SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

MEMORIA DOCUMENTAL

Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (Fideicomiso PMS)

Secretaría de Economía
Administración Pública Federal
2006 | 2012

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Vivir Mejor

MEMORIA DOCUMENTAL

Secretaría de Economía

Administración Pública Federal

2006 | 2012

Presentación.

1.1 Nombre del Programa

Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (Fideicomiso PMS)

1.2 Objetivo del Programa

1.2.1 Objetivo General

El Fideicomiso PMS tuvo como objetivo general, promocionar, gestionar y apoyar la generación y conservación de empleo permanente, de calidad y en cantidad, que coadyuvara a mejorar las condiciones económicas y las oportunidades de desarrollo en los Estados del Sur Sureste del país (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán), así como en los municipios comprendidos en zonas de muy alta, alta y media marginación, de acuerdo con la clasificación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

1.2.2 Objetivos Específicos

1. Promover tanto nacional como internacionalmente la inversión productiva, en todos los municipios de los Estados de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como en los municipios que se encontraban comprendidos en zonas de muy alta, alta y media marginación, de acuerdo con la clasificación del INEGI, exceptuando las Entidades de Baja California, Baja California Sur y el Distrito Federal.

2. Fomentar la generación de empleos formales permanentes y directos, en coordinación con las instancias competentes del Gobierno Federal y Estatal correspondientes.

1.3 Periodo de vigencia que se documenta

2006-2012

1.4 Ubicación geográfica

En el marco del proceso de extinción del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se realizaron acciones en municipios pertenecientes a la misma zona de cobertura del Programa Marcha Hacia el Sur, derivado de las acciones de seguimiento de los apoyos otorgados.

Por zona de cobertura se entienden todos los municipios de los Estados de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y

Presentación.

Yucatán; así como los municipios que se encontraban comprendidos en zonas de muy alta, alta y media marginación, de acuerdo con la clasificación del INEGI, exceptuando las Entidades de Baja California, Baja California Sur y el Distrito Federal.

Se anexa tabla con zona de cobertura del Fideicomiso PMS.

Zona de Cobertura del Programa Marcha Hacia el Sur

Estado	Municipios
Aguascalientes	Asientos, San José de Gracia
Campeche	Todos los municipios
Coahuila	General Cepeda, Jiménez, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro de las Colonias y Viesca
Colima	Ixtlahuacán
Chiapas	Todos los municipios
Chihuahua	Bocoyna, Balleza, Batopilas, Carichi, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Maguarichi, Morelos, Temósachi, Urique y Uruáchi
Durango	Canatlán, General Simón Bolívar, Mezquital, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Pueblo Nuevo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, Tamazula y Tlahualilo
Guanajuato	Atarjea, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Villagrán y Xichú
Guerrero	Todos los municipios.
Hidalgo	Atlapexco, Calnali, Cardonal, Huehuetla, Huejutla de los Reyes, Ixmiquilpan; Pisaflores, San Bartolo Tutotepec, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Xochiatipan y Yahualica
Jalisco	Bolaños, Cuautitlán de García Barragán, Jilotlán de los Dolores y Mezquitic
México	San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Sultepec y Tlatlaya
Michoacán	Aquila y La Huacana
Morelos	Temoac, Tetela del Volcán, Tlalnepantla y Totolapan
Nayarit	Del Nayar, Huajicori, Jala y la Yesca
Nuevo León	Aramberri, Doctor Arroyo, Doctor Coss, Galeana, General Zaragoza, Iturbide, Los Ramones, Mier y Noriega, y Rayones
Oaxaca	Todos los municipios

Estado	Municipios
Puebla	Acateno, Ahuacatlán, Ajalpan, Amixtlán, Atlequizayan, Camocuautla, Coyomeapan, Cuautempan, Chiconcuautla, Chichiquila, Chilchotla, Eloxochitlán, Huatlatlauca, Hermenegildo Galeana, Huehuetla, Hueytlalpan, Huitzilan de Serdán, Ixtepec, Jalpan, Jopala, Naupan, Olintla, Palmar de Bravo, Quimixtlán, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Tepatlán, San Sebastián Tlacotepec, Tepanco de López, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlapacoya, Vicente Guerrero, Xochitlán de Vicente Suárez, Zihuateutla, Zoquiapan y Zoquitlán
Querétaro	Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles
Quintana Roo	Todos los municipios
San Luís Potosí	Ahualulco, Aquismón, Catorce, Ciudad del Maíz, Guadalcázar, Moctezuma, Santa Catarina, Tanlajás, Vanegas, Villa de Guadalupe y Xilitla
Sinaloa	Badiraguato, Choix y Cosalá
Sonora	Alamos, Benito Juárez, Cananea, Guaymas, Huachinera, Quiriego, Rosario, Sahuaripa, Ures y Yécora
Tabasco	Todos los municipios
Tamaulipas	Bustamante, Casas, Miquihuana, San Carlos y San Nicolás
Tlaxcala	Altzayanca, Carmen Tequexquitla, Cuapiaxtla, Emiliano Zapata, Españita, Terrenote, Tlaxco y Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos.
Veracruz	Todos los municipios
Yucatán	Todos los municipios
Zacatecas	Chalchihuites, General Francisco R. Murguía, Jiménez del Teúl, Mazapil, Melchor Ocampo, Momax, Pinos, El Salvador, Villa de Cos y Villa Hidalgo

1.5 Principales características técnicas

El Fideicomiso Público Marcha Hacia el Sur es, como su nombre lo indica, un Fideicomiso Público sin estructura, no considerado entidad, creado mediante Contrato Constitutivo el 21 de mayo de 2001, con la finalidad de fungir como instrumento financiero de pago para canalizar los recursos designados para

Presentación.

la operación del Programa Marcha Hacia el Sur, mismo que tuvo una vigencia de 6 años, llegando a su fin el 21 de mayo de 2007.

Este Fideicomiso se encuentra constituido en Nacional Financiera S.N.C., suscribiendo como fideicomitente el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur recibió recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación por 616.2 millones de pesos, los cuales fueron otorgados a su vez a proyectos autorizados por el Comité Técnico, conformado por 5 consejeros entre ellos dos representantes de la Secretaría de Economía (por conducto de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa), un representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, un representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y un representante de la Oficina de la Presidencia de la República.

APORTACIONES AL FIDEICOMISO	
AÑO	APORTACION (Pesos)
2001	$ 175'089,100
2002	$ 191'120,800
2003	$ 150'000,000
2004	$ 100'000,000
2005	$0
2006	$0
2007	$1
2008	$0
2009	$0
2010	$0
2011	$0
2012	$0
TOTAL	$ 616'209,901

Presentación.

1.6 Unidades administrativas participantes

La Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPyME) de la Secretaría de Economía (SE), a través de la Dirección General de Promoción Empresarial (DGPE).

1.7 Nombre y firma del titular de la Unidad Administrativa Responsable

VALIDÓ

GUSTAVO GUADALUPE MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL DE LA SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Fundamento Legal y Objetivo del Libro Blanco o Memoria Documental

2.1 Fundamento Legal

La normatividad Administrativa que reglamenta la elaboración de ésta Memoria Documental es la siguiente:

- Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero del 2012.

- Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre del 2011.

- Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre del 2011.

- Lineamientos editoriales para la elaboración e integración de los libros blancos y memorias documentales que forman parte del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000 – 2006, dados a conocer por la Oficialía Mayor de esta Secretaría en términos del Oficio Circular No. 700.2012.254, suscrito por el Lic. Eduardo Seldner Ávila, Oficial Mayor.

2.2 Objetivo

- Documentar las acciones realizadas en relación al Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur y su proceso de extinción.

- Informar el grado de avance logrado en el proceso de extinción del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

Antecedentes

En el año 2001, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, se creó el Programa Marcha Hacia el Sur (PMS), teniendo como propósito fundamental el apoyar proyectos de inversión detonadores del desarrollo del Sur–Sureste del País y promover la generación y conservación de empleos en cantidad y calidad.

3.1 Problemática general que motivó la conceptualización y ejecución del Programa

De acuerdo con resultados del XII Censo General de la Población y Vivienda realizados por el INEGI en el año 2000, los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz experimentaban un alto rezago económico, mostrando los niveles socioeconómicos más bajos y una tasa de crecimiento del PIB Estatal por debajo de la media nacional. La deficiente infraestructura en servicios básicos, vivienda, comunicaciones e instalaciones industriales reflejaba la necesidad de incrementar las inversiones que ayudaran a disminuir la desigualdad económica entre las regiones del País.

Por lo anterior, el Gobierno de la República determinó que a través de la Secretaría de Economía, se instrumentara el Programa Marcha Hacia el Sur a efecto de contribuir al fomento de la inversión nacional y extranjera, orientándose a apoyar el establecimiento de plantas productivas en el sector industrial, comercial y de servicios con el objetivo de generar empleos permanentes y bien remunerados.

3.2Características Generales

El 15 de marzo de 2001, el 14 de marzo de 2002, el 8 de mayo de 2003 y el 8 de julio de 2004 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los Acuerdos por los que se establecieron y modificaron las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa Marcha Hacia el Sur. Las que se publicaron el 8 de mayo de 2003 y que fueron modificadas y adicionadas el 8 de julio de 2004, continuaron vigentes para el ejercicio fiscal 2006.

3.2.1 Población Objetivo

El Programa Marcha Hacia el Sur dirigió sus apoyos a la pequeña, mediana y grande empresa y a las personas físicas con actividad empresarial, que contaran con un proyecto de inversión que repercutiera en la generación y/o conservación de empleos permanentes.

Antecedentes

3.2.2 Forma de acceder a los recursos

Los apoyos del Fideicomiso PMS se otorgaron a la población objetivo de manera directa, a través del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur. El cual se formalizó el 21 de mayo del 2001, suscribiéndolo por una parte como Fideicomitente, el Gobierno Federal por conducto de la SHCP, interviniendo el C. Subsecretario de Egresos y por la otra, como Fiduciaria Nacional Financiera S.N.C. y como Testigo de Honor el C. Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa de la SE, estableciendo una vigencia del mismo hasta el 21 de mayo de 2007.

El procedimiento de solicitud de apoyo contemplaba que la población objetivo requisitara la Hoja de Proyecto Comprometido, formato oficial para solicitar los apoyos del Fideicomiso PMS y que se proporcionaba a través de la página www.PMS.gob.mx

3.2.3 Tipos de apoyo

Este instrumento a cargo de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME) de la Secretaría de Economía (SE), otorgaba apoyos económicos a la población objetivo que contaran con un proyecto de inversión.

El apoyo se entregaba con base en el número de empleos a generar y/o conservar, los recursos aportados a las empresas apoyadas se destinaban:

-Para la capacitación de los trabajadores de la empresa;

-Para la habilitación, remodelación y/o equipamiento de naves industriales;

-Para la construcción, habilitación, remodelación y/o equipamiento de locales o establecimientos comerciales y/o de servicios;

-Para la compra de maquinaria, equipo y equipo de transporte. Para el caso de compra de equipo de transporte, el apoyo se destinaba únicamente a la compra de equipo de transporte colectivo de personal (autobuses o microbuses de pasajeros), el cual sería utilizado exclusivamente para la transportación colectiva de trabajadores de la empresa.

Montos de Apoyo

El Monto de los Apoyos económicos dependía de las características de cada proyecto, considerando las siguientes opciones:

1. Apoyo económico hasta por $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por empleo generado.

Antecedentes

Adicionalmente, el Comité Técnico podía autorizar la entrega de apoyos complementarios a proyectos de inversión, conforme a la tabla siguiente:

TABLA DE APOYOS COMPLEMENTARIOS A PROYECTOS DE INVERSION	
TIPO DE APOYO	APOYO ADICIONAL
APOYO POR UBICACION*	
Zona marginada 1	$1,000
Zona marginada 2	$750
Zona marginada 3	$500
APOYO POR CALIDAD	
Por cada empleo que rebase de:	
2 a 2.99 salarios mínimos	$1,500
3 a 3.99 salarios mínimos	$2,000
4 a 4.99 salarios mínimos	$3,000
5 salarios mínimos o más	$4,000

* De acuerdo con la clasificación de zonas marginadas del INEGI.

I. Apoyo económico hasta por $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por empleo generado, a proyectos de inversión situados en un Polo de Desarrollo (Municipio propuesto por el Gobierno de la Entidad Federativa, acordado con el Fideicomiso PMS e incluido en los Planes Estatales de Desarrollo).

II. Apoyo económico hasta por $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) por empleo generado, a proyectos de inversión intensivos en capital.

III. Apoyo económico hasta por $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) por empleo generado, a las proyectos de inversión altamente intensivo en capital.

Los apoyos comprendidos en los puntos 2, 3 y 4 se otorgaban específicamente a aquellos proyectos que se realizarán en cualquiera de los estados siguientes: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

IV. Apoyo económico hasta por $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) complementarios por empleo generado, a las apoyadas en los términos del puntos 1, 2, 3 y 4, que dieran empleo a personas con discapacidad.

V. Apoyo económico a las empresas hasta por $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por empleo por conservar.

Antecedentes

Los apoyos señalados en el inciso I, podían ser complementarios con los apoyos mencionados en el inciso V. De la misma forma, los apoyos señalados en los incisos II, III y IV podían ser complementados por los apoyos contemplados en el inciso V. Sin embargo, los apoyos señalados en el inciso I no podían ser complementados con los señalados en los incisos II, III y IV, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

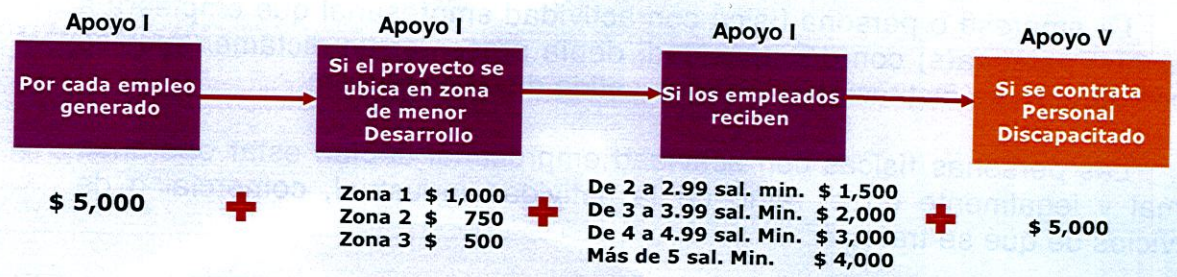

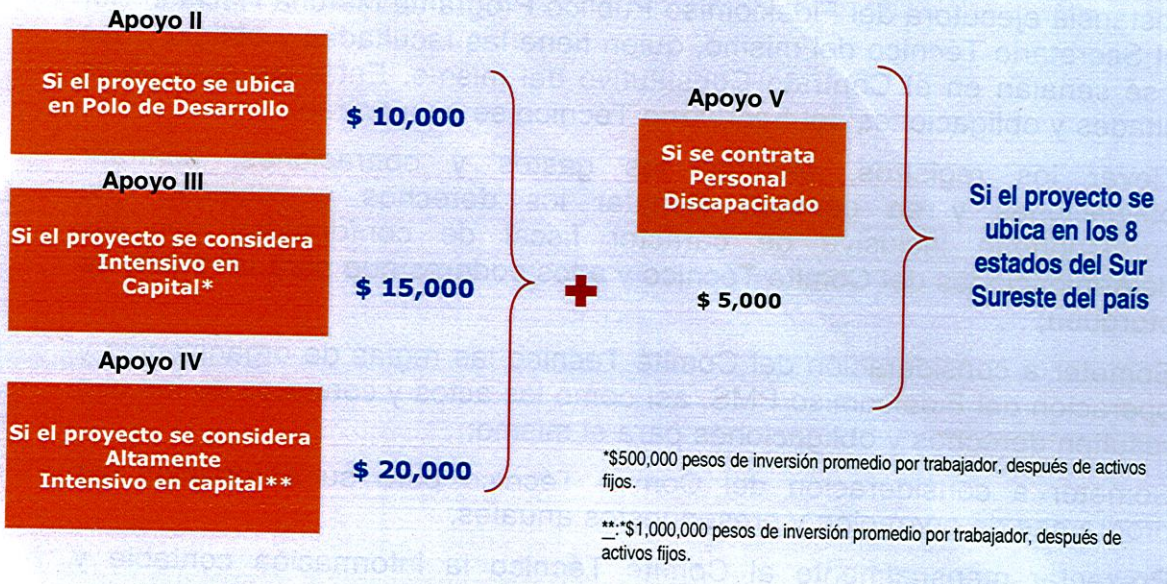

*$500,000 pesos de inversión promedio por trabajador, después de activos fijos.

**:*$1,000,000 pesos de inversión promedio por trabajador, después de activos fijos.

3.2.4 Criterios de Elegibilidad

Para que la Población Objetivo solicitante de los apoyos del Programa Marcha Hacia el Sur fuera elegible de recibir los mismos, se tomaron los siguientes criterios:

1. Establecerse en cualquiera de los municipios considerados dentro de la ubicación geográfica del Fideicomiso PMS;

2. Que las empresas se encontraran legalmente constituidas y con domicilio establecido;

3. Que el proyecto de inversión fuera viable y rentable y aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso PMS;

4. El apoyo económico para capacitación debía ser otorgado en igualdad de condiciones para los trabajadores y las trabajadoras de la empresa;

5. La empresa o persona física con actividad empresarial que empleara a alguna(s) persona(s) con discapacidad, debía presentar un dictámen médico expedido por una institución oficial que valide dicha condición;

6. Las personas físicas con actividad empresarial debían estar operando formal y legalmente en el ramo de la actividad industrial, comercial o de servicios de que se trate.

3.2.5 Instancia Ejecutora

La instancia ejecutora del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur es el Secretario Técnico del mismo, quien tiene las facultades y obligaciones que se señalan en el Contrato Constitutivo del mismo. Entre las principales facultades y obligaciones del Secretario Técnico se encuentran:

1. Llevar los registros, efectuar los gastos y operaciones, contraer obligaciones y en general, ejercitar los derechos y acciones que correspondan inclusive de carácter fiscal de conformidad con las determinaciones del Comité Técnico y a los poderes que para tal efecto se otorguen;
2. Someter a consideración del Comité Técnico las reglas de organización y operación del Fideicomiso PMS, así como los actos y contratos de los que resulten derechos y obligaciones para el mismo;
3. Someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación los programas de operación y presupuestos anuales;
4. Presentar mensualmente al Comité Técnico la información contable y financiera, requerida para precisar la situación patrimonial del Fideicomiso PMS;
5. Realizar los actos necesarios para que se practiquen al Fideicomiso PMS, auditorías externas contables y/o legales en los términos que determine el Comité Técnico;
6. Someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación la contratación de los servicios por honorarios de las personas físicas o morales que se requieran para la realización de los fines del Fideicomiso PMS;

7. Efectuar los actos de defensa del patrimonio del Fideicomiso PMS;
8. Cumplir con todos los requerimientos que le fijen el Comité Técnico, las Reglas de Organización y Operación del Fideicomiso PMS y la Fiduciaria;
9. Rendir al Comité Técnico trimestralmente, cuando menos, un informe de las actividades realizadas; y
10. Vigilar que las adquisiciones de bienes y servicios se apeguen a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo señalado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

3.2.6 Instancia Normativa

La máxima instancia normativa del Fideicomiso PMS es el Comité Técnico, conformado por:

1. El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa de la SE, con derecho a voz y voto, quien lo preside;
2. El Director General de Promoción Empresarial de la SPYME de la SE, con derecho a voz y voto;
3. Un representante de la Oficina de Presidencia de Políticas Públicas, con derecho a voz y voto;
4. Un representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con derecho a voz y voto;
5. Un representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con derecho a voz y voto;
6. Sin ser miembro, el Secretario Técnico del Fideicomiso PMS, quien tiene derecho a voz;
7. Sin ser miembro, un representante del Órgano Interno de Control en la SE, quien funge como asesor con derecho a voz;
8. Sin ser miembro, y como invitado permanente un representante de la Fiduciaria, con derecho a voz;
9. Sin ser miembros, invitados de otras dependencias e instituciones públicas, privadas y/o sociales vinculadas con el objeto del Fideicomiso PMS, con derecho a voz; y
10. Sin ser miembros y como invitados permanentes representantes de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SE y de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, con derecho a voz.

Derivado de opiniones vertidas por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se desprende que al haber alcanzado el contrato del Fideicomiso su fecha de vigencia, el Comité Técnico ya no cuenta con facultades para continuar sesionando. En este caso, y de acuerdo a lo

establecido por el art. 221 del RLFPRH, la Secretaría de Economía será entonces la responsable de realizar todos los actos necesarios que permitan llevar a cabo la extinción del Fideicomiso, entre otros por lo que se refiere a los activos y pasivos con los que cuente, a efecto de que posteriormente solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Fideicomitente Única de la Administración Pública Centralizada, que instruya a la Fiduciaria para que elabore el convenio de extinción, previo pago de los honorarios fiduciarios que se adeuden.

3.2.7 Instancias Fiscalizadoras

De acuerdo a la Ley del Presupuesto de Egresos de la Federación y su Reglamento, los recursos que la Federación otorgó al Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, pueden ser revisados por:

- El Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Economía.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- La Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- La Secretaría de la Función Pública (SFP).

3.3 Descripción General

El Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se constituyó como instrumento financiero de pago para implementar las acciones del Programa Marcha Hacia el Sur. Una vez vencido el periodo de vigencia del Programa, durante el periodo que se documenta en la presente Memoria se han realizado diversas acciones para llevar a cabo el proceso de extinción del Fideicomiso. En este proceso han participado de manera directa e indirecta distintas dependencias del Gobierno Federal e instituciones que por la misma naturaleza del Fideicomiso y los residuales que en él permanecen tienen alguna injerencia, entre ellas:

Las dependencias integrantes de su Comité Técnico.

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente.
- Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de Fiduciaria.
- La Secretaría de la Función Pública.
- El Servicio de Enajenación y Administración de Bienes.
- La Secretaría de Economía a través de las áreas involucradas:
  - Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.
  - Unidad de Asuntos Jurídicos.
  - Oficialía Mayor.

Marco Normativo

EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, ASÍ COMO AL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR ES EL SIGUIENTE.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Leyes:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Reglamentos:

- Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Decretos:

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2001.

Marco Normativo

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003.

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

Acuerdos:

- Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

- Acuerdo que establece los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el control, la rendición de cuentas e informes y la comprobación del manejo transparente de los recursos públicos federales otorgados a Fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

- Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión para la Asignación del Subsidio destinado a la Operación del Programa Marcha Hacia el Sur para el ejercicio fiscal 2001.

- Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión para la Asignación del subsidio destinado a la Operación del Programa Marcha Hacia el Sur para el ejercicio fiscal 2002.

- Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur para el ejercicio fiscal 2003.

- Acuerdo que modifica y adiciona el diverso por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur, para el ejercicio fiscal 2003.

Contrato:

- Contrato de Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, suscrito el 21 de mayo de 2001.

Manuales:

- Manual de Políticas y Procedimientos del Programa Marcha Hacia el Sur.

Vinculación del Programa, Proyecto o Asunto con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales o Especiales

5.1 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Dado el desigual desarrollo regional en el país, se hizo patente el compromiso del Gobierno Federal por atender las necesidades sociales, requiriendo de políticas públicas exitosas que contribuyeran de manera efectiva al desarrollo de las regiones rezagadas económicamente, a fin de que la mayoría de la población tuviera acceso a mejores condiciones de bienestar, mayores oportunidades para incorporarse de manera activa en el desarrollo económico del país, y contribuir con ello a abatir los consabidos desequilibrios regionales. Al respecto, de acuerdo con resultados preliminares del proyecto estadístico y geográfico que mide el nivel de bienestar de Entidades del país, y que forma parte del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000 realizado por el INEGI, los estados del Sur-Sureste del país: viven un alto rezago económico, teniendo los niveles socioeconómicos más bajos y obteniendo una tasa de crecimiento del PIB Estatal de 1990 a 1999 por debajo de la media nacional. Ello, derivado en gran medida de la insuficiente infraestructura en servicios básicos, vivienda, comunicaciones e instalaciones industriales en la región, que reflejan la necesidad de inversión económica que combata las desigualdades que existen en esas zonas de México.

Como uno de los criterios centrales establecidos para el desarrollo de la nación, plasmados en el punto 4.3 del PND, en resumen, el Desarrollo Regional toma como antecedente entre otros, las condiciones y condicionantes geográficas del país sobre la economía, y que en los últimos años ha crecido la brecha entre ingresos y oportunidades de centros poblacionales prósperos y centros rezagados, lo que apenas se ha mitigado entre regiones "... resultando que vivimos en un México de fuertes contrastes. El desarrollo económico y humano es desigual a lo largo y ancho del país, causando grandes desequilibrios: algunas zonas son modernas e industrializadas, mientras otras son pobres y poco desarrolladas". "... Este gobierno también facilitará que cada región sea el principal artífice de su propio destino, con el apoyo del resto de la Federación. En este sentido, promoverá el desarrollo de planes concretos para cada región que sean acordes con las necesidades y vocaciones específicas y que sean congruentes con los procesos de descentralización económica, política y social que vive nuestro país."

Bajo ese tenor, en el apartado 4.6 Política Económica del PND, se refuerza el concepto de promoción del crecimiento con calidad, bajo la perspectiva de democratizar la economía mediante la eliminación de restricciones que antes han limitado las actividades de segmentos importantes de la cadena productiva, y mediante la emancipación de los ciudadanos de menores

ingresos de un sistema legal e institucional que los discrimina. Al mismo tiempo, se enfatiza la búsqueda de un desarrollo regional equilibrado mejorando la infraestructura y estimulando la creación de empleos en las comunidades más rezagadas del país. "El programa económico de la presente administración, quiere responder a las necesidades de un mundo global, de una población joven y de una sociedad con profundos contrastes. Se trata de un programa que incluye un verdadero compromiso con las variables fundamentales de la economía, pero que asume como premisa fundamental que para que la economía funcione, deben también estar en orden las variables fundamentales de una sociedad justa y humana: la disminución de la pobreza, el incremento del capital humano, una mejor distribución del ingreso, la convergencia en el desarrollo regional y un mayor poder adquisitivo de los salarios, entre las principales."

Asimismo, se estableció que con el punto 6 Área de Crecimiento con Calidad se buscaba: "1. conducir responsablemente la marcha económica del país, 2. elevar la competitividad de la economía, 3. asegurar el desarrollo incluyente, 4. promover el desarrollo regional equilibrado, 5. crear las condiciones para un desarrollo sustentable"; de tal suerte, que para el Objetivo rector 4: promover el desarrollo económico regional equilibrado, se "tiene como propósito lograr un desarrollo económico competitivo, socialmente incluyente, ambientalmente sustentable, territorialmente ordenado y financieramente viable para cada una de las cinco regiones en que, para los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo, se dividió a la República mexicana... Desde la perspectiva de la Comisión de Crecimiento con Calidad, el objetivo de promover un desarrollo regional equilibrado pone énfasis en la dinamización adecuada de la estructura económica de cada una de las distintas regiones, con el fin de reducir las brechas económicas que puedan debilitarlas o volverlas dependientes o vulnerables tanto dentro del país como frente a la globalización. Este cometido significa que ha de impulsarse decididamente el fortalecimiento económico intrarregional de vastos territorios tomando en cuenta las potencialidades propias de cada región, pero también el comercio extraregional, integrando cada región con el resto del país y con el mundo. Este objetivo habrá de lograrse mediante acciones y esfuerzos coordinados entre sociedad y gobierno en todos los ámbitos... Los esfuerzos deberán ser mayúsculos, tenaces y continuados, debido al atraso en que se encuentran numerosas localidades, incluso dentro de las regiones consideradas como las más desarrolladas del país".

Entre estas acciones, se encuentra la estrategia a] Fortalecer las economías regionales, en especial las más rezagadas: "La introducción de infraestructura básica (agua, energía eléctrica, comunicaciones, transportes, servicios comunitarios básicos, telefonía y tecnología digital) para el

desarrollo económico en regiones con altos rezagos sociales será complementada con la formación de capital humano, en especial de empresarios y trabajadores comprometidos con la productividad y la competitividad, así como con la integración inteligente de cadenas productivas que, en cuanto tales, posean ventajas competitivas y no solamente comparativas. Además de tomar en cuenta la vocación natural de cada región, se conformarán agrupamientos empresariales que agreguen valor a los productos regionales. Con recursos federales, se apoyará el financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas. De manera especial se dinamizará la economía de la región Sur-Sureste, que es la más rezagada. Se impulsará la instalación de empresas locales, nacionales e internacionales que aprovechen la destreza de la población, generen empleos bien remunerados y promuevan la creación de mercados locales y regionales con perspectivas de exportación. Es responsabilidad de toda la sociedad impulsar programas que rompan la transmisión generacional de la pobreza, creen nuevas oportunidades para niños y jóvenes actualmente marginados y eleven la calidad de vida de los pobladores. Se apoyará el desarrollo de mercados regionales para promover la incorporación de valor agregado y una adecuada comercialización de los productos obtenidos en la región, alentando la vinculación de los productores y comercializadores ubicados en las diferentes etapas de las cadenas productivas".

Así, y formando parte el Desarrollo de la Región Sur-Sureste del "Anexo: relación de temas para la elaboración de programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales" del PND 2001-2006, el Gobierno de la República decidió que a través de la Secretaría de Economía, se llevara a cabo el Programa Marcha Hacia el Sur, para aprovechar las vocaciones naturales de las zonas con mayor rezago económico del país, y lograr con esto la generación de empleos permanentes y de calidad, detonar el desarrollo regional y fomentar una cultura empresarial entre sus habitantes.

5.2 Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 (PDE).

En congruencia con el PND, el PDE puntualiza las estrategias, líneas de acción e instrumentación específica a seguir para la consecución del compromiso del Ejecutivo Federal de crear las condiciones para generar los empleos que se requieren a efecto de combatir la pobreza, así como mejorar y distribuir equitativamente el ingreso nacional. Bajo este tenor, en el marco de la estrategia 5.5 Articulación e Integración Económica Regional y Sectorial, se definieron las siguientes líneas de acción: "5.1 Esquemas de asociación empresarial; 5.2 Desarrollo de proveedores y distribuidores; 5.3 Desarrollo regional y sectorial; 5.4 Impulso a la inversión productiva". Es en estas dos últimas donde se enmarca el Programa Marcha Hacia el Sur, toda

vez que la línea de acción 5.3, plasmada en el apartado 5.5.3 Desarrollo Regional y Sectorial, establece que "se identificarán vocaciones productivas y se promoverán proyectos de inversión detonadores del desarrollo regional que generen empleos permanentes". "En este sentido, se establecerá de manera importante la promoción y desarrollo de la competitividad regional y sectorial, a través del apoyo subsidiario de la SE en los proyectos de fortalecimiento de las cadenas productivas". Asimismo, la línea de acción 5.4, apartado 5.5.4 Impulso a la Inversión Productiva, busca configurar "mecanismos que generen y orienten la inversión en regiones y sectores estratégicos por su potencial, disponibilidad de mano de obra y condiciones de inversión", atrayendo ésta hacia las regiones que cuenten con ventajas comparativas, privilegiando el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas y su articulación en cadenas productivas, y fomentando a su vez el diseño y definición de nuevos distritos agroindustriales, industriales, comerciales, polos de desarrollo tecnológico, turísticos y comunidades productivas, impulsando además la descentralización productiva hacia polos alternos de crecimiento.

El Programa Marcha Hacia el Sur, se encuentra especialmente considerado en el PDE (apartado 5.5.4.1), estableciéndose que "se creó con el objetivo de establecer proyectos de inversión, generadores de empleos permanentes de calidad, para contribuir al desarrollo económico y regional de las entidades federativas del Sur–Sureste de la República Mexicana, que presentan los mayores niveles de rezago económico en todo el país", situación que se hizo patente en el PND con datos extraídos del INEGI. "El Programa identifica y promueve proyectos de inversión con un alto impacto en la generación de empleos, y otorga apoyos económicos a los inversionistas para la capacitación de sus trabajadores. De manera adicional, se promueve el aprovechamiento, remodelación y/o equipamiento de naves industriales, brindando apoyos económicos en proporción al número de empleos que se generen. Esta vertiente se vincula con las acciones desarrolladas por el Plan Puebla Panamá en el impulso al desarrollo de infraestructura en general". Asimismo, se determinó que el Programa "complementaría los apoyos económicos que ofrecen las entidades federativas y municipios a los diferentes proyectos de inversión".

5.3 Programa Sectorial de Economía 2007-2012

Dado que el Programa Marcha Hacia el Sur terminó su vigencia en el año 2007 y las acciones realizadas de este año a la fecha han sido las encaminadas a lograr la extinción del Fideicomiso que se utilizó como vehículo para su operación, no hay una vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012 ni con el Programa Sectorial de Economía 2007 – 2012.

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto o Asunto

Con los recursos aportados al Fideicomiso PMS, en el periodo 2001 – 2006, derivados del apoyo a proyectos de inversión y de la instrumentación del Programa Emergente 2005 para empresas afectadas por los huracanes "Stan" y "Wilma" en los Estados de Chiapas y Quintana Roo con la finalidad de que éstas conservaran su planta laboral. En total durante la vigencia del Fideicomiso PMS se canalizaron 467.4 MDP a 584 proyectos.

	Proyectos de Inversión			Programas Emergentes		
Año	No. de Proyectos	Recurso Otorgado	Empleos Comprometidos	Empresas	Recurso Otorgado	Empleos Conservados
2001	68	$134,653,000.00	35,826			
2002	102	$157,829,650.00	41,979			
2003	33	$22,221,735.91	4,730			
2004	53	$33,605,399.80	5,512			
2005	56	$46,527,494.65	7,871	242	$59,603,999.00	20,178
2006	30	$12,962,030.00	1,938			
	342	$407,799,310.36	97,856	242	$59,603,999.00	20,178

El Fideicomiso PMS se constituyó como un instrumento promotor de la generación y conservación de empleo en las zonas económicamente más rezagadas en el Territorio Nacional, a través del apoyo a proyectos de inversión detonadores del desarrollo, sobretodo en los Estados del Sur Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Asimismo, el Programa Emergente 2005 instrumentado para las empresas siniestradas por los huracanes "Stan" y "Wilma" en los Estados de Chiapas y Quintana Roo respectivamente, también generó beneficios a la planta productiva de los negocios afectados, con lo que el Fideicomiso PMS se ha convertido en un aporte importante al equilibrio social en la zona Sur-Sureste del País.

El objetivo general del Fideicomiso PMS se cumplió, pues se promocionó, gestionó y apoyo la generación y conservación de empleo permanente.

Como resultado de la Auditoría 76/2003, misma que inició el 14 de octubre de 2003 y comprendió la revisión de los ejercicios fiscales 2001 y 2002, concluyendo en diciembre del 2003, se derivaron cuatro observaciones relevantes, detectándose en dos, proyectos de inversión que no habían cumplido con sus metas en la generación de empleo, razón por la cual se procedió a fortalecer las acciones encaminadas al reintegro de los apoyos no aplicados o aplicados inadecuadamente, dichas acciones consistieron principalmente en requerir a las empresas por la vía administrativa, es decir, a través de comunicados emitidos por el Fideicomiso PMS, acreditar el cumplimiento de los empleos o el reintegro de los apoyos.

En este sentido, se entablaron en ese momento 98 demandas (que abarcaban 100 proyectos) por la vía ejecutiva y ordinaria mercantil, en contra de las empresas incumplidas, con la finalidad de obtener el reintegro de los apoyos no comprobados, defendiendo así, el patrimonio del Fideicomiso PMS.

Derivado de lo anterior, es necesario resaltar un cambio trascendental para mitigar el riesgo en el otorgamiento de los apoyos; a partir de mediados del 2003 los proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico debían entregar al Fideicomiso PMS las comprobaciones de los gastos en los rubros autorizados y la documentación que acredite la generación de los empleos previamente a que éste otorgara los apoyos económicos a las empresas beneficiarias.

Cabe mencionar que en algunos casos de las 98 demandas presentadas por el Fideicomiso, aun cuando se obtuvo sentencia a favor del Fideicomiso, las empresas pretendieron incumplir con la obligación legal de regresar los recursos económicos. Por ello, con la finalidad de agotar todas las instancias legales, se procedió a presentar denuncias de hechos posiblemente constitutivos de delito, ante el Ministerio Público de la Federación.

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto o Asunto

En esta segunda instancia judicial se presentaron 103 denuncias (111 proyectos apoyados por el Fideicomiso PMS), radicadas en 66 averiguaciones previas, por un monto de $217,154,029.00 pesos.

Asimismo, se realizó una labor de seguimiento y comprobación de los proyectos apoyados obteniendo el siguiente resultado:

Estatus de Proyectos Apoyados a Mayo de 2007			
Clasificación	**Estatus Mayo 2007**	**Monto que representan**	**Empleos que representan**
Proyectos Cumplidos	**173**	**$99,894,571.78**	**24,148**
Proyectos Pendientes de Cerrar	**311**	**$147,994,587.00**	**36,433**
Proyectos Demandados	**100**	**$219,514,151.14**	**57,449**
Proyectos Denunciados	**0**	**$0.00**	**0**
	584	**$467,403,309.92**	**118,030**

Asimismo:

Estatus de Proyectos Apoyados Final			
Clasificación	**Estatus Final**	**Monto que representan**	**Empleos que representan**
Proyectos Cumplidos	**469**	**$249,144,779.92**	**62,067**
Proyectos Pendientes de Cerrar	**0**	**$0.00**	**0**
Proyectos Denunciados	**115**	**$218,258,530.00**	**55,963**
	584	**$467,403,309.92**	**118,030**

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto o Asunto

En el mes de diciembre de 2006, dando cumplimiento a la circular No. 307-A-0751 del 29 de junio de 2006, mediante la cual la SHCP comunicó a las dependencias y entidades que con cargo a su presupuesto aporten recursos presupuestarios a Fideicomisos sin estructura, mandatos o análogos, que las unidades responsables que tengan registrados actos jurídicos a través de los cuales se canalizan recursos presupuestarios, en el marco de los programas sujetos a reglas de operación, deberán solicitar y obtener la nueva clave de registro para la identificación de Programas de Reglas de Operación, la Dirección General de Promoción Empresarial de esta Secretaría obtuvo la nueva clave de identificación del Fideicomiso Público sin estructura Programa Marcha Hacia el Sur, quedando registrado bajo el No. P20061021100006.

A este respecto es pertinente señalar, que como se manifestó anteriormente, la vigencia del contrato del Fideicomiso fue del año 2001 al 2007, por lo que el Secretario de Economía comunicó a su homólogo de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 100.2007.00594 de fecha 15 de junio de 2007, que el Fideicomiso en cuestión ya no continuaba otorgando apoyos. Sin embargo, existían actividades residuales en el mismo, que no permitían la correcta y legal extinción.

Acciones Realizadas

Durante el periodo comprendido entre los años 2007 a 2012, se continuó de manera conjunta con las dependencias involucradas en la realización de acciones coordinadas dentro del marco del proceso de extinción del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur. A lo largo de este periodo, tuvieron lugar Sesiones del Comité Técnico, Reuniones del Grupo de Trabajo Intersecretarial, Reuniones de un Grupo de Trabajo Interno de la Secretaría de Economía y Sesiones de los Comités de Control y Auditoría (COCOA) y de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

A continuación, se extraen los principales acuerdos tomados y acciones realizadas.

7.1 Sesiones de Comité Técnico y Reuniones de Trabajo.

Como se describió con amplitud en el punto 3.2.6, la máxima instancia normativa del Fideicomiso PMS es su Comité Técnico. Durante el periodo 2007 – 2012, se llevaron a cabo 10 sesiones del Comité Técnico. Durante éstas, se acordó que el seguimiento del proceso de extinción del Fideicomiso sería monitoreado por un Grupo de Trabajo integrado por las dependencias involucradas en el mismo.

A continuación se presenta un cuadro con el número de sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de los Grupos de Trabajo celebradas de 2007 al 2012.

Año	Número de Sesiones			
	Ordinarias	Extraordinarias	Reuniones de Trabajo	Total
2007	1	2	6	**9**
2009	0	0	1	**1**
2010	4	0	1	**5**
2011	3	0	1	**4**
2012	0	0	3	**3**
TOTAL	**8**	**2**	**12**	**22**

Por cada Sesión de Comité Técnico celebrada existe un Acta; asimismo, de cada reunión del Grupo de Trabajo, una minuta, en las cuales quedaron plasmados los acuerdos adoptados por ambos Cuerpos Colegiados. Los objetivos de estas Sesiones de Trabajo estuvieron enfocadas en el proceso de extinción del Fideicomiso PMS y en la atención que se debía dar a los temas residuales del mismo.

2007.

- En la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de enero de 2007 los Miembros del H. Comité Técnico tomaron los siguientes acuerdos :
  - Aprobar el Programa de Trabajo y Presupuesto para el periodo enero-mayo 2007, (Contratación de consultores, solicitud para contratar los servicios del

despacho de auditores externos que llevará la auditoría contable del ejercicio fiscal 2006).

- Asimismo, los Miembros del H. Comité Técnico no aprueban la solicitud de modificación a las Reglas de Operación 2007 presentada por el Secretario Técnico del Fideicomiso PMS, debido a que instruyen al Secretario Técnico se presente un proyecto que permita solicitar utilizar los recursos remanentes en el patrimonio del Fideicomiso, en apoyo a las MIPyMES y en consonancia con la política de la actual administración y que a su vez se explore mecanismo a seguir para buscar que una vez reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos remanentes del Fideicomiso al momento de su extinción, se tramite el destino específico de estos ingresos excedentes a cualquiera de los programas que opere la SPyME de la SE, que beneficien la creación, desarrollo, consolidación y fortalecimiento de MIPyMES en el País.

➢ En la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2007 los Miembros del H. Comité Técnico tomaron los siguientes acuerdos:

- Toman nota del informe jurídico presentado acerca de las acciones de recuperación de los apoyos no, o inadecuadamente aplicados y recomiendan continuar con ellas y en su caso, fortalecerlas. Asimismo, instruyen a la Consultora Jurídica del Fideicomiso PMS para que se presente un informe acerca de las denuncias penales y una estrategia para que prosperen.
- Aprueban el Programa de Trabajo del Fideicomiso PMS para el periodo de enero a mayo del 2007. Así como la justificación que acredita su congruencia con el presupuesto aprobado para el mismo periodo.
- Autorizan la contratación al amparo del Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Despacho Gossler, S.C., por un monto de $50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, a fin de que se lleve a cabo la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2006 de este Fideicomiso, lo anterior en virtud de que el Despacho Gossler, S.C. presentó la propuesta más económica.
- El H. Comité Técnico instruye al Secretario Técnico que se informe al Órgano Interno de Control de la SE, con el objeto de que éste realice las acciones conducentes sobre el proyecto de inversión apoyado a la Empresa Corredor Piscícola Sibarachi-Tonachi, S.C. de R.L.M., derivado de que la empresa presentó al Fideicomiso la comprobación del recurso otorgado y en virtud de que la anterior Secretaria Técnica incumplió con el acuerdo 9-03-EXT/2005.
- El H. Comité Técnico recomienda que se inicien las acciones jurídicas encaminadas al reintegro de los recursos no aplicados del proyecto de inversión apoyado a la Empresa Productos Pesqueros de Aguas Puras,

S.A. de C.V., ya que se informa que la Empresa no ha cumplido con lo estipulado en el convenio de suministro de apoyo.

- El H. Comité Técnico instruyen para que se envíe la documentación al Órgano Interno de Control de la SE del proyecto de inversión apoyado a la Empresa Mobili Piave, S.A. de C.V. ya que hacen hincapié en que jurídicamente no se cuenta con los elementos necesarios para solicitar el reintegro de los recursos.
- El Secretario Técnico somete a consideración la autorización para iniciar el trámite para la ampliación de la vigencia del Contrato del Fideicomiso PMS suscrito el 21 de mayo del 2001, con el fin de dar continuidad a los juicios que se encuentren pendientes a efecto de seguir con la defensa del patrimonio del fideicomitido, sobre el particular los Miembros del H. Comité Técnico determinaron la extinción del Fideicomiso e instruyen al Secretario Técnico para que en la próxima Sesión presente el programa de trabajo respectivo.
- Acuerdan la remoción del Lic. Gilberto García Fiol como Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso PMS, e instruyen se haga del conocimiento a la Fiduciaria para que ésta revoque los poderes correspondientes.
- Acuerdan la designación del Lic. Raymundo Jesús Camacho Villa como Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso PMS. Asimismo, el presente Cuerpo Colegiado instruye que se haga del conocimiento a la fiduciaria para que ésta otorgue los poderes correspondientes al nuevo Secretario Técnico.

➢ La Primera Reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 16 de mayo de 2007, tuvo como objetivo revisar el avance del Programa de Fideicomisos en Extinción o susceptibles de extinción, coordinados por la Secretaría de Economía (SE), en donde participaron la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Economía y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

- Sobre el Fideicomiso PMS se comentó que no se le dio una aplicación correcta a los subsidios, lo que originó que a la fecha se tengan en proceso 98 juicios civiles y 9 juicios penales. Para realizar el seguimiento de 486 proyectos de inversión por un monto de 245.9 millones de pesos, se cuenta con una plantilla de aproximadamente 25 personas, existiendo un saldo en caja de 68.0 millones de pesos. Tomando en consideración que conforme a lo estipulado en el Contrato del Fideicomiso su vigencia concluye el 21 de mayo de 2007 y de acuerdo a la problemática planteada sobre los juicios instaurados para la recuperación de recursos, se recomendó que la SE se pronuncie respecto a la conveniencia de documentar la formal extinción del mismo, y en su caso, con base en ello se informe en el próximo Comité Técnico del Fideicomiso para que se acuerde el inicio del proceso de extinción. En tal sentido la SE, de conformidad al procedimiento establecido,

deberá hacer las gestiones ante la SHCP, para solicitar la extinción del mismo. En virtud de que por la problemática planteada se está originando una merma en su patrimonio, se consideró conveniente provisionar un monto para gastos de abogados que llevarán acabo el seguimiento y atención de juicios para la recuperación de recursos, así como para concluir el seguimiento de 486 proyectos de inversión; y que se proceda a reintegrar a la TESOFE el remanente del patrimonio en una cantidad que podría rondar los 50.0 millones de pesos.

- En la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 2007 los Miembros del H. Comité Técnico tomaron los siguientes acuerdos:

- El Presidente Suplente del H. Comité Técnico informó que la SPyME, con fundamento en el artículo 220 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), y en razón de que se cumplió con la duración establecida en el Contrato de creación del Fideicomiso PMS y considerando además que la SPyME cuenta con otros instrumentos que permitan continuar y fortalecer el objetivo que perseguía el Fideicomiso PMS, se pronuncia para dar inicio a los trabajos necesarios para la extinción del Fideicomiso. Lo anterior, tomando en cuenta el Oficio No. SCAGP/200/280/2007 fechado el 4 de abril de 2007, suscrito por la SFP y dirigido al Oficial Mayor de la SE el cual establece el Programa denominado "Fideicomisos Públicos en Extinción", que a su vez dice que con la finalidad de activar los procesos de extinción principalmente de aquellos actos jurídicos que cumplieron con los fines para los que fueron creados, así como de los que no realizaron acción alguna para alcanzar sus propósitos, a efecto de generar ahorros en el gasto operativo y/o recuperar recursos ociosos para reintegrarlos, si fuera el caso a la TESOFE y con fundamento en el artículo 220 del RLFPRH. Los Miembros del H. Comité Técnico toman conocimiento del pronunciamiento de la SE para dar inicio a los trabajos necesarios para la extinción del Fideicomiso PMS.

Asimismo, se comenta que será necesario contar con el apoyo de la SHCP y con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) en su carácter de fiduciaria, para la extinción del mismo, en razón de que la SE ha decidido informar a la SHCP la conclusión del Fideicomiso PMS como lo establece el artículo 76 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Lo anterior, derivado de que el 21 de mayo de 2007 termina la duración del Fideicomiso PMS, de conformidad con el propio Contrato de creación del mismo.

Derivado de lo anterior y reconociendo que existen derechos y obligaciones pendientes en el Fideicomiso PMS, y con el objeto de atender las acciones de seguimiento, así

como de continuar con las acciones de recuperación de los apoyos de las empresas incumplidas, buscando la transferencia de los nuevos a un tercero, así como de realizar las tareas administrativas para la extinción del Fideicomiso PMS, los miembros del H. Comité Técnico toman los siguientes acuerdos:

- Instruyen al Secretario Técnico para que presente un informe del Fideicomiso al 21 de mayo de 2007, que incluya los resultados, logros y acciones realizadas; la situación que guardan los 584 proyectos que fueron apoyados durante la vigencia del Fideicomiso y de los 98 juicios vigentes, así como la información financiera del mismo.
- Asimismo, instruyen al Secretario Técnico para que elabore un Programa de Trabajo para la extinción del Fideicomiso, el cual deberá de incluir al menos los siguientes elementos: acciones a realizar, cronogramas de actividades, criterios para el cumplimiento de proyectos y un presupuesto que incluya número y tiempo de contratación de prestadores de servicios.
- Los Miembros del H. Comité Técnico toman nota del informe de actividades y administrativo presentado por el Secretario Técnico, aprueban el Programa de Trabajo y el presupuesto para la extinción del Fideicomiso, así como para la defensa del patrimonio e instruyen al Secretario Técnico para que realice las acciones necesarias hasta su conclusión.

Con base en el oficio No. SCAP/200/280/2007 en el cual se establece el programa denominado "Fideicomisos Públicos en Extinción", establecido por la SFP y por la SHCP, los representantes de la SFP, propusieron la creación de un grupo de trabajo que asistiera para cumplir los fines del Programa mencionado.

Por lo anterior, los miembros del H. Comité Técnico coincidieron en la conveniencia de que este grupo de trabajo coadyuve a la correcta extinción del Fideicomiso PMS y que el remanente de los recursos, después de separar el presupuesto aprobado, así como cualquier recurso que reste al final del programa de trabajo se entere a la TESOFE.

- Los Miembros del H. Comité Técnico instruyen al Secretario Técnico para que el programa de trabajo autorizado sea presentado al Grupo de Trabajo establecido por la SFP y la SHCP para la extinción de Fideicomisos públicos, con el fin de cumplir con la legalidad necesaria para la extinción del Fideicomiso. Asimismo, coinciden en que el avance en las acciones para la extinción del Fideicomiso se le informe de manera sistemática a la SPyME, a través de la DGPE.

- Los Miembros del H. Comité Técnico del Fideicomiso PMS, instruyen al Secretario Técnico para que realice las acciones necesarias para que se realice

el entero a la TESOFE de los recursos remanentes en el patrimonio al momento de la devolución, una vez reservado el presupuesto autorizado.

- La Segunda Reunión de Trabajo celebrada el 24 de mayo de 2007 tuvo como objetivo revisar el avance de los Fideicomisos en extinción o susceptibles de extinción coordinados por la SE. En dicha reunión participaron la SHCP, la SE y la SFP. Los puntos relevantes de la misma fueron los siguientes:

  - Se recomendó que con el propósito de llevar a cabo un proceso ordenado de extinción del Fideicomiso PMS, era necesario que la SE se pronunciara formalmente sobre la extinción del Fideicomiso, explicando que el "Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006", asociado a la SE concluyó y que por tal razón es recomendable proceder a la extinción del vehículo financiero utilizado para este propósito (en este caso Fideicomiso PMS). Se recomendó que como parte del proceso de extinción debiera decretarse la extinción del Comité Técnico del Fideicomiso PMS y la cesión de Derechos correspondientes; preparar un informe de cierre, con el detalle de los gastos de los primeros cinco meses del ejercicio 2007, así como la propuesta de reintegro a la TESOFE de los recursos remanentes. Se comentó que todo el planteamiento debería someterse a la consideración y visto bueno de la Dirección General Jurídica de Egresos de la SHCP.

- Asimismo, la Tercera Reunión de Trabajo celebrada el 7 de junio de 2007 versó también sobre avance de los Fideicomisos en extinción o susceptibles de extinción coordinados por la SE, sin embargo en esta ocasión participó, además de la SE y de la SFP, la Fiduciaria NAFIN. En resumen, durante esta reunión:

  - En opinión del Fiduciario NAFIN, no es pertinente decretar la extinción del Comité Técnico del Fideicomiso PMS, en virtud de que dicho Órgano Colegiado es el responsable de informar a la fiduciaria el desarrollo del proceso de extinción del Fideicomiso y de reportarle los resultados y avances de dicho proceso. Se expresó que lo más importante es contar con el pronunciamiento formal de la Coordinadora Sectorial SE sobre la extinción del Fideicomiso, acompañado de un informe de la situación financiera, operativa y jurídica del Fideicomiso PMS. Señalando que tareas se concluyeron y cuáles quedan pendientes. Se comentó que es necesario definir entre gestionar ante el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) que se haga cargo de la extinción, o bien, que continúe operando el Comité Técnico.

Acciones Realizadas

- Durante la Cuarta Reunión de Trabajo celebrada el 22 de junio de 2007 participaron la SE, la SFP, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Presidencia de la República y NAFIN.
  - Se comentó que es necesario definir los mecanismos de extinción idóneos para concluir con esta figura jurídica considerada como "Atípica" dentro de los Fideicomisos Públicos de la APF. Se insistió en que se requiere el pronunciamiento formal de la Coordinadora de Sector SE sobre la extinción del Fideicomiso, y que posteriormente la SHCP en su calidad de Fideicomitente emita la opinión correspondiente. La Coordinadora Sectorial SE expresó que mediante Oficio No. 100.2007.00594 fechado el 15 de junio de 2007 suscrito por el C. Secretario de Economía y dirigido al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, se dio un primer pronunciamiento sobre el proceso de extinción del Fideicomiso PMS; sin embargo con Oficio No. 353-A-2.-0806 fechado el 23 de julio de 2007 suscrito por la Encargada del Despacho de la Dirección General Adjunta de la SHCP dirigido al Director de la DGPOP de la SE, se comentó que para que esta Secretaría esté en posibilidad de instruir al fiduciario la elaboración del convenio de extinción respectivo, será necesario que la SE presente un alcance al oficio del C. Secretario de Economía con las acciones a seguir respecto de los juicios, denuncias penales y sentencias que se encuentren pendientes en el citado Fideicomiso, así como en su caso, de los bienes que integran el patrimonio del mismo.

    Se recomendó que se explorara la posibilidad, con apoyo de la DGPyP "B" de la SHCP, de llevar a cabo la extinción en forma análoga a un Fideicomiso Paraestatal, utilizando para ello la Guía definida (Programa de Trabajo) por la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID). Se solicita al Secretario Técnico del Fideicomiso PMS elaborar un Programa de Trabajo Integral y un Informe Final de Liquidación, que contenga entre otros aspectos, los parámetros de cómo se concluirían los seguimientos pendientes y en materia de personal, definir los perfiles (puestos) con los que se quedaría el Fideicomiso (personal mínimo); todo lo anterior en base a una estimación con tiempos y costos, se señaló que también sería importante definir quién sería el facultado para instruir a la Fiduciaria (NAFIN) para entregar los recursos remanentes a la TESOFE, y que dicho responsable se encargaría de presentar informes trimestrales a las globalizadoras (SHCP Y SFP).

Acciones Realizadas

- En la Quinta Reunión de Trabajo celebrada el 4 de julio de 2007, en la cual se contó con la participación de la SE, la SFP, la SHCP, la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y NAFIN, se tocaron los siguientes puntos:

  - En opinión del representante de NAFIN, el Fideicomiso no se extingue por la vigencia del mismo; sin embargo, el Comité Técnico del mismo no puede autodisolverse. Los representantes de la PFF y de la Dirección General Jurídica de Egresos (DGJE) hicieron varias precisiones, entre las que destacan las siguientes:
    - ❖ El Fideicomiso PMS concluyó su vigencia el 21 de mayo de 2007, por lo que el Comité Técnico ya no cuenta con facultades para continuar sesionando.
    - ❖ Derivado de los juicios y demandas que tiene el Fideicomiso, así como de las actividades residuales que se deben atender, y ante los eventuales quebrantos que se tengan que reconocer, es un hecho que existen responsabilidades de servidores públicos.
    - ❖ Se requiere elaborar y presentar una propuesta de Plan de Extinción, que desde luego prevea los recursos necesarios para atender las actividades residuales del proceso de extinción.
    - ❖ Las acciones a seguir del proceso de extinción las debe asumir la Coordinadora Sectorial SE, siendo ésta la que tendrá que instruir lo conducente, con la participación correspondiente del área sustantiva de la SE (SPyMES) y el área jurídica de la Dependencia.

- Durante la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo, celebrada el 10 de diciembre de 2007, donde participaron la SE, la SFP, el OIC de la SE y la SHCP, se comentó lo siguiente:

  - EL OIC de la SE señaló que se debe de mantener informada a la DGPE de todos los asuntos del Fideicomiso como área responsable del mismo. La Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPOP) sugirió un acercamiento con las autoridades del SAE, para plantear el tema de la entrega de los asuntos que se encuentran en litigio, así como los que pudieran terminar en esa situación, y por otra parte que el Secretario Técnico del Fideicomiso haga un planteamiento, para que en caso de una respuesta desfavorable por parte del SAE, exponga un programa de actividades con fechas establecidas para lograr el máximo avance en las gestiones legales de los proyectos y de esa manera concluir con la extinción del Fideicomiso, para la cual se solicitará apoyo de la SFP. Se recordó la necesidad de enterar los remanentes a la TESOFE. De igual manera sugirió plantear la situación del Fideicomiso ante el

próximo Comité de Control y Auditoría (COCOA) de la SE, y ver las acciones conducentes que se puede tomar al respecto.

2008.

Con Oficio No. 353-A-2.-0751 fechado el 1 de julio de 2008 suscrito por la Directora General Adjunta de la Dirección General Jurídica de Egresos de la SHCP dirigido al Director de la DGPOP de la SE, se informa que derivado de que existen diversos asuntos pendientes de resolver no procedería en este momento solicitar la elaboración del convenio de extinción del Fideicomiso.

2009

- Durante la última Sesión del Comité de Control y Auditoría de la Secretaría COCOA del 2009, mediante acuerdo 69-11-09 se acordó integrar un grupo de trabajo al interior de la SE conformado por servidores públicos de la DGPOP, de la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) y de la DGPE, invitando al Secretario Técnico, con la finalidad de analizar su problemática de extinción y establecer diversas alternativas de solución. Por lo anterior, el 17 de diciembre de 2009, se llevó a cabo una reunión de trabajo en las oficinas de la DGPOP, tomándose el acuerdo de realizar un dictamen en donde se proponga a la SHCP alternativas para la extinción del Fideicomiso.

Como resultado se emitió un dictamen entre la UAJ de la SE y la DGPE en la cual se proponían las siguientes alternativas, mismas que se expondrían a la SHCP.

A. Extinguir el Fideicomiso PMS, mediante la celebración del contrato respectivo, con la creación de un mandato, el cual se encargaría de la continuación de los procesos judiciales.

B. Externar a la SHCP, la solución propuesta por el Fiduciario, en el sentido de extinguir parcialmente el contrato de Fideicomiso, señalando en la modificación: los alcances en las actividades, los tiempos propuestos y el presupuesto asignado. Y para garantizar el cumplimiento de las metas y tiempos, se realizará la devolución de los recursos remanentes a la TESOFE.

La DGJE de la SHCP no consideró viable ninguna de las dos alternativas de solución propuestas por la SE debido a que:

A. Se consideró que la extinción y creación de un mandato, resulta improcedente ya que se disolvería la personalidad jurídica del Fideicomiso, en específico la del Secretario Técnico, quien interpuso las denuncias ante el Ministerio Público Federal y,

B. Respecto a la extinción parcial, dado que implicaría modificar el contrato de Fideicomiso, dicho proceso llevaría un largo lapso de tiempo, además de que no se ajustaría al modelo de contrato actualmente solicitado por la SHCP.

La SHCP propuso entonces continuar con el Fideicomiso PMS hasta en tanto existan acciones legales en proceso, recomendando realizar lo siguiente:

1. Convocar a una Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso PMS y,
2. Que el Comité Técnico del Fideicomiso PMS acuerde instruir a NAFIN, como Fiduciaria del acto jurídico, el reintegro a la TESOFE de los recursos del patrimonio del Fideicomiso, dejando lo suficiente para finiquitar las actividades residuales y defensa del mismo, indicando que las posteriores recuperaciones de los apoyos y los rendimientos financieros que se generen, serán reintegrados directamente a la TESOFE.

Asimismo, en diciembre de 2009 se firmaron las Bases de Colaboración con el SAE, para transferir los bienes del Fideicomiso (propios y embargados).

2010.

- En la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2010, los Miembros del H. Comité Técnico tomaron los siguientes acuerdos:
  - Los Miembros del H. Comité Técnico de conformidad con la Cláusula Quinta del Contrato del Fideicomiso PMS designan al Lic. Jorge de la Madrid Corona como Secretario de Actas del Fideicomiso.
  - El Secretario Técnico del Fideicomiso PMS informa los avances obtenidos para la extinción del Fideicomiso PMS de mayo de 2007 a abril de 2010 y en uso de la palabra el Presidente Suplente del H. Comité Técnico comentó las diversas acciones realizadas para la extinción del Fideicomiso, resaltando que en el Fideicomiso existían aún diversas actividades residuales que impedirían la legal y correcta extinción del mismo, a pesar de que se han explorado diversas alternativas para la atención de las referidas actividades. En ese sentido, se remontó al 21 de mayo del 2007 cuando se celebró la Segunda

Acciones Realizadas

Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso PMS del 2007 (última sesión que se había realizado), en donde se hizo mención al oficio de la SFP identificado con clave SCAGP/200/280/2007, fechado el 4 de abril de 2007, mediante el cual se establece la creación de un grupo de trabajo para cumplir los fines del programa denominado "Fideicomisos Públicos en Extinción", y que coadyuvaría a la correcta extinción del PMS. Posterior a la Segunda Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso PMS del 2007, se llevaron a cabo cinco reuniones con el Grupo de Trabajo, en donde se analizaron diversas alternativas sin que procediera legalmente ninguna de ellas. Cabe mencionar que el Fideicomiso PMS ha estado informando periódicamente de los avances obtenidos en la atención de las actividades residuales del Fideicomiso a la DGPE (Unidad responsable del Fideicomiso). Asimismo, en particular se ha informado sobre el proceso de extinción del Fideicomiso al COCOA de la SE.

- En la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 7 de junio de 2010 los Miembros del H. Comité Técnico tomaron los siguientes acuerdos:
  - El H. Comité Técnico del Fideicomiso PMS se da por enterado del informe de resultados presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso, sobre los avances en la atención de las actividades residuales, así como los logros del Fideicomiso desde su constitución.
  - Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo, se autoriza el Programa de Trabajo para la culminación de las actividades residuales que permitan la correcta y legal extinción del Fideicomiso.
  - Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo, se autoriza el presupuesto presentado para el periodo de mayo a diciembre de 2010 por la cantidad de $3´508,990.00 (Tres millones quinientos ocho mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.).
  - Con fundamento en la Cláusula Séptima del contrato constitutivo, se instruye al Secretario Técnico para que a través de NAFIN, en su carácter de Fiduciaria, se realice el entero a la TESOFE por la cantidad de $ 40´095,296.00 (Cuarenta millones noventa y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) a más tardar el 18 de junio del presente año, cantidad que deberá enterarse conforme a la normatividad aplicable.
  - Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo instruye al Secretario Técnico para que las posteriores recuperaciones de los apoyos y los rendimientos financieros que se generen de dichos recursos, sean enterados a la TESOFE a través de NAFIN en su carácter de Fiduciaria.
  - Finalmente se menciona que quedarán en el patrimonio del Fideicomiso recursos por la cantidad de $8´872,412.00 (Ocho millones ochocientos

setenta y dos mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.), y que derivado del avance en el Programa de Trabajo y en el ejercicio del gasto, se determinará las acciones a adoptar con los referidos recursos.

- En ese sentido el representante del OIC en la SE, recomendó que conforme el avance y cumplimiento del Programa de Trabajo, durante el presente ejercicio 2010, se determine los gastos definitivos y se reintegre a la TESOFE los recursos remanentes.

➢ En la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2010 los Miembros del H. Comité Técnico tomaron los siguientes acuerdos:

- Se informa que el Coordinador Regional Centro del SAE, solicita al Secretario Técnico, se lleve a cabo la entrega recepción de 46 equipos de cómputo y de 4 vehículos propiedad del Fideicomiso, para realizar su enajenación, toda vez que consideraron procedente su transferencia. Esta entrega recepción se realizó con éxito el 1 y 2 de septiembre del presente año.
- Con fundamento en la Cláusula Séptima, inciso o) del Contrato Constitutivo, se aprueban los Estados Financieros del Fideicomiso correspondiente al mes de junio de 2010.
- Los Miembros del H. comité Técnico se dan por enterados del seguimiento de acuerdos presentado por el Secretario Técnico.
- Los Miembros del H. comité Técnico se dan por enterados del Informe Administrativo presentado por el Secretario Técnico.
- Los Miembros del H. comité Técnico Instruyen al Secretario Técnico para que de manera mensual sean remitidos a los Miembros del mismo, los Estados Financieros del Fideicomiso.

➢ En la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2010 los Miembros del H. Comité Técnico tomaron los siguientes acuerdos:

- El Secretario Técnico presentó los bienes que han sido transferidos al SAE para su enajenación, los cuáles son:

BIENES ENTREGADOS	FECHA DE ENTREGA
Equipo de Computo	1 de septiembre de 2010
Vehículos	2 de septiembre de 2010

Acciones Realizadas

Máquina de Coser	10 de noviembre de 2010
Suelas de Zapatos	10 de noviembre de 2010
Pares de Zapatos	10 de noviembre de 2010
Máquina de Línea de Producción	10 de noviembre de 2010
Máquina de Montar Talones	10 de noviembre de 2010
Plataforma de Gavetas	10 de noviembre de 2010
Porta Hormas de Gavetas	10 de noviembre de 2010
Piezas de Estantería	10 de noviembre de 2010
Bien Inmueble en Coahuila	10 de noviembre de 2010
Bien Inmueble en Campeche	10 de noviembre de 2010

Destacándose los siguientes:

- ❖ Industrias Papadópulos, S.A. de C.V.: Terreno rústico sin construcción avalúo por $14´054,872.00 (Catorce millones cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).
- ❖ Desarrolladora del Sur, S.A. de C.V. : Lote de Terreno desembrado del predio rústico sin construcción, avalúo por $3´748,819.00 (Tres millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.).
- ❖ Maquiladora de Campeche, S.A. de C.V. y Ambramex. S.A. de C.V.: Bienes muebles embargados, los cuales tienen precio misceláneo de $1´100,728.00 (Un millón cien mil setecientos veintiocho pesos 00/10 M.N.).

El H. Comité Técnico instruye al Secretario Técnico para que incluya en el informe a presentarse, la procedencia de los bienes transferidos al SAE, así como el valor monetario estimado de los mismos.

- Con fundamento en la Cláusula Séptima, Inciso o) del Contrato Constitutivo del Fideicomiso, el Comité Técnico del Fideicomiso PMS aprueba los Estados Financieros del Fideicomiso a noviembre de 2010.
- Asimismo, con fundamento en la Cláusula Séptima, inciso m) del Contrato Constitutivo del Fideicomiso el Comité Técnico del Fideicomiso PMS, autoriza la contratación de un despacho externo para la dictaminación de los estados financieros 2010; para dicha contratación se deberá contar con tres cotizaciones de despachos incorporados a la SFP.
- Se instruye al Secretario Técnico para que en la matriz de las denuncias en proceso se incluya: los números de juzgados, fechas de denuncias y seguimientos a las mismas. Así como un análisis de en qué casos se estima que se podrá realizar la recuperación.
- Se instruye al Secretario Técnico la actualización Programa de Trabajo para el periodo enero-junio de 2011, el cual deberá de considerar las etapas del proceso de extinción.

Acciones Realizadas

- Se instruye al Secretario Técnico para que realice las consultas ante NAFIN, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso y ante la SHCP, respecto a la viabilidad de que, una vez que se llegue a la etapa de consignación de los 113 casos denunciados, se celebre el contrato de extinción del Fideicomiso y se creé un mandato en donde se radique el seguimiento de las recuperaciones que, en su caso, se obtengan como resultado de las acciones del Ministerio Público.
- Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo, se autoriza el presupuesto presentado para el periodo de enero a junio 2011 por la cantidad de $2´114,307.00 (Dos millones ciento catorce mil trescientos siete pesos 00/100 M.N.).

2011.

➢ En la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2011 los Miembros del H. Comité Técnico tomaron los siguientes acuerdos:

- El H. Comité Técnico se da por enterado del Seguimiento de Acuerdos presentado por el Secretario Técnico.
- El Secretario Técnico presentó el informe remitido por el SAE, cuyo resumen es el siguiente:

BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	STATUS
Vehículos	4	2/sept/10	18/02/11 fueron vendidas 3 unidades
Monitores	12	1/sept/10	18/02/11 fueron vendidos
CPU'S	12	1/sept/10	18/02/11 fueron vendidos
Laptops	7	1/sept/10	18/02/11 fueron vendidas
Impresoras de Inyección	10	1/sept/10	18/02/11 fueron vendidas
Escáneres	2	1/sept/10	18/02/11 fueron vendidos
Impresoras Laser	2	1/sept/10	18/02/11 fueron vendidas
Copiadora	1	1/sept/10	18/02/11 fueron vendidas

Acciones Realizadas

El monto de la venta de los activos fue por un total de $79´018.00 (Setenta y nueve mil dieciocho pesos 00/100 M.N.). En ese sentido, se estima que para el mes de julio se enajene una mayor parte de los bienes transferidos hasta el momento, donde el SAE descontará sus gastos de administración y el monto que resultante será reintegrado a través de la Fiduciaria a la TESOFE.
Asimismo, se realizó el operativo de entrega de diversos bienes embargados por el Fideicomiso, tales como maquinaria y juegos de zapatos y suelas, estando a la espera de la venta de los mismos, así como de los siguientes bienes inmuebles:

- Industrias Papadópulos, S.A. de C.V.: Terreno rústico sin construcción avalúo por $14´054,872.00 (Catorce millones cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).
- Desarrolladora del Sur, S.A. de C.V.: Lote de Terreno desembrado del predio rústico sin construcción, avalúo por $3´748,819.00 (Tres millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.).

El H. Comité Técnico se da por enterado del estado que guardan los bienes transferidos al SAE, al cierre de abril de 2011.

- El H. Comité Técnico instruye al Secretario Técnico remita a los Miembros del H. comité Técnico el dictamen de los estados financieros 2010 que está practicando el Despacho Mazars y Asociados. Así como los Estados Financieros correspondientes a mayo 2011.
- El Secretario Técnico del Fideicomiso informó las principales acciones realizadas en la atención de las 103 denuncias (111 proyectos) radicados en 66 averiguaciones previas.

  En este punto, el Secretario Técnico, comentó que derivado a los cambios en la Procuraduría General de la República y de los Agentes de los Ministerios Públicos, en 20 casos que se encontraban en la etapa de solicitud de consignación, los Ministerios Públicos han ordenado la práctica de nuevas diligencias a efecto de allegarse de elementos para realizar su consignación.
  El H. Comité Técnico se da por enterado del estado que guardan las denuncias presentadas por el Fideicomiso e instruye al Secretario Técnico para que, en su caso, se coordine con la UAJ de la SE, en la diligencias que el Fideicomiso realizará.
- El H. Comité Técnico del Fideicomiso PMS instruye al Secretario Técnico para que prepare un informe jurídico y administrativo de la situación del Fideicomiso, mismo que deberá remitirse a la SHCP a través de la DGPOP de la SE, con el objeto de reiniciar el trámite para la extinción del Fideicomiso y que una vez realizada la consignación de las denuncias, se realicen las gestiones para celebrar el contrato de extinción del Fideicomiso y se determine la figura jurídica y/o administrativa que dará seguimiento a las denuncias penales y, en su caso, a

la recuperación de los recursos. Lo anterior derivado a una reunión de trabajo en NAFIN respecto al seguimiento a la extinción del Fideicomiso y en donde participaron representantes de la DGPE, UAJ de la SE, y de NAFIN en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso, así como representantes del OIC de la SE y el Secretario Técnico del Fideicomiso. En dicha reunión se acordó ver la posibilidad de que la SE constituya un mandato en sustitución del Fideicomiso, como modalidad de negocio jurídico para llevar a través de un apoderado las acciones necesarias para la prosecución de las acciones penales que se iniciaron y que llevarían, en su caso, a la recuperación de los recursos públicos federales a través de la reparación del daño correspondiente. En tal sentido se realizó la consulta a la UAJ de la SE, en el sentido de la legitimización procesal en el seguimiento a las denuncias referidas a través de la creación del Mandato y la extinción del Fideicomiso y se recibió el dictamen de la UAJ en donde dictaminan que no existe riesgo de perder la legitimación procesal una vez extinguido el Fideicomiso, opinión que coincide con la emitida por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. En ese sentido, el Director General Adjunto de Legislación y Consulta de la UAJ resaltó la importancia que en forma paralela a los trabajos de extinción se consignen ante los Juzgados de Distrito competentes un número suficiente de denuncias que evidencie el planteamiento correcto de las denuncias, la integración completa de los expedientes y periciales, y sobre todo una tendencia clara que permita presumir la consignación de la totalidad de los procedimientos penales en los tiempos que se estimen pertinentes. Sobre el particular el Director de Programación y Presupuesto Paraestatal comentó que una vez hecho lo anterior, no cree necesaria la constitución de un Mandato, sino que la DGPE y la UAJ de la SE pudieran dar el seguimiento a las denuncias y, en su caso, recuperaciones. El Presidente Suplente del H. Comité Técnico comentó que se debería reiniciar el trámite de extinción del Fideicomiso ante la SHCP, paralelamente a la consignación de las denuncias presentadas por el Fideicomiso, y que en coordinación con la SHCP se determine la figura jurídica y/o administrativa para dar seguimiento a las consignaciones.

- Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo, se autoriza el presupuesto para el periodo julio a diciembre de 2011 por la cantidad de $1´757,500.00 (Un millón setecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

➢ Reunión de Trabajo celebrada el 20 de septiembre de 2011, en donde participaron la Coordinación de Asesores de la Oficialía Mayor (CAOM), DGPOP de la SE, UAJ de la SE, DGPE y el Fideicomiso PMS.

- Se comentaron los antecedente del Fideicomiso PMS: El 21 de mayo de 2007 concluyó su vigencia del Fideicomiso PMS, por lo que se solicitó a la

Acciones Realizadas

SHCP, como Fideicomitente de la Administración Pública Federal del Fideicomiso instruyera a la Fiduciaria elaborar el convenio de extinción, sin embargo dicha Dependencia detectó asuntos residuales pendientes, por lo que se solicitó concluirlos a efecto de que permitan la extinción del mismo. El 18 de marzo de 2010 en reunión con la SHCP, se presentó la propuesta de extinguir al Fideicomiso PMS y crear un Mandato que se encargaría del seguimiento de las actividades residuales, sin embargo dicha Dependencia no consideró viable la alternativa, en su lugar se acordó que volviera a sesionar el Comité Técnico del Fideicomiso y, que éste instruyera a la Fiduciaria a reintegrar a la TESOFE los recursos de su patrimonio, reservando lo suficiente para finiquitar las actividades residuales. El 14 de septiembre de 2010 se efectuó el entero a la TESOFE por 40.1 millones de pesos (MP). A la fecha el Fideicomiso dispone de 7.0 MP para el pago de 3 consultores (incluyendo al Secretario Técnico) encargados de las actividades residuales. El 16 de agosto de 2011 el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la SE en su 3ª Sesión Ordinaria tomo acuerdo COCODI 09/08/11, el cual instruye a: "Establecer un grupo de trabajo, con la participación de personal de la SPyME, de la Coordinación de Asesores de la Oficialía Mayor de la SE y de la UAJ de la SE, a fin de definir e iniciar el proceso de extinción del Fideicomiso PMS".

- En la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2011 los Miembros del H. Comité Técnico tomaron los siguientes acuerdos:
  - El H. Comité Técnico aprueba el nombramiento del Lic. José León Rueda Hernández como Secretario de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso PMS.
  - El H. Comité Técnico se da por enterado del Seguimiento de Acuerdos presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso.
  - El H. Comité Técnico, solicita la opinión a la UAJ de la SE, así como a la Fiduciaria sobre el método más responsable para llevar a cabo la extinción del Fideicomiso.
  - El H. Comité Técnico del Fideicomiso PMS, autoriza el presupuesto para el periodo enero a marzo de 2012 por la cantidad de $774,622.00 (Setecientos setenta y cuatro mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.).

- En la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2011 los Miembros del H. Comité Técnico tomaron los siguientes acuerdos:

Acciones Realizadas

- El H. Comité Técnico aprueba el nombramiento del Lic. Juan Alberto Alva Álvarez como Secretario de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso PMS.
- El H. Comité Técnico se da por enterado del Seguimiento de Acuerdos presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso.
- El H. Comité Técnico instruye al Secretario Técnico del Fideicomiso para que realice la contratación de una persona para apoyo al Fideicomiso en el área administrativa.
- El H. Comité Técnico instruye al Secretario Técnico del Fideicomiso para solicitar al SAE sobre la disponibilidad de escriturar para modificar las bases de colaboración, mirando de frente al procedimiento de extinción del Fideicomiso.
- El H. Comité Técnico instruye al Secretario Técnico del Fideicomiso para que haga una propuesta máxima de 3 meses de salario en el asunto laboral seguido por Ma. Eugenia Bringas Mercado.
- El H. Comité Técnico instruye al Secretario Técnico del Fideicomiso para que realice una cédula de incobrabilidad de los asuntos mercantiles, en donde se haya obtenido sentencia y no se haya podido cobrar, señalando las gestiones que se hicieron sin mencionar que se trata de quebranto.
- Se instruye al Secretario Técnico del Fideicomiso a realizar una mesa de trabajo contable sobre los aspectos de fiscalización del Fideicomiso.

2012.

- El 3 de abril de 2012 se realizó una reunión de trabajo a la cual se convocó a los Miembros del Comité Técnico, atendiendo la misma los representantes de la STPS, de la SAGARPA, de la SHCP, de NAFIN, de la SPyME, de la UAJ de la SE, de la DGPOP de la SE, de la Asesoría Jurídica de la SPyME y del Fideicomiso PMS. El propósito de esta reunión de trabajo fue el de agilizar la definición del procedimiento a seguir para lograr la extinción del Fideicomiso PMS, haciendo saber que la UAJ de esta SE proponía como medio para este fin la creación de un mandato que serviría para dar seguimiento a los temas residuales del Fideicomiso.

El Secretario Técnico del Fideicomiso PMS da un informe de las actividades residuales que impiden la legal y correcta extinción del Fideicomiso que los mismo son:

- Los juicios penales iniciados derivados del término de los juicios mercantiles (65 casos).

Acciones Realizadas

- La demanda laboral de la que es sujeto el Fideicomiso PMS, misma que es por un aproximado de $1´589,000.00 (Un millón quinientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).
- Un juicio mercantil en el cual se obtuvo sentencia a favor del Fideicomiso PMS y se adjudicó un terreno, sin embargo hay un amparo alegando que el terreno es ejidal.

El representante de la DGPOP de la SE, comentó que presupuestalmente no hay gran diferencia entre la creación de un mandato y la permanencia del Fideicomiso, sin embargo existe otro tipo de ventajas, pues al crear el mandato el control del Fideicomiso queda en manos de la SE. Solicitó hacer la consulta a la SHCP y a NAFIN sobre si el mandato puede en efecto, extinguir el Fideicomiso.
El representante de la SAGARPA, comentó que derivado de consultas efectuadas a la UAJ de la SE, es necesario llevar a cabo el análisis costo-beneficio de todas y cada una de las denuncias penales, con el fin de conocer las posibles recuperaciones que pueda obtenerse de ellas.
Que con el fin de conocer cuales son las atribuciones del Comité Técnico se atienda a lo establecido en el artículo 221 del RLPRH en donde establece que "será la dependencia que coordine la operación del Fideicomiso...., será la responsable al término de la vigencia del contrato.... de realizar todos los actos necesarios que permitan llevar a cabo la extinción del Fideicomiso,.... "
Se solicita a la SHCP y a la SFP opinión acerca de cuales atribuciones mantiene el Comité Técnico en su caso y específicamente si el Comité esta en condiciones de solicitar la extinción del Fideicomiso, considerando el artículo 221 antes citado.
La representante de la SHCP hizo referencia al artículo 216 del RLPRH donde comentó, se indica que no puede crearse un segundo instrumento (Fideicomiso, mandato) para los mismo fines de uno ya creado (duplicación).
El representante de la DGPOP de la SE, comentó que el Fideicomiso tenía una vigencia de 6 años, y que dejó de dar apoyos en el 2007, incluso desde 2005 se iniciaron las acciones encaminadas a su extinción. Sin embargo, mediante consulta con la SHCP, (Oficio No. 353-A-2.-0751 fechado el 1 de julio de 2008 suscrito por la Directora General Adjunta de la Dirección General Jurídica de Egresos de la SHCP dirigido al Director de la DGPOP de la SE, se informa que derivado que existen diversos asuntos pendientes de resolver no procedería en este momento solicitar la elaboración del convenio de extinción del Fideicomiso), es decir, que para extinguirlo era necesario finiquitar los residuales del mismo.

- En la Reunión de Trabajo celebrada el 20 de abril de 2012, en donde participaron el SAE, SHCP, NAFIN, SPyME, Fideicomiso PMS, Asesoría Jurídica de la SPyME , UAJ de la SE, DGPOP de la SE, OIC de la SE y Oficialía Mayor (OM) de la SE.
  - El Director General de la DGPE, comentó que se ha estado trabajando en la extinción del Fideicomiso PMS desde hace aproximadamente 6 años, a través de las cuales el COCODI de la SE ha señalado la importancia de terminar con el contrato del Fideicomiso. Sin embargo a la fecha no ha sido

posible concretar la extinción debido a la existencia de residuales, obstáculo que se ha tratado de superar mediante diversas soluciones propuestas por las áreas involucradas entre ellas la UAJ de la SE que consiste en la creación de un mandato al cual se transferirían los residuales. El Secretario Técnico del Fideicomiso PMS comento que los activos y pasivos que quedan en el patrimonio del Fideicomiso son.

- 63 empresas denunciadas por un moto aproximado de $197´216,100.00.
- Un juicio laboral el cual se calcula en $1´500,000.00.
- Un juicio mercantil en fase de ejecución de sentencia, específicamente en etapa de remate del inmueble dado en garantía que se encuentra suspendido por un amparo promovido por el comisariado ejidal.
- Dos bienes inmuebles mismos que se encuentran transferidos para su venta al SAE (con el pendiente de obtener el certificado de libertad de gravámenes) y,
- Varios bienes muebles como escritorios, sillas computadoras, etc. Ya depreciado en su totalidad.

Los representantes de NAFIN, SHCP, SAE, DGPOP y DGPE de la SE coincidieron en que el mandato no representaba una solución para la extinción del Fideicomiso debido a que esta representa una sustitución fiduciaria con un costo económico.

La DGPOP de la SE mediante Oficios Nos. 712.12.417 y 712.12.418 ambos fechados el 18 de abril de 2012 y dirigidos a la SHCP y SFP respectivamente, solicitó opinión acerca de cuales atribuciones mantiene el Comité Técnico en su caso y específicamente si el Comité esta en condiciones de solicitar la extinción del Fideicomiso; sin embargo con Oficio No. 312-A.-001743 fechado el 8 de mayo de 2012 suscrito por el Director General de la Subsecretaría de Egresos de la Dirección general de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP dirigido al Director de la DGPOP de la SE, da respuesta a la consulta antes mencionada, de acuerdo con el artículo 65-B del Reglamento Interior de la SHCP, es de señalar que en términos de los artículos 215, fracción II, inciso c), y 221, fracción I, del RLFPRH, le corresponde a la unida responsable de la SE como coordinadora de la operación del Fideicomiso, llevar a cabo todas las acciones tendientes para la extinción del Fideicomiso, entre ellas, resolver cualquier situación de hecho o de derecho que se presente durante la operación y el proceso de formalización de la extinción del Fideicomiso. Por lo tanto deberá estarse a lo previsto en el Oficio No. 353-A-2.-0751 fechado el 1 de julio de 2008 suscrito por esta Unidad Administrativa.

Acciones Realizadas

Durante la reunión celebrada el día 14 de agosto de 2012 en las oficinas de la SPYME, en la cual participaron representantes de la DGPOP, la UAJ, la Asesoría Jurídica de la SPYME y de la DGPE, se comentaron los siguientes puntos:

- En relación a la donación de los bienes inmuebles y los derechos litigiosos, se cuenta con la respuesta del INDAABIN sobre el proceso de donación de los mismos, en el cual la donación deberá ser del FPMMHS hacia la SE, en representación de la Federación.
- En relación a la demanda laboral, la DGPOP sugirió que, en caso de no lograr negociar con la demandante, la SE se constituyera en patrón sustituto, y hacer frente al laudo en caso contrario.
- La DGPOP recomendó solicitar nuevamente la realización del convenio de extinción a la Fiduciaria.

Durante la reunión celebrada el día 22 de agosto en las oficinas del INDAABIN, donde participaron la OM, UAJ, la Asesoría Jurídica de la SPYME y la DGPE se comentaron los siguientes puntos:

- El procedimiento indicado por el INDAABIN es el adecuado para efectuar la donación de los inmuebles a la Federación, a través de la SE será siguiendo éste que la DGRMSG elabore los contratos de donación.
- El INDAABIN propuso que una vez donados los terrenos a la SE, ésta los pusiera a disposición del INDAABIN para que ellos a su vez los difundan y den destino.
- Se propuso que para este fin, se envíe un oficio a INDAABIN notificando sobre el proceso de donación, incluyendo las características de los inmuebles para que ellos inicien la difusión.
- La Dirección de Contratos de la DGRMSG de la OM comentó que empezarán con la elaboración de los contratos de donación, mismos que verificarán con la UAJ. Una vez revisados, estarían listos para formalizarse a partir del 31 de agosto de 2012. Dicha formalización será posible de realizarse 15 días hábiles después de recibir la documentación original de inmuebles (en proceso de entrega por parte del SAE).

Durante la reunión celebrada el día 22 de agosto en las oficinas de la UAJ, donde además de esa área participaron la OM, el Secretariado Técnico del PMS, la Asesoría Jurídica de la SPYME y la DGPE se comentaron los siguientes puntos:

- La demanda fue iniciada en el año 2008.
- La demanda ha sido respondida utilizando una estrategia adecuada y objetivamente se cuenta con elementos que permiten la posibilidad de ganar el juicio, sin embargo, el resultado del mismo no es predecible.
- En caso de obtener un laudo favorable, existe la posibilidad de que se siga el proceso a través de las siguientes instancias (amparo).
- Se comentó que la parte actora no ha actuado con diligencia en el proceso del mismo y que debido a que no dependía económicamente de ese ingreso y el juicio no le está resultando en un costo, no tiene especial interés en terminar con él, situación que limita las posibilidades de negociar.
- El Secretario Técnico calcula que en caso de laudo contrario, el Fideicomiso PMS deberá efectuar un pago por 1.7 MDP aproximadamente.

Acciones Realizadas

- El Fideicomiso denunció por la vía penal a la actora por falsedad de declaraciones, sin embargo, la misma aún no ha sido citada. En este punto se consideró que es necesario agilizar dicho proceso, con el propósito de persuadir a la parte actora para negociar y terminar con el proceso. El día de hoy el abogado que lleva el caso estará visitando el reclusorio oriente, donde está radicada dicha averiguación previa para este fin.
- Se acordó buscar nuevamente la negociación, puesto que ésta representaría la vía más ágil para terminar con el proceso.
- En relación a la propuesta manifestada por la DGPOP en la reunión anterior (21 de agosto), la UAJ comentó que no ve la posibilidad de que la SE se constituya en patrón sustituto, puesto que no conoce de un mecanismo legal para este efecto.
- La OM comentó que considera de suma importancia que el juicio sea liderado por la SE, para lo cual, la única vía factible sería la elaboración de un Mandato donde se conservara la reserva del recurso y la representación para tomar parte en el juicio la tuviera la SE a través de la UAJ.
- La creación de un mandato permitiría tener la administración (poderes) de los procesos legales en que se encuentra involucrado el Fideicomiso, eliminando los costos generados por el mismo.
- El Mandato, en su caso, sería elaborado por la UAJ.
- Se acordó solicitar apoyo de la Dirección General de Recursos Humanos para obtener un monto aproximado de la cantidad por la cual se estaría pagando a la demandante en caso de laudo contrario.
- La Asesoría Jurídica de la SPYME sugirió iniciar de manera paralela a la búsqueda de la negociación, con el proceso de elaboración del mandato.

Se comentó con las áreas Fiduciaria y Jurídica de NAFIN la posibilidad de la elaboración del Mandato, respecto de lo cual ellos manifestaron no tener inconveniente alguno. Sin embargo, señalaron que el Contrato Constitutivo del Fideicomiso no contempla que el recurso del mismo pueda ser transferido a un Mandato, sólo contempla como destino del mismo a la Tesorería de la Federación, por lo que es probable que se requiriera de una autorización expresa o una modificación al contrato. Se acordó revisar este punto con la Dirección de Contratos de la UAJ.
Asimismo, se solicitó el proyecto de convenio de extinción a NAFIN, quien proporcionó copia del contrato modelo a utilizar, especificando que el mismo será realizado al momento de notificar que los residuales del Fideicomiso han sido atendidos y se presenten los estados financieros actualizados a la fecha de conclusión.

El SAE realizó un depósito a la TESOFE por concepto del recurso recuperado a través de la enajenación de los bienes transferidos con fundamento en las Bases de Colaboración firmadas. Derivado del proceso de ajuste de saldo y notificaciones que marcan sus procesos internos para el depósito de los recursos obtenidos de la venta de bienes muebles, el depósito se realizó el 14 de septiembre de 2012 por la cantidad de $165,254.00 (Ciento sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Sin embargo, al concluir los procesos de operación, existirá un saldo posterior, derivado del ajuste de los últimos bienes enajenados y los costos generados, puesto que el saldo disponible en su sistema de administración es al mes de junio de 2012. Al

momento de contar con el saldo final, estarían realizando un depósito posterior a la TESOFE.

En relación a la demanda laboral, se buscó nuevamente la oportunidad de negociar con la actora, para eliminar así este pasivo del Fideicomiso. A través de la Dirección General de Promoción Empresarial, se solicitó el apoyo de la Dirección General de Recursos Humanos de la SE para obtener un monto de referencia sobre el cual negociar con la parte actora, el cual correspondería a la totalidad que ésta recibiría en caso de obtener laudo favorable. Con esta información, y dando seguimiento a lo acordado en reuniones anteriores, el 04 de septiembre de 2012 se realizó la reunión con la contraparte del juicio, estando representadas además de las partes involucradas la DGPE, la DGPOP y la UAJ de la Secretaría de Economía. Durante la reunión, se ofreció la posibilidad de conciliar. Sin embargo, las exigencias del representante de la actora fueron muy superiores al monto proporcionado por Recursos Humanos, manifestando además que esa cantidad era el mínimo aceptable para considerar negociar.

7.2 Resultados Obtenidos.

Derivado de las acciones coordinadas que se han venido desarrollando, entre las diversas dependencias del Gobierno Federal, así como las áreas involucradas de la Secretaría de Economía, se ha alcanzado el siguiente status:

- En relación a los juicios mercantiles entablados contra empresas que recibieron apoyos y no comprobaron el ejercicio del recurso, ni reintegraron el mismo, y de los cuales no se obtuvo una recuperación del patrimonio afectado, el Secretariado Técnico emitió 70 dictámenes de incobrabilidad estructurados de acuerdo a lo establecido por la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría.
- En relación a las 65 Averiguaciones Previas iniciadas contra las empresas que no restituyeron el detrimento patrimonial ocasionado por la no aplicación de los recursos, se integraron y entregaron a la Unidad de Asuntos Jurídicos, a través de la DGPE, la información con que se cuenta en el Fideicomiso en cada uno de los casos.
- Actualmente se encuentran en elaboración los contratos de donación de los bienes inmuebles adjudicados al Fideicomiso. Derivado de la orientación proporcionada por el INDAABIN a petición de la DGPE, se sigue la vía propuesta, en la cual el Fideicomiso dona los inmuebles a la Federación a través de la Secretaría de Economía, específicamente con apoyo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la que corresponde la administración inmobiliaria de esta Dependencia. Para este efecto, la Dirección General de Promoción Empresarial ha solicitado el apoyo de las Delegaciones Federales de la SE en las localidades donde se ubican los inmuebles, con el

propósito de agilizar los trámites necesarios para realizar la donación (obtención de certificados de no adeudo de los terrenos, entre otros.)

- Se gestiona el entero que realizará el SAE a la TESOFE por concepto de recuperación de recursos a través de la enajenación de bienes obtenidos como resultado de los procesos mercantiles iniciados contra las empresas que no comprobaron los recursos ministrados ni realizaron los reintegros correspondientes.
- En relación al inmueble sujeto de una sentencia a favor del Fideicomiso PMS y que posteriormente se hizo sujeto de un juicio de amparo por un tercero, por parte de la DGRMSG se informó a la Dirección General de Promoción Empresarial que derivado de que el Fideicomiso PMS aún no tiene la propiedad del mismo, no es posible realizar la donación del mismo a la Federación, siendo lo procedente una cesión de los derechos litigiosos del mismo, es decir, transferir a la SE el poder de representación para recibir el inmueble en caso de sentencia favorable.
- En relación a los bienes muebles del Fideicomiso, se ha enviado la relación de los mismos a la Dirección General de Promoción Empresarial, para que en el ámbito de su competencia lo pongan a disposición de la Secretaría de Economía.

7.3 Apartado Financiero.

A partir del presupuesto con que contaba el Fideicomiso PMS el 21 de mayo de 2007, fecha en que el Contrato del Fideicomiso cumplía su vigencia, se contaba con un presupuesto de 68.1 millones de pesos.

El Comité Técnico del Fideicomiso en su Segunda Sesión Ordinaria de 2010 celebrada el 7 de junio de 2010, en virtud de que en el patrimonio del Fideicomiso existían recursos en exceso a los requeridos para culminar con las actividades del Fideicomiso, acordó realizar un entero de recursos a la Tesorería de la Federación, por la cantidad de $40'095,296.00 (Cuarenta millones noventa y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), mismo que se realizó el 18 de junio de 2010.

En el siguiente cuadro, se muestra un resumen de las autorizaciones de utilización de presupuesto que se otorgaron al Fideicomiso PMS desde ese momento al día de hoy. En la información soporte del presente documento se anexa la información financiera correspondiente a este periodo.

Acciones Realizadas

CONCEPTO	PRESUPUESTO
Saldo al 21 de mayo de 2007	$68´195,321.84
Presupuesto autorizado 2ª. Sesión Extraordinaria 2007	$19´500,900.00
Presupuesto autorizado 2ª. Sesión Ordinaria 2010	$ 3´508,990.00
Presupuesto autorizado 4ª. Sesión Ordinaria 2010	$ 2´114,307.00
Presupuesto autorizado 1ª. Sesión Ordinaria 2011	$ 1´757,500.00
Presupuesto autorizado 2ª. Sesión Ordinaria 2011	$ 774,622.00
Oficio No. 211.201.618 de fecha 17 de julio de 2012	$ 564,429.30
Saldo al 31 de julio de 2012	$ 4'241,336.54

Finalmente se comenta que derivado de las acciones legales y del seguimiento, se han recuperado recursos, así como bienes procedentes de embargos por 22.6 MDP, conformados de la siguiente forma:

- Recuperaciones derivadas de las denuncias: $15,752,777.20
- Recuperaciones derivadas de las demandas: $ 5,840,140.45
- Recuperaciones derivadas del seguimiento: $ 1,057,770.58

7.3.1 Autorización presupuestal.

Es importante señalar que el Fideicomiso PMS no solicitó recursos federales desde al año 2004. Asimismo, una vez atendidos o transferidos los residuales del Fideicomiso que a la fecha han impedido la extinción del mismo, el remanente restante en el patrimonio del mismo deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

7.3.2 Documentación soporte de la aplicación de recursos.

La documentación soporte de la operación financiera del Fideicomiso durante el periodo 2007 – 2012 se encuentra disponible en los archivos del Fideicomiso Público Marcha Hacia el Sur, de la cual se anexa la siguiente relación:

Balanzas de Comprobación

CONCEPTO	EJERCICIO
Balanza de Comprobación	2007
Balanza de Comprobación	2008
Balanza de Comprobación	2009
Balanza de Comprobación	2010
Balanza de Comprobación	2011
Balanza de Comprobación	Enero a julio 2012

Estados Financieros

PERIODO	CONCEPTO
Enero a diciembre 2007	Estados Financieros
Enero a diciembre 2008	Estados Financieros
Enero a diciembre 2009	Estados Financieros
Enero a diciembre 2010	Estados Financieros
Enero a diciembre 2011	Estados Financieros
Enero a julio 2012	Estados Financieros

7.3.3 Auditorías Externas.

De conformidad con la normatividad federal en materia de control y fiscalización y con lo estipulado en la Cláusula Décima Novena del Contrato del Fideicomiso, así como en el numeral 10 Auditoría, Control y Seguimiento de las Reglas de Operación vigentes, fueron contratados los despachos de auditoría externa avalados por la SFP y designados por el Comité Técnico en términos de la fracción VII del Segundo Párrafo del numeral 5.12 de las citadas Reglas, que verificaron los estados financieros del Fideicomiso PMS como se muestra en la siguiente tabla:

AÑO	CONCEPTO	AUDITOR EXTERNO
2006	Estados Financieros al 31 de diciembre	GOSSLER, S.C.
2010	Estados Financieros al 31 de diciembre	MAZARS Y ASOCIADOS

Seguimiento y Control

Como se estableció en el apartado de Antecedentes, la presente Memoria documenta las acciones realizadas en torno a la extinción del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, mismas que han sido acordadas y determinadas por las diversas figuras y dependencias involucradas a lo largo de este periodo de tiempo, entre ellas el Comité Técnico en los años en que sesionó, el Comité de Auditoría y Control (COCOA) de la Secretaría de Economía, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Economía, el Grupo de Trabajo intersecretarial formado a partir del acuerdo del Comité Técnico y el Grupo de Trabajo Interno de la Secretaría de Economía.

Control Interno.

La ejecución e implementación de las decisiones tomadas por el Comité Técnico, así como por los demás órganos mencionados anteriormente, recaen dentro de las responsabilidades que el Contrato Constitutivo del Fideicomiso otorga al Secretario Técnico. Mientras el Comité Técnico se encontraba sesionando, a éste órgano colegiado se le presentaban los reportes correspondientes alusivos al avance y desempeño del Fideicomiso.

Asimismo, en los periodos en que no hubo sesiones del Comité Técnico, dicha información se turnó a la Dirección General de Promoción Empresarial de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, como Unidad Responsable del seguimiento del Fideicomiso.

Seguimiento y Control

Se anexan al presente documento los informes trimestrales correspondientes al periodo 2007 – 2012 presentados por el Fideicomiso PMS conforme a lo señalado en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

PERIODO	AÑO
Primer Informe Trimestral	2007
Segundo Informe Trimestral	2007
Tercer Informe Trimestral	2007
Cuarto Informe Trimestral	2007
Primer Informe Trimestral	2008
Segundo Informe Trimestral	2008
Tercer Informe Trimestral	2008
Cuarto Informe Trimestral	2008
Primer Informe Trimestral	2009
Segundo Informe Trimestral	2009
Tercer Informe Trimestral	2009
Cuarto Informe Trimestral	2009
Primer Informe Trimestral	2010
Segundo Informe Trimestral	2010
Tercer Informe Trimestral	2010
Cuarto Informe Trimestral	2010
Primer Informe Trimestral	2011
Segundo Informe Trimestral	2011
Tercer Informe Trimestral	2011
Cuarto Informe Trimestral	2011
Primer Informe Trimestral	2012

Resultados y Beneficios Alcanzados

Como se estableció al inicio de la presente Memoria Documental, el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur tuvo como objetivo fungir como vehículo de pago para el otorgamiento de los recursos al amparo del Programa Marcha Hacia el Sur, mismo que dejó de dar apoyos a finales del año 2006. Durante el periodo comprendido entre el año 2007 y el año 2012, las actividades del mismo se enfocaron a la recuperación de apoyos otorgados no comprobados por la vía mercantil y penal. Derivado de lo anterior, existen 103 denuncias (111 proyectos apoyados por el PMS), radicadas en 65 averiguaciones previas, por un monto de $217,154,029.00 pesos. Se ha terminado de integrar los expedientes, es decir se entregó toda la documentación y se recabaron los peritajes oficiales correspondientes para acreditar el tipo penal. Asimismo, se trabajó en conjunto con los Agentes del Ministerio Público adscrito, para realizar los pliegos de consignación. Las averiguaciones previas se encuentran radicadas de la siguiente forma:

Entidad	No Empresas Denunciadas al 10 de Diciembre 2010	Monto Denunicado al 10 de Diciembre de 2010
DF (Reclusorio Sur)	61	$174,918,100.00
DF (Reclusorio Norte)	15	$17,271,000.00
DF (subdelegación PGR Plaza de la República)	5	$10,549,000.00
DF (Fiscalía de Servidores Públicos de la PGR)	3	$3,400,250.00
Oaxaca	8	$2,910,325.00
Yucatán	5	$3,612,324.77
Quintana Roo	5	$213,000.00
Chiapas	3	$1,527,000.00
Guanajuato	1	$612,780.00
Tamaulipas	1	$740,000.00
Tabasco	1	$130,000.00
Querétaro	1	$48,000.00
Nuevo León	1	$310,250.00
Sonora	1	$912,000.00
TOTAL	111	$217,154,029.77

En los acuerdos adoptados en la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur celebrada el 17 de diciembre de 2010 los Miembros del Comité Técnico coincidieron en que se pueden identificar etapas claras en el proceso de extinción del Fideicomiso, situando la mayoría de las denuncias en la etapa de trámite de investigación.

En consecuencia, los Miembros del H. Comité Técnico del Fideicomiso sugirieron la posibilidad de que se planteé ante las autoridades competentes que, una vez que se llegue a esa etapa, se pueda iniciar el trámite para la celebración del contrato de extinción del Fideicomiso y que en otra figura, por ejemplo, un mandato de la Secretaría de Economía, se radique el seguimiento de las recuperaciones que, en su caso, se obtengan como resultado de las acciones del Ministerio Público; situación que quedó asentada en el siguiente Acuerdo.

Resultados y Beneficios Alcanzados

ACUERDO PMS 4- ORD - 10/ 10
El H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que realice las consultas ante Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a la viabilidad de que, una vez que se llegue a la etapa de consignación de los 113 casos denunciados, se celebre el contrato de extinción del Fideicomiso y se creé un mandato en donde se radique el seguimiento de las recuperaciones que en su caso se obtengan como resultado de las acciones del Ministerio Público.

En tal sentido, el 17 de marzo de 2011, se realizó en Nacional Financiera una reunión de trabajo en donde participaron representantes de la Dirección General de Promoción Empresarial y de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía, de Nacional Financiera en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso, así como, representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y el Secretario Técnico del Fideicomiso. Lo anterior, con el objeto de analizar la viabilidad y en su caso, instrumentación de la estrategia planteada.

En la reunión mencionada se acordó ver la posibilidad de que la Secretaría de Economía constituya un Mandato en sustitución del Fideicomiso, como modalidad de negocio jurídico para llevar a cabo de un apoderado las acciones necesarias para la prosecución de las acciones penales que se iniciaron y que llevarían, en su caso, a la recuperación de los recursos públicos Federales a través de la reparación del daño correspondiente.

En tal supuesto, se realizó consulta a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía, en el sentido de la legitimización procesal en el seguimiento a las denuncias referidas a través de la creación del Mandato y la extinción del Fideicomiso. Con fecha 3 de mayo de 2011 se recibió la respuesta de la UAJ, en donde dictaminan que no existe riesgo de perder la legitimación procesal una vez extinguido el Fideicomiso, opinión que coincide con la emitida por el Instituto Nacional de Ciencias Penales quién también se consultó en el mismo sentido. Asimismo, la UAJ reiteró la mencionada opinión mediante comunicación del 15 de diciembre de 2011.

Resultados y Beneficios Alcanzados

Extracto de estos dictámenes, se tiene que no existe ningún riesgo respecto a las denuncias presentadas para el caso de que se extinga el Fideicomiso, derivado de que:

- La víctima es el Estado.
- El delito es perseguible oficiosamente.
- La pretensión punitiva del Estado en materia penal no se encuentra sujeta a la extinción o no de instituciones públicas o privadas.

Con lo anterior, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del H. Comité Técnico del Fideicomiso el pasado 27 de mayo de 2011, en donde los miembros del Comité Técnico resaltaron la importancia que en forma paralela a los trabajos de extinción se consignen ante los Juzgados de Distrito competentes un número suficiente de denuncias que evidencie el planteamiento correcto de las denuncias, la integración completa de los expedientes y periciales, y sobre todo una tendencia clara que permita presumir la consignación de la totalidad de los procedimientos penales en los tiempos que se estimen pertinentes.

Asimismo, se pronunciaron para que se reiniciara el trámite de extinción del Fideicomiso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, paralelamente a la consignación de las denuncias presentadas por el Fideicomiso, y que en coordinación con la SHCP y la Fiduciaria se determine la figura jurídica y/o administrativa para dar seguimiento a las consignaciones y, en su caso, recuperaciones.

ACUERDO PMS 1- ORD - 11/ 07

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que prepare un informe jurídico y administrativo de la situación del Fideicomiso, mismo que deberá remitirse a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto con el objeto de reiniciar el trámite para la Extinción del Fideicomiso y que una vez realizada la consignación de las denuncias, se celebre el contrato de extinción del Fideicomiso y se determine la figura jurídica y/o administrativa que dará seguimiento a las denuncias penales y, en su caso, a la recuperación de los recursos.

Resultados y Beneficios Alcanzados

Al mes de septiembre de 2012, el status de las Averiguaciones Previas es el siguiente:

ETAPA 1			ETAPA 2			ETAPA 3	
			Trámite de investigación				
Denuncia o Querella	Acuerdo de Radicación y Citación para Radicación	Ratificación de Denuncia	Integración	Reserva	NEAP	Solicitud de Consignación	Orden de Sujeción a Proceso
0	0	0	70	20	6	15	2

Asimismo, derivado de la recomendación emitida por la UAJ en reunión de trabajo del 20 de septiembre de 2011, se solicitó al Secretariado Técnico del Fideicomiso que se diera cuenta de las acciones emprendidas en contra de beneficiarios cuya finalidad fuera la recuperación de los recursos, refiriendo las gestiones realizadas para ejecutar sentencias obtenidas y, en su caso, emitir los correspondientes pronunciamientos de imposibilidad de cobro.

Derivado de lo anterior, la Dirección General de Promoción Empresarial solicitó al Secretario Técnico integrar los mencionados Dictámenes de Incobrabilidad, para lo cual solicitó a la UAJ proporcionara una Guía en relación al contenido que dichos documentos deberían cubrir. Dichos dictámenes han sido entregados a la UAJ para su revisión, con fecha 22 y 23 de agosto de 2012.

En relación a los dos inmuebles que como resultado de los procesos mercantiles fueron adjudicados al Fideicomiso PMS, en e laño 2009 fueron transferidos al SAE para su enajenación y posterior depósito de los recursos obtenidos a la Tesorería de la Federación. Sin embargo, y derivado de lo comentado en las reuniones de trabajo, donde se comentó que a pesar de estar transferidos estos bienes al SAE, se eliminarían del patrimonio del Fideicomiso sólo hasta que fuesen enajenados y concluido el trámite del registro a nombre del nuevo propietario, se acordó cancelar la puesta a disposición de dichos bienes y buscar la posibilidad de realizar una donación de los mismos a la Federación. Para lo anterior, se realizó la consulta correspondiente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), quien proporcionó la guía sobre cómo se debería hacer la

donación mediante un contrato a celebrarse entre el Fideicomiso y la Secretaría de Economía. Siguiendo esta vía, con apoyo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la que corresponde la administración inmobiliaria de ésta Dependencia. Para este efecto, la Dirección General de Promoción Empresarial ha solicitado el apoyo de las representaciones federales de las localidades donde se ubican los inmuebles, con la finalidad de agilizar los trámites necesarios para llevar a cabo la donación (recabar certificados de no adeudo, evidencia fotográfica de los terrenos, entre otros).

Como se ha expuesto a lo largo del documento, las acciones realizadas en torno al Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur han girado en torno al proceso de extinción del mismo, dado que el programa para el cual fue creado este instrumento cumplió su vigencia en mayo de 2007. Sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Fideicomitente del instrumento, indicó claramente que dicha extinción no sería posible mientras existiesen en el patrimonio del Fideicomiso activos y pasivos residuales, por lo que se indicó atender dichos temas para posteriormente, estando el patrimonio del Fideicomiso en ceros, llevar a cabo la extinción del mismo.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a la eliminación de estos temas residuales, coordinando actividades con las áreas involucradas tanto al interior de la dependencia como con entidades externas, como se puede apreciar en la descripción de las acciones realizadas del presente documento.

Considerando el avance logrado a la fecha en el proceso de extinción del Fideicomiso PMS, es necesario dar seguimiento puntual a la continuidad de las acciones emprendidas para la transferencia y/o eliminación de residuales en el patrimonio del Fideicomiso:

- Donación de los bienes inmuebles adjudicados al Fideicomiso: un terreno rústico ubicado en el municipio de Viesca, en el Estado de Coahuila, y un terreno rústico ubicado en el Municipio de Campeche.
- Cesión de los derechos litigiosos respecto del inmueble ubicado en el Estado de Oaxaca, el cual por sentencia judicial fue adjudicado al Fideicomiso y se encuentra actualmente sujeto de un juicio de amparo iniciado por un tercero.
- Donación de los bienes muebles varios, depreciados en su totalidad, a la Secretaría de Economía.
- Depósito de entero a la TESOFE por parte del SAE. En estos días se está realizando el depósito parcial del saldo al mes de junio de 2012 del estado de resultados de los bienes enajenados. Posteriormente, una vez ajustadas las operaciones realizadas durante los meses de julio y agosto, se definirá un saldo adicional, mismo que deberá ser reintegrado a la TESOFE.
- Demanda laboral en contra del Fideicomiso. Descartando la oportunidad de conciliar el conflicto, derivado de la solicitud por parte de la actora misma que supera el calculo realizado por el área de Recursos Humanos de esta Secretaría, será necesario considerar una reserva para hacer frente a la contingencia laboral en caso de obtener laudo contrario a los intereses del Fideicomiso. El vehículo propuesto es la creación de un Mandato, en el cual se deberán depositar los recursos necesarios para el pago de esta contingencia.

- Entrega de información en relación a las averiguaciones previas iniciadas por el Fideicomiso en defensa de su patrimonio en contra de empresas que no cumplieron con sus compromisos con el Programa. (65 averiguaciones previas).

En específico, y de las propuestas consignadas y que han sido redactadas a lo largo del presente documento, este Secretariado Técnico, en consenso con la Dirección General de Promoción Empresarial, consideran la elaboración de un Mandato en la Secretaría de Economía, instrumento que de ser procedente y de acuerdo a las opiniones vertidas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Promoción, Organización y Presupuesto, darían cabal atención a cada uno de los temas anteriormente citados, para su eliminación o transferencia, a la vez que permitiría efectuar la extinción del Fideicomiso. Es importante señalar que el Contrato Constitutivo del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur establece como único destino de los recursos en él depositados, la Tesorería de la Federación, por lo que para la celebración del Mandato, por lo que sería necesario depositar los recursos remanentes en el Fideicomiso a la TESOFE y depositar recurso fresco en el Mandato, mismo que sería reservado para hacer frente a la atención de los mencionados residuales, específicamente la demanda laboral.

Para dar atención a las acciones anteriormente descritas, es necesario coordinar acciones con las áreas internas de la dependencia:

- Unidad de Asuntos Jurídicos
  - Dirección General Adjunta de Legislación y Consulta
- Oficialía Mayor
  - Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto
  - Coordinación de Asesores
  - Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Subsecretaría PyME:
  - Asesoría Jurídica

Asimismo, con otras dependencias, instituciones y entidades relacionadas:

- SAE en relación a las bases de colaboración, mismas que no se han cancelado con la finalidad de que representen una herramienta de apoyo para el manejo de los bienes del Fideicomiso.
- INDAABIN en relación a la puesta a disposición de los bienes inmuebles que serán donados a la Federación a través de la Secretaría de Economía.
- Nacional Financiera, en su papel de fiduciaria para realizar el convenio de extinción del Fideicomiso y para la constitución del Mandato.
- SHCP en su papel de Fideicomitente, para que instruya a la Fiduciaria a elaborar el convenio de extinción del Fideicomiso.

Se anexa a la presente memoria el soporte documental correspondiente:

- Contrato Constitutivo del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur. (Anexo a)
- Actas correspondientes a las sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso PMS de los años 2007, 2010 y 2011. (Anexo b)
- Copia del Oficio No. 100.2007.00594 fechado 15 de junio del 2007 del Secretario de Economía solicitando al Secretario de Hacienda y Crédito Público se instruya a la fiduciaria elaborar el convenio de extinción del Fideicomiso. (Anexo c)
- Oficio No. 353-A-2.-0751 fechado el 1 de julio de 2008 donde la SHCP comunica que derivado de la existencia de residuales no es posible extinguir el Fideicomiso. (Anexo d)
- Oficio No. SCAGP/200/280/2007 fechado el 4 de abril de 2007 donde la SFP comunica sobre el Programa "Fideicomisos Públicos en Extinción". (Anexo e)
- Copia del Oficio No. 312-A-001743 de la SHCP con fecha de 08 de mayo de 2012 informando en relación a las atribuciones del Comité Técnico y haciendo referencia al art. 221 del Reglamento de la LFPRH. (Anexo f)
- Copia del Oficio del INDAABIN respecto de la donación de los bienes inmuebles a la Secretaría de Economía. (Anexo g)
- Soporte Documental del reintegro a la TESOFE por 40.1 MDP, realizado el 18 de junio de 2010 (Anexo h).
- Minutas de las reuniones del Grupo de Trabajo realizadas los días 16 de mayo, 24 de mayo y 22 de junio de 2007. (Anexo i)
- Status de las averiguaciones previas y juicios penales. (Anexo j)
- Copia de las Bases de Colaboración suscritas por el SAE. (Anexo k)
- Actas administrativas de transferencias de los bienes transferidos al SAE. (Anexo l)
- Relatoría y documentación soporte del proceso de adjudicación de bienes. (Anexo m)
- Relación de activo fijo – bienes muebles (Anexo n)
- Copia de Estados Financieros de enero 2007 a julio 2012. (Anexo o)
- Copia de Estados Financieros Dictaminados de 2006 y 2010. (Anexo p)
- Balanzas de Comprobación de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y de enero a julio 2012. (Anexo q)
- Informes trimestrales del 2007 al segundo trimestre del 2012. (Anexo r)
- Acta Administrativa del SAE de Formalización de la Entrega Parcial de Recursos correspondientes a la Enajenación de Diversos Bienes Propiedad del Fideicomiso denominado Programa Marcha Hacia el Sur. (Anexo s)

Asimismo, es importante señalar que la documentación soporte relacionada con los procesos judiciales, los apoyos otorgados, así como la información financiera y contable, se encuentra disponibles en los archivos del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

INTEGRÓ

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

Secretaría de Economía

Torre Ejecutiva
Alfonso Reyes No. 30,
Col. Hipódromo Condesa,
C.P. 06140, Del. Cuauhtémoc,
México D.F.
Teléfono: 57-29-91-00

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ANEXOS

Secretaría de Economía
Administración Pública Federal
2006 | 2012

INDICE DE ANEXOS

Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (Fideicomiso PMS)

INDICE DE ANEXOS

ANEXO A)	Contrato Constitutivo del Fideicomiso PMS
ANEXO B)	Actas de Comité Técnico
ANEXO C)	Oficios / Soporte Documental
ANEXO H)	Soporte documental del reintegro a la TESOFE por 40.1 MDP
ANEXO I)	Minutas de reuniones de trabajo
ANEXO J)	Estatus de las averiguaciones previas y juicios penales.
ANEXO K)	Bases de Colaboración suscritas con el SAE y actas.
ANEXO M)	Relatoría del proceso de adjudicación de bienes.
ANEXO N)	Relación de Activo Fijo - Bienes Muebles
ANEXO O)	Estados Financieros 2007 – 2012
ANEXO Q)	Balanza de Comprobación ejercicio 2007 – 2012
ANEXO R)	Informes Trimestrales 2007- 2 012
ANEXO S)	Acta Administrativa del SAE

ANEXO A)

CONTRATO CONSTITUTIVO DEL FIDEICOMISO PMS

nacional financiera

CONTRATO DE FIDEICOMISO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTE, EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE ÚNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LOAPF), A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "FIDEICOMITENTE", INTERVINIENDO EN ESTE ACTO EL C. SUBSECRETARIO DE EGRESOS DR. CARLOS HURTADO LÓPEZ Y POR LA OTRA, COMO FIDUCIARIA, NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA "FIDUCIARIA", REPRESENTADA POR SU DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL, LIC. MIGUEL GARCIA Y GARCIA; Y COMO TESTIGO DE HONOR EL LIC. JUAN BUENO TORIO, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

Actualmente los estados del sur y sureste de México, viven en un alto rezago económico, de acuerdo con la información de los resultados preliminares del proyecto estadístico y geográfico que mide el nivel de bienestar de entidades federativas del país y que forma parte del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000 realizado por el INEGI.

Los estados mencionados tienen los niveles socioeconómicos más bajos del país y una tasa de crecimiento del PIB estatal que en los últimos diez años ha estado por debajo de la media nacional.

La deficiente infraestructura en servicios básicos, vivienda, comunicaciones e instalaciones industriales reflejan la necesidad de una inversión que mejore las condiciones que existen en esta zona del país.

Para aprovechar las vocaciones naturales de las entidades mencionadas y lograr con esto la generación de empleos permanentes, desarrollo regional, mejoramiento en la economía y fomento de una cultura industrial y empresarial entre los habitantes de la región, el Ejecutivo Federal ha implementado el Programa Marcha hacia el Sur.

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2000 (Presupuesto) en su artículo 71 contempla el Programa Marcha hacia el Sur, mismo que para su ejecución está a cargo de la Secretaría de Economía. El Programa Marcha hacia el Sur, tiene como objetivo promover y gestionar la generación de empleo permanente en calidad y cantidad en los estados del sur, y sureste de México.

nacional financiera

Con base en el decreto aludido, así como en las Reglas de Operación y los Indicadores de Evaluación y de Gestión para la Asignación del Subsidio destinado a la Operación del Programa Marcha hacia el Sur para el ejercicio fiscal 2001 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo del 2001, el Programa Marcha hacia el Sur contribuirá al fomento de la inversión nacional y extranjera, orientándose a apoyar el establecimiento de plantas productivas en el sector industrial, comercio, servicios y turismo en los estados de la zona sur y sureste del país, con el objetivo de generar empleos permanentes y bien remunerados.

Para asegurar el cumplimiento expedito de los objetivos planteados, así como una aplicación eficiente, eficaz y equitativa y transparente de los recursos públicos comprendidos en dicho Programa, tal y como lo establece el artículo 70 del Presupuesto, se constituye este fideicomiso, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 segundo párrafo del Presupuesto. El Programa operará por medio de este instrumento, con los recursos públicos federales asignados al mismo, por lo que no actualizará los supuestos previstos tanto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal como en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales para ser considerado una entidad paraestatal.

El Fideicomitente será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en el artículo 47, segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada.

Asimismo, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, y mediante oficio numero 311-A.-2513, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios, otorgó la aprobación presupuestaria a que se refiere la fracción III del numeral 216 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal y con oficio número 529-II-04-3430, de fecha 17 de mayo de 2001, la Procuraduría Fiscal de la Federación por conducto de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta emitió la autorización jurídica para llevar a cabo la formalización del presente contrato de fideicomiso, de conformidad con lo dispuesto por la Fracción V de la norma 216 del mencionado Manual.

A través de este fideicomiso no se duplicarán funciones ni estructuras orgánicas que ya existen en la Administración Pública Federal, ya que se orienta a la asistencia de un sector de la población.

DECLARACIONES

I.- **Declara la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal:**

Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, 01020 México, D.F. Tel. 5325-6000

nacional financiera

a) Que es una dependencia de la Administración Pública Centralizada que participa en la celebración del presente contrato de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 26, 31 y 47 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 17 párrafo segundo del Presupuesto, así como las normas 214, 216 y 218 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

b) Que en este acto interviene el Dr. Carlos Hurtado López, Subsecretario de Egresos, quien tiene facultades para suscribir el presente instrumento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.- Declara Nacional Financiera, S.N.C.

a) Que es una Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo regida por su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de diciembre de 1986, y que de acuerdo con la misma, su Reglamento Orgánico, la Ley de Instituciones de Crédito y demás disposiciones aplicables, está facultada para actuar como fiduciaria, por lo que está de acuerdo en celebrar el presente contrato de fideicomiso.

b) Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 106, fracción XIX, inciso b) de la Ley de Instituciones de Crédito, hizo saber inequívocamente al Fideicomitente el contenido de dicha disposición, la cual también en cumplimiento de la misma, se transcribe la cláusula décima octava del presente instrumento;

c) Que su representante cuenta con los poderes y facultades suficientes para la celebración del presente contrato de fideicomiso, mismos que constan en la escritura número 85,060 de fecha 25 de enero de 2001 otorgada ante la fe del Notario Público 151 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil 1,275 el día 14 de febrero de 2001.

III.- Declaran el Fideicomitente y la Fiduciaria que con el propósito de simplificar su uso e identificar los términos más usuales en el presente instrumento, han convenido las siguientes definiciones por lo que en adelante se entenderá por:

I) **Fideicomiso PMS**: Fideicomiso Público Programa Marcha hacia el Sur.

II) **PMS**: Al Programa Marcha hacia el Sur.

III) **Empresa**: A la persona física o moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, que desea participar en el Programa y cuyo objeto sea el de llevar a

nacional financiera

cabo actividades económicas para la producción o el intercambio de bienes o servicios para el mercado.

IV) **Proyecto de Inversión**: A la propuesta de una Empresa con el fin de instalarse y generar empleos para contribuir al desarrollo de la región.

V) **Región**: A los estados del sur, y sureste de México.

VI) **Reglas de Operación:** Las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión para la asignación del subsidio destinado a la operación del PMS para el ejercicio fiscal 2001, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo del 2001.

VII) **SE:** A la Secretaria de Economía.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- CONSTITUCIÓN.- El Fideicomitente y la Fiduciaria convienen en celebrar el presente contrato de fideicomiso público, en virtud del cual el primero afecta los bienes y derechos que más adelante se señalan para ser destinados al cumplimiento de los fines establecidos en el presente contrato. Las partes convienen en identificar al Fideicomiso que en este acto se constituye bajo la denominación del Fideicomiso Público Programa Marcha hacia el Sur, en lo sucesivo el "Fideicomiso PMS".

SEGUNDA.- DE LAS PARTES.- Son partes en el presente contrato.

Fideicomitente:	El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Fiduciaria	Nacional Financiera, S.N.C.

TERCERA.- PATRIMONIO.- El patrimonio del Fideicomiso PMS será destinado únicamente al cumplimiento de sus fines, y estará integrado como sigue:

a) La cantidad de $ 175,089,100.00 (Ciento setenta y cinco millones ochenta y nueve mil cien pesos 00/100 M. N.) que aporta el Fideicomitente con cargo a los recursos presupuestales autorizados del ramo 10 de economía en el Presupuesto, conforme al calendario que se contiene en el documento que se adjunta como Anexo 1 del presente contrato.

nacional financiera

b) Con las cantidades que, en su caso, autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cargo al presupuesto de la SE.

c) Con las aportaciones que a título gratuito realice cualquier otra persona física o moral, pública o privada o institución, organismo, dependencia o entidad de la administración pública federal o estatal, la que no tendrá derecho a ninguna contraprestación, por lo que no se le podrá designar como fideicomitente o fideicomisario.

d) Los rendimientos que se obtengan en la inversión de los fondos líquidos del patrimonio del Fideicomiso PMS; las comisiones, primas, intereses y demás recursos en general, provenientes de la realización de los fines del Fideicomiso PMS, cualquiera que sea su género y origen, en función de las distintas operaciones que puedan celebrarse.

e) En general, con todo tipo de bienes y derechos que se adquieran, así como los que se reciban en calidad de donativos a título gratuito y los que se incorporen al patrimonio del Fideicomiso PMS, bajo los límites y condiciones de la naturaleza del mismo, para o como consecuencia de la realización de sus fines.

El patrimonio del Fideicomiso PMS, podrá incrementarse cuantas veces sea necesario, con nuevas aportaciones sin necesidad de suscribir un convenio modificatorio, bastando para ello la instrucción que para tal efecto reciba la Fiduciaria por parte del Comité Técnico y la entrega de los bienes que incrementen el patrimonio.

Las personas de las cuales la Fiduciaria reciba cualesquiera clase de bienes, y sean distintas del Fideicomitente, por el hecho de su aportación, no tendrán ningún derecho derivado de este contrato ni respecto del patrimonio del Fideicomiso PMS, por lo que no se crea pasivo directo o contingente a cargo de la Fiduciaria.

Las aportaciones que el Fideicomitente realice en lo sucesivo, estarán sujetas a la suficiencia del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente y se deberá contar con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con cargo al patrimonio fideicomitido, se destinará hasta el 10% del mismo para gastos de operación del Fideicomiso PMS, según lo autorice el Comité Técnico del mismo.

CUARTA.- FINES DEL FIDEICOMISO.- La finalidad del Fideicomiso PMS es la administración de los recursos existentes en su patrimonio para contribuir al fomento de la inversión nacional y extranjera por medio del establecimiento de plantas productivas en el sector industrial, comercio, servicios y turismo, con el propósito de generar empleos permanentes, y con sujeción a lo que al respecto establezca el Comité Técnico que más adelante se constituye con base en el presente contrato, y en las Reglas de Operación, se realizarán las actividades siguientes:

nacional financiera

a) Identificar y atraer Proyectos de Inversión de Empresas, para establecerse en la Región.

b) Identificar, con base a las Reglas de Operación y criterios de elegibilidad de éstas a aquellos Proyectos de Inversión que sean sujetos a los beneficios del PMS.

c) Celebrar contratos con las Empresas seleccionadas, con la finalidad de establecer los compromisos para contribuir a la generación de empleos y al desarrollo económico de la Región.

d) Estudiar la posible canalización a otros programas, en el caso de que la Empresa no cumpla con las características mencionadas en los criterios de elegibilidad de las Reglas de Operación para poder acceder a los apoyos.

e) Gestionar con organismos públicos, privados, nacionales y extranjeros la canalización de fondos a título gratuito al patrimonio del Fideicomiso PMS.

f) Elaborar los materiales de promoción y difusión del PMS.

g) Organizar, asistir a eventos, misiones de negocios en territorio nacional y extranjero que coadyuven a los objetivos del PMS.

h) Diseñar y negociar esquemas de vinculación con las bancas de desarrollo y múltiple que procuren el acceso al financiamiento bancario por parte de los empresarios atendidos por cada Proyecto de Inversión, exclusivamente con los recursos que ingresen al patrimonio en términos de la cláusula tercera y, sin la captación de recursos del público nacional.

i) Invertir los fondos líquidos del patrimonio en la forma y términos que le indique el Comité Técnico, o a falta de resolución de éste, en los instrumentos de deuda gubernamentales o bancarios que determine la Fiduciaria, del mayor rendimiento, y seguridad.

j) Entregar los recursos en numerario que el Comité Técnico instruya a las Empresas que hayan sido apoyadas conforme a los contratos que se celebren.

Queda pactado que la Fiduciaria en ningún caso será responsable de la aplicación que se haga de las cantidades que entregue en cumplimiento de las instrucciones giradas por el Comité Técnico, por lo que será responsabilidad del Secretario Técnico realizar todos los actos tendientes a verificar la correcta utilización de los recursos que se entreguen.

k) Entregar previa instrucción por escrito del Comité Técnico al Secretario Técnico los recursos para cubrir los gastos operativos del Fideicomiso PMS.

l) Realizar todo tipo de gestiones que permitan incentivar el fortalecimiento del PMS, tales como las necesarias para tratar de obtener autorizaciones de deducibilidad de donativos para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

m) Celebrar todo tipo de actos, contratos o convenios, que se requieran para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso PMS, de conformidad con las Reglas de Operación y de los límites y condiciones establecidas en la presente cláusula.

Queda expresamente pactado que solo la concentración, inversión y entrega de los recursos que integren el patrimonio del Fideicomiso PMS lo realizará directamente la Fiduciaria, de conformidad con las instrucciones del Comité Técnico y todo el manejo operativo tendiente al otorgamiento de los apoyos a las Empresas, será efectuado por conducto del Secretario Técnico.

QUINTA.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.- De conformidad con lo señalado en el artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, el Fideicomitente constituye en este acto un Comité Técnico, para que por conducto del Secretario de Actas, instruya a la Fiduciaria sobre el cumplimiento de los fines del Fideicomiso. Este Comité Técnico estará integrado por cinco miembros propietarios, designados de la manera siguiente:

1 El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa de la SE, quien presidirá el Comité Técnico.

2. El Director General de Promoción "B" de la SE.

3. Un representante de la Oficina de la Presidencia de Políticas Públicas que depende de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de la República.

4. Un representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

5. El Director del Programa de Becas de Capacitación para desempleados de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Cada uno de los miembros propietarios designará su respectivo suplente. Cada una de las partes representadas en el Comité Técnico, deberá informar por escrito a la Fiduciaria del nombramiento y la sustitución de los miembros del Comité Técnico.

El Comité contará además con un asesor que será un representante de la Contraloría Interna de la SE quien concurrirá con voz pero sin voto.

A las reuniones del Comité Técnico concurrirán el Secretario Técnico, un representante de la Fiduciaria y de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, quienes tendrán voz pero no voto.

nacional financiera

El Comité Técnico designará a un Secretario de Actas que podrá ser nombrado de entre sus miembros.

El Comité Técnico podrá invitar a sus sesiones, cuando así lo considere conveniente, a representantes de otras instituciones públicas y organizaciones del sector social o privado y en general a cualquier persona, quienes concurrirán con voz pero sin voto.

SEXTA.- COMITÉ TÉCNICO FUNCIONAMIENTO.- El Comité Técnico funcionará conforme a las reglas siguientes:

a) Sesionará cuantas veces sea necesario, pero por lo menos una vez cada tres meses, cuantas veces sea necesario a petición de su presidente, del Secretario Técnico o de la Fiduciaria.

b) La convocatoria se formulará por escrito, con cinco días de anticipación a la fecha en que deba tener lugar la sesión de que se trate, indicando el lugar, el día, la hora y los asuntos a tratar.

c) Las sesiones se instalarán válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros con derecho a voto; en caso de estar presentes en una reunión todos los miembros propietarios o sus suplentes, la sesión será válida sin necesidad de convocatoria; no contará para efectos de quórum la participación de los suplentes si está presente el propietario correspondiente, ni tendrán aquéllos derecho de voto.

d) Los acuerdos se tomarán por el voto favorable de la mayoría de los miembros con derecho de voto que hubiesen asistido a la reunión de que se trate, teniendo el presidente del Comité Técnico voto de calidad en caso de empate en las votaciones.

e) Los acuerdos se harán constar en acta que será suscrita por el presidente y el Secretario de Actas; a éste corresponderá comunicarlos a la Fiduciaria, acompañando copia autógrafa del acta correspondiente.

SÉPTIMA.- COMITÉ TÉCNICO. FACULTADES.- Sin perjuicio de lo establecido en otras cláusulas de este contrato que atribuyan facultades al Comité Técnico, este cuerpo colegiado tendrá las siguientes:

a) Designar y remover, en su caso, al Secretario Técnico del Comité Técnico.

b) Aprobar el proyecto de programa - presupuesto anual del Fideicomiso PMS a propuesta del Secretario Técnico del mismo, que será sometido a la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c) Autorizar los calendarios de presupuesto y metas con base en el programa-presupuesto anual aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, 01020 México, D.F. Tel. 5325-6000

nacional financiera

d) Aprobar las reglas de organización y operación del Fideicomiso PMS, en el marco de las Reglas de Operación, a propuesta del Secretario Técnico del Fideicomiso PMS.

e) Aprobar los Manuales de Servicios y de Procedimientos del Fideicomiso PMS, a propuesta del Secretario Técnico del mismo.

f) Autorizar los apoyos a otorgar a las Empresas de acuerdo con los fines del Fideicomiso PMS y las Reglas de Operación, a propuesta del Secretario Técnico del Fideicomiso PMS, así como la celebración de los actos, convenios y contratos, con particulares, organismos empresariales e instituciones públicas, privadas y sociales para la promoción, difusión y operación de acuerdo con los objetivos del Fideicomiso.

g) Instruir a la Fiduciaria por escrito la entrega de los recursos correspondientes a los apoyos aprobados a las Empresas.

h) Instruir a la Fiduciaria por escrito la entrega de recursos al Secretario Técnico, para cubrir los gastos derivados de la operación del Fideicomiso PMS, para los cuales se tendrá una asignación hasta 10% del patrimonio del Fideicomiso PMS, en términos de lo señalado en el último párrafo de la cláusula tercera del presente contrato.

i) Instruir a la Fiduciaria, por escrito la entrega de recursos a las personas que el Comité Técnico indique para cubrir gastos de la operación del Fideicomiso PMS.

j) Aprobar la contratación, con cargo al patrimonio del Fideicomiso PMS, de los servicios por honorarios de las personas físicas o morales que se requieran para la realización de los fines del mismo, con base a las propuestas que al efecto haga el Secretario Técnico del Fideicomiso.

k) Instruir a la Fiduciaria respecto de la inversión de los fondos líquidos del Fideicomiso PMS de conformidad con lo dispuesto en el inciso i) de la Cláusula Cuarta de este contrato.

l) Definir los criterios y dictar las decisiones sobre el ejercicio de las acciones que procedan con motivo de la defensa del patrimonio fideicomitido, comunicando dichos criterios y decisiones mediante escrito a la Fiduciaria.

m) Establecer los sistemas de auditoría interna y externa que considere adecuados, así como designar a los auditores que deberán practicarlos, cuyos honorarios, en caso de causarse, serán cubiertos con cargo al patrimonio fideicomitido, no siendo responsable la Fiduciaria de la actuación de las personas que para tal fin lleguen a contratarse.

n) Instruir a la Fiduciaria acerca de las personas a quienes deberá conferirse mandato o poderes, indicando expresamente cuándo el (los) mandatario (s) o apoderado (s) podrán delegar sus facultades a terceros.

Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, 01020 México, D.F. Tel. 5325-6000

o) Revisar y aprobar, en su caso, la información financiera y contable del Fideicomiso PMS, según los lineamientos que haya fijado la Fiduciaria, y dictar las medidas correctivas que sean procedentes.

p) Establecer las facultades que otorgue poder de decisión a este órgano colegiado para alcanzar los fines del Fideicomiso PMS.

OCTAVA.- FACULTADES DE LA FIDUCIARIA.- La Fiduciaria tendrá todas las facultades que resulten necesarias para llevar a cabo los fines del Fideicomiso PMS previstas en este contrato, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, las facultades y obligaciones a que se refiere el artículo 391 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y otorgar poderes especiales o generales para la realización de los fines del mismo, previa instrucción del Comité Técnico.

NOVENA.- RESPONSABILIDAD DE LA FIDUCIARIA.- La Fiduciaria no será responsable de hechos o actos de terceros o de autoridades que impidan o dificulten la realización de los fines del Fideicomiso PMS, estando obligada tan sólo a hacer del conocimiento del Presidente del Comité Técnico del acontecimiento de tal naturaleza que se hubiese presentando, terminando su responsabilidad con dicho aviso.

La Fiduciaria quedará relevada de cualquier responsabilidad por la realización de actos en cumplimiento de las instrucciones que reciba del Comité Técnico, pero la misma no estará obligada a cumplir dichas instrucciones si éstas no se refieren a situaciones o supuestos previstos expresamente en este contrato o si van en contra de la naturaleza jurídica o de los fines del Fideicomiso PMS.

La Fiduciaria sólo responde de los actos que realice en cumplimiento de los fines del Fideicomiso PMS con el patrimonio del mismo y hasta el monto que éste alcance.

DÉCIMA.- DEFENSA DEL PATRIMONIO.- Cuando para el cumplimiento de la encomienda fiduciaria se requiera la realización de actos urgentes y la omisión pueda ocasionar perjuicios al Fideicomiso PMS, la Fiduciaria queda facultada para ejecutar los actos necesarios, por conducto de las personas autorizadas por el Comité Técnico, o a través de mandatarios o apoderados con facultades suficientes para ejecutarlas, en el entendido de que la Fiduciaria no será responsable ni de la actuación ni de los honorarios de dichos mandatarios o apoderados.

En caso de requerirse la defensa del patrimonio fideicomitido, si ésta se hiciere necesaria, la Fiduciaria sólo estará obligada a otorgar los poderes a favor de las personas que indique el Comité Técnico para efectuar dicha defensa. La Fiduciaria no será responsable, por ningún motivo, de la actuación ni de los honorarios de los mandatarios o apoderados designados para la defensa.

DÉCIMA PRIMERA.- SECRETARIO TÉCNICO DEL "FIDEICOMISO PMS".- El Comité Técnico instruirá a la Fiduciaria sobre la designación que haya hecho de un Secretario Técnico del Fideicomiso PMS, al cual se le otorgarán poderes generales para pleitos y

Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, 01020 México, D.F. Tel. 5325-6000

nacional financiera

cobranzas, actos de administración, y para abrir y manejar cuentas bancarias, así como los especiales que en su caso se requieran, siendo dicho Secretario Técnico el responsable de la realización de todos los actos jurídicos para la ejecución de las actividades a que se refiere la Cláusula Cuarta de este contrato, con excepción de las señaladas en los incisos i), j) y k) de dicha cláusula, así como del ejercicio de las facultades que expresamente le otorgue el Comité Técnico.

Sin perjuicio de lo antes establecido, corresponde al Secretario Técnico del Fideicomiso.-

a) Llevar los registros, efectuar los gastos y operaciones, contraer obligaciones y en general, ejercitar los derechos y acciones que correspondan, inclusive de carácter fiscal, de conformidad con las determinaciones del Comité Técnico, y a los poderes que para tal efecto se otorguen, así como a los lineamientos que para efectos administrativos fije la Fiduciaria.

b) Someter a consideración del Comité Técnico las reglas de organización y operación del Fideicomiso PMS, así como los actos y contratos de los que resulten derechos y obligaciones para el mismo de conformidad con lo dispuesto en este contrato y las Reglas de Operación.

c) Someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación los programas de operación y presupuestos anuales.

d) Presentar mensualmente al Comité Técnico, la información contable y financiera, requerida para precisar la situación patrimonial del Fideicomiso PMS, misma que será proporcionada por la Fiduciaria

e) Realizar los actos necesarios para que se practiquen al Fideicomiso PMS auditorías externas contables y/o legales en los términos que determine el Comité Técnico, cuyos resultados deberá proporcionarlos al Comité Técnico dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que el Fideicomiso PMS los reciba, siendo los gastos de dichas auditorías con cargo al patrimonio fideicomitido.

f) Someter a consideración del Comité Técnico, para su aprobación la contratación de los servicios por honorarios de las personas físicas o morales que se requieran para la realización de los fines del Fideicomiso PMS.

g) Efectuar los actos de defensa del patrimonio del Fideicomiso PMS.

h) Cumplir con todos los requerimientos que le fijen el Comité Técnico, las Reglas de Operación y las reglas de organización y operación del Fideicomiso PMS y la Fiduciaria.

i) Rendir al Comité Técnico trimestralmente, cuando menos, un informe de las actividades realizadas.

Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, 01020 México, D.F. Tel. 5325-6000

nacional financiera

j) Vigilar que las adquisiciones de bienes y servicios se apeguen a lo establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como a lo señalado en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

La Fiduciaria quedará relevada de toda responsabilidad por los actos que ejecute el Secretario Técnico del Fideicomiso PMS, designado por el Comité Técnico y sólo responderá de tales actos con el patrimonio fideicomitido.

DÉCIMA SEGUNDA.- INVERSIÓN DE RECURSOS.- La Fiduciaria invertirá los recursos líquidos que formen parte del patrimonio fideicomitido en instrumentos de deuda en los plazos y los términos que le instruya por escrito el Comité Técnico, tomando a su cargo la Fiduciaria la vigilancia de los mismos y reinvirtiendo el producto de las amortizaciones de los valores.

A falta de instrucciones, la Fiduciaria invertirá en instrumentos de deuda gubernamentales o bancarios de amplia liquidez y seguridad.

DÉCIMA TERCERA.- HONORARIOS.- La Fiduciaria por los servicios que se obliga a prestar tendrá derecho a cobrar:

a) Por la aceptación del cargo la cantidad de $ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), pagadera dentro de los cinco días hábiles de la firma de este contrato.

b) Por el manejo del FIDEICOMISO PMS, la cantidad de $110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) anuales, pagadera por trimestres vencidos, dentro de los primeros tres días hábiles del mes de cada período.

c) La cantidad a que se refiere el párrafo que antecede, será incrementada anualmente, en el mismo porcentaje en que aumente el Índice Nacional de Precios al Consumidor del año inmediato anterior publicado por el Banco de México.

Los honorarios antes mencionados causarán el Impuesto al Valor Agregado correspondiente y serán con cargo al patrimonio fideicomitido.

La Fiduciaria queda autorizada para retener, de los recursos líquidos del patrimonio fideicomitido, el pago de los honorarios establecidos, así como de los gastos en que incurra.

DÉCIMA CUARTA.- GASTOS, IMPUESTOS, DERECHOS, COMISIONES Y HONORARIOS.- Todos los gastos, impuestos, derechos, comisiones y honorarios que erogue la Fiduciaria con relación al presente contrato, serán con cargo a los recursos líquidos que formen parte del patrimonio fideicomitido.

DÉCIMA QUINTA.- DURACIÓN.- El presente Fideicomiso PMS tendrá una vigencia de 6 años, debiendo la SE obtener la autorización anual para su continuidad y registro ante la Unidad de Política Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme

Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, 01020 México, D.F. Tel. 5325-6000

nacional financiera

a lo establecido en el numeral 219 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, y podrá extinguirse por cualquiera de las causas previstas en el artículo 392 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, compatibles con las estipulaciones del presente contrato, reservándose expresamente el Fideicomitente el derecho de revocarlo.

A la extinción del Fideicomiso PMS y previo el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas, la Fiduciaria entregará al Gobierno Federal, por conducto de la Tesorería de la Federación, los remanentes del patrimonio que en su caso hubiere.

DÉCIMA SEXTA.- CARÁCTER DEL FIDEICOMISO.- Este Fideicomiso no será considerado Entidad Paraestatal, por lo que no tendrá estructura orgánica propia y, por ende, no queda comprendido en los supuestos establecidos en el primer párrafo del artículo 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ni en el artículo 40 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

DÉCIMA SÉPTIMA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO DE FIDEICOMISO.- Para realizar modificaciones a este contrato se requiere el acuerdo del Fideicomitente y de la Fiduciaria y previa opinión del Comité Técnico, se procederá a elaborar el convenio respectivo mismo que suscribirán las partes de este contrato. El convenio modificatorio surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma, previa aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y el numeral 220 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

DÉCIMA OCTAVA.- PROHIBICIÓN LEGAL.- De acuerdo con lo establecido en el inciso b) de la fracción XIX del artículo 106 de la Ley de Instituciones de Crédito, la Fiduciaria declara que hizo saber inequívocamente a las partes el texto que enseguida se transcribe, mismo que las partes manifiestan conocer y entender plenamente.

"A las instituciones de crédito les estará prohibido:

... XIX.- En la realización de las operaciones a que se refiere la fracción XV del artículo 46 de esta Ley:

... b) Responder a los fideicomitentes, mandantes o comitentes del incumplimiento de los deudores, por los créditos que se otorguen o de los emisores, por los valores que se adquieran, salvo que sea por su culpa, según lo dispuesto en la parte final del artículo 391 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, o garantizar la percepción de rendimientos por los fondos cuya inversión se les encomiende.

Si al término del fideicomiso, mandato o comisión, constituidos para el otorgamiento de créditos, éstos no hubieren sido liquidados por los deudores, la institución deberá transferirlos al fideicomitente o fideicomisario, según el caso, o al mandante o comitente, absteniéndose de cubrir su importe.

Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, 01020 México, D.F. Tel. 5325-6000

nacional financiera

Cualquier pacto contrario a lo dispuesto en los dos párrafos anteriores, no producirá efecto legal alguno."

DÉCIMA NOVENA.- VIGILANCIA DEL FIDEICOMISO PMS.- El Comité Técnico será responsable de vigilar el cumplimento de los fines de Fideicomiso PMS y de la correcta aplicación de los recursos fideicomitidos, de conformidad con lo establecido en la fracción II inciso c) del numeral 216 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

VIGÉSIMA.- RENDICIÓN DE CUENTAS.- La Fiduciaria remitirá mensualmente a la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la SE, dentro de los primeros quince días hábiles de cada mes un estado de cuenta que contenga los movimientos realizados con los recursos líquidos existentes en el patrimonio del Fideicomiso PMS, que muestre la aplicación de los recursos, así como los movimientos de depósito, retiro e intereses devengados por las sumas invertidas.

El Secretario Técnico reportará trimestralmente a la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SE los indicadores de evaluación y los informes a que se refieren las Reglas de Operación vigentes.

VIGÉSIMA PRIMERA.- OBLIGACIÓN DE LA FIDUCIARIA.- Conforme al artículo 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2001, la FIDUCIARIA deberá establecer una subcuenta específica a efecto de poder identificar los recursos públicos y diferenciarlos del resto de las aportaciones.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- NOTIFICACIONES Y DOMICILIOS.- Todas las comunicaciones que las partes deban darse en los términos de este contrato, incluyéndose el caso de cambio de domicilio, deberán ser por escrito y enviadas a la otra parte por correo certificado con acuse de recibo o por cualquier otro medio que asegure su recibo, a los domicilios siguientes:

FIDEICOMITENTE:	Avenida Constituyentes 1001 C.P. 01110 Col. Belén de las Flores Delegación Albaro Obregón
FIDUCIARIA:	Insurgentes Sur 1971 Anexo Nivel Jardín Col. Guadalupe Inn 01020 México, D.F.

nacional financiera

VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Para la solución de cualquier controversia que se origine con motivo del mismo, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes del fuero federal de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando desde ahora a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles, en razón de sus domicilios presentes o futuros.

El presente contrato de fideicomiso, se firma en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 21 de mayo de 2001, en cuatro ejemplares.

"FIDEICOMITENTE"
EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DR. CARLOS HURTADO LOPEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

"FIDUCIARIA"
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

LIC. MIGUEL GARCÍA Y GARCÍA
DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL

TESTIGO DE HONOR

JUAN BUENO TORIO
EL SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, 01020 México, D.F. Tel. 5325-6000

ANEXO B)

ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur correspondiente al año 2007.

Siendo las 09:00 horas del día 24 de enero del año 2007, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur correspondiente al año 2007, teniendo lugar en la sala de juntas del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, sita en Insurgentes Sur No. 1940, Décimo Piso, Col. Florida, México, D.F., conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM NECESARIO PARA SESIONAR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ TÉCNICO PARA EL AÑO 2007.**
3. **INFORMACIÓN GENERAL**
4. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL PERIODO ENERO – MAYO 2007.**
   a. **CONTRATACIÓN DE CONSULTORES**
   b. **SOLICITÚD PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS QUE LLEVARÁ A CABO LA AUDITORÍA CONTABLE DEL EJERCICIO FISCAL 2006.**
   c. **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.**

INICIO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM NECESARIO PARA SESIONAR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, del ejercicio 2007, con fecha 24 de enero del 2007, asisten:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA Y CARGO	PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO	OBSERVACIONES
Lic. Heriberto Félix Guerra	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía. Subsecretario.	Presidente	No asistió

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciedo y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Lic. Gustavo Meléndez Arreola	Dirección General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Director General.	Vocal con voz y voto Presidente Suplente	
Ing. Palemón González Barraza	Suplente del Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Director para el Fomento a la Inversión y Coinversiones	Vocal Suplente con voz y voto	
Lic. Hipólito Treviño Lecea	Coordinación General de Empleo y Capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Coordinador General.	Vocal con voz y voto	Lo acompañó el Lic. Hernán Aldrete Valencia.
Ing. Francisco López Tostado	Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA. Subsecretario.	Vocal con voz y voto	Asistió en su representación el Ing. Luciano Vidal García
Lic. Manuel Enrique Russek Valles	Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía. Titular.	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el C.P. Daniel Ríos Montaño y el C.P. Raúl Zepeda Quintero
Lic. Javier Madrid Cabrera	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía. Director de lo Contencioso, Contratos y Órganos de Gobierno.	Invitado con voz sin voto	Lo acompañó la Lic. Lidia Zurita Ríos
Lic. Froylán Hernández Lara	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía. Director General.	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el Lic. Erick Fabián Marín Lemus.
Ing. Carlos Treviño Medina	Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP Director General.	Invitado con voz sin voto	No asistió nadie en su representación.
Lic. Ricardo Rangel Fernández Mac Gregor	Nacional Financiera S.N.C. Dirección Fiduciaria Director Fiduciario.	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el C.P. Francisco Cabrera Ureña.

Asimismo, asistieron a la reunión las siguientes personas:

Lic. Gilberto García Fiol, Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, Lic. Celina Patricia López González, Lic. Jorge de la Madrid Corona, Lic. Carlos Ibarra Domínguez, Ing. Alberto Leal Llamas y el Lic. Raymundo Camacho, todos ellos consultores del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Acuerdo 1-01-EXT/2007

Existe el quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, fechado el 24 de enero del 2007, por lo que podrán considerarse válidos los acuerdos que se adopten en la misma.

Los miembros del Comité Técnico, acordaron que en la próxima Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado se presenten los informes correspondientes, incluyendo el cierre programático del ejercicio fiscal 2006, mismos que se pretendía someter a consideración en ésta. Lo anterior dado que el abordar estos puntos no es considerado de obvia y urgente resolución y que los asuntos que se entiende motivan esta sesión, son el programa de trabajo y su correlativo presupuesto para el presente año así como la propuesta de modificación a Reglas de Operación.

Acuerdo 2-01-EXT/2007.

Los miembros del H. Comité Técnico aprueban el Orden del Día presentado para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur correspondiente al año 2007, eliminando la presentación del informe de cierre programático del ejercicio fiscal 2006.

2. PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ TÉCNICO PARA EL AÑO 2007.

En relación con lo dispuesto en la Cláusula Sexta Funcionamiento del Comité Técnico, inciso a), del contrato origen de este Fideicomiso, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Nacional Financiera, S.N.C., el Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, somete a consideración de este H. Comité Técnico propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el año 2007, mismo que contempla el periodo de vigencia originalmente establecido para este Fideicomiso en dicho contrato. Para quedar como sigue:

Primera Sesión Ordinaria	13 de Febrero
Segunda Sesión Ordinaria	9 de Marzo
Tercera Sesión Ordinaria	3 de Abril
Cuarta Sesión Ordinaria	2 de Mayo

Acuerdo 3-01-EXT/2007.

Los miembros del H. Comité Técnico aprueban el calendario de sesiones ordinarias para el año 2007 propuesto por el Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, que contempla el periodo de vigencia originalmente establecido en el contrato de Fideicomiso.

3. INFORMACIÓN GENERAL

Con base en lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera, incisos d) e i) del contrato de Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, donde se estipula que le corresponde al Secretario Técnico presentar al Comité Técnico información financiera y contable, así como las actividades realizadas; el Secretario Técnico, por considerarlo información

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

indispensable para que los miembros de este Cuerpo Colegiado, en su caso aprueben los puntos subsecuentes del orden del día, presenta la siguiente información general:

a) *Acciones realizadas en materia jurídica durante el periodo noviembre – diciembre de 2006.*

b) *Resolución del juicio en contra del Fideicomiso por la Srita. Rosana Hernández Escamilla.*

En este sentido, el Secretario Técnico manifestó que actuando en defensa del patrimonio del fideicomiso, se llegó a una negociación en términos favorables.

A lo anterior, el Lic. Javier Madrid coincidió que atendiendo un análisis costo beneficio era importante que en una conciliación se finiquitara el asunto.

c) *Acciones realizadas en materia de seguimiento durante el periodo noviembre – diciembre de 2006.*

d) *Avances en las Auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control en la SE.*

e) *Avance en el cumplimiento al Acuerdo 100-12-05 del Comité de Control y Auditoría (COCOA) de la Secretaría de Economía.*

f) *La reestructuración de la Oficina de la Presidencia, con la cual "desaparece" la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas de la Presidencia de la República, miembro del Comité Técnico del Fideicomiso.*

Derivado del oficio de fecha 29 de noviembre de 2006, enviado por el Dr. Alberto Ortega Venzor, Jefe de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas en el cual manifiesta que en virtud de la desaparición de dicha oficina se actualice la integración del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur en el entendido de que no habrá participación de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas de la Presidencia de la República.

En este sentido, el Secretario Técnico comentó que jurídicamente desapareció un miembro del Comité Técnico a lo que los miembros del Comité acordaron:

Acuerdo 4-01-EXT/2007.

Los miembros del H. Comité Técnico instruyen al Secretario Técnico para que se realice de manera oficial una consulta a la Oficina de la Presidencia, en el sentido de verificar su participación en el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL PERIODO ENERO – MAYO 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1.2 Instancia Normativa de las Reglas de Operación vigentes de este Fideicomiso, fracción I del apartado de las facultades del Comité Técnico, donde se estipula la de aprobar el programa de presupuesto anual del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se presentó el Presupuesto para el periodo Enero-Mayo de 2007.

En este punto, el Presidente Suplente del Comité Técnico solicitó a los miembros del Comité Técnico se apruebe el Presupuesto programado para el periodo de enero a mayo

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

del 2007, de conformidad a la información presentada en la carpeta de esta Sesión y se presente en la siguiente Sesión el Programa de Trabajo respectivo.

Asimismo, el representante del Órgano Interno de Control en la SE, solicitó que en la próxima sesión ordinaria se presente además del programa de trabajo respectivo, una justificación de la congruencia del gasto, en relación con este programa.

Acuerdo 5-01-EXT/2007.

Los miembros del H. Comité Técnico aprueban el Presupuesto presentado para el periodo de enero a mayo 2007 en los términos del folio 031 de la carpeta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, sujeto a que en la siguiente Sesión se presente el Programa de Trabajo y la justificación señalada.

a) CONTRATACIÓN DE CONSULTORES DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

El Secretario Técnico hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado, en seguimiento al punto tres anterior del Orden del Día, que dada la imposibilidad que ha quedado manifiesta, para que este Comité se reuniera y dado que entre sus facultades está la de defender el patrimonio del fideicomiso, en uso de estas facultades contrató a los consultores necesarios para ello, destacando que son las mimas personas que el año anterior autorizó contratar este Comité Técnico y que el pago de sus servicios no sufrió incremento alguno, contratación que se realizó al amparo de lo establecido en la fracción XIV del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debiendo presentarse al Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Economía, en términos de la modificación que sufrió el artículo cinco del reglamento de la citada Ley.

Lo anterior lo hace del conocimiento de este Comité, a efecto de que esta contratación se considere realizada al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, apelando a los principios establecidos en el artículo 64 de la misma.

El C.P. Daniel Ríos, representante del Órgano Interno de Control en la SE, solicitó se buscara la alternativa para la contratación de los consultores del Fideicomiso a través de la Oficialía Mayor de la SE vía capítulo 1000 "Servicios Personales". El Secretario Técnico comentó al respecto que dicha solicitud no fue procedente, ya que se consideró que normativamente no es posible transferir recursos del Fideicomiso a la Secretaría al capítulo citado del clasificador por Objeto del Gasto.

Igualmente el Secretario Técnico solicita que los consultores del fideicomiso sean contratados ya no a través de una empresa de "outsorcing" si no a través del procedimiento de adjudicación directa, al amparo del artículo 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ya que derivado de las reuniones de trabajo celebradas con personal del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, se ha concluido que contratar a través de este procedimiento, es el que de mejor manera evita posibles contingencias laborales, ya que es criterio de dicho Tribunal, el declarar improcedentes las demandas que se presentan en este sentido, ya que la contratación, al realizarse al amparo de un procedimiento especial previsto en la Ley citada, de ninguna manera puede reputarse como de índole laboral.

Por lo expuesto, los miembros del Comité Técnico, se dan por enterados e instruyen al Secretario Técnico para que realice el procedimiento de contratación de los consultores para el periodo de febrero a mayo. No obstante, el procedimiento de contratación deberá

ser el que acuerden como viable y más conveniente el Secretario Técnico con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SE. El resultado de esta contratación, deberá informarse a este Comité en la siguiente sesión ordinaria del mismo.

Acuerdo 6-01-EXT/2007.

Los miembros del H. Comité Técnico aprueban por excepción para el mes de enero se realicen las contrataciones de los prestadores de servicio del Fideicomiso al amparo de los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, aprueban la contratación de los prestadores de servicio necesarios para el cumplimiento de los fines de este Fideicomiso hasta el 15 de mayo, en su caso, a través del procedimiento de adjudicación directa previsto en la fracción XIV del Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acuerdo 7-01-EXT/2007.

Los miembros del H. Comité Técnico se dan por enterados de las contrataciones de los prestadores de servicio del Fideicomiso al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y apelando a los criterios contenidos en el artículo 64 de la mencionada Ley.

b) SOLICITUD PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS QUE LLEVARÁ A CABO LA AUDITORÍA CONTABLE DEL EJERCICIO FISCAL 2006.

El Secretario Técnico, manifiesta que de conformidad al contrato de Fideicomiso, Cláusula Séptima, inciso m), de la facultad del Comité Técnico para designar a los auditores que deberán practicar auditorías externas al Fideicomiso, solicita a este H. Comité Técnico autorice la contratación de un despacho de auditores a fin de llevar a cabo la revisión correspondiente al ejercicio fiscal 2006. En razón a que se ha estimado que los servicios requeridos no pueden costar más allá de cien mil pesos, se sugiere realizar al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público, en la modalidad de adjudicación directa, ya que dicho monto se ubica en el rango de operación para dicho supuesto de contratación, pero cotizando a cuando menos tres despachos acreditados por la Secretaría de la Función pública para tal efecto y optando por el que, en igualdad de condiciones, oferte el precio más bajo.

Acuerdo 8-01-EXT/2007.

Los miembros del H. Comité Técnico aprueban que el Secretario Técnico seleccione y contrate a través el procedimiento de adjudicación directa fundamentada en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al despacho de Auditores Externos que lleve a cabo la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2006 de este Fideicomiso: Lo anterior, siguiendo y cumpliendo estrictamente lo señalado en la citada Ley y obteniendo la cotización de cuando menos tres despechos acreditados por la Secretaría de la Función Pública y optando por el que, en igualdad de condiciones, oferte el precio más bajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el usos de este programe con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

c) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.

Con base en lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera, inciso b), del Contrato del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, que estipula corresponde al Secretario Técnico someter a consideración del Comité Técnico las reglas de operación del Fideicomiso, en correlación con la cláusula Séptima, inciso d), de las facultades de aprobación del Comité Técnico; se somete a consideración de este H. Comité Técnico, proyecto de Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2007.

Dado que los miembros del Comité Técnico manifestaron necesitar de mayor tiempo para el análisis de este punto, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 9-01-EXT/2007.

Los miembros del H. Comité Técnico acordaron interrumpir la Primera Sesión Extraordinaria y reiniciarla el 30 de enero de 2007 a las 9:00hrs, en la Sala de Juntas del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

En cumplimiento al Acuerdo 8-01-EXT/2007 se reinició la Primera Sesión Extraordinaria el 30 de enero de 2007 en punto de las 9:00hrs.

En este sentido, los miembros del Comité Técnico manifestaron la conveniencia de concluir el seguimiento de los proyectos de inversión autorizados, continuar con las acciones jurídicas encaminadas al cobro de los apoyos no aplicados y que más adelante se revise recurrir al Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia al Sur, para que éste pudiera utilizarse como complemento a la política de apoyo a PyMEs de la presente administración. Por lo que, en su caso, se presentaría una propuesta para su reestructuración. Asimismo recomendaron se evaluará la posibilidad, en su caso, que una vez extinguido el Fideicomiso y reintegrados a la Tesorería de la Federación los recursos remanentes, se busque una ampliación presupuestal sustentada en ese ingreso excedente para fortalecer los programas de la Subsecretaría.

Acuerdo 10-01-EXT/2007.

Los miembros del H. Comité Técnico instruyen al Secretario Técnico para que, dado el caso y en su momento, se presente un proyecto que permita utilizar los recursos remanentes en el patrimonio del Fideicomiso, en apoyo a las MIPyMES y en consonancia con la política de la actual administración y que, a su vez se explore el mecanismo a seguir para buscar que una vez reintegrados a la Tesorería de la Federación los recursos remanentes del Fideicomiso al momento de su extinción, se tramite el destino específico de estos ingresos excedentes a cualquiera de los programas que opere la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la SE, que beneficien la creación, desarrollo, consolidación y fortalecimiento de MIPyMES en el país.

En razón de lo anterior, los miembros de este Cuerpo Colegiado no aprueban el proyecto de modificación de reglas de operación presentado.

El Presidente Suplente del H. Comité Técnico preguntó a los miembros si tenían algún comentario adicional y al no haber comentarios se dio por concluida la Sesión.

Siendo las 11:00 horas del día 30 de enero del 2007, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur del año 2007.

FIN DE LA SESIÓN Y DEL TEXTO DEL ACTA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2007 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

1.- LIC. HERIBERTO FÉLIX GUERRA
SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y
Y MEDIANA EMPRESA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO.
ASISTIÓ EN SU REPRESENTACIÓN EL:
LIC. GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN
EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

2.- LIC. GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL
DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL. SPyME.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SECRETARIO
DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO
ASISTIÓ EN SU REPRESENTACIÓN EL:
ING. PALEMÓN GONZÁLEZ BARRAZA
DIRECTOR DE FOMENTO A LA INVERSIÓN
Y COINVERSIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN
EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

3.- LIC. HIPÓLITO TREVIÑO LECEA
COORDINADOR GENERAL DE EMPLEO
Y CAPACITACION
SECRETARIA DEL TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL.

4.- LIC. HERNAN ALDRETE VALENCIA
DIRECTOR DE VINCULACION DE EMPLEO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Marcha Hacia el Sur

5.- LIC. FRANCISCO LOPEZ TOSTADO
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA,
GANADERIA DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACION.
ASISTIO EN SU REPRESENTACION EL:
ING. LUCIANO VIDAL GARCIA
COORDINADOR DE ASESORES EN LA
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACION.

6.- LIC. MANUEL ENRIQUE RUSSEK VALLES
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA
ASISTIERON EN SU REPRESENTACION:

C.P. DANIEL RÍOS MONTAÑO
TITULAR DE AUDITORIA INTERNA
EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA.

C.P. RAÚL ZEPEDA QUINTERO
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA.

7.- LIC. FROYLAN R. HERNÁNDEZ LARA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION
ORGANIZACION Y PRESUPUESTO EN LA
SECRETARIA DE ECONOMIA,
ASISTIO EN SU REPRESENTACION EL:
LIC. ERICK FABIÁN MARÍN LEMUS
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO
A PROGRAMAS CON REGLAS DE
OPERACION.

8.- LIC. GILBERTO GARCÍA FIOL
SECRETARIO TECNICO DEL FIDEICOMISO
PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL
SUR.

FIN DE LAS FIRMAS

Las presentes hojas de firmas forman parte integrante de la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR celebrada el 24 de Enero de 2007.

FINAL DEL ACTA DE LA PRIMERA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2007.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el usos de este programe con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

SE

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur correspondiente al año 2007.

Siendo las 13:00 horas del día 13 de abril del año 2007, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur correspondiente al año 2007, teniendo lugar en la sala de juntas del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, sita en Insurgentes Sur No. 1940, Décimo Piso, Col. Florida, México, D.F., conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

b) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA 8VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2006 Y DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2007.

c) PRESENTACIÓN DEL SEMÁFORO DE PROYECTOS AUTORIZADOS.

d) PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2001-2003 Y 2004-2006.

e) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CIERRE PROGRAMÁTICO DEL EJERCICIO FISCAL 2006.

f) PRESENTACIÓN DEL INFORME ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PMHS.

g) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE EN LA SOLVENTACIÓN DE LA AUDITORÍA 2006, REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SE.

h) PRESENTACIÓN DEL INFORME JURÍDICO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE LOS APOYOS NO APLICADOS.

i) PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL PERIODO ENERO – MAYO 2007 Y DE LA JUSTIFICACIÓN QUE ACREDITE SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO APROBADO.

j) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

k) AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESPACHO GOSSLER S.C. QUE LLEVARÁ A CABO LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2006.

l) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS APOYADOS.

m) SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN APOYADOS

   a. Proyecto de Inversión apoyado a *Corredor Piscícola Sibarachi-Tonachi, S.C. de R.L.M.*

   b. Proyecto de Inversión apoyado a *Productos Pesqueros de Aguas Puras S.A. de C.V.*

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

c. Proyecto de Inversión apoyado a *Mobili Piave S.A. de C.V.*

n) AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL TRÁMITE PARA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

o) SOLICITUD AL H. COMITÉ TÉCNICO PARA LA REMOCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

p) SOLICITUD AL H. COMITÉ TÉCNICO PARA LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

INICIO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM NECESARIO PARA SESIONAR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, del ejercicio 2007, con fecha 13 de abril del 2007, asisten:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA Y CARGO	PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO	OBSERVACIONES
Lic. Heriberto Félix Guerra	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía. Subsecretario.	Presidente	No asistió
Lic. Gustavo Meléndez Arreola	Dirección General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Director General.	Vocal con voz y voto Presidente Suplente	
Ing. Palemón González Barraza	Suplente del Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Director para el Fomento a la Inversión y Coinversiones	Vocal Suplente con voz y voto	
Lic. José Carlos Borunda Zaragoza	Director General de Asuntos Internacionales y Competitividad de la Presidencia de la República	Vocal con voz y voto	Asistió en su representación el Lic. Rafael Eduardo Villarreal Ordóñez Lo acompañó la Lic. Luz de Lourdes Gómez Landa
Lic. Hipólito Treviño Lecea	Coordinación General de Empleo y Capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Coordinador General.	Vocal con voz y voto	Asistió en su representación el Lic. José Miguel Candia.
Ing. Francisco López Tostado	Subsecretaría de Agricultura de la	Vocal con voz y voto	Asistió en su representación el

	SAGARPA. Subsecretario.		Ing. Luciano Vidal García
Lic. Manuel Enrique Russek Valles	Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía. Titular.	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el C.P. Daniel Ríos Montaño
Lic. Javier Madrid Cabrera	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía. Director de lo Contencioso, Contratos y Órganos de Gobierno.	Invitado con voz sin voto	Lo acompañó la Lic. Lidia Zurita Ríos
Lic. Froylán Hernández Lara	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía. Director General.	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el Lic. Erick Fabián Marín Lemus.
Ing. Carlos Treviño Medina	Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP Director General.	Invitado con voz sin voto	No asistió nadie en su representación.
Lic. Ricardo Rangel Fernández Mac Gregor	Nacional Financiera S.N.C. Dirección Fiduciaria Director Fiduciario.	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el C.P. Francisco Cabrera Ureña.

Asimismo, asistieron a la reunión las siguientes personas:

Lic. Gilberto García Fiol, Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, Lic. Celina Patricia López González, Lic. Jorge de la Madrid Corona, Lic. Carlos Ibarra Domínguez, Ing. Alberto Leal Llamas y el Lic. Raymundo Camacho Villa, todos ellos prestadores de servicios al Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

Acuerdo 01-01-ORD/2007

Existe el quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, fechado el 13 de abril del 2007, por lo que podrán considerarse válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Asimismo, aprueban el Orden del Día presentado para celebrar dicha Sesión.

2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA 8VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2006 Y DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2007.

El Lic. Gilberto García Fiol, Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, manifestó que en virtud de que el contenido y términos de las actas anteriormente referidas se hicieron del conocimiento de los presentes con la debida antelación, al ser remitidas por correo electrónico para que formularan por escrito los comentarios a que hubiera lugar, solicita a este H. Comité Técnico se dispensa la lectura de la mismas.

Marcha Hacia el Sur

Acuerdo 02-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico aprueban el contenido de las Actas de la Octava Sesión Extraordinaria de 2006 y de la Primera Sesión Extraordinaria de 2007 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

3. PRESENTACIÓN DEL SEMÁFORO DE PROYECTOS AUTORIZADOS.

Con base en lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera, incisos d) e i) del Contrato de Fideicomiso del Programa Marcha Hacia el Sur, donde se estipula que le corresponde al Secretario Técnico presentar al Comité Técnico información financiera y contable, así como las actividades realizadas; el Secretario Técnico presentó el semáforo de proyectos autorizados en el que se aprecia el estado que guarda cada proyecto.

Acuerdo 03-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico se dan por enterados del informe presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, relativo a los proyectos autorizados.

4. PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2001-2003 Y 2004-2006.

En cumplimiento a los Acuerdos 4-02-ORD/2006 y 9-08-EXT/2006, tomados durante la Segunda Sesión Ordinaria y la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico 2006 respectivamente, el Lic. Gilberto García Fiol, Secretario Técnico presentó ante este H. Comité Técnico los resultados de la revisión de los 23 acuerdos que se tenían pendientes durante el periodo 2001 al 2003. Asimismo, presentó el análisis hasta el momento de los proyectos identificados en el acuerdo correspondiente.

Acuerdo 04-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico toman nota del seguimiento de acuerdos adoptados por este cuerpo colegiado presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CIERRE PROGRAMÁTICO DEL EJERCICIO FISCAL 2006.

Con base en lo dispuesto en el numeral 5.1.2 *Instancia Normativa* de las Reglas de Operación vigentes de este Fideicomiso, fracción IX del apartado de las facultades del Comité Técnico, donde se estipula la de evaluar y dar seguimiento a los resultados y al cumplimiento de las metas establecidas; se presentó el informe del cierre programático del ejercicio fiscal 2006.

Acuerdo 05-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico toman nota del informe del cierre programático presupuestal del ejercicio fiscal 2006 presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PMHS.

Con base en lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera, incisos d) e i) del Contrato de Fideicomiso del Programa Marcha Hacia el Sur, donde se estipula que le corresponde al Secretario Técnico presentar al Comité Técnico información financiera y contable, así como las actividades realizadas; a continuación se presentó el informe correspondiente al cierre del mes de febrero.

Acuerdo 06-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico toman conocimiento del informe administrativo presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, rendido en esta sesión ordinaria.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE EN LA SOLVENTACIÓN DE LA AUDITORÍA 2006, REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SE.

En cumplimiento al Acuerdo 9-08-EXT/2006 tomado durante la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico 2006 celebrada el pasado 21 de noviembre del 2006, en el que se instruye al Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, el de presentar un informe sobre las acciones realizadas en los proyectos de inversión observados en la Auditoría 28/2006 practicada por el Órgano Interno de Control en la SE; a continuación se presentó el informe correspondiente.

Acuerdo 07-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico toman conocimiento del informe presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, relativo a las acciones realizadas para subsanar las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME JURÍDICO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE LOS APOYOS NO APLICADOS.

Con base en lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera, inciso i) del Contrato de Fideicomiso del Programa Marcha Hacia el Sur, donde se estipula que le corresponde al Secretario Técnico presentar al Comité Técnico información relativa a las actividades realizadas; se presentó el informe jurídico correspondiente, del cual se destaca que existen 48 juicios emplazados, 50 juicios pendientes de emplazar y 7 sentencias favorables al fideicomiso.

En este sentido, el Ing. Luciano Vidal García sugirió que sea una recomendación de este Comité Técnico continuar y en todo caso fortalecer los trabajos de recuperación.

Asimismo, el representante del Órgano Interno de Control en la SE, el C.P. Daniel Ríos Montaño manifestó que se deberían fortalecer y presentar las denuncias penales que en su caso correspondan.

Acuerdo 08-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico toman nota del informe jurídico presentado acerca de las acciones de recuperación de los apoyos no o inadecuadamente aplicados y recomiendan continuar con ellas y en su caso, fortalecerlas.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Asimismo, los miembros del H. Comité Técnico instruyen a la Consultora Jurídica del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur para que se presente un informe acerca de las denuncias penales y una estrategia para que prosperen.

9. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL PERIODO ENERO – MAYO 2007 Y DE LA JUSTIFICACIÓN QUE ACREDITE SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO APROBADO.

En relación con el Acuerdo 5-01-Ext/2007 tomado en la Primera Sesión Extraordinaria por este Órgano Colegiado, en el que fue aprobado el presupuesto programado para el periodo de enero a mayo del 2007 y en el que se señaló que el Programa de Trabajo para el mismo periodo y la justificación que acredita su congruencia con el presupuesto aprobado sería presentados en la siguiente sesión al respecto, el Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur sometió ante el H. Comité Técnico para aprobación el Programa de Trabajo respectivo.

Acuerdo 09-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico aprueban el Programa de Trabajo del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur presentado para el periodo de enero a mayo del 2007. Así como la justificación que acredita su congruencia con el presupuesto aprobado para el mismo periodo.

10. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

El Lic. Gilberto García Fiol, Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Décima Primera inciso j), del contrato origen de este Fideicomiso y con base a lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se estipula que las dependencias o entidades formularán sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios; su Reglamento y demás disposiciones aplicables, sometió a consideración de este H. Comité Técnico el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.

Al respecto, los miembros del Comité Técnico preguntaron si ya se encontraba en la página de Internet del Programa Marcha Hacia el Sur y si había sido enviado a la Secretaría de Economía en los tiempos establecidos, conforme a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a lo que el Secretario Técnico comentó que efectivamente se encuentra en dicha página conforme a la normatividad aplicable.

El representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía comentó que sería importante desglosarlo por cada rubro y hacer un símil con las partidas presupuéstales establecidas en el Clasificador por Objeto del Gasto vigente.

Acuerdo 10-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico toman nota del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2007, e instruyen al Secretario Técnico para que se tomen en cuenta los comentarios vertidos por este cuerpo colegiado y que se apegue conforme a la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones aplicables.

11. AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESPACHO GOSSLER S.C. QUE LLEVARÁ A CABO LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2006.

El Lic. Gilberto García Fiol, Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, manifiesta que de conformidad al Contrato de Fideicomiso, Cláusula Séptima, inciso m), de la facultad del Comité Técnico para designar a los auditores que deberán practicar auditorías externas al Fideicomiso, solicita a este H. Cuerpo Colegiado autorice la contratación de un despacho de auditores a fin de llevar a cabo la revisión correspondiente al ejercicio fiscal 2006.

Acuerdo 11-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico, autorizan la contratación al amparo del Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Despacho Gossler, S.C., por un monto de cincuenta mil pesos 00/100 M.N. más IVA, a fin de que lleve a cabo la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2006 de este Fideicomiso, lo anterior en virtud de que el Despacho Gossler, S.C. presentó la propuesta más económica.

12. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS APOYADOS.

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5.1.2 *Instancia Normativa* de las Reglas de Operación vigentes de este Fideicomiso, fracción X del apartado de las facultades del Comité Técnico, que incluye la de aprobar mecanismos mediante el cual se verifique el cumplimiento de los compromisos atendidos, el Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, sometió a consideración de este H. Cuerpo Colegiado la propuesta de criterios generales para la acreditación del cumplimiento de los proyectos apoyados por el Programa Marcha Hacia el Sur.

Sobre el particular, los miembros del Comité Técnico solicitaron de mayor información y tiempo para el análisis de este punto en particular; haciendo énfasis en un mayor sustento jurídico y un análisis de cuantos proyectos y porque monto ascienden en cada uno de los criterios planteados.

Acuerdo 12-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico instruyen al Secretario Técnico para que envíe a los miembros de este cuerpo colegiado mayores elementos tanto jurídicos como un análisis cuantitativo de los proyectos de inversión susceptibles a acreditar su cumplimiento bajo los Criterios Generales presentados, con el objeto de estar en condiciones de pronunciarse al respecto.

13. SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN APOYADOS

Con base a lo previsto en el inciso l) de la Cláusula Séptima del Contrato de Fideicomiso del Programa Marcha Hacia el Sur, por el cual se estipula que le corresponde al Comité Técnico dictar las decisiones sobre el ejercicio de las acciones

que procedan con motivo de la defensa del patrimonio fideicomitido, el Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, expuso los siguientes proyectos de inversión autorizados por este cuerpo colegiado.

a) **Proyecto de Inversión apoyado a *Corredor Piscícola Sibarachi-Tonachi, S.C. de R.L.M***

Derivado de que la empresa presentó al Fideicomiso la comprobación del recurso otorgado, la documentación comprobatoria de que la empresa fue sujeta a un desastre natural y en virtud de que la anterior Secretaria Técnica posiblemente incumplió con el acuerdo 9-03-EXT/2005 referente a no denunciar a la empresa pero sí solicitar el reintegro de los recursos, adoptado en la Tercera Sesión Extraordinaria 2005, celebrada el 3 de agosto de 2005, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 13-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico instruyen al Secretario Técnico para que se presente ante este cuerpo colegiado, la documentación que ampare el caso de fuerza mayor y un dictamen jurídico sobre la imposibilidad de requerir a la empresa Sibarachi-Tonachi S.C. de R.L.M. el reintegro de los recursos.

b) **Proyecto de Inversión apoyado a *Productos Pesqueros de Aguas Puras S.A. de C.V.***

En este sentido, el Secretario Técnico informó que el apoderado legal de la empresa solicitó someter el caso ante este Comité Técnico. Sin embargo, la empresa no ha cumplido con lo estipulado en el convenio de suministro de apoyos por lo que la recomendación es iniciar las acciones jurídicas para la recuperación de los recursos.

Acuerdo 14-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico instruyen al Secretario Técnico para que se inicien las acciones jurídicas encaminadas al reintegro de los recursos no aplicados por la empresa Productos Pesqueros de Aguas Puras S.A. de C.V.

c) **Proyecto de Inversión apoyado a *Mobili Piave S.A. de C.V.***

El Secretario Técnico expuso el caso al Comité Técnico informando que la representante legal de la empresa solicitó someterlo ante este cuerpo colegiado, haciendo hincapié en que jurídicamente no se cuentan con los elementos necesarios para solicitar el reintegro de los recursos, presentando la siguiente información del proyecto en cuestión.

Se le otorgó un apoyo por $600,000, por ser una ampliación el monto es de 3,000 pesos por empleo a generar. Aprobado en el mes de septiembre de 2003 cuyo convenio se formalizó el 28 de enero de 2004, obligándose la empresa conforme a la cláusula sexta del citado instrumento a lo siguiente:

"Las partes acuerdan que la EMPRESA realizará la habilitación, remodelación y/o equipamiento de la FÁBRICA ubicada en el Municipio de Santa María Coyotepec, Estado de Oaxaca sin modificar el domicilio de la misma durante un plazo de, por lo menos tres años."

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

"Asimismo, la EMPRESA se obliga a generar 200 nuevos empleos directos, de calidad y permanentes, a partir del mes de octubre del 2003, y a más tardar al mes de junio del 2004, mismos que mantendrá por lo menos durante la vigencia del Programa Marcha Hacia el Sur."

Cabe mencionar que al momento de autorizarse el apoyo (septiembre de 2003), la empresa contaba con 471 trabajadores registrados ante el IMSS, para el mes de marzo de 2004 la empresa contaba ya con 676 empleos registrados, razón por la cual cumplió con la generación de los 200 empleos a los que se comprometió.

Sin embargo, al mes de diciembre de 2006 contaba con 572 trabajadores registrados, utilizando el criterio que deriva del objeto del PMHS que es la creación y conservación de empleos, Mobili Piave debió de conservar al menos 671 empleos (471 iniciales más 200 generados). Es decir, se puede interpretar que faltó la conservación de 99 empleos.

A lo anterior, la representante legal de la empresa argumenta que en el convenio de apoyo no se estipula que tenga que mantener 671 empleos, sino nada más generar 200 empleos (lo cual hizo al mes de marzo de 2004) y conservarlos (los 200 que generó). Por tal motivo, en virtud de que a diciembre de 2006 contaba con más de 200 trabajadores considera que no existe ningún incumplimiento en sus obligaciones.

Además, comentan que los empleos que la empresa perdió se debió a que los trabajadores dejan de laborar para irse a los Estados Unidos de América en busca de mejores condiciones salariales y aunado a lo anterior durante el año 2006 no pudo recuperar los empleos debido al conflicto que se suscitó en la ciudad de Oaxaca.

Si bien es cierto que es cuestión de interpretaciones, lo estipulado en la Cláusula Sexta referida del convenio suscrito entre Mobili Piave y el PMHS resulta en que jurídicamente la empresa tiene argumentos suficientes para lograr una sentencia favorable en un posible juicio que estableciera este Fideicomiso.

Acuerdo 15-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico instruyen al Secretario Técnico para que se envíe la documentación sobre el proyecto apoyado a la empresa Mobili Piave S.A. de C.V. al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, anexando la opinión del Secretario Técnico en la interpretación de los empleos comprometidos, misma que se informó en la presente sesión.

14. AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL TRÁMITE PARA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

Con fundamento a lo establecido en el inciso g) de la Cláusula Décima Primera del Contrato de Fideicomiso del Programa Marcha Hacia el Sur, en el que se estipula que le corresponde al Secretario Técnico efectuar los actos de defensa del patrimonio del Fideicomiso, en ese sentido y considerando que la vigencia del citado Contrato de Fideicomiso se estipuló por 6 años conforme a su cláusula Décima Quinta, el Lic. Gilberto García Fiol, Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur sometió a la amable consideración de este Cuerpo Colegiado, la autorización para iniciar el trámite para la ampliación de la vigencia del Contrato de Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur suscrito con fecha 21 de mayo de 2001, con el fin de dar continuidad a los juicios que se encuentran pendientes a efecto de seguir con la defensa del patrimonio fideicomitido.

Marcha Hacia el Sur

Sobre el particular, los miembros del Comité Técnico determinaron que es necesario que la Secretaría de Economía se pronuncie formalmente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la continuidad o no del Programa Marcha Hacia el Sur y por ende del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

Asimismo, tomando en cuenta el Oficio No. SCAGP/200/280/2007 fechado 4 de abril de 2007, en el cual se notifica la creación de un programa denominado "Fideicomisos Públicos en Extinción" coordinado por la Secretaría de la Función Pública, los miembros del H. Comité Técnico coinciden en la conveniencia de invitar a la siguiente Sesión de este cuerpo colegiado a los representantes de la Secretaría de la Función Pública encargados del programa mencionado.

Acuerdo 16-01-ORD/2007

Los miembros del H. Comité Técnico acuerdan que es necesario un pronunciamiento formal de la Secretaría de Economía ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el destino del Programa Marcha Hacia el Sur y por ende del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

Asimismo, tomando en cuenta el Oficio No. SCAGP/200/280/2007 los miembros del H. Comité Técnico instruyen al Secretario Técnico para que se invite a un representante de la Secretaría de la Función Pública a la siguiente Sesión de este cuerpo colegiado.

15. SOLICITUD AL H. COMITÉ TÉCNICO PARA LA REMOCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

El Lic. Gilberto García Fiol, Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, solicitó a este Comité Técnico su remoción a partir del día 15 de abril del 2007, lo anterior por así convenir a sus intereses.

En este sentido, los miembros del Comité Técnico agradecieron y reconocieron la labor desempeñada por el Lic. García Fiol durante su gestión como Secretario Técnico.

Con base en lo dispuesto en el inciso a) de la Cláusula Séptima del Contrato de Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, en el que se estipula que le corresponde al Comité Técnico la facultad de "Designar y remover, en su caso, al Secretario Técnico del Comité Técnico" se adopto el siguiente acuerdo.

Acuerdo 17-01-ORD/2007.

Los miembros del H. Comité Técnico acuerdan la remoción del Lic. Gilberto García Fiol como Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, e instruyen se haga del conocimiento a la fiduciaria para que ésta revoque los poderes correspondientes.

16. SOLICITUD AL H. COMITÉ TÉCNICO PARA LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

Con fundamento en lo dispuesto en el inciso a) de la Cláusula Séptima del Contrato de Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, en donde se estipula que le corresponde al Comité Técnico la facultad de "Designar y remover, en su caso, al Secretario Técnico del Comité Técnico" se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado la designación del Lic. Raymundo Camacho Villa como Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

Sobre el particular, el Presidente Suplente del Comité expresó que considera que el perfil del candidato propuesto es el conveniente, ya que como abogado en materia administrativa, satisface las necesidades que jurídicamente se requieren para el proceso de extinción del mismo.

Acuerdo 18-01-ORD/2007.

Los miembros del H. Comité Técnico acuerdan la designación del Lic. Raymundo Camacho Villa como Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur. Asimismo, el presente Cuerpo Colegiado instruye que se haga del conocimiento a la fiduciaria para que ésta otorgue los poderes correspondientes al nuevo Secretario Técnico.

El Presidente Suplente del H. Comité Técnico preguntó a los miembros si tenían algún comentario adicional y al no haber comentarios se dio por concluida la Sesión.

Siendo las 15:30 horas del día 13 de abril del 2007, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur del año 2007.

FIN DE LA SESIÓN Y DEL TEXTO DEL ACTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2007 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

1.- LIC. HERIBERTO FÉLIX GUERRA
SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y
Y MEDIANA EMPRESA
SECRETARIA DE ECONOMÍA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO.
ASISTIÓ EN SU REPRESENTACIÓN EL:
LIC. GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN
EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

2.- LIC. GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL
DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL. SPYME.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SECRETARIO
DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO
ASISTIÓ EN SU REPRESENTACIÓN EL:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

ING. PALEMÓN GONZÁLEZ BARRAZA
DIRECTOR DE FOMENTO A LA INVERSIÓN
Y COINVERSIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN
EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

3.- LIC. HIPÓLITO TREVIÑO LECEA
COORDINADOR GENERAL DE EMPLEO
Y CAPACITACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL.
ASISTIÓ EN SU REPRESENTACIÓN EL:
LIC. JOSÉ MIGUEL CANDIA
COORDINACIÓN GENERAL DE EMPLEO
Y CAPACITACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL.

4.- LIC. JOSÉ CARLOS BORUNDA ZARAGOZA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES
Y COMPETITIVIDAD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
ASISTIÓ EN SU REPRESENTACIÓN EL:
LIC. RAFAEL EDUARDO VILLARREAL ORDÓÑEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS CON
AMÉRICA DEL NORTE
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

5.- LIC. FRANCISCO LÓPEZ TOSTADO
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA,
GANADERIA DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.
ASISTIÓ EN SU REPRESENTACIÓN EL:
ING. LUCIANO VIDAL GARCÍA
COORDINADOR DE ASESORES EN LA
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

6.- LIC. MANUEL ENRIQUE RUSSEK VALLES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ASISTIÓ EN SU REPRESENTACIÓN EL:
C.P. DANIEL RÍOS MONTAÑO
TITULAR DE AUDITORÍA INTERNA
EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

7.- LIC. FROYLAN R. HERNÁNDEZ LARA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA,
ASISTIÓ EN SU REPRESENTACIÓN EL:
LIC. ERICK FABIÁN MARÍN LEMUS
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PARAESTATAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

8.- LIC. GILBERTO GARCÍA FIOL
SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

FIN DE LAS FIRMAS

Las presentes hojas de firmas forman parte integrante de la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR celebrada el 13 de Abril de 2007.

FINAL DEL ACTA DE LA PRIMERA. SESIÓN ORDINARIA DE 2007.

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur correspondiente al año 2007.

Siendo las 09:00 horas del día 21 de mayo del año 2007, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur correspondiente al año 2007, teniendo lugar en la sala de juntas del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, sita en Insurgentes Sur No. 1940, Décimo Piso, Col. Florida, México, D.F., conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
2. EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO

INICIO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM NECESARIO PARA SESIONAR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, del ejercicio 2007, con fecha 21 de mayo del 2007, asisten:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA Y CARGO	PARTICIPACION EN EL COMITÉ TÉCNICO	OBSERVACIONES
Lic. Heriberto Félix Guerra	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía. Subsecretario.	Presidente	No asistió
Lic. Gustavo Meléndez Arreola	Dirección General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Director General.	Vocal con voz y voto Presidente Suplente	
Ing. Palemón González Barraza	Suplente del Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Director para el Fomento a la Inversión y Coinversiones	Vocal Suplente con voz y voto	
Lic. José Carlos Borunda Zaragoza	Director General de Asuntos Internacionales y Competitividad de la Presidencia de la República	Vocal con voz y voto	Asistió acompañado del Lic. Rafael Eduardo Villarreal Ordóñez
Lic. Hipólito Treviño Lecea	Coordinación General de Empleo y Capacitación de la Secretaría del Trabajo y	Vocal con voz y voto	

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos e los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

	Previsión Social. Coordinador General.		
Ing. Francisco López Tostado	Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA. Subsecretario.	Vocal con voz y voto	No Asistió
Lic. Manuel Enrique Russek Valles	Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía. Titular.	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el C.P. Daniel Ríos Montaño
Lic. Javier Madrid Cabrera	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía. Director de lo Contencioso, Contratos y Órganos de Gobierno.	Invitado con voz sin voto	Lo acompañó la Lic. Lidia Zurita Ríos
Lic. Froylán Hernández Lara	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía. Director General.	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el Lic. Erick Fabián Marín Lemus.
Ing. Carlos Treviño Medina	Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP Director General.	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el Lic. Héctor Trejo Santoyo, acompañado del Lic. Juan Alberto Martínez Aguilar.
Lic. Ricardo Rangel Fernández Mac Gregor	Nacional Financiera S.N.C. Dirección Fiduciaria Director Fiduciario.	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el C.P. Alejandro Ballesteros
Ing. Jesús Millán Caranza	Director General Adjunto de Evaluación en la Secretaría de la Función Pública	Invitado	Asistió acompañado del C.P. Francisco Gómez Cortés

Asimismo, asistieron a la reunión las siguientes personas:

Lic. Raymundo Camacho Villa, Secretario Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur y el Lic. Jorge de la Madrid Corona, prestador de servicios al Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

Acuerdo 01-02-EXT/2007

Existe el quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, fechado el 21 de mayo del 2007, por lo que podrán considerarse válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Asimismo, se aprueba el Orden del Día presentado para celebrar dicha Sesión.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

2. EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PMHS

En este punto el Lic. Gustavo Meléndez Arreola, Presidente Suplente del H. Comité Técnico informó que la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa con fundamento en el Artículo 220 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en razón de que se cumplió con la duración establecida en el contrato de creación del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur y, considerando que la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa cuenta con otros instrumentos, que permiten continuar y fortalecer el objetivo que perseguía el Programa Marcha Hacia el Sur, ha resuelto que se inicien los trabajos necesarios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y con Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de Fiduciaria, para la extinción del mismo, en razón de que la Secretaría de Economía ha decidido informar a la SHCP la conclusión del PMHS como lo establece el artículo 76 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Lo anterior, aunado en que el día de hoy 21 de mayo de 2007 termina la duración del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, de conformidad con el propio contrato de creación del mismo.

Acuerdo 02-02-EXT/2007

La Secretaría de Economía en razón de que el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur cumplió con la duración establecida en su contrato de creación y, considerando que la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa cuenta con otros instrumentos, que permiten continuar y fortalecer el objetivo que perseguía el Programa Marcha Hacia el Sur, se pronunció para dar inicio a los trabajos necesarios para la extinción del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur. Lo anterior, tomando en cuenta el oficio No. SCAP/200/280/2007 en el cual se establece el programa denominado "Fideicomisos Públicos en Extinción", y con fundamento en el Artículo 220 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los miembros del H. Comité Técnico toman conocimiento del pronunciamiento de la Secretaría de Economía para dar inicio a los trabajos necesarios para la extinción del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur

Derivado de lo anterior y reconociendo que existen derechos y obligaciones pendientes en el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur y con el objeto de atender las acciones de seguimiento, continuar con las acciones de recuperación de los apoyos de las empresas incumplidas, buscando la transferencia de los nuevos juicios a un tercero y realizar las tareas administrativas para la extinción del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, los miembros del H. Comité Técnico toman el siguiente:

Acuerdo 03-02-EXT/2007

Los miembros del H. Comité Técnico instruyen al Secretario Técnico para que presente un informe del fideicomiso al 21 de mayo de 2007, que incluya los resultados, logros y acciones realizadas; la situación que guardan los 584 proyectos que fueron apoyados durante la vigencia del Fideicomiso y de los 98 juicios vigentes, así como la información financiera del mismo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Asimismo, instruyen al Secretario Técnico para que elabore un Programa de Trabajo para la Extinción del Fideicomiso, el cual deberá de incluir al menos los siguientes elementos: acciones a realizar, cronograma de actividades, criterios para el cumplimiento de proyectos vigentes y un presupuesto que incluya número y tiempo de contratación de prestadores de servicios.

Derivado de los acuerdos anteriormente expuestos los miembros del H. Comité Técnico solicitaron acordar un receso en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para que el Secretario Técnico presente ante el grupo de trabajo el informe mencionado, así como el programa de trabajo y presupuesto para concluir con las acciones de extinción y liquidación del Fideicomiso.

Acuerdo 04-02-EXT/2007

Los miembros del H. Comité Técnico acuerdan un receso en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, y acuerdan reanudar dicha sesión a las 18:00 hrs. del presente día 21 de mayo de 2007.

En tal sentido, se reanudó la Sesión el día 21 de mayo a las 18:00 hrs. Cabe mencionar que por cuestiones de agenda no asistieron a la reanudación de la Sesión: los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los invitados de la Secretaría de la Función Pública y el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

Una vez confirmado el quórum necesario para continuar la Sesión, el Secretario Técnico presentó un informe de actividades y administrativo a la fecha, así como el programa de trabajo y presupuesto necesario para realizar las actividades residuales para la extinción del fideicomiso.

Acuerdo 05-02-EXT/2007

Los miembros del H. Comité Técnico toman nota del informe de actividades y administrativo presentado por el Secretario Técnico, el cual forma parte integral de la presente Acta de Comité Técnico como Anexo "A".

Acuerdo 06-02-EXT/2007

Los miembros del H. Comité Técnico aprueban el programa de trabajo y el presupuesto para la extinción del Fideicomiso, así como para la defensa del patrimonio, en los términos presentados en el Anexo "B", el cual forma parte integral de la presente Acta de Comité Técnico, e instruyen al Secretario Técnico para que realice las acciones necesarias hasta su conclusión.

Asimismo, con base en el oficio No. SCAP/200/280/2007 en el cual se establece el programa denominado "Fideicomisos Públicos en Extinción", establecido por la Secretaría de la Función Pública y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los representantes de la Secretaría de la Función Pública, comentaron la creación de un grupo de trabajo para cumplir los fines del programa mencionado.

Por lo anterior, los miembros del H. Comité Técnico coincidieron en la conveniencia de que este grupo de trabajo coadyuve a la correcta extinción del Fideicomiso Público

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Este prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Programa Marcha Hacia el Sur y que el remanente de los recursos después de separar el presupuesto aprobado, así como cualquier recurso que reste al final del programa de trabajo se entere a la Tesorería de la Federación.

Acuerdo 07-02-EXT/2007

Los miembros del H. Comité Técnico instruyen al Secretario Técnico para que el programa de trabajo autorizado sea presentado al grupo de trabajo establecido por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la extinción de fideicomisos públicos, con el fin de cumplir con la legalidad necesaria para la extinción del fideicomiso.

Asimismo, coinciden en que el avance en las acciones para la extinción del Fideicomiso se le informe de manera sistemática a la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, a través de la Dirección General de Promoción Empresarial.

Acuerdo 08-02-EXT/2007

Los miembros del H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, instruyen al Secretario Técnico, para que realice las acciones necesarias para que se realice el entero a la Tesorería de la Federación de los recursos remanentes en el patrimonio al momento de la devolución, una vez reservado el presupuesto autorizado.

El Presidente Suplente del H. Comité Técnico preguntó a los miembros si tenían algún comentario adicional y al no haber comentarios se dio por concluida la Sesión.

Siendo las 20:30 horas del día 21 de mayo del 2007, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur del año 2007.

FIN DE LA SESIÓN Y DEL TEXTO DEL ACTA

1.- LIC. HERIBERTO FÉLIX GUERRA
SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y
Y MEDIANA EMPRESA
SECRETARIA DE ECONOMÍA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO.
ASISTIÓ EN SU REPRESENTACIÓN EL:
LIC. GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN
EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

2.- LIC. GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL
DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL. SPYME.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SECRETARIO
DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO

ASISTIÓ EN SU REPRESENTACIÓN EL:
ING. PALEMÓN GONZÁLEZ BARRAZA
DIRECTOR DE FOMENTO A LA INVERSIÓN
Y COINVERSIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN
EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

3.- LIC. HIPÓLITO TREVIÑO LECEA
COORDINADOR GENERAL DE EMPLEO
Y CAPACITACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL.

4.- LIC. JOSÉ CARLOS BORUNDA ZARAGOZA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES
Y COMPETITIVIDAD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

5.- LIC. MANUEL ENRIQUE RUSSEK VALLES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ASISTIÓ EN SU REPRESENTACIÓN EL:
C.P. DANIEL RÍOS MONTAÑO
TITULAR DE AUDITORÍA INTERNA
EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

6.- LIC. FROYLAN R. HERNÁNDEZ LARA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO EN LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA,
ASISTIÓ EN SU REPRESENTACIÓN EL:
LIC. ERICK FABIÁN MARÍN LEMUS
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO PARAESTATAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

7.- LIC. RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL
SUR.

Las presentes hojas de firmas forman parte integrante de la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR celebrada el 21 de mayo de 2007.

FINAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2007.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Este prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Marcha Hacia el Sur

ANEXO "A"

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
INFORME DE RESULTADOS AL 21 DE MAYO DE 2007

Antecedentes:

En el año 2001, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, se crea el Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS), teniendo como propósito fundamental:

- ✓ Apoyar proyectos de inversión detonadores del desarrollo del Sur – Sureste del País.
- ✓ Promover la generación y conservación de empleos permanentes en cantidad y calidad.

Además, con el objeto de crear un instrumento financiero de pago, para canalizar los recursos destinados al Programa se constituyó el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur el 21 de mayo de 2001, el cual celebraron por una parte como Fideicomitente, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, interviniendo el C. Subsecretario de Egresos y por la otra, como Fiduciaria Nacional Financiera S.N.C. y como testigo de honor el C. Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa de la SE, teniendo este una vigencia hasta el 21 de mayo de 2007.

El objetivo del Fideicomiso:

Conforme a la cláusula Cuarta del contrato del fideicomiso, es la administración de los recursos existentes en su patrimonio para contribuir al fomento de la inversión nacional y extranjera por medio del establecimiento de plantas productivas en el sector industrial, comercio, servicios y turismo, con el propósito de generar empleos permanentes, y con sujeción a lo que al respecto establezca el Comité Técnico y en las Reglas de Operación del Programa.

Asimismo, se constituye en el contrato mencionado el Comité Técnico del Fideicomiso cuyos miembros con voz y voto son:

- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía (SE). (Presidente)
- El Director General de Promoción Empresarial de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la SE. (Vocal y Presidente Suplente)
- Un representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (Vocal)
- Un representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPyS). (Vocal)
- Un representante de la Oficina de Presidencia de la República para las Políticas Públicas, funciones que hoy asume la Oficina de la Presidencia de la República en términos del decreto publicado el 4 de diciembre de 2006. (Vocal)

Además, durante el periodo 2001-2007 el Fideicomiso ha contado con cuatro Secretarios Técnicos:

- Lic. Carlos Alejandro González Colsa (del 4 de junio 2001 al 11 de julio de 2003)

- C. María del Pilar Hiroishi Suzuki (del 11 de julio de 2003 al 15 de agosto de 2006)
- Lic. Gilberto García Fiol (del 15 de agosto de 2006 al 13 de abril de 2007)
- Lic. Raymundo Camacho Villa (del 13 de abril de 2007 a la fecha)

Objetivo del Programa.

El objetivo general del PMHS fue, promocionar, gestionar y apoyar la generación y conservación de empleo permanente, de calidad y en cantidad, que coadyuvara a mejorar las condiciones económicas y las oportunidades de desarrollo en los Estados del Sur Sureste del país (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán), así como en los municipios comprendidos en zonas de muy alta, alta y media marginación, de acuerdo con la clasificación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Este instrumento, a cargo de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME) de la Secretaría de Economía (SE), permitió otorgar subsidios a las pequeñas, medianas y grandes empresas, así como a personas físicas con actividad empresarial, con proyectos de inversión viables que permitieran la creación y/o conservación de empleos.

Reglas de Operación:

- Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión para la Asignación del subsidio destinado a la Operación del Programa Marcha Hacia el Sur para el ejercicio fiscal 2001. (DOF 15/03/2001)
- Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión para la Asignación del subsidio destinado a la Operación del Programa Marcha Hacia el Sur para el ejercicio fiscal 2002. (DOF 14/03/2002)
- Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur para el ejercicio fiscal 2003. (DOF 08/05/2003)
- Acuerdo que modifica y adiciona el diverso por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur para el ejercicio fiscal 2003. (DOF 08/07/2004)

Características:

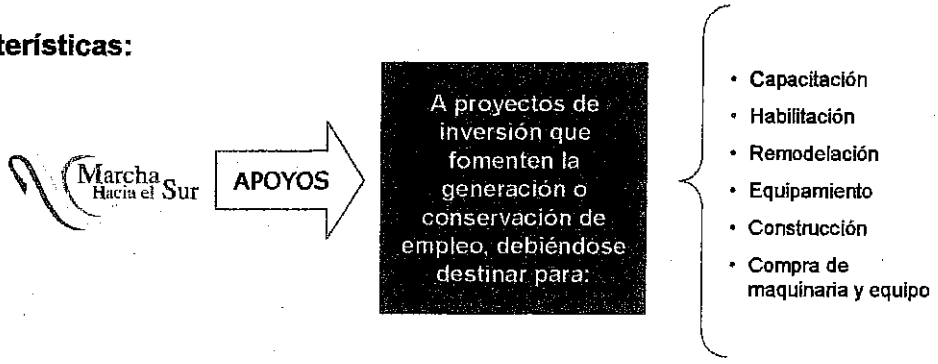

Recursos que se otorgaron para los siguientes tipos de apoyo:

Escenario 1:

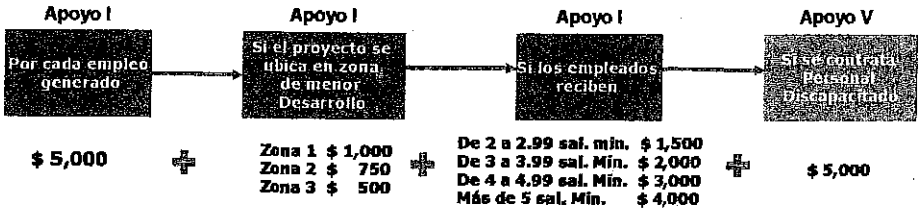

Escenario 2:

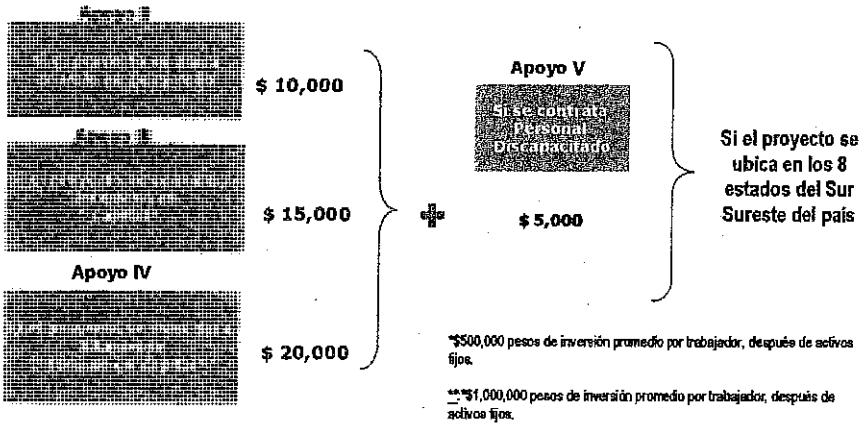

Presupuesto Asignado:

Durante el periodo 2001-2006, recibió recursos por el orden de 616.21 millones de pesos (MDP) y al 21 de mayo de 2007 el remanente en su patrimonio asciende a $68.19 MDP.

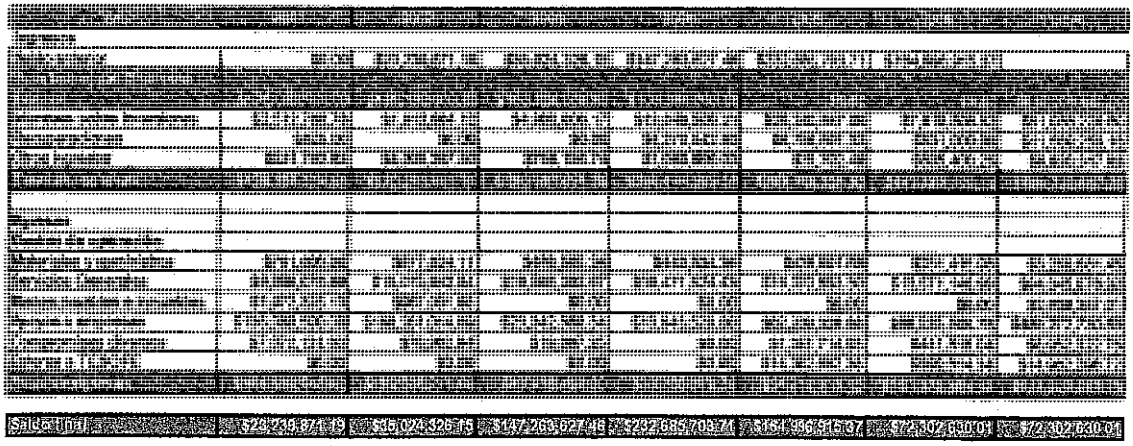

NOTA: Para el ejercicio fiscal de 2007, se contempló en el PEF con $1 (un peso) de presupuesto asignado.

Resultados

Durante EL PERIODO 2001-2006, los recursos aportados permitieron el apoyo a 672 proyectos por un monto de 486.5 MDP que contribuyeron a la generación y/o conservación de 68,367 empleos en la zona de cobertura del Programa Marcha Hacia el Sur.

	Proyectos Apoyados	Recursos Otorgados	Empleos Generados y/o Conservados
Proyectos de Inversión	342	$ 407,799,311	38,629
Programas Emergentes	330	$ 78,723,999	29,758
TOTAL	672	$ 486,523,310	68,387

a) Proyectos de Inversión:

El PMHS apoyó **342** proyectos de inversión, en su mayoría en el Sur Sureste del País, por un monto de **407.8 MDP** que contribuyeron a la generación y conservación de **38,629** empleos en la zona de cobertura del Programa Marcha Hacia el Sur.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

	Apoyados	Empleos Generados	Recursos Otorgados
2001	68	14,411	$104,653,000
2002	102	9,800	$157,829,858
2003	33	3,300	$22,221,736
2004	53	5,512	$53,605,400
2005	56	7,400	$46,527,485
2006	30	1,928	$12,962,030
TOTAL	342	38,629	$407,799,311

De manera particular se informa que el Comité Técnico autorizó apoyos para 392 proyectos de inversión, de los cuales 50 fueron cancelados antes de la firma de los instrumentos jurídicos correspondientes; cabe mencionar que de los 342 proyectos apoyados 98 se encuentran demandados por incumplimiento y 7 reintegraron total o parcialmente el recurso otorgado a la TESOFE, lo que arroja un total de 237 proyectos realizados. Es importante destacar que a partir del mes de junio de 2006, el Comité Técnico del Fideicomiso determinó no autorizar más proyectos de inversión.

	PROYECTOS					
	Aprobados por Comité Técnico	Cancelados	Apoyados	Demandados por Incumplimiento	Que realizaron Reintegro	Realizados
2001	68	0	68	32	2	34
2002	103	1	102	59	3	40
2003	49	16	33	5	2	26
2004	72	19	53	0	0	53
2005	65	9	56	2	0	54
2006	35	5	30	0	0	30
TOTAL	392	50	342	98	7	237

Asimismo, los recursos autorizados a los proyectos aprobados asciende a 496.5 millones de pesos, siendo lo que efectivamente se entregó un total de 407.8 millones de pesos. Cabe mencionar que una vez restando, los recursos que se encuentran en recuperación y lo reintegrado podemos concluir que 181.63 millones de pesos fueron los recursos de los proyectos realizados. **Es importante destacar, que para 2005 y 2006 el PMHS no recibió recursos del PEF por lo que operó con su remanente en el patrimonio fideicomitido.**

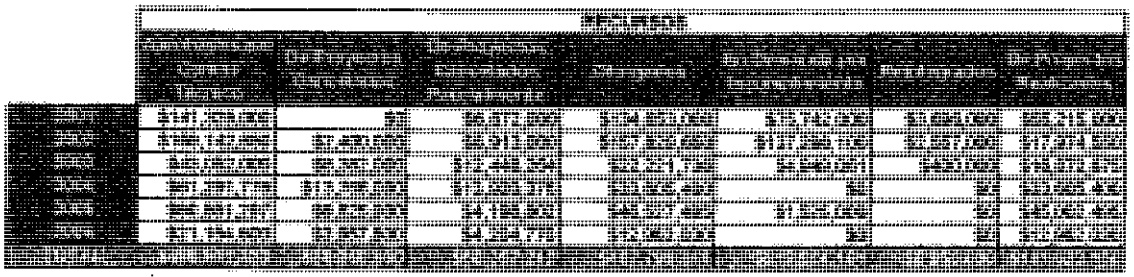

En lo que respecta al empleo, los proyectos aprobados generarían o conservarían un total de 116,773 empleos, de los cuales los empleos realmente comprometidos de los proyectos apoyados asciende a 97,856. Sin embargo, una vez reflejando los empleos que no se generaron de los proyectos demandados y reintegrados, los empleos generados fueron 38,629.

	EMPLEOS						
	De Proyectos Aprobados	De Proyectos Cancelados	De Proyectos Cancelados Parcialmente	Comprometidos	De Proyectos que reintegraron	De Proyectos en Demanda por Incumplimiento	Generados
2001	38,458	0	2,632	35,826	959	20,456	14,411
2002	45,197	800	2,418	41,979	709	35,371	5,899
2003	10,268	2,307	3,231	4,730	110	1,317	3,303
2004	9,582	2,575	1,495	5,512	0	0	5,512
2005	10,266	1,756	639	7,871	0	305	7,566
2006	3,002	408	656	1,938	0	0	1,938
TOTAL	116,773	7,846	11,071	97,856	1,778	57,449	38,629

Se Incluye como **Anexo 1**, el listado de proyectos aprobados año por año.

b) Programas Emergentes:

El PMHS coadyuvó en la reactivación económica de las empresas afectadas por desastres naturales, otorgando apoyos económicos para la conservación de la planta laboral de dichas empresas, a través del Fideicomiso Público del PMHS. En tal sentido, en el año 2002 se destinaron 18 MDP para el apoyo de 69 empresas afectadas por el Huracán "Isidore" en el Estado de Yucatán, que permitieron la conservación de 9,000 empleos. De igual manera, en el año 2003 se destinó 1.12 MDP para el apoyo a 19 empresas afectadas por la Tormenta Tropical "Larry" en el Estado de Chiapas, conservando así 580 empleos, los dos programas anteriores operados a través de los Gobiernos de los Estados.

En el 2005, como un estímulo a las empresas que conservaron su planta laboral, afectadas por los huracanes "Stan" y "Wilma" en los Estados de Chiapas y Quintana Roo, en el año 2005 se instrumentó el Programa Emergente para la rehabilitación de pequeñas, medianas y grandes empresas otorgando $3,000 por cada empleo conservado, los cuales

se destinaron para: la adquisición de maquinaria y equipo (incluyendo equipo de transporte indispensable para la operación de la empresa) y para la construcción, rehabilitación, remodelación y equipamiento de instalaciones físicas. Programa que permitió la conservación de 20,178 empleos, mediante el apoyo otorgado a 242 empresas por el orden de 59.6 MDP.

	Programas Emergentes				
	Contingencia	Estado	Empresas Apoyadas	Empleo por Conservar	Recursos Otorgados
2002	Huracán "Isidore"	Yucatán	69	9,000	$18,000,000
2003	Tormenta Tropical "Larry"	Chiapas	19	580	$1,120,000
2005	Huracán "Stan"	Chiapas	28	1,227	$3,681,000
2005	Huracán "Wilma"	Quintana Roo	214	18,951	$55,922,999
	TOTAL		330	29,758	$78,723,999

Se Incluye como **Anexo 1**, el listado de proyectos aprobados por el Programa Emergente 2005.

Cambio en la Operación

Es importante destacar que a partir del segundo semestre del año 2003, se llevaron a cabo mayores y mejores controles de evaluación y seguimiento, de la aplicación de los recursos del Fideicomiso Público del PMHS. Además, se realizó un cambio trascendental para mitigar el riesgo en el otorgamiento de los apoyos, el cual consistió en que los proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico deberían de entregar al Fideicomiso PMHS las comprobaciones de los gastos en los rubros autorizados y la documentación que acreditara la generación de los empleos previamente a que éste otorgara los apoyos económicos a las empresas beneficiarias.

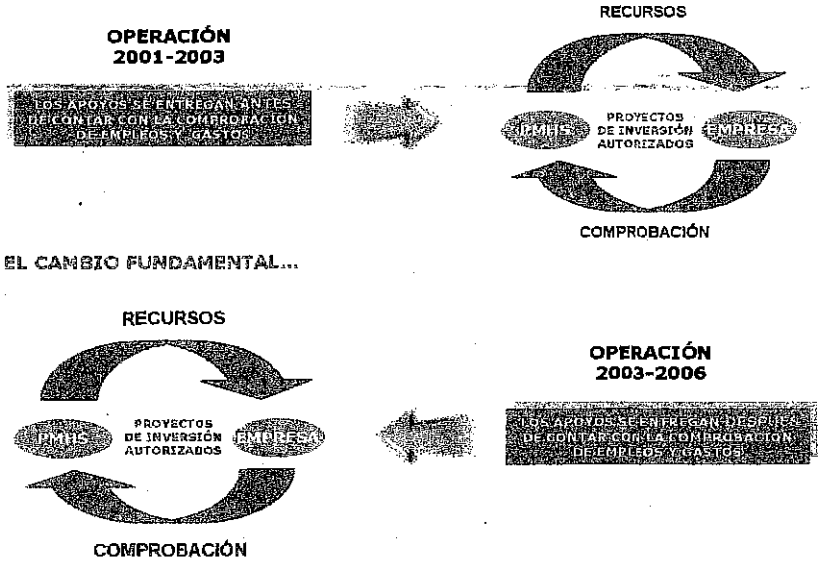

El éxito en esta nueva política de otorgamiento y en la instrumentación de mejores controles administrativos, jurídicos y de seguimiento, se puede apreciar en la siguiente gráfica:

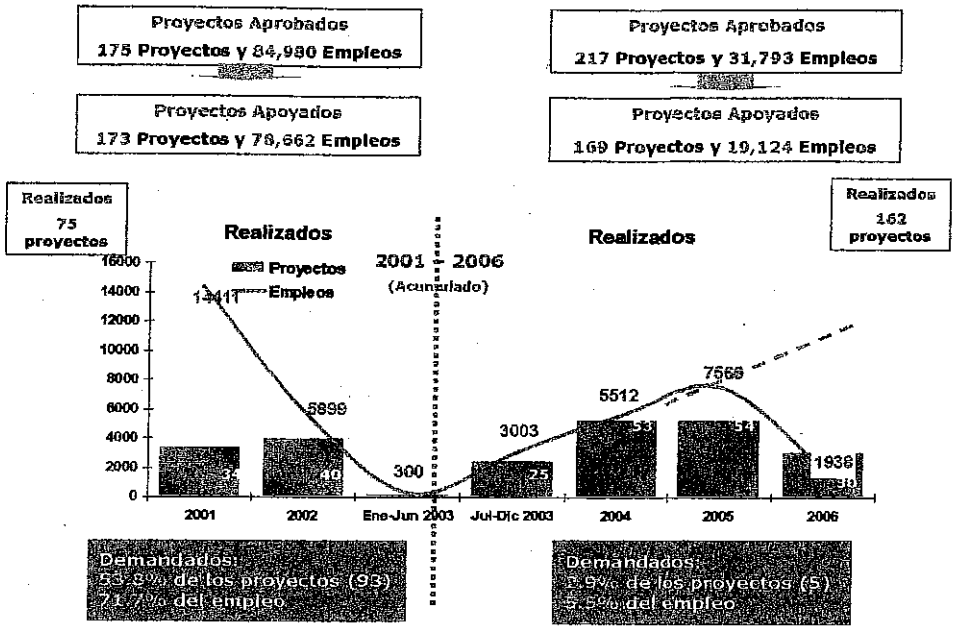

Logros alcanzados

El PMHS fue en cierta medida un instrumento promotor de la generación y conservación de empleo en las zonas económicamente más rezagadas en el Territorio Nacional, a través del apoyo a proyectos de inversión detonadores del desarrollo, sobretodo en los Estados del Sur. Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Hay que destacar también, la respuesta oportuna que tuvo el PMHS hacia las contingencias climatológicas ocasionadas por la Tormenta Tropical "Larry", y los huracanes "Isidore", "Stan" y "Wilma", otorgando apoyos económicos a las empresas como un incentivo para conservar su planta laboral.

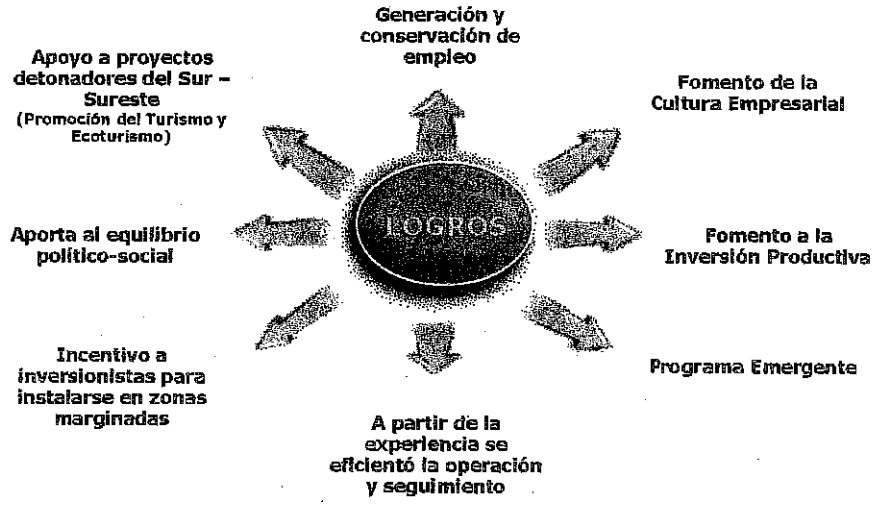

El PMHS fue un programa que coadyuvó en la estrategia del Gobierno Federal para el fomento en la creación de empleo permanente.

Evaluaciones Externas.

El Comité Técnico del Fideicomiso PMHS, dispuso la realización de evaluaciones externas por conducto de instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, para evaluar el apego a sus reglas de operación, el impacto y los beneficios económicos y sociales de sus acciones, así como la satisfacción de los beneficiarios del programa, su costo y efectividad.

Dentro de las conclusiones a que llegó la evaluación 2001-2002 realizada por el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) del IPN, es que el programa en un corto plazo se constituyó como un instrumento eficaz para la generación de empleo y canalizar inversión en algunas zonas con problemas de marginación más graves en el territorio nacional.

Asimismo, la evaluación realizada por el Instituto de Ingeniería de la UNAM en los años 2003 y 2004 considera que el PMHS representó un interesante instrumento para fomentar el empleo en las zonas con actividad económica vulnerable.

En la evaluación realizada por el mismo Instituto de Ingeniería de la UNAM para el año 2005, menciona que el PMHS al asumir el apoyar a las pequeñas y medianas empresas locales, cumple mejor su misión pero también asume un mayor riesgo asociado a la posibilidad de éxito del proyecto de inversión apoyado. El cambio en las reglas de operación en julio de 2004 permitió la disminución del riesgo de incumplimiento por parte de las empresas apoyadas. La evaluación realizada por el CIECAS del IPN en el año 2006, menciona que el programa debería de continuar o crearse otro que pretenda los mismos objetivos.

Proyectos en Incumplimiento:

Como resultado de la Auditoría 76/2003, misma que inició el 14 de octubre de 2003 y comprendió la revisión de los ejercicios fiscales 2001 y 2002, concluyendo en diciembre del 2003, se derivaron cuatro observaciones relevantes, detectándose en dos, proyectos de inversión que no habían cumplido con sus metas en la generación de empleo, razón por la cual se procedió a fortalecer las acciones encaminadas al reintegro de los apoyos no aplicados o aplicados inadecuadamente, dichas acciones consistieron principalmente en: requerir a las empresas por la vía administrativa, es decir, a través de comunicados emitidos por el Fideicomiso PMHS, acreditar el cumplimiento de los empleos o el reintegro de los apoyos. Hay que señalar que dicha Auditoría se encuentra solventada.

En tal sentido, de los proyectos mencionados en 98 casos las empresas no cumplieron con los compromisos contraídos, por lo que se entablaron demandas por la vía ejecutiva y ordinaria mercantil, con la finalidad de obtener el reintegro de los apoyos (210 millones de pesos más sus actualizaciones), defendiendo así, el patrimonio del Fideicomiso PMHS.

Asimismo, se comenta que en el año 2006 se detectaron incongruencias en los informes relativos a la situación del fideicomiso público del PMHS, particularmente respecto del estado que guardaban los juicios en contra de las empresas que no demostraron el

cumplimiento de metas. Por ello, la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y la Dirección General de Promoción Empresarial. Instrumentó las siguientes medidas:

- Se practicó una revisión general y puntual de la operación del Fideicomiso.
- A partir del 15 de agosto del 2006 se designó un nuevo Secretario Técnico, así como a 5 nuevos consultores jurídicos y 8 abogados externos.
- Se realizó un inventario de todos los acervos documentales e informáticos del fideicomiso público del PMHS, poniendo especial énfasis en los expedientes de todos los proyectos apoyados.
- Se fortalecieron los trabajos de seguimiento de los proyectos apoyados por el PMHS, solicitado a las empresas que recibieron apoyos la actualización de la documentación comprobatoria.
- Se analizaron y en su caso reencausaron los 98 juicios reportados como vigentes, encontrando que en 47 casos había caducado la instancia o desechado la demanda.
- De igual manera, se ratificaron e iniciaron 10 denuncias penales ante la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la Procuraduría General de la República (PGR), contra empresas y ex prestadores de servicios del Fideicomiso, haciendo hincapié en las acciones administrativas de la Secretaría de la Función Pública sancionando al primer Secretario Técnico del Fideicomiso con una inhabilitación de 20 años en cada una de ellas y una sanción económica de $216,235,220.78 pesos y un tanto mas.

Haciendo un balance general de la operación del PMHS durante el periodo 2001-2006, podemos concluir que su objetivo general se cumplió, pues se promocionó, gestionó y apoyo la generación y conservación de empleo permanente, tal como se señaló en el presente documento.

SITUACIÓN ACTUAL

Es importante reconocer que existen derechos y obligaciones pendientes en el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

1.- En materia de Seguimiento:

392	Proyectos de Inversión aprobados 2001-2006
245	Proyectos aprobados Programa Emergente 2005
637	**Total de Proyectos Aprobados**
53	Proyectos cancelados
98	Proyectos en demanda por incumplimiento
486	**Proyectos de Inversión Vigentes**

La conclusión del seguimiento de **486** proyectos por un monto de $245,949,148 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

[illegible]	79	77.5 MDP
[illegible]	165	108.8 MDP
[illegible]	242	59.6 MDP
TOTAL	486	245.9 MDP

Para lograr lo anterior, se han girado comunicados a la totalidad de las empresas apoyadas, con el fin de que éstas acrediten el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Fideicomiso. A fin de devolver a las empresas las garantías otorgadas para el cumplimiento de los compromisos (pagarés o fianzas).
A la fecha el status que guardan los proyectos revisados es el siguiente:

173	Cumplidas
24,148	Empleos
$99,894,571.78	Apoyo entregado

32	Al parecer ya no existen pero sí hay comprobaciones del gasto
841	Empleos
$2,868,000.00	Apoyo entregado

88	Tienen menos empleos
5,666	Empleos
$20,013,750.00	Apoyo entregado

44	Cumplidas pero no a diciembre de 2006
2,205	Empleos
$13,356,109.00	Apoyo entregado

2.- En materia de Seguimiento de Auditorías:

Concluir la solventación de las Auditorías realizadas por el OIC

- Auditoría de Seguimiento 28/2007
  1. 2 empresas (Aud 14/2004)
  2. 6 empresas (Aud 28/2006)
  3. 4 empresas (Aud 28/2006)
- Auditoría Específica 1/2007: 3 Observaciones de las cuales en el periodo del 10 al 14 de mayo se entregó al OIC la documentación correspondiente para solventar 2 de ellas, mediante los siguiente comunicados:
  - PMSST/2007/490 del 10-may-07.- con copia de la documentación certificada del último trimestre de 2006, requerida a 3 empresas apoyadas (obs. 1)
  - PMSST/2007/491 del 11-may-07.- con copia del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2007 del C.T. PMS, firmada; y del acta de la 8ª Sesión Extraordinaria 2007 del C.T. PMS con las firmas de los asistentes, excepto 2 (obs. 3)
  - PMSST/2007/494 del 14-may-07.- con copia del Acta de la 8ª sesión Extraordinaria 2007 del C.T. FPPMHS con las firmas pendientes por recabar (obs. 3)

3.- En materia Jurídica

De los 98 juicios mercantiles en contra de las empresas que incumplieron con los compromisos contraídos con el fideicomiso, 50 se encuentran emplazados y 48 pendientes por emplazar; destacando que se han obtenido 11 sentencias favorables a los intereses del Fideicomiso por $21,534,000 pesos. El reporte de cada uno de los 98 asuntos es el siguiente:

	EMPRESA	ENTIDAD FEDERATIVA	MONTO EN DEMANDA	ESTADO PROCESAL
1	**CAMPECHE SPINNING, S. DE R.L.**	CAMPECHE	$640,000.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
2	**GRUPO SELEMAR, S.A. DE C.V.**	CAMPECHE	$500,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, EN BÚSQUEDA DE LA EMPRESA
3	**KARIM´S DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.**	CAMPECHE	$976,000.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
4	**KARIM´S DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.**	CAMPECHE	$2,400,000.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
5	**MAYACUA, S.A. DE C.V.**	CAMPECHE	$300,000.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
6	**MEXIALOE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**	CAMPECHE	$880,000.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
7	**SOUTHEAST SCREENPRINTING, S.A. DE C.V.**	CAMPECHE	$1,280,000.00	CAMBIO DE DEPOSITARIO LOCALIZACIÓN DE LA DEMANDADA
8	**GRUPO MAQUILADOR MIGA, S.A. DE C.V.**	COAHUILA	$2,800,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
9	**CALIDAD, DISEÑO Y MANUFACTURA, S.A. DE C.V.**	COAHUILA	$15,960,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
10	**PROVEEDORA NACIONAL TEXTILERA, S.A. DE C.V.**	COAHUILA	$15,200,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
11	**CORPORACIÓN DE TEXTILES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**	COAHUILA	$2,800,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
12	**CORPORACIÓN DE TESTILES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**	COAHUILA	$5,600,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
13	**AGROINDUSTRIAS DE MAPASTEPEC, S.A. DE C.V.**	CHIAPAS	$300,000.00	SE GIRÓ EXHORTO A TAPACHULA PARA EMPLAZAMIENTO
14	**AGROINDUSTRIAS DE PALENQUE, S.A. DE C.V.**	CHIAPAS	$280,000.00	RESOLUCIÓN DE EXCEPCIONES, SE SOLICITÓ CAMBIO DE DEPOSITARIO
15	**ACUMEN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**	DISTRITO FEDERAL	$4,800,000.00	SE NEGÓ AMPARO A LA DEMANDADA Y QUEDA FIRME LA SENTENCIA CONDENATORIA
16	**CONFECCIONES JUVENTINO, S.A. DE C.V.**	DISTRITO FEDERAL	$590,000.00	PUBLICACIÓN DE EDICTOS
17	**CORPORACIÓN DE ELÁSTICOS SELECTOS, S.A. DE C.V.**	DISTRITO FEDERAL	$1,600,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO AL D.F Y VERACRUZ

18	**GI´AROLLI, S.A. DE C.V.**	DISTRITO FEDERAL	$268,000.00	BÚSQUEDA DE LA EMPRESA PARA EJECUTAR SENTENCIA
19	**GOLD AND SILVER DE PUEBLA, S.A. DE C.V.**	DISTRITO FEDERAL	$935,000.00	PENDIENTE RESOLVERSE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA CONDENATORIA
20	**MAQUILADORA DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.**	DISTRITO FEDERAL	$900,000.00	VALUACIÓN DEL PERITO DE LA ACTORA PARA EJECUCIÓN DE SENTENCIA
21	**MAQUILAS INDUSTRIALES TRF, S.A. DE C.V.**	DISTRITO FEDERAL	$1,212,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
22	**PROCAMPE, S.A. DE C.V.**	DISTRITO FEDERAL	$840,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
23	**PROCAMPE, S.A. DE C.V.**	DISTRITO FEDERAL	$204,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
24	**PROCAMPE, S.A. DE C.V.**	DISTRITO FEDERAL	$348,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
25	**PROCAMPE, S.A. DE C.V.**	DISTRITO FEDERAL	$252,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
26	**APOYO ESPECIALIZADO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**	DURANGO	$5,332,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
27	**BULL-D, S.A. DE C.V.**	DURANGO	$13,992,000.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
28	**COMERCIAL WACO, S.A. DE C.V.**	DURANGO	$16,000,000.00	PENDIENTE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
29	**COMPAÑIA MANUFACTURERA LIBRA, S.A. DE C.V. (TEZOATLAN)**	DURANGO	$800,000.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
30	**COMPAÑIA MANUFACTURERA LIBRA, S.A. DE C.V. (ATLIXTAC)**	DURANGO	$800,000.00	ETAPA PROBATORIA
31	**COMPAÑIA MANUFACTURERA LIBRA, S.A. DE C.V. (APANGO)**	DURANGO	$800,000.00	CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OPOSICIÓN DE EXCEPCIONES
32	**COMPAÑIA MANUFACTURERA LIBRA, S.A. DE C.V. (SANTA INÉS)**	DURANGO	$800,000.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
33	**COMPAÑIA MANUFACTURERA LIBRA, S.A. DE C.V. (TIERRA COLORADA)**	DURANGO	$800,000.00	CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OPOSICIÓN DE EXCEPCIONES
34	**GRUPO PAFER HUICHITA, S.A. DE C.V.**	DURANGO	$2,400,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
35	**GRUPO VIKINGO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**	DURANGO	$10,000,000.00	BÚSQUEDA DE LA EMPRESA DEMANDADA PARA EJECUCIÓN DE SENTENCIA
36	**INDUSTRIAL BULL-D, S.A. DE C.V.**	DURANGO	$15,900,000.00	SE CITA A SENTENCIA

37	**ÍNDIGO INDUSTRIES INC. S.A. DE C.V.**	DURANGO	$3,800,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
38	**ÍNDIGO INDUSTRIES INC. S.A. DE C.V.**	DURANGO	$3,400,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
39	**INDUSTRIAL DENIM, S.A. DE C.V.**	DURANGO	$11,960,000.00	SE CITA A SENTENCIA
40	**MULTICRETO, S.A. DE C.V.**	DURANGO	$280,000.00	PENDIENTE RESOLVERSE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA CONDENATORIA
41	**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN ROMÁN, S.C.**	DURANGO	$1,680,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
42	**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN ROMÁN, S.C.**	DURANGO	$1,200,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
43	**ESENSA, S.A. DE C.V.**	ESTADO DE MÉXICO	$304,000.00	PENDIENTE RESOLVERSE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO QUE DESECHA LA DEMANDA
44	**AMBRAMEX, S.A. DE C.V.**	GUERRERO	$8,000,000.00	SE PRESENTARON ALEGATOS
45	**DESARROLLADORA DEL SUR, S.A. DE C.V.**	GUANAJUATO	$2,706,000.00	PENDIENTE RESOLVERSE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA CONDENATORIA
46	**HUEJUTLA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**	HIDALGO	$1,760,000.00	SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CONDENATORIA, PENDIENTE TRANSCURRA EL TÉRMINO PARA LA APELACIÓN
47	**INDUSTRIAS ROMANSA, S.A. DE C.V.**	MORELOS	$4,000,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, POR EDICTOS
48	**AGUSTIN LUIS LUIS**	OAXACA	$280,000.00	SE SOLICITA SE HAGA ENTREGA DE LOS BIENES EMBARGADOS, SE CITA PARA SENTENCIA
49	**ALUMINIO MEXICANO PARA OFFSET, S.A. DE C.V.**	OAXACA	$384,000.00	SE TRAMITA INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
50	**CAJIGA PLASTIC, S.A. DE C.V.**	OAXACA	$150,000.00	SE TRAMITA INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
51	**DERIVADOS Y CONCRETOS DE HUAJUAPAN, S.A. DE C.V.**	OAXACA	$200,000.00	SE ENCUENTRA TRANSCURRIENDO EL TÉRMINO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
52	**DOS LEE MODAS, S.A. DE C.V.**	OAXACA	$645,900.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON

				OFICIOS DE ESTILO
53	**EMBOTELLADORA CENTRAL CHIAPANECA, S.A. DE C.V.**	OAXACA	$324,000.00	CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OPOSICIÓN DE EXCEPCIONES
54	**GRUPO ACCIÓN DE OAXACA, S.A. DE C.V.**	OAXACA	$300,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
55	**LOO XHIA XHUNU, LA PIEDRA QUE SE DESHACE, S.P.R. DE R.I.**	OAXACA	$3,280,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
56	**MAQUILADORA DE REFRESCOS Y AGUAS EMBOTELLADAS, S.A. DE C.V.**	OAXACA	$291,000.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
57	**MEGAGRAFICOS DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.**	OAXACA	$300,000.00	ETAPA DE ALEGATOS
58	**PARZIMEX, S.A. DE C.V.**	OAXACA	$160,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
59	**PLANTA CONGELADORA Y FÁBRICA DE HIELO EL PESCADOR, S.A. DE C.V.**	OAXACA	$700,000.00	SE CITA PARA SENTENCIA
60	**ROBERTO MÉNDEZ VÁSQUEZ**	OAXACA	$200,000.00	SE CITA PARA SENTENCIA
61	**ALEJANDRO GOLDBERT ERCHUK**	PUEBLA	$2,500,000.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
62	**J&J FASHION, S.A. DE C.V.**	PUEBLA	$2,012,000.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
63	**CONFEXPO DE TEHUACAN, S.A. DE C.V.**	PUEBLA	$7,000,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
64	**MAYELIN PÉREZ MENDIETA**	PUEBLA	$920,000.00	PENDIENTE RESOLVERSE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA CONDENATORIA
65	**QUALYTEL DE PUEBLA, S.A. DE C.V.**	PUEBLA	$600,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
66	**CENTRO ECOTURÍSTICO YU BALCAH**	TABASCO	$60,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
67	**CONSORCIO ROMAGI, S.A. DE C.V.**	TABASCO	$320,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
68	**EKCHUAJ COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA, S.A. DE C.V.**	TABASCO	$280,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
69	**SIGMA TROUSER, S.A. DE C.V.**	TLAXCALA	$4,400,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRÓ OFICIO AL IMSS
70	**TRANS TEXTIL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**	TLAXCALA	$6,000,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO

71	**SPINTEX, S.A. DE C.V.**	TLAXCALA	$604,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
72	**AKAH FRUITS, S.A. DE C.V.**	VERACRUZ	$400,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
73	**ASOCIACIONES AGROINDUSTRIALES SERRANAS, S.A. DE C.V.**	VERACRUZ	$168,000.00	SE CERTIFICA REBELDÍA DE LA DEMANDADA Y SE ABRE PERIODO PROBATORIO
74	**CONFECCIONES MALTRATA, S.A. DE C.V.**	VERACRUZ	$1,500,000.00	SE TRAMITA REQUERIMIENTO JUDICIAL VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
75	**CONFECCIONES MONTROY, S.A. DE C.V.**	VERACRUZ	$320,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
76	**CRUZ HERNÁNDEZ PABLO**	VERACRUZ	$216,000.00	PENDIENTE RESOLVERSE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA CONDENATORIA
77	**INDUSTRIA MAQUILADORA DE LOS TUXTLAS, S.A. DE C.V.**	VERACRUZ	$750,000.00	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
78	**DESARROLLOS COMERCIALES DE ORIZABA, S.A. DE C.V.**	VERACRUZ	$280,000.00	PENDIENTE RESOLVERSE EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES
79	**INDUSTRIAS UNIDAS DE TLAPACOYAN, S.A. DE C.V.**	VERACRUZ	$600,000.00	SE TRAMITA REQUERIMIENTO JUDICIAL VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
80	**INDUSTRIAS UNIDAS DE TLAPACOYAN, S.A. DE C.V.**	VERACRUZ	$300,000.00	SE TRAMITA REQUERIMIENTO JUDICIAL VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
81	**GRUPO CORSETERO Y DE DISEÑO, S.A. DE C.V.**	VERACRUZ	$4,500,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
82	**MAQUILADORA SAN ANDRÉS, S.A. DE C.V.**	VERACRUZ	$200,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
83	**MANUFACTURERA CAMI, S.A. DE C.V.**	VERACRUZ	$112,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
84	**LAINDIMI, S.A. DE C.V.**	VERACRUZ	$800,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZAR, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
85	**AIRSYSTEM, S.A. DE C.V.**	YUCATÁN	$450,000.00	PENDIENTE RESOLVERSE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA ABSOLUTORIA
86	**ANCHOR EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**	YUCATÁN	$210,000.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
87	**APPAREL CONSTRACTORS ASSOCIATES IN YUCATAN, S.A. DE C.V.**	YUCATÁN	$60,000.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
88	**CONTRATISTAS DE EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**	YUCATÁN	$1,000,000.00	SE EMPLAZÓ POR EDICTOS
89	**DISEÑOS DE TEMPORADA, S.A.**	YUCATÁN	$750,000.00	PENDIENTE RESOLVERSE

	DE C.V.			APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DEL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD PROMOVIDA POR LA DEMANDADA
90	**DZEMULCOP, S. DE R.L. C.V.**	YUCATÁN	$420,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE POR EDICTOS
91	**E&R TEXTILE, S.A. DE C.V.**	YUCATÁN	$900,000.00	PENDIENTE RESOLVERSE JUICIO DE AMPARO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE DECRETA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y CONDENA A COSTAS
92	**EMPACADORA DORANTES, S.A. DE C.V.**	YUCATÁN	$680,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE
93	**GRUPO CARPINTERO DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.**	YUCATÁN	$300,000.00	TRANSCURRE TÉRMINO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
94	**JOYAS DE GINGO, S.A. DE C.V.**	YUCATÁN	$299,200.00	EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS
95	**JRA YUCATAN, S.A. DE C.V.**	YUCATÁN	$949,061.14	EMPLAZADA, TRANSCURRE EL TÉRMINO PARA LA CONTESTACIÓN
96	**MAQUILADORA MANEX, S.A. DE C.V.**	YUCATÁN	$1,500,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
97	**MERITRONICS, S.A. DE C.V.**	YUCATÁN	$360,000.00	SE SOLICITO SE ABRA PERIODO DE ALEGATOS
98	**PEREGRINA EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**	YUCATÁN	$1,000,000.00	PENDIENTE DE EMPLAZARSE, SE GIRARON OFICIOS DE ESTILO
	TOTAL		$219,514,161.14	

Cabe mencionar, que el Secretario Técnico propone que una vez que se cuente con sentencias firmes de los juicios, se transfieran al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para su ejecución o al Servicio de Administración Tributaria (SAT) como créditos fiscales, o a la instancia que se determine una vez realizadas las consultas necesarias.

Embargos

Asimismo, derivado de los juicios mencionados, se han realizado embargos a las empresas demandadas, los cuales han consistido en su mayoría en maquinaria, cuentas de cheques e intervención a la caja. Se propone que una vez adjudicados los bienes sean transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

Averiguaciones Previas

Con relación a las 10 averiguaciones previas en trámite, es necesario terminar de proporcionar los elementos necesarios para que el Ministerio Público pueda proceder a solicitar el ejercicio de la acción penal, mediante la realización de dictámenes periciales contables.

Fianzas

Por otra parte, se menciona que se presentó escrito y la documentación necesaria para la ejecución de la Fianza presentada por la empresa Vitelcom Mobile Cancún S.A. de C.V. con motivo de que no cumplieron con los compromisos contraídos.

Finalmente, es necesario destacar, que en virtud de la terminación de la duración del contrato del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur con fecha 21 de mayo de 2007 y al existir los derechos y obligaciones mencionados, que impiden la extinción del mismo. La Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa a través de la Dirección General de Promoción Empresarial y del propio Secretario Técnico del Fideicomiso ha realizado las siguientes acciones:

- Se realizaron reuniones con la Dirección de Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, con el objeto de analizar alternativas para la extinción del fideicomiso. En tal sentido, se recomendó realizar una cesión de los derechos litigiosos a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía.

- En este sentido, la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SE resolvió que no tiene entre sus atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de la SE el poder recibir los derechos litigiosos de los 98 juicios en comento. Sugiriendo que se explorara la alternativa de transferirlos a la Dirección de Juicios Federales de la Procuraduría General de la República (PGR).

- Por lo anterior, se sostuvieron reuniones con la PGR la cual concluyó que en efecto, el Director General de Asuntos Jurídicos se encuentra legitimado para ejercitar a nombre y representación de la Federación las acciones jurídicas necesarias para salvaguardar su patrimonio e interés jurídico, siempre y cuando la solicitud correspondiente se realice oportunamente, esto es no después de iniciado un procedimiento. Por lo que es de concluirse que la solicitud es extemporánea e improcedente ya que la peticionaria y el Director General de Asuntos Jurídicos de la PGR, carecen de facultades legales para celebrar un acuerdo de esta naturaleza y de hacerlo es eminente la responsabilidad que ello implicaría ante el hecho de que la autoridad solo puede hacer lo que expresamente le permite la ley. *(Se adjunta la consulta y respuesta proporcionada por la PGR como Anexo 4)*

- Sin omitir señalar que debido a los estados procesales que guardan lo referidos juicios, en nada beneficiaria que la Procuraduría General de la República se apersonara a los mismos en sustitución de la actora, pues al contrario el comparecer basándonos en una cesión de derechos litigiosos fundada el artículo 102 Constitucional traería las siguientes consecuencias:

1. Mayores dilaciones procesales.
2. Que las 92 demandadas controvirtieran la personalidad del actor argumentando que el actor adolecía de legitimación activa para ejercitar la acción y en mérito de ello solicitar la nulidad de todo lo actuado a la fecha.
3. El declarar nulo todo lo actuado implicaría que en los juicios ejecutivos mercantiles, se decretará la prescripción de la acción ejecutiva, en atención a que los títulos de crédito datan de 2001, 2002 y 2003.
4. Existen 7 juicios con sentencia favorable, que se pondrían en riesgo de llegar a prosperar la nulidad de actuaciones en comento.
5. La Procuraduría General de la República, a través de la Dirección de Servicios Legales, se encuentra únicamente facultada para presentar denuncias penales cuando se ven trastocados intereses propios de la institución, por lo que adolece de legitimación para continuar y en su caso formular nuevas denuncias penales en el caso que nos ocupa.

- **No obstante, se está analizando turnar a la PGR (Dirección de Juicios Federales) para que en el ámbito de sus facultades como defensor de los intereses patrimoniales de la Federación proceda a ejercer las acciones necesarias en contra de aquellas empresas que llegaran a incumplir.**

- Por otra parte, se comenta que el año pasado se exploró la alternativa de transferir los juicios vigentes al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), para lo cual el fideicomiso contrató al mismo para que realizara un estudio de valoración sobre la recuperabilidad jurídica de los casos demandados por el PMHS con el objeto de realizar la transferencia de los mismos al propio SAE.

- En tal sentido, el 19 de septiembre de 2006 funcionarios del SAE presentaron al Comité Técnico del Fideicomiso PMHS el resultado de dicho estudio concluyendo lo siguiente:

  a. La naturaleza de la operación y la naturaleza jurídica del convenio base del PMHS sustentan el otorgamiento de apoyos económicos bajo la figura jurídica del subsidio por lo que, en su opinión, no existe obligatoriedad jurídica para las empresas atendidas de reintegrar el monto del subsidio, pues interpretan que éste opera bajo el principio de la gratuidad.

  b. Se evaluó tanto la vía ejecutiva mercantil y la vía ordinaria mercantil las cuales presentan problemáticas asociadas con la naturaleza de la operación, ya que se considera que el pagaré carece de ejecutividad ya que es un documento derivado del Convenio de Suministro de Apoyos.

  c. Continuar por la Vía Ejecutiva Mercantil puede implicar riesgos de costas y gastos al Fideicomiso. La Vía Ordinaria presenta en el mejor de los escenarios menores problemas de ejecución aunque es menos expedita.

  d. Existe caducidad de instancias y de pagarés.

e. Con base en la Ley Federal Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, su Reglamento y los Lineamientos que derivan de los mismos, El SAE no puede recibir, dentro de un posible proceso de transferencia estos 99 casos si lo que se pretendiese es continuar el proceso judicial para su reintegro a la Tesorería de la Federación por lo que sólo podría recibirlos si la decisión fuese declarar su quebranto.

- Por lo anterior, el 6 de octubre de 2006 se presentó ante el Comité Técnico el análisis realizado por la consultoría jurídica del fideicomiso y avalado por el Secretario Técnico del mismo, sobre el estudio realizado por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), en donde se determinó que el fideicomiso continuara con las acciones legales en defensa del patrimonio del fideicomiso.

4.- En materia de Administración:

- Al 21 de mayo de 2007 el saldo en el patrimonio del Fideicomiso asciende a $68,195,321 pesos. Se adjuntan los estados financieros a esta fecha como Anexo 2.

Estado de cuenta Nacional Financiera	$ 62,350,351
Estado de cuenta BBVA Bancomer	$ 5,841,518
Caja	$ 15,000
Cheque en tránsito	$ 11,548
TOTAL	**$ 68,195,321**

Los estados de cuenta arriba mencionados, se incluyen como Anexo 3.

- Actualmente se cuenta con 24 prestadores de servicios y el Secretario Técnico que representan un gasto mensual de $949,092 pesos.

- Se contrató al despacho Gossler S.A. de C.V. para que realice la Auditoría Contable Externa del ejercicio fiscal 2006, en cuanto se cuente con los Estados Financieros 2006 dictaminados, se enviará copia a los miembros del H. Comité Técnico.

- Se incluye como Anexo 5, el listado de bienes propiedad del Fideicomiso
  - Equipo de transporte.
  - Equipo de cómputo.
  - Mobiliario y equipo de oficina.
  - Otros.

Anexos:

- Anexo 1: Relación de proyectos aprobados 2001-2006.
- Anexo 2: Estados financieros al 21 de mayo de 2007.
- Anexo 3: Estados de cuenta bancarios.
- Anexo 4: Respuesta emitida por la PGR a la consulta realizada..
- Anexo 5: Listado de bienes propiedad del Fideicomiso.

Atentamente

Lic. Raymundo Camacho Villa
Secretario Técnico
Fideicomiso Público
Programa Marcha Hacia el Sur

ANEXO 1

PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS

Marcha Hacia el Sur

2001

	PROYECTO	UBICACIÓN		EMPLEOS	APOYO	PROYECTO	PROYECTO
		MUNICIPIO	ESTADO	COMPROMETIDOS	COMPROMETIDO	DEMANDADO	CANCELADO
1	Manufacturas AZO, S.A. de C.V. (Jóvenes del Milenio)	Cintalapa	Chiapas	259	$ 1,036,000.00		
2	Manufacturas AZO, S.A. de C.V. (Yalchivol)	Comitán	Chiapas	518	$ 2,072,000.00		
3	UNEFON	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	889	$ 3,556,000.00		
4	Grupo Libra, S.A. de C.V.	Zitlala	Guerrero	300	$ 1,200,000.00		
5	Grupo Libra, S.A. de C.V.	Chilapa de Álvarez	Guerrero	500	$ 2,000,000.00		
6	Grupo Libra, S.A. de C.V.	Atlixtac	Guerrero	200	$ 800,000.00	[redacted]	
7	Unión de Empresas del Sureste	Apango	Guerrero	200	$ 800,000.00	[redacted]	
8	Unión de Empresas del Sureste	Tierra Colorada	Guerrero	200	$ 800,000.00	[redacted]	
9	Unión de Empresas del Sureste	Magdalena Jaltepec	Oaxaca	200	$ 800,000.00		
10	Unión de Empresas del Sureste	San Pablo Huixtepec	Oaxaca	200	$ 800,000.00		
11	Unión de Empresas del Sureste	Huajuapan	Oaxaca	200	$ 800,000.00		
12	Unión de Empresas del Sureste	Nochixtlan	Oaxaca	400	$ 1,600,000.00		
13	Unión de Empresas del Sureste	Santa Inés de Zaragoza	Oaxaca	200	$ 800,000.00	[redacted]	
14	Unión de Empresas del Sureste	Tezoatlán de Segura y Luna	Oaxaca	200	$ 800,000.00	[redacted]	
15	Gl'aroli, S.A. de C.V.	San Jerónimo Tecoátl	Oaxaca	67	$ 268,000.00	[redacted]	
16	Maquilas T.R.F.	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	303	$ 1,212,000.00	[redacted]	
17	Maquiladora Blanquita	Villa de Zaachila	Oaxaca	50	$ 200,000.00	[redacted]	
18	Fábrica Diamante, S.A. de C.V.	Carrizal	Veracruz	304	$ 1,216,000.00		
19	Fábrica Diamante, S.A. de C.V.	Rinconada	Veracruz	76	$ 304,000.00		
20	Ammar II	Escárcega	Campeche	600	$ 2,400,000.00	[redacted]	
21	American Sportwear Manufacturing, S de RL de CV	Champotón	Campeche	488	$ 976,000.00	[redacted]	
22	Kellwood del Sureste, SA de CV	Calkiní	Campeche	900	$ 3,600,000.00		
23	Mexi Aloe Laboratorios, SA de CV	China	Campeche	220	$ 880,000.00	[redacted]	
24	Servicio de Administración Román, S.C.	Berriozábal	Chiapas	300	$ 1,200,000.00	[redacted]	
25	Transtextil International, SA de CV	San Cristóbal de las Casas	Chiapas	1,500	$ 6,000,000.00	[redacted]	
26	Servicio de Administración Román, S.C.	Jiquipilas	Chiapas	420	$ 1,680,000.00	[redacted]	
27	Indigo Industries	Etla	Oaxaca	950	$ 3,800,000.00	[redacted]	
28	Promexmen, SA de CV	Etla	Oaxaca	150	$ 600,000.00	[redacted]	
29	Maquilas y Confecciones Santa Clara	Etla	Oaxaca	1,000	$ 2,500,000.00	[redacted]	
30	Grupo Acción de Oaxaca, S.A. De C.V.	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	150	$ 300,000.00	[redacted]	
31	Esensa	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	86	$ 344,000.00	[redacted]	
32	Ropa de Alta Calidad, SA de CV	Cerro Azul	Veracruz	1,330	$ 5,320,000.00		
33	Empacadora Nor-Ver, S.A. De C.V.	Pánuco	Veracruz	150	$ 600,000.00	[redacted]	
34	Corporación de Elásticos Selectos, S.A. De C.V.	Huiloapan	Veracruz	400	$ 1,600,000.00	[redacted]	
35	Industrial Maquiladora del Golfo, S.A. De C.V.	Mtz. De la Torre	Veracruz	70	$ 140,000.00		
36	Industrial Maquiladora del Golfo, S.A. De C.V.	San Rafael	Veracruz	85	$ 340,000.00		
37	Nueva Matacapan Tabacos, S.A. De C.V.	San Andrés Tuxtla	Veracruz	500	$ 1,500,000.00		
38	Confexpo de Tehuacan, S.A. De C.V.	Amatlán de los Reyes	Veracruz	2,000	$ 8,000,000.00	[redacted]	
39	Bull-D	Pánuco	Veracruz	3498	$ 13,992,000.00		
40	Karim's Textile y Apparel Mexico, S.A. de C.V.	Fidel Velázquez, Campeche	Campeche	227	$ 454,000.00		

41	Augusta Sportwear de México, S. de R.L. de C.V.	Tenabo	Campeche	250	$ 1,000,000.00		
42	Servicio Turístico del Sureste, S.A. de C.V.	Campeche	Campeche	30	$ 60,000.00		
43	Desarrolladora del Sur, S.A. de C.V. (Petenes)	Campeche	Campeche	3,149	$ 6,298,000.00	[redacted]	
44	Reatro Campeche, S.A. de C.V.	Campeche	Campeche	400	$ 1,200,000.00		
45	Orientel, S.A. de C.V.	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	15	$ 30,000.00		
46	Industrias Papadopulos, S.A. de C.V.	Huixtla	Chiapas	2,400	$ 9,600,000.00		
47	Agroindustrias de Mapastepec, S.A. de C.V. (Oleomex)	Mapastepec	Chiapas	100	$ 300,000.00	[redacted]	
48	Industrias Papadopulos, S.A. de C.V.	Huixtla	Chiapas	100	$ 400,000.00		
49	Industrias Papadopulos, S.A. de C.V.	Huixtla	Chiapas	2,500	$ 10,000,000.00		
50	Global Jeans, S.A. de C.V.	Acapulco de Juárez	Guerrero	414	$ 1,242,000.00		
51	Corporación de Textiles Internacionales, S.A. de C.V.	San Juan Teposcolula	Oaxaca	1,400	$ 5,600,000.00	[redacted]	
52	Procampe, S.A. de C.V. (Comercializadora)	Acapulco de Juárez	Guerrero	63	$ 252,000.00	[redacted]	
53	Procampe, S.A. de C.V. (Engorda Bovinos)	Cacahuatepec	Oaxaca	51	$ 204,000.00	[redacted]	
54	Procampe, S.A. de C.V. (Alimentos Balanceados)	Cacahuatepec	Oaxaca	87	$ 348,000.00	[redacted]	
55	Procampe, S.A. de C.V. (Rastro Frigorífico TIF 260)	Cacahuatepec	Oaxaca	210	$ 840,000.00	[redacted]	
56	Pen-Lab, S.A. de C.V.	Magdalena Apasco, Etla	Oaxaca	310	$ 1,240,000.00		
57	Servicios Integrales de Asistencia Técnica de Oaxaca, S.A. de C.V.	Santiago Suchilquitongo	Oaxaca	83	$ 249,000.00		
58	Manufacturas AZO, S.A. de C.V.	Magdalena Apasco, Etla	Oaxaca	300	$ 900,000.00		
59	Antena Azteca, S.A. de C.V.	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	50	$ 100,000.00		
60	Antena Azteca, S.A. de C.V.	Centro	Tabasco	50	$ 100,000.00		
61	Marco Polo Garments Export, S.A. de C.V.	Tierra Blanca	Veracruz	190	$ 760,000.00		
62	Confecciones Maltrata, S.A. de C.V.	Maltrata	Veracruz	500	$ 1,500,000.00	[redacted]	
63	Maquiladora Ana Karen	Perote	Veracruz	300	$ 1,200,000.00		
64	Sigma Trouser, S.A. de C.V.	Cordoba Amatlán	Veracruz	1,100	$ 4,400,000.00	[redacted]	
65	Antena Azteca, S.A. de C.V.	Coatzacoalcos	Veracruz	30	$ 60,000.00		
66	Industrial Denim, S.A. de C.V.	Pueblo Viejo	Veracruz	2,990	$ 11,960,000.00	[redacted]	
67	X-treme Cinemas S. de R.L. de C.V.	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	96	$ 192,000.00		
68	Industrias Romansa, S.A. de C.V.	Iguala	Guerrero	1,000	$ 4,000,000.00	[redacted]	

2007

	PROYECTO	UBICACIÓN		EMPLEOS	APOYO	PROYECTO	PROYECTO
		MUNICIPIO	ESTADO		COMPROMETIDO	DEMANDADO	CANCELADO
69	Compañía Manufacturera de Plásticos del Sureste, S.A. de C.V.	Santa María El Tule	Oaxaca	400	$1,200,000		
70	Exco Veracruz, S.A. de C.V.	Emiliano Zapata	Veracruz	179	$537,000		
71	Industrial Bull-D, S.A. de C.V.	Tempoal	Veracruz	3,975	$15,900,000	[redacted]	
72	Kappler de México, S.A. de C.V.	San José de Gracia	Aguascalientes	254	$1,016,000		
73	Campeche Spinning Mills, S. de R.L. de C.V.	Champotón	Campeche	160	$640,000	[redacted]	
74	Arnecom Industrias, S.A. de C.V.	Ocozocuautla	Chiapas	430	$1,720,000		
75	Arnecom Industrias, S.A. de C.V.	Villaflores	Chiapas	430	$1,720,000		
76	Corredor Pisícola Sibarachi-Tonachi, S.C. de R.L.M.I.	Guachochi	Chihuahua	70	$280,000		
77	Grupo Vikingo de la Laguna, S.A. de C.V.	Guachochi	Chihuahua	2,500	$10,000,000	[redacted]	
78	Proveedora Nacional Textilera, S.A. de C.V.	Viesca	Coahuila	3,800	$15,200,000	[redacted]	
79	Grupo Pafer Huichita, S.A. de C.V.	Pánuco de Coronado	Durango	600	$2,400,000	[redacted]	
80	Corporación de Textiles Internacionales, S.A. de C.V.	Huajolotitlán	Oaxaca	700	$2,800,000	[redacted]	
81	Dos Lee Moda, S.A. de C.V.	Huajuapan de León	Oaxaca	350	$645,900	[redacted]	
82	Indigo Industries Inc., S.A. de C.V.	Soledad Etla	Oaxaca	850	$3,400,000	[redacted]	
83	Asociaciones Agroindustriales Serranas, S.A. de C.V.	Comalcalco	Tabasco	42	$168,000	[redacted]	
84	Calidad, Diseño y Manufactura, S.A. de C.V.	Naranjos-Amatlán	Veracruz	3,990	$15,960,000	[redacted]	

85	Comercial Waoo, S.A. de C.V.	Tantoyuca	Veracruz	4,000	$16,000,000	[redacted]	
86	Industrias Unidas de Tlapacoyan, S.A. de C.V.	Tlapacoyan	Veracruz	100	$300,000	[redacted]	
87	J & J Fashion, S.A. de C.V.	Tepatlaxco	Veracruz	503	$2,012,000	[redacted]	
88	Manufacturera Cami, S.A. de C.V.	Zozocolco de Hidalgo	Veracruz	100	$400,000	[redacted]	
89	Maquiladora San Andrés, S.A. de C.V.	San Andrés Tuxtla	Veracruz	150	$200,000	[redacted]	
90	Acumen Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	1,200	$4,800,000	[redacted]	
91	Seal and Metal Productos of Latin America, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	70	$280,000		
92	Enlaces de América, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	54	$162,000		
93	Campeche Sportswear, S. de R.L. de C.V.	Campeche	Campeche	200	$400,000		
94	Mobili Piave, S.A. de C.V.	Santa María Coyotepec	Oaxaca	200	$800,000		
95	Industrias Miquihuana, S.A. de C.V.	Miquihuana	Tamaulipas	370	$740,000		
96	E & R Textile, S.A. de C.V.	Halacho	Yucatán	300	$900,000	[redacted]	
97	Produce México, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	100	$300,000		
98	Airsystem, S.A. de C.V.	Umán	Yucatán	150	$450,000	[redacted]	
99	Empacadora Dorantes, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	170	$680,000	[redacted]	
100	Flidi Mexico, S.A. de C.V.	Umán	Yucatán	75	$300,000		
101	Embotelladora Central Chiapaneca, S.A. de C.V.	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	108	$324,000	[redacted]	
102	Grupo Maquilador Miga, S.A. de C.V.	San Juan de Guadalupe	Durango	700	$2,800,000	[redacted]	
103	Ambramex, S.A. de C.V.	Chilpancingo	Guerrero	2,000	$8,000,000	[redacted]	
104	Loo Xhia Xhunu La Piedra que se Deshace, S.P.R. de R.I.	San Miguel Amatlán	Oaxaca	820	$3,280,000	[redacted]	
105	Aluminio Mexicano para el Offset, S.A. de C.V.	Villa de Etla	Oaxaca	96	$384,000	[redacted]	
106	Consorcio Romagi, S.A. de C.V.	Tacotalpa	Tabasco	80	$320,000	[redacted]	
107	Industrias Unidas de Tlapacoyan, S.A. de C.V.	Tlapacoyan	Veracruz	200	$600,000	[redacted]	
108	Confecciones Montroy, S.A. de C.V.	Coatepec	Veracruz	80	$320,000	[redacted]	
109	Diseños de Temporada, S.A. de C.V.	Dzemul	Yucatán	250	$750,000	[redacted]	
110	Operadora Ganso Azul, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	200	$600,000		
111	ARJ de Yucatán, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	900	$2,493,000		[redacted]
112	PCC Airfoils, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	280	$840,000		
113	Hong Ho de México, S.A. de C.V.	Temozón	Yucatán	203	$781,550		
114	Mejitronics, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	120	$360,000	[redacted]	
115	Maquiladora de Refrescos y Aguas Embotelladas, S.A. de C.V.	San Agustín de las Juntas	Oaxaca	97	$291,000	[redacted]	
116	Vestir y Confección, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	81	$243,000		
117	Juguitos Richaud, S.A. de C.V.	Campeche	Campeche	100	$290,000		
118	Productos Richaud, S.A. de C.V.	Campeche	Campeche	100	$290,000		
119	Chiapiast, S.A. de C.V.	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	100	$300,000		
120	Envasadora y Empacadora Pueblos Mancomunados, S.S.S.	Santa Lucía del Camino	Oaxaca	40	$120,000		
121	Envasadora y Empacadora Pueblos Mancomunados, S.S.S.	Santa Lucía del Camino	Oaxaca	40	$120,000		
122	Cajiga Plastic, S.A. de C.V.	Centro, Oaxaca de Juárez	Oaxaca	50	$150,000	[redacted]	
123	Carabium, S. de R.L. de C.V.	Chetumal, Othón P. Blanco	Quintana Roo	60	$180,000		
124	Desarrollos Comerciales de Orizaba, S.A. de C.V.	Orizaba	Veracruz	70	$280,000	[redacted]	
125	Cruz Hernández Pablo (Confecciones y Terminados Santa Cruz)	Altotonga	Veracruz	60	$216,000	[redacted]	
126	Anchor Exportación, S.A. de C.V.	Ixil	Yucatán	70	$210,000	[redacted]	
127	Maquiladora Textil y Serigrafía del Sureste, S.A. de C.V.	Chicxulub	Yucatán	40	$120,000		
128	Plastitubos de Chiapas, S.A. de C.V.	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	40	$120,000		
129	Almerimex, S.A. de C.V.	Viesca	Coahuila	200	$800,000		
130	Desarrollo Sostenido, S.A. de C.V.	Juchitán de Zaragoza	Oaxaca	150	$450,000		
131	Ligna del Trópico, S.A. de C.V.	Chetumal, Othón P. Blanco	Quintana Roo	130	$390,000		

132	Splntex, S.A. de C.V.	Chetumal, Othón P. Blanco	Quintana Roo	260	$780,000	[redacted]	
133	Grupo Corsetero y de Dsieño, S.A. de C.V.	Ixtaczoquitlán	Veracruz	500	$2,000,000		
134	Grupo Corsetero y de Dsieño, S.A. de C.V.	Paso del Macho	Veracruz	500	$2,000,000		
135	Grupo Corsetero y de Dsieño, S.A. de C.V.	Huilcapan	Veracruz	500	$2,000,000	[redacted]	
136	Akan Fruits Company, S.A. de C.V.	San Juan Evangelista	Veracruz	250	$750,000	[redacted]	
137	Dzemulcop, S. de R.L. de C.V.	Dzemul	Yucatán	140	$420,000	[redacted]	
138	Monty Industries, S.A. de C.V.	Hunucma	Yucatán	420	$1,680,000		
139	Contratistas de Exportación, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	250	$1,000,000	[redacted]	
140	Maquiladora Manex, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	500	$1,500,000	[redacted]	
141	Peregrina Exportación, S.A. de C.V.	Tedziz, Samahil	Yucatán	250	$1,000,000	[redacted]	
142	ARJ de Yucatán, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	800	$2,400,000		
143	Panes Finos Richaud, S.A. de C.V.	San Antonio, Campeche	Campeche	100	$400,000		
144	Mayacua, S.A. de C.V.	San Antonio Boxol, Champotón	Campeche	300	$900,000	[redacted]	
145	Grupo Selemar, S.A. de C.V.	Sambula, Campeche	Campeche	250	$1,000,000	[redacted]	
146	Apoyo Especializado Empresarial, S.C.	General Simón Bolívar	Durango	2,000	$8,000,000	[redacted]	
147	Delta Campeche, S.A. de C.V.	Seybaplaya, Champotón	Campeche	350	$1,050,000		
148	Impregnadora La Reforma, S.A. de C.V.	Escárcega	Campeche	150	$450,000		
149	Qualytel de Puebla, S.A. de C.V.	Barrio Zapata, San Fernando	Chiapas	190	$760,000	[redacted]	
150	Servicios Ópticos Integrales de México, S.A. de C.V.	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	130	$520,000		
151	Planta Congeladora y Fábrica de Hielo El Pescador, S.A. de C.V.	Puerto Ángel, San Pedro Pochutla	Oaxaca	250	$1,000,000	[redacted]	
152	Agustín Luis Luis (Velas y Veladoras La Paz)	Tlacolula de Matamoros	Oaxaca	110	$440,000	[redacted]	
153	Lairdimi, S.A. de C.V.	Coatepec	Veracruz	280	$1,120,000	[redacted]	
154	Industria Maquiladora de los Tuxtlas, S.A. de C.V.	Juan Díaz Covarrubias, Hueyapan de Ocampo	Veracruz	250	$1,000,000	[redacted]	
155	Manufacturera Lee de México, S.A. de C.V.	Acanceh	Yucatán	440	$1,320,000		
156	Sitwell, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	470	$1,880,000		
157	Jerzees Yucatán, S.A. de C.V.	Tixkokob	Yucatán	250	$750,000		
158	Yucatán Fabrics, S.A. de C.V.	Umán	Yucatán	300	$900,000		
159	Procesadora del Sureste, S.A. de C.V.	Umán	Yucatán	160	$480,000		
160	Agroindustrial Campechana, S.R.L. de C.V.	Nilchi, Campeche	Campeche	100	$300,000		
161	Agroindustrias de Palenque, S.A. de C.V.	Palenque	Chiapas	70	$280,000	[redacted]	
162	Parzimex, S.A. de C.V.	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	40	$160,000	[redacted]	
163	Derivados y Concretos de Huajuapan, S.A. de C.V.	Huajuapan de León	Oaxaca	50	$200,000	[redacted]	
164	Megagráficos de Antequera, S.A. de C.V.	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	100	$300,000	[redacted]	
165	Centro Ecoturístico Yu-Balcah, A.C.	Tacotalpa	Tabasco	30	$60,000	[redacted]	
166	EK Chuaj Comercializadora Agrícola, S.A. de C.V.	López Mateos, Paraíso	Tabasco	70	$280,000	[redacted]	
167	Multicreto, S.A. de C.V.	Ejido Laguna Blanca, Soledad de Doblado	Veracruz	70	$280,000	[redacted]	
168	KS Internacional, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	100	$300,000		
169	Aleph Fashion Industries, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	50	$150,000		
170	Joyas de Gingo, S.A. de C.V.	Tecoh	Yucatán	110	$299,200	[redacted]	
171	Grupo Carpintero de Yucatán, S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	120	$300,000	[redacted]	

2006

		UBICACIÓN		EMPLEOS	APOYO	PROYECTO	PROYECTO
	PROYECTO	MUNICIPIO	ESTADO		COMPROMETIDO	DEMANDADO	CANCELADO
172	Jerzees Campeche, S.A. de C.V.	Campeche	Campeche	300	$900,000		

173	Southeast Screenprinting, S.A. de C.V.	Lerma, Campeche	Campeche	400	$1,600,000		
174	Qualy Seam, S.A. de C.V.	Soledad de Doblado	Veracruz	250	$750,000		
175	JRA Yucatán, S.A. de C.V.	Tizimin	Yucatán	375	$1,500,000		
176	Kellwood del Sureste, S.A. de C.V.	Calkini	Campeche	300	$900,000		
177	The Original Mexican Jean Company S. de R. L. de C.V.	Tlahuatlio	Durango	300	$1,200,000		
178	Dasan Confección S.A. de C.V.	San Luis de la Paz	Guanajuato	1000	$4,000,000		
179	Huejutla Internacional S.A. de C.V.	Huejutla de Reyes	Hidalgo	1,300	$5,200,000		
180	Hilos Timón S.A. de C.V.	Orizaba	Veracruz	311	$3,110,000		
181	Envases Lumínicos Peninsulares S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	175	$3,500,000		
182	Tubos Flexibles S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	20	$400,000		
183	Productos de Concreto Peninsulares S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	26	$520,000		
184	Jon Michael Apparel S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	300	$702,000		
185	Comerclalizadora y Transformadora de Productos Asfálticos, S.A. de C.V.	Santo Domingo Tomaltepec	Oaxaca	60	$240,000		
186	Textiles de Vicente, S.A. de C.V.	Vicente Camalote, Acatlán de Pérez Figueroa	Oaxaca	70	$280,000		
187	Apparel Contractors Associates In Yucatán S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	80	$240,000		
188	Master Pine S.A. de C.V.	Palmar de Bravo	Puebla	20	$200,000		
189	Productos Pesqueros de Aguas Puras S.A. de C.V.	Santa María Huatulco	Oaxaca	75	$300,000		
190	Maquiladora de Campeche S.A. de C.V.	Hopelchen	Campeche	800	$2,400,000		
191	Intercafe S.A. de C.V.	Magdalena Apasco Etla	Oaxaca	100	$400,000		
192	Manufactura Azo S.A. de C.V.	Palmar del Bravo	Puebla	300	$1,200,000		
193	Optima Textil de Hermosillo S. de R.L. de C.V.	Ures	Sonora	228	$912,000		
194	Swecomex S.A. de C.V.	Pueblo Viejo	Veracruz	500	$2,000,000		
195	Fabra de México S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	120	$480,000		
196	A&B Production S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	175	$525,000		
197	Comercializadora El Chilito Piquín	Iguala	Guerrero	12	$48,000		
198	Uzpeda S.A de C.V.	Iguala	Guerrero	20	$80,000		
199	Molinería Aplicada S.A.	Iguala	Guerrero	23	$92,000		
200	Servicios Industriales para la Panificación S.A de C.V	Tlalixtac de Cabrera	Oaxaca	46	$138,000		
201	Envasadora San Miguel Yogovana S.S.S.	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Oaxaca	25	$100,000		
202	Puertas Finas de Madera Monteatbán S.A. de C.V.	Santa Lucía del Camino	Oaxaca	100	$300,000		
203	René Ernesto del Río Ortega	Amealco de Bonfil	Querétaro	12	$48,000		
204	René Ernesto del Río Ortega	Amealco de Bonfil	Querétaro	14	$56,000		
205	Entretenimientos Infantiles del Sureste S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	20	$80,000		
206	Clase e Imagen S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	22	$88,000		
207	Ofidustrias Ordoñez S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	30	$90,000		
208	Saxón de Yucatán S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	63	$189,000		
209	Poliestirenos del Sureste S.A. de C.V.	Uman	Yucatán	39	$117,000		
210	Grupo Avimarca S.A. de C.V.	Ocozocuautla	Chiapas	403	$1,612,000		
211	Parque Ecoturístico Cañón del Sumidero S.A. de C.V.	Osumacinta	Chiapas	173	$692,000		
212	Global Jeans S.A. de C.V.	Acapulco	Guerrero	111	$333,000		
213	Comercial Toal S.A. de C.V.	Chilpancingo	Guerrero	600	$2,400,000		
214	Mangueros del Sur SPR de R.L. de C.V.	Cuajinicuilapa	Guerrero	90	$360,000		
215	Unión de Productores de Mangos Calentanos S.A. de C.V.	Tlapehuala	Guerrero	80	$320,000		
216	Mobili Piave S.A. de C.V.	Santa María Coyotepec	Oaxaca	200	$600,000		
217	Cambium S. de R.L. de C.V.	Othón P. Blanco	Quintana Roo	200	$400,000		
218	Vertical Knits S.A. de C.V.	Baca	Yucatán	150	$600,000		

219	Licores de Henequén S.A. de C.V.	Izamal	Yucatán	100	$400,000		
220	Lucky Dynamics S.A. de C.V.	Uman	Yucatán	150	$450,000		
		2004					
		UBICACIÓN		EMPLEOS	APOYO	PROYECTO	PROYECTO
	PROYECTO	MUNICIPIO	ESTADO		COMPROMETIDO	DEMANDADO	CANCELADO
221	Agroindustrias de Rodríguez Clara S.A. de C.V.	Rodríguez Lara	Veracruz	70	$210,000		
222	Agroindustrias Mayahuel S.P.R. de R.L.	San Lorenzo Albarradas	Oaxaca	45	$347,500		
223	Andersson & Co. Centro de Distribución de Cardados S.A. de C.V.	Umán	Yucatán	90	$360,000		
224	Augusta Sportswear S.A. de C.V.	Tenabo	Campeche	150	$1,050,000		
225	Autosistemas de San Pedro S.A. de C.V.	Viesca	Coahuila	200	$800,000		
226	Autovelvet S.A. de C.V.	Minatitlán	Veracruz	70	$700,000		
227	Banpalus S.A. de C.V.	Pichucalco	Chiapas	40	$800,000		
228	Bimbo S.A. de C.V.	Pánuco	Veracruz	123	$1,230,000		
229	Bloques y Celosías Modernas S.A de C.V.	Campeche	Campeche	28	$420,000		
230	Boca de Perro S. de P.R. de R.I.	San Juan Bautista Tuxtepec	Oaxaca	70	$210,000		
231	Bordados y Tejidos Textiles Imagen S.A. de C.V.	Campeche	Campeche	100	$700,000		
232	Cable Maya S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	87	$435,000		
233	Café Diversa S.A. de C.V.	Santiago Suchilquitongo	Oaxaca	81	$324,000		
234	Cecilia Rueda Gómez	Jalapa	Veracruz	15	$80,000		
235	Central Mayorista de América S.A. de C.V.	Pichucalco	Chiapas	112	$560,000		
236	Circomex S.A. de C.V.	Othón P. Blanco	Quintana Roo	128	$640,000		
237	Cocotex S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	300	$1,500,000		
238	Comercialización el Partenón S.A. de C.V.	Acapulco	Guerrero	50	$250,000		
239	Confecciones Bermúdez S.A. de C.V.	Juventino Rosas	Guanajuato	210	$612,780		
240	Confecciones G.O.D. S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	100	$435,000		
241	Confecciones Tequisquiapan I S.A. de C.V.	Ixmiquilpan	Hidalgo	250	$1,625,000		
242	Consejo de Comercialización de Flor S.A. de C.V.	Zinacatán	Chiapas	995	$4,975,000		
243	Costura Avanzada S.A de C.V.	Coatepec	Veracruz	31	$93,000		
244	Distribuidora Gugar S.A. de C.V.	Arriaga	Chiapas	140	$2,100,000		
245	Diversiones y Servicios de Oaxaca S.A. de C.V.	San Sebastián Tutla	Oaxaca	45	$180,000		
246	Edith del Carmen Paz Hernández	Seyé	Yucatán	30	$298,000		
247	EMA de Yucatán S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	180	$925,000		
248	Erriazkyn Fruit S.A. de C.V.	Santiago Tuxtla	Veracruz	140	$980,000		
249	Fab Tex S.A. de C.V.	Emiliano Zapata	Veracruz	250	$1,775,000		
250	Fábrica Rural de Ropa del Golfo S.C. de R.L.	San Andrés Tuxtla	Veracruz	15	$170,000		
251	Fritos Totis del Sureste S.A. de C.V.	Comitán de Domínguez	Chiapas	110	$1,650,000		
252	Granjas Carroll de México S. de R.L. de C.V.	Perote	Veracruz	50	$200,000		
253	Grupo Doso S.A. de C.V.	Xalapa	Veracruz	55	$220,000		
254	Hotelera Villahermosa S.A. de C.V.	Villahermosa	Tabasco	15	$45,000		
255	Industrias de Calzado Culebro S.A. de C.V.	Comitán de Domínguez	Chiapas	80	$240,000		
256	Industrias Kojo S. de R.L. de C.V.	Othón P. Blanco	Quintana Roo	100	$1,010,000		
257	Inmobiliaria Calles Pal S.A. de C.V.	Xalapa	Veracruz	98	$1,480,000		
258	Inmobiliaria Rig S.A. de C.V.	Villahermosa	Tabasco	100	$1,500,000		
259	Kappler de México S.A. de C.V.	Pinos	Zacatecas	135	$675,000		
260	Laboratorio de Cristal y Plástico de Yucatán S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	80	$485,496		
261	Lácteos de Chiapas S.A. de C.V.	Berriozabal	Chiapas	100	$500,000		
262	Life y Asociados S.A. de C.V.	Papantla	Veracruz	30	$300,000		

263	Maquiladora de Ocotlán S.A. de C.V.	Ocotlán de Morelos	Oaxaca	97	$291,000		
264	Maquiladoras Guerrero S.A. de C.V.	Chilapancingo	Guerrero	800	$8,000,000		
265	MCC S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	350	$1,750,000		
266	Metalúrgica San José de Gracia S.A. de C.V.	San José de Gracia	Aguascalientes	70	$280,000		
267	Moteburger S.A. de C.V.	Campeche	Campeche	46	$299,000		
268	Optica América de Oaxaca S.A. de C.V.	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	60	$180,000		
269	Organización de Canteros de Oaxaca S.P.R. de R.I.	Magdalena Apazco	Oaxaca	200	$800,000		
270	Prefabricados Alesa S.A. de C.V.	Campeche	Campeche	50	$750,000		
271	Productos Mexicanos de Canteras S. de R.L. de C.V.	Iguala	Guerrero	72	$720,000		
272	Promotora Agroindustrial de Yucatán S.A. de C.V.	Conkal	Yucatán	51	$510,000		
273	Promotora Hotelera de Veracruz S.A. de C.V.	Boca del Río	Veracruz	100	$1,000,000		
274	Purificadora La Laguna S.A. de C.V.	San Pedro de las Colonias	Coahuila	70	$280,000		
275	Rafytec del Golfo S.A. de C.V.	Córdoba	Veracruz	140	$560,000		
276	Rancho Lucero S.P.R. de R.L.	Tlahualilo	Durango	162	$810,000		
277	Reciclaje de Plásticos S.A. de C.V.	Ocozocuautla	Chiapas	300	$2,300,000		
278	Rumilla International Group S.A. de C.V.	Jalacingo	Veracruz	580	$1,740,000		
279	S.R.R. de R.I. Maderas y Productos del Campo	Zimatlán de Alvarez	Oaxaca	37	$148,000		
280	Salmi del Sureste S.A. de C.V.	Comalcalco	Tabasco	100	$1,000,000		
281	Servicio Héroes S.A de C.V.	Cheturnal	Quintana Roo	96	$384,000		
282	Servicio Kaniste S.A. de C.V.	Campeche	Campeche	98	$392,000		
283	Servicio Sayanés S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	88	$572,000		
284	Sociedad Cooperativa Artesanal Suchixtepec	San Miguel Suchistepec	Oaxaca	45	$180,000		
285	Sociedad de Solidaridad Social Somos un Gran Equipo	Santa Cruz Mixtepec	Oaxaca	59	$295,000		
286	Tamazulapam 2000 S.S.S.	Tamazulapan	Oaxaca	59	$295,000		
287	Tapatroscas y Derivados de Plástico S.A de C.V.	San Bartolo Coyotepec	Oaxaca	55	$240,000		
288	Tepescolula 2000 S.S.S.	San Pedro San Pablo Tepescolula	Oaxaca	59	$295,000		
289	Universal Flexo S.A. de C.V.	San Agustín de las Juntas	Oaxaca	60	$180,000		
290	Ureblock S.A. de C.V.	Umán	Yucatán	70	$1,400,000		
291	Vigo Produce S.A. de C.V.	San Pedro de las Colonias	Coahuila	100	$500,000		
292	Vitelcom Mobile Cancún S.A. de C.V.	Benito Juárez	Quintana Roo	410	$2,050,000		

2005

	PROYECTO	UBICACIÓN		EMPLEOS	APOYO	PROYECTO	PROYECTO
		MUNICIPIO	ESTADO		COMPROMETIDO	DEMANDADO	CANCELADO
293	Bolsas Huitrón S. de R.L. de C.V.	Chicxulub Pueblo	Yucatán	44	$237,600		
294	Matex de Mérida S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	51	$260,000		
295	Inrepo S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	11	$55,000		
296	Sociedad Cooperativa de Producción de Servicios Turísticos Chac Lol S.C. de R.L.	Muna	Yucatán	22	$110,000		
297	Servicios Ópticos Integrales de México S.A. de C.V.	Oaxaca	Oaxaca	12	$180,000		
298	Matex de Campeche S.A. de C.V.	Hecelchakan	Campeche	150	$750,000		
299	Grupo Avimarca S.A. de C.V.	Ocosocuautla	Chiapas	300	$1,500,000		
300	Martín Mejía Tambriz	Tapachula	Chiapas	64	$640,000		
301	Rhino Group de México S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	136	$680,000		
302	Tableros y Chapas de Guerrero S.A. de C.V.	José Azueta	Guerrero	150	$1,500,000		
303	Fuerza Sureña S.S.S.	Etla	Oaxaca	118	$792,000		
304	Industria Hidrodinámica S.A. de C.V.	Benito Juárez	Quintana Roo	60	$300,000		
305	Ermo Industrial SA. de C.V.	Tlaxco	Tlaxcala	180	$840,000		

306	Gold & Silver de Puebla S.A. de C.V.	Perote	Veracruz	187	$935,000	[redacted]	
307	Confecciones Marpe S.A. de C.V.	Kanasín	Yucatán	116	$477,000		
308	Tisa Desarrollos S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	13	$65,000		
309	Moteburger S.A. de C.V.	Othón P. Blanco	Quintana Roo	44	$220,000		
310	B&S Grupo Exportador S.A. de C.V.	Martínez de la Torre	Veracruz	46	$245,000		
311	Productores Agropecuarios de la Selva Lacandona S.S.S.	Ocosingo	Chiapas	17	$85,000		
312	Paraíso Crab S.A. de C.V.	Villahermosa	Tabasco	45	$225,000		
313	Lorena Isabel Grajales Amador	Loma Bonita	Oaxaca	20	$200,000		
314	Moteburger S.A. de C.V.	Campeche	Campeche	32	$160,000		
315	Confecciones Juventino S.A. de C.V.	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	191	$955,000	[redacted]	
316	Confecciones Guanajuato S.A. de C.V.	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	100	$500,000		
317	Cabos Marinos del Sureste S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	220	$1,100,000		[redacted]
318	Inmobiliaria y Servicios Turísticos Omega S.A. de C.V.	Comitán de Domínguez	Chiapas	45	$675,000		
319	Advance Print Works S.A. de C.V.	Campeche	Campeche	121	$605,000		[redacted]
320	Reyo de México S.A. de C.V.	Tepecuacuilco de Trujano	Guerrero	120	$625,000		[redacted]
321	Inversiones Hoteleras Laguna S.A. de C.V.	Poza Rica	Veracruz	70	$700,000		
322	Organización de Canteros de Oaxaca S.P.R. de R.I.	Magdalena Apazco	Oaxaca	110	$550,000		
323	Parque de Aventuras y Diversiones S.A. de C.V.	Tapachula	Chiapas	66	$660,000		[redacted]
324	Trajes Inigualables S.A. de C.V.	Iguala	Guerrero	63	$409,500		
325	Procesadora del Sureste S.A. de C.V.	Umán	Yucatán	160	$960,000		
326	Promotora Turística Villahermosa S.A. de C.V.	Villahermosa	Tabasco	45	$900,000		
327	Inmobiliaria Puerta Maya S.A. de C.V.	Villahermosa	Tabasco	300	$4,500,000		
328	Barcel S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	130	$650,000		
329	Frutos Marinos S.A. de C.V.	Guaymas	Sonora	111	$555,000		
330	Cuanda S.A. de C.V.	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	470	$3,055,000		
331	Arnecom S.A. de C.V.	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	2,118	$8,473,873		
332	Arnecom S.A. de C.V.	Moctezuma	San Luis Potosí	149	$596,000		
333	Arnecom S.A. de C.V.	Dr. Arroyo	Nuevo León	330	$1,000,000		
334	Montañas de Huayapam S.P.R. de R.I.	San Andrés Huayapam	Oaxaca	20	$100,000		
335	Somos un Gran Equipo S.S.S.	Santa Cruz Mixtepec	Oaxaca	33	$189,750		
336	Tamazulapan 2000	Tamazulapam	Oaxaca	30	$165,000		
337	Teposcolula 2000	Teposcolula	Oaxaca	30	$165,000		
338	Unidad Económica de Aprovechamiento Forestal Comunal La Trinidad	Santiago Xiacui	Oaxaca	46	$253,000		
339	Avicultores Cordobeses Asociados S.A. de C.V.	Cuitlahuac	Veracruz	97	$970,000		
340	Confecciones Guanajuato S.A. de C.V.	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	100	$500,000		
341	Cuanda S.A. de C.V.	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	130	$650,000		
342	Grupo San Lorenzo de Zinacantán S.P.R. de R.I.	Zinacantán	Chiapas	195	$975,000		
343	Matex de Campeche S.A. de C.V.	Hecelchakan	Campeche	65	$250,250		
344	Procesamiento Especializado en Alimentos S.A. de C.V.	Tapachula	Chiapas	95	$475,000		
345	Productores Soltecos de Agave y Mezcal S.P.R. de R.I.	Villa Sola de Vega	Oaxaca	65	$398,750		
346	Rumilla International Group S.A. de C.V.	Jalacingo	Veracruz	400	$2,300,000		
347	Turística del Sur S.A. de C.V.	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	58	$870,000		
348	Unidad Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal Santa Cruz Itundujia	Santa Cruz Itundujia	Oaxaca	60	$366,000		
349	CEINRE S. de R.L. de C.V.	Campeche	Campeche	400	$2,000,000		[redacted]

350	Coats México S.A. de C.V.	Orizaba	Veracruz	150	$1,500,000		
351	Diseños de Almex S.A. de C.V.	Acatzingo	Puebla	199	$995,000		
352	Grupo Torno Industrial S.A. de C.V.	Córdoba	Veracruz	60	$600,000		
353	Jón Villa S.A. de C.V.	Temax	Yucatán	105	$577,500		
354	Manufacturera Corona Clipper S.A. de C.V.	Fortín de las Flores	Veracruz	81	$810,000		
355	New Field de México S.A. de C.V.	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	450	$2,250,000		
356	Jerzees Yucatán S.A de C.V.	Tixcocob	Yucatán	100	$766,074		
357	Dzibalche S.A. de C.V.	Calkini	Campeche	560	$4,500,000		

2006

	PROYECTO	UBICACIÓN		EMPLEOS	APOYO	PROYECTO	PROYECTO
		MUNICIPIO	ESTADO		COMPROMETIDO	DEMANDADO	CANCELADO
358	Augusta Sportswear S. de R.L. de C.V.	Calkini	Campeche	76	$760,000		
359	Embotelladora Tropical S.A. de C.V.	Madelfín de Bravo	Veracruz	214	$2,140,000		
360	Costa de Veracruz S.A. de C.V.	Cuitlahuac	Veracruz	35	$350,000		
361	Alta Hotelería S.A. de C.V.	Villahermosa	Tabasco	80	$1,600,000		
362	Hong Ho S.A. de C.V.	Tizimin	Yucatán	300	$876,000		
363	Hong Ho S.A. de C.V.	Tizimin	Yucatán	100	$872,000		
364	Soluciones Profesionales de Control S.A. de C.V.	Galeana	Nuevo León	211	$896,750		
365	Mezcal Beneva S.A. de C.V.	San Jerónimo Tlacochahuaya	Oaxaca	25	$375,000		
366	Comercializadora e Industrializadora Agropecuaria S.A. de C.V.	Veracruz	Veracruz	105	$525,000		
367	Unidad Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal Zapoteca Cárdenas	Santa Ana Tlapacoyan	Oaxaca	110	$605,000		
368	Moteburger S.A. de C.V.	Minatitlán	Veracruz	42	$420,000		
369	Mezcal Embajador S.P.R. de R.I.	Santa María Ecatepec	Oaxaca	86	$559,500		
370	Desarrollo Agroindustrial Gaya S.A. de C.V.	Gutiérrez Zamora	Veracruz	40	$200,000		
371	Maqui Sampedro S.A. de C.V.	Chilpancingo	Guerrero	50	$250,000		
372	Moteburger S.A. de C.V.	Escárcega	Campeche	55	$275,000		
373	Pichirros S.A. de C.V.	Otatitlán	Veracruz	15	$75,000		
374	Roberto Romero Beltrán	Acapulco	Guerrero	48	$292,800		
375	Rubinmex S.A. de C.V.	Acapulco	Guerrero	30	$150,000		
376	Turística Calenda S.A. de C.V.	Oaxaca	Oaxaca	11	$220,000		
377	Autosistemas de Torreón S.A. de C.V.	Pánuco de Coronado	Durango	200	$1,000,000		
378	Cut & Sew Industries S.A. de C.V.	Chicxulub Pueblo	Yucatán	124	$520,800		
379	Manufacturera Veracruzana S.A. de C.V.	Veracruz	Veracruz	100	$775,000		
380	Líderes Industriales de Ropa S.A. de C.V.	Jalacingo	Veracruz	149	$871,750		
381	Operadora de Fmaquilas S.A. de C.V.	Mérida	Yucatán	120	$600,000		
382	Moteburger S.A. de C.V.	Coatzacoalcos	Veracruz	60	$600,000		
383	Productores de Ron Río Blanco y Asociados S.P.R. de R.I.	Santa María Tlalixtac	Oaxaca	19	$100,000		
384	Nutrición Animal del Soconusco S.P.R. de R.L.	Tapachula	Chiapas	17	$180,000		
385	Industrias Moc S.A. de C.V.	Ocotlán de Morelos	Oaxaca	48	$255,000		
386	Productores Universales de Tapayula S.P.R. de R.L. de C.V.	Camocuautla	Puebla	48	$240,000		
387	Saromi Mexicana S. de R.L. de C.V.	Mérida	Yucatán	100	$500,000		
388	CEINRE S. de R.L. de C.V.	Othón P. Blanco	Quintana Roo	80	$805,000		
389	Joevilla S. de R.L. de C.V.	Campeche	Campeche	100	$515,000		
390	Unidad Comunal Forestal Agropecuaria y de Servicios de Ixtlán de Juárez	Ixtlán de Juárez	Oaxaca	78	$390,000		
391	Promotora Farrera de Turismo S.A. de C.V.	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	79	$1,185,000		
392	Servicios Especiales Portuarios S.A. de C.V.	Veracruz	Veracruz	47	$1,175,000		

PROGRAMA EMERGENTE 2005

QUINTANA ROO				
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NUMERO DE EMPLEOS A CONSERVAR	APOYO OTORGADO	CANCELADO
1	Abastos Lógicos, S.A de C.V	12	$36,000.00	
2	Action Print S.A. de C.V.	14	$42,000.00	
3	Administración y Educación Siglo XXI S.C.	104	$312,000.00	
4	Aera Psylon Avance Empresarial S.R.L. de C.V.	23	$69,000.00	
5	Agencia Comercializadora e Industrializadora del Sureste S.A. de C.V.	0	$0.00	
6	Alba Rosa Campos Puerto	16	$48,000.00	
7	Alejandro Bouza Moguel	16	$48,000.00	
8	Alvaro de Jesús Martín Martín	18	$54,000.00	
9	Amalia Patricia Gutiérrez Guerrero	21	$63,000.00	
10	American Sing S.A. de C.V.	25	$75,000.00	
11	Ando Volando Bajo S.A. de C.V.	28	$84,000.00	
12	Angulo Marrufo Romeo del Jesús	15	$45,000.00	
13	Araceli Aguilar Valenzuela	11	$33,000.00	
14	Arrecife Caribeño S.A. de C.V.	95	$285,000.00	
15	Arrendadora Médica y de Servicios S.A. de C.V.	32	$96,000.00	
16	Banquetes y Recepciones Sociales Castellanos Zoreda S.A. de C.V.	31	$93,000.00	
17	Basa Distribuciones, S.A de C.V	22	$66,000.00	
18	BD Real Hoteles S.A. de C.V.	1,124	$3,372,000.00	
19	BG Cancun S.A. de C.V.	106	$318,000.00	
20	Bluemarin Services S.A. de C.V.	319	$957,000.00	
21	Bondex Sureste S.A de C.V.	15	$45,000.00	
22	Bordados Computarizados del Sureste S.A. de C.V.	25	$75,000.00	
23	Calaformentor S.A. de C.V.	687	$1,318,998.78	
24	Cancun de Lorenzillos S.A. de C.V.	152	$456,000.00	
25	Cardtek S.A de C.V	21	$63,000.00	
26	Centro Educativo Baxal Paal S.C.P.	71	$213,000.00	
27	Centro Educativo Monteverde A.C.	73	$219,000.00	
28	Centro Escolar Mérida S.C.	39	$117,000.00	
29	Centro Escolar Summerhill A. C.	42	$126,000.00	
30	Chicken Factory S.A. de C.V.	0	$0.00	
31	Ciber Promociones El Chat Cancun S.A. de C.V.	14	$42,000.00	
32	Cocina y Bares del Caribe S.A. de C.V.	14	$42,000.00	
33	Coffee Bean S.A. de C.V.	17	$51,000.00	
34	Colegio Británico del Caribe S.C.	77	$231,000.00	
35	Colegio Pedagógico de Quintana Roo S.C.	20	$60,000.00	
36	Colegio Valladolid Cancun S.C.	70	$210,000.00	
37	Combustibles del Caribe S.A. de C.V.	23	$69,000.00	
38	Comunidad Educativa del Sol S.C.	25	$75,000.00	
39	Consorcio Bromelias S.A de C.V	13	$39,000.00	
40	Consorcio de Especialización Fiscal S.C.P.	12	$36,000.00	
41	Coperativa Administrativa y Legal S. de R.L.	29	$87,000.00	
42	Corporación de Servicios Marítimos de Quintana Roo S.A. de C.V.	0	$0.00	
43	Corporación Mexicana de Profesionales Inteligentes S.A. de C.V.	150	$450,000.00	
44	Corporativo Básico de Asesores y Consultores S.C.	13	$39,000.00	
45	Costumatic S.A. de C.V.	13	$39,000.00	
46	Creaciones Cancun, S.A. de C.V.	31	$93,000.00	

47	Delta Premezclados S.A. de C.V.	72	$216,000.00	
48	Desarrollos Gama del Sureste S.A. de C.V.	85	$255,000.00	
49	Destinos Turísticos S.A. de C.V.	70	$210,000.00	
50	Dieselera de Cancun S.A. de C.V.	17	$51,000.00	
51	Distribuidora de Alimentos del Centro S.A. de C.V.(Cancun)	45	$135,000.00	
52	Distribuidora de Alimentos del Centro S.A. de C.V. (Playa del Carmen)	39	$117,000.00	
53	Distribuidora de la Chontalpa S.A. de C.V.	52	$156,000.00	
54	Distribuidora El Forum S.A. de C.V.	14	$42,000.00	
55	Dolito Salazar S.A. de C.V.	16	$48,000.00	
56	DVC S.A. de C.V.	50	$150,000.00	
57	El Bodegón del Papel, S.A. de C.V.	13	$39,000.00	
58	El Café de Cancun S.A. de C.V.	25	$75,000.00	
59	Elena del Caribe S.A. de C.V.	48	$144,000.00	
60	Eloína Fernández Moreno	14	$42,000.00	
61	Empacadora Cim del Caribe S.A. de C.V.	30	$90,000.00	
62	Ermilo Castilla Peón	12	$36,000.00	
63	Fábrica de Hielo en las Aguas de Quintana Roo S.A. de C.V.	57	$171,000.00	
64	Ferretería y Herramientas Cancun S.A. de C.V.	12	$36,000.00	
65	Fintemex .S.A de C.V.	56	$168,000.00	
66	Flamingos Turística S.A de C.V	23	$69,000.00	
67	Florkass Conexiones Integrales S.A. de C.V.	166	$498,000.00	
68	Gael Hedding Billiemaz	23	$69,000.00	
69	Gastronómica Klug S.A. de C.V.	21	$63,000.00	
70	Grupo de Desarrollo Mog S.A. de C.V.	40	$120,000.00	
71	Grupo de Desarrollo Mogoro S.A. de C.V.	11	$33,000.00	
72	Grupo Educativo Infantil A.C.	44	$132,000.00	
73	Grupo Mat S.A. de C.V.	53	$159,000.00	
74	Guardianes del Sureste S.C.	211	$633,000.00	
75	Guyón Ingenieros S.A. de C.V.	22	$66,000.00	
76	HLMR S.C.	11	$33,000.00	
77	Hotel Caoba Bonampak S.A.	22	$66,000.00	
78	Hotelera Playa Paraíso S.A. de C.V.	2,418	$7,254,000.00	
79	Hotelera Playamar S.A. de C.V.	782	$2,346,000.00	
80	ILAP S.A. de C.V.	24	$72,000.00	
81	Impulsora Puerto Morelos S.A. de C.V.	175	$525,000.00	
82	Incorporación Educativa del Sureste S.C.	21	$63,000.00	
83	Industria Hidrodinámica, S.A de C.V.	11	$33,000.00	
84	Inmobiliaria Antillana S.A. de C.V.	25	$75,000.00	
85	Inmobiliaria Kokai Cancún, S.A. de C.V.	32	$96,000.00	
86	Inmobiliaria O.C.C. S.A. de C.V.	75	$225,000.00	
87	Instituto Americano Leonardo Da Vinci S.C.	114	$342,000.00	
88	Instituto Cancun A.C.	142	$426,000.00	
89	Instituto Latinoamericano de Turismo S.C.	16	$48,000.00	
90	Instituto Partenón A.C.	26	$78,000.00	
91	Instituto Pedagógico San Patricio A.C.	13	$39,000.00	
92	International American School of Cancun A.C.	22	$66,000.00	
93	Inversiones Tainas S.A. de C.V.	34	$102,000.00	
94	Italstile S.A. de C.V.	23	$69,000.00	
95	Jadelle S.A. de C.V.	15	$45,000.00	
96	Jesús Antonio Osuna y Osuna	14	$42,000.00	
97	José Gustavo Euan Verdugo	16	$48,000.00	
98	José Luis Salazar Peraza	12	$36,000.00	

99	José María Leca Coelho	19	$57,000.00	
100	Joyería Silverado S.A. de C.V.	25	$75,000.00	
101	Lava Tap del Mayab S.A. de C.V.	212	$636,000.00	
102	Lavator S.A. de C.V.	62	$186,000.00	
103	Leonor García Calderón	21	$63,000.00	
104	Liberbus, S.A. de C.V.	13	$39,000.00	
105	Luis Fernando Vargas Rivero	19	$57,000.00	
106	Luis Manuel Pérez Medina	23	$69,000.00	
107	Majurame S.A. de C.V.	69	$207,000.00	
108	Manjares y Tragos S.A. de C.V.	16	$48,000.00	
109	Manufacturas Maya de Quintana Roo S.A. de C.V.	11	$33,000.00	
110	María Candelaria Ontiveros Perea	12	$36,000.00	
111	Márquez Silva Raúl Rafael De Jesús	21	$63,000.00	
112	Matbay, S.A. de C.V.	106	$318,000.00	
113	Materiales Dial, S.A de C.V	105	$315,000.00	
114	Moaña S.A. de C.V.	26	$78,000.00	
115	Mundo de los Niños A.C	43	$129,000.00	
116	Mundo Inmobiliario S.A.	45	$135,000.00	
117	MV Cancun S.A. de C.V.	80	$240,000.00	
118	Na Balam S.A. de C.V.	63	$189,000.00	
119	NYT Foods S. de R.L. de C.V.	629	$1,887,000.00	
120	Omega Corporación Fotográfica S.A. de C.V. (Cozumel)	113	$339,000.00	
121	Omega Corporación Fotográfica S.A. de C.V (Cancun)	36	$108,000.00	
122	Omnitrade S.A. de C.V.	19	$57,000.00	
123	Operación Hotelera Cancun S.A. de C.V.	221	$663,000.00	
124	Operadora Canoas S.A. de C.V.	53	$159,000.00	
125	Operadora Alecka S.A. de C.V.	29	$87,000.00	
126	Operadora Aquadeportes S.A. de C.V.	62	$186,000.00	
127	Operadora Cajun Grill, S.A. de C.V.	47	$141,000.00	
128	Operadora Chivo de Oro S.A. de C.V.	17	$51,000.00	
129	Operadora de Autobuses del Caribe S.A. de C.V.	204	$612,000.00	
130	Operadora de Bisquets de Playa S.A de C.V.	43	$129,000.00	
131	Operadora de Hoteles de Cozumel S.A.de C.V.	71	$213,000.00	
132	Operadora de Restaurantes y Marinas de Isla Mujeres S.A. de C.V.	91	$273,000.00	
133	Operadora de Servicios Turísticos e Inmobiliarios S.A. de C.V.	17	$51,000.00	
134	Operadora de Tiendas MM S.A. de C.V.	29	$87,000.00	
135	Operadora Ernesto´s S.A. de C.V.	17	$51,000.00	
136	Operadora Gourmet Corazone S.A. de C.V.	23	$69,000.00	
137	Operadora Gringo Maya S.A. de C.V.	73	$219,000.00	
138	Operadora Hotel Villa Rolandi	65	$195,000.00	
139	Operadora Hotelera de Cozumel S.A. de C.V.	63	$189,000.00	
140	Operadora Hotelera Sunset S.A. de C.V.	324	$972,000.00	
141	Operadora Internacional de Hoteles S.A. de C.V.	221	$663,000.00	
142	Operadora Jineff S.A. de C.V.	50	$150,000.00	
143	Operadora La Parrilla S.A. de C.V.	210	$630,000.00	
144	Operadora Loritos, S.A. de C.V.	29	$87,000.00	
145	Operadora Palancar S.A. de C.V.	122	$366,000.00	
146	Operadora Posada del Mar S.A.	50	$150,000.00	
147	Operadora Regiosur S.A. de C.V.	51	$153,000.00	
148	Operadora Soberanis S.A. de C.V.	26	$78,000.00	
149	Operadora Super Gourmet S.A. de C.V.	25	$75,000.00	
150	Operadora Turística LOL BE S.A. de C.V.	48	$144,000.00	

151	Operadora Vafer Lu S.A. de C.V.	37	$111,000.00	
152	Operadora Vidara S.A. de C.V.	37	$111,000.00	
153	Operadora y Administradora General de Recursos S.C. de R.L. de C.V.	16	$48,000.00	
154	Organización Unica Mexicana S.A. de C.V.	56	$168,000.00	
155	Panadería Cozumeleña S.A. de C.V.	24	$72,000.00	
156	Paraiso el Cedral S.A. de C.V.	251	$753,000.00	
157	Peksen y Durán S.A. de C.V.	11	$33,000.00	
158	Pepe´s de Cozumel S.A. de C.V.	31	$93,000.00	
159	Pesca Deportiva del Caribe S.A. de C.V.	19	$57,000.00	
160	Pixel Press, S.A. de C.V.	68	$204,000.00	
161	Playa Uvas S.A. de C.V.	30	$90,000.00	
162	Porteo Profesional del Caribe S.A. de C.V.	14	$42,000.00	
163	Promotora Aguirre S.A. de C.V.	85	$255,000.00	
164	Promotores Inmobiliarios El Caracol S.A. de C.V.	427	$1,281,000.00	
165	Proveedora Comercial de Cozumel S.A. de C.V.	12	$36,000.00	
166	Proveedora del Panadero, S.A. de .C.V.	11	$33,000.00	
167	Publicaciones Fernández S.A. de C.V.	76	$228,000.00	
168	Publitech S.A. de C.V.	14	$42,000.00	
169	Quiroga Distribuidores S.A. de C.V.	87	$261,000.00	
170	Rana Clothesline S.A. de C.V.	12	$36,000.00	
171	Raymundo Sánchez Antonio	21	$63,000.00	
172	Reef Adventures, S.A. de C.V.	27	$81,000.00	
173	Refaccionaria Falla S.A. de C.V.	16	$48,000.00	
174	Representaciones Comerciales Callan S.A. de C.V.	20	$60,000.00	
175	Restaurant San Francisco Palancar S.A. de C.V.	72	$216,000.00	
176	Restaurant Señor Frogs de Cancún S.A. de C.V.	133	$399,000.00	
177	Restaurantes de Cozumel S.A.	80	$240,000.00	
178	RIDISA S.A. de C.V.	29	$87,000.00	
179	Rivera Mayan S.A.	1,271	$3,813,000.00	
180	Roberto Ziany Triay Zapata	10	$30,000.00	
181	Royal Beach S.A. de C.V.	111	$333,000.00	
182	Rubén Darío Trabadelo Martínez	13	$39,000.00	
183	Rueda Comunicaciones S.A. de C.V.	31	$93,000.00	
184	Rueda y Asociados S.A. de C.V.	13	$39,000.00	
185	San Miguel S.A.	27	$81,000.00	
186	Seguridad y Vigilancia Privada de Cancun S.A. de C.V.	31	$93,000.00	
187	Sergio Saúl Ramírez Rivera	11	$33,000.00	
188	Servicio Puerto Cancun S.A. de C.V.	17	$51,000.00	
189	Servicios Acoro S.A. de C.V.	12	$36,000.00	
190	Servicios Aventour S.A. de C.V.	128	$384,000.00	
191	Servicios de Operaciones Hoteleras S.A. de C.V.	662	$1,986,000.00	
192	Servicios Ibéricos S.A. de C.V.	94	$94,000.00	
193	Servicios Internacionales Marinos S.A. de C.V.	14	$42,000.00	
194	Servicios KFC del Sureste, S.A. de .C.V.	84	$252,000.00	
195	Servicios Náuticos el Dorado S.A. de C.V.	23	$69,000.00	
196	Servicios Terrestres Especializados Margis, S.A. de C.V.	16	$48,000.00	
197	Shakari S.A. de C.V.	23	$69,000.00	
198	SIMICUN S.A. de C.V.	87	$261,000.00	
199	Soluciones de Viaje, S.A. de C.V.	16	$48,000.00	
200	Sunfolwer S.A. de C.V.	54	$162,000.00	
201	Super Gourmet La Isla S.A. de C.V.	54	$162,000.00	
202	Sybele S.A. de C.V.	39	$117,000.00	

203	The American School of Cozumel S.A. de C.V.	25	$75,000.00	
204	The Playa Look S.A. de C.V.	30	$90,000.00	
205	The World of Fast Clean S.A. de C.V.	41	$123,000.00	
206	Tiempos Felices, S.A. de C.V.	19	$57,000.00	
207	Top Car Service S.A. de C.V.	14	$42,000.00	
208	Transportación Turística Urbana de Cancun S.A. de C.V.	446	$1,338,000.00	
209	Transportes Turísticos y Comerciales S.A. de C.V.	40	$120,000.00	
210	Triplay y Maderas Finas de Chetumal S.A. de C.V.	22	$66,000.00	
211	Unión de Comerciantes de la Central de Abastos de Cancun A.C.	14	$42,000.00	
212	Universidad La Salle Cancún A.C.	184	$552,000.00	
213	Viajes Liberación, S.A.	53	$159,000.00	
214	Viveros Jard Dinn S.A. de C.V.	35	$105,000.00	
215	Vivo Construcción S.A. de C.V.	299	$897,000.00	
216	William Handey A.C.	26	$78,000.00	
217	Zoh Laguna S.A.	15	$45,000.00	
	CHIAPAS			
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NUMERO DE EMPLEOS A CONSERVAR	APOYO OTORGADO	CANCELADO
218	AUTOMÓVILES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	54	$162,000.00	
219	AUTOTRANSPORTES CIGARROA, HERMANOS, S.A. DE C.V.	32	$96,000.00	
220	AVICOLA CAVAZOS DE TAPACHULA, S.A. DE C.V.	12	$36,000.00	
221	CAFETALERA TEPUZAPA, S.A. DE C.V.	20	$60,000.00	
222	CEMENTOS Y METALES DE TAPACHULA, S.A. DE C.V.	58	$174,000.00	
223	CONSTRUCTORA GRUPO TAPACHULA, S.A. DE C.V.	204	$612,000.00	
224	CORPORATIVO DE SERVICIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	26	$78,000.00	
225	DAMIGAS, S.A. DE C.V.	111	$333,000.00	
226	DISTRIBUIDORA DE MANANTIALES DE TAPACHULA S.A. DE C.V.	31	$93,000.00	
227	EXPORTADORA DE CAFÉ CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	40	$120,000.00	
228	FERREGORSA, S.A. DE C.V. (Tapachula)	81	$243,000.00	
229	FERREGORSA, S.A. DE C.V.(Motozintla)	11	$33,000.00	
230	FERRETERÍA TAPACHULA, S.A. DE C.V.	55	$165,000.00	
231	GASOLINERA EL HUEYATE, S.A. DE C.V.	26	$78,000.00	
232	GASOLINERA HUIXTLA, S.A. DE C.V.	17	$51,000.00	
233	GASOLINERAS Y SERVICIO MARFIL, S.A. DE C.V.	14	$42,000.00	
234	GENERAL TIRE DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	24	$72,000.00	
235	GINZA DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.	43	$129,000.00	
236	JUAN MAURICIO PEREZ GUTIERREZ	23	$69,000.00	
237	PRODUCTORA RURAL SANTA FÉ DE MOTOZINTLA S.P.R. DE R.L.	20	$60,000.00	
238	QUESOS LA ORDEÑA, S.A. DE C.V.	42	$126,000.00	
239	RICARDO RAMOS RAMÍREZ	34	$102,000.00	
240	S.P.R. DE R.I. LAS PAMPITAS	79	$237,000.00	
241	SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL SOCONUSCO, S.C.	37	$111,000.00	
242	SERVICIOS CORPORATIVOS LOMA REAL S.C.	69	$207,000.00	
243	SERVICIOS Y ASESORÍA DEL SOCONUSCO S.A. DE C.V.	36	$108,000.00	
244	SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE R.I. ASAKE	17	$51,000.00	
245	TRACTORES, REFACCIONES E IMPLEMENTOS AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	11	$33,000.00	

ANEXO 2

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 21 DE MAYO 2007

Marcha Hacia el Sur

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	5,844,969.64	510	ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	62,350,352.20	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	155,580.50
240	DEUDORES DIVERSOS	369,014.84	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	326,758.89	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(4,266,618.44)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(14,976,674.07)
TOTAL DE ACTIVO		68,891,095.57	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		68,891,095.57

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

ANEXO 2

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/05/2007 AL 21/05/2007

Marcha Hacia el Sur

800	INTERESES COBRADOS		1,600,633.15
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		28,000.74
			1,628,633.89
MENOS :			
845	HONORARIOS	(4,965,171.41)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(366,043.35)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(564,037.57)	
	SUB TOTAL	(5,895,252.33)	(5,895,252.33)
DIFERENCIA NETA			(4,266,618.44)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

ANEXO 2

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
CONCILIACION BANCARIA

Marcha Hacia el Sur

CUENTA: 0141151282 **BANCO: BBVA BANCOMER** **FECHA: 21-MAYO-07**

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
15-May-07	P/E-37	CH-1771 COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION, S.A. DE C.V.		11,548.78		
			0.00	11,548.78	0.00	0.00

CLAVE	PMHS
	6,829,969.64
3	0.00
4	0.00
	6,829,969.64

CONCILIACION	CLAVE	BANCO
SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA		5,841,518.42
CARGOS NO CORRESPONDIDOS	1	0.00
ABONOS NO CORRESPONDIDOS	2	11,548.78
SALDOS CONCILIADOS		6,829,969.64

ANEXO 2

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

Marcha hacia el Sur

ESTADO COMPARATIVO DE POSICION FINANCIERA: ABRIL-21 MAYO 2007

C O N C E P T O	ABRIL 2007	MAYO 2007	V A R I A C I O N $
ACTIVO			
CIRCULANTE:			
EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	6,797,952.65	5,844,969.64	-952,983.01
TITULOS POR NEGOCIAR	62,350,352.20	62,350,352.20	0.00
SUMA	69,148,304.85	68,195,321.84	-952,983.01
DOCTOS. Y CUENTAS POR COB:			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	413,415.33	369,014.84	-44,400.49
T O T A L C I R C U L A N T E	**69,561,720.18**	**68,564,336.68**	**-997,383.50**
ACTIVO FIJO NETO:	326,758.89	326,758.89	0.00
S U M A D E L A C T I V O	**69,888,479.07**	**68,691,095.57**	**-997,383.50**
PASIVO Y PATRIMONIO			
ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31	4,966.31	0.00
RESERVAS Y PROV. P/OBLIG. DIVERSAS.	148,938.38	155,580.50	6,642.12
S U M A D E L P A S I V O	**153,904.69**	**160,546.81**	**6,642.12**
PATRIMONIO			
APORTACIONES	616,209,898.99	616,209,898.99	0.00
RESUL. DE EJERCICIOS ANTERIORES	-528,236,057.72	-528,236,057.72	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-3,262,592.82	-4,266,618.44	-1,004,025.62
DEVOLUCIONES A TESOFE	-14,976,674.07	-14,976,674.07	0.00
S U M A D E L P A T R I M O N I O	**69,734,574.38**	**68,730,548.76**	**-1,004,025.62**
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	**69,888,479.07**	**68,691,095.57**	**-997,383.50**
CUENTAS DE ORDEN			
APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00	0.00	0.00
APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00	0.00	0.00
APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00	0.00	0.00

Elaboró

Alberto Leal Llamas
Coordinador Administrativo PMS

Autorizó

Raymundo Camacho Villa
Secretario Técnico PMS

ANEXO 2

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

Marcha Hacia el Sur

ESTADO COMPARATIVO DE RESULTADOS: ABRIL- 21 MAYO 2007

C O N C E P T O	ABRIL 2007	MAYO 2007	VARIACION $
INTERESES POR NAFIN	1,518,949.36	1,518,949.36	0.00
INTERESES BBVA BANCOMER	45,647.95	56,123.79	10,475.84
OTROS INGRESOS	0.34	0.74	0.40
SUBTOTAL	**1,564,597.65**	**1,575,073.89**	**10,476.24**
MENOS:			
COMISIONES PAGADAS	4,566.65	5,575.20	1,008.55
APOYOS ECONOMICOS	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	504,586.18	558,462.37	53,876.19
HONORARIOS CONSULTORES DEL PMS	2,679,142.69	3,302,209.52	623,066.83
HONORARIOS CONSULTORES EXTERNOS	1,287,467.71	1,624,018.00	336,550.29
HONORARIOS FIDUCIARIOS	38,943.89	38,943.89	0.00
IMPUESTOS DIVERSOS	366,043.35	366,043.35	0.00
SUBTOTAL	**4,880,750.47**	**5,895,252.33**	**1,014,501.86**
RESULTADO EN OPERACIÓN	**-3,316,152.82**	**-4,320,178.44**	**-1,004,025.62**
MAS:			
RECUPERACION DE APOYOS OTORGADOS	28,000.00	28,000.00	0.00
INTERESES POR RECUPERACIONES	25,560.00	25,560.00	0.00
SUBTOTAL	**-3,262,592.82**	**-4,266,618.44**	**-1,004,025.62**
MENOS:			
DEPRECIACIONES	0.00	0.00	0.00
DIFERENCIA NETA	**-3,262,592.82**	**-4,266,618.44**	**-1,004,025.62**

Elaboró

Alberto Leal Llamas
Coordinador Administrativo PMS

Autorizó

Raymundo Camacho Villa
Secretario Técnico PMS

SECRETARIA DE ECONOMÍA

NOMBRE DEL PROGRAMA O FIDEICOMISO: PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

PRESUPUESTO EJERCIDO AL 21 MAYO 2007

(Pesos)

ANEXO 2

PERIODO: EJERCIDO MAYO 2007

CONCEPTOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO May-07	PRESUPUESTO EJERCIDO May-07	DIFERENCIA
TOTAL DISPOSICIÓN INICIAL	$ 67,530,847.24	$ 69,148,304.85	$ (1,617,457.61)
MAS : INTERESES COBRADOS (SOBRE INVERSIONES)	$ 371,419.66	$ 10,475.84	$ 360,943.82
MAS : SUBSIDIO-SECRETARÍA DE ECONOMÍA	$ -	$ -	$ -
MAS : RECUPERACIONES	$ -	$ -	$ -
MAS : INTERESES POR RECUPERACIONES	$ -	$ -	$ -
MAS : OTROS INGRESOS	$ -	$ 6,642.52	$ (6,642.52)
MAS : DEUDORES DIVERSOS	$ -	$ 44,400.49	$ (44,400.49)
INGRESOS	$ 371,419.66	$ 61,518.85	$ 309,900.81
TOTAL INGRESOS	$ 67,902,266.90	$ 69,209,823.70	$ (1,307,556.80)
TOTAL DE EGRESOS	$ 1,421,500.00	$ 1,014,501.86	$ 406,998.14
GASTOS DE PROMOCIÓN			
SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA	$ -	$ -	$ -
GASTOS DE VIAJE	$ -	$ -	$ -
ATENCIÓN A INVERSIONISTAS	$ -	$ -	$ -
CELULARES	$ -	$ -	$ -
MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	$ -	$ -	$ -
EVENTOS PROMOCIONALES	$ -	$ -	$ -
SUMA	$ -	$ -	$ -
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA	$ -	$ -	$ -
GASTOS DE VIAJE	$ 10,000.00	$ -	$ 10,000.00
TRANSPORTE	$ 3,000.00	$ 52.00	$ 2,948.00
SERVICIO COMERCIAL Y BANCARIO	$ 2,500.00	$ 786.81	$ 1,713.19
CAPACITACIÓN	$ -	$ -	$ -
MANTTO. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	$ 10,000.00	$ 2,310.75	$ 7,689.25
MENSAJERIA	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00
GASOLINA	$ 5,000.00	$ -	$ 5,000.00
TELÉFONOS	$ 8,000.00	$ -	$ 8,000.00
CELULARES	$ 3,500.00	$ -	$ 3,500.00
PAPELERÍA	$ 2,000.00	$ 1,293.50	$ 706.50
SERVICIOS DE OFICINA	$ 1,500.00	$ -	$ 1,500.00
HONORARIOS SERVICIOS EXTERNOS	$ 571,000.00	$ 457,466.83	$ 113,533.17
HONORARIOS SERV. EXTERNOS (AUDITORIA,FIDUCIARIA)	$ 50,000.00	$ -	$ 50,000.00
ATENCION A INVERSIONISTAS	$ 6,000.00	$ -	$ 6,000.00
OTROS	$ 2,000.00	$ 0.01	$ 1,999.99
SUMA	$ 675,500.00	$ 461,909.90	$ 213,590.10
GASTO DE OPERACIÓN	$ 675,500.00	$ 461,909.90	$ 213,590.10
GASTOS JURIDICO POR RECUPERACION			
SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA	$ -	$ -	$ -
GASTOS DE VIAJE	$ 60,000.00	$ 27,738.21	$ 32,261.79
TRANSPORTE	$ 20,000.00	$ 5,346.00	$ 14,654.00
SERVICIO COMERCIAL Y BANCARIO	$ 2,500.00	$ 786.80	$ 1,713.20
MANTTO. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	$ 10,000.00	$ 2,310.75	$ 7,689.25
MENSAJERIA	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00
GASOLINA	$ 2,500.00	$ -	$ 2,500.00
TELÉFONOS	$ 9,000.00	$ -	$ 9,000.00
CELULARES	$ 3,500.00	$ -	$ 3,500.00
PAPELERÍA	$ 2,000.00	$ 1,293.50	$ 706.50
SERVICIOS DE OFICINA	$ 1,500.00	$ -	$ 1,500.00
HONORARIOS SERVICIOS EXTERNOS	$ 179,000.00	$ 165,600.00	$ 13,400.00
HONORARIOS SERV. EXTERNOS (ABOGADOS EXTERNOS,NOTARIOS)	$ 450,000.00	$ 349,516.70	$ 100,483.30
ATENCION A INVERSIONISTAS	$ 3,000.00	$ -	$ 3,000.00

SECRETARIA DE ECONOMÍA
NOMBRE DEL PROGRAMA O FIDEICOMISO: PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
PRESUPUESTO EJERCIDO AL 21 MAYO 2007
(Pesos)

ANEXO 2

PERIODO: EJERCIDO MAYO 2007

CONCEPTOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO May-07	PRESUPUESTO EJERCIDO May-07	DIFERENCIA
OTROS	$ 2,000.00	$ -	$ 2,000.00
SUMA	$ 746,000.00	$ 552,591.96	$ 193,408.04
TOTAL GASTO JURIDICO POR RECUPERACIONES	$ 746,000.00	$ 552,591.96	$ 193,408.04
TOTAL DE GASTOS CORRIENTE	$ 1,421,500.00	$ 1,014,501.86	$ 406,998.14
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
APOYO A EMPRESAS	$ -	$ -	$ -
APOYO A ESTADOS	$ -	$ -	$ -
APOYOS BAJO CONVENIOS PENDIENTES DE OTORGAR	$ -	$ -	$ -
PAGOS A TESOFE	$ -		$ -
PAGO POR ESCRITURACION DE TERRENO	$ -	$ -	$ -
TOTAL SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	$ -	$ -	$ -
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	$ -	$ -	$ -
MAQUINARIA Y EQUIPO INFORMATICO	$ -	$ -	$ -
EQUIPO DE TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -
OTROS	$ -	$ -	$ -
SUMA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	$ -	$ -	$ -
DEUDORES DIVERSOS	$ -		$ -
ACREEDORES DIVERSOS	$ -		$ -
COMPROMISOS DIVERSOS	$ -	$ -	$ -
TOTAL DE EGRESOS	$ 1,421,500.00	$ 1,014,501.86	$ 406,998.14
DISPONIBILIDAD FINAL	$ 68,480,766.90	$ 69,195,321.84	$ (1,714,554.94)

ELABORO

Ing. Alberto Leal Llamas
Coordinación Administrativa

AUTORIZÓ

Lic. Raymundo Carrancho Villa
Secretario Tecnico

SECRETARIA DE ECONOMÍA

NOMBRE DEL PROGRAMA O FIDEICOMISO: PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

PRESUPUESTO PROGRAMADO ENERO-21 MAYO 2007

(Pesos)

Marcha Hacia el Sur

ANEXO 2

PERIODO: ACUMULADO AL 21 DE MAYO 2007

CONCEPTOS	PRESUPUESTO PROGRAMADO ENE-MAY-07	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO May-07	PRESUPUESTO EJERCIDO ACUMULADO May-07	DIFERENCIA AUTORIZADO Y EJERCIDO May-07	DIFERENCIA PROGRAMADO Y EJERCIDO May-07
TOTAL DISPOSICIÓN INICIAL	$ 72,302,630.03	$ 72,302,630.03	$ 72,302,630.03	$ -	$ -
MAS : INTERESES COBRADOS (SOBRE INVERSIONES)	$ 1,920,399.87	$ 1,920,399.87	$ 1,575,073.15	$ 345,326.72	$ 345,326.72
MAS : SUBSIDIO-SECRETARÍA DE ECONOMÍA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MAS : RECUPERACIONES	$ -	$ -	$ 28,000.00	$ (28,000.00)	$ (28,000.00)
MAS : INTERESES POR RECUPERACIONES	$ -	$ -	$ 25,560.00	$ (25,560.00)	$ (25,560.00)
MAS : OTROS INGRESOS	$ -	$ -	$ 0.74	$ (0.74)	$ (0.74)
MAS : DEUDORES DIVERSOS	$ -	$ -	$ 234,421.54	$ (234,421.54)	$ (234,421.54)
INGRESOS	$ 1,920,399.87	$ 1,920,399.87	$ 1,863,055.43	$ 57,344.44	$ 57,344.44
TOTAL INGRESOS	$ 74,223,029.90	$ 74,223,029.90	$ 74,165,685.46	$ 57,344.44	$ 57,344.44
TOTAL DE EGRESOS	$ 7,742,263.00	$ 7,742,263.00	$ 5,970,363.62	$ 1,771,899.38	$ 1,771,899.38
GASTOS DE PROMOCIÓN					
SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS DE VIAJE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ATENCIÓN A INVERSIONISTAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CELULARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EVENTOS PROMOCIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA	$ 961,000.00	$ 961,000.00	$ 943,684.03	$ 17,315.97	$ 17,315.97
GASTOS DE VIAJE	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ 13,224.20	$ 36,775.80	$ 36,775.80
TRANSPORTE	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ 6,261.00	$ 8,739.00	$ 8,739.00
SERVICIO COMERCIAL Y BANCARIO	$ 90,500.00	$ 90,500.00	$ 68,680.21	$ 21,819.79	$ 21,819.79
CAPACITACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MANTTO. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	$ 80,000.00	$ 80,000.00	$ 50,564.68	$ 29,435.32	$ 29,435.32
MENSAJERIA	$ 33,000.00	$ 33,000.00	$ 18,860.00	$ 14,140.00	$ 14,140.00
GASOLINA	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 15,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00
TELÉFONOS	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 31,506.06	$ 8,493.94	$ 8,493.94
CELULARES	$ 17,500.00	$ 17,500.00	$ 16,503.65	$ 996.35	$ 996.35
PAPELERÍA	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 7,438.68	$ 2,561.32	$ 2,561.32
SERVICIOS DE OFICINA	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 3,925.26	$ 3,574.74	$ 3,574.74
HONORARIOS SERVICIOS EXTERNOS	$ 1,713,000.00	$ 1,713,000.00	$ 1,481,650.49	$ 231,349.51	$ 231,349.51
HONORARIOS SERV. EXTERNOS (AUDITORIA,FIDUCIARIA)	$ 320,000.00	$ 320,000.00	$ 38,943.89	$ 281,056.11	$ 281,056.11
ATENCION A INVERSIONISTAS	$ 30,000.00	$ 30,000.00	$ 6,064.10	$ 23,935.90	$ 23,935.90
OTROS	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 3,135.55	$ 6,864.45	$ 6,864.45
SUMA	$ 3,402,500.00	$ 3,402,500.00	$ 2,705,441.80	$ 697,058.20	$ 697,058.20
GASTO DE OPERACIÓN	$ 3,402,500.00	$ 3,402,500.00	$ 2,705,441.80	$ 697,058.20	$ 697,058.20
GASTOS JURIDICO POR RECUPERACION					
SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA	$ 331,000.00	$ 331,000.00	$ 331,200.00	$ (200.00)	$ (200.00)
GASTOS DE VIAJE	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ 98,451.34	$ 201,548.66	$ 201,548.66
TRANSPORTE	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ 50,580.50	$ 49,419.50	$ 49,419.50
SERVICIO COMERCIAL Y BANCARIO	$ 12,500.00	$ 12,500.00	$ 7,414.98	$ 5,085.02	$ 5,085.02
MANTTO. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	$ 80,000.00	$ 80,000.00	$ 42,904.05	$ 37,095.95	$ 37,095.95
MENSAJERIA	$ 28,000.00	$ 28,000.00	$ 18,860.00	$ 9,140.00	$ 9,140.00
GASOLINA	$ 12,500.00	$ 12,500.00	$ 8,189.26	$ 4,310.74	$ 4,310.74
TELÉFONOS	$ 45,000.00	$ 45,000.00	$ 33,049.48	$ 11,950.52	$ 11,950.52
CELULARES	$ 17,500.00	$ 17,500.00	$ 19,841.00	$ (2,341.00)	$ (2,341.00)
PAPELERÍA	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 7,438.68	$ 2,561.32	$ 2,561.32
SERVICIOS DE OFICINA	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 3,761.79	$ 3,738.21	$ 3,738.21
HONORARIOS SERVICIOS EXTERNOS	$ 537,000.00	$ 537,000.00	$ 496,800.00	$ 40,200.00	$ 40,200.00
HONORARIOS SERV. EXTERNOS (ABOGADOS EXTERNOS,NOTARIOS)	$ 2,250,000.00	$ 2,250,000.00	$ 1,718,061.41	$ 531,938.59	$ 531,938.59
ATENCION A INVERSIONISTAS	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ -	$ 15,000.00	$ 15,000.00
OTROS	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 3,252.49	$ 6,747.51	$ 6,747.51
SUMA	$ 3,756,000.00	$ 3,756,000.00	$ 2,839,804.98	$ 916,195.02	$ 916,195.02
TOTAL GASTO JURIDICO POR RECUPERACIONES	$ 3,756,000.00	$ 3,756,000.00	$ 2,839,804.98	$ 916,195.02	$ 916,195.02
TOTAL DE GASTOS CORRIENTE	$ 7,158,500.00	$ 7,158,500.00	$ 5,545,246.78	$ 1,613,253.22	$ 1,613,253.22

SE

SECRETARIA DE ECONOMÍA
NOMBRE DEL PROGRAMA O FIDEICOMISO: PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
PRESUPUESTO PROGRAMADO ENERO-21 MAYO 2007
(Pesos)

Marcha Hacia el Sur

ANEXO 2

PERIODO: ACUMULADO AL 21 DE MAYO 2007

CONCEPTOS	(A) PROGRAMADO ENE-MAY-07	(B) AUTORIZADO ACUMULADO May-07	(C) EJERCIDO ACUMULADO May-07	(D) = (B) - (C) AUTORIZADO Y EJERCIDO May-07	(E) = (A) - (C) PROGRAMADO Y EJERCIDO May-07
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
APOYO A EMPRESAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
APOYO A ESTADOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
APOYOS BAJO CONVENIOS PENDIENTES DE OTORGAR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PAGOS A TESOFE	$ -	$ -	$ 14,377.35	$ (14,377.35)	$ (14,377.35)
PAGO POR ESCRITURACION DE TERRENO	$ 583,763.00	$ 583,763.00	$ 350,005.55	$ 233,757.45	$ 233,757.45
TOTAL SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	**$ 583,763.00**	**$ 583,763.00**	**$ 364,382.90**	**$ 219,380.10**	**$ 219,380.10**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MAQUINARIA Y EQUIPO INFORMATICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EQUIPO DE TRANSPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OTROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEUDORES DIVERSOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACREEDORES DIVERSOS	$ -	$ -	$ 60,733.94	$ (60,733.94)	$ (60,733.94)
COMPROMISOS DIVERSOS	$ -	$ -	$ 60,733.94	$ (60,733.94)	$ (60,733.94)
TOTAL DE EGRESOS	**$ 7,742,263.00**	**$ 7,742,263.00**	**$ 6,970,383.62**	**$ 1,771,899.38**	**$ 1,771,899.38**
DISPONIBILIDAD FINAL	**$ 66,480,766.90**	**$ 66,480,766.90**	**$ 68,195,321.84**	**$ (1,714,554.94)**	**$ (1,714,554.94)**

ELABORO

Ing. Alberto Leal Llamas
Coordinación Administrativa

AUTORIZÓ

Lic. Raymundo Camacho Villa
Secretario Tecnico

Anexo 3

BBVA Bancomer

11/07/2007 - 10:10:36 AM

COMPROBANTE

Cuenta de cheques y ahorro - 2 meses atrás - Mayo

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

11/07/2007

Número de cuenta 0141151282

Fecha	Concepto / Referencia	Cargo	Abono	Saldo
21-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000125	5,800,000.00		41,518.42
21-05	DEPOSITO EN EFECTIVO		313.75	5,841,518.42
21-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0059551011 CUENTA: 1174406893 BNET		15,000.00	5,841,204.67
21-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000124		5,801,450.00	5,826,204.67
18-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000124	5,800,000.00		24,754.67
18-05	SPEI ENVIADO SANTANDER/0000027687 014 0180507HONORARIOS DE ABRIL	40,950.01		5,824,754.67
18-05	SPEI ENVIADO HSBC/0000015219 021 0180507VIATICOS A CHILPANACINGO	400.00		5,865,704.68
18-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000123		5,850,487.50	5,866,104.68
18-05	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001770 RFC CUENTA DE DEPOSITO:0SIE040223CH6	1,322.50		15,617.18
17-05	TRASPASO A TERCERO EN GPO	14,337.50		16,939.68
17-05	TRASPASO A TERCERO EN GPO	86,552.56		31,277.18
17-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000123	5,850,000.00		117,829.74
17-05	TEF ENVIADO IXE/0475058404 032 1303077HONORARIOS	33,567.85		5,967,829.74
17-05	TEF ENVIADO HSBC/0475058393 021 1303077HONORARIOS	9,975.00		6,001,397.59
17-05	TEF ENVIADO HSBC/0475058382 021 1303077HONORARIOS	11,875.00		6,011,372.59
17-05	TEF ENVIADO SANTANDER/0475058371 014 1303077HONORARIOS	11,400.00		6,023,247.59
17-05	TEF ENVIADO HSBC/0475058360 021 1303077HONORARIOS	11,875.00		6,034,647.59

17-05	TEF ENVIADO HSBC/0475058356 021 1303077HONORARIOS	9,975.00		6,046,522.59
17-05	TEF ENVIADO BANORTE/0475058345 072 1303077HONORARIOS	28,500.00		6,056,497.59
17-05	TEF ENVIADO BANAMEX/0475058334 002 1303077HONORARIOS	24,295.78		6,084,997.59
17-05	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL/INTERNET RFC:FPP010521RBA 713712011537	148,938.00		6,109,293.37
17-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000122		6,250,520.83	6,258,231.37
16-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000122	6,250,000.00		7,710.54
16-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000121		6,250,520.83	6,257,710.54
15-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000121	6,250,000.00		7,189.71
15-05	SPEI ENVIADO SANTANDER/0000030292 014 0150507GASTOS POR LITIGIOS	6,112.96		6,257,189.71
15-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0080848010 CUENTA: 1442171279 BNET	400.00		6,263,302.67
15-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000120		6,250,520.83	6,263,702.67
14-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000120	6,250,000.00		13,181.84
14-05	SPEI ENVIADO HSBC/0000021303 021 0140507GASTOS TRANSPORTE HUEJUTLA	631.00		6,263,181.84
14-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0093329012 CUENTA: 1442171279 BNET	912.00		6,263,812.84
14-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0093329006 CUENTA: 1442171279 BNET	1,265.00		6,264,724.84
14-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000119		6,251,562.50	6,265,989.84
14-05	SPEI ENVIADO HSBC/0000007959 021 0110507VIATICOS A HUEJUTLA	400.00		14,427.34
11-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000119	6,250,000.00		14,827.34
11-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0082769006 CUENTA: 1117060378 BNET	3,299.00		6,264,827.34
11-05	SPEI ENVIADO IXE/0000038837 032 0110507HONORARIOS	15,000.00		6,268,126.34
11-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000032077 072 0110507GASTOS POR LITIGIOS	3,040.20		6,283,126.34
11-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000031809 072 0110507HONORARIOS DE ABRIL	26,600.00		6,286,166.54
11-05	SPEI ENVIADO BANAMEX/0000031274 002	1,778.00		6,312,766.54

	0110507GASTOS POR LITIGIOS			
11-05	SPEI ENVIADO BANAMEX/0000030986 002 0110507HONORARIOS DE ABRIL	13,300.00		6,314,544.54
11-05	DEPOSITO EN EFECTIVO		655.90	6,327,844.54
11-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000118		6,300,525.00	6,327,188.64
10-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000118	6,300,000.00		26,663.64
10-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000117		6,300,525.00	6,326,663.64
10-05	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001762 RFC CUENTA DE DEPOSITO:MAV810430NCA	11,725.14		26,138.64
09-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000117	6,300,000.00		37,863.78
09-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000029811 072 0090507GASTOS TRANSPORTE OAXACA	352.00		6,337,863.78
09-05	SPEI ENVIADO HSBC/0000029653 021 0090507GASTOS TRANSPOTE CHILPANCINGO	538.00		6,338,215.78
09-05	SPEI ENVIADO HSBC/0000029408 021 0090507GASTOS TRANSPORTE OAXACA	392.00		6,338,753.78
09-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0066593031 CUENTA: 0153898202 BNET	1,185.22		6,339,145.78
09-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000028827 072 0090507CERTIFICACIONES	3,800.00		6,340,331.00
09-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000028555 072 0090507HONORARIOS DE ABRIL	23,275.00		6,344,131.00
09-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0066593012 CUENTA: 0135698960 BNET	49,875.00		6,367,406.00
09-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0066593006 CUENTA: 1436272835 BNET	23,275.00		6,417,281.00
09-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000116		6,400,533.33	6,440,556.00
08-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000116	6,400,000.00		40,022.67
08-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0090313006 CUENTA: 1474574427 BNET	5,000.00		6,440,022.67
08-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000115		6,400,533.33	6,445,022.67
08-05	PAGO AUTOSEGURO/P08B6S090078 RECIBO NO. 007	565.06		44,489.34
08-05	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001767 RFC CUENTA DE DEPOSITO:CABL460220TBK	22,005.50		45,054.40
07-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000115	6,400,000.00		67,059.90

07-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000114		6,401,500.00	6,467,039.90
04-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0018235006 CUENTA: 1442171279 BNET	1,547.00		65,459.90
04-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000114	6,400,000.00		67,006.90
04-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0038340012 CUENTA: 0153898202 BNET	1,627.34		6,467,006.90
04-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0038340006 CUENTA: 0153898202 BNET	2,370.00		6,468,634.24
04-05	DEPOSITO EN EFECTIVO		935.00	6,471,004.24
04-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000028195 072 0040507EDICTOS CONTRATISTAS DE EXPORT	8,568.00		6,470,069.24
04-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0098125006 CUENTA: 0153898202 BNET	43,225.00		6,478,637.24
04-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000113		6,500,541.67	6,521,862.24
04-05	IVACOMISION BANCA LINEA A IVA COM BCA LINEA 15% ABR07	125.70		21,320.57
04-05	OTRAS OPERA BCAEN LINEA A OTRAS OPER BCA EN LINEA ABR07	368.00		21,446.27
04-05	SERVICIO BANCA EN LINEA A SERVICIO BANCA EN LINEA ABR07	470.00		21,814.27
03-05	TRASPASO A TERCERO EN GPO	14,337.50		22,284.27
03-05	TRASPASO A TERCERO EN GPO	86,552.56		36,621.77
03-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000113	6,500,000.00		123,174.33
03-05	TEF ENVIADO IXE/0471019721 032 1303077HONORARIOS	146,463.63		6,623,174.33
03-05	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001768 RFC CUENTA DE DEPOSITO:GAS031224 - 1S7	5,041.00		6,769,637.96
03-05	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001769 RFC CUENTA DE DEPOSITO:GAS031224 - 1S7	7,341.00		6,774,678.96
03-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0010395006 CUENTA: 1442171279 BNET	400.00		6,782,019.96
03-05	DEPOSITO EN EFECTIVO		400.00	6,782,419.96
02-05	SPEI ENVIADO HSBC/0000037995 021 0020507PAGO BOLETO	7,072.00		6,782,019.96
02-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0087203024 CUENTA: 1442171279 BNET	728.00		6,789,091.96

02-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000024641 072 0020507GASTOS DE TRANSPORTE TABASCO	580.00		6,789,819.96
02-05	SPEI ENVIADO HSBC/0000024449 021 0020507VIATICOS A OAXACA	2,694.00		6,790,399.96
02-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000024315 072 0020507VIATICOS A OAXACA	2,694.00		6,793,093.96
02-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000112		6,750,960.00	6,795,787.96
02-05	IVA COMISION CHEQUES 15%	5.85		44,827.96
02-05	COMISION CHEQUES EMITIDOS	39.00		44,833.81
02-05	INTERESES GANADOS		195.02	44,872.81

nacional financiera

nacional financiera, s.n.c.
estado de cuenta

referencia No. 1[illegible]5564

CONTRATO : 1051023

5126

CORREO : CORREO NORMAL

MONEDA : MXP

EJECUTIVO DE CUENTA : ADRIANA BECERRIL CHIRINOS

TELEFONO : 53256000

PAG: 1

RFC : NFI3406305T0

NOMBRE : PROG. MARCHA HACIA EL SUR /80028

PERIODO DEL 2007/04/01 AL 2007/04/30

DIRECCION : INSURGENTES SUR 1940 PISO 10 C.P.: 01030

FLORIDA DISTRITO FEDERAL

ESTRUCTURA DE LA CARTERA PERIODO ANTERIOR

MDO. DE DINERO		
DIRECTO	0.00	0.0000 %
REPORTO	0.00	0.0000 %
SOC. DE INVERSION		
DEUDA	0.00	0.0000 %
COMUN	0.00	0.0000 %
INVERSION A PZO	63,377,989.34	100.0000 %
EFECTIVO	0.00	0.0000 %
PEND. X LIQ	0.00	0.0000 %

ESTRUCTURA DE LA CARTERA PERIODO ACTUAL

MDO. DE DINERO		
DIRECTO	0.00	0.0000 %
REPORTO	0.00	0.0000 %
INVERSION A PZO	62,350,351.61	100.0000 %
EFECTIVO	0.03	0.0000 %
PEND. X LIQ	0.00	0.0000 %
INT. COBRADOS	378,560.72	
PREMIOS COBRADOS	0.00	

RESUMEN OPERATIVO

VALOR DE LA CARTERA MES ANTERIOR	63,377,989.34
MAS DEPOSITOS	0.00
MENOS RETIROS	1,393,877.35
MAS ENTRADAS	0.00
MENOS SALIDAS	0.00
VALOR DE LA CARTERA MES ACTUAL	62,350,351.64

REGIMEN FISCAL

ISR RETENIDO	0.00
IVA ACREDITABLE	0.00

NF-DFJ-9804-001-0

nacional financiera

nacional f[illegible]icie[illegible] a.n.c.
estado de cuenta

referencia Nº 1[illegible]5565

NOMBRE : PROG. MARCHA HACIA EL SUR /80028

RFC: NFI340630STO

CORREO : CORREO NORMAL

CONTRATO : 1051023
5127

PAG: 2

PERIODO DEL 2007/04/01 AL 2007/04/30

POSICION DE DEPOSITOS A PLAZO

FECHA INICIO	FECHA VTO	PLAZO	TASA PACTADA	MONTO INVERTIDO	INTERES DEVENGADO	VALOR AL CORTE	INSTRUMENTO
2007/04/30	2007/05/02	2	7.2000%	62,350,351.61	0.00	62,350,351.61	PAGARES
	TOTALES :			62,350,351.61	0.00	62,350,351.61	

NF-DFJ-9904-001-0

nacional financiera

nacional financiera, s.n.c.
estado de cuenta

referencia No. 11[illegible]3566

NOMBRE : PROG. MARCHA HACIA EL SUR /B0028

RFC: NFI340630ST0

CORREO : CORREO NORMAL

CONTRATO : 1051023
5128

PAG: 3

PERIODO DEL 2007/04/01 AL 2007/04/30

DETALLE DE MOVIMIENTOS

FEC.LIQ.	FEC.OPER.	PZO.	ORDEN	CONCEPTO	EMISION	SERIE	TITULOS	MONTO BRUTO	IVA/ISR	TASA	MONTO NETO	SALDO
				[illegible]								
07/04/02	07/04/02		446965	[illegible]								0.00
07/04/02	07/03/30	3	4047896	[illegible]				14,377.35				-14,377.35
07/04/02	07/04/02	1	4050455	[illegible]				63,402,631.54		7.000000		63,388,254.19
07/04/03	07/04/02	1	4050455	[illegible]				63,388,254.20		6.950000		-0.01
07/04/03	07/04/03	1	4053011	[illegible]				63,400,491.66		6.950000		63,400,491.65
07/04/04	07/04/03	1	4053011	[illegible]				63,400,491.65		6.950000		0.00
07/04/04	07/04/04	5	4055586	[illegible]				63,412,731.47		6.950000		63,412,731.47
07/04/09	07/04/04	5	4055586	[illegible]				63,412,731.47		6.950000		0.00
07/04/09	07/04/09	1	4058163	[illegible]				63,473,942.37		6.950000		63,473,942.37
07/04/10	07/04/09	1	4058163	[illegible]				63,473,942.37		6.950000		0.00
07/04/10	07/04/10	1	4060745	[illegible]				63,486,196.37		6.950000		63,486,196.37
07/04/11	07/04/10	1	4060745	[illegible]				63,486,196.37		6.950000		0.00
07/04/11	07/04/11	1	4063326	[illegible]				63,498,452.74		6.950000		63,498,452.74
07/04/12	07/04/11	1	4063326	[illegible]				63,498,452.73		6.950000		0.01
07/04/12	07/04/12	1	4065898	[illegible]				63,510,711.46		6.950000		63,510,711.47
07/04/13	07/04/12	1	4065898	[illegible]				63,510,711.46		6.950000		-0.01
07/04/13	07/04/13	3	4068463	[illegible]				63,522,972.56		6.950000		63,522,972.57
07/04/16	07/04/13	3	4068463	[illegible]				63,522,972.56		6.950000		0.01
07/04/16	07/04/16	1	4071039	[illegible]				63,559,762.95		6.950000		63,559,762.96
07/04/17	07/04/16	1	4071039	[illegible]				63,559,762.95		6.950000		-0.01
07/04/17	07/04/17	1	4073612	[illegible]				63,572,033.52		6.950000		63,572,033.53
07/04/18	07/04/18		453712	[illegible]				63,572,033.52		6.950000		-0.01
07/04/18	07/04/17	1	4073612	[illegible]				1,379,500.00				-1,379,499.99
07/04/18	07/04/18	1	4076182	[illegible]				63,584,306.46		6.950000		62,204,806.47
07/04/19	07/04/18	1	4076182	[illegible]				62,204,806.45		6.950000		-0.02
07/04/19	07/04/19	1	4078749	[illegible]				62,216,815.44		6.950000		62,216,815.46
07/04/20	07/04/19	1	4078749	[illegible]				62,216,815.43		6.950000		-0.03
07/04/20	07/04/20	3	4081316	[illegible]				62,228,826.73		6.950000		62,228,826.76
07/04/23	07/04/20	3	4081316	[illegible]				62,228,826.73		6.950000		-0.03
								62,264,867.59		6.950000		62,264,867.62

NF-DFJ-8804-001-D

nacional financiera

nacional financie. .s.n.c.
estado de cuenta

referencia Nº 11[illegible]5567

NOMBRE : PROG. MARCHA HACIA EL SUR /80028

RFC: NFI340630STO

CORREO : CORREO NORMAL

CONTRATO : 1051023

5129

PAG: 4

PERIODO DEL 2007/04/01 AL 2007/04/30

DETALLE DE MOVIMIENTOS

FEC.LIQ.	FEC.OPER.	PZO.	ORDEN	CONCEPTO	EMISION	SERIE	TITULOS	MONTO BRUTO	IVA/ISR	TASA	MONTO NETO	SALDO
07/04/23	07/04/23	1	4083898	[illegible]				[illegible]		6.950000	[illegible]	0.03
07/04/24	07/04/23	1	4083898	[illegible]				[illegible]		6.950000	[illegible]	62,276,8[illegible].20
07/04/24	07/04/24	1	4086467	[illegible]				[illegible]		6.950000	[illegible]	[illegible].03
07/04/25	07/04/24	1	4086467	[illegible]				[illegible]		6.950000	[illegible]	62,288,9[illegible].10
07/04/25	07/04/25	1	4089040	[illegible]				[illegible]		6.950000	[illegible]	0.03
07/04/26	07/04/25	1	4089040	[illegible]				[illegible]		6.950000	[illegible]	62,300,93[illegible].32
07/04/26	07/04/26	1	4091628	[illegible]				[illegible]		6.950000	[illegible]	0.03
07/04/27	07/04/26	1	4091628	[illegible]				[illegible]		6.950000	[illegible]	62,312,9[illegible].86
07/04/27	07/04/27	3	4094196	[illegible]				[illegible]		7.200000	[illegible]	0.03
07/04/30	07/04/27	3	4094196	[illegible]				[illegible]		7.200000	[illegible]	62,350,3[illegible].64
07/04/30	07/04/30	2	4096808	[illegible]				[illegible]		7.200000	[illegible]	0.03

NF-DFJ-9604-001-0

FIDEICOMISO PUBLICO [illegible]AMA MARCHA HACIA EL SUR
CON[illegible]ION BANCARIA

CUENTA: 0141151282 BANCO: BBVA BANCOMER FECHA: 21-MAYO-07

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
15-May-07	P/E-37	CH-1771 COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION, S.A. DE C.V.		11,548.78		
			0.00	11,548.78	0.00	0.00

CLAVE	PMHS
	5,829,969.64
3	0.00
4	0.00
	5,829,969.64

CONCILIACION

	CLAVE	BANCO
SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA		5,841,518.42
CARGOS NO CORRESPONDIDOS	1	0.00
ABONOS NO CORRESPONDIDOS	2	11,548.78
SALDOS CONCILIADOS		5,829,969.64

ELABORO

LETICIA TORRES IZQUIERDO

AUTORIZO

ALBERTO LEAL LLAMAS

ANEXO 4

MARCHA HACIA EL SUR

Con el objeto de promover y gestionar la generación de empleo permanente en calidad y cantidad en los Estados del Sur, y Sureste de México, se autorizo en el artículo 71 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2001, el **"PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR"**, cuya ejecución se encomendó a la Secretaría de Economía.

Dicho programa contribuiría al fomento de la inversión nacional y extranjera, orientándose a poyar el establecimiento de plantas productivas en el sector industrial, comercio, servicios y turismo, a través de la creación de un fideicomiso con el fin de garantizar el cumplimiento expedito de los objetivos planteados , y una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos federales.

Para lo cual se determino como Fideicomitente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del artículo 47, segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y como Fiduciaria a Nacional Financiera, S.N.C.

El patrimonio del Fideicomiso se estableció en la cantidad de $175,089,100.00 **(CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.),** aportados por el Fideicomitente a cargo del presupuesto federal.

En mérito de ello, el 30 de abril del año en curso el **C. JORGE DE LA MADRID CORONA**, Consultor de Promoción de la Secretaria de Economía, de manera económica solicito la intervención de esta Procuraduría, para el efecto asumir la representación jurídica de la Dependencia en el tramite de 92 juicios civiles, 9 averiguaciones previas radicadas en los Estados de Campeche, Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán y y formular 6 nuevas demandas.

Presentando para realizar un análisis previo a la formalización de su solicitud, copia del contrato de Fideicomiso, relación de los estados procesales de los juicios en trámite, así como una narrativa de la problemática.

Sin embargo, con dicha información es imposible realizar un estudio real de la problemática existente, en atención a que no se cuenta con los contratos o convenios que necesariamente celebraron con las empresas demandadas, para conocer los términos y obligaciones contraídas en los mismos.

No obstante, es de señalarse que la pretensión de la Secretaría de Economía es realizar una cesión de derechos litigiosos que conforme al artículo 2030 del Código Civil Federal, es permitida hasta antes de que cause estado la sentencia definitiva, lo cual no impide que puedan trasferirse con posterioridad los derechos adquiridos en el fallo final.

Cesión que puede hacerse a través de la presentación de un simple escrito, que seguramente tendera que ser ratificado en presencia judicial por el cedente, circunstancia que en nada modifica la relación jurídica del deudor, de quien ni siquiera es necesario su consentimiento para efectuarla.

En ese entendido, es claro que el articulo 102, apartada a), párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que el Procurador General de la República, por si mismo o a través de sus Agentes del Ministerio Público de la Federación representara los intereses jurídicos de la Federación, cuya atribución conforme al artículo 10, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el 32, fracción I, de su Reglamento es conferida al Director General de Asuntos Jurídicos, quien dentro de sus facultades no tiene la de celebrar acuerdos de cesión de derechos litigiosos, dentro de aquellos procedimientos iniciados a instancia de alguna Secretaría de Estado, por lo tanto tratándose de controversias iniciadas de manera directa por una Dependencia, su participación se limita a coadyuvar en la substanciación de las mismas.

En efecto, el Director General de Asuntos Jurídicos se encuentra legitimado para ejercitar a nombre y representación de la Federación las acciones jurídicas necesarias para salvaguardar su patrimonio e interés jurídico, siempre y cuando la solicitud correspondiente se realice oportunamente, esto es no después de iniciado un procedimiento, como en la especie acontece.

Sin omitir señalar que debido a los estados procesales que guardan lo referidos juicios, en nada beneficiaria que la Procuraduría General de la República se apersonara a los mismos en sustitución de la actora, pues al contrario el comparecer basándonos en una cesión de derechos litigiosos fundada el artículo 102 Constitucional traería las siguientes consecuencias:

a). Mayores dilaciones procesales.

b). Que las 92 demandadas controvirtieran la personalidad del actor argumentando que el actor adolecía de legitimación activa para ejercitar la acción y en mérito de ello solicitar la nulidad de todo lo actuado a la fecha.

c). El declarar nulo todo lo actuado implicaría que en los juicios ejecutivos mercantiles, se decretará la prescripción de la acción ejecutiva, en atención a que los títulos de crédito datan de 2001, 2002 y 2003.

d). Existen 7 juicios con sentencia favorable, que se pondrían en riesgo de llegar a prosperar la nulidad de actuaciones en comento.

e). La Procuraduría General de la República, a través de la Dirección de Servicios Legales, se encuentra únicamente facultada para presentar denuncias penales cuando se ven trastocados intereses propios de la institución, por lo que adolece de legitimación para continuar y en su caso formular nuevas denuncias penales en el caso que nos ocupa.

Por lo que es de concluirse que la solicitud es extemporánea e improcedente pues si bien el Código Civil Federal contempla la figura jurídica en comento, también lo es que propiamente opera entre particulares ya que la peticionaria y el Director General de Asuntos Jurídicos de la PGR, carecen de facultades legales para celebrar un acuerdo de esta naturaleza y de hacerlo es eminente la responsabilidad que ello implicaría ante el hecho de que la autoridad solo puede hacer lo que expresamente le permite la ley.

Sin omitir aclarar, que ante tales circunstancias es conveniente por estrategia jurídica que la solicitante promueva directamente en los 6 casos pendientes de demandar, ante el riesgo de evidenciar la nulidad de todo lo actuado en los procedimientos instaurados.

México, D.F. a 16 de mayo de 2007.

ANEXO 5

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

SE

EQUIPO DE TRANSPORTE

Marcha Hacia el Sur

TIPO AUTO	MOD	No de SERIE	CANT.	No.de MOTOR	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	ACTIVO NETO
TSURU GS II	2001	3N1EB31S11K330857	1	GA16-841578P	99,652.00	14,947.80	114,599.80	1.00
TSURU GS II	2001	3N1EB31S21K352785	1	GA16-865983P	99,652.00	14,947.80	114,599.80	1.00
TSURU GS II	2001	3N1EB31S21K328258	1	GA16-840902P	99,652.00	14,947.80	114,599.80	1.00
TSURU GS II	2001	3N1EB31S61K351798	1	GA16-864179P	99,652.00	14,947.80	114,599.80	1.00
TSURU GS II	2001	3N1EB31S11K348310	1	GA16-861431P	99,652.00	14,947.80	114,599.80	1.00
TSURU GS I	2002	3N1EB31S42K372019	1	GA16-885309P	78,782.61	11,817.39	90,600.00	1.00
SENTRA XE STD.	2002	3N1CB51S52L063351	1	QG18-759680P	123,331.52	18,499.73	141,831.25	1.00
TOTAL					700,374.13	105,056.12	805,430.25	7.00

ANEXO 5

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

EQUIPO DE COMPUTO

COMPAÑIA	FAC	FECHA	CONCEPTO	CANT	No de SERIE	Precio Unitario	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	ACTIVO NETO
[illegible]do Dia S.A. de C.V.	1431	2/12/2002	Computadora Desktop Pentium IV	1	6Y1BFCDZ7007		22,400.00	3,360.00	25,760.00	1.00
				1	6Y1BFCDZ701D		22,400.00	3,360.00	25,760.00	1.00
				1	6Y1BFCDZ7002		22,400.00	3,360.00	25,760.00	1.00
				1	6Y1BFCDZ7004		22,400.00	3,360.00	25,760.00	1.00
				1	6Y1BFCDZ7014		22,400.00	3,360.00	25,760.00	1.00
				1	6Y1BFCDZ7015		22,400.00	3,360.00	25,760.00	1.00
				1	6Y1BFCDZ70I6		22,400.00	3,360.00	25,760.00	1.00
				1	6Y1BFCDZ7017		22,400.00	3,360.00	25,760.00	1.00
				1	6Y1BFCDZ7005		22,400.00	3,360.00	25,760.00	1.00
				1	6Y1BFCDZ700Z		22,400.00	3,360.00	25,760.00	1.00
				1	6Y1BFCDZ7019		22,400.00	3,360.00	25,760.00	1.00
				1	6Y1BFCDZ700H		22,400.00	3,360.00	25,760.00	1.00
				12			268,800.00	40,320.00	309,120.00	12.00
Proyecto Dia S.A. de C.V.	1413	12/31/2001	Computadora Desktop Pentium III	1	6135JFSZA073		26,200.00	3,930.00	30,130.00	1.00
				1	6135JFSZA084		26,200.00	3,930.00	30,130.00	1.00
				1	6135JFSZA086		26,200.00	3,930.00	30,130.00	1.00
				1	6135JFSZA116		26,200.00	3,930.00	30,130.00	1.00
				4			104,800.00	15,720.00	120,520.00	4.00
	1376	2/18/2001	Computadora Laptop Pentium III	1	2V1CKHYZ3EGT		23,300.00	3,495.00	26,795.00	1.00
				1	2V1BKHYZFR80		23,300.00	3,495.00	26,795.00	1.00
				1	2V1BKHYZFR8E		23,300.00	3,495.00	26,795.00	1.00
				1	2V1BKHYZFR8A		23,300.00	3,495.00	26,795.00	1.00
				1	2V1BKHYZFR7Z		23,300.00	3,495.00	26,795.00	1.00
				5			116,500.00	17,475.00	133,975.00	5.00
	1411	12/31/2001	Computadora Portatil Pentium III	1	2V1BKHYZFRA8		31,000.00	4,650.00	35,650.00	1.00
				1			31,000.00	4,650.00	35,650.00	1.00
Proyecto Dia S.A. de C.V.	1445	4/16/2002	Computadora Portatil Pentium III	1	2V2IKHYZSPE9		23,300.00	3,495.00	26,795.00	1.00
				1	2V21KHYZSPGY		23,300.00	3,495.00	26,795.00	1.00
				2			46,600.00	6,990.00	53,590.00	2.00
[illegible]RRIL	23980	5/17/2002	Compaq EVO N-160	1	2V23KHYZIMS8		21,074.52	3,161.18	24,235.70	1.00
[illegible] Dia S.A. de C.V.	1414	12/31/2001	Servidor de Archivos	1	D147FPW1K177		88,600.00	13,290.00	101,890.00	1.00
L.D. [illegible]SOCIATS S.A.C.V.	2951	12/26/2001	Impresora Laser B/N Mod. 2200D	1	CNDRG35235		10,600.00	1,590.00	12,190.00	1.00
				1	CNDRG35150		10,600.00	1,590.00	12,190.00	1.00
				1	CNDRG35231		10,600.00	1,590.00	12,190.00	1.00
				1	CNDRG35157		10,600.00	1,590.00	12,190.00	1.00
				4			42,400.00	6,360.00	48,760.00	4.00
L.D.I. ASSOCIATS S.A.C.V.	2952	12/26/2001	Impresora de Inyección de Tinta Mod. 2250	1	SG08C110RT		9,450.00	1,417.50	10,867.50	1.00
				1	SG08C18066		9,450.00	1,417.50	10,867.50	1.00
				2			18,900.00	2,835.00	21,735.00	2.00
L.D.I. ASSOCIATS S.A.C.V.	2953	12/26/2001	Impresora de Inyección de Tinta a color Mod. 2500	1	SG06F83O7G		10,900.00	1,635.00	12,535.00	1.00
				1	SG06F83O76		10,900.00	1,635.00	12,535.00	1.00
				1	SG06F83O96		10,900.00	1,635.00	12,535.00	1.00
				1	SG06F83OH3		10,900.00	1,635.00	12,535.00	1.00
				1	SG06F83O9B		10,900.00	1,635.00	12,535.00	1.00
				1	SG06F83O95		10,900.00	1,635.00	12,535.00	1.00
				1	SG06F83O9V		10,900.00	1,635.00	12,535.00	1.00
				7			76,300.00	11,445.00	87,745.00	7.00
L.D.I. ASSOCIATS S.A.C.V.	2954	12/26/2001	Impresora de Inyección de Tinta a color Mod. 2250	1	SG0881202R		9,450.00	1,417.50	10,867.50	1.00
L.D.I. ASSOCIATS S.A.C.V.	2955	12/26/2001	Videoproyector Infocus Mod. LP350	1	5RW14100004		41,100.00	6,165.00	47,265.00	1.00
				1	5RW14100021		41,100.00	6,165.00	47,265.00	1.00
				2			82,200.00	12,330.00	94,530.00	2.00
L.D.I. ASSOCIATS S.A.C.V.	2956	12/26/2001	Scanner HP. Mod. 7450	1	TW11XA2300		8,500.00	1,275.00	9,775.00	1.00
				1	TW11YA0855		8,500.00	1,275.00	9,775.00	1.00
				2			17,000.00	2,550.00	19,550.00	2.00
L.D.I. ASSOCIATS S.A.C.V.	2957	12/26/2001	Docking Station Unidad CD-RW HP 8230e	1	SG127V1HZ7		3,350.00	502.50	3,852.50	1.00
[illegible]ecsa S.A. de C.V.	3111	31/02/01	Impresora Lexmark Optra T622 40PPM	1	s41kv587		57,635.00	8,645.25	66,280.25	1.00
			Impresora Lexmark Optra C720 Laser 24PPm	1	s0012136		46,797.00	7,019.55	53,816.55	1.00
				2			104,432.00	15,664.80	120,096.80	2.00
[illegible]nsk [illegible] S.A.C.V.	59004	2/1/2002	Pantalla Dalite Electrolet 1.78 x 1.78 mts.	1			5,598.00	839.70	6,437.70	1.00
			Contorl Remoto Inalambrico Da-Lite	1			3,572.00	535.80	4,107.80	1.00
			Pantalla Dalite Insta Theter 1.52 en Diagonal	2		4,246.50	8,493.00	1,273.95	9,766.95	1.00

				4			17,663.00	2,649.45	20,312.45	3.00
compu planet		08/23/01	Pizarrón	1			17,969.00	2,695.35	20,664.35	1.00
Star video	1681	9/26/2003	Slot lector de cidigo de barras	1	450802-2A0031		1,521.70	228.30	1,750.00	1.00
Docu-Office S.A. de C.V.	19149	4/3/2002	Fax	1			3,560.00	534.00	4,094.00	1.00
[illegible]	23939	5/15/2002	Web Cam Creative (cámaras para computadoras)	1	4088691	521.74	521.74	78.26	600.00	1.00
				1	4088692	521.74	521.74	78.26	600.00	1.00
				1	4088693	521.74	521.74	78.26	600.00	1.00
				1	4088694	521.74	521.74	78.26	600.00	1.00
				1	4088695	521.74	521.74	78.26	600.00	1.00
				1	4086733	521.74	521.74	78.26	600.00	1.00
				1	4086734	521.74	521.74	78.26	600.00	1.00
				1	4086737	521.74	521.74	78.26	600.00	1.00
				8			4,173.92	626.08	4,800.00	8.03
office max	74710108006	2/20/2003	Lap-tops Sony	1	281112304972169		19,129.57	2,869.44	21,999.01	1.00
				1	281112304972276		19,129.57	2,869.44	21,999.01	1.00
				2			38,259.14	5,738.87	43,998.01	1.99
Lap-Tops san francisco	1124	8/2/2003	Cd-rom Compaq	1	IBZN005403		2,000.00	300.00	2,300.00	1.00
Aramis, S.A. de C.V.	621	12/19/2003	HP Compaq D220 Microtower	1			19,671.94	2,950.79	22,622.73	1.00
T O T A L							1,132,865.22	169,899.82	1,302,565.04	64.03

ANEXO 5

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

EQUIPO DE OFICINA

COMPAÑIA	FAC.	FECHA	CONCEPTO	CANT.	Precio Unitario	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	ACTIVO NETO
[illegible] S.A. de C.V.	1367	12/19/2001	Archivero de 4 Gavetas Metalico	15	1,921.00	28,815.00	4322.25	33,137.25	14,407.50
Rojma S.A. de C.V.	1389	12/28/2001	Sala de Espera	1		6,600.00	990.00	7,590.00	3,300.00
			Mesa de Juntas Dirección General	1		3,120.00	468.00	3,588.00	1,560.00
				2		9,720.00	1,458.00	11,178.00	4,860.00
Rojma S.A. de C.V.	1390	2/28/2001	Estaciones de Trabajo Ejecutiva B Modulo en Linea L	8	7,200.00	57,600.00	8,640.00	66,240.00	28,800.00
			Estaciones de Trabajo Ejecutiva A Modulo en Linea U	1		10,080.00	1,512.00	11,592.00	5,040.00
			Mesa Sala de Juntas para 12 personas	1		4,320.00	648.00	4,968.00	2,160.00
				10		72,000.00	10,800.00	82,800.00	36,000.00
Rojma S.A. de C.V.	1430	3/12/2002	Librero s/lateral cuatro entrepaños	3	3,900.00	3,200.00	480.00	3,680.00	1,600.00
			Librero autosustentable cuatro entrepaños	6	3,900.00	23,400.00	3,510.00	26,910.00	11,700.00
			Cajonera Pedestal	3	2,280.00	6,840.00	1,026.00	7,866.00	3,420.00
			Archivero Vertical 4 Gavetas	6	4,560.00	27,360.00	4,104.00	31,464.00	13,680.00
			Estación de Trabajo Ejecutiva B	1		7,200.00	1,080.00	8,280.00	3,600.00
			Librero ejecutivo autosustentable con entrepaños	1		6,000.00	900.00	6,900.00	3,000.00
				20		74,000.00	11,100.00	85,100.00	37,000.00
Righetti Internacional S.A. de C.V.	194	2/18/2002	Silla Ejecutiva con respaldo alto	1		5,799.75	869.95	6,669.70	2,899.87
			Silla Ejecutiva con respaldo medio	9	5,152.25	46,370.25	6,955.55	53,325.80	23,185.12
			Silla de Visita	36	1,859.25	66,933.00	10,039.95	76,972.95	33,466.50
				46		119,103.00	17,865.45	136,968.45	59,551.50
Servicio Contreras	206	10/29/2001	Pizarron Blanco 90 x 1.20	2	450.00	900.00	135.00	1,035.00	450.00
			Pizarron Blanco 60 x 90	2	315.00	630.00	94.50	724.50	315.00
			Perforadora 3 oficios	6	340.00	2,040.00	306.00	2,346.00	1,020.00
			Perforadora para arillo metálico	1		3,208.00	481.20	3,689.20	1,604.00
			Perforadora para arillo metálico para 250 hojas	1		4,315.00	647.25	4,962.25	2,157.50
			Cafetera eléctrica	2	780.00	1,560.00	234.00	1,794.00	780.00
			Engrapadora	15	115.00	1,725.00	115.00	1,840.00	862.50
			Foleador métalico automático c-38	6	360.00	2,160.00	324.00	2,484.00	1,080.00
			Guillotina	1		710.00	106.50	816.50	355.00
			Sacapuntas eléctrico	2	240.00	480.00	72.00	552.00	240.00
				38	2,600.00	17,728.00	2,515.45	20,243.45	8,864.00
OfficeMax	4038	02/28/02	Escritorio Economico	1		651.52	97.73	749.25	325.76
OfficeMax	4003	02/27/02	Mesitas para Impresoras	1		216.52	32.48	249.00	108.26
Sams Club	6479	4/30/2002	Enfriador	1		1,509.10	226.37	1,735.47	754.65
rojma	1683	2/13/2002	Carrito de Tv.	1		16,405.00	2,460.75	18,865.75	8,202.50
	1836		Desarmador	1		2,600.00	390.00	2,990.00	1,300.00
						19,005.00	2,850.75	21,855.75	9,502.50
Cia. Hnos. Vázquez	49239	5/6/2002	Mesa Impresora	1		828.7	124.3	953.00	414.35
			Mesa de centro c/cristal	1		3226.96	484.04	3,711.00	1,613.48
			Mesa Lateral c/cristal	1		1737.4	260.6	1,998.00	868.70
				3		5793.06	868.94	6,662.00	2,896.53
Costco de México	10994	5/6/2002	Lampara de pie para oficinas	12	258.22	3,015.71	450.56	3,466.27	1,507.86
				12		3,015.71	450.56	3,466.27	1,507.86
Grupo Papelero Mercantil	3217	5/13/2002	Copiadora Canon Mod. NP-2120	1		14,000.00	2100.00	16,100.00	7,000.00
Carrefour	288271	5/14/2002	Máquina de escribir	1		1,126.10	168.90	1,295.00	563.05
Sams club	6734	4/8/2003	Caja fuerte	1		3,243.34	486.50	3,729.84	1,946.01
Strong, s.a. de c.v.	2291	4/16/2003	Caja fuerte Strong	1		1,739.13	260.87	2,000.00	1,043.48
Ebanisteria carpinteria y muebles	319	4/8/2003	Archivero horizontal 9 compartimientos	1		12,568.00	1,885.20	14,453.20	7,540.80
[illegible] y Consumibles,S.A.DE C.V.	4017	4/22/2004	Copiadora Multifuncional IR1600	1		28,372.70	4,255.90	32,628.61	19,860.89
[illegible] no Martinez	321	7/16/2003	Mueble de resguardo para computadora	4		1,500.00	225.00	1,725.00	900.00
Mari[illegible]ano Martinez	323	9/10/2003	Mueble metalico tipo archivero	1		4,960.00	744.00	5,704.00	2,976.00
Intercafe, S.A. de C.V.	17827	10/13/2003	Saeco royal professional 110v			5,000.00	750.00	5,750.00	3,000.00

Martin Cano Martinez	330	3/10/2004	Cubierta de chapa de encino americano	1		3,500.00	525.00	4,025.00	2,450.00
Martin Cano Martinez	331	4/26/2004	Mueble tipo librero con entrepaños en madera	1		5,000.00	750.00	5,750.00	3,500.00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] dos cajones y [illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Integral en proyectos	151	11/18/2004	Conmutador marca Nortel c/10 lineas	1		34,873.86	5,231.08	40,104.94	24,411.70
TOTAL						444,629.34	66,548.83	511,178.17	235,002.89

ANEXO 5

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

OTROS

COMPAÑIA	FAC	FECHA	CONCEPTO	CANT	No.de SERIE	Precio Unitario	IMPORTE	I.V.A	TOTAL	ACTIVO NETO
[illegible]os Hermanos S.A.	73662	2/4/2002	Cámara Fotográfica Digital	1			5,060.00	759.00	5,819.00	2,530.00
				1			5,060.00	759.00	5,819.00	2,530.00
				1			5,060.00	759.00	5,819.00	2,530.00
				3			15,180.00	2,277.00	17,457.00	7,590.00
TRUSTNET DE MEXICO S.A.C.V.	114	2/13/2002	3COM ETHERNET CLIENT BRIDGE	1	MHLCGE-7C441		2,599.65	389.94	2,989.59	1,299.83
			3COM AIR CONNECT 11MBPS WIRELES LAN ACCES POINT	1	MHLJGE7ADAE		8,341.22	1,251.18	9,592.40	4,170.61
			3COM MBPS WIRELES LAN PC CARD WITH WITH ANTENNA	9		1,388.54	12,496.86	1,874.52	14,371.38	6,248.43
			3COM AIR CONNECT 11 MBPS WIRELES LAN PCI CARD	16		1,294.84	20,717.44	3,108.61	23,826.05	10,358.72
				27			44,155.17	6,624.25	50,779.42	22,077.59
			TV. Sony Vega 29"	1	258966		4,997.60	899.55	5,897.15	2,498.80
			D.V.D. Pioneer	1	263922		2,319.75	400.15	2,719.90	1,159.88
			Frigobar	1	161436		1,873.02	323.10	2,196.12	936.51
				3			9,190.37	1,622.80	10,813.17	4,595.19
Aurrera	53258	3/22/2002	Mueble de Alacena	1			1,556.52	233.48	1,790.00	778.26
Trusnet	351	2/13/2002	Multi/Cont.	1		900 Instalacion	8,075.00	1,211.25	9,286.25	4,037.50
Consorcio Red Uno S.A.C.V.	12698	4/24/2002	Central Norstar ICS-Modular 0x32	1	NT7B53FA		10,432.07	1,564.81	11,996.88	5,216.04
			Paquete Convertidor E1 (24 troncales)	1	NNTM8455ZPPC		29,898.51	4,484.78	34,383.29	14,949.26
			Software MICS 0x32 p/modulos	1	NNTM8455ZZP4		3,972.27	595.84	4,568.11	1,986.14
			Telefono digital Multilinea 7310 (negro)	4	NNTM60GJ9EDB		1,665.81	249.87	1,915.68	832.91
					NNTM60GJ9EDP		1,665.81	249.87	1,915.68	832.91
					NNTM60GJ9EDW		1,665.81	249.87	1,915.68	832.91
					NNTM60GJ9EDZ		1,665.81	249.87	1,915.68	832.91
			Adaptador analógico (ATA)	2	NNTM8455ZEC1		1,580.34	237.05	1,817.39	790.17
					NNTM8455ZEC9		1,580.34	237.05	1,817.39	790.17
			Módulo de mantenimiento remoto para OX32 (RAD)	1	NNTM8455ZUOM		2,349.19	352.38	2,701.57	1,174.60
			Kit MDF 0x32 básico	1		*	1,628.78	244.32	1,873.10	814.39
			Radio de Energia de 800 VA para 0x32 (30 minutos)	1			2,328.10	349.22	2,677.32	1,164.05
						32612.70 SERV.				
				12		12530.66 INSTA	60,432.84	9,064.93	69,497.77	30,216.42
Ind. Arte y Diseño en Cristal S.A.	1284	5/30/2002	Piezas de vidrio de 0.80 x 0.50 m. grabadas con logotipo	2		5,200.00	10,400.00	1,560.00	11,960.00	5,200.00
Daniel Valderrabano Romero	12	2/21/2001	Equipo de Ozono	13		2,450.00	31,850.00	4,777.50	36,627.50	15,925.00
			Equipo de Ozono	1			2,530.00	379.50	2,909.50	1,265.00
				14			34,380.00	5,157.00	39,537.00	17,190.00
TO							189,369.90	27,750.71	211,120.61	91,684.95

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Marcha Hacia el Sur

PROGRAMA PARA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

ANEXO "B"

En cumplimiento al Acuerdo 03-02-EXT/2007 tomado por el Comité Técnico, se presenta el Programa de Trabajo para la Extinción del Fideicomiso considerando: acciones a realizar, cronograma de actividades, criterios para el cumplimiento de proyectos vigentes y un presupuesto que incluye número y tiempo de contratación de prestadores de servicios, para los siguientes temas:

1. Concluir el seguimiento de Proyectos de Inversión.
2. Concluir con la solventación de las observaciones de las Auditorías realizadas.
3. Continuar las acciones jurídicas para la recuperación de los apoyos.
4. Acciones administrativas para la Extinción del Fideicomiso
5. Cronograma de Actividades
6. Presupuesto

1. Concluir el seguimiento de Proyectos de Inversión.

Existen 486 proyectos (244 proyectos de inversión y 242 proyectos del Programa Emergente por un total de 245.9 mdp) que requieren concluir el seguimiento, a fin de estar en condiciones de devolver a las empresas las garantías otorgadas para el cumplimiento de los compromisos (pagarés o fianzas). Cuyo estado de revisión es el siguiente:

392	Proyectos de inversión aprobados de 2001 a 2006
245	Proyectos de inversión aprobados por Huracanes
637	Total de Proyectos de Inversión Aprobados
53	Proyectos cancelados
98	Proyectos Demandados
486	Total de Proyectos de Inversión Vigentes
242	Proyectos de Huracanes ya revisados
30	Proyectos con fianza
26	Proyectos que tienen convenio de transacción
88	Proyectos 2001-2006 ya revisados
100	Proyectos en revisión

PROGRAMA PARA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

1.1 Actividades a realizar:

Contando actualmente con 4 prestadores de servicios se continúan con las labores de seguimiento, que implican el mantener comunicación ya sea telefónica o presencial con la finalidad de poder determinar a las empresas que hayan cumplido las obligaciones contractuales de manera satisfactoria, realizando las siguientes actividades:

1. Concluir de analizar cada uno de los 486 expedientes, verificando que la información este completa (aplicación del recurso, generación y conservación de empleo) y en forma.
2. Determinar en que casos se puede cerrar el expediente, mediante la suscripción de convenios de finiquito.
3. En los casos en que no se cuente con la totalidad de la documentación, solicitar a las empresas (comunicados, vía telefónica y en su caso, presencial) la documentación, o en su caso, el reintegro de los recursos correspondientes.
4. Analizar la información recabada y, en su caso, aplicar criterios para el cumplimiento de las empresas, en los casos que los criterios se apliquen o que se de un caso extraordinario en alguna de las empresas demandadas se requerirá la revisión de toda la documentación generada y que se recabe, de cada una de las empresas.
5. Determinar en que casos se procederá a suscribir los convenios de finiquito y en que casos se requerirá iniciar las acciones legales correspondientes, integrando los expedientes respectivos.
6. Liberación de las 28 fianzas presentadas por empresas apoyadas por montos iguales o mayores a 1 millón de pesos y ejecución de 2 de ellas.
7. Entrega de los pagarés a empresas apoyadas que cumplieron sus compromisos.

Por otra parte, con el objeto de que el Secretario Técnico esté en condiciones de aplicar criterios sanos y determine el cumplimiento de las empresas apoyadas, se presentan los siguientes criterios, en concordancia a lo contenido en la cláusula Séptima y Décimo Novena del Contrato de Fideicomiso y al numeral 5.1.2, inciso 10) de las Reglas de Operación vigentes del PMHS.

Asimismo, el objetivo del Programa Marcha Hacia el Sur fue promocionar, gestionar y apoyar la generación y conservación de empleo permanente, de calidad y en cantidad, que coadyuvara a mejorar las condiciones económicas y las oportunidades de desarrollo en los Estados del Sur Sureste del país, así como en los municipios comprendidos en zonas de muy alta, alta y media marginación. Por ello, sería ilógico no atender las peticiones de algunas empresas que, si bien, no han cumplido estrictamente con los compromisos contraídos, han aumentado su productividad y continúan generando empleos en su ámbito de influencia.

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Marcha Hacia el Sur

PROGRAMA PARA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

Criterios Generales de Cumplimiento:

- Qué las empresas hayan comprobado el 100% de los recursos otorgados, aplicados en los conceptos comprendidos en las Reglas de Operación del Fideicomiso. No se tomarán en cuenta empleos generados adicionales a los comprometidos si no se cuenta con la comprobación mencionada.
- Qué las empresas hayan generado el empleo comprometido.
- En los casos que así se haya estipulado, qué las empresas hayan conservado el empleo hasta el 31 de diciembre de 2006.

Criterios Particulares de Cumplimiento:

1. Para el caso de todas las obligaciones contenidas en todos los convenios de concertación cuyo compromiso era conservar el empleo hasta la vigencia del PMHS, se considerará como fecha de terminación, la establecida en la mayoría de los convenios, es decir, el 31 de diciembre de 2006.

2. El PMHS podrá aceptar que la empresa acredite la generación del empleo a través de prestadoras de servicios siempre que:
   - La empresa apoyada informe por escrito al PMHS que cuenta con contrato con la prestadora mediante la cual pretende acreditar la generación de empleos.
   - Acompañen copia certificada del contrato de la empresa con la prestadora.
   - La prestadora envíe un escrito bajo protesta de decir verdad especificando cuáles y cuántos trabajadores corresponden a la empresa apoyada por el PMHS.

3. El PMHS podrá aceptar la comprobación de la aplicación de los apoyos 2001-2003 siempre y cuando:
   - La empresa deberá presentar escrito dando exposición de motivos por lo cuales no destinó el apoyo en los porcentajes convenidos.
   - Adicionalmente, deberá anexar la documentación que avale los gastos efectuados, con el fin de que el PMHS determine si la documentación es suficiente, para acreditar el cumplimiento del uso de los recursos, acorde a los fines del fideicomiso.

4. El PMHS podrá aceptar la acreditación de la conservación de los empleos siempre que:
   - Si los empleos se generaron con fecha de la entrega de los recursos, y a la fecha de término de la obligación los empleos a conservar persisten, lo que deberá acreditar con la glosa del IMSS pagada, en este caso el beneficiario deberá acreditar mediante una carta bajo protesta de decir verdad que mantuvo durante el periodo de la vigencia del contrato en promedio los empleos comprometidos.
   - En el caso de que no se hayan generado en tiempo y/o al final del compromiso los empleos no se acreditan, se considerará cumplida la obligación, si en promedio la sumatoria es igual o mayor al número de empleos por conservar de manera mensual, acreditándolo con las glosas del IMSS, durante la vigencia del compromiso adquirido.

5. El Secretario Técnico del PMHS podrá acreditar el Caso Fortuito, de conformidad a los Artículos 1847 y 2111 del Código Civil Federal, siempre que:
   - La empresa presente escrito y acredite los imponderables que mencionan y argumentan.
   - En caso de cumplirse el caso fortuito o de fuerza mayor, el Secretario Técnico suscribirá convenio de transacción en el que se establezca el imponderable y las obligaciones que se extinguen, considerando la fecha del mismo.

6. Para el caso de empresas que devolvieron recursos por la no generación de empleos. Sin embargo, reintegraron únicamente el capital sin los intereses correspondientes, a la fecha tienen más empleos de los que se comprometieron a generar.
   - El PMHS mediante la suscripción de un convenio, podrá considerar los empleos generados adicionales a los pactados, los cuales deberán de ser equivalentes al monto de los intereses no reintegrados.
   - La empresa deberá presentar la glosa de diciembre de 2006.

7. Para empresas cuyo compromiso fue generar el empleo dentro de un período determinado. Sin embargo, la empresa comprueba la generación del empleo en forma extemporánea.

   El PMHS podrá considerar la acreditación de los empleos, siempre que:
   - El convenio se haya encontrado vigente al momento de la generación de los empleos y ésta sea anterior al 31 de diciembre de 2006.
   - La empresa haya acreditado la correcta aplicación de los recursos entregados.

8. El PMHS aceptará comprobaciones, siempre y cuando se den en el periodo posterior al inicio del proyecto, de conformidad con la Hoja de Proyecto Comprometido en cada uno de los casos.

9. Para el caso del Programa Emergente 2005, el PMHS aceptará comprobaciones del destino del apoyo, desde la fecha en que azotaron los huracanes "Stan" y "Wilma". (4 y 21 de octubre de 2005 respectivamente)

10. Para el caso de empresas con más de 1 proyecto apoyado (en diferentes municipios de un mismo Estado o en diferentes entidades federativas), donde individualmente no cumplen con el compromiso de generación de empleo, pero globalmente (contando los empleos generados en exceso en otro de sus proyectos), cumplen con el total de sus compromisos.
    - El Secretario Técnico suscribirá convenio de transacción en el que se engloben las obligaciones de los diferentes proyectos y se tomará el promedio de los empleos generados.
    - Las empresas deberán haber comprobado la correcta aplicación de los recursos entregados.

11. Para el caso de grupos de empresas constituidas por el mismo empresario, en las que algunas de estas fueron apoyadas por el PMHS (en diferentes municipios de un mismo Estado o en diferentes entidades federativas), donde individualmente no cumplen con el compromiso de generación de empleo, pero el empresario del grupo de empresas puede dar cumplimiento a la generación de empleos a través de las empresas que no presentaron un proyecto de inversión ante el PMHS, de esta manera el empresario podrá subrogar las obligaciones de las empresas en incumplimiento a través de sus otras empresas. (inciso II del artículo 2058 de Código Civil Federal).

    El PMHS podrá aceptar la subrogación del empresario que pretenda dar cumplimiento a sus obligaciones por medio de sus otras empresas, se tomará los empleos generados por éstas para subsanar el incumplimiento de las empresas apoyadas por el PMHS.

    - El empresario debe informar al PMHS de su interés de dar cumplimiento a sus obligaciones a través de la subrogación.
    - El empresario deberá acreditar la constitución legal (mediante testimonios públicos certificados) de las otras empresas y acreditar su funcionamiento actual.
    - Serán considerados los empleos generados por las otras empresas en los mismos términos que el convenio original suscrito con el PMHS.

12. El PMHS aceptará copias simples legibles de la documentación comprobatoria como las glosas del IMSS y/o facturas de gastos que presenten las empresas, misma que será revisada por el personal del PMHS para verificar si cumple con lo convenido, siempre y cuando se anexe un escrito en donde la empresa manifieste bajo protesta de decir verdad, que la información enviada es copia fiel de los originales que obran en su poder y que se encuentran a disposición de las instancias fiscalizadoras competentes.

1.2 Tiempos:

Se estima concluir el seguimiento el 30 de septiembre del presente año. Sin embargo, podrían quedar algunas tareas pendientes para meses subsecuentes tales como culminar con los convenios de finiquito, entrega de pagarés y coadyuvar en la integración de información de las nuevas demandas. Cabe mencionar, que conforme vayan concluyendo las tareas pendientes se continuará disminuyendo los prestadores de servicios.

2. Concluir con la solventación de las observaciones de las Auditorías.

A la fecha se está en proceso de atención de las siguientes auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía:

- Auditoría de Seguimiento 28/2007
  - 2 empresas (Aud 14/2004)
  - 6 empresas (Aud 28/2006)
  - 4 empresas (Aud 28/2006)
- Auditoría Específica 1/2007 (3 Observaciones de las cuales en el periodo del 10 al 14 de mayo se entregó al OIC la documentación correspondiente para solventar 2 de ellas)
- Las que se determinen por el Auditor Externo y las que resulten de la revisión que realizará la Auditoría Superior de la Federación.

2.1 Actividades a realizar:

Auditorías practicadas por el OIC

Se continúa en proceso de solventación de las Auditorías, para lo cual se cuenta con los mismos prestadores de servicios que realizan el seguimiento y se requiere realizar las siguientes actividades:

1. Recabar la información y documentación de cada una de las observaciones.
2. Analizar la documentación, clasificarla y preparar envío para el OIC.
3. Estar en contacto con el OIC, esperando su respuesta formal en donde dé por atendida las observaciones.

Para lograr la atención de las observaciones mencionadas se requiere:

- Aprobación del presente Programa de Trabajo y suscripción del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Comité Técnico fechado 21 de mayo de 2007.
- En 3 proyectos, recibir la respuesta de la Dirección de Juicios Federales de la PGR en el sentido de que sea esa dependencia la que inicie las acciones jurídicas de recuperación y turnar, en su caso, la información que soliciten.
- En 4 proyectos, las empresas han cerrado operaciones por lo cual se deben determinar las acciones jurídicas a seguir. Así como en 1 caso en que la empresa no ha reintegrado el recurso correspondiente.
- En 2 proyectos se requiere de la aprobación de los criterios presentados en el presente documento para dar por cumplidos con los compromisos contraídos.

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

- Otorgar la información que requiera la ASF.
- Atender las recomendaciones y/o observaciones de la ASF, una vez que concluya la revisión al Fideicomiso.

3. Continuar las acciones jurídicas para la recuperación de los apoyos.

98 juicios mercantiles por 219.5 millones de pesos que se encuentran tramitándose en diversos juzgados de la República Mexicana, de los cuales 48 juicios se encuentran pendientes de emplazarse y 50 juicios se encuentran emplazados en los que contamos con 12 sentencias favorables a los intereses del Fideicomiso por un monto total de $23,294,000.00 pesos, de los que 6 se encuentran firmes.

Asimismo, derivado de los juicios mencionados, se han realizado embargos, los cuales han consistido en su mayoría en maquinaria, cuentas de cheques e intervención a la caja.

3.1 Actividades a realizar

Juicios Mercantiles:

Continuar y concluir con los juicios en la forma y términos que a la fecha se ha hecho, es probable que a diciembre de 2007 se cuente con sentencias en primera instancia en 46 juicios equivalentes a $88,904,900.00 pesos y contar con una sentencia firme de 15 casos (Dependiendo de si los demandados interponen recursos de apelación contra la sentencia condenatoria, en su caso y si además agotan el juicio de amparo contra la misma)

Para lograr lo anterior, se cuenta con 5 prestadores de servicios y 8 abogados externos que realizarán las siguientes actividades, en la inteligencia de que en la medida que se vayan terminando los procedimientos bajará el costo de honorarios y gastos.

- Realizar emplazamientos y notificaciones por edictos.
- Presentar pruebas y alegatos.
- Asistir a las audiencias respectivas.
- Solicitar la sentencia.
- En caso de que NO sea favorable a los intereses del Fideicomiso presentar la apelación.
- En caso de que SI sea favorable a los intereses del Fideicomiso contestar los agravios del apelante.
- Realización del Amparo en caso de que la sentencia NO sea favorable a los intereses del Fideicomiso.
- Manifestar en relación al Amparo en caso de que la sentencia SI sea favorable a los intereses del Fideicomiso.

NOTA: Se propone que una vez que se cuente con sentencias firmes de los juicios, transferirlas al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para su ejecución o al Servicio de Administración Tributaria (SAT) como créditos fiscales.

Averiguaciones Previas:

Con relación a las 10 denuncias penales, es necesario terminar de proporcionar los elementos necesarios para que el Ministerio Público pueda proceder a solicitar el ejercicio de la acción penal, en este momento se tienen que realizar dictámenes periciales contables.

Fianzas:

Concluir la ejecución de la fianza a favor del Fideicomiso de la empresa Vitelcom Mobile Cancún S.A. de C.V, y demás fianzas que se requiera su ejecución.

Nuevos Juicios:

Se propone turnar a la PGR (Dirección de Juicios Federales) para que en el ámbito de sus facultades como defensor de los intereses patrimoniales de la Federación proceda a ejercer las acciones necesarias para la recuperación de los apoyos. En tal sentido, se requiere realizar las siguientes actividades.

- Endoso de pagares a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Integrar la documentación y turnar a la PGR para que inicien la demanda
- Coadyuvar con la PGR durante el procedimiento litigioso. *(Para ello, se requiere de un prestador de servicios que conozca a fondo los casos incumplidos que fueron turnados a la PGR)*

Bienes Embargados:

Se propone que una vez adjudicados los bienes sean transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Para ello, es necesario explorar los requerimientos y costos con el SAE y realizar las formalizaciones correspondientes.

3.2 Tiempos:

En virtud de que se ha reconocido la personalidad jurídica del Fideicomiso en los 98 juicios, se estima conveniente la concusión de los mismos por parte del Fideicomiso, se estima concluir la totalidad de los juicios para el mes de octubre del 2008.

4. Acciones administrativas para la Extinción del Fideicomiso

- Al 21 de mayo de 2007 el patrimonio fideicomitido asciende a $68,195,321.84 pesos.
- Al 21 de mayo se cuenta con 24 prestadores de servicios y el Secretario Técnico que representan un gasto mensual de $949,092 pesos. Para la administración y labores de apoyo se cuentan con 4 prestadores de servicios y el Secretario Técnico del Fideicomiso.

PROGRAMA PARA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

4.1 Actividades a realizar

- Enterar a la Tesorería de la Federación el remanente en el patrimonio, una vez reservando el presupuesto autorizado.
- Contratación de los prestadores de servicio, mediante contrataciones mensuales que permitan ir diminuyendo el número de éstos conforme se vayan cumpliendo las acciones descritas en el presente documento.
- Aplicar las recomendaciones de la Auditoría contable externa, realizada por el despacho Gossler S.A. de C.V.
- Contratación de un despacho externo para que dictamine los Estados Financieros correspondientes del 1 de enero al 21 de mayo del presente año, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones aplicables.
- **Notificar a la Fiduciaria para que se le otorguen poderes suficientes al Secretario Técnico para estar en posibilidades de realizar todos los actos inherentes a la liquidación del presente fideicomiso.**
- Elaborar y gestionar el contrato de extinción del Fideicomiso:
  - Redactar el convenio de extinción en coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SE y la Fiduciaria.
  - La SPYME obtiene a través de la DGPOP el visto bueno de la SHCP (DGPyP, DGJE y UPyCP)
  - La SPYME a través de la DGPOP envía a firma de la SHCP y de la Fiduciaria el convenio de extinción.
- Transferir los bienes muebles e inmuebles que existan dentro del patrimonio del fideicomiso (mobiliario, equipo de cómputo y 7 automóviles) a la Secretaría de Economía o al SAE. (incluyendo a este último aquellos que se hayan adjudicado mediante embargos)
- Clasificación de la información y entrega de los archivos documentales para su custodia a la Dirección General de Promoción Empresarial.
- Enterar los recursos remanentes a la Tesorería de la Federación.

4.2 Tiempos:

Las acciones descritas culminaran en el mes de diciembre de 2007; cabe mencionar que de continuar los juicios hasta su conclusión el convenio de extinción se estaría celebrando hasta el 2008.

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Marcha Hacia el Sur

PROGRAMA PARA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

5. Cronograma de Actividades

5.1 Actividades del mes de junio al 31 de diciembre de 2007

Actividad	Reponsable(s)	Jun-07				Jul-07				Ago-07				Sep-07				Oct-07				Nov-07				Dic-07			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Concluir el Seguimiento de Proyectos																													
- Liberación de las 29 fianzas	PMHS																												
- Analizar cada uno de los 486 casos, (documentación que es necesaria para determinar el cumplimiento)	PMHS																												
- Solicitar a las empresas (comunicados, vía telefónica y en su caso, presencial) la documentación, o en su caso, el reintegro de lo no comprobado, estableciendo un plazo para que la entreguen.	PMHS																												
- Analizar la información solicitada, en su caso aplicar criterios para el cumplimiento	PMHS																												
- Proceder a suscribir convenios de finiquito que permitan cerrar los expedientes.	PMHS																												
- Entrega de los pagarés a empresas apoyadas que cumplieron sus compromisos.	PMHS																												
- Determinar los casos para iniciar acciones legales en contra de las empresas e integrar expedientes.	PMHS																												
- Solventación de las Auditorías pendientes realizadas por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía	PMHS																												
- Atender la información y recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, la cual esta por iniciar en los primeros días del mes de julio.	PMHS																												
2. Continuar las acciones jurídicas para la recuperación de los apoyos																													
Juicios Mercantiles																													
- Contar con la conclusión de la primera instancia de 46 casos.	PMHS																												
- Contar con una sentencia firme de 15 casos	PMHS																												
- Se propone que una vez que se cuente con sentencias firmes de los juicios, transferirlas al SAE para su ejecución o al SAT como créditos fiscales.	PMHS																												

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Marcha Hacia el Sur

PROGRAMA PARA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

Actividad	Reponsable(s)	Jun-07				Jul-07				Ago-07				Sep-07				Oct-07				Nov-07				Dic-07			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Averiguaciones Previas																													
- Fortalecer mediante peritajes contables las denuncias penales.	PMHS																												
Nuevos Juicios																													
- Turnar a la PGR (Dirección de Juicios Federales) para que proceda a ejercer las acciones necesarias.	PMHS																												
Fianzas																													
- Concluir la ejecución de la fianza a favor del Fideicomiso de la empresa Vitelcom Mobile Cancún S.A. de C.V, y demás fianzas que se requiera su ejecución.	PMHS																												
Bienes Embargados																													
- Se propone que una vez adjudicados los bienes sean transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	PMHS																												
3. Acciones administrativas para la Extinción del Fideicomiso:																													
- Contratación de los prestadores de servicio, mediante contrataciones mensuales que permitan ir diminuyendo el número de éstos conforme se vayan cumpliendo las acciones descritas	PMHS																												
- Enterar a la TESOFE el remanente en el patrimonio una vez reservado el presupuesto autorizado.	PMHS																												
- Aplicar las recomendaciones de la Auditoría contable externa, realizada por el despacho Gossler S.A. de C.V.	PMHS																												
- Gestionar ante la Fiduciaria el otorgar poderes al Secretario Técnico para poder endosar pagares y transferir los bienes muebles e inmuebles del Fideicomiso	PMHS																												
– Transferir los bienes muebles e inmuebles que existan dentro del patrimonio del fideicomiso a quien se determine. (incluyendo aquellos que se hayan adjudicado mediante embargos)	PMHS - SPYME																												
- Clasificar la información y entrega para su resguardo a la DGPE																													
– Enterar los recursos remanentes a la Tesorería de la Federación.	PMHS																												
Elaborar y gestionar el contrato de extinción del Fideicomiso:																													
– Redactar el convenio de extinción en coordinación con la UAJ y la Fiduciaria.	PMHS - UAJ																												
– Visto bueno de la SHCP (DGPyP, DGJE y UPyCP)	SPYME - DGPOP																												
– Suscripción del convenio de extinción.	SPYME - DGPOP																												

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Marcha Hacia el Sur

PROGRAMA PARA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

5.2 Actividades del mes de enero al mes de octubre de 2008

Actividad	Reponsable(s)	Ene-08				Feb-08				Mar-08				Abr-08				May-08				Jun-08				Jul-08				Ago-08				Sep-08				Oct-08			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Continuar las acciones jurídicas para la recuperación de los apoyos.																																							
Juicios Mercantiles																																							
- Contar con la conclusión de la primera instancia de 98 casos.	PMHS																																						
- Contar con una sentencia firme de 98 casos	PMHS																																						
- Se propone que una vez que se cuente con sentencias firmes de los juicios, transferirlas al SAE para su ejecución o al SAT como créditos fiscales.	PMHS																																						
Nuevos Juicios																																							
Coadyuvar a la PGR con las demandas presentadas	PMHS																																						
Bienes Embargados																																							
- Se propone que una vez adjudicados los bienes sean transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	PMHS																																						
2. Acciones administrativas para la Extinción del Fideicomiso.																																							
- Clasificar la información y entrega para su resguardo a la DGPE																																							
- Enterar los recursos remanentes a la Tesorería de la Federación.	PMHS																																						
Elaborar y gestionar el contrato de extinción del Fideicomiso:																																							
- Redactar el convenio de extinción en coordinación con la UAJ y la Fiduciaria.	PMHS - UAJ																																						
- Visto bueno de la SHCP (DGPyP, DGJE y UPyCP)	SPYME - DGPOP																																						
- Suscripción del convenio de extinción.	SPYME - DGPOP																																						

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Marcha Hacia el Sur

PROGRAMA PARA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

6. Presupuesto necesario para realizar las actividades para la extinción del Fideicomiso y defensa del patrimonio del mismo.
(Se incluye el desglose como **Anexo 1**)

	PRESUPUESTO 22 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007							
	22 May	30 Jun	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Honorarios Seguimiento									
Prestador de Servicios 1	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 411,750
Prestador de Servicios 2	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 411,750
Prestador de Servicios 3	$ 27,600	$ 27,600	$ 27,600	$ 27,600	$ 27,600	$ 27,600	$ 27,600	$ 27,600	$ 193,200
Prestador de Servicios 4	$ 28,750	$ 28,750	$ 28,750	$ 28,750	$ 28,750	$ 28,750	$ 28,750	$ 28,750	$ 201,250
Prestador de Servicios 5	$ 19,066	$ 19,066	$ 19,066	$ 19,066	$ 19,066	$ 19,066	$ 19,066	$ 19,066	$ 133,460
Prestador de Servicios 6	$ 13,800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13,800
Total honorarios	$ 207,000	$ 193,100	$ 193,100	$ 193,100	$ 193,100	$ 193,100	$ 193,100	$ 193,100	$ 1,365,600
Gastos de Seguimiento	$ 49,850	$ 21,850	$ 21,850	$ 46,350	$ 21,850	$ 21,850	$ 21,800	$ 205,400	
Subtotal Seguimiento	$ 256,850	$ 214,950	$ 214,950	$ 239,450	$ 214,950	$ 214,950	$ 214,900	$ 1,571,000	
Honorarios Administración									
Secretario Técnico	$ 117,585	$ 117,585	$ 117,585	$ 117,585	$ 117,585	$ 117,585	$ 117,585	$ 823,097	
Prestador de Servicios Liquidación	$ -	$ -	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 294,105	
Prestador de Servicios 1	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 58,821	$ 411,750	
Prestador de Servicios 2	$ 25,690	$ 25,690	$ 25,690	$ 25,690	$ 25,690	$ 25,690	$ 25,690	$ 179,827	
Prestador de Servicios 3 (Apoyo)	$ 9,200	$ 9,200	$ 9,200	$ 9,200	$ 9,200	$ 9,200	$ 9,200	$ 64,400	
Prestador de Servicios 4 (Apoyo)	$ 10,895	$ 5,448	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,343	
Prestador de Servicios 5 (Apoyo)	$ 14,617	$ 14,617	$ 14,617	$ 14,617	$ 14,617	$ 14,617	$ 14,617	$ 102,320	
Total honorarios	$ 237,000	$ 231,500	$ 285,000	$ 285,000	$ 285,000	$ 285,000	$ 285,000	$ 1,893,500	
Gastos de Administración	$ 104,250	$ 63,750	$ 142,500	$ 47,750	$ 47,750	$ 97,750	$ 129,500	$ 633,250	
Subtotal Administración	$ 341,250	$ 295,250	$ 427,500	$ 332,750	$ 332,750	$ 382,750	$ 414,500	$ 2,526,750	
Honorarios Jurídico									
Prestador de Servicios 1	$ 69,000	$ 69,000	$ 69,000	$ 69,000	$ 69,000	$ 69,000	$ 69,000	$ 483,000	
Prestador de Servicios 2	$ 28,750	$ 28,750	$ 28,750	$ 28,750	$ 28,750	$ 28,750	$ 28,750	$ 201,250	
Prestador de Servicios 3	$ 24,150	$ 24,150	$ 24,150	$ 24,150	$ 24,150	$ 24,150	$ 24,150	$ 169,050	
Prestador de Servicios 4	$ 24,150	$ 24,150	$ 24,150	$ 24,150	$ 24,150	$ 24,150	$ 24,150	$ 169,050	
Prestador de Servicios 5	$ 19,550	$ 19,550	$ 19,550	$ 19,550	$ 19,550	$ 19,550	$ 19,550	$ 136,850	
Prestador de Servicios en el Interior 1	$ 60,375	$ 60,375	$ 60,375	$ 60,375	$ 60,375	$ 60,375	$ 60,375	$ 422,625	
Prestador de Servicios en el Interior 2	$ 56,350	$ 56,350	$ 56,350	$ 56,350	$ 56,350	$ 56,350	$ 56,350	$ 394,450	
Prestador de Servicios en el Interior 3	$ 52,325	$ 52,325	$ 52,325	$ 52,325	$ 52,325	$ 52,325	$ 52,325	$ 366,275	
Prestador de Servicios en el Interior 4	$ 52,325	$ 52,325	$ 52,325	$ 52,325	$ 52,325	$ 52,325	$ 52,325	$ 366,275	
Prestador de Servicios en el Interior 5	$ 32,200	$ 32,200	$ 32,200	$ 32,200	$ 32,200	$ 32,200	$ 32,200	$ 225,400	
Prestador de Servicios en el Interior 6	$ 28,175	$ 28,175	$ 28,175	$ 28,175	$ 28,175	$ 28,175	$ 28,175	$ 197,225	
Prestador de Servicios en el Interior 7	$ 28,175	$ 28,175	$ 28,175	$ 28,175	$ 28,175	$ 28,175	$ 28,175	$ 197,225	
Prestador de Servicios en el Interior 8	$ 16,100	$ 16,100	$ 16,100	$ 16,100	$ 16,100	$ 16,100	$ 16,100	$ 112,700	
Recibos pendientes mayo	$ 15,175	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,175	
Total honorarios	$ 506,800	$ 491,800	$ 491,800	$ 491,800	$ 491,800	$ 491,800	$ 491,800	$ 3,457,600	
Gastos de Jurídico	$ 458,100	$ 284,900	$ 285,150	$ 308,900	$ 284,900	$ 284,900	$ 284,900	$ 2,191,750	
Subtotal Jurídico	$ 964,900	$ 776,700	$ 776,950	$ 800,700	$ 776,700	$ 776,700	$ 776,700	$ 5,649,350	
TOTAL	$ 1,563,000	$ 1,286,900	$ 1,419,400	$ 1,372,900	$ 1,324,400	$ 1,374,400	$ 1,406,100	$ 9,747,100	

PROGRAMA PARA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

PRESUPUESTO ENERO A OCTUBRE DE 2008			
Honorarios			
Nombre		Costo Mensual	Costo Total
Secretario Técnico	$	117,585	$ 1,175,850
Prestador de Servicios Liquidación	$	58,821	$ 588,250
Prestador de Servicios Administración 1	$	25,690	$ 256,900
Prestador de Servicios Administración 2	$	58,821	$ 588,250
Prestador de Servicios Jurídico 1	$	69,000	$ 690,000
Prestador de Servicios Jurídico 2	$	28,750	$ 287,500
Prestador de Servicios Jurídico 3	$	24,150	$ 241,500
Prestador de Servicios Jurídico 4	$	24,150	$ 241,500
Prestador de Servicios Jurídico 5	$	19,550	$ 195,500
Prestador de Servicios Jurídico en el Interior 1	$	60,375	$ 603,750
Prestador de Servicios Jurídico en el Interior 2	$	56,350	$ 563,500
Prestador de Servicios Jurídico en el Interior 3	$	52,325	$ 523,250
Prestador de Servicios Jurídico en el Interior 4	$	52,325	$ 523,250
Prestador de Servicios Jurídico en el Interior 5	$	32,200	$ 322,000
Prestador de Servicios Jurídico en el Interior 6	$	28,175	$ 281,750
Prestador de Servicios Jurídico en el Interior 7	$	28,175	$ 281,750
Prestador de Servicios Jurídico en el Interior 8	$	16,100	$ 161,000
Total Honorarios	$	752,543	$ 7,525,500
Gastos	$	222,730	$ 2,228,300
TOTAL	$	975,273	$ 9,753,800

GRAN TOTAL 2007-2008	$	19,500,900

6.1 Consideraciones presupuesto

- En virtud de que el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se encuentra en extinción, el presupuesto a aprobar se considera como parte de la defensa de su patrimonio, por lo que no se considera en el 10% autorizado para gastos de operación.
- De igual manera y por las particularidades del gasto, así como que el mismo estará sujeto a como se vayan terminando las acciones de defensa y de seguimiento, se autorizaría, para que se pueda contratar por encima del 20% que establece el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

6.2. Prestadores de Servicios

Se contempla que los prestadores de servicios sugeridos cumplen con el perfil para las tareas de seguimiento, administrativas y jurídicas que permitan la liquidación del Fideicomiso.

JURIDICO:

PRESTADOR DE SERVICIOS 1

- Coordinar y supervisar los trabajos en el área contenciosa encaminados a la recuperación judicial de los apoyos otorgados por el PMS y que se han incumplido.
- Integrar y analizar la documentación para interponer denuncias y/o querellas ante la Procuraduría General de la República de actos cometidos en perjuicio del Fideicomiso, y que se encuentran previstos y sancionados por las leyes penales vigentes.
- Coadyuvar con el Ministerio Público de la Federación, a fin de aportar mayores elementos de pruebas, para la debida integración de las averiguaciones previas, y en su caso ejercer la acción penal correspondiente por los delitos que resulten.
- Representar legalmente al PMS, ante las diversas autoridades federales y estatales para la defensa del patrimonio.
- Llevar un seguimiento y control de los juicios instaurados ante los tribunales federales y del fuero común, tanto en el Distrito Federal, como en el interior de la república.
- Elaborar y/o supervisar los escritos para desahogar las vistas otorgadas a la actora para dar contestación a las excepciones y defensas de la demandada, para la contestación a los incidentes opuestos en su caso por las demandadas, objeción de documentos, desahogo de pruebas, alegatos, promociones para la debida ejecución de la sentencia condenatoria y en su caso interponer medios ordinarios y extraordinarios legales de defensa, de los juicios radicados en el Distrito Federal (14 demandas), Guerrero (1 demanda), Guanajuato (1 demanda), e Hidalgo (1 demanda).
- Realizar diligencias, tales como emplazamientos, notificaciones y demás citaciones de carácter personal para la substanciación de los juicios, tanto en el Distrito Federal, o bien mediante exhorto,
- Elaboración de reclamaciones de fianzas.
- Revisión y seguimientos de los juicios a nivel nacional conforme a los informes de los Abogados de las distintas plazas de la República, así como la revisión periódica de los expedientes tanto en los despachos de éstos y en los juzgados de cada entidad federativa donde se litigan los diversos juicios.

PRESTADOR DE SERVICIOS 2

- Apoyo en el área contenciosa para lograr la recuperación judicial de los apoyos.
- Llevar un control diario del avance y seguimiento de los juicios instaurados ante los tribunales federales y del fuero común, tanto en el Distrito Federal, como en el interior de la república, conforme a los informes proporcionados por los Abogados de la Consultoría Jurídica.
- Llevar un control administrativo de los diversos pagos y gastos de los abogados de la Consultoría Jurídica (D.F. y diversas plazas de la República).

- Llevar un control diario de las diferentes actividades realizadas por los Abogados de la Consultoría Jurídica en el D.F.

PRESTADOR DE SERVICIOS 3

- Llevar el seguimiento de los juicios instaurados ante los juzgados federales de Guerrero (1 demanda), y los juzgados del fuero común en Guanajuato (1 demanda), e Hidalgo (1 demanda).
- Elaborar proyectos de escritos para la substanciación de los diversos radicados en el Distrito Federal (14 demandas), Guerrero (1 demanda), Guanajuato (1 demanda), e Hidalgo (1 demanda).
- Realizar diligencias, tales como emplazamientos, notificaciones y demás citaciones de carácter personal para la substanciación de los juicios que se litigan por la Consultoría Jurídica en el D.F.
- Asistir a las audiencias respectivas los diversos radicados en el Distrito Federal (14 demandas), Guerrero (1 demanda), Guanajuato (1 demanda), e Hidalgo (1 demanda).
- Integrar y analizar la documentación para coadyuvar con el Ministerio Público de la Federación, a fin de aportar mayores elementos de pruebas, para la debida integración de las averiguaciones previas.

PRESTADOR DE SERVICIOS 4

- Realizar la búsqueda y verificación de domicilios de las empresas para la realización del emplazamiento correspondiente.
- Realizar búsquedas de datos e información de las empresas ante distintas dependencias, tanto en el Distrito Federal, como en el interior de la república, así como en los expedientes administrativos.
- Llevar seguimiento de los juicios instaurados ante los tribunales federales de Guerrero y del fuero común en el interior de la república, conforme a los informes proporcionados por los Abogados.
- Realizar diligencias, tales como emplazamientos, notificaciones y demás citaciones de carácter personal para la substanciación de los juicios radicados en el Distrito Federal.
- Elaborar proyectos de escritos para la substanciación de los juicios radicados ante los tribunales federales el Distrito Federal, Guerrero (1 demanda), Guanajuato (1 demanda), e Hidalgo (1 demanda).
- Auxiliar a los diversos Abogados de la Plazas en la búsqueda de información en los expedientes administrativos.
- Llevar controles de los juicios emplazados, juicios pendientes por emplazarse, bienes embargados en juicio, empresas que se han acercado al PMS a través de la Consultoría Jurídica para negociar, sentencias obtenidas, sentencias firmes, prestaciones condenadas y cuantificación de las mismas.

PRESTADOR DE SERVICIOS 5

- Realizar la búsqueda y verificación de domicilios de las empresas para la realización del emplazamiento correspondiente.
- Realizar búsquedas de datos e información de las empresas ante distintas dependencias, tanto en el Distrito Federal, como en el interior de la república, así como en los expedientes administrativos.

- Llevar el seguimiento de los juicios instaurados ante los tribunales federales el Distrito Federal, Guerrero (1 demanda), Guanajuato (1 demanda), e Hidalgo (1 demanda).
- Realizar diligencias, tales como emplazamientos, notificaciones y demás citaciones de carácter personal para la substanciación de los juicios radicados en el Distrito Federal.
- Elaborar proyectos de escritos para la substanciación de los juicios radicados ante los tribunales federales el Distrito Federal, Guerrero (1 demanda), Guanajuato (1 demanda), e Hidalgo (1 demanda).
- Integrar y analizar la documentación para coadyuvar con el Ministerio Público de la Federación, a fin de aportar mayores elementos de pruebas, para la debida integración de las averiguaciones previas.
- Dar seguimiento a las diversas denuncias presentadas.

8 ABOGADOS EXTERNOS

- Litigio de los juicios instaurados en los Estados de: Campeche (7 demandas), Coahuila (5 demandas), Chiapas (1 demanda), Durango (17 demandas), Oaxaca (13 demandas), Puebla (5 demandas), Tabasco (3 demandas), Tlaxcala (3 demandas), Veracruz (13 demandas) y Yucatán (14 demandas).
- Interponer medios ordinarios y extraordinarios legales de defensa en los juicios que tienen asignados respectivamente.
- Informar a la Consultoría Jurídica de los juicios y riesgos que se generen en los mismos.

SEGUIMIENTO

PRESTADOR DE SERVICIOS 1

- Recopilación y revisión de la documentación mediante la cual se acredita la generación de empleos comprometidos.
- Análisis de la documentación comprobatoria de la generación de empleos.
- Determinar en que casos se puede cerrar el expediente, mediante la suscripción de convenios de finiquito.
- En los casos en que no se cuente con la totalidad de la documentación, solicitar a las empresas (comunicados, vía telefónica y en su caso, presencial) la documentación, o en su caso, el reintegro de los recursos correspondientes.
- Determinar en que casos se procederá a suscribir los convenios de finiquito y en que casos se requerirá iniciar las acciones legales correspondientes, integrando los expedientes respectivos.
- Elaboración de los informes mensuales y trimestrales.
- Atención a los empresarios que requieran de reuniones para regularizar su situación.
- Coordinar los trabajos de seguimiento y status de los 486 casos pendientes.

PROGRAMA PARA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

PRESTADOR DE SERVICIOS 2

- Elaborar y formalizar las Actas de Comité Técnico.
- Coordinar y vigilar el Programa de Trabajo para la Extinción del Fideicomiso.
- Elaborar informes que se requieren para la Extinción del Fideicomiso.
- Integrar y elaborar información para la Auditoría Superior de la Federación.
- Asistir y coadyuvar en la atención de los acuerdos tomados en las reuniones para la Extinción del Fideicomiso.
- Elaborar escritos de consulta ante la PGR, SAE, SAT y demás instancias involucradas para el cumplimiento de las actividades residuales del fideicomiso.
- Análisis de la documentación comprobatoria de la generación de empleos, del cálculo y destino del recurso económico, y en su caso de su conservación, acorde a las condiciones pactadas en los convenios de suministro de apoyo económico.
- Determinar en que casos se puede cerrar el expediente, mediante la suscripción de convenios de finiquito.
- Elaboración de convenios de finiquito.

PRESTADOR DE SERVICIOS 3

- Realización y verificación de los requerimientos y observaciones que realice el Órgano Interno de Control.
- Analizar la documentación, clasificarla y preparar envío para el OIC elaborando proyecto de respuesta.
- Estar en contacto con el OIC, esperando su respuesta formal en donde dé por atendida las observaciones o bien los requerimientos formulados en el ejercicio de sus atribuciones.
- Otorgar la información que requiera la ASF.
- Recopilación, revisión, clasificación, integración y archivo de la documentación mediante la cual se acredita la generación de empleos comprometidos, el destino del recurso otorgado, y en su caso la conservación de los empleos,
- Análisis de la documentación comprobatoria de la generación de empleos, del cálculo y destino del recurso económico, y en su caso de su conservación, acorde a las condiciones pactadas en los convenios de suministro de apoyo económico.
- Informar de las evidencias de cumplimiento de los compromisos de las empresas, a fin de determinarse en qué casos se puede cerrar el expediente mediante la suscripción de convenios de finiquito.
- En los casos en que no se cuente con la totalidad de la documentación, solicitar a las empresas (comunicados, vía telefónica y en su caso, presencial) la documentación, o en su caso, el reintegro de los recursos correspondientes.

PRESTADOR DE SERVICIOS 4

- Realización y verificación de los convenios que se suscriban para finiquitar las relaciones contractuales con los beneficiarios de los apoyos otorgados.
- Realización de los convenios para la contratación de los prestadores de servicios.

- Recopilación, revisión, clasificación, integración y archivo de la documentación mediante la cual se acredita la generación de empleos comprometidos, el destino del recurso otorgado, y en su caso la conservación de los empleos,
- Análisis de la documentación comprobatoria de la generación de empleos, del cálculo y destino del recurso económico, y en su caso de su conservación, acorde a las condiciones pactadas en los convenios de suministro de apoyo económico.
- Informar de las evidencias de cumplimiento de los compromisos de las empresas, a fin de determinarse en qué casos se puede cerrar el expediente mediante la suscripción de convenios de finiquito.
- En los casos en que no se cuente con la totalidad de la documentación, solicitar a las empresas (comunicados, vía telefónica y en su caso, presencial) la documentación, o en su caso, el reintegro de los recursos correspondientes.
- Entrega de los pagarés a empresas apoyadas que cumplieron sus compromisos.

ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS 1

- Control de presupuesto, contabilidad, recopilación y entrega de la información requerida sobre los gastos.
- Coordinación de auditores externos, manejo y control de cuentas bancarias.
- Integración de información presupuestal.
- Realizar las contrataciones de servicios en apego a la normatividad aplicable.
- Aplicar las recomendaciones de la Auditoría contable externa, realizada por el despacho Gossler S.A. de C.V.
- Realizar los actos necesarios para transferir los bienes muebles e inmuebles que existan dentro del patrimonio del fideicomiso (mobiliario, equipo de cómputo y 7 automóviles).
- Asimismo, los actos que se requieran para transferir los bienes que se hayan adjudicado mediante embargos.
- Fungir como Interventor de caja en las empresas embargadas.

PRESTADOR DE SERVICIOS 2

- Presentación y realización de las retenciones de impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Recopilación de la información que sobre egresos se realicen
- Conciliaciones de cuentas bancarias,
- Elaboración de informes de resultados, estados financieros y balances, elaboración de reportes mensuales, trimestrales y anuales.
- Control del inventario de papelería y mobiliario
- Declaraciones anuales informativas ante la SHCP de proveedores y retenciones
- Revisión de comprobaciones de viáticos.

PROGRAMA PARA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.

PRESTADOR DE SERVICIOS 3

- Colaboración en la programación y control de la agenda del Secretario Técnico
- Recepción de la correspondencia y del archivo
- Atender llamadas telefónicas
- Mantenimiento a la red, equipo de comunicación y salida a Internet
- Administrar el servidor de antivirus y elaborar rutinas de respaldo de automatizado de la información.

PRESTADOR DE SERVICIOS 4

- Entrega de correspondencia y trámites bancarios.
- Mantenimiento de los bienes muebles y vehículos
- Enviar por paquetería y entregar físicamente a las dependencias o entidades de cualquier nivel de gobierno la documentación que se requiera.

NOTA:

En caso de que se decida que el Comité Técnico no sesionará a partir de esta fecha, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa como coordinadora del PMHS, a través de la Dirección General de Promoción Empresarial, será la que conjuntamente con el Secretario Técnico del Fideicomiso Público PMHS vigile el cumplimiento del Programa presentado, así como el ejercicio del presupuesto autorizado.

Lic. Raymundo Camacho Villa
Secretario Técnico
Fideicomiso Público
Programa Marcha Hacia el Sur

México D.F. a 21 de mayo de 2007

SE
Secretaría de Economía

CALENDARIO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 22 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Periodo: 22 Mayo al 31 Diciembre

Concepto	Anual	Presupuesto mensual						
		22 May-30 Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	68,195,321.84	68,195,321.84	67,007,396.11	66,089,036.79	15,033,126.49	13,742,908.69	12,494,094.68	11,188,412.21
Ingresos:	1,395,626.63	375,074.27	368,540.68	363,489.70	82,682.20	75,586.00	68,717.52	61,536.27
Aporta. de la Secretaría de Economía 2006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre invers. de disponi.)	1,395,626.63	375,074.27	368,540.68	363,489.70	82,682.20	75,586.00	68,717.52	61,536.27
Intereses cobrados (sobre recuperaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Egresos:	59,747,100.00	1,563,000.00	1,286,900.00	51,419,400.00	1,372,900.00	1,324,400.00	1,374,400.00	1,406,100.00
2000 Materiales y suministros	139,600.00	20,350.00	19,850.00	19,850.00	19,850.00	19,850.00	19,850.00	19,800.00
2100 Materiales y útiles de administración	31,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
2200 Productos alimenticios	26,200.00	3,850.00	3,850.00	3,850.00	3,850.00	3,850.00	3,850.00	3,800.00
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	31,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	49,500.00	7,500.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
3000 Servicios generales	9,607,700.00	1,542,650.00	1,267,050.00	1,399,550.00	1,353,050.00	1,304,550.00	1,354,550.00	1,386,300.00
3100 Servicios básicos	345,500.00	94,750.00	33,750.00	33,750.00	82,250.00	33,750.00	33,750.00	33,500.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Promocion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Admon)	8,516,700.00	1,340,300.00	1,125,900.00	1,258,400.00	1,163,400.00	1,163,400.00	1,213,400.00	1,245,900.00
3400 Servicios comercial y bancario	35,300.00	5,650.00	5,650.00	5,650.00	5,650.00	5,650.00	5,650.00	5,400.00
3500 Servicios de mantto. y conservación	94,200.00	13,200.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
3600 Servi. de impre., publi., difusión e informa.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios oficiales	621,000.00	88,750.00	88,750.00	88,750.00	88,750.00	88,750.00	88,750.00	88,500.00
4000 Subsidios y transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Apoyos bajo conv. pendientes de entregar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100 Mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200 Maquinaria y equipo de comunic.e informá.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	50,000,000.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	9,843,848.47	67,007,396.11	66,089,036.79	15,033,126.49	13,742,908.69	12,494,094.68	11,188,412.21	9,843,848.47
RESUMEN	69,590,948.47	68,570,396.11	67,375,936.79	66,452,526.49	15,115,808.69	13,818,494.68	12,562,812.21	11,249,948.47
Total de ingresos	68,195,321.84	68,195,321.84	67,007,396.11	66,089,036.79	15,033,126.49	13,742,908.69	12,494,094.68	11,188,412.21
Saldo inicial	1,395,626.63	375,074.27	368,540.68	363,489.70	82,682.20	75,586.00	68,717.52	61,536.27
Ingresos	59,747,100.00	1,563,000.00	1,286,900.00	51,419,400.00	1,372,900.00	1,324,400.00	1,374,400.00	1,406,100.00
Total de egresos	9,126,100.00	1,474,250.00	1,198,150.00	1,330,650.00	1,284,150.00	1,235,650.00	1,285,650.00	1,317,600.00
Gasto de operación	621,000.00	88,750.00	88,750.00	88,750.00	88,750.00	88,750.00	88,750.00	88,500.00
Gasto sustantivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	50,000,000.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Final	9,843,848.47	67,007,396.11	66,089,036.79	15,033,126.49	13,742,908.69	12,494,094.68	11,188,412.21	9,843,848.47

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CALENDARIO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL ENERO OCTUBRE 2008
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(Pesos)

Periodo: Enero 2008 - Octubre 2008

Concepto	Anual	Presupuesto mensual									
		Ene.	Feb	Mar.	Abr.	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Saldo inicial	9,843,848.47	9,843,848.47	8,943,589.64	7,998,379.38	7,087,970.47	6,172,554.30	5,212,103.35	4,236,369.92	3,305,269.96	2,329,048.94	1,387,458.71
Ingresos:	310,841.26	54,141.17	49,189.74	43,991.09	38,983.84	33,949.05	28,666.57	23,300.03	18,178.98	12,809.77	7,631.02
Aporta. de la Secretaría de Economía 2006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre invers. de disponi.)	310,841.26	54,141.17	49,189.74	43,991.09	38,983.84	33,949.05	28,666.57	23,300.03	18,178.98	12,809.77	7,631.02
Intereses cobrados (sobre recuperaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Egresos:	9,753,800.00	954,400.00	994,400.00	954,400.00	954,400.00	994,400.00	1,004,400.00	954,400.00	994,400.00	954,400.00	994,200.00
2000 Materiales y suministros	130,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
2100 Materiales y útiles de administración	30,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
2200 Productos alimenticios	25,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	30,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	45,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
3000 Servicios generales	9,623,800.00	941,400.00	981,400.00	941,400.00	941,400.00	981,400.00	991,400.00	941,400.00	981,400.00	941,400.00	981,200.00
3100 Servicios básicos	220,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Promocion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Admon)	8,517,000.00	830,700.00	870,700.00	830,700.00	830,700.00	870,700.00	880,700.00	830,700.00	870,700.00	830,700.00	870,700.00
3400 Servicios comercial y bancario	36,800.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,500.00
3500 Servicios de mantto. y conservación	90,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
3600 Servi. de impre., publi., difusión e informa.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios oficiales	760,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00
4000 Subsidios y transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Apoyos bajo conv. pendientes de entregar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100 Mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200 Maquinaria y equipo de comunic.e informá.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	400,889.73	8,943,589.64	7,998,379.38	7,087,970.47	6,172,554.30	5,212,103.35	4,236,369.92	3,305,269.96	2,329,048.94	1,387,458.71	400,889.73
RESUMEN											
Total de ingresos	10,154,689.73	9,897,989.64	8,992,779.38	8,042,370.47	7,126,954.30	6,206,503.35	5,240,769.92	4,259,669.96	3,323,448.94	2,341,858.71	1,395,089.73
Saldo inicial	9,843,848.47	9,843,848.47	8,943,589.64	7,998,379.38	7,087,970.47	6,172,554.30	5,212,103.35	4,236,369.92	3,305,269.96	2,329,048.94	1,387,458.71
Ingresos	310,841.26	54,141.17	49,189.74	43,991.09	38,983.84	33,949.05	28,666.57	23,300.03	18,178.98	12,809.77	7,631.02
Total de egresos	9,753,800.00	954,400.00	994,400.00	954,400.00	954,400.00	994,400.00	1,004,400.00	954,400.00	994,400.00	954,400.00	994,200.00
Gasto de operación	8,993,800.00	878,400.00	918,400.00	878,400.00	878,400.00	918,400.00	928,400.00	878,400.00	918,400.00	878,400.00	918,200.00
Gasto sustantivo	760,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00
Compromisos Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Final	400,889.73	8,943,589.64	7,998,379.38	7,087,970.47	6,172,554.30	5,212,103.35	4,236,369.92	3,305,269.96	2,329,048.94	1,387,458.71	400,889.73

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMSO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 hrs., del día 13 de mayo de 2010, se reunieron en la sala de juntas del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, ubicada en Insurgentes sur 1940, piso 10, Colonia Florida, en la Ciudad de México, D.F, los funcionarios que a continuación se señalan para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2010 del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado Programa Marcha Hacia el Sur.

1.- Verificación del quórum legal:

El Lic. Gustavo Meléndez Arreola, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso, dio la bienvenida y agradeció la presencia de los presentes, acto seguido el Secretario Técnico procedió a verificar la lista de asistencia:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA Y CARGO	PARTICIPACION EN EL COMITÉ TÉCNICO	OBSERVACIONES
Lic. Miguel Marón Manzur	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía. Subsecretario.	Presidente	Asistió en su representación el Lic. Gustavo Meléndez Arreola.
Lic. Gustavo Meléndez Arreola	Dirección General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Director General.	Vocal con voz y voto	Asistió en su representación el Lic. Javier Vázquez Durán
Lic. Alejandro Razo Corona	Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Coordinador General.	Vocal con voz y voto	Asistió como representante de la Secretaría del Trabajo el Lic. Ángel Alanís Rivera.
Lic. Patricia Flores Elizondo	Oficina de la Presidencia de la República. Jefa de la Oficina	Vocal con voz y voto	Asistió en su representación el Lic. Edgar Fernando De la Cruz Nieto.
Lic. Mariano Ruíz Funes Macedo	Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA. Subsecretario.	Vocal con voz y voto	Asistió en su representación el Lic. Sergio Fadl Kuri.
Lic. Héctor Flores Avalos	Administración Fiduciaria NAFIN. Director Fiduciario	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el Lic. Juan Manuel Altamirano León.
Lic. Miguel Gómez Bravo	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía Titular de Unidad	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el Lic. José Manuel Pliego

Lic. José Luis García Ramos Larrauri	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto en la Secretaría de Economía. Director General.	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el Lic. Erick Fabián Marín Lemus.
Lic. Marytell Castellanos Rueda	Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el C.P. Daniel Ríos Montaño.
	Director General de Programación y Presupuesto B de la SHCP.	Invitado con voz sin voto	No asistió nadie en representación de la Dirección General.
Lic. Raymundo Jesús Camacho Villa	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, Secretario Técnico	Invitado con voz sin voto	

Asimismo, asistieron a la reunión las siguientes personas:

- Lic. Jacobo Mischne Bass, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.
- Lic. Adriana Flora Díaz Anaya, Asesora Jurídica de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.
- C.P. Avelino Burgos Morales, Nacional Financiera S.N.C.
- Lic. Jorge de la Madrid Corona, Consultor del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.
- Lic. Carlos Ibarra Domínguez, Consultor del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

Revisada la lista de asistencia se verificó que existe quórum, por lo que se dio por válida la Primera Sesión Ordinaria 2010 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

ACUERDO PMHS 1- ORD - 10/ 01

De conformidad con la cláusula quinta del contrato de Fideicomiso existe el quórum legal necesario para la realización de la Primera Sesión Ordinaria 2010 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, de fecha 13 de mayo de 2010, considerando válidos al efecto los acuerdos que se concluyan en la misma.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día:

Acto seguido el Secretario Técnico del Fideicomiso sometió a consideración el Orden del Día, a la que no se le dio lectura en virtud de que fue remitida a los miembros del Comité Técnico con la convocatoria y carpeta respectiva.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Secretario de Actas para las sesiones del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.
4. Informe del Secretario Técnico de los avances obtenidos para la extinción del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur de mayo de 2007 a abril de 2010.
5. Presentación y autorización del presupuesto para culminar con las actividades residuales del Fideicomiso.
6. Asuntos Generales

ACUERDO PMHS 1- ORD - 10/ 02

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el Orden del Día en los términos presentados.

Una vez autorizado el orden del día, se procedió al desahogo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

3.- Nombramiento del Secretario de Actas para las sesiones del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

En uso de la palabra el Secretario Técnico solicitó a los miembros del H. Comité Técnico su autorización a fin de llevar a cabo cambio de Secretario de Actas y propuso al Lic. Jorge de la Madrid Corona, a lo que los miembros del Comité Técnico estuvieron de acuerdo.

ACUERDO PMHS 1- ORD - 10/ 03

De conformidad con la cláusula quinta del contrato de Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur los miembros del Comité Técnico designan al Lic. Jorge de la Madrid Corona como Secretario de Actas del Fideicomiso.

4.- Informe del Secretario Técnico de los avances obtenidos para la extinción del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur de mayo de 2007 a abril de 2010.

En uso de la palabra, el Lic. Gustavo Meléndez Arreola, Presidente Suplente del H. Comité Técnico comentó las diversas acciones realizadas para la extinción del Fideicomiso resaltando que en el Fideicomiso existían diversas actividades residuales que impedirían la legal y correcta extinción del mismo se han explorado diversas alternativas para la atención de las referidas actividades.

En este sentido, el 21 de mayo del 2007 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS) del 2007 (última sesión que se había realizado), en donde se hace mención al oficio de la Secretaría de la Función Pública número SCAGP/200/280/2007 de fecha 4 de abril de 2007 mediante el cual se establece la creación de un grupo de trabajo para cumplir los fines del programa denominado "Fideicomisos Públicos en Extinción", y que coadyuvará a la correcta extinción del PMHS.

Posterior a la Segunda Sesión Ordinaria de Comité Técnico del PMHS del 2007, se llevaron a cabo cinco reuniones con el Grupo de Trabajo, en donde se analizaron diversas alternativas sin que procediera legalmente ninguna de ellas. Cabe mencionar que el PMHS ha estado informando periódicamente de los avances obtenidos en la atención de las actividades residuales del Fideicomiso a la Dirección General de Promoción Empresarial (Unidad responsable del Fideicomiso).

Asimismo, en particular se ha informado sobre el proceso de extinción del Fideicomiso al Comité de Control y Auditoría de la Secretaría de Economía (COCOA). Cabe señalar que en los trabajos realizados en la última sesión de COCOA del 2009, mediante acuerdo 69-11-09 se acordó integrar un grupo de trabajo al interior de la Secretaría de Economía conformado por servidores públicos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección General de Promoción Empresarial, invitando al Secretario Técnico del Fideicomiso, con la

finalidad de analizar su problemática de extinción y establecer diversas alternativas de solución.

Por lo anterior, el 17 de diciembre de 2009, se llevó a cabo reunión de trabajo en las oficinas de la DGPOP, tomándose el acuerdo de realizar un dictamen en donde se propongan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público alternativas para la extinción del Fideicomiso.

Como resultado se emitió un dictamen entre la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía y la Dirección General de Promoción Empresarial, en el cual se proponían las siguientes alternativas, mismas que se expondrían a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

A. *Extinguir el Fideicomiso Público Programa Marcha hacia el Sur, mediante la celebración del contrato respectivo, con la creación de un mandato, el cual se encargaría de la continuación de los procesos judiciales.*

B. *Externar a la SHCP, la solución propuesta por el fiduciario, en el sentido de extinguir parcialmente el contrato de fideicomiso, señalando en la modificación: los alcances en las actividades, los tiempos propuestos y el presupuesto asignado. Y para garantizar el cumplimiento de las metas y tiempos, se realizará la devolución de los recursos remanentes a la Tesorería de la Federación.*

La SHCP mediante oficio 312-A-DSTEC.-315 informó que la reunión se llevaría a cabo el 18 de marzo de 2010. En dicha reunión, a la que asistieron por parte de la Secretaría de Economía servidores públicos de las diversas áreas que conformaron el Grupo de Trabajo y, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público personal de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" y de la Dirección General Jurídica de Egresos se plantearon las dos propuestas de extinción arriba referidas. En este sentido, la Dirección General Jurídica de Egresos de la SHCP no consideró viables las alternativas de solución de la SE, debido a que:

a) Se consideró que la extinción y creación de un mandato, resulta improcedente ya que se disolvería la personalidad jurídica del fideicomiso, en específico la del Secretario Técnico, quien interpuso las denuncias ante el Ministerio Público Federal, y

b) Respecto a la extinción parcial, dado que implicaría modificar el contrato de fideicomiso, dicho proceso llevaría un largo lapso de tiempo, además de que no se ajustaría al modelo de contrato actualmente solicitado por la SHCP.

Por lo que, la SHCP propuso continuar con el Fideicomiso PMHS hasta en tanto existan acciones legales en proceso recomendando realizar lo siguiente:

i. Convocar a una sesión de Comité Técnico del Fideicomiso PMHS y,

ii. Que el Comité Técnico del Fideicomiso PMHS acuerde instruir a NAFIN, como fiduciaria del acto jurídico, el reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de los recursos del patrimonio del fideicomiso, dejando los suficientes para finiquitar las actividades residuales y defensa del mismo, indicando que las posteriores recuperaciones de los apoyos y los rendimientos financieros que se generen, serán reintegrados directamente a la TESOFE.

Los representantes del Órgano Interno de Control recomendaron que en relación con la reunión de trabajo que se llevó a cabo el pasado 18 de marzo del 2010, en la sala de juntas de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B", de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se solicite a dicha Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, ratifique por escrito los acuerdos adoptados en la mencionada reunión. Recomendación que hace suya el representante de la SAGARPA y solicita se tome un acuerdo en ese sentido.

ACUERDO PMHS 1- ORD - 10/ 04

El Comité Técnico solicita que a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía se envíe comunicado a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se informe los acuerdos adoptados por el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, en seguimiento a la reunión celebrada el 18 de marzo de 2010 entre la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Acto seguido el Secretario Técnico del Fideicomiso y de conformidad con el Programa de Trabajo autorizado por el H. Comité Técnico del Fideicomiso el 21 de mayo de 2007; presentó los avances obtenidos en la atención de las actividades residuales del Fideicomiso en los siguientes rubros:

1. Concluir el seguimiento de proyectos de inversión
2. Concluir con la solventación de las observaciones de las auditorias practicadas
3. Continuar con las acciones jurídicas para la recuperación de los apoyos
4. Acciones administrativas para la extinción del Fideicomiso

1.- Concluir el seguimiento de proyectos de inversión

Clasificación	Mayo 2007			Abril 2010		
Proyectos Cumplidos	173	99.9	21,148	471	249.6	62,129
Proyectos Pendientes de Cerrar	311	147.9	36,433	0	0	0
Proyectos Demandados	100	219.5	54,449	0	0	0
Proyectos Denunciados	0	0	0	113	217.8	55,901
	584	467.4	118,030	584	467.4	118,030

Se ha concluido en el seguimiento de proyectos de inversión, al haberse comprobado los empleos y recursos aportados de 471 proyectos y, realizándose las denuncias de los 113 proyectos que incumplieron.

En este punto, el representante de la SAGARPA solicitó un informe de los proyectos cumplidos y logros del Programa Marcha Hacia el Sur.

ACUERDO PMHS 1- ORD - 10/ 05

El Comité Técnico solicita al Secretario Técnico del Fideicomiso para que en la siguiente Sesión presente los logros obtenidos por el Programa Marcha Hacia el Sur durante su operación de 2001 a 2006.

2.- Concluir con la solventación de las observaciones de las auditorias practicadas

Se atendieron las observaciones pendientes, quedando en el Sistema Auxiliar de Control la *Observación 2 de la Auditoría 1/2007 "Incumplimiento al programa de extinción del Fideicomiso PMS"*, sobre la cual se informa de manera trimestral.

El representante del OIC en la SE, informó que mediante escrito OIC/10000/104/1807/2010 de fecha 29 de abril de 2010 se requirió enterar a la TESOFE el remanente de los recursos. En este sentido, con fecha 30 de abril mediante oficio 211.2010.157 la Dirección General de Promoción Empresarial solicitó a la DGPOP datos de la cuenta bancaria y procedimiento para enterar a la TESOFE los recursos que acuerde el H. Comité Técnico, de igual manera mediante oficio 211.2010.161 de fecha 4 de mayo de los corrientes se informó al OIC en la SE el avance en las acciones para realizar el entero mencionado.

3.- Continuar con las acciones jurídicas para la recuperación de los apoyos

Se concluyeron las acciones judiciales de las 98 demandas mercantiles por 219.5 MDP, con el siguiente status:

Status	Número
Sentencia Firme	47
Convenio Finiquito	22
No Emplazada	11
Ejecución de Sentencia	3
Suspensión del Procedimiento	6
Convenio sin Firma	1
Sentencia	1
Apelación	6
Amparo	1

Sin embargo, en algunos casos aún cuando se obtuvo sentencia a favor del Fideicomiso, las empresas pretendieron incumplir con la obligación legal de regresar los recursos económicos. Por ello, con la finalidad de agotar todas las instancias legales, se procedió a presentar denuncias por peculado.

En esta segunda instancia judicial existen 103 denuncias (113 proyectos apoyados por el PMHS), radicadas en 66 averiguaciones previas.

4.- Acciones administrativas para la extinción del Fideicomiso

Derivado de las acciones legales y del seguimiento, se han recuperado recursos, así como bienes procedentes de embargos.

- Recuperaciones derivadas de las denuncias: $15,752,777.20
- Recuperaciones derivadas de las demandas: $ 5,840,140.45
- Recuperaciones derivadas del seguimiento: $ 1,057,770.58
- TOTAL $22,650,688.23

Asimismo, en diciembre de 2009 se firmaron las bases de colaboración con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), para transferir los bienes del Fideicomiso (propios y embargados).

Los representantes del OIC en la SE, solicitaron los logros obtenidos desde 2007 a la fecha, las recuperaciones en efectivo y en especie, así como el gasto realizado, con la finalidad de presentar un programa definitivo, con actividades y presupuesto.

ACUERDO PMHS 1- ORD - 10/ 06

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se da por enterado del informe presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso, en el que se presentaron los avances en la atención de las actividades residuales del Fideicomiso del mes de junio de 2007 al mes de marzo de 2010 y da por cumplido el acuerdo 07-02-EXT/2007.

ACUERDO PMHS 1- ORD - 10/ 07

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur acuerda sesionar de manera trimestral con la finalidad de que el Secretario Técnico presente, en cada sesión, un informe del avance en las actividades residuales para la extinción del Fideicomiso.

5.- Presentación y autorización del presupuesto para culminar con las actividades residuales del Fideicomiso.

Sobre el particular, los miembros del H. Comité Técnico del Fideicomiso coincidieron en la necesidad de concluir con la atención de las actividades residuales del Fideicomiso. Para lo cual, solicitan que el Secretario Técnico presente un programa de trabajo, el presupuesto requerido y por ende proponga el monto a reintegrar a través de la Fiduciaria a la Tesorería de la Federación.

ACUERDO PMHS 1- ORD - 10/ 07

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico del Fideicomiso, a que en base a un estudio y a un programa de trabajo proponga el monto a reservar para culminar con las actividades residuales del Fideicomiso y poder instruir a la Fiduciaria Nacional Financiera S.N.C., a que efectúe el reintegro del remanente del Patrimonio del Fideicomiso a la Tesorería de la Federación.

6.- Asuntos Generales:

No existiendo asuntos adicionales y tampoco comentario alguno de los miembros del Comité, y una vez atendiendo en su totalidad los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente sesión a las 13:30 hrs, del día de su celebración, agradeciendo a los integrantes e invitados su asistencia y participación.

En cumplimiento a la cláusula Sexta del contrato constitutivo del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, se procede a suscribir el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2010 del Comité Técnico.

MIEMBROS DEL H. COMITÉ TÉCNICO	
Lic. Gustavo Meléndez Arreola Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa Secretaria de Economía Presidente Suplente del H. Comité Técnico	
Lic. Edgar Fernando de la Cruz Nieto Coordinación de Asesores Oficina de la Presidencia de la República. Miembro Suplente del H. Comité Técnico	
Lic. Sergio Fadl Kuri. Subsecretaría de Agricultura Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Miembro Suplente del H. Comité Técnico	
Lic. Ángel Alanís Rivera. Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Miembro Suplente del H. Comité Técnico	
Lic. Javier Vázquez Durán Dirección General de Promoción Empresarial Secretaria de Economía Miembro Suplente del H. Comité Técnico	

INVITADOS	
C.P. Daniel Ríos Montaño Órgano Interno de Control en la Secretaria de Economía	
Lic. Erick Fabián Marín Lemus Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaria de Economía	

SECRETARIO TÉCNICO	
Lic. Raymundo Camacho Villa Secretario Técnico Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	

SECRETARIO DE ACTAS	
Lic. Jorge de la Madrid Corona Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	

Las firmas que anteceden corresponden a la Primera Sesión Ordinaria 2010 del H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, celebrada el 13 de mayo de 2010.

FIN DEL ACTA

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMSO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 hrs., del día 7 de junio de 2010, se reunieron en la sala de juntas del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, ubicada en Insurgentes sur 1940, piso 10, Colonia Florida, en la Ciudad de México, D.F, los funcionarios que a continuación se señalan:

1.- Verificación del quórum legal:

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA Y CARGO	PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO	OBSERVACIONES
Lic. Miguel Marón Manzur	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía. Subsecretario.	Presidente	Asistió en su representación el Lic. Gustavo Meléndez Arreola.
Lic. Gustavo Meléndez Arreola	Dirección General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Director General.	Vocal con voz y voto	Asistió en su representación el Lic. Javier Vázquez Durán
Lic. Alejandro Razo Corona	Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Coordinador General.	Vocal con voz y voto	Asistió como representante de la Secretaría del Trabajo el Lic. Ulises Lecona Zolozabal
Lic. Patricia Flores Elizondo	Oficina de la Presidencia de la República. Jefa de la Oficina	Vocal con voz y voto	No asistió nadie en representación
Lic. Mariano Ruíz Funes Macedo	Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA. Subsecretario.	Vocal con voz y voto	Asistió en su representación el Ing. Roberto Vázquez Ochoa
Lic. Héctor Flores Avalos	Administración Fiduciaria NAFIN. Director Fiduciario	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el Lic. Juan Manuel Altamirano León.
Lic. Miguel Gómez Bravo	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía Titular de Unidad	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el Lic. José Manuel Pliego Ramos.
Lic. José Luis García Ramos Larrauri	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto en la Secretaría	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el Lic. Erick Fabián Marín

	de Economía. Director General.		Lemus.
Lic. Marytell Castellanos Rueda	Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el C.P. Daniel Ríos Montaño.
	Director General de Programación y Presupuesto B de la SHCP.	Invitado con voz sin voto	No asistió nadie en representación de la Dirección General.
Lic. Raymundo Jesús Camacho Villa	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, Secretario Técnico	Invitado con voz sin voto	
Lic. Jorge de la Madrid Corona	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, Secretario de Actas		

Con lo anterior, se verificó que existe quórum, por lo que se dio por válida la Segunda Sesión Ordinaria para 2010 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 01

De conformidad con la cláusula sexta, inciso c) del contrato de Fideicomiso existe el quórum legal necesario para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, de fecha 07 de junio de 2010.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día:

Acto seguido el Secretario Técnico del Fideicomiso sometió a consideración el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum legal y Orden del Día
2. Calendario de Sesiones Ordinarias de 2010
3. Autorización del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2010
4. Presentación del Informe de Resultados en cumplimiento al Acuerdo PMHS 1.– ORD-10 /05
5. Presentación y Autorización del Programa de Trabajo para la culminación de las actividades residuales y presupuesto 2010.

ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 02

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el Orden del Día en los términos presentados.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

2.- Calendario de Sesiones Ordinarias de 2010

En uso de la palabra, el Lic. Raymundo Camacho Villa, Secretario Técnico del Fideicomiso, presentó la propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico para el 2010.

ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 03

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias en los términos presentados.

Sesión	Fecha	Hora
Primera	13 de Mayo	12:00 hrs
Segunda	7 de Junio	12:00 hrs
Tercera	27 de Agosto	12:00 hrs
Cuarta	26 de Noviembre	12:00 hrs

3.- Autorización del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2010

Acto seguido, el Secretario Técnico del Fideicomiso, sometió a consideración del Comité Técnico el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del 2010, celebrada el 13 de mayo de 2010. No habiendo comentarios, se solicitó se dispensara la lectura de la misma y se proceda a su autorización.

ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 04

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur aprueba el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico celebrada el 13 de mayo de 2010.

4.- Presentación del Informe de Resultados en cumplimiento al Acuerdo PMHS 1 – ORD-10 /05

En cumplimiento al Acuerdo referido el Secretario Técnico presentó el informe solicitado.

ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 05

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se da por enterado del informe de resultados presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso, sobre los avances en la atención de las actividades residuales, así como de los logros del Fideicomiso desde su constitución, en cumplimiento al Acuerdo PMHS 1 – ORD-10/05.

5.- Presentación y Autorización del Programa de Trabajo y presupuesto para continuar con las actividades residuales durante 2010.

En cumplimiento al Acuerdo PMHS 1- ORD - 10/ 07 adoptado por el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, el Secretario Técnico presentó el Programa de Trabajo y presupuesto para continuar con la atención de las actividades residuales del Fideicomiso durante el ejercicio 2010.

Derivado de los comentarios vertidos por los miembros del Comité Técnico se adoptaron los siguientes acuerdos.

ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 06

Con fundamento en la Cláusula Séptima del contrato constitutivo el H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el Programa de Trabajo presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso para la culminación de las actividades residuales que permitan la correcta y legal extinción del Fideicomiso, mismo que forma parte integral de la presente Acta como Anexo 1.

ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 07

Con fundamento en la Cláusula Séptima del contrato constitutivo el H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el presupuesto presentado para el periodo de mayo a diciembre de 2010 por la cantidad de $3'508,990.00 (Tres millones quinientos ocho mil novecientos noventa pesos 00/100), mismo que forma parte integral de la presente Acta como Anexo 2.

En este sentido, el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, recomendó que conforme al presupuesto que se autorizó las adquisiciones, arrendamientos y servicios deben apegarse a las disposiciones normativas vigentes. Por lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 08

El H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que las contrataciones que realice el Fideicomiso se presenten por su conducto ante el Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Economía de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable, autorizando para tal efecto la contratación de los servicios profesionales que se requieran, en los términos del contrato del Fideicomiso.

Asimismo, el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía señaló que los acuerdos 06-02-EXT/2007 y 08-02-EXT/2007, relativos al reintegro de los recursos remanentes aun continúan pendientes, por lo que solicitó determinar el importe de los recursos a enterar a la Tesorería de la Federación y establecer una fecha compromiso.

En este sentido, en virtud de que en el patrimonio del Fideicomiso existen recursos en exceso a los requeridos para culminar con las actividades del Fideicomiso, el Comité Técnico acordó realizar un entero de recursos a la Tesorería de la Federación, dando cumplimiento al acuerdo PMHS 1-ORD-10/07 adoptando los siguientes acuerdos:

ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 09

Con fundamento en la Cláusula Séptima del contrato constitutivo el H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que a través de Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de Fiduciaria se realice el entero a la Tesorería de la Federación por la cantidad de $40'095,296.00 (Cuarenta millones noventa y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 00/100), a más tardar el 18 de junio del presente año, cantidad que deberá enterarse conforme a la normatividad aplicable.

ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 10

Con fundamento en la Cláusula Séptima del contrato constitutivo el H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que las posteriores recuperaciones de los apoyos y los rendimientos financieros que se generen de dichos recursos, sean enterados a la Tesorería de la Federación a través de Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de Fiduciaria.

Finalmente, se menciona que quedarán en el patrimonio del Fideicomiso recursos por la cantidad de $8'872,412.00 (Ocho millones ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos doce pesos 00/100), los cuales y derivado del avance en el Programa de Trabajo y en el ejercicio del gasto que será presentado por el Secretario Técnico de manera trimestral al Comité Técnico del Fideicomiso, se determinará las acciones a adoptar con los referidos recursos.

En este sentido, el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, recomendó que conforme al avance y cumplimiento del programa de trabajo, durante el presente ejercicio 2010, se determine los gastos definitivos y se reintegre a la TESOFE los recursos remanentes.

Derivado de los acuerdo tomados y una vez realizado el reintegro de los recursos económicos públicos, se darán por cumplimentados en su integridad los acuerdos 06-02-EXT/2007 y 08-02-EXT/2007 de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de mayo del año 2007, así como el acuerdo PMHS 1-ORD-10/07 del 13 de mayo de 2010.

No existiendo asuntos adicionales y tampoco comentario alguno de los miembros del Comité, y una vez atendiendo en su totalidad los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente sesión a las 13:00 hrs, del día de su celebración, agradeciendo a los integrantes e invitados su asistencia y participación.

En cumplimiento a la cláusula Sexta del contrato constitutivo del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, se procede a suscribir el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico en 2010.

MIEMBROS DEL H. COMITÉ TÉCNICO	
Lic. Gustavo Meléndez Arreola Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa Secretaria de Economía Presidente Suplente del H. Comité Técnico	
Ing. Roberto Vázquez Ochoa Subsecretaría de Agricultura Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Miembro Suplente del H. Comité Técnico	
Lic. Ulises Lecona Zolozabal Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Miembro Suplente del H. Comité Técnico	
Lic. Javier Vázquez Durán Dirección General de Promoción Empresarial Secretaria de Economía Miembro Suplente del H. Comité Técnico	

INVITADOS	
C.P. Daniel Ríos Montaño Órgano Interno de Control en la Secretaria de Economía	
Lic. Erick Fabián Marín Lemus Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto Secretaria de Economía	

SECRETARIO TÉCNICO	
Lic. Raymundo Camacho Villa Secretario Técnico Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	
SECRETARIO DE ACTAS	
Lic. Jorge de la Madrid Corona Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	

Las firmas que anteceden corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria del H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, celebrada el 07 de junio de 2010.

FIN DEL ACTA

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMSO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal,, siendo las 12:00 hrs., del día 10 de septiembre de 2010, se reunieron en la sala de juntas del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, ubicada en Insurgentes sur 1940, piso 10, Colonia Florida, en la Ciudad de México, D.F, los funcionarios que a continuación se señalan:

1.- Verificación del quórum legal:

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA / CARGO	PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO	ASISTENCIA
Lic. Gustavo Meléndez Arreola	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía. Subsecretario.	Presidente Suplente	Asistió
Lic. Javier Vázquez Durán	Dirección General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Director General.	Vocal con voz y voto	Asistió
Lic. Ulices Lecona Zolozabal	Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Coordinador General.	Vocal con voz y voto	Asistió
Ing. Gerardo Ruiz Mateos	Oficina de la Presidencia de la República. Jefa de la Oficina	Vocal con voz y voto	No asistió nadie en representación
Lic. Sergio Fadl Kuri.	Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA. Subsecretario.	Vocal con voz y voto	Asistió
Lic. Héctor Flores Avalos	Administración Fiduciaria NAFIN. Director Fiduciario	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el Lic. Avelino Burgos.
Lic. Miguel Gómez Bravo	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía Titular de Unidad	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el Lic. José Manuel Pliego Ramos.
Lic. José Luis García Ramos Larrauri	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto en la Secretaría de Economía. Director General.	Invitado con voz sin voto	Asistió en su representación el Lic. Erick Fabián Marín Lemus.

C.P. Daniel Ríos Montaño;	Titular del Área de Auditoría Interna del OIC en la SE	Invitado con voz sin voto	Asistió
Lic. José Armando Ruiz Massieu Aguirre	Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones de la SHCP.	Invitado con voz sin voto	No asistió nadie en representación
Lic. Raymundo Jesús Camacho Villa	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, Secretario Técnico	Invitado con voz sin voto	Asistió
Lic. Jorge de la Madrid Corona	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, Secretario de Actas		Asistió

Con lo anterior, se verificó que existe quórum, por lo que se dio por válida la Tercera Sesión Ordinaria para 2010 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

ACUERDO PMHS 3- ORD - 10/ 01

De conformidad con la cláusula sexta, inciso c) del contrato de Fideicomiso existe el quórum legal necesario para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, de fecha 10 de septiembre de 2010.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día:

Acto seguido el Secretario Técnico del Fideicomiso sometió a consideración el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum legal y Orden del Día
2. Seguimiento de Acuerdos
3. Informe del Secretario Técnico sobre el avance en la atención de las actividades residuales para la Extinción del Fideicomiso
   a. Informe Administrativo
   b. Presupuesto Autorizado
   c. Informe Jurídico

4. Asuntos Generales

ACUERDO PMHS 3- ORD - 10/ 02

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el Orden del Día en los términos presentados.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

2.- Seguimiento de Acuerdos

En uso de la palabra, el Lic. Raymundo Camacho Villa, Secretario Técnico del Fideicomiso, presentó el informe del seguimiento de los Acuerdos adoptados por el H. Comité Técnico del Fideicomiso. Sobre los acuerdos en proceso, se informó lo siguiente:

No. De Acuerdo	Acuerdo del Comité Técnico	Avance	Estatus
ACUERDO PMHS 1- ORD - 10/ 04	El Comité Técnico solicita que a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía se envíe comunicado a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se informe los acuerdos adoptados por el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, en seguimiento a la reunión celebrada el 18 de marzo de 2010 entre la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Sobre el particular, se informó que se estaba en espera de la suscripción de las Actas y que el día 14 de septiembre se enviará comunicado a la DGPOP para el cumplimiento del mismo.	En Proceso
ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 06	Con fundamento en la Cláusula Séptima del contrato constitutivo el H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el Programa de Trabajo presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso para la culminación de las actividades residuales que permitan la correcta y legal extinción del Fideicomiso, mismo que forma parte integral de la presente Acta como Anexo 1.	Se presentó avance	En Seguimiento
ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 08	El H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que las contrataciones que realice el Fideicomiso se presenten por su conducto ante el Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Economía de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable, autorizando para tal efecto la contratación de los servicios profesionales que se requieran, en los términos del contrato del Fideicomiso.	Se presentó avance	En Proceso

ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 10	El H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que a través de Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso las posteriores recuperaciones de los apoyos y los rendimientos financieros que se generen de dichos recursos, sean enterados a la Tesorería de la Federación.	A la fecha no se han registrado recuperaciones en efectivo	En Seguimiento

ACUERDO PMHS 3- ORD - 10/ 03

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se da por enterado del Seguimiento de Acuerdos presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso.

3.- Informe del Secretario Técnico sobre el avance en la atención de las actividades residuales para la Extinción del Fideicomiso

a) Informe Administrativo

Entero a la Tesorería de la Federación

De conformidad con el Acuerdo no. PMS 2-ORD – 10/ 09, se instruyó al Secretario Técnico realizar el entero de $40,095,296.00 (Cuarenta millones noventa y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Se informa que dicho entero se realizó el día 18 de junio del presente año, haciendo el depósito en dos exhibiciones, el primero por $973,135.00 pesos, correspondientes a los intereses generados de enero a mayo de 2010 y los restantes $39,122,161.00 pesos, como parte del patrimonio del Fideicomiso.

Concluir con la solventación de las observaciones hechas por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía

Al 7 de junio del 2010, fecha en que se llevó a cabo la última sesión de Comité Técnico, se tenía pendiente de solventar la observación no. 2 de la Auditoría 01/2007 "Incumplimiento al Programa de Extinción del Fideicomiso PMS". Esta Observación se encontraba dada de alta en el Sistema Auxiliar de Control (SAC) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Se hace de su conocimiento que mediante oficio no. OIC/10000/104/3317/2010 de fecha 5 de agosto de 2010, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía (OIC) informó al Secretario Técnico, que la SFP había dado de baja del SAC dicha observación.

En este punto, el C.P. Daniel Ríos Montaño, representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, informó que la solventación de la observación en comento se realizó en razón de que se había hecho el entero a la TESOFE de los $40,095,296 pesos y de que el Comité Técnico del Fideicomiso continuará dando seguimiento a los asuntos pendientes hasta su total conclusión, conforme al nuevo programa de trabajo autorizado.

En tal sentido, el Lic. Gustavo Meléndez Arreola, Presidente del H. Comité Técnico solicitó que se integrará a la carpeta de la Sesión el oficio al que se hace referencia.

Transferencia de bienes al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

Se informó que mediante oficio no. DCO/DECR/CRCE/C/0804/10 de fecha 19 de agosto de 2010, el Coordinador Regional Centro del SAE, solicita al Secretario Técnico, de conformidad con su solicitud, se lleve a cabo la entrega recepción de 46 equipos de cómputo y de 4 vehículos propiedad del Fideicomiso, para realizar su enajenación, toda vez que consideraron procedente su transferencia. Esta entrega recepción se realizó con éxito el 1 y 2 de septiembre del presente año.

Procedimiento de contratación de los prestadores de servicios del Fideicomiso.

En virtud de que el 28 de julio del presente año se publicaron en el Diario Oficial de la Federación modificaciones al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en específico al inciso II), del artículo 7, el cual menciona que la fiduciaria será responsable de llevar a cabo los procedimientos de contratación regulados por la Ley, así como suscribir invariablemente los contratos correspondientes, aún tratándose de los casos previstos en los párrafos segundo y tercero de ésta fracción, en este sentido y considerando que la última fracción establece que el envío de información de las contrataciones, información que debe estar autorizada por el Comité de Adquisiciones, será enviada por la dependencia que coordine la operación del Fideicomiso.

Por lo anterior, se solicitó mediante oficio no. PMSST/2010/036 la opinión de la Secretaría de la Función Pública acerca de si es procedente que las contrataciones y procedimientos se lleven a cabo por la Fiduciaria y sus representantes legales y que el Comité de Adquisiciones que autorice los procedimientos convenidos en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público sea el Comité de la dependencia.

Sobre el particular, el representante del Órgano Interno de Control, recomendó que en caso de que sea el H. Comité Técnico del Fideicomiso, quien autorice la contratación de los prestadores de servicios, ésta se realice bajo un procedimiento similar al establecido en otros Fideicomisos de la Secretaría de Economía.

ACUERDO PMHS 3- ORD - 10/ 04

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se da por enterado del Informe Administrativo presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso

ACUERDO PMHS 3- ORD - 10/ 05

En seguimiento al Acuerdo PMHS 2-ORD-10/08 y al oficio PMSST/2010/036 el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que en caso de que sea el H. Comité Técnico del Fideicomiso, quien autorice la contratación de los prestadores de servicios, ésta se realice bajo un procedimiento similar al establecido en otros Fideicomisos de la Secretaría de Economía.

b) Presupuesto Autorizado

En este punto, se adjuntaron los informes trimestrales del presupuesto autorizado y ejercido, así como los estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al Segundo Trimestre de 2010.

Sobre el particular, el Lic. Erick Marín Lemus, representante de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sugirió que sean remitidos de manera mensual los Estados Financieros del mismo, a los miembros del H. Comité Técnico.

ACUERDO PMHS 3- ORD - 10/ 06

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que de manera mensual sean remitidos a los miembros del mismo, los Estados Financieros del Fideicomiso

Acto seguido, el Lic. Jorge de la Madrid Corona, comentó que existe una variación entre el presupuesto autorizado y el ejercido en los meses de mayo y junio, debido a que en el mes de mayo no se había autorizado el presupuesto y en el mes de junio se realizaron pagos de mayo y junio. Asimismo, comentó que en el acumulado 2010, existe un ahorro de 24 mil pesos de conformidad al presupuesto autorizado.

ACUERDO PMHS 3- ORD - 10/ 07

Con fundamento en la Cláusula Séptima, inciso o) del contrato constitutivo del Fideicomiso el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur aprueba los Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes a junio de 2010.

c) Informe Jurídico

En este punto, el Secretario Técnico del Fideicomiso informó las principales acciones realizadas, de las cuales se destacan:

a. Se logró la revocación de un amparo otorgado a la empresa planta congeladora, de esa manera se liberó la adjudicación de un predio ubicado en Puerto Ángel con un valor de aproximadamente $1'500,000.00, se está en espera de liberar los documentos para remitirlo al SAE.

b. Derivado de la presentación de dos denuncias en la ciudad de Oaxaca y tras la localización de las empresas y sus representantes legales, y al haberse girado las órdenes de aprehensión se acercaron los apoderados legales y acreditaron mediante la documentación correspondiente el legal ejercicio de los recursos, reconociéndolo de tal manera el Juez de la causa.

c. Después de varias platicas con el C. Agente del Ministerio Público Federal, donde se encuentran radicadas la mayoría de las empresas denunciadas y con el Juez Penal, se logró obtener el criterio para que se otorgue la orden de sujeción a proceso.

d. Se está en pláticas semanales con todos y cada uno de los Agentes del Ministerio Público Federal, para agilizar la realización de los pliegos de consignación y su consecuente remisión, apoyándolos en la captura de los datos de todas y cada una de las denuncias y la presentación de un proyecto de pliego.

En este sentido, el representante del OIC recomendó que el informe del secretario técnico incluya un apartado de avance y resultado de las denuncias que se informaron en la sesión anterior, a fin de evaluar el costo beneficio de las actividades residuales para la extinción del fideicomiso. Es conveniente partir de una base de información e informar trimestralmente, ya que este reporte se presentaba en el COCOA de la Secretaría de Economía.

Sobre el particular, el Lic. Sergio Fadl Kuri, representante de la SAGARPA solicitó que se incluya una matriz de los 113 proyectos de las 103 denuncias, radicadas en 66 averiguaciones previas.

En tal sentido, el representante del Órgano Interno de Control en la SE, comentó que el informe debe de incluir un comparativo del status en el mes de junio y el actual, con el fin de cuantificar el avance en la atención de la actividades residuales del Fideicomiso.

A lo anterior, el Presidente del H. Comité Técnico solicitó que dicha información, así como el informe jurídico presentado por el Secretario Técnico se incluyan como parte de la carpeta de esta Tercera Sesión Ordinaria.

ACUERDO PMHS 3- ORD - 10/ 08
El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que el 14 de septiembre de los corrientes remita a los miembros del Comité Técnico, el informe jurídico presentado, así como una matriz de los 113 proyectos denunciados, en donde se identifique la situación que guardaban en el mes de junio y el estado actual de las mismas.

No existiendo asuntos adicionales y tampoco comentario alguno de los miembros del Comité, y una vez atendiendo en su totalidad los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente sesión a las 13:00 hrs, del día de su celebración, agradeciendo a los integrantes e invitados su asistencia y participación.

En cumplimiento a la cláusula Sexta del contrato constitutivo del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, se procede a suscribir el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico en 2010.

MIEMBROS DEL H. COMITÉ TÉCNICO	
Lic. Gustavo Meléndez Arreola Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa Secretaria de Economía Presidente Suplente del H. Comité Técnico	

Lic. Sergio Fadl Kuri Subsecretaría de Agricultura Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Miembro Suplente del H. Comité Técnico	
Lic. Ulices Lecona Zolozabal Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Miembro Suplente del H. Comité Técnico	
Lic. Javier Vázquez Durán Dirección General de Promoción Empresarial Secretaria de Economía Miembro Suplente del H. Comité Técnico	
INVITADOS	
C.P. Daniel Ríos Montaño Órgano Interno de Control en la Secretaria de Economía	
Lic. Erick Fabián Marín Lemus Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto Secretaria de Economía	
SECRETARIO TÉCNICO	
Lic. Raymundo Camacho Villa Secretario Técnico Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	
SECRETARIO DE ACTAS	
Lic. Jorge de la Madrid Corona Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	

Las firmas que anteceden corresponden a la Tercera Sesión Ordinaria del H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, celebrada el 10 de septiembre de 2010.

FIN DEL ACTA

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMSO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 hrs., del día 17 de diciembre de 2010, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Promoción Empresarial, ubicada en Insurgentes sur 1940, piso 3, Colonia Florida, en la Ciudad de México, D.F, los funcionarios que a continuación se señalan:

1.- Verificación del quórum legal:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA Y CARGO	PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO
Lic. Javier Vázquez Durán	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.	Presidente Suplente
Lic. Ricardo Morales García	Dirección General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía.	Vocal con voz y voto
Lic. Ulices Lecona Zolozabal	Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Vocal con voz y voto
Lic. Avelino Burgos Morales	Administración Fiduciaria NAFIN.	Invitado con voz sin voto
Lic. José Manuel Pliego Ramos	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía	Invitado con voz sin voto
Lic. Erick Fabián Marín Lemus	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto en la Secretaría de Economía.	Invitado con voz sin voto
Lic. Jacobo Mischne Bass	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía	Invitado con voz sin voto
C.P. Daniel Ríos Montaño	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía	Invitado con voz sin voto
Lic. Raymundo Jesús Camacho Villa	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, Secretario Técnico	Invitado con voz sin voto
Lic. Jorge de la Madrid Corona	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, Secretario de Actas	Invitado con voz sin voto

Con lo anterior, se verificó que existe quórum, por lo que se dio por válida la Cuarta Sesión Ordinaria para 2010 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 01

De conformidad con la cláusula sexta, inciso c) del contrato de Fideicomiso existe el quórum legal necesario para la realización de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, de fecha 17 de diciembre de 2010.

1.- Lectura y aprobación del Orden del Día:

Acto seguido el Secretario Técnico del Fideicomiso sometió a consideración de los presentes el Orden del Día. Sobre el particular, el C.P. Daniel Ríos Montaño, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, solicitó se incluyera en asuntos generales para conocimiento del H. Comité Técnico el punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión referente al Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum legal y Orden del Día
2. Autorización y suscripción del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
3. Seguimiento de Acuerdos
4. Informe del Secretario Técnico sobre el avance en la atención de las actividades residuales para la Extinción del Fideicomiso
   a. Administrativo
   b. Jurídico
5. Programa de Trabajo y Presupuesto para el Primer Semestre de 2011
6. Asuntos Generales
   a. Informe sobre el punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión referente al Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 02

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el Orden del Día en los términos presentados.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

2.- Autorización y suscripción del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria

En uso de la palabra, el Lic. Raymundo Camacho Villa, Secretario Técnico del Fideicomiso, presentó para autorización el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del H. Comité Técnico celebrada el 10 de septiembre de 2010. En virtud, de que se remitió con anterioridad y se incorporaron los comentarios vertidos, se solicitó se dispensara la lectura de la misma y se procediera a su autorización y suscripción

ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 03

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2010 celebrada el 10 de septiembre de 2010.

3.- Seguimiento de Acuerdos

En uso de la palabra, el Lic. Raymundo Camacho Villa, Secretario Técnico del Fideicomiso, presentó el informe del seguimiento de los Acuerdos adoptados por el H. Comité Técnico del Fideicomiso. Sobre los acuerdos en proceso, se informó lo siguiente:

No. De Acuerdo	Acuerdo del Comité Técnico	Avance	Estatus
ACUERDO PMHS 1- ORD - 10/ 04	El Comité Técnico solicita que a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía se envíe comunicado a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se informe los acuerdos adoptados por el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, en seguimiento a la reunión celebrada el 18 de marzo de 2010 entre la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Se presentó el oficio No 712.10.814 de fecha 22 de septiembre de 2010, por medio del cual la DGPOP envía a la SHCP la información acordada	Concluido

ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 06	Con fundamento en la Cláusula Séptima del contrato constitutivo el H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el Programa de Trabajo presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso para la culminación de las actividades residuales que permitan la correcta y legal extinción del Fideicomiso, mismo que forma parte integral de la presente Acta como Anexo 1.	Se presentó avance y presupuesto para el primer semestre de 2011, adoptándose un nuevo acuerdo	Concluido
ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 10	El H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que a través de Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso las posteriores recuperaciones de los apoyos y los rendimientos financieros que se generen de dichos recursos, sean enterados a la Tesorería de la Federación.	A la fecha no se han registrado recuperaciones en efectivo.	En Seguimiento
ACUERDO PMHS 3- ORD - 10/ 05	En seguimiento al Acuerdo PMHS 2-ORD-10/08 y al oficio PMSST/2010/036 el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que en caso de que sea el H. Comité Técnico del Fideicomiso, quien autorice la contratación de los prestadores de servicios, ésta se realice bajo un procedimiento similar al establecido en otros Fideicomisos de la Secretaría de Economía.	Se presentó oficio que da cumplimiento al acuerdo, oficio de la SFP de fecha 1 de septiembre de 2010, con número UNCP/309/NC/0.-0686/210, del que se desprende que será la Fiduciaria la encargada de realizar a las contrataciones a través del apoderado legal del Fideicomiso	Concluido

ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 04

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se da por enterado del Seguimiento de Acuerdos presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso.

4.- Informe del Secretario Técnico sobre el avance en la atención de las actividades para la Extinción del Fideicomiso

a) Informe Administrativo

Transferencia de bienes al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)

El Secretario Técnico presentó los bienes que han sido transferidos al SAE para su enajenación, los cuales son:

Bienes Entregados	Fecha de Entrega
Equipo de Cómputo	1 de septiembre de 2010
Vehículos	2 de septiembre de 2010
Máquinas de Coser	10 de noviembre de 2010
Suelas de Zapatos	10 de noviembre de 2010
Pares de Zapatos	10 de noviembre de 2010
Máquina de Línea de Producción	10 de noviembre de 2010
Máquina de Montar talones	10 de noviembre de 2010
Plataformas de gavetas	10 de noviembre de 2010
Porta hormas de gavetas	10 de noviembre de 2010
Piezas de estantería	10 de noviembre de 2010
Bien Inbueble en Coahuila	10 de noviembre de 2010
Bien Inmueble en Campeche	10 de noviembre de 2010

Destacándose los siguientes:

- Industrias Papadópulos S.A. de C.V.: Terreno rústico sin construcción avalúo por $14,054,872.00 (Catorce millones cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).
- Desarrolladora del Sur S.A. de C.V.: Lote de terreno desembrado del predio rústico sin construcción, avalúo por $3,748,819.00 (Tres millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)
- Maquiladora de Campeche S.A. de C.V y Ambramex S.A. de C.V.: Bienes muebles embargados, los cuales tienen un precio misceláneo de $1,100,728.00 (Un millón cien mil setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.).

Sobre el particular, el Lic. Erick Marín Lemus, representante de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, solicitó se incluya en el mismo, la procedencia del bien, así como el valor estimado de los mismos.

ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 05

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur solicita al Secretario Técnico para que incluya en el informe a presentarse en la siguiente Sesión Ordinaria, la procedencia de los bienes transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, así como el valor monetario estimado de los mismos.

Ejercicio del Presupuesto 2010

En este punto, se adjuntaron los informes trimestrales del presupuesto autorizado y ejercido, así como los estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al Tercer Trimestre de 2010 así como los de noviembre de 2010.
Sobre el particular, el Lic. Erick Marín Lemus, sugirió que en el reporte correspondiente al Cuarto Trimestre de 2010, se revisen los formatos a enviar, en virtud de que algunos de ellos ya no son aplicables a las actividades realizadas por el Fideicomiso.

Asimismo, el C.P. Daniel Ríos Montaño, sugirió que en el reporte correspondiente al Cuarto Trimestre de 2010, se incluya una nota informativa sobre los avances en la extinción del Fideicomiso.

ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 06

El H. Comité Técnico instruye al Secretario Técnico para que se incluya en el Cuarto Informe Trimestral de 2010 un informe sobre las actividades realizadas para la extinción del Fideicomiso, mismo que deberá ser remitido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía.

En seguimiento a lo anterior, el C.P. Daniel Ríos Montaño requirió el avance en la contratación del despacho externo que revise los estados financieros del Fideicomiso. Sobre el particular, el Lic. Jorge de la Madrid Corona, solicitó al H. Comité Técnico la autorización para la contratación de un despacho de auditores externos para la dictaminación de los estados financieros del ejercicio 2010.

ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 07

Con fundamento en la Cláusula Séptima, inciso o) del contrato constitutivo del Fideicomiso, el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur aprueba los Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes a noviembre de 2010.

Asimismo, con fundamento en la Cláusula Séptima, inciso m) del contrato constitutivo del Fideicomiso el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza la contratación de un despacho externo para la dictaminación de los estados financieros 2010; para dicha contratación se deberá de contar con tres cotizaciones de despachos incorporados a la Secretaría de la Función Pública.

b) Informe Jurídico

En este punto, el Secretario Técnico del Fideicomiso informó las principales acciones realizadas en la atención de las 103 denuncias (111 proyectos) radicados en 66 Averiguaciones Previas.

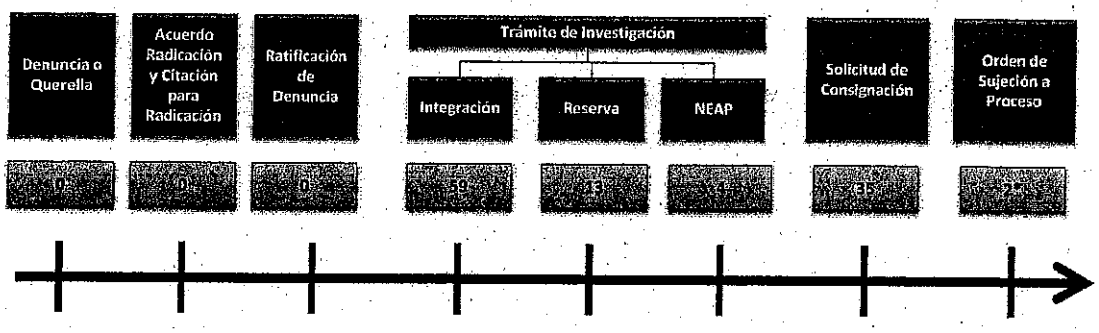

Cabe mencionar, que 2 de las 113 empresas denunciadas (Aluminio Mexicano para Offset y Productos Finos de Madera Montalbán), se acercaron al fideicomiso, acreditando el cumplimiento de los impactos, el ejercicio del recurso y una de ellas entregando una maquinaria.

En este sentido, el representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Economía recomendó que en el informe del Secretario Técnico se incluya una historia procesal más completa, tal como los números de juzgados, fechas de denuncias y seguimientos a las mismas.

En este sentido, el Lic. Jacobo Mischne Bass, comentó que se requiere presentar una estimación de las recuperaciones, independientemente de la obligación como servidores públicos de agotar todas las instancias que correspondan en los casos de los proyectos denunciados.

ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 08
El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que en la matriz de las denuncias en proceso, se incluya: los números de juzgados, fechas de denuncias y seguimientos a las mismas. Así como un análisis de en qué casos se estima que se podrá realizar la recuperación.

5.- Programa de Trabajo y Presupuesto para el Primer Semestre de 2011

Una vez presentado por el Secretario Técnico el programa de trabajo y el presupuesto para el primer semestre de 2011, los miembros del Comité Técnico coincidieron en que se pueden identificar etapas claras en el proceso de extinción del fideicomiso, mismas que deberán plasmarse en el programa de trabajo. Asimismo, una vez que se llegue a la consignación de las 113 denuncias las acciones conducentes estarán a cargo del Ministerio Público, por lo que deberá presentarse el presupuesto definitivo para la extinción.

En consecuencia, sugirieron la posibilidad de que se planteé ante las autoridades competentes que, una vez que se llegue a esa etapa, se pueda iniciar el trámite para la celebración del contrato de extinción del fideicomiso y que en otra figura, por ejemplo, un mandato de la Secretaría de Economía, se radique el seguimiento de las recuperaciones que en su caso se obtengan como resultado de las acciones del Ministerio Público.

Por lo anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 09

Con fundamento en la Cláusula Séptima del contrato constitutivo, el H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico la actualización del Programa de Trabajo para el periodo enero – junio de 2011, el cual deberá de considerar las etapas del proceso de extinción y ser remitido a los miembros del H. Comité Técnico, mismo que forma parte integral de la presente Acta como Anexo 1.

ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 10

El H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que realice las consultas ante Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a la viabilidad de que, una vez que se llegue a la etapa de consignación de los 113 casos denunciados, se celebre el contrato de extinción del fideicomiso y se creé un mandato en donde se radique el seguimiento de las recuperaciones que en su caso se obtengan como resultado de las acciones del Ministerio Público.

Sobre el presupuesto presentado, los miembros del H. Comité Técnico recomendaron al Secretario Técnico que revise con la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía el monto de las percepciones que reciben los prestadores de servicios del Fideicomiso, con el objeto de homologarlas a las de la Secretaría. Asimismo, el C.P. Daniel Ríos Montaño recomendó que para el caso de la renta de la bodega en donde se tienen resguardados los bienes embargados por el Fideicomiso se consulte al Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin).

En este punto, se solicitó al H. Comité Técnico la autorización del presupuesto para el primer semestre de 2011 por la cantidad de $2'114,307.00 (Dos millones ciento catorce mil trescientos siete pesos 00/100). Sobre el particular, es importante mencionar que se refleja la disminución de 2 de los 4 prestadores de servicios profesionales en el transcurso del primer semestre de 2011.

ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 11

Con fundamento en la Cláusula Séptima del contrato constitutivo, el H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el presupuesto presentado para el periodo de enero a junio de 2011 por la cantidad de $2'114,307.00 (Dos millones ciento catorce mil trecientos siete pesos 00/100), mismo que forma parte integral de la presente Acta como Anexo 2.

6.- Asuntos Generales

a. *Informe sobre el punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión referente al Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.*

Sobre el particular, se informó a los miembros del H. Comité Técnico que mediante Oficio No. SEL/UEL/311/3787/10, de fecha 18 de noviembre de 2010, dirigido al Ing. José Antonio Torre Medina, Coordinador de Asesores del Secretario de Economía, el Lic. José Alfredo Labastida Cuadra, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hizo de su conocimiento el punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión referente al Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur y que a la letra dice:

"PRIMERO.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Economía un informe puntual sobre:

a) *El ejercicio del presupuesto, la asignación y destino de los recursos económicos que manejó el Fideicomiso Programa Marcha Hacia el Sur desde su creación en 2001 hasta su extinción.*

b) *Las empresas que recibieron apoyos con cargo al Fideicomiso Programa Marcha Hacia el Sur durante el periodo comprendido entre 2001 hasta su extinción y señale los proyectos que quedaron inconclusos.*

"SEGUNDO.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de la Función Pública informe a esta Soberanía sobre los procedimientos administrativos iniciados y sanciones aplicadas, en su caso y si se ejercitó acción penal en contra de alguno de los servidores públicos involucrados en el Fideicomiso Marcha Hacia el Sur".

ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 12
El H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico a que envíe para conocimiento de los miembros del H. Comité Técnico el informe que se enviará, en su caso, al Senado de la República a través de la Oficina del C. Secretario de Economía.

No existiendo asuntos adicionales y tampoco comentario alguno de los miembros del Comité, y una vez atendiendo en su totalidad los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente sesión a las 12:00 hrs, del día de su celebración, agradeciendo a los integrantes e invitados su asistencia y participación.

En cumplimiento a la cláusula Sexta del contrato constitutivo del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, se procede a suscribir el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico en 2010.

MIEMBROS DEL H. COMITÉ TÉCNICO	
Lic. Javier Vázquez Durán Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa Secretaria de Economía Presidente Suplente del H. Comité Técnico	
Lic. Ulices Lecona Zolozábal Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Miembro Suplente del H. Comité Técnico	

Lic. Ricardo Morales García Dirección General de Promoción Empresarial Secretaria de Economía Miembro Suplente del H. Comité Técnico	

INVITADOS	
C.P. Daniel Ríos Montaño Órgano Interno de Control en la Secretaria de Economía	
Lic. Erick Fabián Marín Lemus Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto Secretaria de Economía	
SECRETARIO TÉCNICO	
Lic. Raymundo Camacho Villa Secretario Técnico Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	
SECRETARIO DE ACTAS	
Lic. Jorge de la Madrid Corona Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	

Las firmas que anteceden corresponden a la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, celebrada el 17 de diciembre de 2010.

FIN DEL ACTA

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 hrs., del día 27 de mayo de 2011, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Promoción Empresarial, ubicada en Insurgentes Sur 1940, piso 3, Colonia Florida, en la Ciudad de México, D.F, los funcionarios que a continuación se señalan:

1.- Verificación del quórum legal:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA Y CARGO	PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO
Lic. Gustavo Meléndez Arreola	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.	Presidente
Lic. Javier Vázquez Durán	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.	Vocal con voz y voto
Ing. Héctor Raúl Orozco Vázquez	Subsecretaría de Agricultura Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Vocal con voz y voto
Lic. Avelino Burgos Morales	Administración Fiduciaria NAFIN.	Invitado con voz sin voto
Lic. Erick Fabián Marín Lemus	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto en la Secretaría de Economía.	Invitado con voz sin voto
Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía	Invitado con voz sin voto
Lic. José Manuel Pliego Ramos	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía	Invitado con voz sin voto
Lic. Raymundo Jesús Camacho Villa	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, Secretario Técnico	Invitado con voz sin voto
Lic. Jorge de la Madrid Corona	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, Secretario de Actas	Invitado con voz sin voto

Con lo anterior, se verificó que existe quórum, por lo que se dio por válida la Primera Sesión Ordinaria para 2011 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 01

De conformidad con la cláusula sexta, inciso c) del contrato de Fideicomiso existe el quórum legal necesario para la realización de la Primera Sesión Ordinaria 2011 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, de fecha 27 de mayo de 2011.

1.- Lectura y aprobación del Orden del Día:

Acto seguido el Secretario Técnico del Fideicomiso sometió a consideración de los presentes el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum legal y Orden del Día
2. Seguimiento de Acuerdos
3. Informe del Secretario Técnico sobre el avance en la atención de las actividades residuales para la extinción del Fideicomiso
   a. Administrativo
   b. Jurídico
4. Seguimiento del Acuerdo PMHS 4-ORD-10/10 relativo a la extinción del Fideicomiso
5. Presupuesto Julio –Diciembre 2011

   Asuntos Generales

ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 02

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2011 en los términos presentados.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

2.- Seguimiento de Acuerdos

En uso de la palabra, el Lic. Raymundo Camacho Villa, Secretario Técnico del Fideicomiso, presentó el informe del seguimiento de los Acuerdos adoptados por el H. Comité Técnico del Fideicomiso. Sobre los acuerdos en proceso, se informó lo siguiente:

No. De Acuerdo	Acuerdo del Comité Técnico	Avance	Estatus
ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 10	El H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que a través de Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso las posteriores recuperaciones de los apoyos y los rendimientos financieros que se generen de dichos recursos, sean enterados a la Tesorería de la Federación.	A la fecha no se han registrado recuperaciones en efectivo.	En Seguimiento
ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 07	Con fundamento en la Cláusula Séptima, inciso m) del contrato constitutivo del Fideicomiso el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza la contratación de un despacho externo para la dictaminación de los estados financieros 2010; para dicha contratación se deberá de contar con tres cotizaciones de despachos incorporados a la Secretaría de la Función Pública.	Una vez obtenidas las 3 cotizaciones y de acuerdo a los principios de la SE, se contrató al Despacho Mazars y Asociados, el cual se encuentra culminando la revisión.	En Seguimiento
ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 10	El H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que realice las consultas ante Nacional Financiera, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acerca del mecanismo de extinción del Fideicomiso propuesto una vez que se llegue a la etapa de consignación de los 113 casos denunciados.	Se adjunta la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía y se tomó un nuevo Acuerdo en el Punto 5 del Orden del Día de esta sesión	Concluido

Por unanimidad de votos, se adoptó el siguiente:

ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 03

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se da por enterado del Seguimiento de Acuerdos presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso.

3.- Informe del Secretario Técnico sobre el avance en la atención de las actividades para la Extinción del Fideicomiso

a) Informe Administrativo

Transferencia de bienes al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)

El Secretario Técnico presentó el informe remitido por el SAE el día 13 de mayo de 2011, cuyo resumen es el siguiente:

Bien	Cantidad	Fecha de Entrega - Recepción	Status
Vehículos			
Monitores			
CPU's			
Laptop's			
Impresoras de Inyección			
Escaners			
Impresoras Laser			
Copiadora			

El monto de venta de los activos referidos fue por un total de $79,018.00. En este sentido, se estima que para el mes de julio se enajene una mayor parte de los bienes transferidos hasta el momento, donde el SAE descontará sus gastos de administración y el monto resultante será reintegrado a través de la Fiduciaria a la Tesorería de la Federación.

Asimismo, con fecha 19 de abril de 2011, se realizó el operativo de entrega de diversos bienes embargados por el Fideicomiso, tales como maquinaria y juegos de zapatos y suelas, estando a la espera de la venta de los mismos, así como de los siguientes bienes inmuebles:

- Industrias Papadópulos S.A. de C.V.: Terreno rústico sin construcción avalúo por $14'054,872.00 (Catorce millones cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

- Desarrolladora del Sur S.A. de C.V.: Lote de terreno desembrado del predio rústico sin construcción, avalúo por $3'748,819.00 (Tres millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)

Por unanimidad de votos, se adoptó el siguiente:

ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 04

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se da por enterado del estado que guardan los bienes transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, al cierre de abril de 2011.

Ejercicio del Presupuesto 2011

En este punto, el Lic. Jorge de la Madrid Corona comentó que en una vez finalizada la revisión que está practicando el despacho Mazars y Asociados a los Estados Financieros 2010 del Fideicomiso, se remitirá a los miembros del H. Comité Técnico el dictamen correspondiente así como los estados financieros del mes de mayo 2011.

Asimismo, comentó que el presupuesto autorizado por el H. Comité Técnico en el periodo enero – abril autorizaba la erogación de $1'494,620 y en ese mismo periodo se ha ejercido la cantidad de $1'471,330.

Por unanimidad de votos, se adoptó el siguiente:

ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 05

El H. Comité Técnico instruye al Secretario Técnico para que a más tardar el día 15 de junio de 2011, remita a los miembros del H. Comité Técnico del Fideicomiso el dictamen de los estados financieros 2010. Así como los estados financieros correspondientes a mayo de 2011.

b) Informe Jurídico

En este punto, el Secretario Técnico del Fideicomiso informó las principales acciones realizadas en la atención de las 103 denuncias (111 proyectos) radicados en 66 averiguaciones previas, siendo el estatus de las mismas el siguiente:

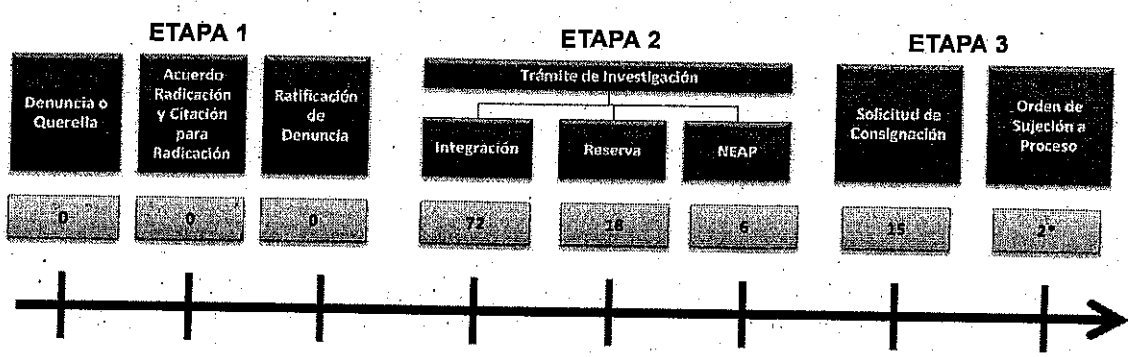

En este punto, el Secretario Técnico, comentó que derivado de los cambios en la Procuraduría General de la República y de los agentes de los Ministerios Públicos, en 20 casos que se encontraban en la etapa de solicitud de consignación, los Ministerios Públicos han ordenado la práctica de nuevas diligencias a efecto de allegarse de elementos para realizar su consignación.

Por unanimidad de votos, se adoptó el siguiente:

ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 06

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se da por enterado del estado que guardan las denuncias presentadas por el Fideicomiso e instruyen al Secretario Técnico para que, en su caso se coordine con las Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía, en las diligencias que el Fideicomiso realizará.

4.- Seguimiento del Acuerdo PMHS 4-ORD-10/10 relativo a la Extinción del Fideicomiso.

En seguimiento al Acuerdo PMHS 4-ORD-10/10 el 17 de marzo de 2011, se realizó una reunión de trabajo en Nacional Financiera en donde participaron, representantes de la Dirección General de Promoción Empresarial, la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) de la SE, Nacional Financiera en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso, así como, representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y el Secretario Técnico del Fideicomiso.

En la reunión mencionada se acordó ver la posibilidad de que la Secretaría de Economía constituya un Mandato en sustitución del Fideicomiso, como modalidad de negocio jurídico para llevar a través de un apoderado las acciones necesarias para la prosecución de las acciones penales que se iniciaron y que llevarían, en su caso, a la recuperación de los recursos públicos federales a través de la reparación del daño correspondiente.

En tal sentido, se realizó consulta a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía, en el sentido de la legitimización procesal en el

seguimiento a las denuncias referidas a través de la creación del Mandato y la extinción del Fideicomiso. Con fecha 3 de mayo se recibió el dictamen de la UAJ en donde dictaminan que no existe riesgo de perder la legitimación procesal una vez extinguido el Fideicomiso, opinión que coincide con la emitida por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

En este sentido, el Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez, Director General Adjunto de Legislación y Consulta de la Unidad de Asuntos Jurídicos resaltó la importancia que en forma paralela a los trabajos de extinción se consignen ante los Juzgados de Distrito competentes un número suficiente de denuncias que evidencie el planteamiento correcto de las denuncias, la integración completa de los expedientes y periciales, y sobre todo una tendencia clara que permita presumir la consignación de la totalidad de los procedimientos penales en los tiempos que se estimen pertinentes.

Sobre el particular, el Lic. Erick Marín Lemus, comentó que una vez hecho lo anterior, no cree necesaria la constitución de un mandato, sino que la Dirección General de Promoción Empresarial y la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía pudieran dar el seguimiento a las denuncias y en su caso, recuperaciones.

El Lic. Gustavo Meléndez Arreola, comentó que se debería reiniciar el trámite de extinción del Fideicomiso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, paralelamente a la consignación de las denuncias presentadas por el Fideicomiso, y que en coordinación con la SHCP se determine la figura jurídica y/o administrativa para dar seguimiento a las consignaciones.

Los miembros del H. Comité Técnico estuvieron de acuerdo y aceptaron la recomendación del Lic. Marín Lemus para que el planteamiento hacia la SHCP vaya acompañado de un informe jurídico y financiero de la situación del Fideicomiso y por unanimidad de votos adoptaron el siguiente:

ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 07

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que prepare un informe jurídico y administrativo de la situación del Fideicomiso, mismo que deberá remitirse a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía con el objeto de reiniciar el trámite para la extinción del Fideicomiso y que una vez realizada la consignación de las denuncias, se realicen las gestiones para celebrar el contrato de extinción del fideicomiso y se determine la figura jurídica y/o administrativa que dará seguimiento a las denuncias penales y, en su caso, a la recuperación de los recursos.

5.- Presupuesto Julio –Diciembre 2011

En este punto, se solicitó al H. Comité Técnico la autorización del presupuesto para el segundo semestre de 2011 por la cantidad de $1'757,500.00 (Un millón setecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100), el cual es un 20% menor respecto al del primer semestre de 2011. Destacando que se buscará realizar la extinción del Fideicomiso antes de la fecha señalada.

PRESUPUESTO 2011	Presupuesto	Calendario Mensual del presupuesto 2011					
CONCEPTO	Jul - Dic 2011	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
GASTOS PARA LA EXTINCION							
SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA							
GASTOS DE VIAJE Y OFICINA							
GASTOS DE VIAJE	108,000	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000
TRANSPORTE	12,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	15,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
MENSAJERIA	1,800	300	300	300	300	300	300
TELEFONOS	45,000	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
PAPELERIA	4,137	700	700	700	700	637	700
SERVICIOS EXTERNOS							
HONORARIOS SERVICIOS EXTERNOS (Fiduciaria)	90,836	45,418	0	0	0	45,418	0
HONORARIOS SERVICIOS EXTERNOS (Renta)	365,400	60,900	60,900	60,900	60,900	60,900	60,900
TOTAL GASTOS DE EXTINCIÓN	1,757,500	323,206	277,788	277,788	277,788	323,143	277,788

Por unanimidad de votos, se adoptó el siguiente:

ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 08

Con fundamento en la Cláusula Séptima del contrato constitutivo, el H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el presupuesto para el periodo de julio a diciembre de 2011 por la cantidad de $1'757,500.00 (Un millón setecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100), mismo que forma parte integral de la presente Acta como Anexo 1.

6.- Asuntos Generales

No existiendo asuntos adicionales y tampoco comentario alguno de los miembros del Comité, y una vez atendiendo en su totalidad los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente sesión a las 12:00 hrs, del día de su celebración, agradeciendo a los integrantes e invitados su asistencia y participación.

En cumplimiento a la cláusula Sexta del contrato constitutivo del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, se procede a suscribir el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico en 2011.

MIEMBROS DEL H. COMITÉ TÉCNICO	
Lic. Gustavo Meléndez Arreola Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa Secretaria de Economía Presidente Suplente del H. Comité Técnico	
Lic. Javier Vázquez Durán Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa Secretaria de Economía Miembro Suplente del H. Comité Técnico	
Ing. Héctor Raúl Orozco Vázquez Subsecretaría de Agricultura Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Miembro Suplente del H. Comité Técnico	

INVITADOS	
Lic. Erick Fabián Marín Lemus Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto Secretaria de Economía	
SECRETARIO TÉCNICO	
Lic. Raymundo Camacho Villa Secretario Técnico Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	
SECRETARIO DE ACTAS	
Lic. Jorge de la Madrid Corona Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	

Las firmas que anteceden corresponden a la Primera Sesión Ordinaria 2011 del H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, celebrada el 27 de mayo de 2011.

FIN DEL ACTA

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA EXTINCIÓN
FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
(Etapa Julio- Diciembre 2011)

a) *Acciones jurídicas para la recuperación de los apoyos: Se continúa trabajando en que las averiguaciones previas lleguen a la etapa de consignación, con ello se estará en condiciones de extinguir el Fideicomiso, determinando la figura jurídica y/o administrativa que de seguimiento a las mismas y en su caso, a las recuperaciones obtenidas.*

b) *Actividades de Apoyo al Secretario Técnico*

Las siguientes actividades se realizarán con la coordinación del Secretario Técnico y con el apoyo de prestadores de servicios contratados de manera mensual

- Elaboración de Informes para el Comité Técnico del Fideicomiso, Secretariado de Actas y seguimiento de los acuerdos adoptados por el mismo.
- Elaboración de los informes trimestrales para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Control de presupuesto y elaboración de conciliaciones bancarias de manera mensual.
- Realización mensual de los registros contables para la elaboración de estados financieros; elaboración y presentación ante el Servicio de Administración Tributaria, las retenciones de impuestos mensuales y anuales; revisión de facturas y/o recibos de los pagos que efectúa el Fideicomiso o de comprobación de viáticos y declaraciones anuales informativas ante el SAT de proveedores y retenciones
- Continuar en coordinación con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la transferencia de todos los bienes adjudicados por el Fideicomiso y de los bienes propiedad del mismo, para que por su conducto se lleve a cabo su enajenación, en apego a las Bases de Colaboración firmadas con ellos y con los lineamientos normativos del SAE.
- Clasificación de la información para iniciar la entrega de los archivos documentales para su custodia a la Entidad que corresponda.

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Marcha Hacia el Sur

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA EXTINCIÓN
FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
(Etapa Julio- Diciembre 2011)

c) Asimismo, en la etapa final de la Extinción se realizarán las siguientes acciones:

- Elaborar y gestionar el contrato de extinción del Fideicomiso, en coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SE y Nacional Financiera.
- Enterar, en su caso, recursos remanentes a la Tesorería de la Federación.

d) Presupuesto

Se solicita al H. Comité Técnico solamente la autorización del presupuesto para el segundo semestre de 2011 por la cantidad de $1'757,500.00 (Un millón setecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100).

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
PRESUPUESTO SEGUNDO SEMESTRE 2011

PRESUPUESTO 2011	Presupuesto	Calendario Mensual del presupuesto 2011					
CONCEPTO	Jul - Dic 2011	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
GASTOS PARA LA EXTINCION							
SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA							
GASTOS DE VIAJE Y OF. V.							
GASTOS DE VIAJE							
TRANSPORTE	108,000	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	12,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
MENSAJERIA	15,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
TELEFONOS	1,800	300	300	300	300	300	300
PAPELERIA	45,000	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
SERVICIOS EXTERNOS	4,137	700	700	700	700	637	700
HONORARIOS SERVICIOS EXTERNOS (Fiduciaria)	90,836	45,418	0	0	0	45,418	0
HONORARIOS SERVICIOS EXTERNOS (Renta)	365,400	60,900	60,900	60,900	60,900	60,900	60,900
TOTAL GASTOS DE EXTINCIÓN	1,757,500	323,206	277,788	277,788	277,788	323,143	277,788

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISOPÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
ACTA DE LA SEGUNDASESIÓN ORDINARIADE 2011

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 hrs., del día 05dediciembrede 2011, se reunieron en la sala de juntas del piso 8 del edificio central de la Secretaría de Economía, en la Ciudad de México, D.F, los funcionarios que a continuación se señalan:

1.- Verificación del quórum legal:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA Y CARGO	PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO
Lic. Gustavo Meléndez Arreola	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.	Presidente
C.P. Juan Pedro Jaimes Flores.	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.	Vocal con voz y voto
Ing. Héctor Raúl Orozco Vázquez	Subsecretaría de Agricultura Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Vocal con voz y voto
Lic. Avelino Burgos Morales y Guillermo Ruíz Sacramento	Administración Fiduciaria NAFIN.	Invitado con voz sin voto
Lic. Erick Fabián MarínLemus	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto en la Secretaría de Economía.	Invitado con voz sin voto
Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía	Invitado con voz sin voto
Lic. Raymundo Jesús Camacho Villa	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, Secretario Técnico	Invitado con voz sin voto

Con lo anterior, se verificó que existe quórum, por lo que se dio por válida la Segunda Sesión Ordinaria para 2011del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

ACUERDO PMHS2- ORD - 11/ 01

De conformidad con la cláusula sexta, inciso c) del contrato de Fideicomiso existe el quórum legal necesario para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, de fecha 05 de diciembre de 2011.

1.- Lectura y aprobación del Orden del Día:

Acto seguido el Secretario Técnico del Fideicomiso sometió a consideración de los presentes el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum legal y Orden del Día
2. Nombramiento y en su caso aprobación de designación como Secretario de Actas del Lic. José León Rueda Hernández.
3. Seguimiento de Acuerdos
4. Informe del Secretario Técnico sobre el avance en la atención de las actividades residuales para la Extinción del Fideicomiso
5. Presupuesto Enero – Marzo 2012

   Asuntos Generales

ACUERDO PMHS 2- ORD - 11/ 02

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el Orden del Día en los términos presentados.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

2.- Nombramiento y en su caso aprobación Secretario de Actas

ACUERDO PMHS 2- ORD - 11/ 03

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur aprueba el nombramiento del Lic. José León Rueda Hernández como Secretario de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso Publico Marcha Hacia el Sur.

3.- Seguimiento de Acuerdos

En uso de la palabra, el Lic. Raymundo Camacho Villa, Secretario Técnico del Fideicomiso, presentó el informe del seguimiento de los Acuerdos adoptados por el H. Comité Técnico del Fideicomiso.Sobre los acuerdos en proceso, se informó lo siguiente:

No. De Acuerdo	Acuerdo del Comité Técnico	Avance	Estatus
ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 10	El H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que a través de Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso las posteriores recuperaciones de los apoyos y los rendimientos financieros que se generen de dichos recursos, sean enterados a la Tesorería de la Federación.	A la fecha no se han registrado recuperaciones en efectivo.	En Seguimiento
ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 07	Con fundamento en la Cláusula Séptima, inciso m) del contrato constitutivo del Fideicomiso el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza la contratación de un despacho externo para la dictaminación de los estados financieros 2010; para dicha contratación se deberá de contar con tres cotizaciones de despachos incorporados a la Secretaría de la Función Pública.	Se contrato al Despacho Mazars y Asociados, el cual se encuentra culminando la revisión, Se entregará en la siguiente sesión.	En Seguimiento
ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 10	El H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que realice las consultas ante Nacional Financiera, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acerca del mecanismo de extinción del Fideicomiso propuesto una vez que se llegue a la etapa de consignación de los 113 casos denunciados.	Se adjunta la opinión de la UAJ y se tomó un nuevo Acuerdo en el Punto 5 del Orden del Dia	Concluido

ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 04	El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se da por enterado del estado que guardan los bienes transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Se informó que se obtuvo copia de la factura entregada por el SAE, a la persona que adquirió los bienes que se le habían entregado en administración y se está en espera de la comunicación formal.	Seguimiento
ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 05	El H. Comité Técnico instruye al Secretario Técnico para que se a más tardar el día 15 de junio, remita a los miembros del H. Comité Técnico del Fideicomiso el dictamen de los estados financieros 2010. Así como los estados financieros del Fideicomisos a mayo de 2011.	Se informó que se recibió un primer ejercicio de los Estados Financieros auditados, sin embargo como se habían entregado más documentos, se está en espera de la entrega del informe definitivo, que se remitirá a los miembros del Comité a más tardar la siguiente sesión.	Seguimiento
ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 06	*El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se da por enterado del estado que guardan las denuncias presentadas por el Fideicomiso y solicitan el apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos para que se coordine con el Secretario Técnico en las diligencias que el Fideicomiso realizará*	Se entregó informe de los resultados y de las acciones de coordinación.	Seguimiento
ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 07	El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que prepare un informe jurídico y administrativo de la situación del Fideicomiso, mismo que deberá remitirse a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto con el objeto de reiniciar el trámite para la Extinción del Fideicomiso y que una vez realizada la consignación de las denuncias, se celebre el contrato de extinción del fideicomiso y se determine la figura jurídica y/o administrativa que dará seguimiento a las denuncias penales y, en su caso, a la recuperación de los recursos.	Se abordó el tema en conjunto con el acuerdo anterior	Seguimiento.
ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 07	Con fundamento en la Cláusula Séptima del contrato constitutivo, el H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el presupuesto presentado para el periodo de julio a diciembre de 2011 por la cantidad de $1'757,500.00 (Un millón setecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100), mismo que forma parte integral de la presente Acta como Anexo 1.	Se solicitó clarificar el informe presentado.	Seguimiento.

ACUERDO PMHS 2- ORD - 11/ 04

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se da por enterado del Seguimiento de Acuerdos presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso.

4.- Informe del Secretario Técnico sobre el avance en la atención de las actividades para la Extinción del Fideicomiso

Derivado del Informe presentado por el Secretario Técnico y con la finalidad de que los miembros del Comité Técnico, cuenten con mayores elementos para decidir el método de extinción, más responsable, del Fideicomiso, se ordenó al Secretario Técnico que entregará un informe sobre el Fideicomiso en el que dé su opinión sobre los temas pendientes en el fideicomiso, tales como las Bases de Colaboración, suscritas con el SAE, las denuncias presentadas, el juicio laboral y la adjudicación de un inmueble a favor del fideicomiso.

Así mismo, en el informe entregue, la relación de los bienes muebles que aún estén en propiedad del fideicomiso, así como los estados financieros actualizados.

De la misma forma los miembros del Comité Técnico, solicitaron la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, así como de la Fiduciaria para emitir su opinión con relación al proceso de extinción del Fideicomiso.

Por lo anterior los miembros del Comité Técnico toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO PMHS 2- ORD - 11/ 05

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, instruye al Secretario Técnico para que entregue el informe requerido.

ACUERDO PMHS 2- ORD - 11/ 06

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, solicita opinión a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía, así como a la Fiduciaria sobre el método mas responsable para llevar a cabo la extinción del Fideicomiso..

5.- Presupuesto Enero – Marzo 2012

Se presentó el presupuesto enero a marzo del 2012, en el que se incluyen los gastos necesarios para continuar con el proceso de recuperación y extinción del,

fideicomiso, por un monto total de $774,622 (setecientos setenta y cuatro mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.).

ACUERDO PMHS 2- ORD - 11/ 06
El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, autoriza el presupuesto, por la cantidad de $774,622 (setecientos setenta y cuatro mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) para los meses de Enero a Marzo del 2012.

6.- Asuntos Generales

No existiendo asuntos adicionales y tampoco comentario alguno de los miembros del Comité, y una vez atendiendo en su totalidad los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente sesión a las 12:00hrs, del día de su celebración, agradeciendo a los integrantes e invitados su asistencia y participación.

En cumplimiento a la cláusula Sexta del contrato constitutivo del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, se procede a suscribir el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico en 2011.

MIEMBROS DEL H. COMITÉ TÉCNICO	
Lic. Gustavo Meléndez Arreola Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa Secretaria de Economía Presidente Suplente del H. Comité Técnico	
C.P. Juan Pedro Jaimes Flores. Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa Secretaria de Economía Miembro Suplente del H. Comité Técnico	
Ing. Héctor Raúl Orozco Vázquez Subsecretaría de Agricultura Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Miembro Suplente del H. Comité Técnico	

INVITADOS

Lic. Erick Fabián Marín Lemus Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto Secretaria de Economía	
Lic. Miguel Angel Ortiz Gómez Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría	
Lic. Avelino Burgos Morales. Administración Fiduciaria NAFIN.	
SECRETARIO TÉCNICO	
Lic. Raymundo Camacho Villa Secretario Técnico Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	

Las firmas que anteceden corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria 2011 del H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, celebrada el 05 de diciembre de 2011.

FIN DEL ACTA

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISOPÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 hrs., del día 16 de diciembre de 2011, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Promoción Empresarial, ubicada en Insurgentes sur 1940, piso 3, Colonia Florida, en la Ciudad de México, D.F, los funcionarios que a continuación se señalan:

1.- Verificación del quórum legal:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA Y CARGO	PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO
Lic. Gustavo Meléndez Arreola	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.	Presidente
Lic. Hugo Ledesma Díaz	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.	Vocal con voz y voto
Ing. Héctor Raúl Orozco Vázquez	Subsecretaría de Agricultura Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Vocal con voz y voto
Lic. Ulises Lecona	Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal con voz y voto
Lic. Avelino Burgos Morales	Administración Fiduciaria NAFIN.	Invitado con voz sin voto
Lic. Erick Fabián Marín Lemus	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto en la Secretaría de Economía.	Invitado con voz sin voto
Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía	Invitado con voz sin voto
Lic. Raymundo Jesús Camacho Villa	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, Secretario	Invitado con voz sin voto

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

	Técnico	
Lic. Juan Alberto Alva Alvarez	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, Secretario de Actas	Invitado con voz sin voto

Con lo anterior, se verificó que existe quórum, por lo que se dio por válida la Tercera Sesión Ordinaria para 2011del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

ACUERDO PMHS3- ORD - 11/ 01

De conformidad con la cláusula sexta, inciso c) del contrato de Fideicomiso existe el quórum legal necesario para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, de fecha 16 de diciembre de 2011.

1.- Lectura y aprobación del Orden del Día:

Acto seguido el Secretario Técnico del Fideicomiso sometió a consideración de los presentes el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum legal y Orden del Día.
2. Nombramiento y en su caso aprobación de designación como Secretario de Actas del Licenciado Juan Alberto Alva Álvarez.
3. Verificación y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Asuntos Generales.

ACUERDO PMHS 3- ORD - 11/ 02

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza el Orden del Día en los términos presentados.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

2.- Nombramiento y en su caso aprobación Secretario de Actas.

ACUERDO PMHS 3- ORD - 11/ 04

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur aprueba el Nombramiento del Lic. Juan Alberto Alva Álvarez como Secretario de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

3.- Verificación y Aprobación Acta Segunda Sesión Ordinaria 2011.

ACUERDO PMHS 3- ORD - 11/ 03

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur valida y aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2011.

4.- Seguimiento de Acuerdos.

En uso de la palabra, el Lic. Raymundo Camacho Villa, Secretario Técnico del Fideicomiso, presentó el informe del seguimiento de los Acuerdos adoptados por el H. Comité Técnico del Fideicomiso.Sobre los acuerdos en proceso, se informó lo siguiente:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

2.- Nombramiento y en su caso aprobación Secretario de Actas.

ACUERDO PMHS 3- ORD - 11/ 04

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur aprueba el Nombramiento del Lic. Juan Alberto Alva Álvarez como Secretario de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

3.- Verificación y Aprobación Acta Segunda Sesión Ordinaria 2011.

ACUERDO PMHS 3- ORD - 11/ 03

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur valida y aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2011.

4.- Seguimiento de Acuerdos.

En uso de la palabra, el Lic. Raymundo Camacho Villa, Secretario Técnico del Fideicomiso, presentó el informe del seguimiento de los Acuerdos adoptados por el H. Comité Técnico del Fideicomiso.Sobre los acuerdos en proceso, se informó lo siguiente:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
Tercera Sesión Ordinaria
16 de Diciembre de 2011

No. De Acuerdo	Acuerdo del Comité Técnico	Avance	Estatus
ACUERDO PMHS 2- ORD - 10/ 10	El H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que a través de Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso las posteriores recuperaciones de los apoyos y los rendimientos financieros que se generen de dichos recursos, sean enterados a la Tesorería de la Federación.	Se está a la espera del Informe de Recuperación por parte del SAE a emitirse en el primer trimestre del año 2012.	En Seguimiento
ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 07	Con fundamento en la Cláusula Séptima, inciso m) del contrato constitutivo del Fideicomiso el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur autoriza la contratación de un despacho externo para la dictaminación de los estados financieros 2010; para dicha contratación se deberá de contar con tres cotizaciones de despachos incorporados a la Secretaría de la Función Pública.	Se hace entrega a consideración de los miembros del Comité Técnico los Estados Financieros Dictaminados por el ejercicio 2010.	Concluido
ACUERDO PMHS 4- ORD - 10/ 10	El H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que realice las consultas ante Nacional Financiera, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acerca del mecanismo de extinción del Fideicomiso propuesto una vez que se llegue a la etapa de consignación de los 113 casos denunciados.	Se adjunta la opinión de la UAJ y se tomó un nuevo Acuerdo en el Punto 5 del Orden del Día	Concluido
ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 04	El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se da por enterado del estado que guardan los bienes transferidos al Servicio de Administración de Enajenación de Bienes.	Se informó que se obtuvo copia de la factura entregada por el SAE, a la persona que adquirió los bienes que se le habían entregado en administración y se está en espera de la comunicación formal	Seguimiento
ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 05	El H. Comité Técnico instruye al Secretario Técnico para que a mas tardar el 15 de junio, se remita a los miembros del H. Comité Técnico del Fideicomiso el dictamen de los Estados Financieros Dictaminados 2010. Así como los Estados Financieros del Fideicomiso a mayo de 2011.	Se hace entrega a consideración de los miembros del Comité Técnico los Estados Financieros Dictaminados por el ejercicio 2010.	Concluido
ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/06	El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se da por enterado del estado que guardan las denuncias presentadas por el Fideicomiso y solicitan el apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos para que se coordine con el Secretario Técnico en las diligencias que el Fideicomiso realizará.	Se entregó informe de los resultados y de las acciones de coordinación	Seguimiento

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el usò de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 07	El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico para que prepare un informe jurídico y administrativo de la situación del Fideicomiso, mismo que deberá remitirse a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto con el objeto de reiniciar el trámite para la extinción del Fideicomiso y que una vez realizada la consignación de las denuncias, se celebre el contrato de extinción del Fideicomiso y se determine la figura jurídica y/o administrativa que dará seguimiento a las denuncias penales y, en su caso, a la recuperación de los recursos.	Se abordó el tema en conjunto con el acuerdo anterior	Seguimiento.
ACUERDO PMHS 1- ORD - 11/ 07	Con fundamento en la Cláusula Séptima del contrato constitutivo, el H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, autoriza el presupuesto presentado para el periodo de julio a diciembre 2011 por la cantidad de $1'757,500.00 (Un millón setecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100), mismo que forma parte integral de la presente Acta como Anexo 1.	Se solicitó clarificar el informe presentado.	Seguimiento.
ACUERDO PMHS 2- ORD – 11/05	El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha hacia el Sur, instruye al Secretario Técnico para que entregue el informe requerido.		
ACUERDO PMHS 2-ORD- 11/06	El Comité Técnico solicita opinión a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía, así como a la Fiduciaria sobre el método mas responsable para llevar a cabo la extinción del Fideicomiso.		

ACUERDO PMHS 3- ORD - 11/ 05

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur se da por enterado del Seguimiento de Acuerdos presentado por el Secretario Técnico del Fideicomiso.

"Este programa ~~es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos~~ que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

ACUERDO PMHS 3- ORD - 11/ 05

De igual manera y derivado del seguimiento de acuerdos, se tomaron los siguientes

ACUERDO PMHS 3- ORD - 11/ 06

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico del Fideicomiso para que realice la contratación de una persona para apoyo al Fideicomiso en el área administrativa.

Los miembros del Comité Técnico, derivado del proceso extinción que se está llevando a cabo preguntaron sobre las implicaciones que tendría el que al extinguirse el Fideicomiso, el SAE pudiera llevar a cabo la escrituración de los bienes inmuebles directamente, por lo que acuerdan:

ACUERDO PMHS 3- ORD - 11/ 07

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico del Fideicomiso para solicitar al SAE por medio de oficio sobre la disponibilidad de escriturar para modificar las bases de colaboración, mirando de frente al procedimiento de extinción del Fideicomiso.

Los miembros del Comité Técnico, preguntaron al Secretario Técnico, sobre el proceso legal de que es parte el fideicomiso, en el sentido de sí podría existir alguna posibilidad de finiquitarlo para que no interviniera en el proceso de extinción, a lo que el Secretario Técnico comento que normalmente se hace una

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

propuesta de tres meses de salario a la persona que demanda y se podría desistir, por lo que el Comité Técnico, instruye a:

ACUERDO PMHS 3- ORD - 11/ 08

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico del Fideicomiso para que haga una propuesta máxima de 3 meses de salario en el asunto laboral seguido por María Eugenia Bringas Mercado.

Sobre el terreno que se encuentra en proceso de ejecución en Pochutla Oaxaca, La Unidad de Asuntos Jurídicos recomienda solicitar para después de la tercera almoneda, se adjudique el bien inmueble embargado.

ACUERDO PMHS 3- ORD - 11/ 09

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico del Fideicomiso para que realice una cédula de incobrabilidad de los asuntos mercantiles, en donde se haya obtenido sentencia favorable y no se haya podido cobrar, mencionando las gestiones que se hicieron sin mencionar que se trata de quebranto.

Toda vez que de la lectura que se hizo a los Estados Financieros y de resultados que se enviaron, se advirtió que existían algunas cuestiones que podrían ser mejoradas, los miembros del Comité Técnico, tomaron el siguiente acuerdo:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

ACUERDO PMHS 3- ORD - 11/ 10

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico del Fideicomiso a realizar una mesa de trabajo contable sobre los aspectos de fiscalización del Fideicomiso.

Toda vez que la Unidad de Asuntos Jurídicos, entregó el informe que se le había requerido en la sesión anterior, sin embargo faltó el de NAFIN, por lo que se acuerda que:

ACUERDO PMHS 3- ORD - 11/ 11

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur instruye al Secretario Técnico del Fideicomiso para que realice una ruta crítica 10 días después de la opinión que emita Nacional Financiera.

5.- Asuntos Generales.

No existen asuntos generales

No existiendo asuntos adicionales y tampoco comentario alguno de los miembros del Comité, y una vez atendiendo en su totalidad los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente sesión a las 15:05 hrs, del día de su celebración, agradeciendo a los integrantes e invitados su asistencia y participación.

En cumplimiento a la cláusula Sexta del contrato constitutivo del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, se procede a suscribir el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico en 2011.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

MIEMBROS DEL H. COMITÉ TÉCNICO	
Lic. Gustavo Meléndez Arreola Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa Secretaria de Economía Presidente Suplente del H. Comité Técnico	
Lic. Hugo Ledesma Díaz Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa Secretaria de Economía Miembro Suplente del H. Comité Técnico	
Ing. Héctor Raúl Orozco Vázquez Subsecretaría de Agricultura Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Miembro Suplente del H. Comité Técnico	
Lic. Ulises Lecona Secretaría del Trabajo y Previsión Social Miembro Suplente del H. Comité Técnico	

INVITADOS	
Lic. Erick Fabián Marín Lemus Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto Secretaria de Economía	
SECRETARIO TÉCNICO	
Lic. Raymundo Camacho Villa Secretario Técnico Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	
SECRETARIO DE ACTAS	
Lic. Juan Alberto Alva Alvarez **Secretario de Actas** Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

Las firmas que anteceden corresponden a la Tercera Sesión Ordinaria 2011 del H. Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, celebrada el 16 de diciembre de 2011.

FIN DEL ACTA

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

INDICE DE ANEXOS

ANEXO C)

ANEXO D)

ANEXO E)

ANEXO F)

ANEXO G)

OFICIOS / SOPORTE DOCUMENTAL

07 JUN 20 15:17

OFICINA DEL C. SECRETARIO RECIBIDO

ACUSE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

Oficio N° 100.2007. 00594

? JUL 20 -9 52

OFICIALÍA MAYOR

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
20 JUN 2007
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO
RECIBIDO POR:

México, D.F., 15 de junio de 2007

DR. AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS
Secretario de Hacienda y Crédito Público
P r e s e n t e

Me refiero al Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS), el cual inició en marzo de 2001 como un programa sujeto a reglas de operación conforme lo estableció el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para dicho ejercicio fiscal, con el objeto de promover y gestionar la generación de empleo permanente en las regiones beneficiadas.

Este programa operó utilizando como vehículo para canalizar los apoyos un fideicomiso público sin estructura denominado Fideicomiso Público del Programa Marcha Hacia el Sur (FPMHS), el cual se formalizó mediante contrato del 21 de mayo de 2001, estableciéndole una duración de seis años.

Al respecto, le informo que esta dependencia, en su carácter de coordinadora del fideicomiso, ha decidido iniciar los trámites para su extinción, en razón de que cumplió con la duración establecida en su contrato de creación y, considerando que la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME) cuenta con otros instrumentos, que permiten continuar y fortalecer el objetivo que perseguía el PMHS, de generar empleos a través de las pequeñas y medianas empresas.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 11 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 221 de su Reglamento, en la cláusula décima quinta del contrato del FPMHS, y considerando que el Comité Técnico dejó de autorizar proyectos para ser apoyados en junio de 2006, solicito su valioso apoyo a fin de que la Secretaría a su cargo en su carácter de fideicomitente única de la Administración Pública Federal, instruya a la fiduciaria para que elabore el convenio de extinción del FPMHS, dejando en el patrimonio los recursos necesarios para la conclusión del proceso.

Asimismo, me permito solicitarle que una vez que se realicen las gestiones del reintegro de los remanentes a la TESOFE, en apego a la normatividad estos se puedan canalizar a la Secretaría de Economía a través del Fondo PYME.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario

20 JUN. 2007
SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

EDUARDO SOJO GARZA ALDAPE

RECIBIDO
SRÍA. DE ECONOMÍA
20 JUN. 2007
D. G. P. O. P.
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Germán Martínez Cázares.- Secretario de la Función Pública.- Presente
Ernesto Javier Cordero Arroyo.- Subsecretario de Egresos de la SHCP.- Presente.
Heriberto Félix Guerra.- Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa.- Presente.
Mario Palma Rojo.- Oficial Mayor del Ramo.- Presente.
Froylán R. Hernández Lara.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto.- Presente.

Alfonso Reyes No 30 Piso 10, Col. Hipódromo Condesa Del. Cuauhtémoc.
Tel. 57-29-91-00 ext. 10000.

[redacted]

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS PRESUPUESTARIAS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Oficio No.353-A-2.- o 751

México, D.F., a 1 de julio de 2008

LIC. HÉCTOR GUILLERMO TREJO SANTOYO,
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL SECTOR ECONOMÍA,
P R E S E N T E.

Me refiero a su oficio **312-A.-DSTEC-II-126**, en virtud del cual con base en el similar **712.08.688** de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía (SE), solicita opinión respecto a la petición de ésta consistente en instruir, en su caso, al fiduciario para que elabore el convenio de extinción respectivo del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, con base en el programa de trabajo y los avances en la atención de los asuntos pendientes del mismo, presentados por dicha dependencia.

Al respecto, con fundamento en los artículos 221 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), y 65-B del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito manifestarle lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 221, fracción I del RLFPRH, para estar en posibilidad de extinguir un fideicomiso, **la dependencia que coordine su operación, o que con cargo a su presupuesto se hubieren aportado recursos presupuestarios, será la responsable**, al término de la vigencia del contrato o al determinarse su extinción, **de realizar todos los actos necesarios que permitan llevar a cabo su extinción, entre otros por lo que se refiere a los activos y pasivos con los que cuente,** a efecto de que **posteriormente** solicite a esta Secretaría, en su carácter de fideicomitente única de la Administración Pública Centralizada, que instruya a la fiduciaria para que elabore el convenio de extinción, previo pago de los honorarios fiduciarios que se adeuden.

En virtud de que conforme a la información remitida por la SE, se aprecia que todavía existen diversos asuntos pendientes de resolver no procedería en este momento solicitar al fiduciario la elaboración del convenio de extinción respectivo.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

NAACHIELY ROMERO LÓPEZ

c.c.p. LIC. MAX ALBERTO DIENER SALA. DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE EGRESOS.
NRL / AMB VCR-0121 200814583-A

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

OFICIO No. SCAGP/200/ **280** /2007.

México, D.F., a 4 de abril de 2007.

Lic. Mario Palma Rojo,
Oficial Mayor,
Secretaría de Economía.
P r e s e n t e.

Conforme a las atribuciones en materia de evaluación y fiscalización establecidas para la Secretaría de la Función Pública (SFP) en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el C. Secretario del Ramo instruyó impulsar un programa denominado "Fideicomisos Públicos en Extinción", con la finalidad de activar los procesos de extinción principalmente de aquellos actos jurídicos que cumplieron con los fines para los que fueron creados, así como de los que no realizaron acción alguna para alcanzar sus propósitos, a efecto de generar ahorros en el gasto operativo y/o recuperar recursos ociosos para reintegrarlos, si fuera el caso, a la Tesorería de la Federación.

Sobre el particular, le agradeceré se sirva girar sus instrucciones para elaborar el formato denominado "Actos Jurídicos en Proceso de Extinción ó Susceptibles de Extinción", disponible en el portal de la SFP en la liga de "Fideicomisos en Extinción", que se encuentra en el apartado de servicios que proporciona la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública (UCEGP), y en el que se recopilarán los datos básicos de 127 actos jurídicos, cuyo listado se acompaña en el presente comunicado; así como también, los costos administrativos u operativos en que incurren, monto de los honorarios fiduciarios, cifras de activos, pasivos y disponibilidades, y en su caso, la problemática existente que impide su liquidación.

Por lo anterior, se le solicita que a la brevedad se remitan las cédulas de referencia a la dirección electrónica: pap2000@funcionpublica.gob.mx. Para cualquier aclaración respecto a este programa favor de dirigirse con los siguientes servidores públicos adscritos a la UCEGP: Ing. Jesús Millán Carranza: teléfono 1454-3096; C.P. Francisco Gómez Cortés: teléfono 1454-3047; ó C.P. Josefina Vigueras Martínez: teléfono 1454-3000, extensión 3159.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Sufragio Efectivo. No Reelección
El Subsecretario,

C.P. Rafael Morgan Ríos.

c.c.p. Lic. Germán Martínez Cázares, Titular del Ramo.- SFP.- Presente.
Lic. Eduardo Sojo Garza-Aldape, Secretario de Economía.- Presente.
Lic. Juan Marcos Gutiérrez González, Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control.- SFP.- Presente.
C.P. César Chavira Enríquez, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.- SFP.- Presente.

CCHE/JMC.

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

Oficio No. 712.12.522

Asunto: Opinión de la SHCP sobre las atribuciones del Comité Técnico del FPMHS.

México, D.F. a 16 de mayo de 2012

LIC. GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
Director General de Promoción Empresarial
P r e s e n t e

Me refiero a su oficio 211.2012.203, con el cual solicitó consultar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Secretaría de la Función Pública (SFP), su opinión respecto a las atribuciones que mantiene el Comité Técnico en relación al proceso de extinción del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS) y, si está en condiciones de solicitar la misma.

Al respecto, con fundamento en los artículos 7 fracción II, 215 fracción II inciso c) y 221 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y, numeral 1.5.3 del Manual de Organización General de la Secretaría de Economía, me permito enviarle, para los efectos procedentes, copia del oficio 312-A.-001743, con el que la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, remite copia del oficio 353-A.-2-0223, mediante el cual la Dirección General Jurídica de Egresos de dicha Dependencia, indica que le corresponde a la Unidad Responsable de la Secretaría de Economía como coordinadora de la operación del fideicomiso PMHS, llevar a cabo las acciones tendientes para su extinción, entre ellas, resolver cualquier situación de hecho o de derecho que se presente durante la operación y el proceso de formalización de la extinción del fideicomiso, asimismo, señala que de conformidad con la cláusula séptima del contrato del fideicomiso PMHS, el Comité Técnico no cuenta con facultades para instruir la extinción de dicho fideicomiso, por lo que se deberá atender lo señalado en su oficio 353.A-2.-0751.

Por último le comento que la consulta que nos ocupa también fue solicitada a la SFP con oficio 712.12.418, y estamos en espera de su respuesta.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi consideración.

Atentamente
El Director General

JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS L.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
FECHA: 18/05/12
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL
RECIBIDO:

C.c.p. **Eduardo Seldner Ávila.** Oficial Mayor del Ramo.
Miguel Gómez Bravo Topete. Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

EMM/ERBC

Volante 712-902966-01
Tarea 278/12

[redacted]

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"

SHCP

312-A.- 001743

México, D. F., a 08 de mayo de 2012

7121202966

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS L.
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto
de la Secretaría de Economía
P r e s e n t e

Hago referencia al oficio No. 712.12.417 mediante el cual esa Secretaría de Economía (SE), remite planteamiento relacionado con el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, solicitando se consulte al área competente de esta Secretaría, respecto a si es correcto que el Comité Técnico de dicho Fideicomiso continúe sesionando y que en su momento determine su extinción, indicando que el criterio de esa SE es que el citado Comité no tiene facultades para realizar dichos actos.

Al respecto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 8 A del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 65 A, apartado A del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito enviarle, copia del oficio No. 353-A.-2-0223, con el cual la Dirección General Jurídica de Egresos da respuesta a la consulta antes mencionada, a fin de que esté en posibilidad de realizar los actos conducentes, observando para ello, las disposiciones contenidas en el mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

JAIME F. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

c.c.p. Lic. Sandra González Navarro.- Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones.- SHCP.- Presente.

SGN/JTV/AAR

V/D:2049

[redacted]

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS PRESUPUESTARIAS
DIRECCIÓN DE NORMAS PRESUPUESTARIAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Oficio No.353-A.-2-0223

México, D.F. a 30 de abril de 2012.

LIC. SANDRA GONZÁLEZ NAVARRO,
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACION
Y PRESUPUESTO DE DESARROLLO SOCIAL, TRABAJO,
ECONOMIA Y COMUNICACIONES,
P R E S E N T E.

Me refiero a su oficio 312-A.-DSTEC-0330, de fecha 25 de abril de 2012, mediante el cual solicita se informe si es correcto que el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (Fideicomiso PMHS), continúe sesionando y que dicho Comité determine la extinción del mismo, toda vez que el Fideicomiso PMHS, ya se encuentra en proceso de extinción.

Sobre el particular, de acuerdo con el articulo 65-B del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es de señalar que en términos de los artículos 215, fracción II, inciso c), y 221, fracción I, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), le corresponde a la unidad responsable de la Secretaría de Economía como coordinadora de la operación del fideicomiso, llevar a cabo todas las acciones tendientes para la extinción del fideicomiso, entre ellas, resolver cualquier situación de hecho o de derecho que se presente durante la operación y el proceso de formalización de la extinción del fideicomiso. Por otra parte, en opinión de los suscritos, cabe compartir el criterio de la Secretaría de Economía contenido en el oficio No. 712.12.417, de fecha 18 de abril de 2012, en el sentido de que, de conformidad con el contrato de fideicomiso (clausula séptima), el Comité Técnico no tiene facultades para instruir la extinción de dicho fideicomiso, además de que la vigencia del contrato (clausula décima quinta) ya expiró, por lo tanto, deberá estarse a lo previsto en el oficio 353.A-2-0751, de fecha 1 de julio de 2008, suscrito por esta unidad administrativa (se acompaña copia del mismo).

Reiteramos a Usted la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	**EL DIRECTOR**
LUIS GARCÍA VALLARTA ZEPEDA	**DANIEL MATÍAZ DE LA CRUZ**

Anexos: Los que se indican.
C.c.p. LIC. DANIEL MUÑOZ DIAZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE EGRESOS.
DMC/EGL/VCR-017.I/2012-897

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS PRESUPUESTARIAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Oficio No.353-A-2.- o 751

México, D.F., a 1 de julio de 2008

LIC. HÉCTOR GUILLERMO TREJO SANTOYO,
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL SECTOR ECONOMÍA,
P R E S E N T E.

Me refiero a su oficio **312-A.-DSTEC-II-126**, en virtud del cual con base en el similar **712.08.688** de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía (SE), solicita opinión respecto a la petición de ésta consistente en instruir, en su caso, al fiduciario para que elabore el convenio de extinción respectivo del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, con base en el programa de trabajo y los avances en la atención de los asuntos pendientes del mismo, presentados por dicha dependencia.

Al respecto, con fundamento en los artículos 221 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), y 65-B del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito manifestarle lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 221, fracción I del RLFPRH, para estar en posibilidad de extinguir un fideicomiso, **la dependencia que coordine su operación, o que con cargo a su presupuesto se hubieren aportado recursos presupuestarios, será la responsable**, al término de la vigencia del contrato o al determinarse su extinción, **de realizar todos los actos necesarios que permitan llevar a cabo su extinción, entre otros por lo que se refiere a los activos y pasivos con los que cuente,** a efecto de que **posteriormente** solicite a esta Secretaría, en su carácter de fideicomitente única de la Administración Pública Centralizada, que instruya a la fiduciaria para que elabore el convenio de extinción, previo pago de los honorarios fiduciarios que se adeuden.

En virtud de que conforme a la información remitida por la SE, se aprecia que todavía existen diversos asuntos pendientes de resolver no procedería en este momento solicitar al fiduciario la elaboración del convenio de extinción respectivo.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

NAACHIELY ROMERO LÓPEZ

c.c.p. LIC. MAX ALBERTO DIENER SALA, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE EGRESOS.
NRL / AMB VCR-0121 200814583-A

CDI-791

SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE CANALES DE FINANCIAMIENTO Y EXTENSIONISMO EMPRESARIAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

Oficio No. DDCFEE.2012.213

Asunto: Consulta sobre donación a S.E.

México, D.F. a 01 de agosto de 2012.

LIC. ALEJANDRO TORREBLANCA RAMÍREZ
Director de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
P r e s e n t e

Derivado de la consulta realizada el pasado 23 de julio en relación a la vía más factible para realizar la donación a esta Secretaría de los bienes inmuebles que actualmente son propiedad del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (FPPMHS), así como de la sesión del inmueble sujeto de un juicio de amparo, mucho te agradeceré confirmar por esta vía el procedimiento a seguir.

Agradeciendo de antemano tu atenta respuesta, recibe un cordial saludo.

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES
RECIBIDO
08 AGO. 2012
Centro de Contacto ciudadano

Atentamente
La Directora

Lic. Diana Corona Meneses

C.c.p Lic. Gustavo Guadalupe Meléndez Arreola.-Director General de Promoción Empresarial S.E. Presente.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
FECHA: 8-08-12
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL
RECIBIDO:

Av. Insurgentes Sur 1940, piso 3, Colonia Florida, C.P. 01030 México, D.F.
Tel. 52.29.61.00 ext. 32200

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE INMUEBLES

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SFP

DGAPIF/DIDI/4093 /2012

México, D. F., a 8 de agosto de 2012.

LIC. DIANA CORONA MENESES
DIRECTORA PARA EL DESARROLLO DE CANALES
DE FINANCIAMIENTO Y EXTENSIONISMO EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
AV. INSURGENTES SUR 1940, PISO 3
COLONIA FLORIDA
C.P. 01030, MÉXICO, D.F.

Hago referencia a su atento oficio No. DDCFEE.2012.213, mediante el cual solicita a esta Dirección General, el procedimiento a seguir para llevar a cabo la donación a esa Secretaría de los bienes inmuebles que actualmente son propiedad del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (FPPMHS), así como de la sesión del inmueble sujeto de un juicio de amparo.

Al respecto, me permito hacer de su apreciable conocimiento, que con motivo de las reformas a los artículos 51 de la Ley General de Bienes Nacionales, 11 fracción VI y XIV del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero y 14 de mayo de 2012 respectivamente, en materia de adquisición de inmuebles, las dependencias, cuentan con atribuciones para firmar en nombre y representación de la Federación, los contratos de donación en los que intervengan directamente, así como de llevar a cabo la designación del servidor público que en representación del Gobierno Federal, suscribirá dicho instrumento jurídico.

En este sentido, corresponde a la Secretaría de Economía, elaborar y suscribir en representación del Gobierno Federal, el contrato de donación correspondiente, así como determinar al servidor público que suscribirá el instrumento jurídico correspondiente en representación del Gobierno Federal, sin que sea necesaria la intervención del INDAABIN para que adquiera el carácter de instrumento público.

Por lo que respecta al Fideicomiso Público "Programa Marcha Hacia el Sur (FPPMHS)", solo se requiere la autorización de la donación a favor del Gobierno Federal, por parte de su Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el los artículos 58 fracción XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 116 de la Ley General de Bienes Nacionales.

www.indaabin.gob.mx
Salvador Novo No. 8, Col. Barrio de Santa Catarina, Deleg. Coyoacán, México, D.F. 04010
5554 7914 Ext. 221

DGAPIF/DIDI/ /2012

México, D. F.

Finalmente, le informo que una vez formalizada la operación, se deberá de inscribir el instrumento jurídico correspondiente en los Registros Públicos de la Propiedad Federal y Local, en términos de la normatividad aplicable.

Sin otro particular, le reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

LIC. ALEJANDRO TORREBLANCA RAMÍREZ
DIRECTOR

C.c.p. Mtro. Avelino Bravo Cacho.- Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.- Presente.

AUTORIZÓ Y
REVISÓ:
ELABORÓ: LIC. ALEJANDRO VILLEGAS B.

indAAbin
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE INMUEBLES

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SFP

DGAPIF/DIDI/4111 /2012

México, D. F., a 10 de agosto de 2012.

LIC. DIANA CORONA MENESES
DIRECTORA PARA EL DESARROLLO DE CANALES
DE FINANCIAMIENTO Y EXTENSIONISMO EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
AV. INSURGENTES SUR 1940, PISO 3
COLONIA FLORIDA
C.P. 01030, MÉXICO, D.F.

Hago referencia a mi anterior diverso DGAPIF/DIDI/4093/2012 de fecha 8 de agosto del presente año, por el que se dio contestación a su atento oficio No. DDCFEE.2012.213, mediante el cual solicitó a esta Dirección General, el procedimiento a seguir para llevar a cabo la donación a esa Secretaría de los bienes inmuebles que actualmente son propiedad del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (FPPMHS), así como de la sesión del inmueble sujeto de un juicio de amparo.

Al respecto, en seguimiento al oficio citado en primer término, me permito informar que una vez analizado el contrato de fecha 21 de mayo de 2001, por el que se constituyó el citado Fideicomiso, en su Cláusula Tercera, Inciso C, señala: "...El Patrimonio del Fideicomiso será destinado únicamente al cumplimiento de sus fines, y estará integrado como sigue: C) con todo tipo de bienes y derechos que se adquieran, así como los que se reciban en calidad de donativos a título gratuito y los que se incorporen al patrimonio del Fideicomiso PMS, bajo los límites y condiciones de la naturaleza del mismo, para o como consecuencia de la realización de sus fines...".

Ahora bien, y toda vez que como lo ha manifestado el Comité Técnico de dicho Fideicomiso, ya no está facultado para sesionar, en virtud de la vigencia del citado contrato de Fideicomiso, se considera que la transmisión de la propiedad de los inmuebles a favor del Gobierno Federal, deberá de efectuarla el titular de la propiedad de los mismos, por conducto de quien acredite facultades para actos de dominio, de conformidad con el contrato de Fideicomiso.

Sin otro particular, le reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

LIC. ALEJANDRO TORREBLANCA RAMÍREZ
DIRECTOR

C.c.p. Mtro. Avelino Bravo Cacho.- Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.- Presente.

AUTORIZÓ Y
REVISÓ: MONICA ALCANTAR MOLINAR
ELABORÓ: LIC. ALEJANDRO VILLEGAS B.

INFORMACIÓN-01-2012-ECONOMIA.

ANEXO H)

SOPORTE DOCUMENTAL DEL REINTEGRO A LA TESOFE POR 40.1 MDP

PROGRAMA PARA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

INFORME ADMINISTRATIVO

1.- Entero a la Tesorería de la Federación

De conformidad con el Acuerdo no. PMS 2-ORD – 10/ 09, tomado durante la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del 2010, por el H. Comité Técnico de éste Fideicomiso, se instruyó al Secretario Técnico realizara el entero de $40,095,296.00 (Cuarenta millones noventa y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Se informa que dicho entero se realizó el día 18 de junio del presente año, haciendo el depósito en dos exhibiciones, el primero por $973,135.00 pesos, correspondientes a los intereses generados de enero a mayo de 2010 y los restantes $39,122,161.00 pesos, como parte del patrimonio del Fideicomiso.

2.- Concluir con la solventación de las observaciones hechas por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía

Al 7 de junio del 2010, fecha en que se llevó a cabo la última sesión de Comité Técnico, se tenía pendiente de solventar una sola Observación, la no. 2 de la Auditoría 01/2007 "Incumplimiento al Programa de Extinción del Fideicomiso PMS". Esta Observación se encontraba dada de alta en el Sistema Auxiliar de Control (SAC) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Se hace de su conocimiento que mediante oficio no. OIC/10000/104/3317/2010 de fecha 5 de agosto de 2010, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía (OIC) informó al Secretario Técnico, que la SFP había dado de baja del SAC dicha observación, en razón de que se había hecho el enero a la TESOFE de los $40,095,296.00 pesos, aunado a que el proceso de extinción del Fideicomiso se iniciará hasta en tanto se concluyan los asuntos pendientes por resolver, de conformidad con el oficio no. 353-A-2-0751, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a que el Comité Técnico del Fideicomiso continuará dando seguimiento a los asuntos pendiente hasta su total conclusión, conforme al nuevo programa de trabajo autorizado.

Por lo anterior ésta observación se consideraba solventada.

3.- Transferencia de bienes al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

En coordinación con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de efectuar la transferencia de todos los bienes adjudicados por le Fideicomiso, derivado de las demandas y denuncias interpuestas a las empresas que presentan incumplimientos y de los bienes propiedad del mismo, para que por su conducto se lleve a cabo su enajenación, en apego a las Bases de Colaboración firmadas con ellos y con los lineamientos normativos del SAE.

Se informa que mediante oficio no. DCO/DECR/CRCE/C/0804/10 de fecha 19 de agosto de 2010, el Coordinador Regional Centro del SAE, solicita al Secretario Técnico, de conformidad con su solicitud, se lleve a cabo la entrega recepción de 46 equipos de cómputo y de 4 vehículos propiedad del Fideicomiso, para realizar su enajenación, toda vez que consideraron procedente su transferencia.

Esta entrega recepción se realizó con éxito el 1 y 2 de septiembre del presente año.

4.- Procedimiento de contratación de los prestadores de servicios del Fideicomiso.

Se solicitó a través de la Coordinación Administrativa de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, una reunión con la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Economía (SE) y con el Jurídico de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SE, ya que son éstos los que llevan a cabo las reuniones del Comité de Adquisiciones, con la finalidad de exponerles el caso del Fideicomiso, ésta reunión se llevó a cabo el día 15 de julio, en la oficina de la entonces Directora de Adquisiciones, quien nos comentó que dicho Comité se reunía el último jueves de cada mes y nos sugirió que subiéramos el caso del Fideicomiso en el mes de agosto.

El 28 de julio del presente año se publicaron en el Diario Oficial de la Federación modificaciones al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en específico al inciso II), del artículo 7, el cual menciona que la fiduciaria será responsable de llevar a cabo los procedimientos de contratación regulados por la Ley, así como suscribir invariablemente los contratos correspondientes, aún tratándose de los casos previstos en los párrafos segundo y tercero de ésta fracción, en este sentido y considerando que la última fracción establece que el envío de información de las contrataciones, información que debe estar autorizada por el Comité de Adquisiciones, será enviada por la dependencia que coordine la operación del Fideicomiso, se solicitó mediante oficio no. PMSST/2010/036 la opinión de la Secretaría de la Función Pública acerca de si es procedente que las contrataciones y procedimientos se lleven a cabo por la Fiduciaria y sus representantes legales y el Comité de Adquisiciones que autorice los procedimientos convenidos en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público será el Comité de la dependencia.

5.- Presupuesto Autorizado

Se adjuntan informes trimestrales del presupuesto autorizado y ejercido, así como los estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al Segundo Trimestre de 2010.

Ave

SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

Oficio No. 211.2010.429
Asunto: Información FPPMHS

México, D.F. a 14 de septiembre de 2010

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS LARRAURI
Director General de Programación, Organización y Presupuesto
Secretaría de Economía
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio no. 712.10.412 del 21 de abril del 2010, mediante el cual le envía nota informativa que sintetiza lo acordado en la reunión de trabajo llevada a cabo el 18 de marzo del presente año, en las oficinas de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), referente al Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (FPPMHS).

Asimismo, en cumplimiento al Acuerdo PMHS 1-ORD-10/04 adoptado por el Comité Técnico del Fideicomiso el pasado 13 de mayo, y que a la letra dice:

"El Comité Técnico solicita que a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía se envíe comunicado a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se informe los acuerdos adoptados por el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, en seguimiento a la reunión celebrada el 18 de marzo de 2010 entre la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".

En tal sentido, me permito adjuntar al presente la siguiente documentación:

a) Copia del oficio PMSST/2010/038 de fecha 13 de septiembre de los corrientes, suscrito por el Lic. Raymundo Camacho Villa, Secretario Técnico del FPPMHS
b) Copia del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2010 de Comité Técnico del Fideicomiso, celebrada el 13 de mayo de 2010.
c) Copia del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2010 de Comité Técnico del Fideicomiso, celebrada el 07 de junio de los corrientes
d) Copia del Programa de Trabajo y Autorizado por el Comité Técnico

RECIBIDO
SRIA. DE ECONOMIA
20 SET. 2010
D. G. P. O. P.
DIRECCION GENERAL
Ricardo

e) Copia del entero por $40,095,296.00 (Cuarenta millones noventa y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) a la Tesorería de la Federación (TESOFE), realizado el 18 de junio del presente año.

Por lo anterior, solicito su valioso apoyo a fin de que por su conducto se le informe a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, los acuerdos adoptados por el Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, en seguimiento a la reunión celebrada el 18 de marzo de 2010.

Agradeciendo de antemano su apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

LIC. GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
Director General de Promoción Empresarial y
Secretario Técnico del Fideicomiso México Emprende

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

Oficio No. 712.10.544

Asunto: Información para enterar a la TESOFE los recursos del patrimonio del Fideicomiso PMHS.

México, D.F. a 28 de mayo de 2010

LIC. GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
Director General de Promoción Empresarial
P r e s e n t e

Me refiero a su oficio No. 211.2010.157, mediante el cual informó que en la reunión del pasado 18 de marzo del presente, celebrada en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se acordó, entre otras cosas, que el Comité Técnico del fideicomiso Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS), instruyera a Nacional Financiera, como fiduciaria del mismo, el entero de recursos de su patrimonio a la Tesorería de la Federación (TESOFE), dejando los suficientes para terminar las actividades residuales pendientes, indicando que las posteriores recuperaciones de apoyos y rendimientos que se generen, serán reintegrados directamente a dicha tesorería, por lo que solicitó la información y el procedimiento correspondiente para enterar los recursos del patrimonio del fideicomiso, que acuerde el comité técnico.

Al respecto me permito informar que a partir del presente ejercicio, los enteros a la TESOFE deberán realizarse a través del nuevo esquema "e5cinco de Pagos Electrónicos de Derechos, Productos y Aprovechamientos", el cual fue difundido al interior de esta secretaría con el oficio circular 712.10.I.060 (anexo para pronta referencia), por lo tanto respecto al caso que nos ocupa, se deberá atender a lo siguiente:

- Los recursos que forman parte del patrimonio del fideicomiso PMHS, se deberán enterar a la TESOFE, a través del esquema referido e5cinco, utilizando los siguientes datos:

Clave de referencia	107001011
Cadena de la Dependencia	00005030000003

  Es importante mencionar, que las instituciones bancarias autorizadas para recibir pagos por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos por Internet y ventanilla bancaria, así como el procedimiento a seguir para realizar dichas formas de pago, se encuentran disponibles en la dirección electrónica www.e5cinco.economia.gob.mx.

- En caso de que los recursos se encuentren depositados en cuentas bancarias productivas y éstos hayan generado rendimientos financieros, se deberán enterar a la TESOFE, por separado de los recursos del patrimonio del fideicomiso PMHS, a cualquiera de las siguientes cuentas:

.../

Banco	BBVA Bancomer, S.A.	HSBC México S.A.
No. de Cuenta Bancaria	0451281704	04021823299
CLABE	012180004512817048	021180040218232998
Número de sucursal	0683	1007
Plaza	01	01
Clave	40012	40021

Por último, una vez efectuado el entero de recursos a la TESOFE, ya sea por medio de transferencia electrónica y/o depósito en ventanilla bancaria, se deberá remitir a esta DGPOP, el comprobante correspondiente, justificando el motivo del mismo.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi consideración.

Atentamente
El Director General

JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS L.

C.c.p. **Miguel Marón Manzur.-** Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa.
Víctor Valencia Zavala.- Oficial Mayor del Ramo.
Arminda Rocío González López.- Coordinadora Administrativa de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

Volante 71210002422-01
EMU/LRBC

Tarea 180/10

SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

Oficio No. 211.2010.157
Asunto: Extinción Fideicomiso PMHS

México, D.F. a 30 de abril de 2010

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS L.
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto
Secretaría de Economía
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio No. 712.10.412 de fecha 21 de abril del presente año, y en particular a los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el pasado 18 de marzo con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre la extinción del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS), concluyéndose lo siguiente:

i. Convocar a una sesión de Comité Técnico del Fideicomiso PMHS y,

ii. Que dicho órgano colegiado instruya a Nacional Financiera, reintegrar los recursos del patrimonio del fideicomiso PMHS, dejando los suficientes para terminar las actividades residuales, indicando que las posteriores recuperaciones de apoyos y rendimientos, serán reintegrados directamente a la Tesorería de la Federación.

Sobre el particular, le comento que en la primera quincena de mayo se celebrará la Sesión del H. Comité Técnico del Fideicomiso, en la cual se rendirá un informe de la situación del Fideicomiso, se presentará para autorización de dicho órgano colegiado el presupuesto para culminar con la actividades residuales y se giraran las instrucciones a la Fiduciaria acordadas en la reunión del 18 de marzo con la SHCP.

Av. Insurgentes Sur No. 1940, Piso 3, Col. Florida, C.P. 01030, México, D.F.
+52(55) 5229 6100 ext. 32200.

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

En este sentido, le solicito nos sea proporcionada la cuenta a la que se tendrán que enterar los recursos referidos, así como el procedimiento respectivo

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA

JMC

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PAGOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

ATENTA NOTA 046

Para: Erick F. Marín Lemus
Director de Unidad de Oficialía Mayor

De: Miguel Ángel Carrillo Ojeda
Subdirector de Gestión de Pagos

Lugar: Alfonso Reyes Nb. 30 **Fecha:** 20 de mayo del 2010

Asunto: Información para realizar el entero a la TESOFE de los recursos del Fideicomiso PMHS

Hago referencia a su atenta nota número 034, mediante la cual solicita se proporcione a esa área la información de la institución bancaria, el nombre del beneficiario, clave bancaria estandarizada (CLABE), que permita a la Dirección General de Promoción Empresarial (DGPE), como área responsable de coordinar la operación del Fideicomiso Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS), reintegrar los recursos del patrimonio del fideicomiso PMHS a la Tesorería de la Federación.

Sobre el particular y con fundamento en el Oficio Circular No. 712.09.I.060 (anexa copia), de fecha 31 de diciembre de 2009, mediante el cual se informó el procedimiento para llevar a cabo el entero de recursos derivados de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA´s), deberá atender a lo siguiente:

Si los recursos son derivados del patrimonio del Fideicomiso, se deberán enterar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) a través del nuevo esquema E5cinco, utilizando los siguientes datos:

Clave de referencia	107001011
Cadena de la Dependencia	00005030000003

Si los recursos estuvieron depositados en cuantas productivas y estos generaron intereses, se deberán de depositar por separado de los recursos del patrimonio del Fideicomiso a cualquiera de las siguientes cuentas, como se menciona en el citado Oficio Circular No. 712.09.I.060, a fin de enterarlos a la TESOFE a través del Pago Electrónico de Contribuciones Federales.

Banco	BBVA Bancomer, S.A.	HSBC México, S.A.
No. Cuenta Bancaria	0451281704	04021823299
CLABE	012180004512817048	021180040218232998
Número de Sucursal	0683	1007
Plaza	01	01
Clave	40012	40021

Así mismo, para estar en condiciones de continuar con el trámite que nos ocupa, deberá enviar a la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto el comprobante del entero de recursos justificando el motivo del entero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

RECIBIDO
25 MAY 2010
D.G.P.O.P.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
D.P.P.P.

C.c.p. Lic. Miguel Cuevas Reza.- Director General Adjunto de Gestión Presupuestal.- Presente.
Alfonso Reyes No. 30, Col. Hipódromo Condesa, C.P. 06140 México, D.F.

T. 180/10

"2009, Año de la Reforma Liberal"

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

ACUSE

Oficio Circular No. 712.09.I.060

Asunto: Nuevo esquema para pago de enteros e5cinco.

México D.F., a 31 de diciembre de 2009.

COORDINADORES ADMINISTRATIVOS, DIRECTORES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1 y 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2010, 6, 30 y 33 de la Ley de Servicio de Tesorería de la Federación, 17, 26, de su Reglamento, 66 fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 6 de la Ley de Derechos, 3 y 20, octavo párrafo del Código Fiscal de la Federación, se hace de su conocimiento lo siguiente:

A partir del día 01 de enero de 2010, los depósitos correspondientes a enteros derivados de la obtención de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's) (a excepción de los productos generados en cuantas productivas) se deberán realizar utilizando el nuevo "Esquema e5cinco de Pagos Electrónicos de Derechos, Productos y Aprovechamientos", para lo cual se deberá llevar a cabo lo siguiente:

a) Ingresar a la dirección electrónica http://www.e5cinco.economia.gob.mx
b) Identificar y seleccionar el trámite a realizar,
c) Requisitar la hoja de ayuda con los datos de la persona física o moral que efectuará el pago,
d) Presentar la citada hoja de ayuda en la institución de crédito autorizada y realizar el pago.

En caso de enteros derivados de intereses generados en cuentas productivas se deberá depositar o realizar la transferencia electrónica en las cuentas bancarias que se mencionan a continuación, y enviar a la Subdirección de Gestión de Pagos EL MISMO DÍA de realizado el trámite antes de las 13:30 hrs la documentación que acredite el entero de recursos.

Banco	BBVA Bancomer, S.A.
No. Cuenta Bancaria	0451281704
CLABE	012180004512817048
Número de Sucursal	0683
Plaza	01
Clave	40012

SECRETARÍA DE ECONOMÍA 20 ENE. 2010 D.G.P.O.P. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PAGOS

"2009, Año de la Reforma Liberal"

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE GESTIÓN
PRESUPUESTAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

Banco	HSBC México, S.A.
No. Cuenta Bancaria	04021823299
Clabe	02118004021823299-8
Número de Sucursal	1007
Plaza	01
Clave	40021

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
El Director General Adjunto

Lic. Miguel Cuevas Reza

C.c.p. Lic. José Luis García Ramos.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto.- Presente.
C.c.p. Lic. Tirso Federico Rosas Villagrán.- Director de Operación de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación.-Presente.
C.c.p. C. P. Miguel Ángel Carrillo Ojeda.- Subdirector de Gestión de Pagos.- Presente.
C.c.p. Lic. Marytell Castellanos Rueda.- Titular del Órgano de Control Interno.- Presente.

MCR/MACO/ECM.

PRINCIPAL
BENEFICIOS
FORMAS DE PAGO
LISTA DE TRÁMITES Y SERVICIOS
PREGUNTAS FRECUENTES

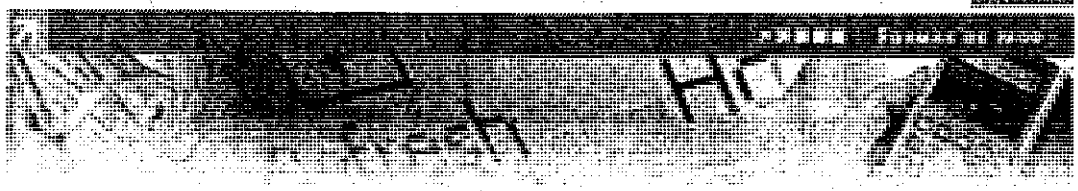

Las personas físicas y morales podrán efectuar el pago de trámites y servicios a través del Portal de Internet del Banco de su preferencia, además también podrán hacerlo en las ventanilla bancarias, presentando un formato impreso llamado **Hoja de Ayuda.**

Para ver las instituciones de Crédito autorizadas dé clic **aquí**

>> Pago en Internet

El procedimiento para pagar en Internet es el siguiente:

1. Identifique el tipo de Trámite o Servicio que desea pagar en la lista publicada en este sitio y obtenga la Clave de Referencia, la Cadena de la Dependencia y el Importe que le corresponde.
2. Ingrese al Portal de Internet de la Institución de Crédito autorizada en la que tenga el servicio de banca electrónica.
3. Seleccione la opción **Pago de DPA's.**
4. Capture la Clave de Referencia, la Cadena de la Dependencia y el Importe a pagar, así como los demás datos que se le soliciten.
5. Efectúe el cargo a la cuenta.
6. Imprima el Recibo Bancario con Sello Digital, el cual le servirá como comprobante del pago realizado.
7. Continúe con su trámite según corresponda.

>> Pago en Ventanilla

Para realizar el pago en una ventanilla bancaria es necesario presentar una Hoja de Ayuda. El procedimiento es el siguiente:

1. Identifique el tipo de Trámite o Servicio que desea pagar en la lista publicad en este sitio y obtenga la Hoja de Ayuda prellenada con la Clave de Refrencia, la Cadena de la Dependencia y el importe a pagar. Para obtener gratuitamente la Hoja de Ayuda seleccione la Ã³pcion "Lista de Trámites y Servicios".
2. Acuda con su Hoja de Ayuda a la Institución de Crédito autorizada de su preferencia a pagar en efectivo o con cheque personal de la misma institución. El cajero debe regresarle la Hoja de Ayuda y entregarle un Recibo Bancario con Sello Digital, el cual le servirÃ¡ como comprobante del pago realizado.
3. Continúe con su trámite según corresponda.

Secretaría de Economía. Derechos Reservados

FICHA DE DEPOSITO DE CHEQUE NACIONAL PAG. 1

PLAZA FORANEA

FECHA : 18/06/2010

TITULAR : TESORE NACIONAL INTERNET CUENTA : 4021

FOLIO	BANCO	CIUDAD	IMPORTE
0055133	Mifinsa S.A.C.	[illegible]	973,135.00
TOTAL DEPOSITADO A LA CUENTA DE CHEQUES :	1	MN	973,135.00

SUCURSAL: 00659 CAJERO: 005913

La recepción de documentos a cargo de otras instituciones, para abono en cuenta, se sujeta a que reúnan los requisitos para su presentación en la Cámara de Compensación Electrónica.

Este recibo sólo será válido cuando figure en él, la certificación de nuestro sistema, sello y firma del cajero (los cheques se reciben salvo buen cobro).

Con la recepción de este comprobante el depositante acepta que los datos aquí contenidos son correctos

HSBC

HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO HSBC R.F.C. HMI 950125 KG8
Paseo de la Reforma Nº 347 C.P. 06500 México, D.F.

HSBC RECIBIDO 18 JUN 2010

1. ESTE COMPROBANTE SOLO SERA VALIDO, SI PRESENTA , SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.
2. LOS DOCUMENTOS SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO.

I:20.096.1

HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA DPA

DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

FPP010521RBA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

1	0

CLAVE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DEPENDENCIA

MARQUE CON X

[X] NO APLICA PERÍODO

[ ] MENSUAL [ ] BIMESTRAL [ ] TRIMESTRAL [ ] CUATRIMESTRAL [ ] SEMESTRAL [ ] DEL EJERCICIO

PERÍODO: _____ **EJERCICIO:** _____

EJEMPLO TRIMESTRAL: ENERO-MARZO AAAA

CLAVE DE REFERENCIA

1	0	7	0	0	1	0	1	1

CADENA DE LA DEPENDENCIA

0	0	0	0	5	0	3	0	0	0	0	0	0	3

CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
IMPORTE	$ 39,122,161	$
PARTE ACTUALIZADA	$	$
RECARGOS	$	$
MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	$	$
CANTIDAD A PAGAR	$ 39,122,161	$

TOTAL A PAGAR $ 39,122,161

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO

Scotiabank

Comprobante de Operación

BANCO/CLIENTE

18/06/2010 4:54:37 PM
Usuario:1133632
Folio sesión del cliente:27272755413673
Folio ID ITP:I200960051363031
Folio host:H451513 Sesión:Sin cliente

Plaza:MEXICO, D.F.
Sucursal:Plaza Inn
Dirección:AV. INSURGENTES SUR NO. 1971 COL. (

RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES

RFC: FPP010521RBA
Denominación o Razón Social:
FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
Fecha y Hora de Pago:18/06/2010 16:53
Número de Operación: 101690069381
Llave de Pago: 7E674AE063
Total Efectivamente Pagado: $39,122,161

Por el siguiente concepto:

Derechos, Productos y Aprovechamientos
Dependencia: 10 Secretaría de Economía,
Clave de Referencia del DPA: 107001011
Cadena de la dependencia: 00005030000003
Importe: 39,122,161
Cantidad Pagada: 39,122,161

Cadena Original:
||10001=FPP010521RBA|10017=39122161|20001=40044|20002=101690069381|40002=20100618|40003=16:53|40008=7E674AE063|14704=39122161|14708=39122161|14720=39122161|14733=107001011|14734=00005030000003|30003=00001000007000154125||

Sello Digital:
tg7/R18bIopIC15eNF3znGg2Yhrf4+mrwlY9c/YwnTGBUI6K312bDPaDg+fcZvO+HMaCO1FHfCdIW2ayXbBxSZFgdOH5kDp7nNyM9EdEmdrsKaSEmbEWkkBVyNbXsaiGObuhOQ+GRheKbQ2S5SK2W9aKTrtKgJX2H66b1ss4Rmc=

Firma(s) de autorización y sello del cajero

nacional financiera, s.n.c.
Insurgentes Sur No. 1971, México, D.F.
R.F.C. NFI-340630-5T0
CTA. No. 00106203469
CLABE: 044180001062034698

NO NEGOCIABLE

0196088

18 de junio de 2010
FECHA

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE

TESORERIA DE LA FEDERACION

$ 39,122,161.00

TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.

MONEDA NACIONAL

Scotiabank
30769-Fid

samador

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

NUMERO DE CUENTA

NUMERO DE CHEQUE

⑈0196088⑈ ⑆00106203469⑆ ⑆180044⑆ ⑈5⑈

24102

Scotiabank

ANEXO I)

MINUTAS DE REUNIONES DE TRABAJO

Minuta de la primera reunión de trabajo para revisar el avance de los Fideicomisos en extinción o susceptibles de extinción coordinados por la Secretaría de Economía (SE) celebrada el 16 de mayo de 2007 en las instalaciones de dicha Dependencia.

PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

NOMBRE	PUESTO
Alberto Federico Lynn	Director de Apoyo Técnico de la UPCP
Juan Alberto Martínez	Subdirector de Fondos y Fideicomisos (DGPyP "B")

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)

NOMBRE	PUESTO
Gustavo Meléndez A.	Director General de Promoción
Erick Marín Lemus	Director de Programación y Presupuesto Paraestatal
Daniel Ríos Montaño	Titular de Auditoría Interna en el OIC de la SE
Raymundo Camacho V.	Secretario Técnico del FPMS
Cecilio Gutiérrez Chavez	Subdirector de Vinculación Exportadora.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)

NOMBRE	PUESTO
Maricela Pérez Velázquez	Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Económico
Francisco Gómez Cortés	Director de Evaluación Sectorial de la UCEGP
Juan Pablo Medina Martínez	Jefe de Departamento de la UCEGP

.../

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se informó que el objetivo de la reunión se centraría en revisar el avance en los procesos de extinción de seis fideicomisos coordinados por la Secretaría de Economía:

- Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (CETRO-CRECE).
- Premio Nacional de Calidad (PNC).
- Premios Nacionales (Premio Nacional de Tecnología PNT).
- Comité para la Promoción de la Inversión en México (CMI).
- Premio Nacional de Exportación (PNE)
- Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (FPMS)

Con respecto a los primeros cuatro actos jurídicos señalados, se informó que se trata de fideicomisos privados en los que los recursos federales aportados a los mismos fueron aplicados a los fines convenidos, no existiendo saldos remanentes, manifestando a SHCP que se están revisando las solicitudes de extinción para proceder a darlos de baja del "Registro de Fideicomisos".

Con relación al fideicomiso Premio Nacional de Exportación (PNE), existe una demanda laboral que podría retrasar su extinción, previéndose que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita la resolución correspondiente a más tardar el 31 de mayo de 2007. Se solicito a la SE que con el propósito de avanzar en el proceso de extinción, se actualizara el expediente de este acto jurídico en el sistema de fideicomisos.

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (FPMS), se comentó que el objeto del mismo fue identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área sur-sureste; sin embargo, no se le dio una aplicación correcta a los subsidios, lo que originó que a la fecha se tengan en proceso 98 juicios civiles y 9 juicios penales. Para realizar el seguimiento de 486 proyectos de inversión por un monto de 245.9 millones de pesos, se cuenta con una plantilla de aproximadamente 25 personas, existiendo un saldo en caja por 68.0 millones de pesos.

Tomando en consideración que conforme a lo estipulado en el contrato del fideicomiso, su vigencia concluye el 21 de mayo de 2007 y de acuerdo a la problemática planteada sobre los juicios instaurados para la recuperación de recursos, se recomendó que la Secretaría de Economía se pronuncie respecto a la conveniencia de documentar la formal extinción del mismo, y en su caso, con base en ello, se informe en el próximo Comité Técnico del fideicomiso para que se acuerde el inicio del proceso de extinción. En tal sentido la SE de conformidad al procedimiento establecido, deberá hacer las gestiones ante la SHCP, para solicitar la extinción del mismo.
Así mismo, en virtud de que por la problemática planteada se está originando una merma en su patrimonio, se consideró conveniente provisionar un monto para gastos de abogados que llevarán a cabo el seguimiento y atención de juicios para la recuperación de recursos, así como para concluir el seguimiento de 486 proyectos de inversión; y que se proceda a reintegrar a la TESOFE el remanente del patrimonio, en una cantidad que podría rondar los 50 millones de pesos.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Que la Secretaría de Economía se pronuncie formalmente sobre la extinción del fideicomiso y se informe al Comité Técnico en su próxima sesión para que, en su caso, acuerde el inicio del proceso de extinción.

2. Que se provisione un monto para gastos de abogados que llevarán a cabo el seguimiento, atención de juicios y recuperación de recursos y se reintegre el remanente del patrimonio a la TESOFE.

3. El Secretario Técnico del FPMS deberá presentar un Programa de Trabajo que considere:

   - Elaboración del Convenio de Extinción.
   - Presupuesto mínimo que se requiere para las actividades residuales del fideicomiso (98 juicios civiles y 9 averiguaciones previas; así como, seguimiento a 486 proyectos de inversión para establecer el grado de cumplimiento de los mismos).
   - Reintegro de recursos (estimado 50.0 millones de pesos).
   - Mecanismos de traspaso de cartera y juicios pendientes al fiduciario (NAFIN).
   - Solicitud de la clave de baja del fideicomiso ante la SHCP.

4. Informar del avance en los procesos de extinción de los otros cinco fideicomisos analizados en este Grupo de Trabajo.

5. Convocar a la siguiente reunión del Grupo de Trabajo, la cual se fijó para el jueves 24 de mayo de 2007, a las 17:00 horas, en las instalaciones de la SFP (convoca SFP).

MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO PARA REVISAR EL AVANCE DE LOS FIDEICOMISOS EN EXTINCIÓN O SUSCEPTIBLES DE EXTINCIÓN COORDINADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2007 EN LAS INSTALACIONES DE LA SFP.

PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

NOMBRE	PUESTO
Alberto Federico Lynn	Director de Apoyo Técnico de la UPCP
Juan Alberto Martínez	Subdirector de Fondos y Fideicomisos (DGPyP "B")

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)

NOMBRE	PUESTO
Gustavo Meléndez A.	Director General de Promoción
Erick Marín Lemus	Director de Programación y Presupuesto Paraestatal
Daniel Ríos Montaño	Titular de Auditoría Interna en el OIC de la SE
Raymundo Camacho V.	Secretario Técnico del FPMHS
Héctor Álvarez Antúnez	Subdirector de Seguimiento a Programas con Reglas de Operación
Samuel Gutiérrez Reyes	Subdirector de Gestión
Carlos Ibarra A.	Consultor FPMHS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)

NOMBRE	PUESTO
Jesús Millán Carranza	Director General de Evaluación
Maricela Pérez Velázquez	Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Económico
Francisco Gómez Cortés	Director de Evaluación Sectorial
Juan Pablo Medina Martínez	Asesor

.../

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se informó que se operó la extinción y la baja de la Clave Presupuestaria de tres Fideicomisos: Premio Nacional de Calidad (PNC), Premios Nacionales (Premio Nacional de Tecnología PNT) y Comité para la Promoción de la Inversión en México (CMI). El Fideicomiso Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (CETRO-CRECE), sólo requiere para operar la baja, aclarar un aspecto del último estado financiero. Respecto al Fideicomiso Premio Nacional de Exportación (PNE), se informó que es necesario que exista un pronunciamiento de la autoridad en la materia para aclarar el concepto de "Donatario Autorizado", en virtud de que la Fideicomitente está registrada bajo esta figura.

Relacionado con el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (FPMHS), se presentó un borrador del "Acta de la segunda sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur correspondiente al año 2007", celebrada el 21 de mayo de 2007, observándose que en el punto 2.- "Presentación y en su caso autorización del Programa de Trabajo para la Extinción del Fideicomiso", era necesario corregir que el fundamento para extinguir dicho acto jurídico no es el programa denominado "Fideicomisos Públicos en Extinción", sino lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, por lo que se solicitó revisar el documento en todos sus puntos para afinarlo en lo conducente.

En el primero de los Acuerdos tomados en la última reunión de este grupo de trabajo, realizada el 16 de mayo de 2007, se recomendó que con el propósito de llevar a cabo un proceso ordenado de extinción del FPMHS, era necesario que la Secretaría de Economía se pronunciara formalmente sobre la extinción del fideicomiso, explicando que el "Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006", asociado a la SE concluyó, y que por tal razón es recomendable proceder a la extinción del vehículo financiero utilizado para este propósito (en este caso el FPMHS).

Se recomendó que como parte del proceso de extinción debiera decretarse la extinción del Comité Técnico del FPMHS y la Cesión de Derechos correspondiente; preparar un informe de cierre, con el detalle de los gastos de los primeros cinco meses del ejercicio 2007, así como la propuesta de reintegro a la TESOFE de los recursos remanentes.

Se comentó que todo el planteamiento deberá someterse a la consideración y visto bueno de la Dirección General Jurídica de Egresos de la SHCP.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1) Presentar Proyecto de Acta del Comité Técnico del FPMHS del 21 de mayo de 2007, con las observaciones y precisiones realizadas por el grupo de trabajo.

2) Pronunciamiento formal de la Secretaría de Economía sobre la extinción del FPMHS.

MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO PARA REVISAR EL AVANCE DE LOS FIDEICOMISOS EN EXTINCIÓN O SUSCEPTIBLES DE EXTINCIÓN COORDINADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2007 EN LAS INSTALACIONES DE LA SFP

PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)

NOMBRE	PUESTO
Daniel Ríos Montaño	Titular de Auditoría Interna en el OIC de la SE
Raymundo Camacho V.	Secretario Técnico del FPMHS
Erick Marín Lemus	Director de Programación y Presupuesto Paraestatal
Palemón González Barrera	Director de Fomento
Jorge de la Madrid C.	Consultor del FPMHS
Carlos Ibarra Domínguez	Consultor del FPMHS
Juan Manuel Bañuelos G.	Subdirector DGPOP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)

NOMBRE	PUESTO
Jesús Millán Carranza	Director General Adjunto de Evaluación
Maricela Pérez Velázquez	Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Económico
Francisco Gómez Cortés	Director de Evaluación Sectorial de la UCEGP

NACIONAL FINANCIERA, S.NC. (NAFIN)

NOMBRE	PUESTO
Juan M. Altamirano	Experto Funcionario (área fiduciaria)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Secretario Técnico del FPMHS sometió a la consideración de los integrantes del Grupo de Trabajo, el proyecto de acta modificada de la segunda sesión extraordinaria del Comité Técnico del FPMHS celebrada el 21 de mayo de 2007.

En opinión del fiduciario (NAFIN), no es pertinente decretar la extinción del Comité Técnico del FPMHS, en virtud de que dicho órgano colegiado es el responsable de informar a la fiduciaria el desarrollo del proceso de extinción del fideicomiso y de reportarle los resultados y avances de dicho proceso.

Se expresó que lo más importante es contar con el pronunciamiento formal de la Coordinadora Sectorial (SE) sobre la extinción del fideicomiso, acompañado de un informe de la situación financiera, operativa y jurídica del FPMHS. Señalando que tareas se concluyeron y cuáles quedán pendientes.

Se comentó que es necesario definir entre gestionar ante el SAE que se haga cargo de la extinción, o bien, que contiene operando el Comité Técnico.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1) Pronunciamiento formal de la Secretaría de Economía sobre la extinción del fideicomiso.
2) Celebrar nueva sesión del Comité Técnico del FPMHS para el martes 12 de junio del 2007 (por confirmar)

MINUTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO PARA REVISAR EL AVANCE DE LOS FIDEICOMISOS EN EXTINCIÓN O SUSCEPTIBLES DE EXTINCIÓN COORDINADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2007 EN LAS INSTALACIONES DE LA SFP

PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)

NOMBRE	PUESTO
Daniel Ríos Montaño	Titular de Auditoría Interna en el OIC de la SE
Raymundo Camacho V.	Secretario Técnico del FPMHS
Erick Marín Lemus	Director de Programación y Presupuesto Paraestatal
Palemón González Barrera	Director de Fomento
Jorge de la Madrid C.	Consultor del FPMHS
Carlos Ibarra Domínguez	Consultor del FPMHS
Juan Manuel Bañuelos G.	Subdirector DGPOP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)

NOMBRE	PUESTO
Jesús Millán Carranza	Director General Adjunto de Evaluación
Maricela Pérez Velázquez	Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Económico
Francisco Gómez Cortés	Director de Evaluación Sectorial de la UCEGP

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)

NOMBRE	PUESTO
Luciano Vidal García	Director General Adjunto

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)

NOMBRE	PUESTO
Hernán Aldrete Valencia	Director

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

NOMBRE	PUESTO
Rafael Villarreal O.	Director

NACIONAL FINANCIERA, S.NC. (NAFIN)

NOMBRE	PUESTO
Juan M. Altamirano	Experto Funcionario (área fiduciaria)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El propósito fue revisar el avance en la extinción del Fideicomiso Programa Marcha Hacia el Sur (FPMHS). Se comentó que es necesario definir los mecanismos de extinción idóneos para concluir con esta figura jurídica considerada como "Atípica" dentro de los Fideicomisos Públicos de la APF. Se insistió en que se requiere el pronunciamiento formal de la Coordinadora de Sector (SE) sobre la extinción del fideicomiso, y que posteriormente la SHCP en su calidad de Fideicomitente emita la opinión correspondiente.

La Coordinadora Sectorial (SE) expresó que mediante comunicado fechado el 15 de junio de 2007 y dirigido al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, se dio un primer pronunciamiento sobre el proceso de extinción del FPMHS; sin embargo, se comentó que era necesario enviar un alcance que describa con mayor detalle la situación que guarda dicho acto jurídico y lo que quedaría pendiente de hacer y de atender.

Con relación al proyecto de Acta del Comité Técnico del FPMHS del 21 de mayo de 2007, se sugirió corregirla en términos de que quedara asentado que dicho Cuerpo Colegiado se pronunciara sobre el inicio del proceso de extinción del FPMHS, y que quedara pendiente que el Grupo Intersecretarial de Trabajo avalaría el Programa de Trabajo de la Extinción y el Balance Final de Liquidación; otra alternativa que se expresó es que se volviera a reunión el Comité Técnico.

Se recomendó que se explorara la posibilidad, con apoyo de la DGPyP "B" de la SHCP, de llevar a cabo la extinción en forma análoga a un Fideicomiso Paraestatal, utilizando para ello la Guía definida (Programa de Trabajo) por la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID).

Sea cual fuere el mecanismo a seguir, se solicitó al Secretario Técnico del FPMHS elaborar un Programa de Trabajo Integral y un Informe Final de Liquidación, que contenga entre otros aspectos, los parámetros de cómo se concluirían los seguimientos pendientes y en materia de personal, definir los perfiles (puestos) con los que se quedaría el fideicomiso (personal mínimo); todo lo anterior en base a una estimación con tiempos y costos; se señaló que también sería importante definir quién sería el facultado para instruir a la Fiduciaria (NAFIN) para entregar los recursos remanentes a la TESOFE; y que dicho responsable apoderado se encargaría de presentar informes trimestrales a las globalizadoras (SHCP y SFP).

Se solicitó al Secretario Técnico del FPMHS que el Programa Integral de Trabajo y el Informe Final de Liquidación, a los que se hace referencia en el párrafo anterior, se hicieran llegar al Grupo Intersecretarial de Trabajo a más tardar el próximo 28 de junio de 2007.

Se consideró como fecha tentativa de la siguiente reunión del Grupo Intersecretarial de Trabajo el próximo 29 de junio de 2007 en las instalaciones de la SHCP.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1) Que la Coordinadora de Sector (SE) elabore un alcance al pronunciamiento sobre la extinción del FPMHS realizado ante la Fideicomitente (SHCP) el 15 de junio de 2007, en el que describa con mayor detalle la situación que guarda dicho acto jurídico y lo que quedaría pendiente de hacer y atender.
2) Que el Secretario Técnico del FPMHS corrija el proyecto de Acta del Comité Técnico del 21 de mayo de 2007 en términos de que dicho Cuerpo Colegiado se pronuncie sólo sobre el inicio del proceso de extinción del FPMHS.
3) Que el Secretario Técnico del FPMHS presente al Grupo Intersecretarial de Trabajo a más tardar el 28 de junio de 2007, un Programa Integral de Trabajo y un Informe Final de Liquidación, que incluya actividades residuales, fechas compromiso, responsables y costos; cuantificando claramente el importe de los recursos susceptibles de reembolsarse a la TESOFE.
4) Se considere como fecha tentativa para la siguiente reunión del Grupo Intersecretarial de Trabajo el próximo 29 de junio de 2007 en las instalaciones de la SHCP.

MINUTA DE LA QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO PARA REVISAR EL AVANCE DE LOS FIDEICOMISOS EN EXTINCIÓN O SUSCEPTIBLES DE EXTINCIÓN COORDINADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2007 EN LAS INSTALACIONES DE LA SHCP.

PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)

NOMBRE	PUESTO
Daniel Ríos Montaño	Titular de Auditoría Interna en el OIC de la SE
Raymundo Camacho V.	Secretario Técnico del FPMHS
Erick Marín Lemus	Director de Programación y Presupuesto Paraestatal
Palemón González Barrera	Director de Fomento
Jorge de la Madrid C.	Consultor del FPMHS
Gloria Take Munguía	Consultor del FPMHS
Juan Manuel Bañuelos G.	Subdirector DGPOP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)

NOMBRE	PUESTO
Francisco Gómez Cortés	Director de Evaluación Sectorial de la UCEGP
José Domínguez	Especialista Técnico del Comisariato Sector Desarrollo Económico

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

NOMBRE	PUESTO
Alberto Federio Lynn	Director de Apoyo Técnico (UPCP)
Amado Montemayor	Director (DGJE)
Daniel Matíaz	Subdirector (DGJE)
Juan Alberto Martínez	Subdirector de Fondos y Fideicomisos (DGPyP "B")

PROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN (PFF)

NOMBRE	PUESTO
Roberto Blum	Director

NACIONAL FINANCIERA, S.NC. (NAFIN)

NOMBRE	PUESTO
Juan M. Altamirano	Gerente Fiduciario de Asuntos Jurídicos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El tema de la reunión se centró en el proceso de extinción del Fideicomiso Programa Marcha Hacia el Sur (FPMHS). Al haberse integrado a este Grupo Intersecretarial de Trabajo representantes de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y de la Dirección General Jurídica de Egresos (DGJE), ambas de la SHCP, el representante de la Coordinación Sectorial (SE) hizo un relato de los antecedentes de este Fideicomiso y las actividades que se han realizado como parte del proceso de extinción del mismo.

En opinión del representante de la Institución Fiduciaria (NAFIN), el Fideicomiso no se extingue por la vigencia del mismo; sin embargo, el Comité Técnico del mismo no puede autodisolverse.

Los representantes de la PFF y de la DGJE hicieron varias precisiones, entre las que destacan, las siguientes:

- El FPMHS concluyó su vigencia el 21 de mayo de 2007, por lo que el Comité Técnico ya no cuenta con facultades para continuar sesionando.
- Derivado de los juicios y demandas que tiene el Fideicomiso, así como las actividades residuales que se deben atender, y ante los eventuales quebrantos que se tengan que reconocer, es un hecho que existen responsabilidades de servidores públicos.
- Se requiere elaborar y presentar una propuesta de Plan de Extinción, que desde luego prevea los recursos necesarios para atender las actividades residuales del proceso de extinción.
- Las acciones a seguir del proceso de extinción las debe asumir la Coordinadora Sectorial (SE), siendo ésta la que tendrá que instruir lo conducente, con la participación correspondiente del área sustantiva de la SE (Subse PyMES) y el área jurídica de la Dependencia.

A efecto de contar con la opinión de la DGJE de la SHCP, es necesario dar cumplimiento al Acuerdo tomado en la anterior sesión del Grupo Intersecretarial de Trabajo (22-junio-07), en el sentido de que la Coordinación Sectorial (SE) remita un alcance a la SHCP (Fideicomitente) sobre la situación que guarda dicho acto jurídico y lo que quedaría pendiente de hacer y atender, así como los actos jurídicos necesarios a realizarse en el proceso de extinción.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1) En virtud de que el FPMHS concluyó su vigencia el 21 de mayo de 2007, el Comité Técnico del mismo ya no cuenta con facultades para continuar sesionando.
2) Que la Coordinadora Sectorial (SE) remita un alcance a la SHCP (Fideicomitente) sobre la situación que guarda el Fideicomiso, destacando los juicios, denuncias penales y sentencias que se encuentran pendientes, así como en su caso, de los bienes que integran el patrimonio del mismo; así como los actos jurídicos necesarios a realizarse como parte del proceso de extinción.
3) Elaborar y presentar una propuesta de Plan de Extinción, en la que se prevean los recursos necesarios para atender las actividades residuales del proceso de extinción, señalando el costo aproximado de los juicios y de las acciones pendientes, así como el instrumento jurídico (Cesión de Derechos) que se tendría que formalizar para dichos juicios.

Correo No 1

MINUTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO PARA REVISAR EL AVANCE DE LOS FIDEICOMISOS EN EXTINCIÓN O SUSCEPTIBLES DE EXTINCIÓN COORDINADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2007 EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA.

PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)

NOMBRE	PUESTO
Froylán R. Hernández Lara	Director General de Programación, Organización y Presupuesto
Daniel Ríos Montaño	Titular de Auditoría Interna en el OIC de la SE
Arturo Torres Moreno.	Coordinador de Asesores de la SPYME
Javier Madrid Cabrera	Director de lo Contencioso, Contratos y Órganos de Gobierno UAJ
Palemón González Barrera	Director de Fomento de la SPYME
Raymundo Camacho V.	Secretario Técnico del FPMHS
Erick Marín Lemus	Director de Programación y Presupuesto Paraestatal
César Ibáñez Aguilar	Subdirector de Coordinación de la SPYME
Jorge de la Madrid C.	Consultor del FPMHS
Juan Manuel Bañuelos G.	Subdirector de la DGPOP
Michel Molina Illescas	Enlace de la DGPOP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)

NOMBRE	PUESTO
Francisco Gómez Cortés	Director de Evaluación Sectorial de la UCEGP
Juan Pablo Medina Martínez	Jefe del Departamento de Evaluación Sectorial
José Dominguez Ramos	Especialista Técnico del Comisariato Sector Desarrollo Económico

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

NOMBRE	PUESTO

Se convocó al personal de La SHCP, pero por cuestiones de agenda no pudieron asistir.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El propósito de la reunión fue revisar los avances y la situación actual del proceso de extinción del Fideicomiso Programa Marcha Hacia el Sur (FPMHS), del Fideicomiso Premio Nacional de Exportación (FPNE), proceso de baja de la clave del Fideicomiso Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (CETRO), en el caso de estos dos últimos por que ya cumplieron con los fines para los cuales fueron creados y/o que agotaron los recursos públicos federales. Además se incorporó el tema referente al Fideicomiso de los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial (FILANFI).

La DGPOP de la Secretaría de Economía (SE) informó que la fiduciaria del FPNE, Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), solicitó a la SE designar vocales suplentes de dicha dependencia en el Comité Técnico del fideicomisos, para estar en condiciones de sesionar y formalizar la extinción del mismo. La SPYME señaló que la extinción del fideicomiso no es competencia de la SE, además mencionó que desde hace 2 años no se le han ministrado recursos, y no se prevén apoyos adicionales, por lo cual considera que para la SE el fideicomiso ha cumplido con sus fines, por lo que sugirió tener un acercamiento con el fiduciario para convocar a una reunión, cuyo tema único sería la extinción de este fideicomiso.

Por lo que se refiere al fideicomiso CETRO, el OIC en la SE informó que este fideicomiso tuvo un ingreso en el año 2006 por 8 millones de pesos, por lo que solicitó a la SPYME revisar el adecuado ejercicio de los recursos públicos o en su caso solicitar su reintegro. Por su parte la SPYME comento que solicitarían al área responsable ejecutora del gasto efectuar una revisión general de la situación del fideicomiso, y determinar lo que sucedió con esos recursos, a fin de contar con la documentación que les permita verificar y manifestar que no existen recursos públicos federales remanentes, o en su caso solicitar su reintegro a la TESOFE. La DGPOP solicitó que, una vez que se cuente con esta manifestación, la SPYME deberá solicitar la baja de registro en el sistema de la SHCP, con la justificación que indique la no existencia de recursos públicos federales, la correcta aplicación de los mismos, así como que no se le otorgarán recursos federales en adelante. Asimismo, informó que por contrato, CETRO es un fideicomiso privado el cual no puede ser extinguido por el Gobierno Federal.

En lo que respecta al FPMHS, el Secretario Técnico del fideicomiso comentó las acciones que se han venido realizando, a lo cual el OIC señaló que se debe mantener informada a la Dirección de Promoción Empresarial de todos los asuntos del fideicomiso como área responsable del mismo. La DGPOP sugirió un acercamiento con las autoridades del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), para plantear el tema de la entrega de los asuntos que se encuentran en litigio, así como los que pudieran terminar en esa situación, y por otra parte que el Secretario Técnico del fideicomiso haga un planteamiento, para que en caso de una respuesta desfavorable por parte del SAE, exponga un programa de actividades con fechas establecidas para lograr el máximo avance en las gestiones legales de los proyectos y de esa manera concluir con la extinción del fideicomiso, para lo cual se solicitará apoyo de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Se recordó la necesidad de enterar los remanentes a la TESOFE. De igual manera sugirió plantear la situación del fideicomiso ante el próximo COCOA de la SE, y ver las acciones conducentes que se puedan tomar al respecto.

Por último y en cumplimiento a una solicitud del COCOA de la SE, se presenta la situación que guarda el FILANFI, por lo que la DGPOP comentó que existe controversia sobre la naturaleza jurídica del FILANFI, en el sentido de si es un fideicomiso público o privado, para la Secretaría de Economía, quien preside el Comité Técnico, toda vez que lo constituyó una entidad paraestatal es un fideicomiso público, por lo que se considera necesario que la Unidad de Asuntos Jurídicos así lo manifieste. El OIC solicitó presentar las Reglas de Operación de este fideicomiso, a lo cual la SPYME hizo entrega de un primer borrador solicitando los comentarios de los miembros de este grupo. Asimismo, la DGPOP solicitó se reuniera toda la documentación necesaria para actualizar la clave de registro en el sistema de la SHCP como fideicomiso público.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Que la Secretaría de Economía, a través de la SPYME, nombre a los vocales suplentes y solicite a la fiduciaria convocar al Comité Técnico del Fideicomiso Premio Nacional de Exportación; en donde se trate como único tema la extinción del fideicomiso.
2. Que la SPYME informe la situación financiera de CETRO, en particular sobre los recursos públicos federales, su correcta aplicación y/o reintegros a la TESOFE, a fin de manifestar que no existen recursos públicos y solicitar la baja de la clave de registro.
3. Que la SPYME presente ante las instancias correspondientes el proyecto de Reglas de Operación del FILANFI para su aprobación y puesta en marcha, y que la UAJ de la SE informé sobre la naturaleza jurídica del fideicomisos y lo haga del conocimiento de los miembros del Comité Técnico, a través de la SPYME.
4. Que la SPYME realice las gestiones necesarias para obtener la renovación de la clave de registro del FILANFI, en el sistema de fideicomisos de la SHCP.
5. Que el Secretario Técnico del FPMHS, en coordinación con la SPYME, presente un planteamiento formal al SAE sobre la transferencia de los remanentes del fideicomiso, así como un programa de trabajo de los asuntos pendientes de este fideicomiso en caso de una respuesta desfavorable por parte del SAE.

ANEXO J)

ESTATUS DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS Y JUICIOS PENALES.

EMPRESAS DENUNCIADAS

México D.F. a 29 de junio de 2012

Año del Apoyo	Nombre de la Empresa	Monto Otorgado	Empleos Comprometidos	Averiguación Radicada en:	[illegible]	[illegible]	Observaciones	Av. Consignadas/Juzgado		
2006	ACTION PRINT S.A. DE C.V.	42000	14	CANCÚN	Compareció el Lic. Camacho a ratificar denuncia y exhibir documentación	Se solicitó dictamen contable complementario, para enviarlo al perito oficial.	La averiguación previa se encuentra en proceso de integración, actualmente se desahogan diligencias ordenadas por la representación social, se ordena localización y presentación del Representante Legal.	Pendiente Consignación		
2002	AIRSYSTEM, S.A. DE C.V.	450000	150	R. SUR	Se encuentra en integración de la Averiguación Previa	Se encuentra realizándose el proyecto de consignación y preparando la documentación.	Proyecto de consignación elaborado, se espera turno para presentar la consignación al Juzgado Penal competente.	Pendiente Consignación		
2002	AKAH FRUITS COMPANY, S.A. DE C.V.	400000	134	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se encuentra realizándose el proyecto de consignación y preparando la documentación	La averiguacion previa se encuentra en Reserva, se ha solicitado Información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de tener conocimiento sobre el destino de los recursos públicos otorgados. El exhorto fue devuleto diligenciado en sus términos, la empresa exhibe documentación, se verificara el cumplimiento al convenio de cumvenio de suministro.			
2002	UMINIO MEXICANO PARA OFFSET, S.A. DE C	384000	96	R. NORTE	Integración de denuncia	Convenio Finiquito			Se embargó cepillo industrial para la fabricación de aluminio litográfico y la empresa acreditó $84,000.00	300000
2002	AMBRAMEX, S.A. DE C.V.	8000000	2000	PLAZ. DE LA REP .	Integración de denuncia	Se encuentra realizándose el proyecto de consignación y preparando la documentación	El ministerio público ordena recabar pruebas a efecto de acreditar la distracción de los recursos públicos otorgados como apoyo económico. Pendiente regreso de exhorto turnado a la delegación Guanajuato.			
2002	ANCHOR EXPORTACION, S.A. DE C.V.	210000	70	R. SUR	Integración de denuncia, se giró exhorto para recabar declaración del Representante Legal de la Empesa	Se giraron oficios al SAT e IMSS a fin de realizar una búsqueda de la empresa	La averiguación previa se encuentre en estudio para su consignación, el Ministerio Público determinará si ejercita acción penal.			
2004	ANDERSON AND CO. CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y CARDADOS S.A. DE C.V.	240000	60	PLAZ. DE LA REP .	Se había remitido la denuncia a la Ciudad de Mérida, Yucatán	Se encuentra realizándose el proyecto de consignación y preparando la documentación	El ministerio público ordena la práctica de nuevas diligencias a efecto de allegarse de elementos para realizar su consignación.			
2002	APOYO ESPECIALIZADO EMPRESARIAL S.C	5332000	1333	R. SUR	Integración de denuncia, se giró exhorto para recabar declaración del Representante Legal de la Empesa	Se giraron oficios al SAT e IMSS a fin de realizar una búsqueda de la empresa	La averiguacion previa se encuentra en proceso de integración, el área de peritos hizo un requerimiento al Fideicomiso, a fin de solicitar diversa documentación de la empresa, para allegarse de mayores elementos.			
2003	APPAREL CONTRACTORS ASSOCIATES IN YUCATAN, S.A. DE C.V.	60000	20	R. SUR	Integración de denuncia, se giró exhorto para recabar declaración del Representante Legal de la Empesa	Se giraron oficios al SAT e IMSS a fin de realizar una búsqueda de la empresa	La averiguacion previa se encuentra en proceso de integración, y un estudio previo por parte del Ministerio Público a efecto de preparar su consignación. Se giro exhorto a Mérida a efecto de lograr la localización y presentación del Representante Legal de la empresa.			

EMPRESAS DENUNCIADAS

México D.F. a 29 de junio de 2012

Año del Apoyo	Nombre de la Empresa	Monto Otorgado	Empleos Comprometidos	Averiguación Radicada en:	[illegible]	[illegible]	Observaciones	Av. Consignadas/Juzgado	[illegible]	[illegible]
2002	ARJ DE YUCATÁN S.A. DE C.V.	2493000	900	MÉRIDA	Integración de denuncia	Se aprobó el dictamen de consulta de reserva y se solicitaron oficios al SAT e IMSS	La averiguación previa se encuentra en reserva en virtud de acuerdo por el cual el Ministerio Público giro un despacho a Valladolid, Yucatán a efecto desahogar diligencias.			
2001	BULL-D, S.A. DE C.V.	13992000	3498	R. SUR	Integración de denuncia, se recabó la declaración del Representante Legal de la empres.	Se revisa el expediente de la Averiguación Previa a fin de que realizar el proyecto de Consignación	La consignación ha sido realizada por el Ministerio Público, se espera turno a efecto de presentarla al Juzgado Federal para que acuerde sobre el pedimento emitido por el Ministerio Público.			
2004	CAFÉ DIVERSA S.A DE C.V.	317325	81	OAXACA	Se libró orden de captura en contra del representante legal de la empresa	Se giró oficio a la AFI a fin de que se localice y presente al representante legal de la empresa	Se encuentra en proceso de investigacion por parte de elementos del AFI la localización y presentacion del presunto responsable.	Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca. Causa Penal 114/2009		
2002	LIDAD DISEÑO Y MANUFACTURA, S.A. DE C	15960000	3990	R. SUR	Integración de denuncia	Se exhibió el expediente administrativo a fin de que la Representación Social tuviera los elementos necesarios para la localización de la empresa y tambien se solicitó solitiara informes sobre el domicilio actual de la empresa a través del SAT e IMSS	En la averiguación previa se ordenó a elementos de la AFI la localización y presentación del Representante legal a efecto de que manifieste sobre el uso y destino de los recursos publicos otorgados como apoyo económico. Se encuentra pendiente el deshogo de diligencias via exhorto.			
2002	CENTRO ECOTURISTICO YU BALCAH	60000	30	R. SUR	Devolución de exhortos y diligencias complementarias.	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se esta complementando y recabando diligencias a efecto de complementar Información para iniciar el proyecto de consignación.			
2006	COFFEE BEAN S.A. DE C.V.	51000	17	CANCÚN	Compareció el Lic. Camacho e ratificar denuncia y exhibir documentación	La Averiguación se encuentra en integración, y se exhibirá documentación a fin de aportar mayores elementos.	La averiguación previa se encuentra en proceso de integración, actualmente se desahogan diligencias ordenadas por la representación social, se ordena localización y presentación del Representante Legal.			
2002	COMERCIAL WACO, S.A. DE C.V.	16000000	4000	R. SUR	Integración de denuncia, se exhibieron documentos requeridos por los Peritos Oficiales designados por la PGR a fin de determinar el quebranto del Fideicomiso.	Se exhibió el expediente administrativo a fin de que la Representación Social tuviera los elementos necesarios para la localización de la empresa y también se pidió solicitar informes sobre el domicilio actual de la empresa a través del SAT e IMSS	La averiguación previa se encuentra en proyecto de consignación, una vez que el ministerio público determine se hará la consignacion ante el Juzgado Penal Federal, se solicitaron copias certificada del anverso y reverso de los cheques ante la Institución bancaria.			
2001	COMPAÑÍA MANUFACTURERA LIBRA S.A. DE C.V. (TEZCATLAN)	800000	200	R. SUR	Se encuentra en etapa final de integración, en virtud de que de las diligencias ordenadas la mayor parte ya fueron recabadas. Actualmente se encuentra en estudio para su consignación en virtud de que fue notificado al Fideicomiso, la existencia de un Juicio de Concurso Mercantil.	Se exhibió el expediente administrativo a fin de que la Representación Social tuviera los elementos necesarios para la localización de la empresa y también se pidió solicitar informes sobre el domicilio actual de la empresa a través del SAT e IMSS	La averiguación previa se encuentra en proyecto de consignación, una vez que el ministerio público determine se hará la consignacion ante el Juzgado Penal Federal. Se encuentra pendiente el regreso de dos exhortos ordenados por el ministerio público para la realización de diligencias, así como la presentacion de promoción señalando el domicilio del represnte legal.			

EMPRESAS DENUNCIADAS

México D.F. a 29 de junio de 2012

Año del Apoyo	Nombre de la Empresa	Monto Otorgado	Empleos Comprometidos	Averiguación Radicada en:	[illegible]	[illegible]	Observaciones	Av. Consignadas/Juzgado	[illegible]	[illegible]
2001	COMPAÑÍA MANUFACTURERA LIBRA, S.A. DE C.V. (APANGO)	800000	200	R. SUR	Se encuentra en etapa final de integración, en virtud de que de las diligencias ordenadas la mayor parte ya fueron recabadas. Actualmente se encuentra en estudio para su consignación en virtud de que fue notificado al Fideicomiso, la existencia de un Juicio de Concurso Mercantil.	Se exhibió el expediente administrativo a fin de que la Representación Social tuviera los elementos necesarios para la localización de la empresa y también se pidió solicitar informes sobre el domicilio actual de la empresa a través del SAT e IMSS	La averiguación previa se encuentra en proyecto de consignación, una vez que el ministerio público determine se hará la consignacion ante el Juzgado Penal Federal. Se encuentra pendiente el regreso de dos exhortos ordenados por el ministerio público para la realización de diligencias, así como la presentacion de promoción señalando el domicilio del represnte legal.			
2001	bULL-D, S.A. DE C.V.	800000	200	R. SUR	Se encuentra en etapa final de integración, en virtud de que de las diligencias ordenadas la mayor parte ya fueron recabadas. Actualmente se encuentra en estudio para su consignación en virtud de que fue notificado al Fideicomiso, la existencia de un Juicio de Concurso Mercantil.	Se exhibió el expediente administrativo a fin de que la Representación Social tuviera los elementos necesarios para la localización de la empresa y también se pidió solicitar informes sobre el domicilio actual de la empresa a través del SAT e IMSS	La averiguación previa se encuentra en proyecto de consignación, una vez que el ministerio público determine se hará la consignacion ante el Juzgado Penal Federal. Se encuentra pendiente el regreso de dos exhortos ordenados por el ministerio público para la realización de diligencias, así como la presentacion de promoción señalando el [illegible]			
2001	COMPAÑÍA MANUFACTURERA LIBRA, S.A. DE C.V. (SANTA INES)	800000	200	R. SUR	Se encuentra en etapa final de integración, en virtud de que de las diligencias ordenadas la mayor parte ya fueron recabadas. Actualmente se encuentra en estudio para su consignación en virtud de que fue notificado al Fideicomiso, la existencia de un Juicio de Concurso Mercantil.	Se exhibió el expediente administrativo a fin de que la Representación Social tuviera los elementos necesarios para la localización de la empresa y también se pidió solicitar informes sobre el domicilio actual de la empresa a través del SAT e IMSS	La averiguación previa se encuentra en proyecto de consignación, una vez que el ministerio público determine se hará la consignacion ante el Juzgado Penal Federal. Se encuentra pendiente el regreso de dos exhortos ordenados por el ministerio público para la realización de diligencias, así como la presentacion de promoción señalando el domicilio del represnte legal.			
2001	COMPAÑÍA MANUFACTURERA LIBRA, S.A. DE C.V. (TIERRA COLORADA)	800000	200	R. SUR	Se encuentra en etapa final de integración, en virtud de que de las diligencias ordenadas la mayor parte ya fueron recabadas. Actualmente se encuentra en estudio para su consignación en virtud de que fue notificado al Fideicomiso, la existencia de un Juicio de Concurso Mercantil.	Se exhibió el expediente administrativo a fin de que la Representación Social tuviera los elementos necesarios para la localización de la empresa y también se pidió solicitar informes sobre el domicilio actual de la empresa a través del SAT e IMSS	La averiguación previa se encuentra en proyecto de consignación, una vez que el ministerio público determine se hará la consignacion ante el Juzgado Penal Federal. Se encuentra pendiente el regreso de dos exhortos ordenados por el ministerio público para la realización de diligencias, así como la presentacion de promoción señalando el domicilio del represnte legal.			
2004	CONFECCIONES BERMÚDEZ S.A. DE C.V.	612780	210	LEÓN, GTO.	Se exhibió expediente administrativo, dictamen pericial en materia de contabilidad, así como el Convenio de Suministro	El Agente del Ministerio Público ordenó diversas diligencias a efecto de allegarse de la información suficiente para la debida integración de la Averiguación Previa, sin embargo la empresa actualmente ya no existe.	Se ha presentado pliego de consignación a la Representación Social a efecto de programar la presentación ante el Juzgado de Distrito Competente.			
2004	CONFECCIONES G.O.D. S.A. DE C.V.	343650	78	MÉRIDA	Se consignó la Averiguación Previa al Juzgado de Distrito, sin embargo se dictó un auto de no ejercicio de la acción penal, por lo cual el Agente del Ministerio Público de la Federación apeló dicho auto.	El Tribunal Unitario confirma la determinación emitida por el Juzgado de Distrito, en el sentido de que no se encuentran acreditados los elementos del tipo penal.	La averiguación previa fue turnada nuevamente a la agencia del ministerio público a efecto de recabar nuevas diligencias para el ejercicio de la acción penal. Asimismo se informe que derivado de la presentación de los indiciados por parte de la Policía Ministerial ante el Ministerio Público, éstos, se han presentado a las oficinas del Fideicomiso y actualmente estamos en revisión de los nuevos documentos presentados.	Juzgado Cuarto de Distrito en Mérida, Yucatán. Causa Penal 59/2009		

EMPRESAS DENUNCIADAS

México D.F. a 29 de junio de 2012

Año del Apoyo	Nombre de la Empresa	Monto Otorgado	Empleos Comprometidos	Averiguación Radicada en:	[illegible]	[illegible]	Observaciones	Av. Consignadas/Juzgado	[illegible]	[illegible]
2005	CONFECCIONES JUVENTINO, S.A. DE C.V.	590000	118	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se complemente con diligencias ordenadas por la representación social preparando para su estudio la consignación. La averiguacion Previa se encuentra actualmente en reserva, se proverá a efecto de realizar diligencias complementarias.			
2001	CONFECCIONES MALTRATA, S.A. DE C.V.	1500000	500	R. SUR	Se exhibió expediente administrativo, dictamen pericial en materia de contabilidad, así como el Convenio de Suministro	El Agente del Ministerio Público ordenó diversas diligencias a efecto de allegarse de la información suficiente para la debida integración de la Averiguación, Previa, sin embargo la empresa actualmente ya no existe.	Se encuentran desahogando diligencias de localización y presentación del representante legal a efecto de que manifieste sobre el uso y destino de los recursos públicos otorgados.			
2002	CONFECCIONES MONTROY, S.A. DE C.V.	320000	80	R. SUR	Se exhibió expediente administrativo, dictamen pericial en materia de contabilidad, así como el Convenio de Suministro de cada una de las empresas.	Actualmente la averiguación previa se encuentra bajo reserva en virtud de practica de diligencias en diversos estados de la república, una vez que se integren a la mismo los exhortos se procedera al estudio de la consignación.	La averiguación se encuentra en integración con el desahogo de diligencias ordenadas por la representación social de la federación a efecto de empezar con el estudio para su consignación. Se presento promoción a efecto de que se giren exhortos para la localización y presentacion del representante legal a efecto de que manifieste sobre el [illegible]			
2001	CONFEXPO DE TEHUACAN, S.A. DE C.V.	7000000	1750	R. SUR	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	Se encuentran desahogando diligencias de localización y presentación del representante legal a efecto de que manifieste sobre el uso y destino de los recursos públicos otorgados.			
2005	CONSORCIO BROMELÍAS S.A. DE C.V.	39000	13	CANCÚN	Compareció el Lic. Camacho a ratificar denuncia y exhibir documentación	La Averiguación se encuentra en integración, y se exhibirá documentación a fin de aportar mayores elementos.	La averiguación previa se encuentra en proceso de integración, actualmente se desahogan diligencias ordenadas por la representación social, se ordena localización y presentación del Representante Legal.			
2002	CONSORCIO ROMAGI, S.A. DE C.V.	320000	80	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se esta complementando y recabando diligencias a efecto de complementar información para iniciar el proyecto de consignación. Se encuentra actualmente en reserva, se promoverá a efecto de desahogar nuevas diligencias.			
2002	ONTRATISTAS DE EXPORTACION, S.A. DE C	1000000	250	R. SUR	Se exhibio expediente administrativo, dictamen pericial en materia de contabilidad, así como el Convenio de Suministro	El Agente del Ministerio Público ordenó diversas diligencias a efecto de allegarse de la información suficiente para la debida integración de la Averiguación, Previa, sin embargo la empresa actualmente ya no existe.	Se han solicitado diligencias complementarias dentro de la averiguación previa a efecto de su debida integración y proceder al desglose por empresa individual a efecto de agilizar su consignación. Se encuentra actualmente en reserva, se promoverá a efecto de desahogar nuevas diligencias.			
2001	CORPORACIÓN DE ELASTICOS SELECTOS, S.A. DE C.V.	1600000	400	R. SUR	Se ha presentado la documentación requerida por la representación social a efecto de compltar la debida integración de la averiguación prvia.	Se presentó proyecto de consignación a efecto de que el Agente del Ministerio Público determine su procedencia.	Se han solicitado diligencias complementarias dentro de la averiguación previa a efecto de su debida integración y proceder al desglose por empresa individual a efecto de agilizar su consignación. Se encuentra actualmente en reserva, se promoverá a efecto de desahogar nuevas diligencias.			

EMPRESAS DENUNCIADAS

México D.F. a 29 de junio de 2012

Año del Apoyo	Nombre de la Empresa	Monto Otorgado	Empleos Comprometidos	Averiguación Radicada en:	[illegible]	[illegible]	Observaciones	Av. Consignadas/Juzgado	[illegible]	[illegible]
2002	CORPORACIÓN DE TEXTILES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	2800000	700	R. SUR	Se exhibio expediente administrativo, dictamen pericial en materia de contabilidad, así como el Convenio de Suministro	El Agente del Ministerio Público ordenó diversas diligencias a efecto de allegarse de la información suficiente para la debida integración de la Averiguación, Previa, sin embargo la empresa actualmente ya no existe.	Se han solicitado diligencias complementarias dentro de la averiguación previa a efecto de su debida integración y proceder al desglose por empresa individual a efecto de agilizar su consignación. Se encuentra actualmente en reserva, se promoverá a efecto de desahogar nuevas diligencias.			
2001	CORPORACIÓN DE TEXTILES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	5600000	1400	R. SUR	Se exhibio expediente administrativo, dictamen pericial en materia de contabilidad, así como el Convenio de Suministro	El Agente del Ministerio Público ordenó diversas diligencias a efecto de allegarse de la información suficiente para la debida integración de la Averiguación, Previa, sin embargo la empresa actualmente ya no existe.	Se han solicitado diligencias complementarias dentro de la averiguación previa a efecto de su debida integración y proceder al desglose por empresa individual a efecto de agilizar su consignación. Se encuentra actualmente en reserva, se promoverá a efecto de desahogar nuevas diligencias.			
2002	CRUZ HERNANDEZ PABLO	216000	80	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se esta complementando y recabando diligencias a efecto de complementar información para iniciar el proyecto de consignación.			
2003	DASÁN CONFECCIÓN S.A. DE C.V.	2400000	600	UEIDCSSPCAJ/M-XII	Se ratificó denuncia y se exhibieron documentos del expediente administrativo a efecto de aportar elementos para su debida integración.	Se notifica el no ejercicio de la acción penal, y se está en trabajo del amparo correspondiente	Se aprtaron nuevos datos a efecto de desahogar diligecnias y allegarse de pruebas para la debida integración de la averiguación previa.			
2002	DERIVADOS Y CONCRETOS DE HUAJUAPAN, S.A. DE C.V.	200000	50	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se esta complementando y recabando diligencias a efecto de complementar información para iniciar el proyecto de consignación.			
2002	DOS LEE MODAS, S.A. DE C.V.	645900	350	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se esta complementando y recabando diligencias a efecto de complementar información para iniciar el proyecto de consignación.			
2002	DZEMULCOP, S. DE R.L. DE C.V.	420000	140	R. SUR	Actualmente la averiguación previa se encuentra en reserva en virtud de un exhorto enviado a efecto de recabar diligencias en la indagatoria.	Se ha realizado el planteamiento de consignación de la averiguación en virtud de que los elementos se encuentran satisfechos, se espera regrese el exhorto.	Se esta en espera de exhorto por el cual se ordena recabar información del IMSS a efecto de allegarse de información sobre los empleos generados y conservados.			
2002	E&R TEXTILE, S.A. DE C.V.	900000	300	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva	La averiguacion previa se encuentra en Reserva, se ha solicitado información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de tener conocimiento sobre el destino de los recursos públicos otorgados. El exhorto fue devuelto diligenciado en sus términos. Se aportaran nuevos elementos.			

EMPRESAS DENUNCIADAS

México D.F. a 29 de junio de 2012

Año del Apoyo	Nombre de la Empresa	Monto Otorgado	Empleos Comprometidos	Averiguación Radicada en:	[illegible]	[illegible]	Observaciones	Av. Consignadas/Juzgado	[illegible]	[illegible]
2002	EKCHUAJ COMERCIALIZADORA AGRICOLA, S.A. DE C.V.	280000	70	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	La averiguacion previa se encuentra en Reserva, se ha solicitado información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de tener conocimiento sobre el destino de los recursos públicos otorgados. Se solicitara se envia oficio recordatorio sobre el desahogo de diligencias ordenadas vía exhorto.			
2002	EMBOTELLADORA CENTRAL CHIAPANECA, S.A. DE C.V.	324000	108	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se encuentra en reserva, se promovera a efecto de desahogar las diligencias complementarias.			
2004	ERRAZKYN FRUIT S.A. DE C.V.	678000	97	PLAZ. DE LA REP.	Se integra denuncia, y se solicita que el perito en contabilidad ofrecido por la parte denunciante ratifique su escrito.	Se procedió a la consulta de reserva, toda vez que hace falta que se acredite, más elementos constitutivos del delito.	La averiguación previa se encuentra actualmente en reserva, se promoverá a efecto de aportar nuevos elementos y continuar con su consignación.			
2003	FABRA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	334674.77	83	MÉRIDA	Se encuentra en integración de denuncia, solicitando dictamen contable.	Se encuentra integrando a fin de que se presente el proyecto de consignación.	Se consulta sobre el No Ejercicio de la Acción Penal, se encuentra pendiente la determinación del Delegado en Yucatán.			
2001	G'I AROLI , S.A. DE C.V.	268000	67	R. SUR	Se encontraba en integración en espera de la devolución del exhorto de Oaxaca.	Se presenta escrito en relación a las manifestaciones de la denunciada en su comparecencia ministerial.	El ministerio público se encunetra desahogando pruebas ofrecidas por la indiciada a efecto de respetar su garantía de defensa.			
2005	GOLD AND SILVER DE PUEBLA, S.A. DE C.V	935000	187	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva	La averiguación previa se esta complementando y recabando diligencias a efecto de complementar información para iniciar el proyecto de consignación. Se encuentra actualmente en reserva, se promoverá a efecto de desahogar nuevas diligencias. La averiguación Previa se encuentra en reserva, se promueve a efecto de realizar nuevas diligencias.			
2001	GRUPO ACCION DE OAXACA, S.A. DE C.V.	300000	150	R. SUR	Se encuentra en etapa final de integración, en virtud de que de las diligencias ordenadas la mayor parte ya fueron recabadas. Actualmente se encuentra en estudio para su consignación.	Se exhibió el expediente administrativo a fin de que la Representación Social tuviera los elementos necesarios para la localización de la empresa y tambien se pidió solicitar informes sobre el domicilio actual de la empresa a traves del SAT e IMSS	Se espera información requerida a diversas autoridades respecto de la generación y conservacion de los empleos comprometidos.			
2002	RUPO CORSETERO Y DE DISEÑO, S.A. DE C	375		R. SUR	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	La averiguación se encuentra de nueva cuenta en la mesa integradora a efecto de desahogar diligencias solicitadas y proceder al estudio para su consignación.			

EMPRESAS DENUNCIADAS

México D.F. a 29 de junio de 2012

Año del Apoyo	Nombre de la Empresa	Monto Otorgado	Empleos Comprometidos	Averiguación Radicada en:	[illegible]	[illegible]	Observaciones	Av. Consignadas/Juzgado	[illegible]	[illegible]
2002	RUPO CORSETERO Y DE DISEÑO, S.A. DE C		375	R. SUR	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para activar la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	La averiguación se encuentra de nueva cuenta en la mesa integradora a efecto de desahogar diligencias solicitadas y proceder al estudio para su consignación.			
2002	RUPO CORSETERO Y DE DISEÑO, S.A. DE C		375	R. SUR	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	La averiguación se encuentra de nueva cuenta en la mesa integradora a efecto de desahogar diligencias solicitadas y proceder al estudio para su consignación.			
2002	GRUPO MAQUILADOR MIGA, S.A. DE C.V.	2800000	700	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	Se han solicitado diligencias complementarias dentro de la averiguación previa a efecto de su debida integración y proceder al desglose por empresa individual a efecto de agilizar su consignación. La averiguación previa se encuentra en reserva se promoverá para la realización de diligencias complementarias.			
2002	GRUPO PAFER HUICHITA, S.A. DE C.V.	2400000	600	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	La averiguacion previa se encuentra en Reserva, se ha solicitado información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de tener conocimiento sobre el destino de los recursos públicos otorgados. Se proporciono nuevo domicilio para la presentación del Representante Lega de la empresa y declare en relacion a los recursos públicos otorgados.			
2005	GRUPO SAN LORENZO DE ZINACANTÁN S.P.R. DE R.I.	975000	195	S. C DE LAS C	Integración de la Averiguación Previa	La Representación Social de la Federación declinó competencia al fuero común.	La averiguacion previa fue turnada en declinatoria al Ministerio Público del fuero común. Se encuentra pendiente su localización para continuar con el procedimiento.			
2002	GRUPO SELEMAR S.A. DE C.V.	500000	125	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	Se han solicitado diligencias complementarias dentro de la averiguación previa a efecto de su debida integración y proceder al desglose por empresa individual a efecto de agilizar su consignación. La averiguación previa se encuentra en reserva se promovera para la realizacón de diligencias.			
2002	GRUPO VIKINGO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V	10000000	2500	R. SUR	Se encontraba pendiente la devolución del exhorto de Chihuahua, para la debida integración de la Averiguación Previa.	Se encuentra pendiente la devolución del exhorto de Chihuahua, para la debida integración de la Averiguación Previa.	Se presentó diversa documentación relacionada con la empresa a efecto de que se pudiera activar de nueva cuenta la Averiguación Previa y continuar con las diligencias correspondientes para la debida integración de la misma.			

EMPRESAS DENUNCIADAS

México D.F. a 29 de junio de 2012

Año del Apoyo	Nombre de la Empresa	Monto Otorgado	Empleos Comprometidos	Averiguación Radicada en:	[illegible]	[illegible]	Observaciones	Av. Consignadas/Juzgado	[illegible]	[illegible]
2003	HUEJUTLA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	1760000	440	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	Se presentó diversa documentación relacionada con la empresa a efecto de que se pudiera activar de nueva cuenta la Averiguación Previa y continuar con las diligencias correspondientes para la debida integración de la misma.			
2002	INDIGO INDUSTRIES INC., S.A. DE C.V.	3400000	850	R. SUR	Se encuentra en integración de la Averiguación Previa	Se encuentra integrando a fin de qua se presente el proyecto de consignación.	Se presentó diversa documentación relacionada con la empresa a efecto de que se pudiera activar de nueva cuenta la Averiguación Previa y continuar con las diligencias correspondientes para la debida integración de la misma.			
2001	INDIGO INDUSTRIES INC., S.A. DE C.V.	3800000	950	R. SUR	Se encuentra en integración de la Averiguación Previa	Se encuentra integrando a fin de qua se presente el proyecto de consignación.	Se presentó diversa documentación relacionada con la empresa a efecto de que se pudiera activar de nueva cuenta la Averiguación Previa y continuar con las diligencias correspondientes para la debida integración de la misma.			
2002	INDUSTRIA MAQUILADORA DE LOS TUXTLAS, S.A. DE C.V.	750000	188	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se encuentra en reserva, se promovera a efecto de desahogar las diligencias complementarias.			
2002	INDUSTRIAL BULL-D, S.A. DE C.V.	15900000	3975	R. SUR	Integración de denuncia, se recabó la declaración del Representante Legal de la empresa.	Se revisó el expediente de la Averiguación Previa a fin de que realizar el proyecto de Consignación	La averiguación previa se encuentra completada, se encuentra en revisión el proyecto de consignación y una vez autorizado se procede al ejercicio de la acción penal.			
2001	INDUSTRIAL DENIM, S.A DE C.V.	11960000	2990	R. SUR	Integración de denuncia, se recabó la declaración del Representante Legal de la empresa.	Se revisó el expediente de la Averiguación Previa a fin de que realizar el proyecto de Consignación	La averiguacion previa fue turnada de nueva cuenta a la representacion social a efecto de realizar diligencias complementarias.	Juzgado Octavo de Distrito en Procesos Penales Federales.		
2002	INDUSTRIAS MIQUIHUANA S.A DE C.V.	740000	370	CD. VICTORIA	Se recibió exhorto proveniente de la Delegación de PGR en el DF.	Se encuentra integrando a fin de que se presente el proyecto de consignación.	Se encuentran pendientes diligencias que practicar dentro de la averiguación previa, se espera que la misma entre en estudio para su consignación.			
2001	INDUSTRIAS ROMANSA, S.A. DE C.V.	4000000	1000	R. SUR	Se encuentra en integración de la Averiguación Previa	Se encuentra integrando a fin de que se presente el proyecto de consignación.	Se ha ordenado dentro de la averiguación previa la práctica de diligencias a efecto de allegarse de mayores elementos probatorios.			
2002	JSTRIAS UNIDAS DE TLAPACOYAN, S.A. DE	600000	200	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se esta complementando y recabando diligencias a efecto de complementar información pare iniciar el proyecto de consignación.			

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Marcha Hacia el Sur

EMPRESAS DENUNCIADAS

México D.F. a 29 de junio de 2012

Año del Apoyo	Nombre de la Empresa	Monto Otorgado	Empleos Comprometidos	Averiguación Radicada en:	[illegible]	[illegible]	Observaciones	Av. Consignadas/Juzgado	[illegible]	[illegible]
2002	JSTRIAS UNIDAS DE TLAPACOYAN, S.A. DE	300000	100	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se esta complementando y recabando diligencias a efecto de complementar información para iniciar el proyecto de consignación.			
2002	J&J FASHION, S.A. DE C.V.	2012000	503	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	La averiguacion previa se encuentra activa, se ha solicitado se practiquen diligencias a efecto de completar su integración.			
2003	JON MICHAEL APPAREL S.A. DE C.V.	331000	141	MÉRIDA	Se exhibió el Convenio de Suministro, el Dictamen Contable, y diversa documentación administrativa de la misma	Se encuentra en integración.	Se ha presentado proyecto de consignación, se encuentra en valoración por parte del ministerio público de la federacion a efecto de determinar el ejercicio de la accion penal.			
2002	JOYAS DE GINGO, S.A. DE C.V.	269200	110	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se encuentra en reserva, se promovera a efecto de desahogar las diligencias complementarias.			
2002	LAINDIMI, S.A. DE C.V.	600000	200	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se encuentra en reserva, se promovera a efecto de desahogar las diligencias complementarias.			
2002	MANUFACTURERA CAMI, S.A. DE C.V.	112000	28	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se esta complementando y recabando diligencias a efecto de complementar información para iniciar el proyecto de consignación.			
2003	MAQUILADORA DE CAMPECHE, S.A. DE C.V	900000	300	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se encuentra actualmente en reserva, se promoverá a efecto de aportar nuevos elementos y continuar con su consignación.			
2002	MAQUILADORA DE REFRESCOS Y AGUAS EMBOTELLADAS, S.A. DE C.V.	291000	97	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se encuentra actualmente en reserva, se promoverá a efecto de aportar nuevos elementos y continuar con su consignación.			
2002	MAQUILADORA MANEX, S.A. DE C.V.	1500000	500	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	La averiguacion previa se encuentra en Reserva, se ha solicitado información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de tener conocimiento sobre el destino de los recursos públicos otorgados.			

EMPRESAS DENUNCIADAS

México D.F. a 29 de junio de 2012

Año del Apoyo	Nombre de la Empresa	Monto Otorgado	Empleos Comprometidos	Averiguación Radicada en:	[illegible]	[illegible]	Observaciones	Av. Consignadas/Juzgado	[illegible]	[illegible]
2002	MAQUILADORA SAN ANDRES, S.A. DE C.V.	200000	150	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa se esta complementando y recabando diligencias a efecto de complementar información para iniciar el proyecto de consignación.			
2002	MAQUILADORA TEXTIL Y SERIGRAFÍA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	120000	40	R. SUR	Se encuentra en la etapa final de integración.	Se trabaja proyecto de consignación	El ministeriopúblico se encunetra desahogando pruebas ofrecidas por la indiciada a efecto de respetar su garantía de defensa.			
2004	MAQUILADORAS GUERRERO S.A. DE C.V.	690000	69	R. SUR	Se exhibio expediente administrativo, dictamen pericial en materia de contabilidad, así como el Convenio de Suministro	El Agente del Ministerio Público ordenó diversas diligencias a efecto de allegarse de la información suficiente para la debida integración de la Averiguación Previa, sin embargo la empresa actualmente ya no existe.	Se han solicitado diligencias complementarias dentro de la averiguación previa a efecto de su debida integración y proceder el desglose por empresa individual a efecto de agilizar su consignación. Se proporcionaron diversos domicilios del representante legal para su debida localización y presentación, se han girado exhortos para su debida integración.			
2001	MAQUILAS INDUSTRIALES TRF, S.A. DE C.V.	1212000	303	R. SUR	Se encuentra en integración de la Averiguación Previa	Se encuentra integrando a fin de que se presente el proyecto de consignación.	Se ha girado exhorto a Oaxaca a efecto de recabar diligencias para la debida integración de la averiguación previa.			
2005	MATEX DE CAMPECHE S.A. DE C.V.	750000	150	D. Financieros	Se ratificó denuncia y se exhibió dictamen contable	La Representación Social de la Federación ordenó diversas diligencias para su debida integración.	Se ha presentado amparo en contra de la determinación del no ejercicio de la acción penal por parte del Ministerio Público y el Delegado en Campeche, en espera de su admision.			
2005	MATEX DE CAMPECHE S.A. DE C.V.	250250	65	D. Financieros	Se ratificó denuncia y se exhibió dictamen contable	La Representación Social de la Federación ordenó diversas diligencias para su debida integración.	Se ha presentado amparo en contra de la determinación del no ejercicio de la acción penal por parte del Ministerio Público y el Delegado en Campeche, en espera de su admision.			
2002	MAYACUA, S.A. DE C.V.	300000	100	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactiver la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	La averiguacion previa se encuentra en Reserva, se ha solicitado información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de tener conocimiento sobre el destino de los recursos públicos otorgados.			
2001	MAYELIN PEREZ MENDIETA	920000	230	R. SUR	Se encuentra en integración la Averiguación Previa	Se presentó escrito exhibiendo denuncia de SIEDO y solicitando diversas diligencias respecto al domicilio de la persona física al SAT e IMSS	Se espera información requerida a diversas autoridades respecto de la generación y conservacion de los empleos comprometidos. Se realizo requerimiento de peritos para que se proporcionen mayores elementos.			
2002	MERITRONICS, S.A. DE C.V.	360000	120	R. SUR	Se encuentra en etapa final de integración, en virtud de que de las diligencias ordenadas la mayor parte ya fueron recabadas. Actualmente se encuentra en estudio para su consignación.	Se exhibió el expediente administrativo a fin de que la Representación Social tuviera los elementos necesarios para la localización de la empresa y tambien se pidió solicitar informes sobre el domicilio actual de la empresa a traves del SAT e IMSS	Se espera información requerida a diversas autoridades respecto de la generación y conservacion de los empleos comprometidos. Se giro exhorto a Mérida a efeto de allegarse de nuevas pruebas.			

EMPRESAS DENUNCIADAS

México D.F. a 29 de junio de 2012

Año del Apoyo	Nombre de la Empresa	Monto Otorgado	Empleos Comprometidos	Averiguación Radicada en:	[illegible]	[illegible]	Observaciones	Av. Consignadas/Juzgado	[illegible]	[illegible]
2001	MEXIALOE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	880000	220	R. SUR	Se encuentra en integración de la Averiguación Previa	Se encuentra integrando a fin de que se presente el proyecto de consignación.	Se han solicitado diligencias complementarias dentro de la averiguación previa a efecto de su debida integración y proceder al desglose por empresa individual a efecto de agilizar su consignación.			
2003	MOLINERÍA APLICADA		4	R. SUR	Se encuentra en integración de la Averiguación Previa	Se encuentra integrando a fin de que se presente el proyecto de consignación.	Se encuentra en proceso de integración, recabando pruebas a efecto de allegarse de los elementos ncesarios para su consignación.			
2006	OPERADORA Y ADMINISTRADORA GENERAL DE RECURSOS S.A. DE C.V.	48000	16	CANCÚN	Compareció el Lic. Camacho a ratificar denuncia y exhibir documentación	Se solicitó dictamen contable complementario	La averiguación previa se encuentra en proceso de integración, actualmente se desahogan diligencias ordenadas por la representación social, se ordena localización y presentación del Representante Legal.			
2003	TIMA TEXTIL DE HERMOSILLO S. DE R.L. DE	912000	228	SONORA	Se ratifico denuncia y se exhibieron documentos a fin de integrar la Averiguación Previa	Actualmente se encuentra en integración	Se encuentran pendientes diligencias para su debida integración, se presentara el pliego de consignación a efecto de agilizar el trámite.			
2005	PARAÍSO CRAB S.A. DE C.V.	130000	26	VILLAHERMOSA	Se exhibió Convenio de Suministro y Dictamen Contable, de igual forma se dio cumplimiento a los requerimientos formulados por la Representación Social a fin de integrar debidamente la Averiguación.	El Ministerio Público investiga los posibles domicilios de la anterior Secretaria Tecnica y personal del Fideicomiso al momento de otorgar el apoyo a efecto de recabar sus declaraciones	El ministerio público ordena la practica de diligencias a efecto de integrar debidamente la averiguación previa.			
2003	PARQUE ECOTURÍSTICO CAÑÓN DEL SUMIDERO S.A. DE C.V.	360000	90	TUXLTA GTZ.	Integración de la Averiguación Previa	La Representación Social de la Federación declinó competencia al fuero común.	Se planea visita al Estado de Chiapas a efecto de localizar la averiguación previa en el fuero común.			
2006	PEKSEN Y DURÁN S.A. DE C.V.	33000	11	CANCÚN	Compareció el Lic. Camacho a ratificar denuncia y exhibir documentación	Se solicitó dictamen contable complementario	La averiguación previa se encuentra en proceso de integración, actualmente se desahogan diligencias ordenadas por la representación social, se ordena localización y presentación del Representante Legal.			
2001	PEN-LAB S.A. DE C.V.	1240000	310	PLAZ. DE LA REP.	Se exhibe Convenio de Suministro y Dictamen Contable para su debida integración.	Se acordó la reserva de la indagatoria en virtud de que el Ministerio Público determina que no existen elementos suficientes para su consignación.	Se promovio amparo en contra de la determinación del No ejercicio de la acción penal, se espera resolucion al respecto.			
2002	PEREGRINA EXPORTACION, S.A. DE C.V.	1000000	250	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva	La averiguacion previa se encuentra en Reserva, se ha solicitado información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de tener conocimiento sobre el destino de los recursos públicos otorgados.			
2002	PLANTA CONGELADORA Y FABRICA DE HIELO EL PESCADOR, S.A. DE C.V.	700000	175	R. SUR	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	Se hace planteamiento al Agente del Ministerio Público a fin de realizar desgloces en la Averiguación Previa y consignar de la manera individual a las empresas	La averiguación previa actualmente se encuentra en reserva, se procedera a realizar las diligecias necesarias para su rapida consignación.		Se embargó solar con casa habitación construida sobre el mismo, que se encuentra ubicado en el poblado de puerto angel, distrito de san pedro pochutla, estado de Oaxaca y esta en proceso de escrituración a favor de fideicomiso por el C. Juez.	700000

EMPRESAS DENUNCIADAS

México D.F. a 29 de junio de 2012

Año del Apoyo	Nombre de la Empresa	Monto Otorgado	Empleos Comprometidos	Averiguación Radicada en:	[illegible]	[illegible]	Observaciones	Av. Consignadas/Juzgado	[illegible]	[illegible]
2001	PROCAMPE, S.A. DE C.V.	840000	210	HUATULCO	Se exhibe Convenio de Suministro y Dictamen Contable para su debida integración, así como copias certificadas de los expedientes judiciales.	Se encuentra en integración debido a que la Representación Social ordenó diversas diligencias para su debida integración.	Se ordena por parte del ministerio público la localización y presentación del representante legal de la persona moral beneficiada, Se ha rendido el dictamen de los peritos oficiales, se encuentra pendiente la inspeccion ocular en los lugares en donde se destino el apoyo económico.			
2001	PROCAMPE, S.A. DE C.V.	204000	51	HUATULCO	Se exhibe Convenio de Suministro y Dictamen Contable para su debida integración, así como copias certificadas de los expedientes judiciales.	Se encuentra en integración debido a que la Representación Social ordenó diversas diligencias para su debida integración.	Se ordena por parte del ministerio público la localización y presentación del representante legal de la persona moral beneficiada, Se ha rendido el dictamen de los peritos oficiales, se encuentra pendiente la inspeccion ocular en los lugares en donde se destino el apoyo económico.			
2001	PROCAMPE, S.A. DE C.V.	348000	87	HUATULCO	Se exhibe Convenio de Suministro y Dictamen Contable para su debida integración, así como copias certificadas de los expedientes judiciales.	Se encuentra en integración debido a que la Representación Social ordenó diversas diligencias para su debida integración.	Se ordena por parte del ministerio público la localización y presentación del representante legal de la pereona moral beneficiada, Se ha rendido el dictamen de los peritos oficiales, se encuentra pendiente la inspeccion ocular en los lugares en donde se destino el apoyo económico.			
2001	PROCAMPE, S.A. DE C.V.	252000	63	HUATULCO	Se exhibe Convenio de Suministro y Dictamen Contable para su debida integración, así como copias certificadas de los expedientes judiciales.	Se encuentra en integración debido a que la Representación Social ordenó diversas diligencias para su debida integración.	Se ordena por parte del ministerio público la localización y presentación del representante legal de la persona moral beneficiada, Se ha rendido el dictamen de los peritos oficiales, se encuentra pendiente la inspeccion ocular en los lugares en donde se destino el apoyo económico.			
2001	PROMEXMEN S.A. DE C.V.	600000	150	OAXACA	Se exhibe Convenio de Suministro y Dictamen Contable para su debida integración.	Se encuentra en integración debido a que la Representación Social ordenó diversas diligencias para su debida integración.	La averiguación previa fue enviada a la delegación Distrito Federal para completar su integración debiado a la incompetencia planteada por el ministerio público de la delegación Oaxaca.			
2002	OVEEDORA NACIONAL TEXTILERA, S.A. DE	15200000	3800	R. SUR	Se encuentra en integración de la Averiguación Previa	Se encuentra integrando a fin de que se presente el proyecto de consignación.	Se presentará pliego de consignación a efecto de agilizar el tramite. Se giro exhorto a Torreón a fin de desahogar diligencias.			
2004	PUERTAS FINAS DE MADERA MONTEALBAN, S.A. DE C.V.		96	OAXACA	Integración de denuncia	Convenio Finiquito			Se acreditaron los destinos de los recursos y los empleos generados	

EMPRESAS DENUNCIADAS

México D.F. a 29 de junio de 2012

Año del Apoyo	Nombre de la Empresa	Monto Otorgado	Empleos Comprometidos	Averiguación Radicada en:	[illegible]	[illegible]	Observaciones	Av. Consignadas/Juzgado	[illegible]	[illegible]
2002	QUALYTEL DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	600000	150	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	La averiguacion previa se encuentra en Reserva, se ha solicitado información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de tener conocimiento sobre el destino de los recursos públicos otorgados.			
2004	RECICLAJE DE PLÁSTICOS S.A. DE C.V.	390000	52	PLAZ. DE LA REP.	La Averiguación Previa fue enviada para su integración al Estado de Chiapas.	Se encuentra realizándose el proyecto de consignación y preparando la documentación	La averiguación previa se encuentra en estudio a efecto de determinar diligencias complementarias para su consignación.			
2003	RENÉ ERNESTO DEL RÍO ORTEGA	48000	12	SAN JUAN DEL RÍO	Se dio cumplimiento al requerimiento solicitado por el Agente del Ministerio Público de la Federación exhibiendo el recibo de la cantidad de dinero otorgado por el concepto de suministro de apoyo económico.	Se encuentra en trámite dictamen contable solicitado por el C. Agente del Ministerio Público.	Se encuentra realizado el dictamen pericial en materia de contabilidad solicitado por el Agente del Ministerio Público, se presentara de inmediato para complementarlo con el dictamen del perito oficial. Se presentó dictamen contable pericial a fin de que se pueda realizar la consignación. Se presento documentación a efecto de tener las pruebas para lograr su consignación.			
2001	ROPA ALTA CALIDAD S.A. DE C.V.	4360000	1090	R. SUR	Se había decretado la reserva por falta de elementos para ejercitar la acción penal.	En virtud de las promociones presentadas, la Representación Social, solicitará copias certificadas de un juicio civil al Juzgado Octavo de Distrito en el Distrito federal, a fin de integrar debidamente la Averiguación Previa.	La averiguacion previa se encuentra activa, se ha solicitado se practiquen diligencias a efecto de completar su integración. Es requerido por parte de la Representación Social la presentacion de auditoria practicada al fideicomiso.			
2001	SERVICIO DE ADMINISTRACION ROMAN, S.C	1680000	420	R. SUR	Se encuentra en integración de la Averiguación Previa	Se encuentra integrando a fin de que se presente el proyecto de consignación.	Se ordena la practica de diligencias complementarias a efecto de proceder a su consignación.			
2001	SERVICIO DE ADMINISTRACION ROMAN, S.C	1200000	300	R. SUR	Se encuentra en integración de la Averiguación Previa	Se encuentra integrando a fin de que se presente el proyecto de consignación.	Se ordena la practica de diligencias complementarias a efecto de proceder a su consignación.			
2001	SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA TÉCNICA DE OAXACA S.A. DE C.V.	249000	83	OAXACA	La Representación Social consignó la Averiguación Previa al Juzgado Quinto de Distrito, misma que fue negada por falta de elementos.	Se confirmó el Recurso de Apelación interpuesto por el Ministerio Público, la Averigacuón Previa se encuentra de nueva cuenta en integración.	Se prepara de nueva cuenta la consignación ante el Juez Penal Federal.			
2001	SIGMA TROUSER, S.A. DE C.V.	4400000	1100	R. SUR	Se encuentra en integración de la Averiguación Previa	Se encuentra integrando a fin de que se presente el proyecto de consignación.	Se esta en espera de la determinación por parte del Agente del Ministerio Público a efecto de que determine la practica de nuevas diligencias o proceder a su consignación.			
2005	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS CHAC LOL S.C. DE R.L.	110000	22	MÉRIDA	La Representación Social consignó la Averiguación Previa al Juzgado Quinto de Distrito, misma que fue negada por falta de elementos, misma que fue confirmada por el Juzgado de Distrito.	Se interpuso juicio de garantías a fin de manifestar violaciones a las garantías del Fideicomiso por no haber procedido la consignación.	Se promueve incidente de repeticion del acto reclamado en virtud del amparo promovido sobre el no ejercicio de la accion penal, en espera de desahogo de vista a tercero perjudicado y autoridades responsables.			
2006	SOLUCIONES PROFESIONALES DE CONTROL S.A. DE C.V.	310250	73	NUEVO LEÓN	Se exhibieron Convenio de Suministro y Dictamen Contable, así como documentación de la empresa.	Es necesario verificar el avance en la Delegación de Nuevo León, a fin de darle un seguimiento y aportar mayores elementos.	En proxima visita se consultara la averiguación previa a efecto de saber su estado, y así determinar los pasos a seguir.			
2003	SOUTHEAST SCREENPRINTING, S.A. DE C.V	1280000	320	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	La averiguacion previa se encuentra en Reserva, se ha solicitado información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de tener conocimiento sobre el destino de los recursos públicos otorgados.			

EMPRESAS DENUNCIADAS

México D.F. a 29 de junio de 2012

Año del Apoyo	Nombre de la Empresa	Monto Otorgado	Empleos Comprometidos	Averiguación Radicada en:	[illegible]	[illegible]	Observaciones	Av. Consignadas/Juzgado	[illegible]	[illegible]
2002	SPINTEX, S.A. DE C.V.	604000	202	R. NORTE	Integración de los exhortos para localización de las empresas	Se presentó escrito para reactivar la denuncia ya que se había aprobado la reserva y se solicitó informe al SAT e IMSS	La averiguacion previa se encuentra en Reserva, se ha solicitado información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de tener conocimiento sobre el destino de los recureos públicos otorgados.			
2003	TEXTILES DE VICENTE S.A. DE C.V.	100000	25	TUXTEPEC	Se exhibió documentación de la empresa, así como Convenio de Suministro y Dictamen Contable	La Representación Social de la Federación requiere copia certificada del cheque presentado para su cobro.	Se programa visita a la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca a efecto de verificar el desarrollo de la averiguación previa.			
2001	TRANS TEXTIL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	6000000	1500	R. SUR	La Averiguación Previa se encuentra en etapa final de integración, únicamente se espera dictamen oficial de Peritos de PGR.	Una vez que se integre a la Averiguación el dictamen del Perito Oficial se procederá a su consignación.	Se ha determinado el ejercicio de la acción penal en contra del representante legal de la empresa, se espera turno de consignación.			
2001	X-TREME CINEMAS S.DE R.L. DE C.V.	192000	98	CHIAPAS	La Averiguación Previa fue enviada para su integración al Estado de Chiapas.	Se encuentra realizándose el proyecto de consignación y preparando la documentación	Se encuentra pendiente visita a Chiapas a efecto de consultar el estado en que se encuentra.			

ANEXO K)

BASES DE COLABORACIÓN SUSCRITAS CON EL SAE Y ACTAS.

SHCP

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

BASES DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA S.N.C., COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO PUBLICO DENOMINADO "PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU SECRETARIO TÉCNICO Y APODERADO, RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA; Y POR LA OTRA, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR CORPORATIVO DE OPERACIÓN, FERNANDO GUADALUPE SALINAS STEFANON, POR SU DIRECTOR CORPORATIVO DE MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACIÓN, ERNESTO MARTÍNEZ FRANCO, POR SU DIRECTOR CORPORATIVO DEL PROCESO DE BIENES, CARLOS DAVID LAVÍN VÉLEZ, POR SU DIRECTOR CORPORATIVO DE RELACIÓN CON ENTIDADES TRANSFERENTES, HÉCTOR ESPINOSA CANTELLANO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "PMS" Y "SAE", RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y BASES SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de diciembre del 2000, en su artículo 71 contempla el Programa Marcha Hacia el Sur.

II. Mediante Contrato de Fideicomiso, de fecha 21 de mayo de 2001, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) como fiduciaria, se constituyó el Fideicomiso Público denominado Programa Marcha Hacia el Sur (PMS).

III. Entre los fines del "PMS" se contempla la administración de los recursos existentes en su patrimonio para contribuir al fomento de la inversión nacional y extranjera por medio del establecimiento de plantas productivas en el sector industrial, comercio, servicios y turismo, con el propósito de generar empleos permanentes, y con sujeción a lo que estableciera el Comité Técnico y las Reglas de Operación, y de manera enunciativa más no limitativa las siguientes actividades: Identificar y atraer proyectos de inversión de empresas, para establecer en la Región; Identificar con base en las Reglas de Operación y criterios de elegibilidad de aquellos proyectos de Inversión que sean sujetos a los beneficios del PMS; celebrar contratos con Empresas seleccionadas, con la finalidad de

establecer los compromisos para contribuir a la generación de empleos y al desarrollo económico de la Región; Estudiar la posible canalización a otros programas, en el caso de que la Empresa no cumpla con las características mencionadas en los criterios de elegibilidad de la Reglas de Operación para poder acceder a los apoyos; Gestionar con organismos públicos, privados, nacionales y extranjeros la canalización de fondos a título gratuito al patrimonio del fideicomiso PMS; Entregar los recursos en numerario que el Comité Técnico instruya, a las empresas que hayan sido apoyadas conforme a los contratos que se celebren; Invertir los fondos líquidos del patrimonio en la forma y términos que le indique el Comité Técnico, o a falta de resolución de éste, en los instrumentos de deuda gubernamentales o bancarios que determine la Fiduciaria, de mayor rendimiento y seguridad; Celebrar todo tipo de actos, contratos o convenios, que requieran para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso PMS, de conformidad con las Reglas de Operación.

IV. Que el "PMS" de acuerdo a sus Políticas de Financiamiento y Apoyos, se estableció la asignación de subsidios canalizados a través del Programa de apoyo económico para la Pequeña, Mediana y Grande Empresa o Personas Físicas con actividad empresarial que cuenten con un Proyecto de Inversión, con base en el número de Empleos generados, y la necesidad de seguir otorgando los apoyos económicos a las empresas que invirtieran en las Regiones de mayor rezago económico del país, conforme a las Reglas de Operación

V. Así mismo con la finalidad de obtener los apoyos, los beneficiarios deberían considerar las siguientes obligaciones, suscribir el convenio correspondiente para participar en el Programa; contribuir a la generación, o en su caso, conservación de empleos y al desarrollo económico de la región de la Zona de Cobertura en que se encontrará el Proyecto de Inversión; cumplir con los compromisos y lineamientos generales del Proyecto de Inversión establecidos en la solicitud de apoyo; aplicar y administrar eficientemente los recursos en estricto apego al objeto de Proyecto de Inversión; proporcionar oportunamente la información requerida sobre los avances y resultados del Proyecto de Inversión apoyado en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación; brindar la información y documentos que le solicitará el Comité Técnico, el Secretario Técnico del Fideicomiso PMS y/o la Secretaría de la Función Pública (SFP) para efectos de auditorías; acreditar la creación de los Empleos comprometidos en los convenios suscritos; acreditar la creación de Empleo Generado, Acreditar el Empleo por Conservar.

SHCP

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

I. DECLARA "PMS" a través de su Representante:

I.1.- Que es un Fideicomiso Público sin estructura denominado Programa Marcha Hacia el Sur, lo que se acredita con el Contrato de Fideicomiso, de fecha 21 de mayo de 2001, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) como fiduciaria.

I.2.- Que entre los fines del "PMS" están la administración de los recursos existentes en su patrimonio para contribuir al fomento de la inversión nacional y extranjera por medio del establecimiento de plantas productivas en el sector industrial, comercio, servicios y turismo, con el propósito de generar empleos permanentes, y con sujeción a lo que al respecto establece el Comité Técnico y las Reglas de Operación.

I.3.- Que su representante cuenta con las facultades suficientes para la celebración del presente instrumento, conforme a la escritura pública número 42,347 de fecha 1 de septiembre del 2008, otorgada ante la fe del Lic. Gabriel Benjamín Díaz Soto, notario público número 131 del Distrito Federal, facultades que no le han sido modificadas ni revocadas a la fecha de firma de las presentes bases.

1.4.- Que en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 21 de mayo del 2007 el Comité Técnico del "PMS" autorizó mediante acuerdo 06-02-EXT/2007 la transferencia al SAE de diversos bienes muebles e inmuebles adjudicados, de los cuales puede disponer y transferir al "SAE" a efecto de que éste proceda a su enajenación, de conformidad con los procedimientos que establece la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP).

1.5.- Que para los fines y efectos legales de estas Bases de Colaboración, señala como domicilio las oficinas ubicadas en Av. Insurgentes Sur, 1940, piso 10 Colonia Florida, Delegación, Álvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

II.- Declara el "SAE" a través de sus Representantes:

11. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la Ley Federal

para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2002, la cual entró en vigor el 17 de junio de 2003, así como su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2005.

12. Que tiene por objeto la administración, enajenación y destino de los bienes señalados en el artículo 1° de la (LFAEBSP).

13. En la fracción V del artículo 2° de la LFAEBSP se define como Entidades Transferentes a las siguientes:

"Las Autoridades Aduaneras; la Tesorería de la Federación; la Procuraduría; las Autoridades Judiciales Federales; las entidades paraestatales, incluidas las instituciones de banca de desarrollo y las organizaciones auxiliares nacionales del crédito; los fideicomisos públicos, tengan o no el carácter de entidad paraestatal, las dependencias de la Administración Pública Federal, la oficina de la Presidencia de la República, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el Banco de México, el Instituto Federal Electoral, los gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como los demás organismos públicos autónomos, que en términos de las disposiciones aplicables transfieran para su administración, enajenación o destrucción los bienes a que se refiere el artículo 1° de esta Ley al SAE."

14. Que de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del Artículo 1° de la LFAEBSP, podrá entre otros, enajenar los bienes que le sean transferidos o encomendar a terceros la enajenación y dar destino a los mismos.

15. Que sus representantes cuentan con las facultades suficientes para la celebración del presente instrumento de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16, fracciones I y XI del Estatuto Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, y que las mismas no les han sido modificadas ni revocadas a la fecha de firma de las presentes Bases de Colaboración.

16. Que tiene su domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 1931, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, en México, Distrito Federal, mismo que señala para los fines y efectos legales que se deriven del presente instrumento.

17. Que con fecha 10 de Noviembre de 2006, mediante oficio 330-SAT-16855, el Servicio de Administración Tributaria, por conducto de la Administración General de Grandes Contribuyentes, emitió una resolución respecto a los efectos fiscales de las operaciones que lleva a cabo el SAE.

III.- Declaran ambas partes:

ÚNICA. Que se reconocen recíprocamente la personalidad jurídica que ostentan sus representantes, acudiendo a la firma del presente instrumento por así convenir a sus intereses.

Una vez expuesto lo anterior, las partes convienen en sujetarse a las estipulaciones contenidas en las siguientes:

BASES

PRIMERA – OBJETO

El objeto de las presentes Bases de Colaboración es acordar los mecanismos mediante los cuales se instrumentarán las acciones necesarias para llevar a cabo en términos de los artículos 3 de la LFAEBSP y 12 y 13 de su Reglamento, la transferencia de diversos bienes propiedad de "PMS" al "SAE", a efecto de que éste último proceda a su enajenación mediante los procedimientos que para este fin se encuentren previstos en la LFAEBSP, de los bienes a que se refiere la Declaración I.4 y que queden detallados y relacionados en las correspondientes solicitudes de transferencia.

SEGUNDA – SOLICITUDES DE TRANSFERENCIA

"PMS" presentará al "SAE" la solicitud o solicitudes de transferencia a que hace referencia el artículo 12 del Reglamento de la LFAEBSP y, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3 de la LFAEBSP y 13 de su Reglamento, remitirá un listado de los bienes que pretenda transferir, en el que se incluya su descripción, ubicación y estado físico en que se encuentren, detallando su localización, libres de cargas por concepto de depósito o almacenamiento y acompañando en original o copia certificada de la documentación en la que conste el título de propiedad o con la que se acredite la legítima posesión y la posibilidad de disponer de los bienes.

Las partes convienen que los bienes transferidos al "SAE", de manera individual o por grupo de bienes, podrá efectuarse en diferentes momentos, por lo que "PMS" deberá presentar una solicitud de transferencia por cada bien o por grupo de bienes y, sólo se incluirán y transferirán aquéllos cuyo valor en lo individual o en su conjunto, sea superior a los seis meses de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, acompañando al efecto la documentación soporte de dicho bien o grupo de bienes.

TERCERA – BIENES MUEBLES

Tratándose de bienes muebles, excepto vehículos, embarcaciones y aeronaves, en los casos en que "PMS" no cuente con los documentos a que se refiere la Base Segunda, deberá proporcionar la documentación con la que cuente y manifestar por escrito las circunstancias por las que se carece de la documentación correspondiente, quedando a su cargo cualquier contingencia que se presente respecto a su transferencia.

CUARTA – BIENES INMUEBLES

Tratándose de bienes inmuebles, "PMS" deberá señalar el estatus de cada inmueble, esto es la situación jurídica en que se encuentran los mismos, debiendo acompañar los originales o copias certificadas de las escrituras o testimonios con los que se acredite la propiedad, así como anexar los certificados de libertad de gravámenes actualizados de cada inmueble.

QUINTA – ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y PAGO DE GASTOS

De conformidad a la naturaleza de los bienes a transferir, las partes acuerdan que "PMS" mantendrá la administración, guarda y custodia de éstos, hasta en tanto se formalice su enajenación, por lo que en éste caso, todos los gastos que se originen, de manera enunciativa más no limitativa, como: mantenimiento, vigilancia, seguros, regularización, pago de impuestos y/o derechos, publicaciones, fe de hechos notariales, así como los que se generen con motivo del proceso de entrega recepción, entre otros, serán cubiertos por "PMS".

En el caso de que las partes acuerden que los bienes sean transferidos al "SAE" para su administración y posterior enajenación, los gastos de administración, pago de impuestos y/o derechos que se causen de manera enunciativa más no limitativa, entre otros, serán cubiertos por el "SAE", observando lo señalado en el artículo 89 de la LFAEBSP.

Asimismo, en caso de que el "SAE" requiera de recursos para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, con fundamento en lo señalado en el último párrafo del artículo 16 del Reglamento de la LFAEBSP, "PMS" dotará de dichos recursos al "SAE", para la atención del encargo aquí contenido.

SEXTA – ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS BIENES

Una vez emitido el dictamen de procedencia de recepción que corresponda, las partes establecerán de común acuerdo el procedimiento de recepción, el cual deberá formalizarse mediante la suscripción de las correspondientes actas de entrega – recepción, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la LFAEBSP.

El "SAE", con fundamento en lo dispuesto por el resolutivo d) que se contiene en el oficio a que se refiere la Declaración I.4 del presente instrumento, contratará a su nombre y con su Registro Federal de Contribuyentes todos los servicios que se requieran para cumplir con la transferencia, enajenación y/o destino final de los bienes y activos financieros que le sean transferidos.

SÉPTIMA - INFORME DE RESULTADOS

Una vez concluida la enajenación o destino de la totalidad de los bienes, el "SAE", tomando en consideración lo dispuesto en el artículo 89 de la LFAEBSP, rendirá a "PMS" un informe anual del resultado del ejercicio que concluya, en el que se desglosen los recursos obtenidos, así como los gastos erogados con motivo de la enajenación y/o destino de los bienes de que se trate. Asimismo, y observando lo dispuesto por la Ley de Ingresos de la Federación y conforme a lo establecido por la Junta de Gobierno de "EL SAE", procederá a descontar el porcentaje correspondiente al producto que se obtenga por la enajenación de los bienes de que se trate.

OCTAVA – ENTERO DE RECURSOS

Una vez remitido el informe a que hace referencia la Base anterior, el "SAE" enterará a "PMS", en el momento en que así lo acuerden, el producto neto por la enajenación de los activos financieros transferidos, en el entendido de que con dicho entero se libera de responsabilidad al "SAE" por futuras responsabilidades por reclamaciones derivadas del encargo solicitado por "PMS".

NOVENA – RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

"PMS" responderá ante terceros, en términos de lo dispuesto en el artículo 89 de la LFAEBSP, por las quejas, demandas, reclamaciones o recursos que pudieran presentársele al "SAE" respecto de cualquier reclamación derivada del cumplimiento de las presentes Bases de Colaboración, así como las que pudieran presentarse con motivo de la enajenación que el "SAE" realice de los bienes transferidos por "PMS".

En caso de que el "SAE" sea notificado de alguna queja, demanda, reclamación o recurso en contra de "PMS", deberá de notificarlo por escrito a "PMS", a la brevedad posible con acuse de recibo.

DÉCIMA – MODIFICACIONES A LAS BASES DE COLABORACIÓN

Cualquier modificación a las disposiciones de las presentes Bases de Colaboración, requerirá necesariamente del consentimiento previo y por escrito de las partes, otorgado respecto de un asunto en particular y sin que éste pueda aplicarse en lo sucesivo de manera genérica o análoga.

Cualquier omisión o el no hacer valer un derecho aquí estipulado, no constituirá ni deberá interpretarse en modo alguno como la renuncia a cualquier derecho que el "SAE" o "PMS" pudieran tener o reclamar.

DÉCIMA PRIMERA – VIGENCIA

Las presentes Bases de Colaboración tendrán una vigencia indefinida a partir del momento de su firma.

DÉCIMA SEGUNDA – TERMINACIÓN

En el caso de que "PMS" quisiera dar por terminadas las presentes Bases, deberá informarlo al "SAE" con 30 días de anticipación y cubrir los gastos que con motivo del encargo aquí contenido hubiere incurrido el "SAE".

Enteradas las partes de los efectos y alcances legales de las presentes Bases de Colaboración, lo firman por duplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de diciembre de 2009.

POR EL FIDEICOMISO PÚBLICO
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
"PMS"

Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico y Apoderado

POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
"SAE"

Fernando Guadalupe Salinas Stefanón,
Director Corporativo de Operación.

Ernesto Martínez Franco,
Director Corporativo de Mercadotecnia
y Comercialización.

Carlos David Lavín Vélez,
Director Corporativo del Proceso
de Bienes.

Héctor Espinosa Cantellano,
Director Corporativo de Relación
con Entidades Transferentes.

Última hoja de las Bases de Colaboración que celebran, por una parte, Nacional Financiera S.N.C., como Fiduciária en el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur y por la otra, el Organismo Descentralizado denominado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes "SAE", suscrito con fecha siete de diciembre del año dos mil nueve.----------
---

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/1610/10/09

ACTA ADMINISTRATIVA DE TRANSFERENCIA DE BIENES PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR AL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES, (SAE).

En el Almacén No. 14 del conjunto Pical-Pantaco, ubicado en la calle de Rabaul No. 500, colonia Jardín Azpeitia Delegación Azcapotzalco, C.P. 02670 de esta Ciudad, Siendo las 10:00 horas del día 01 de de septiembre de 2010, se encuentran reunidos, por parte del Fideicomiso Publico Marcha Hacia el Sur, el C. **Raimundo Jesus Camacho Villa**, en su carácter de secretario técnico del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, quien se identifica con credencial de elector número **0000008244136,** expedida por Instituto Federal Electoral, y el C. **Alejandro Igor Aguila Gonzalez Paez,** adscrito a la Coordinación Regional Centro, del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), quien se identifica con credencial número **SAE30**442, expedida por la propia Institución, quien acredita su personalidad con oficio numero DCO/DECR/**CRCE/C/842/10**, de fecha 27 de agosto de 2010, comisionado por el Licenciado Miguel Angel Maggi Aguilera, Coordinador Regional Centro donde lo comisiona para la entrega-recepción de los Bienes Muebles que más adelante se detallan propiedad del Fideicomiso Publico programa Marcha Hacia el Sur. - - - Mediante Oficio DCO/DECR/CRCE/C/**0805/10** de fecha 19 de agosto de 2010, se convoco al Órgano Interno de Control del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para que estuviera presente en la entrega-recepción de los bienes muebles.- - - - - - Se hace mención que en este acto no participa personal del Órgano Interno de Control del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.- Intervienen como testigos de asistencia que firman al margen y al calce el C. **Carlos Ibarra** Domínguez, quien se identica con pasaporte numero **G02504343** y el **C. Martin Montesi**nos Favian, quien se identifica con credencial numero **28639, de la empresa GSI se**guridad privada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/1610/10/09

Recepción de diversos bienes propiedad del Fideicomiso Publico programa Marcha Hacia el Sur, para su administración y destino, conforme a las siguientes: - - - - - - - - - -

- **D E C L A R A C I O N E S** -

- - - **PRIMERA.** El C. Raymundo Jesus Camacho Villa, en su carácter de apoderado legal del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, entrega físicamente en este acto al, C. Alejandro Igor Aguila **Gonzalez Baez,** personal adscrito a la Coordinación Regional Centro, del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, los bienes muebles que se describen a continuación:- -

Cons.	No. Expediente SIAB	No. de bien	Cantidad	Unidad	Descripción	Estado Físico	Observaciones
1.	522860	1390005	12	PIEZA	MONITORES	REGULAR	NINGUNA
2.	522860	1390006	12	PIEZA	CPU'S	REGULAR	NINGUNA
3.	522860	1390007	7	PIEZA	LAP TOP'S	REGULAR	NINGUNA
4.	522860	1390008	10	PIEZA	IMPRESORAS DE INYECCION	REGULAR	NINGUNA
5.	522860	1390009	2	PIEZA	ESCANERS	REGULAR	NINGUNA
6.	522860	1390010	2	PIEZA	IMPRESORAS LASER	REGULAR	NINGUNA
7.	522860	1390011	1	PIEZA	COPIADORA	REGULAR	NINGUNA

Los bienes se transfieren en las condiciones físicas que en dicho documento se establece, y no se realizaron pruebas de su funcionamiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDA. Ambas partes manifiestan haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de esta acta y que no fue omitido algún asunto o aspecto importante relacionado con la presente transferencia. - - - - - - - - - - - -

TERCERA. Se hace constar que los bienes del Fideicomiso Publico Marcha Hacia el Sur, que se enuncian en la Declaración Primera, son los afectos al expediente que es motivo de la presente acta, por lo que se tiene por agotada la transferencia respecto a tal expediente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/1610/10/09

----------CIERRE DEL ACTA----------

- - Previa Lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida siendo las 11:30 horas del día 01 de septiembre de 2010, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal. ----------

ENTREGA POR
LA M SUR BIENES

C. RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA

RECIBE POR
EL SAE

C. ALEJANDRO IGOR AGUILA GONZALEZ BAEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. CARLOS IBARRA DOMÍNGUEZ

C. MARTIN MONTESINOS FAVIAN

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE M SUR BIENES DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

Coordinación Regional Centro
DCO/DECR/CRCE/C/842/10
Asunto: Recepción de Bienes

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

ALEJANDRO IGOR AGUILA GONZALEZ BAEZ
Personal Adscrito a la Dirección Ejecutiva de
Coordinaciones Regionales

27 de agosto de 2010

Por este conducto, me permito informarle que la Coordinación Regional Centro lo designó para llevar a cabo los actos necesarios que permitan realizar la entrega-recepción de los Inmuebles propiedad del **Fideicomiso Publico Programa Marchemos Hacia el Sur**, el cual se llevara a cabo el 01 de septiembre de 2010 a partir de las 10:00 AM.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Miguel Angel Maggi Aguilera
Coordinador Regional Centro

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CAMACHO
VILLA
RAYMUNDO JESUS

EDAD 31
SEXO H

DOMICILIO
AV CASMA 754 -
COL LINDAVISTA 07300
GUSTAVO A. MADERO .D.F.

FOLIO 0000008244136 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR CMVLRY72120709H700
ESTADO 09 DISTRITO
MUNICIPIO 005 LOCALIDAD 0001 SECCION 1059

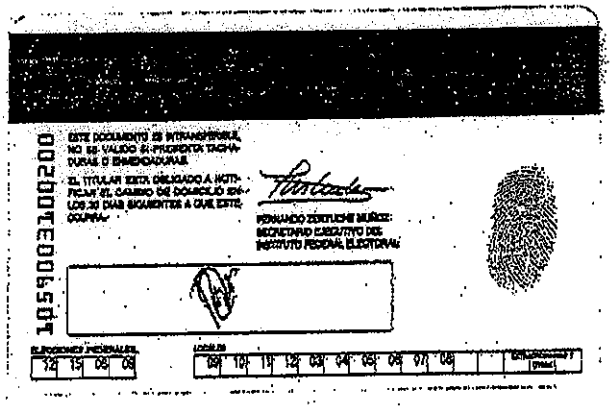

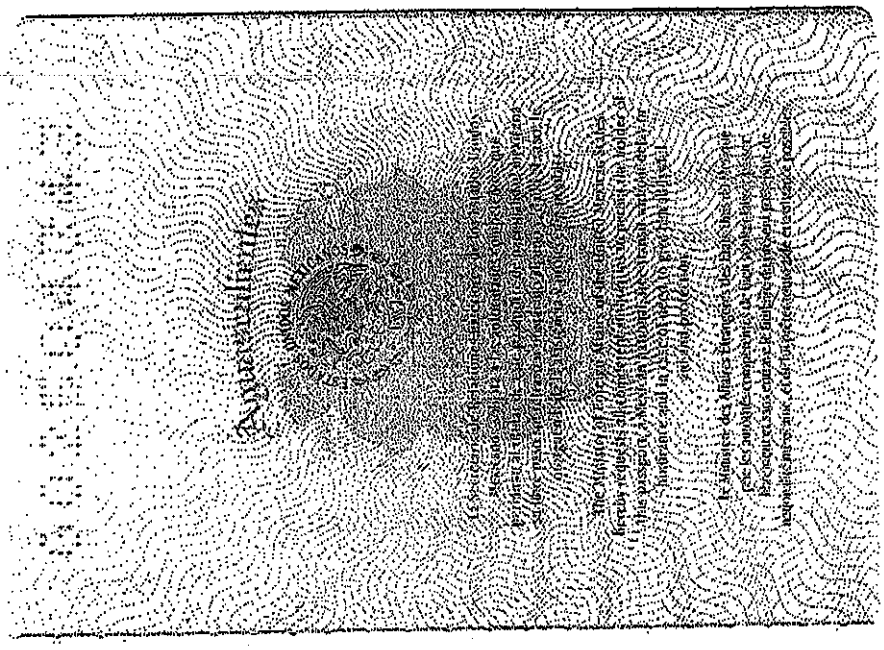

PASAPORTE Estados Unidos Mexicanos

Clave del país de expedición: MEX

Pasaporte No.: G02504343

Apellidos: IBARRA DOMINGUEZ

Nombre(s): CARLOS

Nacionalidad: MEXICANA

Fecha de nacimiento: 04 03 1975

Sexo: M

Lugar de nacimiento: CAJEME, SON.

Fecha de expedición: 25 02 2009

Autoridad: TLALPAN

Fecha de caducidad: 25 02 2019

Firma del titular:

P<MEXIBARRA<DOMINGUEZ<<CARLOS<<<<<<<<<<<<<<<

G02504343MEX7503049M1902259<<<<<<<<<<<<<<06

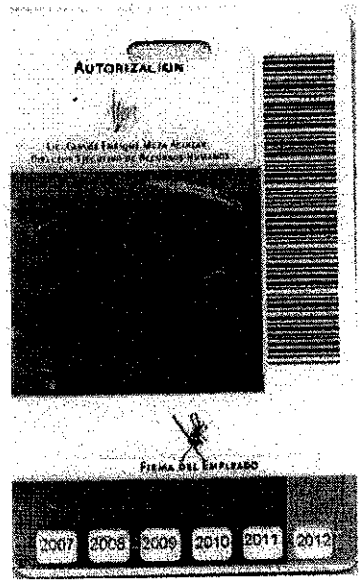
AUTORIZACION
FIRMA DEL EMPLEADO
2007
2008
2009
2010
2011
2012

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

ACTA ADMINISTRATIVA DE TRANSFERENCIA DE BIENES PATRIMONIALES PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR, DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, AL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES, (SAE).

- - En el inmueble ubicado en Avenida Tamaulipas No.1, 172, interior 7-B, Col. Garcimarrero (Santa Lucia), Deleg. Álvaro Obregón, México, D.F., siendo las 10:00 horas del día 18 de abril de 2011, se encuentran reunidos, el licenciado Raymundo Jesus Camacho Villa, con cargo de Apoderado Legal de Nacional Financiera y Secretario Técnico del Fideicomiso Publico Programa Marcha Hacia El Sur, quien se identifica con credencial para votar numero de folio 0000008244136, expedida por el Instituto Federal Electoral, para la entrega de los bienes muebles al C. José Antonio Guerrero Curiel, adscrito a la Coordinación Regional Centro, del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), quien se identifica con su credencial número SAE 9588 expedida por la propia Institución quien acredita su personalidad con oficio numero DCO/DECR/CRCE/C/0297/11, de fecha 25 de marzo de 2011, signado por el licenciado Miguel Ángel Maggi Aguilera, Coordinador Regional Centro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, donde lo comisiona para la entrega-recepción de los Bienes Muebles que más adelante se detallan propiedad del Fideicomiso Publico Programa Marcha Hacia El Sur.- - - -

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

los Bienes puestos a disposición, procedentes el Fideicomiso Publico Programa Marcha Hacia El Sur, para su administración y destino, conforme a las siguientes: ----------

----------**D E C L A R A C I O N E S**----------

- - **PRIMERA.** El licenciado Raymundo Jesus Camacho Villa, con cargo de Apoderado Legal de Nacional Financiera y Secretario Técnico del Fideicomiso Publico Programa Marcha Hacia El Sur, entrega físicamente en este acto al C. José Antonio Guerrero Curiel adscrito a la Coordinación Regional Centro, del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, los bienes que se describen a continuación: ----------

CONS.	EXP. SIAB	BIEN	CANT.	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	ESTADO FISICO	OBSERVACIONES
1	537506	1478531	1	PIEZA	UNA MAQUINA DE LINEA DE PRODUCCION DE 30 METROS Y 1 METRO DE ALTO DE LA MARCA SYA, SIN MODELO Y SIN NUMERO DE SERIE.	MALO	DESARMADA EN 5 PARTES
2	537506	1478532	1	PIEZA	UNA MAQUINA DE MONTAR TALONES, MODELO FY17378 SERIE 1708930022, MARCA FENNEYIPLASTIC INTERNATIONAL LTD.	MALO	NINGUNA
3	537506	1478533	3	PIEZA	TRES PORTA HORMAS DE 4 GAVETAS DE LAMINA.	MALO	NINGUNA
4	537506	1478534	4	PIEZA	CUATRO PORTA HORMAS DE CUATRO GAVETAS DE DOS NIVELES DE LAMINA.	MALO	NINGUNA
5	537506	1478535	4	PIEZA	TRES PLATAFORMA DE 4 GAVETAS DE TRES NIVELES.	MALO	NINGUNA
6	537506	1478536	1	PIEZA	UNA PLATAFORMA DE 4 GAVETAS, 4 NIVELES.	MALO	NINGUNA
7	537506	1478537	2	PIEZA	DOS PLATAFORMA DE 2 GAVETAS, 2 NIVELES.	MALO	NINGUNA
8	537506	1478538	2	PIEZA	DOS PLATAFORMA DE 2 GAVETAS, 3 NIVELES.	MALO	NINGUNA
9	537506	1478539	42	PIEZA	CUARENTA Y DOS PIEZAS DE ESTANTERIA, COLOR AZUL METALICAS DE 2.50 MTS. DE ALTO POR 1.30 MTS. DE FONDO.	MALO	TOTALMENTE DESARMADOS
10	537506	1478540	1290	PAR	MIL DOSCIENTOS NOVENTA PARES DE SUELA "MILENIO" EN	MALO	NINGUNA

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

					COLOR NEGRO.		
11	537506	1478541	4200	PAR	CUATRO MIL DOSCIENTOS PARES DE SUELAS "REAL" EN COLOR NEGRO DEL NUMERO 26.	MALO	NINGUNA
12	537506	1478542	3780	PAR	TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PARES DE SUELA DE LA MARCA "MERLE".	MALO	NINGUNA
13	537506	1478543	150	PAR	CIENTO CINCUENTA PARES DE CALZADO COLOR CAFE PARA CABALLERO ESTILO 905, DEL 25 AL 28.	MALO	NINGUNA
14	537506	1478544	27	PAR	VEINTISIETE PARES DE CALZADO "NOUBUCK MUSGO", MODELO 865, CON NUMEROS DEL 22 AL 26.	MALO	NINGUNA
15	537506	1478545	24	PAR	VEINTICUATRO PARES DE CALZADO COLOR CAFE, MODELO 362 PARA CABALLERO CON NUMEROS DEL 25 AL 28.	MALO	NINGUNA
16	537506	1478546	2	PAR	DOS PARES DE CALZADO PARA JOVEN EN COLOR NEGRO MODELO 1755, CON NUMEROS DEL 22 AL 26.	MALO	NINGUNA
17	537506	1478547	1	PIEZA	UNA MAQUINA PARA PESPUNTAR CON MESA Y CABEZA MODELO M-400, SERIE NUMERO 0274, MARCA BROTHER.	MALO	NINGUNA
18	537506	1478548	1	PIEZA	UNA MAQUINA PARA PESPUNTAR SIN MOTOR CON MESA Y CABEZA, SERIE NUMERO 1076977, MARCA NECCH.	MALO	NINGUNA
19	537506	1478549	1	PIEZA	UNA MAQUINA PARA PESPUNTAR CON MESA, CABEZA Y MOTOR MODELO 4KT294FH, MARCA PFAFF, SERIE NUMERO 1385360.	MALO	NINGUNA
20	537506	1478550	1	PIEZA	UNA MAQUINA PARA PESPUNTAR CON CABEZA, MESA Y MOTOR, SERIE NUMERO	MALO	EN EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DICE NUMERO DE SERIE 3215611 DICE

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

					1532611, MARCA PFAFF, MOTOR NUMERO 994201.		FISICAMENTE 1532611
21	537506	1478551	1	PIEZA	UNA MAQUINA PARA PESPUNTAR CON CABEZA, SERIE NUMERO L5-311-1, MARCA LYON SPECIAL, MOTOR NUMERO 902430.	MALO	NINGUNA
22	537506	1478552	1	PIEZA	UNA MAQUINA PARA PESPUNTAR CON CABEZA NUMERO, **DB2 B755-3** MARCA BROTHER, SERIE NUMERO **MO163667** MARCA HALCON.	MALO	EN EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DICE NUMERO DE SERIE OB2 13755-3 Y SERIE MO122127 DICE FISICAMENTE DB2 B755-3 Y SERIE MO163667
23	537506	1478553	1	PIEZA	UNA MAQUINA PARA PESPUNTEAR CON CABEZA NUMERO 24243-404, SIN MARCA, MOTOR NUMERO 412206, MARCA TECHSEW.	MALO	NINGUNA
24	537506	1478554	1	PIEZA	UNA MAQUINA PARA PESPUNTEAR CABEZA NUMERO 1261133, SIN MARCA, MOTOR NUMERO MOO35823, MARCA HALCON.	MALO	NINGUNA
25	537506	1478555	1	PIEZA	UNA MAQUINA PARA PESPUNTEAR CABEZA NUMERO 1522107, MARCA PFAFF, MOTOR NUMERO CL250, SIN MARCA.	MALO	NINGUNA
26	537506	1478556	1	PIEZA	UNA MAQUINA PARA PESPUNTEAR CON CABEZA NUMERO **S91344**, MARCA **JUKI**, MOTOR 07050017.	MALO	EN EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DICE NUMERO DE SERIE 591344, Y MARCA JURK DICE FISICAMENTE S91344 Y MARCA JUKI
27	537506	1478557	1	PIEZA	UNA COMPRESORA SIN MARCA DE 7 ½ HP, CON MOTOR MODELO CL04012H, SERIE NUMERO 10060T96, MARCA **COMMSA.**	MALO	EN EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DICE MARCA CAMSSA DICE FISICAMENTE MARCA COMMSA
28	537506	1478558	1	PIEZA	UNA MAQUINA DE CONFORMAR TALONES, COLOR AZUL, SERIE NUMERO 214010101,	MALO	NINGUNA

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

					MARCA CEIMEX.		
29	537506	1478559	36	PAR	TREINTA Y SEIS PARES DE ZAPATOS MARCA MORY, PARA DAMA, COLOR NEGRO MODELO 4207.	MALO	NINGUNA
30	537506	1478560	92	PAR	NOVENTA Y DOS PARES DE ZAPATOS PARA DAMA COLOR BLANCA MODELO 4205.	MALO	NINGUNA
31	537506	1478561	72	PAR	SETENTA Y DOS PARES DE ZAPATOS PARA DAMA COLOR BLANCA MODELO 4202.	MALO	NINGUNA
32	537506	1478562	1	PIEZA	MAQUINA PARA COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, SIN MODELO, NUMERO DE SERIE N76703.	MALO	NINGUNA
33	537508	1478563	1	PIEZA	MAQUINA PARA COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, SIN MODELO, NUMERO DE SERIE M62101.	MALO	NINGUNA
34	537506	1478564	1	PIEZA	MAQUINA PARA COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, SIN MODELO, NUMERO DE SERIE **YM62647**.	MALO	EN EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DICE NUMERO DE SERIE YMG2647 DICE FISICAMENTE YM62647
35	537506	1478565	1	PIEZA	MAQUINA PARA COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, SIN MODELO, NUMERO DE SERIE **YM62245**.	MALO	EN EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DICE NUMERO DE SERIE YMG2245 DICE FISICAMENTE YM62245
36	537506	1478566	1	PIEZA	MAQUINA PARA COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, SIN MODELO, NUMERO DE SERIE M62925.	MALO	NINGUNA
37	537506	1478567	1	PIEZA	MAQUINA PARA COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, SIN MODELO, NUMERO DE SERIE M62646.	MALO	NINGUNA

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

38	537506	1478568	1	PIEZA	MAQUINA PARA COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, SIN MODELO, NUMERO DE SERIE M62231.	MALO	NINGUNA
39	537506	1478569	1	PIEZA	MAQUINA PARA COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, SIN MODELO, NUMERO DE SERIE N75490.	MALO	NINGUNA
40	537506	1478570	1	PIEZA	MAQUINA PARA COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, SIN MODELO, NUMERO DE SERIE N55616.	MALO	NINGUNA
41	537506	1478571	1	PIEZA	MAQUINA PARA COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, SIN MODELO, NUMERO DE SERIE N76175.	MALO	NINGUNA
42	537506	1478572	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE N43083.	MALO	NINGUNA
43	537506	1478573	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE N57074.	MALO	NINGUNA
44	537506	1478574	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE N58851.	MALO	NINGUNA
45	537506	1478575	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE N56301.	MALO	NINGUNA

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

46	537506	1478576	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE N47951.	MALO	NINGUNA
47	537506	1478577	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE N38471.	MALO	NINGUNA
48	537506	1478578	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE N44614.	MALO	NINGUNA
49	537506	1478579	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE N31702.	MALO	NINGUNA
50	537506	1478580	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE N46517.	MALO	NINGUNA
51	537506	1478581	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE N74774.	MALO	NINGUNA
52	537506	1478582	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE N66712.	MALO	NINGUNA
53	537506	1478583	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE N54957.	MALO	NINGUNA

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

54	537506	1478584	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE N41228.	MALO	NINGUNA
55	537506	1478585	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE N44616.	MALO	NINGUNA
56	537506	1478586	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO VS-2700/-156, NUMERO DE SERIE **N66710.**	MALO	EN EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DICE NUMERO DE SERIE N6710 DICE FISICAMENTE N66710
57	537506	1478587	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO AZ8403, NUMERO DE SERIE YM62422.	MALO	NINGUNA
58	537506	1478588	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO AZ8403, NUMERO DE SERIE YM62641.	MALO	NINGUNA
59	537506	1478589	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO AZ8403, NUMERO DE SERIE YM63010.	MALO	NINGUNA
60	537506	1478590	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO AZ8403, NUMERO DE SERIE YM54049.	MALO	NINGUNA
61	537506	1478591	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO AZ8403, NUMERO DE SERIE YM62922.	MALO	NINGUNA

62	537506	1478592	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO AZ8403, NUMERO DE SERIE YM62075.	MALO	NINGUNA
63	537506	1478593	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO AZ8403, NUMERO DE SERIE YM62668.	MALO	NINGUNA
64	537506	1478594	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO AZ8403, NUMERO DE SERIE YM62351.	MALO	NINGUNA
65	537506	1478595	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA YAMATO, MODELO AZ8403, NUMERO DE SERIE **YM62112.**	MALO	EN EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DICE NUMERO DE SERIE YM6212 DICE FISICAMENTE YM62112
66	537506	1478596	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA TAIKO, MODELO TK800C, NUMERO DE SERIE **143478.**	MALO	EN EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DICE NUMERO DE SERIE 143782 DICE FISICAMENTE 143478
67	537506	1478597	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA TAIKO, MODELO TK925, NUMERO DE SERIE 2001003.	MALO	NINGUNA
68	537506	1478598	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA TAIKO, MODELO TK925, NUMERO DE SERIE 2001006.	MALO	NINGUNA
69	537506	1478599	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA TAIKO, MODELO TK925, NUMERO DE SERIE 2001001.	MALO	NINGUNA

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

70	537506	1478600	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA TAIKO, MODELO TK925, NUMERO DE SERIE 2001007.	MALO	NINGUNA
71	537506	1478601	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA TAIKO, MODELO TK925, NUMERO DE SERIE 9709016.	MALO	NINGUNA
72	537506	1478602	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA TAIKO, MODELO TK925, NUMERO DE SERIE 2001002.	MALO	NINGUNA
73	537506	1478603	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA TAIKO, MODELO TK925, NUMERO DE SERIE 2001005.	MALO	NINGUNA
74	537506	1478604	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA TAIKO, MODELO TK925, NUMERO DE SERIE 1158639.	MALO	NINGUNA
75	537506	1478605	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1547932.	MALO	NINGUNA
76	537506	1478606	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1432481.	MALO	NINGUNA
77	537506	1478607	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1584257, NUMERO CORREGIDO 1584287.	MALO	NINGUNA

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

78	537506	1478608	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1545235.	MALO	NINGUNA
79	537506	1478609	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1591348.	MALO	NINGUNA
80	537506	1478610	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1577760.	MALO	NINGUNA
81	537506	1478611	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 16122370, NUMERO CORREGIDO 1612370.	MALO	NINGUNA
82	537506	1478612	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1542341	MALO	NINGUNA
83	537506	1478613	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1526604	MALO	NINGUNA
84	537506	1478614	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1416425.	MALO	NINGUNA

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

85	537506	1478615	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1700532.	MALO	NINGUNA
86	537506	1478616	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 510114.	MALO	NINGUNA
87	537506	1478617	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1546616.	MALO	NINGUNA
88	537506	1478618	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1444021.	MALO	NINGUNA
89	537506	1478619	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1443980.	MALO	NINGUNA
90	537506	1478620	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1635991.	MALO	NINGUNA.
91	537506	1478621	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500QP, NUMERO DE SERIE 1542292.	MALO	NINGUNA

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

92	537506	1478622	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1602667.	MALO	NINGUNA
93	537506	1478623	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1582058.	MALO	NINGUNA
94	537506	1478624	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1549067.	MALO	NINGUNA
95	537506	1478625	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1454790.	MALO	NINGUNA
96	537506	1478626	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1672038.	MALO	NINGUNA
97	537506	1478627	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1697926.	MALO	NINGUNA
98	537506	1478628	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1458533.	MALO	NINGUNA

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

99	537506	1478629	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1649463.	MALO	NINGUNA
100	537506	1478630	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1444001.	MALO	NINGUNA
101	537506	1478631	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1647632.	MALO	NINGUNA
102	537506	1478632	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE **1500510**.	MALO	EN EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DICE NUMERO DE SERIE 150510 DICE FISICAMENTE 1500510
103	537506	1478633	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1449256.	MALO	NINGUNA
104	537506	1478634	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1533880.	MALO	NINGUNA
105	537506	1478635	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1700609.	MALO	NINGUNA

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

106	537506	1478636	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1588729.	MALO	NINGUNA
107	537506	1478637	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1700627.	MALO	NINGUNA
108	537506	1478638	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1605181.	MALO	NINGUNA
109	537506	1478639	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1384872.	MALO	NINGUNA
110	537506	1478640	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1640835.	MALO	NINGUNA
111	537506	1478641	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1546647.	MALO	NINGUNA
112	537506	1478642	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 39500, NUMERO DE SERIE 1608858.	MALO	NINGUNA

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

113	537506	1478643	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D-192487.	MALO	NINGUNA
114	537506	1478644	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D-201408.	MALO	NINGUNA
115	537506	1478645	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D-345873.	MALO	NINGUNA
116	537506	1478646	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D363072.	MALO	NINGUNA
117	537506	1478647	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D379141.	MALO	NINGUNA
118	537506	1478648	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D1785772.	MALO	NINGUNA
119	537506	1478649	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D375086.	MALO	NINGUNA

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

120	537506	1478650	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D378096.	MALO	NINGUNA
121	537506	1478651	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D378089.	MALO	NINGUNA
122	537506	1478652	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D357637.	MALO	NINGUNA
123	537506	1478653	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D205932.	MALO	NINGUNA
124	537506	1478654	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D379521.	MALO	NINGUNA
125	537506	1478655	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D379511.	MALO	NINGUNA
126	537506	1478656	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D201434.	MALO	NINGUNA

127	537506	1478657	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D1781640.	MALO	NINGUNA
128	537506	1478658	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D377593.	MALO	NINGUNA
129	537506	1478659	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA UNION SPECIAL, MODELO 31200, NUMERO DE SERIE D205933.	MALO	NINGUNA
130	537506	1478660	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA PEGASUS, MODELO W500, NUMERO DE SERIE 8148175.	MALO	NINGUNA
131	537506	1478661	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA PEGASUS, MODELO V1562/01J, NUMERO DE SERIE 26876.	MALO	NINGUNA
132	537506	1478662	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA PEGASUS, MODELO V1562/01J, NUMERO DE SERIE 23139.	MALO	NINGUNA
133	537506	1478663	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA PEGASUS, MODELO W500, NUMERO DE SERIE 8148159.	MALO	NINGUNA
134	537506	1478664	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA PEGASUS, MODELO W500, NUMERO DE SERIE 8148172.	MALO	NINGUNA

RT/M SUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04

135	537506	1478665	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA PEGASUS, MODELO W542-01CB, **SIN NUMERO DE SERIE.**	MALO	EN EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DICE NUMERO DE SERIE 8139429 DICE FISICAMENTE SIN NUMERO DE SERIE
136	537506	1478666	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA BROTHER, MODELO DT6-B925, NUMERO DE SERIE F4368107.	MALO	NINGUNA
137	537506	1478667	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA BROTHER, MODELO DT6-B925, NUMERO DE SERIE B5342916.	MALO	NINGUNA
138	537506	1478668	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA SINGER, MODELO 231-25, NUMERO DE SERIE AH723874.	MALO	NINGUNA
139	537506	1478669	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA SINGER, MODELO 231-25, NUMERO DE SERIE **AK913356.**	MALO	EN EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DICE NUMERO DE SERIE AH913356 DICE FISICAMENTE AK913356
140	537506	1478670	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA USM, MODELO WTSP1937, NUMERO DE SERIE 1937.	MALO	NINGUNA
141	537506	1478671	1	PIEZA	MAQUINA DE COSER PLAYERAS O PRENDAS DE VESTIR MARCA EDGAR SEGAL, MODELO NRSP, NUMERO DE SERIE 3456	MALO	NINGUNA
142	537506	1480172	3140	PAR	TRES MIL CIENTO CUARENTA PARES DE SUELA MODELO A25728.	MALO	NINGUNA
143	537506	1480173	1	PIEZA	UN MÁQUINA PARA PESPUNTEAR CON CABEZA, NÚMERO 1532561, MARCA PFAFF, MOTOR NÚMERO	MALO	NINGUNA

					332038, MARCA JANG SUN		

- -**SEGUNDA.** Ambas partes manifiestan haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de esta Acta y que no fue omitido algún asunto o aspecto importante relacionado con la presente transferencia. ----------

- - **CUARTA.** Se hace constar que los bienes a los que se refiere la Declaración Primera, forma parte del expediente que es motivo de la transferencia, por lo que dicho acto representa una recepción total de los bienes a transferir.- ----------

- -**QUINTA.** La presente transferencia no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad, por lo que la misma se hace con las reservas de Ley. ----------

- - **SEXTA.** Se hace constar que a los bienes transferidos no fue probado su funcionamiento- - -

---------- **HECHOS**- ----------

- - El licenciado Raymundo Jesus Camacho Villa manifiesta que de las observaciones de los numeros de bien 1478550, 1478552, 1478556, 1478557, 1478564, 1478565, 1478586, 1478595, 1478596, 1478632, 1478665, 1478669, se comprobo que existio un error mecanografico en el oficio de transferencia.- ----------

- - - La transferente suscribio un oficio de aclaracion que se anexa con las correcciones señaladas en el listado de la Declaracion Primera de la presente acta- ----------

---------- **OTROS HECHOS** ----------

- - Las partes acuerdan que el Fideicomiso Publico Programa Marcha Hacia el Sur, quedará en custodia de los bienes referidos en la presente acta, conservando la administración de los mismos en el lugar en que se encuentran, hasta en tanto el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), le indique la fecha y lugar en que le deberán ser entregados para su destino o defina una nueva ubicación para su administración, según su naturaleza.- - - -

- - Las partes acuerdan que, en el supuesto de que al momento de la entrega al SAE señalada en el párrafo anterior, los bienes no se localicen o bien presenten tal menoscabo que las características de los bienes de referencia hayan variado en relación a las asentadas en los inventarios de la presente acta o respecto a su cantidad a juicio del SAE, se tendrá para todos los efectos como no realizada la transferencia de los mismos y se tiene por cancelada la respectiva puesta a disposición que hace la Transferente, sin responsabilidad alguna para el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. (SAE).- ----------

---

----------CIERRE DEL ACTA----------

- - Previa Lectura de la presente Acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida siendo las 19:00 horas del día 19 de abril de 2011, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal. ----------

ENTREGA POR
FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

LIC. RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA

RECIBE POR
EL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

C. JOSE ANTONIO GUERRERO CURIEL

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. JORGE DE LA MADRID CORONA

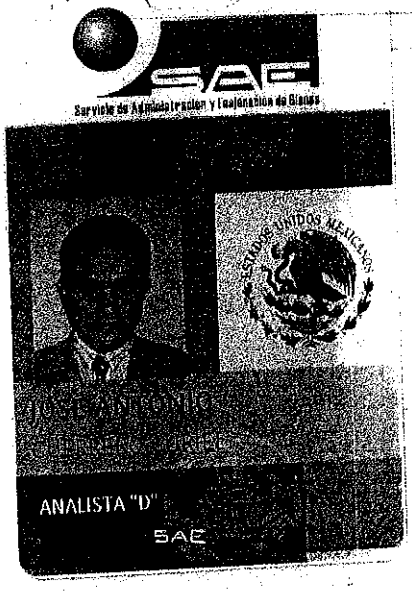
SAE
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ANALISTA "D"
SAE

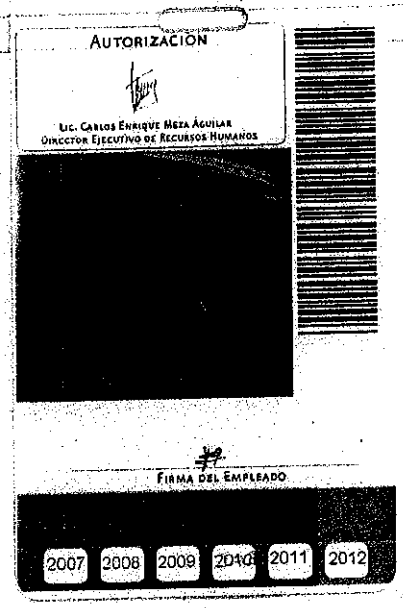
AUTORIZACIÓN
LIC. CARLOS ENRIQUE MEZA AGUILAR
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS
FIRMA DEL EMPLEADO
2007
2008
2009
2010
2011
2012

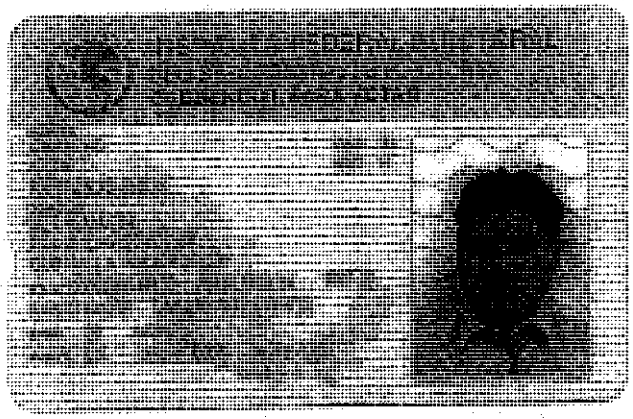

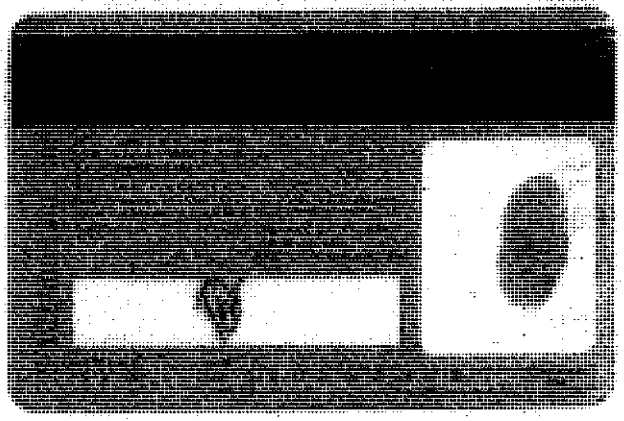

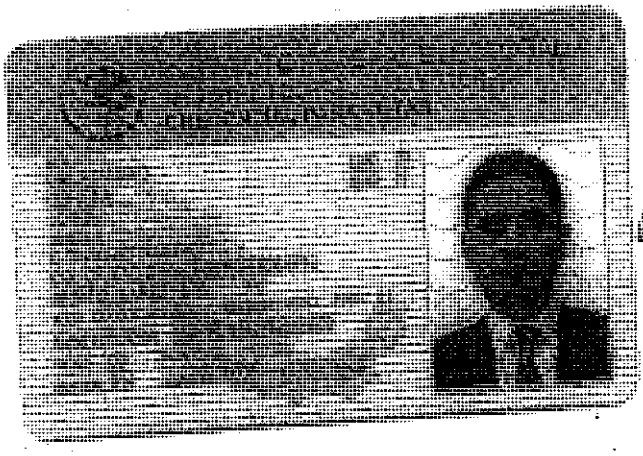

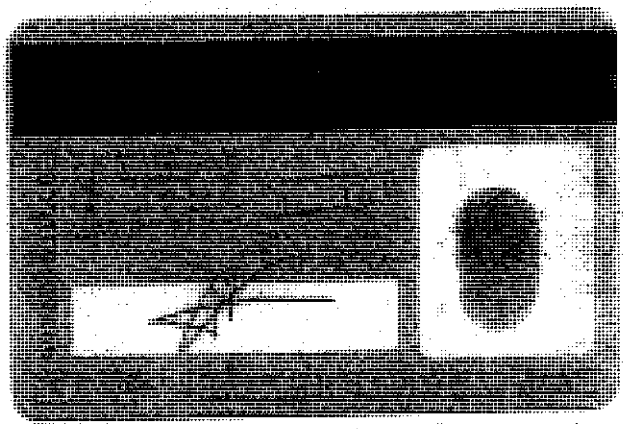

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

RT/FPMHS/VEN/CEN/CEN/01612/10/09

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

ACTA ADMINISTRATIVA DE TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO PÚBLICO MARCHA HACIA EL SUR, AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES "SAE".

- - - - En los Reyes la Paz, Estado de México, siendo las 10.00 diez horas del día 2 de Septiembre del año 2010, se encuentran reunidos en la Bodega del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Prolongación Morelos número 30, colonia Tecamachalco los Reyes la Paz, del referido Estado, el Lienciado Raymundo Jesús Camacho Villa, Secretario Técnico del **Fideicomiso Público Marcha Hacia el Sur,** quien se identifica con credencial para votar número de folio **1059003100200**, expedida por el Instituto Federal Electoral y por parte del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes **SAE**, el Licenciado Carlos Robespierre Medina Leopold, personal adscrito a la Coordinación Regional Centro del SAE, quien se identifica con credencial número **SAE 9617**, expedida por el propio Organismo, con el propósito de llevar a cabo la transferencia de 4 Cuatro vehículos cuya procedencia para recepción fue sancionada por la Coordinación Jurídica de Bienes Muebles, mediante oficio número **DCO/DEBM/CJBM/00288/2010** de fecha 02 de Agosto de 2010.- - - -

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

RT/FPMHS/VEN/CEN/CEN/01612/10/09

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

No.	No. BIEN SIAB	DESCRIPCIÓN DICTAMINADA	CLASIFICACIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ETIQUETA	OBSERVACIONES
1	1389938	VEHICULO NISSAN SENTRA SERIE No. 3N1CB51S52LO63351	VEHICULOS DE PASAJEROS/ AUTOMOVILES	REGULAR	VENTA	COLOR GRIS, MODELO 2002
2	1389939	VEHICULO NISSAN TSURU SERIE No. 3N1EB31S21K328258	VEHICULOS DE PASAJEROS/ AUTOMOVILES	REGULAR	VENTA	COLOR NEGRO , MODELO 2001
3	1389940	VEHICULO NISSAN TSURU SERIE No. 3N1EB31S11K330857	VEHICULOS DE PASAJEROS/ AUTOMOVILES	REGULAR	VENTA	COLOR NEGRO , MODELO 2001
4	1389941	VEHICULO NISSAN TSURU SERIE No. 3N1EB31S42K372019	VEHICULOS DE PASAJEROS/ AUTOMOVILES	REGULAR	VENTA	COLOR ARENA , MODELO 2002

----**SEGUNDO.**-El Licenciado Raymundo Jesús Camacho Villa, Secretario Técnico del **Fideicomiso Público Marcha Hacia el Sur,** quien se identifica con credencial para votar número de folio **1059003100200** expedida por el Instituto Federal Electoral, entrega físicamente los "**VEHÍCULOS**", al Licenciado Carlos Robespierre Medina Leopold, personal adscrito a la Coordinación Regional Centro del **SAE** y manifiestan que los bienes citados en la Declaración Primera de la presente acta, se encuentran en las condiciones físicas que se precisaron con anterioridad y conforme a los inventarios elaborados el día de la fecha por personal de ambas instituciones, mismos que forman parte integral de la presente acta.----------

-----**TERCERO.**- El **SAE** en cumplimiento de la solicitud realizada por el **Fideicomiso Público Marcha Hacia el Sur,** procederá a Enajenar los **CUATRO (4) Vehículos** transferidos, motivo de la presente acta.----------

--------**CUARTO.**- Ambas partes manifiestan haber proporcionado todos los elementos para la celebración de la presente acta y que no fue excluido ningún aspecto importante relacionado con la presente transferencia..----------

-----**QUINTO.**- La presente transferencia no implica liberación alguna de responsabilidades, que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad, por lo que la misma se hace con las reservas de Ley.----------

---------- **CIERRE DEL ACTA** ----------

---- -Previa Lectura de la presente Acta que se levanta por cuadruplicado y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida siendo las 13:00 Trece horas del día de la fecha en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.----------

ENTREGA FIDEICOMISO PÚBLICO MARCHA HACIA EL SUR

LIC. RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA

RECIBE SAE

LIC. CARLOS ROBESPIERRE MEDINA LEOPOLD

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. CARLOS IBARRA DOMINGUEZ

C. JAIME LOPEZ GARFIAS

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

ANEXO 1

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

INVENTARIO DE VEHICULO		No Parabrisas:	Y4
FECHA	AUTOMOVIL MARCA		
02-SEPTIEMBRE-2010	NISSAN		
TIPO	MODELO	ZONA	
SENTRA	2002	FPHAS	
COLOR	SERIE		
GRIS	3NICB51S52L063351		

DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO
PARTE DELANTERA			LATERAL IZQUIERDO			PARTE INTERIOR		
CUARTOS	X		CRISTALES	X		AUTO ESTEREO	X	
DEFENSA o FACIA	X		LLANTAS	X		TABLERO	X	
PARABRISAS	X					VOLANTE	X	
PARRILLA	X					ASIENTOS	X	
UNIDADES DE LUZ	X							
LATERAL DERECHO			PARTE POSTERIOR				SI	NO
CRISTALES	X		CALAVERAS	X		MOTOR	X	
LLANTAS	X		DEFENSA o FACIA	X		LLANTA REFACC.	X	
			MEDALLON	X		GATO	X	

OBSERVACIONES:

NO SE VERIFICO SU FUNCIONAMIENTO MECANICO NI ELECTRICO, FACIA POSTERIOR FLOSA, GOLPE EN COSTADO DERECHO, FACIA DELANTERA SUELTA, PORTA PLACA DELANTERO CAIDO, LLANTAS DIFERENTES 2 TAPONES DE LLANTAS EN INTERIOR, 3 TAPETES, LIGEROS GOLPES Y RAYONES EN CARROCERIA. / LLAVE CONTROL - REGULAR ESTADO.

ENTREGA:

Raymundo Concha Villa

RECIBE: SAE

LIC. CARLOS R. MEDINA LEDESMA

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

ANEXO 1

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

INVENTARIO DE VEHICULO		No Parabrisas: 2/4
FECHA	AUTOMOVIL MARCA	
02-SEPTIEMBRE-2010	NISSAN	
TIPO	MODELO	ZONA
TSURU	2001	FPMHS
COLOR	SERIE	
NEGRO	3N1EB31S21K328258	

DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO
PARTE DELANTERA			LATERAL IZQUIERDO			PARTE INTERIOR		
CUARTOS	X		CRISTALES	X		AUTO ESTEREO		X
DEFENSA o FACIA	X		LLANTAS	X		TABLERO	X	
PARABRISAS	X					VOLANTE	X	
PARRILLA	X					ASIENTOS	X	
UNIDADES DE LUZ	X							
LATERAL DERECHO			PARTE POSTERIOR				SI	NO
CRISTALES	X		CALAVERAS	X		MOTOR	X	
LLANTAS	X		DEFENSA o FACIA	X		LLANTA REFACC.	X	
			MEDALLON	X		GATO	X	

OBSERVACIONES:

NO SE VERIFICO SU FUNCIONAMIENTO MECANICO NI ELECTRICO // PARABRISAS CON PUNTOS DE ESTRELLAMIENTO, CUARTO DERECHO DELANTERO ROTO, LLANTAS DIFERENTES, 3 TAPETES, FACIA DELANTERA DOBLADA, RAYON EN COSTADO IZQUIERDO TRASERO, 2 LLAVES, 2 LLAVES REGIONAL ESTADO

ENTREGA:

Reynaldo Cancho Villa

RECIBE: SAE

Lic. CARLOS B. MEDINA LEDESMA

Servicio de Administracion y Enajenacion de Bienes

ANEXO 1

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

INVENTARIO DE VEHICULO		No Parabrisas: 3/4
FECHA	AUTOMOVIL MARCA	
02-SEPTIEMBRE-2010	NISSAN	
TIPO	MODELO	ZONA
TSURU	2001	FPMHS
COLOR	SERIE	
NEGRO	3N1EB31S11K330857	

DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO
PARTE DELANTERA			LATERAL IZQUIERDO			PARTE INTERIOR		
CUARTOS	X		CRISTALES	X		AUTO ESTEREO		X
DEFENSA o FACIA	X		LLANTAS	X		TABLERO	X	
PARABRISAS	X					VOLANTE	X	
PARRILLA	X					ASIENTOS	X	
UNIDADES DE LUZ	X							
LATERAL DERECHO			PARTE POSTERIOR				SI	NO
CRISTALES	X		CALAVERAS	X		MOTOR	X	
LLANTAS	X		DEFENSA o FACIA	X				
			MEDALLON	X				

OBSERVACIONES:

NO SE VERIFICO SU FUNCIONAMIENTO MECANICO NI ELECTRICO, PARABRISAS ESTRELLADO, SIN EMBLEMA DELANTERO, SIN TAPONES DE RUEDAS TAPASELLAS DE AMBOS COSTADOS, LLANTAS DIFERENTES, SIN BOCINAS RAYON EN COSTADO IZQUIERDO, LAVADORES, FOCOS Y RAYONES EN CARROCERIA, INTERIOR CON CABLES Y PARTES ROTAS, SUCIAS Y FALTANTES, 1 LLAVE REGULAR ESTADO

ENTREGA:

Raymundo Camacho Ubaldo

RECIBE: SAE

LIC. CARLOS R. MEDINA LEOPOLD

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

ANEXO 1

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

INVENTARIO DE VEHICULO		No Parabrisas: 4/4
FECHA	AUTOMOVIL MARCA	
02-SEPTIEMBRE-2010	NISSAN	
TIPO	MODELO	ZONA
TSURU	2002	FPMHS
COLOR	SERIE	
ARENA	3N1EB31S42K372019	

DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO
PARTE DELANTERA			LATERAL IZQUIERDO			PARTE INTERIOR		
CUARTOS	X		CRISTALES	X		AUTO ESTEREO		X
DEFENSA o FACIA	X		LLANTAS	X		TABLERO	X	
PARABRISAS	X					VOLANTE	X	
PARRILLA	X					ASIENTOS	X	
UNIDADES DE LUZ	X							
LATERAL DERECHO			PARTE POSTERIOR				SI	NO
CRISTALES	X		CALAVERAS	X		MOTOR	X	
LLANTAS	X		DEFENSA o FACIA	X				
			MEDALLON	X				

OBSERVACIONES:

NO SE VERIFICO SU FUNCIONAMIENTO MECANICO NI ELECTRICO. (FOCOS EN SALPICADERA IZQUIERDA, SIN BOCINAS, INTERIOR CON CABLES Y PARTES ROTAS, SUELTAS Y FALTANTES Y LLAVE REGULAR ESTADO.

ENTREGA:

Raymundo Sanchez V.L.

RECIBE: SAE

LIC. CARLOS R. MEDINA LEOPOLD

ANEXO M)

RELATORÍA DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE BIENES.

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

LISTA DE BIENES ADJUDICADOS

	EMPRESA	BIENES ADJUDICADOS	ESTADO PROCESAL	VALOR DE LA ADJUDICACIÓN
1	**MAQUILADORA DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.**	55 MÁQUINAS MARCA UNIÓN ESPECIAL, DE DIFERENTES MODELOS; 34 MÁQUINAS MARCA YAMATO, DE DIFERENTES MODELOS; 6 MÁQUINAS MARCA PEGASUS; DE DIFERENTES MODELOS; 9 MÁQUINAS MARCA TAIKO, DE DIFERENTES MODELO; 2 MÁQUINAS MARCA BROTHER DE DIFERENTES MODELOS; 2 MÁQUINAS MARCA SINGER DE DIFERENTES MODELOS; 1 MÁQUINA MARCA EDWAR SEGAL, MODELO NRSP CON NÚMERO DE SERIE 3456; Y 1 MÁQUINA MARCA USM, MODELO QTSP1937, CON NÚMERO DE SERIE 1937.	BIENES ADJUDICADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR. FACTURA JUDICIAL NOTA: LA FACTURA JUDICIAL FUE ENTREGADA AL SAE.	**$827,044.00**
2	**ALUMINIO MEXICANO PARA OFFSET, S.A. DE C.V.**	UN EQUIPO DE CEPILLO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACIÓN DE ALUMINIO LITOGRÁFICO.	BIEN MUEBLE ADJUDICADO MEDIANTE A FAVOR DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR MEDIANTE DILIGENCIA DE REMATE DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO POR LA CANTIDAD DE $200,000.00	**$200,000.00**

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

3	**AMBRAMEX, S.A. DE C.V.**	MAQUINA PARA PESPUNTAR CON MESA Y CABEZA, MODELO M-400, SERIE NO. 274, MARCA BROTHER; MAQUINA PARA PESPUNTAR SIN MOTOR, CON MESA Y CABEZA, SERIE NO. 1076977, MARCA NECCH; MAQUINA PARA PESPUNTAR CON MESA Y CABEZA Y MOTOR, MODELO 4KT294FH, SERIE NO. 1385360, MARCA PFOFF; MAQUINA PARA PESPUNTAR CON MESA Y CABEZA Y MOTOR NO. 994201, SERIE NO. 3215611, MARCA PFOFF; MAQUINA PARA PESPUNTAR CON CABEZA, SERIE NO. L5-311-1, MARCA LYON 5PECIAL. MOTOR NO. 902430; MAQUINA PARA PESPUNTAR CON CABEZA MODELO OB21375S-3, SERIE NO. MO122127, MARCA BROTHER; MAQUINA PARA PESPUNTAR CON CABEZA NO, 24243-404, SIN MARCA, MOTOR NO. 412206 MARCA TECHSEW; MAQUINA PARA PESPUNTAR CON CABEZA NO. 1261133, SIN MARCA, MOTOR NO. M0035823, MARCA HALCÓN; MAQUINA PARA PESPUNTAR CON CABEZA, NO. 1S22107, MOTOR NO. CL2050, MARCA PFOFF; MAQUINA PARA PESPUNTAR CON CABEZA, MODELO 1532561, MARCA PFOFF, MOTOR NO. 332038 MARCA JANG5UN; MAQUINA PARA PESPUNTAR CON CABEZA, NO. S91344, MOTOR 07050017, MARCA JURK; COMPRESORA S/MARCA DE 71/2 HP, MOTOR NO. CL04012H, SERIE NO. 1060T96 MARCA CAMMSA; MÁQUINA DE CONFORMAR TALONES, COLOR AZUL, 5ERIE NO. 214010101, MARCA CEIMEX, 36 PARES DE ZAPATOS MARCA MORY, PARA DAMA COLOR NEGRO, MODELO 4207; 92 PAREZ DE ZAPATOS, PARA DAMA COLOR BLANCO, MODELO 4205; 75 PARES DE ZAPATOS PARA DAMA, COLOR BLANCO MODELO 4202. MÁQUINA DE LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE FRENO DE APROXIMADAMENTE TREINTA METROS DE LARGO POR UN METRO DE ALTO CON LA MARCA SYA, SIN PODER LOCALIZAR EL NÚMERO DE SERIE; UNA MÁQUINA DE COSER SUELA MARCA CHENFENG MACHINE&ENTERPRISE CO., LTD, NÚMERO DE SERIE 930603S7, MODELO CF-90S; MÁQUINA DE COSER SUELA DE LA MARCA NOVOA, CON MOTOR DE LA MARCA SIEMENS TIPO RG2E, SERIE J01TO110M3; MÁQUINA DE MONTAR TALONES, MODELO FR17378, SERIE 1708930022 MARCA FENIY PLASTIC INTERNACIONAL LTD, UNA CAMIONETA DE COLOR BLANCO CERRADA PARA CARGA, DOBLE RODADA CON PLACAS DE CIRCULACIÓN GB-11 943 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ESCALERA TRASERA; 27 PARES DE CALZADO NOBUCK MUSGO MODELO 8651 JOVEN CON NÚMERO DEL	BIENES ADJUDICADOS A FAVOR DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR MEDIANTE FACTURA JUDICIAL.	2273,

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

		22 AL 26; 150 PARES DE CALZADO COLOR CAFÉ PARA CABALLERO ESTILO 905 CON NÚMERO DEL 25 AL 28; 16 PARES DE CALZADO PARA JOVEN CAMALEÓN NEGRO MODELO 1755 CON NÚMERO 22 AL 26; 12 PARES DE CALZADO CAMUFLAJE MODELO 1755 PARA JOVEN NÚMERO DEL 22 AL 26; 24 PARES DE CALZADO COLOR CAFÉ MODELO 362 PARA CABALLERO DEL 25 AL 28; 11 PARES DE CALZADO GAMUZA CAMEL MODELO 8651 PARA JOVEN DEL 22 AL 25; 415 SANDALIAS PLATAFORMA; 4109 PARE5 DE SANDALIA NORMAL; 480 PARES DE CALZADO KIVI BOMBO MODELO 21133; 875 PARES DE CALZADO SANDALIA TACÓN; 172 PARES DE ZAPATILLA; 24 PARES DE CALZADO MODELO 2303 MUSGO BOTA; 14 PIEZAS DE ESTANTERÍA EN COLOR AZUL METÁLICO DE 2.50 METROS DE ALTO POR 1.30 METROS DE FONDO Y 3 METROS APROXIMADAMENTE DE ANCHO, CON MATERIAL DE METAL; TRES PORTA HORMAS DE 4 GAVETAS DE UN NIVEL; SIETE PORTA HORMAS DE 4 GAVETAS DE 2 NIVELES; CATORCE PORTA HORMAS DE 4 GAVETAS DE 3 NIVELES; UN PORTA HORMAS DE 4 GAVETAS DE 4 NIVELES; DOS PORTA HORMAS DE 2 GAVETAS DE 2 NIVELES Y DOS PORTA HORMAS DE 2 GAVETAS DE 3 NIVELES HECHOS DE LÁMINA METÁLICA; 4,200 PARES DE SUELA REAL NEGRA DEL 22 AL 26; 3,780 PARES DE SUELA MARCA MERLE; 3,120 PARES DE SUELA MODELO A25728; 1,290 PARES DE LA SUELA MILENIO.		

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

4	**DESARROLLADORA DEL SUR, S.A. DE C.V.**	LOTE DEL TERRENO DESMEMBRADO DEL PREDIO RÚSTICO SIN CONSTRUCCIÓN, MARCADO COMO LOTE "F" DEL FRACCIONAMIENTO DE LA FINCA "IXTELCHEL", DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CON UNA SUPERFICIE DE 241-41-78.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN HECTÁREAS, CUARENTA Y UN ÁREAS, SETENTA Y OCHO CENTIÁREAS), CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE COLINDA CON LOS LOTES "A" Y "B" Y MIDE TOMANDO DESDE LA MOJONERA "QUESTUN", PUNTO DE CONTACTO CON EL LOTE "A", A LA MOJONERA UNO PASANDO LA LÍNEA POR LAS MOJONERAS "FERNANDO" Y "ELIGIO" DE LOS LOTES "A" Y "B", EN DIRECCIÓN NORTE SESENTA Y CINCO GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS ESTE CON UNA DISTANCIA DE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PUNTO ONCE METROS, DE ESTE PUNTO POR EL ESTE, CON DIRECCIÓN SUR VEINTICUATRO GRADOS QUINCE MINUTOS ESTE, EN COLINDANCIA CON LA PARTE RESTANTE DEL LOTE "F", HASTA ENCONTRAR LA COLINDANCIA CON LA HACIENDA KOBEN PUNTO DENOMINADO COMO LA MOJONERA DOS MIDE MIL SEICIENTOS SEIS METROS, DE ESTE PUNTO POR EL SUR COLINDA CON EL DERECHO DE PASO DE LA VÍA DEL FERROCARRIL CAMPECHE-MERIDA EN DIRECCIÓN A LA MOJONERA "RÍO VERDE", CON RUMBO SUR SESENTA Y CINCO GRADOS TREINTA MINUTOS OESTE MIDE NOVECIENTOS SIETE PUNTO ONCE METROS, DE ESTE PUNTO POR EL OESTE MIDE NOVECIENTOS SIETE PUNTO ONCE METROS, DE ESTE PUNTO POR EL OESTE EN COLINDANCIA CON LA HACIENDA "RIO VERDE", EN DIRECCIÓN A LA MOJONERA "QUESTUN" PUNTO DE PARTIDA DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CON DIRECCIÓN AL NORTE CINCUENTA Y SIETE GRADOS CERO MINUTOS OESTE, CERRANDOSE EL PERIMETRO.	DACION EN PAGO QUE CONSTA EN ESCRITURA PÚBLICA A FAVOR DE NACIONAL FINANCIENRA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR". MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 28 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2008, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31 DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE OTORGA EN DACIÓN EN PAGO EL INMUEBLE DETALLADO POR UN VALOR DE: $3,748,819.66	$3,748,

Marcha Hacia el Sur

SE

5	**INDUSTRIAS PAPADOPULOS, S.A. DE C.V.**	PARCELA NO. 2 Z-1 P1*4-1-1, DEL EJIDO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE VIESCA, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE: (27-02-86.00 HAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDNCIAS: AL NORESTE (8-7) MIDE 928.3249 METROS Y COLINDA CON PARCELA NÚMERO 2 Z-1 P1/4-1-A; AL SURESTE (7-44) MIDE 290.2081 METROS Y COLINDA CON UN PEQUEÑO PROPIETARIO; AL SUROESTE (44-37) MIDE 935.1564 METROS Y COLINDA CON PARCELA NO. 2 Z-1 P1/4-1-2; AL NORESTE (37-8) MIDE 290.0415 METROS Y COLINDA CON EJIDO SANTO NIÑO AGUANAVAL.	DACIÓN EN PAGO. INSTRUMENTO NÚMERO 292, LIBRO 6, DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ MARÍA IDUÑATE ACOSTA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA A FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN D EBANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR".	$14,056.8

MEXGRAFICA
s.a. de c.v.
SU ALIADO EN PRODUCTIVIDAD

CORUÑA 147 1-B COL. ALAMOS. C.P. 03400 TELEFONO (0173) 17-78-35, MEXICO D. F. R.F.C.: MEX961119DSA

CLIENTE ALUMINIO MEXICANO PARA OFFSET, S.A DE C.V. FACTURA No. 1109
CALLE SIERRA MAESTRA # 116-A, OAXACA, OAXACA.
RFC. AMO 990226 CM3.

FECHA 26/12/2000.

CONDICIONES	AGENTE	TALON DE EMBARQUE	REMISION No.	PEDIDO No.

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
	1	EQUIPO	CEPILLO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE ALUMINIO LI_ TOGRAFICO. (incluye porta bobinas de aluminio).	$315,000.00	$315,000.

UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL (OAXACA) S.A. DE C.V.
RECIBIDO
ENE. 28 2002

CANTIDAD CON LETRA:

(Trecientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m. n.)

SUB-TOTAL	$315,000.0
I.V.A.	$ 47,250.0
TOTAL	$362,250.0

POR ESTE PAGARE ME (NOS) OBLIGO (AMOS) A PAGAR INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE MEXGRAFICA, S.A. DE C.V. EN MEXICO, D.F. EN EL LUGAR DE MI DOMICILIO O A ELECCION DE LA CASA ACREEDORA, EL DIA____DE____ DE 199____, LA CANTIDAD DE N$_____DE NO SER PAGADO A SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS AL ____% MENSUAL.

FIRMA

CYAN IMPRESION Y DISEÑO Y/O ALICIA ANTON GARCIA. R.F.C. AOGA 630503 3W1. NAHUATLACAS 174. COL. AJUSCO, COYOACAN, C.P. 04300, MEXICO D.F. TEL. 5449 9084. AUTORIZACION S.H.C.P.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO. -

Vistos; para resolver respecto a la diligencia de remate llevada a cabo en el expediente número **68/2006** relativo al Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **VICTOR JUAN LUIS SALAZAR GUTIERREZ Y/O ARACELI CANCHOLA RIVERA** endosatarios en procuración del **FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR** en contra de **ALUMINIO MEXICANO PARA OFFSET, S.A. de C.V.** por conducto de quien resulte ser su representante legal; y, - - - - - - - -

R E S U L T A N D O

UNICO.- Con fecha ocho de julio del año dos mil ocho, se llevó a cabo la diligencia de remate en Primera Almoneda, respecto del bien mueble embargado en el presente juicio, en la que se citó a las partes para oír resolución respecto de la adjudicación solicitada, misma que en este acto se emite; y - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- A fin de resolver sobre el remate del bien mueble embargado, se procede a analizar las constancias procesales que integran el presente expediente, de las que se advierte que existe la diligencia de embargo efectuada el veintiocho de septiembre del año dos mil siete, en

donde consta que se trabó formal embargo sobre el siguiente bien mueble: - - -

PRIMERO.- Se declara fincado y aprobado el remate del bien mueble embargado y descrito con anterioridad a favor de la parte actora **FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR,** en los términos señalados en el considerando único de esta resolución. - -

SEGUNDO.- Una vez que cause estado la presente determinación, requiérase a la parte demandada para que dentro del término de tres días exhiba ante esta Autoridad la factura correspondiente que ampare la propiedad del bien mueble adjudicado, apercibiéndola que de no hacerlo este Tribunal expedirá copias certificadas de la presente resolución a favor de **FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR,** para el efecto de que la misma le sirva como factura judicial. - - -

intervención que le corresponde a las partes contendientes y que se publicaron los edictos ordenados por acuerdo de fecha veintitrés de mayo del presente año, cuyos ejemplares corren agregados al expediente. - - - - - -

En consecuencia de lo anterior y al no haber comparecido postor alguno a la diligencia de remate y considerando que el actor **LUIS ENRIQUE GODINEZ AMBROSIO** en ese acto solicitó la adjudicación del bien mueble embargado en el presente juicio con los efectos a que se refieren los artículos 567 y 568 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado; que además se apruebe el remate y se declare fincada la adjudicación a favor de su poderdante. Este Tribunal con apoyo en los artículos 570, 572 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el Estado aplicado supletoriamente al de Comercio y en lo solicitado por la parte actora, considera procedente **declarar fincado y aprobado el remate del bien mueble** embargado en este Juicio consistente en un **cepillo industrial para la fabricación de aluminio litográfico cuya función se encuentra descrita en la diligencia de fecha veintiocho de septiembre del dos mil siete;** adjudicándose el mismo a favor del endosante **FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR** por la cantidad de **TRESCIENTOS MIL PESOS,**

CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, valor pericial asignado al bien mueble cuya adjudicación se solicitó en la diligencia de remate y que corresponde al precio del bien mueble embargado.- -

Por último y en atención a que la cantidad liquidada mediante la sentencia respectiva, que corresponde a **suerte principal** es por la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL,** resulta evidente que aún la misma no se encuentra cubierta en su totalidad por la parte demandada; por ello, se dejan a salvo los derechos de la parte actora para que los haga valer en la vía y forma legal que corresponda. -

Una vez que cause estado la presente determinación, requiérase a la parte demandada para que dentro del término de tres días exhiba ante esta Autoridad la factura correspondiente que ampare la propiedad del bien mueble adjudicado, apercibiéndola que de no hacerlo este Tribunal expedirá copias certificadas de la presente resolución a favor de la parte actora **"FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR,** para el efecto de que la misma le sirva como factura judicial.- - - -

En mérito de lo antes expuesto y fundado se,- - - - -

R E S U E L V E :

alguno, y que a estas que son las diez horas con cuarenta minutos; se procede a iniciar la media hora de espera, para pasar nueva lista de postores, la cual concluirá a las once horas con diez minutos de este mismo día. Enseguida, la secretaria de este juzgado certifica que ha transcurrido la media hora concedida y no compareciendo postor alguno a esta diligencia, por lo que se pasa a la fase del remate y ya no se admitirá postor alguno, por lo que en uso de la palabra el compareciente manifiesta: En consideración que no hubo postores en la presente diligencia y así mismo tomando en cuenta que la postura legal es la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, solicito a este Tribunal que el **bien mueble objeto del remate se adjudique a mi poderdante Fideicomiso Publico Programa Marcha hacía el Sur, por la citada postura legal, cantidad que resulta menor a la cantidad liquida condenada,** esto en términos de los artículos 567 y 568, ambos preceptos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de aplicación supletoria al Código de Comercio anterior a sus reformas, **debiéndose declarar fincado el remate a favor de mi poderdante en los términos expuestos, y se me expida copia certificada de la resolución que servirá como factura judicial de dicho mueble**. Ahora bien y considerando que entre la cantidad adeudada y postura legal existe una diferencia, en cuanto a esta solicito se dejen a salvo los derechos de mi representada para que procure su cobro en la vía y ante los tramites legales correspondiente, así como el cobro de los intereses ordinarios y moratorios que se han y se sigan generando hasta que la parte

condenada cumpla totalmente con la ejecutoria dictada en el presente juicio, que es todo lo que tiene que manifestar. Acto seguido, y en uso de la voz **la Juez de los autos acuerda**: visto lo expuesto por el compareciente, y a efecto de determinar lo procedente, **TÚRNENSE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA TITULAR DE ESTE JUZGADO** para que dicte la resolución correspondiente, misma que se hará dentro del término de ley, manifestando el compareciente quedar enterado. Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia a estas que son las once horas con treinta minutos de su fecha, firmando al calce y margen los que intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza. Doy fe.

LA JUEZ

LA SECRETARIA JUDICIAL

EL ACTOR

DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA - En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día ocho de julio del año dos mil ocho, fecha y hora señalados para que tenga lugar la presente diligencia de remate, la Ciudadana Licenciada MARIA SOLEDAD PÉREZ CHAVARRIA, Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial del Centro actuando con la Secretaria Judicial Licenciada AURORA PRIMAVERA CRUZ GARCÍA, que autoriza y da fe, declara abierta la presente audiencia con la asistencia del actor LUIS ENRIQUE GODINEZ AMBROSIO, quien se encuentra identificado en autos y se le protesta para que se conduzca con verdad en todo lo que va manifestar apercibido de las penas en que incurren los falsos declarantes en actuaciones judiciales, sus generales se omiten por no constar en autos. Acto seguido, en uso de la voz el compareciente dijo: Se me tenga tomando parte en la presente subasta, así mismo solicito se conceda media hora para que en su caso se reciban postores, que tenga intereses en la diligencia que nos ocupa y se me reserve el derecho para que una vez de pasada dicha hora se me conceda nuevamente el uso de la palabra, que es todo lo que manifiesta. Acto seguido, y en uso de la voz el Juez de los autos acuerda: visto lo manifestado por el compareciente, como lo solicita se ordena a la Secretaria certificar la media hora de espera para pasar lista de postores, en términos del artículo 565 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de aplicación supletoria al Código de Comercio anterior a sus reformas. Seguidamente la Secretaría de este juzgado hace constar que hasta el momento no existe postor

Dada cuenta con el escrito de LUIS ENRIQUE GODINEZ AMBROSIO, recibido el día de hoy; visto su contenido, téngasele exhibiendo tres ejemplares del periódico el Noticias de fechas veintitrés, veinticuatro y veinticinco de junio en curso, así como un ejemplar del periódico Oficial del Estado, número veinticinco de fecha veintiuno del actual, en los que aparece edicto convocando postores para intervenir en la diligencia de remate señalada en autos, mismos que se mandan agregar para los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - - -

EXP. NÚM. 68/2006
2ª SECRETARÍA

JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
P R E S E N T E:

El suscrito **C. Ing. H. Carlos Jiménez Rojano,** con cédula profesional No 4795, designado como Perito en Materia de Avalúo, por parte del **Actor y Demandado,** esto con el fin de determinar el Valor Comercial de un CEPILLO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACIÒN DE ALUMINIO LITOGRAFICO (Incluye porta bobinas de aluminio), el cual describo a continuación.

AVALÚO

ANTECEDENTES: Una vez que se llevó a cabo la Diligencia por medio de la cual se procedió a trabar formal embargo en contra de la EMPRESA MORAL DENOMINADA "ALUMINIO MEXICANO PARA OFFSET, S.A. DE C.V. Por parte del ejecutor Adscrito a este Juzgado acompañado por el actor en el presente caso LUIS ENRIQUE GODINEZ AMBROSIO. En base a lo ordenado en el auto de fecha 17de Septiembre del 2007, de acuerdo a la sentencia de fecha 30 de Marzo del 2007. Contando con la presencia del C.JESUS JAVIER REYES SANCHEZ, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas estipulado en el primer Testimonio del Instrumento Notarial número 5753, volumen 85, otorgado ante la Fé del Notario Público número 40 en el Estado. Para lo cual se traba formal embargo del equipo industrial que a continuación describo.

PROBLEMA PLANTEADO:

REALIZAR EL AVALUO DE UN CEPILLO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE ALUMINIO LITOGRAFICO.

VALUADOR: ING. HIPÓLITO CARLOS JIMÉNEZ ROJANO.

HA DE **AVALUO:** 23 DE ENERO DEL 2008

ES **QUE SE VALÚAN:** CEPILLO INDUSTRIAL PARA LA RICACIÓN DE ALUMINIO LITOGRÁFICO.

SE: MAQUINA INDUSTRIAL, LA CUAL TIENE EL SIGUIENTE CIONAMIENTO:

epilladora **da las características de superficie adecuadas a la lámina,** ás de **proporcionarle la rugosidad para poder sujetar los productos** icos que **posteriormente se van agregando. Con la cual se logra un** edimiento **adecuado para el sistema de impresión offset.**

Encender **el interruptor de corriente de la cepilladora.**
Se enciende **el agitador K5, aquí se lleva a cabo la homogeneización de la** chada **desengrasante, esta homogeneización tarda de unos 15 a 20** inutos **aproximadamente.**
Después **de haber transcurrido de 15 a 20 minutos aproximadamente se** ctiva el **bombeo K6 para homogeneizar aun más la solución y humedecer** los cepillos **esto puede tardar de unos 15 a 20 minutos aproximadamente.**
Se activan **las mallas de la cepilladora en secuencia K7 (malla de** desengrasado), **K4 (malla de agua a presión), k13 (malla de parrilla y** campana **de secado),**
Se enciende **la parrilla abriendo la llave principal que se encuentra en la** pared, **enseguida se enciende una de las dos llaves que se encuentran en la** maquina, **enseguida se hace lo mismo con la otra llave.**
Se activa **la campana de aire K12.**
Se activan **los cepillos K1, K2 y K3.**
Se verifica **la temperatura del desengrase, debe tener una temperatura de** 40 a 50° **aproximadamente y se activa K8.**
Se verifica **la temperatura del silicato, debe tener una temperatura de 70 a** 80° aproximadamente **y se activa K10.**

CESORIOS: PORTABOBINAS DE ALUMINIO

a vez que se realizó una revisión completa tanto en el exterior como en el interior dicha maquina, comprobando el funcionamiento del equipo con el que cuenta y

ificar el estado físico en que se encuentra la misma ASI COMO SU
CIONAMIENTO.

SERVA**CIONES,-** Es un equipo industrial américano de importación, el cua
u modelo, es difícil se encuentre en el país, a lo cual por la necesidad de est
o, su costo se conserva, por un tiempo ya que es difícil su obtención.

lo que **el suscrito manifiesta a su leal saber y entender basado en lo**
cimientos **que tiene en esta materia de equipo industrial, que el costo tota**
CEPILLO **INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE ALUMINIC**
OGRAFICO. **SOMETIDO AL AVALÚO, es de $ 300,000.0(**
ESCIENTOS **MIL PESOS 00/100 M. N.)**.

damento **y base para efectuar mi avalúo.**
Análisis de la factura de compra número 1109, fechada en la Ciudad de México
D.F. el día 26 de Diciembre del 2000. Expedida por la Empresa
MEXGRAFICA, S.A. DE C.V., a favor de "ALUMINIO MEXICANO PARA
OFFSET, S.A. DE C.V. de esta Ciudad de Oaxaca.
Aspecto físico y la funcionalidad de la Maquina Industrial antes descrita
Análisis de costos actuales; en el mercado, de las Maquinas de ese tipo..

nos:
Documentos que demuestran mis conocimientos en la materia, así como el
desempeño de ellos en la función pública.
Impresiones fotográficas de la Maquina valuada.

nterior lo hago de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar.

REITERO **MIS RESPETOS.**

A T E N T A M E N T E

Ing. Hipólito Carlos Jiménez Rojano.

Enero del 2008.

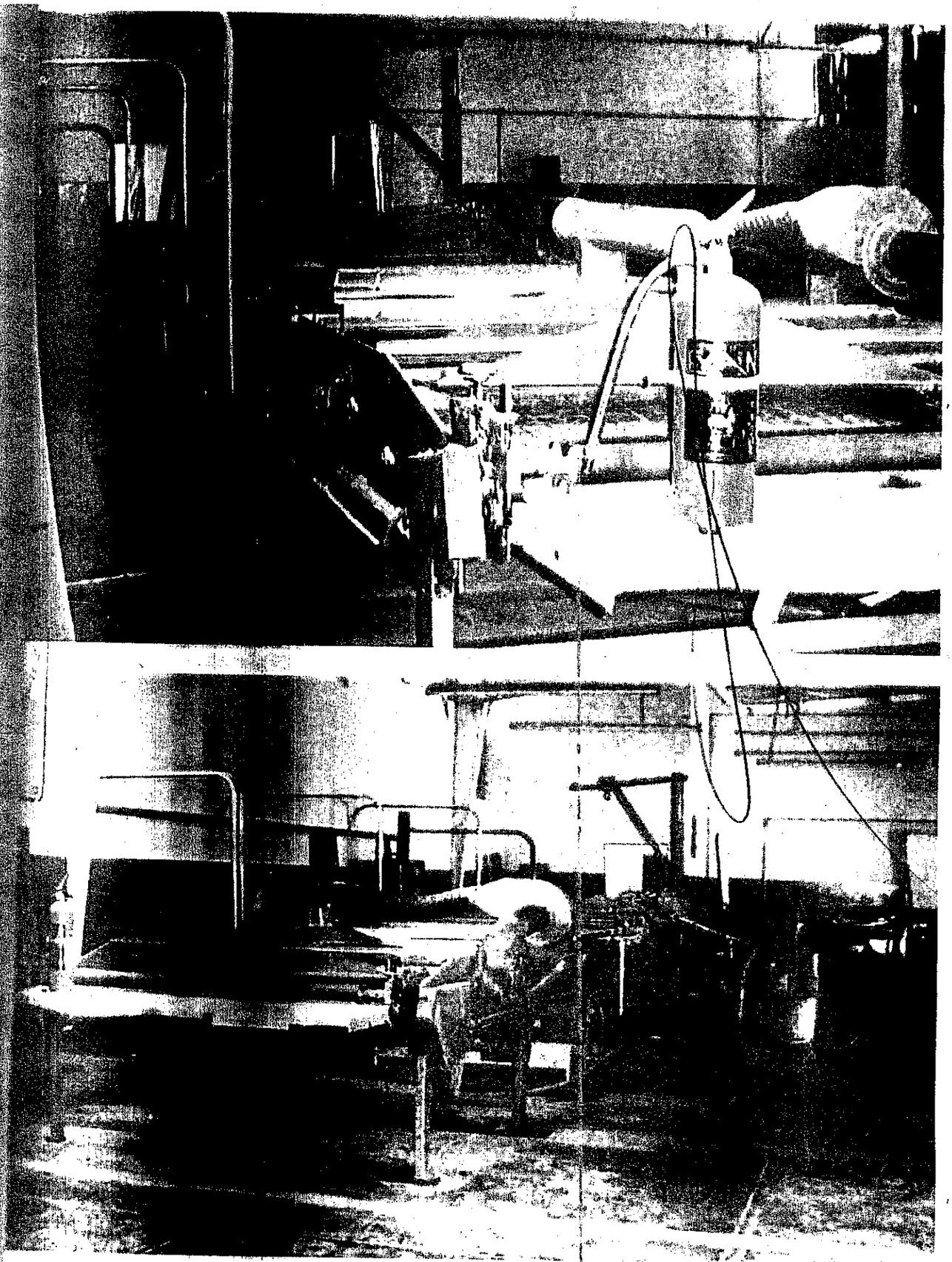

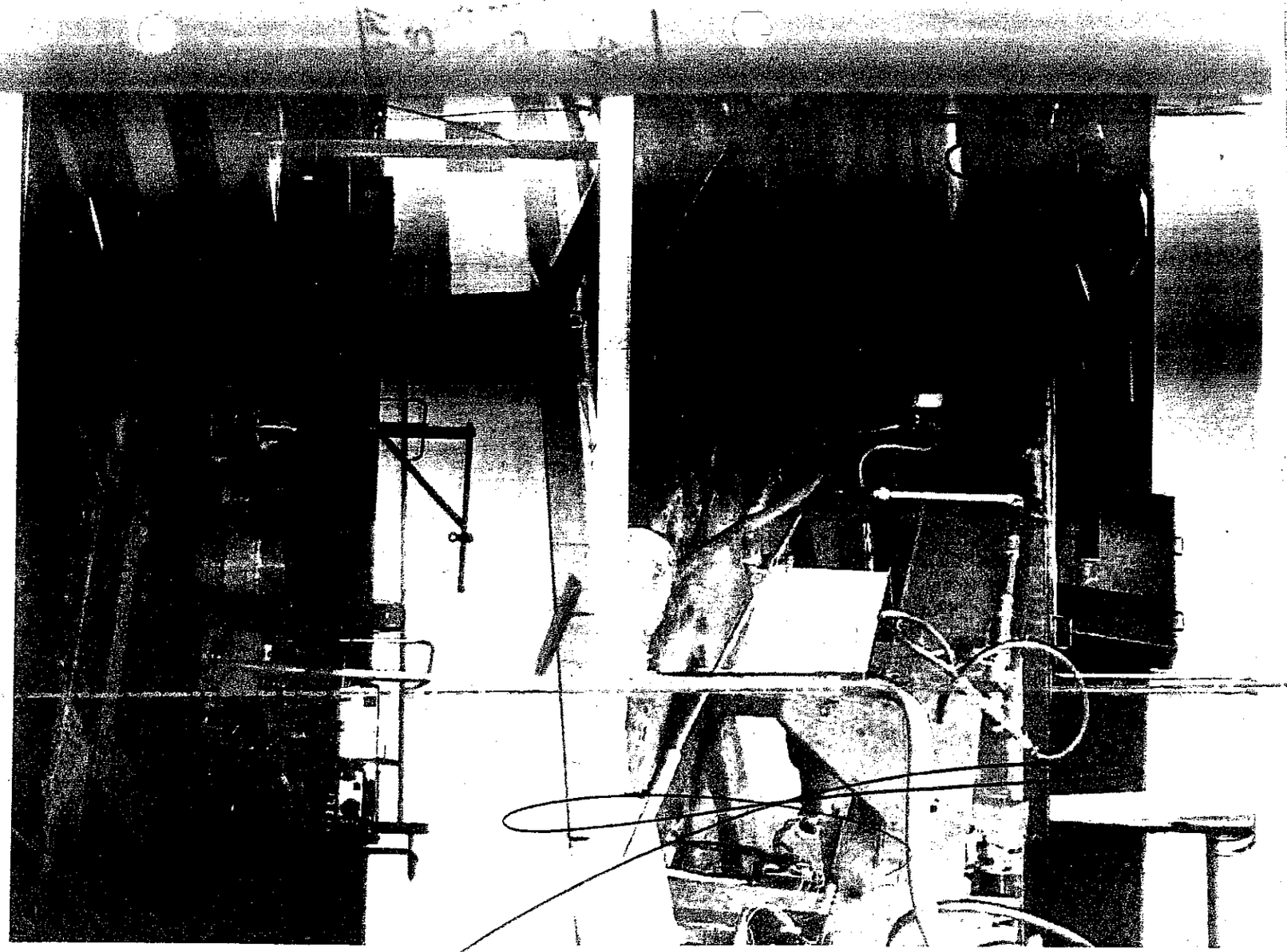

FORMA B-2

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCIÓN _____

MESA _____

NÚMERO _____

FACTURA JUDICIAL.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de seis de abril de dos mil nueve, en relación con el diverso de veintiocho de enero del mismo año, dictados en el juicio ejecutivo mercantil 40/2006, promovido por la persona moral denominada Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, a través de su apoderada legal, en contra de la persona moral denominada AMBRAMEX, Sociedad Anónima de Capital Variable, en los que se ordenó la adjudicación a favor de la parte actora de los bienes embargados a la demandada en diligencia de veintiséis de enero de dos mil siete, así como la ampliación de embargo de veintinueve de abril de dos mil ocho; el suscrito juez Séptimo de Distrito en el estado de Guerrero, con fundamento en el artículo 495 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, otorga en rebeldía de la parte demandada, la presente **factura judicial** para que sirva de título de propiedad a la persona moral actora Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, respecto de los siguientes bienes:

"1 maquina de línea de producción de 30 metros y 1 metro de alto de la marca sya, sin

SEOF/MSG/DGRMSG/DRMC.P.003/2007

modelo y sin numero de serie; 1 Camioneta color blanca cerrada tipo panel de doble rodada, con placa de circulación GB-11-943, del Estado de Guanajuato; 1 Maquina de montar talones, modelo FY17378, serie 1708930022, marca FENEYIPLASTIC INTERNATIONAL LTD; 3 Porta hormas de 4 gavetas de lamina; 4 Porta hormas de 4 gavetas de dos niveles de lamina; 3 Plataforma de 4 gavetas de 3 niveles; 1 Plataforma de 4 gavetas 4 niveles; 2 Plataforma de 2 gavetas 2 niveles; 2 plataforma de 2 gavetas 3 niveles; 42 piezas de estantería de color azul, metálicas de 2.50 mts de alto por 1.30 mts de fondo; 1290 pares de suela " MILENIO" en color negro; 4200 pares de suelas "REAL" en color negro del numero 26; 3140 pares de suela modelo A25728; 3780 pares de suela de la marca "Merle"; 150 pares de calzado color café para caballero estilo 905, del 25 al 28; 27 pares de calzado "Noubuck musgo", modelo 865, con números del 22 al 26; 24 pares de calzado color café, modelo 362 para caballero con números del 25 al 28; 2 pares de calzado para joven en color negro modelo 1755, con números del 22 al 26; 1 maquina para pespuntar con mesa y cabeza modelo M-400, serie número 0274, marca Brother; 1 maquina para pespuntar sin motor con mesa y cabeza, serie número 1076977, marca necch; 1 maquina para pespuntar con mesa, cabeza y motor modelo 4KT294FH, marca Pfaff, serie número 1385360; 1 maquina para pespuntar con cabeza, mesa y motor, serie número 3215611, marca Pfaff, motor número 994201; 1 maquina para pespuntar con cabeza, serie número L5-311-1, marca lyon special, motor número 902430; 1 maquina para pespuntar con cabeza número OB2 13755-3, marca Brother, serie número MO122127 marca halcón; 1 maquina para pespuntear con cabeza número 24243-404, sin marca, motor número 412206, marca Techsew; 1 maquina para pespuntear cabeza número 1261133, sin marca, motor número MOO35823, marca halcón; 1 maquina para pespuntear cabeza número 1522107, marca Pfaff, motor número CL250, sin marca; 1 maquina para pespuntear con cabeza, número 1532561, marca Pfaff, motor número 332038, marca Jang Sun; 1 maquina para pespuntear con cabeza número 591344, marca Jurk, motor 07050017; 1 compresora sin marca de 7 1/2 HP. Con motor modelo CL04012H, serie número 10060T96, marca Cammsa; 1 maquina de conformar talones, color azul, serie número 214010101, marca Ceimex; 36 pares de zapato

JUZGADO SEP
CHILPA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCIÓN _____

MESA _____

NÚMERO _____

marca mory, para dama, color negro modelo 4207; 92 pares de zapatos para dama color blanca modelo 4205; 72 pares de zapatos para dama color blanca modelo 4202."

Los bienes descritos le fueron adjudicados a la parte actora Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, en proveído de veintiocho de enero de dos mil nueve.

Esta factura se expide en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a los nueve días del mes de junio de dos mil nueve, por el juez Séptimo de Distrito en el estado de Guerrero, licenciado **Luis Almazán Barrera**, asistido por el secretario de Acuerdos, licenciado Marco Antonio Cuenca Zamora.

TIMO DE DISTRI
CINGO, GRO.

JUZGADO SEPTIMO DE DISTRI
CHILPANCINGO, GRO.

ACTUACIONES

Lic. Juan Manuel Cañetas Gamboa

Notaría Público No. 31

Teléfono: 816-81-40

Campeche, Camp., Mex.

Testimonio No. (28) VEINTIOCHO.

Fecha: VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO.

Relativo a DACION EN PAGO QUE SOBRE UNA FRACCION DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CELEBRAN DESARROLLADORA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE A FAVOR DE "NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMIDO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR".

ESCRITURA PÚBLICA NUMERO VEINTIOCHO DE FOJAS CINCUENTA Y NUEVE FRENTE DEL TOMO SESENTA Y UNO RELATIVA AL CONTRATO DE DACION EN PAGO QUE SOBRE UNA FRACCION DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CELEBRAN DESARROLLADORA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE A FAVOR DE "NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR"

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos siendo las once horas del día de hoy veintiuno del mes de febrero del año dos mil ocho, **ante mí Licenciado JUAN MANUEL CAÑETAS GAMBOA**, Notario Público del Estado, en ejercicio, Titular de la Notaría Pública número TREINTA Y UNO de este Primer Distrito Judicial del Estado

---------- C O M P A R E C I E R O N ----------

POR UNA PARTE: DESARROLLADORA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DSU000620NU9, representada en este acto por su **ADMINISTRADOR UNICO LICENCIADO JUAN EDUARDO GARCIA TORRES**, PERSONALIDAD QUE ME ACREDITA CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE, DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL, **RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "DESARROLLADORA DEL SUR", S.A DE C.V.**, PASADA ANTE LA **FÉ DEL LICENCIADO Y NOTARIO PÚBLICO JAIME GONZÁLEZ VALDIVIA**, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO, DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO; MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL M20*003721 (M DOS CERO * CERO CERO TRES SIETE DOS UNO), PRESENTADO PARA SU REGISTRO EL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL, CON NÚMERO DE SOLICITUD 476,430, (CUATRO SIETE SEIS CUATRO TRES CERO), (C40), DEL REGISTRO PÚBLICO DE LEÓN, GUANAJUATO, PERSONALIDAD QUE BAJO PROTESTA DE LEY, MANIFIESTA NO LE HA SIDO MODIFICADA, NI REVOCADA y por sus generales declara ser Mexicano, mayor de edad legal, haber nacido en León Guanajuato el día Diecinueve del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Cincuenta y Seis, con Registro Federal de Contribuyentes GATJ-560919-289, Casado bajo el régimen de separación de bienes, Licenciado en Derecho y con domicilio en Boulevard Campestre número 2502, interior 501, Colonia Bosques del Refugio, Código Postal, en la Ciudad de León, Guanajuato y de paso por ésta Ciudad.-

POR LA OTRA PARTE: "NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR" con Registro Federal de Contribuyentes FPP010521RBA, representada en este acto por su apoderado legal **EL SEÑOR LICENCIADO RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA,**

PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS, DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GABRIEL BENJAMÍN DÍAZ SOTO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO CIENTO TREINTA Y UNO DEL DISTRITO FEDERAL, PERSONALIDAD QUE BAJO PROTESTA DE LEY, MANIFIESTA NO LE HA SIDO MODIFICADA, NI REVOCADA y por sus generales declara ser ser Mexicano, mayor de edad legal, nacido en el Distrito Federal el día siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos; con credencial de elector folio 0000008244136 (cero cero cero cero cero cero ocho dos cuatro cuatro uno tres seis), casado bajo el régimen de sociedad conyugal, Licenciado en Derecho, Empleado Federal, ambos con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número mil novecientos cuarenta, piso diez, Colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, del Distrito Federal, código postal 01030 (cero, uno, cero, tres, cero)y de paso por esta Ciudad.

LOS COMPARECIENTES, apercibidos de las prevenciones de ley, respecto a las penas en que incurren quienes declaran falsamente, continúan declarando bajo protesta de Ley, que tanto ellos como sus representadas, no adeudan el impuesto sobre la renta, sin acreditarlo y que tienen plena capacidad para la realización de este acto, sin que me conste algo en contrario, manifestando la Adquirente que no está obligada al pago del impuesto sobre la renta.----------

---------- D E C L A R A C I O N E S ----------

PRIMERA: DESARROLLADORA DEL SUR S.A. DE C.V., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en este acto por su **ADMINISTRADOR ÚNICO LICENCIADO JUAN EDUARDO GARCIA TORRES**, declara ser dueña y legítima propietaria, lo que acredita con el testimonio notarial número trescientos treinta, de fecha ocho de diciembre del año dos mil, pasado ante la fe de la Licenciada María Mercedes Ruiz Ortegón, Notaria Pública número CUATRO, de esta Ciudad, del:

LOTE DE TERRENO DESMEMBRADO DEL PREDIO RUSTICO SIN CONSTRUCCION, MARCADO COMO LOTE "F" DEL FRACCIONAMIENTO DE LA FINCA "IXTELCHEL", DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CON UNA SUPERFICIE DE 241-41-78.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN HECTAREAS, CUARENTA Y UN AREAS, SETENTA Y OCHO CENTIAREAS), CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE COLINDA CON LOS LOTES "A" Y "B" Y MIDE TOMANDO DESDE LA MOJONERA "QUESTUN", PUNTO DE CONTACTO CON EL LOTE "A", A LA MOJONERA UNO PASANDO LA LINEA POR LAS MOJONERAS "FERNANDO" Y "ELIGIO" DE LOS LOTES "A" Y "B", EN DIRECCION NORTE SESENTA Y CINCO GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS ESTE CON UNA DISTANCIA DE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PUNTO ONCE METROS, DE ESTE PUNTO POR EL ESTE, CON DIRECCION SUR VEINTICUATRO GRADOS QUINCE MINUTOS ESTE, EN COLINDANCIA CON LA PARTE RESTANTE DEL LOTE "F", HASTA ENCONTRAR LA COLINDANCIA CON LA HACIENDA KOBEN PUNTO DENOMINADO COMO MOJONERA DOS MIDE MIL SETECIENTOS SEIS METROS, DE ESTE PUNTO POR EL SUR EN COLINDANCIA CON EL DERECHO DE PASO DE LA VIA DEL FERROCARRIL CAMPECHE- MERIDA EN DIRRECCIÓN A LA MOJONERA "RIO VERDE", CON RUMBO SUR SESENTA Y

CINCO GRADOS TREINTA MINUTOS OESTE MIDE NOVECIENTOS SIETE PUNTO ONCE METROS, DE ESTE PUNTO POR EL OESTE EN COLINDANCIA CON LA HACIENDA "RIO VERDE", EN DIRECCION A LA MOJONERA "QUESTUN" PUNTO DE PARTIDA MIDE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CON DIRECCION NORTE CINCUENTA Y SIETE GRADOS CERO CERO MINUTOS OESTE, CERRÁNDOSE EL PERIMETRO.

INSCRITO A FAVOR DE DESARROLLADORA DEL SUR, S.A. DE C.V., DE FOJAS 80 a 84, DEL TOMO 134, VOLUMEN "D", LIBRO PRIMERO Y SECCIÓN PRIMERA BAJO INSCRRIPCIÓN I NÚMERO 118712.- EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.-

Nota 1ª.SEGUNDO AVISO PREVENTIVO EN ESTA OFICINA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2008, A LAS 13:49 HORAS, RELATIVO AL CONTRATO DE DACION EN PAGO DE UNA FRACCION QUE DEL PREDIO ANTERIORMENTE DESCRITO SE REALIZO, ANTE MI POR DESARROLLADORA DEL SUR, S.A. DE C.V., A FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FIDESCOMISO PUBLIO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR, REALIZADO EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 31 A CARGO DEL LICENCIADO JUAN MANUEL CAÑETAS GAMBOA, NOTARO PUBLICO TITULAR CON FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2008, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 28, FIRMADA EL DIA 4 DE MARZO DEL 2008.

SEGUNDA: Continúa declarando que dicho predio no se encuentra sujeto a arrendamiento y que cuenta con el gravamen referido a favor de la hoy adquirente, que no cuenta con el servicio de agua potable, ni tampoco con pozos de extracción de agua.-

ANTECEDENTES:

Que en virtud de la sentencia condenatoria en contra de DESARROLLADORA DEL SUR S.A. DE C.V., emitida en fecha nueve de abril del dos mil siete por la Ciudadana MARTHA SUSANA BARRAGAN RANGEL, Juez Tercero de primera instancia de lo civil, de León Guanajuato, derivada del Juicio Ejecutivo Mercantil 53/06, misma en que condena a demandada a pagar a favor de la demandante "NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENONIMADO "FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR", la cantidad reclamada mas sus accesorios legales, así como el pago de gastos y costas, sentencia que en copia cotejada anexo al apéndice de este instrumento Notarial para que surta los efectos legales correspondientes; y derivado de dicha sentencia las partes han convenido como importe total del pago por el adeudo existente, la cantidad de ($3,749,536.20) TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL; mediante el presente acto y por dación en pago con una fracción del bien inmueble descrito, cubrirá DESARROLLADORA DEL SUR S.A. DE C.V., hasta

la cantidad de ($3,749,000.00) TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL y un pago en efectivo por la cantidad de ($536.20) QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, el total del adeudo existente, por lo que otorgan las siguientes:

---------- C L A U S U L A S ----------

PRIMERA.- DESARROLLADORA DEL SUR S.A. DE C.V., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en este acto por su ADMINISTRADOR UNICO LICENCIADO JUAN EDUARDO GARCIA TORRES otorga este acto, en calidad de DACION EN PAGO, a favor de "NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR" representada por su apoderado legal EL SEÑOR LICENCIADO RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA, una fracción del predio descrito en la DECLARACION PRIMERA de este instrumento, la cual se describe de la siguiente forma:

FRACCION DEL LOTE DE TERRENO DESMEMBRADO DEL PREDIO RUSTICO SIN CONSTRUCCION, MARCADO COMO LOTE "F" DEL FRACCIONAMIENTO DE LA FINCA "IXTELCHEL", DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LA CUAL CON EL NUMERO OFICIAL ASIGNADO SE DESCRIBE COMO

PREDIO RUSTICO UBICADO EN CARRETERA FEDERAL CAMPECHE MERIDA, KM. 13+500 # 1 "F" DE LA FINCA IXTELCHEL EN SAN FRANCISCO KOBÉN, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Por el Noroeste del Punto "A" al punto "B" con rumbo al N65°45'E con una distancia de 101.61 M., colindando con predio propiedad Desarrolladora del Sur S.A. de C.V.; por el Noreste del punto "B" al punto "C" con rumbo al S24°15'E y con una distancia de 532 M., colindando con predio propiedad Desarrolladora del Sur S.A. de C.V.; por el Sureste del punto "C" a "Mojonera Río Verde" con rumbo S65°30'W con una distancia de 101.61 M., colindando con derecho del paso de la Vía de Ferrocarril Campeche-Mérida; por el Suroeste de Mojonera Río Verde" al punto "A" de su origen con rumbo al N57°00'W con una distancia de 532 M., colinda con Hacienda Río Verde, cerrando el perímetro. Con una superficie de 54,056.52 M². (5 hectáreas-40 áreas-56.52 centiáreas)

HABIENDO CONVENIDO QUE EL VALOR POR METRO CUADRADO SEGÚN LA INVESTIGACION Y LOS COMPARABLES ES DE ($73.00) SETENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL, PERO SE ENCUENTRA AFECTADO POR LA DIFICULTAD DE COMERCIALIZACION ($0.95) Y DA A ($69.35) SESENTA Y NUEVE PESOS TREINTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, EL VALOR A APLICAR Y AL REDONDEAR EL VALOR TOTAL DE LA SUPERFICIE ES ($3,749,000.00) TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL,

SEGUNDA.- Se toma como valor del inmueble que se recibe en

cantidad de ($3,749,000.00) TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, lo cual sumado a la cantidad de ($536.20) QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que se recibe en efectivo en este acto, hacen el importe de pago sobre el adeudo contraído, sirviendo el presente como comprobante de pago mas eficaz que en Derecho procede, anexando para el efecto el avalúo Pericial correspondiente.

TERCERA.- Manifiesta "NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR" representada por su apoderado legal EL SEÑOR LICENCIADO RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA, que acepta de conformidad la transmisión de la propiedad de la fracción descrita, en dación en pago, que por este instrumento se le otorga por parte de DESARROLLADORA DEL SUR S.A. DE C.V., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en este acto por su ADMINISTRADOR UNICO LICENCIADO JUAN EDUARDO GARCIA TORRES, en los términos en que se ha especificado y el pago en efectivo de la cantidad mencionada con antelación, y que por tanto se extingue la obligación contraída por la deudora DESARROLLADORA DEL SUR S.A. DE C.V., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

CUARTA.- LOS CONTRATANTES, solicitan al Ciudadano Registrador Público que proceda a realizar la inscripción correspondiente de transmisión de propiedad de la fracción descrita a favor de NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR"; Y la reinscripción de la parte restante a favor de DESARROLLADORA DEL SUR S.A. DE C.V., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, la cual después de la desmembración realizada se describe de la siguiente manera:

Descripción del predio restante de Desarrolladora del Sur S.A. de C.V.

LOTE DE TERRENO DESMEMBRADO DEL PREDIO RUSTICO SIN CONSTRUCCION, MARCADO COMO LOTE "F" DEL FRACCIONAMIENTO DE LA FINCA "IXTELCHEL", DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Por el Norte desde la "Mojonera Questun punto de contacto con el lote "A" a la Mojonera llamada uno pasando la línea por las Mojoneras "Fernando" y "Eligio", de los lote "A " y "B" con rumbo N65°45'E con una distancia de 1923.11 m colindado con los lotes "A" y "B"; por el Este de Mojonera Uno a Dos con rumbo S24°15'E con una distancia de 1706 m colindando con parte restante del lote "F"; por el Sur desde Mojonera Dos a la

Mojonera Río Verde con rumbo S65°30'W con una distancia de 907.11 m colindando con derecho de paso de la Vía Ferrocarril; por el oeste del punto "C" al "B" con rumbo N24°15'W con una distancia de 532 m colindando con Fracción que se desmembra a favor de NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR; por el norte del punto "B" al punto "A" con rumbo S65°45'W con una distancia de 101.61 m colindando con predio propiedad de Desarrolladora del Sur S.A. de C.V. ; por el oeste del punto "A" a la "mojonera Questun con rumbo N57°00'W con una distancia de 1452.98 m con Hacienda Río Verde, cerrando el perímetro. Con una superficie de 2360121.48 Has.(236 hectáreas- 01 áreas-21.48 centiáreas).

QUINTA.- LOS CONTRATANTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LOS GASTOS, HONORARIOS, DERECHOS E IMPUESTOS POR ENAJENACION Y TAMBIÉN EL DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, QUE SE GENERREN POR ESTE ACTO, SERÁN CUBIERTOS POR DESARROLLADORA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

El contrato queda sujeto a los pactos siguientes: a) La fracción del inmueble descrita, se transfiere libre de gravámenes, sin adeudos de contribuciones prediales, que no cuenta con el servicio de agua potable ni de explotación de pozos, libre por el pago por consumo de energía eléctrica en el estado actual en que se encuentra; b) El Dador se obliga para el caso de vicios ocultos y al saneamiento en caso de evicción; c) EN RAZON DE QUE EL DADOR EN PAGO ES UNA PERSONA MORAL CON OBLIGACIONES DE DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE OBLIGA Y COMPROMETE A REALIZAR POR SU CUENTA LA DECLARACION Y EN SU CASO EL PAGO CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE LA ENAJENACION QUE POR DACIÓN OTORGA EN ESTE INSTRUMENTO LIBERANDO AL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO DE CUALQUIER OBLIGACION AL RESPECTO.

SEXTA.- DESARROLLADORA DEL SUR S.A. DE C.V., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en este acto por su **ADMINISTRADOR UNICO LICENCIADO JUAN EDUARDO GARCIA TORRES,** MANIFIESTA QUE SU REPRESENTADA ESTÁ INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CONTANDO CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL **DSU000620NU9**, CON ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA, ANEXANDO PARA EL EFECTO COPIA DE LA REFERIDA CÉDULA, MISMA CON LA QUE ACREDITA SUS OBLIGACIONES FISCALES POR LO QUE SE COMPROMETE Y OBLIGA A REALIZAR POR SU CUENTA LA DECLARACION CORRESPONDIENTE Y YA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS MISMA LA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DERIVADA DE ESTE ACTO, LIBERANDO AL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD AL RESPECTO.

LAS PARTES se someten expresamente a la Jurisdicción y competencia de los tribunales del fuero común de la Ciudad de San Francisco de Campeche; e) **LAS PARTES** declaran que este contrato de dación en pago y solicitud de cancelación de embargo, no está sujeta a error, dolo, mala fe, ni al enriquecimiento o al empobrecimiento de ninguna de ellas y

reconocen que tiene fuerza y carácter legal y carecen de acción y derecho para impugnarlo.----------
Con los números y folios que haré constar en la nota marginal de este protocolo, llevo al apéndice los documentos relativos a esta Escritura, misma que leo a los comparecientes en alta y clara voz, haciéndoles saber de su valor y fuerza legal a lo que contestaron estar enterados y conformes, ratificándola en todas y cada una de sus partes y lo firman al calce para constancia de la misma. **DOY FE.**----------

LICENCIADO JUAN EDUARDO GARCIA TORRES, firma.- LICENCIADO RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA firma.- LICENCIADO Y NOTARIO PÚBLICO JUAN MANUEL CAÑETAS GAMBOA, firma.- SELLO NOTARIAL.--

AUTORIZACION: Autorizo la presente escritura en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos, siendo los cuatro días del mes de mayo del año dos mil ocho, **Doy Fe. LIC. JUAN MANUEL CAÑETAS GAMBOA,** rúbrica. **SELLO NOTARIAL DE AUTORIZACION.**----------

NOTA MARGINAL: Con los números que les corresponden, acumulo al apéndice del protocolo que administro, los documentos relativos a esta escritura y anexo en copias fotostáticas debidamente cotejadas: Libertad de gravamen; Certificado de existencia predial; Certificado de valor Catastral fracción; Constancia de no contar con servicio de agua potable; Declaración por adquisición de Inmuebles; identificaciones, copias de acreditamientos de personalidades. ----------

CERTIFICO: EL PRESENTE TESTIMONIO, ES COPIA FIEL DE LOS DOCUMENTOS A QUE ME REFIERO QUE ORIGINALES EXISTEN EN EL PROTOCOLO Y APENDICE QUE ADMINISTRO Y PARA **"NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENONIMADO "FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR".** EXPIDO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN DOS FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE LEGALIZADAS, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

LIC. JUAN MANUEL CAÑETAS GAMBOA

LA PROPIEDAD A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DOCUMENTO
QUEDO REGISTRADA A FAVOR DE: "Nacional Financiera"
Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
EN FOJAS 28 A 31 DEL TOMO 454-B
LIBRO I SECCION primera CON EA INSCRIPCION I
No. 156, 176
CAMPECHE, CAMP. A 17 DE Junio DE 2008.

Lic Humberto Nicolás Valdez Hernandez
Director del Registro Público de la propiedad
y del Comercio del Estado de Campeche.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Dirección del Registro Público
de la Propiedad y del Comercio
San Francisco de Campeche, Camp.

L.C. JUAN ...

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Dirección del R...
de la Pro...dad
San Francisco de ...

Gobierno Constitucional del Estado de Campeche

Secretaría de Gobierno

Registro Público de la Propiedad y de Comercio

LIC. HUMBERTO MIGUEL VALDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Sírvase Usted expedirme CERTIFICADO DE LIBERTAD o de GRAVÁMENES y de RESTRICCIONES al derecho de propiedad del inmueble inscrito a favor de:

DESARROLLADORA DEL SUR, S.A. DE C.V.
DE FOJAS 80 A 84 DEL TOMO 134 VOLUMEN D LIBRO PRIMERO Y SECCIÓN PRIMERA DE ESTE REGISTRO, BAJO INSCRIPCIÓN I NO. 118712.

LOTE DE TERRENO DESMEMBRADO DEL PREDIO RUSTICO SIN CONSTRUCCION, MARCADO COMO LOTE "B" DE LA FRACCION AMPLIACION DE LA FINCA "ICHICHEN", DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CON UNA SUPERFICIE DE 21-48-79.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y UN HECTAREAS, CUARENTA Y UN AREAS, SETENTA Y OCHO CENTIAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE COLINDA CON LOS LOTES "A" Y "B" Y MIDE TOMANDO DESDE LA ESQUINA "OUESTUN", PUNTO DE CONTACTO CON EL LOTE "A" A LA MOJONERA UNO PASANDO LA LINEA POR LAS MOJONERAS FERNANDO "Y" "FLIGIO", DE LOS LOTES "A" Y "B", EN DIRECCION NORTE SESENTA Y CINCO GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS ESTE CON UNA DISTANCIA DE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PUNTO ONCE METROS, DE ESTE PUNTO CON DIRECCION SUR VEINTICUATRO GRADOS QUINCE MINUTOS ESTE EN COLINDANCIA CON LA PARTE RESTANTE DE LA F. C. HASTA ENCONTRAR LA COLINDANCIA CON LA HACIENDA KOBEN PUNTO DENOMINADO COMO MOJONERA DOS CON SETECIENTOS SEIS METROS, DE ESTE PUNTO POR EL SUR EN COLINDANCIA CON EL DERECHO DE PASO DE LA F. C. FERROCARRIL CAMPECHE-MERIDA EN DIRECCION A LA MOJONERA "RIO VERDE", CON RUMBO SUR SESENTA Y CINCO GRADOS TREINTA MINUTOS OESTE MIDE NOVECIENTOS SIETE PUNTO ONCE METROS, DE ESTE PUNTO POR EL OESTE EN COLINDANCIA CON LA HACIENDA "RIO VERDE" EN DIRECCION A LA MOJONERA "OUESTUN" PUNTO DE PARTIDA MIDE MIL NOVE METROS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CON DIRECCION NORTE CINCUENTA Y SIETE GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS OESTE, CERRANDOSE EL PERIMETRO

Acompaño recibo no. 0933705
San Francisco de Campeche, Cam a 22 de MAYO del 2008

Nombre y Firma del Interesado

LIC. JUAN [illegible]

LCDA. GUADALUPE DEL ROCIO MENA SANTOS, ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN FUNCIONES DEL DIRECTOR

CERTIFICA: Que el predio indicado en la solicitud que antecede, que aparece inscrito a nombre de:

DESARROLLADORA DEL SUR, S.A. DE C.V.

los fojas, tomo, libro, sección y número de inscripción que en la misma se indican NO PRESENTA GRAVAMEN ALGUNO, Y SI TIENE RESTRICCIONES AL DERECHO DE PROPIEDAD.

NOTA 1.- SEGUNDO AVISO PREVENTIVO RECIBIDO EN ESTA OFICINA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2008, A LAS 13.49 HRS. RELATIVO AL CONTRATO DE DACION EN PAGO DE UNA FRACCION QUE DEL PREDIO ANTERIORMENTE DESCRITO SE REALIZO, ANTE LA FE DE DESARROLLADORA DEL SUR, S.A. DE C.V., A FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FIDEICOMISO PUBLICO INTEGRADA MARCHA HACIA EL SUR, REALIZADO EN LA NOTARIA PUBLICA NO. 31 A CARGO DEL LICL JUAN MANUEL CANETAS MADROA, NOTARIO PUBLICO TITULAR CON FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2008, ESCRITURA PUBLICA NO. 28, FIRMADA EL DIA 1 DE MARZO DEL 2008.

Requerimiento de parte interesada y con apoyo en el articulo 2895 del Código Civil del Estado y en el articulo 35 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado ambos en vigor expido esta CERTIFICACION en la ciudad y puerto de San Francisco de Campeche a los 22 días del mes de MAYO del año 2008 ESTADO

LA ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO DE ESTADO DE CAMPECHE EN FUNCIONES DEL DIRECTOR.

LIC. GUADALUPE DEL ROCIO MENA SANTOS

Dirección del R
de la Pro iedad
San Francisco de

MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAM.
TESORERIA MUNICIPAL
R.F.C. MCC811208FQ5
Calle 8 s/n entre 61y 63 Col. Centro Campeche, Cam.

RECIBO DE [illegible]
7878

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

[illegible]

Mes de Cuenta a Pagar

El Jefe de la Dependencia Catastral del Municipio de Campeche
certifica que el predio con Clave Catastral
04-068-2-3-01-000-070-00-00 [illegible]
[illegible] a favor de: DESARROLLADORA DEL SUR, S.A. DE C.V.
ubicado en: RUSTICO RANCHO EXTENCION N. L. [illegible] Colonias [illegible]
Fraccionamientos
Codigo Postal: [illegible] Ciudad: CAMPECHE, Mex.
a la fecha NO tiene adeudos por concepto de IMPUESTO PREDIAL
que se refiere [illegible] especificado en el formato
que administra esta Tesorería.

Ultimo Bimestre Pagado: [illegible]

JOSE LUIS VERA LOPEZ
Encargado del Departamento de Catastro

ARTICULO 3o. FRACCION III, INCISO [illegible] DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN VIGOR.

SIN VALIDEZ EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

386 IMPRESORA EL CLARIN VICTOR MANUEL CETINA MANZANILLA R.F.C. CEMV-480620-SV5 CALLE 61 No. 57 POR 73 MERIDA, YUC. C.P. 97000 TEL.: 923-82-79 IMPRESOR AUTORIZADO EN PUBLICACION DE INTERNET DEL 6 DE MARZO DE 2002
DEL FOLIO 718,001 AL 818,000 FECHA DE IMPRESION: 14 DE DICIEMBRE DE 2007. NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS VIA INTERNET: 13129222 VIGENCIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2007 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2009

CERTIFICADO

[illegible] Paseo

re Catastral: (
cación: parte d
erficie de Ter

ripción en el I
jas: 80 a 84 d

Municipio Rústico ubica
[illegible] con las medi

Mojonera
Rio Verde.

Mojonera Rio
Lte.- A

Terrenos Inexplo

Frente: 5-40-56.52

Fondo: 0.00 M2

DE CATASTRAL:

[illegible] del interesado
[illegible] con fundamer
[illegible] ativos aplicabl
Catastral
Fiscal 2008 y el
establecido po
Fiscal 2008
Congreso en re
Estados del Estado de C

1010

H, AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCION DE CATASTRO

RTIFICADO DE VALOR CATASTRAL FRACCIÓN Folio: 066

ietario: Desarrolladora del Sur S.A de C.V.
ación: Paseo del Moral # 323. Colonia Jardines del Moral

Datos del Predio General

Catastral: 02-008-2-3-01-000-089 **Número de cuenta:** R-2604
ación: parte del predio Rústico de la Finca Ixtelchel # 1-F. San Francisco Kobén.
rficie de Terreno: 241-41-78 Has. **Superficie de Construcción:** 0.00 M2

ripción en el Registro Público de la propiedad y del Comercio:
os 80 a 84 del Tomo: 134-D Libro y Sección Primero con la Inscripción: I No. 118712.

Descripción de la Fracción

Rustico ubicado en carretera Federal Campeche Mérida Km. 13 + 500 # 1-F de la Finca Ixtelchel en San Francisco con las medidas y colindancias siguientes:

	Rumbo	Distancia	Colindantes
– E	N 65°45´ E	101.61 mts.	Desarrolladora del Sur S. A de C. V.
– I	S 24°15´ E	532.00 mts.	Desarrolladora del Sur S. A. de C. V.
– Mojonera Paso Verde.	S 65°30´ W	101.61 mts	Derecho de paso Vía Ferrocarril Campeche-Mérida
Mojonera Rio – A	N 57°00´W	532.00 mts.	Hacienda Río Verde

Es copia fiel del documento que se refiere

VALUACIÓN CATASTRAL DE LA FRACCION

TERRENO

Terrenos Inexplotados. **Clave:** Monte Bajo

Superficie: 5-- -55.52 Has. **Valor unitario:** $ 591.93 **Valor Parcial:** $ 3,199.77

CONSTRUCCION

Superficie: 0.00 M2 **Valor unitario:** $ 0.00 **Valor Parcial:** $ 0.00

OR CATASTRAL: $ 3,199.77 **SON: (TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N.)**

Petición del interesado se expide el presente certificado de valor catastral fracción a los 18 días del mes de Febrero del 2008 con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1°, 32 segunda parte, del 33 al 45, del 48 al 52, 67, 68, 70, 71 relativos aplicables de la Ley de Catastro del Estado de Campeche, en relación con los artículos 1° 2, 3, 4 y 5 de Valuación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Campeche para el Fiscal 2008 y el Instructivo de Valuación, Reevaluación y Deslinde para el Municipio de Campeche en vigor, así establecido por los artículos 1° fracción II inciso O de la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el en relación con los artículos 1°, 3, 21, 22 fracción I, 112, fracción VI de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Atentamente
San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de Febrero del 2008.

P.O.
José Luis Vera López.
Subdirector de Catastro.

H. Ayuntamiento de Campeche
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
OFICIO No.: DEPTO.DE NOMENCLATURA DDU/DN/2008
ASUNTO: CONSTANCIA DE No. OFICIAL

H. Ayuntamiento de Campeche 2006 - 2009

San Francisco de Campeche, Camp. a 20 de Febrero de 200

No. de Cuenta: R-0260

DESARROLLADORA DEL SUR S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de NUMERO OFICIAL y en apego a las Facultad que me confiere el articulo 25, Fracción VIII del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Campeche, me es grato comunica que su predio se encuentra ubicado en:

Es copia fiel del documento

Carretera Campeche Mérida kilometro 13 + 500 – 1 Finca Ixtelchen No. en el Poblado de San Francisco Koben.

Así mismo me permito hacer de su conocimiento que en término de lo cite en el articulo 55, Capitulo IV, titulo segundo del Reglamento Construcciones para el Municipio de Campeche en vigor, dicho núm deberá ser colocado en parte visible de la entrada del predio.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. AIDA AMINE CASANOVA ROSADO

Campeche PARA EFECTO DE DE INGRESOS DEL MU
DIRECCIÓN DE DESARROLLO UR
NOMENCLATURA

MAR. 2006

C.c.p. Arq. Gabriela García Álvarez.-Jefa del Departamento de Nomenclatura.
C.c.p. Lic. José Luis Vera López.-Subdirector de Catastro
C.c.p. Archivo
AACR/GGA/rmr.

CAMPECHE
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

DIRECCIÓN DE DESARROLLO UR
Palacio
Av. 16 de Septiem
Centro H.
Campeche
811-06-74, 81
desarrollo urbano@ayuntamientodecampeche.

DESARR
APELLIDO P
BOULEV.
CALLE
"NACION
FIDEICOI
APELLIDO PA
AVENIDA
CALLE
F.A No. 330
80 84
PREDIO RU
CALLE
CRUZAMIENTO
Poniente del Punto "
Promotora del Sur S.A. d
limita con predio prop
se con una distancia
de Mojonera "Río V
de Río Verde, cerran

ebrero de 20

uenta: R-026

as Facultac
mero de
o comunica

elchen No.

no de lo cita
egamente
dicho form

ECTOR DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO.

ATE.

PUESTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 51,52,53,54,55,56,57 Y 58 DE LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y 27 DE LA LEY
ADO DEL ESTADO EN VIGOR, ME PERMITO HACER EL SIGUIENTE AVISO

DECLARACION DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y MANIFESTACION DE TRASLADO DE DOMINIO

No.

REFERENCIA CATASTRAL

No. DE CUENTA: R002604	TIPO DE TRASLADO
	TOTAL ( ) FRACCION (x)

DATOS DEL ENAJENANTE

DESARROLLADORA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
APELLIDO PATERNO — APELLIDO MATERNO — NOMBRE(S)

BOULEVARD CAMPESTRE — No. 2502, INTERIOR 501, — COLONIA BOSQUES DEL REFUGIO, — LEON GUANAJUATO
CALLE — NUMERO — COLONIA — CIUDAD

DATOS DEL ADQUIRENTE

"NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR".
APELLIDO PATERNO — APELLIDO MATERNO — NOMBRE(S)

AVENIDA INSURGENTES SUR — No. 1940 PISO 10 — COLONIA FLORIDA, DELEGACION ALVARO OBREGON, DEL DISTRITO FEDERAL
CALLE — NUMERO — COLONIA — CIUDAD

DATOS DE LA ESCRITURA

		ACTUAL			
330	TOMO 134 "D"	ESCRITURA No.	28	FECHA ESCRITURA	21/02/2008
60_84	INSCRIPCIÓN No. 118712	FECHA DE AUTORIZACION	04/03/2008		

DATOS DEL PREDIO

PREDIO RUSTICO UBICADO EN CARRETERA FEDERAL CAMPECHE MERIDA KM 13+500 # I- "F" DE LA FINCA "IXTELCHEL", SN. FCO. KOBEN,
CALLE — NUMERO — COLONIA — LOCALIDAD
ENTRECRUZAMIENTOS — CODIGO POSTAL

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

Sureste del Punto "A" al punto "B" con rumbo al N65°45'E con una distancia de 101.61 M., colindando con predio propiedad
con predio propiedad Desarrolladora del SUR S.A. de C.V.; por el Noreste del punto "B" al punto "C" con rumbo al S24°15'E y con una distancia de 532 M.,
con una distancia de 101.61 M., colindando con derecho del paso de la vía de ferrocarril Campeche-Mérida; por el
de Mojonera "Río Verde" al punto "A" de su origen con rumbo al N57°00'W con una distancia de 532 M., colindando con
Río Verde, cerrandóse el perímetro. Con una superficie de 54,056.52 M². (5 hectáreas-40 áreas-56.52 centiáreas).

ERA EFECTO DE DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES ESTABLECIDO EN EL ART. 51, AL 65
DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,

VALOR DE OPERACIÓN:	$3,749,536.20
VALOR FISCAL ASIGNADO:	$3,199.77
2% SOBRE ADQ. INMUEBLES:	$74,990.72
RECARGOS	$0.00
TOTAL	$74,990.72

MAR. 2006

DE LOS DATOS PROPORCIONADOS SE APEGAN A LA REALIDAD.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP, A 04 DE MARZO DEL 2008

ING. JUAN MANUEL CANETAS CAMBRA
R.F.C. CACJ-
CED. PROF.

** Este formato deberá presentarse por *TRIPLICADO* y tamaño carta

ARROLLO URB

Palacio
16 de Septiem
Centro Hi
Campeche,
811-06-74, 816
odecampeche.g

MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAM.
TESORERIA MUNICIPAL
R.F.C. MCE811208FQ5
Calle 8 s/n Entre 61 y 63 Col. Centro Campeche, Cam.

RECIBO DE PAGO
799430

Es copia fiel del documento a
cotejo referido que acumulo
a mi expediente administrativo del protocolo

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

PAGADO

Dirección de Ingresos

El Tesorero Municipal

IMPRESORA EL ELARIN VICTOR MANUEL BETINA MANZANILLA R.F.C. CEMV-460626-5V5 CALLE 64 No. 570 POR 13 MERIDA, YUC. TEL. 923-92-79 IMPRESOR AUTORIZADO EN PUBLICACION DE INTERNET DEL 6 DE MARZO DE 2002.
DEL 718,001 AL 818,000 FECHA DE IMPRESION: 14 DE DICIEMBRE DE 2007. NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS VIA INTERNET 3129222 VIGENCIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2007 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2009.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA CATASTRAL

CERTIFICACION CATASTRAL

LIC. JUAN M. ESTRADA SANTAMARINA NOT.

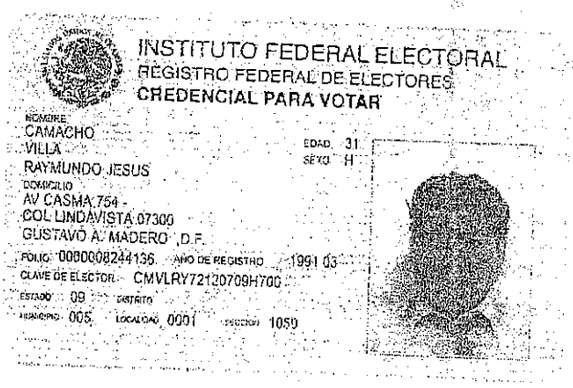

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CAMACHO
VILLA
RAYMUNDO JESUS

EDAD 31
SEXO H

DOMICILIO
AV CASMA 754 -
COL LINDAVISTA 07300
GUSTAVO A. MADERO D.F.

FOLIO 0080008244136 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR CMVLRY72120709H700
ESTADO 09 DISTRITO
MUNICIPIO 005 LOCALIDAD 0001 SECCION 1059

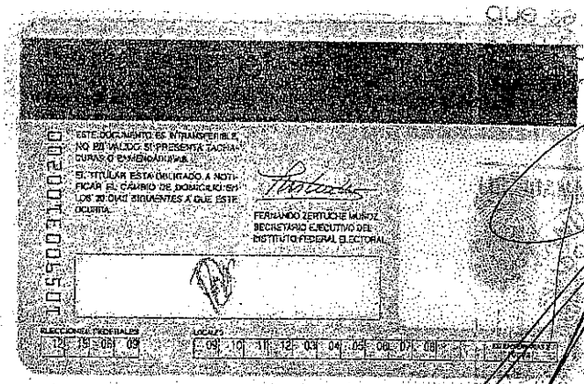

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES
AÑOS

Es copia fiel del documento al que se refiere

LIC. JUAN MANUEL CANETAS GAMBOA
ESTADO DE CAMPECHE

En caso de que el titular de este pasaporte requiera de asistencia o protección del gobierno mexicano, se recomienda acuda a la representación diplomática o consular más cercana. Para su protección escriba nombre y dirección de una persona a quien se pueda avisar en caso de emergencia.

Nombre: _____

Dirección: _____

Entidad Federativa: _____

C.P. _____ Teléfono: _____

DOMICILIO DEL TITULAR / HOLDER'S ADDRESS / ADRESSE DU TITULAIRE

Dirección: _____

Entidad Federativa: _____

C.P. _____ Teléfono: _____

Firma del titular / Holder's signature / Signature du titulaire

ESTE PASAPORTE ES VALIDO PARA TODOS LOS PAISES
THIS PASSPORT IS VALID FOR ALL COUNTRIES
CE PASSEPORT EST VALABLE POUR TOUS PAYS

Es copia fiel del original que tuve a la vista

PASAPORTE
PASSPORT
PASSEPORT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tipo/Type/Categorie: P

Clave del país de expedición/Code of issuing State/Code du pays émetteur: MEX

Pasaporte No./Passport No./No. du Passeport: 99110025850

Apellidos/Surname/Nom
GARCIA
TORRES

Nombres/Given names/Prénoms
JUAN EDUARDO

Nacionalidad/Nationality/Nationalité
MEXICANA

Fecha de nacimiento/Date of birth/Date de naissance
19 SEP 1956

Sexo/Sex/Sexe
M

Lugar de nacimiento/Place of birth/Lieu de naissance
LEON, GTO.

Fecha expedición/Date of issue/Date de délivrance
11 MAY 1999

Fecha caducidad/Expiration date/Date d'expiration
11 MAY 2009

Autoridad/Authority/Autorité
LEON, GTO.

Observaciones/Remarks/Observations

P<MEXGARCIA<TORRES<<JUAN<EDUARDO<<<<<<<<<<<<
1100258502MEX5609198M0905116<<<<<<<<<<<<<<<6

A quien corresp

La propi
y quien es direc
rustico sin cons
Ixtelchel del mu
A; y superficie

Esta pr
agua dulce pa

Se extie

ESTADO DE CAMPECHE

MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO KOBÉN 2006-2009

San Francisco Kobèn, Campeche a 6 de junio del 2008.

A quien corresponda.

La propiedad que pertenece a la empresa Desarrolladora del Sur S.A. de C.V. , y quien es director general el sr. Juan Eduardo García Torres. Denominado predio rustico sin construcción marcado como lote A y lote F; desmembrados de la finca Ixtelchel del municipio de Campeche con una superficie de 295-56-52 has., para el lote A; y superficie de 241-41-00 has., del lote F.

Esta propiedad no cuenta con red de agua potable y tampoco tiene pozos de agua dulce para consumo humano.

Es copia fiel del documento a que se refiere que corre lo en el apendice del protocolo que administro.

Se extiende la presente constancia, para los fines que al interesado convengan.

LIC. JUAN MANUEL CAÑETAS GAMBOA

Atte.

Comisario municipal.

José Roberto González Vazquez.

H. Ayuntamiento de Campeche 2006 2009
AGENCIA MUNICIPAL
FRACCIONAMIENTO KOBEN
2006 2009

Lic. José María Iduñate Acosta

Notario Público No. 32
Torreón, Coah. Méx.

ESCRITURA PUBLICA NUMERO (292) DOSCIENTOS

NOVENTA Y DOS

LIBRO NUMERO (6) SEIS

EN LA CIUDAD DE TORREON, DISTRITO DE VIESCA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A LOS (06) SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2009) DOS MIL NUEVE, ANTE MI, LICENCIADO JOSE MARIA IDUÑATE ACOSTA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (32) TREINTA Y DOS, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO.----------

C O M P A R E C I E R O N:

LOS SEÑORES **LIC. ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS, CONSTANTINO PAPADOPULOS VILLALOBOS, ING. NICOLAS PAPADOPULOS VILLALOBOS Y C.P. MIGUEL PAPADOPULOS VILLALOBOS,** ASI COMO LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ**, TODOS ELLOS EN LO PERSONAL, A ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA EN PRIMER TERMINO LA SUBROGACION QUE REALIZAN SOBRE EL INCUMPLIMIENTO A LOS CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE INDUSTRIAS PAPADOPULOS, S.A. DE C.V. Y NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO PUBLICO DENOMINADO FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR Y POSTERIORMENTE A OTORGAR EN **DACION EN PAGO,** BIENES DE SU PROPIEDAD.------

POR OTRA PARTE COMPARECE **NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL "FIDEICOMISO DENOMINADO FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR **LIC. RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA,** A RECIBIR DE CONFORMIDAD EN DEVOLUCIÓN DE

C O T E J A D O

RECURSOS ECONOMICOS PUBLICOS NO APLICADOS EL INMUEBLE PROPIEDAD DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL PROEMIO DE ESTE CONTRATO, Y EL CUAL MAS ADELANTE SE INDICA.----------

POR ULTIMO COMPARECE EL SEÑOR **LIC. ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS,** EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA **"INDUSTRIAS PAPADOPULOS VILLALOBOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, Y OTORGA SU CONFORMIDAD PARA QUE LOS COMPARECIENTES EN PRIMER TERMINO PAGUEN EL ADEUDO QUE CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO CONTRAJO SU REPRESENTADA CON NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL **FIDEICOMISO DENOMINADO FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR".**----------

ATENTO A LA ANTERIOR LOS COMPARECIENTES FORMULAN LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:----------

D E C L A R A C I O N E S

P R I M E R A:

LOS SEÑORES **LIC. ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS, CONSTANTINO PAPADOPULOS VILLALOBOS, ING. NICOLAS PAPADOPULOS VILLALOBOS Y C.P. MIGUEL PAPADOPULOS VILLALOBOS,** ASI COMO LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ**, DECLARAN LOS SIGUIENTES GENERALES:----------

EL SEÑOR **LICENCIADO ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS,** QUIEN DIJO SER MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, CASADO BAJO EL REGIMEN DE SEPARACIÓN

DE BIENES, NACIDO EL DIA (22) VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE (1951) MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, EMPRESARIO, CON DOMICILIO CONVENCIONAL EN BOULEVARD PEDRO RODRÍGUEZ TRIANA NUMERO (747-9) SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE GUION NUEVE, EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PAVA511222QFO.----------

EL SEÑOR **CONSTANTINO PAPADOPULOS VILLALOBOS,** QUIEN DIJO SER MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, CASADO BAJO EL REGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES, NACIDO EL DIA (13) TRECE DE FEBRERO DE (1961) MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO, CON DOMICILIO CONVENCIONAL EN BOULEVARD PEDRO RODRÍGUEZ TRIANA NUMERO (747-9) SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE GUION NUEVE, EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PAVC610213UQ9.------

EL SEÑOR **INGENIERO NICOLAS PAPADOPULOS VILLALOBOS,** QUIEN DIJO SER MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, LIBRE DE MATRIMONIO, NACIDO EL DIA (08) OCHO DE SEPTIEMBRE DE (1956) MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS, EMPRESARIO, CON DOMICILIO CONVENCIONAL EN BOULEVARD PEDRO RODRÍGUEZ TRIANA NUMERO (747-9) SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE GUION NUEVE, EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PAVN560908SC1.----------

EL SEÑOR **CONTADOR PUBLICO MIGUEL PAPADOPULOS VILLALOBOS,** QUIEN DIJO SER MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, CASADO BAJO EL REGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES, NACIDO EL DIA (22) VEINTIDÓS DE ABRIL DE (1955) MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, EMPRESARIO, CON DOMICILIO CONVENCIONAL EN BOULEVARD PEDRO RODRÍGUEZ TRIANA NUMERO (747-9) SETECIENTOS CUARENTA

C O T E J A D O

Y SIETE GUION NUEVE, EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PAVM5504221N4.----------

LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ,** QUIEN DIJO SER MEXICANA POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, LIBRE DE MATRIMONIO, ORIGINARIA DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, NACIDA EL DIA (07) SIETE DE OCTUBRE DE (1928) MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO, CON DOMICILIO CONVENCIONAL EN BOULEVARD PEDRO RODRÍGUEZ TRIANA NUMERO (747-9) SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE GUION NUEVE, EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES VIAL281007JT2.----------

S E G U N D A

EL SEÑOR **LIC. RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA,** ACREDITA LAS FACULTADES CON LAS QUE COMPARECE, LAS CUALES MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, MISMAS QUE ENSEGUIDA SE TRANSCRIBEN:----------

" " " CON EL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS, LIBRO SEISCIENTOS SETENTA Y DOS, DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GABRIEL BENJAMIN DIAZ SOTO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO TREINTA Y UNO, DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR EL PODER LIMITADO, QUE OTORGA "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR", EN LO SUCESIVO "LA PODERDANTE", REPRESENTADA POR SU DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL, EL LICENCIADO JUAN

MANUEL ALTAMIRANO LEON, A FAVOR DEL LICENCIADO RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE DICHO FIDEICOMISO, EN LO SUCESIVO "EL APODERADO", PARA QUE LO EJERCITE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:- ANTECEDENTES.- I.- FIDEICOMISO.- CON FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL UNO, EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, COMO FIDEICOMITENTE Y "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA, CONSTITUYERON EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR".-

.....

CLAUSULA.- UNICA.- "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR", REPRESENTADA POR SU DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL, EL LICENCIADO JUAN MANUEL ALTAMIRANO LEON, OTORGA A FAVOR DEL **LICENCIADO RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA,** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE DICHO FIDEICOMISO, EL SIGUIENTE PODER Y CON LA LIMITACIÓN QUE MAS ADELANTE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE COMITÉ RELACIONADA EN EL ANTECEDENTE SEGUNDO DE ESTE INSTRUMENTO:----------

I.- **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, EN LOS TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE SUS CORRELATIVOS EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y EN LOS CÓDIGOS CIVILES DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN CON LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN DE PODER O

COTEJADO

CLÁUSULA ESPECIAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO PRIMERAMENTE CITADO Y DE SUS CORRELATIVOS DE LOS SEGUNDOS, SIN QUE SE COMPRENDA LA FACULTAD DE HACER CESIÓN DE BIENES. ----------

DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, EL APODERADO TENDRÁ, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FACULTADES: ----------

a) COMPARECER ANTE PARTICULARES Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, YA FUEREN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, AÚN TRATÁNDOSE DE JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, REPRESENTANDO A LA PARTE PODERDANTE EN TODOS LOS NEGOCIOS QUE SE LE OFREZCAN. -

b) PROMOVER Y CONTESTAR TODA CLASE DE DEMANDAS O DE ASUNTOS Y SEGUIRLOS POR TODOS SUS TRÁMITES, INSTANCIAS E INCIDENTES, HASTA SU FINAL DECISIÓN.----------

c) RECURSAR. ----------

d) TRANSIGIR.----------

e) ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES.----------

f) CONFORMARSE CON LAS RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES O INTERPONER CONTRA ELLAS, SEGÚN LO ESTIME CONVENIENTE, LOS RECURSOS LEGALES PROCEDENTES. ----------

g) PROMOVER EL JUICIO DE AMPARO. ----------

h) PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES DE TODA ESPECIE. ----------

i) CONSTITUIRSE COMO PARTE CIVIL EN CUALQUIER PROCESO, COADYUVANDO A LA ACCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS QUE LAS LEYES PERMITAN. --------

j) OTORGAR EL PERDÓN CUANDO PROCEDA. ----------

k) DESISTIRSE DE LOS ASUNTOS, JUICIO Y RECURSOS, AÚN TRATÁNDOSE DEL JUICIO DE AMPARO. ----------

l) COMPARECER ANTE AUTORIDADES FISCALES. ----------

m) HACER Y RECIBIR PAGOS. ----------

n) SOMETER LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS DE LA SOCIEDAD PODERDANTE A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS DE DERECHO Y ARBITRADORES, ESTABLECIENDO EL PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ ANTE LOS MISMOS. ----------

ñ) HACER PUJAS Y PRESENTAR POSTURAS Y MEJORAS EN REMATE.----------

II.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE SUS CORRELATIVOS EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y EN LOS CÓDIGOS CIVILES DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.----------

III.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, DELEGÁNDOLE AL EFECTO FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL EN MATERIA LABORAL, PARA COMPARECER ANTE PARTICULARES Y ANTE TODAS LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE TRABAJO. EN LOS TÉRMINOS DE ESTE PODER LA PARTE APODERADA PODRÁ COMPARECER ANTE TODAS LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE TRABAJO RELACIONADAS CON EL NÚMERO VEINTIDÓS, DEL INCISO A, DE LA FRACCIÓN XXXI, DEL PÁRRAFO A DEL ARTÍCULO CIENTO VEINTITRÉS CONSTITUCIONAL, ARTÍCULO QUINIENTOS VEINTITRÉS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y EN LOS ARTÍCULOS DOCE Y DIECIOCHO DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, ASÍ COMO ANTE EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" (INFONAVIT) E "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL" (I.M.S.S.) Y "FONDO DE

COTEJADO

FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES" (FONACOT), A REALIZAR TODAS LAS GESTIONES Y TRÁMITES NECESARIOS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE PRESENTEN A LA PODERDANTE, ANTE LOS QUE COMPARECERÁ CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA PODERDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO ONCE DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE DETERMINA: "LOS DIRECTORES, ADMINISTRADORES, GERENTES Y DEMÁS PERSONAS QUE EJERZAN FUNCIONES DE DIRECCIÓN O ADMINISTRACIÓN EN LAS EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS, SERÁN CONSIDERADOS REPRESENTANTES DEL PATRÓN Y EN TAL CONCEPTO LO OBLIGAN EN SUS RELACIONES CON LOS TRABAJADORES". ----------

CONSIGUIENTEMENTE, EL REPRESENTANTE PODRÁ EJERCER LAS SIGUIENTES FACULTADES, SIN QUE LA ENUMERACIÓN QUE SE VA A EXPRESAR SEA LIMITATIVA SINO SIMPLEMENTE ENUNCIATIVA: COMPARECER CON EL CARÁCTER DE ADMINISTRADOR Y, POR LO TANTO, REPRESENTANTE DE LA PODERDANTE, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS ONCE, SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS FRACCIÓN DOS ROMANO Y OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DEL ARTÍCULO CIENTO TREINTA Y CUATRO DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL TRABAJO Y DE LA PREVISIÓN SOCIAL, JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS, ANTE LOS TRIBUNALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ANTE EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" (INFONAVIT) E "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL" (I.M.S.S.) Y "FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES" (FONACOT), COMPARECDER A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS, ALEGATOS Y RESOLUCIONES A QUE SEA CITADA LA PODERDANTE POR LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE O POR EL TRIBUNAL

FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL, EN LOS TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENCA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE SUS CORRELATIVOS EN LOS CÓDIGOS CIVILES DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÙBLICA MEXICANA, ASÍ COMO EL FEDERAL, CON FACULTADES PARA ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES. ----------

IV.- **PODER ESPECIAL PARA ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS** A FAVOR DEL FIDEICOMISO DENOMINADO **"FIDEICOMISO PÙBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR"**, Y LIBRAR CHEQUES EN CONTRA DE LAS CUENTAS QUE ESTÉN ABIERTAS A FAVOR DEL FIDEICOMISO. EL APODERADO PODRÁ DENTRO DE SUS FACULTADES, AUTORIZAR A LAS PERSONAS QUE PODRÁN LIBRAR CHEQUES EN CONTRA DE LAS CUENTAS QUE ESTÉN ABIERTAS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DENOMINADO **"FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR"**, LAS CUALES INVARIABLEMENTE DEBERÁN EJERCER EN FORMA CONJUNTA CON OTRO APODERADO O PERSONA AUTORIZADA. EL APODERADO QUEDA OBLIGADO A INFORMAR AL COMITÉ TÉCNICO DE DICHO FIDEICOMISO DE LAS PERSONAS QUE AUTORICE LIBRAR CHEQUES EN CONTRA DE LAS CUENTAS RESPECTIVAS, EN LA SESIÓN SIGUIENTE A SU DESIGNACIÓN. ----------

V.- **PODER ESPECIAL** PARA OTORGAR Y CANCELAR ENDOSOS EN PROCURACIÓN. ----------

VI.- FACULTAD PARA AUTORIZAR A UNA O VARIAS PERSONAS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN NOMBRE DE "LA PODERDANTE" QUIENES QUEDARÁN FACULTADAS PARA INTERPONER LOS RECURSOS QUE PROCEDAN, OFRECER E INTERVENIR EN EL DESAHOGO DE PRUEBAS, ETCÉTERA. DE CONFORMIDAD CON EL TERCER PÀRRAFO DEL ARTÍCULO MIL SESENTA Y NUEVE DEL CÓDIGO DE COMERCIO. ----------

C O T E J A D O

VII.- RENDICIÓN DE CUENTAS.- "EL APODERADO" ESTARÁ OBLIGADO A RENDIR CUENTAS EXACTAS DE SU ADMINISTRACIÓN CUANDO "LA PODERDANTE" SE LO SOLICITE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE SUS CORRELATIVOS EN LA REPÙBLICA MEXICANA Y DE LA FEDERACIÓN. ----------

VIII.- LIMITACIÓN.- EL PODER CONSIGNADO EN ESTE INSTRUMENTO TENDRÁ LA LIMITACIÓN DE QUE SÓLO PODRÁ EJERCITARSE EN RELACIÓN CON LOS BIENES Y DERECHOS QUE CONSTITUYEN EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DENOMINADO **"FIDEICOMISO PÙBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR"**. " " "----------

T E R C E R A

EL SEÑOR **LIC. ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS,** ACREDITA LA EXISTENCIA Y SUBSISTENCIA DE SU REPRESENTADA, ASI COMO LAS FACULTADES CON LAS QUE COMPARECE, LAS CUALES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA LO HAN SIDO REVOCADAS, NI MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, MISMAS QUE ENSEGUIDA SE TRANSCRIBEN:---

A).- PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO (85) OCHENTA Y CINCO, DE FECHA (10) DIEZ DE SEPTIEMBRE DE (1970) MIL NOVECIENTOS SETENTA, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TORREON, COAHUILA, EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1970, BAJO LA PARTIDA NUMERO 18, A FOJAS 173, DEL VOLUMEN 153, SECCION COMERCIO, QUE CONTIENE EL ACTA CONSTITUTIVA DE **"INDUSTRIAS PAPADOPULOS", SOCIEDAD ANÓNIMA,** DOCUMENTO QUE DOY FE TENER A LA VISTA Y TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN EN SU PARTE CONDUCENTE:-....." " " " " "..... CLAUSULAS.- PRIMERA.- TITULO PRIMERO.- DE LA

DENOMINACIÓN, OBJETO Y DURACIÓN.- ..... SEGUNDA.- LA SOCIEDAD SE DENOMINARA "INDUSTRIAS PAPADOPULOS", DEBIENDO USARSE ESTA DENOMINACIÓN SEGUIDA DE LAS PALABRAS SOCIEDAD ANÓNIMA O DE SUS ABREVIATURAS S.A., SIENDO SU NACIONALIDAD MEXICANA.- TERCERA.- EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES: A).- FABRICACIÓN, MAQUILA, DISTRIBUCIÓN, COMPRA-VENTA Y COMISIONES DE ROPA.- B).- REPRESENTACIONES GENERALES, CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LAS LEYES Y CONEXOS CON LOS OBJETOS ANTES INDICADOS.- C).- CUALQUIER OTRA OPERACIÓN LICITA QUE LA SOCIEDAD ACUERDE LLEVAR A CABO POSTERIORMENTE.- CUARTA.- EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD ES EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, PUDIENDO ESTABLECER AGENCIAS O SUCURSALES EN CUALQUIERA OTRA PARTE DEL PAIS O DEL EXTRANJERO, SIN QUE POR ELLO SE ENTIENDA CAMBIADO SU DOMICILIO.- QUINTA.- LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD SERA DE 50 AÑOS QUE EMPEZARA A PARTIR DE LA FECHA DE LA INSCRIPCIÓN DE ESTA ESCRITURA.- TITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES.- SEXTA.- EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE: $2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),.....

.....VIGÉSIMA SEXTA.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:- PODER GENERAL AMPLISIMO PARA ADMINISTRAR BIENES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD CON TODA CLASE DE FACULTADES Y CON LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY TENIENDO EN CONSECUENCIA LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS Y CONVENIENTES A LA SOCIEDAD, SEGÚN LA NATURALEZA U OBJETO DE ELLAS, EN LOS TERMINOS DEL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO (2554)..... DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES Y MISMO PARRAFO DEL ARTICULO (2448)..... DEL CODIGO CIVIL DEL

COTEJADO

ESTADO DE COAHUILA.- II.- OTORGAR, SUSCRIBIR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR O EN CUALQUIER FORMA OPERAR CON TITULOS DE CREDITO.- III.- EJECUTAR LOS ACUERDOS QIE SE TOMEN POR LA ASAMBLEA GENERAL.- IV.- NOMBRAR UNO O VARIOS GERENTES, SUB-GERENTES DE LA SOCIEDAD Y VIGILAR SUS GESTIONES FIJÁNDOLES SUS FACULTADES, OBLIGACIONES Y REMUNERACIONES, PUDIENDO REMOVERLOS LIBREMENTE.- V.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON PODER GENERAL AMPLISIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, EN LOS TERMINOS QUE SEÑALA EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 2554.....DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES, ASI COMO LA DE INTERPONER, TRAMITAR Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO Y PRESENTAR QUERELLAS Y DENUNCIAS DE CARÁCTER PENAL Y PROSEGUIRLOS POR TODOS SUS TRAMITES.- VI.- LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES COMO PARA HACE TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS, EN LOS TERMINOS DEL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO (2554).....DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE COAHUILA, PUDIENDO DISPONER EN TAL VIRTUD DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, YA SEA POR COMPRA-VENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, OPCION O PROMESA DE VENTA, HIPOTECAR Y EN GENERAL DISPONER DE LOS MISMOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE CONSIDERE MAS CONVENIENTE PARA LOGARAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD.....

.....VII.- DELEGAR UNA O VARIAS DE SUS FACULTADES EN MIEMBROS DEL CONSEJO O EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS GERENTES, O BIEN EN PERSONAS EXTRAÑAS A LA SOCIEDAD Y REVOCAR LAS FACULTADES QUE DELEGUE.------ VIII.- OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES CON LAS FACULTADES QUE ESTIME PERTINENTES PUDIENDO REVOCARLOS TOTAL O PARCIALMENTE.------- IX.-

DESIGNAR REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR LOS AGENTES, FACTORES Y EMPLEADOS DE LA MISMA, FIJÁNDOLES SUS FACULTADES, OBLIGACIONES Y REMUNERACIONES.------ XI.- FORMAR LOS REGLAMENTOS INTERIORES DE LA SOCIEDAD.- XII.- EN GENERAL, LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES INHERENTES A LA NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD.- VIGÉSIMA OCTAVA.- EL CARGO DE GERENTE ES COMPATIBLE CON CUALQUIERA DE LOS CARGOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- VIGÉSIMA NOVENA.- EL GERENTE O GERENTES DE LA SOCIEDAD, TENDRAN LAS FACULADES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.-.....

.....

.....CLAUSULAS TRANSITORIAS.....

.....PRIMERA.- SE NOMBRA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA AL SEÑOR LICENCIADO ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS, CON AMPLIO PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PARA FIRMAR TITULOS DE OPERACIONES DE CREDITO.....

.....ES PRIMER TESTIMONIO, SACADO FIEL Y CORRECTAMENTO CON SU ORIGINAL LOS CUALES OBRAN EN MI PROTOCOLO A MI CARGO, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO..... SE EXPIDE PARA USOS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA INDUSTRIAS PAPADOPULOS, S.A., EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, A LOS (23).....DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE (1970).....DOY FE.- LIC. JOSE MARIA IDUÑATE ACOSTA.- NOTARIO PUBLICO NUM. 32.- RUBRICA Y SELLO DE AUTORIZAR DEL NOTARIO....."""""""""..----------

B).- PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO (28) VEINTIOCHO, DE FECHA (03) TRES DE FEBRERO DE (1981) MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, OTORGADA ANTE LA FE

COTEJADO

DEL SUSCRITO NOTARIO, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS PAPADOPULOS, SOCIEDAD ANONIMA, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1980, MEDIANTE LA CUAL SE ACORDO QUE LA EMPRESA **"INDUSTRIAS PAPADOPULOS", SOCIEDAD ANONIMA, ADOPTARA LA MODALIDAD DE "CAPITAL VARIABLE",** CUYO DOCUMENTO QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TORREON, COAHUILA, BAJO LA PARTIDA 3-A, SECCION COMERCIO, EL DIA 21 DE ABRIL DE 1981.----------

C).- PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO (44) CUARENTA Y CUATRO, DE FECHA (18) DIECIOCHO DE FEBRERO DE (1981) MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TORREON, COAHUILA, EL DIA 12 DE MARZO DE 1981, BAJO LA PARTIDA NUMERO 1916, FOLIO 3, LIBRO 3, TOMO 4, SECCION COMERCIO, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INDUSTRIAS PAPADOPULOS, SOCIEDAD ANONIMA, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1980, CUYO DOCUMENTO DOY FE TENER A LA VISTA Y TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN EN SU PARTE CONDUCENTE:----------

....." " " ..... EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA SE SUJETO A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.- .....4,. NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIO.-------- 5.- OTORGAMIENTO DE PODERES.--------..... ..... 4.- POR LO QUE RESPECTA AL CUARTO PUNTO SE PROCEDIO A DESIGNAR NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUEDANDO ESTE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:- **PRESIDENTE.-**

LIC. ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS.- SECRETARIO.- C.P. MIGUEL PAPADOPULOS VILLALOBOS.- TESORERO.- ING. NICOLAS PAPADOPULOS VILLALOBOS.- PRIMER VOCAL.- CONSTANTINO PAPADOPULOS VILLALOBOS.- SEGUNDO VOCAL.- SRA. MA. LUISA VILLALOBOS DE PAPADOPULOS.- CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA QUE REVISTE EL CONTRAR CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA DE LAS FACULTADES PARA TOMAR DECISIONES, LA ASAMBLEA ACORDO POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:- SE NOMBRAN APODERADOS GENERALES SIN LIMITACIÓN ALGUNA A LOS SEÑORES **LIC. ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS,** C.P. MIGUEL PAPADOPULOS VILLALOBOS E ING. NICOLAS PAPADOPULOS VILLALOBOS, CONFIRIÉNDOLES UN **PODER PARA SER EJECITADO CONJUNTA O SEPARADAMENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD**, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, Y CON EL CARÁCTER DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ADMINISTRAR BIENES Y EJERCER ACTOS DE DOMINIO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 2448..... DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA, Y SU CORRELATIVO EL 2554..... DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.- CON EL CARÁCTER MERAMENTE ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, SE OTORGAN LAS FACULTADES ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 2481 Y 2587 RESPECTIVAMENTE DE LOS CODIGOS CIVILES CITADOS Y LAS SIGUIENTES FACULTADES; PRESENTAR QUERELLAS PENALES Y OTORGAR EL PERDON EN SU CASO, PROMOVER Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO, OTORGAR Y SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO, OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES Y REVOCARLOS.....

.....ES PRIMER TESTIMONIO, FIELMENTE SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.....SE EXPIDE PARA USOS DE LA EMPRESA

C O T E J A D O

INDUSTRIAS PAPADOPULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A LOS (19).....,DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE (1981) .....DOY FE.- LIC. JOSE MARIA IDUÑATE ACOSTA.- NOTARIO PUBLICO NUM. 32.- RUBRICA Y SELLO DE AUTORIZAR DEL NOTARIO.....""""""".....----------

LOS ANTERIORES DOCUMENTOS YO EL NOTARIO TUVE A LA VISTA Y DEVOLVI AL INTERESADO POR SERLE UTILES PARA OTROS FINES.----------

C U A R T A

LOS SEÑORES **LIC. ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS, CONSTANTINO PAPADOPULOS VILLALOBOS Y EL C.P. MIGUEL PAPADOPULOS VILLALOBOS,** MANIFIESTAN QUE PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO REQUIEREN DEL CONSENTIMIENTO DE SUS RESPECTIVAS CÓNYUGES, EN VIRTUD DE ESTAR **CASADOS BAJO EL REGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES,** HECHO QUE ACREDITAN CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS CIVILES DE MATRIMONIO, LAS CUALES SE ANEXAN AL TESTIMONIO QUE DE LA PRESENTE ESCRITURA SE EXPIDA, ASI COMO OTRO TANTO AL APÉNDICE DEL PROTOCOLO A MI CARGO, MARCANDOLAS CON EL MISMO NUMERO Y LETRA QUE LES CORRESPONDA.----------

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:----------

C L A U S U L A S

P R I M E R A

TODA VEZ QUE NO SE CUMPLIERON LOS ALCANCES Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS CONVENIOS DE SUMINISTRO SUSCRITOS POR INDUSTRIAS PAPADOPULOS, S.A. DE C.V. Y NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.

INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, ASÍ COMO NO HABERSE DESTINADO LOS RECURSOS PÚBLICO FEDERALES AL DESTINO SEÑALADO EN LOS TÉRMINOS DE DICHOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS, SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN NO APLICADOS POR UN MONTO EQUIVALENTE A **$13'876,000.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).**----------

S E G U N D A

LAS PARTES ACUERDAN QUE LA SUBROGACIÓN HECHA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE CONSIDERA OTORGADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2433 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, LA CUAL SE REALIZA PARA DEVOLVER LOS RECUSOS PÚBLICO FEDERALES OTORGADOS A INDUSTRIAS PAPADOPULOS, S.A DE C.V., POR UN MONTO DE **$13'876,000.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).**---------

T E R C E R A

LOS SUBROGANTES, SEÑORES **LIC. ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS, CONSTANTINO PAPADOPULOS VILLALOBOS, ING. NICOLAS PAPADOPULOS VILLALOBOS Y C.P. MIGUEL PAPADOPULOS VILLALOBOS,** ASI COMO LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ,** OTORGAN EN PAGO AL **"FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR" "PMS"**, EL PREDIO QUE A CONTINUACIÓN SE IDENTIFICA:--

********** **PARCELA NO. 2 Z-1 P1/4-1-1, DEL EJIDO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE VIESCA, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE: (27-02-86.00 HAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE (8-7) MIDE 928.3249 METROS Y COLINDA CON PARCELA NO. 2 Z-1 P1/4-1-A; AL SURESTE (7-44) MIDE 290.2081 METROS Y COLINDA CON PEQUEÑO PROPIETARIO; AL SUROESTE (44-37) MIDE 935.1564 METROS Y COLINDA CON PARCELA NO. 2 Z-1 P1/4-1-2; AL NOROESTE (37-8) MIDE 290.0415 METROS Y COLINDA CON EJIDO SANTO NIÑO AGUANAVAL.**----------

DICHA PROPIEDAD OBRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE ESTA CIUDAD DE

COTEJADO

TORREON, COAHUILA, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS; **ADQUISICIÓN:** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81009, LIBRO 811, SECCION I SC., DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DEL SEÑOR **CONSTANTINO PAPADOPULOS VILLALOBOS;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 80964, LIBRO 810, SECCION I SC., DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DEL SEÑOR **NICOLAS PAPADOPULOS VILLALOBOS;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 80969, LIBRO 810, SECCION I SC., DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DEL SEÑOR **ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS;** EL **9.0900%** BAJO LA PARTIDA NUMERO 80952, LIBRO 810, SECCION I SC., DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 80904, LIBRO 810, SECCION I SC., DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ:** BAJO LA PARTIDA NUMERO 80902, LIBRO 810, SECCION I SC., DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 80899, LIBRO 809, SECCION I SC., DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 80849, LIBRO 809, SECCION I SC., DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81016, LIBRO 811, SECCION I SC., DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81018, LIBRO 811, SECCION I SC., DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81022, LIBRO 811, SECCION I SC., DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DEL SEÑOR **MIGUEL PAPADOPULOS VILLALOBOS;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81023, LIBRO 811, SECCION I SC., DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DEL SEÑOR **CONSTANTINO PAPADOPULOS VILLALOBOS;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 82286, LIBRO 823, SECCION I SC., DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2007, A NOMBRE DEL SEÑOR **NICOLAS PAPADOPULOS VILLALOBOS;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81874, LIBRO 819, SECCION I SC., DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DEL SEÑOR **ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81050, LIBRO 811, SECCION I SC., DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81056, LIBRO 811, SECCION I SC., DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81117, LIBRO 812, SECCION I SC., DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81124, LIBRO 812, SECCION I SC., DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS**

ARMENDÁRIZ; BAJO LA PARTIDA NUMERO 81132, LIBRO 812, SECCION I SC., DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81162, LIBRO 812, SECCION I SC., DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81170, LIBRO 812, SECCION I SC., DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81172, LIBRO 812, SECCION I SC., DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ;** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81385, LIBRO 814, SECCION I SC., DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ; Y** BAJO LA PARTIDA NUMERO 81386, LIBRO 814, SECCION I SC., DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A NOMBRE DE LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ; DATOS DE LA FUSION Y SUBDIVISIÓN:** BAJO LA PARTIDA NUMERO 117792, LIBRO 1178, SECCION I S.C., DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2009.**********

C U A R T A

MANIFIESTAN LOS SEÑORES **LIC. ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS, CONSTANTINO PAPADOPULOS VILLALOBOS, ING. NICOLAS PAPADOPULOS VILLALOBOS Y C.P. MIGUEL PAPADOPULOS VILLALOBOS,** ASI COMO LA SEÑORA **MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ,** QUE EL INMUEBLE DESCRITO EN LA **CLAUSULA TERCERA** QUE ANTECEDE, SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS PREDIALES, TAL COMO LO ACREDITAN CON EL CERTIFICADO DE GRAVAMEN Y LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO EMITIDO POR SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN AL APENDICE DE ESTE INSTRUMENTO.----------

Q U I N T A

LA PRESENTE DACION DE PAGO SE OTORGA POR LA CANTIDAD DE: **$14'054,872.00 (CATORCE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MONTO CON EL QUE SE DAN POR**

C O T E J A D O

DEVUELTOS LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES OTORGADOS Y NO APLICADOS POR INDUSTRIAS PAPADOPULOS, S.A. DE C.V. Y QUE ES IGUAL AL VALOR DEL TERRENO SEGÚN CONSTA EN EL AVALÚO BANCARIO PRACTICADO POR BANCO DEL BAJIO, NÚMERO C0-001-1000-09-0052, DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2009, LA CUAL NO EXCEDE A LOS SEIS MESES DE VIGENCIA DEL AVALÚO SUSCRITO POR EL PERITO VALUADOR ING. HECTOR AMERICO NIÑO VALDIVIA Y QUE SE AGREGA EN ORIGINAL AL APÉNDICE DEL PRESENTE INSTRUMENTO NOTARIAL--------

S E X T A

EL PRESENTE INSTRUMENTO SURTIRA SUS EFECTOS CUANDO QUEDE DEBIDAMENTE INSCRIPTO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, Y UNA VEZ QUE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR", HAYA TOMADO POSESIÓN PÚBLICA, FÍSICA Y MATERIAL DEL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE DACIÓN. ----------

S E P T I M A

COMO CONSECUENCIA DE ESTA **DACION EN PAGO** Y UNA VEZ QUE ESTA SURTA SUS EFECTOS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CLÁSULA QUE ANTECEDE, QUEDARAN EXTINGUIDAS TODAS LAS OBLIGACIONES A CARGO Y RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA DENOMINADA **"INDUSTRIAS PAPADOPULOS", S.A. DE C.V.**, Y DEL SEÑOR **LIC. ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS.** NO RESERVÁNDOSE NINGUNA ACCION CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRO ORDEN EL **"FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR".----------**

O C T A V A

PARA LA INTERPRETACION DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y CON BASE EN EL PRINCIPIO JURIDICO DE QUE LOS BIENES SE REGIRAN POR LAS LEYES DEL LUGAR EN QUE ESTEN UBICADOS, EN ESTE CASO LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN LA MATERIA, SON LOS JUZGADOS DE LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA.----------

N O V E N A

EL PAGO DE GASTOS, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y HONORARIOS QUE ORIGINE LA PRESENTE ESCRITURA, SERAN POR CUENTA DEL ADQUIRIENTE, EL CUAL ESTA EXENTO DE DICHOS PAGOS CONFORME AL ARTICULO 47, FRACCION I, DEL CODIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA.----------

DATOS PERSONALES

EL SEÑOR **LIC. RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA,** MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, CASADO, DE LA PROFESIÓN QUE INDICA SU TITULO, NACIDO EL DIA (07) SIETE DE DICIEMBRE DE (1972) MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, CON DOMICILIO EN AV. CASMA 754 COL. LINDAVISTA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07300, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, Y DE TRANSITO POR ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA.-----

YO, EL SUSCRITO NOTARIO HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:--------

A).- LA VERDAD DEL ACTO.----------

B).- QUE CONOZCO A LOS COMPARECIENTES A QUIENES CONCEPTUO LEGALMENTE CAPACITADOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MISMO.----------

C).- QUE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, ES UNA

COTEJADO

ENTIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL ASÍ COMO QUE EL TERRENO PASARÁ A SER UN BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 FRACCION I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE COAHUILA, ESTA EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS----------

D).- QUE HE TENIDO A LA VISTA LOS DOCUMENTOS DE QUE SE HA HECHO MENCION Y QUE TODO LO RELACIONADO E INSERTO, CONCUERDA FIELMENTE CON SUS ORIGINALES A LOS CUALES ME REMITO.----------

D).- QUE SE COMPROMETE A PRESENTAR EL TESTIMONIO QUE DE ESTE INSTRUMENTO SE EXPIDA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, PARA SU INSCRIPCIÓN EN LA SECCION CORRESPONDIENTE.----------

E).- QUE LEI LA PRESENTE ESCRITURA A LOS COMPARECIENTES Y BIEN IMPUESTOS DE SU VALOR, FUERZA Y CONSECUENCIAS LEGALES DE SU CONTENIDO, CON LA MISMA SE MANIFESTO CONFORME, RATIFICÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA POR ANTE MI, DOY FE.----------

LIC. ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS.- FIRMA ILEGIBLE.- SR. CONSTANTINO PAPADOPULOS VILLALOBOS.- FIRMA ILEGIBLE.- ING. NICOLAS PAPADOPULOS VILLALOBOS.- FIRMA ILEGIBLE.- C.P. MIGUEL PAPADOPULOS VILLALOBOS.- FIRMA ILEGIBLE.- SRA. MARIA LUISA VILLALOBOS ARMENDÁRIZ.- FIRMA ILEGIBLE.- NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL "FIDEICOMISO DENOMINADO FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL ~~SUR~~", REP. POR:- LIC. RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA.- FIRMA ILEGIBLE.- LIC. ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS.- EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA

"INDUSTRIAS PAPADOPULOS", S.A. DE C.V.- FIRMA ILEGIBLE.- PASO ANTE MI:- LIC. JOSE MARIA IDUÑATE ACOSTA.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 32.- IUAM260317HCLDCR04.- FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR DEL NOTARIO, DOY FE.----------

AUTORIZACIÓN DEFINITIVA.- EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, A LOS (12) DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2009) DOS MIL NUEVE, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE LA PRESENTE ESCRITURA, EN VIRTUD DE HABERSE CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DOY FE.- LIC. JOSE MARIA IDUÑATE ACOSTA.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 32.- IUAM260317HCLDCR04.- FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR DEL NOTARIO.----------

ES PRIMER TESTIMONIO, FIELMENTE SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO QUE ES A MI CARGO, BAJO EL NUMERO (292) DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, VA EN (12) DOCE FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS, SELLADAS Y AUTORIZADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, SE EXPIDE PARA USOS DE **NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR"**, EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, A LOS (12) DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2009) DOS MIL NUEVE, DOY FE.----------

LIC. JOSE MARIA IDUÑATE ACOSTA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 32
IUAM260317HCLDCR04

El presente documento fué recibido, en ésta oficina ubicada en la ciudad de Torreón, Coahuila, a las 11-23 hrs. del dia 19 de Agosto de 09, y se inscribió el dia 20 de Agosto de 09, bajo la partida 120587 Libro 8 1206 Secc. 1 Doy Fé.

EL C. SECRETARIO

EL DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO

TORREON, COAH.

COTEJADO

R. AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

AV. INDEPENDENCIA S/N VIESCA, COAH. TELS. (01-671) 76 4-02-08, 76 4-02-09 FAX (01-671) 76 4-02-11
R. F. C. PMV-850101-9S0

"Construyendo un Viesca Juntos"

Viesca, Coah.
2006 - 2009

10 de Junio de 2009

RISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS Y COOP. ARPV661201001 C2-6794

SAN ISIDRO SIN COLONIA VIESCA COAHUILA

R. PREDIO: PARCELA 2 Z-1 P/4-1-1 EJ. SAN ISIDRO. CVE.CAT.: 2941 sector: 036 manzana: 03 predio: 00. VALOR CATASTRAL: 269,572.44

003 IMPUESTO PREDIAL RUSTICO ANUAL	IMPR2941	$808.72	
	Total Contribuyente:	$808.72	
	Total CEPROFIS:		
riodo de pago del: Bimestre 1 / 2009 al Bimestre 6 / 2009	Total con CEPROFIS:	$808.72	
	Total sin CEPROFIS:	**$808.72**	

TESORERIA MUNICIPAL
PAGADO
JUN. 10 2009
VIESCA, COAH

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
PMV850101 9S0
TESORERIA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
VIESCA COAH

Nº 7010

CONTRIBUYENTE

NOTA: EL SOLO PAGO DE LA CANTIDAD QUE AMPARA ESTE RECIBO, NO FACULTA A LA EJECUCION DEL ACTO QUE MOTIVA A SU EXPEDICION, REQUIRIENDOSE EN TODO CASO SATISFACER LOS DEMAS REQUISITOS QUE PARA ELLO SE ESTABLEZCAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
INSTITUTO COAHUILENSE DE CATASTRO
Y LA INFORMACION TERRITORIAL

Coahuila
El Gobierno de la Gente

FORMA PARA EL PAGO DE SERVICIOS CATASTRALES

MUNICIPIO DE VIESCA COAHUILA

RTD. 14475-09

TRAMITE	FOLIO
DACION EN PAGO	Nº 6179

DATOS GENERALES

CLAVE CATASTRAL	SOLICITANTE
036-RUSTICO	LIC. JOSE MARIA IDUÑATE ACOSTA N.P. 32
CUENTA-FOLIO	PROPIETARIO
	NACIONAL FINANCIERA . SOC. NAL. DE CREDITO

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN Y/O NOMBRE DEL PREDIO

PARCELA No. 2 ZONA 01 POL. 1/4-1-1 EJIDO SAN ISIDRO

SUPERFICIE	LOCALIDAD O COLONIA
27-02-86.00 Has.	VIESCA COAHUILA

SERVICIOS CATASTRALES

CALIFICACION DE ESCRITURAS	$ 207.00
CERTIFICACION DE PLANOS	$ 49.00
CERTIFICACION CATASTRAL	$
DATOS TRASLADO DE DOMINIO	$
VALOR CATASTRAL 1.8 AL MILLAR	$ 482.00
APEO Y DESLINDE	$
OTROS (ESPECIFICAR)	$
TOTAL A PAGAR	$ 738.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
AGO. 12 2008
VIESCA, COAH
TESORERIA MUNICIPAL
PAGADO
AGO. 12 2008
SELLO Y FIRMA DE PAGADO
VIESCA, COAH

LUGAR Y FECHA
TORREON, COAHUILA A 11 DE AGOSTO DE 2008
DELEGACION REGIONAL DEL CATASTRO

PAGUESE EN LA
TESORERIA MUNICIPAL
CORRESPONDIENTE

LIC. MANLIO FABIO GOMEZ URANGA

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL
DELEGACION REGIONAL
TORREON, COAH.

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL

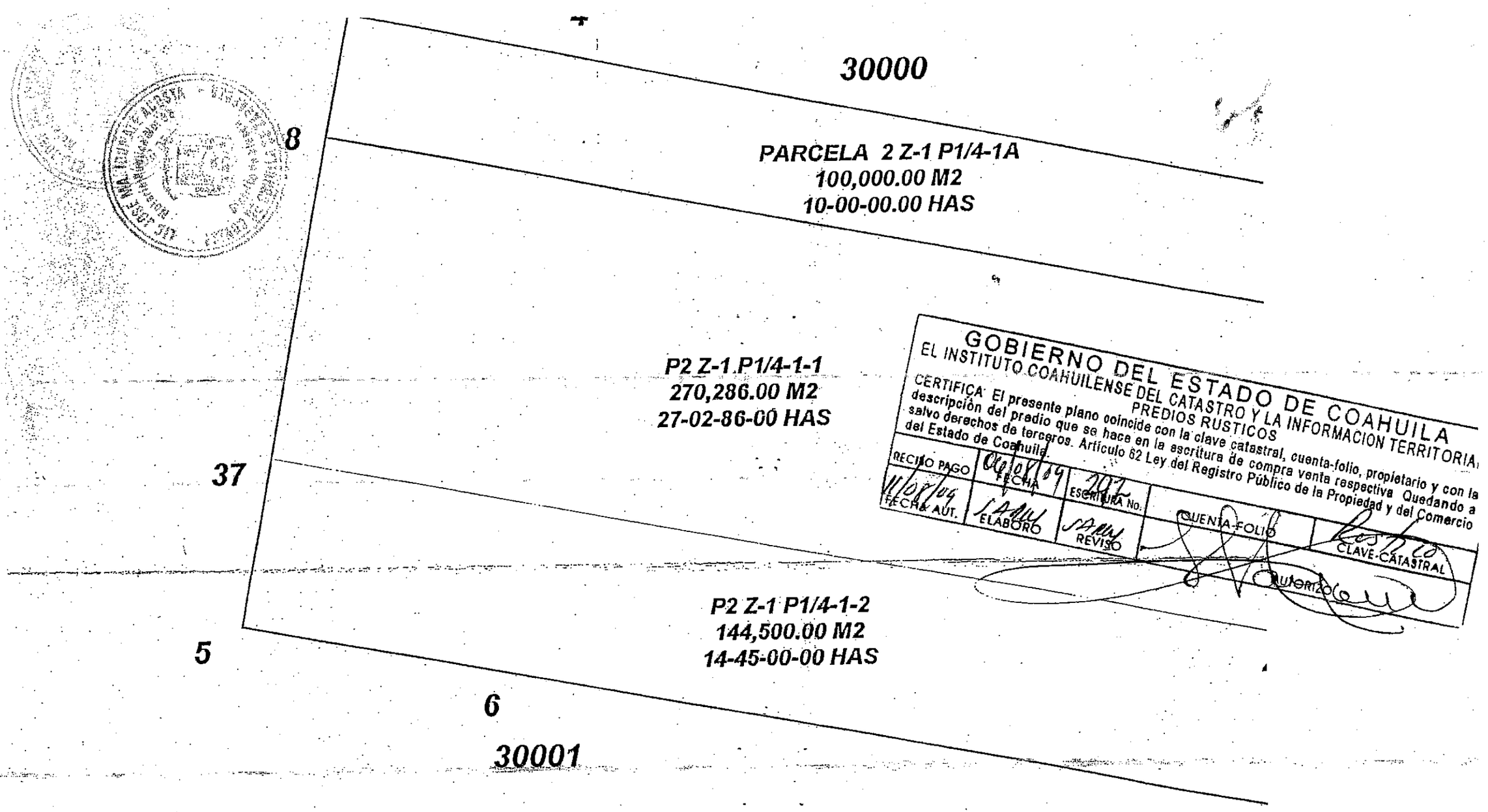
30000
8
PARCELA 2 Z-1 P1/4-1A
100,000.00 M2
10-00-00.00 HAS
P2 Z-1 P1/4-1-1
270,286.00 M2
27-02-86-00 HAS
37
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
EL INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL
PREDIOS RUSTICOS
CERTIFICA: El presente plano coincide con la clave catastral, cuenta-folio, propietario y con la descripción del predio que se hace en la escritura de compra venta respectiva Quedando a salvo derechos de terceros. Artículo 62 Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Coahuila
RECIBO PAGO
FECHA
ESCRITURA No.
FECHA AUT.
ELABORO
REVISO
CUENTA-FOLIO
CLAVE-CATASTRAL
AUTORIZO
P2 Z-1 P1/4-1-2
144,500.00 M2
14-45-00-00 HAS
5
6
30001

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO
Y LA INFORMACION TERRITORIAL

Coahuila
El Gobierno de la Gente

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO DE VIESCA, COAHUILA

FOLIO 6179
Nº 14475 09

ESTA FORMA DEBE LLENARSE CON MAQUINA DE ESCRIBIR

[ ] NORMAL

FOLIO MUNICIPAL

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE MI SE OTORGO LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON:

[ ] COMPLEMENTARIA

DATOS ACTUALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD				*DATOS DE LA ESCRITURA*		
PARTIDA	FOLIO	LIBRO	SECCION	NUM. DE ESCRITURA	FECHA ELABORACION (DD-MM-AA)	FECHA DE FIRMA (DD-MM-AA)
117792		1178	I SC	292/09	06/08/09	

ACTOS JURIDICOS QUE CONTIENE: DACION EN PAGO

ADQUIRIENTE(S)			ENAJENANTE(S)		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA			PAPADOPULOS Y CO-PROPIETARIOS	VILLALOBOS	ARISTIDIS

DOMICILIO DEL ADQUIRIENTE PARA NOTIFICAR: RFC FPP010521RBA INSURGENTES SUR 1940 PISO 10, COL. FLORIDA, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO

UBICACION Y DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES OBJETO DE LA OPERACION: PARCELA NO. 2 Z-1 P1/4-1-1, EJ. SAN ISIDRO MPIO. VIESCA, COAHUILA, SUP. 27-02-86.00 HAS

MUNICIPIO DONDE SE UBICA EL INMUEBLE	CLAVE MPIO.	CUENTA-FOLIO Y/O CLAVE CATASTRAL
VIESCA, COAHUILA	0305	2941

USO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA OPERACIÓN

TERRENO [ ] CASA-HABITACION [ ] DEPARTAMENTOS - No DEPTOS. [ ] OTROS (ESPECIFICAR) [ ]

AVALUO CATASTRAL

No. DE FOLIO	VALOR DEL TERRENO	VALOR DE LA CONSTRUCCION	VALOR TOTAL
	$ 267,572.44	$	$ 267,572.44

AUTORIZACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL
AUTORIDAD DELEGACION REGIONAL CORRESPONDIENTE
TORREON, COAH.
SELLO Y FIRMA

IMPORTE DE LA OPERACION $ 13'876,000.00

LIQUIDACION

OPERACIÓN EXENTA, SEGÚN PRECEPTO LEGAL: NO CAUSA IMPUESTO EN LOS TERMINOS DEL ART. 47 FRACCION I, DEL CODIGO FINANCIERO, DEL ESTADO DE COAHUILA

CONCEPTO	IMPORTE
1.- VALOR DE LOS INMUEBLES	$ 267,572.44
2.- PARTE PROPORCIONAL	$
3.- BASE DEL IMPUESTO	$
4.- IMPUESTO A PAGAR	$
5.- RECARGOS	$
6.- CEPROFI_____%	$
7.- TOTAL A PAGAR	$ 00.00
8.-	

TOTAL A PAGAR CON LETRA

DATOS DEL NOTARIO PUBLICO

LIC. JOSE MA. IDUARTE ACOSTA
Notario Público No. 32
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Distrito de Viesca
SELLO NOTARIO PUBLICO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
IDUARTE	ACOSTA	JOSE MARIA LIC.

R.F.C. IUAM260317AE5

DISTRITO JUDICIAL	NOTARIO PUBLICO
TORREON, COAH.	32

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FIRMA DEL NOTARIO PUBLICO

CERTIFICACION DE PAGO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AGO. 12 2009
VIESCA, COAH
SELLO DE PAGADO

TESORERIA MUNICIPAL
PAGADO
VIESCA, COAH

LUGAR Y FECHA DE PAGO: AGO. 12 2009

NOMBRE Y FIRMA DEL CAJERO

No. DE RECIBO OFICIAL DE PAGO

ESTA FORMA NO ES NEGOCIABLE Y NO SERA VALIDA SI PRESENTA ENMENDADURAS ALTERACION O RASPADURAS
ICC-01

CONTRIBUYENTE

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 349129292
Pagina : 1 de 1

EL(LA) CIUDADANO(A) ING. ARMANDO EDUARDO HOYOS REYES, DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE BAJO LA PARTIDA 80849, LIBRO 809, SECCION I DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 80898, LIBRO 809, SECCION I DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 80902, LIBRO 810, SECCION I DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 80904, LIBRO 810, SECCION I DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 80956, LIBRO 810, SECCION I DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 80958, LIBRO 810, SECCION I DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 80962, LIBRO 810, SECCION I DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 81009, LIBRO 811, SECCION I DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 81016, LIBRO 811, SECCION I DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 81020, LIBRO 811, SECCION I DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 81024, LIBRO 811, SECCION I DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 81032, LIBRO 811, SECCION I DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 81050, LIBRO 811, SECCION I DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 81126, LIBRO 812, SECCION I DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 81[illegible], LIBRO 812, SECCION I DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 81124, LIBRO 812, SECCION I DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 81132, LIBRO 812, SECCION I DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 81162, LIBRO 812, SECCION I DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 81170, LIBRO 812, SECCION I DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 81172, LIBRO 812, SECCION I DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 82286, LIBRO 823, SECCION I DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2007.
QUE BAJO LA PARTIDA 117792, LIBRO 1178, SECCION I DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2009

Recibo No. : 349129292
Pagina : 2

: ENCUENTRA INSCRITO EN FAVOR Y DOMINIO DE :

RISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS, CONSTANTINO PAPADOPULOS VILLALOBOS
IGUEL PAPADOPULOS VILLALOBOS, NICOLAS PAPADOPULOS VILLALOBOS, MARIA LUISA
ILLALOBOS ARMENDARIZ

_ SIGUIENTE BIEN INMUEBLE :
.-PARCELA 2 Z-1 P1/4 1, DEL EJIDO SAN ISIDRO. MUNICIPIO DE VIESCA
DA ILA. -SUPERFICIE : 27-02-86.00 HECTAREAS
ON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS :

_ NORESTE (8-7) MIDE 928.3249 MTS. Y COLINDA CON PARCELA NO. 2 Z-1
1/4-1-A;
_ SURESTE (7-44) MIDE 290.2081 MTS. Y COLINDA CON PEQUE%O
ROPIETARIO;
_ SUROESTE (44-37) MIDE 935.1564 MTS. Y COLINDA CON PARCELA NO. 2
-1 P1/4-1-2;
_ NOROESTE (37-8) MIDE 290.0415 MTS. Y COLINDA CON EJIDO SANTO NI%O
GUANAVAL.

LA FECHA, LA REFERIDA PROPIEDAD REPORTA :

IBRE DE GRAVAMEN

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS QUE AL MISMO ONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE TORREON OAHUILA, A LOS 18 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2009 DOY FE.

L(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON

IC. ANTONIO CALMILLO PEREZ ING. ARMANDO EDUARDO HOYOS REYES

LABORO Y RESPONSABLE DE LA COPIA. EL CERTIFICADO: OSCAR MARIO HOLGIN GARCI

15-C
ISCP1A00

SAT
Servicio de Administración Tributaria

SECRETARÍA DE FINANZAS
GOBIERNO DE COAHUILA

IUAM2603174E5
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (1)

IUAM260317HCLDCR0
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
ENTIDADES FEDERATIVAS
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (Conserve sin perforar, alterar o ensuciar, así tampoco dentro o con líquidos)

ESC. 292/09
CONTRATO DE DACION EN PAG

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) (1)
TDUÑATE ACOSTA JOSE MARIA LIC.

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:
N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
R= CORRECCIÓN FISCAL
X

NÚMERO DE COMPLEMENTARIA

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
05

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCIÓN FISCAL, INDIQUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR:
DÍA | MES | AÑO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Anote el dato del campo I)	110021	0	D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	100013	
B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO (Se anotará la diferencia entre su impuesto y el mismo ya actualizado, conforme lo dispone el CFF)	100025	0	E. CANTIDAD A PAGAR (A+B+C+D)	900000	
C. RECARGOS	100009	0			

a. GANANCIA OBTENIDA	112529	0	f. MONTO PAGADO (en la declaración que mediata, con anterioridad)	201015	
b. PAGO (a por Tasa 5%)	112548	0	g. CANTIDAD A CARGO (f - e cuando e sea mayor) Pase este importe al campo A	201016	
c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 154 DE LA LISR	112533	0	h. PAGO EN EXCESO (e - f cuando e sea mayor)	201017	
d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor)	112547	0			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
PAVA511222QF0

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)
PAPADOPULOS VILLALOBOS ARISTIDIS

DOMICILIO DEL INMUEBLE ENAJENADO

CALLE	NÚMERO	COLONIA
PARCELA 2 Z1 P1/4 1-1 EJ. SAN ISIDRO	MPIO. VILLESCA,	COAHUILA

INSTRUCCIONES

1. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de tratarse a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, tinta negra o azul.
2. En el caso de que los inmuebles se localicen en dos o más Entidades Federativas, deberá presentar el pago en la Entidad en donde se encuentre el inmueble que se enajena.
3. Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
4. Las datos referentes a la fecha se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año.
   Ejemplo: 17 de junio del año 2004 — DÍA 17 MES 06 AÑO 2004
5. **DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
   En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración anterior, anotará "C" en el recuadro 205002 y deberá señalar la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior.
   R= CORRECCIÓN FISCAL. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro 205002 y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL. En ambos casos, no deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que se modifica, y deberá anotar el campo e. MONTO PAGADO (en la declaración que modifica) CON ANTERIORIDAD para evitar la(s) cantidad(es) que haya pagado previamente.
6. Para cualquier aclaración en la realización del pago mediante esta declaración, puede obtener información en la oficina recaudadora de la Entidad Federativa.

4. DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS.

NO SE RETIENE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION — XXV, DEL ART. 109, DE LA LEY DEL I.S.R.

FIRMA DEL FEDATARIO PÚBLICO

(1) Tratándose de pagos efectuados por fedatario público, no deberá anotar los datos del mismo.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO
Original: Oficina recaudadora 1a Copia: Fedatario Público 2a Copia: Contribuyente

RECAUDADO PAGADO CAJA 34 19 FEB 2009

Notaría Pública No. 32 — Lic. Jose Ma. Tduñate Acosta

3491634 1441 0 3419 8238 12/A 09 13:02:00 $0.00 CAJA REGISTRO PUBLICO 2

REVERSO

HOJA 1 DE 2 HOJA

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS COMO SEAN NECESARIOS, SEÑALE LA CANTIDAD DE HOJA QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS.

[redacted]

NÚMERO (1): 1
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: PAVA511222QR0
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2):
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): PAPADOPULOS VILLALOBOS ARISTIDIS
CALLE, NÚMERO, C.P. Y COLONIA: BLVD. PEDRO RODRIGUEZ TRIANA NO. 747-9 TORREON, COAHUILA

NÚMERO (1): 2
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: VIAL281007JT2
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2):
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): VILLALOBOS ARMENDARIZ MARIA LUISA
CALLE, NÚMERO, C.P. Y COLONIA: BLVD. PEDRO RODRIGUEZ TRIANA NO. 747-9, TORREON, COAHUILA

NÚMERO (1): 3
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: PAVM550422I N4
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2):
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): PAPADOPULOS VILLALOBOS MIGUEL
CALLE, NÚMERO, C.P. Y COLONIA: BLVD. PEDRO RODRIGUEZ TRIANA NO. 747-9, TORREON, COAHUILA

[redacted]

NÚMERO (1): 1
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: FFP0105211RBA
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2):
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MAROMA HACIA EL SUR 2001302TT01163
CALLE, NÚMERO, C.P. Y COLONIA: INSURGENTES SUR 1940 PISO 10, COL. FLORIDA, DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01030 MEXICO, DISTRITO FEDERAL

NÚMERO (1):
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2):
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S):
CALLE, NÚMERO, C.P. Y COLONIA:

(1) Se deberá anotar el número consecutivo de cada persona que se relaciona.

(2) Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Nº 100933
REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Y COMO OFICIAL TERCERO DEL REGISTRO CIVIL EN TORREON COAHUILA CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. IV TOMO 04 DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA
FOJA No. 426 SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 00927 DE FECHA 09 DICIEMBRE 1973
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 003 DEL REGISTRO CIVIL A DEL ROSARIO MADERO DE GARCIA DE ALBA
CON RESIDENCIA EN: TORREON COAHUILA EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE MATRIMONIO
CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE ARISTIDIS PAPADOPULOS VILLALOBOS
LUGAR DE NACIMIENTO TORREON, COAHUILA
LOCALIDAD MUNICIPIO Y ESTADO
EDAD 21 NACIONALIDAD MEXICANA
NOMBRE DE LA CONTRAYENTE MARTHA BEATRIZ MURRA MURRA
LUGAR DE NACIMIENTO TORREON, COAHUILA
LOCALIDAD MUNICIPIO Y ESTADO
EDAD 19 NACIONALIDAD MEXICANA
ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO SEGUN LA VOLUNTAD EXPRESADA POR LOS CONTRAYENTES
ESTA SUJETO AL REGIMEN DE : SOCIEDAD CONYUGAL ○ SEPARACION DE BIENES ○

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE MIGUEL PAPADOPULOS BITAR NACIONALIDAD -------
NOMBRE DE LA MADRE MARIA LUISA VILLALOBOS DE PAPADOPULOS NACIONALIDAD -------

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE EMILIO MURRA MURRA NACIONALIDAD -------
NOMBRE DE LA MADRE EMILIA MURRA DE MURRA NACIONALIDAD -------

TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES

NOMBRE ELIAS MURRA MURRA EDAD — NACIONALIDAD -------
NOMBRE JUAN ZABLAH MARIA EDAD — NACIONALIDAD -------
NOMBRE LUCIANO ARRIAGA ACOSTA EDAD — NACIONALIDAD -------
NOMBRE DR. GONZALO REYES GAMBOA EDAD — NACIONALIDAD -------

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE DAN SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DEL (OS) CONTRAYENTE (S)

SE HABILITO LA EDAD DEL (OS) CONTRAYENTE (S) PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO

AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE CONTRAYENTE (S) EXTRANJERO (S)

COMPROBACION DE LA LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS (EXTRAJERO)

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 48 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE
EN EL ESTADO
EN TORREON A LOS 24 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2001
EL C. OFICIAL TERCERO DEL REGISTRO CIVIL DOY FE
MA. DEL ROSARIO MADERO DE GARCIA DE ALBA
NOMBRE FIRMA

ASIENTA ESTA CERTIFICACION EL C. RAFAEL GARCIA DE ALBA
RUBRICA

SEL
OFICI
Oficialia 3a. de
Registro Civil
Torreón, Coah.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO CIVIL

No. DE CONTROL IN# 70010

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Y COMO OFICIAL Tercero DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO

CERTIFICO: QUE EN EL ANEXO No. 4 Tomo 3 DEL REGISTRO CIVIL QUE HA A MI CARGO,

EN LA HOJA No. 188 SE ENCUENTRA ASENTADA LA ACTA No. 270 DE FECHA

10 de Julio de 1940 LEVANTADA POR EL OFICIAL Tercero

DEL REGISTRO CIVIL Ma. del Rosario Madero de García de Alba,

EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE MATRIMONIO

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE Miguel Papadopulos Villalobos EDAD 22 AÑOS

LUGAR DE NACIMIENTO Torreón, Coahuila NACIONALIDAD Mexicana

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE Elizabeth Dingler Gutiérrez EDAD 20 AÑOS

LUGAR DE NACIMIENTO Torreón, Coahuila NACIONALIDAD Mexicana

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO SEGUN LA VOLUNTAD EXPRESADA POR LOS CONTRAYENTES ESTA LIGADO AL

REGIMEN DE: SOCIEDAD CONYUGAL ○ SEPARACION DE BIENES ○

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE Miguel Papadopulos Blan NACIONALIDAD Mexicana

NOMBRE DE LA MADRE María Luisa Villalobos de Papadopulos NACIONALIDAD Mexicana

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE Francisco Dingler Alva NACIONALIDAD Mexicana

NOMBRE DE LA MADRE Gloria Gutiérrez de Dingler NACIONALIDAD Mexicana

TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES

NOMBRE Luciano Arriaga Acosta NACIONALIDAD Mexicana EDAD 51 AÑOS

NOMBRE Gonzalo Reyes Zamora NACIONALIDAD Mexicana EDAD 50 AÑOS

NOMBRE Alfonso Soto Corral NACIONALIDAD Mexicana EDAD 40 AÑOS

NOMBRE Antonio Minarro Hernández NACIONALIDAD Mexicana EDAD 39 AÑOS

NOMBRE(S) DE LA (S) PERSONA(S) QUE DARA(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DE(LOS) CONTRAYENTE(S)

SE HABILITO LA EDAD DE(LOS) CONTRAYENTE(S) PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO

AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION (EXTRANJEROS)

COMPROBACION DE LA LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS (EXTRANJEROS)

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 61 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN TORREON, COAHUILA, EL DIA 9 NUEVE DEL MES DE Septiembre DE 1988

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DOÑA

Ma. del Rosario Madero de García de Alba.

(NOMBRE)

FIRMA

SELLO DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO CIVIL

No. DE CONTROL Nº 45612

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Y COMO OFICIAL Tercero DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO

CERTIFICO: QUE EN EL LIBRO No. 4 Tomo 1 DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO,

EN LA FOJA No. - - - - - - SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 494 DE FECHA:

06 de Julio de 1985, LEVANTADA POR EL C. OFICIAL Tercero

DEL REGISTRO CIVIL, Ma. del Rosario Maero de García de Alba. -

EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE MATRIMONIO

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE CONSTANTINO PAPADOPULOS VILLALOBOS EDAD 24 AÑOS

LUGAR DE NACIMIENTO Torreón, Coahuila.- NACIONALIDAD mexicana

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE MARIA SOLEDAD CORONA RODRIGUEZ.- EDAD 22 AÑOS

LUGAR DE NACIMIENTO Torreón, Coahuila.- NACIONALIDAD mexicana

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO SEGUN LA VOLUNTAD EXPRESADA POR LOS CONTRAYENTES ESTA SUJETO AL

REGIMEN DE: SOCIEDAD CONYUGAL ○ SEPARACION DE BIENES ⊗

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE Miguel Papadopulos Bitar NACIONALIDAD mexicana

NOMBRE DE LA MADRE Maria Luisa Villalobos de Papadopulos NACIONALIDAD mexicana

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE Dr. Arnulfo Corona Domínguez NACIONALIDAD mexicana

NOMBRE DE LA MADRE Maria Guadalupe Rodriguez de Corona NACIONALIDAD mexicana

TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES

NOMBRE Naima Papadopulos de Murra NACIONALIDAD mexicana EDAD 34 AÑOS

NOMBRE Ernesto Murra Reed NACIONALIDAD mexicana EDAD 36 AÑOS

NOMBRE Guadalupe Papadopulos Risk NACIONALIDAD mexicana EDAD 25 AÑOS

NOMBRE Maria Guadalupe Corona Rodriguez NACIONALIDAD mexicana EDAD 24 AÑOS

NOMBRE(S) DE LA (S) PERSONA(S) QUE DA(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DEL(OS) CONTRAYENTE(S).

SE HABILITO LA EDAD DEL (OS) CONTRAYENTE(S) PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO.

AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION (EXTRANJERO)

COMPROBACION DE LA LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS (EXTRANJERO)

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 48 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN Torreón, Coahuila. - A LOS 19 DIAS DEL MES DE agosto DE 1 987

EL C. OFICIAL 30 DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

Ma. del Rosario Madero de

NOMBRE

FIRMA

EL C. LICENCIADO JOSE MARIA VIDAURRI ACOSTA, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO (52) CINCUENTA Y DOS, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA, CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA ORIGINAL DE ESTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 10 diez FOJAS UTILES DEL QUE EXTIENDE COPIA FOTOSTATICA Y DOY FE DE QUE LA MISMA ES FIEL Y EXACTAMENTE IGUAL AL ORIGINAL QUE TUVE A LA PRESENTE CERTIFICACION. LO ANTERIOR A PETICION DE PARTE INTERESADA. EXPIDO LA PRESENTE EN VIESCA, COAHUILA, A LOS 12 doce DIAS DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2009 dos mil nueve.

LIC. JOSE MARIA VIDAURRI ACOSTA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 52

PAGADO CAJA 34 19 AG02009 RECAUDADORA DE RENTAS DE TORREON

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE FINANZAS
GOBIERNO DE COAHUILA

IUAM2603174E5
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

IUAM260317HCLDCR08
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PERSONAS FÍSICAS
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES

FECHA DE OPERACIÓN: DÍA 07 MES 12 AÑO 2009

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INTRUCCIONES (Cantidades sin centavos, almeadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números)

ESC. 292/09
CONTRATO DE DACION EN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) (1)

IDUÑATE ACOSTA JOSE MARIA LIC.

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:
N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
R= CORRECCIÓN FISCAL
X

NÚMERO DE COMPLEMENTARIA

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA: 05

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCIÓN FISCAL, INDIQUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR: DÍA MES AÑO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Anote el dato del campo I)	110021	0	D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	100013	
B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO (Se anotará la diferencia entre el impuesto y el mismo ya actualizado, conforme lo dispone el CFF)	100025	0	E. CANTIDAD A PAGAR - (A+B+C+D)	900000	
C. RECARGOS	100009	0			

a. GANANCIA OBTENIDA	112529	0	G. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	201015	
b. PAGO (a por Tasa 5%)	112546	0	I. CANTIDAD A CARGO (d - e cuando d es mayor) Pase esta cantidad al campo A	201016	0
c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 154 DE LA LISR	112533	0	J. PAGO EN EXCESO (e - d cuando e es mayor)	201017	
d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor)	112547	0			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: PAVA511222QFO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): PAPADOPULOS VILLALOBOS ARISTIDIS

DOMICILIO DEL INMUEBLE ENAJENADO: CALLE: PARCELA 2 Z1 P1/4 1-1 EJ. SAN ISIDRO, NÚMERO: , COLONIA: MPIO. VIESCA, COAHUILA

INSTRUCCIONES

1. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de faltarle a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
2. En el caso de que los inmuebles estén ubicados en dos o más Entidades Federativas, deberá presentar el pago en la Entidad en donde se encuentre el inmueble que se enajena.
3. Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
4. Los datos referentes a la fecha se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año.
   Ejemplo: 17 de junio del año 2004 — DÍA 17 MES 06 AÑO 2004
5. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:
   En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración anterior, anotará "C" en el recuadro 205002 y deberá anotar la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior.
   R= CORRECCIÓN FISCAL: Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro 205002 y enterará el monto de la multa correspondiente en el campo "D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL". En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará el campo e. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD para anotar la(s) cantidad(es) que haya pagado previamente.
6. Para cualquier aclaración en la realización del pago mediante esta declaración, puede obtener información en la oficina recaudadora de la Entidad Federativa.

"I. DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS."

NO SE RETIENE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION XXV, DEL ART. 109, DE LA LEY DEL I.S.R.

FIRMA DEL FEDATARIO PÚBLICO

(1) Tratándose de pagos efectuados por fedatario público, se deberá anotar los datos del mismo.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO
Original: Oficina recaudadora 1a Copia: Fedatario Público 2a Copia: Contribuyente

0 B419 0267 12/A 09 13:01:55 $0.00 CAJA REGISTRO PUBLICO 2

REVERSO

HOJA 2 DE 2 HOJA

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS COMO SEAN NECESARIOS, SEÑALE LA CANTIDAD DE HOJA QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS.

[redacted]

NÚMERO (1) 4 | REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PAVN560908SC1 | CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) PAPADOPULOS VILLALOBOS NICOLAS

CALLE, NÚMERO, C.P. Y COLONIA BLVD. PEDRO RODRIGUEZ TRIANA NO. 747-9, TORREON, COAHUILA

NÚMERO (1) 5 | REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PAVC610213UC9 | CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) PAPADOPULOS VILLALOBOS CONSTANTINO

CALLE, NÚMERO, C.P. Y COLONIA BLVD. PEDRO RODRIGUEZ TRIANA NO. 747-9, TORREON, COAHUILA

NÚMERO (1) | REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES | CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

CALLE, NÚMERO, C.P. Y COLONIA

[redacted]

NÚMERO (1) 1 | REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES FPP0105216BA | CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA E CIA. EL SUR 2001302TP01163

CALLE, NÚMERO, C.P. Y COLONIA INSURGENTES SUR 1940 PISO 10, COL. FLORIDA, DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01030 MEXICO, D.F.

NÚMERO (1) | REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES | CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

CALLE, NÚMERO, C.P. Y COLONIA

(1) Se deberá anotar el número consecutivo de cada persona que se relaciona.

(2) Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.

ANEXO N)

RELACIÓN DE ACTIVO FIJO - BIENES MUEBLES

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

México D.F. a 31 de agosto de 2012.

LIC. DIANA CORONA MENESES
DIRECTORA PARA EL DESARROLLO DE CANALES
DE FINANCIAMIENTO Y EXTENSIONISMO EMPRESARIAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
P R E S E N T E .

Anexo a la presente, relación de los Bienes Muebles que forman parte del patrimonio del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, los cuales por estar en proceso de extinción ya no se utilizan por lo que en caso de que usted lo considere conveniente y jurídicamente aplicable, están a lo que usted disponga.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E ,

LIC. RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA.
SECRETARIO TECNICO.

C.C.P.- Lic. Gustavo Meléndez Arreola.- Director General de Promoción Empresarial S.E.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

Marcha Hacia el Sur

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
OTROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 10%

FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANT
04/02/2002	73662	SANBORN HERMANOS SA	CAMARAS HP	3
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM ETHERNET CLIENT BRIDGE	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM SWITH 8 PUERTOS 10/100	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11MBPS WIRELESS LAN ACCESS P	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11MBPS WIRELESS LAN PC CARD	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM MBPS WIRELESS LAN PC CARD WITH JACK ANTEN	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM MBPS WIRELESS LAN PC CARD WITH JACK ANTEN	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM MBPS WIRELESS LAN PC CARD WITH JACK ANTEN	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM MBPS WIRELESS LAN PC CARD WITH JACK ANTEN	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM MBPS WIRELESS LAN PC CARD WITH JACK ANTEN	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM MBPS WIRELESS LAN PC CARD WITH JACK ANTEN	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM MBPS WIRELESS LAN PC CARD WITH JACK ANTEN	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM MBPS WIRELESS LAN PC CARD WITH JACK ANTEN	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
13/02/2002	114	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM AIR CONNECT 11 MMBPS WIRELESS LAN PCI CAR	1
22/03/2002	53258	NUEVA WAL MART DE MEXICO S DE	MESA	1
26/11/2002	351	TRUSTNET DE MEXICO SA DE CV	3COM CORPORATION ACCSES POINT 8000 11MBPS	1
21/12/2001	12	DANIEL VALDERRABANO ROMERO	EQUIPO GENERADOR DE OZONO Z 80	13
21/12/2001	12	DANIEL VALDERRABANO ROMERO	EQUIPO GENERADOR DE OZONO Z120	1
01/02/2002	59004	VISION XXI SA DE CV	CONTROL REMOTO INALAMBRICO DA-LITE	1
01/02/2002	59004	VISION XXI SA DE CV	PANTALLA DALITE INSTA THETER 1.52 EN DIAGONAL	2
27/09/2002	4286	COMPU PLANET SA DE CV	PRECESADOR P111 1 GHZ COMPAQ	1
02/06/2003	1124	RABAGO HERNANDEZ AQUILES	DVD-CD ROOM COMPAQ EVO 160	1
01/02/2002	59004	VISION XXI SA DE CV	PANTALLA DALITE ELECTROLET 1.78 X 1.78 MTS	1
26/01/2001	2957	LD I ASSOCIATS SA DE CV	UNIDAD DE CD-RW HP 8230e	1
18/12/2001	1376	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATIL MARCA COMPAQ PENTIUM III	1
18/12/2001	1376	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATIL MARCA COMPAQ PENTIUM III	1

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
EQUIPO DE OFICINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 10%

FECHA	FACT	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANT
19/12/2001	1367	ROJMA ALTA TECNOLOGIA EN MUEBLES S	ARCHIVERO 4 GAVETAS METALICO TAMAÑO OFICIO, GRI	15
28/12/2001	1389	ROJMA ALTA TECNOLOGIA EN MUEBLES S	SALA DE ESPERA EN TELA LAVABLE, SILLON, LOVESEAT	1
28/12/2001	1389	ROJMA ALTA TECNOLOGIA EN MUEBLES S	MESA DE JUNTAS DIRECCION GENERAL P/4 PERSONAS I	1
28/12/2001	1390	ROJMA ALTA TECNOLOGIA EN MUEBLES S	ESTACIONES DE TRABAJO EJECUTIVA "B" MODULO EN L	8
28/12/2001	1390	ROJMA ALTA TECNOLOGIA EN MUEBLES S	ESTACIONES DE TRABAJO EJECUTIVA "A" EN LINEA "U"	1
28/12/2001	1390	ROJMA ALTA TECNOLOGIA EN MUEBLES S	MESA SALA DE JUNTAS P/12 PERSONAS CON BASE EN D	1
12/03/2002	1430	ROJMA ALTA TECNOLOGIA EN MUEBLES S	LIBRERO SOBRE LATERAL CON CUATRO ENTREPAÑOS M	3
12/03/2002	1430	ROJMA ALTA TECNOLOGIA EN MUEBLES S	LIBRERO AUTOSUSTENTABLE CUATRO ENTREPAÑOS MA	6
12/03/2002	1430	ROJMA ALTA TECNOLOGIA EN MUEBLES S	CAJONERA PEDESTAL DE UNA GAVETA ARCHIVADORA Y	3
12/03/2002	1430	ROJMA ALTA TECNOLOGIA EN MUEBLES S	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MADERA ENCINO	6
12/03/2002	1430	ROJMA ALTA TECNOLOGIA EN MUEBLES S	ESTACIONES DE TRABAJO EJECUTIVA "B" MODULO EN L	1
12/03/2002	1430	ROJMA ALTA TECNOLOGIA EN MUEBLES S	LIBRERO EJECUTIVO AUTOSISTENTABLE CON ENTREPA	1
18/11/2002	194	RIGHETTI INTERNACIONAL SA DE CV	1 SILLA EJECUTIVA, 9 SILLAS DE TRABAJO, 36 SILLAS DE	46
06/05/2002	49239	GRUPO HERMANOS VAZQUEZ SA DE CV	MESA IMPRESORA	1
06/05/2002	49239	GRUPO HERMANOS VAZQUEZ SA DE CV	MESA DE CENTRO C/CRISTAL	1
06/05/2002	49239	GRUPO HERMANOS VAZQUEZ SA DE CV	MESA LATERAL C/CRISTAL	1
13/05/2002	3217	GRUPO PAPELERO MERCANTIL SA DE CV	COPIADORA CANON MODELO NP-2120	1
14/05/2002	288271	GRANDES SUPERFICIES DE MEXICO SA D	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA OLIVETTI	1
16/04/2003	2291	STRONG SA DE CV	CAJA FUERTE STRON 40X45X40 CM	1
08/04/2003	319	CANO MARTINEZ MARTIN	ARCHIVERO HORIZONTAL CON 9 COMPARTIMIENTOS MA	1
16/07/2003	321	CANO MARTINEZ MARTIN	MUEBLE DE RESGUARDO PARA COMPUTADORA	1
09/09/2003	324	CANO MARTINEZ MARTIN	MUEBLE METALICO TIPO ARCHIVERO	1
26/04/2004	331	CANO MARTINEZ MARTIN	MUEBLE LIBRERO ENTREPAÑOS DE MADERA DE ENCINO	1
18/11/2004	406	CANO MARTINEZ MARTIN	ESCRITORIO CON CAJONERA DOS CAJONES	1
18/11/2004	406	CANO MARTINEZ MARTIN	ESCRITORIO CON CAJONERA DOS CAJONES	1
01/02/2002	59004	VISSION XXI, SA DE CV	PANTALLA DALITE ELECTROLET 1.78 X 1.78 MTS	1
01/02/2002	59004	VISSION XXI, SA DE CV	CONTROL REMOTO ANALAMBRICO DA-LITE	1
01/02/2002	59004	VISSION XXI, SA DE CV	PANTALLA DALITE INSTA THETER 1.52 EN DIAGONAL	2

Marcha Hacia el Sur

SE
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

EQUIPO DE COMPUTO **30%**

FECHA	FAC-TURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	PZ	No- DE SERIE MONITOR	CPU
26/01/2001	2957	LD I ASSOCIATS SA DE CV	UNIDAD DE CD-RW HP 8230e	1	SG127V1HZ7	
18/12/2001	1376	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1BKHYZFR6L	
18/12/2001	1376	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1BKHYZLZ0F	
18/12/2001	1376	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1BKHYZFR72	
18/12/2001	1376	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1BKHYZFR7Z	
18/12/2001	1376	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1CKHYZFRAC	
26/12/2001	2951	LD I ASSOCIATS SA DE CV	IMPRESORA LASER EN B/N MD 2000 D	1	CNDRG35235	
26/12/2001	2951	LD I ASSOCIATS SA DE CV	IMPRESORA LASER EN B/N MD 2000 D	1	CNDRG35150	
26/12/2001	2951	LD I ASSOCIATS SA DE CV	IMPRESORA LASER EN B/N MD 2000 D	1	CNDRG35231	
26/12/2001	2951	LD I ASSOCIATS SA DE CV	IMPRESORA LASER EN B/N MD 2000 D	1	CNDRG35157	
26/12/2001	2955	LD I ASSOCIATS SA DE CV	VIDEOPROYECTOR INFOCUS MOD LP350	1	5RW14100004	
26/12/2001	2955	LD I ASSOCIATS SA DE CV	VIDEOPROYECTOR INFOCUS MOD LP350	1	5RW14100021	
31/12/2001	1411	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1BKHYZFR94	
31/12/2001	1414	PROYECTO DIA SA DE CV	SERVIDOR DE ARCHIVOS MARCA COMPAQ PENTIUM III XEON	1	123BM28DE195	D147FPW1K177
01/02/2002	59004	VISION XXI SA DE CV	PANTALLA DALITE ELECTROLET 1.78 X 1.78 MTS	1		
01/02/2002	59004	VISION XXI SA DE CV	CONTROL REMOTO NALAMBRICO DA-LITE	1		
01/02/2002	59004	VISION XXI SA DE CV	PANTALLA DALITE INSTA THETER 1.52 EN DIAGONAL	2		
12/02/2002	1431	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTOP PENTIUM IV	1	142CP28FA108	6Y1BFCDZ7014
16/05/2002	23939	OFARRIL EQUIPO PARA OFICINAS SA DI	WEB CAM CREATIVE SOUND BLASTER	8		
17/05/2002	23980	OFARRIL EQUIPO PARA OFICINAS SA DI	NOTEBOOK COMPAQ EVO N460	1	2UV23KHYZ1MS8	
17/05/2002	23980	OFARRIL EQUIPO PARA OFICINAS SA DI	SOFTWARE MICROSOF OFFICE XP ESTNADAR, OEM	1		
17/05/2002	23980	OFARRIL EQUIPO PARA OFICINAS SA DI	SFTWARE MCAFEE VRUSSCAN MONOUSUARO	1		
17/05/2002	23980	OFARRIL EQUIPO PARA OFICINAS SA DI	MALETIN PARA LAPTOP	1		
26/09/2002	1681	ROJAS MUÑOZ MARCO ANTOND	SLOT LECTOR DE CODIGO DE BARRAS UNITECH S-450802-24	1		
27/09/2002	4286	COMPU PLANET SA DE CV	MEMORIA DE 512 MB COMPAQ	1	128279-B21	
27/09/2002	4286	COMPU PLANET SA DE CV	DISCO DURO DE 36 GB COMPAQ	1	176496-B22	
27/09/2002	4286	COMPU PLANET SA DE CV	PRECESADOR P111 1 GHZ COMPAQ	1	12828-B21	
02/08/2003	1124	RABAGO HERNANDEZ AQULES	DVD-CD ROOM COMPAQ EVO 160	1	1BZN006403	
19/12/2003	621	ARAME SA DE CV	HP COMPAQ D220 MCROTOWER	1		
31/12/2001	1413	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTPO PENTUM III	1	142CP28FA082	6135JFSZA066
12/02/2002	1431	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTOP PENTIUM IV	1	142CP28FZ109	6Y1BFCDZ7002
12/02/2002	1431	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTOP PENTIUM IV	1	142CP28FB689	6Y1BFCDZ701D
			LAP TOP NOTEBOOK COMPUTER	1	281112304972276	
			TOTAL ACTIVO FIJO			
			EQUIPO ENTREGADO AL SAE			
18/12/2001	1376	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1BKHYZFR80	
18/12/2001	1376	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1BKHYZFR9E	
18/12/2001	1376	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1BKHYZFR8A	
26/12/2001	2956	LD I ASSOCIATS SA DE CV	SCANNER HO MOD 7450	1	TW11YA0855	
26/12/2001	2956	LD I ASSOCIATS SA DE CV	SCANNER HO MOD 7450	1	TW11XA2300	
31/12/2001	1413	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTPO PENTUM III	1	144CP28DA470	6135JFSZA073
31/12/2001	1413	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTPO PENTUM III	1	144CP28DA445	6135JFSZA084
31/12/2001	1413	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTPO PENTUM III	1	144CP28DB104	6135JFSZA116
31/12/2001	3111	FECSA SA DE CV	IMPRESORA LEXMARK OPTRA T622 LASER 40PPM	1	s41ks587	
31/12/2001	3111	FECSA SA DE CV	IMPRESORA LEXMARK OPTRA C720 LASER 24PPM	1	s0012136	
12/02/2002	1431	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTOP PENTIUM IV	1	142CP28FA080	6Y1BFCDZ7004
12/02/2002	1431	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTOP PENTIUM IV	1	144CP28DB006	6Y1BFCDZ7005
12/02/2002	1431	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTOP PENTIUM IV	1	142CP28FA083	6Y1BFCDZ7007
12/02/2002	1431	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTOP PENTIUM IV	1	142CP28FA055	6Y1BFCDZ7015
12/02/2002	1431	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTOP PENTIUM IV	1	142CP28FA133	6Y1BFCDZ7016
12/02/2002	1431	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTOP PENTIUM IV	1	142CP28FB687	6Y1BFCDZ7017
12/02/2002	1431	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTOP PENTIUM IV	1	142CP28FC083	6Y1BFCDZ7019
12/02/2002	1431	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTOP PENTIUM IV	1	142CP28FC118	6Y1BFCDZ700H
12/02/2002	1431	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA MARCA COMPAQ DESKTOP PENTIUM IV	1	142CP28FC221	6Y1BFCDZ700Z
15/04/2002	1445	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V21KHY26PGY	
15/04/2002	1445	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V21KHY25PE9	
31/12/2001	1411	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1BKHYZFRAB	
26/12/2001	2952	LD I ASSOCIATS SA DE CV	IMPRESORA DE NYECCION TINTA HP MOD 2250	1	SG08C110RT	
26/12/2001	2952	LD I ASSOCIATS SA DE CV	IMPRESORA DE NYECCION TINTA HP MOD 2250	1	SG08C13066	
26/12/2001	2953	LD I ASSOCIATS SA DE CV	IMPRESORA DE NYECCION TINTA HP MOD 2500	1	SG06F83077G	
26/12/2001	2953	LD I ASSOCIATS SA DE CV	IMPRESORA DE NYECCION TINTA HP MOD 2500	1	SG06F83076	
26/12/2001	2953	LD I ASSOCIATS SA DE CV	IMPRESORA DE NYECCION TINTA HP MOD 2500	1	SG06F83096	
26/12/2001	2953	LD I ASSOCIATS SA DE CV	IMPRESORA DE NYECCION TINTA HP MOD 2500	1	SG06E830H3	
26/12/2001	2953	LD I ASSOCIATS SA DE CV	IMPRESORA DE NYECCION TINTA HP MOD 2500	1	SG06F8309B	
26/12/2001	2953	LD I ASSOCIATS SA DE CV	IMPRESORA DE NYECCION TINTA HP MOD 2500	1	SG06F83095	
26/12/2001	2953	LD I ASSOCIATS SA DE CV	IMPRESORA DE NYECCION TINTA HP MOD 2500	1	SG0876309V	
26/12/2001	2954	LD I ASSOCIATS SA DE CV	IMPRESORA DE NYECCION TINTA HP MOD 2250	1	SG0881202R	
			EQUIPO SIN FACTURA Y ENTREGADO AL SAE			
20/02/2003	6070608	OFFICE MAX	LAP TOP	1	281112304972189	
13/05/2002	3217	GRUPO PAPELERO MERCANTIL, SA DE	COPIADOARA	1	VJB52331	
			SUMA CEDULA			

BAJAS DE ACTIVO FIJO

18/12/2001	1376	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1BKHYZFR9D	
18/12/2001	1376	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1CKHYZFR9W	
18/12/2001	1376	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1CKHYZFR9J	
31/12/2001	1411	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1BKHYZ3EWG	
31/12/2001	1411	PROYECTO DIA SA DE CV	COMPUTADORA PORTATL MARCA COMPAQ PENTUM III	1	2V1BKHYZ3EXA	
			SUMA			

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR 25%
EQUIPO DE TRANSPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

FECHA	FACT	CONCEPTO	COLOR	PZ	OBSERVACIONES
		AUTOMOTORES DE SATELITE, SA DE CV			
08/12/2001	17452-O	AUTOMOVIL TIPO SEDAN TSURU GSII STD AUSTERO	VERDE EPICEO	1	ROBO EN 2011
		AUTOMOTORES DE SATELITE, SA DE CV			
08/12/2001	17448-O	AUTOMOVIL TIPO SEDAN TSURU GSII STD AUSTERO	VERDE EPICEO	1	FISICO
		AUTOMOTORES DE SATELITE, SA DE CV			
08/12/2001	17451-C	AUTOMOVIL TIPO SEDAN TSURU GSII STD AUSTERO	VERDE EPICEO	1	PERDIDA TOTAL
		AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, SA DE CV			PEND.REC.SEGURO
05/12/2001	3117-C	AUTOMOVIL TIPO SENTRA XE T.M. MOD.2002	GRIS ACERO	1	ENTREGADO SAE
		AUTOMOTORES DE SATELITE, SA DE CV			
08/12/001	17449-C	AUTOMOVIL TIPO SEDAN TSURU GSII STD AUSTERO	NEGRO	1	ENTREGADO SAE
		AUTOMOTORES DE SATELITE, SA DE CV			
08/12/001	17447-C	AUTOMOVIL TIPO SEDAN TSURU GSII STD AUSTERO	NEGRO	1	ENTREGADO SAE
		AUTOMOTORES DE SATELITE, SA DE CV			
28/12/2001	17588-C	AUTOMOVIL TIPO SEDAN TSURU 4 PTAS.GSI T/M AUSTERO	CHAMPANGE	1	ENTREGADO SAE
				7	
		AUTOMOTORES DE SATELITE, SA DE CV			
08/12/2001	17446-C	AUTOMOVIL NUEVO TIPO SEDAN TSURU GSII STD AUSTERO	CHAMPANGE	1	BAJAR X ROBO 01 ABR-04
		AUTOMOTORES DE SATELITE, SA DE CV			
08/12/2001	17450-C	AUTOMOVIL NUEVO TIPO SEDAN TSURU GSII STD AUSTERO	BLANCO	1	BAJA X ROBO 30 MAY 2006
		NISSAN TSURU GS I	ARENA	1	BAJA X ROBO 10/01/2005

ANEXO O)

ESTADOS FINANCIEROS 2007 – 2012

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO 2007

ACTIVO			**PASIVO**			
100	CAJA Y BANCOS	4,730,611.12	510	ACREEDORES DIVERSOS		4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	67,003,554.54	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.		134,227.94
240	DEUDORES DIVERSOS	642,836.46	**PATRIMONIO**			
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	326,762.89	570	PATRIMONIO		616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO		(446,973.79)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE		(14,962,296.72)
TOTAL DE ACTIVO		72,703,765.01	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**			72,703,765.01

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

GILBERTO GARCIA FIOL
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente ".

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2007 AL 31/01/2007

800	INTERESES COBRADOS		429,628.03
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.30
			429,628.33
MENOS :			
845	HONORARIOS	(771,810.62)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(782.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(104,009.50)	
	SUB TOTAL	(876,602.12)	(876,602.12)
DIFERENCIA NETA			(446,973.79)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MENÉNDEZ ARREOLA	GILBERTO GARCIA FIOL	ALBERTO LEAL LLAMAS
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMS

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Este prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO 2007

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	3,768,447.99	510	ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	67,327,657.33	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	125,859.44
240	DEUDORES DIVERSOS	300,803.52	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	326,762.89	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(1,418,698.57)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(14,962,296.72)
TOTAL DE ACTIVO		71,723,671.73	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		71,723,671.73

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

GILBERTO GARCIA FIOL
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/02/2007 AL 28/02/2007

800	INTERESES COBRADOS		800,097.26
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.31
			800,097.57
MENOS :			
845	HONORARIOS	(1,561,378.93)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(350,787.55)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(306,629.66)	
	SUB TOTAL	(2,218,796.14)	(2,218,796.14)
DIFERENCIA NETA			(1,418,698.57)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

GILBERTO GARCIA FIOL
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2007

ACTIVO			**PASIVO**			
100	CAJA Y BANCOS	6,473,742.40	510	ACREEDORES DIVERSOS		4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	63,377,989.93	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.		267,784.58
240	DEUDORES DIVERSOS	423,234.49	**PATRIMONIO**			
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO		616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	326,762.89	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO		(2,682,565.73)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE		(14,962,296.72)
TOTAL DE ACTIVO		70,601,729.71	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**			70,601,729.71

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISÓ	ELABORO
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	GILBERTO GARCIA FIOL	ALBERTO LEAL LLAMAS
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/03/2007 AL 31/03/2007

800	INTERESES COBRADOS		1,207,566.79
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		28,000.32
			1,235,567.11
MENOS :			
845	HONORARIOS	(3,142,226.13)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(362,488.55)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(413,418.16)	
	SUB TOTAL	(3,918,132.84)	(3,918,132.84)
DIFERENCIA NETA			(2,682,565.73)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

GILBERTO GARCIA FIOL
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL 2007

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	6,797,952.65	510	ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	62,350,352.20	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	148,938.38
240	DEUDORES DIVERSOS	413,415.33	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	326,758.89	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(3,262,592.82)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(14,976,674.07)
TOTAL DE ACTIVO		69,888,479.07	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		69,888,479.07

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/04/2007 AL 30/04/2007

800	INTERESES COBRADOS		1,590,157.31
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		28,000.34
			1,618,157.65
MENOS :			
845	HONORARIOS	(4,005,554.29)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(366,043.35)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(509,152.83)	
	SUB TOTAL	(4,880,750.47)	(4,880,750.47)
DIFERENCIA NETA			(3,262,592.82)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido politíco alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 21 DE MAYO 2007

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	5,844,969.64	510	ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	62,350,352.20	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	155,580.50
240	DEUDORES DIVERSOS	369,014.84	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	326,758.89	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(4,266,618.44)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(14,976,674.07)
TOTAL DE ACTIVO		68,891,095.57	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		68,891,095.57

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/05/2007 AL 21/05/2007

800	INTERESES COBRADOS		1,600,633.15
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		28,000.74
			1,628,633.89
MENOS :			
845	HONORARIOS	(4,965,171.41)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(366,043.35)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(564,037.57)	
	SUB TOTAL	(5,895,252.33)	(5,895,252.33)
DIFERENCIA NETA			(4,266,618.44)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO 2007

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	5,765,960.61	510	ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	62,701,337.82	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	155,580.50
240	DEUDORES DIVERSOS	380,431.75	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	326,758.89	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(3,949,216.01)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		69,174,489.07	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		69,174,489.07

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAZACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/05/2007 AL 31/05/2007

800	INTERESES COBRADOS		1,992,062.80
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		28,000.74
			2,020,063.54

MENOS :

845	HONORARIOS	(5,004,115.30)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(366,043.35)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(599,120.90)	
	SUB TOTAL	(5,969,279.55)	(5,969,279.55)

DIFERENCIA NETA (3,949,216.01)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2007

ACTIVO			**PASIVO**			
100	CAJA Y BANCOS	6,879,827.49	510	ACREEDORES DIVERSOS		4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	61,656,941.64	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.		207,743.64
240	DEUDORES DIVERSOS	369,863.85	**PATRIMONIO**			
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	326,758.89	570	PATRIMONIO		616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO		(3,942,476.35)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE		(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		69,233,391.87	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**			69,233,391.87

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - -. REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/06/2007 AL 30/06/2007

800	INTERESES COBRADOS		2,426,420.78
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		901,274.02
			3,327,694.80

MENOS :

845	HONORARIOS	(6,218,583.39)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(367,554.35)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(684,033.41)	
	SUB TOTAL	(7,270,171.15)	(7,270,171.15)
	DIFERENCIA NETA		(3,942,476.35)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACIÓN PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO 2007

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	5,890,142.39	510	ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	62,040,619.34	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	152,159.44
240	DEUDORES DIVERSOS	372,974.31	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	326,758.89	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(4,489,789.09)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		68,630,494.93	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		68,630,494.93

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/07/2007 AL 31/07/2007

800	INTERESES COBRADOS		2,825,449.50
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		901,275.04
			3,726,724.54
MENOS :			
845	HONORARIOS	(7,106,062.65)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(368,060.35)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(742,390.63)	
	SUB TOTAL	(8,216,513.63)	(8,216,513.63)
DIFERENCIA NETA			(4,489,789.09)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO 2007

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	4,807,772.00	510	ACREEDORES DIVERSOS	9,566.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	62,385,626.36	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	157,048.72
240	DEUDORES DIVERSOS	403,913.47	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	326,758.89	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(5,205,702.58)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		67,924,070.72	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		67,924,070.72

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/08/2007 AL 31/08/2007

800	INTERESES COBRADOS		3,227,318.87
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		901,275.05
			4,128,593.92
MENOS :			
845	HONORARIOS	(8,125,458.28)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(369,152.35)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(839,685.87)	
	SUB TOTAL	(9,334,296.50)	(9,334,296.50)
DIFERENCIA NETA			(5,205,702.58)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACIÓN PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2007

ACTIVO			**PASIVO**			
100	CAJA Y BANCOS	3,672,442.76	510	ACREEDORES DIVERSOS		9,566.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	62,760,489.63	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.		182,785.64
240	DEUDORES DIVERSOS	412,080.10	**PATRIMONIO**			
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO		616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	326,758.89	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO		(5,983,738.84)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE		(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		67,171,771.38	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**			67,171,771.38

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLÍCO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2007 AL 30/09/2007

800	INTERESES COBRADOS		3,620,956.36
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		901,275.79
			4,522,232.15
MENOS :			
845	HONORARIOS	(9,192,081.93)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(369,250.35)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(944,638.71)	
	SUB TOTAL	(10,505,970.99)	(10,505,970.99)
DIFERENCIA NETA			(5,983,738.84)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISÓ

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMS

" Este programa es *de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE 2007

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	1,908,674.55	510	ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	63,152,316.96	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	321,158.72
240	DEUDORES DIVERSOS	471,545.92	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	326,758.89	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(7,429,986.98)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		65,859,296.32	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		65,859,296.32

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELENDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2007 AL 31/10/2007

800	INTERESES COBRADOS		4,048,106.46
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		977,275.80
			5,025,382.26
MENOS :			
845	HONORARIOS	(11,049,971.24)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(372,481.35)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(1,032,916.65)	
	SUB TOTAL	(12,455,369.24)	(12,455,369.24)
DIFERENCIA NETA			(7,429,986.98)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE 2007

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	9,006,517.73	510	ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	55,122,524.50	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	166,411.34
240	DEUDORES DIVERSOS	235,835.71	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	326,758.89	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(8,442,899.09)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		64,691,636.83	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		64,691,636.83

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa es *de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2007 AL 30/11/2007

800	INTERESES COBRADOS		4,438,670.89
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		977,276.53
			5,415,947.42
MENOS :			
845	HONORARIOS	(12,069,402.88)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(606,897.80)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(1,182,545.83)	
	SUB TOTAL	(13,858,846.51)	(13,858,846.51)
DIFERENCIA NETA			(8,442,899.09)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELENDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Este prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2007

ACTIVO			**PASIVO**			
100	CAJA Y BANCOS	9,629,771.02	510	ACREEDORES DIVERSOS		11,344.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	54,064,132.92	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.		223,596.28
240	DEUDORES DIVERSOS	196,035.45	**PATRIMONIO**			
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO		616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	263,958.97	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO		(9,044,200.50)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE		(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		64,153,898.36	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**			64,153,898.36

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

P.A. ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2007 AL 31/12/2007

800	INTERESES COBRADOS		5,291,532.22
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		981,276.54
			6,272,808.76
MENOS :			
845	HONORARIOS	(13,374,717.80)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(607,531.80)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(1,334,759.66)	
	SUB TOTAL	(15,317,009.26)	(15,317,009.26)
DIFERENCIA NETA			(9,044,200.50)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

P.A. ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagen los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO 2008

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	8,865,074.92	510	ACREEDORES DIVERSOS	57,146.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	54,412,320.04	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	110,408.72
240	DEUDORES DIVERSOS	208,042.02	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	263,958.97	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(337,116.85)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		63,749,395.95	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		63,749,395.95

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 31/01/2008

800	INTERESES COBRADOS		463,969.98
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.29
			463,970.27
MENOS :			
845	HONORARIOS	(679,295.11)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(121,792.01)	
	SUB TOTAL	(801,087.12)	(801,087.12)
DIFERENCIA NETA			(337,116.85)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	ALBERTO LEAL LLAMAS
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TECNICO	ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 29 DE FEBRERO 2008

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	9,187,877.53	510	ACREEDORES DIVERSOS	57,146.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	54,698,913.90	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	161,981.00
240	DEUDORES DIVERSOS	194,809.68	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	263,958.97	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	207,475.00
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		64,345,560.08	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		64,345,560.08

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 29/02/2008

800	INTERESES COBRADOS		1,239,728.05
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		895,001.01
			2,134,729.06

MENOS :

845	HONORARIOS	(1,666,607.82)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(484.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(260,162.24)	
	SUB TOTAL	(1,927,254.06)	(1,927,254.06)

DIFERENCIA NETA 207,475.00

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2008

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	7,815,059.67	510	ACREEDORES DIVERSOS	57,146.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	55,051,175.76	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	225,169.36
240	DEUDORES DIVERSOS	251,496.01	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	263,958.97	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(819,583.03)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		63,381,690.41	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		63,381,690.41

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELENDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 31/03/2008

800	INTERESES COBRADOS		1,629,901.87
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		901,001.01
			2,530,902.88
MENOS :			
845	HONORARIOS	(2,974,118.64)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(1,703.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(374,664.27)	
	SUB TOTAL	(3,350,485.91)	(3,350,485.91)
DIFERENCIA NETA			(819,583.03)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL 2008

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	6,962,542.28	510	ACREEDORES DIVERSOS	56,716.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	55,393,504.83	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	148,133.54
240	DEUDORES DIVERSOS	264,710.08	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	263,958.97	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(1,239,091.46)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		62,884,716.16	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		62,884,716.16

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELENDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 30/04/2008

800	INTERESES COBRADOS		2,104,098.46
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		971,001.01
			3,075,099.47

MENOS :

845	HONORARIOS	(3,833,772.65)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(2,006.60)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(478,411.68)	
	SUB TOTAL	(4,314,190.93)	(4,314,190.93)
	DIFERENCIA NETA		(1,239,091.46)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO 2008

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	6,293,759.42	510	ACREEDORES DIVERSOS	56,716.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	55,709,006.41	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	127,571.86
240	DEUDORES DIVERSOS	187,758.15	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	263,958.97	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(1,648,762.99)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		62,454,482.95	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		62,454,482.95

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 31/05/2008

800	INTERESES COBRADOS		2,512,406.54
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		995,001.01
			3,507,407.55

MENOS :

845	HONORARIOS	(4,620,966.82)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(2,006.60)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(533,197.12)	
	SUB TOTAL	(5,156,170.54)	(5,156,170.54)
	DIFERENCIA NETA		(1,648,762.99)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2008

ACTIVO			**PASIVO**			
100	CAJA Y BANCOS	5,521,568.09	510	ACREEDORES DIVERSOS		56,716.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	56,059,481.25	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.		126,136.59
240	DEUDORES DIVERSOS	234,122.17	**PATRIMONIO**			
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO		616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	263,958.97	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO		(2,022,680.19)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE		(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		62,079,130.48	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**			62,079,130.48

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

"Este programa es *de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 30/06/2008

800	INTERESES COBRADOS		2,894,084.23
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		1,037,001.01
			3,931,085.24
MENOS :			
845	HONORARIOS	(5,359,846.52)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(2,006.60)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(591,912.31)	
	SUB TOTAL	(5,953,765.43)	(5,953,765.43)
DIFERENCIA NETA			(2,022,680.19)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO 2008

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	4,803,150.03	510	ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	56,436,706.95	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	130,762.74
240	DEUDORES DIVERSOS	210,074.59	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	263,958.97	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(2,340,796.28)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		61,713,890.54	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		61,713,890.54

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISÓ

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 31/07/2008

800	INTERESES COBRADOS		3,374,121.73
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		1,069,608.48
			4,443,730.21

MENOS :

845	HONORARIOS	(6,121,776.57)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(3,175.60)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(659,574.32)	
	SUB TOTAL	(6,784,526.49)	(6,784,526.49)
	DIFERENCIA NETA		(2,340,796.28)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE.

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autorided competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO 2008

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	3,553,857.65	510	ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	56,786,902.54	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	231,596.08
240	DEUDORES DIVERSOS	209,597.25	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	263,958.97	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(3,341,203.85)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		60,814,316.31	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		60,814,316.31

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 31/08/2008

800	INTERESES COBRADOS		3,790,759.88
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		1,075,608.48
			4,866,368.36
MENOS :			
845	HONORARIOS	(7,500,663.71)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(13,448.40)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(693,460.10)	
	SUB TOTAL	(8,207,572.21)	(8,207,572.21)
DIFERENCIA NETA			(3,341,203.85)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2008

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	2,736,461.44	510	ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	57,175,297.19	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	115,825.02
240	DEUDORES DIVERSOS	213,456.25	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	263,958.97	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(3,650,575.25)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		60,389,173.85	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		60,389,173.85

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 30/09/2008

800	INTERESES COBRADOS		4,200,299.68
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		1,090,608.48
			5,290,908.16
MENOS :			
845	HONORARIOS	(8,185,825.08)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(13,448.40)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(742,209.93)	
	SUB TOTAL	(8,941,483.41)	(8,941,483.41)
DIFERENCIA NETA			(3,650,575.25)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE 2008

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	1,701,195.17	510	ACREEDORES DIVERSOS	119,294.02
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	57,550,762.94	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	172,501.08
240	DEUDORES DIVERSOS	215,053.77	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	211,625.69	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(4,532,115.30)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		59,678,637.57	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		59,678,637.57

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los esteblecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 31/10/2008

800	INTERESES COBRADOS		4,561,681.43
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		1,090,608.48
			5,652,289.91
MENOS :			
845	HONORARIOS	(9,199,661.37)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(14,889.40)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(969,854.44)	
	SUB TOTAL	(10,184,405.21)	(10,184,405.21)
DIFERENCIA NETA			(4,532,115.30)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE 2008

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	1,031,714.86	510	ACREEDORES DIVERSOS	112,570.99
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	57,881,878.47	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	88,917.64
240	DEUDORES DIVERSOS	214,186.12	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	211,625.69	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES.	(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(4,781,041.26)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		59,339,405.14	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		59,339,405.14

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 30/11/2008

800	INTERESES COBRADOS		4,937,462.63
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		1,090,608.48
			6,028,071.11
MENOS :			
845	HONORARIOS	(9,754,855.94)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(15,496.60)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(1,038,759.83)	
	SUB TOTAL	(10,809,112.37)	(10,809,112.37)
DIFERENCIA NETA			(4,781,041.26)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa es *de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2008

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	9,964,535.07	510	ACREEDORES DIVERSOS	88,347.42
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	48,491,075.04	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	175,435.44
240	DEUDORES DIVERSOS	198,003.01	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	201,159.03	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(5,327,968.48)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		58,854,772.15	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		58,854,772.15

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 31/12/2008

800	INTERESES COBRADOS		5,478,732.51
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		1,090,608.58
			6,569,341.09
MENOS :			
845	HONORARIOS	(10,778,232.24)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(15,511.60)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(1,103,565.73)	
	SUB TOTAL	(11,897,309.57)	(11,897,309.57)
DIFERENCIA NETA			(5,327,968.48)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO	REVISO	ELABORO
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	9,380,721.53	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,901.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	48,823,633.24	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	75,003.96
240	DEUDORES DIVERSOS	201,716.21	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	201,159.03	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(65,664.83)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		58,607,230.01	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		58,607,230.01

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa es de *carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 31/01/2009

800	INTERESES COBRADOS		394,378.12
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		-
			394,378.12
MENOS :			
845	HONORARIOS	(431,272.75)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(28,770.20)	
	SUB TOTAL	(460,042.95)	(460,042.95)
DIFERENCIA NETA			(65,664.83)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SÁNAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien hega uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	8,892,452.64	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,901.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	49,070,197.05	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	104,988.20
240	DEUDORES DIVERSOS	200,281.01	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	201,159.03	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(338,789.35)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		58,364,089.73	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		58,364,089.73

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciedo y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competenta "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 28/02/2009

800	INTERESES COBRADOS		763,001.67
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		81,000.00
			844,001.67
MENOS :			
845	HONORARIOS	(1,098,118.92)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(1,939.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(82,732.60)	
	SUB TOTAL	(1,182,791.02)	(1,182,791.02)
DIFERENCIA NETA			(338,789.35)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULÓ CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	7,986,623.77	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,901.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	49,374,625.43	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	167,103.96
240	DEUDORES DIVERSOS	216,051.01	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	201,159.03	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(986,535.60)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		57,778,459.24	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		57,778,459.24

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa es *de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 31/03/2009

800	INTERESES COBRADOS		1,105,603.28
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		81,000.20
			1,186,603.48
MENOS :			
845	HONORARIOS	(2,062,510.25)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(8,844.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(101,784.33)	
	SUB TOTAL	(2,173,139.08)	(2,173,139.08)
DIFERENCIA NETA			(986,535.60)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA.
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	7,246,049.18	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,901.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	49,637,048.41	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	96,967.14
240	DEUDORES DIVERSOS	299,690.64	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	201,159.03	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(1,310,910.76)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		57,383,947.26	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		57,383,947.26

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 30/04/2009

800	INTERESES COBRADOS		1,412,509.06
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		81,000.20
			1,493,509.26
MENOS :			
845	HONORARIOS	(2,631,535.13)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(8,844.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(164,040.39)	
	SUB TOTAL	(2,804,420.02)	(2,804,420.02)
DIFERENCIA NETA			(1,310,910.76)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá sar denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	6,793,683.32	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,901.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	49,831,880.63	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	91,483.96
240	DEUDORES DIVERSOS	204,518.64	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	201,159.03	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(1,658,133.22)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		57,031,241.62	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		57,031,241.62

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 31/05/2009

800	INTERESES COBRADOS		1,689,856.03
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		81,000.20
			1,770,856.23
MENOS :			
845	HONORARIOS	(3,205,585.79)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(8,844.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(214,559.16)	
	SUB TOTAL	(3,428,989.45)	(3,428,989.45)
DIFERENCIA NETA			(1,658,133.22)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	5,953,525.95	510	ACREEDORES DIVERSOS	29,874.68
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	50,040,238.36	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	145,015.54
240	DEUDORES DIVERSOS	203,739.44	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	201,159.03	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(2,367,216.73)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		56,398,662.78	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		56,398,662.78

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 30/06/2009

800	INTERESES COBRADOS		1,903,408.77
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		81,000.20
			1,984,408.97

MENOS :

845	HONORARIOS	(4,089,293.52)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(9,649.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(252,682.68)	
	SUB TOTAL	(4,351,625.70)	(4,351,625.70)
DIFERENCIA NETA			(2,367,216.73)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS RAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	5,297,621.93	510	ACREEDORES DIVERSOS	29,874.68
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	50,237,833.30	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	119,662.92
240	DEUDORES DIVERSOS	203,927.74	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	201,159.03	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(2,799,984.89)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		55,940,542.00	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		55,940,542.00

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 31/07/2009

800	INTERESES COBRADOS		2,191,715.91
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		81,000.20
			2,272,716.11
MENOS :			
845	HONORARIOS	(4,784,668.42)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(10,048.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(277,984.08)	
	SUB TOTAL	(5,072,701.00)	(5,072,701.00)
DIFERENCIA NETA			(2,799,984.89)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELENDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	4,755,238.41	510	ACREEDORES DIVERSOS	29,874.68
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	50,384,569.46	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	109,321.86
240	DEUDORES DIVERSOS	203,667.81	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	201,159.03	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(3,185,551.12)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		55,544,634.71	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		55,544,634.71

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 31/08/2009

800	INTERESES COBRADOS		2,437,509.02
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		161,001.12
			2,598,510.14
MENOS :			
845	HONORARIOS	(5,460,687.28)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(10,234.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(313,139.48)	
	SUB TOTAL	(5,784,061.26)	(5,784,061.26)
DIFERENCIA NETA			(3,185,551.12)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	3,941,207.16	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	50,571,259.96	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	115,713.42
240	DEUDORES DIVERSOS	210,006.81	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	201,159.03	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(3,789,719.34)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		54,923,632.96	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		54,923,632.96

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 30/09/2009

800	INTERESES COBRADOS		2,635,708.39
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		161,001.12
			2,796,709.51
MENOS :			
845	HONORARIOS	(6,198,485.15)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(10,234.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(377,709.20)	
	SUB TOTAL	(6,586,428.85)	(6,586,428.85)
DIFERENCIA NETA			(3,789,719.34)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

* Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la auteridad competente *

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	3,409,936.54	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	50,765,156.98	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	86,072.40
240	DEUDORES DIVERSOS	199,437.07	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	201,159.03	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(4,108,021.66)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		54,575,689.62	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		54,575,689.62

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 31/10/2009

800	INTERESES COBRADOS		2,839,157.58
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		161,001.12
			3,000,158.70
MENOS :			
845	HONORARIOS	(6,694,206.35)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(10,234.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(403,739.51)	
	SUB TOTAL	(7,108,180.36)	(7,108,180.36)
DIFERENCIA NETA			(4,108,021.66)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	2,844,921.27	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	50,909,853.04	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	92,400.80
240	DEUDORES DIVERSOS	199,837.07	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	201,159.03	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(4,534,269.27)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		54,155,770.41	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		54,155,770.41

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 30/11/2009

800	INTERESES COBRADOS		3,036,655.48
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		161,001.52
			3,197,657.00
MENOS :			
845	HONORARIOS	(7,272,735.41)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(11,366.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(447,824.36)	
	SUB TOTAL	(7,731,926.27)	(7,731,926.27)
DIFERENCIA NETA			(4,534,269.27)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	2,208,214.58	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	51,107,174.89	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	103,284.00
240	DEUDORES DIVERSOS	198,430.81	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	138,359.11	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(5,048,743.49)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		53,652,179.39	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		53,652,179.39

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 31/12/2009

800	INTERESES COBRADOS		3,234,497.37
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		161,002.32
			3,395,499.69
MENOS :			
845	HONORARIOS	(7,868,447.51)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(11,442.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(564,353.17)	
	SUB TOTAL	(8,444,243.18)	(8,444,243.18)
DIFERENCIA NETA			(5,048,743.49)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

* Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente *

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO 2010

ACTIVO			**PASIVO**			
100	CAJA Y BANCOS	1,747,910.86	510	ACREEDORES DIVERSOS		6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	51,305,559.88	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.		74,240.92
240	DEUDORES DIVERSOS	203,124.81	**PATRIMONIO**			
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO		616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	138,359.11	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO		(228,181.65)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE		(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		53,394,954.66	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**			53,394,954.66

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELENDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 31/01/2010

800	INTERESES COBRADOS		201,962.56
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.05
			201,962.61

MENOS :

845	HONORARIOS	(416,707.17)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(13,437.09)	
	SUB TOTAL	(430,144.26)	(430,144.26)
	DIFERENCIA NETA		(228,181.65)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELENDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO 2010

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	1,306,218.50	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	51,441,223.55	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	78,230.68
240	DEUDORES DIVERSOS	200,724.81	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	138,359.11	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(540,600.10)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		53,086,525.97	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		53,086,525.97

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 28/02/2010

800	INTERESES COBRADOS		397,160.01
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.10
			397,160.11
MENOS :			
845	HONORARIOS	(901,683.19)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(36,077.02)	
	SUB TOTAL	(937,760.21)	(937,760.21)
DIFERENCIA NETA			(540,600.10)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO	REVISO	ELABORO
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2010

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	691,865.71	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	51,640,029.65	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	78,354.69
240	DEUDORES DIVERSOS	333,340.88	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	138,359.11	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(823,654.73)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		52,803,595.35	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		52,803,595.35

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/00	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 31/03/2010

800	INTERESES COBRADOS		596,554.37
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.15
			596,554.52

MENOS :

845	HONORARIOS	(1,341,880.46)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(2,371.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(75,957.79)	
	SUB TOTAL	(1,420,209.25)	(1,420,209.25)
DIFERENCIA NETA			(823,654.73)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL 2010

ACTIVO			**PASIVO**			
100	CAJA Y BANCOS	385,380.09	510	ACREEDORES DIVERSOS		6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	51,833,166.52	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.		73,536.07
240	DEUDORES DIVERSOS	199,978.31	**PATRIMONIO**			
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	138,359.11	570	PATRIMONIO		616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO		(1,065,547.43)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE		(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		52,556,884.03	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**			52,556,884.03

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO	REVISO	ELABORO
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 30/04/2010

800	INTERESES COBRADOS		789,962.49
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.19
			789,962.68
MENOS :			
845	HONORARIOS	(1,755,271.41)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(2,991.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(97,247.70)	
	SUB TOTAL	(1,855,510.11)	(1,855,510.11)
DIFERENCIA NETA			(1,065,547.43)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO	REVISO	ELABORO
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO 2010

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	63,691.92	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	51,989,473.37	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	53,410.07
240	DEUDORES DIVERSOS	199,978.31	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	138,359.11	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(1,210,802.75)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		52,391,502.71	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		52,391,502.71

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

* Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 31/05/2010

800	INTERESES COBRADOS		991,828.02
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.29
			991,828.31

MENOS :

845	HONORARIOS	(2,100,475.28)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(2,991.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(99,164.78)	
	SUB TOTAL	(2,202,631.06)	(2,202,631.06)
	DIFERENCIA NETA		(1,210,802.75)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO	REVISO	ELABORO
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2010

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	3,078,442.23	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	8,514,677.76	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	87,005.23
240	DEUDORES DIVERSOS	201,325.01	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	138,359.11	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(1,607,800.51)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(55,105,979.00)
TOTAL DE ACTIVO		11,932,804.11	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		11,932,804.11

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISÓ

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 30/06/2010

800	INTERESES COBRADOS		1,121,361.25
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.36
			1,121,361.61

MENOS :

845	HONORARIOS	(2,589,697.33)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(3,074.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(136,390.79)	
	SUB TOTAL	(2,729,162.12)	(2,729,162.12)
	DIFERENCIA NETA		(1,607,800.51)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISÓ	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2010

SE Secretaría de Economía

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	2,629,688.04	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	8,514,677.76	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	70,207.87
240	DEUDORES DIVERSOS	210,865.97	**PATRIMONIO**		-
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	138,359.11	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(2,030,216.38)
TOTAL DE ACTIVO		11,493,590.88	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		11,493,590.88

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACIÓN PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 31/07/10

800	INTERESES COBRADOS		1,121,990.29
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.36
			1,121,990.65

MENOS :

845	HONORARIOS	(2,983,766.18)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(3,074.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(165,366.85)	
	SUB TOTAL	(3,152,207.03)	(3,152,207.03)
DIFERENCIA NETA			(2,030,216.38)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

* Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente *

Marcha Hacia el Sur

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2010

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	2,212,320.90	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,610.19
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	8,514,677.76	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	70,208.51
240	DEUDORES DIVERSOS	200,865.93	**PATRIMONIO**		-
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	138,359.11	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(2,454,544.80)
TOTAL DE ACTIVO		11,066,223.70	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		11,066,223.70

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 31/08/10

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

800	INTERESES COBRADOS		1,123,235.56
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.36
			1,123,235.92

MENOS :

845	HONORARIOS	(3,377,835.03)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(3,074.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(196,871.69)	
	SUB TOTAL	(3,577,780.72)	(3,577,780.72)
DIFERENCIA NETA			(2,454,544.80)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	1,778,309.08	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,610.19
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	8,467,479.12	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	70,387.15
240	DEUDORES DIVERSOS	200,565.89	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	138,359.11	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(2,936,233.94)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	
TOTAL DE ACTIVO		10,584,713.20	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		10,584,713.20

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 30/09/10

800	INTERESES COBRADOS		1,124,276.81
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.36
			1,124,277.17
MENOS :			
845	HONORARIOS	(3,819,102.52)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(3,074.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(238,334.59)	
	SUB TOTAL	(4,060,511.11)	(4,060,511.11)
DIFERENCIA NETA			(2,936,233.94)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VIL
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electerales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la auteridad competente "

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2010.

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	1,358,173.05	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,610.19
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	8,467,479.12	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	70,209.79
240	DEUDORES DIVERSOS	200,565.85	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	138,359.11	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(3,356,192.65)
TOTAL DE ACTIVO		10,164,577.13	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		10,164,577.13

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 31/10/10

SE Secretaría de Economía

800	INTERESES COBRADOS		1,125,103.53
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.36
			1,125,103.89

MENOS :

845	HONORARIOS	(4,213,171.37)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(3,074.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(265,051.17)	
	SUB TOTAL	(4,481,296.54)	(4,481,296.54)
DIFERENCIA NETA			(3,356,192.65)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010.

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	939,953.87	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,610.19
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	8,467,479.12	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	69,485.10
240	DEUDORES DIVERSOS	200,565.81	**PATRIMONIO**		-
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	138,359.11	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(3,773,687.18)
TOTAL DE ACTIVO		9,746,357.91	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		9,746,357.91

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS AMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 30/11/10

800	INTERESES COBRADOS		1,125,760.59
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.36
			1,125,760.95

MENOS :

845	HONORARIOS	(4,603,180.22)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(3,074.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(293,193.91)	
	SUB TOTAL	(4,899,448.13)	(4,899,448.13)
DIFERENCIA NETA			(3,773,687.18)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	543,211.66	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,610.19
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	8,616,866.39	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	67,549.27
240	DEUDORES DIVERSOS	200,568.01	**PATRIMONIO**		-
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	75,559.19	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(4,081,906.01)
TOTAL DE ACTIVO		9,436,203.25	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		9,436,203.25

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

* Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente *

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 31/12/10

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

800	INTERESES COBRADOS		1,322,806.58
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.36
			1,322,806.94

MENOS :

845	HONORARIOS	(5,029,520.34)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(3,074.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(372,118.61)	
	SUB TOTAL	(5,404,712.95)	(5,404,712.95)
DIFERENCIA NETA			(4,081,906.01)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 2011

ACTIVO			**PASIVO**			
100	CAJA Y BANCOS	2,006,996.18	510	ACREEDORES DIVERSOS		3,610.19
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	6,593,395.39	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.		63,829.44
240	DEUDORES DIVERSOS	395,518.77	**PATRIMONIO**			-
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO		561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	75,559.19	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(551,738,876.20)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO		(361,013.89)
TOTAL DE ACTIVO		9,071,469.53	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**			9,071,469.53

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2011 AL 31/01/2011

800	INTERESES COBRADOS		182.09
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		-
			182.09

MENOS :

845	HONORARIOS	(358,261.48)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(2,934.50)	
	SUB TOTAL	(361,195.98)	(361,195.98)

DIFERENCIA NETA (361,013.89)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES. ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 2011

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	1,743,000.95	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,610.19
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	6,599,681.94	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	63,828.61
240	DEUDORES DIVERSOS	297,538.21	**PATRIMONIO**		-
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	75,559.19	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(551,738,876.20)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(716,702.30)
TOTAL DE ACTIVO		8,715,780.29	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		8,715,780.29

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2011 AL 28/02/2011

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

800	INTERESES COBRADOS		53,485.19
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		182.09
			53,667.28

MENOS :

845	HONORARIOS	(763,721.60)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(6,647.98)	
	SUB TOTAL	(770,369.58)	(770,369.58)
DIFERENCIA NETA			(716,702.30)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

* Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Este prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente *

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2011

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	1,412,044.88	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,468.60
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	6,624,945.23	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	63,827.78
240	DEUDORES DIVERSOS	263,547.89	PATRIMONIO		-
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	75,559.19	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(551,738,876.20)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(1,056,243.18)
TOTAL DE ACTIVO		8,376,097.19	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		8,376,097.19

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELENDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2011 AL 31/03/11

800	INTERESES COBRADOS		78,748.48
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		182.09
			78,930.57

MENOS :

845	HONORARIOS	(1,121,983.08)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(13,190.67)	
	SUB TOTAL	(1,135,173.75)	(1,135,173.75)
	DIFERENCIA NETA		(1,056,243.18)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2011

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	1,113,573.34	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	6,648,733.03	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	53,251.81
240	DEUDORES DIVERSOS	204,922.12	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	75,559.19	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(551,738,876.20)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(1,379,309.57)
TOTAL DE ACTIVO		8,042,787.68	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		8,042,787.68

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIDN EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO

" Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Marcha Hacia el Sur

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2011 AL 30/04/11

800	INTERESES COBRADOS		102,536.28
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		182.09
			102,718.37

MENOS :

845	HONORARIOS	(1,420,911.72)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(61,116.22)	
	SUB TOTAL	(1,482,027.94)	(1,482,027.94)
DIFERENCIA NETA			(1,379,309.57)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO

" Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Marcha Hacia el Sur

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2011

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	710,534.59	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	6,627,593.52	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	52,880.19
240	DEUDORES DIVERSOS	189,922.10	**PATRIMONIO**		-
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	75,559.19	600	DEFICIENTE LIQUIDD DE EJERCICIOS ANTERIORES	(551,738,876.20)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(1,818,106.23)
TOTAL DE ACTIVO		7,603,609.40	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		7,603,609.40

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Marcha Hacia el Sur

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2011 AL 31/05/11

800	INTERESES COBRADOS		128,595.41
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		182.09
			128,777.50

MENOS :

845	HONORARIOS	(1,767,038.99)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(179,844.74)	
	SUB TOTAL	(1,946,883.73)	(1,946,883.73)
DIFERENCIA NETA			(1,818,106.23)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2011

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	2,001,943.34	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,979,949.04	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	51,994.57
240	DEUDORES DIVERSOS	239,373.34	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	75,559.19	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(551,738,876.20)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(2,124,005.10)
TOTAL DE ACTIVO		7,296,824.91	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		7,296,824.91

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NÓRMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DEN	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUI	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUM	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPL	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2011 AL 30/06/11

SE Secretaría de Economía

800	INTERESES COBRADOS		147,614.93
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		182.09
			147,797.02

MENOS :

845	HONORARIOS	(2,065,967.62)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(205,834.50)	
	SUB TOTAL	(2,271,802.12)	(2,271,802.12)
DIFERENCIA NETA			(2,124,005.10)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Marcha Hacia el Sur

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2011

	ACTIVO			PASIVO	
100	CAJA Y BANCOS	1,692,898.06	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,997,763.59	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	43,674.51
240	DEUDORES DIVERSOS	147,371.07	PATRIMONIO		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	45,937.05	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(551,736,876.20)
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	50,000.00	620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(2,476,520.16)
TOTAL DE ACTIVO		6,933,989.77	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		6,933,989.77

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARRIOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

Marcha Hacia el Sur

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2011 AL 31/07/11

800	INTERESES COBRADOS		165,449.48
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		182.09
			165,631.57

MENOS :

845	HONORARIOS	(2,317,975.41)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(326,176.34)	
	SUB TOTAL	(2,644,151.75)	(2,644,151.75)
	DIFERENCIA NETA		(2,478,520.18)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Marcha Hacia el Sur

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2011

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	1,389,805.93	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,969,162.74	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	41,684.35
240	DEUDORES DIVERSOS	178,071.06	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	41,705.31	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(551,738,876.20)
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	50,000.00	620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(2,781,754.75)
TOTAL DE ACTIVO		6,628,765.04	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		6,628,765.04

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2011 AL 31/08/11

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

800	INTERESES COBRADOS		185,581.22
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		182.09
			185,763.31

MENOS :

845	HONORARIOS	(2,609,054.69)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(358,463.37)	
	SUB TOTAL	(2,967,518.06)	(2,967,518.06)
	DIFERENCIA NETA		(2,781,754.75)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	1,106,564.79	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,987,058.95	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	40,925.29
240	DEUDORES DIVERSOS	170,635.04	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	37,473.57	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(551,738,676.20)
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	50,000.00	620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(3,058,028.38)
TOTAL DE ACTIVO		6,351,732.35	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		6,351,732.35

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2011 AL 30/09/11

800	INTERESES COBRADOS		203,457.43
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		182.09
			203,639.52

MENOS :

845	HONORARIOS	(2,847,142.49)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS		
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(414,525.41)	
	SUB TOTAL	(3,261,667.90)	(3,261,667.90)
DIFERENCIA NETA			(3,058,028.38)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2011

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	870,625.70	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	5,005,620.91	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	40,925.24
240	DEUDORES DIVERSOS	140,235.03	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	33,241.83	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(551,736,876.20)
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	50,000.00	620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(3,310,037.21)
TOTAL DE ACTIVO		6,099,723.47	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		6,099,723.47

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA SECRETARIO TÉCNICO	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/. DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2011 AL 31/10/11

800	INTERESES COBRADOS		222,019.39
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		182.09
			222,201.48

MENOS : .

845	HONORARIOS	(3,085,230.29)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(447,008.40)	
	SUB TOTAL	(3,532,238.69)	(3,532,238.69)
	DIFERENCIA NETA		(3,310,037.21)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	507,476.98	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,974,924.00	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	40,925.18
240	DEUDORES DIVERSOS	237,711.53	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	29,010.09	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(551,738,876.20)
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	50,000.00	620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(3,610,636.02)
TOTAL DE ACTIVO		5,799,122.60	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		5,799,122.60

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

Marcha Hacia el Sur

SE Secretaría de Economía

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2011 AL 30/11/11

800	INTERESES COBRADOS		240,055.07
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		182.09
			240,237.16

MENOS :

845	HONORARIOS	(3,372,050.68)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(478,824.50)	
	SUB TOTAL	(3,850,875.18)	(3,850,875.18)
DIFERENCIA NETA			(3,610,638.02)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	342,144.86	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,993,913.70	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	41,917.13
240	DEUDORES DIVERSOS	56,873.26	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	24,709.30	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(551,738,876.20)
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(3,992,875.45)
TOTAL DE ACTIVO		5,417,877.12	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		5,417,877.12

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	CONSULTOR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

Marcha Hacia el Sur

SE Secretaría de Economía

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2011 AL 31/12/11

800	INTERESES COBRADOS		259,044.77
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		182.09
			259,226.86

MENOS :

845	HONORARIOS	(3,615,706.48)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(636,395.83)	
	SUB TOTAL	(4,252,102.31)	(4,252,102.31)
DIFERENCIA NETA			(3,992,875.45)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	CONSULTOR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 2012

SE Secretaría de Economía

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	118,003.50	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	5,012,937.74	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	41,917.13
240	DEUDORES DIVERSOS	56,873.26	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	20,717.69	570	PATRIMONIO	561,103,919.99
			600	OEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(555,732,368.05)
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(208,492.53)
TOTAL DE ACTIVO		5,208,768.19	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		5,208,768.19

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
CONSULTOR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2012 AL 31/01/2012

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

800	INTERESES COBRADOS		19,640.44
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		
			19,640.44

MENOS :

845	HONORARIOS	(142,590.92)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(85,542.05)	
	SUB TOTAL	(228,132.97)	(228,132.97)

DIFERENCIA NETA (208,492.53)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
CONSULTOR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 29 DE FEBRERO DE 2012

SE Secretaría de Economía

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	19,137.84	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,982,095.58	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	41,917.13
240	DEUDORES DIVERSOS	56,673.26	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	17,583.94	570	PATRIMONIO	561,103,919.99
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(555,732,368.05)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(341,334.10)
TOTAL DE ACTIVO		5,075,926.62	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		5,075,926.62

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	CONSULTOR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2012 AL 29/02/2012

SE Secretaría de Economía

800	INTERESES COBRADOS		37,530.87
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		
			37,530.87

MENOS :

845	HONORARIOS	(189,093.58)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(189,771.39)	
	SUB TOTAL	(378,864.97)	(378,864.97)
	DIFERENCIA NETA		(341,334.10)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
CONSULTOR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2012

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	457,750.68	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,226,064.67	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	41,917.13
240	DEUDORES DIVERSOS	6,873.26	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	14,964.99	570	PATRIMONIO	561,103,919.99
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(555,732,368.05)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(711,371.12)
TOTAL DE ACTIVO		4,705,889.60	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		4,705,889.60

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
CONSULTOR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2012 AL 31/03/2012

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

800	INTERESES COBRADOS		
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		56,121.96
			56,121.96

MENOS :

845	HONORARIOS	(479,826.38)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(287,666.70)	
	SUB TOTAL	(767,493.08)	(767,493.08)
DIFERENCIA NETA			(711,371.12)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
CONSULTOR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2012

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	200,345.05	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,241,691.15	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	26,867.42
240	DEUDORES DIVERSOS	23,232.83	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	12,543.77	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(555,731,751.65)
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(924,778.61)
TOTAL DE ACTIVO		4,478,048.80	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		4,478,048.80

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS GAMACHO VILLA	CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	CONSULTOR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2012 AL 31/04/12

800	INTERESES COBRADOS		71,132.04
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.00
			71,132.04

MENOS :

845	HONORARIOS	(688,362.50)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(307,548.15)	
	SUB TOTAL	(995,910.65)	(995,910.65)
DIFERENCIA NETA			(924,778.61)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACT ICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINIST RATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO J ESUS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERT O ALCARAZ ESPINOSA
DIRECT OR GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL	SECRET ARIO TÉCNICO	CONSULT OR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2012

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	14,070.09	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,209,141.41	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	24,697.36
240	DEUDORES DIVERSOS	23,232.81	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	10,685.06	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(555,731,751.65)
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(1,143,291.96)
TOTAL DE ACTIVO		4,257,365.37	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		4,257,365.37

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	CONSULTOR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2012 AL 31/05/12

800	INTERESES COBRADOS		87,314.89
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.00
			87,314.89

MENOS :

845	HONORARIOS	(835,970.30)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(394,636.57)	
	SUB TOTAL	(1,230,606.87)	(1,230,606.87)
DIFERENCIA NETA			(1,143,291.98)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACT ICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINIST RATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO J ESUS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERT O ALCARAZ ESPINOSA
DIRECT OR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRET ARIO TECNICO	CONSULT OR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido politíco. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2012

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	1,483.53	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,224,718.88	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	27,280.70
240	DEUDORES DIVERSOS	23,232.81	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	9,000.67	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(555,731,751.65)
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(1,144,586.80)
TOTAL DE ACTIVO		4,258,671.89	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		4,258,671.89

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TECNICO	CONSULTOR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2012 AL 30/06/12

800	INTERESES COBRADOS		102,892.36
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.00
			102,892.36

MENOS :

845	HONORARIOS	(850,470.30)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(396,990.86)	
	SUB TOTAL	(1,247,461.16)	(1,247,461.16)

DIFERENCIA NETA (1,144,568.80)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACT ICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINIST RATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO J ESUS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERT O ALCARAZ ESPINOSA
DIRECT OR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRET ARIO TÉCNICO	CONSULT OR ADMINIST RATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2012

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	502.17	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,240,834.37	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	27,280.70
240	DEUDORES DIVERSOS	23,232.81	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	7,316.28	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(555,731,751.65)
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(1,131,119.06)
TOTAL DE ACTIVO		4,272,121.63	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		4,272,121.63

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	CONSULTOR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2012 AL 31/07/12

800	INTERESES COBRADOS		119,007.85
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.00
			119,007.85

MENOS :

845	HONORARIOS	(850,470.30)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(399,656.61)	
	SUB TOTAL	(1,250,126.91)	(1,250,126.91)
DIFERENCIA NETA			(1,131,119.06)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACT ICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINIST RATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO J ESUS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERT O ALCARAZ ESPINOSA
DIRECT OR GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL	SECRET ARIO TECNICO	CONSULT OR ADMINISTRATIVO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

Í N D I C E

Dictamen	1
Balance General	3
Estado de Actividades	4
Estado de Cambios en la Situación Financiera	5
Notas a los Estados Financieros	6 a 16

A los miembros del Comité Técnico del
Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur

Hemos examinado el balance general del **Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur,** al 31 de diciembre de 2006, los estados de actividades y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. 1

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera aplicables en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de la apropiada selección de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión. 2

Tal como se menciona en la nota 2 B), los estados financieros que se acompañan, fueron preparados sin la observancia de las reglas de reconocimiento, clasificación, presentación y revelación que establecen los boletines B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y E-2 Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas, de las normas de información financiera. 3

Según se explica en la nota 2 C), los estados financieros son efectuados sobre la base del valor histórico original, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, en los términos del Boletín B-10 del Consejo Mexicano Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF). 4

Como se explica en la nota 9 a los estados financieros, a la fecha de nuestro informe se inicia el proceso formal de extinción del Fideicomiso. Los estados financieros no incluyen ajustes relacionados con la valuación y clasificación de activos y pasivos que podrían ser necesarios por la suspensión de actividades de la entidad. 5

En nuestra opinión, excepto por lo que menciona en los párrafos 3, 4 y 5 anteriores, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur** al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus actividades y los cambios en la situación financiera por el ejercicio que termino en esa fecha, de conformidad con las normas de información financiera aplicables en México. 6

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005, que se presentan para fines de comparación, fueron examinados por otro Contador Público quién con fecha 12 de mayo de 2006 emitió su dictamen con salvedades en relación con la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación conforme el Boletín B-10 y B-16 referente a normas de revelación de entidades con propósitos no lucrativos del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. 7

GOSSLER, S.C.

JUAN REZA GARCIA
Contador Público Certificado
Céd. Prof. 198348

Naucalpan, Edo. de México
Junio 15, 2007

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras Expresadas en Pesos Históricos)

ACTIVO

	2006	2005
CIRCULANTE		
Efectivo en caja, bancos e inversiones temporales	$ 5,698,906	$ 5,726,199
Títulos para Negociar (Nota 2D y 3)	66,603,724	159,270,716
Efectivo disponible	72,302,630	164,996,915
Gastos por comprobar (Nota 4)	603,432	596,886
Total del Activo Circulante	72,906,062	165,593,801
MOBILIARIO Y EQUIPO NETO (Nota 5)	326,763	395,552
Total del Activo	$ 73,232,825	$ 165,989,353

PASIVO

	2006	2005
A CORTO PLAZO		
Acreedores diversos	$ 27,524	$ 137,738
Impuestos por pagar	193,760	31,971
Total del Pasivo	221,284	169,709
PATRIMONIO (Nota 8)		
Patrimonio del Fideicomiso	73,011,541	165,819,644
Total del Pasivo y Patrimonio	$ 73,232,825	$ 165,989,353

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan, forman parte integrante de este Estado

LIC. RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ING. ALBERTO LEAL LLAMAS
CONSULTOR ADMINISTRATIVO

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR EJERCICIOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2006
(Cifras Expresadas en Pesos Históricos)

	2006	2005
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
RENDIMIENTOS Y GANANCIAS:		
Financiamiento público	$ 0	$ 0
Ingresos por garantías	531,000	6,785,630
Rendimientos financieros	7,618,808	20,240,847
Otros Ingresos	48,556	25,792
Total de Rendimientos y Ganancias Restringidos	8,198,364	27,052,269
APOYOS FINANCIEROS (Nota 2 E y 6)	86,535,501	54,336,957
DEVOLUCIONES A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN		
Aplicaciones al patriimonio	599,615	0
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Honorarios	11,699,065	13,404,963
Gastos de viaje y promoción	819,285	1,460,417
Depreciaciones	68,789	401,176
Otros gastos de operación	1,272,046	1,926,113
Comisiones	12,166	10,702
Total de Gastos	13,871,351	17,203,371
Incremento (Disminución) en el Patrimonio restringido, Neto	(92,808,103)	(44,488,059)
Modificaciones en el patrimonio, ajuste de ejercicios anteriores	0	(1,939,915)
Patrimonio al Inicio del Año	165,819,644	212,247,618
Patrimonio al Final del Año	$ 73,011,541	$ 165,819,644

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan, forman parte integrante de este Estado

LIC. RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ING. ALBERTO LEAL LLAMAS
CONSULTOR ADMINISTRATIVO

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS EJERCICIOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras Expresadas en Pesos Históricos)

	2006	2005
(Déficit) del Ejercicio en el Patrimonio Restringido	$ (92,808,103)	$ (44,488,059)
Gastos que no requirieron recursos:		
Depreciación	68,789	401,176
	(92,739,314)	(44,086,883)
Capital de Trabajo:		
Apoyos comprometidos cuentas por pagar	0	(20,316,010)
Otras cuentas por pagar	(110,214)	(664,344)
Impuestos por pagar	161,789	(217,410)
Otros activos circulantes	(6,546)	(485,100)
Recursos Utilizados en la Operación	(92,694,285)	(65,769,747)
Financiamiento		
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	0	(1,939,915)
Inversión		
Adquisiciones de activo fijo	0	20,873
	0	20,873
(Disminución) de Efectivo	(92,694,285)	(67,688,789)
Efectivo al Inicio del Periodo	164,996,915	232,685,704
Efectivo al Final del Periodo	$ 72,302,630	$ 164,996,915

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan, forman parte integrante de este Estadc

LIC. RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ING. ALBERTO LEAL LLAMAS
CONSULTOR ADMINISTRATIVO

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras Expresadas en Pesos Históricos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, OBJETO, ACTIVIDADES Y DURACIÓN DEL FIDEICOMISO

A) Constitución y objeto

El Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, (PMS), se constituyó con fecha 21 de mayo de 2001, como un fideicomiso de la administración pública con el objeto de contribuir al fomento de la inversión nacional y extranjera por medio del establecimiento de plantas productivas en el sector industrial, comercio, servicios y turismo, con el propósito de generar empleos permanentes en los estados del sur y sureste de la República Mexicana, y con sujeción a lo que al respecto establezca el Comité Técnico que se constituye con base en el presente contrato. En la cláusula décima quinta de su contrato se establece que la duración del fideicomiso (PMS) tendrá una vigencia de 6 años.

El Fideicomiso se encuentra reglamentado con base a las reglas de operación y criterios de elegibilidad.

El contrato del Fideicomiso se integra por las siguientes partes:

Fideicomitente: El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fiduciaria: Nacional Financiera, S.N.C.

De acuerdo con la cláusula quinta del contrato de Fideicomiso firmado el 21 de mayo de 2001 y de conformidad con lo señalado en el artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, el Fideicomitente tiene constituido un Comité Técnico, el cual por conducto del Secretario de Actas, instruye a la Fiduciaria sobre el cumplimiento de los fines del Fideicomiso. El Comité Técnico se integra por cinco miembros del sector gubernamental y un Secretario Técnico.

El Fideicomiso PMS inicia con el propósito fundamental de apoyar proyectos de inversión preferentemente en zonas económicamente marginadas de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz; en los últimos años detectó la necesidad de ampliar su cobertura hacia municipios de muy alta marginación de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luís Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, siempre con el objetivo de generar empleos permanentes en cantidad y calidad en las regiones beneficiadas.

B) Principales actividades

Entre las principales actividades del Fideicomiso reguladas por sus reglas de operación destacan las siguientes:

a) Identificar y atraer proyectos de inversión de empresas, para establecerse en la región.

b) Identificar, con base a las reglas de operación y criterios de elegibilidad de éstas a aquellos proyectos de inversión que sean sujetos a los beneficios del PMS.

c) Celebrar contratos con las empresas seleccionadas, con la finalidad de establecer los compromisos para contribuir a la generación de empleos y al desarrollo económico de la región.

d) Entregar los recursos en numerario que el Comité Técnico instruya a las empresas que hayan sido apoyadas conforme a los contratos que se celebren.

   Queda pactado que la Fiduciaria en ningún caso será responsable de la aplicación que se haga de las cantidades que entregue en cumplimiento de las instrucciones giradas por el Comité Técnico, por lo que será responsabilidad del Secretario Técnico realizar todos los actos tendientes a verificar la correcta utilización de los recursos que se entreguen.

e) Entregar previa instrucción por escrito del Comité Técnico al Secretario Técnico los recursos para cubrir los gastos operativos del Fideicomiso PMS

f) Realizar todo tipo de gestiones que permitan incentivar el fortalecimiento del PMS, tales como las necesarias para tratar de obtener autorizaciones de deducibilidad de donativos para efectos del Impuesto sobre la Renta.

NOTA 2. POLITÍCAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A) Declaración General

Las principales políticas contables que sigue el Fideicomiso están de acuerdo con las normas de información financiera, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

Las normas de información financiera (NIF) a las que nos referimos en el párrafo anterior, y que son aplicables en México a partir del 1 de enero de 2006 se integran por las propias NIF, y por:

- ✓ Interpretaciones a las NIF's aprobadas por el Consejo Emisor del CINIF y emitidos por el CINIF.

- ✓ Los boletines de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y transferidos al CINIF el 31 de mayo de 2004, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF´s.

- ✓ Las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera y los cambios entre éstas y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados no tienen efectos relevantes.

B) Normatividad Específica

Las disposiciones de las Normas de Información Financiera, en su Boletín A-1 "Estructura de las Normas de Información Financiera" señala que son aplicables para todas las entidades que emitan estados financieros con base en las NIF; adicionalmente, la normatividad actual prevé que siguen en vigor las reglas de contabilidad que aplican de manera específica a entidades con fines no lucrativos, la cual se establece en los boletines B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas".

En términos generales, la normatividad antes mencionada, establece que los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos, deben observar en su preparación las reglas establecidas en las normas financieras mexicanas, a excepción de ciertos aspectos específicos que resultan aplicables solamente a entidades lucrativas.

Sin embargo el Fideicomiso no sigue los lineamientos establecidos debido a que esta sujeto a presentar la información de sus operaciones de acuerdo a las políticas y normas de presentación contables establecidos por su Fiduciaria.

C) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados sobre la base de valor histórico y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, conforme a los lineamientos establecidos en el Boletín B-10 de las normas de información financieras mexicanas, adoptado por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

D) Títulos para Negociar

En el contrato de fideicomiso PMS se establece lo siguiente:

La Fiduciaria, Nacional Financiera, S.N.C., invertirá los recursos líquidos que formen parte del patrimonio fideicomitido en instrumentos de deuda en los plazos y los términos que le instruya por escrito el Comité Técnico, tomando a su cargo la fiduciaria de los mismos y reinvirtiendo el producto de las amortizaciones de los valores.

A falta de instrucciones, la Fiduciaria invertirá en instrumentos de deuda gubernamentales o bancarios de amplia liquidez y seguridad.

E) Ingresos

El Fideicomiso PMS obtiene sus ingresos a través de ministraciones que el Congreso de la Unión aprueba en el Presupuesto de Egresos de la Federación por medio de la Secretaría de Economía. Durante el ejercicio 2006 y 2005 no previa partida alguna para el citado programa.

F) Apoyos Financieros

Es el objetivo principal de la creación del Fideicomiso y estos se llevan de acuerdo a las sesiones extraordinarias del Comité Técnico en las que se autorizan los apoyos de inversión a las empresas que previamente se han analizado cumplen con las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, publicados en el Diario Oficial de la Federación 8 de mayo 2003 y 8 de julio de 2004. Su monto se indica en la nota 6.

G) Gastos de operación

De acuerdo al contrato del Fideicomiso PMS se establece que con cargo al patrimonio fideicomitido, se destinará hasta el 10% del mismo, para gastos de operación, según lo autorice el Comité Técnico del mismo, criterio que ha sido sustentado por la Subsecretaria para la Pequeña y Mediana Empresa y diferentes dependencias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública.

H) Inversiones en Activo Fijo

Las inversiones en mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición, más los gastos y erogaciones necesarias para que los bienes se encuentren en condiciones de uso, el cual no ha sido modificado por efectos inflacionarios o de avalúos.

I) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el valor histórico de las inversiones, a través del método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes.

Concepto	Tasa Anual De depreciación %
Equipo de oficina y otros	10
Equipo de Transporte	25
Equipo de Cómputo	30

Las inversiones en activo fijo, se comienzan a depreciar a partir del año siguiente al de su adquisición.

NOTA 3. TÍTULOS PARA NEGOCIAR

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se cuenta con un contrato de Intermediación Bursátil aperturado por cuenta del Fideicomiso con referencia 80028 Programa Marcha Hacia el Sur en Nacional Financiera, S.N.C., como sigue:

Contrato	31-XII-06	31-XII-05
1051023	$ 66,603,724	$ 159,270,716

NOTA 4. GASTOS POR COMPROBAR

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra como sigue:

Nombre	31-XII-06	31-XII-05
José María Iduñate Acosta (1)	$ 583,763	$ 583,763
Gilberto García Fiol	10,000	0
Varios	9,669	13,123
Suma:	$ 603,432	$ 596,886

(1) Con fecha 15 de octubre de 2005, el Lic. José María Iduñate Acosta, Notario Público recibió del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur $ 583,763 por concepto de gastos y honorarios para la elaboración de escritura pública número 356/04 que contiene contrato de dación en pago sobre un bien inmueble ubicado en el Ejido La Joya, Torreón Coahuila, de los cuales conforme registros en contabilidad a febrero 2007 se han comprobado $ 350,006 quedando un saldo de $ 233,757.

NOTA 5. ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra como sigue:

Concepto	31-XII-06	31-XII-05
Equipo de Cómputo	$ 1,241,265	$ 1,264,565
Equipo de Transporte	700,374	800,026
Equipo de Oficina	444,629	444,629
Otros	183,369	183,369
Suma de Inversiones	2,569,637	2,692,589
Depreciación acumulada	2,242,874	2,297,037
Activo Fijo Neto:	$ 326,763	$ 395,552

En el año 2006 se generaron las siguientes bajas de activo fijo:

a) Se registra baja de equipo de computo, Lap Top marca Compaq con número de serie 2V1BKHYZFR9D, por $ 23,300 conforme acta administrativa de fecha 26 de enero de 2004.

b) Aseguradora Interacciones, S.A., resarce al Fideicomiso por el robo total de Tsuru modelo 2001, serie 3N1EB31SS1K328268, según reclamación presentada el 30 de marzo de 2006 en $48,420.

NOTA 6. APOYOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio que concluye al 31 de diciembre de 2006, el Fideicomiso Público Marcha Hacia el Sur otorgo los siguientes apoyos financieros:

Concepto	31-XII-06
Huracán Wilma (1)	$ 52,846,999
Huracán Stan (1)	1,716,000
Proyectos de Inversión	31,972,502
Suma de apoyos	$ 86,535,501

(1) Conforme Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 21 de noviembre de 2005, se acordó apoyar a las empresas damnificadas en el sureste del país, derivado de los huracanes Stan y Wilma hasta por un monto de $ 60,000,000; previamente el Fideicomiso PMS firmo convenio de apoyo con el Gobierno del Estado de Quintana Roo y con el Consejo Coordinador Empresarial del Caribe, A.C., para poder apoyar a la conservación de empleo, derivado de los desastres naturales ocasionados por el Huracán Wilma y con el Gobierno del Estado de Chiapas por los desastres ocurridos por el Huracán Stan. Para lo cual se estableció un Programa de Apoyo Emergente a PyMes que indicaba el monto, destino, requisitos de elegibilidad y documentación requerida para el otorgamiento del apoyo a empresas establecidas en las zonas de desastre.

NOTA 7. ACTIVOS CONTINGENTES

En las normas de información financieras mexicanas se define en el Boletín C-9 al activo contingente como beneficio económico que surge de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contigentes del Fideicomiso a la fecha de nuestra revisión son:

A) Juicios y demandas en los que el Fideicomiso PMS es parte actora

En general se requiere la devolución de los recursos entregados a las empresa beneficiadas, ya sea total o parcialmente, después de haber constatado que la empresa efectivamente incumplió con las obligaciones contraídas en el convenio de suministro de apoyos económicos para la generación de empleos permanentes.

Actualmente trata de recuperar vía Judicial los recursos que fueron otorgados a las empresas por el Fideicomiso Público Marcha Hacia el Sur, a los cuales no se les dio la utilidad debida conforme a lo establecido en el convenio de concertación para el apoyo económico. Su objetivo es embargar bienes suficientes que garanticen el monto del adeudo que la empresa tiene con el Fideicomiso y en su caso rematar los bienes embargados para recuperar los recursos.

Conforme bitácora de 98 expedientes de Consultoría Jurídica de fecha 5 de marzo de 2007, las demandas radicadas por estados de la República Mexicana son las siguientes:

Estado	31-XII-06
Durango	$ 89,944,000
Torreón	42,360,000
Puebla	13,692,000
Chiapas	11,638,000
Tlaxcala	11,004,000
Veracruz	10,146,000
Yucatán	8,878,261
Guerrero	8,000,000
Oaxaca	7,215,000
Campeche	6,976,000
Otros	8,769,900
Suma de apoyos	$ 218,623,161

B) Dación de pago a favor de Fideicomiso PMS de contrato de de transacción con la empresa Industrias Papadopulos, S.A. de C.V., por $ 11,000,000 con inmueble de Ejido La Joya, ubicado en la Ciudad de Torreón, Coahuila; que aun cuando se ha realizado el pago de escrituración del terreno esta empresa estaba denunciada ante la Procuraduría General de la República desde diciembre 2004 y donde un tercer involucrado reclama también la posesión del mismo.

C) A la fecha de nuestra revisión se tienen fianzas a favor del Fideicomiso por aquellas empresas a quienes se otorgaron apoyos economicos mayores a $ 1,000,000; ascienden a $53,445,352 de los cuales $ 2,300,000 de Rumilla Internacional Grupo, S.A. de C.V., del 11 de noviembre de 2005, esta siendo ejecutada por falta de cumplimiento al convenio celebrado con el Fideicomiso para la generación de empleos.

Los anteriores activos contingente han de ser objeto de constante evaluación para que dado el caso cuando deje de tener el carácter de contingentes se proceda al reconocimiento del ingreso y activo.

NOTA 8. PATRIMONIO

A) Integración

El patrimonio del Fideicomiso será destinado únicamente al cumplimiento de sus fines, y estará integrado como sigue:

a) Por una aportación inicial de $ 175,089,100 que aporta el Fideicomitente con cargo a los recursos presupuestales autorizados del ramo 10 de economía en el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado por el Congreso de la Unión.

b) Con las cantidades que, en su caso, autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con cargo al presupuesto de la Secretaría de Economía.

c) Con las aportaciones que a título gratuito realice cualquier otra persona o dependencia, los rendimientos que se obtengan en la inversión de los fondos líquidos y en general con todo tipo de bienes y derechos.

d) Los rendimientos que se obtengan en la inversión de los fondos líquidos del patrimonio del Fideicomiso PMS.

e) En general con todo tipo de bienes y derechos que se adquieran, así como los que se reciban en calidad de donativos a título gratuito y que se incorporen al patrimonio del Fideicomiso PMS, como consecuencia de la realización de sus fines.

Las aportaciones que el Fideicomitente realice en lo sucesivos, estarán sujetas a la suficiencia del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente y se deberá contar con la autorización previa de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Con cargo al patrimonio fideicomitido, se destinará hasta el 10% del mismo para gastos de operación del Fideicomiso PMS, según lo autorice el Comité Técnico del mismo.

B) Defensa del Patrimonio

En caso de requerirse la defensa del patrimonio fideicomitido, si ésta se hiciere necesaria, la Fiduciaria sólo estará obligada a otorgar los poderes a favor de las personas que indique el Comité Técnico para efectuar dicha defensa.

NOTA 9. EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO

La extinción del Fideicomiso Público Marcha Hacia el Sur,(PMS), se establece en su mismo contrato el cual indica una vigencia de 6 años debiendo la Secretaría de Economía obtener la autorización anual para su continuidad y registro ante la Unidad Política Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reservando expresamente el Fideicomitente el derecho de revocarlo.

A la extinción del Fideicomiso PMS y previo el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas se indica que la Fiduciaria entregará al Gobierno Federal, por conducto de la Tesorería de la Federación, los remanentes del patrimonio que en su caso hubiere.

A la fecha del presente informe se han llevado a cabo acuerdos por los miembros del H. Comité Técnico para iniciar un programa de trabajo que inicia el proceso formal de extinción del Fideicomiso, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones contraídas que se encuentran pendientes.

NOTA 10. RÉGIMEN FISCAL

A) Generalidades del Fideicomiso

El régimen fiscal de las actividades no empresariales o actividades civiles que se lleven a cabo a través de un fideicomiso, deben determinarse atendiendo primordialmente al fin del fideicomiso y a la calidad de las personas que en él intervienen.

El fideicomiso en sí no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, sino que lo son los fideicomisarios o el fideicomitente, según el caso; mediante el Fideicomiso Público Marcha Hacia el Sur (PMS) se llevan a cabo actividades civiles y que no se encuentran regulados por el artículo 13 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El fideicomiso, de acuerdo con lo que señala el artículo 349 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, implica una afectación de bienes. El fiduciario, Nacional Financiera, S.N.C., tiene la propiedad fiduciaria de las cosas objetas del fideicomiso, pero no es el dueño absoluto. Esto se debe a que su dominio sobre las cosas objeto del fideicomiso está sujeto a las limitaciones que le han sido impuestas por el contrato, y por esa razón el fiduciario no podrá venderlas, gravarlas, modificarlas, etc., si no es mediante una instrucción que al efecto le proporcione el fideicomitente, es decir el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B) Particularidades

Conforme lo manifestó la administración del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur ante el Servicio de Administración Tributaria y la Administración Pública Local en su escrito de fecha 26 de julio de 2006, solicitó la baja de obligaciones fiscales donde migró de persona moral no comprendida en el artículo 95 del Título III de la Ley de ISR a la clave S200 como Sociedad Mercantil, claves que no le correspondían desde el inicio de sus operaciones ya que de acuerdo a la función por la que se ha creado el Fideicomiso Público Marcha hacia el Sur es la siguiente:

Dar las oportunidades para lograr el desarrollo necesario en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz a través del fomento a la inversión nacional y extranjera por medio del establecimiento de plantas productivas en el sector industrial, comercio, servicios y turismo con el objetivo de crear empleos permanentes y bien remunerados.

Sus obligaciones fiscales sólo se limitan a enterar los impuestos retenidos en materia del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado por los pagos que realiza a personas físicas en el pago de sus honorarios.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

LIC. RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ING. ALBERTO LEAL LLAMAS
CONSULTOR ADMINISTRATIVO

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

31 de diciembre de 2010 y 2009

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PÚBLICO
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido	**Página**
Opinión de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de ingresos y egresos	4
Estados de variaciones en el patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-21

MAZARS

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Secretaría de Economía
Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa

Comité Técnico del Fideicomiso Público
Programa Marcha Hacia el Sur

Hemos examinado el balance general al 31 de diciembre de 2010, del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (el Fideicomiso) en el que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada actúa como Fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciario, y el estado de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que le son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha, incluidos solamente para fines de comparación, no fueron examinados por contador público independiente, en consecuencia no han sido auditados.

Excepto por lo que se indica en los párrafos B y C siguientes, nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que han sido preparados de acuerdo con las reglas y criterios contables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que le son aplicables al Fideicomiso. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. También comprende la evaluación de las reglas y criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración del Fideicomiso, así como de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

A. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, éstos han sido preparados de acuerdo con las reglas y criterios contables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aplicables al Fideicomiso, los cuales, y en función de las características de las operaciones celebradas por el Fideicomiso, en esencia, son similares a las reglas contables establecidas por las normas de información financiera mexicanas y, también, se ha considerado que éste continuará operando hasta en tanto existan acciones legales en proceso de resolver y concluyendo éstas se proceda a la elaboración del contrato de extinción.

Paseo de la Reforma 295 - 8, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.
Tel: + 52 (55) 5980 5200, Fax: + 52 (55) 5080 1310, www.mazars.mx

Mazars Auditores S. de R.L. de C.V.

Praxity
MEMBER
GLOBAL ALLIANCE OF INDEPENDENT FIRMS

B. En virtud de las actividades que la administración del Fideicomiso se encuentra realizando para la extinción del mismo, los muebles y equipo se presentan como un activo circulante.

C. Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2010 existen bienes muebles e inmuebles adjudicados al Fideicomiso y entregados o en proceso de recibirse por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para su enajenación, cuyo valor razonable neto de realización no ha sido determinado por la administración del Fideicomiso, por lo que no ha sido posible reconocerlos contablemente en el patrimonio del Fideicomiso. Como se señala en la Nota 5d. a los estados financieros, los bienes adjudicados o embargados a favor de Fideicomiso, deben ser registrados en el balance general o en cuentas de orden, una vez que se cuente con los elementos suficientes para ello.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes a los estados financieros que se acompañan, de llegarse a requerir alguno como necesario, derivado de la situación mencionada en el párrafo C. anterior, los estados financieros que se describen en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, al 31 de diciembre de 2010, y los ingresos y egresos derivados de sus actividades, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las reglas y criterios contables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que le son aplicables al Fideicomiso.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

México, D.F.
13 de mayo de 2011

FIDEICOMISO PÚBLICO
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR – Nota 1

BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
Expresados en pesos mexicanos: $

		2010		2009 (No auditado)
Activo				
Circulante				
Efectivo	$	9,160,078	$	53,315,389
Deudores diversos		200,566		198,431
Mobiliario y equipo, neto – Nota 3		75,559		138,359
Total de activo	**$**	**9,436,203**	**$**	**53,652,179**
Pasivo				
A corto plazo				
Acreedores diversos	$	3,610	$	6,649
Reservas y provisiones para obligaciones diversas		67,549		103,284
Total de pasivo		**71,159**		**109,933**
Patrimonio				
Patrimonio – Nota 4		561,103,920		601,199,216
Aplicaciones de ejercicios anteriores		(547,656,970)		(542,608,227)
Aplicación neta del ejercicio		(4,081,906)		(5,048,743)
Total del patrimonio		**9,365,044**		**53,542,246**
Total de pasivo y patrimonio	**$**	**9,436,203**	**$**	**53,652,179**

Las notas 1 a 7 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Gustavo Meléndez Arreola Director General de Promoción Empresarial	Raymundo Jesús Camacho Villa Secretario Técnico	Jorge de la Madrid Corona Consultor del Fideicomiso

FIDEICOMISO PÚBLICO
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR – Nota 1

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
Expresados en pesos mexicanos: $

	2010	2009 (No auditado)
Ingresos:		
Intereses cobrados	$ 1,322,807	$ 3,234,497
Ingresos por servicios	-	161,002
Total de ingresos	1,322,807	3,395,499
Egresos:		
Gastos:		
Generales de administración	309,319	501,551
Honorarios	5,029,520	7,868,448
Depreciaciones	62,800	62,800
Impuestos diversos	3,074	11,443
Total de gastos	5,404,713	8,444,242
Aplicación neta del año	$ **(4,081,906)**	$ **(5,048,743)**

Las notas 1 a 7 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Gustavo Meléndez Arreola **Director General de Promoción Empresarial**	**Raymundo Jesús Camacho Villa** **Secretario Técnico**	**Jorge de la Madrid Corona** **Consultor del Fideicomiso**

FIDEICOMISO PÚBLICO
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR – Nota 1

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
Expresados en pesos mexicanos: $

	2010	2009 (No auditado)
Patrimonio		
Saldo al inicio del año	$ 601,199,216	$ 601,199,216
Devolución de recursos a la Tesorería de la Federación	(40,095,296)	-
Saldo al final del año	**561,103,920**	**601,199,216**
Aplicaciones de ejercicios anteriores		
Saldo al inicio del año	(542,608,227)	(537,280,260)
Traspaso de la aplicación del ejercicio anterior	(5,048,743)	(5,327,967)
Saldo al final del año	**(547,656,970)**	**(542,608,227)**
Aplicación neta del año:		
Saldo al inicio del año	(5,048,743)	(5,327,967)
Traspaso a aplicaciones de ejercicios anteriores	5,048,743	5,327,967
Aplicación neta del año	(4,081,906)	(5,048,743)
Saldo al final del año	**(4,081,906)**	**(5,048,743)**
Total de patrimonio	$ **9,365,044**	$ **53,542,246**

Las notas 1 a 7 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Gustavo Meléndez Arreola **Director General de Promoción Empresarial**	**Raymundo Jesús Camacho Villa** **Secretario Técnico**	**Jorge de la Madrid Corona** **Consultor del Fideicomiso**

FIDEICOMISO PÚBLICO
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR – Nota 1

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años terminados el 31 de diciembre de 2010 Y 2009
Expresados en pesos mexicanos: $

	2010	2009 (No auditado)
Actividades de Operación:		
Aplicación neta del año	$ (4,081,906)	$ (5,048,743)
Más partidas que no requirieron de flujo de efectivo:		
Depreciación del ejercicio	62,800	62,800
	(4,019,106)	(4,985,943)
Capital de trabajo:		
Importe neto de la disminución de las cuentas por pagar y el incremento de las cuentas por cobrar	(40,909)	(154,278)
Recursos netos de efectivo aplicados a actividades de operación	(4,060,015)	(5,140,221)
Actividades de Financiamiento:		
Devolución de recursos a la Tesorería de la Federación, en su carácter de Fideicomitente	(40,095,296)	-
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento	(40,095,296)	-
Disminución en el efectivo	**(44,155,311)**	**(5,140,221)**
Efectivo al inicio del año	**53,315,389**	**58,455,610**
Efectivo al final del año	**$ 9,160,078**	**$ 53,315,389**

Las notas 1 a 7 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Gustavo Meléndez Arreola Director General de Promoción Empresarial	Raymundo Jesús Camacho Villa Secretario Técnico	Jorge de la Madrid Corona Administrador del Fideicomiso

FIDEICOMISO PÚBLICO
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
Cifras expresadas en pesos mexicanos: $

Nota 1 Antecedentes, constitución, objeto y extinción del Fideicomiso

Antecedentes

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2000, en su artículo 71 contempla el Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS), mismo que para su ejecución está a cargo de la Secretaría de Economía (SE). El PMHS tiene como objetivo promocionar y gestionar la generación de empleo permanente en calidad y en cantidad en los Estados del Sur y Sureste de México (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán). Con base en ese Decreto, así como en las Reglas de Operación y los indicadores de Evaluación y de Gestión para la Asignación del Subsidio a la Operación del PMHS, dicho programa contribuiría al fomento de la inversión nacional y extranjera, orientándose a apoyar el establecimiento de plantas productivas en el sector industrial, comercio, servicios y turismo.

Constitución y objeto del Fideicomiso

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados, así como una aplicación eficiente, eficaz y equitativa y transparente de los recursos públicos destinados al Programa Marcha Hacia el Sur, se constituyó el 21 de mayo de 2001 el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (en lo sucesivo, el Fideicomiso), con una vigencia de 6 años.

A través de dicho fideicomiso no se duplicarán funciones ni estructuras orgánicas que ya existen en la Administración Pública Federal, ya que se orienta a la asistencia de un sector de la población.

Son partes en el Fideicomiso

- Fideicomitente: El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Fiduciario: Nacional Financiera, S.N.C.

El patrimonio será destinado únicamente al cumplimiento de sus fines y estará integrado como sigue:

- La cantidad (inicial) de $ 175,089,100 que aporta el fideicomitente con cargo a los recursos presupuestales autorizados del ramo 10 de economía en su presupuesto.
- Con las cantidades que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cargo al presupuesto de la Secretaria de Economía.
- Con las aportaciones que a título gratuito realice cualquier otra persona física o moral, pública o privada o institución, organismo, dependencia o entidad de la administración pública federal o estatal, la que no tendrá derecho a ninguna contraprestación, por lo que no se le podrá designar como fideicomitente o fideicomisario.
- Los rendimientos que se obtengan en la inversión de los fondos líquidos del patrimonio del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso, podrá incrementarse cuantas veces sea necesario, con nuevas aportaciones sin necesidad de suscribir un convenio modificatorio, bastando para ello la instrucción que para tal efecto reciba el Fiduciario por parte del Comité Técnico y la entrega de los bienes que incrementen el patrimonio.

Las personas de las cuales el Fiduciario reciba cualesquiera clase de bienes, y sean distintas del Fideicomitente, por el hecho de su aportación, no tendrá ningún derecho derivado de este contrato ni respecto del patrimonio del Fideicomiso, por lo que no se crea pasivo directo o contingente a cargo del Fiduciario.

Las aportaciones que el Fideicomitente realice en lo sucesivo, estarán sujetas a la suficiencia del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes y se deberá contar con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de los fines del Fideicomiso se encuentran los siguientes:

1. Identificar y atraer Proyectos de Inversión de Empresas, para establecerse en la Región.

2. Identificar, con base a las Reglas de Operación y criterios de elegibilidad de éstas a aquellos proyectos de inversión que sean sujetos a los beneficios del PMHS.

3. Celebrar contratos con las empresas seleccionadas, con la finalidad de establecer los compromisos para contribuir a la generación de empleos y al desarrollo económico de las Región.

4. Estudiar la posible canalización a otros programas, en el caso que la empresa no cumpla con las características mencionadas en los criterios de elegibilidad de las Reglas de Operación para poder acceder a los apoyos.

5. Gestionar con organismos públicos, privados, nacionales y extranjeros la canalización de fondos a título gratuito al patrimonio del Fideicomiso.

6. Invertir los fondos líquidos del patrimonio en la forma y términos que indique el Comité Técnico, o a falta de resolución de éste, en los instrumentos de deuda gubernamental o bancaria que determine el Fiduciario, del mayor rendimiento y seguridad.

7. Entregar los recursos en numerario que el Comité Técnico instruya, a las empresas que hayan sido apoyadas conforme a los contratos que se celebren.

   Queda pactado que el Fiduciario en ningún caso será responsable de la aplicación que se haga de las cantidades que se entreguen en cumplimiento de las instrucciones giradas por el Comité Técnico, por lo que será responsabilidad del Secretario Técnico realizar todos los actos tendientes a verificar la correcta utilización de los recursos que se entreguen.

8. Entregar, previa utilización por escrito del Comité Técnico al Secretario Técnico, los recursos para cubrir los gastos operativos del Fideicomiso.

9. Celebrar todo tipo de actos, contratos o convenios, que se requieran para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso, de conformidad con las Reglas de Operación y de los límites y condiciones establecidas en la cláusula correspondiente.

Queda expresamente pactado que solo la concentración, inversión y entrega de los recursos que integren el patrimonio del Fideicomiso lo realizará directamente el Fiduciario, de conformidad con las instrucciones del Comité Técnico y todo el manejo operativo tendiente al otorgamiento de los apoyos a las empresas, será efectuado por conducto del Secretario Técnico.

El Fideicomiso no es sujeto directo del impuesto sobre la renta, de acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor y al ser el Fideicomiso no empresarial (no lucrativo), está exento de la obligación de presentar declaraciones de impuestos, debido a que sus actividades se consideran como no gravables; sin embargo, el Fideicomiso, lleva a cabo el entero de los impuestos de retención a que está obligado.

Actividades residuales y extinción del Fideicomiso.

1. El Comité Técnico del Fideicomiso dejó de Sesionar durante el periodo comprendido del 21 de mayo de 2007, fecha de la última Sesión Ordinaria y de terminación de la vigencia del contrato de Fideicomiso, al 13 de mayo de 2010, fecha de la Primera Sesión Ordinaria 2010.

2. Con base en el oficio SCAGP/200/280/2007 de fecha 4 de abril de 2007, en el que se instruye por parte del Secretario de Función Pública a impulsar un programa denominado "Fideicomisos Públicos en Extinción", que tiene como finalidad activar los procesos de extinción de los actos jurídicos que cumplieron con los fines para los cuales fueron creados, se llevó a cabo la reunión de fecha 16 de mayo de 2007, en donde se tomaron los acuerdos siguientes:

   a) Que la SE se pronuncie formalmente sobre la extinción del fideicomiso y se informe al Comité Técnico en su próxima sesión para que, en su caso, acuerde el inicio del proceso de extinción.
   b) Que se provisione un monto para gastos de abogados que llevarán a cabo el seguimiento, atención de juicios y recuperación de recursos y se reintegre el remanente del patrimonio a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
   c) El Secretario Técnico del PMHS deberá presentar un Programa de Trabajo que considere:
      - Elaboración del Convenio de Extinción.
      - Presupuesto mínimo que se requiere para las actividades residuales del fideicomiso (98 juicios civiles y 9 averiguaciones previas; así como seguimiento a 486 proyectos de inversión para establecer el grado de cumplimiento de los mismos).
      - Reintegro de recursos (estimado 50.0 millones de pesos).
      - Mecanismos de traspaso de cartera y juicios pendientes al fiduciario (NAFIN).
      - Solicitud de la clave de baja del Fideicomiso ante la SHCP.

3. En la Sesión del Comité Técnico celebrada el 21 de mayo de 2007 /(fecha de terminación de la vigencia del contrato de Fideicomiso), en donde se tocó el tema del oficio SCAGP/200/280/2007 de fecha 4 de abril de 2007 y junto con los representantes de la Secretaría de la Función Pública, se comentó la creación de un grupo de trabajo para cumplir con los fines del programa y que coadyuvará a la correcta extinción del Fideicomiso. En dicha Sesión, el Comité Técnico tomó los acuerdos siguientes:

   a) Se pronunció para dar inicio a los trabajos de extinción del PMHS.
   b) Aprobó el programa de trabajo para extinguir el PMHS
   c) Instruyó que el programa de trabajo autorizado se presentara al grupo de trabajo establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la SHCP, para la extinción de fideicomisos públicos, y que el avance de las acciones se informara a la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa a través de la Dirección General de Promoción Empresarial de la SE.

4. Mediante el oficio 100.2007.00594 de fecha 15 de junio de 2007, la SE comunicó a la SHCP, que el Fideicomiso ya no continuaba otorgando apoyos. Sin embargo, existían actividades residuales en el mismo que no permitían la correcta y legal extinción del mismo.

5. Después de realizar diversas acciones encaminadas a resolver la problemática de extinción del Fideicomiso, en la Primera Sesión Ordinaria de 2010 celebrada el 13 de mayo de 2010, el Comité Técnico acordó solicitar que a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) de la SE se envíe comunicado a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, en seguimiento a la reunión celebrada el 18 de marzo de 2010 entre la SE y la SHCP, en donde ésta propuso continuar con el Fideicomiso hasta en tanto existan acciones legales en proceso y recomendando realizar lo siguiente:

   I. Convocar a una sesión de Comité Técnico del Fideicomiso y,

   II. Que el Comité Técnico del Fideicomiso acuerde instruir a NAFIN, como fiduciaria del acto jurídico, el reintegro a la Tesorería de la Federación de la Federación (TESOFE) de los recursos del patrimonio del Fideicomiso, dejando los suficientes recursos para finiquitar las actividades residuales y defensa del mismo, indicando que las posteriores recuperaciones de los apoyos y los rendimientos financieros que se generan, serán reintegrados directamente a la TESOFE (Véase Nota 4).

NOTA 2 Resumen de políticas (criterios) contables significativas:

Preparación y presentación de los estados financieros:

Los estados financieros del Fideicomiso son preparados de conformidad con los criterios (reglas y prácticas) que son emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y por las normas de información financiera mexicanas, en aquello que es aplicable al Fideicomiso.

A partir del 1 de enero de 2006, entraron en vigor la Normas de Información Financiera (NIF) y los boletines de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF se integran a la estructura de dichas normas.

Las NIF son emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Dentro de los objetivos del CINIF se incluye la convergencia de las NIF, en el mayor grado posible, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Fideicomiso, en cumplimiento a la NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo" que entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2008, emitió el "Estado de flujos de efectivo" determinado sobre la base de valores nominales de las partidas de balance y del estado de ingresos y egresos. Dicho estado fue preparado mediante el método indirecto y presenta los flujos de efectivo de las actividades de operación partiendo de la aplicación del ejercicio, seguido de los relativos a financiamiento.

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados con base en el valor histórico de las operaciones realizadas y, tomando en cuenta que continuará operando hasta en tanto existan acciones legales en proceso de resolver y se proceda a elaborar el contrato de extinción respectivo, considerando al Fideicomiso como un ente en actividad.

Las principales políticas contables observadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan, se indican a continuación:

2A. Efectivo

Se encuentra representado principalmente por efectivo en bancos y fondos de inversión a corto plazo, y están valuadas a su costo más el rendimiento acumulado.

2B. Estimación para cuentas de dudosa recuperación

El Fideicomiso no ha creado una estimación para cuentas de dudosa recuperación, en donde se incluyan los importes con una antigüedad mayor a un año y aquellas cuentas por cobrar que se encuentran en un proceso legal para su recuperación. Las cuentas de dudosa recuperación no se consideran importantes.

2C. Mobiliario y equipo

Estos activos se registran a su costo de histórico de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base al valor histórico de los activos aplicando las tasas anuales de depreciación que se indican a continuación:

	% de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

En virtud de las actividades que la administración del Fideicomiso se encuentra realizando para la extinción del mismo, los muebles y equipo se presentan como un activo circulante.

2D. Ingresos por enajenación de bienes muebles e inmuebles

Los ingresos obtenidos de la enajenación de bienes muebles e inmuebles se registran en resultados, en el momento de ser reportados por el SAE en su Informe de Rendición de Cuentas.

2F. Ingresos por intereses ganados

Los ingresos por intereses ganados se registran en los resultados, en el momento de ser recibidos efectivamente.

NOTA 3 Mobiliario y equipo

	2010			2009
	Inversión	**Depreciación acumulada**	**Neto**	**Neto**
Mobiliario y equipo de Oficina	$ 444,629	$ (387,478)	$ 57,151	$ 101,614
Equipo de transporte	700,374	(700,367)	7	7
Equipo de cómputo	1,132,665	(1,132,601)	64	64
Otros equipos	183,370	(165,033)	18,337	36,674
Total	**$ 2,461,038**	**$ 2,385,479**	**$ 75,559**	**$ 138,359**

El cargo a los resultados en los ejercicios de 2010 y 2009, por concepto de depreciación ascendió a $ 62,800 en ambos años.

Con fecha 07 de diciembre de 2009 se celebran las "Bases de Colaboración" (mandato) entre Nacional Financiera S.N.C., en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso, y el SAE, teniendo como objeto establecer los mecanismos mediante los que se instrumentarán las acciones necesarias para llevar a cabo la transferencia de los bienes propiedad del Fideicomiso, a efecto de que el SAE proceda a su venta mediante los procedimientos que para este fin se encuentren previstos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. Conforme a las bases de colaboración se han efectuado las siguientes acciones:

1. Mediante el oficio PMSST/2010/033 de fecha 23 de junio de 2010, el Fideicomiso hace formal solicitud de transferencia de equipo de cómputo y vehículos al SAE. A través de las "Actas Administrativas de Transferencia de Bienes" RT/MSUR BIENES/ADM/CEN/CEN/1610/10/09 y RT/FPMH/VEN/CEN/CEN/01612/10/09, ambas de fecha 01 de septiembre de 2010, se realiza la entrega de 46 bienes (una parte del equipo de cómputo) y de cuatro vehículos, respectivamente, en las condiciones físicas que en dichos documento se establece sin realizarse pruebas de su funcionamiento; la guarda y custodia de los bienes se encuentra bajo la responsabilidad del SAE.

   Al 31 de diciembre de 2010, el equipo de cómputo y el equipo de transporte entregado al SAE se encuentran totalmente depreciados.

2. Mediante el oficio PMSST/2010/040 de fecha 10 de noviembre de 2010, el Fideicomiso hace formal solicitud de transferencia, de dos inmuebles adjudicados en dación de pago, al SAE.

   Al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del dictamen de los auditores independientes (13 de mayo de 2011), estos bienes adjudicados no han sido reconocidos contablemente en el patrimonio del Fideicomiso. Asimismo, a la fecha del dictamen de los auditores independientes, el SAE no ha indicado la fecha del operativo en que se hará la entrega – recepción de los mismos.

3. Mediante el oficio PMSST/2010/041 de fecha 10 de noviembre de 2010, el Fideicomiso hace formal solicitud de transferencia de bienes adjudicados, tales como maquinas de coser, suelas de zapatos, gavetas, porta hormas, entre otros, al SAE. A través del "Acta Administrativa de Transferencia de Bienes" RT/MSUR BIENES/ADM/CEN/CEN/00673/11/04 de fecha 18 de abril de 2011, se realiza la entrega de los bienes en las condiciones físicas que en dichos documento se establece sin realizarse pruebas de su funcionamiento. La guarda y custodia de los bienes se encuentra bajo la responsabilidad del Fideicomiso PMS.

   Al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del dictamen de los auditores independientes (13 de mayo de 2011), esos bienes adjudicados no han sido reconocidos contablemente en el patrimonio del Fideicomiso.

NOTA 4 Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso se integra como sigue:

		Importe
Aportaciones recibidas a través del Presupuesto de Egresos de la Federación en los años:		
2001	$	175'089,100
2002		191'120,800
2003		150'000,000
2004		100'000,000
Suma		**616'209,900**
Entregas de efectivo a la Tesorería de la Federación concepto de:		
Recursos recuperados en litigios		(15,010,684)
Acuerdo del Comité Técnico		(40,095,296)
	$	**561,103,920**

Con oficio No. 712.01.003 de fecha 22 de enero de 2001, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) de la SE, comunicó a la Directora General de Promoción "B" el presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2001, correspondiendo al programa PMHS la cantidad de $ 175,089,100.

Con oficio No. 712.02.010 de fecha 29 de enero de 2002, la DGPOP de la SE, comunicó al Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa el presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2002, correspondiendo al programa PMHS la cantidad de $ 207.12 millones de pesos, mismo que después fue modificado sin que mediara oficio alguno para quedar en $ 191,120,800.

Mediante oficio No. 712.03.015 de fecha 28 de enero de 2003, la DGPOP de la SE comunicó al Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa el presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2003, correspondiendo al PMHS la cantidad de $ 150,000,000.

Asimismo, mediante oficio No. 700.2004.046 de fecha 23 de enero de 2004, la DGPOP de la SE, comunicó al Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa el presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2004, correspondiendo al PMHS la cantidad de $ 100,000,000.

En la Segunda Sesión Ordinaria de 2010 celebrada el 7 de junio de 2010, en virtud de que en el patrimonio del Fideicomiso existían recursos en exceso a los requeridos para culminar con las actividades del Fideicomiso, el Comité Técnico acordó que a través de Nacional Financiera, SNC en su carácter de Fiduciario, se realizara el entero a la TESOFE por la cantidad de $ 40,095,296 a más tardar el 18 de junio de ese año. El entero se realizó haciendo el depósito en dos exhibiciones, el primero por $ 973,135, correspondiente a los intereses generados de enero a mayo de 2010 y los restantes $ 39,122,161, como parte del patrimonio del Fideicomiso.

Con fechas 07 de junio, 10 de septiembre y 17 de diciembre de 2010 se celebran las Sesiones del Comité Técnico, segunda, tercera y cuarta, respectivamente.

Durante 2011 y a la fecha del dictamen de los auditores independientes (13 de mayo de 2011) el Comité Técnico del Fideicomiso no ha Sesionado.

NOTA 5. Contingencia

a) El Fideicomiso interpuso denuncias penales en contra de empresas incumplidas, por un importe de $ 202,915,780; las denuncias, se encuentran a la fecha pendientes de resolución y en fase de averiguación previa y procesos en trámite. En opinión de los abogados del Fideicomiso, no es posible conocer actualmente cual será el resultado final de estos juicios.

b) Demanda laboral por un importe estimado de $ 600,000, para lo cual el Fideicomiso no ha creado ninguna provisión para hacer frente a su pago, en la eventualidad de que le sea desfavorable el resultado.

c) De conformidad con las Bases de Colaboración que celebraron Nacional Financiera S.N.C., en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso, con el SAE para la transferencia de los bienes propiedad del Fideicomiso y su enajenación por parte de este último:
   - Bienes muebles. Queda a cargo de Fideicomiso cualquier contingencia que se presente respecto de la transferencia de los bienes muebles, excepto vehículos, embarcaciones y aeronaves, en donde no se cuente con los documentos en donde conste el título de propiedad o con la que acredite la legítima posesión y la posibilidad de disponer de los bienes.

- Entero de recursos: Una vez rendido el informe anual de resultados del ejercicio por parte del SAE al Fideicomiso, el SAE enterará al Fideicomiso, en el momento que lo acuerden, el producto neto por la enajenación de los activos transferidos, en el entendido de que con dicho entero se libera de responsabilidad al SAE por futuras responsabilidades por reclamaciones derivadas del encargo solicitado (Véase Nota 6).
- Responsabilidad ante terceros: El Fideicomiso responderá ante terceros, por las quejas, demandas, reclamaciones o recursos que pudieran presentársele al SAE respecto de cualquier reclamación derivada del cumplimiento de las Bases de Colaboración, así como las que pudieran presentarse con motivo de la enajenación que el SAE realice de los bienes transferidos por el Fideicomiso.

d) Dada la naturaleza contingente de los asuntos que implican la adjudicación o embargo de bienes inmuebles y muebles, el Fideicomiso deberá registrar en cuentas de orden o dentro de su balance general los bienes implícitos en los asuntos anteriores, en el momento en que se tengan los elementos suficientes para ello.

NOTA 6. Hechos posteriores

1. Con oficio DCRET/051/2011 de fecha 7 de marzo de 2011, el SAE remite al Fidecomiso el informe anual de resultados del ejercicio. En dicho informe el SAE indica que durante 2010 no realizó ni obtuvo ingresos por la venta de los bienes transferidos; asimismo, señala que durante 2010 no ha incurrido ni tienen gastos acumulados al 31 de diciembre de 2010 en la atención del encargo.

2. Con oficio DCRET/DERET/123/11 de fecha 13 de mayo de 2011, el SAE informa al Fideicomiso que con fecha 18 de febrero de 2011 se llevó a cabo la enajenación de vehículos y equipo de computo obteniendo un ingreso por un importe total de $ 79,020, incluyendo IVA.

NOTA 7. Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF emitió las siguientes NIF cuya vigencia y observancia es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011:

- NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos". Esta norma se emitió con la intención de converger con lo establecido en la NIIF 8, respecto a los criterios para identificar segmentos sujetos a informar y la información financiera a revelar por cada uno de ellos.

  Los principales cambios de la NIF B-5 respecto al Boletín B-5 derogado, son los siguientes: (i) la NIF B-5 tiene un enfoque gerencial, pues las revelaciones de información por segmentos que requiere a las entidades se refieren a información que es utilizada regularmente en forma interna por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad para la evaluación del desempeño de los segmentos operativos; (ii) la NIF B-5 no requiere que las áreas de negocio de la entidad estén sujetas a riesgos distintos entre sí, para que puedan calificar como segmentos operativos; (iii) de acuerdo con la NIF B-5, las áreas de negocio en etapa preoperativa pueden ser catalogadas como segmentos operativos; (iv) la NIF B-5 requiere revelar por segmentos y en forma separada los importes de ingresos y gastos por intereses, así como los demás componentes del RIF y (v) se requiere revelar los importes de los pasivos que se incluyen en la información usual del segmento operativo que regularmente utiliza la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad.

- NIF B-9 "Información Financiera a Fechas Intermedias". La NIF B-9 se emitió con objeto de incorporar en la información financiera a fechas intermedias cambios derivados de la emisión del Marco Conceptual de las NIF y de otras NIF particulares; por ejemplo, eliminar terminología y conceptos que ya no están vigentes; tales como: principios de contabilidad, principio de consistencia, etc.; así como para incorporar nuevos requerimientos, como es el relativo a la presentación del estado de flujos de efectivo. Asimismo, la NIF B-9 se emitió con la intención de converger con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información Financiera Intermedia".

  Con base en la NIF B-9, la información financiera a fechas intermedias debe contener como mínimo por cada período intermedio, los siguientes estados financieros comparativos: (i) un estado de posición financiera condensado; (ii) un estado de resultados condensado; (iii) un estado de variaciones en el capital contable condensado; (iv) un estado de flujos de efectivo condensado; y (v) notas a los estados financieros con revelaciones seleccionadas.

  La NIF B-9 establece que la información financiera presentada al cierre de un período intermedio debe compararse con la información al cierre de un período intermedio equivalente del año inmediato anterior, salvo en el caso del estado de posición financiera, por el que se requiere además su comparación con un estado a la fecha del cierre anual inmediato anterior.

- NIF C-4 "Inventarios". Los principales cambios en relación con los pronunciamientos anteriores son: i) se elimina el costeo directo como sistema de valuación; ii) no se permite la fórmula (antes método) de asignación del costo de inventarios denominado últimas entradas primeras salidas ("UEPS"); iii) se establecen los tipos de inventario que quedan fuera del alcance de esta norma, así como los que quedan exceptuados únicamente de sus requerimientos de valuación pero que no están sujetos a los demás requisitos establecidos en esta norma; iv) en el caso de adquisiciones a plazo de inventarios se requiere que la diferencia entre el valor del inventario en condiciones normales de crédito y el importe pagado debe reconocerse como costo financiero durante el periodo de financiamiento; v) se permite que, en determinadas circunstancias, las estimaciones por pérdidas por deterioro de inventarios que se hayan reconocido en un periodo anterior, se disminuyan o cancelen contra los resultados del periodo en el que ocurran esas modificaciones; vi) requiere ciertas revelaciones como es el caso de pérdidas por deterioro cuando el costo de ventas se incluye como parte de las operaciones discontinuadas, entre otras; vii) requiere que un cambio de la fórmula (antes método) de asignación de costo de inventarios sea tratado como un cambio contable con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores"; viii) requiere que los anticipos a proveedores sean reconocidos como pagos anticipados en tanto no se hayan transferido los riesgos y beneficios del inventario correspondiente; y ix) la valuación de los inventarios debe realizarse sobre la base del valor neto de realización.

- NIF C-5 "Pagos Anticipados". Los principales cambios en relación con los pronunciamientos anteriores son: i) establece como una característica básica el que estos no le transfieren aún a la entidad los riesgos y beneficios inherentes a los bienes que están por adquirirse o a los servicios que está por recibir; en consecuencia los pagos anticipados para la adquisición de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados; ii) al momento de recibir los bienes, los pagos anticipados relativos deben reconocerse como un gasto en el estado de resultados del periodo, o como un activo cuando la entidad tenga la certeza que el bien adquirido le generará beneficios económicos futuros; iii) requiere que los pagos anticipados o una porción de éstos se apliquen al estado de resultados en el momento en que se determina que surge una pérdida por deterioro en su valor; es decir, en el importe de los beneficios económicos futuros esperados; iv) se requiere que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el estado de posición financiera, en atención a la clasificación de la partida destino, en el circulante o en el no circulante; y v) establece que cualquier cambio derivado de la adopción de esta NIF debe realizarse de manera retrospectiva.

- NIF C-6 "Propiedades, Planta y Equipo". Los principales cambios de esta norma en relación con pronunciamientos anteriores son: i) forman parte de esta norma las propiedades, planta y equipos utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos, así como de industrias extractivas; ii) en el caso de intercambios de activos, se incorpora su tratamiento atendiendo a la sustancia económica, iii) en el caso del valor residual de un componente se incorporan las bases para determinar los montos actuales que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del mismo; iv) se elimina la disposición que requería que debía asignarse un valor determinado por avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridos sin costo alguno o a un costo que es inadecuado para expresar su significado económico, reconociendo un superávit donado; v) se establece la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente; y se señala que cuando un componente esté sin utilizar debe continuar depreciándose, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

  En vigor a partir del 1° de enero de 2011, excepto porque la identificación y estimación del valor residual y de vida útil remanente que corresponda a cada componente serán obligatorias a partir del 1 de enero de 2012.

- NIF C-18 "Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo". Esta norma completa las normas que identifican la metodología para el reconocimiento de dichas provisiones debido a que el Boletín C-9 no las contempla y por lo tanto establece: i) los requisitos a considerar para la valuación de una obligación asociada con el retiro de un componente; ii) el requerimiento de reconocer este tipo de obligaciones como una provisión que incrementa el costo de adquisición de un componente; iii) cómo reconocer los cambios a la valuación de estas provisiones por revisiones a los flujos de efectivo, a la periodicidad para su liquidación y a la tasa de descuento apropiada a utilizar; iv) el uso de una tasa de descuento apropiada que incorpore el costo del dinero y el riesgo de crédito de una entidad; v) el uso de la técnica del valor presente esperado para determinar la mejor estimación para este tipo de provisiones, y vi) las revelaciones que la entidad debe presentar cuando tenga una obligación asociada con el retiro de un componente.

- Mejoras a las NIF 2011. El objetivo es incorporar cambios y precisiones a las Normas de Información Financiera con la finalidad de establecer planteamientos normativos más adecuados: (i) Se modifica la NIF B-1 relativos a cambios contables y correcciones de errores en forma retrospectiva y será obligatoria para ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2011; (ii) presentación opcional del rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento; (iii) intereses por cobrar de difícil recuperación; se incorporan normas para no permitir que se reconozcan intereses sobre cartera de difícil recuperación dado que no es probable

que los beneficios económicos fluyan a la entidad; (iv) en el caso de instrumentos financieros se realizan cinco mejoras que generan cambios contables que eliminan diferencias entre las NIF y las NIIF; (v) respecto de las partes relacionadas se realizan precisiones para definir el concepto de parte relacionadas para evitar dejar de considerar a todas aquellas que deban considerarse como tal; (vi) en el caso de arrendamiento capitalizable se realizan cuatro mejoras que eliminan diferencias contra las NIF y las NIIF relativas a la tasa de descuento a utilizar por el arrendador y el arrendatario, también se requieren nuevas revelaciones y se establecen reglas para reconocer la ganancia o pérdida en arrendamiento en vía de regreso, entre otras; (vii) se realizan mejoras al Boletín C-9 referente a que los cambios en las estimaciones de las provisiones se deben de tratar de acuerdo a lo establecido en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", (viii) se define el concepto de tasa de impuesto a la utilidad diferido que estén promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de cierre de los estados financieros y (ix) se elimina dentro de la NIF D-6 "Capitalización del Resultado Integral de Financiamiento" la opción de valuar activos con base en el método de indización específica.

Las notas 1 a 7 anteriores, son parte integrante de los estados financieros del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

Gustavo Meléndez Arreola **Director General de Promoción Empresarial**	**Raymundo Jesús Camacho Villa** **Secretario Técnico**	**Jorge de la Madrid Corona** **Consultor del Fideicomiso**

ANEXO Q)

BALANZA DE COMPROBACIÓN EJERCICIO 2007 – 2012

Balanza de comprobación al 31/Diciembre/07

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
1101-0000-000-000-00	CAJA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1101-0007-000-000-00	ALBERTO LEAL LLAMAS	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1103-0000-000-000-00	BANCOS	8,991,517.73	1,956,843.97	1,333,590.68	9,614,771.02
1103-0001-000-000-00	DEL PAIS	8,991,517.73	1,956,843.97	1,333,590.68	9,614,771.02
1103-0001-001-000-00	BANCOMER	8,991,517.73	1,956,843.97	1,333,590.68	9,614,771.02
1103-0001-001-002-00	BMER CTA. 141151282	8,991,517.73	1,956,843.97	1,333,590.68	9,614,771.02
1201-0000-000-000-00	TITULOS PARA NEGOCIAR	55,122,524.50	347,708.42	1,406,100.00	54,064,132.92
1201-0001-000-000-00	MONEDA NACIONAL	55,122,524.50	347,708.42	1,406,100.00	54,064,132.92
1201-0001-005-000-00	TITULOS BANCARIOS EMITIDOS	55,122,524.50	347,708.42	1,406,100.00	54,064,132.92
1201-0001-005-001-00	ACEPTACIONES BANCARIAS	55,122,524.50	347,708.42	1,406,100.00	54,064,132.92
1503-0000-000-000-00	ANTICIPOS	0.00	470,481.38	470,481.38	0.00
1503-0090-000-000-00	OTROS	0.00	470,481.38	470,481.38	0.00
1505-0000-000-000-00	DEUDORES DIVERSOS	235,835.71	17,917.00	57,717.26	196,035.45
1505-0002-000-000-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
1505-0002-001-000-00	MARIA DE JESUS ROMAN SALG	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
1505-0005-000-000-00	OTROS PAGOS POR CUENTA DE	185,835.71	17,917.00	57,717.26	146,035.45
1505-0005-001-000-00	GASTOS DE VIAJE	185,835.71	17,917.00	57,717.26	146,035.45
1505-0005-001-033-00	FEDERICO MAYO CEDEÑO	0.00	0.00	0.00	0.00
1505-0005-001-044-00	ALBERTO LEAL LLAMAS	836.65	3,841.00	836.65	3,841.00
1505-0005-001-053-00	ANSELMO CELESTINO.	4,287.50	3,841.00	4,287.50	3,841.00
1505-0005-001-065-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	8,302.75	1,200.00	7,608.10	1,894.65
1505-0005-001-066-00	CELINA PATRICIA LOPEZ GONZ	1,547.00	0.00	1,547.00	0.00
1505-0005-001-069-00	ALEJANDRA LOPEZ MENDIOLA	6,180.01	6,241.00	12,421.01	0.00
1505-0005-001-072-00	GILBERTO GARCIA FIOL	61.67	0.00	0.00	61.67
1505-0005-001-075-00	FELIPE JIMENEZ PALOMARES	685.00	0.00	0.00	685.00
1505-0005-001-076-00	ARACELI SANCHEZ OSNAYA	6,328.47	2,694.00	6,328.35	2,694.12
1505-0005-001-090-00	OTROS ADEUDOS	157,606.66	100.00	24,688.65	133,018.01
1505-0005-001-090-33	ALBERTO LEAL LLAMAS	19,355.00	0.00	19,355.00	0.00
1505-0005-001-090-35	CELESTINO ANSELMO ELIGIO	292.71	100.00	392.71	0.00
1505-0005-001-090-42	TURISMO OASIS, S.A. DE C.V.	502.99	0.00	0.00	502.99
1505-0005-001-090-53	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIA	0.02	0.00	0.00	0.02
1505-0005-001-090-69	CINTHYA LIZETH AVILA ESPAR	2,102.94	0.00	2,102.94	0.00
1505-0005-001-090-76	VICENTES ARNULFO CRUZ R	95,000.00	0.00	0.00	95,000.00
1505-0005-001-090-77	CARLOS ANDRES RAMIREZ	37,500.00	0.00	0.00	37,500.00
1505-0005-001-090-80	ARACELI SANCHEZ OSNAYA	15.00	0.00	0.00	15.00
1505-0005-001-090-82	JOSE ALBERTO CASTILLO SU	2,838.00	0.00	2,838.00	0.00
1801-0000-000-000-00	MOBILIARIO Y EQUIPO	2,461,038.60	0.00	0.00	2,461,038.60
1801-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	444,629.34	0.00	0.00	444,629.34
1801-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	1,132,665.22	0.00	0.00	1,132,665.22
1801-0004-000-000-00	DE TRANSPORTE TERRESTRE	700,374.14	0.00	0.00	700,374.14
1801-0090-000-000-00	OTROS	183,369.90	0.00	0.00	183,369.90
2106-0000-000-000-00	ACREEDORES DIVERSOS	-4,966.31	0.00	6,378.00	-11,344.31
2106-0090-000-000-00	OTROS	-4,966.31	0.00	6,378.00	-11,344.31
2106-0090-060-000-00	JUAN LUIS SALAZAR GUTIERREZ	-125.00	0.00	0.00	-125.00
2106-0090-069-000-00	ALBERTO LEAL LLAMAS	0.00	0.00	430.00	-430.00
2106-0090-074-000-00	MA. DEL PILAR HIROISHI SUZUKI	-0.50	0.00	0.00	-0.50
2106-0090-081-000-00	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACI	-4,824.92	0.00	0.00	-4,824.92
2106-0090-085-000-00	DAVID PEREZ LOZADA	-0.39	0.00	0.00	-0.39
2106-0090-100-000-00	LAURA PATIÑO PEREZ	-12.50	0.00	0.00	-12.50
2106-0090-101-000-00	CELINA PATRICIA LOPEZ GONZA	-3.00	0.00	0.00	-3.00
2106-0090-103-000-00	JUAN IGNACIO HERNANDEZ GU	0.00	0.00	0.00	0.00
2106-0090-104-000-00	GOSSLER, S.C.	0.00	0.00	0.00	0.00
2106-0090-105-000-00	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	5,348.00	-5,348.00
2106-0090-106-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	0.00	0.00	600.00	-600.00
2303-0000-000-000-00	PROVISIONES DE PASIVO	-166,411.34	166,411.34	223,596.28	-223,596.28
2303-0001-000-000-00	IMPUESTOS	-166,411.34	166,411.34	223,596.28	-223,596.28
2303-0001-003-000-00	RETENCION I.S.R	-82,825.67	82,825.67	111,798.14	-111,798.14
2303-0001-004-000-00	RETENCION I.V.A	-83,585.67	83,585.67	111,798.14	-111,798.14

Balanza de comprobación al 31/Diciembre/07

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
3102-0000-000-000-00	DEPRECIACION ACUMULADA MOBII	-2,134,279.71	0.00	62,799.92	-2,197,079.63
3102-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	-209,626.44	0.00	44,462.93	-254,089.37
3102-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	-1,132,601.18	0.00	0.00	-1,132,601.18
3102-0004-000-000-00	EQUIPO DE TRANSPORTE TERR	-700,367.13	0.00	0.00	-700,367.13
3102-0090-000-000-00	OTROS	-91,684.96	0.00	18,336.99	-110,021.95
4201-0000-000-000-00	PATRIMONIO	-601,199,215.99	0.00	0.00	-601,199,215.99
4201-0001-000-000-00	GOBIERNO FEDERAL	-616,209,898.99	0.00	0.00	-616,209,898.99
4201-0090-000-000-00	OTROS (DEVOLUCIONES A TESO	15,010,683.00	0.00	0.00	15,010,683.00
4401-0000-000-000-00	RESULTADOS	528,236,057.72	0.00	0.00	528,236,057.72
4401-0002-000-000-00	ACUMULADO EJERCICIOS ANTER	528,236,057.72	0.00	0.00	528,236,057.72
5103-0000-000-000-00	COMISIONES PAGADAS	11,593.14	912.52	0.00	12,505.66
5103-0001-000-000-00	INSTITUCIONES DE CREDITO DEL	11,593.14	912.52	0.00	12,505.66
5108-0000-000-000-00	HONORARIOS	12,069,402.88	1,305,314.92	0.00	13,374,717.80
5108-0001-000-000-00	POR SERVICIOS PROFESIONALES	6,832,950.06	569,530.11	0.00	7,402,480.17
5108-0001-052-000-00	CELESTINO ANSELMO	160,783.26	14,615.89	0.00	175,399.15
5108-0001-055-000-00	CARLOS IBARRA	647,034.86	58,821.35	0.00	705,856.21
5108-0001-057-000-00	EVA GONZALEZ.	123,927.57	0.00	0.00	123,927.57
5108-0001-058-000-00	ALBERTO LEAL LLAMAS	647,034.86	58,821.35	0.00	705,856.21
5108-0001-075-000-00	LETICIA TORRES IZQUIERDO	282,588.36	25,689.85	0.00	308,278.21
5108-0001-079-000-00	MAURICIO LEON HIDALGO	151,800.00	0.00	0.00	151,800.00
5108-0001-080-000-00	BEATRIZ CARREON OLVERA	70,816.13	0.00	0.00	70,816.13
5108-0001-081-000-00	ALEJANDRA LOPEZ MENDIOLA	215,050.00	19,550.00	0.00	234,600.00
5108-0001-082-000-00	LIZBETH IVONNE SAADE GONZA	112,700.00	12,075.00	0.00	124,775.00
5108-0001-083-000-00	MA.EUGENIA BRINGAS MERCADC	316,250.00	28,750.00	0.00	345,000.00
5108-0001-084-000-00	LAURA PATIÑO PEREZ	36,225.00	0.00	0.00	36,225.00
5108-0001-085-000-00	CELINA PATRICIA LOPEZ GONZA	759,000.00	69,000.00	0.00	828,000.00
5108-0001-086-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	265,650.00	24,150.00	0.00	289,800.00
5108-0001-087-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	647,034.86	58,821.35	0.00	705,856.21
5108-0001-088-000-00	GILBERTO GARCIA FIOL	411,548.62	0.00	0.00	411,548.62
5108-0001-089-000-00	GLORIA IMELDA TAKE MUNGUIA	303,600.00	28,750.00	0.00	332,350.00
5108-0001-090-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	982,514.90	117,585.32	0.00	1,100,100.22
5108-0001-091-000-00	ANDRES GALVAN GUERRERO	115,000.00	0.00	0.00	115,000.00
5108-0001-092-000-00	BLANCA MA.EUGENIA SANCHEZ	273,125.00	0.00	0.00	273,125.00
5108-0001-093-000-00	FELIPE JIMENEZ PALOMARES	96,600.00	0.00	0.00	96,600.00
5108-0001-094-000-00	ARACELI SANCHEZ OSNAYA	120,750.00	24,150.00	0.00	144,900.00
5108-0001-095-000-00	MARIA ALEJANDRA MORA VARG	93,916.64	28,750.00	0.00	122,666.64
5108-0003-000-000-00	AL FIDUCIARIO	158,852.12	0.00	0.00	158,852.12
5108-0034-000-000-00	ROBERTO A ORDOÑES CHAVEZ	126,500.00	0.00	0.00	126,500.00
5108-0040-000-000-00	ROBERTO OLVERA MARROQUIN	75,460.70	0.00	0.00	75,460.70
5108-0055-000-000-00	VERONICA CEDILLO AMADOR	126,500.00	0.00	0.00	126,500.00
5108-0072-000-000-00	GBDS ASESORES, S.C.	18,247.00	0.00	0.00	18,247.00
5108-0079-000-000-00	RAMIRO GABRIEL SANSORES G	281,850.00	56,350.00	0.00	338,200.00
5108-0081-000-000-00	VICTOR GUERRERO MENDEZ	363,425.76	74,203.33	0.00	437,629.09
5108-0082-000-000-00	JOSE ALBERTO CASTILLO SUAREZ	175,156.21	34,690.00	0.00	209,846.21
5108-0083-000-000-00	GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ	565,708.69	112,700.00	0.00	678,408.69
5108-0084-000-000-00	JUAN IGNACIO HERNANDEZ GUE	659,971.60	131,675.00	0.00	791,646.60
5108-0085-000-000-00	CINTHYA LIZETH AVILA ESPARZA	281,750.00	57,350.00	0.00	339,100.00
5108-0088-000-000-00	LUIS ENRIQUE GODINEZ AMBROS	554,490.69	104,900.00	0.00	659,390.69
5108-0089-000-000-00	GUSTAVO LAGUNES CEPEDA	566,903.91	99,153.32	0.00	666,057.23
5108-0090-000-000-00	JUAN MANUEL CAÑETAS GAMBOA	4,600.00	0.00	0.00	4,600.00
5108-0091-000-000-00	JAVIER ROMAN POOT CHI	45,100.00	0.00	0.00	45,100.00
5108-0092-000-000-00	ROSANA PATRICIA HERNANDEZ	157,368.42	0.00	0.00	157,368.42
5108-0093-000-000-00	EDUARDO ARCE GARGOLLO	14,375.00	0.00	0.00	14,375.00
5108-0094-000-000-00	EDUARDO ALBERTO SUAREZ TO	4,125.14	0.00	0.00	4,125.14
5108-0095-000-000-00	JUAN CARLOS TAHUILAN CERON	23,000.00	0.00	0.00	23,000.00
5108-0096-000-000-00	JOSE LUIS DE ATOCHA CARRILLO	22,005.50	0.00	0.00	22,005.50
5108-0097-000-000-00	LUIS ENRIQUE VAZQUEZ ELIZOND	15,736.82	0.00	0.00	15,736.82
5108-0098-000-000-00	MARIANO FLORES CORDERO	17,250.00	0.00	0.00	17,250.00
5108-0099-000-000-00	ARTURO NOVELO GUERRA	605.26	0.00	0.00	605.26
5108-0100-000-000-00	GOSSLER, S.C.	57,500.00	0.00	0.00	57,500.00
5108-0101-000-000-00	RODOLFO ALVARADO HERNANDE	852,150.00	0.00	0.00	852,150.00

Balanza de comprobación al 31/Diciembre/07

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
5108-0102-000-000-00	JULIO ROMERO OROZCO	7,820.00	0.00	0.00	7,820.00
5108-0103-000-000-00	MARIA DE JESUS ROMAN SALGAD	57,500.00	57,500.00	0.00	115,000.00
5108-0104-000-000-00	LUIS PECH MUCUL	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
5108-0105-000-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RUI	0.00	7,263.16	0.00	7,263.16
5110-0000-000-000-00	GASTOS DE PROMOCION	6,064.10	0.00	0.00	6,064.10
5110-0003-000-000-00	ATENCION ACLIENTES	6,064.10	0.00	0.00	6,064.10
5111-0000-000-000-00	OTROS GASTOS DE OPERACION Y	1,164,888.59	88,501.39	0.00	1,253,389.98
5111-0002-000-000-00	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	87,152.17	10,846.55	0.00	97,998.72
5111-0002-001-000-00	CON COMPROBANTE	87,152.17	10,846.55	0.00	97,998.72
5111-0002-001-050-00	ALBERTO LEAL LLAMAS	7,584.25	0.00	0.00	7,584.25
5111-0002-001-070-00	CELINA PATRICIA LOPEZ GONZ	15,239.41	868.60	0.00	16,108.01
5111-0002-001-071-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	22,130.88	2,655.40	0.00	24,786.28
5111-0002-001-072-00	LAURA PATIÑO PEREZ	3,862.01	0.00	0.00	3,862.01
5111-0002-001-074-00	CELESTINO ANSELMO ELIGIO	5,092.50	1,046.50	0.00	6,139.00
5111-0002-001-075-00	ALEJANDRA LOPEZ MENDIOLA	14,318.84	4,021.70	0.00	18,340.54
5111-0002-001-079-00	FELIPE JIMENEZ PALOMARES	1,632.75	0.00	0.00	1,632.75
5111-0002-001-080-00	ANDRES GALVAN GUERRERO	5,296.00	0.00	0.00	5,296.00
5111-0002-001-081-00	JUAN CARLOS TAHUILAN CERO	2,087.00	0.00	0.00	2,087.00
5111-0002-001-082-00	ARACELI SANCHEZ OSNAYA	9,888.53	2,254.35	0.00	12,142.88
5111-0003-000-000-00	PASAJES AVION	117,994.28	0.00	0.00	117,994.28
5111-0003-068-000-00	CELINA PATRICIA LOPEZ GONZA	22,508.20	0.00	0.00	22,508.20
5111-0003-069-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	26,096.25	0.00	0.00	26,096.25
5111-0003-070-000-00	LAURA PATIÑO PEREZ	3,090.20	0.00	0.00	3,090.20
5111-0003-071-000-00	ALEJANDRA LOPEZ MENDIOLA	33,693.78	0.00	0.00	33,693.78
5111-0003-074-000-00	ANDRES GALVAN GUERRERO	13,224.20	0.00	0.00	13,224.20
5111-0003-075-000-00	JUAN CARLOS TAHUILAN CERON	6,690.01	0.00	0.00	6,690.01
5111-0003-076-000-00	ALBERTO LEAL LLAMAS	3,275.33	0.00	0.00	3,275.33
5111-0003-077-000-00	ARACELI SANCHEZ OSNAYA	9,416.31	0.00	0.00	9,416.31
5111-0005-000-000-00	REP. Y MANT. DE VEHICULOS	37,045.45	1,984.00	0.00	39,029.45
5111-0007-000-000-00	SEGUROS	57,872.55	565.06	0.00	58,437.61
5111-0008-000-000-00	TELEFONOS	183,326.70	15,997.89	0.00	199,324.59
5111-0011-000-000-00	OTROS SERVICIOS DE COMUNICA	74,609.50	10,754.00	0.00	85,363.50
5111-0012-000-000-00	MENSAJERIA.	48,392.30	178.00	0.00	48,570.30
5111-0013-000-000-00	PAP.UT.ESCT. Y ARTS. DE COMPU	82,150.20	298.90	0.00	82,449.10
5111-0013-001-000-00	CONSUMIBLES DE INFORMATICA	33,875.20	0.00	0.00	33,875.20
5111-0013-002-000-00	ARTICULOS DE OFICINA	48,275.00	298.90	0.00	48,573.90
5111-0015-000-000-00	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONE	5,303.00	25.00	0.00	5,328.00
5111-0016-000-000-00	ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA	165.29	130.00	0.00	295.29
5111-0017-000-000-00	ARTICULOS DE CAFETERIA	12,907.54	1,386.87	0.00	14,294.41
5111-0018-000-000-00	SOFTWERE Y PROGRAMAS INFO	88,986.46	1,838.85	0.00	90,825.31
5111-0022-000-000-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32,025.63	830.00	0.00	32,855.63
5111-0023-000-000-00	TRANSPORTE	126,532.37	35,920.71	0.00	162,453.08
5111-0025-000-000-00	PUBLICACIONES OBLIGATORIAS	205,464.83	7,508.90	0.00	212,973.73
5111-0090-000-000-00	OTROS	4,960.32	236.66	0.00	5,196.98
5113-0000-000-000-00	IMPUESTOS DIVERSOS	606,897.80	634.00	0.00	607,531.80
5113-0090-000-000-00	OTROS	606,897.80	634.00	0.00	607,531.80
5113-0090-004-000-00	OTROS IMP. Y DERECHOS	606,897.80	634.00	0.00	607,531.80
5115-0000-000-000-00	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIO	0.00	62,799.92	0.00	62,799.92
5115-0001-000-000-00	DEPRECIACION	0.00	62,799.92	0.00	62,799.92
5115-0001-003-000-00	DEP. EQUIPO DE OFICINA	0.00	44,462.93	0.00	44,462.93
5115-0001-090-000-00	DEP. OTROS	0.00	18,336.99	0.00	18,336.99
5201-0000-000-000-00	INTERESES COBRADOS	-4,438,670.89	0.00	852,861.33	-5,291,532.22
5201-0001-000-000-00	POR DEPOSITOS	-170,641.74	0.00	51,430.18	-222,071.92
5201-0005-000-000-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORE	-4,171,978.82	0.00	347,708.42	-4,519,687.24
5201-0006-000-000-00	OTROS	-96,050.33	0.00	453,722.73	-549,773.06
5212-0000-000-000-00	INGRESOS POR SERVICIO	-977,276.53	0.00	4,000.01	-981,276.54
5212-0001-000-000-00	POR GARANTIAS	-977,272.72	0.00	4,000.00	-981,272.72
5212-0001-005-000-00	ARNECOM INDUSTRIAS, S.A. DE (	-95,272.72	0.00	0.00	-95,272.72
5212-0001-008-000-00	KAPPLER DE MEXICO S.A. DE C.V	-28,000.00	0.00	0.00	-28,000.00
5212-0001-028-000-00	CUANDA, S.A. DE C.V.	-610,000.00	0.00	0.00	-610,000.00

Balanza de comprobación al 31/Diciembre/07

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
5212-0001-029-000-00	AUTOSISTEMAS DE SAN PEDRO,	-168,000.00	0.00	0.00	-168,000.00
5212-0001-030-000-00	ASOCIACIONES AGROINDUSTRI	-76,000.00	0.00	0.00	-76,000.00
5212-0001-031-000-00	THE ORIGINAL MEXICAN JEAN	0.00	0.00	4,000.00	-4,000.00
5212-0003-000-000-00	OTROS INGRESOS	-3.81	0.00	0.01	-3.82
Totales:		0.00	4,417,524.86	4,417,524.86	0.00

Total de cuentas reportadas 183

Balanza de comprobación al 31/Diciembre/08

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
1101-0000-000-000-00	CAJA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1101-0008-000-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1103-0000-000-000-00	BANCOS	1,016,714.86	9,941,485.84	1,008,665.63	9,949,535.07
1103-0001-000-000-00	DEL PAIS	1,016,714.86	9,941,485.84	1,008,665.63	9,949,535.07
1103-0001-001-000-00	BANCOMER	1,016,714.86	9,941,485.84	1,008,665.63	9,949,535.07
1103-0001-001-002-00	BMER CTA. 141151282	1,016,714.86	9,941,485.84	1,008,665.63	9,949,535.07
1201-0000-000-000-00	TITULOS PARA NEGOCIAR	57,881,878.47	362,996.57	9,753,800.00	48,491,075.04
1201-0001-000-000-00	MONEDA NACIONAL	57,881,878.47	362,996.57	9,753,800.00	48,491,075.04
1201-0001-005-000-00	TITULOS BANCARIOS EMITIDOS	57,881,878.47	362,996.57	9,753,800.00	48,491,075.04
1201-0001-005-001-00	ACEPTACIONES BANCARIAS	57,881,878.47	362,996.57	9,753,800.00	48,491,075.04
1503-0000-000-000-00	ANTICIPOS	0.00	308,768.82	308,768.82	0.00
1503-0090-000-000-00	OTROS	0.00	308,768.82	308,768.82	0.00
1505-0000-000-000-00	DEUDORES DIVERSOS	214,186.12	0.00	16,183.11	198,003.01
1505-0002-000-000-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
1505-0002-001-000-00	MARIA DE JESUS ROMAN SALG	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
1505-0005-000-000-00	OTROS PAGOS POR CUENTA DE	164,186.12	0.00	16,183.11	148,003.01
1505-0005-001-000-00	GASTOS DE VIAJE	164,186.12	0.00	16,183.11	148,003.01
1505-0005-001-077-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	4,867.15	0.00	4,867.15	0.00
1505-0005-001-090-00	OTROS ADEUDOS	159,318.97	0.00	11,315.96	148,003.01
1505-0005-001-090-42	TURISMO OASIS, S.A. DE C.V.	502.99	0.00	0.00	502.99
1505-0005-001-090-53	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIA	0.02	0.00	0.00	0.02
1505-0005-001-090-76	VICENTES ARNULFO CRUZ R	95,000.00	0.00	0.00	95,000.00
1505-0005-001-090-77	CARLOS ANDRES RAMIREZ	37,500.00	0.00	0.00	37,500.00
1505-0005-001-090-78	GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1505-0005-001-090-85	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	5,313.00	0.00	5,313.00	0.00
1505-0005-001-090-86	BBVA BANCOMER	1,027.66	0.00	1,027.66	0.00
1505-0005-001-090-87	JOSE LUIS MACIAS RODRIGUE	4,975.30	0.00	4,975.30	0.00
1801-0000-000-000-00	MOBILIARIO Y EQUIPO	2,461,038.60	0.00	0.00	2,461,038.60
1801-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	444,629.34	0.00	0.00	444,629.34
1801-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	1,132,665.22	0.00	0.00	1,132,665.22
1801-0004-000-000-00	DE TRANSPORTE TERRESTRE	700,374.14	0.00	0.00	700,374.14
1801-0090-000-000-00	OTROS	183,369.90	0.00	0.00	183,369.90
2106-0000-000-000-00	ACREEDORES DIVERSOS	-112,570.99	30,806.62	6,583.05	-88,347.42
2106-0090-000-000-00	OTROS	-112,570.99	30,806.62	6,583.05	-88,347.42
2106-0090-060-000-00	JUAN LUIS SALAZAR GUTIERREZ	-125.00	0.00	0.00	-125.00
2106-0090-074-000-00	MA. DEL PILAR HIROISHI SUZUKI	-0.50	0.00	0.00	-0.50
2106-0090-081-000-00	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACI	-112,429.60	30,501.62	1,733.05	-83,661.03
2106-0090-085-000-00	DAVID PEREZ LOZADA	-0.39	0.00	0.00	-0.39
2106-0090-100-000-00	LAURA PATIÑO PEREZ	-12.50	0.00	0.00	-12.50
2106-0090-101-000-00	CELINA PATRICIA LOPEZ GONZA	-3.00	0.00	0.00	-3.00
2106-0090-105-000-00	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	3,512.00	-3,512.00
2106-0090-108-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	0.00	0.00	252.00	-252.00
2106-0090-109-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RL	0.00	0.00	781.00	-781.00
2106-0090-111-000-00	JOSE LUIS MACIAS RODRIGUEZ	0.00	305.00	305.00	0.00
2303-0000-000-000-00	PROVISIONES DE PASIVO	-88,917.64	88,917.64	175,435.44	-175,435.44
2303-0001-000-000-00	IMPUESTOS	-88,917.64	88,917.64	175,435.44	-175,435.44
2303-0001-003-000-00	RETENCION I.S.R	-44,458.82	44,458.82	87,717.72	-87,717.72
2303-0001-004-000-00	RETENCION I.V.A	-44,458.82	44,458.82	87,717.72	-87,717.72
3102-0000-000-000-00	DEPRECIACION ACUMULADA MOBIL	-2,249,412.91	0.00	10,466.66	-2,259,879.57
3102-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	-291,141.82	0.00	7,410.49	-298,552.31
3102-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	-1,132,601.18	0.00	0.00	-1,132,601.18
3102-0004-000-000-00	EQUIPO DE TRANSPORTE TERR	-700,367.13	0.00	0.00	-700,367.13
3102-0090-000-000-00	OTROS	-125,302.78	0.00	3,056.17	-128,358.95
4201-0000-000-000-00	PATRIMONIO	-601,199,215.99	0.00	0.00	-601,199,215.99
4201-0001-000-000-00	GOBIERNO FEDERAL	-616,209,898.99	0.00	0.00	-616,209,898.99
4201-0090-000-000-00	OTROS / DEVOLUCIONES A TESO	15,010,683.00	0.00	0.00	15,010,683.00

Balanza de comprobación al 31/Diciembre/08

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
4401-0000-000-000-00	RESULTADOS	537,280,258.22	0.00	0.00	537,280,258.22
4401-0002-000-000-00	ACUMULADO EJERCICIOS ANTER	537,280,258.22	0.00	0.00	537,280,258.22
5103-0000-000-000-00	COMISIONES PAGADAS	10,202.77	599.15	0.00	10,801.92
5103-0001-000-000-00	INSTITUCIONES DE CREDITO DEL	10,202.77	599.15	0.00	10,801.92
5108-0000-000-000-00	HONORARIOS	9,754,855.94	1,023,376.30	0.00	10,778,232.24
5108-0001-000-000-00	POR SERVICIOS PROFESIONALES	5,205,305.93	373,772.75	0.00	5,579,078.68
5108-0001-052-000-00	CELESTINO ANSELMO	21,923.84	0.00	0.00	21,923.84
5108-0001-055-000-00	CARLOS IBARRA	647,034.85	58,821.35	0.00	705,856.20
5108-0001-058-000-00	ALBERTO LEAL LLAMAS	147,053.38	0.00	0.00	147,053.38
5108-0001-075-000-00	LETICIA TORRES IZQUIERDO	337,702.97	31,473.68	0.00	369,176.65
5108-0001-081-000-00	ALEJANDRA LOPEZ MENDIOLA	117,300.00	0.00	0.00	117,300.00
5108-0001-082-000-00	LIZBETH IVONNE SAADE GONZA	175,405.23	18,157.89	0.00	193,563.12
5108-0001-083-000-00	MA.EUGENIA BRINGAS MERCADC	100,625.00	0.00	0.00	100,625.00
5108-0001-085-000-00	CELINA PATRICIA LOPEZ GONZA	724,500.00	0.00	0.00	724,500.00
5108-0001-086-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	265,650.00	24,150.00	0.00	289,800.00
5108-0001-087-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	647,034.85	58,821.35	0.00	705,856.20
5108-0001-089-000-00	GLORIA IMELDA TAKE MUNGUIA	28,750.00	0.00	0.00	28,750.00
5108-0001-090-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	1,293,438.52	117,585.32	0.00	1,411,023.84
5108-0001-094-000-00	ARACELI SANCHEZ OSNAYA	144,900.00	0.00	0.00	144,900.00
5108-0001-095-000-00	MARIA ALEJANDRA MORA VARG	359,828.96	36,013.16	0.00	395,842.12
5108-0001-096-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RL	164,833.33	28,750.00	0.00	193,583.33
5108-0001-097-000-00	ROCIO MARGARITA RODRIGUEZ	29,325.00	0.00	0.00	29,325.00
5108-0003-000-000-00	AL FIDUCIARIO	165,936.42	0.00	0.00	165,936.42
5108-0034-000-000-00	ROBERTO A ORDOÑES CHAVEZ	9,157.30	0.00	0.00	9,157.30
5108-0072-000-000-00	GBDS ASESORES, S.C.	7,359.00	0.00	0.00	7,359.00
5108-0079-000-000-00	RAMIRO GABRIEL SANSORES G	198,017.00	32,200.00	0.00	230,217.00
5108-0081-000-000-00	VICTOR GUERRERO MENDEZ	360,647.98	70,506.17	0.00	431,154.15
5108-0082-000-000-00	JOSE ALBERTO CASTILLO SUAREZ	141,967.00	24,150.00	0.00	166,117.00
5108-0083-000-000-00	GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ	566,047.00	40,586.00	0.00	606,633.00
5108-0084-000-000-00	JUAN IGNACIO HERNANDEZ GUE	216,775.00	0.00	0.00	216,775.00
5106-0085-000-000-00	CINTHYA LIZETH AVILA ESPARZA	84,525.00	0.00	0.00	84,525.00
5108-0088-000-000-00	LUIS ENRIQUE GODINEZ AMBROS	500,725.00	90,000.00	0.00	590,725.00
5108-0089-000-000-00	GUSTAVO LAGUNES CEPEDA	459,042.91	82,588.31	0.00	541,631.22
5108-0100-000-000-00	GOSSLER, S.C.	51,750.00	0.00	0.00	51,750.00
5108-0103-000-000-00	MARIA DE JESUS ROMAN SALGAD	517,500.00	0.00	0.00	517,500.00
5108-0105-000-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RUI	7,263.16	0.00	0.00	7,263.16
5108-0106-000-000-00	CARLOS HIPOLITO JIMENEZ ROJ	9,684.20	0.00	0.00	9,684.20
5108-0107-000-000-00	FELIPE RAMOS DIAZ	8,473.68	0.00	0.00	8,473.68
5108-0108-000-000-00	JOSE HERNANDEZ PEÑUELA	1,005,100.00	218,500.00	0.00	1,223,600.00
5108-0109-000-000-00	CARLOS ORTIZ DE LA TORRE	4,842.10	0.00	0.00	4,842.10
5108-0110-000-000-00	ALBERTO LEAL LLAMAS	12,105.28	0.00	0.00	12,105.28
5108-0111-000-000-00	DAGOBERTO ENRIQUEZ MARTINE	16,947.42	4,842.12	0.00	21,789.54
5108-0112-000-000-00	JOSE ANGEL VILLALOBOS MAGAÑ	760.15	0.00	0.00	760.15
5108-0113-000-000-00	JOSE LUIS MACIAS RODRIGUEZ	76,197.05	22,079.11	0.00	98,276.16
5108-0114-000-000-00	CLAUDIA ROMAN HERNANDEZ	115,000.00	57,500.00	0.00	172,500.00
5108-0115-000-000-00	RODRIGO FRANCISCO ALVARAD	12,710.52	4,236.84	0.00	16,947.36
5108-0116-000-000-00	EDUARDO GARCIA CORPUS	1,016.84	0.00	0.00	1,016.84
5108-0117-000-000-00	CASTELLANOS GUAL ABOGADOS	0.00	2,415.00	0.00	2,415.00
5110-0000-000-000-00	GASTOS DE PROMOCION	10,773.98	0.00	0.00	10,773.98
5110-0003-000-000-00	ATENCION ACLIENTES	10,773.98	0.00	0.00	10,773.98
5111-0000-000-000-00	OTROS GASTOS DE OPERACION Y	965,449.80	53,740.09	0.00	1,019,189.89
5111-0002-000-000-00	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	128,861.26	1,608.62	0.00	130,469.88
5111-0002-001-000-00	CON COMPROBANTE	128,861.26	1,608.62	0.00	130,469.88
5111-0002-001-050-00	ALBERTO LEAL LLAMAS	3,798.00	0.00	0.00	3,798.00
5111-0002-001-056-00	CARLOS IBARAR DOMINGUEZ	25,127.73	0.00	0.00	25,127.73
5111-0002-001-070-00	CELINA PATRICIA LOPEZ GONZ	15,273.00	0.00	0.00	15,273.00
5111-0002-001-071-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	5,420.70	0.00	0.00	5,420.70
5111-0002-001-074-00	CELESTINO ANSELMO ELIGIO	3,783.99	0.00	0.00	3,783.99
5111-0002-001-075-00	ALEJANDRA LOPEZ MENDIOLA	7,353.66	0.00	0.00	7,353.66
5111-0002-001-077-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	20,697.00	0.00	0.00	20,697.00
5111-0002-001-082-00	ARACELI SANCHEZ OSNAYA	8,926.11	0.00	0.00	8,926.11

Balanza de comprobación al 31/Diciembre/08

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
5111-0002-001-083-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	29,349.95	1,377.62	0.00	30,727.57
5111-0002-001-084-00	MARIA ALEJANDRA MORA VAR	7,838.12	0.00	0.00	7,838.12
5111-0002-001-085-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ R	1,293.00	231.00	0.00	1,524.00
5111-0003-000-000-00	PASAJES AVION	237,589.61	17,959.89	0.00	255,549.50
5111-0003-049-000-00	CARLOS IBARRA GUTIERREZ	17,365.16	0.00	0.00	17,365.16
5111-0003-068-000-00	CELINA PATRICIA LOPEZ GONZA	59,284.87	8,688.42	0.00	67,973.29
5111-0003-069-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	15,412.93	0.00	0.00	15,412.93
5111-0003-071-000-00	ALEJANDRA LOPEZ MENDIOLA	16,907.80	0.00	0.00	16,907.80
5111-0003-073-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	19,433.95	0.00	0.00	19,433.95
5111-0003-076-000-00	ALBERTO LEAL LLAMAS	6,145.34	0.00	0.00	6,145.34
5111-0003-077-000-00	ARACELI SANCHEZ OSNAYA	29,713.28	0.00	0.00	29,713.28
5111-0003-078-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	53,680.02	9,271.47	0.00	62,951.49
5111-0003-079-000-00	MARIA ALEJANDRA MORA VARG	14,478.80	0.00	0.00	14,478.80
5111-0003-080-000-00	CELESTINO ANSELMO ELIGIO	5,167.46	0.00	0.00	5,167.46
5111-0005-000-000-00	REP. Y MANT. DE VEHICULOS	33,684.25	989.00	0.00	34,673.25
5111-0007-000-000-00	SEGUROS	53,712.34	565.06	0.00	54,277.40
5111-0008-000-000-00	TELEFONOS	163,468.67	12,491.96	0.00	175,960.63
5111-0011-000-000-00	OTROS SERVICIOS DE COMUNICA	39,147.00	7,028.00	0.00	46,175.00
5111-0012-000-000-00	MENSAJERIA.	2,235.00	138.00	0.00	2,373.00
5111-0013-000-000-00	PAP.UT.ESCT. Y ARTS. DE COMPU	29,622.26	3,063.86	0.00	32,686.12
5111-0013-001-000-00	CONSUMIBLES DE INFORMATICA	19,527.87	495.01	0.00	20,022.88
5111-0013-002-000-00	ARTICULOS DE OFICINA	10,094.39	2,568.85	0.00	12,663.24
5111-0015-000-000-00	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONE	4,205.00	299.00	0.00	4,504.00
5111-0017-000-000-00	ARTICULOS DE CAFETERIA	5,205.95	588.00	0.00	5,793.95
5111-0018-000-000-00	SOFTWERE Y PROGRAMAS INFO	46,034.50	1,838.85	0.00	47,873.35
5111-0022-000-000-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,203.74	300.00	0.00	5,503.74
5111-0023-000-000-00	TRANSPORTE	129,070.08	1,099.00	0.00	130,169.08
5111-0025-000-000-00	PUBLICACIONES OBLIGATORIAS	81,273.15	1,505.80	0.00	82,778.95
5111-0090-000-000-00	OTROS	6,136.99	4,265.05	0.00	10,402.04
5113-0000-000-000-00	IMPUESTOS DIVERSOS	15,496.60	15.00	0.00	15,511.60
5113-0090-000-000-00	OTROS	15,496.60	15.00	0.00	15,511.60
5113-0090-004-000-00	OTROS IMP. Y DERECHOS	15,496.60	15.00	0.00	15,511.60
5115-0000-000-000-00	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIO	52,333.28	10,466.66	0.00	62,799.94
5115-0001-000-000-00	DEPRECIACION	52,333.28	10,466.66	0.00	62,799.94
5115-0001-003-000-00	DEP. EQUIPO DE OFICINA	37,052.45	7,410.49	0.00	44,462.94
5115-0001-090-000-00	DEP. OTROS	15,280.83	3,056.17	0.00	18,337.00
5201-0000-000-000-00	INTERESES COBRADOS	-4,937,462.63	0.00	541,269.88	-5,478,732.51
5201-0001-000-000-00	POR DEPOSITOS	-267,403.18	0.00	12,273.31	-279,676.49
5201-0005-000-000-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORE	-3,983,681.97	0.00	362,996.57	-4,346,678.54
5201-0006-000-000-00	OTROS	-686,377.48	0.00	166,000.00	-852,377.48
5212-0000-000-000-00	INGRESOS POR SERVICIO	-1,090,608.48	0.00	0.10	-1,090,608.58
5212-0001-000-000-00	POR GARANTIAS	-1,090,607.47	0.00	0.00	-1,090,607.47
5212-0001-018-000-00	LIGNA DEL TROPICO, S.A. DE C.V	-15,000.00	0.00	0.00	-15,000.00
5212-0001-032-000-00	VITELCOM MOBILE CANCUN, S.A.	-895,000.00	0.00	0.00	-895,000.00
5212-0001-033-000-00	UNION DE COMERCIANTES DE L	-6,000.00	0.00	0.00	-6,000.00
5212-0001-034-000-00	CENTRO ESCOLAR MERIDA, A.C.	-12,000.00	0.00	0.00	-12,000.00
5212-0001-035-000-00	THE WORLD OF FAST CLEAN, S.A	-3,000.00	0.00	0.00	-3,000.00
5212-0001-036-000-00	ANDO VOLANDO BAJO, S.A. DE C	-6,000.00	0.00	0.00	-6,000.00
5212-0001-037-000-00	OPERADORA SUPER GOURMET,	-6,000.00	0.00	0.00	-6,000.00
5212-0001-038-000-00	MANJAREZ Y TRAGOS, S.A. DE C.	-6,000.00	0.00	0.00	-6,000.00
5212-0001-039-000-00	SUPER GOURMET LA ISLA, S.A. D	-12,000.00	0.00	0.00	-12,000.00
5212-0001-040-000-00	GRUPO CARPINTERO DE YUCAT	-25,000.00	0.00	0.00	-25,000.00
5212-0001-041-000-00	ABASTOS LOGICOS, S.A. DE C.V.	-3,000.00	0.00	0.00	-3,000.00
5212-0001-042-000-00	FABRICA DE HIELO EN LAS AGUA	-21,000.00	0.00	0.00	-21,000.00
5212-0001-043-000-00	COCINAS Y BARES DEL CARIBE,	-42,000.00	0.00	0.00	-42,000.00
5212-0001-044-000-00	ROBERTO MENDEZ VAZQUEZ	-32,607.47	0.00	0.00	-32,607.47
5212-0001-045-000-00	DOLITO SALAZAR, S.A. DE C.V.	-6,000.00	0.00	0.00	-6,000.00
5212-0003-000-000-00	OTROS INGRESOS	-1.01	0.00	0.10	-1.11
Totales:		0.00	11,821,172.69	11,821,172.69	0.00

Total de cuentas reportadas 175

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

Insurgentes Sur 1940 piso 10 FPP010521RBA

Mexico D.F.

Balanza de comprobación al 31/Diciembre/09

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00

Cuenta final : 6103-0001-006-027-00

Tipo de moneda :

Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
1101-0000-000-000-00	CAJA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1101-0008-000-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1103-0000-000-000-00	BANCOS	2,829,921.27	638.04	637,344.73	2,193,214.58
1103-0001-000-000-00	DEL PAIS	2,829,921.27	638.04	637,344.73	2,193,214.58
1103-0001-001-000-00	BANCOMER	2,829,921.27	638.04	637,344.73	2,193,214.58
1103-0001-001-002-00	BMER CTA. 141151282	2,829,921.27	638.04	637,344.73	2,193,214.58
1201-0000-000-000-00	TITULOS PARA NEGOCIAR	50,909,853.04	197,321.85	0.00	51,107,174.89
1201-0001-000-000-00	MONEDA NACIONAL	50,909,853.04	197,321.85	0.00	51,107,174.89
1201-0001-005-000-00	TITULOS BANCARIOS EMITIDOS	50,909,853.04	197,321.85	0.00	51,107,174.89
1201-0001-005-001-00	ACEPTACIONES BANCARIAS	50,909,853.04	197,321.85	0.00	51,107,174.89
1503-0000-000-000-00	ANTICIPOS	0.00	293,768.82	293,768.82	0.00
1503-0090-000-000-00	OTROS	0.00	293,768.82	293,768.82	0.00
1505-0000-000-000-00	DEUDORES DIVERSOS	199,837.07	400.00	1,806.26	198,430.81
1505-0002-000-000-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
1505-0002-001-000-00	MARIA DE JESUS ROMAN SALG	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
1505-0005-000-000-00	OTROS PAGOS POR CUENTA DE	149,837.07	400.00	1,806.26	148,430.81
1505-0005-001-000-00	GASTOS DE VIAJE	149,837.07	400.00	1,806.26	148,430.81
1505-0005-001-065-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	400.00	0.00	0.00	400.00
1505-0005-001-071-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	27.80	0.00	0.00	27.80
1505-0005-001-077-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	981.26	0.00	981.26	0.00
1505-0005-001-079-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ R	425.00	400.00	825.00	0.00
1505-0005-001-090-00	OTROS ADEUDOS	148,003.01	0.00	0.00	148,003.01
1505-0005-001-090-42	TURISMO OASIS, S.A. DE C.V.	502.99	0.00	0.00	502.99
1505-0005-001-090-53	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIA	0.02	0.00	0.00	0.02
1505-0005-001-090-76	VICENTES ARNULFO CRUZ R	95,000.00	0.00	0.00	95,000.00
1505-0005-001-090-77	CARLOS ANDRES RAMIREZ	37,500.00	0.00	0.00	37,500.00
1505-0005-001-090-78	GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1801-0000-000-000-00	MOBILIARIO Y EQUIPO	2,461,038.60	0.00	0.00	2,461,038.60
1801-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	444,629.34	0.00	0.00	444,629.34
1801-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	1,132,665.22	0.00	0.00	1,132,665.22
1801-0004-000-000-00	DE TRANSPORTE TERRESTRE	700,374.14	0.00	0.00	700,374.14
1801-0090-000-000-00	OTROS	183,369.90	0.00	0.00	183,369.90
2106-0000-000-000-00	ACREEDORES DIVERSOS	-6,649.59	0.00	0.00	-6,649.59
2106-0090-000-000-00	OTROS	-6,649.59	0.00	0.00	-6,649.59
2106-0090-060-000-00	JUAN LUIS SALAZAR GUTIERREZ	-125.00	0.00	0.00	-125.00
2106-0090-074-000-00	MA. DEL PILAR HIROISHI SUZUKI	-0.50	0.00	0.00	-0.50
2106-0090-081-000-00	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACI	-6,508.20	0.00	0.00	-6,508.20
2106-0090-085-000-00	DAVID PEREZ LOZADA	-0.39	0.00	0.00	-0.39
2106-0090-100-000-00	LAURA PATIÑO PEREZ	-12.50	0.00	0.00	-12.50
2106-0090-101-000-00	CELINA PATRICIA LOPEZ GONZA	-3.00	0.00	0.00	-3.00
2303-0000-000-000-00	PROVISIONES DE PASIVO	-92,400.80	92,400.80	103,284.00	-103,284.00
2303-0001-000-000-00	IMPUESTOS	-92,400.80	92,400.80	103,284.00	-103,284.00
2303-0001-003-000-00	RETENCION I.S.R	-46,200.40	46,200.40	51,642.00	-51,642.00
2303-0001-004-000-00	RETENCION I.V.A	-46,200.40	46,200.40	51,642.00	-51,642.00
3102-0000-000-000-00	DEPRECIACION ACUMULADA MOBIL	-2,259,879.57	0.00	62,799.92	-2,322,679.49
3102-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	-298,552.31	0.00	44,462.93	-343,015.24
3102-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	-1,132,601.18	0.00	0.00	-1,132,601.18
3102-0004-000-000-00	EQUIPO DE TRANSPORTE TERR	-700,367.13	0.00	0.00	-700,367.13
3102-0090-000-000-00	OTROS	-128,358.95	0.00	18,336.99	-146,695.94
4201-0000-000-000-00	PATRIMONIO	-601,199,215.99	0.00	0.00	-601,199,215.99
4201-0001-000-000-00	GOBIERNO FEDERAL	-616,209,898.99	0.00	0.00	-616,209,898.99
4201-0090-000-000-00	OTROS (DEVOLUCIONES A TESO	15,010,683.00	0.00	0.00	15,010,683.00
4401-0000-000-000-00	RESULTADOS	542,608,226.70	0.00	0.00	542,608,226.70
4401-0002-000-000-00	ACUMULADO EJERCICIOS ANTER	542,608,226.70	0.00	0.00	542,608,226.70

Balanza de comprobación al 31/Diciembre/09

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
5103-0000-000-000-00	COMISIONES PAGADAS	7,531.35	692.30	0.00	8,223.65
5103-0001-000-000-00	INSTITUCIONES DE CREDITO DEL	7,531.35	692.30	0.00	8,223.65
5108-0000-000-000-00	HONORARIOS	7,272,735.41	595,712.10	0.00	7,868,447.51
5108-0001-000-000-00	POR SERVICIOS PROFESIONALES	4,137,284.51	355,614.86	0.00	4,492,899.37
5108-0001-055-000-00	CARLOS IBARRA	647,034.85	58,821.35	0.00	705,856.20
5108-0001-075-000-00	LETICIA TORRES IZQUIERDO	346,210.48	31,473.68	0.00	377,684.16
5108-0001-081-000-00	ALEJANDRA LOPEZ MENDIOLA	69,000.00	0.00	0.00	69,000.00
5108-0001-082-000-00	LIZBETH IVONNE SAADE GONZA	27,236.84	0.00	0.00	27,236.84
5108-0001-086-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	265,650.00	24,150.00	0.00	289,800.00
5108-0001-087-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	647,034.85	58,821.35	0.00	705,856.20
5108-0001-090-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	1,293,438.52	117,585.32	0.00	1,411,023.84
5108-0001-094-000-00	ARACELI SANCHEZ OSNAYA	96,600.00	0.00	0.00	96,600.00
5108-0001-095-000-00	MARIA ALEJANDRA MORA VARG	396,144.76	36,013.16	0.00	432,157.92
5108-0001-096-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RL	316,250.00	28,750.00	0.00	345,000.00
5108-0001-098-000-00	OSCAR ALEJANDRO HEREDIA	32,684.21	0.00	0.00	32,684.21
5108-0003-000-000-00	AL FIDUCIARIO	175,025.48	0.00	0.00	175,025.48
5108-0069-000-000-00	JOSE MARIA IDUÑATE ACOSTA	192,158.62	0.00	0.00	192,158.62
5108-0072-000-000-00	GBDS ASESORES, S.C.	12,476.00	0.00	0.00	12,476.00
5108-0079-000-000-00	RAMIRO GABRIEL SANSORES G	92,575.00	8,050.00	0.00	100,625.00
5108-0081-000-000-00	VICTOR GUERRERO MENDEZ	152,066.35	0.00	0.00	152,066.35
5108-0082-000-000-00	JOSE ALBERTO CASTILLO SUAREZ	32,410.00	0.00	0.00	32,410.00
5108-0083-000-000-00	GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ	206,423.70	27,589.30	0.00	234,013.00
5108-0088-000-000-00	LUIS ENRIQUE GODINEZ AMBROS	239,728.00	0.00	0.00	239,728.00
5108-0089-000-000-00	GUSTAVO LAGUNES CEPEDA	223,457.11	0.00	0.00	223,457.11
5108-0108-000-000-00	JOSE HERNANDEZ PEÑUELA	937,250.00	0.00	0.00	937,250.00
5108-0111-000-000-00	DAGOBERTO ENRIQUEZ MARTINE	21,789.54	7,263.18	0.00	29,052.72
5108-0113-000-000-00	JOSE LUIS MACIAS RODRIGUEZ	101,544.85	18,642.12	0.00	120,186.97
5108-0114-000-000-00	CLAUDIA ROMAN HERNANDEZ	632,500.00	57,500.00	0.00	690,000.00
5108-0115-000-000-00	RODRIGO FRANCISCO ALVARAD	67,789.44	0.00	0.00	67,789.44
5108-0116-000-000-00	EDUARDO GARCIA CORPUS	484.22	0.00	0.00	484.22
5108-0117-000-000-00	CASTELLANOS GUAL ABOGADOS	805.00	0.00	0.00	805.00
5108-0118-000-000-00	MARTE CAVAZOS GALLEGOS	46,450.09	0.00	0.00	46,450.09
5108-0119-000-000-00	BUFETE PROFESIONAL INMOBILIA	517.50	0.00	0.00	517.50
5108-0120-000-000-00	MARIA KATHERINA NOVOA GOMEZ	0.00	121,052.64	0.00	121,052.64
5110-0000-000-000-00	GASTOS DE PROMOCION	8,754.00	0.00	0.00	8,754.00
5110-0003-000-000-00	ATENCION ACLIENTES	8,754.00	0.00	0.00	8,754.00
5111-0000-000-000-00	OTROS GASTOS DE OPERACION Y	431,539.01	53,036.59	0.00	484,575.60
5111-0002-000-000-00	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	52,109.30	7,094.69	0.00	59,203.99
5111-0002-001-000-00	CON COMPROBANTE	52,109.30	7,094.69	0.00	59,203.99
5111-0002-001-056-00	CARLOS IBARRA DOMINGUEZ	19,767.64	1,263.00	0.00	21,030.64
5111-0002-001-071-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	2,423.00	0.00	0.00	2,423.00
5111-0002-001-077-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	2,059.20	0.00	0.00	2,059.20
5111-0002-001-083-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	24,573.43	5,124.69	0.00	29,698.12
5111-0002-001-085-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ R	3,286.03	707.00	0.00	3,993.03
5111-0003-000-000-00	PASAJES AVION	119,407.52	15,947.43	0.00	135,354.95
5111-0003-049-000-00	CARLOS IBARRA DOMINGUEZ	28,420.75	3,438.30	0.00	31,859.05
5111-0003-069-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	4,359.39	0.00	0.00	4,359.39
5111-0003-073-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	3,921.05	0.00	0.00	3,921.05
5111-0003-078-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	77,803.01	12,509.13	0.00	90,312.14
5111-0003-079-000-00	MARIA ALEJANDRA MORA VARG	3,772.62	0.00	0.00	3,772.62
5111-0003-081-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RL	1,130.70	0.00	0.00	1,130.70
5111-0005-000-000-00	REP. Y MANT. DE VEHICULOS	18,725.44	11,074.50	0.00	29,799.94
5111-0007-000-000-00	SEGUROS	22,553.69	0.00	0.00	22,553.69
5111-0008-000-000-00	TELEFONOS	130,939.31	11,390.00	0.00	142,329.31
5111-0011-000-000-00	OTROS SERVICIOS DE COMUNICA	3,512.00	0.00	0.00	3,512.00
5111-0012-000-000-00	MENSAJERIA.	5,909.00	323.00	0.00	6,232.00
5111-0013-000-000-00	PAP.UT.ESCT. Y ARTS. DE COMPU	10,620.14	0.00	0.00	10,620.14
5111-0013-001-000-00	CONSUMIBLES DE INFORMATICA	7,595.75	0.00	0.00	7,595.75
5111-0013-002-000-00	ARTICULOS DE OFICINA	3,024.39	0.00	0.00	3,024.39
5111-0015-000-000-00	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONE	2,179.00	17.00	0.00	2,196.00
5111-0017-000-000-00	ARTICULOS DE CAFETERIA	3,694.95	465.00	0.00	4,159.95
5111-0018-000-000-00	SOFTWERE Y PROGRAMAS INFO	38,968.28	1,838.85	0.00	40,807.13
5111-0022-000-000-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,240.39	315.10	0.00	4,555.49

Balanza de comprobación al 31/Diciembre/09

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
5111-0023-000-000-00	TRANSPORTE	17,480.02	4,441.00	0.00	21,921.02
5111-0025-000-000-00	PUBLICACIONES OBLIGATORIAS	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5111-0090-000-000-00	OTROS	199.97	130.02	0.00	329.99
5113-0000-000-000-00	IMPUESTOS DIVERSOS	11,366.50	76.00	0.00	11,442.50
5113-0090-000-000-00	OTROS	11,366.50	76.00	0.00	11,442.50
5113-0090-004-000-00	OTROS IMP. Y DERECHOS	11,366.50	76.00	0.00	11,442.50
5115-0000-000-000-00	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIO	0.00	62,799.92	0.00	62,799.92
5115-0001-000-000-00	DEPRECIACION	0.00	62,799.92	0.00	62,799.92
5115-0001-003-000-00	DEP. EQUIPO DE OFICINA	0.00	44,462.93	0.00	44,462.93
5115-0001-090-000-00	DEP. OTROS	0.00	18,336.99	0.00	18,336.99
5201-0000-000-000-00	INTERESES COBRADOS	-3,036,655.48	0.00	197,841.89	-3,234,497.37
5201-0001-000-000-00	POR DEPOSITOS	-293,832.00	0.00	520.04	-294,352.04
5201-0005-000-000-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORE	-2,593,803.48	0.00	197,321.85	-2,791,125.33
5201-0006-000-000-00	OTROS	-149,020.00	0.00	0.00	-149,020.00
5212-0000-000-000-00	INGRESOS POR SERVICIO	-161,001.52	0.00	0.80	-161,002.32
5212-0001-000-000-00	POR GARANTIAS	-161,000.00	0.00	0.00	-161,000.00
5212-0001-023-000-00	DESARROLLO SOSTENIDO, S.A.	-81,000.00	0.00	0.00	-81,000.00
5212-0001-046-000-00	EMPACADORA DORANTES, S.A.	-80,000.00	0.00	0.00	-80,000.00
5212-0003-000-000-00	OTROS INGRESOS	-1.52	0.00	0.80	-2.32
Totales:		0.00	1,296,846.42	1,296,846.42	0.00

Total de cuentas reportadas 136

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

Dic/10
Insurgentes Sur 1940 piso 10 FPP010521RBA
Mexico D.F.

Balanza de comprobación al 31/Diciembre/10

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
1101-0000-000-000-00	CAJA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1101-0008-000-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1103-0000-000-000-00	BANCOS	924,953.87	860.08	397,602.05	528,211.90
1103-0001-000-000-00	DEL PAIS	924,953.87	860.08	397,602.05	528,211.90
1103-0001-001-000-00	BANCOMER	924,953.87	860.08	397,602.05	528,211.90
1103-0001-001-002-00	BMER CTA. 141151282	924,953.87	860.08	397,602.05	528,211.90
1201-0000-000-000-00	TITULOS PARA NEGOCIAR	8,467,479.12	196,585.91	47,198.64	8,616,866.39
1201-0001-000-000-00	MONEDA NACIONAL	8,467,479.12	196,585.91	47,198.64	8,616,866.39
1201-0001-005-000-00	TITULOS BANCARIOS EMITIDOS	8,467,479.12	196,585.91	47,198.64	8,616,866.39
1201-0001-005-001-00	ACEPTACIONES BANCARIAS	8,467,479.12	196,585.91	47,198.64	8,616,866.39
1503-0000-000-000-00	ANTICIPOS	-0.20	238,853.92	238,853.96	-0.24
1503-0090-000-000-00	OTROS	-0.20	238,853.92	238,853.96	-0.24
1505-0000-000-000-00	DEUDORES DIVERSOS	200,566.01	400.00	400.00	200,566.01
1505-0002-000-000-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
1505-0002-001-000-00	MARIA DE JESUS ROMAN SALG	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
1505-0005-000-000-00	OTROS PAGOS POR CUENTA DE	150,566.01	400.00	400.00	150,566.01
1505-0005-001-000-00	GASTOS DE VIAJE	150,566.01	400.00	400.00	150,566.01
1505-0005-001-065-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	41.00	400.00	400.00	41.00
1505-0005-001-090-00	OTROS ADEUDOS	150,525.01	0.00	0.00	150,525.01
1505-0005-001-090-42	TURISMO OASIS, S.A. DE C.V.	502.99	0.00	0.00	502.99
1505-0005-001-090-53	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIA	0.02	0.00	0.00	0.02
1505-0005-001-090-76	VICENTES ARNULFO CRUZ R	95,000.00	0.00	0.00	95,000.00
1505-0005-001-090-77	CARLOS ANDRES RAMIREZ	37,500.00	0.00	0.00	37,500.00
1505-0005-001-090-78	GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ	17,059.00	0.00	0.00	17,059.00
1505-0005-001-090-88	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ	463.00	0.00	0.00	463.00
1801-0000-000-000-00	MOBILIARIO Y EQUIPO	2,461,038.60	0.00	0.00	2,461,038.60
1801-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	444,629.34	0.00	0.00	444,629.34
1801-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	1,132,665.22	0.00	0.00	1,132,665.22
1801-0004-000-000-00	DE TRANSPORTE TERRESTRE	700,374.14	0.00	0.00	700,374.14
1801-0090-000-000-00	OTROS	183,369.90	0.00	0.00	183,369.90
2106-0000-000-000-00	ACREEDORES DIVERSOS	-3,610.19	0.00	0.00	-3,610.19
2106-0090-000-000-00	OTROS	-3,610.19	0.00	0.00	-3,610.19
2106-0090-060-000-00	JUAN LUIS SALAZAR GUTIERREZ	-125.00	0.00	0.00	-125.00
2106-0090-074-000-00	MA. DEL PILAR HIROISHI SUZUKI	-0.50	0.00	0.00	-0.50
2106-0090-081-000-00	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACI	-6,508.20	0.00	0.00	-6,508.20
2106-0090-085-000-00	DAVID PEREZ LOZADA	-0.39	0.00	0.00	-0.39
2106-0090-100-000-00	LAURA PATIÑO PEREZ	-12.50	0.00	0.00	-12.50
2106-0090-101-000-00	CELINA PATRICIA LOPEZ GONZA	-3.00	0.00	0.00	-3.00
2106-0090-110-000-00	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VI	3,039.40	0.00	0.00	3,039.40
2303-0000-000-000-00	PROVISIONES DE PASIVO	-69,485.10	69,484.00	67,548.17	-67,549.27
2303-0001-000-000-00	IMPUESTOS	-69,485.10	69,484.00	67,548.17	-67,549.27
2303-0001-003-000-00	RETENCION I.S.R	-33,622.57	33,621.00	33,569.94	-33,571.51
2303-0001-004-000-00	RETENCION I.V.A	-35,862.53	35,863.00	33,978.23	-33,977.76
3102-0000-000-000-00	DEPRECIACION ACUMULADA MOBIL	-2,322,679.49	0.00	62,799.92	-2,385,479.41
3102-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	-343,015.24	0.00	44,462.93	-387,478.17
3102-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	-1,132,601.18	0.00	0.00	-1,132,601.18
3102-0004-000-000-00	EQUIPO DE TRANSPORTE TERR	-700,367.13	0.00	0.00	-700,367.13
3102-0090-000-000-00	OTROS	-146,695.94	0.00	18,336.99	-165,032.93
4201-0000-000-000-00	PATRIMONIO	-561,103,919.99	0.00	0.00	-561,103,919.99
4201-0001-000-000-00	GOBIERNO FEDERAL	-616,209,898.99	0.00	0.00	-616,209,898.99
4201-0090-000-000-00	OTROS (DEVOLUCIONES A TESO	55,105,979.00	0.00	0.00	55,105,979.00
4401-0000-000-000-00	RESULTADOS	547,656,970.19	0.00	0.00	547,656,970.19
4401-0002-000-000-00	ACUMULADO EJERCICIOS ANTER	547,656,970.19	0.00	0.00	547,656,970.19
5103-0000-000-000-00	COMISIONES PAGADAS	7,768.16	708.18	0.00	8,476.34

Balanza de comprobación al 31/Diciembre/10

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
5103-0001-000-000-00	INSTITUCIONES DE CREDITO DEL	7,768.16	708.18	0.00	8,476.34
5108-0000-000-000-00	HONORARIOS	4,603,180.22	426,340.12	0.00	5,029,520.34
5108-0001-000-000-00	POR SERVICIOS PROFESIONALES	3,655,168.30	290,633.48	0.00	3,945,801.78
5108-0001-055-000-00	CARLOS IBARRA	652,661.24	59,332.84	0.00	711,994.08
5108-0001-075-000-00	LETICIA TORRES IZQUIERDO	349,221.06	0.00	0.00	349,221.06
5108-0001-086-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	267,960.00	24,360.00	0.00	292,320.00
5108-0001-087-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	652,661.24	59,332.84	0.00	711,994.08
5108-0001-090-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	1,304,685.80	118,607.80	0.00	1,423,293.60
5108-0001-095-000-00	MARIA ALEJANDRA MORA VARG	108,978.96	0.00	0.00	108,978.96
5108-0001-096-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RL	319,000.00	29,000.00	0.00	348,000.00
5108-0003-000-000-00	AL FIDUCIARIO	138,035.10	47,198.64	0.00	185,233.74
5108-0083-000-000-00	GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ	134,490.52	9,628.00	0.00	144,118.52
5108-0088-000-000-00	LUIS ENRIQUE GODINEZ AMBROS	0.00	20,880.00	0.00	20,880.00
5108-0111-000-000-00	DAGOBERTO ENRIQUEZ MARTINE	9,280.00	0.00	0.00	9,280.00
5108-0113-000-000-00	JOSE LUIS MACIAS RODRIGUEZ	28,206.30	0.00	0.00	28,206.30
5108-0114-000-000-00	CLAUDIA ROMAN HERNANDEZ	638,000.00	58,000.00	0.00	696,000.00
5110-0000-000-000-00	GASTOS DE PROMOCION	2,866.00	0.00	0.00	2,866.00
5110-0003-000-000-00	ATENCION ACLIENTES	2,866.00	0.00	0.00	2,866.00
5111-0000-000-000-00	OTROS GASTOS DE OPERACION Y	282,559.75	15,416.60	0.00	297,976.35
5111-0002-000-000-00	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	20,570.45	89.00	0.00	20,659.45
5111-0002-001-000-00	CON COMPROBANTE	20,570.45	89.00	0.00	20,659.45
5111-0002-001-056-00	CARLOS IBARRA DOMINGUEZ	5,228.80	0.00	0.00	5,228.80
5111-0002-001-071-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	988.50	0.00	0.00	988.50
5111-0002-001-083-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	9,903.64	0.00	0.00	9,903.64
5111-0002-001-085-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ R	4,449.51	89.00	0.00	4,538.51
5111-0003-000-000-00	PASAJES AVION	40,782.26	0.00	0.00	40,782.26
5111-0003-078-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	40,782.26	0.00	0.00	40,782.26
5111-0003-081-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RL	0.00	0.00	0.00	0.00
5111-0005-000-000-00	REP. Y MANT. DE VEHICULOS	8,007.20	2,654.00	0.00	10,661.20
5111-0007-000-000-00	SEGUROS	14,701.53	0.00	0.00	14,701.53
5111-0008-000-000-00	TELEFONOS	104,488.83	2,130.76	0.00	106,619.59
5111-0012-000-000-00	MENSAJERIA.	119.30	0.00	0.00	119.30
5111-0013-000-000-00	PAP.UT.ESCT. Y ARTS. DE COMPU	7,163.44	3,352.18	0.00	10,515.62
5111-0013-001-000-00	CONSUMIBLES DE INFORMATICA	506.76	0.00	0.00	506.76
5111-0013-002-000-00	ARTICULOS DE OFICINA	6,656.68	3,352.18	0.00	10,008.86
5111-0015-000-000-00	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONE	566.00	72.00	0.00	638.00
5111-0017-000-000-00	ARTICULOS DE CAFETERIA	465.00	0.00	0.00	465.00
5111-0018-000-000-00	SOFTWERE Y PROGRAMAS INFO	51,089.35	1,854.84	0.00	52,944.19
5111-0022-000-000-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,767.49	1,563.25	0.00	7,330.74
5111-0023-000-000-00	TRANSPORTE	23,137.96	3,700.64	0.00	26,838.60
5111-0090-000-000-00	OTROS	5,700.94	-0.07	0.00	5,700.87
5113-0000-000-000-00	IMPUESTOS DIVERSOS	3,074.00	0.00	0.00	3,074.00
5113-0090-000-000-00	OTROS	3,074.00	0.00	0.00	3,074.00
5113-0090-004-000-00	OTROS IMP. Y DERECHOS	3,074.00	0.00	0.00	3,074.00
5115-0000-000-000-00	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIO	0.00	62,799.92	0.00	62,799.92
5115-0001-000-000-00	DEPRECIACION	0.00	62,799.92	0.00	62,799.92
5115-0001-003-000-00	DEP. EQUIPO DE OFICINA	0.00	44,462.93	0.00	44,462.93
5115-0001-090-000-00	DEP. OTROS	0.00	18,336.99	0.00	18,336.99
5201-0000-000-000-00	INTERESES COBRADOS	-1,125,760.59	0.00	197,045.99	-1,322,806.58
5201-0001-000-000-00	POR DEPOSITOS	-7,357.42	0.00	460.08	-7,817.50
5201-0005-000-000-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORE	-1,102,625.33	0.00	196,585.91	-1,299,211.24
5201-0006-000-000-00	OTROS	-15,777.84	0.00	0.00	-15,777.84
5212-0000-000-000-00	INGRESOS POR SERVICIO	-0.36	0.00	0.00	-0.36
5212-0003-000-000-00	OTROS INGRESOS	-0.36	0.00	0.00	-0.36
Totales:		0.00	1,011,448.73	1,011,448.73	0.00

Total de cuentas reportadas 108

Balanza de comprobación al 31/Diciembre/11

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
1101-0000-000-000-00	CAJA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1101-0008-000-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1103-0000-000-000-00	BANCOS	492,476.98	0.00	165,332.12	327,144.86
1103-0001-000-000-00	DEL PAIS	492,476.98	0.00	165,332.12	327,144.86
1103-0001-001-000-00	BANCOMER	492,476.98	0.00	165,332.12	327,144.86
1103-0001-001-002-00	BMER CTA. 141151282	492,476.98	0.00	165,332.12	327,144.86
1201-0000-000-000-00	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,974,924.00	18,989.70	0.00	4,993,913.70
1201-0001-000-000-00	MONEDA NACIONAL	4,974,924.00	18,989.70	0.00	4,993,913.70
1201-0001-005-000-00	TITULOS BANCARIOS EMITIDOS	4,974,924.00	18,989.70	0.00	4,993,913.70
1201-0001-005-001-00	ACEPTACIONES BANCARIAS	4,974,924.00	18,989.70	0.00	4,993,913.70
1503-0000-000-000-00	ANTICIPOS	97,482.67	92,591.58	141,329.85	48,744.40
1503-0090-000-000-00	OTROS	97,482.67	92,591.58	141,329.85	48,744.40
1505-0000-000-000-00	DEUDORES DIVERSOS	140,228.86	1,024.00	133,124.00	8,128.86
1505-0005-000-000-00	OTROS PAGOS POR CUENTA DE	140,228.86	1,024.00	133,124.00	8,128.86
1505-0005-001-000-00	GASTOS DE VIAJE	140,228.86	1,024.00	133,124.00	8,128.86
1505-0005-001-065-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	400.00	400.00	0.00	800.00
1505-0005-001-077-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	7,328.87	0.00	0.00	7,328.87
1505-0005-001-079-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ R	0.00	400.00	400.00	0.00
1505-0005-001-090-00	OTROS ADEUDOS	132,499.99	224.00	132,724.00	-0.01
1505-0005-001-090-42	TURISMO OASIS, S.A. DE C.V.	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1505-0005-001-090-76	VICENTES ARNULFO CRUZ R	95,000.00	0.00	95,000.00	0.00
1505-0005-001-090-77	CARLOS ANDRES RAMIREZ	37,500.00	0.00	37,500.00	0.00
1505-0005-001-090-78	GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ	0.00	224.00	224.00	0.00
1801-0000-000-000-00	MOBILIARIO Y EQUIPO	2,461,038.60	0.00	1,833,037.36	628,001.24
1801-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	444,629.34	0.00	0.00	444,629.34
1801-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	1,132,665.22	0.00	1,132,664.22	1.00
1801-0004-000-000-00	DE TRANSPORTE TERRESTRE	700,374.14	0.00	700,373.14	1.00
1801-0090-000-000-00	OTROS	183,369.90	0.00	0.00	183,369.90
1901-0000-000-000-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	50,000.00	0.00	49,764.00	236.00
1901-0001-000-000-00	MARIA DE JESUS ROMAN SALGAD	50,000.00	0.00	49,764.00	236.00
2106-0000-000-000-00	ACREEDORES DIVERSOS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-000-000-00	OTROS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-081-000-00	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACI	-6,508.20	0.00	0.00	-6,508.20
2106-0090-110-000-00	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VI	2,716.55	0.00	0.00	2,716.55
2303-0000-000-000-00	PROVISIONES DE PASIVO	-40,925.18	42,418.00	43,409.95	-41,917.13
2303-0001-000-000-00	IMPUESTOS	-40,925.18	42,418.00	43,409.95	-41,917.13
2303-0001-003-000-00	RETENCION I.S.R	-19,508.35	20,525.00	21,004.82	-19,988.17
2303-0001-004-000-00	RETENCION I.V.A	-21,416.83	21,893.00	22,405.13	-21,928.96
3102-0000-000-000-00	DEPRECIACION ACUMULADA MOBIL	-2,432,028.51	1,833,037.36	4,300.79	-603,291.94
3102-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	-422,441.99	0.00	3,178.53	-425,620.52
3102-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	-1,132,601.18	1,132,664.22	63.04	0.00
3102-0004-000-000-00	EQUIPO DE TRANSPORTE TERR	-700,367.13	700,373.14	6.01	0.00
3102-0090-000-000-00	OTROS	-176,618.21	0.00	1,053.21	-177,671.42
4201-0000-000-000-00	PATRIMONIO	-561,103,919.99	0.00	0.00	-561,103,919.99
4201-0001-000-000-00	GOBIERNO FEDERAL	-616,209,898.99	0.00	0.00	-616,209,898.99
4201-0090-000-000-00	OTROS (DEVOLUCIONES A TESO	55,105,979.00	0.00	0.00	55,105,979.00
4401-0000-000-000-00	RESULTADOS	551,738,876.20	0.00	0.00	551,738,876.20
4401-0002-000-000-00	ACUMULADO EJERCICIOS ANTER	551,738,876.20	0.00	0.00	551,738,876.20
5103-0000-000-000-00	COMISIONES PAGADAS	7,940.78	701.22	0.00	8,642.00
5103-0001-000-000-00	INSTITUCIONES DE CREDITO DEL	7,940.78	701.22	0.00	8,642.00
5108-0000-000-000-00	HONORARIOS	3,372,050.68	243,655.80	0.00	3,615,706.48
5108-0001-000-000-00	POR SERVICIOS PROFESIONALES	2,425,641.33	171,967.80	0.00	2,597,609.13

Balanza de comprobación al 31/Diciembre/11

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
5108-0001-055-000-00	CARLOS IBARRA	177,998.52	0.00	0.00	177,998.52
5108-0001-086-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	267,960.00	24,360.00	0.00	292,320.00
5108-0001-087-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	355,997.02	0.00	0.00	355,997.02
5108-0001-090-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	1,304,685.79	118,607.80	0.00	1,423,293.59
5108-0001-096-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RL	319,000.00	29,000.00	0.00	348,000.00
5108-0003-000-000-00	AL FIDUCIARIO	191,862.46	0.00	0.00	191,862.46
5108-0083-000-000-00	GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ	85,608.00	11,136.00	0.00	96,744.00
5108-0088-000-000-00	LUIS ENRIQUE GODINEZ AMBROS	13,920.00	0.00	0.00	13,920.00
5108-0114-000-000-00	CLAUDIA ROMAN HERNANDEZ	650,760.00	60,552.00	0.00	711,312.00
5108-0121-000-000-00	ENRIQUE LOPEZ SALINAS	4,258.89	0.00	0.00	4,258.89
5110-0000-000-000-00	GASTOS DE PROMOCION	2,059.00	0.00	0.00	2,059.00
5110-0001-000-000-00	PUBLICIDAD	2,059.00	0.00	0.00	2,059.00
5111-0000-000-000-00	OTROS GASTOS DE OPERACION Y	421,078.62	152,569.32	0.00	573,647.94
5111-0002-000-000-00	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	47,952.97	0.00	0.00	47,952.97
5111-0002-001-000-00	CON COMPROBANTE	37,298.97	0.00	0.00	37,298.97
5111-0002-001-083-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	35,496.13	0.00	0.00	35,496.13
5111-0002-001-085-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ R	1,802.84	0.00	0.00	1,802.84
5111-0002-004-000-00	TRANSPORTE AVION	10,654.00	0.00	0.00	10,654.00
5111-0003-000-000-00	PASAJES AVION	15,439.23	0.00	0.00	15,439.23
5111-0003-078-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	15,439.23	0.00	0.00	15,439.23
5111-0005-000-000-00	REP. Y MANT. DE VEHICULOS	6,451.36	0.00	0.00	6,451.36
5111-0007-000-000-00	SEGUROS	6,068.75	0.00	0.00	6,068.75
5111-0008-000-000-00	TELEFONOS	72,370.78	0.00	0.00	72,370.78
5111-0012-000-000-00	MENSAJERIA.	3,610.50	0.00	0.00	3,610.50
5111-0013-000-000-00	PAP.UT.ESCT. Y ARTS. DE COMPU	14,636.95	140.00	0.00	14,776.95
5111-0013-001-000-00	CONSUMIBLES DE INFORMATICA	12,356.78	0.00	0.00	12,356.78
5111-0013-002-000-00	ARTICULOS DE OFICINA	2,280.17	140.00	0.00	2,420.17
5111-0015-000-000-00	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONE	152.00	0.00	0.00	152.00
5111-0018-000-000-00	SOFTWERE Y PROGRAMAS INFO	2,500.00	132,500.00	0.00	135,000.00
5111-0021-000-000-00	MANTTO. HARDWARE	20,214.00	2,500.00	0.00	22,714.00
5111-0022-000-000-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,515.41	700.00	0.00	9,215.41
5111-0023-000-000-00	TRANSPORTE	22,861.92	1,918.00	0.00	24,779.92
5111-0024-000-000-00	OTROS SERVICIOS DE OFICINA	171,680.00	13,920.00	0.00	185,600.00
5111-0090-000-000-00	OTROS	28,624.75	891.32	0.00	29,516.07
5113-0000-000-000-00	IMPUESTOS DIVERSOS	1,197.00	0.00	0.00	1,197.00
5113-0090-000-000-00	OTROS	1,197.00	0.00	0.00	1,197.00
5113-0090-004-000-00	OTROS IMP. Y DERECHOS	1,197.00	0.00	0.00	1,197.00
5115-0000-000-000-00	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIO	46,549.10	4,300.79	0.00	50,849.89
5115-0001-000-000-00	DEPRECIACION	46,549.10	4,300.79	0.00	50,849.89
5115-0001-003-000-00	DEP. EQUIPO DE OFICINA	34,963.82	3,178.53	0.00	38,142.35
5115-0001-090-000-00	DEP. OTROS	11,585.28	1,122.26	0.00	12,707.54
5201-0000-000-000-00	INTERESES GANADOS	-240,237.16	0.00	18,989.70	-259,226.86
5201-0001-000-000-00	POR DEPOSITOS	-182.09	0.00	0.00	-182.09
5201-0005-000-000-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORE	-240,055.07	0.00	18,989.70	-259,044.77
Totales:		0.00	2,389,287.77	2,389,287.77	0.00

Total de cuentas reportadas 96

Balanza de comprobación al 31/Enero/12

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
1101-0000-000-000-00	CAJA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1101-0008-000-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1103-0000-000-000-00	BANCOS	327,144.86	0.00	224,141.36	103,003.50
1103-0001-000-000-00	DEL PAIS	327,144.86	0.00	224,141.36	103,003.50
1103-0001-001-000-00	BANCOMER	327,144.86	0.00	224,141.36	103,003.50
1103-0001-001-002-00	BMER CTA. 141151282	327,144.86	0.00	224,141.36	103,003.50
1201-0000-000-000-00	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,993,913.70	19,640.44	616.40	5,012,937.74
1201-0001-000-000-00	MONEDA NACIONAL	4,993,913.70	19,640.44	616.40	5,012,937.74
1201-0001-005-000-00	TITULOS BANCARIOS EMITIDOS	4,993,913.70	19,640.44	616.40	5,012,937.74
1201-0001-005-001-00	ACEPTACIONES BANCARIAS	4,993,913.70	19,640.44	616.40	5,012,937.74
1503-0000-000-000-00	ANTICIPOS	48,744.40	142,590.92	142,590.92	48,744.40
1503-0090-000-000-00	OTROS	48,744.40	142,590.92	142,590.92	48,744.40
1505-0000-000-000-00	DEUDORES DIVERSOS	8,128.86	2,914.00	2,914.00	8,128.86
1505-0005-000-000-00	OTROS PAGOS POR CUENTA DE	8,128.86	2,914.00	2,914.00	8,128.86
1505-0005-001-000-00	GASTOS DE VIAJE	8,128.86	2,914.00	2,914.00	8,128.86
1505-0005-001-065-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	800.00	914.00	1,314.00	400.00
1505-0005-001-077-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	7,328.87	2,000.00	0.00	9,328.87
1505-0005-001-079-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ R	0.00	0.00	1,600.00	-1,600.00
1505-0005-001-090-00	OTROS ADEUDOS	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1505-0005-001-090-42	TURISMO OASIS, S.A. DE C.V.	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1801-0000-000-000-00	MOBILIARIO Y EQUIPO	628,001.24	0.00	0.00	628,001.24
1801-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	444,629.34	0.00	0.00	444,629.34
1801-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	1.00	0.00	0.00	1.00
1801-0004-000-000-00	DE TRANSPORTE TERRESTRE	1.00	0.00	0.00	1.00
1801-0090-000-000-00	OTROS	183,369.90	0.00	0.00	183,369.90
1901-0000-000-000-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	0.00	0.00	236.00
1901-0001-000-000-00	MARIA DE JESUS ROMAN SALGAD	236.00	0.00	0.00	236.00
2106-0000-000-000-00	ACREEDORES DIVERSOS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-000-000-00	OTROS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-081-000-00	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACI	-6,508.20	0.00	0.00	-6,508.20
2106-0090-110-000-00	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VI	2,716.55	0.00	0.00	2,716.55
2303-0000-000-000-00	PROVISIONES DE PASIVO	-41,917.13	43,410.00	43,410.00	-41,917.13
2303-0001-000-000-00	IMPUESTOS	-41,917.13	43,410.00	43,410.00	-41,917.13
2303-0001-003-000-00	RETENCION I.S.R	-19,988.17	21,005.00	20,690.50	-19,673.67
2303-0001-004-000-00	RETENCION I.V.A	-21,928.96	22,405.00	22,719.50	-22,243.46
3102-0000-000-000-00	DEPRECIACION ACUMULADA MOBIL	-603,291.94	0.00	3,991.61	-607,283.55
3102-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	-425,620.52	0.00	2,625.75	-428,246.27
3102-0090-000-000-00	OTROS	-177,671.42	0.00	1,365.86	-179,037.28
4201-0000-000-000-00	PATRIMONIO	-561,103,919.99	0.00	0.00	-561,103,919.99
4201-0001-000-000-00	GOBIERNO FEDERAL	-616,209,898.99	0.00	0.00	-616,209,898.99
4201-0090-000-000-00	OTROS (DEVOLUCIONES A TESO	55,105,979.00	0.00	0.00	55,105,979.00
4401-0000-000-000-00	RESULTADOS	555,731,751.65	616.40	0.00	555,732,368.05
4401-0002-000-000-00	ACUMULADO EJERCICIOS ANTER	555,731,751.65	616.40	0.00	555,732,368.05
5103-0000-000-000-00	COMISIONES PAGADAS	0.00	706.44	0.00	706.44
5103-0001-000-000-00	INSTITUCIONES DE CREDITO DEL	0.00	706.44	0.00	706.44
5108-0000-000-000-00	HONORARIOS	0.00	142,590.92	0.00	142,590.92
5108-0001-000-000-00	POR SERVICIOS PROFESIONALES	0.00	142,590.92	0.00	142,590.92
5108-0001-086-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	0.00	20,021.48	0.00	20,021.48
5108-0001-090-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	0.00	98,734.34	0.00	98,734.34
5108-0001-096-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RL	0.00	23,835.10	0.00	23,835.10
5111-0000-000-000-00	OTROS GASTOS DE OPERACION Y	0.00	80,844.00	0.00	80,844.00

Balanza de comprobación al 31/Enero/12

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
5111-0002-000-000-00	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	0.00	43,410.00	0.00	43,410.00
5111-0002-001-000-00	CON COMPROBANTE	0.00	43,410.00	0.00	43,410.00
5111-0002-001-071-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	0.00	0.00	0.00	0.00
5111-0002-001-083-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	0.00	43,410.00	0.00	43,410.00
5111-0015-000-000-00	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONE	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
5111-0023-000-000-00	TRANSPORTE	0.00	2,128.00	0.00	2,128.00
5111-0024-000-000-00	OTROS SERVICIOS DE OFICINA	0.00	31,320.00	0.00	31,320.00
5111-0090-000-000-00	OTROS	0.00	1,986.00	0.00	1,986.00
5115-0000-000-000-00	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIO	0.00	3,991.61	0.00	3,991.61
5115-0001-000-000-00	DEPRECIACION	0.00	3,991.61	0.00	3,991.61
5115-0001-003-000-00	DEP. EQUIPO DE OFICINA	0.00	2,625.75	0.00	2,625.75
5115-0001-090-000-00	DEP. OTROS	0.00	1,365.86	0.00	1,365.86
5201-0000-000-000-00	INTERESES GANADOS	0.00	0.00	19,640.44	-19,640.44
5201-0005-000-000-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORE	0.00	0.00	19,640.44	-19,640.44
Totales:		0.00	437,304.73	437,304.73	0.00

Total de cuentas reportadas 65

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

Feb/12
Insurgentes Sur 1940 piso 10 FPP010521RBA
Mexico D.F.

Balanza de comprobación al 28/Febrero/12

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
1101-0000-000-000-00	CAJA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1101-0008-000-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1103-0000-000-000-00	BANCOS	103,003.50	0.00	98,865.66	4,137.84
1103-0001-000-000-00	DEL PAIS	103,003.50	0.00	98,865.66	4,137.84
1103-0001-001-000-00	BANCOMER	103,003.50	0.00	98,865.66	4,137.84
1103-0001-001-002-00	BMER CTA. 141151282	103,003.50	0.00	98,865.66	4,137.84
1201-0000-000-000-00	TITULOS PARA NEGOCIAR	5,012,937.74	17,890.43	48,732.59	4,982,095.58
1201-0001-000-000-00	MONEDA NACIONAL	5,012,937.74	17,890.43	48,732.59	4,982,095.58
1201-0001-005-000-00	TITULOS BANCARIOS EMITIDOS	5,012,937.74	17,890.43	48,732.59	4,982,095.58
1201-0001-005-001-00	ACEPTACIONES BANCARIAS	5,012,937.74	17,890.43	48,732.59	4,982,095.58
1503-0000-000-000-00	ANTICIPOS	48,744.40	46,502.66	46,502.66	48,744.40
1503-0090-000-000-00	OTROS	48,744.40	46,502.66	46,502.66	48,744.40
1505-0000-000-000-00	DEUDORES DIVERSOS	8,128.86	0.00	0.00	8,128.86
1505-0005-000-000-00	OTROS PAGOS POR CUENTA DE	8,128.86	0.00	0.00	8,128.86
1505-0005-001-000-00	GASTOS DE VIAJE	8,128.86	0.00	0.00	8,128.86
1505-0005-001-065-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	400.00	0.00	0.00	400.00
1505-0005-001-077-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	9,328.87	0.00	0.00	9,328.87
1505-0005-001-079-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ R	-1,600.00	0.00	0.00	-1,600.00
1505-0005-001-090-00	OTROS ADEUDOS	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1505-0005-001-090-42	TURISMO OASIS, S.A. DE C.V.	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1801-0000-000-000-00	MOBILIARIO Y EQUIPO	628,001.24	0.00	0.00	628,001.24
1801-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	444,629.34	0.00	0.00	444,629.34
1801-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	1.00	0.00	0.00	1.00
1801-0004-000-000-00	DE TRANSPORTE TERRESTRE	1.00	0.00	0.00	1.00
1801-0090-000-000-00	OTROS	183,369.90	0.00	0.00	183,369.90
1901-0000-000-000-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	0.00	0.00	236.00
1901-0001-000-000-00	MARIA DE JESUS ROMAN SALGAD	236.00	0.00	0.00	236.00
2106-0000-000-000-00	ACREEDORES DIVERSOS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-000-000-00	OTROS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-081-000-00	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACI	-6,508.20	0.00	0.00	-6,508.20
2106-0090-110-000-00	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VI	2,716.55	0.00	0.00	2,716.55
2303-0000-000-000-00	PROVISIONES DE PASIVO	-41,917.13	4,576.00	4,576.00	-41,917.13
2303-0001-000-000-00	IMPUESTOS	-41,917.13	4,576.00	4,576.00	-41,917.13
2303-0001-003-000-00	RETENCION I.S.R	-19,673.67	4,576.00	4,576.00	-19,673.67
2303-0001-004-000-00	RETENCION I.V.A	-22,243.46	0.00	0.00	-22,243.46
3102-0000-000-000-00	DEPRECIACION ACUMULADA MOBIL	-607,283.55	0.00	3,133.75	-610,417.30
3102-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	-428,246.27	0.00	2,022.75	-430,269.02
3102-0090-000-000-00	OTROS	-179,037.28	0.00	1,111.00	-180,148.28
4201-0000-000-000-00	PATRIMONIO	-561,103,919.99	0.00	0.00	-561,103,919.99
4201-0001-000-000-00	GOBIERNO FEDERAL	-616,209,898.99	0.00	0.00	-616,209,898.99
4201-0090-000-000-00	OTROS (DEVOLUCIONES A TESO	55,105,979.00	0.00	0.00	55,105,979.00
4401-0000-000-000-00	RESULTADOS	555,732,368.05	0.00	0.00	555,732,368.05
4401-0002-000-000-00	ACUMULADO EJERCICIOS ANTER	555,732,368.05	0.00	0.00	555,732,368.05
5103-0000-000-000-00	COMISIONES PAGADAS	706.44	696.00	0.00	1,402.44
5103-0001-000-000-00	INSTITUCIONES DE CREDITO DEL	706.44	696.00	0.00	1,402.44
5108-0000-000-000-00	HONORARIOS	142,590.92	46,502.66	0.00	189,093.58
5108-0001-000-000-00	POR SERVICIOS PROFESIONALES	142,590.92	46,502.66	0.00	189,093.58
5108-0001-086-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	20,021.48	21,502.66	0.00	41,524.14
5108-0001-090-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	98,734.34	0.00	0.00	98,734.34
5108-0001-096-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RL	23,835.10	25,000.00	0.00	48,835.10
5108-0083-000-000-00	GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ	0.00	0.00	0.00	0.00

Balanza de comprobación al 28/Febrero/12

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
5111-0000-000-000-00	OTROS GASTOS DE OPERACION Y	80,844.00	104,975.59	4,576.00	181,243.59
5111-0002-000-000-00	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	43,410.00	0.00	0.00	43,410.00
5111-0002-001-000-00	CON COMPROBANTE	43,410.00	0.00	0.00	43,410.00
5111-0002-001-083-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	43,410.00	0.00	0.00	43,410.00
5111-0015-000-000-00	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONE	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
5111-0023-000-000-00	TRANSPORTE	2,128.00	2,272.00	0.00	4,400.00
5111-0024-000-000-00	OTROS SERVICIOS DE OFICINA	31,320.00	66,132.59	0.00	97,452.59
5111-0090-000-000-00	OTROS	1,986.00	36,571.00	4,576.00	33,981.00
5115-0000-000-000-00	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIO	3,991.61	3,133.75	0.00	7,125.36
5115-0001-000-000-00	DEPRECIACION	3,991.61	3,133.75	0.00	7,125.36
5115-0001-003-000-00	DEP. EQUIPO DE OFICINA	2,625.75	2,022.75	0.00	4,648.50
5115-0001-090-000-00	DEP. OTROS	1,365.86	1,111.00	0.00	2,476.86
5201-0000-000-000-00	INTERESES GANADOS	-19,640.44	0.00	17,890.43	-37,530.87
5201-0005-000-000-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORE	-19,640.44	0.00	17,890.43	-37,530.87
Totales:		0.00	224,277.09	224,277.09	0.00

Total de cuentas reportadas 65

Mar/12
Insurgentes Sur 1940 piso 10
Mexico D.F.

Balanza de comprobación al 31/Marzo/12

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
1101-0000-000-000-00	CAJA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1101-0008-000-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1103-0000-000-000-00	BANCOS	4,137.84	774,622.00	336,009.16	442,750.68
1103-0001-000-000-00	DEL PAIS	4,137.84	774,622.00	336,009.16	442,750.68
1103-0001-001-000-00	BANCOMER	4,137.84	774,622.00	336,009.16	442,750.68
1103-0001-001-002-00	BMER CTA. 141151282	4,137.84	774,622.00	336,009.16	442,750.68
1201-0000-000-000-00	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,982,095.58	18,591.11	774,622.02	4,226,064.67
1201-0001-000-000-00	MONEDA NACIONAL	4,982,095.58	18,591.11	774,622.02	4,226,064.67
1201-0001-005-000-00	TITULOS BANCARIOS EMITIDOS	4,982,095.58	18,591.11	774,622.02	4,226,064.67
1201-0001-005-001-00	ACEPTACIONES BANCARIAS	4,982,095.58	18,591.11	774,622.02	4,226,064.67
1503-0000-000-000-00	ANTICIPOS	48,744.40	240,732.80	290,732.80	-1,255.60
1503-0090-000-000-00	OTROS	48,744.40	240,732.80	290,732.80	-1,255.60
1505-0000-000-000-00	DEUDORES DIVERSOS	8,128.86	0.00	0.00	8,128.86
1505-0005-000-000-00	OTROS PAGOS POR CUENTA DE	8,128.86	0.00	0.00	8,128.86
1505-0005-001-000-00	GASTOS DE VIAJE	8,128.86	0.00	0.00	8,128.86
1505-0005-001-065-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	400.00	0.00	0.00	400.00
1505-0005-001-077-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	9,328.87	0.00	0.00	9,328.87
1505-0005-001-079-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ R	-1,600.00	0.00	0.00	-1,600.00
1505-0005-001-090-00	OTROS ADEUDOS	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1505-0005-001-090-42	TURISMO OASIS, S.A. DE C.V.	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1801-0000-000-000-00	MOBILIARIO Y EQUIPO	628,001.24	0.00	0.00	628,001.24
1801-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	444,629.34	0.00	0.00	444,629.34
1801-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	1.00	0.00	0.00	1.00
1801-0004-000-000-00	DE TRANSPORTE TERRESTRE	1.00	0.00	0.00	1.00
1801-0090-000-000-00	OTROS	183,369.90	0.00	0.00	183,369.90
1901-0000-000-000-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	0.00	0.00	236.00
1901-0001-000-000-00	MARIA DE JESUS ROMAN SALGAD	236.00	0.00	0.00	236.00
2106-0000-000-000-00	ACREEDORES DIVERSOS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-000-000-00	OTROS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-081-000-00	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACI	-6,508.20	0.00	0.00	-6,508.20
2106-0090-110-000-00	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VI	2,716.55	0.00	0.00	2,716.55
2303-0000-000-000-00	PROVISIONES DE PASIVO	-41,917.13	0.00	0.00	-41,917.13
2303-0001-000-000-00	IMPUESTOS	-41,917.13	0.00	0.00	-41,917.13
2303-0001-003-000-00	RETENCION I.S.R	-19,673.67	0.00	0.00	-19,673.67
2303-0001-004-000-00	RETENCION I.V.A	-22,243.46	0.00	0.00	-22,243.46
3102-0000-000-000-00	DEPRECIACION ACUMULADA MOBII	-610,417.30	0.00	2,618.95	-613,036.25
3102-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	-430,269.02	0.00	2,122.95	-432,391.97
3102-0090-000-000-00	OTROS	-180,148.28	0.00	496.00	-180,644.28
4201-0000-000-000-00	PATRIMONIO	-561,103,919.99	0.00	0.00	-561,103,919.99
4201-0001-000-000-00	GOBIERNO FEDERAL	-616,209,898.99	0.00	0.00	-616,209,898.99
4201-0090-000-000-00	OTROS (DEVOLUCIONES A TESO	55,105,979.00	0.00	0.00	55,105,979.00
4401-0000-000-000-00	RESULTADOS	555,732,368.05	0.00	0.00	555,732,368.05
4401-0002-000-000-00	ACUMULADO EJERCICIOS ANTER	555,732,368.05	0.00	0.00	555,732,368.05
5103-0000-000-000-00	COMISIONES PAGADAS	1,402.44	669.90	0.00	2,072.34
5103-0001-000-000-00	INSTITUCIONES DE CREDITO DEL	1,402.44	669.90	0.00	2,072.34
5108-0000-000-000-00	HONORARIOS	189,093.58	290,732.80	0.00	479,826.38
5108-0001-000-000-00	POR SERVICIOS PROFESIONALES	189,093.58	290,732.80	0.00	479,826.38
5108-0001-086-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	41,524.14	0.00	0.00	41,524.14
5108-0001-090-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	98,734.34	270,702.80	0.00	369,437.14
5108-0001-096-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RL	48,835.10	20,030.00	0.00	68,865.10
5108-0083-000-000-00	GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ	0.00	0.00	0.00	0.00

Balanza de comprobación al 31/Marzo/12

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
5111-0000-000-000-00	OTROS GASTOS DE OPERACION Y	181,243.59	94,606.46	0.00	275,850.05
5111-0002-000-000-00	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	43,410.00	0.00	0.00	43,410.00
5111-0002-001-000-00	CON COMPROBANTE	43,410.00	0.00	0.00	43,410.00
5111-0002-001-083-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	43,410.00	0.00	0.00	43,410.00
5111-0008-000-000-00	TELEFONOS	0.00	28,216.46	0.00	28,216.46
5111-0015-000-000-00	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONE	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
5111-0023-000-000-00	TRANSPORTE	4,400.00	0.00	0.00	4,400.00
5111-0024-000-000-00	OTROS SERVICIOS DE OFICINA	97,452.59	52,200.00	0.00	149,652.59
5111-0090-000-000-00	OTROS	33,981.00	14,190.00	0.00	48,171.00
5115-0000-000-000-00	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIO	7,125.36	2,618.95	0.00	9,744.31
5115-0001-000-000-00	DEPRECIACION	7,125.36	2,618.95	0.00	9,744.31
5115-0001-003-000-00	DEP. EQUIPO DE OFICINA	4,648.50	2,122.95	0.00	6,771.45
5115-0001-009-000-00	DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	496.00	0.00	496.00
5115-0001-090-000-00	DEP. OTROS	2,476.86	0.00	0.00	2,476.86
5201-0000-000-000-00	INTERESES GANADOS	-37,530.87	0.02	18,591.11	-56,121.96
5201-0005-000-000-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORE	-37,530.87	0.02	18,591.11	-56,121.96
Totales:		0.00	1,422,574.04	1,422,574.04	0.00

Total de cuentas reportadas 67

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

Abr/12
Insurgentes Sur 1940 piso 10 FPP010521RBA
Mexico D.F.

Balanza de comprobación al 30/Abril/12

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
1101-0000-000-000-00	CAJA	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00
1101-0008-000-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00
1103-0000-000-000-00	BANCOS	442,750.68	0.00	242,405.63	200,345.05
1103-0001-000-000-00	DEL PAIS	442,750.68	0.00	242,405.63	200,345.05
1103-0001-001-000-00	BANCOMER	442,750.68	0.00	242,405.63	200,345.05
1103-0001-001-002-00	BMER CTA. 141151282	442,750.68	0.00	242,405.63	200,345.05
1201-0000-000-000-00	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,226,064.67	16,149.99	523.51	4,241,691.15
1201-0001-000-000-00	MONEDA NACIONAL	4,226,064.67	16,149.99	523.51	4,241,691.15
1201-0001-005-000-00	TITULOS BANCARIOS EMITIDOS	4,226,064.67	16,149.99	523.51	4,241,691.15
1201-0001-005-001-00	ACEPTACIONES BANCARIAS	4,226,064.67	16,149.99	523.51	4,241,691.15
1503-0000-000-000-00	ANTICIPOS	-1,255.60	132,579.43	131,319.86	3.97
1503-0090-000-000-00	OTROS	-1,255.60	132,579.43	131,319.86	3.97
1505-0000-000-000-00	DEUDORES DIVERSOS	8,128.86	15,100.00	0.00	23,228.86
1505-0005-000-000-00	OTROS PAGOS POR CUENTA DE	8,128.86	15,100.00	0.00	23,228.86
1505-0005-001-000-00	GASTOS DE VIAJE	8,128.86	15,100.00	0.00	23,228.86
1505-0005-001-065-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	400.00	0.00	0.00	400.00
1505-0005-001-077-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	9,328.87	10,000.00	0.00	19,328.87
1505-0005-001-079-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ R	-1,600.00	5,100.00	0.00	3,500.00
1505-0005-001-090-00	OTROS ADEUDOS	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1505-0005-001-090-42	TURISMO OASIS, S.A. DE C.V.	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1801-0000-000-000-00	MOBILIARIO Y EQUIPO	628,001.24	0.00	0.00	628,001.24
1801-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	444,629.34	0.00	0.00	444,629.34
1801-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	1.00	0.00	0.00	1.00
1801-0004-000-000-00	DE TRANSPORTE TERRESTRE	1.00	0.00	0.00	1.00
1801-0090-000-000-00	OTROS	183,369.90	0.00	0.00	183,369.90
1901-0000-000-000-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	0.00	0.00	236.00
1901-0001-000-000-00	MARIA DE JESUS ROMAN SALGAD	236.00	0.00	0.00	236.00
2106-0000-000-000-00	ACREEDORES DIVERSOS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-000-000-00	OTROS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-081-000-00	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACI	-6,508.20	0.00	0.00	-6,508.20
2106-0090-110-000-00	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VI	2,716.55	0.00	0.00	2,716.55
2303-0000-000-000-00	PROVISIONES DE PASIVO	-41,917.13	52,762.00	37,712.29	-26,867.42
2303-0001-000-000-00	IMPUESTOS	-41,917.13	52,762.00	37,712.29	-26,867.42
2303-0001-003-000-00	RETENCION I.S.R	-19,673.67	25,530.00	17,896.99	-12,040.66
2303-0001-004-000-00	RETENCION I.V.A	-22,243.46	27,232.00	19,815.30	-14,826.76
3102-0000-000-000-00	DEPRECIACION ACUMULADA MOBII	-613,036.25	0.00	2,421.22	-615,457.47
3102-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	-432,391.97	0.00	1,972.22	-434,364.19
3102-0090-000-000-00	OTROS	-180,644.28	0.00	449.00	-181,093.28
4201-0000-000-000-00	PATRIMONIO	-561,103,919.99	0.00	0.00	-561,103,919.99
4201-0001-000-000-00	GOBIERNO FEDERAL	-616,209,898.99	0.00	0.00	-616,209,898.99
4201-0090-000-000-00	OTROS (DEVOLUCIONES A TESO	55,105,979.00	0.00	0.00	55,105,979.00
4401-0000-000-000-00	RESULTADOS	555,732,368.05	0.00	616.40	555,731,751.65
4401-0002-000-000-00	ACUMULADO EJERCICIOS ANTER	555,732,368.05	0.00	616.40	555,731,751.65
5103-0000-000-000-00	COMISIONES PAGADAS	2,072.34	664.68	0.00	2,737.02
5103-0001-000-000-00	INSTITUCIONES DE CREDITO DEL	2,072.34	664.68	0.00	2,737.02
5108-0000-000-000-00	HONORARIOS	479,826.38	208,536.12	0.00	688,362.50
5108-0001-000-000-00	POR SERVICIOS PROFESIONALES	479,826.38	208,536.12	0.00	688,362.50
5108-0001-086-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	41,524.14	12,180.00	0.00	53,704.14
5108-0001-090-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	369,437.14	167,356.12	0.00	536,793.26
5108-0001-096-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RL	68,865.10	29,000.00	0.00	97,865.10
5111-0000-000-000-00	OTROS GASTOS DE OPERACION Y	275,850.05	68,404.64	51,609.09	292,645.60

Balanza de comprobación al 30/Abril/12

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
5111-0002-000-000-00	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	43,410.00	15,000.00	0.00	58,410.00
5111-0002-001-000-00	CON COMPROBANTE	43,410.00	15,000.00	0.00	58,410.00
5111-0002-001-083-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	43,410.00	15,000.00	0.00	58,410.00
5111-0008-000-000-00	TELEFONOS	28,216.46	7,085.29	0.00	35,301.75
5111-0015-000-000-00	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONE	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
5111-0023-000-000-00	TRANSPORTE	4,400.00	2,188.00	0.00	6,588.00
5111-0024-000-000-00	OTROS SERVICIOS DE OFICINA	149,652.59	34,800.00	0.00	184,452.59
5111-0090-000-000-00	OTROS	48,171.00	9,331.35	51,609.09	5,893.26
5115-0000-000-000-00	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIO	9,744.31	2,421.22	0.00	12,165.53
5115-0001-000-000-00	DEPRECIACION	9,744.31	2,421.22	0.00	12,165.53
5115-0001-003-000-00	DEP. EQUIPO DE OFICINA	6,771.45	1,972.22	0.00	8,743.67
5115-0001-009-000-00	DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE	496.00	0.00	0.00	496.00
5115-0001-090-000-00	DEP. OTROS	2,476.86	449.00	0.00	2,925.86
5201-0000-000-000-00	INTERESES GANADOS	-56,121.96	1,139.91	16,149.99	-71,132.04
5201-0005-000-000-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORE	-56,121.96	1,139.91	16,149.99	-71,132.04
Totales:		0.00	497,757.99	497,757.99	0.00

Total de cuentas reportadas 66

Balanza de comprobación al 31/Mayo/12

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
1101-0000-000-000-00	CAJA	0.00	0.00	0.00	0.00
1101-0008-000-000-00	JORGE DE LA MADRID CORONA	0.00	0.00	0.00	0.00
1103-0000-000-000-00	BANCOS	200,345.05	0.00	186,274.96	14,070.09
1103-0001-000-000-00	DEL PAIS	200,345.05	0.00	186,274.96	14,070.09
1103-0001-001-000-00	BANCOMER	200,345.05	0.00	186,274.96	14,070.09
1103-0001-001-002-00	BMER CTA. 141151282	200,345.05	0.00	186,274.96	14,070.09
1201-0000-000-000-00	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,241,691.15	16,182.85	48,732.59	4,209,141.41
1201-0001-000-000-00	MONEDA NACIONAL	4,241,691.15	16,182.85	48,732.59	4,209,141.41
1201-0001-005-000-00	TITULOS BANCARIOS EMITIDOS	4,241,691.15	16,182.85	48,732.59	4,209,141.41
1201-0001-005-001-00	ACEPTACIONES BANCARIAS	4,241,691.15	16,182.85	48,732.59	4,209,141.41
1503-0000-000-000-00	ANTICIPOS	3.97	121,309.84	121,309.86	3.95
1503-0090-000-000-00	OTROS	3.97	121,309.84	121,309.86	3.95
1505-0000-000-000-00	DEUDORES DIVERSOS	23,228.86	0.00	0.00	23,228.86
1505-0005-000-000-00	OTROS PAGOS POR CUENTA DE	23,228.86	0.00	0.00	23,228.86
1505-0005-001-000-00	GASTOS DE VIAJE	23,228.86	0.00	0.00	23,228.86
1505-0005-001-065-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	400.00	0.00	0.00	400.00
1505-0005-001-077-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	19,328.87	0.00	0.00	19,328.87
1505-0005-001-079-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ R	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
1505-0005-001-090-00	OTROS ADEUDOS	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1505-0005-001-090-42	TURISMO OASIS, S.A. DE C.V.	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1801-0000-000-000-00	MOBILIARIO Y EQUIPO	628,001.24	0.00	0.00	628,001.24
1801-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	444,629.34	0.00	0.00	444,629.34
1801-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	1.00	0.00	0.00	1.00
1801-0004-000-000-00	DE TRANSPORTE TERRESTRE	1.00	0.00	0.00	1.00
1801-0090-000-000-00	OTROS	183,369.90	0.00	0.00	183,369.90
1901-0000-000-000-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	0.00	0.00	236.00
1901-0001-000-000-00	MARIA DE JESUS ROMAN SALGAD	236.00	0.00	0.00	236.00
2106-0000-000-000-00	ACREEDORES DIVERSOS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-000-000-00	OTROS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-081-000-00	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACI	-6,508.20	0.00	0.00	-6,508.20
2106-0090-110-000-00	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VI	2,716.55	0.00	0.00	2,716.55
2303-0000-000-000-00	PROVISIONES DE PASIVO	-26,867.42	28,468.00	26,297.94	-24,697.36
2303-0001-000-000-00	IMPUESTOS	-26,867.42	28,468.00	26,297.94	-24,697.36
2303-0001-003-000-00	RETENCION I.S.R	-12,040.66	13,775.00	12,724.81	-10,990.47
2303-0001-004-000-00	RETENCION I.V.A	-14,826.76	14,693.00	13,573.13	-13,706.89
3102-0000-000-000-00	DEPRECIACION ACUMULADA MOBIL	-615,457.47	0.00	1,858.71	-617,316.18
3102-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	-434,364.19	0.00	1,422.71	-435,786.90
3102-0090-000-000-00	OTROS	-181,093.28	0.00	436.00	-181,529.28
4201-0000-000-000-00	PATRIMONIO	-561,103,919.99	0.00	0.00	-561,103,919.99
4201-0001-000-000-00	GOBIERNO FEDERAL	-616,209,898.99	0.00	0.00	-616,209,898.99
4201-0090-000-000-00	OTROS (DEVOLUCIONES A TESO	55,105,979.00	0.00	0.00	55,105,979.00
4401-0000-000-000-00	RESULTADOS	555,731,751.65	0.00	0.00	555,731,751.65
4401-0002-000-000-00	ACUMULADO EJERCICIOS ANTER	555,731,751.65	0.00	0.00	555,731,751.65
5103-0000-000-000-00	COMISIONES PAGADAS	2,737.02	675.12	0.00	3,412.14
5103-0001-000-000-00	INSTITUCIONES DE CREDITO DEL	2,737.02	675.12	0.00	3,412.14
5108-0000-000-000-00	HONORARIOS	688,362.50	147,607.80	0.00	835,970.30
5108-0001-000-000-00	POR SERVICIOS PROFESIONALES	688,362.50	147,607.80	0.00	835,970.30
5108-0001-086-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	53,704.14	0.00	0.00	53,704.14
5108-0001-090-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	536,793.26	118,607.80	0.00	655,401.06
5108-0001-096-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RL	97,865.10	29,000.00	0.00	126,865.10
5111-0000-000-000-00	OTROS GASTOS DE OPERACION Y	292,645.60	83,532.59	0.00	376,178.19

Balanza de comprobación al 31/Mayo/12

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
5111-0002-000-000-00	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	58,410.00	0.00	0.00	58,410.00
5111-0002-001-000-00	CON COMPROBANTE	58,410.00	0.00	0.00	58,410.00
5111-0002-001-083-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	58,410.00	0.00	0.00	58,410.00
5111-0008-000-000-00	TELEFONOS	35,301.75	0.00	0.00	35,301.75
5111-0010-000-000-00	SUSCRIPCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5111-0015-000-000-00	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONE	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
5111-0023-000-000-00	TRANSPORTE	6,588.00	0.00	0.00	6,588.00
5111-0024-000-000-00	OTROS SERVICIOS DE OFICINA	184,452.59	83,532.59	0.00	267,985.18
5111-0090-000-000-00	OTROS	5,893.26	0.00	0.00	5,893.26
5113-0000-000-000-00	IMPUESTOS DIVERSOS	0.00	1,022.00	0.00	1,022.00
5113-0090-000-000-00	OTROS	0.00	1,022.00	0.00	1,022.00
5113-0090-004-000-00	OTROS IMP. Y DERECHOS	0.00	1,022.00	0.00	1,022.00
5115-0000-000-000-00	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIO	12,165.53	1,858.71	0.00	14,024.24
5115-0001-000-000-00	DEPRECIACION	12,165.53	1,858.71	0.00	14,024.24
5115-0001-003-000-00	DEP. EQUIPO DE OFICINA	8,743.67	1,422.71	0.00	10,166.38
5115-0001-009-000-00	DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE	496.00	0.00	0.00	496.00
5115-0001-090-000-00	DEP. OTROS	2,925.86	436.00	0.00	3,361.86
5201-0000-000-000-00	INTERESES GANADOS	-71,132.04	0.00	16,182.85	-87,314.89
5201-0005-000-000-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORE	-71,132.04	0.00	16,182.85	-87,314.89
Totales:		0.00	400,656.91	400,656.91	0.00

Total de cuentas reportadas 70

Balanza de comprobación al 30/Junio/12

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
1103-0000-000-000-00	BANCOS	14,070.09	0.00	12,586.56	1,483.53
1103-0001-000-000-00	DEL PAIS	14,070.09	0.00	12,586.56	1,483.53
1103-0001-001-000-00	BANCOMER	14,070.09	0.00	12,586.56	1,483.53
1103-0001-001-002-00	BMER CTA. 141151282	14,070.09	0.00	12,586.56	1,483.53
1201-0000-000-000-00	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,209,141.41	15,577.47	0.00	4,224,718.88
1201-0001-000-000-00	MONEDA NACIONAL	4,209,141.41	15,577.47	0.00	4,224,718.88
1201-0001-005-000-00	TITULOS BANCARIOS EMITIDOS	4,209,141.41	15,577.47	0.00	4,224,718.88
1201-0001-005-001-00	ACEPTACIONES BANCARIAS	4,209,141.41	15,577.47	0.00	4,224,718.88
1503-0000-000-000-00	ANTICIPOS	3.95	0.00	0.00	3.95
1503-0090-000-000-00	OTROS	3.95	0.00	0.00	3.95
1505-0000-000-000-00	DEUDORES DIVERSOS	23,228.86	0.00	0.00	23,228.86
1505-0005-000-000-00	OTROS PAGOS POR CUENTA DE	23,228.86	0.00	0.00	23,228.86
1505-0005-001-000-00	GASTOS DE VIAJE	23,228.86	0.00	0.00	23,228.86
1505-0005-001-065-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	400.00	0.00	0.00	400.00
1505-0005-001-077-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	19,328.87	0.00	0.00	19,328.87
1505-0005-001-079-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ R	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
1505-0005-001-090-00	OTROS ADEUDOS	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1505-0005-001-090-42	TURISMO OASIS, S.A. DE C.V.	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1801-0000-000-000-00	MOBILIARIO Y EQUIPO	628,001.24	0.00	0.00	628,001.24
1801-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	444,629.34	0.00	0.00	444,629.34
1801-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	1.00	0.00	0.00	1.00
1801-0004-000-000-00	DE TRANSPORTE TERRESTRE	1.00	0.00	0.00	1.00
1801-0090-000-000-00	OTROS	183,369.90	0.00	0.00	183,369.90
1901-0000-000-000-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	0.00	0.00	236.00
1901-0001-000-000-00	MARIA DE JESUS ROMAN SALGAD	236.00	0.00	0.00	236.00
2106-0000-000-000-00	ACREEDORES DIVERSOS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-000-000-00	OTROS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-081-000-00	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACI	-6,508.20	0.00	0.00	-6,508.20
2106-0090-110-000-00	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VI	2,716.55	0.00	0.00	2,716.55
2303-0000-000-000-00	PROVISIONES DE PASIVO	-24,697.36	0.00	2,583.34	-27,280.70
2303-0001-000-000-00	IMPUESTOS	-24,697.36	0.00	2,583.34	-27,280.70
2303-0001-003-000-00	RETENCION I.S.R	-10,990.47	0.00	1,250.00	-12,240.47
2303-0001-004-000-00	RETENCION I.V.A	-13,706.89	0.00	1,333.34	-15,040.23
3102-0000-000-000-00	DEPRECIACION ACUMULADA MOBIL	-617,316.18	0.00	1,684.39	-619,000.57
3102-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	-435,786.90	0.00	1,248.39	-437,035.29
3102-0090-000-000-00	OTROS	-181,529.28	0.00	436.00	-181,965.28
4201-0000-000-000-00	PATRIMONIO	-561,103,919.99	0.00	0.00	-561,103,919.99
4201-0001-000-000-00	GOBIERNO FEDERAL	-616,209,898.99	0.00	0.00	-616,209,898.99
4201-0090-000-000-00	OTROS (DEVOLUCIONES A TESO	55,105,979.00	0.00	0.00	55,105,979.00
4401-0000-000-000-00	RESULTADOS	555,731,751.65	0.00	0.00	555,731,751.65
4401-0002-000-000-00	ACUMULADO EJERCICIOS ANTER	555,731,751.65	0.00	0.00	555,731,751.65
5103-0000-000-000-00	COMISIONES PAGADAS	3,412.14	669.90	0.00	4,082.04
5103-0001-000-000-00	INSTITUCIONES DE CREDITO DEL	3,412.14	669.90	0.00	4,082.04
5108-0000-000-000-00	HONORARIOS	835,970.30	14,500.00	0.00	850,470.30
5108-0001-000-000-00	POR SERVICIOS PROFESIONALES	835,970.30	14,500.00	0.00	850,470.30
5108-0001-086-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	53,704.14	0.00	0.00	53,704.14
5108-0001-090-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	655,401.06	0.00	0.00	655,401.06
5108-0001-096-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RL	126,865.10	14,500.00	0.00	141,365.10
5111-0000-000-000-00	OTROS GASTOS DE OPERACION Y	376,178.19	0.00	0.00	376,178.19
5111-0002-000-000-00	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	58,410.00	0.00	0.00	58,410.00
5111-0002-001-000-00	CON COMPROBANTE	58,410.00	0.00	0.00	58,410.00
5111-0002-001-083-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	58,410.00	0.00	0.00	58,410.00

Balanza de comprobación al 30/Junio/12

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
5111-0008-000-000-00	TELEFONOS	35,301.75	0.00	0.00	35,301.75
5111-0015-000-000-00	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONE	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
5111-0023-000-000-00	TRANSPORTE	6,588.00	0.00	0.00	6,588.00
5111-0024-000-000-00	OTROS SERVICIOS DE OFICINA	267,985.18	0.00	0.00	267,985.18
5111-0090-000-000-00	OTROS	5,893.26	0.00	0.00	5,893.26
5113-0000-000-000-00	IMPUESTOS DIVERSOS	1,022.00	0.00	0.00	1,022.00
5113-0090-000-000-00	OTROS	1,022.00	0.00	0.00	1,022.00
5113-0090-004-000-00	OTROS IMP. Y DERECHOS	1,022.00	0.00	0.00	1,022.00
5115-0000-000-000-00	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIO	14,024.24	1,684.39	0.00	15,708.63
5115-0001-000-000-00	DEPRECIACION	14,024.24	1,684.39	0.00	15,708.63
5115-0001-003-000-00	DEP. EQUIPO DE OFICINA	10,166.38	1,248.39	0.00	11,414.77
5115-0001-009-000-00	DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE	496.00	0.00	0.00	496.00
5115-0001-090-000-00	DEP. OTROS	3,361.86	436.00	0.00	3,797.86
5201-0000-000-000-00	INTERESES GANADOS	-87,314.89	0.00	15,577.47	-102,892.36
5201-0005-000-000-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORE	-87,314.89	0.00	15,577.47	-102,892.36
Totales:		0.00	32,431.76	32,431.76	0.00

Total de cuentas reportadas 67

Balanza de comprobación al 31/Julio/12

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
1103-0000-000-000-00	BANCOS	1,483.53	0.00	981.36	502.17
1103-0001-000-000-00	DEL PAIS	1,483.53	0.00	981.36	502.17
1103-0001-001-000-00	BANCOMER	1,483.53	0.00	981.36	502.17
1103-0001-001-002-00	BMER CTA. 141151282	1,483.53	0.00	981.36	502.17
1201-0000-000-000-00	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,224,718.88	16,634.14	518.65	4,240,834.37
1201-0001-000-000-00	MONEDA NACIONAL	4,224,718.88	16,634.14	518.65	4,240,834.37
1201-0001-005-000-00	TITULOS BANCARIOS EMITIDOS	4,224,718.88	16,634.14	518.65	4,240,834.37
1201-0001-005-001-00	ACEPTACIONES BANCARIAS	4,224,718.88	16,634.14	518.65	4,240,834.37
1503-0000-000-000-00	ANTICIPOS	3.95	0.00	0.00	3.95
1503-0090-000-000-00	OTROS	3.95	0.00	0.00	3.95
1505-0000-000-000-00	DEUDORES DIVERSOS	23,228.86	0.00	0.00	23,228.86
1505-0005-000-000-00	OTROS PAGOS POR CUENTA DE	23,228.86	0.00	0.00	23,228.86
1505-0005-001-000-00	GASTOS DE VIAJE	23,228.86	0.00	0.00	23,228.86
1505-0005-001-065-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	400.00	0.00	0.00	400.00
1505-0005-001-077-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	19,328.87	0.00	0.00	19,328.87
1505-0005-001-079-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ R	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
1505-0005-001-090-00	OTROS ADEUDOS	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1505-0005-001-090-42	TURISMO OASIS, S.A. DE C.V.	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1801-0000-000-000-00	MOBILIARIO Y EQUIPO	628,001.24	0.00	0.00	628,001.24
1801-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	444,629.34	0.00	0.00	444,629.34
1801-0002-000-000-00	EQUIPO DE COMPUTO	1.00	0.00	0.00	1.00
1801-0004-000-000-00	DE TRANSPORTE TERRESTRE	1.00	0.00	0.00	1.00
1801-0090-000-000-00	OTROS	183,369.90	0.00	0.00	183,369.90
1901-0000-000-000-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	0.00	0.00	236.00
1901-0001-000-000-00	MARIA DE JESUS ROMAN SALGAD	236.00	0.00	0.00	236.00
2106-0000-000-000-00	ACREEDORES DIVERSOS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-000-000-00	OTROS	-3,791.65	0.00	0.00	-3,791.65
2106-0090-081-000-00	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACI	-6,508.20	0.00	0.00	-6,508.20
2106-0090-110-000-00	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VI	2,716.55	0.00	0.00	2,716.55
2303-0000-000-000-00	PROVISIONES DE PASIVO	-27,280.70	0.00	0.00	-27,280.70
2303-0001-000-000-00	IMPUESTOS	-27,280.70	0.00	0.00	-27,280.70
2303-0001-003-000-00	RETENCION I.S.R	-12,240.47	0.00	0.00	-12,240.47
2303-0001-004-000-00	RETENCION I.V.A	-15,040.23	0.00	0.00	-15,040.23
3102-0000-000-000-00	DEPRECIACION ACUMULADA MOBIL	-619,000.57	0.00	1,684.39	-620,684.96
3102-0001-000-000-00	EQUIPO DE OFICINA	-437,035.29	0.00	1,248.39	-438,283.68
3102-0090-000-000-00	OTROS	-181,965.28	0.00	436.00	-182,401.28
4201-0000-000-000-00	PATRIMONIO	-561,103,919.99	0.00	0.00	-561,103,919.99
4201-0001-000-000-00	GOBIERNO FEDERAL	-616,209,898.99	0.00	0.00	-616,209,898.99
4201-0090-000-000-00	OTROS (DEVOLUCIONES A TESO	55,105,979.00	0.00	0.00	55,105,979.00
4401-0000-000-000-00	RESULTADOS	555,731,751.65	0.00	0.00	555,731,751.65
4401-0002-000-000-00	ACUMULADO EJERCICIOS ANTER	555,731,751.65	0.00	0.00	555,731,751.65
5103-0000-000-000-00	COMISIONES PAGADAS	4,082.04	981.36	0.00	5,063.40
5103-0001-000-000-00	INSTITUCIONES DE CREDITO DEL	4,082.04	981.36	0.00	5,063.40
5108-0000-000-000-00	HONORARIOS	850,470.30	0.00	0.00	850,470.30
5108-0001-000-000-00	POR SERVICIOS PROFESIONALES	850,470.30	0.00	0.00	850,470.30
5108-0001-086-000-00	JUAN ALBERTO ALVA ALVAREZ	53,704.14	0.00	0.00	53,704.14
5108-0001-090-000-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	655,401.06	0.00	0.00	655,401.06
5108-0001-096-000-00	ROMEO ANTONIO GUTIERREZ RL	141,365.10	0.00	0.00	141,365.10
5111-0000-000-000-00	OTROS GASTOS DE OPERACION Y	376,178.19	0.00	0.00	376,178.19
5111-0002-000-000-00	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	58,410.00	0.00	0.00	58,410.00
5111-0002-001-000-00	CON COMPROBANTE	58,410.00	0.00	0.00	58,410.00
5111-0002-001-083-00	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	58,410.00	0.00	0.00	58,410.00

Balanza de comprobación al 31/Julio/12

Cuenta inicial : 1101-0000-000-000-00
Cuenta final : 6103-0001-006-027-00
Tipo de moneda :
Todas

Núm. cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Saldo actual
5111-0008-000-000-00	TELEFONOS	35,301.75	0.00	0.00	35,301.75
5111-0015-000-000-00	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONE	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
5111-0023-000-000-00	TRANSPORTE	6,588.00	0.00	0.00	6,588.00
5111-0024-000-000-00	OTROS SERVICIOS DE OFICINA	267,985.18	0.00	0.00	267,985.18
5111-0090-000-000-00	OTROS	5,893.26	0.00	0.00	5,893.26
5113-0000-000-000-00	IMPUESTOS DIVERSOS	1,022.00	0.00	0.00	1,022.00
5113-0090-000-000-00	OTROS	1,022.00	0.00	0.00	1,022.00
5113-0090-004-000-00	OTROS IMP. Y DERECHOS	1,022.00	0.00	0.00	1,022.00
5115-0000-000-000-00	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIO	15,708.63	1,684.39	0.00	17,393.02
5115-0001-000-000-00	DEPRECIACION	15,708.63	1,684.39	0.00	17,393.02
5115-0001-003-000-00	DEP. EQUIPO DE OFICINA	11,414.77	1,248.39	0.00	12,663.16
5115-0001-009-000-00	DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE	496.00	0.00	0.00	496.00
5115-0001-090-000-00	DEP. OTROS	3,797.86	436.00	0.00	4,233.86
5201-0000-000-000-00	INTERESES GANADOS	-102,892.36	518.65	16,634.14	-119,007.85
5201-0005-000-000-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORE	-102,892.36	518.65	16,634.14	-119,007.85
Totales:		0.00	19,818.54	19,818.54	0.00

Total de cuentas reportadas 67

ANEXO R)

INFORMES TRIMESTRALES 2007- 2 012

Marcha Hacia el Sur

ACUSE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
OFICINA DEL SECRETARIO TÉCNICO

PMSST/2007483

México, D.F. 24 de abril de 2007

Lic. Arturo Torres Moreno
Coordinador de Asesores
Subsecretaría para la Pequeña y
Mediana Empresa
Secretaría de Economía.

P r e s e n t e

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales de este Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS), a fin de integrar el Primer Informe Trimestral del 2007 a la H. Cámara de Diputados.

Por lo anterior anexo al presente el reporte del PMHS al primer trimestre 2007.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Recibí
25/04/07

Jorge de la Madrid Corona.

RECIBI
24-04-2007

c.c.p Lic. Gustavo Meléndez Arreola, Director General de Promoción Empresarial, Secretaría de Economía.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

SE
Secretaría de Economía

NOTA DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

Periodo a evaluar: Enero – Marzo 2007

Principales resultados de la administración 2000-2006.

Durante la vigencia del Programa Marcha Hacia el Sur, se aprobaron 392 proyectos de inversión ubicados principalmente en la zona Sur – Sureste de México y parte del Centro y Norte del País, de esta forma se comprometió la generación de 116,773 empleos con apoyos de $496,517,323.00 pesos y una inversión comprometida de $11,088,305,222.00 pesos, información que se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO	PROYECTOS	INVERSION COMPROMETIDA (PESOS)	EMPLEOS COMPROMETIDOS	APOYOS PMS
Campeche	38	1,560,265,732	11,905	41,814,250.00
Chiapas	40	1,518,396,342	15,972	72,437,873.00
Guerrero	25	473,263,599	7,196	34,924,300.00
Oaxaca	80	1,281,546,769	13,689	52,752,400.00
Quintana Roo	11	169,885,754	1,568	7,159,000.00
Tabasco	12	598,373,097	957	10,698,000.00
Veracruz	71	2,892,440,419	34,006	146,556,750.00
Yucatán	76	1,488,149,645	13,746	56,507,220.00
Aguascalientes	2	32,080,000	324	1,296,000.00
Durango	6	233,451,712	3,962	16,210,000.00
Coahuila	5	378,287,390	4,370	17,580,000.00
Chihuahua	2	129,250,000	2,570	10,280,000.00
Guanajuato	8	158,583,833	2,651	12,522,780.00
Hidalgo	2	61,150,000	1,550	6,825,000.00
Nuevo León	2	7,434,917	541	1,896,750.00
Puebla	4	39,466,607	567	2,635,000.00
Querétaro	2	2,576,592	26	104,000.00
San Luis Potosí	1	1,397,674	149	596,000.00
Sonora	2	20,876,886	339	1,467,000.00
Tamaulipas	1	12,000,000	370	740,000.00
Tlaxcala	1	2,867,000	180	840,000.00
Zacatecas	1	6,561,254	135	675,000.00
Total.	392	11,088,305,222	116,773	496,517,323.00

Información de metas alcanzadas en el ejercicio 2006.

Durante el año 2006, el Programa Marcha Hacia el Sur (PMS), con la autorización de su Comité Técnico, aprobó el dar apoyos a 35 proyectos de inversión ubicados en el Sur - Sureste del país y en algunos otros municipios que se encuentran incorporados a nuestra zona de cobertura, de esta manera y como parte de nuestra actividad la cual es incentivar orientar y dirigir al sector empresarial para promover la inversión en nuestro país se comprometió la generación de 3,002 empleos permanentes, superándose la

meta de 2,700 empleos, los cuales representan apoyos por $21'154,600.00 pesos, con una inversión comprometida de $839'071,551.00 pesos.

Información de metas para el ejercicio 2007.

La meta principal para el 2007, es continuar con las acciones jurídicas necesarias para la defensa del patrimonio del Fideicomiso, buscando en lo posible el reintegro de los recursos otorgados a 98 beneficiarios, los cuales no fueron aplicados en los términos del convenio de apoyo suscrito y por lo tanto no destinaron adecuadamente los recursos, mismos que ascienden a $219'054,161.14, más en su caso las actualizaciones a razón del interés legal (6% anual).

Justificación para continuar operando en 2007.

El fideicomiso público programa marcha hacia el sur (PMS), necesita continuar operando para cumplir con las acciones de defensa de su patrimonio, ya que así lo establece su contrato de Fideicomiso en las cláusulas Séptima inciso i), Décima y Décimo primera inciso g), para de esa manera cumplir con lo establecido en la cláusula Décimo Quinta, segundo párrafo que establece, que para que se de la extinción, previamente se deberá dar cumplimiento a todas las obligaciones contraídas. Es en este marco que toma vigencia lo acordado en el seno del Comité de Control y Auditoría, mediante acuerdo No. 10-12-05 que a la letra dice: "Los integrantes del Comité de Control y Auditoría acordaron que la Subsecretaría PyME y el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur informen a los miembros del COCOA los avances en la atención a la observación referente al incumplimiento en el compromiso de generación de empleos en los proyectos apoyados por el PMHS".

Asimismo, este cuerpo colegiado recomendó lo siguiente: En virtud de que en el Fideicomiso PMHS ya operan mejores controles de evaluación, seguimiento, jurídicos y administrativos Se recomendó al Secretario Técnico recomendar a la siguiente Administración la continuidad del Programa y que se incluyera en la entrega del Subsecretario de la SPYME como un asunto pendiente, el seguimiento al Acuerdo 100-12-05.

Por lo anterior se vuelve necesario disponer del tiempo adecuado para lograr la adecuada defensa del patrimonio y de esa manera lograr el cumplimiento puntual de las meta establecida para el presente ejercicio fiscal.

Cabe señalar que mediante el acuerdo 4-01-EXT/2006, que a la letra dice: "los miembros del H. Comité Técnico aprueban que el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur opere hasta el último día del mes de junio del 2006 y que en el mes de julio del mismo año se le revoquen los poderes a la Secretaria Técnica y se le otorguen nuevos para iniciar con los trabajos de extinción del Fideicomiso.

Asimismo instruyen a la Secretaria Técnica para que a finales del mes de marzo del 2006 se lleve al cabo la última sesión de Comité Técnico para que se presenten a consideración proyectos de inversión".

México D.F., a 12 de abril de 2007

Autorizó

Lic. Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial.

Vo. bo.

Lic. Gilberto García Fiol
Secretario Técnico del Programa Marcha Hacia el Sur.

(2/2)

NOTA DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9 y 11, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 181, 285 y 296 de su Reglamento; y en el oficio circular 307-A-0751 del 29 de junio de 2006, se presenta el siguiente apartado de los fideicomisos sin estructura, mandatos o análogos que sirven como medio para canalizar recursos presupuestarios, en el marco de los programas sujetos a reglas de operación.

Información del Acto:

Unidad Responsable_1/:	211, Dirección General de Promoción Empresarial.
Denominación_2/:	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur
Tipo de Acto Jurídico_3/:	Fideicomiso
Clave de registro_4/:	P20061021100006
Fideicomitente:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Fiduciario:	Nacional Financiera, S.N.C
Objetivo:	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del pais, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del área del Sur – Sureste.
Aportación inicial:	175,089,100.00
Fecha de constitución:	21/05/2001
Cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados:	Se continua con las acciones jurídicas necesarias para la defensa del patrimonio del Fideicomiso, buscando en lo posible el reintegro de los recursos otorgados a 98 beneficiarios, los cuales no fueron aplicados en los términos del convenio de apoyo suscrito y por lo tanto no destinaron adecuadamente los recursos, mismos que ascienden a $219'054,161.14, más en su caso las actualizaciones a razón del interés legal (6% anual). Cabe señalar que mediante el acuerdo 4-01-EXT/2006, que a la letra dice: "los miembros del H. Comité Técnico aprueban que el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur opere hasta el último día del mes de junio del 2006 y que en el mes de julio del mismo año se le revoquen los poderes a la Secretaria Técnica y se le otorguen nuevos para iniciar con los trabajos de extinción del Fideicomiso.
Disponibilidad inicial_5/:	72,302,630.03
Ingresos_5/:	537,518.40
Rendimientos Financieros_5/:	1,182,006.79
Egresos_5/:	4,170,422.89
Destino:	
Disponibilidad final_5/:	69,851,732.33
Observaciones:	La clave de registro fue otorgada como identificación al Programa Marcha Hacia el Sur.

Proporcionar cifras en pesos.
_1/ Número y Nombre de la Unidad Responsable que coordina el acto jurídico o con cargo a cuyo presupuesto efectúa aportaciones.
_2/ Nombre del Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.
_3/ Indicar el tipo de Acto Jurídico, si se trata de un Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.
_4/ Clave de identificación del Programa sujeto a Reglas de Operación que utiliza un acto jurídico como medio para canalizar apoyos.
_5/ Montos al cierre del trimestre que se trate.

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

I INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALENDARIO DE METAS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Aprobado en la sesión de Comité Técnico de fecha: _____
No. De Acuerdo: _____
Fecha de elaboración: 12-Abr-07
Formato M

Periodo: Enero - Diciembre

Descripción de la Meta	Objetivo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Dominguez
Consultor del fideicomisn

Revisó
Gilberto García Fiol
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

I INFORME TRIMESTAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALENDARIO DE METAS ALCANZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración 12-Abr-07

Periodo: Enero - Marzo

Formato M-01

Descripción de la Meta	Objetivo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Elaboró

Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó

Gilberto García Fiol
Secretario Técnico

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CUMPLIMIENTO DE DE METAS ALCANZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración 12/04/2006

Periodo: Enero - Marzo

Formato M-02

Descripción de la Meta	Objetivo	Unidad de Medida	I Trimestre		Acumulado al periodo		Variaciones		Explicación a las variaciones acumuladas al periodo
			Autorizado	Alcanzado	Autorizado	Alcanzado	Absolutas	Relativas	

FORMATO EN BLANCO

Elaboró

Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó

Gilberto García Fiol
Secretario Técnico

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALENDARIO DE INDICADORES AUTORIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Aprobación en la sesión de Comité Técnico de fecha:
No. De Acuerdo:
Fecha de elaboración: 12-Abr-07

Periodo: Enero - Diciembre

Formato I

Nombre del Indicador	Formula	Objetivo (Resultado Esperado del Indicador)	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Indice de empleos comprometidos	Total de empleos comprometidos *100 Total de empleos a comprometer *Empleos comprometidos* *Empleos a comprometer*	100% *Comprometidos Esperados*	Porcentaje *Empleos Empléps*													

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó
Gilberto García Fiol
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALENDARIO DE INDICADORES ALCANZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración: 12/04/2007

Periodo: Enero - Marzo

Formato I-01

Nombre del Indicador	Formula	Objetivo (Resultado Esperado del Indicador)	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Indice de empleos comprometidos	Total de empleos comprometidos / Total de empleos a comprometer *100 *Empleos comprometidos* *Empleos a comprometer*	100% *Comprometidos* *Esperados*	Porcentaje *Empleos* *Empleos*													

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Dominguez
Consultor del fideicomiso

Revisó
Gilberto García Fiol
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

I INFORME TRIMESTAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración 12/04/2007

Periodo: Enero - Marzo

Formato I-02

Nombre del Indicador	Formula	Objetivo (Resultado Esperado del Indicador)	Unidad de Medida	I Trimestre		Acumulado al periodo		Variaciones		Explicación a las variaciones acumuladas al periodo
				Autorizado	Alcanzado	Autorizado	Alcanzado	Absolutas	Relativas	
1.- Índice de empleos comprometidos	Tasa de empleos comprometidos / Tasa de empleos a comprometer *100	100% *Comprometidos Esperados*	Porcentaje *Empleos Empleos*							

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó
Gilberto García Fiol
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

I INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
PADRON DE BENEFICIARIOS
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Periodo: Enero - Marzo

Fecha de elaboración 12-Abr-07

Formato LB

Nº	Organismo Promotor (OP's)	Beneficiarios	CURP o RFC	Estado	Actividad	Monto del apoyo	Fecha
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
					Total		

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó
Gilberto García Fiol
Secretario Técnico

Autorizó
Gustabo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

I INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Aprobación en la sesión de Comité Técnico de fecha: 24/01/2007 EXTRAORDINARIA
No. De Acuerdo: S-01-EXT/2007
Fecha de elaboración: 31-Mar-07

Periodo: Enero - Diciembre

Formato SGF

Concepto	Anual	Calendario Ejercicio											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,530,847.24	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90
Ingresos:	1,920,399.87	397,664.47	391,895.87	382,486.10	376,933.77	371,419.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporta. de la Secretaría de Economía 2007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre invers. de disponi.)	1,920,399.87	397,664.47	391,895.87	382,486.10	376,933.77	371,419.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre recuperaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Egresos:	7,742,263.00	1,446,500.00	2,102,763.00	1,392,000.00	1,379,500.00	1,421,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y suministros	97,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	19,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2100 Materiales y útiles de administración	20,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200 Productos alimenticios	15,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	20,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	37,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios generales	7,066,000.00	1,428,000.00	1,500,500.00	1,373,500.00	1,361,000.00	1,403,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3100 Servicios básicos	181,000.00	69,000.00	26,000.00	26,000.00	34,000.00	26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Promocion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Admon)	6,112,000.00	1,174,500.00	1,287,500.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400 Servicios comercial y bancario	103,000.00	62,500.00	5,000.00	25,500.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500 Servicios de mantto. y conservación	160,000.00	20,000.00	80,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3600 Servi. de impre., publi., difusión e informa.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios oficiales	510,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Subsidios y transferencias	583,763.00	0.00	583,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4104 Subsidios para inversión	583,763.00	0.00	583,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa Normal (PN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa Especial Concurrente (PEC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa Normal (PN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa Especial Concurrente (PEC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros subsidios	583,763.00	0.00	583,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100 Mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200 Maquinaria y equipo de comunic. e informat.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	66,480,766.90	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,530,847.24	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90
RESUMEN													
Total de ingresos	74,223,029.90	72,700,294.50	71,645,690.37	69,925,413.47	68,910,347.24	67,902,266.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90
Saldo inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,530,847.24	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90
Ingresos	1,920,399.87	397,664.47	391,895.87	382,486.10	376,933.77	371,419.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de egresos	7,742,263.00	1,446,500.00	2,102,763.00	1,392,000.00	1,379,500.00	1,421,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto de operación	6,648,500.00	1,344,500.00	1,417,000.00	1,290,000.00	1,277,500.00	1,319,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto sustantivo	1,093,763.00	102,000.00	685,763.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Final	66,480,766.90	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,530,847.24	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90

Elaboró
Alberto Uriel Elizalde
Consultor del fideicomiso

Revisó
Gilberto García Finl
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE

I INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALENDARIO DE PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Periodo: Enero - Marzo

Fecha de elaboración 31-Mar-07

Formato SGF-01

Concepto	Anual	Calendario Ejercido											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo Inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33
Ingresos:	1,719,525.19	429,628.33	712,502.18	577,394.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporta. de la Secretría de Economía 2007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recuperaciones de apoyos otorgados	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre invers. de disponi.)	1,182,006.79	411,628.03	370,469.23	399,909.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre recuperaciones)	25,560.00	18,000.00	0.00	7,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	141,925.46	0.30	0.01	141,925.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	342,032.94	0.00	342,032.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Egresos:	4,170,422.89	998,092.70	1,350,562.52	1,821,767.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y suministros	35,527.21	9,163.79	12,512.06	13,851.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2100 Materiales y útiles de administración	9,578.56	4,000.00	3,967.50	1,611.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200 Productos alimenticios	5,239.05	1,490.81	851.50	2,896.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	5,743.60	3,672.98	210.06	1,860.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	14,966.00	0.00	7,483.00	7,483.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios generales	3,532,600.08	867,438.33	979,676.41	1,685,485.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3100 Servicios básicos	115,342.36	66,842.13	26,934.81	21,565.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Promocion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Admon)	3,142,226.13	771,810.62	789,568.31	1,580,847.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400 Servicios comercial y bancario	69,134.42	2,415.41	53,327.10	13,391.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500 Servicios de mantto. y conservación	82,362.38	4,770.43	72,575.65	5,016.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3600 Servi. de impre., publi., difusión e informa.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios oficiales	123,534.79	21,599.74	37,270.54	64,664.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Subsidios y transferencias	350,005.55	0.00	350,005.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4104 Subsidios para inversión	350,005.55	0.00	350,005.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa Normal (PN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa Especial Concurrente (PEC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa Normal (PN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa Especial Concurrente (PEC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros subsidios	350,005.55	0.00	350,005.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100 Mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200 Maquinaria y equipo de comunic.e informá.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	252,290.05	121,490.58	8,368.50	122,430.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	161,835.05	39,404.08	0.00	122,430.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	90,455.00	82,086.50	8,368.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	69,851,732.33	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33
RESUMEN													
Total de ingresos	74,022,155.22	72,732,258.36	72,446,667.84	71,673,500.00	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33
Saldo Inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33
Ingresos	1,719,525.19	429,628.33	712,502.18	577,394.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de egresos	3,918,132.84	876,602.12	1,342,194.02	1,699,336.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto de operación	3,444,592.50	855,002.38	954,917.93	1,634,672.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto sustantivo	473,540.34	21,599.74	387,276.09	64,664.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	252,290.05	121,490.58	8,368.50	122,430.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	161,835.05	39,404.08	0.00	122,430.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	90,455.00	82,086.50	8,368.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Final	69,851,732.33	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33	69,851,732.33

Elaboró

Alberto Leal Llamas
Consultor del fideicomiso

Revisó,

Gilberto García Fiol
Secretario Técnico

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

I INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 07
SUBCUENTA ESPECÍFICA DE RECURSOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FI L
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(Pesos)

Periodo: Enero - Marzo

Fecha de elaboración 31-Mar-07

Formato SGF-02

Concepto	Anual	I TRIMESTRE		Acumulado al Periodo		Variaciones		Explicación de las variaciones acumuladas al periodo
		Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
Saldo Inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	72,302,630.03	72,302,630.03	72,302,630.03	0.00	0.00	
Ingresos:	1,920,399.87	1,172,046.44	1,719,525.19	1,172,046.44	1,719,525.19	547,478.75	46.71	Los ingresos son mayores por taza de interes mayor a la presupuestada, otros ingresos y recuperaciones
Aportaciones de la Secretaría de Economía 2007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones de la Secretaría de Economía ejercicios ant.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.00	0.00	28,000.00	0.00	28,000.00	28,000.00	0.00	
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	1,920,399.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Intereses cobrados (sobre inver.de dispon.)	0.00	1,172,046.44	1,182,006.79	1,172,046.44	1,182,006.79	9,960.35	0.85	
Intereses cobrados (sobre recuperaciones)	0.00	0.00	25,560.00	0.00	25,560.00	25,560.00	0.00	
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Ingresos	0.00	0.00	141,925.46	0.00	141,925.46	141,925.46	0.00	
Deudores Diversos	0.00	0.00	342,032.94	0.00	342,032.94	342,032.94	0.00	
Egresos:	7,742,263.00	4,941,263.00	4,170,422.89	4,941,263.00	4,170,422.89	-770,840.11	-15.60	Economías logradas en la operación del Fideicomiso de acuerdo a las consideraciones que se indican en los capítulos 2000 y 3000
2000 Materiales y suministros	92,500.00	55,500.00	35,527.21	55,500.00	35,527.21	-19,972.79	-35.99	Economías logradas en la operación del Fideicomiso ya que se restringieron por medidas de
2100 Materiales y útiles de administración	20,000.00	12,000.00	9,578.56	12,000.00	9,578.56	-2,421.44	-20.18	austeridad el uso de papelería, fotocopiado, gasolina para vehículos y gastos de alimentación
2200 Productos alimenticios	15,000.00	9,000.00	5,239.05	9,000.00	5,239.05	-3,760.95	-41.79	del personal con derecho a ello
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	20,000.00	12,000.00	5,743.60	12,000.00	5,743.60	-6,256.40	-52.14	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	37,500.00	22,500.00	14,966.00	22,500.00	14,966.00	-7,534.00	-33.48	
3000 Servicios generales	7,066,000.00	4,302,000.00	3,532,600.08	4,302,000.00	3,532,600.08	-769,399.92	-17.88	
3100 Servicios básicos	181,000.00	121,000.00	115,342.36	121,000.00	115,342.36	-5,657.64	-4.68	Economías logradas en la operación del Fideicomiso por medidas de austeridad en el uso de
3300 Servicios de asesoría y consultoría	6,112,000.00	3,662,000.00	3,142,226.13	3,662,000.00	3,142,226.13	-519,773.87	-14.19	teléfonía y mensajería
Consultoría en promoción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Consultoría administrativa	6,112,000.00	3,662,000.00	3,142,226.13	3,662,000.00	3,142,226.13	-519,773.87	-14.19	Falta considerar el gasto por pago de honorarios de abogados externos del mes de marzo
Consultoría p/analisis de mercado de microfina.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Consultoría p/analisis impacto social del programa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Software infunmático	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3400 Servicios comercial y bancario	103,000.00	93,000.00	69,134.42	93,000.00	69,134.42	-23,865.58	-25.66	Economías logradas en la operación del Fideicomiso al conseguir mejores cotizaciones en los
Servicios bancarios y financieros	80,000.00	70,000.00	56,651.42	70,000.00	56,651.42	-13,348.58	-19.07	seguros de vehículos
Otros servicios comerciales	23,000.00	23,000.00	12,483.00	23,000.00	12,483.00	-10,517.00	-45.73	
Subcontratación de servicios con terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	160,000.00	120,000.00	82,362.38	120,000.00	82,362.38	-37,637.62	-31.36	Economías logradas por medidas de austeridad en el mantenimiento de vehículos y equipo
3600 Servicios de impre., publi., difusión e info.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3800 Servicios oficiales (pasajes y viáticos)	510,000.00	306,000.00	123,534.79	306,000.00	123,534.79	-182,465.21	-59.63	Se lograron economía en gasto de viaje al reducir el uso de boletos de avión
4000 Subsidios y transferencias	583,763.00	583,763.00	350,005.55	583,763.00	350,005.55	-233,757.45	-40.04	
4104 Subsidios para inversión	583,763.00	583,763.00	350,005.55	583,763.00	350,005.55	-233,757.45	-40.04	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Programa Normal (PN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Programa Especial Concurrente (PEC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Programa Normal (PN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Programa Especial Concurrente (PEC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros subsidios	583,763.00	583,763.00	350,005.55	583,763.00	350,005.55	-233,757.45	-40.04	Autorización de gasto para escrituración de terreno dado en pago por
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	convenio no cumplido
5100 Mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informá.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Compromisos Diversos	0.00	0.00	252,290.05	0.00	252,290.05	252,290.05	0.00	
Deudores Diversos	0.00	0.00	161,835.05	0.00	161,835.05	161,835.05	0.00	
Acreedores Diversos	0.00	0.00	90,455.00	0.00	90,455.00	90,455.00	0.00	
Activo Fijo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						0.00	0.00	
Enteros a la TESOFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Saldo final	66,480,766.90	68,533,413.47	69,851,732.33	68,533,413.47	69,851,732.33	1,318,318.86	1.92	

I INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN [illegible]7
SUBCUENTA ESPECÍFICA DE RECURSOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FI [illegible] L
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(Pesos)

Periodo: Enero - Marzo

Fecha de elaboración 31-Mar-07

Formato SGF-02

Concepto	Anual	1 TRIMESTRE		Acumulado al Periodo		Variaciones		Explicación de las variaciones acumuladas al periodo
		Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
RESUMEN								
Total de ingresos	74,223,029.90	73,474,676.47	74,022,155.22	73,474,676.47	74,022,155.22	547,478.75	0.75	
Saldo inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	72,302,630.03	72,302,630.03	72,302,630.03	0.00	0.00	
Ingresos	1,920,399.87	1,172,046.44	1,719,525.19	1,172,046.44	1,719,525.19	547,478.75	46.71	
Total de egresos	7,742,263.00	4,941,263.00	3,918,132.84	4,941,263.00	3,918,132.84	-1,023,130.16	-20.71	
Gasto de operación	6,648,500.00	4,051,500.00	3,444,592.50	4,051,500.00	3,444,592.50	-606,907.50	-14.98	
Gasto sustantivo	1,093,763.00	889,763.00	473,540.34	889,763.00	473,540.34	-416,222.66	-46.78	
Compromisos Diversos	0.00	0.00	252,290.05	0.00	252,290.05	252,290.05	0.00	
Deudores Diversos	0.00	0.00	161,835.05	0.00	161,835.05	161,835.05	0.00	
Acreedores Diversos	0.00	0.00	90,455.00	0.00	90,455.00	90,455.00	0.00	
Enteros a la TESOFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Saldo Final	66,480,766.90	68,533,413.47	69,851,732.33	68,533,413.47	69,851,732.33	1,318,318.86	1.92	

Cuentas Bancarias	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja	PMHS	15,000.00
141151282	BBVA Bancomer	6,458,742.40
1051023	NAFIN	63,377,989.93
	SUMA	69,851,732.33

Elaboró
Alberto Leal Llamas
Consultor del fideicomiso

Revisó
Gilberto García Fiol
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2007

ACTIVO			PASIVO		
100	CAJA Y BANCOS	6,473,742.40	510	ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	63,377,989.93	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	267,784.58
240	DEUDORES DIVERSOS	423,234.49	PATRIMONIO		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	326,762.89	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(2,682,565.73)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(14,962,296.72)
TOTAL DE ACTIVO		70,601,729.71	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		70,601,729.71

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

GILBERTO GARCIA FIOL
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/03/2007 AL 31/03/2007

800	INTERESES COBRADOS		1,207,566.79
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		28,000.32
			1,235,567.11

MENOS :

845	HONORARIOS	(3,142,226.13)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(362,488.55)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(413,418.16)	
	SUB TOTAL	(3,918,132.84)	(3,918,132.84)

DIFERENCIA NETA (2,682,565.73)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES; ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISÓ	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	GILBERTO GARCIA FIOL	ALBERTO LEAL LLAMAS
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA

PERIODO 01/03/2007 AL 31/03/2007

ND. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

0000025
FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

C.R. 0367

SUCURSAL 0367 : D.F. LAS AGUILAS PERIFERICO
DIRECCION : BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701
COL. LOMAS DE PLATEROS MEX DF
PLAZA CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO : (5)6601691

Con la Tarjeta de Débito Empresarial Bancomer controle sus gastos de viaje y representación, fijando montos máximos por tarjeta.

Para mayor información contacte a su ejecutivo de cuenta.

FECHA DE EMISION 31/03/2007

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA NEGOCIOS
MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO		469,405.34
DIAS DEL PERIODO		31
TASA BRUTA	%	0.484
SALDO PROMEDIO GRAVABLE		0.00
INTERESES A FAVOR * (+)		195.88
I.S.R. RETENIDO * (-)		0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL		36,919.99
SALDO DE OPERACION INICIAL		36,919.99
DEPOSITOS/ABONOS(+)	34	104,174,446.78
RETIROS/CARGOS (-)	115	104,185,164.28
SALDO DE LIQUIDACION FINAL		26,202.49
SALDO DE OPERACION FINAL		26,202.49

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	8	52.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01MAR	01MAR	INTERESES GANADOS				15.89		
01MAR	01MAR	COMISION CHEQUES EMITIDOS			117.00			
01MAR	01MAR	IVA COMISION CHEQUES 15%			17.55			
01MAR	01MAR	DEPOSITO DE INVERSION	81			3750,239.58		
01MAR	01MAR	NACIONAL FINANCIERA, REF:00000000000000800284 CIE:0073538	GUIA:2536985		18,000.00			
01MAR	01MAR	APERTURA DE INVERSION	82		3700,000.00		69,040.91	69,040.91
02MAR	02MAR	DEPOSITO DE INVERSION	82			3700,236.39		
02MAR	02MAR	SPEI ENVIADO BANAMEX 0020307GASTO DE ATENCIONES	0000014685	002	2,500.10			
02MAR	02MAR	APERTURA DE INVERSION	83		3400,000.00			
02MAR	03MAR	TRASPASO A TERCERO EN GPO			100,890.06		265,887.14	366,777.20
05MAR	05MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:MAV810430NCA	1747		2,077.55			
05MAR	05MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:UME0305268H5	1751		31,394.45			
05MAR	05MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0270207HONORARIOS	0000003695	021	9,975.00			
05MAR	05MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0270207HONORARIOS	0000003696	021	11,875.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

102-00195 (1)

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

000025
FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/03/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
05MAR	05MAR	SPEI ENVIADO SANTANDER 0270207HONORARIOS	0000003697	014	11,400.00			
05MAR	05MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0270207HONORARIOS	0000003698	021	11,875.00			
05MAR	05MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0270207HONORARIOS	0000003699	021	9,975.00			
05MAR	05MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0270207HONORARIOS	0000003700	072	28,500.00			
05MAR	05MAR	SPEI ENVIADO IXE 0270207HONORARIOS	0000003701	032	48,567.85			
05MAR	05MAR	SPEI ENVIADO BANAMEX 0270207HONORARIOS	0000003702	002	24,295.78			
05MAR	05MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0270207HONORARIOS	0000003703	021	23,750.00			
05MAR	05MAR	SPEI ENVIADO IXE 0270207HONORARIOS	0000003704	032	14,250.00			
05MAR	05MAR	DEPOSITO DE INVERSION	83			3400,651.67		
05MAR	05MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO				991.45		
05MAR	05MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1174406883 BNET	0085067009		15,000.00			
05MAR	05MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0050307VIATICOS A CHILPANCINGO	0000014655	021	400.00			
MAR	05MAR	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER				35,560.00		
05MAR	05MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0050307GASTOS DE TRANSPORTE CHILPANCI	0000027438	021	708.00			
05MAR	05MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0050307GASTOS DE TRANSPORTE CHILPANCI	0000027674	021	747.00			
05MAR	05MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO				1,651.00		
05MAR	05MAR	APERTURA DE INVERSION	84		3400,000.00		59,950.63	59,950.63
06MAR	06MAR	SERVICIO BANCA EN LINEA FEB07 SERVICIO BANCA EN LINEA FEB07			470.00			
06MAR	06MAR	OTRAS OPERA BCAEN LINEA FEB07 OTRAS OPER BCA EN LINEA FEB07			392.00			
06MAR	06MAR	IVACOMISION BANCA LINEA FEB07 IVA COM BCA LINEA 15% FEB07			129.30			
06MAR	06MAR	TEF RECIBIDO NAFIN	0457603226	135		2965,500.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

000025

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/03/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
		0278235ACREEDORES DIVERSOS/GASTOS DE						
06MAR	06MAR	DEPOSITO DE INVERSION	84			3400,283.33		
06MAR	06MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0080307VIATICOS A CUERNAVACA	0000009210	021	400.00			
06MAR	06MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0009365015		2,809.00			
06MAR	06MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1474574427 BNET	0059373008		5,000.00			
06MAR	06MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0059373015		405.00			
06MAR	06MAR	APERTURA DE INVERSION	85		6400,000.00		16,128.66	16,128.66
07MAR	07MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0080307GASTOS DE TRANSPORTE GUANAJUAT	0000003056	021	411.00			
07MAR	07MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0080307VIATICOS A CHILPANCINGO	0000003057	021	400.00			
07MAR	07MAR	DEPOSITO DE INVERSION	85			6400,533.33		
07MAR	07MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO				641.00		
07MAR	07MAR	APERTURA DE INVERSION	86		6400,000.00		16,491.99	16,491.99
08MAR	08MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:0SIE040223CH6	1752		2,717.45			
08MAR	08MAR	PAGO AUTOSEGURO RECIBO NO. 005	P08B6S090078		565.06			
08MAR	08MAR	DEPOSITO DE INVERSION	86			6400,533.33		
08MAR	09MAR	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO MAR08 10:28 MEXICO				9,822.00		
08MAR	08MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0080307GASTOS DE TRANSPORTE CANCUN	0000015437	021	517.00			
08MAR	08MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0080307GASTOS FEBRERO	0000015612	072	200.00			
08MAR	08MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0066554018		1,547.00			
08MAR	08MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	1753		10,455.00			
08MAR	08MAR	SPEI ENVIADO BANAMEX 0080307VIATICOS A CANCUN	0000016382	002	540.00			
08MAR	08MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0080307HONORARIOS ENERO Y FEBRERO	0000040760	072	46,550.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

102-30195 (1)

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

000025
FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/03/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
08MAR	08MAR	SPEI ENVIADO BANAHEX 0080307HONORARIOS ENERO Y FEBRERO	0000041221	002	26,600.00			
08MAR	08MAR	APERTURA DE INVERSION	87		5850,000.00			
08MAR	08MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0080307HONORARIOS ENERO Y FEBRERO	0000042568	072	53,200.00			
08MAR	08MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0080307HONORARIOS ENERO Y FEBRERO	0000043682	072	93,100.00			
08MAR	08MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0135886980 BNET	0089164032		99,750.00			
08MAR	08MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1438272835 BNET	0089164038		46,550.00			
08MAR	08MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153888202 BNET	0089164044		43,225.00			
08MAR	08MAR	SPEI ENVIADO SANTANDER 0080307HONORARIOS ENERO Y FEBRERO	0000045140	014	86,450.00			
08MAR	08MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153888202 BNET	0005492006		43,225.00		21,655.81	11,833.81
09MAR	09MAR	DEPOSITO DE INVERSION	87			5850,414.38		
09MAR	09MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0090307VIATICOS CHILPANCINGO	0000020150	021	400.00			
09MAR	09MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0090307GASTOS TRANSPORTE OAXACA	0000020389	021	1,353.00			
)MAR	09MAR	APERTURA DE INVERSION	88		5850,000.00		20,317.19	20,317.19
12MAR	12MAR	DEPOSITO DE INVERSION	88			5851,462.50		
12MAR	12MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO				1,712.00		
12MAR	12MAR	SPEI ENVIADO IXE 0120307HONORARIOS	0000047058	032	7,125.00			
12MAR	12MAR	APERTURA DE INVERSION	89		5850,000.00		16,366.69	16,366.69
13MAR	13MAR	DEPOSITO DE INVERSION	89			5850,414.38		
13MAR	13MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0130307VIATICOS A VERACRUZ	0000008792	072	2,694.00			
13MAR	13MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0130307VIATICOS A VERACRUZ	0000008958	021	2,694.00			
13MAR	13MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0130307VIATICOS A GUADALAJARA	0000009030	021	2,694.00		5858,699.07	5858,699.07
14MAR	14MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO	0019008011		706.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

102-40195 (1)

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

000025

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/03/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
		CUENTA: 1442171279 BNET						
14MAR	14MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0140307GASTOS DE TRANSPORTE	0000017707	021	426.00			
14MAR	14MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0140307GASTOS TRANSPORTE CUERNAVACA	0000017908	021	396.00			
14MAR	14MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0140307GASTO TRANSPORTE CHILPANCINGO	0000018084	021	618.00			
14MAR	14MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0140307GASTO TRANSPORTE CHILPANCINGO	0000018312	021	538.00			
14MAR	14MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0140307GASTOS LITIGIOS PUEBLA	0000018526	072	3,410.00			
14MAR	14MAR	SPEI ENVIADO SANTANDER 0140307GASTO LITIGIOS VERACRUZ	0000019265	014	639.00			
14MAR	14MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0140307VIATICOS CHILPANCINGO	0000019824	021	400.00			
14MAR	14MAR	APERTURA DE INVERSION	1208		5800,000.00		51,566.07	51,566.07
15MAR	15MAR	DEPOSITO DE INVERSION	1208			5800,338.33		
15MAR	15MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0004822006		1,724.80			
15MAR	15MAR	APERTURA DE INVERSION	1209		5800,000.00		50,179.60	50,179.60
16MAR	16MAR	DEPOSITO DE INVERSION	1209			5800,338.33		
16MAR	16MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0150307VIATICOS MORELIA	0000000346	021	1,547.00			
16MAR	16MAR	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC:FPP010521RBA 707512007593			125,860.00			
16MAR	16MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1117080378 BNET	0048067006		2,000.00			
16MAR	16MAR	APERTURA DE INVERSION	1210		5400,000.00			
16MAR	20MAR	TEF ENVIADO HSBC 1303077BBV NET 2736004	0460608153	021	187,338.63			
16MAR	17MAR	TRASPASO A TERCERO EN GPO			100,890.06		32,882.24	321,110.93
20MAR	20MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:RDI841003QJ4	1756		5,306.00			
20MAR	20MAR	DEPOSITO DE INVERSION	1210			5401,260.00		
20MAR	20MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0200307PAGO DE BOLETOS	0000033329	021	5,444.84			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

102-00195 (1)

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

520000

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/03/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
20MAR	20MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0200307VIATICOS A CAMPECHE	0000037602	072	3,841.00			
20MAR	20MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0200307GASTO CASETAS VERACRUZ.	0000037904	072	791.00			
20MAR	20MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0200307VIATICOS A CAMPECHE	0000038089	021	3,841.00			
20MAR	20MAR	APERTURA DE INVERSION	1211		5400,000.00		14,918.40	14,918.40
21MAR	21MAR	DEPOSITO DE INVERSION	1211			5400,315.00		
21MAR	21MAR	TELEFONOS DE MEXICO REF:0131182022052650609 4 CIE:0624101	GUIA:0648472		18,558.27			
21MAR	21MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO				883.00		
21MAR	21MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	1757		6,643.30			
21MAR	21MAR	APERTURA DE INVERSION	90		5350,000.00		40,914.83	40,914.83
22MAR	22MAR	DEPOSITO DE INVERSION	90			5350,334.38		
22MAR	22MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO				328.00		
22MAR	22MAR	APERTURA DE INVERSION	91		5350,000.00			
22MAR	22MAR	SPEI ENVIADO IXE 0220307HONORARIOS 1A DE ABRIL	0000040242	032	7,125.00		34,452.21	34,452.21
23MAR	23MAR	DEPOSITO DE INVERSION	91			5350,378.96		
MAR	23MAR	PRESTACIONES MEXICAN REF:0000000101000043533 7 CIE:0038008	GUIA:3988182		7,483.00			
23MAR	23MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0230307GASTOS TRANSPORTE GUADALAJARA	0000013877	021	862.00			
23MAR	23MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0230307GASTO TRANSPORTE MORELIA	0000013952	021	634.00			
23MAR	23MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0230307REEMBOLSO GASTOS URUAPAN	0000014088	021	1,488.00			
23MAR	26MAR	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO MAR23 10:06 MEXICO				1,970.00		
23MAR	23MAR	APERTURA DE INVERSION	92		5200,000.00		176,334.17	174,364.17
26MAR	26MAR	DEPOSITO DE INVERSION	92			5201,105.00		
26MAR	26MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO				1,672.90		
26MAR	26MAR	APERTURA DE INVERSION	93		5200,000.00		179,112.07	179,112.07

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

000025

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/03/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
27MAR	27MAR	CHEQUE PAGADO NO. 1759 RFC CUENTA DE DEPOSITO:RAAC670823000			37,500.00			
7MAR	27MAR	DEPOSITO DE INVERSION	93			5200,368.33		
27MAR	27MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0270307GASTOS TRANSPORTE MONTERREY	0000043332	021	812.00		5341,168.40	5341,168.40
28MAR	28MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0061212006		400.00			
28MAR	28MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0280307VIATICOS A CHILPANCINGO	0000015053	021	400.00			
28MAR	28MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO				400.00		
28MAR	28MAR	APERTURA DE INVERSION	94		5200,000.00		140,768.40	140,768.40
29MAR	29MAR	TEF RECIBIDO NAFIN 0285405ACREEDORES DIVERSOS/GASTOS DE	0463175871	135		1392,000.00		
29MAR	29MAR	DEPOSITO DE INVERSION	94			5200,361.11		
29MAR	29MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0280307GASTOS TRANSPORTE YUCATAN	0000000301	072	2,018.00			
29MAR	29MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0280307GASTO TRANSPORTE YUCATAN	0000000302	021	573.00			
29MAR	29MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0023410006		47,449.22			
29MAR	29MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0290307GASTOS LITIGIOS PUEBLA	0000013697	072	1,203.01			
MAR	29MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0290307HONORARIOS MARZO	0000013954	072	46,550.00			
29MAR	29MAR	SPEI ENVIADO SCOTIABANK 0280307TESTIMONIO VITELCOM	0000014523	044	3,500.00			
29MAR	29MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO				1,238.50		
29MAR	29MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0135698960 BNET	0080363006		49,875.00			
29MAR	29MAR	APERTURA DE INVERSION	95		6450,000.00		133,199.78	133,199.78
30MAR	30MAR	DEPOSITO DE INVERSION	95			6450,492.71		
30MAR	30MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0290307VIATICOS A GUANAJUATO	0000004423	021	400.00			
30MAR	30MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0290307VIATICOS A PUEBLA	0000004424	021	400.00			
30MAR	30MAR	SPEI ENVIADO BANAMEX 0300307HPAGO FACTURA 311	0000022456	002	8,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

00025
FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/03/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
30MAR	30MAR	SPEI ENVIADO BANAMEX 0300307GASTOS TRANSPORTE CANCUN	0000023299	002	1,142.00			
30MAR	30MAR	SPEI ENVIADO BANAMEX 0300307GASTOS DE TRANSPORTE CAMPECHE	0000023722	002	1,940.00			
30MAR	30MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0300307GASTO TRANSPORTE CHILPANCINGO	0000024001	021	608.00			
30MAR	30MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	1758		95,000.00			
30MAR	30MAR	APERTURA DE INVERSION	96		6450,000.00		26,202.49	26,202.49
TOTAL IMPORTE					104,185,164.28	104,174,446.78		
TOTAL MOVIMIENTOS					115	34		

INVERSIONES VIGENTES

CONTRATO	PRODUCTO	INVERSION	F.OPERACION	F.VENCIMIENTO	IMPORTE	PLAZO	TASA BRUTA	I.S.R.
1350741612	PAGARE M.N	96	30/03/07	02/04/07	6,450,000.00	D001	2.5600%	0.0000%

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

CONTRATO	INVERSION	F OPERAC	F VENCIM	IMPORTE	PLAZO	TASA BRUTA	ISR RETENIDO	INTERES NETO
1350741612	95	29/03/07	30/03/07	6,450,000.00	D001	2.7500%	0.00	492.71
1350741612	94	28/03/07	29/03/07	5,200,000.00	D001	2.5000%	0.00	361.11
1350741612	93	26/03/07	27/03/07	5,200,000.00	D001	2.5500%	0.00	368.33
1350741612	92	23/03/07	26/03/07	5,200,000.00	D001	2.5500%	0.00	1,105.00
1350741612	91	22/03/07	23/03/07	5,350,000.00	D001	2.5500%	0.00	378.96
1350741612	90	21/03/07	22/03/07	5,350,000.00	D001	2.2500%	0.00	334.38
1350741612	89	12/03/07	13/03/07	5,850,000.00	D001	2.5500%	0.00	414.38
1350741612	88	09/03/07	12/03/07	5,850,000.00	D001	3.0000%	0.00	1,462.50
1350741612	87	08/03/07	09/03/07	5,850,000.00	D001	2.5500%	0.00	414.38
1350741612	86	07/03/07	08/03/07	6,400,000.00	D001	3.0000%	0.00	533.33
1350741612	85	06/03/07	07/03/07	6,400,000.00	D001	3.0000%	0.00	533.33
1350741612	84	05/03/07	06/03/07	3,400,000.00	D001	3.0000%	0.00	283.33
1350741612	83	02/03/07	05/03/07	3,400,000.00	D001	2.3000%	0.00	651.67
1350741612	82	01/03/07	02/03/07	3,700,000.00	D001	2.3000%	0.00	236.59
1350741612	81	28/02/07	01/03/07	3,750,000.00	D001	2.3000%	0.00	239.58
1333290433	1211	20/03/07	21/03/07	5,400,000.00	D001	2.1000%	0.00	315.00
1333290433	1210	16/03/07	20/03/07	5,400,000.00	D001	2.1000%	0.00	1,260.00
1333290433	1209	15/03/07	16/03/07	5,800,000.00	D001	2.1000%	0.00	338.33
1333290433	1208	14/03/07	15/03/07	5,800,000.00	D001	2.1000%	0.00	338.33
						TOTAL	0.00	10,061.04

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA:
(CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO. 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
CONCILIACION BANCARIA

CUENTA: 0141151282 BANCO: BBVA BANCOMER FECHA: 31-MARZO-07

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
08-Mar-07	P/E-28	CH-1754 COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION, S.A. DE C.V.		8,988.63		
22-Mar-07	P/E-67	CH-1760 COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION, S.A. DE C.V.		8,471.46		
			0.00	17,460.09	0.00	0.00

CLAVE	PMHS	CONCILIACION	CLAVE	BANCO
	6,458,742.40	SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA		6,476,202.49
3	0.00	CARGOS NO CORRESPONDIDOS	1	0.00
4	0.00	ABONOS NO CORRESPONDIDOS	2	17,460.09
	6,458,742.40	SALDOS CONCILIADOS		6,458,742.40

ELABORO

LETICIA TORRES IZQUIERDO

AUTORIZO

ALBERTO LEAL LLAMAS

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
OFICINA DEL SECRETARIO TÉCNICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

PMSST/2007/575

México, D.F., 19 de julio de 2007

Recibí

LIC. ARTURO TORRES MORENO
Coordinador de Asesores de la
Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa
Secretaría de Economía

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales de este Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS), a fin de integrar el Segundo Informe Trimestral del 2007 para la H. Cámara de Diputados.

Por lo anterior, anexo al presente el informe del PMHS al segundo Trimestre de 2007.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario Técnico

P.A.

Raymundo Camacho Villa

Recibí
Patricia Ramos
20/07/07

RECIBI
20-07-2007

c.c.p. Lic. Gustavo Meléndez Arreola.- Director General de Promoción Empresarial de la SE.- Presente.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

NOTA DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9 y 11, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 181, 285 y 296 de su Reglamento; y en el oficio circular 307-A-0751 del 29 de junio de 2006, se presenta el siguiente apartado de los fideicomisos sin estructura, mandatos o análogos que sirven como medio para canalizar recursos presupuestarios, en el marco de los programas sujetos a reglas de operación

Enero-Mayo

Información del Acto	
Unidad Responsable_1/:	211, Dirección General de Promoción Empresarial.
Denominación_2/:	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur
Tipo de Acto Jurídico_3/:	Fideicomiso
Clave de registro_4/:	P20061021100006
Fideicomitente:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Fiduciario:	Nacional Financiera, S.N.C
Objetivo:	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que invirtan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur – Sureste.
Aportación inicial:	175,089,100.00
Fecha de constitución:	21/05/2001
Cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados:	Se continúa con las acciones jurídicas necesarias para la defensa del patrimonio del Fideicomiso, buscando en lo posible el reintegro de los recursos otorgados a 98 beneficiarios, los cuales no fueron aplicados en los términos del convenio de apoyo suscrito y por lo tanto no destinaron adecuadamente los recursos mismos que ascienden a $219'054,781.14, más en su caso las actualizaciones a razón del interés legal (6%). Asimismo se continúa el seguimiento de 486 proyectos de inversión apoyados, para corroborar su cumplimiento y poder devolver las garantías otorgadas, o en el caso de los proyectos que presenten incumplimiento, solicitarles la devolución del apoyo por lo no cumplido. Cabe señalar que mediante el acuerdo 4-01-EXT/2006, que a la letra dice: "los miembros del H. Comité Técnico aprueban que el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur opere hasta el último día del mes de junio del 2006 y que en el mes de julio del mismo año se le revoquen los poderes a la Secretaría Técnica y se le otorguen nuevos para iniciar con los trabajos de extinción". Así mismo la vigencia del contrato de fideicomiso terminó el 21 de mayo de 2007.
Disponibilidad inicial_5/:	69,651,732.33
Ingresos_5/:	60,866.19
Rendimientos Financieros_5/:	393,066.36
Egresos_5/:	2,110,343.04
Destino:	
Disponibilidad final_5/:	68,195,321.84
Observaciones:	La clave de registro fue otorgada como identificación al Programa Marcha Hacia el Sur.

Proporcionar cifras en pesos.
_1/ Número y Nombre de la Unidad Responsable que coordina el acto jurídico o con cargo a cuyo presupuesto efectúa aportaciones.
_2/ Nombre del Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.
_3/ Indicar el tipo de Acto Jurídico, si se trata de un Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.
_4/ Clave de identificación del Programa sujeto a Reglas de Operación que utiliza un acto jurídico como medio para canalizar apoyos.
_5/ Montos al cierre del trimestre que se trate.

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 21 DE MAYO 2007

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	5,844,969.64	510	ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	62,350,352.20	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	155,580.50
240	DEUDORES DIVERSOS	369,014.84	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	326,758.89	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(4,266,618.44)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(14,976,674.07)
TOTAL DE ACTIVO		68,891,095.57	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		68,891,095.57

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/05/2007 AL 21/05/2007

800	INTERESES COBRADOS		1,600,633.15
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		28,000.74
			1,628,633.89
MENOS :			
845	HONORARIOS	(4,965,171.41)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(366,043.35)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(564,037.57)	
	SUB TOTAL	(5,895,252.33)	(5,895,252.33)
DIFERENCIA NETA			(4,266,618.44)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO OLVACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

III ME TRIMESTRAL 2007 DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN :
...ENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Periodo: Enero - 21 de Mayo — **Fecha de elaboración** 30-Jun-07 — **Formato SGF**

Concepto	Anual	Calendario Ejercicio											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,530,847.24	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90
Ingresos:	1,920,399.87	397,664.47	391,895.87	382,486.10	376,933.77	371,419.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporta. de la Secretaría de Economía 2006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre invers. de disponi.)	1,920,399.87	397,664.47	391,895.87	382,486.10	376,933.77	371,419.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre recuperaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Egresos:	7,742,263.00	1,446,500.00	2,102,763.00	1,392,000.00	1,379,500.00	1,421,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y suministros	92,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2100 Materiales y útiles de administración	20,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200 Productos alimenticios	15,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	20,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	37,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios generales	7,066,000.00	1,428,000.00	1,500,500.00	1,373,500.00	1,361,000.00	1,403,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3100 Servicios básicos	181,000.00	69,000.00	26,000.00	26,000.00	34,000.00	26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Promocion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Admon)	6,112,000.00	1,174,500.00	1,287,500.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400 Servicios comercial y bancario	103,000.00	62,500.00	5,000.00	25,500.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500 Servicios de mantto. y conservación	160,000.00	20,000.00	80,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3600 Servi. de impre., publi., difusión e informa.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios oficiales	510,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Subsidios y transferencias	583,763.00	0.00	583,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Apoyos bajo conv. pendientes de entregar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Otros	583,763.00	0.00	583,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100 Mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200 Maquinaria y equipo de comunic.e informá.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	66,480,766.90	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,530,847.24	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90
RESUMEN													
Total de Ingresos	74,223,029.90	72,700,294.50	71,645,690.37	69,925,413.47	68,910,347.24	67,902,266.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90
Saldo Inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,530,847.24	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90
Ingresos	1,920,399.87	397,664.47	391,895.87	382,486.10	376,933.77	371,419.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de egresos	7,742,263.00	1,446,500.00	2,102,763.00	1,392,000.00	1,379,500.00	1,421,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto de operación	6,648,500.00	1,344,500.00	1,417,000.00	1,290,000.00	1,277,500.00	1,319,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto sustantivo	1,093,763.00	102,000.00	685,763.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Final	66,480,766.90	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,530,847.24	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90	66,480,766.90

Elaboró

Alberto Leal Llamas
Coordinador Administrativo PMS.

Revisó

Raymundo Sánchez Villa
Secretario Técnico PMS.

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de P[illegible]noción Empresarial

Se reportan los recursos del Programa con todas las partidas de gasto, así mismo se incluyendo ejercido por el Fideicomiso y por la Dependencia para supervisar el Programa

II INFC TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN
SUBCUE... A ESPECÍFICA DE RECURSOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(Pesos)

Periodo: Enero-21 de Mayo

Fecha de elaboración 30-Jun-07

Formato SGF-02

Concepto	Anual	II TRIMESTRE		Acumulado al Periodo		Variaciones		Explicación de las variaciones acumuladas y del período
		Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
Saldo Inicial	72,302,630.03	68,533,413.47	69,851,732.33	72,302,630.03	72,302,630.03	0.00	0.00	
Ingresos:	1,920,399.87	748,353.43	453,932.55	1,920,399.87	2,173,457.74	253,057.87	13.18	
Aportaciones de la Secretaría de Economía 2005	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones de la Secretaría de Economía ejercicios ant.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.00	0.00	0.00	0.00	28,000.00	28,000.00	0.00	Recuperaciones por convenios incumplidos
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Intereses cobrados (sobre inver.de dispon.)	1,920,399.87	748,353.43	393,066.36	1,920,399.87	1,575,073.15	-345,326.72	-17.98	Los ingresos por intereses son menores porque falta de reportar los intereses a nafin que los acredita hasta el 31 de mayo
Intereses cobrados (sobre recuperaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	25,560.00	25,560.00	0.00	
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Ingresos	0.00	0.00	6,642.54	0.00	148,568.00	148,568.00	0.00	
Deudores Diversos	0.00	0.00	54,223.65	0.00	396,256.59	396,256.59	0.00	
Egresos:	7,742,263.00	2,801,000.00	2,110,343.04	7,742,263.00	6,... 3,765.93	-1,461,497.07	-18.88	Economías logradas en la operación del Fideicomiso de acuerdo a las consideraciones que se indican en los capítulos 2000 y 3000
2000 Materiales y suministros	92,500.00	37,000.00	16,614.50	92,500.00	52,141.71	-40,358.29	-43.63	Economías logradas en la operación del Fideicomiso ya que se restringieron por medidas de
2100 Materiales y útiles de administración	20,000.00	8,000.00	5,298.80	20,000.00	14,877.36	-5,122.64	-25.61	austeridad el uso de papelería, fotocopiado, gasolina para vehículos y gastos de alimentación
2200 Productos alimenticios	15,000.00	6,000.00	2,448.00	15,000.00	7,687.05	-7,312.95	-48.75	del personal con derecho a ello
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	20,000.00	8,000.00	644.44	20,000.00	6,388.04	-13,611.96	-68.06	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2500 Materias primas, productos químicos, farmaceúticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	37,500.00	15,000.00	8,223.26	37,500.00	23,189.26	-14,310.74	-38.16	
3000 Servicios generales	7,066,000.00	2,764,000.00	1,960,504.99	7,066,000.00	5,493,105.07	-1,572,894.93	-22.26	
3100 Servicios básicos	181,000.00	60,000.00	23,277.83	181,000.00	138,620.19	-42,379.81	-23.41	Economías logradas en la operación del Fideicomiso por medidas de austeridad en el uso de
						0.00	0.00	telefonía y mensajería
3300 Servicios de asesoría y consultoría	6,112,000.00	2,450,000.00	1,868,113.69	6,112,000.00	5,010,339.82	-1,101,660.18	-18.02	Economías logradas por reducción de consultores en la operación del Fideicomiso y estan
						0.00	0.00	pendiente los honorarios de abogados externos
Consultoría en promoción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Consultoría administrativa	6,112,000.00	2,450,000.00	1,868,113.69	6,112,000.00	5,010,339.82	-1,101,660.18	-18.02	
Consultoría p/analisis de mercado de microfina.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Consultoría p/analisis impacto social del programa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Software informático	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3400 Servicios comercial y bancario	103,000.00	10,000.00	6,960.77	103,000.00	76,095.19	-26,904.81	-26.12	Economías logradas en la operación del Fideicomiso al conseguir mejores cotizaciones en los
						0.00		seguros de vehículos
Servicios bancarios y financieros	80,000.00	5,000.00	3,405.97	80,000.00	60,057.39	-19,942.61	-24.93	
Otros servicios comerciales	23,000.00	5,000.00	3,554.80	23,000.00	16,037.80	-6,962.20	-30.27	
Subcontratación de servicios con terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	160,000.00	40,000.00	11,106.35	160,000.00	93,468.73	-66,531.27	-41.58	Economías logradas por medidas de austeridad en el mantenimiento de vehículos y equipo
3600 Servicios de impre., publi., difusión e info.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3800 Servicios oficiales (pasajes y viáticos)	510,000.00	204,000.00	51,046.35	510,000.00	174,581.14	-335,418.86	-65.77	Se lograron economía en gasto de viaje al reducir el uso de boletos de avión
4000 Subsidios y transferencias	583,763.00	0.00	0.00	583,763.00	350,005.55	233,757.45	-40.04	
4100 Subsidios	583,763.00	0.00	0.00	583,763.00	350,005.55	-233,757.45	-40.04	
Apoyo a empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Apoyos bajo conv. pendientes de entregar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	583,763.00	0.00	0.00	583,763.00	350,005.55	-233,757.45	0.00	

SE

II INFO. TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN
SUBCUENTA ESPECÍFICA DE RECURSOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Fecha de elaboración 30-Jun-07

Periodo: Enero-21 de Mayo

Formato SGF-02

Concepto	Anual	II TRIMESTRE		Acumulado al Periodo		Variaciones		Explicacion de las variaciones acumuladas y del periodo
		Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5100 Mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informá	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5300.Vehiculos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7000 Inversión financiera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7100 Otorgamiento de créditos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7500 Erogaciones para apoyos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7600 Otras erogaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Compromisos Diversos	0.00	0.00	118,846.20	0.00	371,136.25	371,136.25	0.00	
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	161,835.05	161,835.05	0.00	
Acreedores Diversos	0.00	0.00	118,846.20	0.00	209,301.20	209,301.20	0.00	
Activo Fijo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Enteros a la TESOFE	0.00	0.00	14,377.35	0.00	14,377.35	0.00 14,377.35	0.00	
Saldo final	66,480,766.90	66,480,766.90	68,195,321.84	66,480,766.90	68,195,321.84	1,714,554.94	2.58	
RESUMEN						0.00	0.00	
Total de ingresos	74,223,029.90	69,281,766.90	70,305,664.88	74,223,029.90	74,476,087.77	253,057.87	0.34	
Saldo inicial	72,302,630.03	68,533,413.47	69,851,732.33	72,302,630.03	72,302,630.03	0.00	0.00	
Ingresos	1,920,399.87	748,353.43	453,932.55	1,920,399.87	2,173,457.74	253,057.87	13.18	
Total de egresos	7,742,263.00	2,801,000.00	1,991,496.84	7,742,263.00	5,909,629.68	-1,832,633.32	-23.67	
Gasto de operación	6,648,500.00	2,597,000.00	1,926,073.14	6,648,500.00	5,370,665.64	-1,277,834.36	-19.22	
Gasto sustantivo	1,093,763.00	204,000.00	51,046.35	1,093,763.00	524,586.69	-569,176.31	-52.04	
Compromisos Diversos	0.00	0.00	118,846.20	0.00	371,136.25	371,136.25	0.00	
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	161,835.05	161,835.05	0.00	
Acreedores Diversos	0.00	0.00	118,846.20	0.00	209,301.20	209,301.20	0.00	
Enteros a la TESOFE	0.00	0.00	14,377.35	0.00	14,377.35	14,377.35	0.00	
Saldo Final	66,480,766.90	66,480,766.90	68,195,321.84	66,480,766.90	68,195,321.84	1,714,554.94	2.58	

Cuentas Bancarias	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja	PMHS	15,000.00
141151282	BBVA Bancomer	5,829,969.64
1051023	NAFIN	62,350,352.20
	SUMA	68,19[illegible] 321.84

Elaboró
Alberto Leal Llamas
Coordinador Administrativo PMS.

Revisó
Raymundo Camacho Villa
Secretario Técnico PMS.

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

Se reportan los recursos del Programa con todas las partidas de gasto, asi mismo se incluye lo ejercido por el Fideicomiso y por la Dependencia para supervisar el Programa

II INF[illegible] TRIMESTRAL 2007 DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACI[illegible]07

CALENDARIO DE PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL EJERCICIO FISCAL 2007

PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

(P e s o s)

Fecha de elaboración 30-Jun-07

Periodo: Enero - 21 de Mayo **Formato SGF-01**

Concepto	Anual	Calendario Ejercido											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,148,304.85	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84
Ingresos:	2,173,457.74	429,628.33	712,502.18	577,394.68	392,413.70	61,518.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporta. de la Secretaría de Economía 2006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recuperaciones de apoyos otorgados	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre invers. de disponi.)	1,575,073.15	411,628.03	370,469.23	399,909.53	382,590.52	10,475.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre recuperaciones)	25,560.00	18,000.00	0.00	7,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	148,568.00	0.30	0.01	141,925.15	0.02	6,642.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	396,256.59	0.00	342,032.94	0.00	9,823.16	44,400.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Egresos:	6,280,765.93	998,092.70	1,350,562.52	1,821,767.67	1,095,841.18	1,014,501.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y suministros	62,141.71	9,163.79	12,512.06	13,851.36	14,027.49	2,587.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2100 Materiales y útiles de administración	14,877.36	4,000.00	3,967.50	1,611.06	2,711.80	2,587.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200 Productos alimenticios	7,687.05	1,490.81	851.50	2,896.74	2,448.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	6,388.04	3,672.98	210.06	1,860.56	644.43	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	23,189.26	0.00	7,483.00	7,483.00	8,223.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios generales	5,493,105.07	867,438.33	979,676.41	1,685,485.34	948,590.14	1,011,914.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3100 Servicios básicos	138,620.19	66,842.13	26,934.81	21,565.42	23,277.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Promocion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Admon)	5,010,339.82	771,810.62	789,568.31	1,580,847.20	895,530.16	972,583.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400 Servicios comercial y bancario	76,095.19	2,413.41	53,327.10	13,391.91	5,387.16	1,573.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500 Servicios de mantto. y conservación	93,468.73	4,770.43	72,575.65	5,016.30	6,484.85	4,621.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3600 Servi. de impre., publi., difusión e informa.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios oficiales	174,581.14	21,599.74	37,270.54	64,664.51	17,910.14	33,136.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Subsidios y transferencias	350,005.55	0.00	350,005.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Apoyos bajo conv. pendientes de entregar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Otros	350,005.55	0.00	350,005.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100 Mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200 Maquinaria y equipo de comunic.e informá.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	371,136.25	121,490.58	8,368.50	122,430.97	118,846.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	161,835.05	39,404.08	0.00	122,430.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	209,301.20	82,086.50	8,368.50	0.00	118,846.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	14,377.35	0.00	0.00	0.00	14,377.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	68,195,321.84	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,148,304.85	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84
RESUMEN													
Total de Ingresos	74,476,087.77	72,732,258.36	72,446,667.84	71,673,500.00	70,244,146.03	69,209,823.70	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84
Saldo Inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,148,304.85	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84
Ingresos	2,173,457.74	429,628.33	712,502.18	577,394.68	392,413.70	61,518.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de egresos	5,909,629.68	876,602.12	1,342,194.02	1,699,336.70	976,994.98	1,014,501.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto de operación	5,370,665.64	855,002.38	954,917.93	1,634,672.19	944,707.49	981,366.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto sustantivo	524,586.69	21,599.74	387,276.09	64,664.51	17,910.14	33,136.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	371,136.25	121,490.58	8,368.50	122,430.97	118,846.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	161,835.05	39,404.08	0.00	122,430.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	209,301.20	82,086.50	8,368.50	0.00	118,846.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	14,377.35	0.00	0.00	0.00	14,377.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Final	68,195,321.84	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,148,304.85	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84	68,195,321.84

Elaboró

Alberto Ieal Llamas
Coordinador Administrativo PMS.

Revisó

Raymundo Camacho Villa
Secretario Técnico PMS.

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

Se reportan los recursos del Programa con todas las partidas de gasto, así mismo se incluye lo ejercido por el Fideicomiso y por la Dependencia para supervisar el Programa

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

II INFORME TRIMESTAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALENDARIO DE METAS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Aprobado en la sesión de Comité Técnico de fecha:
No. De Acuerdo:
Fecha de elaboración: 12-Jul-07

Periodo: Enero - Diciembre **Formato M**

Descripción de la Meta	Objetivo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del Fideicomiso

Revisó
Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

II INFORME TRIMESTAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALENDARIO DE METAS ALCANZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración 12-Jul-07

Periodo: Enero - Mayo

Formato M-01

Descripción de la Meta	Objetivo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó
Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

II INFORME TRIMESTAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CUMPLIMIENTO DE DE METAS ALCANZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración 12/7/2006

Periodo: Enero - Mayo

Formato M-02

Descripción de la Meta	Objetivo	Unidad de Medida	II Trimestre		Acumulado al periodo		Variaciones		Explicación a las variaciones acumuladas al periodo
			Autorizado	Alcanzado	Autorizado	Alcanzado	Absolutas	Relativas	

FORMATO EN BLANCO

Elaboró

Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó

Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

II INFORME TRIMESTAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALENDARIO DE INDICADORES AUTORIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

robación en la sesión de Comité Técnico de fecha:
No. De Acuerdo:
Fecha de elaboración: 12-Jul-07

Periodo: Enero - Diciembre

Formato I

Nombre del Indicador	Formula	Objetivo (Resultado Esperado del Indicador)	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1 - Indice de empleos comprometidos	Total de empleos comprometidos / Total de empleos a comprometer *100 *Empleos comprometidos* *Empleos a comprometer*	100% *Comprometidos* *Esperados*	Porcentaje *Empleos* *Empleos*													

FORMATO EN BLANCO

Elaboró

Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó

Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

II INFORME TRIMESTAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALENDARIO DE INDICADORES ALCANZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración: 12/7/2007

Formato I-01

Periodo: Enero - Mayo

Nombre del Indicador	Formula	Objetivo (Resultado Esperado del Indicador)	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1 - Indice de empleos comprometidos	Total de empleos comprometidos / Total de empleos a comprometer *100 *Empleos comprometidos* *Empleos a comprometer*	100% *Comprometidos* *Esperados*	Porcentaje *Empleos* *Empleos*													

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó
Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
Secretaría de Economía

II INFORME TRIMESTAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración 12/7/2007

Periodo: Enero - Mayo

Formato I-02

Nombre del Indicador	Formula	Objetivo (Resultado Esperado del Indicador)	Unidad de Medida	II Trimestre		Acumulado al periodo		Variaciones		Explicación a las variaciones acumuladas al periodo
				Autorizado	Alcanzado	Autorizado	Alcanzado	Absolutas	Relativas	
1 - Índice de empleos comprometidos	Tasa de empleos comprometidos *100 Tasa de empleos a comprometer	100% *Comprometidos* *Esperados*	Porcentaje *Empleos* *Empleos*							

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó
Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

II IN IE TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN
PADRON DE BENEFICIARIOS
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Fecha de elaboración 12-Jul-07

Periodo: Enero - Mayo

Formato LB

Nº	Organismo Promotor (OP's)	Beneficiarios	CURP o RFC	Estado	Acirvidad	Monto del apoyo	Fecha
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
					Total		

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó
Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

BBVA Bancomer

11/07/2007 - 10:10:36 AM

COMPROBANTE

Cuenta de cheques y ahorro - 2 meses atrás - Mayo

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

11/07/2007

Número de cuenta 0141151282

Fecha	Concepto / Referencia	Cargo	Abono	Saldo
21-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000125	5,800,000.00		41,518.42
21-05	DEPOSITO EN EFECTIVO		313.75	5,841,518.42
21-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0059551011 CUENTA: 1174406893 BNET		15,000.00	5,841,204.67
21-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000124		5,801,450.00	5,826,204.67
18-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000124	5,800,000.00		24,754.67
18-05	SPEI ENVIADO SANTANDER/0000027687 014 0180507HONORARIOS DE ABRIL	40,950.01		5,824,754.67
18-05	SPEI ENVIADO HSBC/0000015219 021 0180507VIATICOS A CHILPANACINGO	400.00		5,865,704.68
18-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000123		5,850,487.50	5,866,104.68
18-05	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001770 RFC CUENTA DE DEPOSITO:0SIE040223CH6	1,322.50		15,617.18
17-05	TRASPASO A TERCERO EN GPO	14,337.50		16,939.68
17-05	TRASPASO A TERCERO EN GPO	86,552.56		31,277.18
17-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000123	5,850,000.00		117,829.74
17-05	TEF ENVIADO IXE/0475058404 032 1303077HONORARIOS	33,567.85		5,967,829.74
17-05	TEF ENVIADO HSBC/0475058393 021 1303077HONORARIOS	9,975.00		6,001,397.59
17-05	TEF ENVIADO HSBC/0475058382 021 1303077HONORARIOS	11,875.00		6,011,372.59
17-05	TEF ENVIADO SANTANDER/0475058371 014 1303077HONORARIOS	11,400.00		6,023,247.59
17-05	TEF ENVIADO HSBC/0475058360 021 1303077HONORARIOS	11,875.00		6,034,647.59

17-05	TEF ENVIADO HSBC/0475058356 021 1303077HONORARIOS	9,975.00		6,046,522.59
17-05	TEF ENVIADO BANORTE/0475058345 072 1303077HONORARIOS	28,500.00		6,056,497.59
17-05	TEF ENVIADO BANAMEX/0475058334 002 1303077HONORARIOS	24,295.78		6,084,997.59
17-05	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL/INTERNET RFC:FPP010521RBA 713712011537	148,938.00		6,109,293.37
17-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000122		6,250,520.83	6,258,231.37
16-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000122	6,250,000.00		7,710.54
16-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000121		6,250,520.83	6,257,710.54
15-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000121	6,250,000.00		7,189.71
15-05	SPEI ENVIADO SANTANDER/0000030292 014 0150507GASTOS POR LITIGIOS	6,112.96		6,257,189.71
15-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0080848010 CUENTA: 1442171279 BNET	400.00		6,263,302.67
15-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000120		6,250,520.83	6,263,702.67
14-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000120	6,250,000.00		13,181.84
14-05	SPEI ENVIADO HSBC/0000021303 021 0140507GASTOS TRANSPORTE HUEJUTLA	631.00		6,263,181.84
14-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0093329012 CUENTA: 1442171279 BNET	912.00		6,263,812.84
14-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0093329006 CUENTA: 1442171279 BNET	1,265.00		6,264,724.84
14-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000119		6,251,562.50	6,265,989.84
14-05	SPEI ENVIADO HSBC/0000007959 021 0110507VIATICOS A HUEJUTLA	400.00		14,427.34
11-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000119	6,250,000.00		14,827.34
11-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0082769006 CUENTA: 1117060378 BNET	3,299.00		6,264,827.34
11-05	SPEI ENVIADO IXE/0000038837 032 0110507HONORARIOS	15,000.00		6,268,126.34
11-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000032077 072 0110507GASTOS POR LITIGIOS	3,040.20		6,283,126.34
11-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000031809 072 0110507HONORARIOS DE ABRIL	26,600.00		6,286,166.54
11-05	SPEI ENVIADO BANAMEX/0000031274 002	1,778.00		6,312,766.54

	0110507GASTOS POR LITIGIOS			
11-05	SPEI ENVIADO BANAMEX/0000030986 002 0110507HONORARIOS DE ABRIL	13,300.00		6,314,544.54
11-05	DEPOSITO EN EFECTIVO		655.90	6,327,844.54
11-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000118		6,300,525.00	6,327,188.64
10-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000118	6,300,000.00		26,663.64
10-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000117		6,300,525.00	6,326,663.64
10-05	CHEQUE PAGADO NO./CH-0u01762 RFC CUENTA DE DEPOSITO:MAV810430NCA	11,725.14		26,138.64
09-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000117	6,300,000.00		37,863.78
09-05	SPEI ENVI' DO BANORTE/0000029811 072 0090507GASTOS TRANSPORTE OAXACA	352.00		6,337,863.78
09-05	SPEI ENVIADO HSBC/0000029653 021 0090507GASTOS TRANSPOTE CHILPANCINGO	538.00		6,338,215.78
09-05	SPEI ENVIADO HSBC/0000029408 021 0090507GASTOS TRANSPORTE OAXACA	392.00		6,338,753.78
09-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0066593031 CUENTA: 0153898202 BNET	1,185.22		6,339,145.78
09-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000028827 072 0090507CERTIFICACIONES	3,800.00		6,340,331.00
09-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000028555 072 0090507HONORARIOS DE ABRIL	23,275.00		6,344,131.00
09-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0066593012 CUENTA: 0135698960 BNET	49,875.00		6,367,406.00
09-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0066593006 CUENTA: 1436272835 BNET	23,275.00		6,417,281.00
09-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000116		6,400,533.33	6,440,556.00
08-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000116	6,400,000.00		40,022.67
08-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0090313006 CUENTA: 1474574427 BNET	5,000.00		6,440,022.67
08-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000115		6,400,533.33	6,445,022.67
08-05	PAGO AUTOSEGURO/P08B6S090078 RECIBO NO. 007	565.06		44,489.34
08-05	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001767 RFC CUENTA DE DEPOSITO:CABL460220TBK	22,005.50		45,054.40
07-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000115	6,400,000.00		67,059.90

07-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000114		6,401,600.00	6,467,059.90
04-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0018235006 CUENTA: 1442171279 BNET	1,547.00		65,459.90
04-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000114	6,400,000.00		67,006.90
04-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0038340012 CUENTA: 0153898202 BNET	1,627.34		6,467,006.90
04-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0038340006 CUENTA: 0153898202 BNET	2,370.00		6,468,634.24
04-05	DEPOSITO EN EFECTIVO		935.00	6,471,004.24
04-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000028195 072 0040507EDICTOS CONTRATISTAS DE EXPORT	8,568.00		6,470,069.24
04-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0098125006 CUENTA: 0153898202 BNET	43,225.00		6,478,637.24
04-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000113		6,500,541.67	6,521,862.24
04-05	IVACOMISION BANCA LINEA A IVA COM BCA LINEA 15% ABR07	125.70		21,320.57
04-05	OTRAS OPERA BCAEN LINEA A OTRAS OPER BCA EN LINEA ABR07	368.00		21,446.27
04-05	SERVICIO BANCA EN LINEA A SERVICIO BANCA EN LINEA ABR07	470.00		21,814.27
03-05	TRASPASO A TERCERO EN GPO	14,337.50		22,284.27
03-05	TRASPASO A TERCERO EN GPO	86,552.56		36,621.77
03-05	APERTURA DE INVERSION/0000000000113	6,500,000.00		123,174.33
03-05	TEF ENVIADO IXE/0471019721 032 1303077HONORARIOS	146,463.63		6,623,174.33
03-05	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001768 RFC CUENTA DE DEPOSITO:GAS031224 - 1S7	5,041.00		6,769,637.96
03-05	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001769 RFC CUENTA DE DEPOSITO:GAS031224 - 1S7	7,341.00		6,774,678.96
03-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0010395006 CUENTA: 1442171279 BNET	400.00		6,782,019.96
03-05	DEPOSITO EN EFECTIVO		400.00	6,782,419.96
02-05	SPEI ENVIADO HSBC/0000037995 021 0020507PAGO BOLETO	7,072.00		6,782,019.96
02-05	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0087203024 CUENTA: 1442171279 BNET	728.00		6,789,091.96

02-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000024641 072 0020507GASTOS DE TRANSPORTE TABASCO	580.00		6,789,819.96
02-05	SPEI ENVIADO HSBC/0000024449 021 0020507VIATICOS A OAXACA	2,694.00		6,790,399.96
02-05	SPEI ENVIADO BANORTE/0000024315 072 0020507VIATICOS A OAXACA	2,694.00		6,793,093.96
02-05	DEPOSITO DE INVERSION/0000000000112		6,750,960.00	6,795,787.96
02-05	IVA COMISION CHEQUES 15%	5.85		44,827.96
02-05	COMISION CHEQUES EMITIDOS	39.00		44,833.81
02-05	INTERESES GANADOS		195.02	44,872.81

F[illegible]ICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
CONCILIACION BANCARIA

CUENTA: 0141151282 BANCO: BBVA BANCOMER FECHA: 21-MAYO-07

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
15-May-07	P/E-37	CH-1771 COMPAÑÍA MEXICANA DE AVIACION, S.A. DE C.V.		11,548.78		
			0.00	11,548.78	0.00	0.00

CLAVE	PMHS	CONCILIACION	CLAVE	BANCO
	5,829,969.64	SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA		5,841,518.42
3	0.00	CARGOS NO CORRESPONDIDOS	1	-0.00
4	0.00	ABONOS NO CORRESPONDIDOS	2	11,548.78
	5,829,969.64	SALDOS CONCILIADOS		5,829,969.64

ELABORO

LETICIA TORRES IZQUIERDO

AUTORIZO

ALBERTO LEAL LLAMAS

Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur		
ATENTA NOTA		
PARA: Lic. Arturo Torres Moreno Coordinador de Asesores Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa Secretaría de Economía		
DE: Lic. Raymundo Camacho Villa Secretario Técnico		
LUGAR: México D.F.	FECHA: 16 de octubre de 2007	
ASUNTO: Tercer Informe Trimestral		

Estimado Lic. Torres:

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS), a fin de integrar el Tercer Informe Trimestral del 2007 a la H. Cámara de Diputados.

Por lo anterior, anexo al presente el reporte del PMHS del tercer trimestre 2007.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

18-10-2007

Lic. Raymundo Camacho Villa
Secretario Técnico

11:32 hrs.

c.c.p. Lic. Gustavo Meléndez Arreola, Director General de Promoción Empresarial.

Recibí
Patricia Morales
18/X/07

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de

NOTA DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9 y 11, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 181, 285 y 296 de su Reglamento; y en el oficio circular 307-A-0751 del 29 de junio de 2006, se presenta el siguiente apartado de los fideicomisos sin estructura, mandatos o análogos que sirven como medio para canalizar recursos presupuestarios, en el marco de los programas sujetos a reglas de operación.

Enero-Septiembre

Información del Acto:	
Unidad Responsable_1/:	211, Dirección General de Promoción Empresarial.
Denominación_2/:	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur
Tipo de Acto Jurídico_3/:	Fideicomiso
Clave de registro_4/:	P20061021100006
Fideicomitente:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Fiduciario:	Nacional Financiera, S.N.C
Objetivo:	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur – Sureste.
Aportación inicial:	175,089,100.00
Fecha de constitución:	21/05/2001
Cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados:	Se continúa con las acciones jurídicas necesarias para la defensa del patrimonio del Fideicomiso, así como su correcta extinción que implica la conclusión de todas las actividades residuales, entre las que se encuentran el posible reintegro de los recursos otorgados a 98 beneficiarios, los cuales no fueron aplicados en los términos del convenio de apoyo suscrito y por lo tanto no destinaron adecuadamente los recursos, mismos que ascienden a $219'054,161.14, más en su caso las actualizaciones a razón del interés legal (6%). Asimismo se concluyó dentro del seguimiento de los 486 proyectos de inversión apoyados, con la etapa de revisión física de todos los expedientes, y estamos contactando con los beneficiarios que se detectó algún incumplimiento para la devolución de los recursos y en los casos que se detectó el cumplimiento, entramos en contacto con los beneficiarios para concluir las relaciones contractuales y proceder a la devolución de las garantías otorgadas.
Disponibilidad inicial_5/:	72,302,630.03
Ingresos_5/:	1,533,488.98
Rendimientos Financieros_5/:	3,620,956.36
Egresos_5/:	11,024,142.98
Destino:	
Disponibilidad final_5/:	66,432,932.39
Observaciones:	La clave de registro fue otorgada como identificación al Programa Marcha Hacia el Sur.

Proporcionar cifras en pesos.
_1/ Número y Nombre de la Unidad Responsable que coordina el acto jurídico o con cargo a cuyo presupuesto efectúa aportaciones.
_2/ Nombre del Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.
_3/ Indicar el tipo de Acto Jurídico, si se trata de un Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.
_4/ Clave de identificación del Programa sujeto a Reglas de Operación que utiliza un acto jurídico como medio para canalizar apoyos.
_5/ Montos al cierre del trimestre que se trate.

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2007

ACTIVO			**PASIVO**			
100	CAJA Y BANCOS	3,672,442.76	510	ACREEDORES DIVERSOS		9,566.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	62,760,489.63	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.		182,785.64
240	DEUDORES DIVERSOS	412,080.10	**PATRIMONIO**			
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO		616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	326,758.89	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO		(5,983,738.84)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE		(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		67,171,771.38	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**			67,171,771.38

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORO
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO CANACHO VILLA	ALBERTO LEAL LLAMAS
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2007 AL 30/09/2007

800	INTERESES COBRADOS		3,620,956.36
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		901,275.79
			4,522,232.15
MENOS :			
845	HONORARIOS	(9,192,081.93)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(369,250.35)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(944,638.71)	
	SUB TOTAL	(10,505,970.99)	(10,505,970.99)
DIFERENCIA NETA			(5,983,738.84)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMS

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

III INFORME TRIMESTRAL 2007 DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Periodo: Enero - Diciembre

Fecha de elaboración 30-Sep-07

Formato SGF

Concepto	Anual	Calendario Ejercido											
		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Saldo Inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,530,847.24	66,480,766.90	66,822,214.19	66,216,206.79	65,478,843.42	64,718,377.45	64,718,377.45	64,718,377.45
Ingresos:	4,901,387.47	397,664.47	391,895.87	382,486.10	376,933.77	371,419.66	1,751,224.05	399,029.74	411,358.66	419,375.15	0.00	0.00	0.00
Aporta. de la Secretaría de Economía 2006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recuperaciones de apoyos otorgados	873,272.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	873,272.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre invers. de disponi.)	3,894,552.75	397,664.47	391,895.87	382,486.10	376,933.77	371,419.66	779,617.30	399,028.72	401,869.37	393,637.49	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre recuperaciones)	46,170.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,170.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	87,391.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,163.70	1.02	9,489.29	25,737.66	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Egresos:	12,485,640.05	1,446,500.00	2,102,763.00	1,392,000.00	1,379,500.00	1,421,500.00	1,409,776.76	1,005,037.14	1,148,722.03	1,179,841.12	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y suministros	128,317.69	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	10,553.39	4,462.75	16,468.80	4,352.75	0.00	0.00	0.00
2100 Materiales y útiles de administración	30,069.13	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	957.89	2,098.10	2,660.39	4,352.75	0.00	0.00	0.00
2200 Productos alimenticios	19,451.29	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	1,742.50	1,822.29	886.50	0.00	0.00	0.00	0.00
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	33,514.27	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	350.00	542.36	12,621.91	0.00	0.00	0.00	0.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	45,283.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,483.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios generales	11,640,900.97	1,428,000.00	1,500,500.00	1,373,500.00	1,361,000.00	1,403,000.00	1,364,385.43	941,879.73	1,101,314.07	1,167,321.74	0.00	0.00	0.00
3100 Servicios básicos	298,480.61	69,000.00	26,000.00	26,000.00	34,000.00	26,000.00	55,974.65	20,684.01	21,038.30	19,783.65	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Promocion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Admon)	10,434,679.61	1,174,500.00	1,287,500.00	1,200,800.00	1,200,000.00	1,250,000.00	1,277,737.82	887,479.26	1,048,078.63	1,109,383.90	0.00	0.00	0.00
3400 Servicios comercial y bancario	112,584.23	62,500.00	5,000.00	25,500.00	5,000.00	5,000.00	3,114.51	2,054.88	2,555.78	1,859.06	0.00	0.00	0.00
3500 Servicios de mantto. y conservación	211,332.15	20,000.00	80,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	10,244.20	11,729.20	9,671.90	19,686.85	0.00	0.00	0.00
3600 Servi. de impre., publi., difusión e informa.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios oficiales	583,824.37	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	17,314.25	19,932.38	19,969.46	16,608.28	0.00	0.00	0.00
4000 Subsidios y transferencias	583,763.00	0.00	583,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Apoyos bajo conv. pendientes de entregar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Otros	583,763.00	0.00	583,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100 Mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200 Maquinaria y equipo de comunic.e informá.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	98,649.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	849.01	58,694.66	30,939.16	8,166.63	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	42,216.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,110.46	30,939.16	8,166.63	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	56,433.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	849.01	55,584.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	34,008.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,008.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	64,718,377.45	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,530,847.24	66,480,766.90	66,822,214.19	66,216,206.79	65,478,843.42	64,718,377.45	64,718,377.45	64,718,377.45	64,718,377.45
RESUMEN													
Total de ingresos	77,204,017.50	72,700,294.50	71,645,690.37	69,925,413.47	68,910,347.24	67,902,266.90	68,231,990.95	67,221,243.93	66,627,565.45	65,898,218.57	64,718,377.45	64,718,377.45	64,718,377.45
Saldo inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,530,847.24	66,480,766.90	66,822,214.19	66,216,206.79	65,478,843.42	64,718,377.45	64,718,377.45	64,718,377.45
Ingresos	4,901,387.47	397,664.47	391,895.87	382,486.10	376,933.77	371,419.66	1,751,224.05	399,029.74	411,358.66	419,375.15	0.00	0.00	0.00
Total de egresos	12,386,990.59	1,446,500.00	2,102,763.00	1,392,000.00	1,379,500.00	1,421,500.00	1,408,927.75	946,342.48	1,117,782.87	1,171,674.49	0.00	0.00	0.00
Gasto de operación	11,185,394.29	1,344,500.00	1,417,000.00	1,290,000.00	1,277,500.00	1,319,500.00	1,357,684.57	926,410.10	1,097,813.41	1,155,066.21	0.00	0.00	0.00
Gasto sustantivo	1,167,587.37	102,000.00	685,763.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	17,314.25	19,932.38	19,969.46	16,608.28	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	98,649.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	849.01	58,694.66	30,939.16	8,166.63	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	42,216.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,110.46	30,939.16	8,166.63	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	56,433.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	849.01	55,584.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	34,008.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,008.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Final	64,718,377.45	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,530,847.24	66,480,766.90	66,822,214.19	66,216,206.79	65,478,843.42	64,718,377.45	64,718,377.45	64,718,377.45	64,718,377.45

Elaboró

Jorge de la Madrid Corona
Consultor Administrativo PMS.

Revisó

Raymundo Camacho Villa
Secretario Técnico PMS.

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

Se reportan los recursos del Programa con todas las partidas de gasto, así mismo se incluye lo ejercido por el Fideicomiso y por la Dependencia para supervisar el Programa

III INFOR... TRIMESTRAL 2007 DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALENDARIO DE PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Periodo: Enero - Septiembre **Fecha de elaboración** 30-Sep-07

Formato SGF-01

Concepto	Anual	Calendario Ejercido											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo Inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,148,304.85	68,195,321.84	68,536,769.13	67,930,761.73	67,193,398.36	66,432,932.39	66,432,932.39	66,432,932.39
Ingresos:	5,154,445.34	429,628.33	712,502.18	577,394.68	392,413.70	61,518.85	1,751,224.05	399,029.74	411,358.66	419,375.15	0.00	0.00	0.00
Aporta. de la Secretaría de Economía 2006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recuperaciones de apoyos otorgados	901,272.72	0.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	873,272.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre invers. de disponi.)	3,549,226.03	411,628.03	370,469.23	399,909.53	382,590.52	10,475.84	779,617.30	399,028.72	401,869.37	393,637.49	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre recuperaciones)	71,730.33	18,000.00	0.00	7,560.00	0.00	0.00	46,170.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	235,959.67	0.30	0.01	141,925.15	0.02	6,642.52	52,163.70	1.02	9,489.29	25,737.66	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	396,256.59	0.00	342,032.94	0.00	9,823.16	44,400.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Egresos:	11,024,142.98	998,092.70	1,350,562.52	1,821,767.67	1,095,841.18	1,014,501.86	1,409,776.76	1,005,037.14	1,148,722.03	1,179,841.12	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y suministros	87,959.40	9,163.79	12,512.06	13,851.36	14,027.49	2,587.01	10,533.39	4,462.75	16,468.80	4,352.75	0.00	0.00	0.00
2100 Materiales y útiles de administración	24,946.49	4,000.00	3,967.50	1,611.06	2,711.80	2,587.00	957.89	2,098.10	2,660.39	4,352.75	0.00	0.00	0.00
2200 Productos alimenticios	12,138.34	1,490.81	851.50	2,896.74	2,448.00	0.00	1,742.50	1,822.29	886.50	0.00	0.00	0.00	0.00
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	19,902.31	3,672.98	210.06	1,860.56	644.43	0.01	350.00	542.36	12,621.91	0.00	0.00	0.00	0.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	30,972.26	0.00	7,483.00	7,483.00	8,223.26	0.00	7,483.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios generales	10,068,006.04	867,438.33	979,676.41	1,685,485.34	948,590.14	1,011,914.85	1,364,385.43	941,879.73	1,101,314.07	1,167,321.74	0.00	0.00	0.00
3100 Servicios básicos	256,100.80	66,842.13	26,934.81	21,565.42	23,277.83	0.00	55,974.65	20,684.01	21,038.30	19,783.65	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Promocion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Admon)	9,333,019.43	771,810.62	789,568.31	1,580,847.20	895,530.16	972,583.53	1,277,737.82	887,479.26	1,048,078.63	1,109,383.90	0.00	0.00	0.00
3400 Servicios comercial y bancario	85,679.42	2,415.41	53,327.10	13,391.91	5,387.16	1,573.61	3,114.51	2,054.88	2,555.78	1,859.06	0.00	0.00	0.00
3500 Servicios de mantto. y conservación	144,800.88	4,770.43	72,575.65	5,016.30	6,484.85	4,621.50	10,244.20	11,729.20	9,671.90	19,686.85	0.00	0.00	0.00
3600 Servi. de impre., publi., difusión e informa.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios oficiales	248,405.51	21,599.74	37,270.54	64,664.51	17,910.14	33,136.21	17,314.25	19,932.38	19,969.46	16,608.28	0.00	0.00	0.00
4000 Subsidios y transferencias	350,005.55	0.00	350,005.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Apoyos bajo conv. pendientes de entregar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Otros	350,005.55	0.00	350,005.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100 Mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200 Maquinaria y equipo de communic.e inform.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	469,785.71	121,490.58	8,368.50	122,430.97	118,846.20	0.00	849.01	58,694.66	30,939.16	8,166.63	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	204,051.30	39,404.08	0.00	122,430.97	0.00	0.00	0.00	3,110.46	30,939.16	8,166.63	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	265,734.41	82,086.50	8,368.50	0.00	118,846.20	0.00	849.01	55,584.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	48,386.28	0.00	0.00	0.00	14,377.35	0.00	34,008.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	66,432,932.39	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,148,304.85	68,195,321.84	68,536,769.13	67,930,761.73	67,193,398.36	66,432,932.39	66,432,932.39	66,432,932.39	66,432,932.39
RESUMEN													
Total de ingresos	77,457,075.37	72,732,258.36	72,446,667.84	71,673,500.00	70,244,146.03	69,209,823.70	69,946,545.89	68,935,798.87	68,342,120.39	67,612,773.51	66,432,932.39	66,432,932.39	66,432,932.39
Saldo inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,148,304.85	68,195,321.84	68,536,769.13	67,930,761.73	67,193,398.36	66,432,932.39	66,432,932.39	66,432,932.39
Ingresos	5,154,445.34	429,628.33	712,502.18	577,394.68	392,413.70	61,518.85	1,751,224.05	399,029.74	411,358.66	419,375.15	0.00	0.00	0.00
Total de egresos	10,554,357.27	876,602.12	1,342,194.02	1,699,336.70	976,994.98	1,014,501.86	1,408,927.75	946,342.48	1,117,782.87	1,171,674.49	0.00	0.00	0.00
Gasto de operación	9,907,559.93	855,002.38	954,917.93	1,634,672.19	944,707.49	981,365.65	1,357,604.57	926,410.10	1,097,813.41	1,155,066.21	0.00	0.00	0.00
Gasto sustantivo	598,411.06	21,599.74	387,276.09	64,664.51	17,910.14	33,136.21	17,314.25	19,932.38	19,969.46	16,608.28	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	469,785.71	121,490.58	8,368.50	122,430.97	118,846.20	0.00	849.01	58,694.66	30,939.16	8,166.63	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	204,051.30	39,404.08	0.00	122,430.97	0.00	0.00	0.00	3,110.46	30,939.16	8,166.63	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	265,734.41	82,086.50	8,368.50	0.00	118,846.20	0.00	849.01	55,584.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	48,386.28	0.00	0.00	0.00	14,377.35	0.00	34,008.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Final	66,432,932.39	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,148,304.85	68,195,321.84	68,536,769.13	67,930,761.73	67,193,398.36	66,432,932.39	66,432,932.39	66,432,932.39	66,432,932.39

Elaboró
Jorge de la Madrid Corona
Consultor Administrativo PMS.

Revisó
Raymundo Camacho Villa
Secretario Técnico PMS.

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

Se reportan los recursos del Programa con todas las partidas de gasto, así mismo se incluye lo ejercido por el Fideicomiso y por la Dependencia para supervisar el Programa

III INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 200_
SUBCUENTA ESPECÍFICA DE RECURSOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(Pesos)

Periodo: Enero- Septiembre

Fecha de elaboración 30-Sep-07

Formato SGF-02

Concepto	Anual	III TRIMESTRE		Acumulado al Periodo		Variaciones		Explicación de las variaciones acumuladas y del periodo
		Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
Saldo Inicial	72,302,630.03	66,480,766.90	68,195,321.84	72,302,630.03	72,302,630.03	0.00	0.00	
Ingresos:	4,901,387.47	2,980,987.60	2,980,987.60	4,901,387.47	5,154,445.34	253,057.87	5.16	
Aportaciones de la Secretaría de Economía 2005	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones de la Secretaría de Economía ejercicios ant.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Recuperaciones de apoyos otorgados	873,272.72	873,272.72	873,272.72	873,272.72	901,272.72	28,000.00	0.00	Recuperaciones por convenios incumplidos
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Intereses cobrados (sobre inver.de dispon.)	3,894,552.75	1,974,152.88	1,974,152.88	3,894,552.75	3,549,226.03	-345,326.72	-8.87	Por las inversiones realizadas en BBVA Bancomer y NAFIN
Intereses cobrados (sobre recuperaciones)	46,170.33	46,170.33	46,170.33	46,170.33	71,730.33	25,560.00	0.00	Intereses pagados por las empresas
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Ingresos	87,391.67	87,391.67	87,391.67	87,391.67	235,959.67	148,568.00	0.00	
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	396,256.59	396,256.59	0.00	
Egresos:	12,485,640.05	4,743,377.05	4,743,377.05	12,485,640.05	11,024,142.98	-1,461,497.07	-11.71	Economías logradas en la operación del Fideicomiso de acuerdo a las consideraciones que se indican en los capítulos 2000 y 3000
2000 Materiales y suministros	128,317.69	35,817.69	35,817.69	128,317.69	87,959.40	-40,358.29	-31.45	Economías logradas en la operación del Fideicomiso ya que se restringieron por medidas de
2100 Materiales y útiles de administración	30,069.13	10,069.13	10,069.13	30,069.13	24,946.49	-5,122.64	-17.04	austeridad el uso de papelería,fotocopiado,gasolina para vehículos y gastos de alimentación
2200 Productos alimenticios	19,451.29	4,451.29	4,451.29	19,451.29	12,138.34	-7,312.95	-37.60	del personal con derecho a ello
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	33,514.27	13,514.27	13,514.27	33,514.27	19,902.31	-13,611.96	-40.62	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	45,283.00	7,783.00	7,783.00	45,283.00	30,972.26	-14,310.74	-31.60	
3000 Servicios generales	11,640,900.97	4,574,900.97	4,574,900.97	11,640,900.97	10,068,006.04	-1,572,894.93	-13.51	
3100 Servicios básicos	298,480.61	117,480.61	117,480.61	298,480.61	256,100.80	-42,379.81	-14.20	Economías logradas en la operación del Fideicomiso por medidas de austeridad en el uso de
						0.00	0.00	telefonía y mensajería
3300 Servicios de asesoría y consultoría	10,434,679.61	4,322,679.61	4,322,679.61	10,434,679.61	9,333,019.43	-1,101,660.18	-10.56	Economías logradas por reducción de consultores en la operación del Fideicomiso
						0.00	0.00	
Consultoría en promoción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Consultoría administrativa	10,434,679.61	4,322,679.61	4,322,679.61	10,434,679.61	9,333,019.43	-1,101,660.18	-10.56	
Consultoría p/analisis de mercado de microfina.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Consultoría p/analisis impacto social del programa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Software informático	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3400 Servicios comercial y bancario	112,584.23	9,584.23	9,584.23	112,584.23	85,679.42	-26,904.81	-23.90	Economías logradas en la operación del Fideicomiso al conseguir mejores cotizaciones en los
						0.00		seguros de vehículos
Servicios bancarios y financieros	86,319.73	6,319.73	6,319.73	86,319.73	66,434.62	-19,885.11	-23.04	
Otros servicios comerciales	26,264.50	3,264.50	3,264.50	26,264.50	19,244.80	-7,019.70	-26.73	
Subcontratación de servicios con terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	211,332.15	51,332.15	51,332.15	211,332.15	144,800.88	-66,531.27	-31.48	Economías logradas por medidas de austeridad en el mantenimiento de vehículos y equipo
3600 Servicios de impre., publi., difusión e info.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3800 Servicios oficiales (pasajes y viáticos)	583,824.37	73,824.37	73,824.37	583,824.37	248,405.51	-335,418.86	-57.45	Se lograron economía en gasto de viaje al reducir el uso de boletos de avión
4000 Subsidios y transferencias	583,763.00	0.00	0.00	583,763.00	350,005.55	233,757.45	-40.04	
4100 Subsidios	583,763.00	0.00	0.00	583,763.00	350,005.55	-233,757.45	-40.04	
Apoyo a empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Apoyos bajo conv. pendientes de entregar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	583,763.00	0.00	0.00	583,763.00	350,005.55	-233,757.45	0.00	

III INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 20..
SUBCUENTA ESPECÍFICA DE RECURSOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Periodo: Enero- Septiembre

Fecha de elaboración 30-Sep-07

Formato SGF-02

Concepto	Anual	III TRIMESTRE		Acumulado al Periodo		Variaciones		Explicación de las variaciones acumuladas y del periodo
		Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5100 Mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informá.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7000 Inversión financiera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7100 Otorgamiento de créditos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7500 Erogaciones para apoyos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7600 Otras erogaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Compromisos Diversos	98,649.46	98,649.46	98,649.46	98,649.46	469,785.71	371,136.25	0.00	
Deudores Diversos	42,216.25	42,216.25	42,216.25	42,216.25	204,051.30	161,835.05	0.00	
Acreedores Diversos	56,433.21	56,433.21	56,433.21	56,433.21	265,734.41	209,301.20	0.00	
Activo Fijo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						0.00		
Enteros a la TESOFE	34,008.93	34,008.93	34,008.93	34,008.93	48,386.28	14,377.35	0.00	
Saldo final	64,718,377.45	64,718,377.45	66,432,932.39	64,718,377.45	66,432,932.39	1,714,554.94	2.65	
RESUMEN						0.00	0.00	
Total de ingresos	77,204,017.50	69,461,754.50	71,176,309.44	77,204,017.50	77,457,075.37	253,057.87	0.33	
Saldo inicial	72,302,630.03	66,480,766.90	68,195,321.84	72,302,630.03	72,302,630.03	0.00	0.00	
Ingresos	4,901,387.47	2,980,987.60	2,980,987.60	4,901,387.47	5,154,445.34	253,057.87	5.16	
Total de egresos	12,386,990.59	4,644,727.59	4,644,727.59	12,386,990.59	10,554,357.27	-1,832,633.32	-14.79	
Gasto de operación	11,185,394.29	4,536,894.29	4,536,894.29	11,185,394.29	9,907,559.93	-1,277,834.36	-11.42	
Gasto sustantivo	1,167,587.37	73,824.37	73,824.37	1,167,587.37	598,411.06	-569,176.31	-48.75	
Compromisos Diversos	98,649.46	98,649.46	98,649.46	98,649.46	469,785.71	371,136.25	0.00	
Deudores Diversos	42,216.25	42,216.25	42,216.25	42,216.25	204,051.30	161,835.05	0.00	
Acreedores Diversos	56,433.21	56,433.21	56,433.21	56,433.21	265,734.41	209,301.20	0.00	
Enteros a la TESOFE	34,008.93	34,008.93	34,008.93	34,008.93	48,386.28	14,377.35	0.00	
Saldo Final	64,718,377.45	64,718,377.45	66,432,932.39	64,718,377.45	66,432,932.39	1,714,554.94	2.65	

Cuentas Bancarias	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja	PMHS	15,000.00
141151282	BBVA Bancomer	3,657,442.76
1051023	NAFIN	62,760,489.63
	SUMA	**66,432,932.39**

Elaboró
Jorge de la Madrid Corona
Consultor Administrativo PMS.

Revisó
Raymundo Camacho Villa
Secretario Técnico PMS.

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

Se reportan los recursos del Programa con todas las partidas de gasto, así mismo se incluye lo ejercido por el Fideicomiso y por la Dependencia para supervisar el Programa

SE
Secretaría de Economía

III INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALEN O DE METAS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Aprobado en la sesión de Comité Técnico de fecha:
No. De Acuerdo:
Fecha de elaboración: 12-Oct-07
Formato M

Periodo: Enero - Diciembre

Descripción de la Meta	Objetivo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó
Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

III INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALEI RIO DE METAS ALCANZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración 12-Oct-07

Periodo: Enero - Septiembre **Formato M-01**

Descripción de la Meta	Objetivo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó
Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de ~~Promoción~~ Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

III INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CUMPLI NTO DE DE METAS ALCANZADAS EN EL EJERCICIO FISCA 7
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración 12/10/2006

Periodo: Enero - Septiembre

Formato M-02

Descripción de la Meta	Objetivo	Unidad de Medida	II Trimestre		Acumulado al periodo		Variaciones		Explicación a las variaciones acumuladas al periodo
			Autorizado	Alcanzado	Autorizado	Alcanzado	Absolutas	Relativas	

FORMATO EN BLANCO

Elaboró

Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó

Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
Secretaría de Economía

III INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALENDARIO DE INDICADORES AUTORIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 200
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Aprobación en la sesión de Comité Técnico de fecha:
No. De Acuerdo:
Fecha de elaboración: 12-Oct-07

Formato I

Período: Enero - Diciembre

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Objetivo (Resultado Esperado del Indicador)	Unidad de Medida	Línea Base		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Indice de empleos comprometidos	Total de empleos comprometidos / Total de empleos a comprometer *100 *Empleos comprometidos* *Empleos a comprometer*	100% *Comprometidos* *Esperados*	Porcentaje *Empleos* *Empleos*														

FORMATO EN BLANCO

Elaboró

Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó

Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

III INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CAL RIO DE INDICADORES ALCANZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 200
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración: 12/10/2007

Periodo: Enero - Septiembre

Formato I-01

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Objetivo (Cuantificación y especificación del Indicador)	Unidad de Medida	Unidad	Enero	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Indice de empleos comprometidos	Total de empleos comprometidos / Total de empleos a comprometer *100 *Empleos comprometidos* *Empleos a comprometer*	100% *Comprometidos* *Esperados*	Porcentaje *Empleos* *Empleos*													

FORMATO EN BLANCO

Elaboró

Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó

Raymundo Jesús Sarabia Villa
Secretario Técnico

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

III INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
MPLIMIENTO DE INDICADORES EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración 12/10/2007

Periodo: Enero - Septiembre

Formato I-02

Nombre del Indicador	Formula	Objetivo (Resultado Esperado del Indicador)	Unidad de Medida	III Trimestre		Acumulado del ejercicio		Variación		Explicación a las variaciones acumuladas al periodo
				Autorizado	Alcanzado	Autorizado	Alcanzado	Absolutas	Relativas	
1.- Índice de empleos comprometidos	Tasa de empleos comprometidos / Tasa de empleos a comprometer *100	100% *Comprometidos Esperados*	Porcentaje *Empleos Empleos*							

FORMATO EN BLANCO

Elaboró

Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó

Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

III INFO[illegible] TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2
PADRON DE BENEFICIARIOS
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Fecha de elaboración 12-Oct-07

Periodo: Enero - Septiembre **Formato LB**

N°	Organismo Promotor (OP)	Beneficiario	CURP o RFC	Estado	Acción	Monto del Apoyo	Ministración y Fecha
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
					Total		

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del Fideicomiso

Revisó
Raymundo Jesús Gonzalo Villa
Secretario Técnico

Autorizó
Gustabo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA

PERIODO 01/09/2007 AL 30/09/2007

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

SUCURSAL 0367 : D.F. LAS AGUILAS PERIFERICO
DIRECCION : BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701
COL. LOMAS DE PLATEROS MEX DF
PLAZA CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO : (5)6601691

000160

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

C.R. 0367

Contrate el servicio de Protección de Cheques ES GRATIS y póngale candado a su chequera. Contacte a su ejecutivo de cuenta.
Con Bancomer adelante en la seguridad de sus cheques.

FECHA DE EMISION 30/09/2007

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	121,130.92
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA %	0.500
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	50.53
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL		83,816.57
SALDO DE OPERACION INICIAL		83,816.57
DEPOSITOS/ABONOS(+)	7	1,102,643.35
RETIROS/CARGOS (-)	76	1,158,909.80
SALDO DE LIQUIDACION FINAL		27,550.12
SALDO DE OPERACION FINAL		27,550.12

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	4	26.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03SEP	01SEP	INTERESES GANADOS			48.69		
03SEP	01SEP	COMISION POR ANUALIDAD		192.00			
03SEP	01SEP	IVA COMISION ANUALIDAD 15%		28.80			
03SEP	01SEP	COMISION CHEQUES EMITIDOS		52.00			
03SEP	01SEP	IVA COMISION CHEQUES 15%		7.80			
03SEP	03SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0066477006	743.00			
03SEP	03SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1436272835 BNET	0066477012	23,275.00			
03SEP	03SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1174406883 BNET	0066477022	98.00			
03SEP	03SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0066477028	688.00			
03SEP	03SEP	SPEI ENVIADO BANORTE 0030907HONORARIOS DE AGOSTO	0000022057 072	46,550.00			
03SEP	03SEP	SPEI ENVIADO BANORTE 0030907GASTOS DE LITIGIOS EN YUCATAN	0000022464 072	396.00		11,834.66	11,834.66
04SEP	04SEP	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 1 00 OPERADO EN CANAL BNET			400,011.42		
04SEP	04SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1436272835 BNET	0099231006	3,037.57			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA

PERIODO 01/09/2007 AL 30/09/2007

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

0001600

FECHA DE EMISION 30/09/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
SEP	04SEP	SPEI RECIBIDOIXE 0062382TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE F	0000058686	032		1,181.00		
04SEP	05SEP	TEF ENVIADO BANAMEX 1303077HONORARIOS	0503292646	002	24,295.78			
04SEP	05SEP	TEF ENVIADO BANORTE 1303077HONORARIOS	0503292650	072	28,500.00			
04SEP	05SEP	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0503292661	021	11,875.00			
04SEP	05SEP	TEF ENVIADO SANTANDER 1303077HONORARIOS	0503292672	014	11,400.00			
04SEP	05SEP	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0503292683	021	11,875.00			
04SEP	05SEP	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0503292694	021	9,975.00			
04SEP	05SEP	TEF ENVIADO IXE 1303077HONORARIOS	0503292705	032	48,567.85			
04SEP	05SEP	TEF ENVIADO SANTANDER 1303077HONORARIOS	0503292716	014	18,208.31			
04SEP	05SEP	TRASPASO A TERCERO EN GPO			88,277.06		157,015.51	409,989.51
05SEP	05SEP	SERVICIO BANCA EN LINEA AGO07 SERVICIO BANCA EN LINEA AGO07			470.00			
SEP	05SEP	OTRAS OPERA BCAEN LINEA AGO07 OTRAS OPER BCA EN LINEA AGO07			276.00			
05SEP	05SEP	IVACOMISION BANCA LINEA AGO07 IVA COM BCA LINEA 15% AGO07			111.90		156,157.61	156,157.61
10SEP	08SEP	PAGO AUTOSEGURO RECIBO NO. 011	P08B6S090078		565.06			
10SEP	10SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0095162007		400.00		155,192.55	155,192.55
11SEP	11SEP	SPEI ENVIADO HSBC 0110907VIATICOS A CHILPANCINGO	0000010039	021	400.00		154,792.55	154,792.55
12SEP	12SEP	SPEI ENVIADO BANORTE 0120907VIATICOS A PUEBLA	0000030048	072	2,694.00			
12SEP	12SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1117050378 BNET	0048376035		2,694.00			
12SEP	12SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0048376041		2,694.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

102-20191 (1)

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA

PERIODO 01/09/2007 AL 30/09/2007

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

000160
FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 30/09/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
EP	12SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0149480234 BNET	0073945008		13,455.00			
12SEP	12SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0149480234 BNET	0073945013		6,727.50			
12SEP	12SEP	SPEI ENVIADO HSBC 0120907EDICTO PROCAMPE	0000035208	021	14,007.00			
12SEP	12SEP	SPEI ENVIADO HSBC 0120907EDICTO PROCAMPE	0000035446	021	3,612.00		108,909.05	108,909.05
13SEP	13SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1436272835 BNET	0032806006		479.76			
13SEP	13SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0032806012		2,505.00			
1	13SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1474574427 BNET	0032806018		5,000.00			
13SEP	13SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0032806024		1,054.00			
13SEP	13SEP	SPEI ENVIADO HSBC 0130907GASTOS TRANSPORTE LEON	0000032462	021	1,120.00		98,750.29	98,750.29
14SEP	14SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0016632007		43,225.00			
14SEP	14SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0016632013		1,034.00		54,491.29	54,491.29
..EP	17SEP	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:0SIE040223CH6	1797		4,352.75			
17SEP	17SEP	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B OPERADO EN CANAL BNET		00		600,014.71		
17SEP	17SEP	SPEI ENVIADO SANTANDER 0170907HONORARIOS DE AGOSTO	0000023218	014	43,225.00			
17SEP	17SEP	SPEI ENVIADO SANTANDER 0170907GASTOS DE LITIGIOS VERACRUZ	0000023393	014	4,578.89			
17SEP	17SEP	SPEI ENVIADO BANORTE 0170907HONORARIOS DE JULIO	0000023574	072	26,600.00			
17SEP	17SEP	SPEI ENVIADO BANORTE 0170907GASTOS POR LITIGIOS PUEBLA	0000023693	072	2,164.11			
17SEP	17SEP	SPEI ENVIADO BANAMEX 0170907HONORARIOS DE TABASCO	0000023850	002	13,300.00			
17SEP	17SEP	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC:FPP010521RBA 726012014767			157,048.00			
17SEP	17SEP	SPEI ENVIADO BANAMEX	0000032215	002	2,968.20			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

102-0091(1)

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA

PERIODO 01/09/2007 AL 30/09/2007

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

0000160
FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 30/09/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
		0170907GASTOS POR LITIGIOS TABASCO						
17SEP	17SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0135698960 BNET	0029135012		85,975.00			
17SEP	17SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0135698960 BNET	0029135018		500.00		313,794.05	313,794.05
18SEP	18SEP	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:RDI841003QJ4	1796		4,470.00			
18SEP	18SEP	SPEI ENVIADO BANORTE 0180907HONORARIOS DE AGOSTO	0000027633	072	23,275.00		286,049.05	286,049.05
19SEP	19SEP	SPEI ENVIADO BANORTE 0190907EDICTO DZEMULCOP SA DE CV	0000031107	072	1,800.00			
EP	20SEP	TEF ENVIADO BANAMEX 1303077HONORARIOS	0507107646	002	24,295.78			
19SEP	20SEP	TEF ENVIADO BANORTE 1303077HONORARIOS	0507107650	072	28,500.00			
19SEP	20SEP	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0507107661	021	11,875.00			
19SEP	20SEP	TEF ENVIADO SANTANDER 1303077HONORARIOS	0507107672	014	11,400.00			
19SEP	20SEP	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0507107683	021	11,875.00			
EP	20SEP	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0507107694	021	9,975.00			
19SEP	20SEP	TEF ENVIADO IXE 1303077HONORARIOS	0507107705	032	48,567.85			
19SEP	20SEP	TEF ENVIADO SANTANDER 1303077HONORARIOS	0507107716	014	11,875.00			
19SEP	20SEP	TRASPASO A TERCERO EN GPO			88,277.06		37,608.36	284,249.05
20SEP	20SEP	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:MAV810430NCA	1794		2,249.34			
20SEP	20SEP	DEPOSITO EN EFECTIVO	7351			400.00		
20SEP	20SEP	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET				100,011.53	135,770.55	135,770.55
21SEP	21SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1436272835 BNET	0045161009		890.00			
21SEP	21SEP	TELEFONOS DE MEXICO REF:01331920220526506094 CIE:0624101	GUIA:1611841		35,976.50			
21SEP	21SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO	0040044013		400.00		98,504.05	98,504.05

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA

PERIODO 01/09/2007 AL 30/09/2007

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

000160

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 30/09/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
		CUENTA: 1174406893 BNET					
24SEP	24SEP	COM.CONFIRMACION SALDOS 19-SEP-07 FR		50.00			
24SEP	24SEP	IVA COM. CONFIRMACION 19-SEP-07 FR		7.50		98,446.55	98,446.55
25SEP	25SEP	CHEQUE PAGADO NO. 1798 RFC CUENTA DE DEPOSITO:OEMR551021		62,337.10			
25SEP	25SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1174406893 BNET	0088040014	3,694.33			
25SEP	25SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1174406893 BNET	0088040021	400.00			
25SEP	25SEP	SPEI ENVIADO HSBC 0260907VIATICOS A CHILPANCINGO	0000011468 021	400.00		31,615.12	31,615.12
26SEP	26SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1117060378 BNET	0049017006	1,547.00			
26SEP	26SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1174406893 BNET	0049017012	1,547.00		28,521.12	28,521.12
27SEP	27SEP	TEF RECIBIDO IXE 1043495TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE F	0508965881 032		976.00		
27SEP	27SEP	SPEI ENVIADO HSBC 0260907VIATICOS A HUEJUTLA	0000002385 021	1,547.00			
EP	27SEP	SPEI ENVIADO BANORTE 0260907VIATICOS A MERIDA	0000002386 072	400.00		27,550.12	27,550.12
TOTAL IMPORTE				1,158,909.80	1,102,643.35		
TOTAL MOVIMIENTOS				76	7		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO. 012 180 00141151282 9

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA

FECHA DE EMISION 28/SEP/2007

NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C : FPP010521 RBA

SUCURSAL 0367 : D.F. LAS AGUILAS PERIFERICO
DIRECCION : BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701
COL. LOMAS DE PLATEROS MEX DF
PLAZA 010 : CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO : (5)6601691
EJECUTIVO : JORGE BRIONES OLVERA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACI A E
INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL. FLORIDA
C.P. 01030, ALVARO OBREGON, DF

MEX
102

ESTIMADO INVERSIONISTA:
LE RECORDAMOS QUE LA SEMANA DE AVISO PARA REALIZAR OPERACIONES DE VENTA DEL FONDO TRIPLE 2 SERA DEL 22 AL 26 DE OCTUBRE DE 2007, LIQUIDANDOSE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2007.

CONTRATO: 2026015301 CUENTA ASOCIADA: 0141151282

FONDOS DE INVERSION
MONEDA NACIONAL

PERIODO 01/09/2007 AL 28/09/2007

MES ANTERIOR

NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO
F-PYME B 00 255,015	18.479147	4,712,422.71
TOTALES		4,712,422.71

MES ACTUAL

NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO	SALDO PROMEDIO	% DE PARTICIPACION
195,569	18.560675	3,629,892.64	4,073,094.56	100.00
		3,629,892.64		

IMPUESTOS

FONDO DE INVERSION	I.S.R. DEL MES	I.S.R. ACUMULADO
PYME 00	1,528.03	2,903.89
TOTALES	1,528.03	2,903.89

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FONDO: F-PYME B 00

FECHA DE OPERACION	FECHA DE LIQUIDACION	OPERACION EN TITULOS COMPRAS	OPERACION EN TITULOS VENTAS	PRECIO POR TITULO	VALOR EN PESOS COMPRAS	VALOR EN PESOS VENTAS	SALDO EN TITULOS
04/SEP	04/SEP		21,643	18.482254		400,011.42	233,370
17/SEP	17/SEP		32,403	18.517258		600,014.71	200,967
20/SEP	20/SEP		5,398	18.527517		100,011.53	195,569

DESCRIPCION DE CALIFICACION EN ESCALA HOMOGENEA
CALIDAD DE LOS ACTIVOS Y ADMON RIESGO DE MERCADO

AAA	SOBRESALIENTE	1	BAJO ESTREMOSO
AA	ALTO	2	BAJO
A	BUENO	3	BAJO MODERADO
BBB	ACEPTABLE	4	MODERADO
BB	BAJO	5	MODERADO A ALTO
B	MINIMO	6	ALTO
		7	MUY ALTO

CALIFICACIONES STANDARD & POORS A FONDOS DEUDA
CLASIFICACION CIRCULAR 12-22 BIS 7 CNBV S.I.D.

FONDO	ESCALA HOMOGENEA	ESCALA DE S & P	CLASIFICACION CORTO PLAZO
F-PYME	AA/2 S&P	MXAAF/MXS1	

1.POR LA CIRCULAR UNICA EMITIDA POR LA CNBV SE MODIFICARON LOS PROSPECTOS: TRIPLE, TRIPLE 1, 2 Y 3, BMERBAN, BMERAHO, BMERHOR, BMERFLE, BMERMDO, BMERLIQ,BBVAEUR QUE PODRA CONSULTAR EN WWW.BANCOMER.COM Y QUE FUERON PUBLICADOS EN EL ECONOMISTA EL 13 Y 24 DE SEPTIEMBRE. 2.EL INDEVAL MODIFICARA SI HORARI O EL 1 Y 16 DE NOVIEMBRE, POR LO QUE LOS FONDOS OPERARAN COMO SIGUE: FONDOS DE DEUDA Y DIVERSIFICADO S 12:30, BMERDOL Y BMERUSD 12:00 Y LOS DE RENTA VARIABLE UNA HORA ANTES DEL CIERRE DE LA BMV.

INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSION SEÑALADAS NO GARANTIZAN RENDIMIENTOS FUTUROS, NI SUS SOCIEDADES OPERADORAS SON RESPONSABLES DE LAS PERDIDAS QUE EL INVERSIONISTA PUEDA SUFRIR COMO CONSECUENCIA DE DICHAS INVERSIONES O ASUMEN EL RIESGO DE LAS VARIACIONES EN EL DIFERENCIAL DEL PRECIO A FAVOR DE LOS CLIENTES.

DE ACUERDO CON EL ART. 14 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSION, LOS INVERSIONISTAS PODRAN CONSULTAR EL PORCENTAJE DE TENENCIA ACCIONARIA MAXIMA EN LA PAGINA DE INTERNET www.bancomer.com LOS PROSPECTOS DE LOS FONDOS, ASI COMO INFORMACION Y AVISOS DE LOS MISMOS ESTAN DISPONIBLES EN LA PAGINA DE INTERNET www.bancomer.com

HACEMOS CONSTAR QUE SE HA RETENIDO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY EN VIGOR, AL VENCIMIENTO DE SUS INVERSIONES EN TITULOS BANCARIOS. PARA PERSONAS FISICAS EN PAGO DEFINITIVO Y PARA PERSONAS MORALES ES PAGO PROVISIONAL.

LAS CARTERAS DE LOS FONDOS DE INVERSION SE PUBLICAN EN EL PERIODICO "EL ECONOMISTA" EL QUINTO DIA HABIL DEL MES.

FICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
CONCILIACION BANCARIA

CUENTA: 0141151282 BANCO: BBVA BANCOMER FECHA: 30-SEPTIEMBRE-07

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
			0.00	0.00	0.00	0.00

CLAVE	PMHS	CONCILIACION	CLAVE	BANCO
	3,657,442.76	SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA		3,657,442.76
3	0.00	CARGOS NO CORRESPONDIDOS	1	0.00
4	0.00	ABONOS NO CORRESPONDIDOS	2	0.00
	3,657,442.76	SALDOS CONCILIADOS		3,657,442.76

ELABORO

LETICIA TORRES IZQUIERDO

AUTORIZO

ALBERTO LEAL LLAMAS

Marcha Hacia el Sur	**Fidecomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur**

ATENTA NOTA

PARA: Lic. Froylán Hernández Lara Director General de Programación, Organización y Presupuesto Secretaría de Economía		
DE: Lic. Raymundo Camacho Villa Secretario Técnico		
LUGAR: México DF	FECHA: 24 de enero de 2008	HORA:
ASUNTO: Cuarto Informe Trimestral		

Estimado Lic. Hernández

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS), a fin de integrar el Cuarto Informe Trimestral del 2007 a la H. Cámara de Diputados.

Por lo anterior, anexo al presente el reporte del PMHS del cuarto trimestre 2007.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

RECIBI
Margarita Rodríguez Reas
24-01-2008

ATENTAMENTE

Lic. Raymundo Camacho Villa
Secretario Técnico

RECIBIDO
SRIA. DE ECONOMIA
24 ENE 2008
D. G. P. O. P.
DIRECCION GRAL.

C.c.p.: Lic. Arturo Torres Moreno, Coordinador de Asesores, Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa
Lic. Gustavo Meléndez Arreola, Director General de Promoción Empresarial.

Recibí:
Patricia Gonzalez
24/01/08

Insurgentes Sur 1940, Piso 10, Col. Florida Del. Álvaro Obregón, México D.F. 01030
+52(55) 53220270 +52(55) 5229 6100 ext. 32509
www.pmhs.gob.mx

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el usos de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien hana

NOTA DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9 y 11, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 181, 285 y 296 de su Reglamento; y en el oficio circular 307-A-0751 del 29 de junio de 2006, se presenta el siguiente apartado de los fideicomisos sin estructura, mandatos o análogos que sirven como medio para canalizar recursos presupuestarios, en el marco de los programas sujetos a reglas de operación.

Enero-Diciembre

Información del Acto:	
Unidad Responsable_1/:	211, Dirección General de Promoción Empresarial.
Denominación_2/:	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur
Tipo de Acto Jurídico_3/:	Fideicomiso
Clave de registro_4/:	P20061021100006
Fideicomitente:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Fiduciario:	Nacional Financiera, S.N.C
Objetivo:	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur – Sureste.
Aportación inicial:	175,089,100.00
Fecha de constitución:	21/05/2001
Cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados:	Se continúa con las acciones jurídicas necesarias para la defensa del patrimonio del Fideicomiso, así como su correcta extinción que implica la conclusión de todas las actividades residuales, entre las que se encuentran el posible reintegro de los recursos otorgados a 98 beneficiarios, los cuales no fueron aplicados en los términos del convenio de apoyo suscrito y por lo tanto no destinaron adecuadamente los recursos, mismos que ascienden a $219'054,161.14, más en su caso las actualizaciones a razón del interés legal (6%). Asimismo se concluyó dentro del seguimiento de los 486 proyectos de inversión apoyados, con la etapa de revisión física de todos los expedientes, y estamos contactando con los beneficiarios que se detectó algún incumplimiento para la devolución de los recursos y en los casos que se detectó el cumplimiento, entramos en contacto con los beneficiarios para concluir las relaciones contractuales y proceder a la devolución de las garantías otorgadas.
Disponibilidad inicial_5/:	72,302,630.03
Ingresos_5/:	2,086,336.22
Rendimientos Financieros_5/:	5,291,532.22
Egresos_5/:	15,986,594.53
Destino:	
Disponibilidad final_5/:	63,693,903.94
Observaciones:	La clave de registro fue otorgada como identificación al Programa Marcha Hacia el Sur.

Proporcionar cifras en pesos.
_1/ Número y Nombre de la Unidad Responsable que coordina el acto jurídico o con cargo a cuyo presupuesto efectúa aportaciones.
_2/ Nombre del Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.
_3/ Indicar el tipo de Acto Jurídico, si se trata de un Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.
_4/ Clave de identificación del Programa sujeto a Reglas de Operación que utiliza un acto jurídico como medio para canalizar apoyos.
_5/ Montos al cierre del trimestre que se trate.

IV IN. RME TRIMESTRAL 2007 DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2..

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007

PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

(P e s o s)

Periodo: Enero - Diciembre — **Fecha de elaboración** 31-Dic-07

Formato SGF

Concepto	Anual	Calendario Ejercicio											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	72,302,638.03	72,302,638.03	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,538,847.24	66,480,766.90	66,822,214.19	66,216,206.79	65,478,843.42	64,718,377.45	63,469,563.45	62,163,880.97
Ingresos:	5,107,227.26	397,664.47	391,895.87	382,486.10	376,933.77	371,419.66	1,751,224.05	399,029.74	411,358.66	419,375.15	75,586.00	68,717.52	61,536.27
Aporta. de la Secretaría de Economía 2006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recuperaciones de apoyos otorgados	873,272.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	873,272.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre invers. de disponi.)	4,100,392.54	397,664.47	391,895.87	382,486.10	376,933.77	371,419.66	779,617.30	399,028.72	401,869.37	393,637.49	75,586.00	68,717.52	61,536.27
Intereses cobrados (sobre recuperaciones)	46,170.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,170.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	87,391.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,163.70	1.02	9,489.29	25,737.66	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Egresos:	16,590,546.05	1,446,500.00	2,102,763.00	1,392,000.00	1,379,500.00	1,421,500.00	1,489,776.76	1,805,037.14	1,148,722.03	1,179,841.12	1,324,400.00	1,374,400.00	1,406,100.00
2000 Materiales y suministros	187,817.69	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	10,533.39	4,462.75	16,468.80	4,352.75	19,850.00	19,850.00	19,800.00
2100 Materiales y útiles de administración	43,569.13	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	957.89	2,098.10	2,660.39	4,352.75	4,500.00	4,500.00	4,500.00
2200 Productos alimenticios	30,951.29	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	1,742.50	1,822.29	886.50	0.00	3,850.00	3,850.00	3,800.00
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	47,014.27	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	350.00	542.36	12,621.91	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	66,283.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,483.00	0.00	300.00	0.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
3000 Servicios generales	15,686,300.97	1,428,000.00	1,500,500.00	1,373,500.00	1,361,000.00	1,403,000.00	1,364,385.43	941,879.73	1,101,314.07	1,167,321.74	1,304,550.00	1,354,550.00	1,386,300.00
3100 Servicios básicos	399,480.61	69,000.00	26,000.00	26,000.00	34,000.00	26,000.00	55,974.65	20,684.01	21,038.30	19,783.65	33,750.00	33,750.00	33,500.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Promocion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Admon)	14,057,379.61	-1,174,500.00	1,287,500.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,250,000.00	1,277,737.82	887,479.26	1,048,078.63	1,109,383.90	1,163,400.00	1,213,400.00	1,245,900.00
3400 Servicios comercial y bancario	129,284.23	62,500.00	5,000.00	25,500.00	5,000.00	5,000.00	3,114.51	2,054.88	2,555.78	1,859.06	5,650.00	5,650.00	5,400.00
3500 Servicios de mantto. y conservación	250,332.15	20,000.00	80,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	10,244.20	11,729.20	9,671.90	19,686.85	13,000.00	13,000.00	13,000.00
3600 Servi. de impre., publi., difusión e informa.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios oficiales	849,824.37	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	17,314.25	19,932.38	19,969.46	16,608.28	88,750.00	88,750.00	88,500.00
4000 Subsidios y transferencias	583,763.00	0.00	583,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Apoyos bajo conv. pendientes de entregar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Otros	583,763.00	0.00	583,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100 Mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200 Maquinaria y equipo de comunic.e informá.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	98,649.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	849.01	58,694.66	30,939.16	8,166.63	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	42,216.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,110.46	30,939.16	8,166.63	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	56,433.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	849.01	55,584.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	34,008.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,008.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	60,819,317.24	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,538,847.24	66,480,766.90	66,822,214.19	66,216,206.79	65,478,843.42	64,718,377.45	63,469,563.45	62,163,880.97	60,819,317.24
RESUMEN													
Total de Ingresos	77,409,857.29	72,700,294.50	71,645,698.37	69,925,413.47	68,910,347.24	67,902,266.90	68,231,990.95	67,221,243.93	66,627,565.45	65,898,218.57	64,793,963.45	63,538,280.97	62,225,417.24
Saldo Inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,538,847.24	66,480,766.90	66,822,214.19	66,216,206.79	65,478,843.42	64,718,377.45	63,469,563.45	62,163,880.97
Ingresos	5,107,227.26	397,664.47	391,895.87	382,486.10	376,933.77	371,419.66	1,751,224.05	399,029.74	411,358.66	419,375.15	75,586.00	68,717.52	61,536.27
Total de egresos	16,491,890.59	1,446,500.00	2,102,763.00	1,392,000.00	1,379,500.00	1,421,500.00	1,488,927.75	946,342.48	1,117,782.87	1,171,674.49	1,324,400.00	1,374,400.00	1,406,100.00
Gasto de operación	15,024,294.29	1,344,500.00	1,417,000.00	1,290,000.00	1,277,500.00	1,319,500.00	1,357,604.57	926,410.10	1,097,813.41	1,155,066.21	1,235,650.00	1,285,650.00	1,317,600.00
Gasto sustantivo	1,433,587.37	102,000.00	685,763.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	17,314.25	19,932.38	19,969.46	16,608.28	88,750.00	88,750.00	88,500.00
Compromisos Diversos	98,649.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	849.01	58,694.66	30,939.16	8,166.63	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	42,216.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,110.46	30,939.16	8,166.63	0.00	0.00	0.00
Acreedores Diversos	56,433.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	849.01	55,584.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enteros a la TESOFE	34,008.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,008.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Final	60,819,317.24	71,253,794.50	69,542,927.37	68,533,413.47	67,538,847.24	66,480,766.90	66,822,214.19	66,216,206.79	65,478,843.42	64,718,377.45	63,469,563.45	62,163,880.97	60,819,317.24

Elaboró

Alberto Real Llamas
Coordinador Administrativo PMS.

Revisó

Raymundo Gallacho Villa
Secretario Técnico PMS.

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

Se reportan los recursos del Programa con todas las partidas de gasto, así mismo se incluye lo ejercido por el Fideicomiso y por la Dependencia para supervisar el Programa

IV INFO..E TRIMESTRAL 2007 DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓ..007
CALENDARIO DE PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Periodo: Enero - Diciembre

Fecha de elaboración 31-Dic-07

Formato SGF-01

Concepto	Anual	Calendario Ejercido											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,148,304.85	68,195,321.84	68,536,769.13	67,930,761.73	67,193,398.36	66,432,932.39	65,060,991.51	64,129,042.23
Ingresos:	7,377,868.44	429,628.33	712,502.18	577,394.68	392,413.70	61,518.85	1,751,224.05	399,029.74	411,358.66	419,375.15	636,923.19	626,275.37	960,224.54
Aporta. de la Secretaría de Economía 2006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recuperaciones de apoyos otorgados	981,272.72	0.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	873,272.72	0.00	0.00	0.00	76,000.00	0.00	4,000.00
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses cobrados (sobre invers. de disponi.)	4,741,759.16	411,628.03	370,469.23	399,909.53	382,590.52	10,475.84	779,617.30	399,028.72	401,869.37	393,637.49	402,830.10	390,564.43	399,138.60
Intereses cobrados (sobre recuperaciones)	549,773.06	18,000.00	0.00	7,560.00	0.00	0.00	46,170.33	0.00	0.00	0.00	24,320.00	0.00	453,722.73
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	433,296.44	0.30	0.01	141,925.15	0.02	6,642.52	52,163.70	1.02	9,489.29	25,737.66	133,773.09	0.73	63,562.95
Deudores Diversos	671,767.06	0.00	342,032.94	0.00	9,823.16	44,400.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	235,710.21	39,800.26
Egresos:	15,986,594.53	998,092.70	1,350,562.52	1,821,767.67	1,095,841.18	1,014,501.86	1,409,776.76	1,005,037.14	1,148,722.03	1,179,841.12	2,008,864.07	1,558,224.65	1,395,362.83
2000 Materiales y suministros	101,343.01	9,163.79	12,512.06	13,851.36	14,027.49	2,587.01	10,533.39	4,462.75	16,468.80	4,352.75	5,389.74	5,111.44	2,882.43
2100 Materiales y útiles de administración	32,290.68	4,000.00	3,967.50	1,611.06	2,711.80	2,587.00	957.89	2,098.10	2,660.39	4,352.75	3,900.20	3,145.09	298.90
2200 Productos alimenticios	15,253.37	1,490.81	851.50	2,896.74	2,448.00	0.00	1,742.50	1,822.29	886.50	0.00	554.00	1,044.16	1,516.87
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	20,943.33	3,672.98	210.06	1,860.56	644.43	0.01	350.00	542.36	12,621.91	0.00	339.36	465.00	236.66
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	32,855.63	0.00	7,483.00	7,483.00	8,223.26	0.00	7,483.00	0.00	300.00	0.00	596.18	457.19	830.00
3000 Servicios generales	14,569,103.33	867,438.33	979,676.41	1,685,485.34	948,590.14	1,011,914.85	1,364,385.43	941,879.73	1,101,314.07	1,167,321.74	1,944,008.51	1,164,608.38	1,392,480.40
3100 Servicios básicos	329,234.54	66,842.13	26,934.81	21,565.42	23,277.83	0.00	55,974.65	20,684.01	21,038.30	19,783.65	22,272.76	23,931.09	26,929.89
3300 Servicios de ases. Y consul. (Promocion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios de ases. Y consul. (Admon)	13,608,691.53	771,810.62	789,568.31	1,580,847.20	895,530.16	972,583.53	1,277,737.82	887,479.26	1,048,078.63	1,109,383.90	1,869,715.64	1,072,132.64	1,333,823.82
3400 Servicios comercial y bancario	94,712.07	2,415.41	53,327.10	13,391.91	5,387.16	1,573.61	3,114.51	2,054.88	2,555.78	1,859.06	4,716.06	2,205.01	2,111.58
3500 Servicios de mantto. y conservación	167,627.01	4,770.43	72,575.65	5,016.30	6,484.85	4,621.50	10,244.20	11,729.20	9,671.90	19,686.85	9,843.43	9,159.85	3,822.85
3600 Servi. de impre., publi., difusión e informa.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios oficiales	368,838.18	21,599.74	37,270.54	64,664.51	17,910.14	33,136.21	17,314.25	19,932.38	19,969.46	16,608.28	37,460.62	57,179.79	25,792.26
4000 Subsidios y transferencias	583,763.00	0.00	350,005.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	233,757.45	0.00
4100 Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Apoyos bajo conv. pendientes de entregar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Otros	583,763.00	0.00	350,005.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	233,757.45	0.00
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100 Mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200 Maquinaria y equipo de communic.e informá.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos Diversos	683,998.91	121,490.58	8,368.50	122,430.97	118,846.20	0.00	849.01	58,694.66	30,939.16	8,166.63	59,465.82	154,747.38	0.00
Deudores Diversos	263,517.12	39,404.08	0.00	122,430.97	0.00	0.00	0.00	3,110.46	30,939.16	8,166.63	59,465.82	0.00	0.00
Acreedores Diversos	420,481.79	82,086.50	8,368.50	0.00	118,846.20	0.00	849.01	55,584.20	0.00	0.00	0.00	154,747.38	0.00
Enteros a la TESOFE	48,386.28	0.00	0.00	0.00	14,377.35	0.00	34,008.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	63,693,903.94	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,148,304.85	68,195,321.84	68,536,769.13	67,930,761.73	67,193,398.36	66,432,932.39	65,060,991.51	64,129,042.23	63,693,903.94
RESUMEN													
Total de ingresos	79,680,498.47	72,732,258.36	72,446,667.84	71,673,500.00	70,244,146.03	69,209,823.70	69,946,545.89	68,935,798.87	68,342,120.39	67,612,773.51	67,069,855.58	65,687,266.88	65,089,266.77
Saldo inicial	72,302,630.03	72,302,630.03	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,148,304.85	68,195,321.84	68,536,769.13	67,930,761.73	67,193,398.36	66,432,932.39	65,060,991.51	64,129,042.23
Ingresos	7,377,868.44	429,628.33	712,502.18	577,394.68	392,413.70	61,518.85	1,751,224.05	399,029.74	411,358.66	419,375.15	636,923.19	626,275.37	960,224.54
Total de egresos	15,302,595.62	876,602.12	1,342,194.02	1,699,336.70	976,994.98	1,014,501.86	1,408,927.75	946,342.48	1,117,782.87	1,171,674.49	1,949,398.25	1,403,477.27	1,395,362.83
Gasto de operación	14,301,608.16	855,002.38	954,917.93	1,634,672.19	944,707.49	981,365.65	1,357,604.57	926,410.10	1,097,813.41	1,155,066.21	1,911,937.63	1,112,540.03	1,369,570.57
Gasto sustantivo	952,601.18	21,599.74	387,276.09	64,664.51	17,910.14	33,136.21	17,314.25	19,932.38	19,969.46	16,608.28	37,460.62	290,937.24	25,792.26
Compromisos Diversos	683,998.91	121,490.58	8,368.50	122,430.97	118,846.20	0.00	849.01	58,694.66	30,939.16	8,166.63	59,465.82	154,747.38	0.00
Deudores Diversos	263,517.12	39,404.08	0.00	122,430.97	0.00	0.00	0.00	3,110.46	30,939.16	8,166.63	59,465.82	0.00	0.00
Acreedores Diversos	420,481.79	82,086.50	8,368.50	0.00	118,846.20	0.00	849.01	55,584.20	0.00	0.00	0.00	154,747.38	0.00
Enteros a la TESOFE	48,386.28	0.00	0.00	0.00	14,377.35	0.00	34,008.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Final	63,693,903.94	71,734,165.66	71,096,105.32	69,851,732.33	69,148,304.85	68,195,321.84	68,536,769.13	67,930,761.73	67,193,398.36	66,432,932.39	65,060,991.51	64,129,042.23	63,693,903.94

Elaboró
Q.F. Alberto Leal Llamas
Coordinador Administrativo PMS.

Revisó
Raymundo Camacho Villa
Secretario Técnico PMS.

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

Se reportan los recursos del Programa con todas las partidas de gasto, así mismo se incluye lo ejercido por el Fideicomiso y por la Dependencia para supervisar el Programa

SE

IV INFOR... TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2...
SUBCUENTA ESPECÍFICA DE RECURSOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Periodo: Enero- Diciembre

Fecha de elaboración 31-Dic-07

Formato SGF-02

Concepto	Anual	IV TRIMESTRE		Acumulado al Periodo		Variaciones		Explicación de las variaciones acumuladas y del periodo
		Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
Saldo Inicial	**72,302,630.03**	**64,718,377.45**	**66,432,932.39**	**72,302,630.03**	**72,302,630.03**	**0.00**	**0.00**	
Ingresos:	**5,107,227.26**	**205,839.79**	**2,223,423.10**	**5,107,227.26**	**7,377,868.44**	**2,270,641.18**	**44.46**	
Aportaciones de la Secretaría de Economía 2005	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones de la Secretaría de Economía ejercicios ant.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Recuperaciones de apoyos otorgados	873,272.72	0.00	80,000.00	873,272.72	981,272.72	108,000.00	0.00	Recuperaciones por convenios incumplidos
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Intereses cobrados (sobre inver.de dispon.)	4,100,392.54	205,839.79	1,192,533.13	4,100,392.54	4,741,759.16	641,366.62	15.64	Por las inversiones realizadas en BBVA Bancomer y NAFIN
Intereses cobrados (sobre recuperaciones)	46,170.33	0.00	478,042.73	46,170.33	549,773.06	503,602.73	0.00	Intereses pagados por las empresas
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Ingresos	87,391.67	0.00	197,336.77	87,391.67	433,296.44	345,904.77	0.00	
Deudores Diversos	0.00	0.00	275,510.47	0.00	671,767.06	671,767.06	0.00	
Egresos:	**16,590,540.05**	**4,104,900.00**	**4,962,451.55**	**16,590,540.05**	**15,986,594.53**	**-603,945.52**	**-3.64**	Economías logradas en la operación del Fideicomiso de acuerdo a las consideraciones que se indican en los capítulos 2000 y 3000
2000 Materiales y suministros	**187,817.69**	**59,500.00**	**13,383.61**	**187,817.69**	**101,343.01**	**-86,474.68**	**-46.04**	Economías logradas en la operación del Fideicomiso ya que se restringieron por medidas de
2100 Materiales y útiles de administración	43,569.13	13,500.00	7,344.19	43,569.13	32,290.68	-11,278.45	-25.89	austeridad el uso de papelería,fotocopiado,gasolina para vehículos y gastos de alimentación
2200 Productos alimenticios	30,951.29	11,500.00	3,115.03	30,951.29	15,253.37	-15,697.92	-50.72	del personal con derecho a ello
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	47,014.27	13,500.00	1,041.02	47,014.27	20,943.33	-26,070.94	-55.45	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	66,283.00	21,000.00	1,883.37	66,283.00	32,855.63	-33,427.37	-50.43	
3000 Servicios generales	**15,686,300.97**	**4,045,400.00**	**4,501,097.29**	**15,686,300.97**	**14,569,103.33**	**-1,117,197.64**	**-7.12**	
3100 Servicios básicos	399,480.61	101,000.00	73,133.74	399,480.61	329,234.54	-70,246.07	-17.58	Economías logradas en la operación del Fideicomiso por medidas de austeridad en el uso de
						0.00	0.00	telefonía y mensajería
3300 Servicios de asesoría y consultoría	14,057,379.61	3,622,700.00	4,275,672.10	14,057,379.61	13,608,691.53	-448,688.08	-3.19	Economías logradas por reducción de consultores en la operación del Fideicomiso
						0.00	0.00	
Consultoría en promoción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Consultoría administrativa	14,057,379.61	3,622,700.00	4,275,672.10	14,057,379.61	13,608,691.53	-448,688.08	-3.19	
Consultoría p/analisis de mercado de microfina.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Consultoría p/analisis impacto social del programa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Software infomático	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3400 Servicios comercial y bancario	129,284.23	16,700.00	9,032.65	129,284.23	94,712.07	-34,572.16	-26.74	Economías logradas en la operación del Fideicomiso al conseguir mejores cotizaciones en los
						0.00		seguros de vehículos
Servicios bancarios y financieros	90,000.00	11,000.00	4,508.65	90,000.00	70,943.27	-19,056.73	-21.17	
Otros servicios comerciales	39,284.23	5,700.00	4,524.00	39,284.23	23,768.80	-15,515.43	-39.50	
Subcontratación de servicios con terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	250,332.15	39,000.00	22,826.13	250,332.15	167,627.01	-82,705.14	-33.04	Economías logradas por medidas de austeridad en el mantenimiento de vehículos y equipo
3600 Servicios de impre., publi., difusión e info.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3800 Servicios oficiales (pasajes y viáticos)	849,824.37	266,000.00	120,432.67	849,824.37	368,838.18	-480,986.19	-56.60	Se lograron economía en gasto de viaje al reducir el uso de boletos de avión
4000 Subsidios y transferencias	**583,763.00**	**0.00**	**233,757.45**	**583,763.00**	**583,763.00**	**0.00**	**0.00**	
4100 Subsidios	583,763.00	0.00	233,757.45	583,763.00	583,763.00	0.00	0.00	
Apoyo a empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Apoyos bajo conv. pendientes de entregar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	583,763.00	0.00	233,757.45	583,763.00	583,763.00	0.00	0.00	

SE

IV INFOR... TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN ...
SUBCUENTA ESPECÍFICA DE RECURSOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Periodo: Enero- Diciembre

Fecha de elaboración 31-Dic-07

Formato SGF-02

Concepto	Anual	IV TRIMESTRE		Acumulado al Periodo		Variaciones		Explicación de las variaciones acumulada y del periodo
		Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5100 Mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informá.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5300 Vehiculos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7000 Inversión financiera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7100 Otorgamiento de créditos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7500 Erogaciones para apoyos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7600 Otras erogaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Compromisos Diversos	98,649.46	0.00	214,213.20	98,649.46	683,998.91	585,349.45	0.00	
Deudores Diversos	42,216.25	0.00	59,465.82	42,216.25	263,517.12	221,300.87	0.00	
Acreedores Diversos	56,433.21	0.00	154,747.38	56,433.21	420,481.79	364,048.58	0.00	
Activo Fijo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						0.00		
Enteros a la TESOFE	34,008.93	0.00	0.00	34,008.93	48,386.28	14,377.35	0.00	
Saldo final	60,819,317.24	60,819,317.24	63,693,903.94	60,819,317.24	63,693,903.94	2,874,586.70	4.73	
RESUMEN						0.00	0.00	
Total de ingresos	77,409,857.29	64,924,217.24	68,656,355.49	77,409,857.29	79,680,498.47	2,270,641.18	2.93	
Saldo inicial	72,302,630.03	64,718,377.45	66,432,932.39	72,302,630.03	72,302,630.03	0.00	0.00	
Ingresos	5,107,227.26	205,839.79	2,223,423.10	5,107,227.26	7,377,868.44	2,270,641.18	44.46	
Total de egresos	16,491,890.59	4,104,900.00	4,748,238.35	16,491,890.59	15,302,595.62	-1,189,294.97	-7.21	
Gasto de operación	15,024,294.29	3,838,900.00	4,394,048.23	15,024,294.29	14,301,608.16	-722,686.13	-4.81	
Gasto sustantivo	1,433,587.37	266,000.00	354,190.12	1,433,587.37	952,601.18	-480,986.19	-33.55	
Compromisos Diversos	98,649.46	0.00	214,213.20	98,649.46	683,998.91	585,349.45	0.00	
Deudores Diversos	42,216.25	0.00	59,465.82	42,216.25	263,517.12	221,300.87	0.00	
Acreedores Diversos	56,433.21	0.00	154,747.38	56,433.21	420,481.79	364,048.58	0.00	
Enteros a la TESOFE	34,008.93	0.00	0.00	34,008.93	48,386.28	14,377.35	0.00	
Saldo Final	60,819,317.24	60,819,317.24	63,693,903.94	60,819,317.24	63,693,903.94	2,874,586.70	4.73	

Cuentas Bancarias	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja	PMHS	15,000.00
141151282	BBVA Bancomer	9,614,771.02
1051023	NAFIN	54,064,132.92
	SUMA	**63,693,903.94**

Elaboró
Alberto Leal Llamas
Coordinador Administrativo PMS.

Revisó
Raymundo Camacho Villa
Secretario Técnico PMS.

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

Se reportan los recursos del Programa con todas las partidas de gasto, así mismo se incluye lo ejercido por el Fideicomiso y por la Dependencia para supervisar el Programa

IV INFORME 1ESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 20
CALENL .O DE METAS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Aprobado en la sesión de Comité Técnico de fecha: _____
No. De Acuerdo: _____
Fecha de elaboración: 12-Ene-08

Formato M

Periodo: Enero - Diciembre

Descripción de la Meta	Objetivo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Elaboró

Carlos Ibarra Domínguez.
Consultor del fideicomiso

Revisó

Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

IV INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 20
CALENDARIO DE METAS ALCANZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Periodo: Enero - Diciembre

Fecha de elaboración 12-Ene-08

Formato M-01

Descripción de la Meta	Objetivo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Dominguez
Consultor del fideicomiso

Revisó
Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
Secretaría de Economía

IV INFORME MESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 20
CUMPLIM. TO DE DE METAS ALCANZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración 12/1/2008

Periodo: Enero - Diciembre

Formato M-02

Descripción de la Meta	Objetivo	Unidad de Medida	H Trimestre		Acumulado al periodo		Variaciones		Explicación a las variaciones acumuladas al periodo
			Autorizado	Alcanzado	Autorizado	Alcanzado	Absolutas	Relativas	

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Dominguez
Consultor del fideicomiso

Revisó
Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
Secretaría de Economía

IV INFC TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
CALI RIO DE INDICADORES AUTORIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Aprobación en la sesión de Comité Técnico de fecha: _____
No. De Acuerdo: _____
Fecha de elaboración: 12-Ene-08

Periodo: Enero - Diciembre

Formato I

Nombre del Indicador	Formula	Objetivo (Resultado Esperado del Indicador)	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Indice de empleos comprometidos	Total de empleos comprometidos *100 Total de empleos a comprometer *Empleos comprometidos* *Empleos a comprometer*	100% *Comprometidos* *Esperados*	Porcentaje *Empleos* *Empleos*													

FORMATO EN BLANCO

Elaboró

Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó

Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

IV INFO CALI **TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007**
.IO DE INDICADORES ALCANZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración: 12/1/2008

Periodo: Enero - Diciembre

Formato I-01

Nombre del Indicador	Formula	Objetivo (Resultado Esperado del Indicador)	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Indice de empleos comprometidos	Total de empleos comprometidos *100 Total de empleos a comprometer *Empleos comprometidos* *Empleos a comprometer*	100% *Comprometidos* *Esperados*	Porcentaje *Empleos* *Empleos*													

FORMATO EN BLANCO

Elaboró

Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó

Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó

Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

IV INFO TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
.PLIMIENTO DE INDICADORES EN EL EJERCICIO FISCAL 2007
PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)

Fecha de elaboración 12/1/2008

Periodo: Enero - Diciembre

Formato I-02

Nombre del Indicador	Formula	Objetivo (Resultado Esperado del Indicador)	Unidad de Medida	II Trimestre		Acumulado al periodo		Variaciones		Explicación a las variaciones acumuladas al periodo
				Autorizado	Alcanzado	Autorizado	Alcanzado	Absolutas	Relativas	
I.- Índice de empleos comprometidos	Tasa de empleos comprometidos *100 / Tasa de empleos a comprometer	100% *Comprometidos Esperados*	Porcentaje *Empleos Empleos*							

FORMATO EN BLANCO

Elaboró
Carlos Ibarra Dominguez
Consultor del fideicomiso

Revisó
Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó
Gustavo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

IV INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN 2007
PADRON DE BENEFICIARIOS
PROGRAMA MARCHA HACÍA EL SUR (PMHS)
(P e s o s)

Periodo: Enero - Diciembre

Fecha de elaboración 12-Ene-08

Formato LB

N°	Organismo Promotor (OP´s)	Beneficiario	CURP o RFC	Estado	Actividad	Monto del apoyo	Fecha
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
					Total		

FORMATO EN BLANCO

Elaboró

Carlos Ibarra Domínguez
Consultor del fideicomiso

Revisó

Raymundo Jesús Camacho Villa
Secretario Técnico

Autorizó

Gustabo Meléndez Arreola
Director General de Promoción Empresarial

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2007

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	9,629,771.02	510	ACREEDORES DIVERSOS	11,344.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	54,064,132.92	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	223,596.28
240	DEUDORES DIVERSOS	196,035.45	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	263,958.97	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(528,236,057.72)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(9,044,200.50)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		64,153,898.36	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		64,153,898.36

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORO
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	LIC. ALBERTO LEAL LLAMAS
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los estabiecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2007 AL 31/12/2007

800	INTERESES COBRADOS		5,291,532.22
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		981,276.54
			6,272,808.76
MENOS :			
845	HONORARIOS	(13,374,717.80)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(607,531.80)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(1,334,759.66)	
	SUB TOTAL	(15,317,009.26)	(15,317,009.26)
DIFERENCIA NETA			(9,044,200.50)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORÓ

ALBERTO LEAL LLAMAS
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

SUCURSAL 0367 : D.F. LAS AGUILAS PERIFERICO
DIRECCION : BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701
COL. LOMAS DE PLATEROS MEX DF
PLAZA CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO : (5)6601691

0000031
FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

C.R. 0367

Invierta en nuestros Fondos de Inversión, su dinero será invertido en un portafolio con características bien definidas, diversificando en instrumentos de los diferentes Mercados Financieros del país.
Acudá a su ejecutivo Gubernamental.

FECHA DE EMISION 31/12/2007

MAESTRA NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO		242,700.42
DIAS DEL PERIODO		31
TASA BRUTA	%	0.515
SALDO PROMEDIO GRAVABLE		0.00
INTERESES A FAVOR * (+)		107.74
I.S.R. RETENIDO * (-)		0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL		27,321.20
SALDO DE OPERACION INICIAL		27,321.20
DEPOSITOS/ABONOS(+)	20	3,105,516.19
RETIROS/CARGOS (-)	102	2,543,763.26
SALDO DE LIQUIDACION FINAL		589,074.13
SALDO DE OPERACION FINAL		589,074.13

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	6	39.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03DIC	03DIC	CHEQUE PAGADO NO. 1806 RFC CUENTA DE DEPOSITO MAV810430NCA		4,813.49			
03DIC	01DIC	INTERESES GANADOS			74.14		
03DIC	01DIC	COMISION CHEQUES EMITIDOS		45.50			
03DIC	01DIC	IVA COMISION CHEQUES 15%		6.82			
03DIC	03DIC	DEPOSITO EN EFECTIVO	7563		1,026.94		
03DIC	03DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1117060378 BNET	0074564006	100.00		23,456.47	23,456.47
04DIC	04DIC	VENTA FONDDS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET			500,012.72		
04DIC	04DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0086200015	1,547.00			
04DIC	05DIC	TEF ENVIADO BANAMEX 1303077HONORARIOS	0526947466 002	24,295.78			
04DIC	05DIC	TEF ENVIADO BANORTE 1303077HONORARIOS	0526947470 072	28,500.00			
04DIC	05DIC	TEF ENVIADO SANTANDER 1303077HONORARIOS	0526947481 014	11,400.00			
04DIC	05DIC	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0526947492 021	11,875.00			
04DIC	05DIC	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0526947503 021	9,975.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

"SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO"

012 180 00141151282 9

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

000031

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/12/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
04DIC	05DIC	TEF ENVIADO IXE 1303077HONORARIOS	0526947514 032	48,567.85			
04DIC	05DIC	TEF ENVIADO SANTANDER 1303077HONORARIOS	0526947525 014	11,875.00			
04DIC	05DIC	TRASPASO A TERCERO EN GPO		88,277.06		287,156.50	521,922.19
05DIC	05DIC	SERVICIO BANCA EN LINEA NOV07 SERVICIO BANCA EN LINEA NOV07		470.00			
05DIC	05DIC	OTRAS OPERA BCAEN LINEA NOV07 OTRAS OPER BCA EN LINEA NOV07		278.00			
05DIC	05DIC	IVACOMISION BANCA LINEA NOV07 IVA COM BCA LINEA 15% NOV07		112.20			
05DIC	05DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0091173009		1,500.00		
05DIC	05DIC	SPEI ENVIADO SANTANDER 0051207COMPLEMENTO DE HONORARIOS	0000027343 014	475.00		287,321.30	287,321.30
06DIC	06DIC	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:RFC NO DISP	1821	47,500.00			
06DIC	06DIC	TEF RECIBIDO NAFIN 0080028ACREEDORES DIVERSOS/Gastos de	0527540823 135		1406,100.00		
06DIC	06DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1411354825 BNET	0079023008	13,000.00			
06DIC	06DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0079023014	6,000.00			
06DIC	06DIC	RADIOMOVIL DIPSA,SA REF:00000000900126807381 CIE:0182251	GUIA:2610091	1,215.00			
06DIC	06DIC	RADIOMOVIL DIPSA,SA REF:00000000900137534770 CIE:0182251	GUIA:2613710	1,150.00			
06DIC	06DIC	RADIOMOVIL DIPSA,SA REF:00000000900131362716 CIE:0182251	GUIA:2616801	1,149.00			
06DIC	06DIC	RADIOMOVIL DIPSA,SA REF:00000000900138365522 CIE:0182251	GUIA:2619628	1,166.00			
06DIC	06DIC	RADIOMOVIL DIPSA,SA REF:00000000900152430103 CIE:0182251	GUIA:2622730	726.00			
06DIC	06DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1436272835 BNET	0079023079	23,275.00			
06DIC	06DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0135698960 BNET	0079023085	49,875.00			
06DIC	06DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO	0079023091	4,512.50			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

* LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

102-00195 (1)

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

0000031
FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/12/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
		CUENTA: 0135698960 BNET					
06DIC	06DIC	SPEI ENVIADO BANORTE 0061207HONORARIOS DE NOVIEMBRE	0000021772 072	46,550.00			
06DIC	06DIC	SPEI ENVIADO HSBC 0061207GASTOS TRANSPORTE HUEJUTLA	0000021944 021	624.00			
06DIC	06DIC	SPEI ENVIADO HSBC 0061207GASTOS TRANSPORTE LEON	0000022078 021	955.00			
06DIC	06DIC	SPEI ENVIADO HSBC 0061207GASTOS TRANSPORTE CHILPANCINGO	0000028418 021	578.00			
06DIC	06DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1117060378 BNET	0006429011	478.00			
06DIC	06DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1117060378 BNET	0006429017	116.00			
06DIC	06DIC	COMPRA FONDOS INVERSION OPERADO EN CANAL: BNET	F-PYME B 00	1199,988.88		294,562.92	294,562.92
07DIC	07DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0004282008	400.00		294,162.92	294,162.92
10DIC	10DIC	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:DSLE040223CH6	1818	966.00			
10DIC	08DIC	PAGO AUTOSEGURO RECIBO NO. 002	P08B7S090053	565.06			
10DIC	10DIC	DEPOSITO EN EFECTIVO	7602		54.00		
10DIC	10DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0042658008	400.00			
10DIC	10DIC	SPEI ENVIADO HSBC 0101207VIATICOS A LEON	0000034314 021	400.00			
10DIC	10DIC	SPEI ENVIADO BANORTE 0101207EDICTO APPAREL CONTRACTORS	0000034656 072	515.00		291,370.86	291,370.86
11DIC	11DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0048386008	1,547.00		289,823.86	289,823.86
13DIC	13DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0037617008	430.00			
13DIC	13DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0010099006	400.00			
13DIC	13DIC	SPEI ENVIADO BANORTE 0131207PAGO FACTURA 0344	0000045906 072	1,897.00		287,096.86	287,096.86
14DIC	14DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0009750009	521.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

0000031

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/12/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
14DIC	14DIC	SPEI ENVIADO BANORTE 0141207HONORARIOS DE OICIEMBRE	0000027881 072	46,550.00			
14DIC	14DIC	SPEI ENVIADO BANORTE 0141207EDICTOS CONTRATISTAS DE EXPORT	0000028922 072	515.00			
14DIC	14DIC	SPEI ENVIADO HSBC 0141207GASTOS TRANSPORTE A LEON	0000030029 021	1,090.00			
14DIC	14DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0041348009		1,047.00		
14DIC	14DIC	DEPOSITO EN EFECTIVO	7615		1,495.95		
14DIC	14DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0077993006	400.00		240,563.81	240,563.81
17DIC	17DIC	DEPOSITO EN EFECTIVO	7617		3,456.75		
17DIC	17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0006201009	641.00			
17DIC	17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0006201015	1,547.00			
17DIC	17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0006201021	264.00			
17DIC	17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0006201027	614.00			
17DIC	17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0006201033	249.00			
17DIC	17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0006201039	813.00			
17DIC	17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0006201045	588.00			
17DIC	17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0006201051	495.00			
17DIC	17DIC	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC:FPP010521RBA 735112023286		166,412.00			
17DIC	17DIC	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET			700,015.54		
17DIC	17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0039183011	793.00			
17DIC	17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0039183017	43,225.00			
17DIC	17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0039183023	43,225.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

102-00195 (1)

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/12/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
17DIC	17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0039183029		250.00			
17DIC	17DIC	TELEFONOS DE MEXICO REF:0133192022052650609 4 CIE:0624101	GUIA:1914100		17,836.74			
17DIC	17DIC	SPEI ENVIADO BANORTE 0171207HONORARIOS DE NOVIEMBRE	0000048015	072	26,600.00			
17DIC	17DIC	SPEI ENVIADO BANORTE 0171207HONORARIOS DE DICIEMBRE	0000048950	072	26,600.00			
17DIC	17DIC	SPEI ENVIADO BANORTE 0171207GASTOS POR LITIGIOS PUEBLA	0000049397	072	9,803.33			
17DIC	17DIC	SPEI ENVIADO BANORTE 0171207HONORARIOS DE NOVIEMBRE	0000049821	072	23,275.00			
17DIC	17DIC	SPEI ENVIADO BANORTE 0171207GASTOS POR LITIGIOS CAMPECHE	0000050237	072	157.60		580,647.43	580,647.43
18DIC	18DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1436272835 BNET	0059690009		23,275.00			
18DIC	18DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0135698960 BNET	0059690015		49,875.00			
18DIC	18DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0135698960 BNET	0059690021		4,512.50			
18DIC	18DIC	SPEI ENVIADO BANAMEX 0181207HONORARIOS DE NOVIEMBRE	0000023212	002	13,300.00			
18DIC	18DIC	SPEI ENVIADO BANAMEX 0181207GASTOS POR LITIGIODS TABASCO	0000023514	002	1,940.00			
18DIC	18DIC	SPEI ENVIADO HSBC 0181207VIATICOS A LEON	0000023761	021	400.00			
18DIC	18DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1174406893 BNET	0089751007			19,355.00		
18DIC	19DIC	TEF ENVIADO BANAMEX 1303077HONORARIOS	0531147363	002	24,295.78			
18DIC	19DIC	TEF ENVIADO BANORTE 1303077HONORARIOS	0531147374	072	28,500.00			
18DIC	19DIC	TEF ENVIADO SANTANDER 1303077HONORARIOS	0531147385	014	11,875.00			
18DIC	19DIC	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0531147396	021	11,875.00			
18DIC	19DIC	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0531147400	021	9,975.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

000031

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/12/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
18DIC	19DIC	TEF ENVIADO IXE 1303077HONORARIOS	0531147411	032	48,567.85			
18DIC	19DIC	TEF ENVIADO SANTANDER 1303077HONORARIOS	0531147422	014	11,875.00		359,736.30	506,699.93
19DIC	19DIC	TRASPASO A TERCERO EN GPO			80,202.06			
19DIC	19DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0060454009			1,527.00		
19DIC	19DIC	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	1824		7,517.61			
19DIC	19DIC	DEPOSITO EN EFECTIVO	7655			7,517.00		
19DIC	19DIC	DEPOSITO EN EFECTIVO	7656			.61		
19DIC	19DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1174406893 BNET	0013380007			836.65		
19DIC	19DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1436272835 BNET	0017274006		2,295.96			
19DIC	19DIC	SPEI ENVIADO SANTANDER 0191207GASTOS DE LITIGIOS VERACRUZ	0000062981	014	6,578.32			
19DIC	19DIC	SPEI ENVIADO SANTANDER 0191207HONORARIOS DE NOVIEMBRE	0000064595	014	39,900.00			
19DIC	19DIC	SPEI ENVIADO SANTANDER 0191207HONORARIOS DE DICIEMBRE	0000065016	014	36,575.00			
19DIC	19DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1411354825 BNET	0017274027		8,000.00			
19DIC	19DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0017274033		266.00			
19DIC	19DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0017274039		813.00			
19DIC	19DIC	DEPOSITO EN EFECTIVO	7665			678.40		
19DIC	19DIC	DEPOSITO EN EFECTIVO	7666			2,214.06	190,362.07	190,362.07
20DIC	20DIC	SPEI ENVIADO BANAMEX 0191207HONORARIOS DE DICIEMBRE	0000000035	002	13,300.00			
20DIC	20DIC	SPEI ENVIADO BANAMEX 0191207GASTOS POR LITIGIOS TABASCO	0000000036	002	550.00			
20DIC	20DIC	SPEI ENVIADO BANORTE 0191207HONORARIOS DE DICIEMBRE	0000000037	072	23,275.00			
20DIC	20DIC	SPEI ENVIADO HSBC 0191207GASTOS TRANSPORTE LEON	0000000038	021	1,040.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

112-20105 (1)

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

0000131
FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/12/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
20DIC	20DIC	SPEI ENVIADO HSBC 0191207GASTOS DE TRANSPORTE HUEJUTLA	0000000039 021	859.00			
20DIC	20DIC	SPEI ENVIADO HSBC 0191207VIATICOS A CHILPANCINGO	0000000040 021	400.00			
20DIC	21DIC	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO DIC20 10:29 MEXICO			4,602.73		
20DIC	20DIC	DEPOSITO EN EFECTIVO	7674		881.70	156,422.50	151,819.77
27DIC	27DIC	CHEQUE PAGADO NO. REC CUENTA DE DEPOSITO:LOMG761023-	1823	557.39		155,865.11	155,865.11
28DIC	31DIC	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO DIC28 14:28 MEXICO			453,120.00	608,985.11	155,865.11
30DIC	31DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1174406893 BNET	0004309009	3,841.00			
30DIC	31DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1117060378 BNET	0004309015	3,841.00			
30DIC	31DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0004309021	2,694.00		598,609.11	155,865.11
31DIC	31DIC	CHEQUE PAGADO NO. REC CUENTA DE DEPOSITO:MAV810430NCA	1819	9,534.98		589,074.13	589,074.13
TOTAL IMPORTE				2,543,763.26	3,105,516.19		
TOTAL MOVIMIENTOS				102	20		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

-102-00105 (1)

FECHA DE EMISION 31/DIC/2007

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACI A E
INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL. FLORIDA
C.P. 01030, ALVARO OBREGON, DF

MEX
102

NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C : FPP010521 RBA
SUCURSAL 0367 D.F. LAS AGUILAS PERIFERICO
DIRECCION : BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701
COL. LOMAS DE PLATEROS MEX DF
PLAZA 010 : CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO : (5)6601691
EJECUTIVO : JORGE BRIONES OLVERA

ESTIMADO INVERSIONISTA:
LE RECORDAMOS QUE LA SEMANA DE AVISO PARA REALIZAR OPERACIONES DE VENTA DEL FONDO TRIPLE 2 SERA DEL 28 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO DE 2008, LIQUIDANDO EL 7 DE FEBRERO DE 2008.

CONTRATO: 2026015301 CUENTA ASOCIADA: 0141151282

FONDOS DE INVERSION
MONEDA NACIONAL

PERIODO 01/12/2007 AL 31/12/2007

MES ANTERIOR

	NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO
F-PYME B 00	479,073	18.753259	8,984,180.04
TOTALES			8,984,180.04

MES ACTUAL

	NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO	SALDO PROMEDIO	% DE PARTICIPACION
F-PYME B 00	479,130	18.848387	9,030,827.66	9,219,820.92	100.00
TOTALES			9,030,827.66		

IMPUESTOS

FONDO DE INVERSION	I.S.R. DEL MES	I.S.R. ACUMULADO
F-PYME B 00	3,866.38	11,208.82
TOTALES	3,866.38	11,208.82

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FONDO: F-PYME B 00

FECHA DE OPERACION	FECHA DE LIQUIDACION	OPERACION EN TITULOS COMPRAS	OPERACION EN TITULOS VENTAS	PRECIO POR TITULO	VALOR EN PESOS COMPRAS	VALOR EN PESOS VENTAS	SALDO EN TITULOS
04/DIC	04/DIC		26,658	18.756573		500,012.72	452,415
06/DIC	06/DIC	63,955		18.753019	1,199,988.88		516,370
17/DIC	17/DIC		37,240	18.797410		700,015.54	479,130

DESCRIPCION DE CALIFICACION EN ESCALA HOMOGENEA
CALIDAD DE LOS ACTIVOS Y ADMON RIESGO DE MERCADO

AAA	SOBRESALIENTE	1	BAJO ESTREMOSO.
AA	ALTO	2	BAJO
A	BUENO	3	BAJO MODERADO
BBB	ACEPTABLE	4	MODERADO
BB	BAJO	5	MODERADO A ALTO
B	MINIMO	6	ALTO
		7	MUY ALTO

CALIFICACIONES MOODYS A FONDOS DEUDA
CLASIFICACION CIRCULAR 12-22 BIS 7 CNBV S.I.D.

FONDO	ESCALA HOMOGENEA	ESCALA DE MOODYS	CLASIFICACION
F-PYME	AAA/2 MOODYS	AAA.MX/MR2	CORTO PLAZO

1.DEBIDO A LOS CAMBIOS EN LOS PROSPECTOS DEL TRIPLE 1 Y BMERGOB, ENTRARAN EN VIGOR LAS NUEVAS SERIES ACCIONARIAS EL 3 Y 16 DE ENERO DEL 2008 RESPECTIVAMENTE, MIENTRAS QUE PARA LOS FONDOS BMERPZO Y BMER LP ENTRARAN EN VIGOR EL 22 DE ENERO DEL 2008 2. POR DIAS FERIADOS NACIONALES LA OPERACION DEL TRIPRV 2 SE HARA EL MARTES 8/01/08 Y LA LIQUIDACION SERA EL 11, ESTOS PODRA CONSULTARLOS EN NUESTRA PAGINA ELECTRONICA WWW.BANCOMER.COM

Unidad de atención consultas y reclamaciones, Oficina Corporativa de BBVA Bancomer (Sala 37 de atención al público) ubicada en Av. Universidad # 1200 Col. Xoco, México D.F. con el Lic. Humberto Pardo Cruz o en los Teléfonos : 1998-8039 en el D.F. para ciudades del interior, lada sin costo 01800-1122-610 en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs, o en la dirección de correo electrónico : patengn1@bbva.bancomer.com

LAS INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSION SEÑALADAS NO GARANTIZAN RENDIMIENTOS FUTUROS, NI SUS SOCIEDADES OPERADORAS SON RESPONSABLES DE LAS PERDIDAS QUE EL INVERSIONISTA PUEDA SUFRIR COMO CONSECUENCIA DE DICHAS INVERSIONES O ASUMEN EL RIESGO DE LAS VARIACIONES EN EL DIFERENCIAL DEL PRECIO A FAVOR DE LOS CLIENTES.

DE ACUERDO CON EL ART. 14 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSION, LOS INVERSIONISTAS PODRAN CONSULTAR EL PORCENTAJE DE TENENCIA ACCIONARIA MAXIMA, EN LA PAGINA DE INTERNET www.bancomer.com LOS PROSPECTOS DE LOS FONDOS, ASI COMO INFORMACION Y AVISOS DE LOS MISMOS ESTAN DISPONIBLES EN LA PAGINA DE INTERNET www.bancomer.com

HACEMOS CONSTAR QUE SE HA RETENIDO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY EN VIGOR, AL VENCIMIENTO DE SUS INVERSIONES EN TITULOS BANCARIOS. PARA PERSONAS FISICAS EN PAGO DEFINITIVO Y PARA PERSONAS MORALES ES PAGO PROVISIONAL.

LAS CARTERAS DE LOS FONDOS DE INVERSIONES SE PUBLICAN EN EL PERIODICO "EL ECONOMISTA" EL QUINTO DIA HABIL DEL MES.

IVA-Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 03339 R.F.C. BBA830831LJ2

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

CONCILIACION BANCARIA

CUENTA: 0141151282 BANCO: BBVA BANCOMER FECHA: 31-DICIEMBRE-07

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
21-Dic-07	P/E-74	CH-1825 ALBERTO LEAL LLAMAS		5,130.77		
			0.00	5,130.77	0.00	0.00

CLAVE	PMHS	CONCILIACION	CLAVE	BANCO
	9,614,771.02	SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA		9,619,901.79
3	0.00	CARGOS NO CORRESPONDIDOS	1	0.00
4	0.00	ABONOS NO CORRESPONDIDOS	2	5,130.77
	9,614,771.02	SALDOS CONCILIADOS		9,614,771.02

ELABORO

LETICIA TORRES IZQUIERDO

AUTORIZO

ALBERTO LEAL LLAMAS

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
OFICINA DEL SECRETARIO TÉCNICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PMSST/2008/017

México, D.F., 16 de abril de 2008

LIC. FROYLÁN HERNÁNDEZ LARA
Director General de Programación, Organización y Presupuesto
Secretaría de Economía

Estimado Lic. Hernández:

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS), anexo al presente el reporte correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario Técnico

LIC. RAYMUNDO CAMACHO VILLA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SPYME
RECIBIDO
ABR. 15 2008
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

Recibido 15/04/2008

C.c.p.- Lic. Arturo Torres Moreno, Coordinados de Asesores, Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa
Lic. Gustavo Meléndez Arreola, Director General de Promoción Empresarial.

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2008

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	7,815,059.67	510	ACREEDORES DIVERSOS	57,146.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	55,051,175.76	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	225,169.36
240	DEUDORES DIVERSOS	251,496.01	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES, MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	616,209,896.99
	Y EQUIPO NETO	263,958.97	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(819,583.03)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		63,381,690.41	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		63,381,690.41

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 31/03/2008

800	INTERESES COBRADOS		1,629,901.87
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		901,001.01
			2,530,902.88
MENOS :			
845	HONORARIOS	(2,974,118.64)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(1,703.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(374,664.27)	
	SUB TOTAL	(3,350,485.91)	(3,350,485.91)
DIFERENCIA NETA			(819,583.03)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CARACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:	Ramo 10 Economía		
Unidad Responsable de la SE:	UR 211.- Dirección General de Promoción Empresarial		
Denominación:	Fideicomiso público Programa Marcha Hacia el Sur		
Clave de Registro	P20061021100006	Tipo de Acto Jurídico:	Fideicomiso
Fecha de Constitución:	21/05/2001	Fideicomitente o Mandante:	SHCP
Fiduciario:	Nacional Financiera, S.N.C.		
Objetivo:	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.		
Aportación inicial SE:	$ 175,089,100.00	Fecha de la aportación inicial de la SE:	01/Jun/2001
No. de la Subcuenta Específica:	1051023	Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	$ 616,209,898.99
Saldo de la Subcuenta Específica:	$ 54,698,913.90	Fecha de la última aportación realizada por la SE:	01/Oct/2004
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residuales: a) el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($ 219,054,151.14, más las actualizaciones a razón del interés legal (6%)), b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés)		
Disponibilidad Inicial:	$ 63,693,903.94		
Ingresos:	$ 1,028,993.99		
Rendimientos Financieros:	$ 1,629,901.87		
Egresos:	$ 3,486,564.37		
Destino:			
Disponibilidad Final:	$ 62,866,235.43	Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	NO
Observaciones:	La clave de registro fue otorgada como identificación al Programa Marcha Hacia el Sur.		

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P **Calendario Presupuesto Autorizado**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Enero marzo **Fecha de elaboración:** 31 de marzo de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,089,820.4	62,442,414.4	61,831,447.7	61,217,120.7	60,559,414.8	59,888,091.6	59,263,076.1	58,594,623.0	57,962,493.5	57,287,087.2	57,287,087.2
Ingresos	3,346,983.2	350,316.5	346,994.0	343,433.3	340,073.0	336,694.2	333,076.8	329,384.5	325,946.9	322,270.4	318,793.7	0.0	0.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,346,983.2	350,316.5	346,994.0	343,433.3	340,073.0	336,694.2	333,076.8	329,384.5	325,946.9	322,270.4	318,793.7	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	9,753,800.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	954,400.0	994,400.0	1,004,400.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	994,200.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	130,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	30,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	25,000.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	30,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	45,000.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	9,623,800.0	941,400.0	981,400.0	941,400.0	941,400.0	981,400.0	991,400.0	941,400.0	981,400.0	941,400.0	981,200.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	220,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,517,000.0	830,700.0	870,700.0	830,700.0	830,700.0	870,700.0	880,700.0	830,700.0	870,700.0	830,700.0	870,700.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	8,517,000.0	830,700.0	870,700.0	830,700.0	830,700.0	870,700.0	880,700.0	830,700.0	870,700.0	830,700.0	870,700.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	36,800.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,500.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	90,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	760,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	57,287,087.2	63,089,820.4	62,442,414.4	61,831,447.7	61,217,120.7	60,559,414.8	59,888,091.6	59,263,076.1	58,594,623.0	57,962,493.5	57,287,087.2	57,287,087.2	57,287,087.2
RESUMEN													
Total de ingresos	67,040,887.2	64,044,220.4	63,436,814.4	62,785,847.7	62,171,520.7	61,553,814.8	60,892,491.6	60,217,476.1	59,589,023.0	58,916,893.5	58,281,287.2	57,287,087.2	57,287,087.2
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,089,820.4	62,442,414.4	61,831,447.7	61,217,120.7	60,559,414.8	59,888,091.6	59,263,076.1	58,594,623.0	57,962,493.5	57,287,087.2	57,287,087.2
Ingresos	3,346,983.2	350,316.5	346,994.0	343,433.3	340,073.0	336,694.2	333,076.8	329,384.5	325,946.9	322,270.4	318,793.7	0.0	0.0
Total de egresos	9,753,800.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	954,400.0	994,400.0	1,004,400.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	994,200.0	0.0	0.0
Gasto de operación	9,753,800.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	954,400.0	994,400.0	1,004,400.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	994,200.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	57,287,087.2	63,089,820.4	62,442,414.4	61,831,447.7	61,217,120.7	60,559,414.8	59,888,091.6	59,263,076.1	58,594,623.0	57,962,493.5	57,287,087.2	57,287,087.2	57,287,087.2

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Corona	Nombre: Raymundo Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arteola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	Cargo: Secretario Técnico PMS	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno:

No. de acuerdo:

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-1 **Calendario Presupuesto Ejercido**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Enero marzo **Fecha de elaboración:** 31 de marzo de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4
Ingresos	2,658,895.9	463,970.3	1,735,563.4	459,362.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	901,000.0	0.0	895,000.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	479,599.7	73,720.0	405,371.8	507.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	1,150,302.2	390,250.0	370,386.3	389,665.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	127,994.0	0.3	64,805.3	63,188.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	3,486,564.4	880,479.3	1,126,186.9	1,479,918.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	1,151.5	965.4	185.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	535.4	535.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	615.0	430.0	185.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	3,349,334.4	800,121.7	1,125,981.9	1,423,230.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	41,069.8	14,583.2	21,729.6	4,657.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	2,993,633.9	683,780.1	989,280.7	1,320,573.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	2,993,633.9	683,780.1	989,280.7	1,320,573.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	53,843.5	1,604.7	49,490.5	2,748.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	30,337.6	7,440.5	11,667.9	11,229.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	230,449.7	92,613.2	53,813.3	84,023.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	136,078.5	79,382.1	0.0	56,686.3									
Saldo final	62,866,235.4	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4
RESUMEN													
Total de ingresos	66,352,799.8	64,157,874.2	65,012,958.4	64,346,153.6	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4
Ingresos	2,658,895.9	463,970.3	1,735,563.4	459,362.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de egresos	3,486,564.4	880,479.3	1,126,186.9	1,479,918.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de operación	3,486,564.4	880,479.3	1,126,186.9	1,479,918.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	62,866,235.4	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4	62,866,235.4

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Cárdena	**Nombre:** Raymundo Camarena Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	**Cargo:** Secretario Técnico PMS	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuest ...onsabilidad Hacendaria

Formato P-2 Evolución de Presupuesto el Periodo

Ejercicio: 2008 Periodo: Enero marzo Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Trimestre		Acumulado del periodo		Variaciones		Explicación a variaciones acumuladas del periodo
		Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,693,903.9	63,693,903.9	63,693,903.9	0.0	0.0	
Ingresos	3,346,983.2	1,040,743.8	2,658,895.9	1,040,743.8	2,658,895.9	1,618,152.1	155.5	
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	901,000.0	0.0	901,000.0	901,000.0	0.0	Recuperaciones por convenios incumplidos
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,346,983.2	1,040,743.8	479,599.7	0.0	479,599.7	479,599.7	0.0	Intereses pagados por las empresas
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	1,150,302.2	1,040,743.8	1,150,302.2	109,558.4	10.5	Por las inversiones realizadas en BBVA Bancomer y NAFIN
Otros (especificar)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
			127,994.0	0.0	127,994.0	127,994.0	0.0	
Egresos	9,753,800.0	2,903,200.0	3,486,564.4	2,903,200.0	3,486,564.4	583,364.4	20.1	Economías logradas en la operación del Fideicomiso de acuerdo a las consideraciones que se indican en los capítulos 2000
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	130,000.0	39,000.0	1,151.5	39,000.0	1,151.5	-37,848.5	-97.0	Economías logradas en la operación del Fideicomiso ya que se restringieron por medidas de austeridad el uso de papelería,
2100 Materiales y útiles de administración	30,000.0	9,000.0	0.0	9,000.0	0.0	-9,000.0	-100.0	fotocopiado, gasolina para vehículos y gastos de alimentación del personal con derecho a ello
2200 Productos alimenticios	25,000.0	7,500.0	535.4	7,500.0	535.4	-6,964.6	-92.9	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	30,000.0	9,000.0	1.0	9,000.0	1.0	-8,999.0	-100.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	45,000.0	13,500.0	615.0	13,500.0	615.0	-12,885.0	-95.4	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	9,623,800.0	2,864,200.0	3,349,334.4	2,864,200.0	3,349,334.4	485,134.4	16.9	Se ha disminuido el gasto en prestadores de servicio desde febrero. Sin embargo, al no concretarse aun la transferencia el SAE se
3100 Servicios básicos	220,000.0	66,000.0	41,069.8	66,000.0	41,069.8	-24,930.2	-37.8	ha requerido no disminuir drásticamente a los prestadores de servicios
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Economías logradas en la operación del Fideicomiso por medidas de austeridad en el uso de telefonía y mensajería
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,517,000.0	2,532,100.0	2,993,633.9	2,532,100.0	2,993,633.9	461,533.9	18.2	Se ha disminuido el gasto en prestadores de servicio desde febrero. Sin embargo, al no concretarse aun la transferencia el SAE se
Otras asesorías para la operación de programas	8,517,000.0	2,532,100.0	2,993,633.9	2,532,100.0	2,993,633.9	461,533.9	18.2	ha requerido no disminuir drásticamente a los prestadores de servicios
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	36,800.0	11,100.0	53,843.5	11,100.0	53,843.5	42,743.5	385.1	Se tuvieron que renovar los seguros de los bienes
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	90,000.0	27,000.0	30,337.6	27,000.0	30,337.6	3,337.6	12.4	Se tuvo que dar mantenimiento a los vehículos
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	760,000.0	228,000.0	230,449.7	228,000.0	230,449.7	2,449.7	1.1	Para acelerar la extinción del Fideicomiso se tienen que viajar para entregar cuentas
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para Abovar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Compromisos diversos	272,156.8	0.0	136,078.5	0.0	136,078.5			
Saldo final	57,287,087.2	61,831,447.7	62,866,235.4	61,831,447.7	62,866,235.4	1,034,787.7	1.7	

RESUMEN							
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,693,903.9	63,693,903.9	63,693,903.9	0.0	0.0
Total de ingresos	3,346,983.2	1,040,743.8	2,658,895.9	1,040,743.8	2,658,895.9	1,618,152.1	155.5
Total de egresos	9,753,800.0	2,903,200.0	3,486,564.4	2,903,200.0	3,486,564.4	583,364.4	20.1
Gasto de operación	9,753,800.0	2,903,200.0	3,486,564.4	2,903,200.0	3,486,564.4	583,364.4	20.1
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	57,287,087.2	61,831,447.7	62,866,235.4	61,831,447.7	62,866,235.4	1,034,787.7	1.7

Número(s) Cuenta(s) Bancaria(s)	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja		15,000.0
141151282	BBVA BANCOMER	7,808,059.7
1051023	NAFIN	55,051,175.8
	Total	62,866,235.4

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Cordero
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Carrasco Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML **Calendario Indicadores Autorizados**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Enero marzo **Fecha de elaboración:** 10 de abril de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Dominguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Vilta	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno:

No. de acuerdo:

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-1 **Calendario Indicadores Alcanzados**

Ejercicio: 2008 **Período:** Enero marzo **Fecha de elaboración:** 10 de abril de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el Anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	Cargo: Secretario Técnico	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato: MML-2 Evolución de Indicadores al Periodo

Ejercicio: 2008 Periodo: Enero marzo Fecha de elaboración: 10 de abril de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Nivel	Método de cálculo	Tipo de medición	Anual	Trimestre		Acumulado del periodo		Cumplimiento		Avance y justificación de las variaciones en el periodo
					Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Absoluto	Relativo	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	Cargo: Secretario Técnico	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos 178 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato ER **Entrega de Recursos a Intermediarios (Intermediarios beneficiados)**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Enero marzo **Fecha elaboración:** 10 de abril de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Intermediarios	Ejercido acumulado P-02	Entregado por intermediarios a beneficiarios	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas
			0	0
			0	0
			0	0

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos, 177 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 23, fracciones II y VI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2008.

Formato LB — **Listado de Beneficiarios del Programa (Beneficiarios de los intermediarios)**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Enero marzo **Fecha de elaboración:** 10 de abril de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediario	Beneficiario	CURP / RFC	Estado	Actividad	Monto del apoyo	Fecha
1							1-Ene-08
2							1-Feb-08
3							1-Mar-08
4							1-Abr-08
5							1-May-08
6							1-Jun-08
7							1-Jul-08
8							1-Ago-08
9							1-Sep-08
10							1-Oct-08
11							1-Nov-08
12							1-Dic-08
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
					TOTAL	0	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismos el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

FICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
CONCILIACION BANCARIA

CUENTA: 0141151282 BANCO: BBVA BANCOMER FECHA: 31-MARZO-08

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
25-Mar-08	P/E-40	CH-1839 SUMINISTROS INTEGRALES DE EQUIPOS,COMPUTO Y MAS, S.A. DE C.V.		2,645.00		
31-Mar-08	P/E-52	CH-1852 SUMINISTROS INTEGRALES DE EQUIPOS,COMPUTO Y MAS, S.A. DE C.V.		2,530.00		
			0.00	5,175.00	0.00	0.00

CLAVE	PMHS
	7,800,059.67
3	0.00
4	0.00
	7,800,059.67

CONCILIACION
SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA
CARGOS NO CORRESPONDIDOS
ABONOS NO CORRESPONDIDOS
SALDOS CONCILIADOS

CLAVE	BANCO
	7,805,234.67
1	0.00
2	5,175.00
	7,800,059.67

ELABORO

LETICIA TORRES IZQUIERDO

AUTORIZO

JORGE DE LA MADRID CORONA

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

0001/4

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

C.R. 0367

SUCURSAL 0367 : D.F. LAS AGUILAS PERIFERICO
DIRECCION : BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701
COL. LOMAS DE PLATEROS MEX OF
PLAZA CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO : (5)6601691

TESORERIA INTEGRAL BANCOMER TIB 2.0
Desde la comodidad de su oficina, realice sus depósitos en efectivo y cheques, las 24 hrs, todos los días del año, lo invitamos a conocer y aprovechar las ventajas de este producto, contacte a su ejecutivo de cuenta.

FECHA DE EMISION 31/03/2008

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA NEGOCIOS
MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO		116,864.94
DIAS DEL PERIODO		31
TASA BRUTA	%	0.515
SALDO PROMEDIO GRAVABLE		0.00
INTERESES A FAVOR * (+)		51.87
I.S.R. RETENIDO * (-)		0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL		56,965.86
SALDO DE OPERACION INICIAL		56,965.86
DEPOSITOS/ABONOS(+)	19	1,539,000.79
RETIROS/CARGOS (-)	71	1,416,818.49
SALDO DE LIQUIDACION FINAL		179,148.16
SALDO DE OPERACION FINAL		179,148.16

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	5	32.50
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03MAR	01MAR	INTERESES GANADOS				140.43		
03MAR	01MAR	COMISION CHEQUES EMITIDOS			32.50			
		IVA COMISION CHEQUES 16%			4.87			
03MAR	03MAR	SPEI ENVIADO IXE 0030308HONORARIOS MARZO	0000022115	032	48,567.85			
03MAR	03MAR	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET				220,005.12		
03MAR	03MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0079283006		600.00			
03MAR	03MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0030306VIATICOS HUEJUTLA	0000043268	021	1,547.00			
03MAR	03MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0030308EDICTOS PEREGRINA EXPORTACION	0000043514	072	9,225.30		217,133.89	217,133.89
04MAR	04MAR	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET				340,004.88		
04MAR	04MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0135698960 BNET	0039455012		4,512.50			
04MAR	04MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1436272835 BNET	0039455022		23,275.00			
04MAR	04MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1436272835 BNET	0022143006		4,000.00			
04MAR	04MAR	CHEQUE PAGADO NO.	1835		288,800.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 03339 R.F.C. BBA830831LJ2

102-001916(2)

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA

PERIODO 01/03/2008 AL 31/03/2008

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

0001644
FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/03/2008

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
		PAGO EN EFECTIVO						
04MAR	05MAR	TEF ENVIADO BANAMEX 1303077HONORARIOS	0549473875	002	24,295.78			
04MAR	05MAR	TEF ENVIADO BANORTE 1303077HONORARIOS	0549473886	072	28,500.00			
04MAR	05MAR	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0549473890	021	11,875.00			
04MAR	05MAR	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0549473901	021	9,975.00			
04MAR	05MAR	TEF ENVIADO SANTANDER 1303077HONORARIOS	0549473912	014	11,875.00			
04MAR	05MAR	TRASPASO A TERCERO EN GPO			83,504.06		66,526.43	236,551.27
05MAR	05MAR	SERVICIO BANCA EN LINEA FEB08 SERVICIO BANCA EN LINEA FEB08			470.00			
05MAR	05MAR	OTRAS OPERA BCAEN LINEA FEB08 OTRAS OPER BCA EN LINEA FEB08			336.00			
05MAR	05MAR	IVACOMISION BANCA LINEA FEB08 IVA COM BCA LINEA 15% FEB08			120.90			
05MAR	05MAR	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET				36,017.24		
05MAR	05MAR	SPEI ENVIADO SANTANDER 0050308HONORARIOS FEBRERO	0000038680	014	36,575.00		65,041.77	65,041.77
06MAR	06MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1122941376 BNET	0012103011		1,125.00		63,916.77	63,916.77
07MAR	07MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0070308VIATICOS CHILPANCINGO	0000039779	021	400.00		63,516.77	63,516.77
10MAR	08MAR	PAGO AUTOSEGURO RECIBO NO. 005	P08B7S090053		565.06			
10MAR	10MAR	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET				123,000.85		
10MAR	10MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0020850011		651.00			
10MAR	10MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0100308COPIAS CERTIFICADAS	0000048395	072	90.00			
10MAR	10MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0100308HONORARIOS FEBRERO	0000048830	072	46,550.00		138,661.56	138,661.56
11MAR	11MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO RFC NO DISP	1834		47,500.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO. 012 180 00141151282 9

102-00131(2)

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 03339 R.F.C. BBA830831LJ2

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA PERIODO 01/03/2008 AL 31/03/2008

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

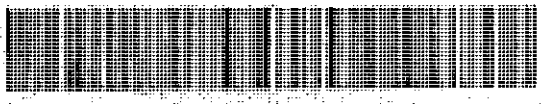

000164

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV. INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL. FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/03/2008

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
11MAR	11MAR	CHEQUE PAGADO NO. 1836 RFC CUENTA DE DEPOSITO:OOCR530128MS9			5,027.40			
11MAR	11MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0082368006		400.00		85,734.16	85,734.16
12MAR	12MAR	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET				76,002.83		
12MAR	12MAR	RADIOMOVIL DIPSA,SA GUIA:3240699 REF:00000009001268073B1 CIE:0182251			1,215.00			
12MAR	12MAR	RADIOMOVIL DIPSA,SA GUIA:3242756 REF:00000009001313627I6 CIE:0182251			1,149.00			
12MAR	12MAR	RADIOMOVIL DIPSA,SA GUIA:3244967 REF:00000009001375347T0 CIE:0182251			1,923.00			
12MAR	12MAR	RADIOMOVIL DIPSA,SA GUIA:3247189 REF:00000009001624301O3 CIE:0182251			643.00			
12MAR	12MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0135699960 BNET	0040151070		46,550.00			
12MAR	12MAR	SPEI ENVIADO SANTANDER 0120306GASTOS FEBRERO	0000009377	014	4,388.36			
12MAR	12MAR	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET				297,017.10		
12MAR	12MAR	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC:FPP010521RBA 807212010111			161,982.00			
12MAR	12MAR	CHEQUE PAGADO NO. 1838 PAGO EN EFECTIVO			5,000.00			
12MAR	13MAR	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO MAR12 15:15 MERIDA				6,507.91	242,411.64	235,903.73
13MAR	13MAR	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET				100,013.34		
13MAR	13MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0130308HONORARIOS FEBRERO	0000030195	072	26,600.00			
13MAR	13MAR	SPEI ENVIADO SANTANDER 0130308HONORARIOS FEBRERO	0000030618	014	23,275.00			
13MAR	13MAR	SPEI ENVIADO BANAMEX 0130308HONORARIOS FEBRERO	0000030899	002	13,300.00			
13MAR	13MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0072454038		39,900.00			
13MAR	13MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0072454044		4,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO. 012 180 00141151282 9

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

102-00191(2)

0000000000044155

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA

PERIODO 01/03/2008 AL 31/03/2008

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

0001&4
FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/03/2008

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
13MAR	13MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0130308PEREGRINA EXPORTACION	0000032505	072	3,155.40			
13MAR	13MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0130308TOMA DE RAZON	0000032903	072	1,068.00			
13MAR	13MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO	7941			1,716.00		
13MAR	13MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0058507008			273.00		
13MAR	13MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO	7943			713.00	233,828.58	233,828.58
18MAR	18MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:MAV810430NCA	1837		77,261.28			
18MAR	18MAR	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B OPERADO EN CANAL BNET	00			15,012.12		
18MAR	18MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0180308TRANSPORTE CHILPANCINGO	0000027174	021	658.00			
18MAR	18MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0180308TRANSPORTE HUEJUTLA	0000027445	021	913.00			
18MAR	18MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0180308VIATICOS CIUDAD SERDAN	0000028363	021	1,547.00			
18MAR	18MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0050655041		1,547.00			
18MAR	18MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153889202 BNET	0050655051		2,000.00			
18MAR	18MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0180308GASTOS FEBRERO	0000030302	072	5,550.22			
18MAR	18MAR	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B OPERADO EN CANAL BNET	00			100,010.91		
18MAR	19MAR	TEF ENVIADO BANAMEX 1303077HONORARIOS	0552810926	002	24,295.78			
18MAR	19MAR	TEF ENVIADO BANORTE 1303077HONORARIOS	0552810930	072	28,500.00			
18MAR	19MAR	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0552810941	021	11,875.00			
18MAR	19MAR	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0552810952	021	9,975.00			
18MAR	19MAR	TEF ENVIADO IXE 1303077HONORARIOS	0552810963	032	48,567.85			
18MAR	19MAR	TEF ENVIADO SANTANDER 1303077HONORARIOS	0552810974	014	11,875.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR 012 180 00141151282 9 (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 03339 R.F.C. BBA830831LJ2

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA

PERIODO 01/03/2008 AL 31/03/2008

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

0001&4

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE EMISION 31/03/2008

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
18MAR	19MAR	TRASPASO A TERCERO EN GPO			60,333.28		63,953.20	259,375.11
25MAR	25MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0014738008			1,000.00	64,953.20	64,953.20
26MAR	26MAR	SPEI ENVIADO IXE 0250308TRANSPORTE CAMPECHE	0000001054	032	120.00			
26MAR	26MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0250308TRANSPORTE CIUDAD SERDAN	0000001055	021	681.00			
26MAR	26MAR	SPEI ENVIADO BANAMEX 0250308GASTOS FEBRERO	0000001056	002	500.00			
26MAR	26MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0250308PAGO FACTURAS 0354 Y 0353	0000001057	072	3,208.00			
26MAR	26MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO	7965			1,500.00		
26MAR	26MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0260308VIATICOS LEON	0000069367	021	400.00		61,544.20	61,544.20
27MAR	27MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO	7967			61.67		
27MAR	27MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0003502015		94.00		61,511.87	61,511.87
28MAR	28MAR	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B OPERADO EN CANAL BNET		00		20,004.00		
28MAR	28MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0006766020		579.00			
28MAR	28MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0006766030		1,547.00			
28MAR	28MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0280308HONORARIOS MARZO	0000024098	072	46,550.00			
28MAR	28MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0280308TOMA DE RAZON MERITRONICS	0000024465	072	554.00		32,305.87	32,305.87
31MAR	31MAR	SPEI ENVIADO BANORTE 0310308VERIFICACION Y SERVICIO	0000067154	072	4,065.25			
31MAR	31MAR	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B OPERADO EN CANAL BNET		00		200,000.39		
31MAR	31MAR	SPEI ENVIADO IXE 0310308ADELANTO HONORARIOS	0000101220	032	48,567.85			
31MAR	31MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1442171279 BNET	0061586006		525.00		179,148.16	179,148.16
TOTAL IMPORTE					1,416,818.49	1,539,000.79		
TOTAL MOVIMIENTOS					71	19		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR
(CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO. 012 180 00141151282 9

102-00191(2)

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 03339 R.F.C. BBA830831LJ2

Acuse

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
OFICINA DEL SECRETARIO TÉCNICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PMSST/2008/021

México, D.F., 15 de julio de 2008

LIC. FROYLÁN HERNÁNDEZ LARA
Director General de Programación, Organización y Presupuesto
Secretaría de Economía

Estimado Lic. Hernández:

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS), anexo al presente el reporte correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
El Secretario Técnico

LIC. RAYMUNDO CAMACHO VILLA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
15 JUL 2008
DIRECCIÓN GENERAL

Recibí
Patricia Gomez
15/07/08

C.c.p.- Lic. Arturo Torres Moreno, Coordinados de Asesores, Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa
Lic. Gustavo Meléndez Arreola, Director General de Promoción Empresarial.

Recibí
15/07/08
13:00 hrs

Insurgentes Sur 1940, Piso 10, Col. Florida Del. Álvaro Obregón, México D.F. 01030
+52(55) 5229 6100 ext. 32509.

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2008

ACTIVO			PASIVO			
100	CAJA Y BANCOS	5,521,568.09	510	ACREEDORES DIVERSOS		56,716.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	56,059,481.25	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.		126,136.59
240	DEUDORES DIVERSOS	234,122.17	PATRIMONIO			
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO		616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	263,958.97	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO		(2,022,680.19)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE		(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		62,079,130.48	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			62,079,130.48

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa es *de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 30/06/2008

800	INTERESES COBRADOS		2,894,084.23
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		1,037,001.01
			3,931,085.24
MENOS :			
845	HONORARIOS	(5,359,846.52)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(2,006.60)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(591,912.31)	
	SUB TOTAL	(5,953,765.43)	(5,953,765.43)
DIFERENCIA NETA			(2,022,680.19)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:	Ramo 10 Economía		
Unidad Responsable de la SE:	UR 211 - Dirección General de Promoción Empresarial		
Denominación:	Fiusticomiso [illegible] Programa Rocha Fecha el Sur		
Clave de Registro	P20061021100006	Tipo de Acto Jurídico:	Fideicomiso
Fecha de Constitución:	21/05/2001	Fideicomitente o Mandante:	SHCP
Fiduciario:	Nacional Financiera, S.N.C.		
Objetivo:	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes, principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.		
Aportación inicial SE:	$ 175,059,100.00	Fecha de la aportación inicial de la SE:	01/Jun/2001
No. de la Subcuenta Específica:	1051023	Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	$ 616,259,636.92
Saldo de la Subcuenta Específica:	$ 58,659,481.25	Fecha de la última aportación realizada por la SE:	01/Octubre/2004
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:	[illegible]		
Disponibilidad Inicial:	$ 61,693,503.94		
Ingresos:	$ 1,241,945.92		
Rendimientos Financieros:	$ 2,894,084.23		
Egresos:	$ 6,248,884.75		
Destino:			
Disponibilidad Final:	$ 61,581,049.34	Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	NO
Observaciones:	[illegible]		

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P **Calendario Presupuesto Autorizado**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Enero-Junio **Fecha de elaboración:** 30 de junio de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Enero	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,089,820.4	62,442,414.4	61,831,447.7	61,217,120.7	60,559,414.8	59,888,091.6	59,263,076.1	58,594,623.0	57,962,493.5	57,287,087.2	57,287,087.2
Ingresos	3,346,983.2	350,316.5	346,994.0	343,433.3	340,073.0	336,694.2	333,076.8	329,384.5	325,946.9	322,270.4	318,793.7	0.0	0.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,346,983.2	350,316.5	346,994.0	343,433.3	340,073.0	336,694.2	333,076.8	329,384.5	325,946.9	322,270.4	318,793.7	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	9,753,800.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	954,400.0	994,400.0	1,004,400.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	994,200.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	130,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	30,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	25,000.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	30,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	45,000.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	9,623,800.0	941,400.0	981,400.0	941,400.0	941,400.0	981,400.0	991,400.0	941,400.0	981,400.0	941,400.0	981,200.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	220,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,517,000.0	830,700.0	870,700.0	830,700.0	830,700.0	870,700.0	880,700.0	830,700.0	870,700.0	830,700.0	870,700.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	8,517,000.0	830,700.0	870,700.0	830,700.0	830,700.0	870,700.0	880,700.0	830,700.0	870,700.0	830,700.0	870,700.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	36,800.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,500.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	90,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	760,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	57,287,087.2	63,089,820.4	62,442,414.4	61,831,447.7	61,217,120.7	60,559,414.8	59,888,091.6	59,263,076.1	58,594,623.0	57,962,493.5	57,287,087.2	57,287,087.2	57,287,087.2
RESUMEN													
Total de ingresos	67,040,887.2	64,044,220.4	63,436,814.4	62,785,847.7	62,171,520.7	61,553,814.8	60,892,491.6	60,217,476.1	59,589,023.0	58,916,893.5	58,281,287.2	57,287,087.2	57,287,087.2
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,089,820.4	62,442,414.4	61,831,447.7	61,217,120.7	60,559,414.8	59,888,091.6	59,263,076.1	58,594,623.0	57,962,493.5	57,287,087.2	57,287,087.2
Ingresos	3,346,983.2	350,316.5	346,994.0	343,433.3	340,073.0	336,694.2	333,076.8	329,384.5	325,946.9	322,270.4	318,793.7	0.0	0.0
Total de egresos	9,753,800.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	954,400.0	994,400.0	1,004,400.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	994,200.0	0.0	0.0
Gasto de operación	9,753,800.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	954,400.0	994,400.0	1,004,400.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	994,200.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	57,287,087.2	63,089,820.4	62,442,414.4	61,831,447.7	61,217,120.7	60,559,414.8	59,888,091.6	59,263,076.1	58,594,623.0	57,962,493.5	57,287,087.2	57,287,087.2	57,287,087.2

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Ocruna	**Nombre:** Raymundo Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	**Cargo:** Secretario Técnico PMS	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno: **No. de acuerdo:**

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-1 **Calendario Presupuesto Ejercido**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Enero Junio **Fecha de elaboración:** 30 de junio de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3
Ingresos	4,136,030.2	483,970.3	1,735,563.4	459,362.2	544,196.8	509,260.0	423,677.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	1,037,000.0	0.0	895,000.0	6,000.0	70,000.0	24,000.0	42,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	606,860.6	73,720.0	405,371.8	507.9	101,844.7	21,785.9	3,730.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	2,287,123.6	390,250.0	370,386.3	389,665.9	372,351.9	386,522.2	377,947.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	204,945.9	0.3	64,805.3	63,188.4	0.0	76,951.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	6,248,884.8	880,479.3	1,126,166.9	1,479,918.2	1,054,384.9	862,541.3	845,394.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	12,742.3	965.4	185.9	1.0	8,859.6	0.5	2,730.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	5,758.8	0.0	0.0	0.0	4,425.3	0.0	1,333.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	2,874.0	535.4	0.0	0.0	2,238.5	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	2,857.4	0.0	0.0	1.0	1,745.7	0.5	1,110.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,252.1	430.0	185.9	0.0	450.1	0.0	187.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	5,841,023.2	800,121.7	1,125,981.9	1,423,230.8	954,845.4	841,979.1	794,864.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	116,906.4	14,683.2	21,729.6	4,657.0	34,958.1	21,090.4	19,788.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	5,379,361.8	683,780.1	989,280.7	1,320,573.1	859,654.0	787,194.2	738,879.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	5,379,361.8	683,780.1	989,280.7	1,320,573.1	859,654.0	787,194.2	738,879.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	58,664.3	1,604.7	49,490.5	2,748.3	1,812.2	1,538.5	1,470.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	50,127.2	7,440.5	11,667.9	11,229.3	5,310.4	5,276.9	9,202.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	335,963.5	92,613.2	53,813.3	84,023.3	53,110.7	26,679.2	25,523.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	295,119.3	79,392.1	0.0	56,686.3	90,679.9	20,581.7	47,799.3						
Saldo final	61,581,049.3	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3
RESUMEN													
Total de ingresos	67,829,934.1	64,157,874.2	65,012,958.4	64,346,153.6	63,410,432.6	62,865,307.1	62,428,443.5	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3
Ingresos	4,136,030.2	463,970.3	1,735,563.4	459,362.2	544,196.8	509,260.0	423,677.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de egresos	6,248,884.8	880,479.3	1,126,166.9	1,479,918.2	1,054,384.9	862,541.3	845,394.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de operación	6,248,884.8	880,479.3	1,126,166.9	1,479,918.2	1,054,384.9	862,541.3	845,394.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	61,581,049.3	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3	61,581,049.3

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Cárdena
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Camacho Vite
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-2 Evolución de Presupuesto al Periodo

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Enero Junio **Fecha de elaboración:** 30 de junio de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Trimestre		Acumulado del periodo		Variaciones		Explicación a variaciones superiores al 10%
		Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
Saldo inicial	63,693,903.9	61,831,447.7	62,866,235.4	63,693,903.9	63,693,903.9	0.0	0.0	
Ingresos	3,346,983.2	1,009,843.9	1,477,134.3	2,050,587.7	4,136,030.2	2,085,442.5	101.7	
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	136,000.0	0.0	1,037,000.0	1,037,000.0	0.0	Recuperaciones por convenios incumplidos
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	127,360.9	0.0	606,960.6	606,960.6	0.0	Intereses pagados por las empresas
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,346,983.2	1,009,843.9	1,136,821.5	2,050,587.7	2,287,123.8	236,536.0	11.5	Por las inversiones realizadas en BBVA Bancomer y NAFIN
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros (especificar)	0.0	0.0	76,951.9	0.0	204,945.9	204,945.9	0.0	
Egresos	9,753,800.0	2,953,200.0	2,762,320.4	5,856,400.0	6,248,884.8	392,484.8	6.7	Economías logradas en la operación del Fideicomiso de acuerdo a las consideraciones que se indican en los capítulos 2000
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	130,000.0	39,000.0	11,590.8	78,000.0	12,742.3	-65,257.7	-83.7	Economías logradas en la operación del Fideicomiso ya que se restringieron por medidas de austeridad el uso de papelería,
2100 Materiales y útiles de administración	30,000.0	9,000.0	5,758.8	18,000.0	5,759.8	-12,241.2	-68.0	fotocopiado, gasolina para vehículos y gastos de alimentación del personal con derecho a ello
2200 Productos alimenticios	25,000.0	7,500.0	2,338.5	15,000.0	2,874.0	-12,126.1	-80.8	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	30,000.0	9,000.0	2,856.3	18,000.0	2,857.4	-15,142.6	-84.1	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	45,000.0	13,500.0	637.1	27,000.0	1,252.1	-25,747.9	-95.4	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	9,623,800.0	2,914,200.0	2,591,668.7	5,778,400.0	5,941,023.2	162,623.2	2.8	Se ha disminuido el gasto en prestadores de servicio desde febrero.Sin embargo, al no concretarse aún la transferencia al SAE
3100 Servicios básicos	220,000.0	66,000.0	75,836.6	132,000.0	116,906.4	-15,093.6	-11.4	se ha requerido no disminuir drasticamente a los prestadores de servicios Economías logradas en la operación del Fideicomiso por medidas de austeridad en el uso de telefonía y mensajería
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,517,000.0	2,582,100.0	2,385,727.9	5,114,200.0	5,379,361.8	265,161.8	5.2	Se ha disminuido el gasto en prestadores de servicio desde febrero.Sin embargo, al no concretarse aún la transferencia al SAE
Otras asesorías para la operación de programas	8,517,000.0	2,582,100.0	2,385,727.9	5,114,200.0	5,379,361.8	265,161.8	5.2	se ha requerido no disminuir drasticamente a los prestadores de servicios
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	36,800.0	11,100.0	4,820.9	22,200.0	58,664.3	36,464.3	164.3	Se tuvieron que renovar los seguros de los bienes
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	90,000.0	27,000.0	19,789.6	54,000.0	50,127.2	-3,872.6	-7.2	Se tuvo que dar mantenimiento a los vehículos
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	760,000.0	228,000.0	105,513.6	456,000.0	335,963.5	-120,036.5	-26.3	Para acelerar la extinción del Fideicomiso se tiene que viajar para entregar pagarés
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Compromisos diversos	454,169.2	0.0	159,040.9	0.0	295,119.3			
Saldo final	57,287,087.2	59,888,091.6	61,581,049.3	59,888,091.6	61,581,049.3	1,692,957.7	2.8	

RESUMEN								
Saldo inicial	63,693,903.9	61,831,447.7	62,866,235.4	63,693,903.9	63,693,903.9	0.0	0.0	
Total de ingresos	3,346,983.2	1,009,843.9	1,477,134.3	2,050,587.7	4,136,030.2	2,085,442.5	101.7	
Total de egresos	9,753,800.0	2,953,200.0	2,762,320.4	5,856,400.0	6,248,884.8	392,484.8	6.7	
Gasto de operación	9,753,800.0	2,953,200.0	2,762,320.4	5,856,400.0	6,248,884.8	392,484.8	6.7	
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Saldo final	57,287,087.2	59,888,091.6	61,581,049.3	59,888,091.6	61,581,049.3	1,692,957.7	2.8	

Número(s) Cuenta(s) Bancaria(s)	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja		17,700.0
141161282	BBVA BANCOMER	6,503,868.1
1051023	NAFIN	55,059,481.3
	Total	61,581,049.3

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Cobos
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Cárdenas Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Armenta
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML **Calendario Indicadores Autorizados**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Abril junio **Fecha de elaboración:** 7 de julio de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno: **No. de acuerdo:**

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML **Calendario Indicadores Alcanzados**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Abril junio **Fecha de elaboración:** 7 de julio de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-2 **Evolución de Indicadores al Periodo**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Abril junio **Fecha de elaboración:** 7 de julio de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Anual	Trimestre		Acumulado del periodo		Variaciones		Explicación a variaciones acumuladas del periodo
				Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Absolutas	Relativas	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos 178 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato ER **Entrega de Recursos a Intermediarios (Intermediarios beneficiados)**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Abril junio **Fecha elaboración:** 7 de julio de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediarios	Ejercido acumulado P-02	Entregado por intermediarios a beneficiarios	Variaciones	
				Absolutas	Relativas
1				0	0
2				0	0
3				0	0
4				0	0
5				0	0
6				0	0
7				0	0
8				0	0
9				0	0
10				0	0
11				0	0
12				0	0
13				0	0
14				0	0
15				0	0
16				0	0
17				0	0
18				0	0
19				0	0
20				0	0
21				0	0
22				0	0
23				0	0
24				0	0
25				0	0
26				0	0
27				0	0
28				0	0
29				0	0
30				0	0
31				0	0
32				0	0
33				0	0
34				0	0
35				0	0
36				0	0
	TOTAL	0	0	0	0

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos, 177 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 23, fracciones IIy VI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2008.

Formato LB **Listado de Beneficiarios del Programa (Beneficiarios de los intermediarios)**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Abril junio **Fecha de elaboración:** 7 de julio de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediario	Beneficiario	CURP o RFC	Estado	Actividad	Monto del apoyo	Fecha
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36					TOTAL	0	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
CONCILI[illegible]N BANCARIA

CUENTA: 0141151282 BANCO: BBVA BANCOMER FECHA: 30-JUNIO-08

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
10-Jun-08	P/E-25	CH-1848 COMPAÑIA MEXICANA, S.A. DE C.V.		13,986.51		
25-Jun-08	P/E-42	CH-1851 JOSE ENCARNACION RAUL CONTRERAS SANTILLAN		3,910.00		
			0.00	17,896.51	0.00	0.00

CLAVE	PMHS
	5,503,868.09
3	0.00
4	0.00
	5,503,868.09

CONCILIACION

SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA
CARGOS NO CORRESPONDIDOS
ABONOS NO CORRESPONDIDOS
SALDOS CONCILIADOS

CLAVE	BANCO
	5,521,764.60
1	0.00
2	17,896.51
	5,503,868.09

ELABORO

LETICIA TORRES IZQUIERDO

AUTORIZO

JORGE DE LA MADRID CORONA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

C.R. 0367

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA
SUCURSAL 0367 : D.F. LAS AGUILAS PERIFERICO
DIRECCION : BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701
COL. LOMAS DE PLATEROS MEX DF
PLAZA CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO : (5)6601691

TESORERIA INTEGRAL BANCOMER TIB 2.0
Desde la comodidad de su oficina, realice sus depósitos en efectivo y cheques, las 24 hrs, todos los días del año, lo invitamos a conocer y aprovechar las ventajas de este producto, contacte a su ejecutivo de cuenta.

FECHA DE CORTE 30/06/2008

INFORMACION FINANCIERA

MAESTRA NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO		76,838.63
DIAS DEL PERIODO		30
TASA BRUTA ANUAL	%	0.360
SALDO PROMEDIO GRAVABLE		0.00
INTERESES A FAVOR * (+)		23.05
I.S.R. RETENIDO * (-)		0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL		36,111.15
SALDO DE OPERACION INICIAL		36,111.15
DEPOSITOS/ABONOS(+)	14	830,084.87
RETIROS/CARGOS (-)	64	831,764.23
SALDO DE LIQUIDACION FINAL		34,431.79
SALDO DE OPERACION FINAL		34,431.79
SALDO MINIMO REQUERIDO		7,999.99
COMISIONES		13.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	2	13.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02JUN	01JUN	INTERESES GANADOS			23.76		
02JUN	01JUN	COMISION CHEQUES EMITIDOS		13.00			
02JUN	01JUN	IVA COMISION CHEQUES 15%		1.95			
02JUN	02JUN	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET			270,006.38		
02JUN	02JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0094846006	743.00			
02JUN	02JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0094846012	218.00			
02JUN	02JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0094846018	39,900.00			
02JUN	02JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0094846024	2,000.00			
02JUN	02JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0094846030	1,200.00			
02JUN	02JUN	SPEI ENVIADO BANAMEX 0020608TRANSPORTE OAXACA	0000060483 002	250.00		261,815.34	261,815.34
03JUN	03JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0036307008	850.00			
03JUN	03JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1489788409 BNET	0053563008		303.14		
03JUN	03JUN	RADIOMOVIL DIPSA,SA	GUIA:0557997	1,149.00			

Tiene 90 (NOVENTA) días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar aclaraciones o reclamaciones vinculadas con ésta operación en ésta Unidad, ubicada en Avenida Universidad 1200, Colonia Xoco, en México, Distrito Federal, Código Postal 03339, con correo electrónico defensoria.bancomer2@atento.com.mx <mailto;defensoria.bancomer2@atento.com.mx>,TELÉFONO 1998-8039 Y DEL INTERIOR AL 01-800-11-22610, o bien en la sucursal donde radica la cuenta.

En caso de dudas, quejas o reclamaciones o consultar información sobre las comisiones para fines informativos y de comparación, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, México, Distrito Federal, con correo electrónico webmaster@condusef.gob.mx<mailto:wemmaster@condusef.gob.mx>, ono 01-800-999-8080 y 5340-0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx<http://www.condusef.gob.mx/>

Los intereses y comisiones de éste periodo aparecerán reflejados en los movimientos de su próximo Estado de Cuenta.

"Si desea recibir pagos a través de transferencias electrónicas de fondos interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de Cuenta que a continuación se indica: **012 180 00141151282 9** Clave Bancaria Estandar (CLABE), así como el nombre de este Banco"

Los depósitos, préstamos y créditos a que se refieren las fracciones I y II del art. 46 de la Ley de Instituciones de crédito, contratados con Bancomer, están garantizados por el Instituto para la protección al ahorro bancario en términos del artículo 11 de la Ley de protección al ahorro Bancario, las obligaciones garantizadas documentadas en títulos nominativos quedarán cubiertas siempre y cuando los Títulos no hayan sido negociados.

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 03339 R.F.C. BBA830831LJ2

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE CORTE 30/06/2008

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
		REF:00000000900131362716 CIE:0182251						
03JUN	03JUN	RADIOMOVIL DIPSA,SA GUIA:0561539 REF:00000000900137634770 CIE:0182251			1,149.00			
03JUN	03JUN	RADIOMOVIL DIPSA,SA GUIA:0565048 REF:00000000900126807381 CIE:0182251			1,215.00		257,755.48	257,755.48
04JUN	04JUN	CHEQUE PAGADO NO. 1846 RFC CUENTA DE DEPOSITO:RFC NO DISP			47,500.00			
04JUN	04JUN	SERVICIO BANCA EN LINEA MAY08 SERVICIO BANCA EN LINEA MAY08			500.00			
04JUN	04JUN	OTRAS OPERA BCAEN LINEA MAY08 OTRAS OPER BCA EN LINEA MAY08			274.00			
04JUN	04JUN	IVACOMISION BANCA LINEA MAY08 IVA COM BCA LINEA 15% MAY08			116.10			
04JUN	04JUN	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET				20,007.22		
04JUN	04JUN	SPEI ENVIADO BANORTE 0040608TRANSPORTE TABASCO	0000012568	072	449.00			
04JUN	04JUN	SPEI ENVIADO BANAMEX 0040608COMPLEMENTO HONORARIOS ABRIL	0000012672	002	2,000.00			
04JUN	04JUN	SPEI ENVIADO BANAMEX 0040608HONORARIOS MAYO	0000012771	002	7,700.00			
04JUN	05JUN	TEF ENVIADO BANAMEX 1303077HONORARIOS	0573951744	002	24,295.78			
04JUN	05JUN	TEF ENVIADO BANORTE 1303077HONORARIOS	0573951755	072	28,500.00			
04JUN	05JUN	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0573951766	021	9,975.00			
04JUN	05JUN	TEF ENVIADO IXE 1303077HONORARIOS	0573951770	032	48,567.85			
04JUN	05JUN	TEF ENVIADO SANTANDER 1303077HONORARIOS	0573951781	014	11,875.00			
04JUN	05JUN	TRASPASO A TERCERO EN GPO			62,845.78		33,164.19	219,223.60
05JUN	05JUN	CHEQUE PAGADO NO. 1847 PAGO EN EFECTIVO			7,992.98			
05JUN	05JUN	SPEI ENVIADO IXE 0050608VIATICOS TORREON	0000033234	032	540.00			
05JUN	05JUN	SPEI ENVIADO BANORTE 0050608VIATICOS TORREON	0000033313	072	540.00		24,091.21	24,091.21

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 03339 R.F.C. BBA830831LJ2

102-00151(2)

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE CORTE 30/06/2008

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
06JUN	06JUN	SPEI ENVIADO SANTANDER 0060608COMPLEMENTO DE HONORARIOS	0000053366	014	3,000.00		21,091.21	21,091.21
09JUN	07JUN	PAGO AUTOSEGURO RECIBO NO. 008	P08B7S090053		565.06			
09JUN	09JUN	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET				30,006.65		
09JUN	09JUN	SPEI ENVIADO BANORTE 0090608HONORARIOS MAYO	0000028426	072	26,600.00			
09JUN	09JUN	SPEI ENVIADO BANORTE 0090608GASTOS MAYO	0000028616	072	3,398.57			
09JUN	09JUN	SPEI ENVIADO BANAMEX 0090608GASTOS MAYO	0000028704	002	1,551.11		18,983.10	18,983.10
10JUN	10JUN	SPEI ENVIADO BANORTE 0090608VIATICOS TORREON	0000002481	072	400.00			
10JUN	10JUN	SPEI ENVIADO BANORTE 0090608VIATICOS CAMPECHE	0000002482	072	400.00			
10JUN	10JUN	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET				30,010.98		
10JUN	10JUN	SPEI ENVIADO BANORTE 0100608FIANZA DEPOSITARIO	0000013191	072	15,000.00			
10JUN	10JUN	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER				45,730.30	78,924.38	78,924.38
11JUN	11JUN	SPEI ENVIADO SANTANDER 0110608HONORARIOS MAYO	0000026244	014	36,575.00			
11JUN	11JUN	SPEI ENVIADO SANTANDER 0110608GASTOS MAYO	0000026432	014	5,965.15			
11JUN	11JUN	SPEI ENVIADO IXE 0110608TRANSPORTE TORREON	0000026676	032	239.00		36,145.23	36,145.23
12JUN	12JUN	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME B 00 OPERADO EN CANAL BNET				130,010.88		
12JUN	12JUN	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC:FPP010521RBA 816412015498			127,572.00			
12JUN	12JUN	DEPOSITO EN EFECTIVO	8240			309.00	38,893.11	38,893.11
16JUN	16JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0147695349 BNET	0026852007		3,500.00		35,393.11	35,393.11
17JUN	17JUN	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME 8 00 OPERADO EN CANAL BNET				200,002.06		
17JUN	17JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO	0062228006		2,155.00		233,240.17	233,240.17

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV. INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE CORTE 30/06/2008

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
		CUENTA: 0153898202 BNET						
19JUN	19JUN	DEPOSITO EN EFECTIVO	8244			3,155.40		
19JUN	20JUN	TEF ENVIADO BANAMEX 1303077HONORARIOS	0578511964	002	24,295.78			
19JUN	20JUN	TEF ENVIADO BANORTE 1303077HONORARIOS	0578511975	072	28,500.00			
19JUN	20JUN	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0578511986	021	9,975.00			
19JUN	20JUN	TEF ENVIADO IXE 1303077HONORARIOS	0578511990	032	48,567.85			
19JUN	20JUN	TEF ENVIADO SANTANDER 1303077HONORARIOS	0578512001	014	14,875.00			
19JUN	20JUN	TRASPASO A TERCERO EN GPO			80,262.44		29,919.50	236,395.57
JUN	20JUN	SPEI ENVIADO BANORTE 0190608TRANSPORTE TORREON	0000005727	072	1,382.94			
20JUN	20JUN	SPEI ENVIADO BANORTE 0190608TRASPORTE TORREON	0000005728	072	1,176.01			
20JUN	20JUN	SPEI ENVIADO BANORTE 0190608TRANSPORTE CAMPECHE	0000005729	072	459.00		26,901.55	26,901.55
23JUN	23JUN	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME NC 00 OPERADO EN CANAL SUCU				40,003.75		
23JUN	23JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1181775235 BNET	0008088006		3,678.00			
23JUN	23JUN	SPEI ENVIADO IXE 0230608VIATICOS VERACRUZ	0000068860	032	3,678.00			
23JUN	23JUN	SPEI ENVIADO BANORTE 0230608VIATICOS VERACRUZ	0000069039	072	4,825.00			
23JUN	23JUN	TELEFONOS DE MEXICO REF:0133192022052850805I CIE:0624101	GUIA:3248840		17,735.99		36,988.31	36,988.31
24JUN	24JUN	DEPOSITO EN EFECTIVO	8259			499.02		
24JUN	24JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0153898202 BNET	0013962012		5,067.39		32,419.94	32,419.94
25JUN	25JUN	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME NC 00 OPERADO EN CANAL SUCU				60,016.35		
25JUN	25JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0135698960 BNET	0062003008		4,512.50		87,923.79	87,923.79
26JUN	26JUN	SPEI ENVIADO BANAMEX 0250608HONORARIOS MAYO	0000003957	002	9,975.00			

INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE CORTE 30/06/2008

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
26JUN	26JUN	SPEI ENVIADO BANAMEX 0250608GASTOS	0000003958 002	435.00			
26JUN	26JUN	SPEI ENVIADO BANORTE 0250608HONORARIOS MAYO	0000003959 072	39,900.00			
26JUN	26JUN	SPEI ENVIADO BANORTE 0250608MANTENIMIENTO VEHICULAR	0000003960 072	1,702.00		35,911.79	35,911.79
30JUN	30JUN	SPEI ENVIADO BANORTE 0300608VIATIÇOS MERIDA	0000074687 072	540.00			
30JUN	30JUN	SPEI ENVIADO IXE 0300608VIATICOS MERIDA	0000074903 032	540.00			
30JUN	30JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2618581665 BNET	0097572023	400.00		34,431.79	34,431.79
TOTAL IMPORTE				831,764.23	830,084.87		
TOTAL MOVIMIENTOS				64	14		

OS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 03339 R.F.C. BBA830831LJ2

FECHA DE CORTE 30/06/2008

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACI A E
INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL. FLORIDA
C.P. 01030, ALVARO OBREGON, DF
MEX
102

NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C : FPP010521 RBA
SUCURSAL 0367 D.F. LAS AGUILAS PERIFERICO
DIRECCION : BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701
COL. LOMAS DE PLATEROS MEX DF
PLAZA 010 : CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO : (5)6601691
EJECUTIVO : MARIANA DE LA TORRE JIMENEZ

EL F-PYME EVOLUCIONA. ADEMAS DE CONTAR CON UNA SERIE PARA PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESA RIAL, INTEGRAMOS UNA ADICIONAL PARA CLIENTES NO CONTRIBUYENTES. Y SI ERES PERSONA MORAL, CON LAS NUEVAS SERIES POR MONTO, ENTRE + INVIERTES + GANAS

CONTRATO: 2026015301 CUENTA ASOCIADA: 0141151282

FONDOS DE INVERSION
MONEDA NACIONAL

PERIODO 01/06/2008 AL 30/06/2008 DIAS DEL PERIODO: 30

MES ANTERIOR

NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO
F-PYME B 00 325,499	19.288926	6,239,948.27
F-PYME NC 00	0.000000	
TOTALES		6,239,948.27

MES ACTUAL

NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO	SALDO PROMEDIO	% DE PARTICIPACION
	19.373697			
283,114	19.382061	5,487,332.61	2,209,437.01	100.00
		5,487,332.61		

IMPUESTOS

FONDO DE INVERSION	I.S.R. DEL MES	I.S.R. ACUMULADO
F-PYME B 00	2,302.06	30,052.61
TOTALES	2,302.06	30,052.61

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FONDO: F-PYME B 00

FECHA DE OPERACION	FECHA DE LIQUIDACION	OPERACION EN TITULOS COMPRAS	OPERACION EN TITULOS VENTAS	PRECIO POR TITULO	VALOR EN PESOS COMPRAS	VALOR EN PESOS VENTAS	SALDO EN TITULOS
							309,501
02/JUN	02/JUN		13,998	19.288926		270,006.38	309,501
04/JUN	04/JUN		1,037	19.293371		20,007.22	308,464
09/JUN	09/JUN		1,554	19.309292		30,006.63	306,910
10/JUN	10/JUN		1,554	19.312090		30,010.98	305,356
12/JUN	12/JUN		6,730	19.318111		130,010.88	298,626
17/JUN	17/JUN		10,345	19.333211		200,002.06	288,281
19/JUN	19/JUN		288,281	19.339336		5,575,163.12	0

FONDO: F-PYME NC 00

FECHA DE OPERACION	FECHA DE LIQUIDACION	OPERACION EN TITULOS COMPRAS	OPERACION EN TITULOS VENTAS	PRECIO POR TITULO	VALOR EN PESOS COMPRAS	VALOR EN PESOS VENTAS	SALDO EN TITULOS
							288,281
19/JUN	19/JUN	288,281		19.339336	5,575,163.12		286,214
23/JUN	23/JUN		2,067	19.353534		40,003.75	283,114
25/JUN	25/JUN		3,100	19.360113		60,016.35	

Tiene 90 (NOVENTA) días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar aclaraciones o reclamaciones vinculadas con esta operación en esta Unidad, ubicada en Avenida Universidad 1200, Colonia Xoco, en México, Distrito Federal, Código Postal 03339, (Sala 37 de atención al público) con el Lic. Humberto Pardo Cruz o a los correos electrónicos: patengn1@bbva.bancomer.com <mailto:patengn1@bbva.bancomer.com> o defensoria.bancomer2@atento.com.mx, teléfono 1998-80-39 y del interior al 1-800-11-22610, o bien en la sucursal donde radica la cuenta, en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

En caso de dudas, quejas o reclamaciones o consultar información sobre las comisiones para fines informativos y de comparación, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez , Código Postal 03100 , México, Distrito Federal, con correo electrónico webmaster@condusef.gob.mx <mailto:webmaster@condusef.gob.mx>, teléfono 01-800-999-8080 y 5340-0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx <http://www.condusef.gob.mx/>.

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes.

De acuerdo con el art. 14 de la Ley de Sociedades de Inversión, los inversionistas podrán consultar el porcentaje de tenencia accionaria máxima, en la página de internet www.bancomer.com los prospectos de los fondos, así como información y avisos de los mismos están disponibles en la página de internet www.bancomer.com

Hacemos constar que se ha retenido el impuesto sobre la renta en los términos del artículo 126 de la ley en vigor, al vencimiento de sus inversiones en títulos bancarios. Para personas

BBVA-Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 03339 R.F.C. BBA830831LJ2
102-60191(2)

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA

NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C : FPP010521 RBA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACI A E

CONTRATO: 2026015301 CUENTA ASOCIADA: 0141151282

FONDOS DE INVERSION
MONEDA NACIONAL

PERIODO 01/06/2008 AL 30/06/2008 DIAS DEL PERIODO: 30

DESCRIPCION DE CALIFICACION EN ESCALA HOMOGENEA
CALIDAD DE LOS ACTIVOS Y ADMON RIESGO DE MERCADO

AAA	SOBRESALIENTE	1	BAJO ESTREMOSO
AA	ALTO	2	BAJO
A	BUENO	3	BAJO MODERADO
BBB	ACEPTABLE	4	MODERADO
BB	BAJO	5	MODERADO A ALTO
B	MINIMO	6	ALTO
		7	MUY ALTO

CALIFICACIONES MOODYS A FONDOS DEUDA
CLASIFICACION CIRCULAR 12-22 BIS 7 CNBV S.I.D.

FONDO	ESCALA HOMOGENEA	ESCALA DE MOODYS	CLASIFICACION
F-PYME	AAA/2 MOODYS	AAA.MX/MR2	CORTO PLAZO
F-PYME	AAA/2 MOODYS	AAA.MX/MR2	CORTO PLAZO

102-0019(2)

Vivir Mejor

GOBIERNO FEDERAL

SE

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
OFICINA DEL SECRETARIO TÉCNICO

Of. No. PMSST/2008/028
Asunto: El que se indica
México, D.F. 14 de octubre de 2008.

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS LARRAURI
Director General de Programación, Organización y Presupuesto
Secretaría de Economía
P r e s e n t e

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICIALÍA DE PARTES
OCT. 15 2008
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Estimado Lic. García:

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS), anexo al presente el reporte correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

15-10-2008

Atentamente
El Secretario Técnico

Lic. Raymundo Jesús Camacho Villa

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
15 OCT 2008
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p.: Lic. Arturo Torres Moreno, Coordinador de Asesores, Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa
Lic. Gustavo Meléndez Arreola, Director General de Promoción Empresarial

Insurgentes Sur 1940, Piso 10, Col. Florida Del. Álvaro Obregón, México D.F. 01030
+52(55) 5229 6100 ext. 32509 / 5322 0270 EXT 112.

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2008

ACTIVO			PASIVO		
100	CAJA Y BANCOS	2,736,461.44	510	ACREEDORES DIVERSOS	4,966.31
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	57,175,297.19	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	115,825.02
240	DEUDORES DIVERSOS	213,456.25	PATRIMONIO		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	263,958.97	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(3,650,575.25)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		60,389,173.85	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		60,389,173.85

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 30/09/2008

800	INTERESES COBRADOS		4,200,299.68
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		1,090,608.48
			5,290,908.16
MENOS :			
845	HONORARIOS	(8,185,825.08)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(13,448.40)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(742,209.93)	
	SUB TOTAL	(8,941,483.41)	(8,941,483.41)
DIFERENCIA NETA			(3,650,575.25)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:	Ramo 10 Economía		
Unidad Responsable de la SE:	UR 211.- Dirección General de Promoción Empresarial		
Denominación:	Fideicomiso público Programa Marcha Hacia el Sur		
Clave de Registro	P20061021100006	Tipo de Acto Jurídico:	Fideicomiso
Fecha de Constitución:	21/05/2001	Fideicomitente o Mandante:	SHCP
Fiduciario:	Nacional Financiera, S.N.C.		
Objetivo:	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.		
Aportación inicial SE:	$ 175,089,100.00	Fecha de la aportación inicial de la SE:	01/Jun/2001
No. de la Subcuenta Específica:	1051023	Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	$ 616,209,898.99
Saldo de la Subcuenta Específica:	$ 57,175,297.19	Fecha de la última aportación realizada por la SE:	01/Oct/2004
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:	Se continua con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residuales:a) el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($ 219,054,151.14 más las actualizaciones a razón de interés legal (6%)). b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).		
Disponibilidad Inicial:	$ 63,593,903.54		
Ingresos:	$ 1,420,911.65		
Rendimientos Financieros:	$ 4,200,299.55		
Egresos:	$ 9,403,355.64		
Destino:			
Disponibilidad Final:	$ 59,911,758.63	Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	NO
Observaciones:	La clave de registro fue otorgada como identificación al Programa Marcha Hacia el Sur		

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ECONOMIA
Información al segundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 30 de septiembre de 2008, diciembre 2006 y 2007)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos _2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2006	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2007	Saldo Inicial (Ene. 2008)	Saldo Final (Jun. 2008)
FIDEICOMISO FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (FINAFIM)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDO SECTORIAL)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICRO INDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL EDO. DE MORELOS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FINANCIAMIENTO QUINTANA ROO							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FIN. EMPRESARIAL DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT							0.00						0.00	0.00
FONDO APOYO CREACIÓN Y CONSOLIDACION EMPLEO PRODUCTIVO NUEVO LEÓN							0.00						0.00	0.00
FONDO CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL IPN							0.00						0.00	0.00
FONDO PUEBLA							0.00						0.00	0.00
FONDO AGUASCALIENTES							0.00						0.00	0.00
FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 6013-9 DE CONTRAGARANTÍA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PRIVADO DE ADMINISTRACION E INVERSION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 232467							0.00						0.00	0.00
CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 11029113							0.00						0.00	0.00
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.							0.00						0.00	0.00
NAFIN SCN CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE TIJUANA, CN							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO							0.00						0.00	0.00

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ECONOMIA
Información al segundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 30 de septiembre de 2008, diciembre 2006 y 2007)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehiculo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos _2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2006	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2007	Saldo Inicial (Ene. 2008)	Saldo Final (Jun. 2008)
FONDO PARA EL FOMENTO ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE OAXACA							0.00						0.00	0.00
FONDOS DE GARANTÍAS PARA EL IMPULSO DE LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE COAHUILA							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 80444: FONDO DE ASISTENCIA TECNICA EN PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO PARA EL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS (FIFE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO INDUSTRIAL LANFI							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE IGUALA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CETRO)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN (PNE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL, TLAX							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL MEXICO UNION EUROPEA O PIAPYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE APOYO A LAS EXPORTACIONES FIDAPEX							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)	Nacional Financiera, S.N.C.	Personas Físicas o Jurídicas que tengan la capacidad necesaria para recibir el provecho que el fideicomiso implica.El fideicomitente puede designar varios fideicomisarios para que reciban simultánea o sucesivamente el provecho del fideicomiso de acuerdo a sus reglas de operación.	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a empresarios que inviertan en las regiones de mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, con que implica la conclusión de las actividades residuales:a)el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($ 219,054,151.14, más las actualizaciones a razón de interés legal (6%)),b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).	175,089,100.00	21-May-01	5,621,211.33	1,420,911.65	4,200,299.68	9,403,356.64	72,302,630.03	63,693,903.94	63,693,903.94	59,911,758.63
FIDEICOMISO RELACIONADO CON EL MEDIO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PUBLICO REVOCABLE DE ADMINISTRACION E INVERSION							0.00						0.00	0.00

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupues sponsabilidad Hacendaria

Formato P Calendario Presupuesto Autorizado

Ejercicio: 2008 Periodo: Enero-Septiembre Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,089,820.4	62,442,414.4	61,831,447.7	61,217,120.7	60,559,414.8	59,888,091.6	59,263,076.1	58,594,623.0	57,962,493.5	57,287,087.2	57,287,087.2
Ingresos	3,346,983.2	350,316.5	346,994.0	343,433.3	340,073.0	336,694.2	333,076.8	329,384.5	325,946.9	322,270.4	318,793.7	0.0	0.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,346,983.2	350,316.5	346,994.0	343,433.3	340,073.0	336,694.2	333,076.8	329,384.5	325,946.9	322,270.4	318,793.7	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	9,753,800.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	954,400.0	994,400.0	1,004,400.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	994,200.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	136,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	30,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	25,000.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	30,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	45,000.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	9,623,800.0	941,400.0	981,400.0	941,400.0	941,400.0	981,400.0	991,400.0	941,400.0	981,400.0	941,400.0	981,200.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	220,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	22,000.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,517,000.0	830,700.0	870,700.0	830,700.0	830,700.0	870,700.0	880,700.0	830,700.0	870,700.0	830,700.0	870,700.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	8,517,000.0	830,700.0	870,700.0	830,700.0	830,700.0	870,700.0	880,700.0	830,700.0	870,700.0	830,700.0	870,700.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	36,800.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0	3,500.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	90,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	760,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	76,000.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	57,287,087.2	63,089,820.4	62,442,414.4	61,831,447.7	61,217,120.7	60,559,414.8	59,888,091.6	59,263,076.1	58,594,623.0	57,962,493.5	57,287,087.2	57,287,087.2	57,287,087.2
RESUMEN													
Total de ingresos	67,040,887.2	64,044,220.4	63,436,814.4	62,785,847.7	62,171,520.7	61,553,814.8	60,892,491.6	60,217,476.1	59,589,023.0	58,916,893.5	58,281,287.2	57,287,087.2	57,287,087.2
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,089,820.4	62,442,414.4	61,831,447.7	61,217,120.7	60,559,414.8	59,888,091.6	59,263,076.1	58,594,623.0	57,962,493.5	57,287,087.2	57,287,087.2
Ingresos	3,346,983.2	350,316.5	346,994.0	343,433.3	340,073.0	336,694.2	333,076.8	329,384.5	325,946.9	322,270.4	318,793.7	0.0	0.0
Total de egresos	9,753,800.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	954,400.0	994,400.0	1,004,400.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	994,200.0	0.0	0.0
Gasto de operación	9,753,800.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	954,400.0	994,400.0	1,004,400.0	954,400.0	994,400.0	954,400.0	994,200.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	57,287,087.2	63,089,820.4	62,442,414.4	61,831,447.7	61,217,120.7	60,559,414.8	59,888,091.6	59,263,076.1	58,594,623.0	57,962,493.5	57,287,087.2	57,287,087.2	57,287,087.2

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Corona
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno:

No. de acuerdo:

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupues Responsabilidad Hacendaria

Formato P-1 Calendario Presupuesto Ejercido

Ejercicio: 2008 Periodo: Enero Septiembre Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,239,857.0	60,340,760.1	59,911,758.6	59,911,758.6	59,911,758.6
Ingresos	5,621,211.3	463,970.3	1,735,563.4	459,362.2	544,196.6	509,260.0	423,677.7	536,692.6	523,948.8	424,539.8	0.0	0.0	0.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	1,090,607.5	0.0	895,000.0	6,000.0	70,000.0	24,000.0	42,000.0	32,607.5	6,000.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	666,377.5	73,720.0	405,371.8	507.9	101,844.7	21,785.9	3,730.3	73,791.0	525.8	5,100.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,513,922.2	390,250.0	370,386.3	389,665.8	372,351.9	386,522.2	377,947.4	408,246.5	416,112.3	404,439.6	0.0	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	330,304.2	0.3	64,805.3	53,188.4	0.0	76,951.9	0.0	24,047.6	101,310.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	9,403,356.6	880,479.3	1,126,166.9	1,479,918.2	1,054,384.9	862,541.3	845,394.2	877,884.9	1,423,045.7	853,541.3	0.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	21,280.7	965.4	185.0	1.0	8,859.6	0.5	2,730.7	4,764.6	1,932.8	1,841.0	0.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	8,423.3	0.0	0.0	0.0	4,425.3	0.0	1,333.5	1,909.0	103.5	652.0	0.0	0.0	
2200 Productos alimenticios	4,478.0	535.4	0.0	0.0	2,238.5	0.0	100.0	856.0	746.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	4,815.0	0.0	0.0	1.0	1,745.7	0.5	1,110.2	629.4	601.3	727.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,564.3	430.0	185.0	0.0	450.1	0.0	187.0	1,370.2	480.0	462.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	8,920,202.8	800,121.7	1,125,981.9	1,423,230.8	954,845.4	841,979.1	794,864.2	825,996.5	1,421,112.9	732,070.2	0.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	169,983.6	14,683.2	21,729.6	4,657.0	34,958.1	21,090.4	19,788.1	18,288.5	17,864.0	16,904.7	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,211,085.8	683,780.1	989,280.7	1,320,573.1	859,654.0	787,194.2	738,879.7	766,405.5	1,380,157.1	685,161.4	0.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	8,211,085.8	683,780.1	989,280.7	1,320,573.1	859,654.0	787,194.2	738,879.7	766,405.5	1,380,157.1	685,161.4	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	74,728.0	1,604.7	49,490.5	2,748.3	1,812.2	1,536.5	1,470.1	2,687.4	11,801.0	1,575.3	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	86,777.2	7,440.5	11,667.9	11,229.3	5,310.4	5,276.9	9,202.3	5,461.4	7,821.8	23,366.9	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	377,848.1	92,613.2	55,813.3	64,023.1	53,110.7	26,879.2	25,523.9	33,153.7	3,469.0	5,062.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Compromisos diversos	461,873.2	79,392.1	0.0	56,686.3	90,679.9	20,561.7	47,799.3	47,123.9	0.0	119,630.1			
Saldo final	59,911,758.6	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,239,857.0	60,340,760.1	59,911,758.6	59,911,758.6	59,911,758.6	59,911,758.6
RESUMEN													
Total de ingresos	69,315,115.3	64,157,874.2	65,012,958.4	64,346,153.6	63,410,432.0	62,865,307.1	62,426,443.5	62,117,741.9	61,763,805.8	60,765,299.9	59,911,758.6	59,911,758.6	59,911,758.6
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,239,857.0	60,340,760.1	59,911,758.6	59,911,758.6	59,911,758.6
Ingresos	5,621,211.3	463,970.3	1,735,563.4	459,362.2	544,196.6	509,260.0	423,677.7	536,692.6	523,948.8	424,539.8	0.0	0.0	0.0
Total de egresos	9,403,356.6	880,479.3	1,126,166.9	1,479,918.2	1,054,384.9	862,541.3	845,394.2	877,884.9	1,423,045.7	853,541.3	0.0	0.0	0.0
Gasto de operación	9,403,356.6	880,479.3	1,126,166.9	1,479,918.2	1,054,384.9	862,541.3	845,394.2	877,884.9	1,423,045.7	853,541.3	0.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	59,911,758.6	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,239,857.0	60,340,760.1	59,911,758.6	59,911,758.6	59,911,758.6	59,911,758.6

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Cordoba
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupue sponsabilidad Hacendaria

Formato P-2 Evolución de Presupuesto al Período

Ejercicio: 2008 Período: Enero Septiembre Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Trimestre		Acumulado del período		Variaciones		Principales variaciones acumuladas del período
		Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
Saldo Inicial	63,693,903.9	59,888,091.6	61,581,049.3	63,693,903.9	63,693,903.9	0.0	0.0	
Ingresos	3,346,983.2	977,801.9	1,485,181.2	3,028,189.5	5,621,211.3	2,593,021.8	85.6	
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	53,607.5	0.0	1,090,607.5	1,090,607.5	0.0	Recuperaciones por convenios incumplidos
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	78,416.9	0.0	686,377.5	686,377.5	0.0	Intereses pagados por las empresas
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,346,983.2	977,801.9	1,226,798.6	3,028,189.5	3,513,922.2	485,732.7	16.0	Por las inversiones realizadas en BBVA Bancomer y NAFIN
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros (especificar)	0.0	0.0	126,358.3	0.0	330,304.2	330,304.2	0.0	NOTA 1
Egresos	9,753,800.0	2,903,200.0	3,154,471.9	8,759,600.0	9,403,356.6	643,756.6	7.3	Economías logradas en la operación del Fideicomiso de acuerdo a las consideraciones que se indican en los capítulos 2000
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	130,000.0	39,000.0	8,538.4	117,000.0	21,280.7	-95,719.3	-81.8	Economías logradas en la operación del Fideicomiso ya que se restringieron por medidas de austeridad el uso de papelería,
2100 Materiales y útiles de administración	30,000.0	9,000.0	2,664.5	27,000.0	8,423.3	-18,576.7	-68.8	fotocopiado, gasolina para vehículos y gastos de alimentación del personal con derecho a ello
2200 Productos alimenticios	25,000.0	7,500.0	1,604.0	22,500.0	4,478.0	-18,022.1	-80.1	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	30,000.0	9,000.0	1,957.7	27,000.0	4,815.0	-22,185.0	-82.2	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	45,000.0	13,500.0	2,312.2	40,500.0	3,564.3	-36,935.7	-91.2	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	9,623,800.0	2,864,200.0	2,979,179.6	8,642,600.0	8,920,282.8	277,682.7	3.2	Se ha disminuido el gasto en prestadores de servicio desde febrero.Sin embargo, al no concretarse aún la transferencia al SAE
3100 Servicios básicos	220,000.0	66,000.0	63,057.2	198,000.0	169,963.6	-28,036.4	-14.2	se ha requerido no disminuir drásticamente a los prestadores de servicios
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Economías logradas en la operación del Fideicomiso por medidas de austeridad en el uso de telefonía y mensajería
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,517,000.0	2,532,100.0	2,631,724.0	7,648,300.0	8,211,085.8	564,785.8	7.4	Se ha disminuido el gasto en prestadores de servicio desde febrero.Sin embargo, al no concretarse aún la transferencia al SAE
Otras asesorías para la operación de programas	8,517,000.0	2,532,100.0	2,631,724.0	7,648,300.0	8,211,085.8	564,785.8	7.4	se ha requerido no disminuir drásticamente a los prestadores de servicios
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	36,800.0	11,100.0	16,063.7	33,300.0	74,728.0	41,428.0	124.4	Se tuvieron que renovar los seguros de los bienes
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	90,000.0	27,000.0	36,650.0	81,000.0	86,777.2	5,777.2	7.1	Se tuvo que dar mantenimiento a los vehículos
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	760,000.0	226,000.0	41,684.7	684,000.0	377,548.1	-306,451.9	-44.8	Para acelerar la extinción del Fideicomiso se tiene que viajar para entregar pagarés
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Compromisos diversos	628,627.1	0.0	166,753.9	0.0	461,873.2			NOTA 1
Saldo final	57,287,087.2	57,962,493.5	59,911,758.6	57,962,493.5	59,911,758.6	1,949,265.2	3.4	

RESUMEN							
Saldo Inicial	63,693,903.9	59,888,091.6	61,581,049.3	63,693,903.9	63,693,903.9	0.0	0.0
Total de Ingresos	3,346,983.2	977,801.9	1,485,181.2	3,028,189.5	5,621,211.3	2,593,021.8	85.6
Total de egresos	9,753,800.0	2,903,200.0	3,154,471.9	8,759,600.0	9,403,356.6	643,756.6	7.3
Gasto de operación	9,753,800.0	2,903,200.0	3,154,471.9	8,759,600.0	9,403,356.6	643,756.6	7.3
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	57,287,087.2	57,962,493.5	59,911,758.6	57,962,493.5	59,911,758.6	1,949,265.2	3.4

Número(s) Cuenta(s) Bancaria(s)	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja		15,000.0
141151282	BBVA BANCOMER	2,721,461.4
1051023	NAFIN	57,175,297.2
	Total	59,911,758.6

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Cortés
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo José Camacho Vila
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

NOTA 1

DEUDORES DIVERSOS Y ACREEDORES DIVERSOS CON SUS VARIACIONES

	DICIEMBRE 2007	ENERO 2008	VARIACION	OTROS	COMPROMISOS DIVERSOS
DEUDORES DIVERSOS (VIATICOS POR COMPROBAR)	196,035.45	208,042.02	12,006.57		
ACREEDORES DIVERSOS E IMPUESTOS POR PAGAR	234,940.59	167,555.03	-67,385.56		79,392.13
	ENERO 2008	FEBRERO 2008			
DEUDORES DIVERSOS (VIATICOS POR COMPROBAR)	208,042.02	194,809.68	-13,232.34		
ACREEDORES DIVERSOS E IMPUESTOS POR PAGAR	167,555.03	219,127.31	51,572.28	64,804.62	
	FEBRERO 2008	MARZO 2008			
DEUDORES DIVERSOS (VIATICOS POR COMPROBAR)	194,809.68	251,496.01	56,686.33		56,686.33
ACREEDORES DIVERSOS E IMPUESTOS POR PAGAR	219,127.31	282,315.67	63,188.36	63,188.36	
	MARZO 2008	ABRIL 2008			
DEUDORES DIVERSOS (VIATICOS POR COMPROBAR)	251,496.01	264,710.08	13,214.07		
ACREEDORES DIVERSOS E IMPUESTOS POR PAGAR	282,315.67	204,849.85	-77,465.82		90,679.89
	ABRIL 2008	MAYO 2008			
DEUDORES DIVERSOS (VIATICOS POR COMPROBAR)	264,710.08	187,758.15	-76,951.93	76,951.93	
ACREEDORES DIVERSOS E IMPUESTOS POR PAGAR	204,849.85	184,288.17	-20,561.68		20,561.68
	MAYO 2008	JUNIO 2008			
DEUDORES DIVERSOS (VIATICOS POR COMPROBAR)	187,758.15	234,122.17	46,364.02		
ACREEDORES DIVERSOS E IMPUESTOS POR PAGAR	184,288.17	182,852.90	-1,435.27		47,799.29
	JUNIO 2008	JULIO 2008			
DEUDORES DIVERSOS (VIATICOS POR COMPROBAR)	234,122.17	210,074.59	-24,047.58	24,047.58	
ACREEDORES DIVERSOS E IMPUESTOS POR PAGAR	182,852.90	135,729.05	-47,123.85		47,123.85
	JULIO 2008	AGOSTO 2008			
DEUDORES DIVERSOS (VIATICOS POR COMPROBAR)	210,074.59	209,597.25	-477.34		
ACREEDORES DIVERSOS E IMPUESTOS POR PAGAR	135,729.05	236,562.39	100,833.34	101,310.68	
	AGOSTO 2008	SEPTIEMBRE 2008			
DEUDORES DIVERSOS (VIATICOS POR COMPROBAR)	209,597.25	213,456.25	3,859.00		
ACREEDORES DIVERSOS E IMPUESTOS POR PAGAR	236,562.39	120,791.33	-115,771.06		119,630.06
TOTAL ACUMULADO AL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2008				**330,303.17**	**461,873.23**

EL IMPORTE DE 119,630.06 ES LA VARIACION DEL MES DE AGOSTO A SEPTIEMBRE 2008 LOS IMPORTES DE 330,303.17 Y 461,873.23 ES LA ACUMULACION DEL PERIODO ASI COMO SE MUESTRA

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML **Calendario Indicadores Autorizados**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Julio-septiembre **Fecha de elaboración:** 6 de octubre de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno: **No. de acuerdo:**

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-1 **Calendario Indicadores Alcanzados**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Julio-septiembre **Fecha de elaboración:** 6 de octubre de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-2 **Evolución de Indicadores al Periodo**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Julio-septiembre **Fecha de elaboración:** 6 de octubre de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Anual	Trimestre		Acumulado del periodo		Variaciones		Explicación a variaciones acumuladas del periodo
				Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Absolutas	Relativas	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Dominguez	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Melendez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	Cargo: Secretario Técnico	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos 178 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato ER **Entrega de Recursos a Intermediarios (Intermediarios beneficiados)**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Julio-septiembre **Fecha elaboración:** 6 de octubre de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

		Intermediarios	Ejercido acumulado P-02	Entregado por intermediarios a beneficiarios	Variaciones	
					Absolutas	Relativas
1					0	0
2					0	0
3					0	0
4					0	0
5					0	0
6					0	0
7					0	0
8					0	0
9					0	0
10					0	0
11					0	0
12					0	0
13					0	0
14					0	0
15					0	0
16					0	0
17					0	0
18					0	0
19					0	0
20					0	0
21					0	0
22					0	0
23					0	0
24					0	0
25					0	0
26					0	0
27					0	0
28					0	0
29					0	0
30					0	0
31					0	0
32					0	0
33					0	0
34					0	0
35					0	0
36					0	0
		TOTAL	0	0	0	0

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:
Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre:	Carlos Ibarra Domínguez	Raymundo Jesús Camacho Villa	Gustavo Meléndez Arreola
Cargo:	Consultor del Fideicomiso	Secretario Técnico	Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos, 177 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 23, fracciones IIy VI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2008.

Formato LB **Listado de Beneficiarios del Programa (Beneficiarios de los intermediarios)**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Julio-septiembre **Fecha de elaboración:** 6 de octubre de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediario	Beneficiario	CURP o RFC	Estado	Actividad	Monto del apoyo	Fecha
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
					TOTAL	0	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
CONCILIACION BANCARIA

CUENTA: 0141151282 BANCO: BBVA BANCOMER FECHA: 30-SEPTIEMBRE-08

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
			0.00	0.00	0.00	0.00

CLAVE	PMHS	CONCILIACION	CLAVE	BANCO
	2,721,461.44	SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA		2,721,461.44
3	0.00	CARGOS NO CORRESPONDIDOS	1	0.00
4	0.00	ABONOS NO CORRESPONDIDOS	2	0.00
	2,721,461.44	SALDOS CONCILIADOS		2,721,461.44

ELABORO

LETICIA TORRES IZQUIERDO

AUTORIZO

JORGE DE LA MADRID CORONA

Bancomer

ESTADO DE CUENTA

PERIODO 01/09/2008 AL 30/09/2008

000153

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

C.R. 0367

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA
SUCURSAL 0367 : D.F. LAS AGUILAS PERIFERICO
DIRECCION : BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701
COL. LOMAS DE PLATEROS MEX DF
PLAZA CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO : (5)6601691

TESORERIA INTEGRAL BANCOMER TIB 2.0
Desde la comodidad de su oficina, realice sus depósitos en efectivo y cheques, las 24 hrs, todos los días del año, lo invitamos a conocer y aprovechar las ventajas de este producto, contacte a su ejecutivo de cuenta.

FECHA DE CORTE 30/09/2008

MAESTRA NEGOCIOS

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO		74,681.72
DIAS DEL PERIODO		30
TASA BRUTA ANUAL	%	0.389
SALDO PROMEDIO GRAVABLE		0.00
INTERESES A FAVOR * (+)		24.25
I.S.R. RETENIDO * (-)		0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL		24,336.33
SALDO DE OPERACION INICIAL		24,336.33
DEPOSITOS/ABONOS(+)	12	1,046,177.06
RETIROS/CARGOS (-)	47	854,505.26
SALDO DE LIQUIDACION FINAL		216,008.13
SALDO DE OPERACION FINAL		216,008.13
SALDO MINIMO REQUERIDO		7,999.99
COMISIONES		224.50-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	4	28.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01SEP	01SEP	INTERESES GANADOS				27.67		
01SEP	01SEP	COMISION POR ANUALIDAD			192.00			
01SEP	01SEP	IVA COMISION ANUALIDAD 15%			28.80			
01SEP	01SEP	COMISION CHEQUES EMITIDOS			32.50			
01SEP	01SEP	IVA COMISION CHEQUES 15%			4.87			
SEP	01SEP	SPEI ENVIADO SANTANDER 0010908GASTOS JULIO	0000026719	014	831.00		23,274.83	23,274.83
02SEP	02SEP	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME NC OPERADO EN CANAL BNET		00		250,016.52	273,291.35	273,291.35
04SEP	04SEP	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:RFC NO DISP	1865		47,500.00			
04SEP	04SEP	SERVICIO BANCA EN LINEA AGO08 SERVICIO BANCA EN LINEA AGO08			500.00			
04SEP	04SEP	OTRAS OPERA BCAEN LINEA AGO08 OTRAS OPER BCA EN LINEA AGO08			154.00			
04SEP	04SEP	IVACOMISION BANCA LINEA AGO08 IVA COM BCA LINEA 15% AGO08			98.10			
04SEP	05SEP	TEF ENVIADO BANAMEX 1303077HONORARIOS	0599366633	002	24,295.78			
04SEP	05SEP	TEF ENVIADO BANORTE 1303077HONORARIOS	0599366644	072	28,500.00			

Tiene 90 (NOVENTA) días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar aclaraciones o reclamaciones vinculadas con ésta operación en ésta Unidad, ubicada en Avenida Universidad 1200, Colonia Xoco, en México, Distrito Federal, Código Postal 03339, con correo electrónico defensoría.bancomer2@atento.com.mx <mailto:defensoría.bancomer2@atento.com.mx>,TELÉFONO 1998-8039 Y DEL INTERIOR AL 01-800-11-22610, o bien en la sucursal donde radica la cuenta.

En caso de dudas, quejas o reclamaciones o consultar información sobre las comisiones para fines informativos y de comparación, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, México, Distrito Federal, con correo electrónico webmaster@condusef.gob.mx<mailto:webmaster@condusef.gob.mx>, teléfono 01-800-999-8080 y 5340-0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx<http://www.condusef.gob.mx/>

*Los intereses y comisiones de éste periodo aparecerán reflejados en los movimientos de su próximo Estado de Cuenta.

*Si desea recibir pagos a través de transferencias electrónicas de fondos interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de Cuenta que a continuación se indica: **012 180 00141151282 9** Clave Bancaria Estandar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

Los depósitos, préstamos y créditos a que se refieren las fracciones I y II del art. 46 de la Ley de Instituciones de crédito, contratados con Bancomer, están garantizados por el Instituto para la protección al ahorro bancario en términos del artículo 11 de la Ley de protección al ahorro Bancario, las obligaciones garantizadas documentadas en títulos nominativos quedarán cubiertas siempre y cuando los Títulos no hayan sido negociados.

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

000153

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE CORTE 30/09/2008

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
04SEP	05SEP	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0599366655	021	9,975.00			
EP	05SEP	TEF ENVIADO IXE 1303077HONORARIOS	0599366666	032	48,567.85			
04SEP	05SEP	TEF ENVIADO SANTANDER 1303077HONORARIOS	0599366670	014	14,875.00			
04SEP	05SEP	TEF ENVIADO BANAMEX 1303077HONORARIOS	0599366681	002	8,075.00			
04SEP	05SEP	TRASPASO A TERCERO EN GPO			56,670.78		34,079.84	225,039.25
05SEP	05SEP	SPEI ENVIADO BANORTE 0040908SENTRA SERVICIO	0000004531	072	1,495.00		32,584.84	32,584.84
08SEP	06SEP	PAGO AUTOSEGURO RECIBO NO. 011	P08B7S090053		565.06			
08SEP	08SEP	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:GAS031224 -1S7	1866		7,359.00		24,660.78	24,660.78
09SEP	09SEP	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME NC OPERADO EN CANAL BNET		00		50,005.94		
09SEP	09SEP	SPEI ENVIADO BANAMEX 0090908GASTOS AGOSTO	0000017694	002	2,435.80			
09SEP	09SEP	SPEI ENVIADO BANORTE 0090908GASTOS AGOSTO	0000018096	072	345.00			
SEP	09SEP	SPEI ENVIADO BANAMEX 0090908HONORARIOS AGOSTO	0000018536	002	7,700.00			
09SEP	09SEP	SPEI ENVIADO BANORTE 0090908HONORARIOS AGOSTO	0000019157	072	39,900.00			
09SEP	09SEP	DEPOSITO EN EFECTIVO	8446			400.00		
09SEP	10SEP	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO SEP09 13:47 MEXICO				20,100.00	44,785.92	24,685.92
11SEP	11SEP	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME NC OPERADO EN CANAL BNET		00		230,013.75		
11SEP	11SEP	RADIOMOVIL DIPSA,SA REF:00000009900137534770 CIE:0182251	GUIA:2329790		1,149.00			
11SEP	11SEP	RADIOMOVIL DIPSA,SA REF:00000009900131362716 CIE:0182251	GUIA:2332693		1,149.00			
11SEP	11SEP	RADIOMOVIL DIPSA,SA REF:00000009900126807381 CIE:0182251	GUIA:2335850		1,215.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

102-001912

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

000153

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE CORTE 30/09/2008

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
11SEP	11SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0447911920 BNET	0079962007			345.00		
SEP	11SEP	SPEI ENVIADO IXE 0110908VIATICOS AGUASCALIENTES	0000043651	032	3,678.00			
11SEP	11SEP	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC:FPP010521RBA 825512023971			231,598.00		36,355.67	36,355.67
17SEP	17SEP	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME NC OPERADO EN CANAL BNET		00		200,016.33	236,372.00	236,372.00
18SEP	18SEP	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME NC OPERADO EN CANAL BNET		00		85,010.24		
18SEP	18SEP	SPEI ENVIADO BANORTE 0180908GASTOS AGOSTO	0000020198	072	4,618.61			
18SEP	18SEP	SPEI ENVIADO BANORTE 0180908HONORARIOS AGOSTO	0000020500	072	26,600.00			
18SEP	18SEP	SPEI ENVIADO SANTANDER 0180908HONORARIOS AGOSTO	0000020661	014	13,300.00			
18SEP	18SEP	SPEI ENVIADO SANTANDER 0180908GASTOS AGOSTO	0000020879	014	74.00			
18SEP	18SEP	TELEFONOS DE MEXICO REF:0133192022052650809O CIE:0624101	GUIA:1818400		32,064.55			
18SEP	19SEP	TEF ENVIADO BANAMEX 1303077HONORARIOS	0602917372	002	24,295.78			
18SEP	19SEP	TEF ENVIADO BANORTE 1303077HONORARIOS	0602917383	072	28,500.00			
SEP	19SEP	TEF ENVIADO HSBC 1303077HONORARIOS	0602917394	021	9,975.00			
18SEP	19SEP	TEF ENVIADO IXE 1303077HONORARIOS	0602917405	032	48,567.85			
18SEP	19SEP	TEF ENVIADO SANTANDER 1303077HONORARIOS	0602917416	014	14,875.00			
18SEP	19SEP	TEF ENVIADO BANAMEX 1303077HONORARIOS	0602917420	002	8,075.00			
18SEP	19SEP	TRASPASO A TERCERO EN GPO			56,670.78		53,765.67	244,725.08
19SEP	19SEP	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	1868		5,255.02		48,510.65	48,510.65
22SEP	22SEP	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:0SIE040223CH6	1867		2,645.00		45,865.65	45,865.65
23SEP	23SEP	SPEI ENVIADO IXE 0220908ATENCIONES	0000004281	032	2,544.98		43,320.67	43,320.67

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO. 012 180 00141151282 9

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NO. DE CUENTA : 0141151282
NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C. : FPP010521 -RBA

000153

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

FECHA DE CORTE 30/09/2008

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
24SEP	24SEP	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME NC 00 OPERADO EN CANAL BNET			10,005.50		
EP	24SEP	SPEI ENVIADO SANTANDER 0240908HONORARIOS AGOSTO	0000014806 014	33,250.00		20,076.17	20,076.17
26SEP	26SEP	SPEI ENVIADO SANTANDER 0260908GASTOS AGOSTO	0000022362 014	3,504.15			
26SEP	26SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2618581665 BNET	0084658013	400.00		16,172.02	16,172.02
30SEP	30SEP	VENTA FONDOS DE INVERSION F-PYME NC 00 OPERADO EN CANAL BNET			200,017.11		
30SEP	30SEP	DEPOSITO EN EFECTIVO	8477		219.00		
30SEP	30SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2618581665 BNET	0095111006	400.00		216,008.13	216,008.13
TOTAL IMPORTE				854,505.26	1,046,177.06		
TOTAL MOVIMIENTOS				47	12		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

"SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 180 00141151282 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

102-001512

LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN TERMINOS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

BBVA Bancomer

FECHA DE CORTE 30/09/2008

ESTADO DE CUENTA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACI A E
INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL. FLORIDA
C.P. 01030, ALVARO OBREGON, DF

MEX
102

NO. DE CLIENTE : 31146845
R.F.C : FPP010521 RBA
SUCURSAL 0367 D.F. LAS AGUILAS PERIFERICO
DIRECCION : BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701
COL. LOMAS DE PLATEROS MEX DF
PLAZA 010 : CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO : (5)6601691
EJECUTIVO : MARIANA DE LA TORRE JIMENEZ

AHORA CON FONDO NOMINA MIENTRAS MAS INVIERTES MAS GANAS. ADEMAS TU DECIDES CUANDO Y CUANTO INVERTIR. QUE ESPERAS PROGRAMA TU INVERSION EN WWW.BANCOMER.COM

CONTRATO: 2026015301 CUENTA ASOCIADA: 0141151282

FONDOS DE INVERSION
MONEDA NACIONAL

PERIODO 01/09/2008 AL 30/09/2008 DIAS DEL PERIODO: 30

MES ANTERIOR			MES ACTUAL				
NUMERO DE TULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO	NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO	SALDO PROMEDIO	% DE PARTICIPACION
F-PYME NC 00							
179,206	19.611627	3,514,521.22	127,065	19.717867	2,505,453.31	2,951,709.22	100.00
TOTALES		3,514,521.22			2,505,453.31		

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FONDO: F-PYME NC 00

FECHA DE OPERACION	FECHA DE LIQUIDACION	OPERACION EN TITULOS COMPRAS	OPERACION EN TITULOS VENTAS	PRECIO POR TITULO	VALOR EN PESOS COMPRAS	VALOR EN PESOS VENTAS	SALDO EN TITULOS
02/SEP	02/SEP		12,746	19.615293		250,016.52	166,460
09/SEP	09/SEP		2,546	19.640985		50,005.94	163,914
11/SEP	11/SEP		11,706	19.649218		230,013.75	152,208
17/SEP	17/SEP		10,168	19.671158		200,016.33	142,040
18/SEP	18/SEP		4,321	19.673743		85,010.24	137,719
24/SEP	24/SEP		508	19.695884		10,005.50	137,211
30/SEP	30/SEP		10,146	19.713689		200,017.11	127,065

DESCRIPCION DE CALIFICACION EN ESCALA HOMOGENEA
CALIDAD DE LOS ACTIVOS Y ADMON RIESGO DE MERCADO

AAA	SOBRESALIENTE	1	BAJO ESTREMOSO
AA	ALTO	2	BAJO
A	BUENO	3	BAJO MODERADO
BBB	ACEPTABLE	4	MODERADO
BB	BAJO	5	MODERADO A ALTO
B	MINIMO	6	ALTO
		7	MUY ALTO

CALIFICACIONES MOODYS A FONDOS DEUDA
CLASIFICACION CIRCULAR 12-22 BIS 7 CNBV S.I.D.

FONDO	ESCALA HOMOGENEA	ESCALA DE MOODYS	CLASIFICACION
F-PYME	AAA/2 MOODYS	AAA.MX/MR2	CORTO PLAZO

LOS CAMBIOS EN EL PROSPECTO DE INFORMACION Y NUEVAS SERIES ACCIONARIAS PARA EL FONDO FNOMINA, SE REALIZARAN EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2008, PARA INICIAR OPERACIONES EL DIA 3 DEL MISMO MES. DICHOS CAMBIOS PODRAN SER CONSULTADOS EN LOS PROSPECTOS DE INFORMACION EN NUESTRA PAGINA ELECTRONICA WWW.BANCOMER.COM O PUEDE OBTENER LOS FOLLETOS SIMPLIFICADOS EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES.

Tiene 90 (NOVENTA) días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar aclaraciones o reclamaciones vinculadas con esta operación en esta Unidad, ubicada en Avenida Universidad 1200, Colonia Xoco, en México, Distrito Federal, Código Postal 03339, (Sala 37 de atención al público) con el Lic. Humberto Pardo Cruz o a los correos electrónicos: patengn1@bbva.bancomer.com <mailto:patengn1@bbva.bancomer.com> o defensoria.bancomer2@atento.com.mx, teléfono 1998-80-39 y del interior al 01-800-11-22610, o bien en la sucursal donde radica la cuenta, en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

En caso de dudas, quejas o reclamaciones o consultar información sobre las comisiones para fines informativos y de comparación, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez , Código Postal 03100 , México, Distrito Federal, con correo electrónico webmaster@condusef.gob.mx <mailto:webmaster@condusef.gob.mx>, teléfono 01-800-999-8080 y 5340-0999, o consulter la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx <http://www.condusef.gob.mx/>.

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes.

De acuerdo con el art. 14 de la Ley de Sociedades de Inversión, los inversionistas podrán consultar el porcentaje de tenencia accionaria máxima, en la página de internet www.bancomer.com los prospectos de los fondos, así como información y avisos de los mismos están disponibles en la página de internet www.bancomer.com

Hacemos constar que se ha retenido el impuesto sobre la renta en los términos del artículo 126 de la ley en vigor, al vencimiento de sus inversiones en títulos bancarios. Para personas físicas en pago definitivo y para personas morales en pago provisional.
Las carteras de fondos de inversiones se publican en el periódico "El Economista" el quinto día hábil del mes.

BBVA-Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 03339 R.F.C. BBA830831LJ2

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
OFICINA DEL SECRETARIO TÉCNICO

PMSST/2009/001

México, D.F., 21 de enero de 2009

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS LARRAURI
Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, anexo al presente el reporte correspondiente al cuarto trimestre del 2008.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibí
Arturo Torres
21/01/09

Atentamente
El Secretario Técnico

Raymundo Jesús Camacho Villa

21-01-2009

Recib. original
Griselda R.
21-Ene-09.
9:02p.m.

C.c.p. Lic. Gustavo Meléndez Arreola.- Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía.- Presente.
Lic. Arturo Torres Moreno.- Coordinador de Asesores, Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.- Presente.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2008

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	9,964,535.07	510	ACREEDORES DIVERSOS	88,347.42
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	48,491,075.04	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	175,435.44
240	DEUDORES DIVERSOS	198,003.01	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	201,159.03	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(537,280,258.22)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(5,327,968.48)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		58,854,772.15	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		58,854,772.15

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APQYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELENDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2008 AL 31/12/2008

800	INTERESES COBRADOS		5,478,732.51
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		1,090,608.58
			6,569,341.09
MENOS :			
845	HONORARIOS	(10,778,232.24)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(15,511.60)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(1,103,565.73)	
	SUB TOTAL	(11,897,309.57)	(11,897,309.57)
DIFERENCIA NETA			(5,327,968.48)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:	[illegible]		
Unidad Responsable de la SE:	[illegible]		
Denominación:	[illegible]		
Clave de Registro	P2006102110000 6	Tipo de Acto Jurídico:	Fideicomiso
Fecha de Constitución:	21/05/2001	Fideicomitente o Mandante:	SHCP
Fiduciario:	Nacional Financiera, S.N.C.		
Objetivo:	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.		
Aportación inicial SE:	$ 175,089,100.00	Fecha de la aportación inicial de la SE:	01/Jun/2001
No. de la Subcuenta Específica:	1051023	Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	$ 616,209,898.99
Saldo de la Subcuenta Específica:	$ [illegible]	Fecha de la última aportación realizada por la SE:	01/Oct/2004
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:	Se continua con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción que implica la conclusión de las actividades residuales a) el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($219,054,151.14, más las actualizaciones a razón de interés legal (6%)). b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).		
Disponibilidad Inicial:	$ 63,693,903.94		
Ingresos:	$ 1,671,259.40		
Rendimientos Financieros:	$ [illegible]		
Egresos:	$ [illegible]		
Destino:			
Disponibilidad Final:	$ 58,455,610.11	Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	NO
Observaciones:			

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ECONOMIA
Información al segundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 31 de diciembre de 2008, diciembre 2006 y 2007)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos _2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2006	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2007	Saldo Inicial (Ene. 2008)	Saldo Final (Dic. 2008)
FIDEICOMISO FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (FINAFIM)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDO SECTORIAL)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICRO INDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAUL (PAS							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL EDO. DE MORELOS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FINANCIAMIENTO QUINTANA ROO							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FIN. EMPRESARIAL DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT							0.00						0.00	0.00
FONDO APOYO CREACIÓN Y CONSOLIDACION EMPLEO PRODUCTIVO NUEVO LEÓN							0.00						0.00	0.00
FONDO CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL IPN							0.00						0.00	0.00
FONDO PUEBLA							0.00						0.00	0.00
FONDO AGUASCALIENTES							0.00						0.00	0.00
FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 8013-9 DE CONTRAGARANTÍA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PRIVADO DE ADMINISTRACION E INVERSION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 232467							0.00						0.00	0.00
CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 11029113							0.00						0.00	0.00
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.							0.00						0.00	0.00
NAFIN SCN CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE TIJUANA, CN							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO							0.00						0.00	0.00

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ECONOMIA
Información al segundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 31 de diciembre de 2008, diciembre 2006 y 2007)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos _2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2006	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2007	Saldo Inicial (Ene. 2008)	Saldo Final (Dic. 2008)
FONDO PARA EL FOMENTO ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE OAXACA							0.00						0.00	0.00
FONDOS DE GARANTÍAS PARA EL IMPULSO DE LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE COAHUILA							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 80444: FONDO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO PARA EL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS (FIFE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO INDUSTRIAL LANFI							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE IGUALA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CETRO)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN (PNE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL, TLAX.							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL MEXICO UNION EUROPEA O PIAPYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE APOYO A LAS EXPORTACIONES FIDAPEX							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)	Nacional Financiera, S.N.C.	Personas Físicas o Jurídicas que tengan la capacidad necesaria para recibir el provecho que el fideicomiso implica. El fideicomitente puede designar varios fideicomisarios para que reciban simultánea o sucesivamente el provecho del fideicomiso de acuerdo a sus reglas de operación.	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a empresarios que inviertan en las regiones de mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, con que implica la conclusión de las actividades residuales:a)el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($ 219,054,151.14.14, más las actualizaciones a razón de interés legal (6%)),b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).	175,089,100.00	21-May-01	7,149,991.91	1,671,259.40	5,478,732.51	12,388,285.74	72,302,630.03	63,693,903.94	63,693,903.94	58,455,610.11
FIDEICOMISO RELACIONADO CON EL MEDIO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PÚBLICO REVOCABLE DE ADMINISTRACION E INVERSION							0.00						0.00	0.00

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P — Calendario Presupuesto Autorizado

Ejercicio: 2008 — Periodo: Enero-Diciembre — **Fecha de elaboración:** 31 de diciembre de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo Inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,239,857.0	60,340,760.1	59,911,758.6	59,251,958.1	58,913,593.3
Ingresos	7,149,993.0	463,970.3	1,735,563.4	459,362.2	544,196.6	509,260.0	423,677.7	536,692.6	523,948.8	424,539.8	532,385.5	376,648.9	619,747.3
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	1,090,507.5	0.0	695,000.0	6,000.0	70,000.0	24,000.0	42,000.0	32,607.5	6,000.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	852,377.5	73,720.0	405,371.8	507.9	101,844.7	21,785.9	3,730.3	73,791.0	525.8	5,100.0	0.0	0.0	166,000.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	4,626,355.0	390,250.0	370,386.3	389,665.9	372,351.9	386,522.2	377,947.4	408,246.5	416,112.3	404,439.8	361,381.8	375,781.2	375,269.9
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	580,653.0	0.3	64,805.3	63,188.4	0.0	76,951.9	0.0	24,047.6	101,310.7	0.0	171,003.8	867.7	78,477.4
Egresos	12,388,286.9	880,479.3	1,126,166.9	1,479,918.2	1,054,384.9	862,541.3	845,394.2	877,884.9	1,423,045.7	853,541.3	1,192,186.0	715,013.6	1,077,730.5
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	34,363.0	965.4	185.0	1.0	8,859.6	0.5	2,730.7	4,764.6	1,932.8	1,841.0	5,079.9	280.6	7,721.9
2100 Materiales y útiles de administración	12,663.2	0.0	0.0	0.0	4,425.3	0.0	1,333.5	1,909.0	103.5	652.0	1,391.5	279.6	2,568.9
2200 Productos alimenticios	5,794.0	535.4	0.0	0.0	2,236.5	0.0	100.0	856.0	748.0	0.0	728.0	0.0	588.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	10,402.0	0.0	0.0	1.0	1,745.7	0.5	1,110.2	629.4	601.3	727.0	1,321.0	1.0	4,265.1
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,503.7	430.0	185.0	0.0	450.1	0.0	187.0	1,370.2	480.0	462.0	1,639.4	0.0	300.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	11,800,146.7	800,121.7	1,125,981.9	1,423,230.8	954,845.4	841,979.1	794,864.2	825,996.5	1,421,112.9	732,070.2	1,185,508.7	624,426.6	1,070,008.6
3100 Servicios básicos	224,508.6	14,683.2	21,729.6	4,657.0	34,958.1	21,090.4	19,788.1	18,288.5	17,864.0	16,904.7	20,801.7	14,085.4	19,658.6
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	10,847,948.9	683,780.1	989,280.7	1,307,510.8	859,654.0	787,194.2	738,879.7	766,405.5	1,380,157.1	685,161.4	1,035,140.2	589,903.1	1,024,882.1
Otras asesorías para la operación de programas	10,847,948.9	683,780.1	989,280.7	1,307,510.8	859,654.0	787,194.2	738,879.7	766,405.5	1,380,157.1	685,161.4	1,035,140.2	589,903.1	1,024,882.1
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	80,590.9	1,604.7	49,490.5	2,748.3	1,812.2	1,538.5	1,470.1	2,687.4	11,601.0	1,575.3	2,742.1	1,941.5	1,179.2
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	102,569.5	7,440.5	11,667.9	11,229.3	5,310.4	5,276.9	9,202.3	5,451.4	7,821.8	23,386.9	5,288.9	7,180.6	3,322.9
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	544,528.7	92,613.2	53,813.3	97,085.4	53,110.7	26,879.2	25,523.9	33,153.7	3,469.0	5,062.0	121,535.9	11,315.9	20,966.5
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	553,777.2	79,392.1	0.0	56,686.3	90,679.9	20,561.7	47,799.3	47,123.9	0.0	119,630.1	1,597.5	90,306.5	0.0
Saldo final	58,455,610.1	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,239,857.0	60,340,760.1	59,911,758.6	59,251,958.1	58,913,593.3	58,455,610.1
RESUMEN													
Total de ingresos	70,843,897.0	64,157,874.2	65,012,958.4	64,346,153.6	63,410,432.0	62,865,307.1	62,426,443.5	62,117,741.9	61,763,805.6	60,765,299.9	60,444,144.2	59,628,607.0	59,533,340.7
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,239,857.0	60,340,760.1	59,911,758.6	59,251,958.1	58,913,593.3
Ingresos	7,149,993.0	463,970.3	1,735,563.4	459,362.2	544,196.6	509,260.0	423,677.7	536,692.6	523,948.8	424,539.8	532,385.5	376,648.9	619,747.3
Total de egresos	12,388,286.9	880,479.3	1,126,166.9	1,479,918.2	1,054,384.9	862,541.3	845,394.2	877,884.9	1,423,045.7	853,541.3	1,192,186.0	715,013.6	1,077,730.5
Gasto de operación	12,388,286.9	880,479.3	1,126,166.9	1,479,918.2	1,054,384.9	862,541.3	845,394.2	877,884.9	1,423,045.7	853,541.3	1,192,186.0	715,013.6	1,077,730.5
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	58,455,610.1	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,239,857.0	60,340,760.1	59,911,758.6	59,251,958.1	58,913,593.3	58,455,610.1

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Corona
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno:

No. de acuerdo:

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-1 **Calendario Presupuesto Ejercido**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Enero Diciembre **Fecha de elaboración:** 31 de diciembre de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,239,857.0	60,340,760.1	59,911,758.6	59,251,958.1	58,913,593.3
Ingresos	7,149,993.0	463,970.3	1,735,563.4	459,362.2	544,196.6	509,260.0	423,677.7	536,692.6	523,948.8	424,539.8	532,385.5	376,648.9	619,747.3
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	1,090,607.5	0.0	895,000.0	6,000.0	70,000.0	24,000.0	42,000.0	32,607.5	6,000.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	852,377.5	73,720.0	405,371.8	507.9	101,844.7	21,785.9	3,730.3	73,791.0	525.8	5,100.9	0.0	0.0	166,000.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	4,626,355.0	390,250.0	370,386.3	389,665.9	372,351.9	386,522.2	377,947.4	406,246.5	416,112.3	404,439.8	361,381.8	375,781.2	375,269.9
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	580,653.0	0.3	64,805.3	63,188.4	0.0	76,951.9	0.0	24,047.6	101,310.7	0.0	171,003.8	867.7	78,477.4
Egresos	12,388,286.9	880,479.3	1,126,168.9	1,479,918.2	1,054,384.9	862,541.3	845,394.2	877,884.9	1,423,045.7	853,541.3	1,192,186.0	715,013.6	1,077,730.5
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	34,363.0	965.4	185.0	1.0	8,859.6	0.5	2,730.7	4,764.6	1,933.8	1,541.0	5,079.9	280.6	7,721.9
2100 Materiales y útiles de administración	12,663.2	0.0	0.0	0.0	4,425.3	0.0	1,333.5	1,909.0	103.5	552.0	1,391.5	279.6	2,568.8
2200 Productos alimenticios	5,794.0	535.4	0.0	0.0	2,238.5	0.0	100.0	856.0	748.0	0.0	728.0	0.0	568.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	10,402.0	0.0	0.0	1.0	1,745.7	0.5	1,110.2	629.4	601.3	727.0	1,321.0	1.0	4,265.1
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,503.7	430.0	185.0	0.0	450.1	0.0	187.0	1,370.2	480.0	462.0	1,639.4	0.0	300.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	11,800,146.7	800,121.7	1,125,981.9	1,423,230.8	954,845.4	841,979.1	794,864.2	825,996.5	1,421,112.9	732,070.2	1,185,508.7	624,426.6	1,070,008.6
3100 Servicios básicos	224,508.6	14,683.2	21,729.6	4,657.0	34,958.1	21,090.4	19,788.1	18,288.5	17,664.0	16,904.7	20,801.7	14,085.4	19,658.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	10,861,011.2	683,780.1	989,260.7	1,320,573.1	859,654.0	787,194.2	738,679.7	766,405.5	1,380,157.1	685,161.4	1,035,140.2	589,903.1	1,024,882.1
Otras asesorías para la operación de programas	10,861,011.2	683,780.1	989,260.7	1,320,573.1	859,654.0	787,194.2	738,679.7	766,405.5	1,380,157.1	685,161.4	1,035,140.2	589,903.1	1,024,882.1
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	80,590.9	1,604.7	49,490.5	2,748.3	1,812.2	1,538.5	1,470.1	2,687.4	11,801.0	1,575.3	2,742.1	1,941.6	1,179.2
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	102,569.5	7,440.5	11,667.9	11,229.3	5,310.4	5,276.9	9,202.3	5,461.4	7,821.8	23,366.9	5,288.9	7,180.6	3,322.9
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	531,466.4	92,613.2	53,813.3	84,023.1	53,110.7	26,879.2	25,523.9	33,153.7	3,488.0	5,062.0	121,535.9	11,315.9	20,966.5
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	553,777.2	79,392.1	0.0	56,666.3	90,679.9	20,561.7	47,799.3	47,123.9	0.0	119,630.1	1,597.5	90,306.5	0.0
Saldo final	58,455,610.1	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,239,857.0	60,340,760.1	59,911,758.6	59,251,958.1	58,913,593.3	58,455,610.1
RESUMEN													
Total de ingresos	70,843,897.0	64,157,874.2	65,012,958.4	64,346,153.6	63,410,432.0	62,885,307.1	62,426,443.5	62,117,741.9	61,763,805.8	60,765,299.9	60,444,144.2	59,628,607.0	59,533,340.7
Saldo inicial	63,693,903.9	63,693,903.9	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,239,857.0	60,340,760.1	59,911,758.6	59,251,958.1	58,913,593.3
Ingresos	7,149,993.0	463,970.3	1,735,563.4	459,362.2	544,196.6	509,260.0	423,677.7	536,692.6	523,948.8	424,539.8	532,385.5	376,648.9	619,747.3
Total de egresos	12,388,286.9	880,479.3	1,126,168.9	1,479,918.2	1,054,384.9	862,541.3	845,394.2	877,884.9	1,423,045.7	853,541.3	1,192,186.0	715,013.6	1,077,730.5
Gasto de operación	12,388,286.9	880,479.3	1,126,168.9	1,479,918.2	1,054,384.9	862,541.3	845,394.2	877,884.9	1,423,045.7	853,541.3	1,192,186.0	715,013.6	1,077,730.5
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	58,455,610.1	63,277,395.0	63,886,791.4	62,866,235.4	62,356,047.1	62,002,765.8	61,581,049.3	61,239,857.0	60,340,760.1	59,911,758.6	59,251,958.1	58,913,593.3	58,455,610.1

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Corona	**Nombre:** Raymundo Tomás Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Menéndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	**Cargo:** Secretario Técnico PMS	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-2 **Evolución de Presupuesto al Periodo**

Ejercicio: 2008 **Periodo:** Enero Diciembre **Fecha de elaboración:** 31 de diciembre de 2008

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Trimestre		Acumulado del periodo		Variaciones		Explicación a variaciones acumuladas del periodo
		Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
Saldo inicial	63,693,903.9	59,911,758.6	59,911,758.6	63,693,903.9	63,693,903.9	0.0	0.0	
Ingresos	7,149,993.0	1,528,781.7	1,528,781.7	7,149,993.0	7,149,993.0	0.0	0.0	
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Estudios o Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperaciones de apoyos otorgados	1,090,607.5	0.0	0.0	1,090,607.5	1,090,607.5	0.0	0.0	Recuperaciones por convenios incumplidos
Intereses sobre apoyos otorgados	852,377.5	166,000.0	166,000.0	852,377.5	852,377.5	0.0	0.0	Intereses pagados por las empresas
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	4,626,355.0	1,112,432.8	1,112,432.8	4,626,355.0	4,626,355.0	0.0	0.0	Por las inversiones realizadas en BBVA Bancomer y NAFIN
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros (especificar)	580,653.0	250,348.9	250,348.9	580,653.0	580,653.0	0.0	0.0	NOTA 1
Egresos	12,388,286.9	2,984,930.2	2,984,930.2	12,388,286.9	12,388,286.9	0.0	0.0	
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	34,363.0	13,082.3	13,082.3	34,363.0	34,363.0	0.0	0.0	
2100 Materiales y útiles de administración	12,663.2	4,239.9	4,239.9	12,663.2	12,663.2	0.0	0.0	
2200 Productos alimenticios	5,794.0	1,316.0	1,316.0	5,794.0	5,794.0	0.0	0.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	10,402.0	5,587.0	5,587.0	10,402.0	10,402.0	0.0	0.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,503.7	1,939.4	1,939.4	5,503.7	5,503.7	0.0	0.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	11,800,146.7	2,879,943.9	2,879,943.9	11,800,146.7	11,800,146.7	0.0	0.0	
3100 Servicios básicos	224,508.6	54,545.0	54,545.0	224,508.6	224,508.6	0.0	0.0	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	10,847,948.9	2,649,925.4	2,649,925.4	10,847,948.9	10,861,011.2	13,062.3	0.1	Se ha disminuido el gasto en prestadores de servicio desde febrero.Sin embargo, al no concretarse aún la transferencia al SAE
Otras asesorías para la operación de programas	10,847,948.9	2,649,925.4	2,649,925.4	10,847,948.9	10,861,011.2	13,062.3	0.1	se ha requerido no disminuir drasticamente a los prestadores de servicios
Estudios o Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	80,590.9	5,862.9	5,862.9	80,590.9	80,590.9	0.0	0.0	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	102,569.5	15,792.3	15,792.3	102,569.5	102,569.5	0.0	0.0	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	544,526.7	153,818.3	153,818.3	544,526.7	531,468.4	-13,062.3	-2.4	Economías logradas en la operación del Fideicomiso por medidas de austeridad en el uso de aviones
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Compromisos diversos	553,777.2	91,904.0	91,904.0	553,777.2	553,777.2			NOTA 1
Saldo final	58,455,610.1	58,455,610.1	58,455,610.1	58,455,610.1	58,455,610.1	0.0	0.0	

RESUMEN								
Saldo inicial	63,693,903.9	59,911,758.6	59,911,758.6	63,693,903.9	63,693,903.9	0.0	0.0	
Total de ingresos	7,149,993.0	1,528,781.7	1,528,781.7	7,149,993.0	7,149,993.0	0.0	0.0	
Total de egresos	12,388,286.9	2,984,930.2	2,984,930.2	12,388,286.9	12,388,286.9	0.0	0.0	
Gasto de operación	12,388,286.9	2,984,930.2	2,984,930.2	12,388,286.9	12,388,286.9	0.0	0.0	
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Saldo final	58,455,610.1	58,455,610.1	58,455,610.1	58,455,610.1	58,455,610.1	0.0	0.0	

Número(s) Cuenta(s) Bancaria(s)	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja		15,000.0
141151282	BBVA BANCOMER	9,949,535.1
1051023	NAFIN	48,491,075.0
	Total	58,455,610.1

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Corona	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Armola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	**Cargo:** Secretario Técnico PMS	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACION

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato: MML — Calendario Indicadores Autorizados

Ejercicio: 2008 — Periodo: Octubre-Diciembre — Fecha de elaboración: 14 de enero de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	Cargo: Secretario Técnico	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno:

No. de acuerdo:

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato: MML-1 Calendario Indicadores Alcanzados

Ejercicio: 2008 Periodo: Octubre-Diciembre **Fecha de elaboración:** 14 de enero de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	Cargo: Secretario Técnico	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato: MML-2 Evolución de Indicadores al Periodo

Ejercicio: 2008 Periodo: Octubre-Diciembre Fecha de elaboración: 14 de octubre de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Anual	Trimestre		Acumulado del periodo		Variaciones		Explicación a variaciones acumuladas del periodo
				Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Absolutas	Relativas	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	Cargo: Secretario Técnico	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN
Con fundamento en los artículos 178 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
F o r m a t o ER Entrega de Recursos a Intermediarios (Intermediarios beneficiados)
Ejercicio: 2008 **Periodo:** Octubre-Diciembre **Fecha elaboración:** 14 de enero de 2009
Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)
Pesos

	Intermediarios	Ejercido acumulado P-02	Entregado por intermediarios a beneficiarios	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas
0				0	0
1				0	0
2				0	0
3				0	0
4				0	0
5				0	0
6				0	0
7				0	0
8				0	0
9				0	0
10				0	0
11				0	0
12				0	0
13				0	0
14				0	0
15				0	0
16				0	0
17				0	0
18				0	0
19				0	0
20				0	0
21				0	0
22				0	0
23				0	0
24				0	0
25				0	0
26				0	0
	TOTAL	0	0	0	0

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:
El Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos, 177 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 23, fracciones II y VI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2008.

Formato LB — Listado de Beneficiarios del Programa (Beneficiarios de los intermediarios)

Ejercicio: 2008 Periodo: Octubre-Diciembre Fecha de elaboración: 14 de octubre de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediario	Beneficiario	CURP o RFC	Estado	Actividad	Monto del apoyo	Fecha
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36					TOTAL	0	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:
Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y no aparece en el anexo 17 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de liquidación y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	Nombre: Raymundo Jesús Obnacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	Cargo: Secretario Técnico	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
CONCILIACION BANCARIA

CUENTA: 0141151282 BANCO: BBVA BANCOMER FECHA: 31-DICIEMBRE-08

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
			0.00	0.00	0.00	0.00

CLAVE	PMHS	CONCILIACION	CLAVE	BANCO
	9,949,535.07	SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA		9,949,535.07
3	0.00	CARGOS NO CORRESPONDIDOS	1	0.00
4	0.00	ABONOS NO CORRESPONDIDOS	2	0.00
	9,949,535.07	SALDOS CONCILIADOS		9,949,535.07

ELABORO

LETICIA TORRES IZQUIERDO

AUTORIZO

JORGE DE LA MADRID CORONA

Bancomer

ESTADO DE CUENTA
MAESTRA NEGOCIOS

027701

DECOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

0326 45 02 05 027701 100

Periodo	Del 01/12/2008 al 31/12/2008
Fecha de Corte	31/12/2008
No. de Cuenta	0141151282
No. de Cliente	31146845
R.F.C.	FPP010521 -RBA
No. Cuenta CLABE	012 180 00141151282 9

SUCURSAL 0367: D.F. LAS AGUILAS PERIFERICO
DIRECCION: BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701
COL. LOMAS DE PLATEROS MEX DF
PLAZA: CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO: (5)6601691

Estimado Cliente, por disposición oficial a partir del 1 de Enero 2009 los cheques expedidos por el monto, igual o superior a $20,000 pesos o su equivalente en Moneda extranjera deberán ser nominativos, es decir a nombre de una persona física o moral. Agradeceremos tomar en cuenta dicha disposición para evitar cualquier contratiempo en sus operaciones.

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		145,653.58
Días del Período		31
Tasa Bruta Anual	%	0.568
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor* (+)		71.27
I.S.R. Retenido* (-)		0.00
Comisiones		
Cheques pagados*	7	49.00
Manejo de Cuenta*		0.00
Anualidad*		0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidacion Inicial		18,169.61
Saldo de Operación Inicial		18,169.61
Depósitos / Abonos (+)	22	66,541,485.84
Retiros / Cargos (-)	66	66,380,120.38
Saldo de Liquidación Final (+)		179,535.07
Saldo de Operación Final		179,535.07
Saldo Mínimo Requerido		7,999.99
Total de Comisiones		-21.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01/DIC	01/DIC	C19 INTERESES GANADOS		73.47		
01/DIC	01/DIC	C47 COMISION CHEQUES EMITIDOS	21.00			
01/DIC	01/DIC	C48 IVA COMISION CHEQUES *15%*	3.15			
01/DIC	01/DIC	I01 DEPOSITO DE INVERSION *Ref. 1217*		1,000,250.00		
01/DIC	01/DIC	I02 APERTURA DE INVERSION *Ref. 1218*	1,000,000.00		18,468.93	18,468.93
02/DIC	02/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO *Ref. 8643*		5,313.00		

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02/DIC	02/DIC	I01 DEPOSITO DE INVERSION *Ref. 1218*		1,000,000.00		
02/DIC	02/DIC	I03 DEPOSITO DE INTERESES INV *Ref. 1218*		83.33		
02/DIC	02/DIC	I02 APERTURA DE INVERSION *Ref. 1219*	950,000.00		73,865.26	73,865.26
03/DIC	03/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. *RFC CUENTA DE DEPOSITO:RFC NO DISP Ref. 1881*	47,500.00			
03/DIC	03/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. *RFC CUENTA DE DEPOSITO:0SIE040223CH6 Ref. 1880*	1,454.75			
03/DIC	03/DIC	I01 DEPOSITO DE INVERSION *Ref. 1219*		950,079.17		
03/DIC	03/DIC	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0 *0031208GASTOS VARIOS Ref. 623994372 002*	1,425.40			
03/DIC	03/DIC	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0 *0031208HONORARIOS NOV-08 Ref. 623994556 002*	7,700.00			
03/DIC	03/DIC	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0 *0031208HONORARIOS DIC-08 Ref. 623995223 014*	3,500.00			
03/DIC	03/DIC	T06 TEF ENVIADO IXE 0 *0031208REEMB.ESTAC.Y GASOLINA Ref. 623995551 032*	614.00			
03/DIC	03/DIC	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0 *0031208HON.PERITO TRADUCTORA Ref. 623996553 002*	2,415.00			
03/DIC	03/DIC	I02 APERTURA DE INVERSION *Ref. 1220*	780,000.00		179,335.28	179,335.28
04/DIC	04/DIC	S37 SERVICIO BANCA EN LINEA NO *SERVICIO BANCA EN LINEA NOV08 Ref. V08*	500.00			
04/DIC	04/DIC	S37 IVACOMISION BANCA LINEA NO *IVA COM BCA LINEA 15% NOV08 Ref. V08*	75.00			
04/DIC	04/DIC	I01 DEPOSITO DE INVERSION *Ref. 1220*		780,065.00		
04/DIC	05/DIC	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0 *1303077HONORARIOS Ref. 624521516 002*	24,295.78			
04/DIC	05/DIC	T06 TEF ENVIADO HSBC 0 *1303077HONORARIOS Ref. 624521520 021*	9,975.00			
04/DIC	05/DIC	T06 TEF ENVIADO IXE 0 *1303077HONORARIOS Ref. 624521531 032*	48,567.85			

Tiene 90 (NOVENTA) días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar aclaraciones o reclamaciones vinculadas con ésta operación en esta Unidad, ubicada en Avenida Universidad 1200, Colonia Xoco, en México, Distrito Federal, Código Postal 03339, con correo electrónico defensoria.bancomer2@atento.com.mx, TELEFONO 1998-8039 Y DEL INTERIOR AL 01-800-11-22610, o bien en la sucursal donde radica la cuenta.

En caso de dudas, quejas o reclamaciones o consultar información sobre las comisiones para fines informativos y de comparación, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, México, Distrito Federal, con correo electrónico webmaster@condusef.gob.mx teléfono 01-800-999-8080 y 5340-0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx

*Los Intereses y comisiones de éste periodo aparecerán reflejados en los movimientos de su próximo Estado de Cuenta.

"Si desea recibir pagos a través de transferencias electrónicas de fondos interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de Cuenta que a continuación se indica: 012 180 00141151282 9 Clave Bancaria Estandar (CLABE), así como el nombre de este Banco".

Los depósitos, préstamos y créditos a que se refieren las fracciones I y II del art. 46 de la Ley de Instituciones de crédito, contratados con Bancomer, están garantizados por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario en términos del artículo 11 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, las obligaciones garantizadas documentadas en títulos nominativos quedarán cubiertas siempre y cuando los Títulos no hayan sido negociados.

IPAB
Tus Ahorros están Garantizados

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE, CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

DATAGRAF DE MEXICO, S.A. DE C.V. CME-910220-1Q1 AUTORIZADO EL 06/03/02 EN PAG. INTERNET DEL S.A.T. AQUILES SERDAN No. 27 COL. EJIDOS DE STA. MA. AZTAHUACAN, IZTAPALAPA 09500 MEXICO, D.F. TEL.: 5642-3340 VIGENCIA DE NOVIEMBRE 2008 A OCTUBRE 2010

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

No. de Cuenta	0141151282
No. de Cliente	31146845

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
04/DIC	05/DIC	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0	14,875.00			
		1303077HONORARIOS Ref. 624521542 014				
04/DIC	05/DIC	N15 TRASPASO A TERCERO EN GPO	56,670.78		804,440.87	958,825.28
05/DIC	05/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO		16,000.00		
		Ref. 8664				
05/DIC	05/DIC	I02 APERTURA DE INVERSION	710,000.00			
		Ref. 1221				
05/DIC	05/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	1,450.00			
		CUENTA: 0153898202 BNET Ref. 0054150007				
05/DIC	05/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	2,000.00			
		CUENTA: 0153898202 BNET Ref. 0054150013				
05/DIC	05/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	2,000.00			
		CUENTA: 0153898202 BNET Ref. 0054150019				
05/DIC	05/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	36,575.00			
		CUENTA: 0153898202 BNET Ref. 0054150025				
05/DIC	05/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	36,575.00			
		CUENTA: 0153898202 BNET Ref. 0054150031				
05/DIC	05/DIC	P14 RADIOMOVIL DIPSA,SA G	1,218.00			
		REF:00000000900126807381 CIE:0182251 Ref. UIA:0594792				
0.	05/DIC	P14 RADIOMOVIL DIPSA,SA G	1,149.00			
		REF:00000000900131362716 CIE:0182251 Ref. UIA:0597047				
05/DIC	05/DIC	P14 RADIOMOVIL DIPSA,SA G	1,149.00		28,324.87	28,324.87
		REF:00000000900137534770 CIE:0182251 Ref. UIA:0598741				
08/DIC	06/DIC	G02 PAGO AUTOSEGURO	565.06			
		RECIBO NO. 002 Ref. P08B8S09003E				
08/DIC	08/DIC	I01 DEPOSITO DE INVERSION		710,177.50		
		Ref. 1221				
08/DIC	08/DIC	I02 APERTURA DE INVERSION	710,000.00		27,937.31	27,937.31
		Ref. 1222				
09/DIC	09/DIC	I01 DEPOSITO DE INVERSION		710,059.17		
		Ref. 1222				
09/DIC	09/DIC	I02 APERTURA DE INVERSION	710,000.00		27,996.48	27,996.48
		Ref. 1223				
10/DIC	10/DIC	I01 DEPOSITO DE INVERSION		710,059.17		
		Ref. 1223				
10/DIC	10/DIC	I02 APERTURA DE INVERSION	710,000.00		28,055.65	28,055.65
		Ref. 1224				
11/DIC	11/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO.	2,860.62			
		RFC CUENTA DE DEPOSITO:MAV810430NCA Ref. 1883				
11/DIC	11/DIC	T09 TEF RECIBIDO NAFIN 0		9,753,800.00		
		0080028ACREEDORES DIVERSOS/Gastos de Ref. 626613330 135				
11/DIC	11/DIC	I01 DEPOSITO DE INVERSION		710,059.17		
		Ref. 1224				
11/DIC	11/DIC	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0	13,300.00			
		0111208HONORARIOS NOV 08 Ref. 626980454 014				
11/DIC	11/DIC	T06 TEF ENVIADO BANORTE 0	33,250.00			
		0111208HONORARIOS DIC 08 Ref. 626982160 072				
11/DIC	11/DIC	T06 TEF ENVIADO BANORTE 0	336.00			
		0111208GASTOS VARIOS Ref. 626982484 072				

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
11/DIC	11/DIC	T06 TEF ENVIADO BANORTE 0 *0111208HONORARIOS NOV 08 Ref. 626983361 072*	26,600.00			
11/DIC	11/DIC	T06 TEF ENVIADO BANORTE 0 *0111208GASTOS VARIOS Ref. 626984175 072*	4,114.07			
11/DIC	11/DIC	P13 PAGO CONTRIBUCION FEDERAL *RFC:FPP010521RBA 834612008427 Ref. INTERNET*	88,918.00			
11/DIC	11/DIC	I02 APERTURA DE INVERSION *Ref. 1225*	10,070,000.00			
11/DIC	11/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. *PAGO EN EFECTIVO Ref. 1887*	180,500.00		72,036.13	72,036.13
15/DIC	15/DIC	I01 DEPOSITO DE INVERSION *Ref. 1225*		10,075,706.33		
15/DIC	15/DIC	T20 SPEI RECIBIDO BANAMEX 0 *000000101 Ref. 001002189 002*		305.00		
15/DIC	15/DIC	T20 SPEI RECIBIDO BANAMEX 0 *000000101 Ref. 001002219 002*		305.00		
15/DIC	15/DIC	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0 *0151208GASTOS VARIOS Ref. 627560301 014*	2,088.31			
15/DIC	15/DIC	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0 *0151208HONORARIOS NOV. 08 Ref. 627560765 014*	33,250.00			
15/DIC	15/DIC	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0 *0151208HONORARIOS DIC. 08 Ref. 627561126 014*	33,250.00			
15/DIC	15/DIC	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0 *0151208HONORARIOS DIC. 08 Ref. 627561373 002*	9,975.00			
15/DIC	15/DIC	P14 TELEFONOS DE MEXICO G *REF:013319202205265081 28 CIE:0624101 Ref. LIA:1552243*	14,330.81			
15/DIC	16/DIC	C07 DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO *DIC15 10:38 MEXICO*		150,000.00		
15/DIC	15/DIC	I02 APERTURA DE INVERSION *Ref. 1226*	10,000,000.00		205,458.34	55,458.34
16/DIC	16/DIC	I01 DEPOSITO DE INVERSION *Ref. 1226*		10,001,416.67		
16/DIC	16/DIC	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0 *0161208HONORARIOS DIC 08 Ref. 628196332 002*	9,975.00			
16/DIC	16/DIC	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0 *0161208HONORARIOS DIC 08 Ref. 628196601 002*	7,700.00			
16/DIC	16/DIC	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0 *0161208GASTOS VARIOS Ref. 628196763 002*	1,436.59			
16/DIC	16/DIC	T06 TEF ENVIADO BANORTE 0 *0161208HONOARIOS DIC 08 Ref. 628196962 072*	26,600.00			
16/DIC	16/DIC	T06 TEF ENVIADO BANORTE 0 *0161208GASTOS VARIOS Ref. 628197080 072*	1,992.10			
16/DIC	16/DIC	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0 *0161208DEVOLUCION ERROR OE DEPOSITO Ref. 628197684 002*	305.00			

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

DATAGRAF DE MEXICO, S.A. DE C.V. DME-010220-1Q1. AUTORIZADO EL 09/03/02 EN PAG. INTERNET DEL S.A.T. AQUILES SERDAN No. 27 COL. EJIDOS DE STA. MA. AZTAHUACAN, IZTAPALAPA 09500 MEXICO, D.F. TEL.: 5642-3340 VIGENCIA DE NOVIEMBRE 2008 A OCTUBRE 2010 FECHA DE IMPRESION: NOVIEMBRE 2008.

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

No. de Cuenta	0141151282
No. de Cliente	31146845

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
16/DIC	16/DIC	I02 APERTURA DE INVERSION *Ref. 1227*	10,100,000.00		58,866.32	58,866.32
17/DIC	17/DIC	I01 DEPOSITO DE INVERSION *Ref. 1227*		10,101,430.83		
17/DIC	17/DIC	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0 *0171208HONORARIOS DIC. 08 Ref. 628601271 014*	13,300.00			
17/DIC	17/DIC	M97 DEPOSITO CHEQUE BANCOMER		3,489.53		
17/DIC	17/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. *RFC CUENTA DE DEPOSITO:FPP010521 -RBA Ref. 1889*	3,489.53			
17/DIC	17/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. *PAGO EN EFECTIVO Ref. 1888*	5,512.86			
17/DIC	17/DIC	I02 APERTURA DE INVERSION *Ref. 1228*	9,930,000.00		211,484.29	211,484.29
18/DIC	18/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. *RFC CUENTA DE DEPOSITO:MAV810430NCA Ref. 1884*	43,867.84			
18/DIC	18/DIC	I01 DEPOSITO DE INVERSION *Ref. 1228*		9,931,406.75		
18/DIC	18/DIC	I02 APERTURA DE INVERSION *Ref. 1229*	9,930,000.00			
	19/DIC	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0 *130307?HONORARIOS Ref. 629165655 002*	24,295.78			
18/DIC	19/DIC	T06 TEF ENVIADO HSBC 0 *130307?HONORARIOS Ref. 629165666 021*	9,975.00			
18/DIC	19/DIC	T06 TEF ENVIADO IXE 0 *130307?HONORARIOS Ref. 629165670 032*	45,078.32			
18/DIC	19/DIC	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0 *1303077HONORARIOS Ref. 629165681 014*	14,875.00			
18/DIC	19/DIC	N15 TRASPASO A TERCERO EN GPO	56,670.78		18,128.32	169,023.20
19/DIC	19/DIC	I01 DEPOSITO DE INVERSION *Ref. 1229*		9,931,406.75		
19/DIC	19/DIC	I02 APERTURA DE INVERSION *Ref. 1230*	9,770,000.00		179,535.07	179,535.07

Total de Movimientos

TOTAL IMPORTE CARGOS	66,380,120.38	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	66
TOTAL IMPORTE ABONOS	66,541,485.84	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	22

Inversiones Vigentes

Contrato	Producto	Inversión	Fecha de Operación	Fecha de Vencimiento	Importe	Plazo	Tasa Bruta	I.S.R.
1333290433	PAGARE M.N	1230	19/12/08	07/01/09	9,770,000.00	D019	6.5000%	0.0000%

Detalle de Movimientos Realizados

Contrato	Inversión	Fecha de Operación	Fecha de Vencimiento	Importe	Plazo	Tasa Bruta	I.S.R. Retenido	Interés Neto
[illegible]0433	1229	18/12/08	19/12/08	9,930,000.00	D001	5.1000%		1,406.75
1333290433	1228	17/12/08	18/12/08	9,930,000.00	D001	5.1000%		1,406.75
1333290433	1227	16/12/08	17/12/08	10,100,000.00	D001	5.1000%		1,430.83

Contrato	Inversión	Fecha de Operación	Fecha de Vencimiento	Importe	Plazo	Tasa Bruta	I.S.R. Retenido	Interés Ne
1333290433	1226	15/12/08	16/12/08	10,000,000.00	D001	5.1000%		1,416.67
1333290433	1225	11/12/08	15/12/08	10,070,000.00	D001	5.1000%		5,706.33
1333290433	1224	10/12/08	11/12/08	710,000.00	D001	3.0000%		59.17
1333290433	1223	09/12/08	10/12/08	710,000.00	D001	3.0000%		59.17
1333290433	1222	08/12/08	09/12/08	710,000.00	D001	3.0000%		59.17
1333290433	1221	05/12/08	08/12/08	710,000.00	D001	3.0000%		177.50
1333290433	1220	03/12/08	04/12/08	780,000.00	D001	3.0000%		65.00
1333290433	1219	02/12/08	03/12/08	950,000.00	D001	3.0000%		79.17
1333290433	1218	01/12/08	02/12/08	1,000,000.00	D001	3.0000%		83.33
1333290433	1217	28/11/08	01/12/08	1,000,000.00	D001	3.0000%		250.00
						Total		12,199.84

Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEV, DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANT	ANTERIOR	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTI DEPOSITO BANCOMER
ANTIC	ANTICIPADA	DIN	DINERO	OPER	OPERACION
ANUL	ANULACION	DISP	DISPOSICION	OPS	OPERACIONES
APORT	APORTACION	DOC	DOCUMENTO	ORD	ORDEN
AUT	AUTOMATICO	ELECT	ELECTRONICA	P, PAG	PAGO
BCOS	BANCOS	EMP	EMPRESARIAL	PAT	PATRIMONIAL
BONIF	BONIFICACION	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
COD.	CODIGO DE LEYENDA	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CAJ	CAJERO	FALLEC	FALLECIMIENTO		
CANC	CANCELACION	FALT	FALTANTE	REF.	REFERENCIA
CGO	CARGO	GAR, GTIA	GARANTIA	RESP	RESPONSABILIDAD
CW	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	RET	RETIRO
CH, CHQ	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	REV	REVERSO
CI	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SBC	SALVO BUEN COBRO
COMER	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SEG	SEGURO
COM	COMISION	INDEMN	INDEMNISACION	SERV	SERVICIO
CIE	CONCENTRACION INMEDIATO EMPRESARIAL	INF	INFORMACION	SOBR	SOBREGIRO
		INSP	INSPECCION	SOC	SOCIEDADES
CONF	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TARJ	TARJETA
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TDC	TARJETA DE CREDITO
CONV	CONVENIO	INT, INTNAL	INTERNACIONAL	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CTA	CUENTA	MP	MARCA PROPIA	TRANS	TRANSFERENCIA
CED	CUENTA EN DOLARES	MDO	MERCADO	TRASP	TRASPASO
DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL	VTAS	VENTAS
DESC, DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO		

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE, CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

DATAGRAF DE MEXICO, S.A. DE C.V. DME-810220-IQ1 AUTORIZADO EL 06/03/02 EN PAG. INTERNET DEL S.A.T. AQUILES SERDAN No. 27 COL. EJIDOS DE STA. MA. AZTAHUACAN, IZTAPALAPA 09500 MEXICO, D.F. TEL.: 5042-3340 VIGENCIA DE NOVIEMBRE 2008 A OCTUBRE 2010

FOLIO 14566835

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
OFICINA DEL SECRETARIO TÉCNICO

PMSST/2009/003

México, D.F., 22 de abril de 2009

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS LARRAURI
Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, anexo al presente el reporte correspondiente al primer trimestre del 2009.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario Técnico

Raymundo Jesús Camacho Villa

SRIA. DE ECONOMÍA
23 ABR 2009
DGPOP
DIRECCIÓN GENERAL

23-04-2009

C.c.p. Lic. Gustavo Meléndez Arreola.- Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía.- Presente.
Lic. Arturo Torres Moreno.- Coordinador de Asesores, Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.- Presente.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-0547

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	7,986,623.77	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,901.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	49,374,625.43	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	167,103.96
240	DEUDORES DIVERSOS	216,051.01	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	201,159.03	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(986,535.60)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		57,778,459.24	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		57,778,459.24

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO REND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 31/03/2009

800	INTERESES COBRADOS		1,105,603.28
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		81,000.20
			1,186,603.48
MENOS :			
845	HONORARIOS	(2,062,510.25)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(8,844.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(101,784.33)	
	SUB TOTAL	(2,173,139.08)	(2,173,139.08)
DIFERENCIA NETA			(986,535.60)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:	[redacted]		
Unidad Responsable de la SE:	[redacted]		
Denominación:	[redacted]		
Clave de Registro	[redacted]	Tipo de Acto Jurídico:	[redacted]
Fecha de Constitución:	[redacted]	Fideicomitente o Mandante:	[redacted]
Fiduciario:	[redacted]		
Objetivo:	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur Sureste.		
Aportación inicial SE:	$ 175,089,100.00	Fecha de la aportación inicial de la SE:	01/Jun/2001
No. de la Subcuenta Específica:	[redacted]	Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	$ 616,209,898.99
Saldo de la Subcuenta Específica:	$ 49,374,624.75	Fecha de la última aportación realizada por la SE:	01/Oct/2004
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:	Se continua con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residuales, a fin posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($219,154,513.47 mas las actualizaciones a razón de interés legal (6%)). b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para, ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagares).		
Disponibilidad Inicial:	$ 58,456,610.11		
Ingresos:	[redacted]		
Rendimientos Financieros:	[redacted]		
Egresos:	[redacted]		
Destino:	[redacted]		
Disponibilidad Final:	$ 57,361,249.20	Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	NO
Observaciones:	[redacted]		

DEPENDENCIA: SE[illegible]TARÍA DE ECONOMIA
Información al segu[illegible]mestre de 2008
FONDOS Y FIDEICO[illegible]S DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 31 de marzo de 2009, diciembre 2007 y 2008)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación Inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos _2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2007	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Saldo Inicial (Ene. 2009)	Saldo Final (Mzo. 2009)
FIDEICOMISO FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (FINAFIM)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDO SECTORIAL)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICRO INDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL EDO. DE MORELOS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FINANCIAMIENTO QUINTANA ROO							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FIN. EMPRESARIAL DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT							0.00						0.00	0.00
FONDO APOYO CREACIÓN Y CONSOLIDACION EMPLEO PRODUCTIVO NUEVO LEÓN							0.00						0.00	0.00
FONDO CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL IPN							0.00						0.00	0.00
FONDO PUEBLA							0.00						0.00	0.00
FONDO AGUASCALIENTES							0.00						0.00	0.00
FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 8013-9 DE CONTRAGARANTÍA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PRIVADO DE ADMINISTRACION E INVERSION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 232467							0.00						0.00	0.00
CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 11029113							0.00						0.00	0.00
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.							0.00						0.00	0.00
NAFIN SCN CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE TIJUANA, CN							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO							0.00						0.00	0.00

DEPENDENCIA: SE[illegible]TARÍA DE ECONOMIA
Información al seg[illegible]imestre de 2008
FONDOS Y FIDEICO[illegible]OS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 31 de marzo de 2009, diciembre 2007 y 2008)
(Pesos)

Denominacion del Fideicomiso Vehiculo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la mision	Aportacion inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos _2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2007	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Saldo Inicial (Ene. 2009)	Saldo Final (Mzo. 2009)
FONDO PARA EL FOMENTO ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE OAXACA							0.00						0.00	0.00
FONDOS DE GARANTÍAS PARA EL IMPULSO DE LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE COAHUILA							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA							0:00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 80444: FONDO DE ASISTENCIA TECNICA EN PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO PARA EL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS (FIFE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO INDUSTRIAL (ANFI							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE IGUALA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CETRO)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN (PNE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL TLAX							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL MEXICO UNION EUROPEA O PIAPYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE APOYO A LAS EXPORTACIONES FIDAPEX							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)	Nacional Financiera, S.N.C.	Personas Físicas o Jurídicas que tengan la capacidad necesaria para recibir el provecho que el fideicomiso implica.El fideicomitente puede designar varios fideicomisarios para que reciban simultánea o sucesivamente el provecho del fideicomiso de acuerdo a sus reglas de operación.	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes para los habitantes del área del Sur-Sureste.	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, con que implica la conclusión de las actividades principalmente recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($ 219,054,151.14.14, más las actualizaciones a razón de interés legal (6%)),b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).	175,089,100.00	21-May-01	1,280,138.68	174,535.40	1,105,603.28	2,374,499.59	63,693,903.94	58,455,610.11	58,455,610.11	57,361,249.20
FIDEICOMISO RELACIONADO CON EL MEDIO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PUBLICO REVOCABLE DE ADMINISTRACION E INVERSION							0.00						0.00	0.00

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

ndamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P — Calendario Presupuesto Autorizado

Ejercicio: 2009 Periodo: Enero-Diciembre — Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,389,945.3	58,116,820.8	57,446,115.2	57,100,642.0	56,710,582.7	56,363,064.1	56,011,434.1	55,609,584.1	55,237,810.0	54,880,191.2	54,477,919.4
Ingresos	3,934,749.6	394,378.1	449,623.6	319,642.5	315,953.6	314,053.5	311,908.2	309,996.9	306,062.9	305,852.7	303,808.0	301,841.1	299,628.6
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	81,000.0	0.0	81,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	53,220.0	0.0	53,220.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,800,529.6	394,378.1	315,403.6	319,642.5	315,953.6	314,053.5	311,908.2	309,996.9	306,062.9	305,852.7	303,808.0	301,841.1	299,628.6
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	8,498,746.4	460,043.0	722,748.1	990,348.1	661,426.8	704,112.9	659,426.8	661,626.8	709,912.9	677,626.8	661,426.8	704,112.8	885,934.7
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	11,964.9	0.6	1,267.4	888.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0
2100 Materiales y útiles de administración	4,850.3	0.0	350.3	0.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
2200 Productos alimenticios	1,388.0	0.0	0.0	588.0	0.0	200.0	0.0	200.0	0.0	200.0	0.0	200.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	9.6	0.6	0.1	0.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,717.0	0.0	917.0	300.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	8,486,781.5	460,042.4	721,480.7	989,460.0	660,425.8	702,911.9	658,425.8	660,425.8	708,911.9	676,425.8	660,425.8	702,911.9	884,933.7
3100 Servicios básicos	147,242.0	11,156.4	15,290.6	11,553.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,147,081.1	431,272.8	666,846.2	965,391.3	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	853,130.7
Otras asesorías para la operación de programas	8,147,081.1	431,272.8	666,846.2	965,391.3	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	853,130.7
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	43,961.0	1,196.4	20,600.6	8,078.4	1,565.1	1,565.1	1,165.1	1,565.1	2,765.1	1,165.1	1,565.1	1,565.1	1,165.1
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	48,194.0	1,838.9	11,291.9	2,663.3	1,600.0	1,600.0	0.0	1,600.0	6,400.0	18,000.0	1,600.0	1,600.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	100,303.4	14,576.0	7,451.4	1,774.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	53,891,613.2	58,389,945.3	58,116,820.8	57,446,115.2	57,100,642.0	56,710,582.7	56,363,064.1	56,011,434.1	55,609,584.1	55,237,810.0	54,880,191.2	54,477,919.4	53,891,613.2

RESUMEN

Total de ingresos	62,390,359.7	58,849,988.2	58,839,568.8	58,436,463.3	57,762,068.8	57,414,695.6	57,022,490.9	56,673,060.9	56,319,497.8	55,915,436.8	55,541,618.0	55,182,032.2	54,777,548.0
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,389,945.3	58,116,820.8	57,446,115.2	57,100,642.0	56,710,582.7	56,363,064.1	56,011,434.1	55,609,584.1	55,237,810.0	54,880,191.2	54,477,919.4
Ingresos	3,934,749.6	394,378.1	449,623.6	319,642.5	315,953.6	314,053.5	311,908.2	309,996.9	306,062.9	305,852.7	303,808.0	301,841.1	299,628.6
Total de egresos	8,498,746.4	460,043.0	722,748.1	990,348.1	661,426.8	704,112.9	659,426.8	661,626.8	709,912.9	677,626.8	661,426.8	704,112.8	885,934.7
Gasto de operación	8,498,746.4	460,043.0	722,748.1	990,348.1	661,426.8	704,112.9	659,426.8	661,626.8	709,912.9	677,626.8	661,426.8	704,112.8	885,934.7
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	53,891,613.2	58,389,945.3	58,116,820.8	57,446,115.2	57,100,642.0	56,710,582.7	56,363,064.1	56,011,434.1	55,609,584.1	55,237,810.0	54,880,191.2	54,477,919.4	53,891,613.2

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Corona
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno:

No. de acuerdo:

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

ndamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-1 Calendario Presupuesto Ejercido

Ejercicio: 2009 Periodo: Enero Marzo Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2
Ingresos	1,280,138.7	394,378.1	481,043.0	404,717.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	81,000.0	0.0	81,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	53,220.0	0.0	53,220.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	1,052,383.3	394,378.1	315,403.6	342,601.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	93,535.4	0.0	31,419.4	62,116.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	2,374,499.6	645,633.5	722,748.1	1,006,118.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	2,156.0	0.6	1,267.4	888.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	350.3	0.0	350.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	588.0	0.0	0.0	588.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.7	0.6	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,217.0	0.0	917.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	2,170,983.1	460,042.4	721,480.7	989,460.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	38,000.0	11,156.4	15,290.6	11,553.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	2,063,510.3	431,272.8	666,846.2	965,391.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	2,063,510.3	431,272.8	666,846.2	965,391.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	29,875.4	1,196.4	20,600.6	8,078.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	15,794.0	1,838.9	11,291.9	2,663.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	23,803.4	14,578.0	7,451.4	1,774.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar a Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	201,360.5	185,590.5	0.0	15,770.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	57,361,249.2	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2
RESUMEN														
Total de ingresos	59,735,748.8	58,849,988.2	58,685,397.8	58,367,367.3	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2
Ingresos	1,280,138.7	394,378.1	481,043.0	404,717.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de egresos	2,374,499.6	645,633.5	722,748.1	1,006,118.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de operación	2,374,499.6	645,633.5	722,748.1	1,006,118.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	57,361,249.2	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2	57,361,249.2

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Cobeña
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arregui
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-2 Evolución de Presupuesto al Periodo

Ejercicio: 2009 Periodo: Enero Marzo Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Trimestre		Acumulado del ejercicio		Variaciones		Explicación a variaciones significativas del período
		Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absolutas	Porcentuales	
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,455,610.1	58,455,610.1	58,455,610.1	0.0	0.0	
Ingresos								
Aportaciones de la Secretaría de Economía	3,934,749.6	1,163,644.2	1,280,138.7	1,163,644.2	1,280,138.7	116,494.5	10.0	
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperaciones de apoyos otorgados	81,000.0	81,000.0	81,000.0	81,000.0	81,000.0	0.0	0.0	Recuperaciones por convenios incumplidos
Intereses sobre apoyos otorgados	53,220.0	53,220.0	53,220.0	53,220.0	53,220.0	0.0	0.0	Intereses pagados por las empresas
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,800,529.6	1,029,424.2	1,052,383.3	1,029,424.2	1,052,383.3	22,959.1	2.2	Por las inversiones realizadas en BBVA Bancomer y NAFIN
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros (especificar)	0.0	0.0	93,535.4	0.0	93,535.4	93,535.4	0.0	NOTA 1
Egresos	8,498,746.4	2,173,139.1	2,374,499.6	2,173,139.1	2,374,499.6	201,360.5	9.3	
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	11,964.9	2,156.0	2,156.0	2,156.0	2,156.0	0.0	0.0	
2100 Materiales y útiles de administración	4,650.3	350.3	350.3	350.3	350.3	0.0	0.0	
2200 Productos alimenticios	1,388.0	588.0	588.0	588.0	588.0	0.0	0.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	9.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.0	0.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,717.0	1,217.0	1,217.0	1,217.0	1,217.0	0.0	0.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	8,486,781.5	2,170,983.1	2,170,983.1	2,170,983.1	2,170,983.1	0.0	0.0	
3100 Servicios básicos	147,242.0	38,000.0	38,000.0	38,000.0	38,000.0	0.0	0.0	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,147,081.1	2,063,510.3	2,063,510.3	2,063,510.3	2,063,510.3	0.0	0.0	
Otras asesorías para la operación de programas	8,147,081.1	2,063,510.3	2,063,510.3	2,063,510.3	2,063,510.3	0.0	0.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	43,961.0	29,875.4	29,875.4	29,875.4	29,875.4	0.0	0.0	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	48,194.0	15,794.0	15,794.0	15,794.0	15,794.0	0.0	0.0	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	100,303.4	23,803.4	23,803.4	23,803.4	23,803.4	0.0	0.0	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Compromisos diversos	0.0	0.0	201,360.5	0.0	201,360.5	201,360.5	0.0	NOTA 1
Saldo final	53,891,613.2	57,446,115.2	57,361,249.2	57,446,115.2	57,361,249.2	-84,866.0	-0.1	

RESUMEN								
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,455,610.1	58,455,610.1	58,455,610.1	0.0	0.0	
Total de ingresos	3,934,749.6	1,163,644.2	1,280,138.7	1,163,644.2	1,280,138.7	116,494.5	10.0	
Total de egresos	8,498,746.4	2,173,139.1	2,374,499.6	2,173,139.1	2,374,499.6	201,360.5	9.3	
Gasto de operación	8,498,746.4	2,173,139.1	2,374,499.6	2,173,139.1	2,374,499.6	201,360.5	9.3	
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Saldo final	53,891,613.2	57,446,115.2	57,361,249.2	57,446,115.2	57,361,249.2	-84,866.0	-0.1	

Número(s) Cuenta(s) Bancaria(s)	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja		15,000.0
141151252	BBVA BANCOMER	7,871,623.8
1051023	NAFIN	49,374,625.4
	Total	57,361,249.2

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Cepeda
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML **Calendario Indicadores Autorizados**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Enero-Marzo **Fecha de elaboración:** 15 de abril de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Nivel	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	Cargo: Secretario Técnico	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno: **No. de acuerdo:**

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-1 **Calendario Indicadores Alcanzados**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Enero-Marzo **Fecha de elaboración:** 15 de abril de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Número de Metas	Unidad de Medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Dominguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

...RME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-2 **Evolución de Indicadores al Periodo**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Enero-Marzo **Fecha de elaboración:** 15 de abril de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia	Línea Base	Metas del Ejercicio		Avance de las Metas al Periodo		Valoración del Avance		Sentido del Indicador	Medios de Verificación
							Programada	Alcanzada	Programada	Alcanzada	Logrado	Justificación		

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos 178 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato ER **Entrega de Recursos a Intermediarios (Intermediarios beneficiados)**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Enero-Marzo **Fecha elaboración:** 15 de abril de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediarios	Ejercido acumulado P-02	Entregado a Intermediarios y beneficiarios	Variaciones	
				Absolutas	Relativas
1				0	0
2				0	0
3				0	0
4				0	0
5				0	0
6				0	0
7				0	0
8				0	0
9				0	0
10				0	0
11				0	0
12				0	0
13				0	0
14				0	0
15				0	0
16				0	0
17				0	0
18				0	0
19				0	0
20				0	0
21				0	0
22				0	0
23				0	0
24				0	0
25				0	0
26				0	0
27				0	0
28				0	0
29				0	0
30				0	0
31				0	0
32				0	0
33				0	0
34				0	0
35				0	0
36				0	0
	TOTAL	0	0	0	0

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos, 177 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 23, fracciones II y VI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2008.

Formato LB **Listado de Beneficiarios del Programa (Beneficiarios de los intermediarios)**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Enero-Marzo **Fecha de elaboración:** 15 de abril de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediario	Beneficiario	CURP BREC	Estado	Ciudad	Monto del apoyo	Fecha
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36					TOTAL	0	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
CONCILIACION BA RIA

CUENTA: 0141151282 BANCO: BBVA BANCOMER FECHA: 31-MARZO-09

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
			0.00	0.00	0.00	0.00

CLAVE	PMHS
	7,971,623.77
3	0.00
4	0.00
	7,971,623.77

CONCILIACION
SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA
CARGOS NO CORRESPONDIDOS
ABONOS NO CORRESPONDIDOS
SALDOS CONCILIADOS

CLAVE	BANCO
	7,971,623.77
1	0.00
2	0.00
	7,971,623.77

ELABORO

LETICIA TORRES IZQUIERDO

AUTORIZO

JORGE DE LA MADRID CORONA

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA
MAESTRA NEGOCIOS

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV. INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL. FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F. CP 01030

Periodo	Del 01/03/2009 al 31/03/2009
Fecha de Corte	31/03/2009
No. de Cuenta	0141151282
No. de Cliente	31146845
R.F.C.	FPP010521 -RBA
No. Cuenta CLABE	012 180 00141151282 9

SUCURSAL 0367: D.F. LAS AGUILAS PERIFERICO
DIRECCION: BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701
COL. LOMAS DE PLATEROS MEX DF
PLAZA: CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO: (5)6601691

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		574,922.93
Dias del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.498
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		246.69
I.S.R. Retenido (-)		0.00

Comisiones		
Cheques Pagados	6	42.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidacion Inicial		177,452.64
Saldo de Operación Inicial		177,452.64
Depósitos / Abonos (+)	6	17,389,256.23
Retiros / Cargos (-)	42	16,595,085.10
Saldo de Liquidación Final (+)		971,623.77
Saldo de Operación Final		971,623.77
Saldo Minimo Requerido		7,999.99
Total de Comisiones		-21.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.0

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD	DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02/MAR	01/MAR	C19	INTERESES GANADOS		102.40		
02/MAR	01/MAR	C47	COMISION CHEQUES EMITIDOS	21.00			
02/MAR	01/MAR	C48	IVA COMISION CHEQUES 15%	3.15			
02/MAR	02/MAR	101	DEPOSITO DE INVERSION Ref. 200		8,718,608.33		
02/MAR	02/MAR	C02	DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 8867		438.00		
02/MAR	02/MAR	102	APERTURA DE INVERSION Ref. 201	8,650,000.00		246,577.22	246,577.22
04/MAR	04/MAR	S37	SERVICIO BANCA EN LINEA FE SERVICIO BANCA EN LINEA FEB09 Ref. B09	500.00			
04/MAR	04/MAR	837	OTRAS OPERA BCAEN LINEA FE OTRAS OPERACION EN LINEA FEB09 Ref. B09	8.00			
04/MAR	04/MAR	S37	IVA COMISION BANCA LINEA FE IVA COMISION BCA LINEA 15% FEB09 Ref. B09	76.20			
04/MAR	04/MAR	C03	CHEQUE PAGADO NO PAGO EN EFECTIVO Ref. 1897	6,905.00			
04/MAR	05/MAR	T06	TEF ENVIADO BANAMEX 0 130307 HONORARIOS Ref. 647067573 002	24,295.78			
04/MAR	05/MAR	T06	TEF ENVIADO HSBC 0 130307 HONORARIOS Ref. 647067584 021	9,975.00			
04/MAR	05/MAR	T06	TEF ENVIADO SANTANDER 0 130307 HONORARIOS Ref. 647067595 014	14,875.00			

FECHA R	LIQ	COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
04/MAR	05/MAR	T06 TEF ENVIADO IXE 0	48,567.85			
		1303077HONORARIOS 1RA. QUINCENA DE FE Ref. 647067606 032				
04/MAR	05/MAR	N15 TRASPASO A TERCERO EN GPO	49,170.78		92,203.61	239,088.02
05/MAR	05/MAR	C03 CHEQUE PAGADO NO	47,500.00		44,703.61	44,703.61
		REC CUENTA DE DEPOSITO RFC NO DISP Ref. 1898				
09/MAR	07/MAR	G02 PAGO AUTOSEGURO	565.06			
		RECIBO NO. 005 Ref. P08B8S09003E				
09/MAR	09/MAR	T06 TEF ENVIADO HSBC 0	630.00		43,508.55	43,508.55
		0090309REEMBOLSO TRANSPORTE Ref. 647979953 021				
12/MAR	12/MAR	C03 CHEQUE PAGADO NO	1,843.44		41,665.11	41,665.11
		PAGO EN EFECTIVO Ref. 1899				
17/MAR	17/MAR	I01 DEPOSITO DE INVERSION		8,669,462.50		
		Ref. 201				
17/MAR	17/MAR	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0	3,500.00			
		0170309HONORARIOS FEB 09 Ref. 649909536 014				
17/MAR	17/MAR	T06 TEF ENVIADO BANORTE 0	19,950.00			
		0170309HONORARIOS FEB 09 Ref. 649909654 072				
17/MAR	17/MAR	T06 TEF ENVIADO BANORTE 0	574.20			
		0170309GASTOS DIVERSOS Ref. 649909831 072				
17/MAR	17/MAR	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0	7,700.00			
		0170309HONORARIOS FEB 09 Ref. 649909901 002				
17/MAR	17/MAR	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0	1,266.15			
		0170309GASTOS DIVERSOS Ref. 649910041 002				
17/MAR	17/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	26,600.00			
		CUENTA: 0153898202 BNET Ref. 0026860055				
17/MAR	17/MAR	P13 PAGO CONTRIBUCION FEDERAL	104,988.00			
		RFC:FPP010521RBA 907612013097 Ref. INTERNET				
17/MAR	17/MAR	I02 APERTURA DE INVERSION	7,000,000.00		1,546,549.26	1,546,549.26
		Ref. 202				
18/MAR	18/MAR	C03 CHEQUE PAGADO NO	440.00			
		PAGO EN EFECTIVO Ref. 1901				
18/MAR	18/MAR	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO		440.00	1,546,549.26	1,546,549.26
		Ref. 8886				
19/MAR	19/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	400.00			
		CUENTA: 2618581665 BNET Ref. 0052008006				
19/MAR	19/MAR	P14 TELEFONOS DE MEXICO G	13,391.86			
		REF:01331920220526509035 CIE:0624101 Ref. UIA:3232383				

ene 90 (NOVENTA) días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar laraciones o reclamaciones vinculadas con esta operación en esta Unidad, ubicada en Avenida Universidad 1200, Colonia oco, en México, Distrito Federal, Código Postal 03339, con correo electrónico defensoria.bancomer2@atento.com.mx, TELEFONO 1998-8039 Y DEL INTERIOR AL 01-800-11-22610, o bien en la sucursal donde radica la cuenta.

r caso de dudas, quejas o reclamaciones o consultar información sobre las comisiones para fines informativos y de mparación podrá acudir a la CONDUSEF con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, México, Distrito Federal, con correo electrónico webmaster@condusef.gob.mx, teléfono 800-999-8080 y 5340-0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

os intereses y comisiones de este periodo aparecerán reflejados en los movimientos de su próximo Estado de Cuenta.

i desea recibir pagos a través de transferencias electrónicas de fondos interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la persona que le enviara el o los pagos respectivos, el número de Cuenta que a continuación se indica: 012 180 00141151282 9 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

s depósitos, préstamos y créditos a que se refieren las fracciones I y II del art. 46 de la Ley de ades de crédito, contratados con Bancomer, están garantizados por el Instituto para la Protección del o Bancario en términos del artículo 11 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario; las obligaciones rantizadas documentadas en títulos nominativos quedarán cubiertas siempre y cuando los títulos no hayan lo negociados.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. DE C.V.
AUTORIZADO EL 30/01/2004 POR EL SAT
AV. SEROFIN NO. 72 COL. BARRIO DE STA. MA. AZTAHUACAN IZTAPALAPA 09500 MEXICO, D.F.
FOLIO 1145035
DF-25737200-R
VIGENCIA DE DICIEMBRE 2009 A NOVIEMBRE 2010
FECHA DE IMPRESION: DICIEMBRE 2009

BBVA Bancomer

[redacted]

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

No. de Cuenta	014115282
No. de Cliente	31146845

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD.	DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
19/MAR	19/MAR	C03	CHEQUE PAGADO NO. *PAGO EN EFECTIVO Ref. 1900*	144,400.00			
19/MAR	19/MAR	C03	CHEQUE PAGADO NO. *PAGO EN EFECTIVO Ref. 1902*	180,500.00			
19/MAR	20/MAR	T06	TEF ENVIADO BANAMEX 0 *1303077HONORARIOS Ref. 650742271 002*	24,295.78			
19/MAR	20/MAR	T06	TEF ENVIADO HSBC 0 *1303077HONORARIOS Ref. 650742282 021*	9,975.00			
19/MAR	20/MAR	T06	TEF ENVIADO SANTANDER 0 *1303077HONORARIOS Ref. 650742293 014*	14,875.00			
19/MAR	20/MAR	T06	TEF ENVIADO IXE 0 *1303077HONORARIOS 1RA QUINCENA DE FE Ref. 650742304 032*	48,127.85			
19/MAR	20/MAR	N15	TRASPASO A TERCERO EN GPO	49,170.78		1,061,412.99	1,207,857.40
20/MAR	20/MAR	T17	SPEI ENVIADO HSBC 0 *0200309HONORARIOS MARZO 09 Ref. 000031078 021*	10,500.00		1,050,912.99	1,050,912.99
25/MAR	25/MAR	T06	TEF ENVIADO BANORTE 0 *0250309GASTOS DIVERSOS Ref. 651947866 072*	1,703.22			
25/MAR	25/MAR	T06	TEF ENVIADO BANORTE 0 *0250309HONORARIOS FEB 09 Ref. 651948065 072*	23,275.00			
25/MAR	25/MAR	T06	TEF ENVIADO SANTANDER 0 *0250309HONORARIOS FEB 09 Ref. 651948135 014*	13,300.00			
25/MAR	25/MAR	T06	TEF ENVIADO SANTANDER 0 *0250309HONORARIOS FEB 09 Ref. 651948286 014*	33,250.00		979,384.77	979,384.77
30/MAR	30/MAR	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO *CUENTA: 11817775235 BNET Ref. 0032910033*	3,678.00			
30/MAR	30/MAR	T06	TEF ENVIADO IXE 0 *0300309VIATICOS TORREON Ref. 653200030 032*	3,678.00			
30/MAR	30/MAR	C02	DEPOSITO EN EFECTIVO *Ref. 8903*		205.00	972,233.77	972,233.77
31/MAR	31/MAR	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO *CUENTA: 2618581665 BNET Ref. 0021853006*	610.00		971,623.77	971,623.77

Total de Movimientos

TOTAL IMPORTE CARGOS	16,595,085.10	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	42
TOTAL IMPORTE ABONOS	17,389,256.23	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	6

Inversiones Vigentes

Contrato	Producto	Inversión	Fecha de Operación	Fecha de Vencimiento	Importe	Plazo	Tasa Bruta	I.S.R.
1350741612	PAGARE M.N	202	17/03/09	21/04/09	7,000,000.00	D035	6.5000%	0.0000%

Detalle de Movimientos Realizados

Contrato	Inversión	Fecha de Operación	Fecha de Vencimiento	Importe	Plazo	Tasa Bruta	I.S.R. Retenido	Interés Neto
1350741612	201	02/03/09	17/03/09	8,650,000.00	D014	5.4000%		19,462.50
1350741612	200	16/02/09	02/03/09	8,700,000.00	D014	5.5000%		18,608.33
					Total			38,070.83

BBVA Bancomer

MAESTRA NEGOCIOS

Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEV, DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANT	ANTERIOR	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTI DEPOSITO BANCOMER
ANTIC	ANTICIPADA	DIN	DINERO	OPER	OPERACION
ANUL	ANULACION	DISP	DISPOSICION	OPS	OPERACIONES
APORT	APORTACION	DOC	DOCUMENTO	ORD	ORDEN
AUT	AUTOMATICO	ELECT	ELECTRONICA	P_PAG	PAGO
BCOS	BANCOS	EMP	EMPRESARIAL	PAT	PATRIMONIAL
BONIF	BONIFICACION	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
COD	CODIGO DE LEYENDA	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CAJ	CAJERO	FALLEC	FALLECIMIENTO		
CANC	CANCELACION	FALT	FALTANTE	REF	REFERENCIA
CGO	CARGO	GAR, GTIA	GARANTIA	RESP	RESPONSABILIDAD
CW	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	RET	RETIRO
CH, CHQ	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	REV	REVERSO
CI	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SBC	SALVO BUEN COBRO
COMER	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SEG	SEGURO
COM	COMISION	INDEMN	INDEMNISACION	SERV	SERVICIO
CIE	CONCENTRACION INMEDIATO EMPRESARIAL	INF	INFORMACION	SOBR	SOBREGIRO
		INSP	INSPECCION	SOC	SOCIEDADES
CONF	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TARJ	TARJETA
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TDC	TARJETA DE CREDITO
CONV	CONVENIO	INT, INTNAL	INTERNACIONAL	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION	TTB	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CT	CUENTA	MP	MARCA PROPIA	TRANS	TRANSFERENCIA
[redacted]	CUENTA EN DOLARES	MDO	MERCADO	TRASP	TRASPASO
DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL	VTAS	VENTAS
DESC, DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO		

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

DATAGRAF DE MEXICO, S.A. DE C.V. DME-910220-1Q1 AUTORIZADO EL 08/03/02 EN PAG. INTERNET DEL S.A.T. AQUILES SERDAN No. 27 COL. EJIDOS DE STA. MA. AZTAHUACAN, IZTAPALAPA 09500 MEXICO, D.F. TEL. 5641-3540 VIGENCIA DE DICIEMBRE 2006 A NOVIEMBRE 2010 FECHA DE IMPRESION: DICIEMBRE 2006.

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE
BBA830831LJ2

FOLIO 1456835
DF-26/12/2006-R

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
OFICINA DEL SECRETARIO TÉCNICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

PMSST/2009/005

México, D.F.,13 de agosto de 2009

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS LARRAURI
Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, anexo al presente el reporte correspondiente al segundo trimestre del 2009.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SRIA. DE ECONOMIA
14 AGO 2009
DGPOP
DIRECCIÓN GENERAL
9:41

Atentamente
El Secretario Técnico

Raymundo Jesús Camacho Villa

Recibí
Rafaela Bonal
14/08/09

14-08-2009

C.c.p. Lic. Gustavo Meléndez Arreola.- Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía.- Presente.
Lic. Arturo Torres Moreno.- Coordinador de Asesores, Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.- Presente.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	5,953,525.95	510	ACREEDORES DIVERSOS	29,874.68
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	50,040,238.36	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	145,015.54
240	DEUDORES DIVERSOS	203,739.44	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	201,159.03	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(2,367,216.73)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		56,398,662.78	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		56,398,662.78

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 30/06/2009

800	INTERESES COBRADOS		1,903,408.77
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		81,000.20
			1,984,408.97
MENOS :			
845	HONORARIOS	(4,089,293.52)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(9,649.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(252,682.68)	
	SUB TOTAL	(4,351,625.70)	(4,351,625.70)
DIFERENCIA NETA			(2,367,216.73)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos; electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:			
Unidad Responsable de la SE:			
Denominación:			
Clave de Registro		Tipo de Acto Jurídico:	
Fecha de Constitución:		Fideicomitente o Mandante:	
Fiduciario:			
Objetivo:			
Aportación inicial SE:		* Fecha de la aportación inicial de la SE:	
No. de la Subcuenta Específica:		Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	
Saldo de la Subcuenta Específica:		Fecha de la última aportación realizada por la SE:	
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:			
Disponibilidad Inicial:			
Ingresos:			
Rendimientos Financieros:			
Egresos:	$ 4,712,245.64		
Destino:			
Disponibilidad Final:	$ 55,993,764.31	Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	
Observaciones:			

DEPENDENCIA: .RETARÍA DE ECONOMIA
Información al segundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 31 de marzo de 2009, diciembre 2007 y 2008)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación Inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos _2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2007	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Saldo Inicial (Ene. 2009)	Saldo Final (Mzo. 2009)
FIDEICOMISO FONDO DE MICROFINANCIAMENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (FINAFIM)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDO SECTORIAL)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICRO INDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL EDO. DE MORELOS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FINANCIAMIENTO QUINTANA ROO							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FIN. EMPRESARIAL DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT							0.00						0.00	0.00
FONDO APOYO CREACIÓN Y CONSOLIDACION EMPLEO PRODUCTIVO NUEVO LEÓN							0.00						0.00	0.00
FONDO CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL IPN							0.00						0.00	0.00
FONDO PUEBLA							0.00						0.00	0.00
FONDO AGUASCALIENTES							0.00						0.00	0.00
FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 8013-9 DE CONTRAGARANTÍA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PRIVADO DE ADMINISTRACION E INVERSION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 232467							0.00						0.00	0.00
CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 11029113							0.00						0.00	0.00
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.							0.00						0.00	0.00
NAFIN SCN CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE TIJUANA, BCN							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO							0.00						0.00	0.00

DEPENDENCIA: ...ETARÍA DE ECONOMIA
Información al segundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 31 de marzo de 2009, diciembre 2007 y 2008)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos _2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2007	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Saldo Inicial (Ene. 2009)	Saldo Final (Mzo. 2009)
FONDO PARA EL FOMENTO ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE OAXACÁ							0.00						0.00	0.00
FONDOS DE GARANTÍAS PARA EL IMPULSO DE LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE COAHUILA							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 80444: FONDO DE ASISTENCIA TECNICA EN PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO PARA EL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS (FIFE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO INDUSTRIAL LANFI							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE IGUALA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CETRO)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN (PNE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL TLAX.							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL MEXICO UNION EUROPEA O PIAPYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE APOYO A LAS EXPORTACIONES FIDAPEX							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)	Nacional Financiera, S.N.C.	Personas Físicas o Jurídicas que tengan la capacidad necesaria para recibir el provecho que el fideicomiso implica.El fideicomitente puede designar varios fideicomisarios para que reciban simultánea o sucesivamente el provecho del fideicomiso de acuerdo a sus reglas de operación.	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades y residuales:a)el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($ 219,054,151.14.14, más las actualizaciones a razón de interés legal (6%)),b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).	175,089,100.00	21-May-01	1,280,138.68	174,535.40	1,105,603.28	2,374,499.59	63,693,903.94	58,455,610.11	58,455,610.11	57,361,249.20
FIDEICOMISO RELACIONADO CON EL MEDIO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PUBLICO REVOCABLE DE ADMINISTRACION E INVERSION							0.00						0.00	0.00

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato F **Calendario Presupuesto Autorizado**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Enero-Diciembre **Fecha de elaboración:** 30 de junio de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Concepto	Anual	Pasos											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,389,945.3	58,116,820.8	57,446,115.2	57,100,642.0	56,710,582.7	56,363,064.1	56,011,434.1	55,609,584.1	55,237,810.0	54,880,191.2	54,477,919.4
Ingresos	3,934,749.6	394,378.1	449,623.6	319,642.5	315,953.6	314,053.5	311,908.2	309,996.9	308,062.9	305,852.7	303,808.0	301,841.1	299,628.6
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	81,000.0	0.0	81,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	53,220.0	0.0	53,220.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,800,529.6	394,378.1	315,403.6	319,642.5	315,953.6	314,053.5	311,908.2	309,996.9	308,062.9	305,852.7	303,808.0	301,841.1	299,628.6
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	8,498,746.4	460,043.0	722,748.1	990,348.1	661,426.8	704,112.9	659,426.8	661,626.8	709,912.9	677,626.8	661,426.8	704,112.8	865,934.7
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	11,964.9	0.6	1,267.4	888.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0
2100 Materiales y útiles de administración	4,850.3	0.0	350.3	0.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
2200 Productos alimenticios	1,388.0	0.0	0.0	588.0	0.0	200.0	0.0	200.0	0.0	200.0	0.0	200.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	9.6	0.6	0.1	0.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,717.0	0.0	917.0	300.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	8,486,781.5	460,042.4	721,480.7	989,460.0	660,425.8	702,911.9	658,425.8	660,425.8	708,911.9	676,425.8	660,425.8	702,911.9	864,933.7
3100 Servicios básicos	147,242.0	11,156.4	15,290.6	11,553.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,136.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,147,081.1	431,272.8	666,846.2	965,391.3	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	863,130.7
Otras asesorías para la operación de programas	8,147,081.1	431,272.8	666,846.2	965,391.3	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	863,130.7
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	43,961.0	1,196.4	20,600.6	6,078.4	1,565.1	1,565.1	1,165.1	1,565.1	2,765.1	1,165.1	1,565.1	1,565.1	1,165.1
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	48,194.0	1,838.9	11,291.9	2,663.3	1,600.0	1,600.0	0.0	1,600.0	6,400.0	18,000.0	1,600.0	1,600.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión o información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	100,303.4	14,578.0	7,451.4	1,774.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyo al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	53,891,613.2	58,389,945.3	58,116,820.8	57,446,115.2	57,100,642.0	56,710,582.7	56,363,064.1	56,011,434.1	55,609,584.1	55,237,810.0	54,880,191.2	54,477,919.4	53,891,613.2
RESUMEN													
Total de ingresos	62,390,359.7	58,849,988.2	58,839,568.8	58,436,463.3	57,762,068.8	57,414,695.6	57,022,490.9	56,673,060.9	56,319,497.0	55,915,436.8	55,541,618.0	55,182,032.2	54,777,548.0
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,389,945.3	58,116,820.8	57,446,115.2	57,100,642.0	56,710,582.7	56,363,064.1	56,011,434.1	55,609,584.1	55,237,810.0	54,880,191.2	54,477,919.4
Ingresos	3,934,749.6	394,378.1	449,623.6	319,642.5	315,953.6	314,053.5	311,908.2	309,996.9	308,062.9	305,852.7	303,808.0	301,841.1	299,628.6
Total de egresos	8,498,746.4	460,043.0	722,748.1	990,348.1	661,426.8	704,112.9	659,426.8	661,626.8	709,912.9	677,626.8	661,426.8	704,112.8	865,934.7
Gasto de operación	8,498,746.4	460,043.0	722,748.1	990,348.1	661,426.8	704,112.9	659,426.8	661,626.8	709,912.9	677,626.8	661,426.8	704,112.8	865,934.7
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	53,891,613.2	58,389,945.3	58,116,820.8	57,446,115.2	57,100,642.0	56,710,582.7	56,363,064.1	56,011,434.1	55,609,584.1	55,237,810.0	54,880,191.2	54,477,919.4	53,891,613.2

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Corona	Nombre: Raymundo José Camacho Villa	Nombre: Gustavo Hernández Arriola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	Cargo: Secretario Técnico PMS	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno: **No. de acuerdo:**

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-1 **Calendario Presupuesto Ejercido**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Enero Junio **Fecha de elaboración:** 30 de junio de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	56,883,097.6	56,625,564.0	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3
Ingresos	2,250,400.0	394,378.1	481,043.0	404,717.6	306,905.8	372,519.0	290,836.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	81,000.0	0.0	81,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	63,220.0	0.0	53,220.0	0.0	0.0	5,000.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	1,840,188.8	394,378.1	315,403.6	342,601.6	306,905.8	272,347.0	208,552.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	265,991.3	0.0	31,419.4	62,116.0	0.0	95,172.0	77,283.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	4,712,245.8	645,633.5	722,748.1	1,006,118.1	785,057.4	630,052.6	922,636.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	5,703.3	0.6	1,267.4	885.0	1,378.3	0.9	2,168.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	2,865.6	0.0	350.3	0.0	347.2	0.0	2,168.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	1,122.0	0.0	0.0	588.0	534.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	198.7	0.6	0.1	0.0	197.1	0.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,517.1	0.0	917.0	300.0	300.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	4,345,922.4	460,042.4	721,480.7	989,460.0	629,902.7	624,568.6	920,468.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	75,224.2	11,156.4	15,290.6	11,553.0	13,803.0	11,362.3	12,058.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	4,090,293.5	431,272.8	666,846.2	965,391.3	569,024.9	574,050.7	883,707.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	4,090,293.5	431,272.8	666,846.2	965,391.3	569,024.9	574,050.7	883,707.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	34,291.5	1,196.4	20,600.6	8,078.4	1,197.6	1,202.2	2,016.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	34,158.5	1,838.9	11,291.9	2,663.3	7,119.8	1,838.9	9,405.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	111,954.7	14,578.0	7,451.4	1,774.0	38,757.5	36,114.5	13,279.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	360,620.1	185,590.5	0.0	15,770.0	153,776.5	5,483.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	55,993,764.3	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	56,883,097.6	56,625,564.0	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3
RESUMEN													
Total de ingresos	60,706,010.2	58,849,988.2	58,685,397.8	58,367,367.3	57,668,155.0	57,255,816.6	56,916,400.6	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	56,883,097.6	56,625,564.0	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3
Ingresos	2,250,400.0	394,378.1	481,043.0	404,717.6	306,905.8	372,519.0	290,836.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de egresos	4,712,245.8	645,633.5	722,748.1	1,006,118.1	785,057.4	630,052.6	922,636.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de operación	4,712,245.8	645,633.5	722,748.1	1,006,118.1	785,057.4	630,052.6	922,636.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	55,993,764.3	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	56,883,097.6	56,625,564.0	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3	55,993,764.3

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Cortina
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Jesús Sánchez Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-2 Evolución de Presupuesto al Periodo

Ejercicio: 2009 Periodo: Enero Junio Fecha de elaboración: 30 de junio de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Trimestre		Acumulado del período		Variaciones		Explicación y Variaciones Significativas del período
		Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
Saldo inicial	**58,455,610.1**	**57,446,115.2**	**57,361,249.2**	**58,455,610.1**	**58,455,610.1**	**0.0**	**0.0**	
Ingresos	**3,934,749.6**	**941,915.4**	**970,261.4**	**2,105,559.5**	**2,250,400.0**	**144,840.5**	**6.9**	
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperaciones de apoyos otorgados	81,000.0	0.0	0.0	81,000.0	81,000.0	0.0	0.0	Recuperaciones por convenios incumplidos
Intereses sobre apoyos otorgados	53,220.0	0.0	10,000.0	53,220.0	63,220.0	10,000.0	18.8	Intereses cobrados por las empresas
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,800,529.6	941,915.4	787,805.5	1,971,339.5	1,840,188.8	-131,150.6	-6.7	Por las inversiones realizadas en BBVA Bancomer y NAFIN
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros (especificar)	0.0	0.0	172,455.9	0.0	265,991.3	265,991.3	0.0	NOTA 1
Egresos	**8,498,746.4**	**2,024,966.5**	**2,337,748.3**	**4,198,105.6**	**4,712,245.8**	**514,140.3**	**12.2**	
1000 Servicios personales	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	**11,964.9**	**3,203.0**	**3,547.3**	**5,359.0**	**5,703.3**	**344.3**	**6.4**	
2100 Materiales y útiles de administración	4,650.3	1,500.0	2,515.3	1,850.3	2,865.6	1,015.3	54.9	
2200 Productos alimenticios	1,388.0	200.0	534.0	788.0	1,122.0	334.0	42.4	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	9.6	3.0	198.0	3.7	198.7	195.0	5,299.2	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,717.0	1,500.0	300.1	2,717.0	1,517.1	-1,200.0	-44.2	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	**8,486,781.5**	**2,021,763.5**	**2,174,939.3**	**4,192,746.6**	**4,346,922.4**	**153,175.8**	**3.7**	
3100 Servicios básicos	147,242.0	36,414.0	37,224.2	74,414.0	75,224.2	810.2	1.1	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,147,081.1	1,952,354.3	2,026,783.3	4,015,964.6	4,090,293.5	74,429.0	1.9	
Otras asesorías para la operación de programas	8,147,081.1	1,952,354.3	2,026,783.3	4,015,964.6	4,090,293.5	74,429.0	1.9	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	43,961.0	4,295.2	4,416.1	34,170.6	34,291.5	120.9	0.4	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	46,194.0	3,200.0	18,364.5	18,994.0	34,158.5	15,164.5	79.8	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	100,303.4	25,500.0	88,151.3	49,303.4	111,954.7	62,651.3	127.1	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegro de recursos no devengados	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
Compromisos diversos	**0.0**	**0.0**	**169,259.6**	**0.0**	**360,620.1**	**360,620.1**	**0.0**	NOTA 1
Saldo final	**53,891,613.2**	**56,363,064.1**	**55,993,764.1**	**56,363,064.1**	**55,993,764.3**	**-369,299.8**	**-0.7**	

RESUMEN								
Saldo inicial	**58,455,610.1**	**57,446,115.2**	**57,361,249.2**	**58,455,610.1**	**58,455,610.1**	**0.0**	**0.0**	
Total de ingresos	**3,934,749.6**	**941,915.4**	**970,261.4**	**2,105,559.5**	**2,250,400.0**	**144,840.5**	**6.9**	
Total de egresos	**8,498,746.4**	**2,024,966.5**	**2,337,748.3**	**4,198,105.6**	**4,712,245.8**	**514,140.3**	**12.2**	
Gasto de operación	8,498,746.4	2,024,966.5	2,337,748.3	4,198,105.6	4,712,245.8	514,140.3	12.2	
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegros	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
Saldo final	**53,891,613.2**	**56,363,064.1**	**55,993,764.3**	**56,363,064.1**	**55,993,764.3**	**-369,299.8**	**-0.7**	

Número(s) Cuenta(s) Bancaria(s)	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja		15,000.0
14115282	BBVA BANCOMER	5,538,526.0
1051023	NAFIN	50,440,238.4
	Total	55,993,764.3

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Cortina
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Sesúl Ramacho Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML **Calendario Indicadores Autorizados**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Abril-Junio **Fecha de elaboración:** 13 de julio de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Nombre de Indicador	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez Cargo: Consultor del Fideicomiso	Nombre: Raymundo José Camacho Villa Cargo: Secretario Técnico	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno:

No. de acuerdo:

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-1 **Calendario Indicadores Alcanzados**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Abril-Junio **Fecha de elaboración:** 13 de julio de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-2 **Evolución de Indicadores al Periodo**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Abril-Junio **Fecha de elaboración:** 13 de julio de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	Cargo: Secretario Técnico	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos 178 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato ER **Entrega de Recursos a Intermediarios (Intermediarios beneficiados)**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Abril-Junio **Fecha elaboración:** 13 de julio de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediarios	Ejercido Acumulado PO	Entrega a Intermediarios Beneficiarios	Personas Atendidas	
				Absoluto	Relativo
1				0	0
2				0	0
3				0	0
4				0	0
5				0	0
6				0	0
7				0	0
8				0	0
9				0	0
10				0	0
11				0	0
12				0	0
13				0	0
14				0	0
15				0	0
16				0	0
17				0	0
18				0	0
19				0	0
20				0	0
21				0	0
22				0	0
23				0	0
24				0	0
25				0	0
26				0	0
27				0	0
28				0	0
29				0	0
30				0	0
31				0	0
32				0	0
33				0	0
34				0	0
35				0	0
36				0	0
	TOTAL	0	0	0	0

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:
Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arzola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos, 177 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 23, fracciones II y VI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2008.

Formato LB **Listado de Beneficiarios del Programa (Beneficiarios de los intermediarios)**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Abril-Junio **Fecha de elaboración:** 13 de julio de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediario	Beneficiario	Subprograma	Estado	Municipio	Monto del apoyo	Fecha
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
					TOTAL	0	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:
Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
CONCILIACION B' \RIA

CUENTA: 0141151282 BANCO: BBVA BANCOMER FECHA: 30-JUNIO-09

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
			0.00	0.00	0.00	0.00

CLAVE	PMHS	CONCILIACION	CLAVE	BANCO
	5,938,525.95	SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA		5,938,525.95
3	0.00	CARGOS NO CORRESPONDIDOS	1	0.00
4	0.00	ABONOS NO CORRESPONDIDOS	2	0.00
	5,938,525.95	SALDOS CONCILIADOS		5,938,525.95

ELABORO

LETICIA TORRES IZQUIERDO

AUTORIZO

JORGE DE LA MADRID CORONA

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA — PAGINA 1 / 5
MAESTRA NEGOCIOS

0032023

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F CP 01030
00102

0326 39 102 05 032020 000

Periodo	Del 01/06/2009 al 30/06/2009
Fecha de Corte	30/06/2009
No. de Cuenta	0141151282
No. de Cliente	31146845
R.F.C.	FPP010521 -RBA
No. Cuenta CLABE	012 180 00141151282 9

SUCURSAL 0367: D.F. LAS AGUILAS PERIFERICO
DIRECCION: BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701
COL. LOMAS DE PLATEROS MEX DF
PLAZA: CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO: (5)6601691

Estimado cliente:

Por el compromiso que tenemos con usted y en apego a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, le informamos que a partir del próximo 01 de Agosto del presente año, entraran en vigor los siguientes cambios en nuestras comisiones.

Con el fin de facilitar sus operaciones desde la comodidad de su hogar u oficina, hemos reducido el costo del SPEI operado a través de nuestros canales electrónicos, TODAS las operaciones SPEI realizadas a través de canales electrónicos su costo será de $6.00 sin importar el monto de su operación.

El costo por la expedición de cheques para su Cuenta en Moneda Nacional pasara de $7.00 a $10.00. La expedicion de cheques en cuentas Dolares se mantiene sin cambios.
Cualquier duda al respecto le sugerimos llamar o acudir con su ejecutivo de cuenta.

Información Financiera — MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		358,806.13
Días del Período		30
Tasa Bruta Anual	%	0.341
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor* (+)		102.20
I.S.R. Retenido* (+)		0.00

Comisiones		
Cheques pagados*	7	49.00
Manejo de Cuenta*		0.00
Anualidad*		0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		878,683.32
Saldo de Operación Inicial		878,683.32
Depósitos / Abonos (+)	2	5,195.01
Retiros / Cargos (-)	48	845,352.38
Saldo de Liquidación Final (+)		38,525.95
Saldo de Operación Final		38,525.95
Saldo Mínimo Requerido		7,999.99
Total de Comisiones		-14.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD.	DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01/JUN	01/JUN	C19	INTERESES GANADOS		195.01		
01/JUN	01/JUN	C47	COMISION CHEQUES EMITIDOS	14.00			
01/JUN	01/JUN	C48	IVA COMISION CHEQUES 16%	2.10			
01/JUN	01/JUN	C03	CHEQUE PAGADO NO. *PAGO EN EFECTIVO Ref. 1907*	7,680.10		871,182.13	871,182.13

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02/JUN	02/JUN	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0	3,500.00			
		0020609HON. ABR. 09 EXP. 1207/08 Ref. 669815554 014				
02/JUN	02/JUN	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0	3,500.00			
		0020609HON. MAR. 09 EXP. 1207/08 Ref. 669815860 014				
02/JUN	02/JUN	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0	600.00			
		0020609REEMBOLSO TRANSPORTE Ref. 669816011 002				
02/JUN	02/JUN	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	2,000.00			
		CUENTA: 0153898202 BNET Ref. 0054045022				
02/JUN	02/JUN	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	1,500.00		860,082.13	860,082.13
		CUENTA: 0153898202 BNET Ref. 0054045028				
03/JUN	03/JUN	T17 SPEI ENVIADO IXE 0	540.00		859,542.13	859,542.13
		0020609VIATICOS VILLAHERMOSA Ref. 000002464 032				
04/JUN	04/JUN	C03 CHEQUE PAGADO NO.	47,500.00			
		RFC CUENTA DE DEPOSITO:RFC NO DISP Ref. 1908				
04/JUN	04/JUN	S37 SERVICIO BANCA EN LINEA MA	500.00			
		SERVICIO BANCA EN LINEA MAY09 Ref. Y09				
04/JUN	04/JUN	S37 OTRAS OPERA BCAEN LINEA MA	48.00			
		OTRAS OPER BCA EN LINEA MAY09 Ref. Y09				
04/JUN	04/JUN	S37 IVACOMISION BANCA LINEA MA	82.20			
		IVA COM BCA LINEA 15% MAY09 Ref. Y09				
04/JUN	05/JUN	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0	24,295.78			
		1303077HONORARIOS Ref. 670641672 002				
04/JUN	05/JUN	T06 TEF ENVIADO HSBC 0	9,975.00			
		1303077HONORARIOS Ref. 670641683 021				
04/JUN	05/JUN	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0	14,875.00			
		1308077HONORARIOS Ref. 670641694 014				
04/JUN	05/JUN	T06 TEF ENVIADO IXE 0	48,567.85		713,698.30	811,411.93
		1303077HONORARIOS Ref. 670641705 032				
05/JUN	05/JUN	N15 TRASPASO A TERCERO EN GPO	49,170.78		664,527.52	664,527.52
08/JUN	06/JUN	G02 PAGO AUTOSEGURO	565.06		663,962.46	663,962.46
		RECIBO NO. 008 Ref. P08B8S09003E				
11/JUN	11/JUN	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	400.00			
		CUENTA: 2618581665 BNET Ref. 0030395009				
11/JUN	11/JUN	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0	1,183.42			
		0110609GASTOS DIVERSOS Ref. 672443203 002				
11/JUN	11/JUN	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0	7,700.00			
		0110609HONORARIOS MAYO 2009 Ref. 672443240 002				

ene 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar su aclaración la sucursal donde radica su cuenta, o bien, llamando al Centro de Atención Telefónica al teléfono 52 26 26 63 o del terior sin costo al 01 800 226 26 63

nidad Especializada de Atención a Clientes (UNE BANCOMER)
on gusto atenderemos sus reclamaciones que ha presentado ante nuestra Institución cuya respuesta no ha cubierto s expectativas al teléfono 1998 8039 y del interior al 01 800 112 2610 o bien en Avenida Universidad 1200 colonia oco en México Distrito Federal Código Postal 0339 (sala 30 de atención al público).

os intereses y comisiones de éste periodo aparecerán reflejados en los movimientos de su próximo Estado Cuenta.

l desea recibir pagos a través de transferencias electrónicas de fondos interbancarias, deberá hacer del nocimiento de la persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de Cuenta que a ntinuación se indica: 012 180 00141151282 9 Clave Bancaria Estandar (CLABE), así como el nombre de te Banco".

s depósitos, préstamos y créditos a que se refieren las fracciones I y II del art. 46 de la Ley de stituciones de crédito, contratados con Bancomer, están garantizados por el Instituto para la Protección del horro Bancario en términos del artículo 11 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, las obligaciones rantizadas documentadas en títulos nominativos quedarán cubiertas siempre y cuando los Títulos no hayan to negociados.

Tus Ahorros están Garantizados
www.ipab.org.mx

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE, CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

DATACHAR DE MEXICO, S.A. DE C.V. AUTORIZADO EL 08/03/06 EN PAQ. INTERNET DEL S.A.T.
AQUILES SERDAN No. 27 COL. EJIDOS DE STA. MA. AZTAHUACAN, IZTAPALAPA 09500, MEXICO, D.F.
TEL. 5641-3340 VIGENCIA DE JUNIO 2009 A MAYO 2011
FECHA DE IMPRESION: JUNIO 2009.

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
BBVA BANCOMER
FOLIO F1456835
DF-26/12/2008-R

BBVA Bancomer

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

No. de Cuenta	0141151282
No. de Cliente	31146845

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD	DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
11/JUN	11/JUN	T06	TEF ENVIADO BANORTE 0	18,905.00			
			0110609HONORARIOS MAYO 2009 Ref. 672443516 072				
11/JUN	11/JUN	T06	TEF ENVIADO SANTANDER 0	9,975.00			
			0110609HONORARIOS MAYO 2009 Ref. 672444721 014				
11/JUN	11/JUN	T06	TEF ENVIADO BANORTE 0	200.00			
			0110609GASTOS DIVERSOS Ref. 672444861 072				
11/JUN	11/JUN	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO	23,275.00		602,324.04	602,324.04
			CUENTA: 0153898202 BNET Ref. 0030395042				
12/JUN	12/JUN	C03	CHEQUE PAGADO NO.	142,975.00			
			PAGO EN EFECTIVO Ref. 1913				
12/JUN	12/JUN	C03	CHEQUE PAGADO NO.	102,125.00		357,224.04	357,224.04
			PAGO EN EFECTIVO Ref. 1914				
16/JUN	16/JUN	P13	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL	91,484.00		265,740.04	265,740.04
			RFC:FPR010521RBA 916712045408 Ref. INTERNET				
17/JUN	17/JUN	C03	CHEQUE PAGADO NO.	23,225.00			
			RFC CUENTA DE DEPOSITO:CAGM740306GA3 Ref. 1916				
17/JUN	17/JUN	C03	CHEQUE PAGADO NO.	3,542.00			
			RFC CUENTA DE DEPOSITO:OSIE040223CH6 Ref. 1911				
17/JUN	17/JUN	T06	TEF ENVIADO IXE 0	400.00		238,573.04	238,573.04
			0170609VIATICOS TORREON Ref. 674158273 032				
18/JUN	18/JUN	C03	CHEQUE PAGADO NO.	1,870.00			
			PAGO EN EFECTIVO Ref. 1912				
18/JUN	19/JUN	T06	TEF ENVIADO BANAMEX 0	24,295.78			
			1303077HONORARIOS Ref. 674692340 002				
18/JUN	19/JUN	T06	TEF ENVIADO HSBC 0	9,975.00			
			1303077HONORARIOS Ref. 674692351 021				
18/JUN	19/JUN	T06	TEF ENVIADO SANTANDER 0	14,875.00			
			1303077HONORARIOS Ref. 674692362 014				
18/JUN	19/JUN	T06	TEF ENVIADO IXE 0	48,567.85		138,989.41	236,703.04
			1303077HONORARIOS Ref. 674692373 032				
19/JUN	19/JUN	N15	TRASPASO A TERCERO EN GPO	49,170.78		89,818.63	89,818.63
22/JUN	22/JUN	T06	TEF ENVIADO IXE 0	3,459.42			
			0220609REEMBOLSO TRANSPORTE Ref. 675294664 032				
22/JUN	22/JUN	T06	TEF ENVIADO BANORTE 0	534.88			
			0220609GASTOS DIVERSOS Ref. 675294793 072				
22/JUN	22/JUN	T06	TEF ENVIADO SANTANDER 0	7,000.00			
			0220609HONORARIOS MAYO 2009 Ref. 675294885 014				
22/JUN	22/JUN	T06	TEF ENVIADO BANORTE 0	9,975.00			
			0220609HONORARIOS MAYO 2009 Ref. 675295176 072				
22/JUN	22/JUN	T06	TEF ENVIADO SANTANDER 0	16,625.00			
			0220609HONORARIOS MAYO 2009 Ref. 675295401 014				
22/JUN	22/JUN	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO	550.00			
			CUENTA: 2618581665 BNET Ref. 0053979037				
22/JUN	22/JUN	P14	TELEFONOS DE MEXICO G	13,495.76			
			REF:0133192022052650906 4 CIE 0624101 Ref. UIA 3362359				
22/JUN	22/JUN	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO	3,197.62		34,980.95	34,980.95
			CUENTA: 1181775235 BNET Ref. 0095804007				
23/JUN	23/JUN	T17	SPEI ENVIADO IXE 0	540.00		34,440.95	34,440.95
			0220609VIATICOS GUANAJUATO Ref. 0000000796 032				

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
25/JUN	25/JUN	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO *Ref. 9067*		5,000.00	39,440.95	39,440.95
26/JUN	26/JUN	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0 *0260609TRANSPORTE TORREON Ref. 676710731 014*	915.00		38,525.95	38,525.95

Total de Movimientos

TOTAL IMPORTE CARGOS	845,352.38	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	48
TOTAL IMPORTE ABONOS	5,195.01	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	2

Inversiones Vigentes

Contrato	Producto	Inversión	Fecha de Operación	Fecha de Vencimiento	Importe	Plazo	Tasa Bruta	I.S.R.
1350741612	PAGARE M.N	204	26/05/09	01/07/09	5,900,000.00	D036	4.8000%	0.0000%

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
BBA830...
FOLIO 1456835

DATAGRAF DE MEXICO, S.A. DE C.V. DMI-930220-1Q1 AUTORIZADO EL 06/03/02 EN PAG. INTERNET DEL S.A.T. AQUILES SERDAN No. 27 COL. EJIDOS DE STA. MA. AZTAHUACAN, IZTAPALAPA 09500 MEXICO, D.F. TEL.: 5642-3340 VIGENCIA DE JUNIO 2009 A MAYO 2011. FECHA DE IMPRESION: JUNIO 2009.

BBVA Bancomer

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

No. de Cuenta	0141151282
No. de Cliente	31145845

Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEV DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANT	ANTERIOR	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTI DEPOSITO BANCOMER
ANTIC	ANTICIPADA	DIN	DINERO	OPER	OPERACIÓN
ANUL	ANULACION	DISP	DISPOSICION	OPS	OPERACIONES
APORT	APORTACION	DOC	DOCUMENTO	ORD	ORDEN
AUT	AUTOMATICO	ELECT	ELECTRONICA	P PAG	PAGO
BCOS	BANCOS	EMP	EMPRESARIAL	PAT	PATRIMONIAL
BONIF	BONIFICACION	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
COD	CODIGO DE LEYENDA	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CAJ	CAJERO	FALLEC	FALLECIMIENTO		
CANC	CANCELACION	FALT	FALTANTE	REF.	REFERENCIA
CGO	CARGO	GAR GTIA	GARANTIA	RESP	RESPONSABILIDAD
CW	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	RET	RETIRO
CH CHQ	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	REV	REVERSO
CI	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SBC	SALVO BUEN COBRO
COMER	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SEG	SEGURO
COM	COMISIÓN	INDEMN	INDEMNISACION	SERV	SERVICIO
CIE	CONCENTRACION INMEDIATO EMPRESARIAL	INF	INFORMACION	SOBR	SOBREGIRO
		INSP	INSPECCION	SOC	SOCIEDADES
CO	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TARJ	TARJETA
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TDC	TARJETA DE CREDITO
CONV	CONVENIO	INT INTNAL	INTERNACIONAL	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CTA	CUENTA	MP	MARCA PROPIA	TRANS	TRANSFERENCIA
CED	CUENTA EN DOLARES	MDO	MERCADO	TRASP	TRASPASO
DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL	VTAS	VENTAS
DESC. DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO		

TDS 4502-01

Marcha hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
OFICINA DEL SECRETARIO TÉCNICO

PMSST/2009/008

México, D. F., 3 de noviembre de 2009

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS LARRAURI
Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, anexo al presente el reporte correspondiente al tercer trimestre del 2009.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario Técnico

Raymundo Jesús Camacho Villa

SRIA. DE ECONOMIA
04 NOV 2009
DGPOP
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBI
Magnolia Rodríguez Rios
04-11-2009

C.c.p. Lic. Gustavo Meléndez Arreola.- Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía.- Presente.
Lic. Arturo Torres Moreno.- Coordinador de Asesores, Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.- Presente.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2009

ACTIVO			**PASIVO**			
100	CAJA Y BANCOS	3,941,207.16	510	ACREEDORES DIVERSOS		6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	50,571,259.96	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.		115,713.42
240	DEUDORES DIVERSOS	210,006.81	**PATRIMONIO**			
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO		616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	201,159.03	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO		(3,789,719.34)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE		(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		54,923,632.96	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**			54,923,632.96

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELENDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 30/09/2009

800	INTERESES COBRADOS		2,635,708.39
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		161,001.12
			2,796,709.51
MENOS :			
845	HONORARIOS	(6,198,485.15)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(10,234.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(377,709.20)	
	SUB TOTAL	(6,586,428.85)	(6,586,428.85)
DIFERENCIA NETA			(3,789,719.34)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ABREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:	Ramo 10 Economía		
Unidad Responsable de la SE:	UR 211 Dirección General de Promoción Empresarial		
Denominación:	Fideicomiso público Programa Marcha Hacia el Sur		
Clave de Registro	P2006102110000 6	Tipo de Acto Jurídico:	Fideicomiso
Fecha de Constitución:	21/05/2001	Fideicomitente o Mandante:	SHCP
Fiduciario:	Nacional Financiera, S.N.C.		
Objetivo:	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur Sureste.		
Aportación inicial SE:	$ 175,089,100.00	Fecha de la aportación inicial de la SE:	1 [illegible] 2 0
No. de la Subcuenta Específica:	1051023	Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	$ [illegible] 3 , 3 0 . 3 3
Saldo de la Subcuenta Específica:	$ 50,571,259.30	Fecha de la última aportación realizada por la SE:	1 3 [illegible] 4
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:	Se continua con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residuales a) el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($219,064,151.14, más las actualizaciones a razón de interés legal (6%)). b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).		
Disponibilidad Inicial:	$ 58,455,610.11		
Ingresos:	$ 427,252.12		
Rendimientos Financieros:	$ 2,635,708.39		
Egresos:	$ 7,006,103.50		
Destino:			
Disponibilidad Final:	$ 54,512,467.12	Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	NO
Observaciones:			

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ECONOMIA
Información al segundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 30 de septiembre de 2009, diciembre 2007 y 2008)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos _2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2007	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Saldo Inicial (Ene. 2009)	Saldo Final (Sep. 2009)
FIDEICOMISO FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (FINAFIM)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDO SECTORIAL)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICRO INDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL EDO. DE MORELOS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FINANCIAMIENTO QUINTANA ROO							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FIN. EMPRESARIAL DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT							0.00						0.00	0.00
FONDO APOYO CREACIÓN Y CONSOLIDACION EMPLEO PRODUCTIVO NUEVO LEÓN							0.00						0.00	0.00
FONDO CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL IPN							0.00						0.00	0.00
FONDO PUEBLA							0.00						0.00	0.00
FONDO AGUASCALIENTES							0.00						0.00	0.00
FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 8013-9 DE CONTRAGARANTÍA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PRIVADO DE ADMINISTRACION E INVERSION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 212467							0.00						0.00	0.00
CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 11023113							0.00						0.00	0.00
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.							0.00						0.00	0.00
NAFIN SCN CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE TIJUANA, BCN							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO							0.00						0.00	0.00

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ECONOMIA
Información al segundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 30 de septiembre de 2009, diciembre 2007 y 2008)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación Inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos _2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2007	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Saldo Inicial (Ene. 2009)	Saldo Final (Mar. 2009)
FONDO PARA EL FOMENTO ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE OAXACA							0.00						0.00	0.00
FONDOS DE GARANTÍAS PARA EL IMPULSO DE LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE COAHUILA							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 80444: FONDO DE ASISTENCIA TECNICA EN PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO PARA EL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS (FIEF)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO INDUSTRIAL LANFI							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE IGUALA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CETRO)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN (PNE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL TLAX							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL MEXICO UNION EUROPEA O PIAPYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE APOYO A LAS EXPORTACIONES FIDAPEX							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)	Nacional Financiera, S.N.C.	Personas Físicas o Jurídicas que tengan la capacidad necesaria para recibir el provecho que el fideicomiso implica.El fideicomitente puede designar varios fideicomisarios para que reciban simultánea o sucesivamente el provecho del fideicomiso de acuerdo a sus reglas de operación.	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades y residuales:a)el posible reintegro de los recursos en 96 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($ 219,054,151,14.14, más las actualizaciones a razón de interés legal (6%)),b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).	175,089,100.00	21-May-01	3,062,960.51	427,252.12	2,635,708.39	7,006,103.50	63,693,903.94	58,455,610.11	58,455,610.11	54,512,467.12
FIDEICOMISO RELACIONADO CON EL MEDIO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PÚBLICO REVOCABLE DE ADMINISTRACION E INVERSION							0.00						0.00	0.00

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P — Calendario Presupuesto Autorizado

Ejercicio: 2009 Periodo: Enero-Diciembre

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2009

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,389,945.3	58,116,820.8	57,446,115.2	57,100,642.0	56,710,582.7	56,363,064.1	56,011,434.1	55,609,584.1	55,237,810.0	54,880,191.2	54,477,919.4
Ingresos	3,934,749.6	394,378.1	449,623.6	319,642.5	315,953.6	314,053.5	311,908.2	309,996.9	308,062.9	305,852.7	303,808.0	301,841.1	299,628.6
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	81,000.0	0.0	81,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	53,220.0	0.0	53,220.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,800,529.6	394,378.1	315,403.6	319,642.5	315,953.6	314,053.5	311,908.2	309,996.9	308,062.9	305,852.7	303,808.0	301,841.1	299,628.6
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	8,498,746.4	460,043.0	722,748.1	990,348.1	661,426.8	704,112.9	659,426.8	661,626.8	709,912.9	677,626.8	661,426.8	704,112.8	885,934.7
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	11,964.9	0.6	1,267.4	888.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0
2100 Materiales y útiles de administración	4,850.3	0.0	350.3	0.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
2200 Productos alimenticios	1,388.0	0.0	0.0	588.0	0.0	200.0	0.0	200.0	0.0	200.0	0.0	200.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	9.8	0.6	0.1	0.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,717.0	0.0	917.0	300.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	8,486,781.5	460,042.4	721,480.7	989,460.0	660,425.8	702,911.9	658,425.8	660,425.8	708,911.9	676,425.8	660,425.8	702,911.9	884,933.7
3100 Servicios básicos	147,242.0	11,156.4	15,290.6	11,553.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,147,081.1	431,272.8	666,846.2	965,391.3	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	863,130.7
Otras asesorías para la operación de programas	8,147,081.1	431,272.8	666,846.2	965,391.3	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	863,130.7
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	43,961.0	1,196.4	20,600.6	8,078.4	1,565.1	1,565.1	1,165.1	1,565.1	2,765.1	1,165.1	1,565.1	1,565.1	1,165.1
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	48,194.0	1,838.9	11,291.9	2,663.3	1,600.0	1,600.0	0.0	1,600.0	6,400.0	18,000.0	1,600.0	1,600.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	100,303.4	14,578.0	7,451.4	1,774.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apovar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	53,891,613.2	58,389,945.3	58,116,820.8	57,446,115.2	57,100,642.0	56,710,582.7	56,363,064.1	56,011,434.1	55,609,584.1	55,237,810.0	54,880,191.2	54,477,919.4	53,891,613.2
RESUMEN													
Total de ingresos	62,390,359.7	58,849,988.2	58,839,568.8	58,436,463.3	57,762,068.8	57,414,695.6	57,022,490.9	56,673,060.9	56,319,497.0	55,915,436.8	55,541,618.8	55,182,032.2	54,777,548.0
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,389,945.3	58,116,820.8	57,446,115.2	57,100,642.0	56,710,582.7	56,363,064.1	56,011,434.1	55,609,584.1	55,237,810.0	54,880,191.2	54,477,919.4
Ingresos	3,934,749.6	394,378.1	449,623.6	319,642.5	315,953.6	314,053.5	311,908.2	309,996.9	308,062.9	305,852.7	303,808.0	301,841.1	299,628.6
Total de egresos	8,498,746.4	460,043.0	722,748.1	990,348.1	661,426.8	704,112.9	659,426.8	661,626.8	709,912.9	677,626.8	661,426.8	704,112.8	885,934.7
Gasto de operación	8,498,746.4	460,043.0	722,748.1	990,348.1	661,426.8	704,112.9	659,426.8	661,626.8	709,912.9	677,626.8	661,426.8	704,112.8	885,934.7
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	53,891,613.2	58,389,945.3	58,116,820.8	57,446,115.2	57,100,642.0	56,710,582.7	56,363,064.1	56,011,434.1	55,609,584.1	55,237,810.0	54,880,191.2	54,477,919.4	53,891,613.2

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Cardona	Nombre: Raymundo Jesús Sarmiento Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	Cargo: Secretario Técnico PMS	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno:

No. de acuerdo:

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

...ME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-1 Calendario Presupuesto Ejercicio

Ejercicio: 2009 Periodo: Enero Septiembre **Fecha de elaboración:** 30 de septiembre de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	56,883,097.6	56,625,564.0	55,993,764.3	55,535,455.2	55,139,807.9	54,512,467.1	54,512,467.1	54,512,467.1
Ingresos	3,062,960.5	394,378.1	481,043.0	404,717.6	306,905.8	372,519.0	290,836.6	288,307.1	328,054.0	198,199.4	0.0	0.0	0.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	161,000.0	0.0	81,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	80,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	149,020.0	0.0	53,220.0	0.0	0.0	5,000.0	5,000.0	45,000.0	40,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	2,486,688.4	394,378.1	315,403.6	342,601.6	306,905.8	272,347.0	205,552.7	243,307.1	204,983.1	198,199.4	0.0	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	266,252.1	0.0	31,419.4	62,116.0	0.0	95,172.0	77,283.9	0.0	260.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	7,006,103.5	645,633.5	722,748.1	1,006,118.1	785,057.4	630,052.6	922,636.3	746,616.2	721,701.3	825,540.1	0.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	7,749.1	0.6	1,267.4	888.0	1,378.3	0.9	2,168.2	840.1	1,205.7	0.0	0.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	2,865.6	0.0	350.3	0.0	347.2	0.0	2,168.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	2,002.0	0.0	0.0	588.0	534.0	0.0	0.0	0.0	880.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	198.7	0.6	0.1	0.0	197.1	0.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,682.9	0.0	917.0	300.0	300.1	0.0	0.0	840.1	325.7	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	6,578,679.7	469,042.4	721,480.7	989,460.0	629,902.7	624,568.6	920,468.1	720,235.2	719,154.6	802,367.6	0.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	116,368.6	11,156.4	15,290.6	11,553.0	13,803.0	11,362.3	12,058.9	11,725.2	13,057.1	16,362.1	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	6,199,485.8	431,272.8	666,848.2	965,391.3	569,024.9	574,050.7	883,707.7	695,375.4	676,018.9	737,798.0	0.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	6,199,485.8	431,272.8	666,848.2	965,391.3	569,024.9	574,050.7	883,707.7	695,375.4	676,018.9	737,798.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	38,932.6	1,196.4	20,600.6	8,078.4	1,197.8	1,202.2	2,016.4	1,705.8	1,434.2	1,501.2	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	57,063.0	1,838.9	11,291.9	2,663.3	7,119.8	1,838.9	9,405.9	1,838.9	1,838.9	19,226.9	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	166,829.7	14,578.0	7,451.4	1,774.0	38,757.5	36,114.5	13,279.2	9,589.9	17,805.6	27,479.5	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	419,674.7	185,590.5	0.0	15,770.0	153,776.5	6,483.2	0.0	25,540.9	10,341.1	23,172.5	0.0	0.0	0.0
Saldo final	54,512,467.1	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	56,883,097.6	56,625,564.0	55,993,764.3	55,535,455.2	55,139,807.9	54,512,467.1	54,512,467.1	54,512,467.1	54,512,467.1
RESUMEN													
Total de ingresos	61,518,570.6	58,849,988.2	58,685,397.8	58,367,367.3	57,668,155.0	57,255,616.6	56,916,400.6	56,282,071.5	55,861,509.2	55,338,007.3	54,512,467.1	54,512,467.1	54,512,467.1
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	56,883,097.6	56,625,564.0	55,993,764.3	55,535,455.2	55,139,807.9	54,512,467.1	54,512,467.1	54,512,467.1
Ingresos	3,062,960.5	394,378.1	481,043.0	404,717.6	306,905.8	372,519.0	290,836.6	288,307.1	328,054.0	198,199.4	0.0	0.0	0.0
Total de egresos	7,006,103.5	645,633.5	722,748.1	1,006,118.1	785,057.4	630,052.6	922,636.3	746,616.2	721,701.3	825,540.1	0.0	0.0	0.0
Gasto de operación	7,006,103.5	645,633.5	722,748.1	1,006,118.1	785,057.4	630,052.6	922,636.3	746,616.2	721,701.3	825,540.1	0.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	54,512,467.1	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	56,883,097.6	56,625,564.0	55,993,764.3	55,535,455.2	55,139,807.9	54,512,467.1	54,512,467.1	54,512,467.1	54,512,467.1

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Cordova	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Vila	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	Cargo: Secretario Técnico PMS	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-2 **Evolución de Presupuesto al Periodo**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Enero Septiembre **Fecha de elaboración:** 30 de septiembre de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Trimestre		Acumulado del periodo		Variaciones		Explicación / Justificación / Comentarios de la persona responsable
		Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absoluta	Relativa	
Saldo inicial	**58,455,610.1**	**56,363,064.1**	**55,993,764.3**	**58,455,610.1**	**58,455,610.1**	**0.0**	**0.0**	
Ingresos	**3,934,749.6**	**923,912.5**	**812,560.5**	**3,029,472.0**	**3,062,960.5**	**33,488.5**	**1.1**	
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperaciones de apoyos otorgados	81,000.0	0.0	80,000.0	81,000.0	161,000.0	80,000.0	98.8	Recuperaciones por convenios incumplidos
Intereses sobre apoyos otorgados	53,220.0	0.0	85,800.0	53,220.0	149,020.0	95,800.0	180.0	Intereses pagados por las empresas
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,800,529.6	923,912.5	646,499.6	2,895,252.0	2,486,688.4	-408,563.6	-14.1	Por las inversiones realizadas en BBVA Bancomer y NAFIN
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros (especificar)	0.0	0.0	260.9	0.0	266,252.1	266,252.1	0.0	NOTA 1
Egresos	**8,498,746.4**	**2,049,166.5**	**2,293,857.6**	**6,247,272.1**	**7,006,103.5**	**758,831.4**	**12.1**	
1000 Servicios personales	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	**11,964.9**	**3,403.0**	**2,045.8**	**8,762.0**	**7,749.1**	**-1,012.8**	**-11.6**	
2100 Materiales y útiles de administración	4,850.3	1,500.0	0.0	3,350.3	2,865.6	-484.7	-14.5	
2200 Productos alimenticios	1,388.0	400.0	680.0	1,188.0	2,002.0	814.0	68.5	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	9.6	3.0	0.0	6.7	198.7	192.0	2,874.4	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,717.0	1,500.0	1,165.8	4,217.0	2,682.9	-1,534.2	-36.4	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	**8,486,781.5**	**2,045,763.5**	**2,232,757.3**	**6,238,510.1**	**6,578,579.7**	**340,069.6**	**5.5**	
3100 Servicios básicos	147,242.0	36,414.0	41,144.4	110,828.0	116,368.6	5,540.6	5.0	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,147,081.1	1,952,354.3	2,109,192.3	5,968,218.9	6,199,485.8	231,266.9	3.9	
Otras asesorías para la operación de programas	8,147,081.1	1,952,354.3	2,109,192.3	5,968,218.9	6,199,485.8	231,266.9	3.9	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	43,961.0	5,495.2	4,641.1	39,585.8	38,932.5	-733.1	-1.8	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	46,194.0	26,000.0	22,904.6	44,994.0	57,063.0	12,069.0	26.8	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	100,303.4	25,500.0	54,875.0	74,803.4	166,829.7	92,026.3	123.0	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegro de recursos no devengados	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
Compromisos diversos	**0.0**	**0.0**	**59,054.5**	**0.0**	**419,674.7**	**419,674.7**	**0.0**	NOTA 1
Saldo final	**53,891,613.2**	**55,237,810.0**	**54,512,467.1**	**55,237,810.0**	**54,512,467.1**	**-725,342.9**	**-1.3**	

RESUMEN

Saldo inicial	**58,455,610.1**	**56,363,064.1**	**55,993,764.3**	**58,455,610.1**	**58,455,610.1**	**0.0**	**0.0**	
Total de ingresos	**3,934,749.6**	**923,912.5**	**812,560.5**	**3,029,472.0**	**3,062,960.5**	**33,488.5**	**1.1**	
Total de egresos	**8,498,746.4**	**2,049,166.5**	**2,293,857.6**	**6,247,272.1**	**7,006,103.5**	**758,831.4**	**12.1**	
Gasto de operación	8,498,746.4	2,049,166.5	2,293,857.6	6,247,272.1	7,006,103.5	758,831.4	12.1	
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegros	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
Saldo final	**53,891,613.2**	**55,237,810.0**	**54,512,467.1**	**55,237,810.0**	**54,512,467.1**	**-725,342.9**	**-1.3**	

Número(s) Cuenta(s) Bancaria(s)	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja		15,000.0
141151282	BBVA BANCOMER	3,926,207.2
1051023	NAFIN	50,571,260.0
	Total	54,512,467.1

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge del Madrid Corona
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML **Calendario Indicadores Autorizados**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Julio-Septiembre **Fecha de elaboración:** 26 de octubre de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Anual	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	Cargo: Secretario Técnico	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno: **No. de acuerdo:**

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-1 **Calendario-Indicadores Alcanzados**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Julio-Septiembre **Fecha de elaboración:** 26 de octubre de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	Cargo: Secretario Técnico	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-2 **Evolución de Indicadores al Periodo**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Julio-Septiembre **Fecha de elaboración:** 28 de octubre de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Meta	Valor Logrado	% Cumplimiento	Justificación del Cumplimiento Reportado

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos 178 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato ER **Entrega de Recursos a Intermediarios (Intermediarios beneficiados)**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Julio-Septiembre **Fecha elaboración:** 26 de octubre de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediarios	Ejercido acumulado del periodo	Empresas de los intermediarios beneficiados	Variación	
				Absoluta	Relativa
1				0	0
2				0	0
3				0	0
4				0	0
5				0	0
6				0	0
7				0	0
8				0	0
9				0	0
10				0	0
11				0	0
12				0	0
13				0	0
14				0	0
15				0	0
16				0	0
17				0	0
18				0	0
19				0	0
20				0	0
21				0	0
22				0	0
23				0	0
24				0	0
25				0	0
26				0	0
27				0	0
28				0	0
29				0	0
30				0	0
31				0	0
32				0	0
33				0	0
34				0	0
35				0	0
36				0	0
	TOTAL	0	0	0	0

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos, 177 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 23, fracciones II y VI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2008.

Formato LB **Listado de Beneficiarios del Programa (Beneficiarios de los Intermediarios)**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Julio-Septiembre **Fecha de elaboración:** 26 de octubre de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

	Intermediario	Beneficiario	CURP o RFC	Estado	Municipio	Monto de apoyo	Pesos Fecha
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
					TOTAL	0	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA ' A EL SUR
CONCILIACION BANCARIA

CUENTA: 0141151282 BANCO: BBVA BANCOMER FECHA: 30-SEPTIEMBRE-09

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
			0.00	0.00	0.00	0.00

CLAVE	PMHS	CONCILIACION	CLAVE	BANCO
	3,926,207.16	SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA		3,926,207.16
3	0.00	CARGOS NO CORRESPONDIDOS	1	0.00
4	0.00	ABONOS NO CORRESPONDIDOS	2	0.00
	3,926,207.16	SALDOS CONCILIADOS		3,926,207.16

ELABORO

LETICIA TORRES IZQUIERDO

AUTORIZO

JORGE DE LA MADRID CORONA

BBVA Bancomer

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA

MAESTRA NEGOCIOS

BBVA Bancomer

[illegible]

[illegible]

[illegible]

BBVA Bancomer

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
OFICINA DEL SECRETARIO TÉCNICO

PMSST/2010/001

México, D..F., 27 de enero de 2010

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS LARRAURI
Director General de Programación, Organización
y Presupuesto de la Secretaría de Economía

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, anexo al presente el reporte correspondiente al cuarto trimestre del 2009.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario Técnico

Raymundo Jesús Camacho Villa

SRIA. DE ECONOMIA
27 ENE 2010
D.G.P.O.P.

RECIBI
Magnolia Rodriguez Rios
27-01-2010

C.c.p. Lic. Gustavo Meléndez Arreola.- Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía.- Presente.
Lic. Arturo Torres Moreno.- Coordinador de Asesores, Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.- Presente.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2009

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	2,208,214.58	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	51,107,174.89	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	103,284.00
240	DEUDORES DIVERSOS	198,430.81	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	138,359.11	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(542,608,226.70)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(5,048,743.49)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		53,652,179.39	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		53,652,179.39

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO.BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2009 AL 31/12/2009

800	INTERESES COBRADOS		3,234,497.37
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		161,002.32
			3,395,499.69
MENOS :			
845	HONORARIOS	(7,868,447.51)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(11,442.50)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(564,353.17)	
	SUB TOTAL	(8,444,243.18)	(8,444,243.18)
DIFERENCIA NETA			(5,048,743.49)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:	Ramo 10 Economía		
Unidad Responsable de la SE:	UR 211 - Dirección General de Promoción Empresarial		
Denominación:	Fideicomiso público Programa Marcha Hacia el Sur		
Clave de Registro	P20061021100006	Tipo de Acto Jurídico:	Fideicomiso
Fecha de Constitución:	21/05/2001	Fideicomitente o Mandante:	SHCP
Fiduciario:	Nacional Financiera S.N.C.		
Objetivo:	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.		
Aportación inicial SE:	$ [illegible]	Fecha de la aportación inicial de la SE:	01/Jun/2001
No. de la Subcuenta Específica:	10511	Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	$ 616,209,898.99
Saldo de la Subcuenta Específica:	$ 51,107,174.25	Fecha de la última aportación realizada por la SE:	01/Oct/2004
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:	Se continua con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residuales a) el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($219,054,151.14 más las actualizaciones a razón de interés legal (6%)), b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).		
Disponibilidad Inicial:	$ 58,455,610.11		
Ingresos:	$ 456,440.92		
Rendimientos Financieros:	$ 3,234,497.37		
Egresos:	$ 8,831,158.93		
Destino:			
Disponibilidad Final:	$ 53,315,389.47	Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	NO
Observaciones:			

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ECONOMIA
Información al segundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 31 de diciembre de 2009, diciembre 2007 y 2008)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos 2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2007	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Saldo Inicial (Ene. 2009)	Saldo Final (Dic. 2009)
FIDEICOMISO FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (FINAFIM)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDO SECTORIAL)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICRO INDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL EDO. DE MORELOS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FINANCIAMIENTO QUINTANA ROO							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FIN. EMPRESARIAL DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT							0.00						0.00	0.00
FONDO APOYO CREACIÓN Y CONSOLIDACION EMPLEO PRODUCTIVO NUEVO LEÓN							0.00						0.00	0.00
FONDO CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL IPN							0.00						0.00	0.00
FONDO PUEBLA							0.00						0.00	0.00
FONDO AGUASCALIENTES							0.00						0.00	0.00
FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 8013-9 DE CONTRAGARANTÍA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PRIVADO DE ADMINISTRACION E INVERSION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 232467							0.00						0.00	0.00
CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 11029113							0.00						0.00	0.00
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.							0.00						0.00	0.00
NAFIN SCN CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE TIJUANA, SCN							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO							0.00						0.00	0.00

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ECONOMIA
Información al segundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 31 de diciembre de 2009, diciembre 2007 y 2008)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos _2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2007	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Saldo Inicial (Ene. 2009)	Saldo Final (Dic. 2009)
FONDO PARA EL FOMENTO ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE OAXACA							0.00						0.00	0.00
FONDOS DE GARANTÍAS PARA EL IMPULSO DE LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE COAHUILA							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 80444: FONDO DE ASISTENCIA TECNICA EN PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO PARA EL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS (FIFE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO INDUSTRIAL LANFI							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE IGUALA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CETRO)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN (PNE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL, TLAX.							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL MEXICO UNION EUROPEA O PIAPYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE APOYO A LAS EXPORTACIONES FIDAPEX							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)	Nacional Financiera, S.N.C.	Personas Físicas o Jurídicas que tengan la capacidad necesaria para recibir el provecho que al fideicomiso implica.El fideicomitante puede designar varios fideicomisarios para que reciban simultánea o sucesivamente el provecho del fideicomiso de acuerdo a sus reglas de operación.	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residuales;a)el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($ 219,054,151.14.14, más las actualizaciones a razón de interés legal (6%));b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).	175,089,100.00	21-May-01	3,690,938.29	456,440.92	3,234,497.37	8,831,158.93	63,693,903.94	58,455,610.11	58,455,610.11	53,315,389.47
FIDEICOMISO RELACIONADO CON EL MEDIO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PUBLICO REVOCABLE DE ADMINISTRACION E INVERSION							0.00						0.00	0.00

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P. Calendario Presupuesto Autorizado

Ejercicio: 2009 Periodo: Enero-Diciembre **Fecha de elaboración:** 31 de diciembre de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	**58,455,610.1**	**58,455,610.1**	**58,389,945.3**	**58,116,820.8**	**57,446,115.2**	**57,100,642.0**	**56,710,582.7**	**56,363,064.1**	**56,011,434.1**	**55,609,584.1**	**55,237,810.0**	**54,880,191.2**	**54,477,919.4**
Ingresos	**3,934,749.6**	**394,378.1**	**449,623.6**	**319,642.5**	**315,953.6**	**314,053.5**	**311,908.2**	**309,996.9**	**308,062.9**	**305,852.7**	**303,808.0**	**301,841.1**	**299,628.6**
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	81,000.0	0.0	81,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	53,220.0	0.0	53,220.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,800,529.6	394,378.1	315,403.6	319,642.5	315,953.6	314,053.5	311,908.2	309,996.9	308,062.9	305,852.7	303,808.0	301,841.1	299,628.6
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	**8,498,746.4**	**460,043.0**	**722,748.1**	**990,346.1**	**661,426.8**	**704,112.9**	**659,426.8**	**661,626.8**	**709,912.9**	**677,626.8**	**661,426.8**	**704,112.8**	**885,934.7**
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	11,964.9	0.5	1,257.4	888.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0	1,201.0	1,001.0
2100 Materiales y útiles de administración	4,850.3	0.0	350.3	0.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
2200 Productos alimenticios	1,388.0	0.0	0.0	588.0	0.0	200.0	0.0	200.0	0.0	200.0	0.0	200.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	9.6	0.5	0.1	0.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,717.0	0.0	917.0	300.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	**8,486,781.5**	**460,042.4**	**721,480.7**	**989,458.0**	**660,425.8**	**702,911.9**	**658,425.8**	**660,425.8**	**708,911.9**	**676,425.8**	**660,425.8**	**702,911.9**	**884,933.7**
3100 Servicios básicos	147,242.0	11,156.4	15,290.6	11,553.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0	12,138.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,147,081.1	431,272.8	666,846.2	965,391.3	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	853,130.7
Otras asesorías para la operación de programas	8,147,081.1	431,272.8	666,846.2	965,391.3	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	636,622.8	636,622.8	679,108.8	853,130.7
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	43,961.0	1,196.4	20,600.6	8,078.4	1,565.1	1,565.1	1,165.1	1,565.1	2,765.1	1,165.1	1,565.1	1,565.1	1,165.1
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	48,194.0	1,836.9	11,291.9	2,663.3	1,600.0	1,600.0	0.0	1,600.0	6,400.0	18,000.0	1,600.0	1,600.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	100,303.4	14,578.0	7,451.4	1,774.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0	8,500.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	**53,891,613.2**	**58,389,945.3**	**58,116,820.8**	**57,446,115.2**	**57,100,642.0**	**56,710,582.7**	**56,363,064.1**	**56,011,434.1**	**55,609,584.1**	**55,237,810.0**	**54,880,191.2**	**54,477,919.4**	**53,891,613.2**
RESUMEN													
Total de ingresos	**62,390,359.7**	**58,849,988.2**	**58,839,568.8**	**58,436,463.3**	**57,762,068.8**	**57,414,695.6**	**57,022,490.5**	**56,673,060.9**	**56,319,497.0**	**55,915,436.8**	**55,541,618.0**	**55,182,032.2**	**54,777,548.0**
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,389,945.3	58,116,820.8	57,446,115.2	57,100,642.0	56,710,582.7	56,363,064.1	56,011,434.1	55,609,584.1	55,237,810.0	54,880,191.2	54,477,919.4
Ingresos	3,934,749.6	394,378.1	449,623.6	319,642.5	315,953.6	314,053.5	311,908.2	309,996.9	308,062.9	305,852.7	303,808.0	301,841.1	299,628.6
Total de egresos	**8,498,746.4**	**460,043.0**	**722,748.1**	**990,346.1**	**661,426.8**	**704,112.9**	**659,426.8**	**661,626.8**	**709,912.9**	**677,626.8**	**661,426.8**	**704,112.8**	**885,934.7**
Gasto de operación	8,498,746.4	460,043.0	722,748.1	990,346.1	661,426.8	704,112.9	659,426.8	661,626.8	709,912.9	677,626.8	661,426.8	704,112.8	885,934.7
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	**53,891,613.2**	**58,389,945.3**	**58,116,820.8**	**57,446,115.2**	**57,100,642.0**	**56,710,582.7**	**56,363,064.1**	**56,011,434.1**	**55,609,584.1**	**55,237,810.0**	**54,880,191.2**	**54,477,919.4**	**53,891,613.2**

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Cortina	Nombre: Raymundo Jesús Sancho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Acosta
Cargo: Consultor Administrativo PMS	Cargo: Secretario Técnico PMS	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno:

No. de acuerdo:

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-1 Calendario Presupuesto Ejercido

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Enero Diciembre **Fecha de elaboración:** 31 de diciembre de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	56,883,097.6	56,625,564.0	55,993,764.3	55,535,455.2	55,139,807.9	54,512,467.1	54,175,093.5	53,754,774.3
Ingresos	3,690,938.3	394,378.1	481,043.0	404,717.6	306,905.8	372,519.0	290,836.6	288,307.1	326,054.0	198,199.4	214,018.9	203,826.7	210,132.2
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	161,000.0	0.0	81,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	80,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	149,020.0	0.0	53,220.0	0.0	0.0	5,000.0	5,000.0	45,000.0	40,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,085,477.4	394,378.1	315,403.6	342,601.6	306,905.8	272,347.0	208,552.7	243,307.1	204,993.1	198,199.4	203,449.2	197,497.9	197,841.9
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	295,440.9	0.0	31,419.4	62,116.0	0.0	95,172.0	77,283.9	0.0	260.9	0.0	10,569.7	6,328.8	12,290.3
Egresos	8,831,158.9	645,633.5	722,748.1	1,006,118.1	785,057.4	630,052.6	922,636.3	746,616.2	721,701.3	825,540.1	551,392.5	624,145.9	649,517.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	11,938.5	0.6	1,267.4	888.0	1,378.3	0.9	2,168.2	840.1	1,205.7	0.0	399.5	3,009.9	780.1
2100 Materiales y útiles de administración	3,024.4	0.0	350.3	0.0	347.2	0.0	2,168.1	0.0	0.0	0.0	0.0	158.8	0.0
2200 Productos alimenticios	4,160.0	0.0	0.0	588.0	534.0	0.0	0.0	0.0	880.0	0.0	0.0	1,693.0	465.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	198.7	0.6	0.1	0.0	197.1	0.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	4,555.5	0.0	917.0	300.0	300.1	0.0	0.0	840.1	325.7	0.0	399.5	1,158.1	315.1
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	8,369,504.7	460,042.4	721,480.7	989,468.0	629,902.7	624,568.6	920,468.1	720,235.2	710,154.6	802,367.6	521,352.1	620,738.0	848,736.9
3100 Servicios básicos	152,073.3	11,156.4	15,290.6	11,553.0	13,803.0	11,362.3	12,058.9	11,725.2	13,057.1	16,362.1	11,606.9	12,184.8	11,713.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	7,869,578.8	431,272.8	666,846.2	965,391.3	569,024.9	574,050.7	883,707.7	695,375.4	676,018.9	737,798.0	495,721.8	576,529.1	595,842.1
Otras asesorías para la operación de programas	7,869,578.8	431,272.8	666,846.2	965,391.3	569,024.9	574,050.7	883,707.7	695,375.4	676,018.9	737,798.0	495,721.8	576,529.1	595,842.1
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	42,219.8	1,196.4	20,600.6	8,078.4	1,197.5	1,202.2	2,016.4	1,705.8	1,434.2	1,501.2	722.2	1,796.7	788.3
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	78,202.8	1,838.9	11,291.9	2,663.3	7,119.8	1,838.9	9,405.9	1,838.9	1,838.9	19,226.9	1,838.9	6,387.6	12,913.4
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	227,430.0	14,578.0	7,451.4	1,774.0	38,757.5	36,114.5	13,279.2	9,589.9	17,805.6	27,479.5	11,262.3	21,837.8	27,500.1
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	449,715.7	185,590.5	0.0	15,770.0	153,776.5	5,483.2	0.0	25,540.9	10,341.1	23,172.5	29,641.0	400.0	0.0
Saldo final	53,315,389.5	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	56,883,097.6	56,625,564.0	55,993,764.3	55,535,455.2	55,139,807.9	54,512,467.1	54,175,093.5	53,754,774.3	53,315,389.5
RESUMEN													
Total de ingresos	62,146,548.4	58,849,988.2	58,685,397.8	58,367,367.3	57,868,155.0	57,255,616.6	56,916,400.6	56,282,971.5	55,861,509.2	55,338,007.3	54,726,486.1	54,378,920.2	53,984,906.5
Saldo inicial	58,455,610.1	58,455,610.1	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	56,883,097.6	56,625,564.0	55,993,764.3	55,535,455.2	55,139,807.9	54,512,467.1	54,175,093.5	53,754,774.3
Ingresos	3,690,938.3	394,378.1	481,043.0	404,717.6	306,905.8	372,519.0	290,836.6	288,307.1	326,054.0	198,199.4	214,018.9	203,826.7	210,132.2
Total de egresos	8,831,158.9	645,633.5	722,748.1	1,006,118.1	785,057.4	630,052.6	922,636.3	746,616.2	721,701.3	825,540.1	551,392.5	624,145.9	649,517.0
Gasto de operación	8,831,158.9	645,633.5	722,748.1	1,006,118.1	785,057.4	630,052.6	922,636.3	746,616.2	721,701.3	825,540.1	551,392.5	624,145.9	649,517.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	53,315,389.5	58,204,354.8	57,962,649.7	57,361,249.2	56,883,097.6	56,625,564.0	55,993,764.3	55,535,455.2	55,139,807.9	54,512,467.1	54,175,093.5	53,754,774.3	53,315,389.5

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Cobos	Nombre: Raymundo Jesús Derecho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	Cargo: Secretario Técnico PMS	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-2 **Evolución del Presupuesto al Periodo**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Enero Diciembre **Fecha de elaboración:** 31 de diciembre de 2009

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Trimestre Programado	Trimestre Ejercido	Acumulado del periodo Programado	Acumulado del periodo Ejercido	Variaciones Absoluta	Variaciones Relativa	Explicación de las variaciones (justificación)
Saldo Inicial	**58,455,610.1**	**55,237,810.0**	**54,512,467.1**	**58,455,610.1**	**58,455,610.1**	**0.0**	**0.0**	
Ingresos	**3,934,749.5**	**905,277.5**	**627,977.8**	**3,934,749.5**	**3,690,938.3**	**-243,811.3**	**-6.2**	
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperaciones de apoyos otorgados	81,000.0	0.0	0.0	81,000.0	161,000.0	80,000.0	98.8	Recuperaciones por convenios incumplidos
Intereses sobre apoyos otorgados	53,220.0	0.0	0.0	53,220.0	149,020.0	95,800.0	180.0	Intereses pecados por las empresas
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	3,800,529.6	905,277.5	598,789.0	3,800,529.6	3,065,477.4	-715,052.2	-18.8	Por las inversiones realizadas en BBVA Bancomer y NAFIN
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros (especificar)	0.0	0.0	29,188.8	0.0	295,440.9	295,440.9	0.0	NOTA 1
Egresos	**8,498,746.4**	**2,251,474.4**	**1,825,055.4**	**8,498,746.4**	**8,831,158.9**	**332,412.5**	**3.9**	
1000 Servicios personales	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	**11,964.9**	**3,203.0**	**4,189.4**	**11,964.9**	**11,938.5**	**-26.4**	**-0.2**	
2100 Materiales y útiles de administración	4,850.3	1,500.0	158.8	4,850.3	3,024.4	-1,825.9	-37.5	
2200 Productos alimenticios	1,388.0	200.0	2,158.0	1,388.0	4,160.0	2,772.0	199.7	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	9.6	3.0	0.0	9.6	198.7	189.1	1,963.2	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,717.0	1,500.0	1,872.6	5,717.0	4,555.5	-1,161.5	-20.3	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	**8,486,781.5**	**2,248,271.4**	**1,790,825.0**	**8,486,781.5**	**8,369,664.7**	**-117,276.8**	**-1.4**	
3100 Servicios básicos	147,242.0	36,414.0	35,704.7	147,242.0	152,073.3	4,831.3	3.3	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	8,147,081.1	2,178,862.2	1,670,093.0	8,147,081.1	7,869,578.8	-277,502.3	-3.4	
Otras asesorías para la operación de programas	8,147,081.1	2,178,862.2	1,670,093.0	8,147,081.1	7,869,578.8	-277,502.3	-3.4	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	43,961.0	4,295.2	3,287.2	43,961.0	42,219.8	-1,741.1	-4.0	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	48,194.0	3,200.0	21,139.8	48,194.0	78,202.8	30,008.8	62.3	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	100,303.4	26,500.0	60,600.2	100,303.4	227,430.0	127,126.5	126.7	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegro de recursos no devengados	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
Compromisos diversos	**0.0**	**0.0**	**30,041.0**	**0.0**	**449,715.7**	**449,715.7**	**0.0**	NOTA 1
Saldo final	**53,891,613.2**	**53,891,613.2**	**53,315,389.5**	**53,891,613.2**	**53,315,389.5**	**-576,223.8**	**-1.1**	

RESUMEN								
Saldo Inicial	**58,455,610.1**	**55,237,810.0**	**54,512,467.1**	**58,455,610.1**	**58,455,610.1**	**0.0**	**0.0**	
Total de Ingresos	**3,934,749.5**	**905,277.5**	**627,977.8**	**3,934,749.5**	**3,690,938.3**	**-243,811.3**	**-6.2**	
Total de egresos	**8,498,746.4**	**2,251,474.4**	**1,825,055.4**	**8,498,746.4**	**8,831,158.9**	**332,412.5**	**3.9**	
Gasto de operación	8,498,746.4	2,251,474.4	1,825,055.4	8,498,746.4	8,831,158.9	332,412.5	3.9	
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegros	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
Saldo final	**53,891,613.2**	**53,891,613.2**	**53,315,389.5**	**53,891,613.2**	**53,315,389.5**	**-576,223.8**	**-1.1**	

Número(s) Cuenta(s) Bancaria(s)	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja		15,000.0
141151282	BBVA BANCOMER	2,193,214.6
1051023	NAFIN	51,107,174.9
	Total	53,315,389.5

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Corona	Nombre: Raymundo Jesús Cardoso Vital	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	Cargo: Secretario Técnico PMS	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML **Calendario Indicadores Autorizados**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Octubre-Diciembre **Fecha de elaboración:** 26 de enero de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Anual	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Dominguez	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	Cargo: Secretario Técnico	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno: **No. de acuerdo:**

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-1 **Calendario Indicadores Alcanzados**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Octubre-Diciembre **Fecha de elaboración:** 26 de enero de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad de Medida	Meta	Avance	Justificación de Desviaciones	Medios de Verificación	Supuestos

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez Cargo: Consultor del Fideicomiso	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa Cargo: Secretario Técnico	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-2 **Evolución de Indicadores al Periodo**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** JulioOctubre-Diciembre **Fecha de elaboración:** 26 de enero de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez **Cargo:** Consultor del Fideicomiso	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa **Cargo:** Secretario Técnico	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola **Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos 178 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato ER **Entrega de Recursos a Intermediarios (Intermediarios beneficiados)**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Octubre-Diciembre **Fecha elaboración:** 26 de enero de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediario	Monto entregado	Monto ejercido por intermediario	Avance	
				Metas	Recursos
1				0	0
2				0	0
3				0	0
4				0	0
5				0	0
6				0	0
7				0	0
8				0	0
9				0	0
10				0	0
11				0	0
12				0	0
13				0	0
14				0	0
15				0	0
16				0	0
17				0	0
18				0	0
19				0	0
20				0	0
21				0	0
22				0	0
23				0	0
24				0	0
25				0	0
26				0	0
27				0	0
28				0	0
29				0	0
30				0	0
31				0	0
32				0	0
33				0	0
34				0	0
35				0	0
36				0	0
	TOTAL	0	0	0	0

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en los artículos, 177 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 23, fracciones IIy VI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2008.

Formato LB **Listado de Beneficiarios del Programa (Beneficiarios de los intermediarios)**

Ejercicio: 2009 **Periodo:** Octubre-Diciembre **Fecha de elaboración:** 26 de enero de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Género	Edad	Estado	Municipio	Localidad	Monto del apoyo	Folio
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										
32										
33										
34										
35										
36										
								TOTAL	0	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:
Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARC' ACIA EL SUR
CONCILIACION BANCARI,

CUENTA: 0141151282 BANCO: BBVA BANCOMER FECHA: 31-DICIEMBRE-09

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
			0.00	0.00	0.00	0.00

CLAVE	PMHS
	2,193,214.58
3	0.00
4	0.00
	2,193,214.58

CONCILIACION
SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA
CARGOS NO CORRESPONDIDOS
ABONOS NO CORRESPONDIDOS
SALDOS CONCILIADOS

CLAVE	BANCO
	2,193,214.58
1	0.00
2	0.00
	2,193,214.58

ELABORO

LETICIA TORRES IZQUIERDO

AUTORIZO

JORGE DE LA MADRID CORONA

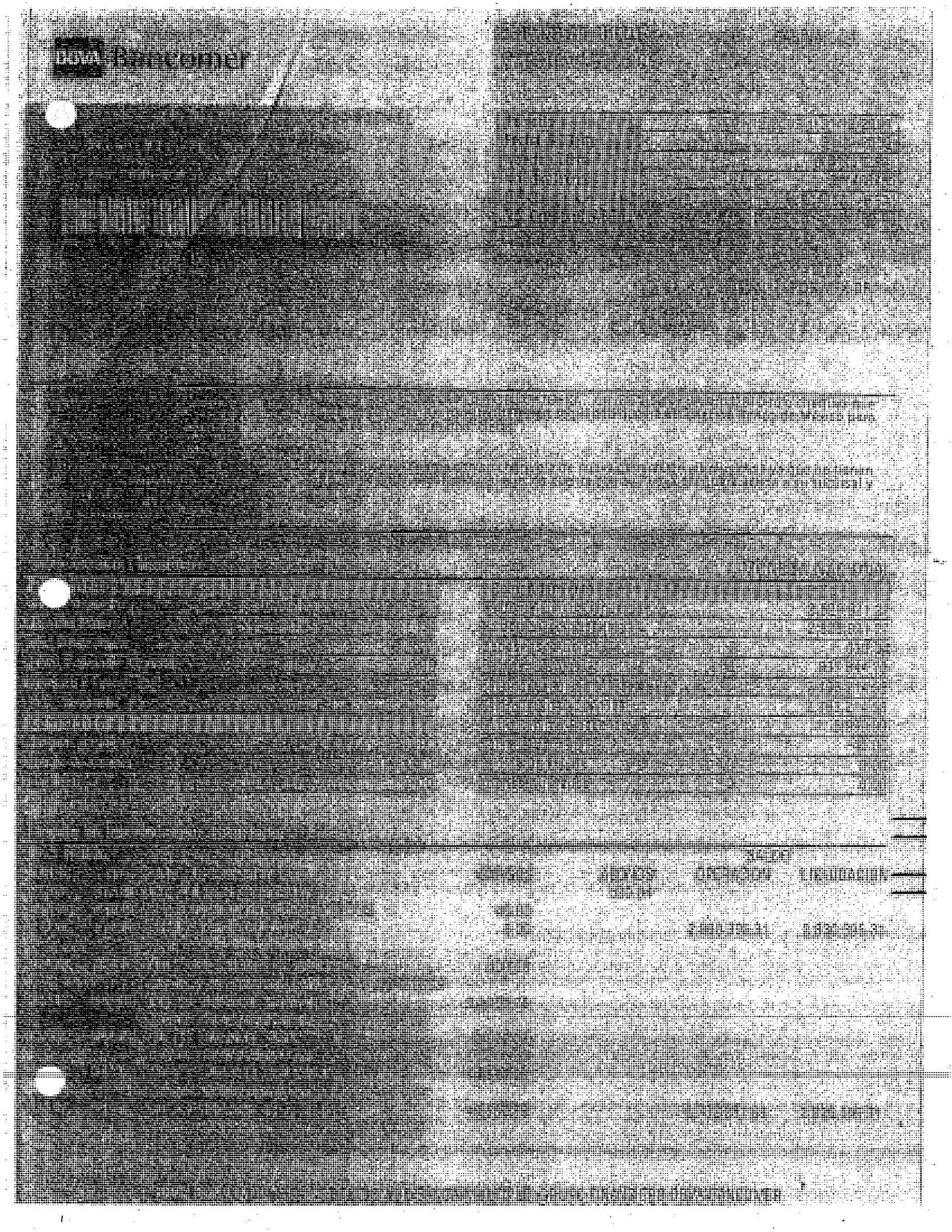

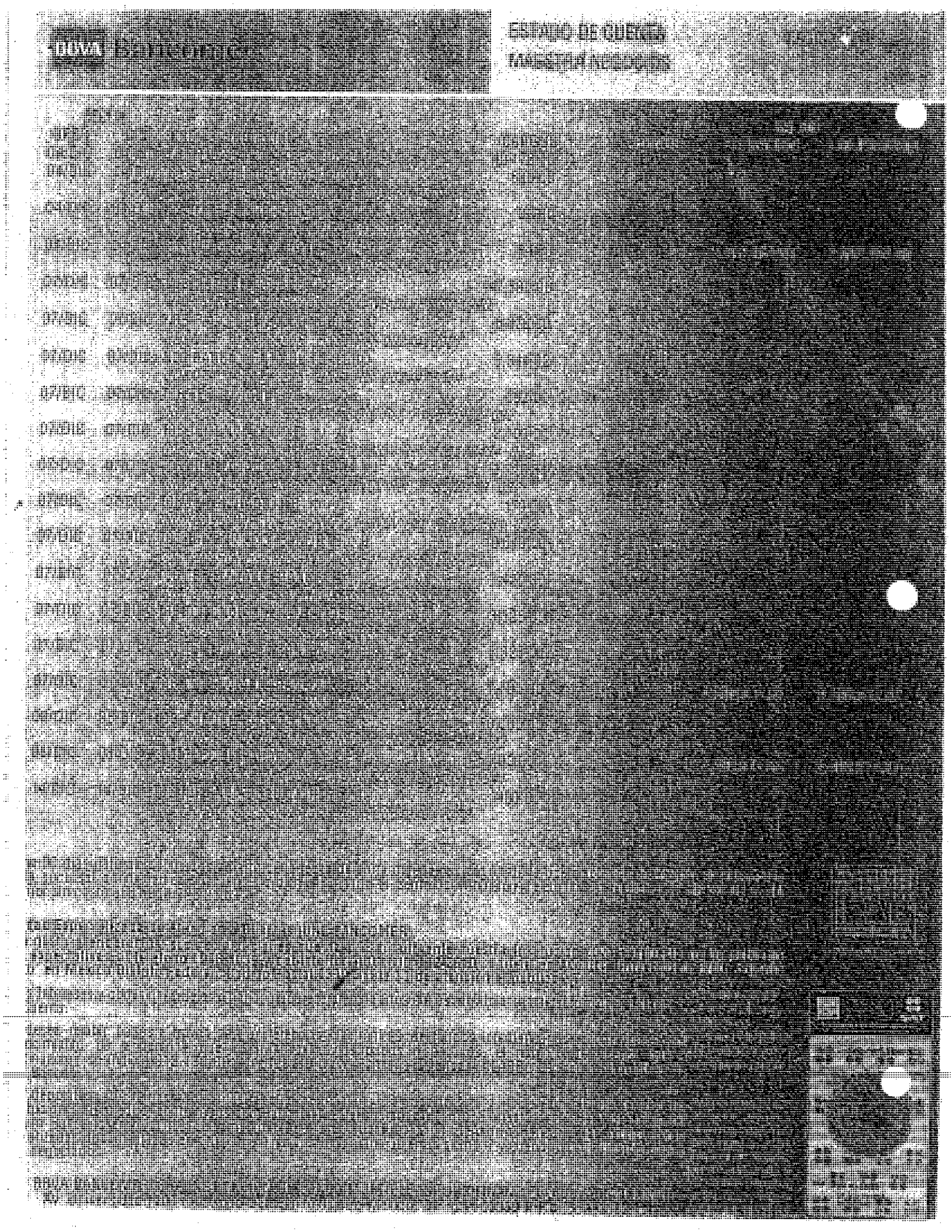

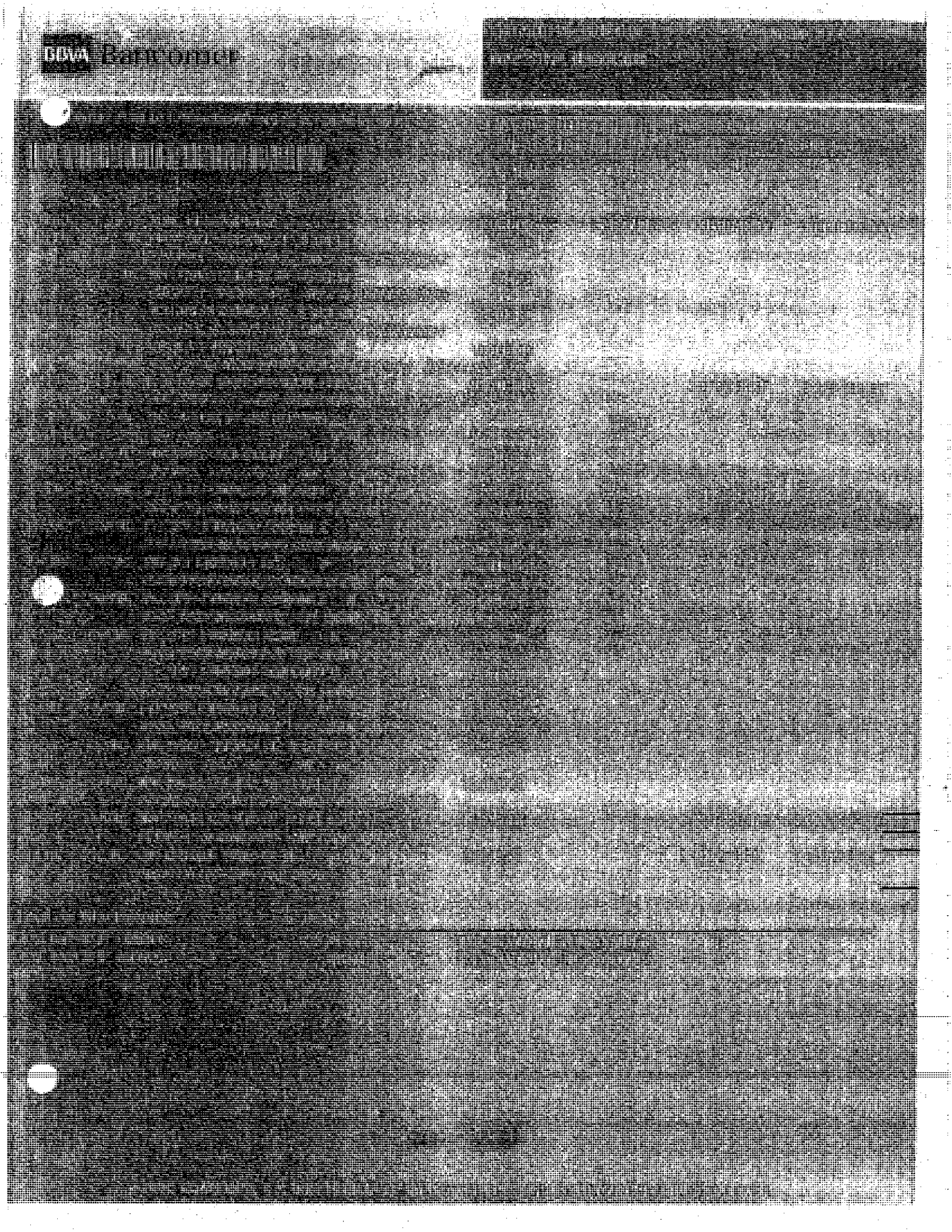

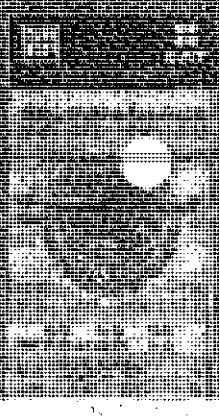

Marcha Hacia el Sur

SRIA. DE ECONOMIA
11 MAY 2010
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
Ricardo

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
OFICINA DEL SECRETARIO TÉCNICO

PMSST/2010/017

México, D. F., 11 de mayo de 2010

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS LARRAURI
Director General de Programación, Organización
y Presupuesto de la Secretaría de Economía

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, anexo al presente el reporte correspondiente al primer trimestre del 2010.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario Técnico

11-05-2010

Raymundo Jesús Camacho Villa

Recibí
Patricia Zamora
11/05/10

C.c.p. Lic. Gustavo Meléndez Arreola.- Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía.- Presente.
Lic. Arturo Torres Moreno.- Coordinador de Asesores, Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.- Presente.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:			
Unidad Responsable de la SE:			
Denominación:			
Clave de Registro		Tipo de Acto Jurídico:	
Fecha de Constitución:		Fideicomitente o Mandante:	
Fiduciario:			
Objetivo:			
Aportación inicial SE:		Fecha de la aportación inicial de la SE:	
No. de la Subcuenta Específica:		Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	
Saldo de la Subcuenta Específica:		Fecha de la última aportación realizada por la SE:	
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:			
Disponibilidad Inicial:			
Ingresos:	$ 6,513.92		
Rendimientos Financieros:			
Egresos:			
Destino:			
Disponibilidad Final:		Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	
Observaciones:			

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ECONOMIA
Información al segundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 31 de marzo de 2010, diciembre 2008 y 2009)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos 2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2009	Saldo Inicial (Ene. 2010)	Saldo Final (Mar. 2010)
FIDEICOMISO FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (FINAFIM)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDO SECTORIAL)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICRO INDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL EDO. DE MORELOS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FINANCIAMIENTO QUINTANA ROO							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FIN. EMPRESARIAL DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT							0.00						0.00	0.00
FONDO APOYO CREACIÓN Y CONSOLIDACION EMPLEO PRÓDUCTIVO NUEVO LEÓN							0.00						0.00	0.00
FONDO CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL IPN							0.00						0.00	0.00
FONDO PUEBLA							0.00						0.00	0.00
FONDO AGUASCALIENTES							0.00						0.00	0.00
FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 8013-9 DE CONTRAGARANTÍA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PRIVADO DE ADMINISTRACION E INVERSION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 232467							0.00						0.00	0.00
CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 11029113							0.00						0.00	0.00
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.							0.00						0.00	0.00
NAFIN SCN CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE TIJUANA, BCN							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO							0.00						0.00	0.00

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ECONOMIA
Información al segundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 31 de marzo de 2010, diciembre 2008 y 2009)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación Inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos _2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2009	Saldo Inicial (Ene. 2010)	Saldo Final (Mzo. 2010)
FONDO PARA EL FOMENTO ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE OAXACA							0.00						0.00	0.00
FONDOS DE GARANTÍAS PARA EL IMPULSO DE LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE COAHUILA							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 80444: FONDO DE ASISTENCIA TECNICA;EN PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO PARA EL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS (FIFE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO INDUSTRIAL LANFI							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE IGUALA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CETRO)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN (PNE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL TLAX							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL MEXICO UNION EUROPEA O PIAPYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE APOYO A LAS EXPORTACIONES FIDAPEX							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)	Nacional Financiera, S.N.C.	Personas Físicas o Jurídicas que tengan la capacidad necesaria para recibir el provecho que el fideicomiso implica.El fideicomitente puede designar varios fideicomisarios para que reciban simultánea o sucesivamente el provecho del fideicomiso de acuerdo a sus reglas de operación.	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para las habitantes del área del Sur-Sureste.	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residuales:a)el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($ 219,054,151.14.14, más las actualizaciones a razón de interés legal (6%)),b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).	175,089,100.00	21-May-01	603,068.29	6,513.92	596,554.37	1,586,562.40	58,455,610.11	53,315,389.47	53,315,389.47	52,331,895.36
FIDEICOMISO RELACIONADO CON EL MEDIO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PUBLICO REVOCABLE DE ADMINISTRACION E INVERSION							0.00						0.00	0.00

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P **Calendario Presupuesto Autorizado**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Enero-Diciembre **Fecha de elaboración:** 31 de marzo de 2010

Programa: Programa Marcha Hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	53,315,389.5	53,315,389.5	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3
Ingresos	603,068.3	201,962.6	201,587.3	199,518.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	15,777.8	2,509.0	13,268.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	580,776.5	199,453.6	181,928.6	199,394.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	6,513.9	0.1	6,389.8	124.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	1,586,562.4	463,881.3	507,616.0	615,065.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	2,810.0	0.0	460.0	2,350.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	1,621.0	0.0	200.0	1,421.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,189.0	0.0	260.0	929.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	1,417,399.2	430,144.3	507,156.0	480,099.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	31,837.4	10,873.9	11,427.3	9,536.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	1,341,880.9	416,707.2	484,976.1	440,197.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	1,341,880.9	416,707.2	484,976.1	440,197.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	19,124.2	708.4	919.8	17,496.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	10,570.5	1,854.6	6,610.8	2,104.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	13,986.3	0.0	3,222.0	10,764.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	186,353.2	33,737.1	0.0	132,616.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	52,331,895.3	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3
RESUMEN													
Total de ingresos	53,918,457.8	53,517,352.1	53,255,058.0	52,946,960.5	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3
Saldo inicial	53,315,389.5	53,315,389.5	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3
Ingresos	603,068.3	201,962.6	201,587.3	199,518.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de egresos	1,586,562.4	463,881.3	507,616.0	615,065.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de operación	1,586,562.4	463,881.3	507,616.0	615,065.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	52,331,895.3	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Corona	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	**Cargo:** Secretario Técnico PMS	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno: **No. de acuerdo:**

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-1 **Calendario Presupuesto Ejercido**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Enero Marzo **Fecha de elaboración:** 31 de marzo de 2010

Programa: Programa Marcha Hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	**53,315,389.5**	**53,315,389.5**	**53,053,470.7**	**52,747,442.1**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**
Ingresos	**603,068.3**	**201,962.6**	**201,587.3**	**199,518.4**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	15,777.8	2,509.0	13,268.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	580,776.5	199,453.6	181,928.6	199,394.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	6,513.9	0.1	6,389.8	124.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	**1,586,562.4**	**463,881.3**	**507,616.0**	**615,065.1**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
1000 Servicios personales	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	**2,810.9**	**0.0**	**460.0**	**2,350.1**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
2100 Materiales y útiles de administración	1,621.0	0.0	200.0	1,421.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,189.0	0.0	260.0	929.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	**1,417,399.2**	**430,144.3**	**507,156.0**	**480,099.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
3100 Servicios básicos	31,837.4	10,873.9	11,427.3	9,536.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	1,341,860.9	416,707.2	484,976.1	440,197.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	1,341,860.9	416,707.2	484,976.1	440,197.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	19,124.2	708.4	919.8	17,496.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	10,570.5	1,854.8	6,610.8	2,104.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	13,986.3	0.0	3,222.0	10,764.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
4104 Subsidios para inversión	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Compromisos diversos	**168,353.2**	**33,737.1**	**0.0**	**132,616.1**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Saldo final	**52,331,895.3**	**53,053,470.7**	**52,747,442.1**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**
RESUMEN													
Total de ingresos	**53,918,457.8**	**53,517,352.1**	**53,255,058.0**	**52,946,960.5**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**
Saldo inicial	53,315,389.5	53,315,389.5	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3	52,331,895.3
Ingresos	603,068.3	201,962.6	201,587.3	199,518.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de egresos	**1,586,562.4**	**463,881.3**	**507,616.0**	**615,065.1**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Gasto de operación	1,586,562.4	463,881.3	507,616.0	615,065.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Saldo final	**52,331,895.3**	**53,053,470.7**	**52,747,442.1**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Corona	**Nombre:** Raymundo Nieves Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	**Cargo:** Secretario Técnico PMS	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-2 Evolución de Presupuesto al Periodo

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Enero Marzo **Fecha de elaboración:** 31 de marzo de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Trimestre		Acumulado del periodo		Variaciones		Explicación a variaciones acumuladas del periodo
		Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
Saldo inicial	**53,315,389.5**	**53,315,389.5**	**53,315,389.5**	**53,315,389.5**	**53,315,389.5**	**0.0**	**0.0**	
Ingresos	**603,068.3**	**603,068.3**	**603,068.3**	**603,068.3**	**603,068.3**	**0.0**	**0.0**	
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre apoyos otorgados	15,777.8	15,777.8	15,777.8	15,777.8	15,777.8	0.0	0.0	Intereses pagados por las empresas
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	580,776.5	580,776.5	580,776.5	580,776.5	580,776.5	0.0	0.0	Por las inversiones realizadas en NAFIN
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros (especificar)	6,513.9	6,513.9	6,513.9	6,513.9	6,513.9	0.0	0.0	NOTA 1
Egresos	**1,586,562.4**	**1,586,562.4**	**1,586,562.4**	**1,586,562.4**	**1,586,562.4**	**0.0**	**0.0**	
1000 Servicios personales	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	**2,810.0**	**2,810.0**	**2,810.0**	**2,810.0**	**2,810.0**	**0.0**	**0.0**	
2100 Materiales y útiles de administración	1,621.0	1,621.0	1,621.0	1,621.0	1,621.0	0.0	0.0	
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,189.0	1,189.0	1,189.0	1,189.0	1,189.0	0.0	0.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	**1,417,399.2**	**1,417,399.2**	**1,417,399.2**	**1,417,399.2**	**1,417,399.2**	**0.0**	**0.0**	
3100 Servicios básicos	31,837.4	31,837.4	31,837.4	31,837.4	31,837.4	0.0	0.0	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	1,341,880.9	1,341,880.9	1,341,880.9	1,341,880.9	1,341,880.9	0.0	0.0	
Otras asesorías para la operación de programas	1,341,880.9	1,341,880.9	1,341,880.9	1,341,880.9	1,341,880.9	0.0	0.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	19,124.2	19,124.2	19,124.2	19,124.2	19,124.2	0.0	0.0	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	10,570.5	10,570.5	10,570.5	10,570.5	10,570.5	0.0	0.0	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	13,986.3	13,986.3	13,986.3	13,986.3	13,986.3	0.0	0.0	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegro de recursos no devengados	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
Compromisos diversos	**166,353.2**	**166,353.2**	**166,353.2**	**166,353.2**	**166,353.2**	**0.0**	**0.0**	NOTA 1
Saldo final	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**0.0**	**0.0**	

RESUMEN								
Saldo inicial	**53,315,389.5**	**53,315,389.5**	**53,315,389.5**	**53,315,389.5**	**53,315,389.5**	**0.0**	**0.0**	
Total de ingresos	**603,068.3**	**603,068.3**	**603,068.3**	**603,068.3**	**603,068.3**	**0.0**	**0.0**	
Total de egresos	**1,586,562.4**	**1,586,562.4**	**1,586,562.4**	**1,586,562.4**	**1,586,562.4**	**0.0**	**0.0**	
Gasto de operación	1,586,562.4	1,586,562.4	1,586,562.4	1,586,562.4	1,586,562.4	0.0	0.0	
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegros	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
Saldo final	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**52,331,895.3**	**0.0**	**0.0**	

Número(s) Cuenta(s) Bancaria(s)	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja		15,000.0
14115128 2	BBVA BANCOMER	676,865.7
1051023	NAFIN	51,640,029.7
	Total	52,331,895.4

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Cortina	Nombre: Raymundo Jesús Arancho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	Cargo: Secretario Técnico PMS	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2010

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	691,865.71	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	51,640,029.65	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	78,354.69
240	DEUDORES DIVERSOS	333,340.88	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	616,209,898.99
	Y EQUIPO NETO	138,359.11	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(823,654.73)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(15,010,683.00)
TOTAL DE ACTIVO		52,803,595.35	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		52,803,595.35

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TECNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 31/03/2010

800	INTERESES COBRADOS		596,554.37
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.15
			596,554.52

MENOS :

845	HONORARIOS	(1,341,880.46)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(2,371.00)	
860	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(75,957.79)	
	SUB TOTAL	(1,420,209.25)	(1,420,209.25)

DIFERENCIA NETA (823,654.73)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMHS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML **Calendario Indicadores Autorizados**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Enero-Marzo **Fecha de elaboración:** 31 de marzo de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno:

No. de acuerdo:

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-1 **Calendario Indicadores Alcanzados**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Enero-Marzo **Fecha de elaboración:** 31 de marzo de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Tristán Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-2 **Evolución de Indicadores al Periodo**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Enero-Marzo **Fecha de elaboración:** 31 de marzo de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Anual	Trimestre		Acumulado del periodo		Variaciones		Explicación a variaciones acumuladas del periodo
				Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Absolutas	Relativas	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 20109 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Sarnacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato ER **Entrega de Recursos a Intermediarios (Intermediarios beneficiados)**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Enero-Marzo **Fecha elaboración:** 31 de marzo de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediarios	Ejercido acumulado P.02	Entregado por intermediarios a beneficiarios	Variaciones	
				Absolutas	Relativas
1				0	0
2				0	0
3				0	0
4				0	0
5				0	0
6				0	0
7				0	0
8				0	0
9				0	0
10				0	0
11				0	0
12				0	0
13				0	0
14				0	0
15				0	0
16				0	0
17				0	0
18				0	0
19				0	0
20				0	0
21				0	0
22				0	0
23				0	0
24				0	0
25				0	0
26				0	0
27				0	0
28				0	0
29				0	0
30				0	0
31				0	0
32				0	0
33				0	0
34				0	0
35				0	0
36				0	0
	TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

F o r m a t o LB **Listado de Beneficiarios del Programa (Beneficiarios de los intermediarios)**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Enero-Marzo **Fecha de elaboración:** 31 de abril de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediario	Beneficiario	CURP o RFC	Estado	Actividad	Monto del apoyo	Fecha
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
					TOTAL	0	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Gamacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARC[illegible]'ACIA EL SUR
CONCILIACION BANCARI

CUENTA: 0141151282 BANCO: BBVA BANCOMER FECHA: 31-MARZO-2010

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	PMHS		BANCO	
			CARGO(1)	ABONO(2)	CARGO(3)	ABONO (4)
			0.00	0.00	0.00	0.00

CLAVE	PMHS	CONCILIACION	CLAVE	BANCO
	676,865.71	SALDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA		676,865.71
3	0.00	CARGOS NO CORRESPONDIDOS	1	0.00
4	0.00	ABONOS NO CORRESPONDIDOS	2	0.00
	676,865.71	SALDOS CONCILIADOS		676,865.71

ELABORO

LETICIA TORRES IZQUIERDO

AUTORIZO

JORGE DE LA MADRID CORONA

BBVA Bancomer

ESTADO DE CUENTA — PAGINA 1 / 4

PERSONAS NEGOCIOS

037923

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
AV INSURGENTES SUR 1940 PISO 10
COL FLORIDA
ALVARO OBREGON D.F. C.P. 01030
00102

0320 33 102 05 037923 100

Periodo	Del 01/03/2010 al 31/03/2010
Fecha de Corte	31/03/2010
No. de Cuenta	0141151282
No. de Cliente	31146845
R.F.C.	FPP010521 -RBA
No. Cuenta CLABE	012 180 00141151282 9

SUCURSAL 0367: D.F. LAS AGUILAS PERIFERICO
DIRECCION: BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701 COL. LOMAS DE PLATEROS MEX DF
PLAZA: CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO: (5)6601691

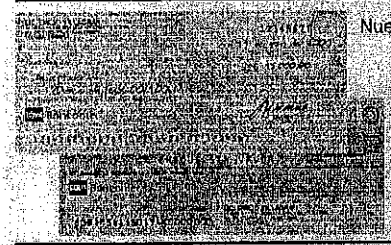

POR DISPOSICIÓN OFICIAL ES OBLIGATORIO... utilizar a partir de abril 2010 solo cheques que cumplan con los nuevos estándares en seguridad que ha establecido Banco de México para todas las instituciones financieras.

Identifique si ya cuenta con su chequera de nueva generación ¡es muy fácil! ya que no tienen visible el dial de seguridad y si aún no cuenta con su nueva chequera acuda a su sucursal y solicítela.

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		984,383.71
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.320
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor* (+)		271.25
I.S.R. Retenido* (-)		0.00

Comisiones		
Cheques pagados*	4	48.00
Manejo de Cuenta*		0.00
Anualidad*		0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		1,291,218.5
Saldo de Operación Inicial		1,291,218.50
Depósitos / Abonos (+)	1	588.26
Retiros / Cargos (-)	36	614,941.05
Saldo de Liquidación Final (+)		676,865.71
Saldo de Operación Final		676,865.71
Saldo Mínimo Requerido		8,999.99
Total de Comisiones		- 0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01/MAR	01/MAR	C19 INTERESES GANADOS		588.26		
01/MAR	01/MAR	C47 COMISION CHEQUES EMITIDOS	10.00			
01/MAR	01/MAR	C48 IVA COMISION CHEQUES *16%*	1.60		1,291,795.16	1,291,795.16
04/MAR	04/MAR	C03 CHEQUE PAGADO NO. *PAGO EN EFECTIVO Ref. 2103*	3,004.04			
04/MAR	04/MAR	C03 CHEQUE PAGADO NO. *PAGO EN EFECTIVO Ref. 2102*	1,392.00			
04/MAR	05/MAR	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0 *1401107HONORARIOS Ref. 740419665 002*	24,381.02			
04/MAR	05/MAR	T06 TEF ENVIADO HSBC 0 *1401107HONORARIOS Ref. 740419676 021*	10,010.00			
04/MAR	05/MAR	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0 *1401107HONORARIOS Ref. 740419680 014*	14,927.19			

T.S. 4682-02

FECHA						SALDO	
L	LIQ	COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	OPERACION	LIQUIDACION
04/MAR	05/MAR	T06 TEF ENVIADO IXE 0	48,738.26			
		1401107HONORARIOS Ref. 740419691 032				
04/MAR	04/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	2,533.08		1,186,809.57	1,284,866.04
		CUENTA: 1181775235 BNET Ref. 0073197012				
05/MAR	05/MAR	C03 CHEQUE PAGADO NO.	47,666.68			
		RFC CUENTA DE DEPOSITO:RFC NO DISP Ref. 2101				
05/MAR	05/MAR	N15 TRASPASO A TERCERO EN GPO	49,343.29			
05/MAR	05/MAR	S37 SERVICIO BANCA EN LINEA FE	530.00			
		SERVICIO BANCA EN LINEA FEB10 Ref. B10				
05/MAR	05/MAR	S37 OTRAS OPERA BCAEN LINEA FE	32.00			
		OTRAS OPER BCA EN LINEA FEB10 Ref. B10				
05/MAR	05/MAR	S37 IVACOMISION BANCA LINEA FE	89.92			
		IVA COM BCA LINEA 16% FEB10 Ref. B10				
05/MAR	05/MAR	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0	7,727.01			
		0050310HONORARIOS FEBRERO 2010 Ref. 740714833 002				
05/MAR	05/MAR	T06 TEF ENVIADO BANORTE 0	400.00		1,081,020.67	1,081,020.67
		0050310GASTOS DIVERSOS Ref. 740714844 072				
08/MAR	08/MAR	T06 TEF ENVIADO BANORTE 0	11,249.32		1,069,771.35	1,069,771.35
		0080310HONORARIOS FEBRERO 2010 Ref. 74109 1035 072				
10/MAR	10/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	3,811.85			
		CUENTA: 1181775235 BNET Ref. 0060115007				
10/MAR	10/MAR	P14 GOBIERNO DEL DISTRIT G	617.00			
		REF:01901700333682552292 CIE:0772690 Ref. UIA:3338797				
10/MAR	10/MAR	P14 GOBIERNO DEL DISTRIT G	617.00			
		REF:01901700334282552257 CIE:0772690 Ref. UIA:3398681				
10	R	10/MAR P14 GOBIERNO DEL DISTRIT G	617.00		1,064,108.50	1,064,108.50
		REF:01901700335882552255 CIE:0772690 Ref. UIA:3480697				
16/MAR	16/MAR	P13 PAGO CONTRIBUCION FEDERAL	78,231.00		985,877.50	985,877.50
		RFC:FPP010521RBA 007512005265 Ref. INTERNET				
18/MAR	19/MAR	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0	24,381.02			
		1401107HONORARIOS Ref. 743925954 002				
18/MAR	19/MAR	T06 TEF ENVIADO HSBC 0	10,010.00			
		1401107HONORARIOS Ref. 743925965 021				
18/MAR	19/MAR	T06 TEF ENVIADO SANTANDER 0	14,927.19			
		1401107HONORARIOS Ref. 743925976 014				

ene 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar su aclaración en la sucursal onde radica su cuenta o bien llamando al Centro de Atención Telefónica al teléfono 52 26 26 63 o del interior sin costo al 01 800 226 26 63

nidad Especializada de Atención a Clientes (UNE BANCOMER)
on gusto atenderemos sus reclamaciones que ha presentado ante nuestra Institución cuya respuesta no ha cubierto us expectativas al teléfono 1998 8039 y del interior al 01 800 112 2610 o bien en Avenida Universidad 1200 colonia oco en México Distrito Federal Código Postal 0339 (sala 30 de atención al público) .

OMISION NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)
n caso de dudas quejas reclamaciones o consultar información sobre las comisiones para fines informativos y de omparación podrá acudir a la CONDUSEF con domicilio en Insurgentes Sur No. 762 Colonia Del Valle Delegación enito Juárez Código Postal 03100 México Distrito Federal correo electrónico webmaster@condusef.gob.mx eléfono 01 800 999 8080 y 5340 0999 o consultar la página electrónica en Internet www .condusef.gob.mx.

Tus Ahorros están Garantizados
www.ipab.org.mx

Los Intereses y comisiones de éste periodo aparecerán reflejados en los movimientos de su próximo Estado e Cuenta.

Si desea recibir pagos a través de transferencias electrónicas de fondos interbancarias, deberá hacer del onocimiento de la persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de Cuenta que a ontinuación se indica: 012 180 00141151282 9 Clave Bancaria Estandar (CLABE), así como el nombre de ste Banco".

os L sitos, préstamos y créditos a que se refieren las fracciones I y II del art. 46 de la Ley de nstituciones de crédito, contratados con Bancomer, están garantizados por el Instituto para la Protección del horro Bancario en términos del artículo 11 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, las obligaciones arantizadas documentadas en títulos nominativos quedarán cubiertas siempre y cuando los Títulos no hayan do negociados.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

DATAGRAF DE MEXICO, S.A. DE C.V. DME 810/20-101 AUTORIZADO EL 05/03/02 EN PAC. INTERNET DEL S.A.T. AQUILES SERDAN No. 27 COL. EJIDOS DE STA. MA. AZTAHUACAN, IZTAPALAPA 09500 MEXICO, D.F. TEL.: 5642-3340. VIGENCIA DE MARZO 2010 A FEBRERO 2012 FECHA DE IMPRESION: MARZO 2010.

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DEL REG. DE CONTRIBUYENTE
BBA830831LJ2
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
BBVA BANCOMER SA
FOLIO FT456835
DF -26/12/2000-B
EXETeVICaK

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

No. de Cuenta	0141151282
No. de Cliente	31146845

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
18/MAR	19/MAR	T06 TEF ENVIADO IXE 0	48,738.26		887,821.03	985,877.50
		1401107HONORARIOS Ref. 743925980 032				
19/MAR	19/MAR	N15 TRASPASO A TERCERO EN GPO	49,343.29			
19/MAR	19/MAR	T06 TEF ENVIADO HSBC 0	400.00		838,077.74	838,077.74
		0190310VIATICOS TLAXCALA Ref. 744278371 021				
25/MAR	25/MAR	P14 TELEFONOS DE MEXICO G	11,391.09		826,686.65	826,686.65
		REF:0133192022052651003 7 CIE:0624101 Ref. UIA:3235947				
29/MAR	29/MAR	C03 CHEQUE PAGADO NO.	14,701.53			
		RFC CUENTA DE DEPOSITO:AIN930126LM6 Ref. 2104				
29/MAR	29/MAR	T06 TEF ENVIADO IXE 0	2,045.84			
		0290310VIATICO OAXACA 10 Y 11 ABR Ref. 746663691 032				
29/MAR	29/MAR	T06 TEF ENVIADO HSBC 0	601.00		809,338.28	809,338.28
		0290310VIATICO TLAXCALA Ref. 746664030 021				
30/MAR	31/MAR	T06 TEF ENVIADO BANAMEX 0	24,381.02			
		1401107HONORARIOS Ref. 747268885 002				
30/MAR	31/MAR	T06 TEF ENVIADO HSBC 0	10,010.00			
		1401107HONORARIOS Ref. 747268896 021				
30/MAR	31/MAR	T06 TEF ENVIADO IXE 0	48,738.26		726,209.00	809,338.28
		1401107HONORARIOS Ref. 747268900 032				
31/MAR	31/MAR	N15 TRASPASO A TERCERO EN GPO	49,343.29		676,865.71	676,865.71

Total de Movimientos

TOTAL IMPORTE CARGOS	614,941.05	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	36
TOTAL IMPORTE ABONOS	588.26	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	1

BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Av. Universidad 1200 Col. Xoco Del. Benito Juárez México, D.F. C.P. 03339 R.F.C. BBA830831LJ2

Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEV DEVOL	DEVOLUCION	MOV	MOVIMIENTO
ANT	ANTERIOR	DIF	DIFERENCIA	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANTIC	ANTICIPADA	DIN	DINERO	MDB	MULTI DEPOSITO BANCOMER
ANUL	ANULACION	DISP	DISPOSICION	OPER	OPERACION
APORT	APORTACION	DLLS	DOLARES	OPS	OPERACIONES
AUT	AUTOMATICO	DOC	DOCUMENTO	ORD	ORDEN
BCOS	BANCOS	ELECT	ELECTRONICA	P PAG	PAGO
BONIF	BONIFICACION	EMP	EMPRESARIAL	PAT	PATRIMONIAL
COD	CODIGO DE LEYENDA	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
CAJ	CAJERO	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CANC	CANCELACION	FALLEC	FALLECIMIENTO		
CGO	CARGO	FALT	FALTANTE	REF	REFERENCIA
CW	CASH WINDOWS	GAR GTIA	GARANTIA	RESP	RESPONSABILIDAD
CH CHQ	CHEQUE	GPO	GRUPO	RET	RETIRO
CI	COBRO INMEDIATO	HONOR	HONORARIOS	REV	REVERSO
COMER	COMERCIO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SBC	SALVO BUEN COBRO
COM	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SEG	SEGURO
CIE	CONCENTRACION INMEDIATO EMPRESARIAL	INDEMN	INDEMNIZACION	SERV	SERVICIO
		INF	INFORMACION	SOBR	SOBREGIRO
CONF	CONFIRMACION	INSP	INSPECCION	SOC	SOCIEDADES
CONS	CONSULTA	INT	INTERESES	TARJ	TARJETA
CONV	CONVENIO	INTS	INTERESES	TDC	TARJETA DE CREDITO
CORREC	CORRECCION	INT INTNAL	INTERNACIONAL	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CRED	CREDITO	INV	INVERSION	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CTA	CUENTA	LIQ	LIQUIDACION	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CE	CUENTA EN DOLARES	MP	MARCA PROPIA	TRANS	TRANSFERENCIA
DE	DEPOSITO	MDO	MERCADO	TRASP	TRASPASO
DESC DESCTO	DESCUENTO	MN	MONEDA NACIONAL	VTAS	VENTAS

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

DATAGRAF DE MEXICO, S.A. DE C.V. DME-910220-1QE AUTORIZADO EL 06/03/02 EN PAG. INTERNET DEL S.A.T. AQUILES SERDAN No. 27 COL. EJIDOS DE STA. MA. AZTAHUACAN, IZTAPALAPA 09500, MEXICO, D.F. TEL.: 5642-3340 VIGENCIA DE MARZO 2010 A FEBRERO 2012 FECHA DE IMPRESION: MARZO 2010.

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
BBA830831LJ2
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
BBVA BANCOMER S.A.
FOLIO J 1456835
DF 26/13/2000-R
ExETpIICaK

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
OFICINA DEL SECRETARIO TÉCNICO

ACUSE

PMSST/2010/035

México, D.F., 29 de julio de 2010

LIC JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS LARRAURI
Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales del fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, anexo al presente el reporte correspondiente al segundo trimestre del 2010.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SPYME
RECIBIDO
JUL. 29 2010
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

ATENTAMENTE

Raymundo Jesús Camacho Villa

SRIA. DE ECONOMÍA
29 JUL 2010
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

29/7/10

c.c.p. Lic. Gustavo Meléndez Arreola.- Director General de Promoción empresarial de la Secretaría de Economía.- Presente
Lic. Arturo Torres Moreno.- Coordinador de Asesores, Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.- Presente.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:	Ramo 10 Economía		
Unidad Responsable de la SE:	1.R.2.1. Dirección General de Promoción Empresarial		
Denominación:	Fideicomiso Público Programa Zonas Hacia el Sur		
Clave de Registro	F20-21021-1002	Tipo de Acto Jurídico:	Fideicomiso
Fecha de Constitución:	21/05/2001	Fideicomitente o Mandante:	SHCP
Fiduciario:	Nacional Financiera, S.N.C.		
Objetivo:	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.		
Aportación inicial SE:	$ 175,089,100.00	Fecha de la aportación inicial de la SE:	01/Jun/2001
No. de la Subcuenta Específica:	1051023	Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	$ 616,209,898.99
Saldo de la Subcuenta Específica:	$ 8,514,677.11	Fecha de la última aportación realizada por la SE:	01/Oct/2004
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:	Se continua con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residuales a) el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($219,054,151.14, más las actualizaciones a razón de interés legal (6%)), b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).		
Disponibilidad Inicial:	$ 53,315,389.47		
Ingresos:	$ 173,471.90		
Rendimientos Financieros:	$ 1,121,361.20		
Egresos:	$ 43,017,102.80		
Destino:			
Disponibilidad Final:	$ 11,593,119.77	Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	NO
Observaciones:	EN VIRTUD DEL AVANCE EN LA ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RESIDUALES DEL FIDEICOMISO EL COMITÉ TÉCNICO ACORDÓ EL ENTERO A LA TESOFE DE $40,095,296 PESOS.		

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2010

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	3,078,442.23	510	ACREEDORES DIVERSOS	6,649.59
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	8,514,677.76	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	87,005.23
240	DEUDORES DIVERSOS	201,325.01	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	138,359.11	570	PATRIMONIO	616,209,898.99
			600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(1,607,800.51)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	(55,105,979.00)
TOTAL DE ACTIVO		11,932,804.11	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		11,932,804.11

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND.	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./05	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND./06	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

REVISÓ

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 30/06/2010

Marcha Hacia el Sur

800	INTERESES COBRADOS		1,121,361.25
860	OTROS INGRESOS 8ENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.36
			1,121,361.61

MENOS :

845	HONORARIOS	(2,589,697.33)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(3,074.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(136,390.79)	
	SUB TOTAL	(2,729,162.12)	(2,729,162.12)
	DIFERENCIA NETA		(1,607,800.51)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISÓ	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

DEPENDE .CRETARÍA DE ECONOMIA
Información a. gundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 31 de marzo de 2010, diciembre 2008 y 2009)
(Pesos)

Denominación de Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos 2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2009	Saldo Inicial Ene-2010	Saldo Final (ENE-2010)
FIDEICOMISO FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (FINAFIM)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDO SECTORIAL)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICRO INDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL EDO. DE MORELOS.							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FINANCIAMIENTO QUINTANA ROO							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FIN. EMPRESARIAL DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS							0.00						0.00	0.00
FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT							0.00						0.00	0.00
FONDO APOYO CREACIÓN Y CONSOLIDACION EMPLEO PRODUCTIVO NUEVO LEÓN							0.00						0.00	0.00
FONDO CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)							0.00						0.00	0.00
FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL IPN							0.00						0.00	0.00
FONDO PUEBLA							0.00						0.00	0.00
FONDO AGUASCALIENTES							0.00						0.00	0.00
FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 8013-9 DE CONTRAGARANTÍA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PRIVADO DE ADMINISTRACION E INVERSION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 232467							0.00						0.00	0.00

DEPENDE CRETARÍA DE ECONOMIA

Información al segundo trimestre de 2008

FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.

(Saldo al 31 de marzo de 2010, diciembre 2008 y 2009)

(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación Inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos 2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2009	Saldo Inicial (Ene 2010)	Saldo Final (JUN 2010)
CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION IDENTIFICADO CON EL NUMERO 11029113							0.00						0.00	0.00
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.							0.00						0.00	0.00
NAFIN SCN CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE TIJUANA, BCN							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO							0.00						0.00	0.00
FONDO PARA EL FOMENTO ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE OAXACA							0.00						0.00	0.00
FONDOS DE GARANTÍAS PARA EL IMPULSO DE LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE COAHUILA							0.00						0.00	0.00
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO 80444: FONDO DE ASISTENGIA TECNICA EN PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO PARA EL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS (FIFE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO INDUSTRIAL LANFI							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE IGUALA							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CETRO)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN (PNE)							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL, TLAX							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL MEXICO UNION EUROPEA O PIAPYME							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO DE APOYO A LAS EXPORTACIONES FIDAPEX							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA							0.00						0.00	0.00

DEPENDE CRETARÍA DE ECONOMIA
Información a. gundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 31 de marzo de 2010, diciembre 2008 y 2009)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación Inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos 2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2009	Saldo Inicial (Ene 2010)	Saldo Final (Jun 2010)
FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)	Nacional Financiera, S.N.C.	Personas Físicas o Jurídicas que tengan la capacidad necesaria para recibir el provecho que el fideicomiso implica.El fideicomitente puede designar varios fideicomisarios para que reciban simultánea o sucesivamente el provecho del fideicomiso de acuerdo a sus reglas de	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residuales:a)el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($ 219,054,151.14.14, más las actualizaciones a razón de interés legal (6%)),b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea al reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).	175,089,100.00	21-May-01	1,294,833.10	173,471.90	1,121,361.20	43,017,102.80	58,455,610.11	53,315,389.47	53,315,389.47	11,593,119.77
FIDEICOMISO RELACIONADO CON EL MEDIO EMPRESARIAL							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO							0.00						0.00	0.00
FIDEICOMISO PUBLICO REVOCABLE DE ADMINISTRACION E INVERSION							0.00						0.00	0.00

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P — Calendario Presupuesto Autorizado

Ejercicio: 2010 — Periodo: Enero-Diciembre — Fecha de elaboración: 30 de junio de 2010

Programa: Programa Marcha Hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	53,315,389.5	53,315,389.5	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.6	52,018,841.6	11,771,760.6	11,415,804.6	11,010,792.6	10,633,970.6	10,277,576.6	9,873,804.6
Ingresos	1,860,556.0	201,962.6	201,587.3	199,518.4	326,770.7	287,202.0	286,104.0	64,745.0	62,787.0	60,559.0	58,487.0	56,527.0	54,306.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	15,777.8	2,509.0	13,268.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	1,704,901.7	199,453.6	181,928.6	199,394.4	199,408.1	287,202.0	286,104.0	64,745.0	62,787.0	60,559.0	58,487.0	56,527.0	54,306.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	139,876.5	0.1	6,389.8	124.1	133,362.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)													
Egresos	5,535,671.9	463,881.3	507,616.0	615,065.1	440,119.5	486,907.0	437,889.0	420,701.0	467,799.0	437,381.0	414,881.0	460,299.0	383,133.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros													
2000 Materiales y suministros	19,139.4	0.0	460.0	2,350.1	629.4	3,800.0	3,200.0	1,700.0	1,700.0	1,700.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0
2100 Materiales y útiles de administración	13,121.0	0.0	200.0	1,421.0	0.0	2,000.0	2,000.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
2200 Productos alimenticios	2,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,600.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,818.4	0.0	260.0	929.0	629.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0								
3000 Servicios generales	5,345,360.7	430,144.3	507,156.0	480,099.0	434,671.5	483,107.0	434,689.0	419,001.0	466,099.0	435,681.0	413,681.0	459,099.0	381,933.0
3100 Servicios básicos	117,650.3	10,873.9	11,427.3	9,536.3	9,413.0	13,300.0	9,300.0	9,300.0	8,800.0	8,800.0	8,800.0	8,800.0	8,800.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	4,937,162.1	418,707.2	484,976.1	440,197.6	413,391.3	441,807.0	396,389.0	382,701.0	425,799.0	380,381.0	380,381.0	425,799.0	346,633.0
Otras asesorías para la operación de programas	4,937,162.1	418,707.2	484,976.1	440,197.6	413,391.3	441,807.0	396,389.0	382,701.0	425,799.0	380,381.0	380,381.0	425,799.0	346,633.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	30,494.7	708.4	919.8	17,496.1	1,370.5	0.0	1,000.0	0.0	4,000.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	63,425.4	1,854.8	8,610.8	2,104.8	1,854.8	5,000.0	5,000.0	4,000.0	4,000.0	21,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	196,628.2	0.0	3,222.0	10,764.3	8,641.9	23,000.0	23,000.0	23,000.0	23,000.0	20,500.0	20,500.0	20,500.0	20,500.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apovar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios													
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	171,171.8	33,737.1	0.0	132,616.1	4,818.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	9,544,977.6	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.6	52,018,841.6	11,771,760.6	11,415,804.6	11,010,792.6	10,633,970.6	10,277,576.6	9,873,804.6	9,544,977.6
RESUMEN													
Total de ingresos	55,175,945.5	53,517,352.1	53,255,058.0	52,946,960.5	52,658,666.1	52,505,748.6	52,304,945.6	11,836,505.6	11,478,591.6	11,071,351.6	10,692,457.6	10,334,103.6	9,928,110.6
Saldo inicial	53,315,389.5	53,315,389.5	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.6	52,018,841.6	11,771,760.6	11,415,804.6	11,010,792.6	10,633,970.6	10,277,576.6	9,873,804.6
Ingresos	1,860,556.0	201,962.6	201,587.3	199,518.4	326,770.7	287,202.0	286,104.0	64,745.0	62,787.0	60,559.0	58,487.0	56,527.0	54,306.0
Total de egresos	5,535,671.9	463,881.3	507,616.0	615,065.1	440,119.5	486,907.0	437,889.0	420,701.0	467,799.0	437,381.0	414,881.0	460,299.0	383,133.0
Gasto de operación	5,535,671.9	463,881.3	507,616.0	615,065.1	440,119.5	486,907.0	437,889.0	420,701.0	467,799.0	437,381.0	414,881.0	460,299.0	383,133.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	9,544,977.6	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.6	52,018,841.6	11,771,760.6	11,415,804.6	11,010,792.6	10,633,970.6	10,277,576.6	9,873,804.6	9,544,977.6

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Corona	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	Cargo: Secretario Técnico PMS	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno:

No. de acuerdo:

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-1 Calendario Presupuesto Ejercido

Ejercicio: 2010 Periodo: Enero Junio Fecha de elaboración: 30 de Junio de 2010

Programa: Programa Marcha Hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	53,315,389.5	53,315,389.5	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.6	52,053,165.1	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8
Ingresos	1,294,833.1	201,962.6	201,587.3	199,518.4	326,770.7	201,865.6	163,128.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	15,777.8	2,509.0	13,268.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	1,105,583.4	199,453.6	181,928.5	199,394.4	193,408.1	201,865.5	129,533.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	173,471.9	0.1	6,389.8	124.1	133,362.6	0.1	33,595.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	2,921,806.8	463,881.3	507,616.0	615,065.1	440,119.5	367,247.2	527,877.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	3,439.4	0.0	460.0	2,350.1	629.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	1,621.9	0.0	200.0	1,421.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,818.4	0.0	260.0	929.0	629.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	2,725,722.9	430,144.3	507,156.0	480,099.0	434,671.5	347,121.2	526,531.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	59,098.3	10,873.9	11,427.3	9,636.3	9,413.0	0.0	17,848.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	2,589,698.2	416,707.2	484,976.1	440,197.6	413,391.3	345,204.1	489,222.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	2,589,698.2	416,707.2	484,976.1	440,197.6	413,391.3	345,204.1	489,222.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	21,959.3	708.4	919.8	17,496.1	1,370.5	682.1	782.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	23,153.0	1,854.8	6,610.8	2,104.8	1,854.8	0.0	10,727.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	31,814.1	0.0	3,222.0	10,764.3	8,641.9	1,235.0	7,950.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	192,644.5	33,737.1	0.0	132,616.1	4,818.8	20,126.0	1,346.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	11,593,119.8	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.6	52,053,165.1	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8
RESUMEN													
Total de ingresos	54,610,222.6	53,517,352.1	53,255,058.0	52,946,960.5	52,658,666.1	52,420,412.2	52,216,293.5	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8
Saldo inicial	53,315,389.5	53,315,389.5	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.6	52,053,165.1	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8
Ingresos	1,294,833.1	201,962.6	201,587.3	199,518.4	326,770.7	201,865.6	163,128.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de egresos	2,921,806.8	463,881.3	507,616.0	615,065.1	440,119.5	367,247.2	527,877.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de operación	2,921,806.8	463,881.3	507,616.0	615,065.1	440,119.5	367,247.2	527,877.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	11,593,119.8	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.6	52,053,165.1	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8	11,593,119.8

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Corona
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Formato P-2 Evolución de Presupuesto al Periodo

Ejercicio: 2010 Periodo: Enero Junio Fecha de elaboración: 30 de junio de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Trimestre		Acumulado del periodo		Variaciones		Explicación a variaciones acumuladas del periodo
		Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absolutas	Relativas %	
Saldo Inicial	53,315,389.5	52,331,895.3	52,331,895.3	53,315,389.5	53,315,389.5	0.0	0.0	
Ingresos	1,860,556.0	900,076.7	691,764.8	1,503,145.0	1,294,833.1	-208,311.9	-13.9	
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Estudios e inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre apoyos otorgados	15,777.8	0.0	0.0	15,777.8	15,777.8	0.0	0.0	Intereses pagados por las empresas
Intereses sobre Inversiones de disponibilidades	1,704,901.7	766,714.1	524,805.9	1,347,490.7	1,105,583.4	-241,907.2	-18.0	Por las inversiones realizadas en NAFIN
Donativos o aportaciones de otras Instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros (especificar)	139,876.5	133,362.6	166,957.9	139,876.5	173,471.9	33,595.3	24.0	
Egresos	5,535,671.9	1,364,915.5	1,335,244.4	2,951,477.9	2,921,806.8	-29,671.1	-1.0	
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	19,139.4	7,629.4	629.4	10,439.4	3,439.4	-7,000.0	-67.1	
2100 Materiales y útiles de administración	13,121.0	4,000.0	0.0	5,621.0	1,621.0	-4,000.0	-71.2	
2200 Productos alimenticios	2,600.0	2,600.0	0.0	2,600.0	0.0	-2,600.0	-100.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	1,600.0	400.0	0.0	400.0	0.0	-400.0	-100.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,818.4	629.4	629.4	1,818.4	1,818.4	0.0	0.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	5,345,360.7	1,352,467.5	1,308,323.7	2,769,865.7	2,725,722.9	-44,143.8	-1.6	
3100 Servicios básicos	117,650.3	32,013.0	27,260.9	63,850.3	59,098.3	-4,752.1	-7.4	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	4,937,162.1	1,251,587.3	1,247,617.4	2,593,468.1	2,589,698.2	-3,769.9	-0.1	
Otras asesorías para la operación de programas	4,937,162.1	1,251,587.3	1,247,617.4	2,593,468.1	2,589,698.2	-3,769.9	-0.1	
Estudios e inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	30,494.7	2,370.5	2,835.1	21,494.7	21,959.3	464.6	2.2	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	63,425.4	11,854.8	12,582.6	22,425.4	23,153.0	727.7	3.2	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	196,628.2	54,641.9	17,827.8	68,628.2	31,814.1	-36,814.1	-53.6	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermedios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegro de recursos no devengados	40,095,296.0	40,095,296.0	40,095,296.0	40,095,296.0	40,095,296.0	0.0	0.0	
Compromisos diversos	171,171.8	4,818.6	26,291.3	171,171.8	192,644.5	21,472.7	12.5	
Saldo final	9,544,977.6	11,771,760.6	11,593,119.8	11,771,760.6	11,593,119.8	-178,640.8	-1.5	

RESUMEN								
Saldo Inicial	53,315,389.5	52,331,895.3	52,331,895.3	53,315,389.5	53,315,389.5	0.0	0.0	
Total de Ingresos	1,860,556.0	900,076.7	691,764.8	1,503,145.0	1,294,833.1	-208,311.9	-13.9	
Total de egresos	5,535,671.9	1,364,915.5	1,335,244.4	2,951,477.9	2,921,806.8	-29,671.1	-1.0	
Gasto de operación	5,535,671.9	1,364,915.5	1,335,244.4	2,951,477.9	2,921,806.8	-29,671.1	-1.0	
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegros	40,095,296.0	40,095,296.0	40,095,296.0	40,095,296.0	40,095,296.0	0.0	0.0	
Saldo final	9,544,977.6	11,771,760.6	11,593,119.8	11,771,760.6	11,593,119.8	-178,640.8	-1.5	

Número(s) Cuenta(s) Bancaria(s)	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja		15,000.0
141151282	BBVA BANCOMER	3,063,442.2
1054023	NAFIN	8,514,677.6
	Total	11,593,120.0

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Corona
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Jesús Camacho Vilis
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML **Calendario Indicadores Autorizados**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Abril-Junio **Fecha de elaboración:** 30 de junio de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS) -/-

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Dominguez **Cargo:** Consultor del Fideicomiso	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa **Cargo:** Secretario Técnico	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola **Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno:

No. de acuerdo:

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-1 **Calendario Indicadores Alcanzados**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Abril-Junio **Fecha de elaboración:** 30 de junio de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-2 **Evolución de Indicadores al Periodo**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Abril-Junio **Fecha de elaboración:** 30 de junio de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Anual	Trimestre		Acumulado del periodo		Variaciones		Explicación a variaciones acumuladas del periodo
				Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Absolutas	Relativas	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 20109 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato ER **Entrega de Recursos a Intermediarios (Intermediarios beneficiados)**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Abril-Junio **Fecha elaboración:** 30 de junio de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediarios	Ejercido acumulado P-02	Entregado por intermediarios a beneficiarios	Variaciones	
				Absolutas	Relativas
1				0	0
2				0	0
3				0	0
4				0	0
5				0	0
6				0	0
7				0	0
8				0	0
9				0	0
10				0	0
11				0	0
12				0	0
13				0	0
14				0	0
15				0	0
16				0	0
17				0	0
18				0	0
19				0	0
20				0	0
21				0	0
22				0	0
23				0	0
24				0	0
25				0	0
26				0	0
27				0	0
28				0	0
29				0	0
30				0	0
31				0	0
32				0	0
33				0	0
34				0	0
35				0	0
36				0	0
	TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Formato LB **Listado de Beneficiarios del Programa (Beneficiarios de los intermediarios)**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Abril-Junio **Fecha de elaboración:** 30 de junio de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediario	Beneficiario	CURP o RFC	Estado	Actividad	Monto del apoyo	Fecha
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
					TOTAL	0	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre:	Carlos Ibarra Domínguez	Raymundo Jesús Camacho Villa	Gustavo Meléndez Arreola
Cargo:	Consultor del Fideicomiso	Secretario Técnico	Director General de Promoción Empresarial

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
OFICINA DEL SECRETARIO TÉCNICO

PMSST/2010/039

México, D.F., 28 de octubre de 2010

LIC JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS LARRAURI
Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía

En atención a la solicitud para cumplir con los informes trimestrales del fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, anexo al presente el reporte correspondiente al tercer trimestre del 2010.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Raymundo Jesús Camacho Villa

RECIBIDO
SRIA. DE ECONOMIA
03 NOV. 2010
D. G. P. O. P.
DIRECCION GENERAL

c.c.p. Lic. Gustavo Meléndez Arreola.- Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía.- Presente
Lic. Arturo Torres Moreno.- Asesor del Subsecretario, Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.- Presente.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:	[redacted]		
Unidad Responsable de la SE:	[redacted]		
Denominación:	[redacted]		
Clave de Registro	[redacted]	Tipo de Acto Jurídico:	[redacted]
Fecha de Constitución:	[redacted]	Fideicomitente o Mandante:	[redacted]
Fiduciario:	[redacted]		
Objetivo:	[redacted]		
Aportación inicial SE:	[redacted]	Fecha de la aportación inicial de la SE:	[redacted]
No. de la Subcuenta Específica:	[redacted]	Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	[redacted]
Saldo de la Subcuenta Específica:	[redacted]	Fecha de la última aportación realizada por la SE:	[redacted]
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:	[redacted]		
Disponibilidad Inicial:	[redacted]		
Ingresos:	[redacted]		
Rendimientos Financieros:	[redacted]		
Egresos:	[redacted]		
Destino:	[redacted]		
Disponibilidad Final:	[redacted]	Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	NO
Observaciones:	[redacted]		

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P — Calendario Presupuesto Autorizado

Ejercicio: 2010 — Periodo: Enero-Diciembre — Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2010

Programa:

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	**53,315,389.5**	**53,315,389.5**	**53,053,470.7**	**52,747,442.1**	**52,331,895.3**	**52,218,546.6**	**52,018,841.6**	**11,771,760.6**	**11,415,804.6**	**11,010,792.6**	**10,633,970.6**	**10,277,576.6**	**9,873,804.6**
Ingresos	**1,860,556.0**	**201,962.8**	**201,567.3**	**199,518.4**	**326,770.8**	**287,202.0**	**286,104.0**	**64,745.0**	**62,787.0**	**60,559.0**	**58,487.0**	**56,527.0**	**54,306.0**
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	15,777.8	2,509.0	13,268.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	1,704,901.7	199,453.8	181,928.6	199,394.4	193,408.1	287,202.0	286,104.0	64,745.0	62,787.0	60,559.0	58,487.0	56,527.0	54,306.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	139,876.5	0.1	6,389.8	124.1	133,362.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	**5,535,671.9**	**463,881.3**	**507,616.0**	**615,065.1**	**440,119.5**	**486,907.0**	**437,889.0**	**420,701.0**	**467,799.0**	**437,381.0**	**414,881.0**	**460,299.0**	**383,133.0**
1000 Servicios personales	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	**19,139.4**	**0.0**	**460.0**	**2,350.1**	**529.4**	**3,800.0**	**3,200.0**	**1,700.0**	**1,700.0**	**1,700.0**	**1,200.0**	**1,200.0**	**1,200.0**
2100 Materiales y útiles de administración	13,121.0	0.0	200.0	1,421.0	0.0	2,000.0	2,000.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
2200 Productos alimenticios	2,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,600.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	1,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,818.4	0.0	260.0	929.0	529.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	**5,345,360.7**	**430,144.3**	**507,156.0**	**480,099.0**	**434,671.5**	**483,107.0**	**434,689.0**	**419,001.0**	**466,099.0**	**435,681.0**	**413,681.0**	**459,099.0**	**381,933.0**
3100 Servicios básicos	117,850.3	10,873.9	11,427.3	9,536.3	9,413.0	13,300.0	9,300.0	9,300.0	9,300.0	8,800.0	8,800.0	8,800.0	8,800.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	4,937,162.1	416,707.2	484,976.1	440,197.6	413,391.3	441,807.0	396,389.0	382,701.0	425,799.0	380,381.0	380,381.0	425,799.0	348,633.0
Otras asesorías para la operación de programas	4,937,162.1	416,707.2	484,976.1	440,197.6	413,391.3	441,807.0	396,389.0	382,701.0	425,799.0	380,381.0	380,381.0	425,799.0	348,633.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	30,494.7	706.4	919.8	17,495.1	1,370.5	0.0	1,000.0	0.0	4,000.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	63,425.4	1,854.8	6,610.8	2,104.8	1,854.8	5,000.0	5,000.0	4,000.0	4,000.0	21,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	196,628.2	0.0	3,222.0	10,764.3	8,641.9	23,000.0	23,000.0	23,000.0	23,000.0	20,500.0	20,500.0	20,500.0	20,500.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
4104 Subsidios para inversión	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	**40,095,296.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**40,095,296.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Compromisos diversos	**171,171.8**	**33,737.1**	**0.0**	**132,616.1**	**4,818.6**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Saldo final	**9,544,977.6**	**53,053,470.7**	**52,747,442.1**	**52,331,895.3**	**52,218,546.6**	**52,018,841.6**	**11,771,760.6**	**11,415,804.6**	**11,010,792.6**	**10,633,970.6**	**10,277,576.6**	**9,873,804.6**	**9,544,977.6**
RESUMEN													
Total de ingresos	**55,175,945.5**	**53,517,352.1**	**53,255,058.0**	**52,946,960.5**	**52,658,866.1**	**52,505,748.6**	**52,304,945.6**	**11,836,505.6**	**11,478,591.6**	**11,071,351.6**	**10,692,457.6**	**10,334,103.6**	**9,928,110.6**
Saldo inicial	53,315,389.5	53,315,389.5	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.6	52,018,841.6	11,771,760.6	11,415,804.6	11,010,792.6	10,633,970.6	10,277,576.6	9,873,804.6
Ingresos	1,860,556.0	201,962.8	201,567.3	199,518.4	326,770.8	287,202.0	286,104.0	64,745.0	62,787.0	60,559.0	58,487.0	56,527.0	54,306.0
Total de egresos	**5,535,671.9**	**463,881.3**	**507,616.0**	**615,065.1**	**440,119.5**	**486,907.0**	**437,889.0**	**420,701.0**	**467,799.0**	**437,381.0**	**414,881.0**	**460,299.0**	**383,133.0**
Gasto de operación	5,535,671.9	463,881.3	507,616.0	615,065.1	440,119.5	486,907.0	437,889.0	420,701.0	467,799.0	437,381.0	414,881.0	460,299.0	383,133.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	**40,095,296.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**40,095,296.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Saldo final	**9,544,977.6**	**53,053,470.7**	**52,747,442.1**	**52,331,895.3**	**52,218,546.6**	**52,018,841.6**	**11,771,760.6**	**11,415,804.6**	**11,010,792.6**	**10,633,970.6**	**10,277,576.6**	**9,873,804.6**	**9,544,977.6**

Observaciones:	Elaboró	Revisó	Autorizó
	Nombre: Jorge José Macías Corona Cargo: Consultor Administrativo PMS	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa Cargo: Secretario Técnico PMS	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola Cargo: Director General de Promoción Empresarial
Fecha aprobación del Órgano de Gobierno	No. de acuerdo:		

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-1 Calendario Presupuesto Ejercido

Ejercicio: 2010 Periodo: enero a septiembre de 2010 Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2010

Programa: Programa Hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	**53,315,389.5**	**53,315,389.5**	**53,053,470.7**	**52,747,442.1**	**52,331,895.3**	**52,218,546.6**	**52,053,164.9**	**11,593,119.5**	**11,177,960.1**	**10,753,631.1**	**10,272,343.2**	**10,272,343.2**	**10,272,343.2**
Ingresos	**1,314,366.9**	**201,962.6**	**201,587.3**	**199,518.4**	**326,770.8**	**201,865.5**	**163,128.5**	**17,426.5**	**1,244.7**	**862.6**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	15,777.8	2,509.0	13,268.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	1,108,499.0	199,453.6	181,926.6	199,394.4	193,408.1	201,865.5	129,533.2	629.1	1,245.3	1,041.3	0.0	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	190,090.0	0.1	6,389.8	124.1	133,362.7	0.0	33,595.3	16,797.4	-0.6	-178.7	0.0	0.0	0.0
Egresos	**4,262,117.1**	**463,881.3**	**507,616.0**	**615,065.1**	**440,119.5**	**367,247.2**	**527,877.9**	**432,585.9**	**425,573.7**	**482,150.5**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
1000 Servicios personales	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	**10,321.7**	**0.0**	**460.0**	**2,350.1**	**629.4**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**3,147.5**	**3,734.8**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
2100 Materiales y útiles de administración	5,939.4	0.0	200.0	1,421.0	0.0	0.0	0.0	0.0	583.6	3,734.8	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	4,382.3	0.0	260.0	929.0	629.4	0.0	0.0	0.0	2,563.9	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	**4,049,450.8**	**430,144.3**	**507,156.0**	**480,099.0**	**434,671.5**	**347,121.2**	**526,531.2**	**422,585.9**	**422,426.2**	**478,715.7**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
3100 Servicios básicos	86,371.0	10,873.9	11,427.3	9,536.3	9,413.0	0.0	17,848.0	9,081.2	9,146.3	9,045.1	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	3,819,123.6	416,707.2	484,976.1	440,197.6	413,391.3	345,204.1	469,222.1	394,068.9	394,068.9	441,287.5	0.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	3,819,123.6	416,707.2	484,976.1	440,197.6	413,391.3	345,204.1	469,222.1	394,068.9	394,068.9	441,287.5	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	24,090.8	708.4	919.8	17,496.1	1,370.5	682.1	782.5	687.3	708.2	736.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	48,325.6	1,854.8	6,610.8	2,104.8	1,854.8	0.0	10,727.7	1,854.8	3,923.8	19,394.0	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	71,539.8	0.0	3,222.0	10,764.3	8,641.9	1,235.0	7,950.9	15,893.7	14,579.1	8,253.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
4104 Subsidios para inversión	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	**40,095,296.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**40,095,296.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Compromisos diversos	**202,344.5**	**33,737.1**	**0.0**	**132,616.1**	**4,818.6**	**20,126.0**	**1,346.7**	**10,000.0**	**0.0**	**-300.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Saldo final	**10,272,343.2**	**53,053,470.7**	**52,747,442.1**	**52,331,895.3**	**52,218,546.6**	**52,053,164.9**	**11,593,119.5**	**11,177,960.1**	**10,753,631.1**	**10,272,343.2**	**10,272,343.2**	**10,272,343.2**	**10,272,343.2**
RESUMEN													
Total de ingresos	**54,829,756.3**	**53,517,352.1**	**53,255,058.0**	**52,946,960.5**	**52,858,666.1**	**52,420,412.1**	**52,216,293.4**	**11,610,546.0**	**11,179,204.8**	**10,754,493.7**	**10,272,343.2**	**10,272,343.2**	**10,272,343.2**
Saldo inicial	53,315,389.5	53,315,389.5	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.6	52,053,164.9	11,593,119.5	11,177,960.1	10,753,631.1	10,272,343.2	10,272,343.2	10,272,343.2
Ingresos	1,314,366.9	201,962.6	201,587.3	199,518.4	326,770.8	201,865.5	163,128.5	17,426.5	1,244.7	862.6	0.0	0.0	0.0
Total de egresos	**4,262,117.1**	**463,881.3**	**507,616.0**	**615,065.1**	**440,119.5**	**367,247.2**	**527,877.9**	**432,585.9**	**425,573.7**	**482,150.5**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Gasto de operación	4,262,117.1	463,881.3	507,616.0	615,065.1	440,119.5	367,247.2	527,877.9	432,585.9	425,573.7	482,150.5	0.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	**40,095,296.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**40,095,296.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Saldo final	**10,272,343.2**	**53,053,470.7**	**52,747,442.1**	**52,331,895.3**	**52,218,546.6**	**52,053,164.9**	**11,593,119.5**	**11,177,960.1**	**10,753,631.1**	**10,272,343.2**	**10,272,343.2**	**10,272,343.2**	**10,272,343.2**

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Serdna	Nombre: Raymundo Jesús Cen acho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	Cargo: Secretario Técnico PMS	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-2 **Evolución de Presupuesto al Periodo**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Enero-Septiembre 2010 **Fecha de elaboración:** 30 de septiembre de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ejercicio		Acumulado del periodo		Variaciones		Explicación de las variaciones presentadas en el ejercicio
		Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absolutas	Porcentuales	
Saldo Inicial	**53,315,389.5**	**11,771,760.6**	**11,593,119.5**	**53,315,389.5**	**53,315,389.5**	**0.0**	**0.0**	
Ingresos	**1,860,556.0**	**188,091.0**	**19,533.8**	**1,691,236.0**	**1,314,366.8**	**-376,869.2**	**-22.3**	
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios personales aportados por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre apoyos otorgados	15,777.8	0.0	0.0	15,777.8	15,777.8	0.0	0.0	Intereses pagados por las empresas
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	1,704,901.7	188,091.0	2,915.7	1,535,581.6	1,108,499.0	-427,082.6	-27.8	Por las inversiones realizadas en NAFIN
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros (especificar)	139,876.5	0.0	16,618.1	139,876.6	190,090.0	50,213.4	35.9	
Egresos	**5,535,671.9**	**1,325,881.0**	**1,340,310.1**	**4,277,359.0**	**4,262,117.1**	**-15,241.9**	**-0.4**	
1000 Servicios personales	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	**19,139.4**	**5,100.0**	**6,882.3**	**15,539.4**	**10,121.7**	**-5,417.7**	**-33.8**	
2100 Materiales y útiles de administración	13,121.0	4,500.0	4,318.4	10,121.0	5,938.4	-4,181.6	-41.3	
2200 Productos alimenticios	2,600.0	0.0	0.0	2,600.0	0.0	-2,600.0	-100.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	1,600.0	600.0	0.0	1,000.0	0.0	-1,000.0	-100.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,818.4	0.0	2,563.9	1,818.4	4,382.3	2,563.9	141.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	**6,348,360.7**	**1,320,781.0**	**1,333,727.8**	**4,090,847.8**	**4,049,450.9**	**-41,196.9**	**-1.0**	
3100 Servicios básicos	117,650.3	27,400.0	27,272.6	91,250.4	86,371.0	-4,879.4	-5.3	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	4,937,162.1	1,186,881.0	1,229,425.3	3,782,349.2	3,819,123.6	36,774.4	1.0	
Otras asesorías para la operación de programas	4,937,162.1	1,186,881.0	1,229,425.3	3,782,349.2	3,819,123.6	36,774.4	1.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	30,494.7	9,000.0	2,131.5	30,494.7	24,090.8	-6,403.9	-21.0	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	63,425.4	29,000.0	25,172.6	51,425.3	48,325.6	-3,099.7	-6.0	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	196,628.2	66,500.0	39,725.8	135,128.2	71,539.9	-63,588.3	-47.1	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegro de recursos no devengados	**40,095,296.0**	**0.0**	**0.0**	**40,095,296.0**	**40,095,296.0**	**0.0**	**0.0**	
Compromisos diversos	**171,171.8**	**0.0**	**9,700.0**	**171,171.8**	**202,344.5**	**31,172.7**	**18.2**	
Saldo final	**9,544,977.8**	**10,633,970.6**	**10,272,343.2**	**10,633,970.5**	**10,272,343.2**	**-361,627.3**	**-3.4**	

RESUMEN							
Saldo inicial	**53,315,389.5**	**11,771,760.6**	**11,593,119.5**	**53,315,389.5**	**53,315,389.5**	**0.0**	**0.0**
Total de ingresos	**1,860,556.0**	**188,091.0**	**19,533.8**	**1,691,236.0**	**1,314,366.8**	**-376,869.2**	**-22.3**
Total de egresos	**5,535,671.9**	**1,325,881.0**	**1,340,310.1**	**4,277,359.0**	**4,262,117.1**	**-15,241.9**	**-0.4**
Gasto de operación	5,535,671.9	1,325,881.0	1,340,310.1	4,277,359.0	4,262,117.1	-15,241.9	-0.4
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	**40,095,296.0**	**0.0**	**0.0**	**40,095,296.0**	**40,095,296.0**	**0.0**	**0.0**
Saldo final	**9,544,977.6**	**10,633,970.6**	**10,272,343.2**	**10,633,970.5**	**10,272,343.2**	**-361,627.3**	**-3.4**

Número(s) Cuenta(s) Bancaria(s)	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja		16,000.0
141131282	BBVA BANCOMER	1,763,309.1
1051023	NAFIN	8,467,479.1
	Total	10,245,788.2

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Cortés
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	1,778,309.08	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,610.19
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	8,467,479.12	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	70,387.15
240	DEUDORES DIVERSOS	200,565.89	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	138,359.11	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(2,936,233.94)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	-
TOTAL DE ACTIVO		10,584,713.20	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		10,584,713.20

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE --- REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORO

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 30/09/10

800	INTERESES COBRADOS		1,124,276.81
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.36
			1,124,277.17
MENOS :			
845	HONORARIOS	(3,819,102.52)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(3,074.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(238,334.59)	
	SUB TOTAL	(4,060,511.11)	(4,060,511.11)
DIFERENCIA NETA			(2,936,233.94)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VIL	JORGE DE LA MADRID CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	ADMINISTRACION PMS

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML **Calendario Indicadores Autorizados**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Julio-Septiembre **Fecha de elaboración:** 30 de septiembre de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y no aparece en el anexo 16 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno: **No. de acuerdo:**

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-1 **Calendario Indicadores Alcanzados**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Julio-Septiembre **Fecha de elaboración:** 30 de septiembre de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez **Cargo:** Consultor del Fideicomiso	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa **Cargo:** Secretario Técnico	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola **Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato MML-2 **Evolución de Indicadores al Periodo**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Julio-Septiembre **Fecha de elaboración:** 30 de septiembre de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Anual	Trimestral		Acumulado del periodo		Variación		Explicación y comentarios sobre el resultado del periodo
				Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Absoluta	Relativa	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 20109 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato ER **Entrega de Recursos a Intermediarios (Intermediarios beneficiados)**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Julio-Septiembre **Fecha elaboración:** 30 de Septiembre de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediarios	Ejercido acumulado P-02	Entregado por intermediarios a beneficiarios	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas
1				0	0
2				0	0
3				0	0
4				0	0
5				0	0
6				0	0
7				0	0
8				0	0
9				0	0
10				0	0
11				0	0
12				0	0
13				0	0
14				0	0
15				0	0
16				0	0
17				0	0
18				0	0
19				0	0
20				0	0
21				0	0
22				0	0
23				0	0
24				0	0
25				0	0
26				0	0
27				0	0
28				0	0
29				0	0
30				0	0
31				0	0
32				0	0
33				0	0
34				0	0
35				0	0
36				0	0
	TOTAL	0	0	0	0

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:

Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Carlos Ibarra Domínguez	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor del Fideicomiso	**Cargo:** Secretario Técnico	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Formato LB **Listado de Beneficiarios del Programa (Beneficiarios de los intermediarios)**

Ejercicio: 2010 **Periodo:** Julio-Septiembre **Fecha de elaboración:** 30 de septiembre de 2010

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

	Intermediario	Beneficiario	CURP ó RFC	Estado	Actividad	Monto del apoyo	Fecha
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36					TOTAL	0	

FORMATO EN BLANCO

Observaciones:
Al Programa Marcha Hacia el Sur no se le asignaron recursos presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y no aparece en el anexo 18 de Programas Sujetos a Reglas de Operación. Asimismo el Programa está en proceso de extinción y no está otorgando apoyos económicos.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre:	Carlos Ibarra Domínguez	Raymundo Jesús Camacho Villa	Gustavo Meléndez Arreola
Cargo:	Consultor del Fideicomiso	Secretario Técnico	Director General de Promoción Empresarial

Vivir Mejor

GOBIERNO FEDERAL

SE

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR		
ATENTA NOTA		
PARA: Lic. Erick Fabián Marín Lemus Director de Unidad de la Oficialía Mayor		
DE: Lic. Jorge de la Madrid Corona Secretario de Actas del Fideicomiso		
LUGAR: México D.F.	FECHA: 15 de febrero de 2011	HORA: 12:00 hrs.
ASUNTO: Informe Trimestral		

Estimado Lic. Marín Lemus:

Por medio de la presente me permito remitir a usted un tanto original del Cuarto Informe Trimestral de 2010 del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, mismos documentos que fueron remitidos vía electrónica a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía en días pasados.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Insurgentes Sur 1940, Piso 3, Col Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón. México, D.F.
Teléfono (55) 52296137, 52296100 ext. 32200

ATENTA NOTA

Fideicomiso Programa Marcha Hacia el Sur

Actividades Residuales y Extinción del Fideicomiso

El Comité Técnico del Fideicomiso en Sesión celebrada el 7 de junio de los corrientes, en virtud de que en el patrimonio del Fideicomiso existían recursos en exceso a los requeridos para culminar con las actividades del Fideicomiso, se acordó realizar un entero de recursos a la Tesorería de la Federación, por la cantidad de $40'095,296.00 (Cuarenta millones noventa y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 00/100), mismo que se realizó el pasado 18 de junio.

Asimismo, se menciona que en el patrimonio del Fideicomiso restan recursos por la cantidad de $8'872,412, los cuales y derivado del avance en el Programa de Trabajo para la atención de las denuncias y actividades residuales se determinará las acciones a adoptar con los referidos recursos.

Cabe mencionar que en algunos casos de las 98 demandas presentadas por el Fideicomiso, aún cuando se obtuvo sentencia a favor del Fideicomiso, las empresas pretendieron incumplir con la obligación legal de regresar los recursos económicos. Por ello, con la finalidad de agotar todas las instancias legales, se procedió a presentar denuncias por peculado.

En esta segunda instancia judicial existen 103 denuncias (111 proyectos apoyados por el PMHS), radicadas en 66 averiguaciones previas, por un monto de $217,154,029 pesos, todas ellas en fase de averiguación previa, se ha terminado a la fecha de integrar los expedientes, es decir se entregó toda la documentación y se recabaron los peritajes oficiales correspondientes para acreditar el tipo penal, en estos momentos se está trabajando en conjunto con el Agente del Ministerio Público adscrito, para realizar los pliegos de consignación; mismas que se encuentran radicadas de la siguiente forma:

Entidad	No. Empresas Denunciadas al 10 de Diciembre 2010	Monto Denunicado al 10 de Diciembre de 2010
DF (Reclusorio Sur)	61	$174,918,100.00
DF (Reclusorio Norte)	15	$17,271,000.00
DF (subdelegación PGR Plaza de la República)	5	$10,549,000.00
DF (Fiscalía de Servidores Públicos de la PGR)	3	$3,400,250.00
Oaxaca	8	$2,910,325.00
Yucatán	5	$3,612,324.77
Quintana Roo	5	$213,000.00
Chiapas	3	$1,527,000.00
Guanajuato	1	$612,780.00
Tamaulipas	1	$740,000.00
Tabasco	1	$130,000.00
Querétaro	1	$48,000.00
Nuevo León	1	$310,250.00
Sonora	1	$912,000.00
TOTAL	111	$217,154,029.77

Se tiene proyectado que una vez que se logre, el obsequio de las órdenes de sujeción a proceso, será el Agente del Ministerio Público de la Federación el encargado de continuar el procedimiento hasta su conclusión, con la ventaja de que los consignados deberán para lograr la fianza correspondiente garantizar ante el juez el total de los recursos.

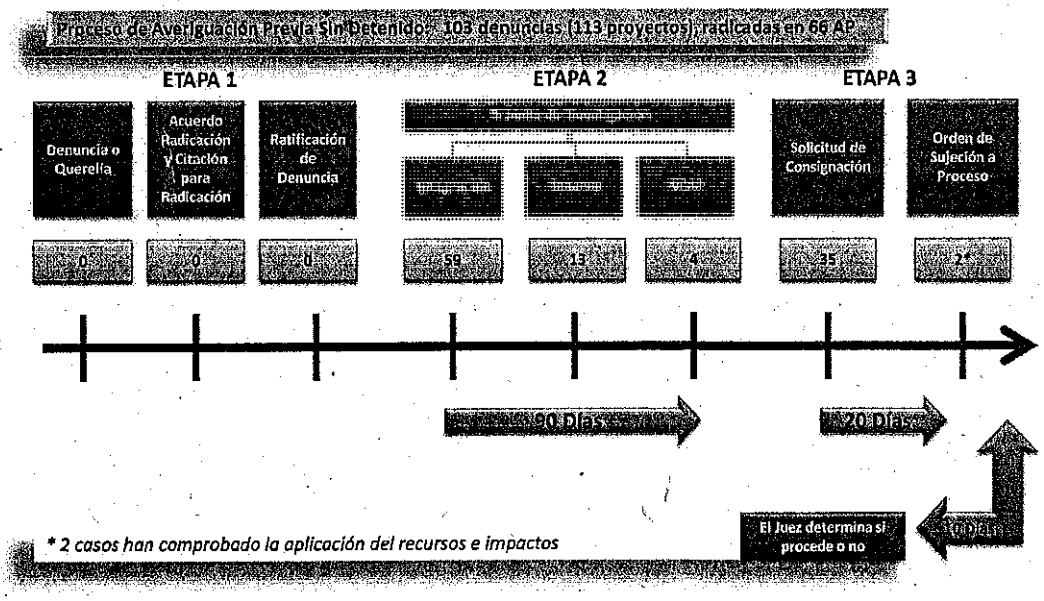

Derivado de las acciones legales y del seguimiento, se han recuperado recursos, así como bienes procedentes de embargos por 22.6 MDP, conformados de la siguiente forma:

- Recuperaciones derivadas de las denuncias: $15,752,777.20
- Recuperaciones derivadas de las demandas: $5,840,140.45

- Recuperaciones derivadas del seguimiento: $1,057,770.58

Finalmente, se comenta que el día 17 de diciembre en los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria el H. Comité Técnico del Fideicomiso autorizó el presupuesto para el primer semestre del 2011por la cantidad de $2'114,307.00 (Dos millones ciento catorce mil trescientos siete pesos 00/100), con lo que se espera llegar a la tercera etapa del proceso de extinción presentado.

A t e n t a m e n t e

Lic. Raymundo Camacho Villa
Secretario Técnico

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P — Calendario Presupuesto Autorizado

Ejercicio: 2010 — Periodo: Enero-Diciembre — Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2010

Programa:

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	53,315,389.5	53,315,389.5	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.6	52,018,841.6	11,771,760.6	11,415,804.6	11,010,792.6	10,633,970.6	10,277,576.6	9,873,804.6
Ingresos	1,860,556.1	201,962.6	201,587.3	199,518.4	326,770.8	287,202.0	286,104.0	64,745.0	62,787.0	60,559.0	58,487.0	56,527.0	54,306.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	15,777.6	2,509.0	13,268.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	1,704,901.6	199,453.6	181,928.6	199,394.4	193,408.1	287,202.0	286,104.0	64,745.0	62,787.0	60,559.0	58,487.0	56,527.0	54,306.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	139,876.6	0.1	6,389.8	124.1	133,362.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	5,535,671.9	463,881.3	507,616.0	615,065.1	440,119.5	466,907.0	437,869.0	420,701.0	467,799.0	437,381.0	414,881.0	460,299.0	383,133.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	19,139.4	0.0	460.0	2,350.1	829.4	3,800.0	3,200.0	1,700.0	1,700.0	1,700.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0
2100 Materiales y útiles de administración	13,121.0	0.0	200.0	1,421.0	0.0	2,000.0	2,000.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
2200 Productos alimenticios	2,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,600.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	1,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,818.4	0.0	260.0	929.0	629.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	5,345,360.7	430,144.3	507,156.0	480,899.0	434,671.5	483,107.0	434,669.0	419,001.0	466,099.0	435,681.0	413,681.0	459,099.0	381,933.0
3100 Servicios básicos	117,650.4	10,873.9	11,427.3	9,536.3	9,413.0	13,300.0	9,300.0	9,300.0	9,300.0	8,800.0	8,800.0	8,800.0	8,800.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	4,937,162.2	416,707.2	484,976.1	440,197.6	413,391.3	441,807.0	396,369.0	382,701.0	425,799.0	380,381.0	380,381.0	425,799.0	348,633.0
Otras asesorías para la operación de programas	4,937,162.2	416,707.2	484,976.1	440,197.6	413,391.3	441,807.0	396,369.0	382,701.0	425,799.0	380,381.0	380,381.0	425,799.0	348,633.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	30,494.7	708.4	919.8	17,496.1	1,370.5	0.0	1,000.0	0.0	4,000.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	63,425.3	1,854.8	6,610.8	2,104.8	1,854.8	5,000.0	5,000.0	4,000.0	4,000.0	21,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	196,628.2	0.0	3,222.0	10,764.3	8,641.9	23,000.0	23,000.0	23,000.0	23,000.0	20,500.0	20,500.0	20,500.0	20,500.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	171,171.8	33,737.1	0.0	132,616.1	4,818.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	9,544,977.6	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.6	52,018,841.6	11,771,760.6	11,415,804.6	11,010,792.6	10,633,970.6	10,277,576.6	9,873,804.6	9,544,977.6
RESUMEN													
Total de ingresos	55,175,945.6	53,517,352.1	53,255,058.0	52,946,980.5	52,658,666.1	52,505,748.6	52,304,945.6	11,836,505.6	11,478,591.6	11,071,351.6	10,692,457.6	10,334,103.6	9,928,110.6
Saldo inicial	53,315,389.5	53,315,389.5	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.6	52,018,841.6	11,771,760.6	11,415,804.6	11,010,792.6	10,633,970.6	10,277,576.6	9,873,804.6
Ingresos	1,860,556.1	201,962.6	201,587.3	199,518.4	326,770.8	287,202.0	286,104.0	64,745.0	62,787.0	60,559.0	58,487.0	56,527.0	54,306.0
Total de egresos	5,535,671.9	463,881.3	507,616.0	615,065.1	440,119.5	466,907.0	437,869.0	420,701.0	467,799.0	437,381.0	414,881.0	460,299.0	383,133.0
Gasto de operación	5,535,671.9	463,881.3	507,616.0	615,065.1	440,119.5	466,907.0	437,869.0	420,701.0	467,799.0	437,381.0	414,881.0	460,299.0	383,133.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	9,544,977.6	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.6	52,018,841.6	11,771,760.6	11,415,804.6	11,010,792.6	10,633,970.6	10,277,576.6	9,873,804.6	9,544,977.6

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Corona	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	Cargo: Secretario Técnico PMS	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno

No. de acuerdo:

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-1 Calendario Presupuesto Ejercicio

Ejercicio: 2010 Periodo: enero a diciembre de 2010 Fecha de elaboración: 31 de diciembre de 2010

Programa: Programa Marcha Hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	53,315,389.5	53,315,389.5	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.8	52,053,164.9	11,593,119.5	11,177,960.1	10,753,631.1	10,272,343.2	9,852,211.0	9,433,991.2
Ingresos	1,316,310.9	201,962.6	201,587.3	199,518.4	326,770.8	201,885.5	163,128.5	17,426.5	1,244.7	862.6	826.8	857.1	460.1
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	15,777.8	2,509.0	13,268.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	1,110,443.0	199,453.6	181,928.6	199,394.4	193,408.1	201,885.5	129,539.2	829.1	1,245.3	1,041.3	826.8	857.1	460.1
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	190,090.0	0.1	6,389.8	124.1	133,362.7	0.0	33,589.3	16,797.4	-0.8	-178.7	0.0	0.0	0.0
Egresos	5,572,910.9	463,881.3	507,616.0	615,065.1	440,119.5	367,247.2	527,877.9	432,585.9	425,573.7	482,150.5	420,959.0	418,876.9	470,957.9
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	14,898.0	0.0	460.0	2,350.1	629.4	0.0	0.0	0.0	3,147.5	3,734.8	717.3	506.8	3,352.2
2100 Materiales y útiles de administración	10,515.7	0.0	200.0	1,421.0	0.0	0.0	0.0	0.0	583.6	3,734.8	717.3	506.8	3,352.2
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	4,382.3	0.0	260.0	929.0	629.4	0.0	0.0	0.0	2,563.9	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	5,332,693.3	430,144.3	507,156.0	480,099.0	434,671.5	347,121.2	526,531.2	422,585.9	422,426.2	478,715.7	420,064.3	417,846.1	445,533.0
3100 Servicios básicos	105,620.0	10,873.9	11,427.3	9,536.3	9,413.0	0.0	17,848.0	9,081.2	9,146.3	9,045.1	9,033.0	9,085.0	2,131.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	5,029,521.5	418,707.2	484,976.1	440,197.6	413,391.3	345,204.1	488,222.1	394,068.9	394,068.9	441,267.5	394,068.9	390,008.9	426,320.1
Otras asesorías para la operación de programas	5,029,521.5	418,707.2	484,976.1	440,197.6	413,391.3	345,204.1	488,222.1	394,068.9	394,068.9	441,267.5	394,068.9	390,008.9	426,320.1
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	26,251.8	708.4	919.8	17,496.1	1,370.5	682.1	782.5	687.3	708.2	736.0	736.0	717.0	708.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	53,890.6	1,854.8	6,610.8	2,104.8	1,854.8	0.0	10,727.7	1,854.8	3,923.8	19,394.0	1,855.0	1,855.0	1,856.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	116,409.5	0.0	3,222.0	10,764.3	8,641.9	1,235.0	7,950.9	16,893.7	14,578.1	8,253.0	14,371.5	15,979.2	14,518.9
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros de recursos no devengados	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	225,310.5	33,737.1	0.0	132,616.1	4,816.6	20,126.0	1,346.7	10,000.0	0.0	-300.0	177.4	725.0	22,072.7
Saldo final	8,963,493.4	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.8	52,053,164.9	11,593,119.5	11,177,960.1	10,753,631.1	10,272,343.2	9,852,211.0	9,433,991.2	8,963,493.4
RESUMEN													
Total de ingresos	54,631,700.3	53,517,352.1	53,255,056.0	52,946,960.5	52,656,666.1	52,420,412.1	52,216,293.4	11,610,546.0	11,179,204.8	10,754,493.7	10,273,170.0	9,852,868.1	9,434,451.3
Saldo inicial	53,315,389.5	53,315,389.5	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.8	52,053,164.9	11,593,119.5	11,177,960.1	10,753,631.1	10,272,343.2	9,852,211.0	9,433,991.2
Ingresos	1,316,310.9	201,962.6	201,587.3	199,518.4	326,770.8	201,885.5	163,128.5	17,426.5	1,244.7	862.6	826.8	857.1	460.1
Total de egresos	5,572,910.9	463,881.3	507,616.0	615,065.1	440,119.5	367,247.2	527,877.9	432,585.9	425,573.7	482,150.5	420,959.0	418,876.9	470,957.9
Gasto de operación	5,572,910.9	463,881.3	507,616.0	615,065.1	440,119.5	367,247.2	527,877.9	432,585.9	425,573.7	482,150.5	420,959.0	418,876.9	470,957.9
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40,095,296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	8,963,493.4	53,053,470.7	52,747,442.1	52,331,895.3	52,218,546.8	52,053,164.9	11,593,119.5	11,177,960.1	10,753,631.1	10,272,343.2	9,852,211.0	9,433,991.2	8,963,493.4

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Corona	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	Cargo: Secretario Técnico PMS	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SE — SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato: P-2 Evolución de Presupuesto al Periodo

Ejercicio: 2010 Periodo: Enero-Diciembre 2010 Fecha de elaboración: 31 de diciembre de 2010

Programa: Programa Mancha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Trimestre del periodo		Acumulado del ejercicio		Variación		Explicación a variaciones superiores del 10%
		Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absoluta	Relativa	
Saldo inicial	53,315,389.5	10,633,970.6	10,272,343.2	53,316,389.5	53,315,389.5	0.0	0.0	
Ingresos	1,860,556.1	169,320.0	1,944.0	1,860,556.6	1,316,310.9	-544,245.1	-29.3	
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre apoyos otorgados	15,777.8	0.0	0.0	15,777.8	15,777.8	0.0	0.0	Intereses pagados por las empresas
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	1,704,901.6	169,320.0	1,944.0	1,704,901.6	1,110,443.0	-594,458.6	-34.9	Por las inversiones realizadas en NAFIN
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros (especificar)	139,876.6	0.0	0.0	139,876.6	190,090.1	50,213.5	35.9	
Egresos	5,535,671.9	1,258,313.0	1,313,357.8	5,535,672.0	5,572,910.9	37,238.9	0.7	
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	19,139.4	3,600.0	7,140.2	19,139.4	14,898.0	-4,241.4	-22.2	
2100 Materiales y útiles de administración	13,121.0	3,000.0	4,576.3	13,121.0	10,515.7	-2,605.3	-19.9	
2200 Productos alimenticios	2,600.0	0.0	0.0	2,600.0	0.0	-2,600.0	-100.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	1,600.0	600.0	0.0	1,600.0	0.0	-1,600.0	-100.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,818.4	0.0	2,563.9	1,818.4	4,382.3	2,563.9	141.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	5,346,360.7	1,254,713.0	1,263,242.5	5,346,360.8	5,332,893.4	-12,867.4	-0.2	
3100 Servicios básicos	117,650.4	28,400.0	20,249.0	117,650.4	106,620.0	-11,030.4	-9.4	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	4,937,162.2	1,154,813.0	1,210,397.9	4,937,162.2	5,029,521.5	92,359.3	1.9	
Otras asesorías para la operación de programas	4,937,162.2	1,154,813.0	1,210,397.9	4,937,162.2	5,029,521.5	92,359.3	1.9	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	30,494.7	0.0	2,161.0	30,494.7	26,251.8	-4,242.9	-13.9	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	63,425.3	12,000.0	5,585.0	63,425.3	53,890.6	-9,534.7	-15.0	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	196,628.2	61,500.0	44,868.6	196,628.2	116,409.5	-80,218.7	-40.8	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4104 Subsidios para Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegro de recursos no devengados	40,095,296.0	0.0	0.0	40,095,296.0	40,095,296.0	0.0	0.0	
Compromisos diversos	171,171.6	0.0	22,975.1	171,171.6	225,349.5	54,147.7	31.6	
Saldo final	9,544,977.6	9,544,977.6	8,960,929.4	9,544,977.6	8,963,493.5	-581,484.0	-6.1	

RESUMEN								
Saldo inicial	53,315,389.5	10,633,970.6	10,272,343.2	53,315,389.5	53,315,389.5	0.0	0.0	
Total de ingresos	1,860,556.1	169,320.0	1,944.0	1,860,556.6	1,316,310.9	-544,245.1	-29.3	
Total de egresos	5,535,671.9	1,258,313.0	1,313,357.8	5,535,672.0	5,572,910.9	37,238.9	0.7	
Gasto de operación	5,535,671.9	1,258,313.0	1,313,357.8	5,535,672.0	5,572,910.9	37,238.9	0.7	
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegros	40,095,296.0	0.0	0.0	40,095,296.0	40,095,296.0	0.0	0.0	
Saldo final	9,544,977.6	9,544,977.6	8,960,929.4	9,544,977.6	8,963,493.5	-581,484.0	-6.1	

Número(s) Cuenta(s) Bancaria(s)	Institución	Saldo
Fondo fijo de caja		15,000.0
141151262	BBVA BANCOMER	528,211.9
1051023	NAFIN	8,420,280.5
8		
	Total	8,963,492.4

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Barona
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Fomento Empresarial

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTIVO			PASIVO		
100	CAJA Y BANCOS	543,211.90	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,610.19
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	8,420,280.48	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	67,549.27
240	DEUDORES DIVERSOS	200,565.77	PATRIMONIO		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	75,559.19	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(547,656,970.19)
			620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(4,278,491.92)
			570	DEVOLUCIONES A TESOFE	-
TOTAL DE ACTIVO		9,239,617.34	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		9,239,617.34

CUENTAS DE ORDEN

720	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND	0.00	720	APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/05	0.00
	OTORG.BAJO CONV.APOYO PEND	0.00		APOYO BAJO CONV.PEND.DE OTORGAR/06	0.00
		0.00			0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORO
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	JORGE DE LA MADRID CORONA

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 31/12/10

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

800	INTERESES COBRADOS		1,126,220.67
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		0.36
			1,126,221.03

MENOS :

845	HONORARIOS	(5,029,520.34)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	(3,074.00)	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(372,118.61)	
	SUB TOTAL	(5,404,712.95)	(5,404,712.95)

DIFERENCIA NETA (4,278,491.92)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESUS CAMACHO VIL
SECRETARIO TÉCNICO

ELABORÓ

JORGE DE LA MADRID CORONA
ADMINISTRACION PMS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ECONOMIA
Información al segundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 31 de marzo de 2010, diciembre 2008 y 2009)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos 2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2009	Saldo Inicial (Ene. 2010)	Saldo Final (Mzo. 2010)
FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)	Nacional Financiera, S.N.C.	Personas Físicas o Jurídicas que tengan la capacidad necesaria para recibir el provecho que el fideicomiso implica.El fideicomitente puede designar varios fideicomisarios para que reciban simultánea o sucesivamente el provecho del fideicomiso de. acuerdo a sus reglas de	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residualesa)el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($ 219,054,151.14.14, más las actualizaciones a razón de interés legal (6%)),b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).	175,089,100.00	21-may-01	1,318,310.90	190,090.00	1,126,220.90	45,868,206.90	58,455,610.11	53,315,389.47	53,315,389.47	8,963,493.47

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ECONOMIA
Información al segundo trimestre de 2008
FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE APOYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN.
(Saldo al 31 de diciembre de 2010, 2008 y 2009)
(Pesos)

Denominación del Fideicomiso Vehículo	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Cumplimiento de la misión	Aportación inicial	Fecha de Constitución	Total de Ingresos	Ingresos	Rendimientos Financieros	Egresos _2/	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2008	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2009	Saldo Inicial (Ene. 2010)	Saldo Final (Dic. 2010)
FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR (PMHS)	Nacional Financiera, S.N.C.	Personas Físicas o Jurídicas que tengan la capacidad necesaria para recibir el provecho que el fideicomiso implica.El fideicomitente puede designar varios fideicomisarios para que reciban simultánea o sucesivamente el provecho del fideicomiso de acuerdo a sus reglas de	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.	Se continúa con las acciones para la defensa y del patrimonio y la correcta extinción que implica la conclusión de las actividades residuales a) el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos ($ 219,054,151.14.14, más las actualizaciones a razón de interés legal (6%).b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).	175,089,100.00	21-may-01	1,860,556.04	139,876.50	1,720,679.54	45,930,967.92	58,455,610.11	53,315,389.47	53,315,389.47	9,544,977.59

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR		
ATENTA NOTA		
PARA: Lic. Erick Fabián Marín Lemus Director de Unidad de la Oficialía Mayor		
DE: Lic. Raymundo Camacho Villa Secretario Técnico del Fideicomiso		
LUGAR: México D.F.	FECHA: 15 de marzo de 2011	HORA: 12:00 hrs.
ASUNTO: Informe Trimestral		

Estimado Lic. Marín Lemus:

Por medio de la presente me permito remitir a usted un tanto original del Primer Informe Trimestral de 2011 del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur, mismos documentos que fueron remitidos vía electrónica a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía en días pasados.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECIBIDO
15 ABR 2011
SRIA. DE ECONOMIA

Insurgentes Sur 1940, Piso 3, Col Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón. México, D.F.
Teléfono (55) 52296137, 52296100 ext. 32200

INFORME TRIMESTRAL DE FIDEICOMISOS

TRIMESTRE Y EJERCICIO: I TRIMESTRE 2011

PESOS

Unidad Responsable	Denominación	Clave de Registro	Fideicomitente	Fiduciario	Fecha de constitución	Objeto	Cumplimiento de la misión (Acciones realizadas en el periodo)	Saldo inicial	Ingresos			Egresos	Saldo Final
									Otros	Rendimientos	Total		
Dirección General de Promoción Empresarial	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	P20061021100006	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Nacional Financiera S.N.C.	21/05/2001	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalemente para los habitantes del área del Sur-Sureste	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residuales, 113 proyectos denunciados por peculado	9,160,078	-	225,650	225,650	1,348,738	8,036,990

Responsable de la información

Nombre: Lic. Raymundo Camacho Villa

Cargo: Secretario Técnico

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P — Calendario Presupuesto Autorizado

Ejercicio: 2011 — Periodo: Enero-Marzo — Fecha de elaboración: 31 de Marzo de 2011

Programa:

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	9,160,078.3	9,160,078.3	8,734,527.3	8,358,394.3	7,982,260.3	7,665,459.3	7,303,240.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	2,114,306.0	425,551.0	376,133.0	376,134.0	316,801.0	362,219.0	257,468.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	3,000.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	3,000.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	2,111,306.0	425,051.0	375,633.0	375,634.0	316,301.0	361,719.0	256,968.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	31,000.0	8,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	1,945,306.0	394,051.0	348,633.0	348,634.0	289,301.0	334,719.0	229,968.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	1,945,306.0	394,051.0	348,633.0	348,634.0	289,301.0	334,719.0	229,968.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	15,000.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	120,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	7,045,772.3	8,734,527.3	8,358,394.3	7,982,260.3	7,665,459.3	7,303,240.3	7,045,772.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
RESUMEN													
Total de ingresos	9,160,078.3	9,160,078.3	8,734,527.3	8,358,394.3	7,982,260.3	7,665,459.3	7,303,240.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo inicial	9,160,078.3	9,160,078.3	8,734,527.3	8,358,394.3	7,982,260.3	7,665,459.3	7,303,240.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de egresos	2,114,306.0	425,551.0	376,133.0	376,134.0	316,801.0	362,219.0	257,468.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de operación	2,114,306.0	425,551.0	376,133.0	376,134.0	316,801.0	362,219.0	257,468.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	7,045,772.3	8,734,527.3	8,358,394.3	7,982,260.3	7,665,459.3	7,303,240.3	7,045,772.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Mejida Corona
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Tomás Camacho Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Eduardo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno

No. de acuerdo:

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-1 Calendario Presupuesto Ejercido

Ejercicio: 2011 Periodo: enero a marzo de 2011 Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2011

Programa: Programa Marcha Hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	9,160,078.3	9,160,078.3	8,600,391.6	8,342,682.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos	225,649.5	182.1	151,465.8	74,001.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	78,930.6	182.1	53,465.2	25,283.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	146,718.9	0.0	97,980.6	48,738.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	1,135,173.8	361,196.0	409,173.6	364,804.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	2,592.2	450.0	1,288.4	853.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	207.8	0.0	0.0	207.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,384.4	450.0	1,288.4	646.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	1,132,581.6	360,746.0	407,885.2	363,950.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	4,087.0	1,745.0	462.0	1,880.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	1,121,983.1	358,261.5	405,460.1	358,261.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras asesorías para la operación de programas	1,121,983.1	358,261.5	405,460.1	358,261.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	2,140.8	739.5	711.1	690.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	4,370.7	0.0	1,252.0	3,118.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	213,564.0	196,672.8	1.0	14,890.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	8,036,990.0	8,600,391.6	8,342,682.8	8,036,990.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
RESUMEN													
Total de ingresos	9,385,727.7	9,160,260.4	8,751,857.4	8,416,884.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo inicial	9,160,078.3	9,160,078.3	8,600,391.6	8,342,682.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos	225,649.5	182.1	151,465.8	74,001.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de egresos	1,348,737.8	559,868.8	409,174.6	379,694.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de operación y compromisos diversos	1,348,737.8	559,868.8	409,174.6	379,694.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	8,036,990.0	8,600,391.6	8,342,682.8	8,036,990.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Corona	Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa	Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	Cargo: Secretario Técnico PMS	Cargo: Director General de Promoción Empresarial

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-2 Evolución de Presupuesto al Periodo

Ejercicio: 2011 Periodo: enero a marzo de 2011 Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2011

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Concepto	Anual	Trimestre		Acumulado del periodo		Variaciones		Explicación a variaciones acumuladas del periodo
		Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absolutas	Relativas	
Saldo inicial	9,160,078.3	9,160,078.3	9,160,078.3	9,160,078.3	9,160,078.3	0.0	0.0	
Ingresos	0.0	0.0	225,649.5	0.0	225,649.5	225,649.5	0.0	
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Intereses pagados por las empresas
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	78,930.6	0.0	78,930.6	78,930.6	0.0	Por las inversiones realizadas en NAFIN
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros (especificar)	0.0	0.0	146,718.9	0.0	146,718.9	146,718.9	0.0	
Egresos	2,114,306.0	1,177,818.0	1,348,737.8	2,114,306.0	1,348,737.8	-765,568.2	-36.2	
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	3,000.0	1,500.0	2,592.2	3,000.0	2,592.2	-407.8	-13.6	
2100 Materiales y útiles de administración	3,000.0	1,500.0	207.8	3,000.0	207.8	-2,792.2	-93.1	
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	2,384.4	0.0	2,384.4	2,384.4	0.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	2,111,306.0	1,176,318.0	1,132,581.6	2,111,306.0	1,132,581.6	-978,724.4	-46.4	
3100 Servicios básicos	31,000.0	17,500.0	4,087.0	31,000.0	4,087.0	-26,913.0	-86.8	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	1,945,306.0	1,091,318.0	1,121,983.1	1,945,306.0	1,121,983.1	-823,322.9	-42.3	
Otras asesorías para la operación de programas	1,945,306.0	1,091,318.0	1,121,983.1	1,945,306.0	1,121,983.1	-823,322.9	-42.3	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	0.0	0.0	2,140.8	0.0	2,140.8	2,140.8	0.0	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	15,000.0	7,500.0	0.0	15,000.0	0.0	-15,000.0	-100.0	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	120,000.0	60,000.0	4,370.7	120,000.0	4,370.7	-115,629.3	-96.4	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Compromisos diversos	0.0	0.0	213,564.0	0.0	213,564.0	213,564.0	0.0	
Saldo final	7,045,772.3	7,982,260.3	8,036,990.0	7,045,772.3	8,036,990.0	991,217.7	14.1	

RESUMEN							
Saldo inicial	9,160,078.3	9,160,078.3	9,160,078.3	9,160,078.3	9,160,078.3	0.0	0.0
Total de ingresos	0.0	0.0	225,649.5	0.0	225,649.5	225,649.5	0.0
Total de egresos	2,114,306.0	1,177,818.0	1,348,737.8	2,114,306.0	1,348,737.8	-765,568.2	-36.2
Gasto de operación	2,114,306.0	1,177,818.0	1,348,737.8	2,114,306.0	1,348,737.8	-765,568.2	-36.2
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	7,045,772.3	7,982,260.3	8,036,990.0	7,045,772.3	8,036,990.0	991,217.7	14.1

Número(s) Cuenta(s) Bancaria(s)	Institución	Saldo
Fondo fija de caja		16,000.0
141151282	BBVA BANCOMER	528,211.9
1051023	NAFIN	8,420,280.5
	Total	8,963,492.4

Observaciones:

Elaboró

Nombre: Jorge de la Madrid Arona
Cargo: Consultor Administrativo PMS

Revisó

Nombre: Raymundo Jesús Camacho Villa
Cargo: Secretario Técnico PMS

Autorizó

Nombre: Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Director General de Promoción Empresarial

Gmail by Google

fideicomiso marcha hacia el sur <fpmarchahaciaelsur@gmail.com>

Rv: Informe Trimestral y Edo Financieros Fideicomiso

8 mensajes

RAYMUNDO CAMACHO <jehsmx@yahoo.com.mx> 25 de julio de 2011 18:33
Responder a: RAYMUNDO CAMACHO <jehsmx@yahoo.com.mx>
Para: fideicomiso marcha <fpmarchahaciaelsur@gmail.com>

s

4 archivos adjuntos

- **01 Format..(1).xls**
  74K
- **06 edo financieros Fideicomiso jun 2011 JUL.xlsx**
  46K
- **05 edo financieros Fideicomiso may 2011.xlsx**
  46K
- **04 edo financieros Fideicomiso abr 2011.xlsx**
  46K

fideicomiso marcha hacia el sur <fpmarchahaciaelsur@gmail.com> 25 de julio de 2011 18:37
Para: jose.rueda@economia.gob.mx

Mi estimado león, estos son los archivos, yo no estoy en el D.F. y por alguna razón que no comprendo a quien deje encargado, no los envió, te pediría si no es mucha molestia que por medio de oficio se le envíen a Erick Marín, él pidió que fuera gus quien los envíe.
slds y gracias por el apoyo

4 archivos adjuntos

- **01 Format..(1).xls**
  74K
- **06 edo financieros Fideicomiso jun 2011 JUL.xlsx**
  46K
- **05 edo financieros Fideicomiso may 2011.xlsx**
  46K
- **04 edo financieros Fideicomiso abr 2011.xlsx**
  46K

Jose Leon Rueda Hernandez <jose.rueda@economia.gob.mx> 25 de julio de 2011 18:53
Para: fideicomiso marcha hacia el sur <fpmarchahaciaelsur@gmail.com>

Ray:

Ya se los mande a Michel con cópia a Erik, mañana los mandaría en físico, ¿vas a estar por aquí para firmarlos?

José Léon Rueda Hernández

5229 6139, 5229 6100 Ext. 32201
✉ jose.rueda@economia.gob.mx
Insurgentes Sur 1940 Piso 3

Col. Florida

México, D.F., C.P. 01030

De: fideicomiso marcha hacia el sur [mailto:fpmarchahaciaelsur@gmail.com]
Enviado el: lunes, 25 de julio de 2011 18:37
Para: Jose Leon Rueda Hernandez
Asunto: Fwd: Rv: Informe Trimestral y Edo Financieros Fideicomiso

Mi estimado león, estos son los archivos, yo no estoy en el D.F. y por alguna razón que no comprendo a quien deje encargado, no los envió, te pediría si no es mucha molestia que por medio de oficio se le envíen a Erick Marín, él pidió que fuera gus quien los envíe.

slds y gracias por el apoyo

---

fpmarchahaciaelsur@gmail.com <fpmarchahaciaelsur@gmail.com> 25 de julio de 2011 18:55
Responder a: fpmarchahaciaelsur@gmail.com
Para: Jose Leon Rueda Hernandez <jose.rueda@economia.gob.mx>

No, estoy en mnty

Enviado desde mi oficina móvil BlackBerry® de Telcel

From: Jose Leon Rueda Hernandez <jose.rueda@economia.gob.mx>
Date: Mon, 25 Jul 2011 23:53:51 +0000
To: fideicomiso marcha hacia el sur<fpmarchahaciaelsur@gmail.com>
Subject: RE: Rv: Informe Trimestral y Edo Financieros Fideicomiso
[El texto citado está oculto]

Jose León Rueda Hernandez <jose.rueda@economia.gob.mx> 25 de julio de 2011 19:03
Para: "fpmarchahaciaelsur@gmail.com" <fpmarchahaciaelsur@gmail.com>

¿ALGUIEN Q ESTE AQUÍ MAÑANA LOS PUEDE FIRMAR EN TU LUGAR?

José Léon Rueda Hernández

5229 6139, 5229 6100 Ext. 32201
✉ jose.rueda@economia.gob.mx
Insurgentes Sur 1940 Piso 3

Col. Florida

México, D.F., C.P. 01030

De: fpmarchahaciaelsur@gmail.com [mailto:fpmarchahaciaelsur@gmail.com]
Enviado el: lunes, 25 de julio de 2011 18:56
Para: Jose Leon Rueda Hernandez
Asunto: Re: Rv: Informe Trimestral y Edo Financieros Fideicomiso

[El texto citado está oculto]

---

fpmarchahaciaelsur@gmail.com <fpmarchahaciaelsur@gmail.com> 25 de julio de 2011 19:04
Responder a: fpmarchahaciaelsur@gmail.com
Para: Jose Leon Rueda Hernandez <jose.rueda@economia.gob.mx>

Mañana te entregan los edos financieros firmados por mi

Enviado desde mi oficina móvil BlackBerry® de Telcel

From: Jose Leon Rueda Hernandez <jose.rueda@economia.gob.mx>
Date: Tue, 26 Jul 2011 00:03:05 +0000
To: fpmarchahaciaelsur@gmail.com<fpmarchahaciaelsur@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

Jose Leon Rueda Hernandez <jose.rueda@economia.gob.mx> 25 de julio de 2011 19:04
Para: "fpmarchahaciaelsur@gmail.com" <fpmarchahaciaelsur@gmail.com>

OK LISTO YO HAGO EL ENVIO

GRACIAS!

José Léon Rueda Hernández

5229 6139, 5229 6100 Ext. 32201
✉ jose.rueda@economia.gob.mx
Insurgentes Sur 1940 Piso 3

Col. Florida

México, D.F., C.P. 01030

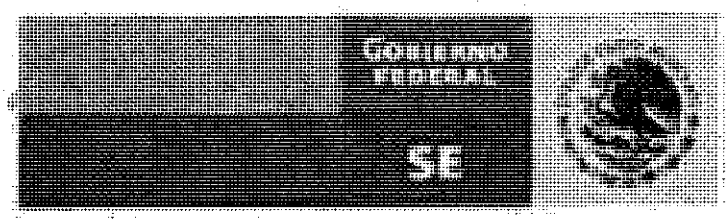

De: fpmarchahaciaelsur@gmail.com [mailto:fpmarchahaciaelsur@gmail.com]
Enviado el: lunes, 25 de julio de 2011 19:04

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

---

fpmarchahaciaelsur@gmail.com <fpmarchahaciaelsur@gmail.com> 25 de julio de 2011 19:05
Responder a: fpmarchahaciaelsur@gmail.com
Para: Jose Leon Rueda Hernandez <jose.rueda@economia.gob.mx>

Gcs a ti

Enviado desde mi oficina móvil BlackBerry® de Telcel

From: Jose Leon Rueda Hernandez <jose.rueda@economia.gob.mx>
Date: Tue, 26 Jul 2011 00:04:42 +0000
[El texto citado está oculto]

INFORME TRIMESTRAL DE FIDEICOMISOS

TRIMESTRE Y EJERCICIO: II TRIMESTRE 2011

PESOS

Unidad Responsable	Denominación	Clave de Registro	Fideicomitente	Fiduciario	Fecha de constitución	Objeto	Cumplimiento de la misión (Acciones realizadas en el periodo)	Saldo inicial	Ingresos			Egresos	Saldo Final
									Otros	Rendimientos	Total		
Dirección General de Promoción Empresarial	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	P20061021100006	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Nacional Financiera S.N.C.	21/05/2001	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalemente para los habitantes del área del Sur-Sureste	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residuales, 113 proyectos denunciados por peculado	8,021,990	15,087	68,866	83,953	1,139,051	6,966,892

Responsable de la información

Nombre: Lic. Raymundo Camacho Villa

Cargo: Secretario Técnico

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL
30 de junio de 2011

ACTIVO

CIRCULANTE			
100 CAJA Y BANCOS	2,001,943		
120 TITULOS P/NEGOCIAR	4,979,949	6,981,892	
240 DEUDORES DIVEROS	140,629		
255 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUPO NETO	75,560		
255 ANTICIPOS	48,744		
255 DEPOSITO GARANTIA	50,000		
		7,296,825	
TOTAL ACTIVO		7,296,825	

PASIVO

CIRCULANTE		
510 ACREEDORES DIVEROS	3,792	
550 PROV P/OBLIGACIONES DIVERSAS	51,995	
		55,787
PATRIMONIO		
570 PATRIMONIO	561,103,920	
600 DEFICIENTE LIQUIDO EJERCICIOS ANTERIORES	-551,738,876	
620 RESULTADO DEL EJERCICIO	-2,124,006	
PATRIMONIO NETO		7,241,038
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		7,296,825

0

EL PRESETE ESTADO FINANCIERO, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRATICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES , ADMINISTRATIVAS APLICABLES ENCONTRADOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS, HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter publico no es patrocinado ni promovido por partido publico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADO DEL 01 ENERO 2011 AL 30 de junio de 2011

800	INTERSES GANADOS	147,615	
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES	182	
			147,797
	MENOS:		
84S	COMISIONES PAGADAS	4,352	
84S	HONORARIOS	2,065,968	
85S	IMPUESTOS DIVERSOS	1,197	
880	GASTOS DE PROMOCION	2,059	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	198,227	2,271,803
	RESULTADO NETO		-2,124,006

EL PRESETE ESTADO DE RESULTADO, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRATICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES , ADMINISTRATIVAS APLICABLES ENCONTRADOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS, HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter publico no es patrocinado ni promovido por partido publico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL
31 de mayo de 2011

ACTIVO			**PASIVO**		
CIRCULANTE			**CIRCULANTE**		
100 CAJA Y BANCOS	710,535		510 ACREEDORES DIVEROS	3,792	
120 TITULOS P/NEGOCIAR	6,627,594		550 PROV P/OBLIGACIONES DIVERSAS	52,880	
240 DEUDORES DIVEROS	139,916				56,672
255 INMUEBLES, MOBILIARIO			**PATRIMONIO**		
Y EQUPO NETO	75,560		570 PATRIMONIO	561,103,920	
255 ANTICIPOS	6		600 DEFICIENTE LIQUIDO EJERCICIOS ANTERIORES	-551,738,876	
255 DEPOSITO GARANTIA	50,000		620 RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,818,105	
		7,603,611		**PATRIMONIO NETO**	7,546,939
				TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	7,603,611
	TOTAL ACTIVO	7,603,611			
		0			

EL PRESETE ESTADO FINANCIERO, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRATICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES , ADMINISTRATIVAS APLICABLES ENCONTRADOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS, HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

"Este programa es de carácter publico no es patrocinado ni promovido por partido publico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADO DEL 01 ENERO 2011 AL 31 de mayo de 2011

800	INTERSES GANADOS	128,596	
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES	182	
			128,778
	MENOS:		
845	COMISIONES PAGADAS	8,609	
845	HONORARIOS	1,767,039	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	1,197	
880	GASTOS DE PROMOCION	2,059	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	172,979	1,946,883
		RESULTADO NETO	-1,818,105

EL PRESETE ESTADO DE RESULTADO, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRATICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES , ADMINISTRATIVAS APLICABLES ENCONTRADOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS, HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter publico no es patrocinado ni promovido por partido publico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL
30 de abril de 2011

ACTIVO			**PASIVO**		
CIRCULANTE			**CIRCULANTE**		
100 CAJA Y BANCOS	1,113,573		S10 ACREEDORES DIVEROS	3,792	
120 TITULOS P/NEGOCIAR	6,648,733		550 PROV P/OBLIGACIONES DIVERSAS	S3,262	
240 DEUDORES DIVEROS	154,916				S7,0S4
255 INMUEBLES, MOBILIARIO			**PATRIMONIO**		
Y EQUPO NETO	75,560		S70 PATRIMONIO	S61,103,920	
255 ANTICIPOS	6		600 DEFICIENTE LIQUIDO EJERCICIOS ANTERIORES	-S51,738,876	
25S DEPOSITO GARANTIA	50,000		620 RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,379,310	
		8,042,788		**PATRIMONIO NETO**	7,985,734
				TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	8,042,788
	TOTAL ACTIVO	8,042,788			
		0			

EL PRESETE ESTADO FINANCIERO, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRATICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES , ADMINISTRATIVAS APLICABLES ENCONTRADOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS, HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

"Este programa es de carácter publico no es patrocinado ni promovido por partido publico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADO DEL 01 ENERO 2011 AL
30 de abril de 2011

800	INTERSES GANADOS	102,536	
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES	182	
			102,718
	MENOS:		
845	COMISIONES PAGADAS	2,877	
845	HONORARIOS	1,420,912	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	1,169	
880	GASTOS DE PROMOCION	2,059	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	55,011	1,482,028
	RESULTADO NETO		-1,379,310

EL PRESETE ESTADO DE RESULTADO, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRATICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES , ADMINISTRATIVAS APLICABLES ENCONTRADOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS, HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZO

GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL

REVISO

RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA
SECRETARIO TÉCNICO

"Este programa es de carácter publico no es patrocinado ni promovido por partido publico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Gmail by Google

fideicomiso marcha hacia el sur <fpmarchahaciaelsur@gmail.com>

III Informe Trimestral de Fideicomisos

3 mensajes

Michel Molina Illescas <michel.molina@economia.gob.mx> 3 de octubre de 2011 13:45
Para: Ivan Rivas Rodriguez <ivan.rivas@economia.gob.mx>
Cc: Carlos Garza Hernandez <carlos.garza@economia.gob.mx>, Gustavo Guadalupe Melendez Arreola <gustavo.melendez@economia.gob.mx>, Luis Manuel Rodriguez Avila <luis.rodrigueza@economia.gob.mx>, Jana Lorena Nieto Karam <jana.nieto@economia.gob.mx>, Luis Ramon Ballesteros Calderon <luis.ballesteros@economia.gob.mx>, Erick Fabian Marin Lemus <erick.marin@economia.gob.mx>, Gilberto Dominguez Avelino <dgdeon28@economia.gob.mx>, Gerardo de la Peña Hernandez <gerardo.delapena@economia.gob.mx>, "Secretario Técnico FPMHS (fpmarchahaciaelsur@gmail.com)" <fpmarchahaciaelsur@gmail.com>, Giovanni Gerardo Morales <giovanni.gerardo@economia.gob.mx>, Gracia Paulina Garcia Galindo <gracia.garcia@economia.gob.mx>

Buenas Tardes.

Me refiero al oficio 712.10.289, mediante el cual se solicitó dar cumplimiento a las obligaciones de información trimestral establecidas en los artículos 9, 10, 11, 75, fracción X, y 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 177, 181 y 285 de su Reglamento, así como al Lineamiento II, numeral 6 de la circular 307-A.-0751, emitida por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público el 29 de junio de 2006, de los fideicomisos, mandatos, y contrataos análogos a cargo del las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

Al respecto, solicito su valioso apoyo, a efecto de que se carguen, en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (SCTF), y se notifique por este mismo medio a más tardar el próximo 10 de octubre de 2011, la información correspondiente al III informe Trimestral 2011 de los actos jurídicos:

Acto Jurídico	Clave de Registro	Unidad Responsable
Fideicomiso de Fomento Industrial (FILANFI)	700010210258	DGCIT
Fideicomiso México Emprende	20091021101504	DGPE
Fideicomiso para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales para la Industria Petrolera	20091021101506	

Asimismo, se solicita incluir, la información trimestral cargada en el SCTF, en el formato adjunto, correspondiente a los siguientes actos jurídicos, que fueron constituidos por otras dependencias y/o entidades y en los que esta secretaría a través de esa subsecretaría ha otorgado recursos:

Acto Jurídico	Clave de Registro	Unidad

		Responsable
Fondo de Innovación Tecnológica (FIT)	20023810001259	DGCIT
Fideicomiso de Apoyo a las Exportaciones (FIDAPEX)	200606GON01410	DGPE
Fideicomiso Marcha Hacia el Sur	P20061021100006	

En el caso de que las unidades administrativas adscritas a esa subsecretaría, hayan otorgado y/o estimen aportar recursos a otros actos jurídicos (púbicos y/o mixtos) registrados en el SCTF, se tendrá que reportar por cada uno de éstos, la información descrita.

En cuanto a la información trimestral de los actos jurídicos que fungen como vehículo para canalizar los apoyos de los Programas Presupuestarios de Subsidios, Sujetos a Reglas de Operación, esta deberá reportarse en los formatos de los informes trimestrales de dichos programas, que en su momento le serán remitidos.

Saludos cordiales.

---

3 archivos adjuntos

712.11.289.pdf
2319K

Formato Actos Jurídicos III Trimestre 2011 PMS.xlsx
51K

Formato Actos Jurídicos III Trimestre 2011 SPYME.xlsx
51K

Michel Molina Illescas <michel.molina@economia.gob.mx> 3 de octubre de 2011 14:50
Para: Ivan Rivas Rodriguez <ivan.rivas@economia.gob.mx>
Cc: Carlos Garza Hernandez <carlos.garza@economia.gob.mx>, Gustavo Guadalupe Melendez Arreola <gustavo.melendez@economia.gob.mx>, Luis Manuel Rodriguez Avila <luis.rodrigueza@economia.gob.mx>, Jana Lorena Nieto Karam <jana.nieto@economia.gob.mx>, Luis Ramon Ballesteros Calderon <luis.ballesteros@economia.gob.mx>, Erick Fabian Marin Lemus <erick.marin@economia.gob.mx>, Gilberto Dominguez Avelino <dgdeon28@economia.gob.mx>, Gerardo de la Peña Hernandez <gerardo.delapena@economia.gob.mx>, "Secretario Técnico FPMHS (fpmarchahaciaelsur@gmail.com)" <fpmarchahaciaelsur@gmail.com>, Giovanni Gerardo Morales <giovanni.gerardo@economia.gob.mx>, Gracia Paulina Garcia Galindo <gracia.garcia@economia.gob.mx>

En alcance a mi correo anterior, adjunto los formatos para el reporte trimestral de los fideicomisos PMHS, FIDAPEX y FIT.

Saludos cordiales.

De: Michel Molina Illescas
Enviado el: lunes, 03 de octubre de 2011 01:45 p.m.

Para: Ivan Rivas Rodriguez
CC: Carlos Garza Hernandez; Gustavo Guadalupe Melendez Arreola; Luis Manuel Rodriguez Avila; Jana Lorena Nieto Karam; Luis Ramon Ballesteros Calderon; Erick Fabian Marin Lemus; Gilberto Dominguez Avelino; Gerardo de la Peña Hernandez; Secretario Técnico FPMHS (fpmarchahaciaelsur@gmail.com); Giovanni Gerardo Morales; Gracia Paulina Garcia Galindo
Asunto: III Informe Trimestral de Fideicomisos
[El texto citado está oculto]

---

3 archivos adjuntos

Formato Actos Jurídicos III Trimestre 2011 FIDAPEX.xlsx
50K

Formato Actos Jurídicos III Trimestre 2011 FIT.xlsx
50K

Formato Actos Jurídicos III Trimestre 2011 PMS.xlsx
51K

Ivan Rivas Rodriguez <ivan.rivas@economia.gob.mx> 3 de octubre de 2011 16:57
Para: Michel Molina Illescas <michel.molina@economia.gob.mx>
Cc: Carlos Garza Hernandez <carlos.garza@economia.gob.mx>, Gustavo Guadalupe Melendez Arreola <gustavo.melendez@economia.gob.mx>, Luis Manuel Rodriguez Avila <luis.rodrigueza@economia.gob.mx>, Jana Lorena Nieto Karam <jana.nieto@economia.gob.mx>, Luis Ramon Ballesteros Calderon <luis.ballesteros@economia.gob.mx>, Erick Fabian Marin Lemus <erick.marin@economia.gob.mx>, Gilberto Dominguez Avelino <dgdeon28@economia.gob.mx>, Gerardo de la Peña Hernandez <gerardo.delapena@economia.gob.mx>, "Secretario Técnico FPMHS (fpmarchahaciaelsur@gmail.com)" <fpmarchahaciaelsur@gmail.com>, Giovanni Gerardo Morales <giovanni.gerardo@economia.gob.mx>, Gracia Paulina Garcia Galindo <gracia.garcia@economia.gob.mx>

Estimados

Les agradecería mucho que dicha información sea enviada en tiempo y forma y que seamos copiados Miguel Ángel Sánchez y su servidor en las respuestas.

Quedo a sus órdenes y muchas gracias.

Iván Rivas Rodríguez
ivan.rivas@economia.gob.mx
Tel: 52-29-61-53
52-29-61-00 Ext. 32052

De: Michel Molina Illescas
Enviado el: lunes, 03 de octubre de 2011 02:51 p.m.
Para: Ivan Rivas Rodriguez
CC: Carlos Garza Hernandez; Gustavo Guadalupe Melendez Arreola; Luis Manuel Rodriguez Avila; Jana

Lorena Nieto Karam; Luis Ramon Ballesteros Calderon; Erick Fabian Marin Lemus; Gilberto Dominguez Avelino; Gerardo de la Peña Hernandez; Secretario Técnico FPMHS (fpmarchahaciaelsur@gmail.com); Giovanni Gerardo Morales; Gracia Paulina Garcia Galindo

Asunto: RE: III Informe Trimestral de Fideicomisos

[El texto citado está oculto]

INFORME TRIMESTRAL DE FIDEICOMISOS

TRIMESTRE Y EJERCICIO: III TRIMESTRE 2011

PESOS

Unidad Responsable	Denominación	Clave de Registro	Fideicomitente	Fiduciario	Fecha de constitución	Objeto	Cumplimiento de la misión (Acciones realizadas en el período)	Saldo inicial	Ingresos			Egresos	Saldo Final
									Otros	Rendimientos	Total		
Dirección General de Promoción Empresarial	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	P20061021100006	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Nacional Financiera S.N.C.	21/05/2001	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalemente para los habitantes del área del Sur-Sureste	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residuales, 113 proyectos denunciados por peculado	9,160,078	-	225,650	225,650	1,348,738	8,036,990

Responsable de la información

Nombre: Lic. Raymundo Camacho Villa

Cargo: Sceretario Técnico

Gmail by Google

Carlos Alcaraz <alcaraz.mhs@gmail.com>

INFORME DEL IV TRIMESTRES 2011

1 mensaje

aureliano reyes <aureliano.reyes@yahoo.com.mx> 13 de enero de 2012 18:49
Para: jehsmx@yahoo.com.mx
Cc: gabycg1934@hotmail.com, alcaraz.mhs@gmail.com

HOLA LIC RAYMUNDO

ENVIO ARCHIVOS CON EL INFORME DEL IV TRIMESTRE DE 2011

Y ESTADOS FINANCIEROS DE DICIEMBRE DE 2011

SALUDOS

AURELIANO REYES PERALTA

2 archivos adjuntos

01 Formato_Actos_Jur+¡dicos.xlsx
50K

03 REPORTE_TRIM_JUL_SEP_11.xls
106K

INFORME TRIMESTRAL DE FIDEICOMISOS

TRIMESTRE Y EJERCICIO: IV TRIMESTRE 2011

SE

PESOS

Unidad Responsable	Denominación	Clave de Registro	Fideicomitente	Fiduciario	Fecha de constitución	Objeto	Cumplimiento de la misión (Acciones realizadas en el periodo)	Saldo inicial	Ingresos			Egresos	Saldo Final
									Otros	Rendimientos	Total		
Dirección General de Promoción Empresarial	Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	P20061021100006	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Nacional Financiera S.N.C.	21/05/2001	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalemente para los habitantes del área del Sur-Sureste	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residuales, 113 proyectos denunciados por peculado	9,160,078	163,195	259,227	422,422	4,201,252	5,381,248

Responsable de la información

Nombre: Lic. Raymundo Camacho Villa

Cargo: Secretario Técnico

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P **Calendario Presupuesto Autorizado**

Ejercicio: 2011 **Periodo:** Octubre-Diciembre **Fecha de elaboración:** 31 de Diciembre de 2011

Programa: .

Pesos

Concepto	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	9,160,078.3	9,160,078.3	8,734,527.3	8,358,394.3	7,982,260.3	7,665,459.3	7,303,240.3	7,045,772.3	6,722,566.3	6,444,778.3	6,166,990.3	5,889,202.3	5,566,059.3
Ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	3,871,807.0	425,551.0	376,133.0	376,134.0	316,801.0	362,219.0	257,468.0	323,206.0	277,788.0	277,788.0	277,788.0	323,143.0	277,788.0
1000 Servicios personales	90,836.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45,418.0	0.0	0.0	0.0	45,418.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	90,836.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45,418.0	0.0	0.0	0.0	45,418.0	0.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	7,137.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	700.0	700.0	700.0	700.0	637.0	700.0
2100 Materiales y útiles de administración	7,137.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	700.0	700.0	700.0	700.0	637.0	700.0
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	3,773,834.0	425,051.0	375,633.0	375,634.0	316,301.0	361,719.0	256,968.0	277,088.0	277,088.0	277,088.0	277,088.0	277,088.0	277,088.0
3100 Servicios básicos	77,800.0	6,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	7,800.0	7,800.0	7,800.0	7,800.0	7,800.0	7,800.0
3200 Servicios de arrendamiento	365,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60,900.0	60,900.0	60,900.0	60,900.0	60,900.0	60,900.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	3,060,634.0	394,051.0	348,633.0	348,634.0	289,301.0	334,719.0	229,968.0	185,888.0	185,888.0	185,888.0	185,888.0	185,888.0	185,888.0
Otras asesorías para la operación de programas	3,060,634.0	394,051.0	348,633.0	348,634.0	289,301.0	334,719.0	229,968.0	185,888.0	185,888.0	185,888.0	185,888.0	185,888.0	185,888.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	30,000.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	240,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos diversos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	5,288,271.3	8,734,527.3	8,358,394.3	7,982,260.3	7,665,459.3	7,303,240.3	7,045,772.3	6,722,566.3	6,444,778.3	6,166,990.3	5,889,202.3	5,566,059.3	5,288,271.3
RESUMEN													
Total de ingresos	9,160,078.3	9,160,078.3	8,734,527.3	8,358,394.3	7,982,260.3	7,665,459.3	7,303,240.3	7,045,772.3	6,722,566.3	6,444,778.3	6,166,990.3	5,889,202.3	5,566,059.3
Saldo inicial	9,160,078.3	9,160,078.3	8,734,527.3	8,358,394.3	7,982,260.3	7,665,459.3	7,303,240.3	7,045,772.3	6,722,566.3	6,444,778.3	6,166,990.3	5,889,202.3	5,566,059.3
Ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de egresos	3,871,807.0	425,551.0	376,133.0	376,134.0	316,801.0	362,219.0	257,468.0	323,206.0	277,788.0	277,788.0	277,788.0	323,143.0	277,788.0
Gasto de operación	3,871,807.0	425,551.0	376,133.0	376,134.0	316,801.0	362,219.0	257,468.0	323,206.0	277,788.0	277,788.0	277,788.0	323,143.0	277,788.0
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo final	5,288,271.3	8,734,527.3	8,358,394.3	7,982,260.3	7,665,459.3	7,303,240.3	7,045,772.3	6,722,566.3	6,444,778.3	6,166,990.3	5,889,202.3	5,566,059.3	5,288,271.3

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Corona	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	**Cargo:** Secretario Técnico PMS	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

Fecha aprobación del Órgano de Gobierno

No. de acuerdo:

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-1 **Calendario Presupuesto Ejercido**

Ejercicio: 2011 **Periodo:** Octubre a Diciembre de 2011 **Fecha de elaboración:** 31 de Diciembre de 2011

Programa: Programa Marcha Hacia el Sur (PMS)

Pesos

Saldo inicial	**9,160,078.3**	**9,160,078.3**	**8,598,332.6**	**8,340,623.8**	**8,034,931.0**	**7,713,923.8**	**7,290,127.1**	**6,984,315.2**	**6,660,811.7**	**6,361,808.9**	**6,089,767.0**	**5,841,989.9**	**5,545,620.9**
Ingresos	**422,422.2**	**182.1**	**151,465.8**	**74,001.6**	**23,787.8**	**41,059.1**	**19,106.5**	**19,224.1**	**20,131.7**	**17,876.2**	**18,562.0**	**18,035.7**	**18,989.7**
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	259,226.8	182.1	53,485.2	25,263.3	23,787.8	26,059.1	19,019.5	17,834.6	20,131.7	17,876.2	18,562.0	18,035.7	18,989.7
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros (especificar)	163,195.4	0.0	97,980.6	48,738.3	0.0	15,000.0	87.0	1,389.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos	**4,400,912.3**	**363,255.0**	**409,173.8**	**384,804.2**	**344,795.0**	**464,855.8**	**324,918.4**	**342,727.5**	**319,134.6**	**289,918.1**	**266,339.1**	**314,404.8**	**396,926.3**
1000 Servicios personales	**399,320.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**13,920.0**	**88,160.0**	**14,060.0**	**27,840.0**	**0.0**	**13,920.0**	**13,920.0**	**13,920.0**	**13,920.0**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	199,660.0	0.0	0.0	0.0	13,920.0	88,160.0	14,060.0	27,840.0	0.0	13,920.0	13,920.0	13,920.0	13,920.0
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	199,660.0	0.0	0.0	0.0	13,920.0	88,160.0	14,060.0	27,840.0	0.0	13,920.0	13,920.0	13,920.0	13,920.0
2000 Materiales y suministros	**23,992.3**	**450.0**	**1,288.4**	**853.8**	**3,651.5**	**1,472.1**	**3,450.0**	**2,550.6**	**7,748.9**	**636.0**	**651.0**	**400.0**	**840.0**
2100 Materiales y útiles de administración	14,776.9	0.0	0.0	207.8	2,871.5	975.1	2,500.0	296.6	7,198.9	336.0	251.0	0.0	140.0
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	9,215.4	450.0	1,288.4	646.0	780.0	497.0	950.0	2,254.0	550.0	300.0	400.0	400.0	700.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	**3,977,599.9**	**362,805.0**	**407,885.2**	**383,950.4**	**327,223.5**	**375,223.7**	**307,408.4**	**312,336.9**	**311,385.6**	**275,382.1**	**251,788.1**	**300,084.8**	**382,166.3**
3100 Servicios básicos	122,667.2	3,804.0	462.0	1,880.0	18,069.5	26,617.4	0.0	22,519.4	7,850.7	27,367.9	7,017.3	7,079.1	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	363,312.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60,552.0	60,552.0	60,552.0	60,552.0	60,552.0	60,552.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	3,252,394.3	358,261.5	405,460.1	358,261.5	298,928.5	346,127.3	298,928.6	191,455.8	230,527.3	177,535.8	177,535.8	226,268.4	183,103.8
Otras asesorías para la operación de programas	3,252,394.3	358,261.5	405,460.1	358,261.5	298,928.5	346,127.3	298,928.6	191,455.8	230,527.3	177,535.8	177,535.8	226,268.4	183,103.8
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	8,642.0	739.5	711.1	690.2	736.6	732.0	742.4	726.7	758.6	706.4	696.0	701.2	701.2
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	158,451.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,451.4	5,000.0	2,500.0	0.0	5,000.0	2,500.0	135,000.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	74,132.9	0.0	1,252.0	3,118.7	9,488.9	1,747.0	1,286.0	32,083.0	9,197.0	9,200.0	967.0	2,984.0	2,809.3
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro de recursos no devengados	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Compromisos diversos	**213,564.0**	**198,672.8**	**1.0**	**14,890.2**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Saldo final	**4,968,024.2**	**8,598,332.6**	**8,340,623.8**	**8,034,931.0**	**7,713,923.8**	**7,290,127.1**	**6,984,315.2**	**6,660,811.7**	**6,361,808.9**	**6,089,767.0**	**5,841,989.9**	**5,545,620.9**	**5,167,684.2**

RESUMEN

Total de ingresos	**9,582,500.5**	**9,160,260.4**	**8,749,798.4**	**8,414,625.3**	**8,058,718.8**	**7,754,982.9**	**7,309,233.6**	**7,003,539.2**	**6,680,943.5**	**6,379,685.1**	**6,108,329.0**	**5,860,025.6**	**5,564,610.6**
Saldo inicial	9,160,078.3	9,160,078.3	8,598,332.6	8,340,623.8	8,034,931.0	7,713,923.8	7,290,127.1	6,984,315.2	6,660,811.7	6,361,808.9	6,089,767.0	5,841,989.9	5,545,620.9
Ingresos	422,422.2	182.1	151,465.8	74,001.6	23,787.8	41,059.1	19,106.5	19,224.1	20,131.7	17,876.2	18,562.0	18,035.7	18,989.7
Total de egresos	**4,614,476.3**	**561,927.8**	**409,174.6**	**379,694.4**	**344,795.0**	**464,855.8**	**324,918.4**	**342,727.5**	**319,134.6**	**289,918.1**	**266,339.1**	**314,404.8**	**396,926.3**
Gasto de operación y compromisos diversos	4,614,476.3	561,927.8	409,174.6	379,694.4	344,795.0	464,855.8	324,918.4	342,727.5	319,134.6	289,918.1	266,339.1	314,404.8	396,926.3
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Saldo final	**4,968,024.2**	**8,598,332.6**	**8,340,623.8**	**8,034,931.0**	**7,713,923.8**	**7,290,127.1**	**6,984,315.2**	**6,660,811.7**	**6,361,808.9**	**6,089,767.0**	**5,841,989.9**	**5,545,620.9**	**5,167,684.2**

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Jorge de la Madrid Corona	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	**Cargo:** Secretario Técnico PMS	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato P-2 **Evolución de Presupuesto al Periodo**

Ejercicio: 2011 **Periodo:** Octubre a Diciembre de 2011 **Fecha de elaboración:** 31 de Diciembre de 2011

Programa: Programa Marcha hacia el Sur (PMS)

Pesos

Saldo inicial	**9,160,078.3**	**9,160,078.3**	**9,160,078.3**	**9,160,078.3**	**9,160,078.3**	**0.0**	**0.0**	
Ingresos	**0.0**	**0.0**	**55,587.3**	**0.0**	**422,422.2**	**422,422.2**	**0.0**	
Aportaciones de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para apoyos de la población objetivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios personales ejercidos por la SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperaciones de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Intereses pagados por las empresas
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	55,587.3	0.0	259,226.8	259,226.8	0.0	Por las inversiones realizadas en NAFIN
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros (especificar)	0.0	0.0	0.0	0.0	163,195.4	163,195.4	0.0	
Egresos	**3,780,971.0**	**1,177,818.0**	**977,670.1**	**2,114,306.0**	**4,201,252.1**	**2,086,945.1**	**98.7**	
1000 Servicios personales	**0.0**	**0.0**	**41,760.0**	**0.0**	**199,680.0**	**199,680.0**	**0.0**	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	41,760.0	0.0	199,680.0	199,680.0	0.0	
1201 Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	41,760.0	0.0	199,680.0	199,680.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	**7,137.0**	**1,500.0**	**1,891.0**	**3,000.0**	**23,992.3**	**20,992.3**	**699.7**	
2100 Materiales y útiles de administración	7,137.0	1,500.0	391.0	3,000.0	14,776.9	11,776.9	392.6	
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	1,500.0	0.0	9,215.4	9,215.4	0.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	**3,773,834.0**	**1,176,318.0**	**934,019.1**	**2,111,306.0**	**3,977,599.8**	**1,866,293.8**	**88.4**	
3100 Servicios básicos	77,600.0	17,500.0	14,096.4	31,000.0	122,667.2	91,667.2	295.7	
3200 Servicios de arrendamiento	365,400.0	0.0	181,656.0	0.0	363,312.0	363,312.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	3,060,634.0	1,091,318.0	588,908.0	1,946,306.0	3,252,394.3	1,307,088.3	97.2	
Otras asesorías para la operación de programas	3,060,634.0	1,091,318.0	588,908.0	1,946,306.0	3,252,394.3	1,307,088.3	97.2	
Estudios e Inv. (Evaluación de consistencia y resultados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	0.0	0.0	2,098.4	0.0	8,642.0	8,642.0	0.0	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	30,000.0	7,500.0	142,500.0	15,000.0	156,451.4	141,451.4	943.0	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	240,000.0	60,000.0	6,760.3	120,000.0	74,132.9	-45,867.1	-38.2	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios no recuperables (apoyos a organismos intermediarios)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios recuperables (otorgamiento de crédito)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Subsidios para Apoyar al Sector Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reintegro de recursos no devengados	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
Compromisos diversos	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**213,564.0**	**213,564.0**	**0.0**	
Saldo final	**5,379,107.3**	**7,982,260.3**	**8,237,995.5**	**7,045,772.3**	**5,381,246.4**	**-1,684,523.9**	**-23.6**	

RESUMEN							
Saldo inicial	**9,160,078.3**	**9,160,078.3**	**9,160,078.3**	**9,160,078.3**	**9,160,078.3**	**0.0**	**0.0**
Total de ingresos	**0.0**	**0.0**	**55,587.3**	**0.0**	**422,422.2**	**422,422.2**	**0.0**
Total de egresos	**3,780,971.0**	**1,177,818.0**	**977,670.1**	**2,114,306.0**	**4,414,816.1**	**2,300,510.1**	**108.8**
Gasto de operación	3,780,971.0	1,177,818.0	977,670.1	2,114,306.0	4,414,816.1	2,300,510.1	108.8
Gasto sustantivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Saldo final	**5,379,107.3**	**7,982,260.3**	**8,237,995.5**	**7,045,772.3**	**5,167,684.4**	**-1,878,087.9**	**-20.7**

Número(s) Cuenta(s) Bancaria(s) Fondo fijo de caja	**Institución**	**Saldo**
14115128 2		**15,000.0**
	BBVA BANCOMER	**327,144.66**
1051023	**NAFIN**	**4,993,913.7**
	Total	**5,336,058.6**

Observaciones:

Elaboró	**Revisó**	**Autorizó**
Nombre: Jorge de la Madrid Corona	**Nombre:** Raymundo Jesús Camacho Villa	**Nombre:** Gustavo Meléndez Arreola
Cargo: Consultor Administrativo PMS	**Cargo:** Secretario Técnico PMS	**Cargo:** Director General de Promoción Empresarial

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

México D.F. a 12 de abril de 2012.

LIC. DIANA CORONA MENESES
DIRECTORA PARA EL DESARROLLO DE CANALES DE FINANCIAMIENTO Y EXTENSIONISMO EMPRESARIAL.
P R E S E N T E .

En atención a lo solicitado por este conducto anexamos Estados Financieros del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2012 así como el análisis presupuestal de dicho periodo.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E ,

LIC. RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA.
SECRETARIO TECNICO.

C.C.P.- Lic. Gustavo Meléndez Arreola.- Director General de Promoción Empresarial.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

Marcha Hacia el Sur

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

ANALISIS PRESUPUESTAL
PRIMER TRIMESTRE 2012

PRESUPUESTO :	AUTORIZADO	EJERCIDO
SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORIA Y HONORARIOS	557,664.00	622,249.38
GASTOS DE VIAJE	54,000.00	22,361.96
TRANSPORTE	6,000.00	6,478.00
MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPO	7,500.00	-
TELEFONOS	22,500.00	28,216.46
PAPELERIA	1,500.00	-
HONORARIOS FIDUCIARIA	45,418.00	48,732.59
OTROS	80,040.00	-
COMISIONES BANCARIAS	-	2,072.34
TOTAL	774,622.00	728,038.39
REMANENTE	46,583.61	

Nota.- La diferencia en la partida de Servicios de Consultoría, Asesorías y Honorarios se debe a que en el presupuesto no se tomó en cuenta que habría que pagar retensiones de ISR e IVA por las personas que otorgan recibo de honorarios.

Impuestos pagados 1er trimestre:	
ISR	45,086.78
IVA	48,092.57
	93,179.35

Consultoria, Asesoria y Honorarios:	
EJERCIDO	622,249.38
IMPUESTOS	- 93,179.35
	529,070.03

La presente información es financiera, no contable

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida, 01030 México, D.F. Tels. 5322-0270 Fax: 5662-9547

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2012

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	457,750.68	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,207,473.58	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.OIV.	41,917.13
240	DEUDORES DIVERSOS	6,873.26	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	14,964.99	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(555,732,368.05)
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(729,962.21)
TOTAL DE ACTIVO		4,687,298.51	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		4,687,298.51
					0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS GAMACHO VILLA	CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TECNICO	CONSULTOR ADMINISTRATIVO

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2011 AL 31/03/2012

800	INTERESES COBRADOS		37,530.87
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		
			37,530.87

MENOS :

845	HONORARIOS	(479,826.38)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(287,666.70)	
	SUB TOTAL	(767,493.08)	(767,493.08)

DIFERENCIA NETA (729,962.21)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	CONSULTOR ADMINISTRATIVO

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 29 DE FEBRERO DE 2012

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	19,137.84	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	4,982,095.58	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	41,917.13
240	DEUDORES DIVERSOS	56,873.26	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	17,583.94	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(555,732,368.05)
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(341,334.10)
TOTAL DE ACTIVO		5,075,926.62	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		5,075,926.62
					0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	CONSULTOR ADMINISTRATIVO

" Este programa es de *carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2011 AL 29/02/2012

800	INTERESES COBRADOS		37,530.87
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		
			37,530.87

MENOS :

845	HONORARIOS	(189,093.58)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(189,771.39)	
	SUB TOTAL	(378,864.97)	(378,864.97)
DIFERENCIA NETA			(341,334.10)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	CONSULTOR ADMINISTRATIVO

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

Marcha Hacia el Sur

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 2012

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTIVO			**PASIVO**		
100	CAJA Y BANCOS	118,003.50	510	ACREEDORES DIVERSOS	3,791.65
120	TITULOS PARA NEGOCIAR	5,012,937.74	550	RESERVAS Y PROV.P/OBLIG.DIV.	41,917.13
240	DEUDORES DIVERSOS	56,873.26	**PATRIMONIO**		
255	INMUEBLES , MOBILIARIO		570	PATRIMONIO	561,103,919.99
	Y EQUIPO NETO	20,717.69	600	DEFICIENTE LIQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(555,732,368.05)
255	DEPOSITOS EN GARANTIA	236.00	620	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	(208,492.53)
TOTAL DE ACTIVO		5,208,768.19	**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO**		5,208,768.19
					0.00

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE - - - REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALOGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESUS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	CONSULTOR ADMINISTRATIVO

" Este programa es de *carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

CUENTAS DE ORDEN

OTROG BAJO CONVENIO/ DENUNCIAD	217,826,030	APOYO BAJO CONVENIO/ DENUNCIADO	217,826,030
OTROG BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280	APOYO BAJO CONVENIO/ CUMPLIDO	249,577,280
	467,403,310		467,403,310

FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2012 AL 31/01/2012

800	INTERESES COBRADOS		19,640.44
860	OTROS INGRESOS BENEFICIOS Y RECUPERACIONES		
			19,640.44

MENOS :

845	HONORARIOS	(142,590.92)	
855	IMPUESTOS DIVERSOS	-	
880	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	(85,542.05)	
	SUB TOTAL	(228,132.97)	(228,132.97)
DIFERENCIA NETA			(208,492.53)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS Y REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES DEL CATALAGO VIGENTE

AUTORIZÓ	REVISO	ELABORÓ
GUSTAVO MELÉNDEZ ARREOLA	RAYMUNDO JESÚS CAMACHO VILLA	CARLOS ALBERTO ALCARAZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION EMPRESARIAL	SECRETARIO TÉCNICO	CONSULTOR ADMINISTRATIVO

" Este programa *es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso* de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente "

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información al primer trimestre de 2012

FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

(Saldo al 31 de marzo de 2012 y 31 diciembre 2011)

(Pesos)

Denominación del acto jurídico	Fideicomitente o Mandante	Fiduciario o Mandatario	Fecha de Constitución	Objetivo	Clave de Registro o Identificación (1)	Reporte del cumplimiento de la misión y destino de los recursos (2)	Disponibilidades al cierre de 2011	Ingresos 2012				Gastos				Saldo al 31 de marzo de 2012
								Aportaciones	Rendimientos	Otros	Total	Por cumplimiento de objetivos	Honorarios	Otros	Total	
Fideicomiso de Apoyo a las Exportaciones FIDAPEX	Banco de Comercio Exterior, S.N.C.	Banco de Comercio Exterior, S.N.C.	07-ene-06	Establecer un fondo al cual se aporten recursos para ser destinados a programas que promuevan la competitividad de las exportaciones mexicanas a diversos mercados, mediante cobertura de riesgo político, riesgo comprador y garantías de crédito.	200606GOND1410											
Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial (8013-9)	Nacional Financiera, S.N.C.	Nacional Financiera, S.N.C.	20-dic-01	Construir un mecanismo de apoyo financiero en todos aquellos programas que apruebe el comité técnico y cuya finalidad sea otorgar apoyos a las empresas, especialmente micro, pequeñas y medianas, así como personas físicas con actividad empresarial del país.	P20071020000007											
Fideicomiso para el Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (8054-7)	Nacional Financiera, S.N.C.	Nacional Financiera, S.N.C.	31-mar-08	Es objeto del fideicomiso transferir recursos a otros fideicomisos que apoyen a las micro, pequeñas y medianas empresas y en su caso a la empresas constituida por la banca de desarrollo con la misión de fometar el desarrollo del mercado de capital de riesgo, a efecto de proporcionar recursos financieros a largo plazo a las empresas nacionales.	P20071020000007											
Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Nacional Financiera, S.N.C.	21-may-01	Contribuir al fomento de la inversión nacional y extranjera, con el propósito de generar empleos permanentes.	P20081021100006	El fideicomiso se encuentra en proceso de extinción recuperando los recursos otorgados y no aplicados	5,336,058.56		37,530.87				479,826.38	228,538.79	708,365.17	4,665,224.26

(1) Señalar la clave asignada por la SHCP para el Registro de Fideicomisos y Mandatos de la APF, o en su caso la clave de identificación del programa con reglas de operación que los utiliza para canalizar recursos a su población objetivo.
(2) Indicar la forma en que se están cumpliendo los objetivos del contrato del Acto Jurídico, señalando el monto de los recursos erogados por dicho instrumento en el periodo y las acciones realizadas con dichos recursos, como pueden ser el número de proyectos y/o beneficiarios con apoyos autorizados por el Comité Técnico, o las acciones que correspondan de acuerdo a la naturaleza del Acto Jurídico.

el fidricomiso sr rncurntra rn proceso de extision recuperando los recursos otorgados y no aplicadops

ANEXO S)

ACTA ADMINISTRATIVA DEL SAE

ACTA ADMINISTRATIVA DE FORMALIZACIÓN DE LA ENTREGA PARCIAL DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA ENAJENACIÓN DE DIVERSOS BIENES PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR. - - -

ACTA ADMINISTRATIVA DE FORMALIZACIÓN DE LA ENTREGA PARCIAL DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA ENAJENACIÓN DE DIVERSOS BIENES PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR. - - -

ACTA ADMINISTRATIVA DE FORMALIZACIÓN DE LA ENTREGA PARCIAL DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA ENAJENACIÓN DE DIVERSOS BIENES PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR. - - -

ACTA ADMINISTRATIVA DE FORMALIZACIÓN DE LA ENTREGA PARCIAL DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA ENAJENACIÓN DE DIVERSOS BIENES PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR. - - -

ACTA ADMINISTRATIVA DE FORMALIZACIÓN DE LA ENTREGA PARCIAL DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA ENAJENACIÓN DE DIVERSOS BIENES PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR. - - -

ANEXO 1

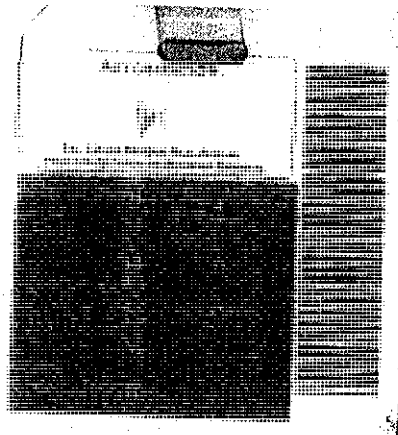

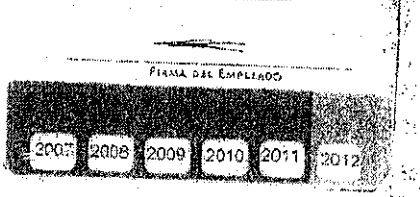

ANEXO 2

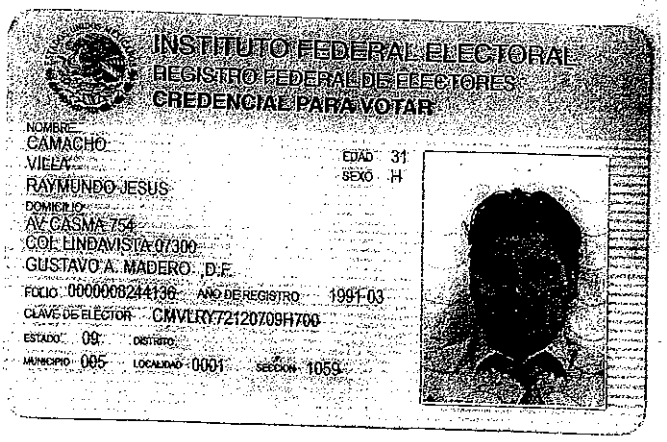

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CAMACHO
VILLA
RAYMUNDO JESUS

EDAD 31
SEXO H

DOMICILIO
AV CASMA 754
COL LINDAVISTA 07300
GUSTAVO A. MADERO, D.F.

FOLIO 0000008244136 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR CMVLRY72120709H700
ESTADO 09 DISTRITO
MUNICIPIO 005 LOCALIDAD 0001 SECCION 1059

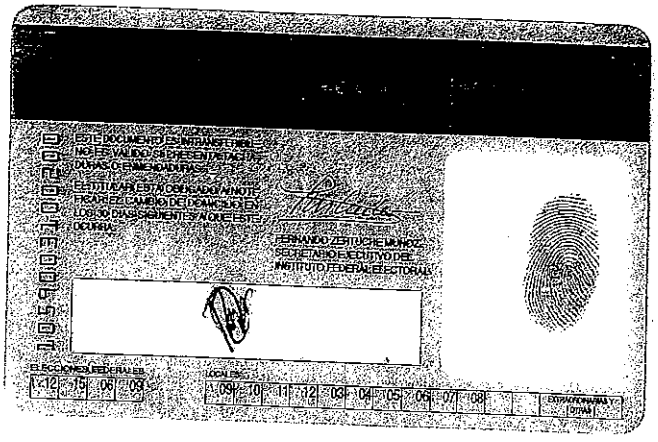

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES
DEBERA ESTAR ACTUALIZADO ANUALMENTE
PIDA EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES
12 15 06 09

LOCALES
09 10 11 12 03 04 05 06 07 08

ESTRUCTURA Y EMISIÓN

ANEXO 3

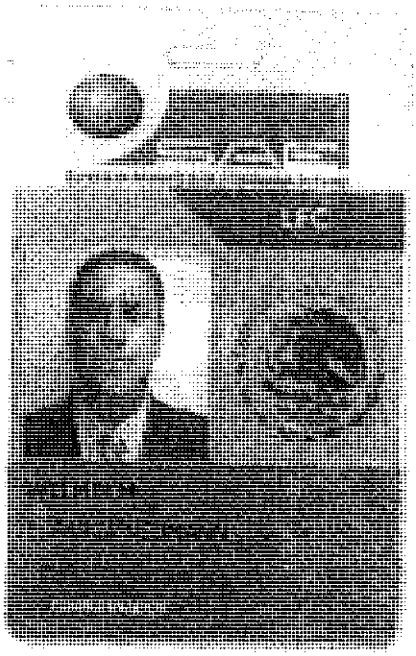

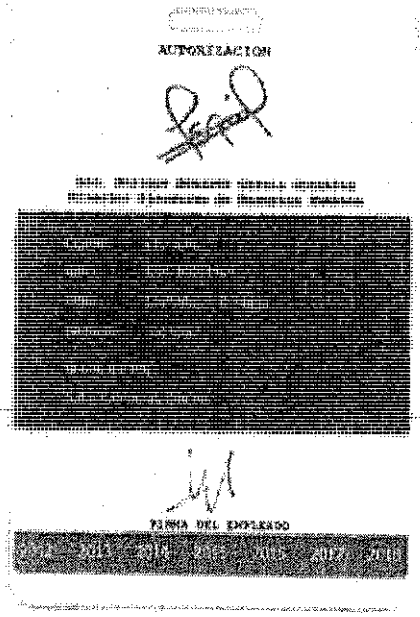

ANEXO 4

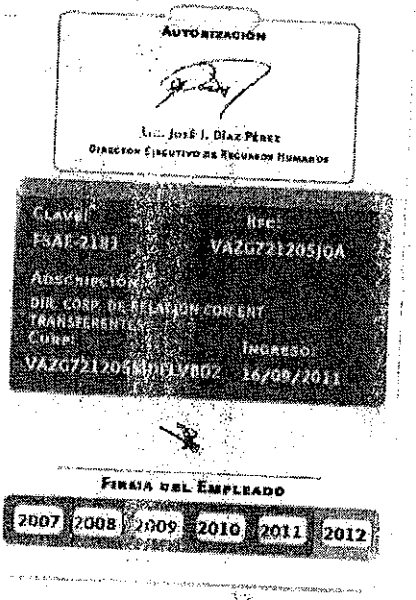
AUTORIZACIÓN
Lic. José J. Díaz Pérez
Dirección Ejecutivo de Recursos Humanos
Clave:
PSAE-2181
RFC:
VAZG721205JQA
Adscripción:
Dir. Corp. de Relación con Ent. Transferentes
Correo:
VAZG721205MDFLYR02
Ingreso:
16/09/2011
Feria del Empleado
2007
2008
2009
2010
2011
2012

ANEXO 5

AUTORIZACION

LIC. CARLOS ENRIQUE MEZA AGUILAR
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA DEL EMPLEADO

2007 2008 2009 2010 2011 2012

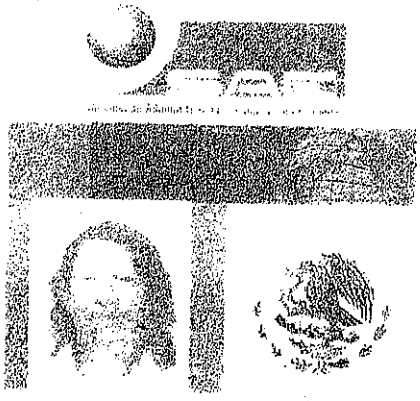

PATRICIA
ANDRADE OCHOA

BBVA Bancomer

RECIBO BANCARIO DE ENTERO A TRAVÉS DE LÍNEA DE CAPTURA DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE ECONOMIA
Línea de captura:	**0012ABPF571025005460**
Importe pagado:	$165,254.00
Fecha y hora de pago:	14-09-2012 11.21.18
Cuenta de cargo:	0176529453
No. de operación:	225812008287
Medio de presentación:	REALIZADO A TRAVÉS DE CASH WINDOWS
Sucursal:	1002
Guía:	002368212

Certificación del pago:

10645BCAS0052100501751 2FPBA2368212210012110519 4523

Cerrar Imprimir